

MEMORIA

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arauzetarako Batzordea



Horizonte de incertidumbres

En las páginas de esta Memoria se puede consultar el minucioso estudio que el Consejo Económico y Social vasco ha elaborado con el objetivo de analizar la realidad social y económica de Euskadi acontecida en el segundo año de pandemia. La llegada de la vacuna abrió la puerta a la esperanza para dejar atrás la COVID-19 y afrontar el futuro con cierto optimismo, incluso a nivel económico. No obstante, aunque la economía vasca experimentó crecimiento, la sexta ola de la pandemia, la subida del precio de la energía y la escasez de suministros al cierre de 2021, limitaron la fortaleza de la recuperación.

Conforme ha ido avanzando el año 2022 y la evolución de la pandemia, se constata que el horizonte sigue lleno de incertidumbres. En este contexto, creemos que se debe aprovechar la salida de la crisis para mejorar, e invitamos a las administraciones públicas a que apuesten por fórmulas económicas y sociales innovadoras, sostenibles e inclusivas. El diálogo social, la negociación colectiva y las relaciones colaborativas son instrumentos con los que avanzar en esta dirección.

De lo reflejado en esta Memoria se puede contrastar que, aunque todavía no se ha llegado al nivel de actividad económica previo a pandemia, los indicadores económicos y de empleo mejoraron notablemente en Euskadi durante 2021 (el año se saldó con un incremento del PIB del 5,6 % y un crecimiento del empleo de 1,5 %). Cabe recordar que las políticas monetaria y fiscal siguieron siendo un soporte crucial para la actividad económica, así como los ERTE que, aunque tuvieron menor presencia que en el año anterior, redujeron de manera importante la pérdida de puestos de trabajo. Asimismo, no podemos ocultar nuestra preocupación por el actual escenario inflacionista, y apelamos a la necesidad de llegar a acuerdos y tomar medidas que permitan superar la situación generada de la mejor manera posible.

Además de los retos derivados de la pandemia, Euskadi se enfrenta a nuevos desafíos que surgen de la profunda transformación global del sistema económico, lo que también le abre las puertas hacia nuevas oportunidades. Por ello, desde el Consejo invitamos a actuar inteligentemente y a aprovechar las oportunidades que brindan los fondos europeos Next Generation para implementar estrategias que impulsen la triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfico-social. El diseño del futuro va a estar muy determinado por estas transiciones, y los fondos, una respuesta europea sin precedentes tanto en cantidad como en diseño, deben conseguir no solo poner los raíles que faciliten dichas transiciones, sino impedir que una parte de la sociedad acabe siendo olvidada por los ajustes que estas inevitablemente traerán.

En línea con lo acontecido a escala global, y pese a la dureza de los datos en varios ámbitos, me gustaría destacar, sobre todo, el demográfico. El impacto humano de la pandemia está siendo de tal magnitud, que sólo transcurrido un tiempo seremos capaces de evaluar con sosiego sus efectos, que en ningún caso van a poder medirse exclusivamente en términos estadísticos. A las cifras inéditas de defunciones se une el desafío demográfico derivado de la baja natalidad y del progresivo envejecimiento de la población, por lo que resulta imprescindible un modelo demográfico y migratorio general que permita orientar las políticas públicas de manera transversal y coordinada. Relacionado con esto, empiezan a explicitarse instrumentos con los que abordar este reto.

En cuanto a la situación social, 2021 ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos ya asumidos por nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos desafíos y realidades. Es de destacar que la CAPV se encontraba, en el momento del comienzo de la crisis provocada por la COVID-19, en una buena posición de partida desde la que afrontar nuevos retos, por lo que no se ha registrado una caída relevante del nivel de vida general desde el inicio de la pandemia.

Para terminar, invito a seguir leyendo esta Memoria y conocer los retos que hemos identificado los agentes sociales y económicos que integramos el CES vasco, así como nuestras consideraciones al respecto. Nuestro cometido reside en aportar valor añadido a las estadísticas e informaciones publicadas por fuentes oficiales, contextualizando su evolución en el tiempo, constatando avances y retrocesos, anticipando evoluciones e incorporando advertencias y consideraciones, de manera contrastada y consensuada.

Solo me queda agradecer la dedicación y el esfuerzo de las personas que integran la Comisión del CES encargada de la elaboración de esta Memoria y del personal al servicio del Consejo. A todas ellas, mi más sincero agradecimiento por su trabajo e implicación.



Emilia M. Málaga Pérez
Presidenta

ÍNDICE MSE 2021

CAPÍTULO I. DEMOGRAFÍA EN LA CAPV	1
1. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS	4
1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	4
1.1.1. Nacimientos	
1.1.2. Defunciones	
1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios	
1.2. NUPCIALIDAD	11
1.2.1. Matrimonios	
1.2.2. Disoluciones matrimoniales	
2. LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV	15
2.1. CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA	15
2.2. IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV	16
2.3. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN. BARÓMETRO 2021	19
3. EL RETO DEMOGRÁFICO EN EUSKADI. AVANCES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA “ESTRATEGIA 2030” DURANTE 2021	22
4. RESUMEN Y CONSIDERACIONES	26

CAPÍTULO II. ECONOMÍA EN LA CAPV 33

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR	33
1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS	33
1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO	35
1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA	38
1.3.1. Economía española	
1.3.2. Comunidades Autónomas PIB y PIB per cápita	
2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV	42
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL	42
2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA	44
2.3. DEMANDA EXTERNA	46
2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA	48
2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV	
2.4.2. Inversión vasca en el extranjero	
2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS	55
2.5.1. Precios al consumo (Base 2016)	
2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad	
2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS 2019	58
3. SECTORES PRODUCTIVOS	61
3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL	61
3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV	
3.1.2. Demografía empresarial	
3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social	
3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV	67
3.3. SECTOR PRIMARIO	68
3.4. INDUSTRIA	69
3.4.1. Evolución general del sector industrial	
3.4.2. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales 2021	
3.4.3. Principales resultados de la Estadística industrial. Datos de 2020, año de inicio de la pandemia	
3.5. CONSTRUCCIÓN	75
3.5.1. Evolución del sector de la construcción	
3.5.2. Índice de Costes de la construcción	
3.6. SERVICIOS	75
3.6.1. Evolución general del sector servicios	

3.6.2. Estructuras del sector servicios en la CAPV

3.6.3. Comercio

3.6.4. Turismo y Hostelería

3.6.5. Sector financiero

4. SECTOR PÚBLICO	87
4.1. INGRESOS	87
4.2. GASTOS	91
4.3. SALDO PRESUPUESTARIO	93
4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	94
4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	95
4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	98
5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS	100
5.1. TRANSPORTE	100
5.1.1. La Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)	
5.1.2. Descripción general del Sistema de Transportes de Euskadi	
5.1.3. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil	
5.1.4. Transporte por carretera	
5.1.5. Transporte ferroviario	
5.1.6. Transporte aéreo: infraestructura y tráfico aéreo	
5.1.7. Transporte marítimo: infraestructura y tráfico portuario	
5.1.8. Plataformas logísticas en la CAPV	
5.2. ENERGÍA	111
5.2.1. Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi	
5.2.2. Producción y consumo energía	
6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	117
6.1. ACTIVIDADES DE I+D+i	117
6.1.1. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco	
6.1.2. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i	
6.1.3. Actividades de I+D	
6.1.4. Actividades de innovación	
6.1.5. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos	
6.1.6. Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020 del Gobierno Vasco	
6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	135
6.2.1. Usos de internet por parte de la población y de las empresas vascas	

- 6.2.2. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0
- 6.2.3. Teletrabajo en las empresas vascas
- 6.2.4. Comercio electrónico en la CAPV
- 6.2.5. Administración electrónica en la CAPV
- 6.2.6. Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI) 2020
- 6.2.7. Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025 (ETDE2025)

7. LOS FONDOS EUROPEOS *NEXT GENERATION* (MRR). SITUACIÓN A 31.12.21. 147

- 7.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL REINO DE ESPAÑA
- 7.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
- 7.3. DISTRIBUCIÓN DEL MRR-CCAA: IMPORTE INGRESADO POR LA CAPV
- 7.4. PROGRAMA DE EUSKADI NEXT 2021-2026. PROYECTOS DE MRR POR DEPARTAMENTOS
SITUACIÓN A 31.12.21

8. ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES 154

CAPÍTULO III. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV 171

1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO	173
1.1. ACTIVIDAD	173
1.2. OCUPACIÓN	175
1.2.1. Cifras de ocupación	
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social	
1.3. DESEMPLEO	182
1.3.1. Cifras del desempleo	
1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo	
2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS	191
2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN	191
2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN	199
2.2.1. Despidos	
2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo	
2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos	
3. RELACIONES LABORALES	205
3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	205
3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL	207
3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO	209
3.4. TELETRABAJO	211
4. LOS SALARIOS EN LA CAPV	213
4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2019	213
4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTES LABORALES	215
4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2020	
4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2021	
4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2019	217
4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2020	218
5. POLÍTICAS DE EMPLEO	220
5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	220
5.1.1. La Estrategia Vasca de Empleo 2030	
5.1.2. El Plan de Empleo 2017-2020. Evaluación	
5.1.3. La actividad de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo	
5.1.4. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas	

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO	230
5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo	
5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo	
5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN	234
5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad	
5.3.2. Centros Especiales de Empleo	
5.3.3. Empresas de inserción	
6. SALUD LABORAL	239
6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	239
6.2. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD LABORAL	241
7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	243

CAPÍTULO IV. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV

1. CONDICIONES DE VIDA	255
1.1. CONDICIONES DE VIDA DE LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: “LA TASA AROPE”	257
1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza	
1.1.2. Privación material severa	
1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja	
1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2020	261
1.2.1. Renta	
1.2.2. Privación Material	
1.3. ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2020: PRINCIPALES RESULTADOS	265
1.3.1. Impacto general de la pobreza y de la precariedad	
1.3.2. Las zonas y grupos sociales con mayor riesgo de pobreza	
1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR	274
1.4.1. Las necesidades de conciliación	
1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias	
1.5. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR	281
1.5.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi.	
1.5.2. La Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021	
2. PROTECCIÓN SOCIAL	289
2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2020	289
2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	291
2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida	
2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Pensiones no contributivas	
2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV	296
2.3.1. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.	
2.3.2. El Ingreso Mínimo Vital	
2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social	
2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES	305
2.4.1. El Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019. Evaluación.	
2.4.2. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT	
2.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006	

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV 312

2.5.1. Principales magnitudes

2.5.2. Régimen fiscal

3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

317

CAPÍTULO V. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV

333

1. EDUCACIÓN Y CULTURA	333
1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS	333
1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general	
1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad	
1.1.3. Formación Profesional de grado medio y grado superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado	
1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	341
1.2.1. Matriculación universitaria	
1.2.2. Graduación universitaria	
1.2.3. Inserción laboral del alumnado. Promoción de grado egresada en 2017	
1.3. INDICADORES EDUCATIVOS	345
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo	
1.3.2. Indicadores de financiación educativa	
1.3.3. Indicadores de resultados educativos	
1.3.4. Indicadores universitarios	
1.4. CULTURA	365
1.4.1. Hábitos y prácticas culturales	
1.4.2. Empresas y empleo culturales	
1.4.3. Gasto público en cultura	
1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares	
1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV	372
2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL	374
2.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE MEDIO AMBIENTE A LAS FAMILIAS. INDICADOR DE MEDIO AMBIENTE 2020	374
2.2. CALIDAD DEL AIRE	378
2.2.1. Zonificación del territorio para la evaluación de la calidad del aire	
2.2.2. Objetivos de calidad del aire y resultados 2020	
2.2.3. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad 2020	
2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO 2019	383
2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE	387
2.5. ECONOMÍA CIRCULAR. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	388
2.5.1. Plan de economía circular y bioeconomía 2024 del Gobierno Vasco	
2.5.2. Gestión de residuos	
2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA 2019	395

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO	397
3.1. ESTADO DE SALUD	397
3.1.1. Memoria del COVID-19 en Euskadi: olas epidémicas	
3.1.2. Bienestar: Esperanza de Vida (EV) y Años de Vida Saludable (AVS)	
3.1.3. Morbilidad hospitalaria. 2019	
3.1.4. Mortalidad	
3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD: DETERMINANTES MEDIOAMBIENTALES	406
3.2.1. Ruido	
3.2.2. Espacios verdes	
3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA	409
3.3.1. Utilización de recursos: Estancia media e índice de rotación	
3.3.2. Listas de espera en consultas externas y en cirugía programada	
3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE	413
3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO	413
3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT	
3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco	
3.5.3. Gasto de Osakidetza	
3.6. Seguimiento DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO	416
4. VIVIENDA	427
4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA	427
4.1.1. Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco	
4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco	
4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas	
4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas	
4.2. LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA	437
4.3. LA DEMANDA DE VIVIENDA	438
4.3.1. Necesidades y demanda de vivienda 2019	
4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares	
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en ETXEBIDE, Servicio Vasco de Vivienda	
4.4. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA	444

4.5. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS	446
4.5.1. Las ejecuciones hipotecarias	
4.5.2. Lanzamientos y desahucios	
4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA	448
4.6.1. Política de vivienda del Gobierno Vasco	
4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales	
5. CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES	458
 CAPÍTULO VI. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV	 483
 GLOSARIO DE DEFINICIONES	 491

CAPÍTULO I

Demografía en la CAPV



Este capítulo ofrece los principales datos de los indicadores demográficos relativos al movimiento natural de la población (nacimientos y defunciones), los movimientos migratorios y la nupcialidad (matrimonios y disoluciones) en la CAPV, comparando su evolución con la registrada en el contexto del Estado y de la Unión Europea. Después, se presentan las últimas cifras sobre la población de origen extranjero residente en Euskadi (demográficas y de percepción social fundamentalmente). Asimismo, se ofrecen cifras sobre el impacto demográfico del COVID-19, concretamente las defunciones ocurridas en la CAPV como consecuencia de esta grave enfermedad contra la que continuamos luchando a nivel planetario.

En primer lugar, señalamos, un año más, el coste humano de esta pandemia. Desde la aparición de los primeros casos al comienzo de 2020, el virus se ha expandido por todo el mundo y las personas contagiadas y fallecidas se cuentan por millones. Al mismo tiempo, el enorme esfuerzo científico y económico realizado a nivel mundial para la rápida creación de vacunas que puedan frenar el virus y la puesta en marcha de campañas de vacunación desde finales de 2020 se presentan, al menos en el mundo desarrollado, como la esperanza de poder retornar a la vida anterior a esta pandemia mundial sin precedentes.

Nuestro planeta finalizó el año 2021 con más de 300 millones de casos de COVID diagnosticados y casi 5 millones de personas fallecidas, afrontando una sexta oleada de la pandemia. En Europa, las personas enfermas se acercaban a los 150 millones, y las fallecidas eran casi 2 millones. En España, las autoridades contabilizaban 10 millones las personas diagnosticadas (PCR) y casi 100.000 fallecidas. En Euskadi, se estima que, a 31 de diciembre de 2021 (datos de Osakidetza), casi medio millón de personas se han visto afectadas por esta enfermedad (367.000 de ellas en 2021), de las cuales 8.137 han fallecido (5.000 en el último año).

Retornando a los datos demográficos generales, según Naciones Unidas, la población mundial superó los 7.700 millones de personas en 2019. Por su parte, EUROSTAT estima en 447 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea referenciada a enero de 2021, 300.000 menos que un año antes. Esta caída del 0,7 por mil (+1,9 por mil el año anterior) ha interrumpido la tendencia positiva que se venía produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 354,5 millones de habitantes. El dato negativo se debe a que la evolución positiva de la inmigración (+1,8 por mil) no ha conseguido revertir, en este año de pandemia, el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) del -2,5 por mil, al haberse producido 534.000 defunciones más que en el año precedente.

En la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes¹ referenciados a enero de 2021, la población de la CAPV cae levemente en el último año, un 0,29 % (se pierden 6.511 efectivos) y cuenta con 2.213.993 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha reducido especialmente en Bizkaia (-0,44 %, en 5.109 habitantes) y menos en Gipuzkoa (+0,15%, en 1.088 habitantes) y en Álava (-0,09 %, perdiendo 314 habitantes).

CUADRO I.0.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN DE LA CAPV. 2018-2021.						
	2018	2019	2020	2021	Var. 20-21	% 20/21
ÁLAVA	325.739	327.682	333.940	333.626	-314	-0,09
BIZKAIA	1.134.848	1.137.190	1.159.443	1.154.334	-5.109	-0,44
GIPUZKOA	710.281	713.007	727.121	726.033	-1.088	-0,15
CAPV	2.170.868	2.177.879	2.220.504	2.213.993	-6.511	-0,29

Fuente: INE. Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales revisadas.

Las cifras de población de 2021 se acompañan, como se verá más adelante, de un peso del 11,1 % de la población de origen extranjero residente en la CAPV, frente al 10,9 % del 1 de enero de 2020. El peso de la población de origen extranjero se ha incrementado también en el conjunto del Estado hasta el 15,4 %, (+2 décimas). Un año más, el dato de la CAPV se mantiene lejos de la media española –donde, según la última actualización padronal, este colectivo ronda los 7,2 millones de personas-.

¹ El Padrón Municipal es un registro administrativo cuya formación, mantenimiento y gestión corresponde a cada uno de los más de 8.000 ayuntamientos existentes en España. Sus datos constituyen prueba de la residencia y del domicilio en el término municipal y sus certificaciones tienen el carácter de documento público y fehaciente a todos los efectos administrativos.

1 EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS BÁSICOS

1.1 MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

Los datos provisionales para 2020 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por octavo año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 14.739 nacimientos, un 4,4 % menos que en el año anterior, y 24.247 fallecimientos, un 12,5 % más que en 2019. De esta elevada cifra, el 12,8 % de los fallecimientos se debieron al COVID-19, cuestión que se analiza específicamente más adelante.

CUADRO I.1.1. MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION EN LA CAPV*

	NACIDOS/AS VIVOS/AS	TASA	DEFUNCIO- NES	TASA	CRECIM. VEGETA- TIVO	TASA
2013	19.118	8,8	19.692	9,0	-574	-0,2
2014	19.378	8,9	20.157	9,3	-779	-0,4
2015	18.851	8,7	21.509	9,9	-2.658	-1,2
2016	18.240	8,4	21.223	9,8	-2.983	-1,4
2017	17.076	7,8	21.632	9,9	-4.556	-2,1
2018	16.090	7,4	21.745	10,0	-5.655	-2,6
2019	15.418	7,0	21.560	9,8	-6.142	-2,8
2020	14.739	6,7	24.247	11,1	-9.508	-4,3

* Tasas por mil habitantes.

Fuente: EUSTAT. Estadísticas de Nacimientos y de Defunciones, y elaboración propia.

Como resultado de estas cifras, se produce un crecimiento vegetativo de -9.508 o, lo que es lo mismo, del -4,3 por mil. Este saldo negativo es el mayor de toda la serie histórica, debido al señalado incremento del número de defunciones.

Esta evolución es común a los tres territorios: Bizkaia, que ya perdió 4.241 habitantes en 2019, pierde 5.925 en 2020. Por su parte, Álava que había perdido 172 habitantes en 2019, pierde 862, mientras que Gipuzkoa tiene un saldo negativo de 2.714 (-1.729 en 2019).

1.1.1 Nacimientos

La “Encuesta de Nacimientos” (ENAC) de EUSTAT revela que los nacimientos caen en los tres territorios: en 2020, frente al descenso medio de la CAPV del 4,4 %, en Álava nacieron 2.397 niños/as (-6,5 % respecto de 2019), en Bizkaia se registraron 7.318 nacimientos (-5,2 %); en Gipuzkoa, por último, el número de nacimientos alcanza los/as 5.024 nacidos/as, (-2,1 %).

Estos resultados representan una tasa de nacimientos, para el conjunto de la CAPV, de 6,7 por mil (7 por mil en 2019). En 1975 esta ratio se hallaba en el 19,1 por mil y estaba por encima de la media del Estado. Hoy en día, la CAPV mantiene tasas inferiores a los promedios del Estado (7,1 por mil) y de la UE (9,1 por mil). Por Territorios, Álava tiene una ratio de nacimientos de 7,2 por mil –la más elevada de los tres territorios-, Bizkaia del 6,4 por mil –la más reducida- y Gipuzkoa del 7 por mil.

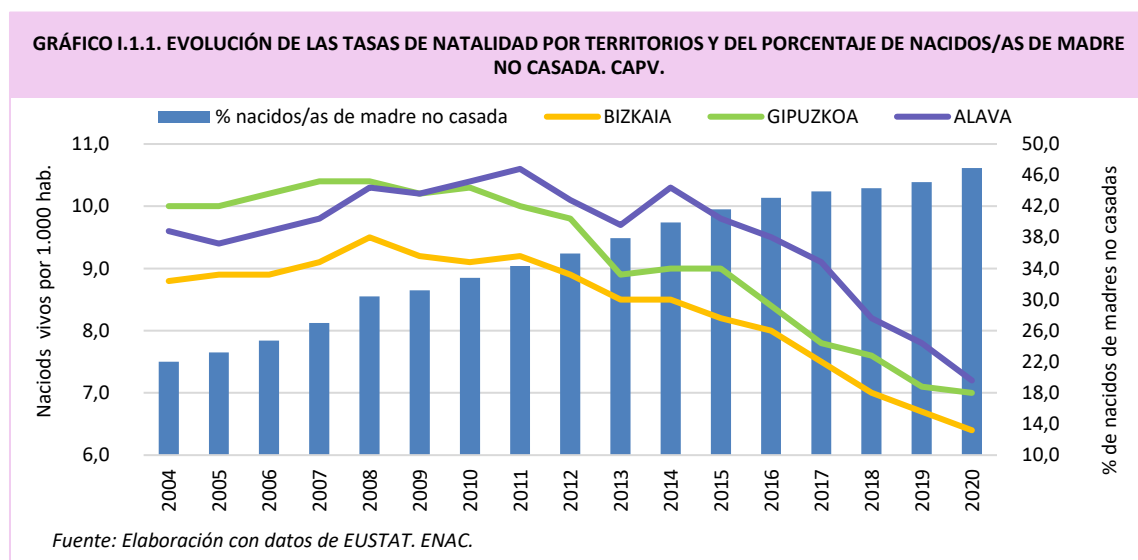
Por su parte, EUROSTAT señala en 2020 un total de 4 millones de nacimientos en la UE (9,1 por mil habitantes), unos 900.000 menos que el año anterior. Las tasas de natalidad más elevadas se dan en Irlanda (11,2 por mil), Chipre (11,1 por mil) y Suecia y Francia (10,9 por mil), mientras que las más reducidas se registran en Italia (6,8 por mil), España (7,1 por mil) y Grecia (7,9 por mil).

CUADRO I.1.2. TASAS DE NACIMIENTOS Y DE DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES EN LA UE. COMPARACIÓN ENTRE 1975 Y 2020

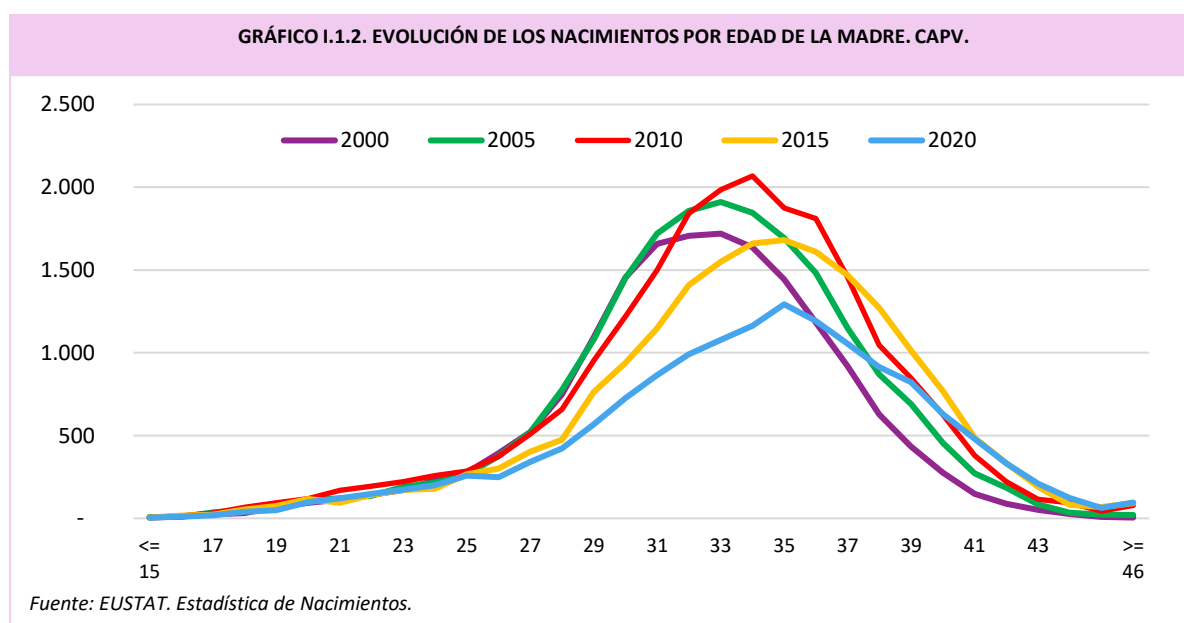
	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	1975	2019	2020	1975	2019	2020
UE	14,7	9,3	9,1	10,7	10,4	11,6
ALEMANIA	9,9	9,4	9,3	12,6	11,3	11,9
AUSTRIA	12,4	9,6	9,4	12,7	9,4	10,3
BÉLGICA	12,2	10,2	9,9	12,2	9,5	11,0
BULGARIA	16,6	8,8	8,5	10,3	15,5	18,0
CHIPRE	16,3	10,8	11,1	9,8	7,1	7,2
DINAMARCA	14,2	10,5	10,4	10,1	9,3	9,4
ESLOVAQUIA	20,6	10,5	10,4	9,5	9,8	10,8
ESLOVENIA	16,6	9,3	8,9	10,1	9,9	11,4
ESPAÑA	18,8	7,6	7,1	8,4	8,8	10,4
ESTONIA	14,9	10,6	9,9	11,6	11,6	11,9
FINLANDIA	13,9	8,3	8,4	9,3	9,8	10,0
FRANCIA	14,1	11,2	10,9	10,6	9,1	9,9
CROACIA	14,9	8,9	8,9	10,1	12,7	14,1
GRECIA	15,7	7,8	7,9	8,9	11,7	12,2
PAÍSES BAJOS	13,0	9,8	9,7	8,3	8,8	9,7
HUNGRÍA	18,4	9,5	9,6	12,4	13,3	14,5
IRLANDA	21,1	12,0	11,2	10,4	6,3	6,4
ITALIA	14,9	7,0	6,8	10,0	10,6	12,6
LETONIA	14,2	9,8	9,2	12,2	14,5	15,2
LITUANIA	15,7	9,8	9,0	9,5	13,7	15,6
LUXEMBURGO	11,1	10,0	10,2	12,2	6,9	7,3
MALTA	18,8	8,6	8,6	9,5	7,3	7,9
POLONIA	19,0	9,9	9,4	8,7	10,8	12,6
PORTUGAL	19,8	8,4	8,2	10,8	10,9	12,0
CHEQUIA	19,1	10,5	10,3	12,4	10,5	12,1
RUMANÍA	19,6	10,3	9,2	9,3	13,4	15,4
SUECIA	12,6	11,1	10,9	10,8	8,6	9,5
CAPV	19,1	7,0	6,7	7,1	9,8	11,1
REINO UNIDO	12,4	10,7	:	11,8	9,0	:

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 11/11/21) y EUSTAT.

La natalidad, por otro lado, cae con distinta intensidad si se tiene en cuenta la nacionalidad de la madre. Entre las madres de nacionalidad española el número de nacimientos se redujo en 2020 en Euskadi un 5,9 %, mientras que entre las extranjeras lo hace un 0,4 % (el año anterior se incrementaron un 3,5 %). De las 14.739 personas nacidas vivas en 2020, 4.207 lo fueron de madres extranjeras, lo que supone el 28,5 % del total (27,4 % en 2019), cuando la proporción de población de nacionalidad extranjera, como se ha visto, es bastante menor. Los países de origen más comunes son Marruecos (750 madres), Colombia (355) y Nicaragua (299).



Hay que destacar, un año más, el creciente porcentaje de estos nacimientos que se produce de madres solteras². En 2020 los nacimientos fuera del matrimonio se elevaron a 6.914, cifra que supone el 46,9 % del total (45,1 % en el año anterior) y una caída del 0,5 % respecto del dato de 2019. Si comparamos el dato actual con el que se daba hace una década (31,2 % en 2009), se aprecia que la ratio de niños y niñas nacidas de madres no casadas se ha incrementado de manera muy importante.



² Los nacimientos de madres solteras / madres no casadas / fuera del matrimonio no implican necesariamente que no exista pareja, pues esta puede darse sin necesidad de matrimonio y fuera del mismo.

Por países, los porcentajes de personas nacidas de madres no casadas oscilan en la UE (datos de 2019) entre los niveles de Bulgaria y Francia, que rondan el 60 %, y los de Grecia (12,4 %) o Croacia (21,2 %). La media de la Unión es del 42,7 % y, fuera de ella, destaca la elevada tasa de Islandia, donde el 69,4 % de los niños y niñas nacidas en 2019 lo fueron de madre soltera. En España, este porcentaje asciende, en el año de referencia, al 48,4 %.

Uno de los factores que ha contribuido a la disminución de la natalidad en los últimos años, como ya es sabido, es el progresivo retraso de la maternidad. En 2020 se mantiene la tendencia, de manera que el 79,5 % de las mujeres que tuvieron descendencia en nuestra Comunidad tenía 30 años o más. El grupo más numeroso corresponde a las mujeres de entre 30 y 34 años, con un 35 % del total de nacimientos.

Le sigue el número de nacimientos de madres de entre 35 y 39 años (33,7 %), que continúa superando ampliamente al grupo de 25 a 29 años (13,8 %). Las madres adolescentes supusieron el 1,1 % del total. La edad media de las madres de nacionalidad española fue de 34,3 años, mientras que para las madres extranjeras lo fue de 31,1 años (33,4 para el conjunto de todas ellas). Asimismo, la edad media de las madres primerizas fue, en 2020, de 32,4 años.

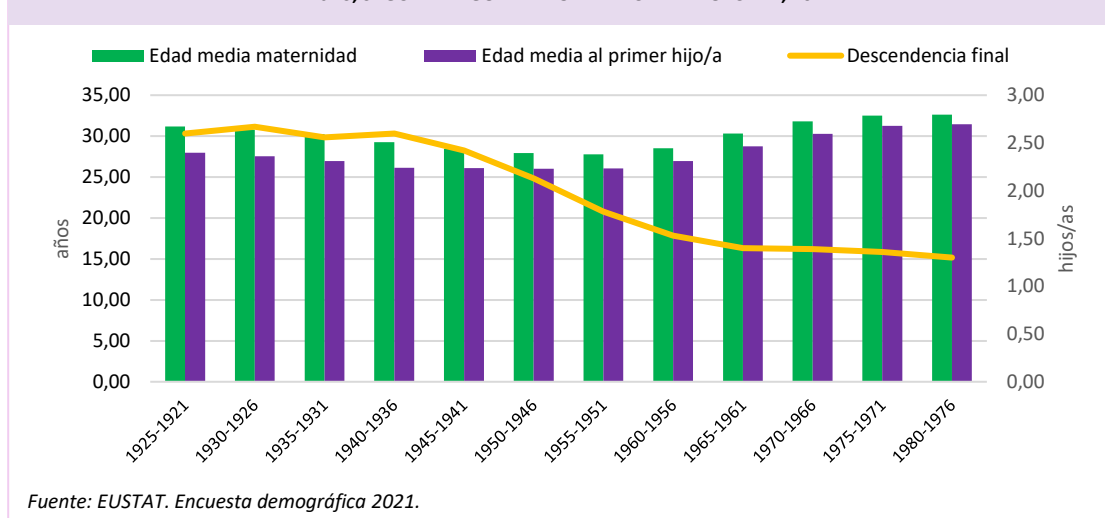
De los nacimientos, 7.300 (49,5 %), fueron primeros/as hijos/as, 5.518 (37,4 %) llegaron a familias en las que ya había otro hijo o hija anterior y los/as terceros/as hijos/as y posteriores fueron 1.921 (13 % del total).

Los datos de 2021 de la “Encuesta demográfica” de EUSTAT (de periodicidad quinquenal) señalan, en el mismo sentido que la ENAC, los siguientes resultados:

En primer lugar, la descendencia final de las generaciones de mujeres nacidas a partir de los años 50 del pasado siglo ha ido descendiendo hasta alcanzar 1,3 hijos/as para aquellas nacidas entre 1976 y 1980, las últimas para las que se puede considerar completa su historia de fecundidad. De hecho, las mujeres nacidas en la segunda mitad de los años 40 son las últimas que consiguieron alcanzar el reemplazo generacional, es decir, tuvieron 2,1 hijos/as de media.

En segundo lugar, la edad media a la maternidad de las últimas generaciones de mujeres se asemeja a la de las más antiguas, las que tienen 75 y más años, que superan los 30 años, pero en este último caso se debía a que los terceros y posteriores hijos e hijas representaban el 35 % del total de la descendencia, mientras que entre las mujeres con 40 a 50 años, en 2021 los hijos e hijas de orden tercero o posterior apenas representan el 8 % de la descendencia. En las generaciones más recientes, la edad media al nacimiento del primer hijo o hija supera los 31 años y en las más antiguas no llega a los 28 años. Por su parte, entre los hombres la edad media al ser padres supera los 33 años a partir de los nacidos en 1966.

GRÁFICO I.1.3. DESCENDENCIA FINAL DE LAS MUJERES DE 40 Y MÁS AÑOS Y EDAD MEDIA AL NACIMIENTO DE LOS HIJOS E HIJAS, SEGÚN RANGO DE AÑO DE NACIMIENTO. CAPV, 2021.

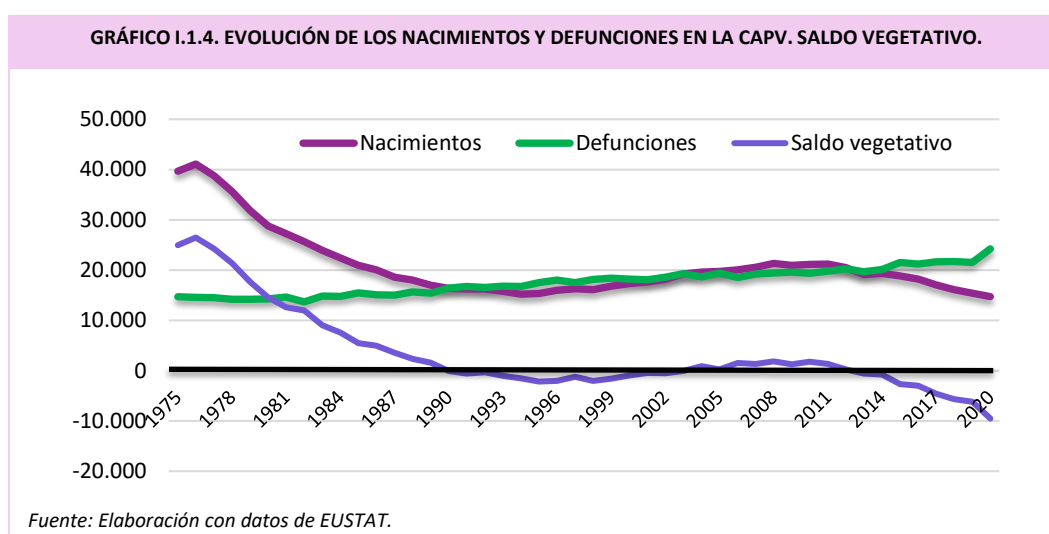


Por otra parte, la descendencia final de las generaciones de mujeres con menos de 40 años en 2021 no parece que se vaya a recuperar, ya que el número de hijos e hijas que esperan tener a lo largo de su vida, según han manifestado, alcanza el 1,3 de media, destacando las nacidas después de 2000, que sólo prevén tener 1,1 hijos/as.

1.1.2 Defunciones

Las cifras definitivas para 2020 de la “*Estadística de Defunciones*” (EDEF) de EUSTAT revelan que en ese año se produjeron en la CAPV, como ya se ha dicho, 24.247 fallecimientos, un 12,5 % más que en el año anterior, distribuidos prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (12.056 hombres y 12.191 mujeres).

El 25,7 % de las defunciones ocurridas en 2020 se debieron a tumores. A continuación, se situaron las enfermedades del sistema circulatorio, con un 23,1 % y, en tercer lugar se sitúa el COVID-19, con un 12,8 % (3.096 defunciones). Los trastornos mentales y del comportamiento se sitúan como cuarta causa, con un 7,3 % de los fallecimientos³. Por territorios, fallecieron 3.266 personas en Álava (+19,3 % respecto de 2019), 13.243 en Bizkaia (+10,7 %) y 7.738 en Gipuzkoa (+12,8 % respecto del año anterior).



Por meses, destacan los elevados incrementos producidos en marzo y abril, con un 39,2 y un 56,2 % más, respectivamente, que en los mismos meses de 2019 y, de nuevo, aunque con menores incrementos, en septiembre y noviembre (+17 y +16,3 % respecto de septiembre y noviembre de 2019) (véase gráfico I.1.5).

La edad media de las personas fallecidas en 2020 en nuestra Comunidad se sitúa en 81 años, 77,8 para los hombres y 84,2 para las mujeres, que alcanzan mayor longevidad. En la última década se ha producido en nuestra comunidad un aumento de 3,2 años en la esperanza de vida para los hombres y de 2,3 para las mujeres (+2,9 años para el conjunto de la población).

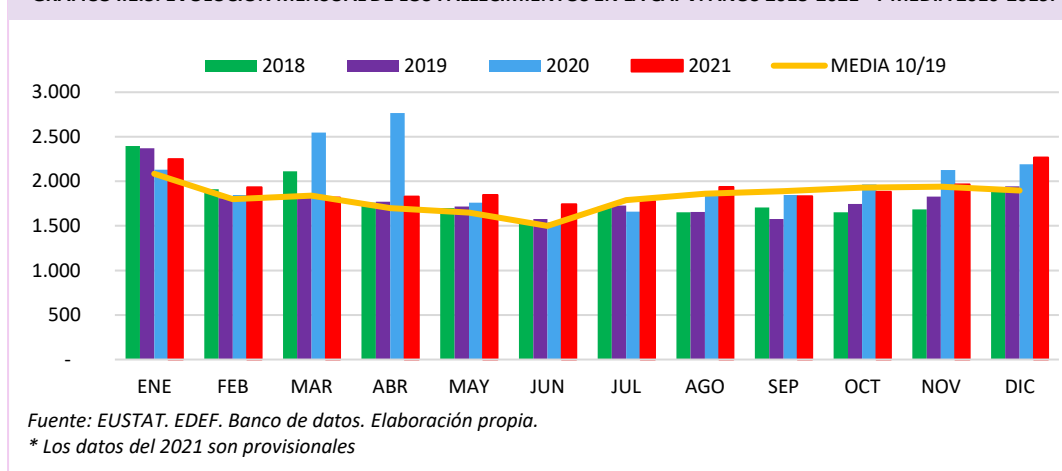
Por último, de las personas fallecidas en 2020 en la CAPV, 409 tenían 100 o más años (31 más que en 2019), y de estas personas, el 82,4 % eran mujeres. El porcentaje de personas que fallecen superados los 100 años, 1,7 %, se ha duplicado en la última década.

Acerca de las cifras para la Unión Europea, los datos de 2020 arrojan el dato de 5,2 millones de fallecimientos, cifra superior a la del año precedente en unas 534.000 personas (resultando la tasa de mortalidad el 11,6 por mil), con lo que el crecimiento vegetativo o natural (nacimientos menos defunciones) resultó negativo en la Unión y estimado en -1,1

³ En el capítulo V.3 de esta Memoria, relativo a “Salud y sistema sanitario”, se estudian con detalle las causas de muerte de la población vasca.

millones de personas aproximadamente (-2,5 por mil). Por su parte, la EDEF revela que la tasa de mortalidad de la CAPV es, en 2020, del 11,1 por mil (9,8 en 2019).

GRÁFICO I.1.5. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS FALLECIMIENTOS EN LA CAPV. AÑOS 2018-2021* Y MEDIA 2010-2019.



Impacto demográfico del COVID-19

Como hemos dicho, del total de decesos ocurridos en 2020, 3.096 se produjeron por COVID-19 (el 12,8 %); de entre ellos 2.775 se vieron confirmados por un análisis específico, en tanto que 321 fueron diagnosticados como COVID-19 probable.

En 2021 (datos provisionales) se produjeron en Euskadi 1.666 muertes por COVID-19 (el 7,2 % del total de fallecimientos), cifra que supone 1.430 muertes menos que en 2020 (-46,2 %); de entre

CUADRO I.1.3. DEFUNCIONES POR COVID-19 EN LA CAPV, SEGÚN TERRITORIO Y MUNICIPIOS MAYORES DE 40.000 HABITANTES DE RESIDENCIA, SEXO Y EDAD. 2020-2021.					
	2020	2021			% 20/21 TOTAL COVID-19
	TOTAL COVID-19	COVID-19 CONFIRMADO	COVID-19 PROBABLE	TOTAL COVID-19	
TOTAL CAPV	3.096	1.631	35	1.666	-46,2
ÁLAVA	595	191	6	197	-66,9
BIZKAIA	1.629	909	23	932	-42,8
GIPUZKOA	872	531	6	537	-38,4
MUNICIPIOS > 40.000 H.					
BARAKALDO	161	58	1	59	-63,4
BASAURI	99	22	0	22	-77,8
BILBAO	626	362	13	375	-40,1
DONOSTIA-SN. SN.	252	128	1	129	-48,8
GETXO	46	70	2	72	56,5
IRUN	92	48	0	48	-47,8
PORTUGALETE	48	28	1	29	-39,6
SANTURTZI	57	37	0	37	-35,1
VITORIA-GASTEIZ	496	148	5	153	-69,2
SEXO					
HOMBRES	1.582	898	16	914	-42,2
MUJERES	1.514	733	19	752	-50,3
EDAD					
MENORES DE 40 AÑOS	10	7	0	7	-30,0
DE 40 A 59 AÑOS	78	80	1	81	3,8
DE 60 A 79 AÑOS	755	552	8	560	-25,8
80 Y MÁS AÑOS	2.253	992	26	1.018	-54,8

Fuente: EUSTAT. EDEF. Elaboración propia.

ellas, 1.631 se vieron confirmadas por un análisis específico, en tanto que 35 fueron diagnosticadas como COVID-19 probable. Estos fallecimientos por COVID se produjeron de forma mayoritaria en los hospitales (85,4 %), seguidos por los domicilios (7,6 %) y las residencias sociosanitarias (6,7 %).

Conviene resaltar, asimismo, que el COVID-19 estuvo también presente en otras 159 defunciones de estos mismos meses, pero sin constituir la causa principal de las mismas, conforme aparece en los certificados médicos de defunción y aplicando los criterios de coordinación de causas de muerte de la OMS. Además, 389 de las personas fallecidas en 2021 tuvieron COVID-19 aunque la infección se considera pasada en el momento de la defunción.

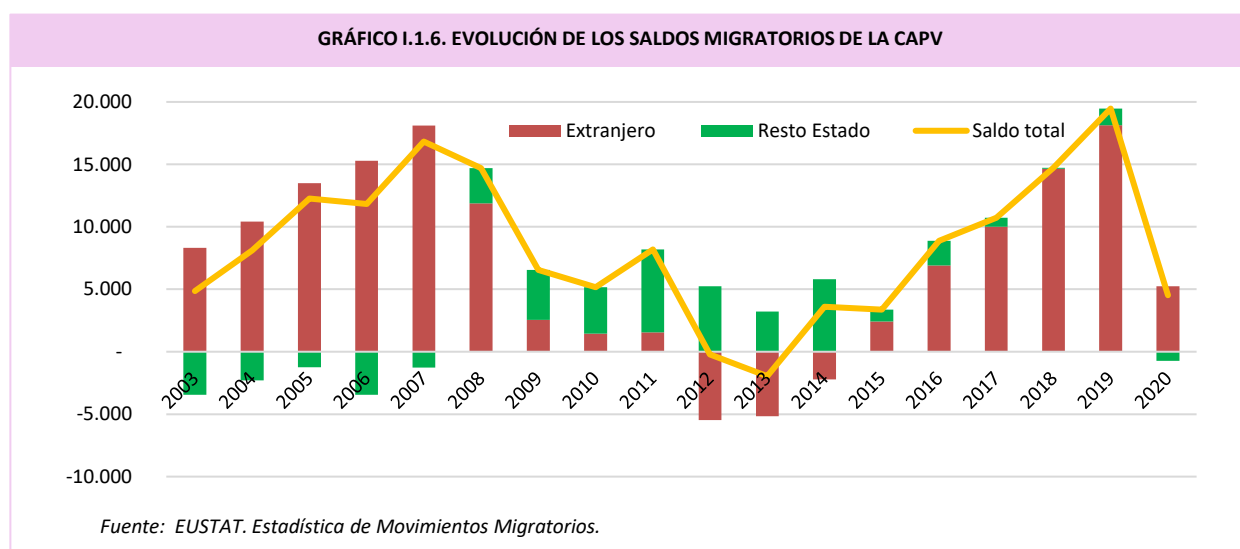
1.1.3. Estadística de Movimientos Migratorios

La “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2020 pone de relieve el impacto de la pandemia del COVID-19, al haberse reducido de manera notable las migraciones, tanto internas como externas. Con todo, nuestra Comunidad registra una ganancia de 4.512 personas en ese año (un 76,8 % menos que en 2019, año en que habían ganado 19.468). Por territorios, Bizkaia gana 1.583 personas, Álava 799 y Gipuzkoa 2.130.

CUADRO I.1.4. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS MIGRATORIOS EN LA CAPV						
	CON EL EXTRANJERO	CON EL RESTO DEL ESTADO	SALDO MIGRATORIO*			
			CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2014	-2.207	5.809	3.602	1.326	81	2.195
2015	2.415	947	3.362	555	970	1.837
2016	6.897	1.974	8.871	1.474	4.320	3.077
2017	10.005	720	10.725	2.349	5.461	2.915
2018	14.642	82	14.724	2.870	7.019	4.835
2019	18.133	1.335	19.468	2.862	11.217	5.389
2020	5.245	-733	4.512	799	1.583	2.130

(*) Suma del saldo migratorio con el Estado y con los países extranjeros.
Fuente: EUSTAT. “*Estadística de Movimientos Migratorios*”.

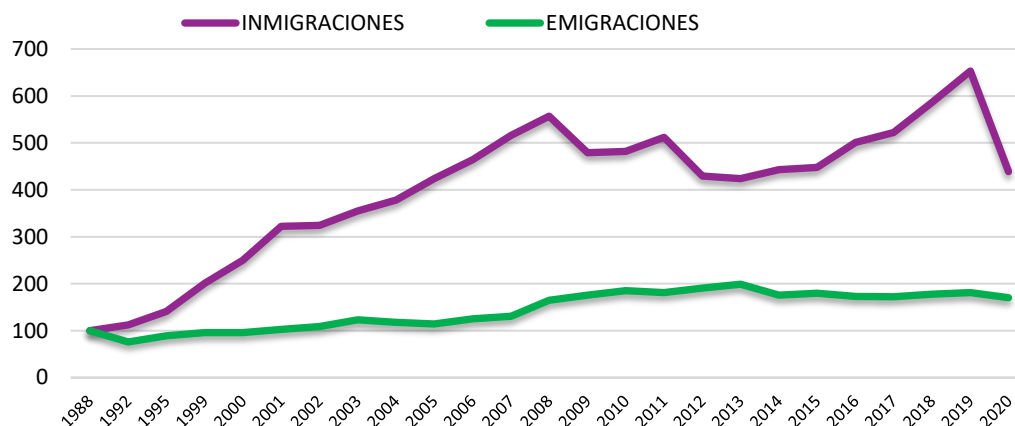
Con relación a los movimientos que se producen entre la CAPV y el resto de las Comunidades Autónomas, el año 2020 arroja un saldo negativo de 733 personas, es decir, se registran más salidas hacia ellas que entradas (algo que no se producía en Euskadi desde 2007), cuando el año anterior el dato había sido positivo (+1.335). Por su parte, el saldo migratorio con los países extranjeros fue positivo en 5.245 personas, frente a los +18.133 de 2019 (-71,1 %).



Con relación a las tendencias en el conjunto de la Unión Europea, los datos de EUROSTAT revelan que después de un período de descenso bastante importante en los años 90, el saldo positivo de los flujos migratorios internacionales en la UE se estabilizó en positivo a partir de 2003, según datos ya consolidados.

En 2020, el saldo migratorio positivo asciende a unas 827.000 personas (la mitad que en 2019), con una tasa bruta de migración del 1,8 por mil, frente al +3 por mil de 2019. El 26 % de este saldo positivo corresponde a España y el 24,2 % a Alemania. Además, tres países de la Unión (Italia, Letonia y Rumanía) cuentan con saldos migratorios negativos.

Por otro lado, durante 2020, 205.575 personas, un 14,5 % menos que en el año anterior, realizaron algún cambio de residencia en la CAPV (cifra que supone el 9,3 % de la población de la CAPV), siendo la movilidad en el 43,2 % (88.891 desplazamientos) de las ocasiones dentro del mismo municipio.

GRÁFICO I.1.7. EVOLUCIÓN DE LAS INMIGRACIONES Y EMIGRACIONES EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICES.
AÑO BASE 1988=100.

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT. EMM.

En relación con la movilidad geográfica externa o extracomunitaria, ésta ha afectado en 2020 a 30 de cada mil habitantes de la CAPV (Álava 34,6 por mil, Bizkaia 29 por mil y Gipuzkoa 29,5 por mil), tasas relativamente reducidas si se comparan con el resto de las comunidades autónomas, donde se desplazaron, por término medio, 35 de cada mil habitantes. Si tenemos en cuenta los movimientos migratorios con las distintas Comunidades Autónomas, veremos que con la mayoría de ellas la CAPV mantuvo un saldo migratorio positivo, resultando negativo únicamente con 4 de ellas: Cantabria, Castilla y León, Navarra y Galicia, de manera que estas cuatro comunidades suponen más del 90 % de las personas que dejaron nuestra Comunidad con destino a otras.

Por otro lado, las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en 2020 en 20.955 personas. De estas, 6.433 llegan procedentes de otras comunidades (Madrid, Cataluña y Andalucía principalmente) y 14.522 directamente del extranjero. Las emigraciones de personas extranjeras, por su parte, ascienden en 2020 a 13.193 personas, el 43 % del total.

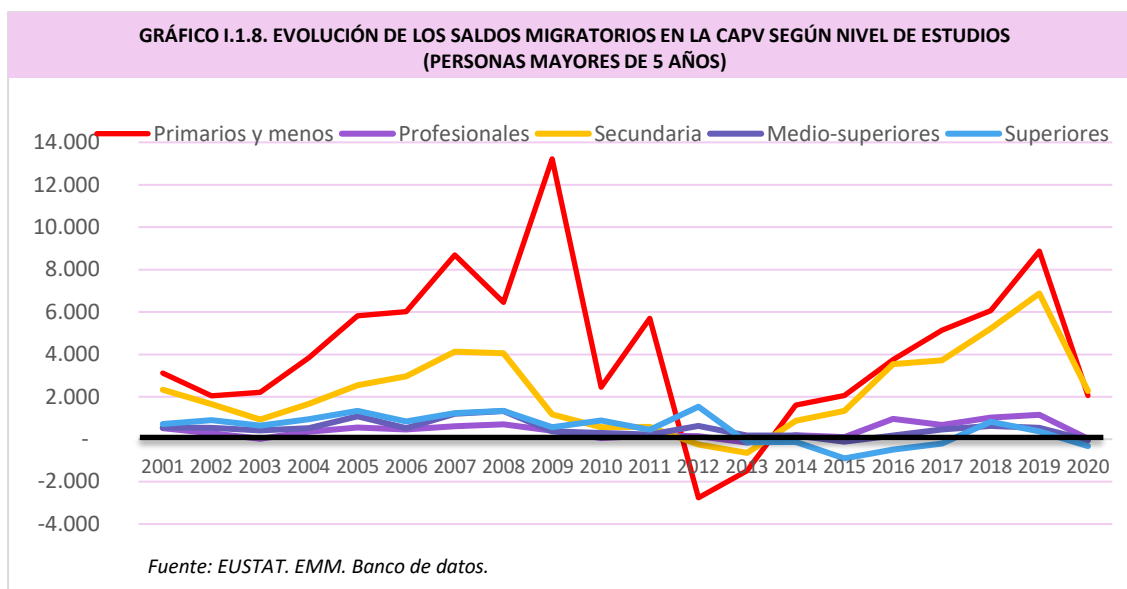
Además, la EMM revela que la edad media de inmigrantes y emigrantes es distinta (33,7 y 37,3 años respectivamente), aunque en ambos casos el grupo de personas de 21 a 39 años realiza aproximadamente la mitad de las migraciones, y que si se tiene en cuenta el sexo de la población que realiza los movimientos, un 53 % de los inmigrantes son hombres (47 % mujeres), mientras que entre las emigraciones el 54 % son hombres y 46 % mujeres.

CUADRO I.1.5. EVOLUCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LAS PERSONAS CON TITULACIÓN SUPERIOR Y COMPARACIÓN CON EL TOTAL DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS. CAPV.

	POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES			TOTAL MAYORES DE 5 AÑOS		
	INMI-GRACIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO	INMIGRA-CIÓN	EMIGRACIÓN	SALDO
2010	2.814	1.963	851	36.345	32.091	4.254
2011	1.655	1.211	444	38.513	31.405	7.108
2012	5.463	3.930	1.533	32.358	33.080	-722
2013	3.736	3.886	-150	31.765	34.031	-2.266
2014	4.086	4.213	-127	33.101	30.384	2.717
2015	3.772	4.677	-905	33.655	31.178	2.477
2016	3.793	4.288	-495	37.650	29.722	7.928
2017	4.223	4.428	-205	39.490	29.686	9.804
2018	5.351	4.532	819	44.377	30.628	13.749
2019	5.123	4.758	365	49.538	31.200	18.338
2020	4.480	4.802	-322	33.476	29.476	4.000

Fuente: EUSTAT. "Estadística de Movimientos Migratorios". Elaboración propia.

En cuanto a la titulación de las personas migrantes, la Estadística de EUSTAT revela que el saldo migratorio de la CAPV de 2020 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, salvo en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización) y medias-superiores. Se trata, en cualquier caso, de un año atípico por la pandemia que nos ha tocado vivir, por lo que no se pueden extraer, de momento, conclusiones al respecto.



Como se aprecia en el gráfico I.1.8, a lo largo de la serie considerada, una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía).

Este saldo ha retornado a cifras positivas en los últimos siete años, en línea con la tendencia general de los movimientos migratorios, tal y como se ha visto en los resultados para el conjunto de la población migrante. En 2020 representan el 51,7 % del saldo migratorio.

En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +4.000 personas, de las cuales 2.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 2.279 con estudios secundarios y apenas 28 con estudios profesionales. Por su parte, el saldo torna a negativo (más salidas que entradas) para las personas con estudios medios superiores (-52) y para las titulaciones universitarias (-322, frente a los +365 del año precedente).

En el último año se registraron 4.802 emigraciones de titulados/as superiores (el 16,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 4.480 inmigraciones (13,4 % del total), arrojando, como se ha dicho, un saldo de -322 personas.

1.2 NUPCIALIDAD

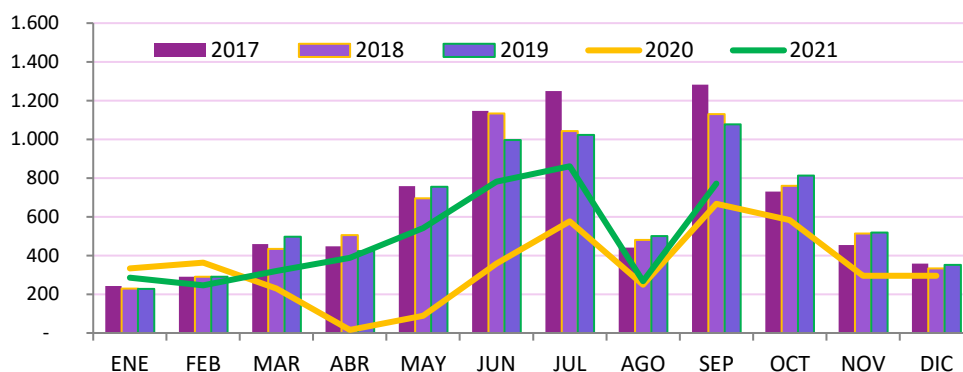
1.2.1 Matrimonios

La “*Estadística de Matrimonios*”, junto con la de Nacimientos y la de Defunciones, constituye el Movimiento Natural de la Población. Según los datos de EUSTAT, en 2020 se celebraron en la CAPV 4.057 matrimonios, un 45,7 % menos que

en 2019, de los cuales 3.911 enlaces fueron entre personas de diferente sexo (-46,2 %) y 146 entre personas del mismo sexo (-29,1 %), 96 entre mujeres y 50 entre hombres.

Con estas cifras, la tasa de nupcialidad de la CAPV alcanza en 2020 su mínimo histórico, 1,7 matrimonios por 1.000 habitantes (3,2 en 2019), ratio inferior a la del Estado (1,9 por mil) y al promedio de la Unión Europea, que era de 4,3 por mil en 2019 (último dato disponible y, por tanto, anterior a la pandemia). Los países europeos con mayores tasas de nupcialidad eran, en 2019, Chipre (8,9 por mil), y Lituania (7 por mil), mientras que los que cuentan con las ratios más bajas eran Italia (con 3,1 por mil), Portugal y Eslovenia (ambos con 3,2 enlaces por 1.000 habitantes).

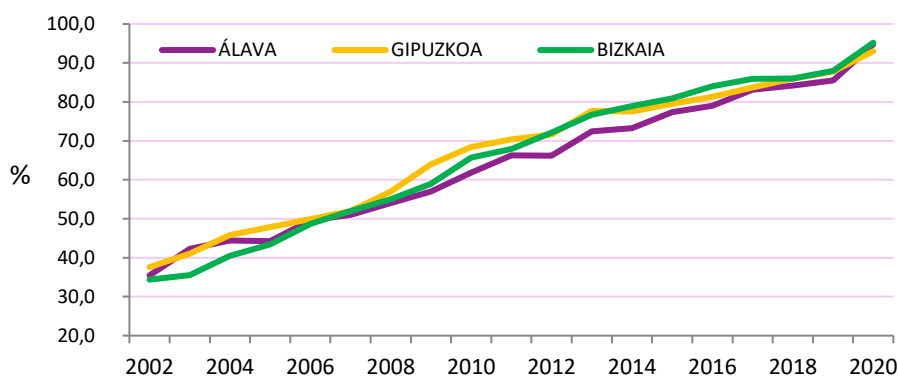
GRÁFICO I.1.9. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE MATRIMONIOS EN LA CAPV



Fuente: EUSTAT. Estadística de Matrimonios

Como se aprecia en el gráfico I.1.9 sobre la evolución mensual de este indicador, el año 2020 se vio fuertemente afectado por el COVID-19 en lo que se refiere a la nupcialidad. Las caídas del número de enlaces son muy importantes en todos los meses, llegando a superar el -96 % en abril (únicamente se celebraron 16 ceremonias, frente a las 422 del año 2019) y el -88 % en mayo (89 matrimonios frente a 755 en mayo de 2019). Los datos de 2021 disponibles a fecha de elaboración de este capítulo (de enero a setiembre) revelan una importante recuperación del número de enlaces, si bien no se han alcanzado aún las cifras anteriores a la pandemia.

GRÁFICO I.1.10. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MATRIMONIOS CIVILES EN LA CAPV*, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



Fuente: EUSTAT. Estadística de Matrimonios.

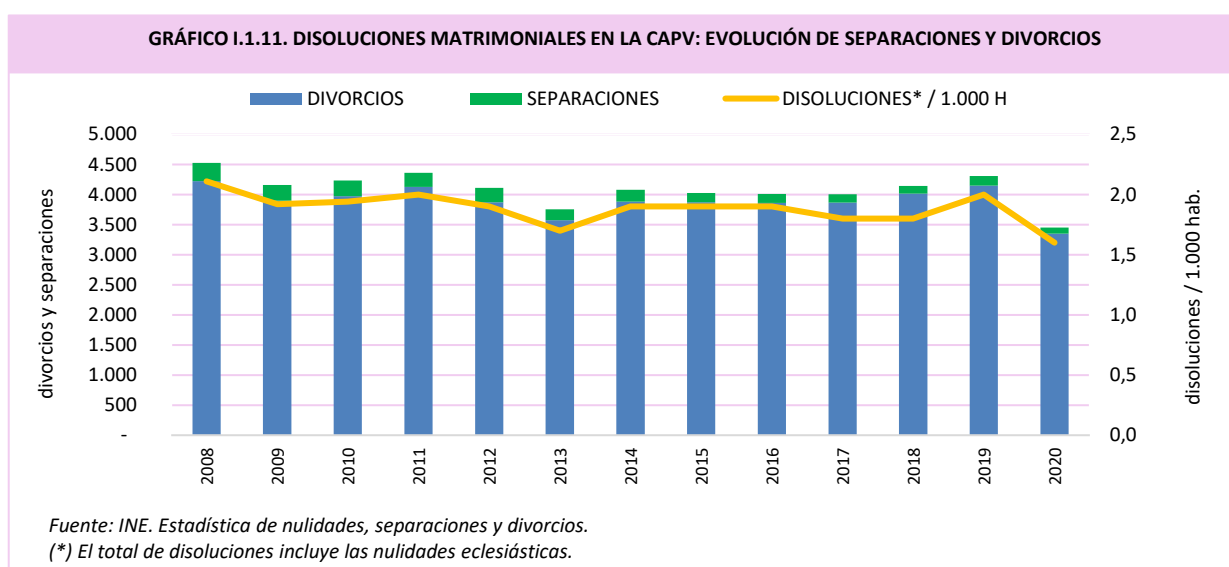
*Matrimonios heterosexuales.

Retomando la serie anual, en 2020 destaca, un año más, el aumento de la proporción de uniones civiles entre personas de distinto sexo, que han pasado de representar en 1990 el 23 % al 93,6 % en 2020⁴. Por territorios, es en Bizkaia y Álava donde las bodas civiles tuvieron mayor peso (con el 95,2 % y 94,8 % respectivamente), seguidas por Gipuzkoa (93 %). En total, suman en la CAPV, en 2020, 3.442 enlaces civiles, frente a 44 matrimonios católicos y 2 de otras confesiones religiosas.

Además, se mantiene la tendencia de retrasar el momento de contraer matrimonio, ya que en el año de referencia, la edad media de los hombres solteros que contrajeron matrimonio fue de 39,2 años y de 37,1 para las mujeres solteras. En los últimos 25 años la edad media de los esposos y esposas ha aumentado en 8,9 años, manteniéndose estable la diferencia de dos años entre ambos. Y, teniendo en cuenta el estado civil previo al matrimonio, los hombres previamente divorciados fueron el 19,4 % de los esposos, y el 18,6 % de las esposas eran divorciadas (+4,2 y +4,0 puntos respecto de 2019, respectivamente).

1.2.2 Disoluciones matrimoniales

La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” del INE⁵ apunta una importante caída en el número de divorcios y separaciones en nuestra Comunidad en 2020 (-19,9 %), al igual de lo que ha ocurrido en el conjunto del Estado, donde se reducen el 16,1 %. En el año de referencia tuvieron lugar en la CAPV un total de 3.348 divorcios y 105 separaciones. Las nulidades, cuya cifra anual rondaba una media de 5 en los últimos años, asciende a 1 en este 2020.



En suma, en 2020 tuvieron lugar 3.454 disoluciones matrimoniales, un 19,9 % menos que en 2019, como se ha dicho, dato que arroja una ratio de 1,6 disoluciones por mil habitantes, frente al 1,7 por mil del Estado. Las Comunidades Autónomas que registran mayores tasas son Ceuta con 2,1 disoluciones por mil habitantes y Comunidad Valenciana y Cataluña, ambas con 1,9 por mil. Las que cuentan con menores tasas de rupturas son Aragón (1,3 por mil) y Castilla y León, Extremadura, Galicia y Comunidad de Madrid (todas con 1,5 disoluciones por mil habitantes).

En cuanto a las comparaciones internacionales, la tasa bruta de divorcios ronda, en los últimos años, el 2 por mil en el conjunto de la Unión Europea (1,8 por mil en 2019, último dato disponible), abarcando desde el 0,7 por mil de Malta, hasta el 3,1 por mil de Luxemburgo, Letonia y Lituania (datos de EUROSTAT).

⁴ Y, si tenemos en cuenta también los enlaces entre dos personas del mismo sexo, necesariamente civiles, esta ratio se incrementa hasta el 97,2 %.

⁵ La “*Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios*” se elabora a partir de la información facilitada por los Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y de Violencia sobre la Mujer, relativa a los procesos de disolución del vínculo matrimonial.

Acerca del perfil de las personas que se separan o divorcian, los datos del INE revelan que la mayor parte tiene entre 40 y los 49 años tanto los hombres como las mujeres, al tiempo que la edad media de ellas fue de 45,8 años y de 48,2 para ellos.

Además, la duración media de los matrimonios disueltos es de 16,6 años y en el 58 % de los casos los cónyuges tienen hijos e hijas, en un 46 % de las ocasiones menores de edad.

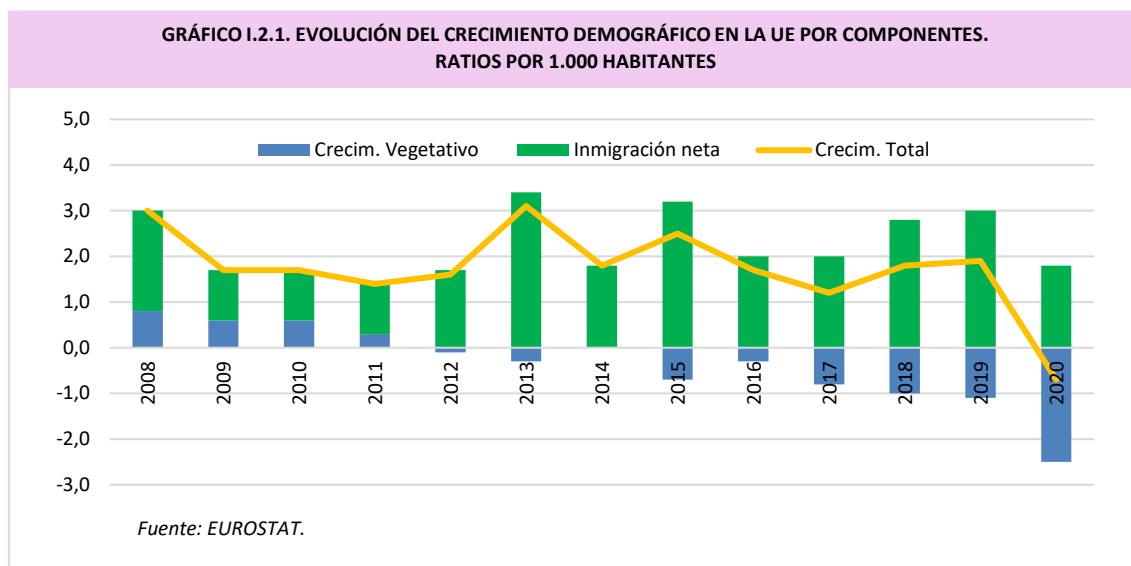
CUADRO I.1.6. NUPCIALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES INDICADORES.						
	MATRIMONIOS POR 1.000 HAB.			DIVORCIOS POR 1.000 HAB.		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
UE	4,4	4,5	4,3	1,9	1,8	1,8
ALEMANIA	4,9	5,4	5,0	1,9	1,8	1,8
AUSTRIA	5,1	5,3	5,2	1,8	1,8	1,8
BÉLGICA	3,9	3,9	3,9	2,0	2,0	2,0
BULGARIA	4,0	4,1	4,2	1,5	1,5	1,6
CHIPRE	6,8	7,8	8,9	2,2	2,4	2,6
DINAMARCA	5,5	5,6	5,3	2,6	2,6	1,8
ESLOVAQUIA	5,8	5,7	5,4	1,8	1,8	1,7
ESLOVENIA	3,1	3,5	3,2	1,2	1,1	1,2
ESPAÑA	3,7	3,5	3,5	2,1	2,0	1,9
ESTONIA	4,9	5,0	5,0	2,5	2,4	2,1
FINLANDIA	4,8	4,3	4,0	2,4	2,4	2,4
FRANCIA	3,5	3,5	:	:	:	:
GRECIA	4,7	4,4	4,4	1,8	:	:
CROACIA	4,9	4,9	4,9	1,5	1,5	1,5
PAÍSES BAJOS	3,8	3,7	3,7	1,9	1,8	1,7
HUNGRÍA	5,2	5,2	6,7	1,9	1,7	1,8
IRLANDA	4,6	4,3	4,1	0,7	:	:
ITALIA	3,2	3,2	3,1	1,5	1,5	1,4
LETONIA	6,8	6,8	6,7	3,1	3,1	3,1
LITUANIA	7,5	7,0	7,0	3,0	3,1	3,1
LUXEMBURGO	3,2	3,1	3,5	2,0	2,0	3,1
MALTA	6,3	5,8	5,3	0,7	0,7	0,7
POLONIA	5,1	5,1	4,8	1,7	1,7	1,7
PORTUGAL	3,3	3,4	3,2	2,1	2,0	2,0
CHEQUIA	5,0	5,1	5,1	2,4	2,3	2,3
RUMANÍA	7,3	7,4	6,6	1,6	1,6	1,6
SUECIA	5,2	5,0	4,7	2,4	2,5	2,5
CAPV	3,4	3,3	3,2	1,8	2,0	2,0

Fuentes: EUROSTAT (Datos extraídos el 11/11/21), EUSTAT e INE.

2 LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV

2.1 CONTEXTO: LA INMIGRACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

Las migraciones internacionales son uno de los temas cruciales de la agenda internacional política y de desarrollo, constituyendo uno de los sellos de la actual etapa de la sociedad y de la economía globales.



Como se ha visto en el apartado anterior, la población de la Unión Europea ha venido creciendo de manera constante hasta 2019 (+1,1 millones en ese año, +1,9 por mil) debido a que el saldo migratorio positivo compensaba el crecimiento vegetativo (nacimientos menos defunciones), que es negativo desde 2015. En 2020, aun siendo positivo (+1,8 por mil), es el menor de la última década, al tiempo que el vegetativo cae un 2,5 por mil debido a las elevadas cifras de defunciones por la pandemia que sufrimos, 5,2 millones (medio millón más que en 2019), frente a los 4 millones de nacimientos. En cualquier caso, incluso en este año atípico, los movimientos migratorios resultan fundamentales en las dinámicas demográficas de los países de la Unión.

El Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI) ponía de manifiesto, en su Boletín núm. 70 de agosto de 2018, que en 2017, la población de origen extranjero (nacida en el extranjero) residiendo en la UE (28) ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % del total. Por países, Luxemburgo era el que tenía la tasa de extranjería más elevada (45,7 %), seguido de Chipre (20,3 %) y Austria (18,8 %). En cualquier caso, cabe destacar que a pesar de las altas tasas de estos tres países, la suma de su población extranjera suponía tan sólo el 3,7 % de la población extranjera residente en la UE. Además, el 73 % de las personas de origen extranjero residía en 2017 en cinco países: Alemania, Reino Unido, Francia, España e Italia. De hecho, en Alemania residía algo más del 20 % de las personas de origen extranjero de la Unión⁶.

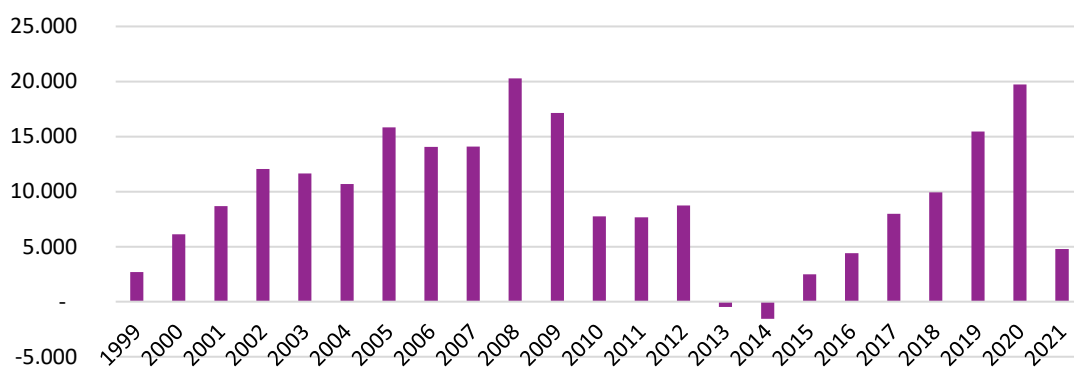
En Euskadi, en 2019 el Lehendakari presentó el “*Pacto Social Vasco para la Migración*” suscrito por las administraciones vascas y la mayoría de las organizaciones sociales que actúan en relación con los fenómenos migratorios, a fin de dar una imagen de consenso y unidad en un contexto marcado por la emergencia de algunos mensajes xenófobos, si bien se reconoce que Euskadi, hasta el momento, ha respondido siempre de un modo unido y solidario ante el reto migratorio en sus diferentes expresiones. Este Pacto tiene como título “*Ofrecer lo que deseáramos recibir*”, asumiendo que cualquier persona puede verse obligada a la migración y que deben definirse unas condiciones

⁶ Para mayor detalle, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

universales de dignidad que nos gustaría recibir si fuéramos migrantes, para ofrecer lo mismo a quienes ahora lo necesitan⁷.

2.2 IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA CAPV

GRÁFICO I.2.2. INCREMENTO INTERANUAL ABSOLUTO DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV. 1999-2021

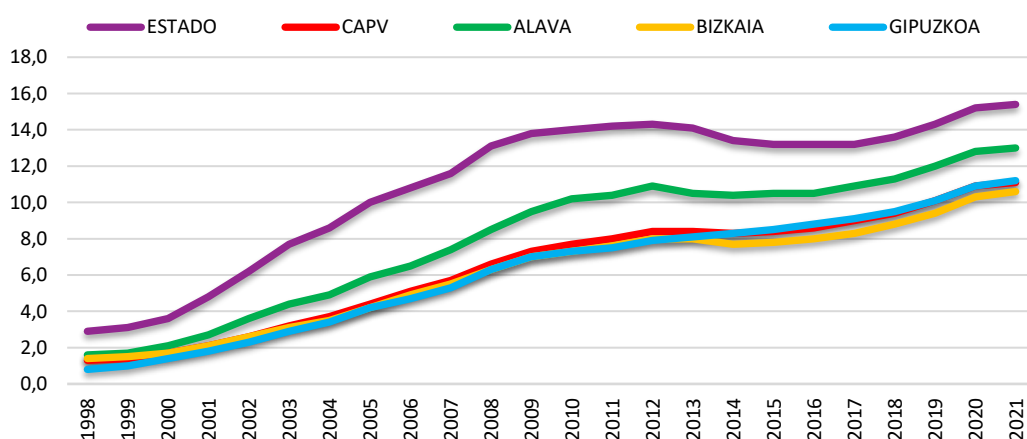


Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Según los datos del Padrón Municipal, a 1 de enero de 2021 la población de origen extranjero residente en la CAPV, 246.501 personas, se ha incrementado por séptimo año consecutivo, en 4.777 personas (+2 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90.

En Bizkaia reside el mayor número de extranjeros/as (121.737 el 49,4 % del total), un 2 % más que en 2020, y le siguen Gipuzkoa con 81.354 empadronados/as (+2,7 %) y Álava con 43.410 (+1,9 %). Vemos, por tanto que, un año más, la población de origen extranjero se ha incrementado en los tres territorios, si bien a un ritmo muy inferior al de los años anteriores.

GRÁFICO I.2.3. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL ESTADO Y EN LA CAPV



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

⁷ Para más información sobre este Pacto se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019 y a la web del Gobierno Vasco: https://bideoak2.euskadi.eus/2019/11/30/news_58860/Anexo_1_PACTO_ITUNA.PDF

Las 246.501 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2021 representan, como hemos dicho, el 11,1 % de la población, 2 décimas más que en 2020, mientras que en el Estado la ratio ha crecido igualmente 2 décimas, hasta el 15,4 %. Aumenta, además, por cuarto año consecutivo, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017).

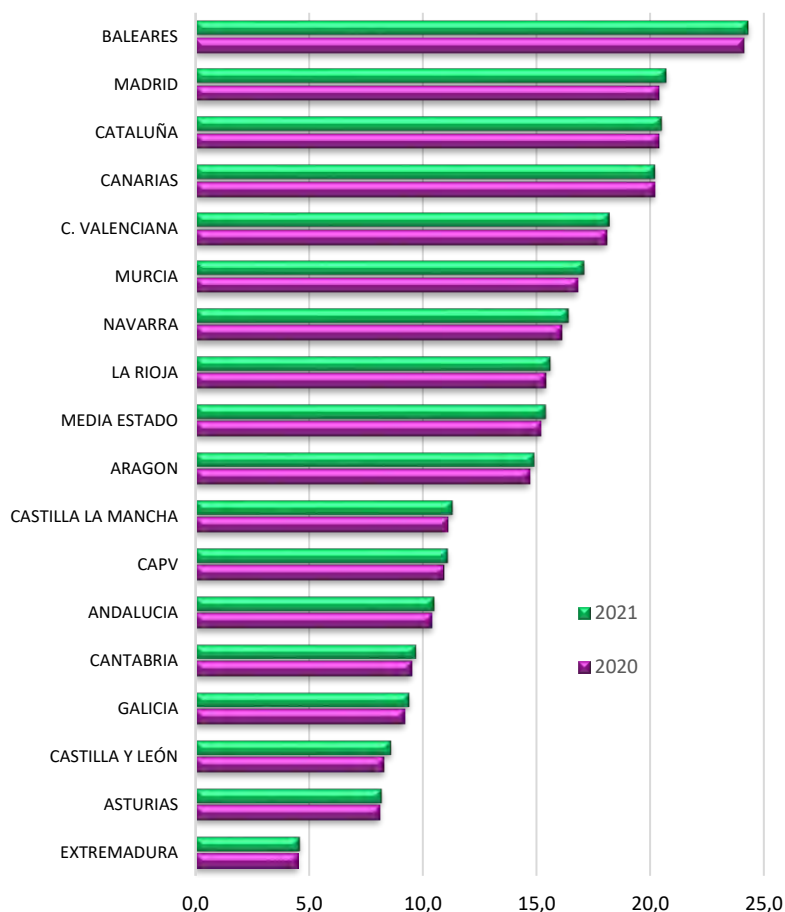
El análisis del avance de datos del Padrón que realiza el Observatorio Vasco de la Inmigración del Gobierno Vasco (IKUSPEGI), en su Boletín núm. 81 de agosto de 2021, pone de manifiesto que Euskadi tiene, en el contexto de las Comunidades Autónomas, un peso de población de origen extranjero comparable a Castilla La Mancha (11,3 %) y Andalucía (10,5 %).

Otro aspecto a considerar es el impacto de la población de origen extranjero en la dinámica demográfica de nuestra Comunidad: entre 1998 y 2021, la CAPV ha incrementado su población en 113.933 nuevos habitantes, crecimiento que se ha producido gracias a la llegada de población de origen extranjero, que en este mismo período se incrementa en más de 220.000 personas. Mientras tanto, en este mismo período la población autóctona se ha reducido en 103.577 personas. Por tanto, la población de origen extranjero ha conseguido revertir la dinámica de pérdida de población en Euskadi.

La población de origen extranjero de la CAPV se divide casi a partes iguales según el sexo: el 47,6 % son hombres y el 52,4 % mujeres, aunque se observan ligeras diferencias por territorios: en Bizkaia la presencia femenina es

ligeramente superior (52,9 %), mientras que en Álava se da un equilibrio entre ambos sexos prácticamente al 50 %. La diferencia se debe a que en el caso de Bizkaia se produce una presencia mayoritaria de población latinoamericana (con

GRÁFICO I.2.4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO SOBRE POBLACIÓN TOTAL, POR CC.AA. 2020-2021.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

CUADRO I.2.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA CAPV 2011-2021: POBLACIÓN AUTÓCTONA Y DE ORIGEN EXTRANJERO. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.

	POBL. TOTAL	POBL. AUTÓCTONA		POBL. ORIGEN EXTRANJERO		
		ABS.	% VARIAC.	ABS.	% VARIAC.	% S/ POBL. TOTAL
2011	2.184.606	2.009.567	-0,1	175.039	4,6	8,0
2012	2.193.093	2.009.321	0,0	183.772	5,0	8,4
2013	2.191.682	2.008.399	0,0	183.283	-0,3	8,4
2014	2.188.985	2.007.268	-0,1	181.717	-0,9	8,3
2015	2.189.257	2.005.060	-0,1	184.197	1,4	8,4
2016	2.189.534	2.000.938	-0,2	188.596	2,4	8,6
2017	2.194.158	1.997.569	-0,2	196.589	4,2	9,0
2018	2.199.088	1.992.558	-0,3	206.530	5,1	9,4
2019	2.207.776	1.985.784	-0,3	221.992	7,5	10,1
2020	2.217.651	1.975.927	-0,5	241.724	8,9	10,9
2021*	2.212.561	1.966.060	-0,5	246.501	2,0	11,1

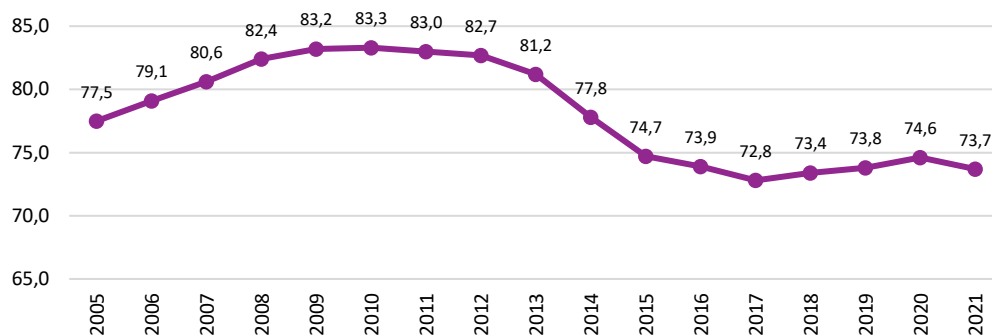
Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

* Datos provisionales

mayor peso de las mujeres), mientras que en Álava se produce una mayor presencia de población africana, entre la que predominan los hombres.

Si se compara la población de origen extranjero y la de nacionalidad extranjera, se observa que la de nacionalidad extranjera es menor que la nacida en el extranjero y esta situación responde, en gran medida, a las nacionalizaciones que se han producido en los últimos años. En la actualidad la diferencia entre ambos grupos es de casi 65.000 personas, representando la población de nacionalidad extranjera que asciende, en enero de 2021, a 181.671 personas, el 73,7 % de la de origen extranjero.

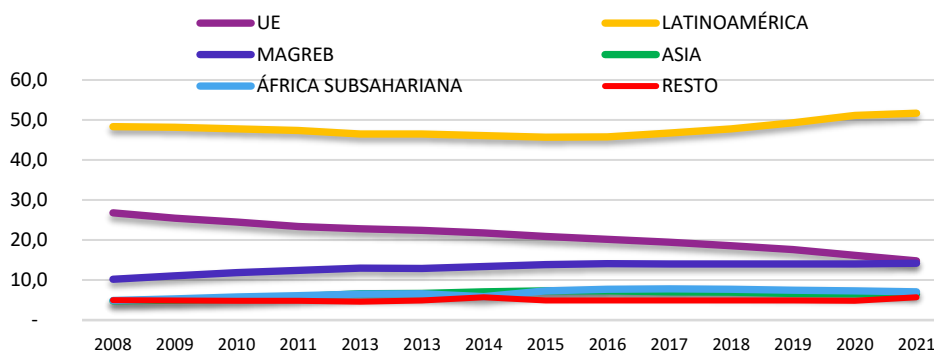
GRÁFICO I.2.5. POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV: RELACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON NACIONALIDAD EXTRANJERA Y LAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO. PORCENTAJE.



Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

Por otra parte, el análisis de la evolución según la región y nacionalidad de origen de las personas inmigrantes muestra que su composición ha ido variando, aunque con una pauta clara: en 2021 continúa siendo mayoritaria la población de procedencia latinoamericana (51,7 %), seguida de la que procede de otros países de la UE (14,8 %), que ha ido perdiendo peso. Por su parte, los orígenes africanos han aumentado su presencia desde 2003, destacando el caso del Magreb (14,2 % en la actualidad), mientras que el África Subsahariana tiene menor peso: el 7,1 % en 2021. En cuanto a las procedencias asiáticas, su presencia es menor y se mantiene entre el 6 y el 7 % a lo largo de la última década.

GRÁFICO I.2.6. EVOLUCIÓN DEL PESO, EN PORCENTAJE, DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos de INE.

Por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2021, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Honduras, Paraguay y Brasil), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). Aunque la suma de estas diez procedencias concentra el 56,9 % de la población de origen extranjero, si

retrocedemos al año 2008 esta concentración era más alta, lo que refleja una mayor presencia de diferentes países de origen y una diversificación, en la actualidad, en la composición del colectivo de origen extranjero residente en la CAPV.

En 2021, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 28.317 empadronamientos, representando el 11,5 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 11 % del total.

CUADRO I.2.2. PRINCIPALES PAÍSES DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO RESIDENTE EN LA CAPV. DATOS POR TERRITORIOS. 2021.											
CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%		NÚM.	%
1. MARRUECOS	28.317	11,5	1. MARRUECOS	6.755	15,6	1. COLOMBIA	14.604	12,0	1. MARRUECOS	9.371	11,5
2. COLOMBIA	27.074	11,0	2. COLOMBIA	6.491	15,0	2. MARRUECOS	12.191	10,0	2. NICARAGUA	7.506	9,2
3. RUMANÍA	15.458	6,3	3. ARGELIA	2.296	5,3	3. BOLIVIA	9.716	8,0	3. COLOMBIA	5.979	7,3
4. NICARAGUA	15.037	6,1	4. PAKISTÁN	1.632	3,8	4. RUMANÍA	9.080	7,5	4. HONDURAS	5.202	6,4
5. BOLIVIA	12.107	4,9	5. PERÚ	1.580	3,6	5. NICARAGUA	7.104	5,8	5. RUMANÍA	4.990	6,1
6. VENEZUELA	10.145	4,1	6. ECUADOR	1.527	3,5	6. VENEZUELA	6.302	5,2	6. ECUADOR	3.555	4,4
7. ECUADOR	8.935	3,6	7. PARAGUAY	1.498	3,5	7. PARAGUAY	5.881	4,8	7. PORTUGAL	3.197	3,9
8. HONDURAS	8.181	3,3	8. VENEZUELA	1.498	3,5	8. ECUADOR	3.853	3,2	8. ARGENTINA	2.814	3,5
9. PARAGUAY	7.879	3,2	9. NIGERIA	1.484	3,4	9. BRASIL	3.592	3,0	9. FRANCIA	2.799	3,4
10. BRASIL	7.139	2,9	10. BRASIL	1.470	3,4	10. PERÚ	3.468	2,8	10. PAKISTÁN	2.482	3,1
TOTAL 10	140.272	56,9	TOTAL 10	26.231	60,4	TOTAL 10	75.791	62,3	TOTAL 10	47.895	58,9
RESTO	106.229	43,1	RESTO	17.179	39,6	RESTO	45.946	37,7	RESTO	33.459	41,1
TOTAL	246.501	100,0	TOTAL	43.410	100,0	TOTAL	121.737	100,0	TOTAL	81.354	100,0

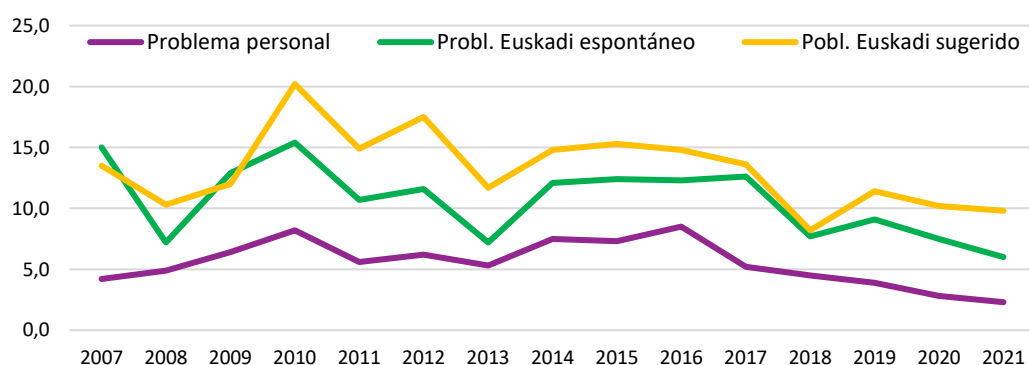
Fuente: IKUSPEGI con datos de INE.

2.3 PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN: BARÓMETRO IKUSPEGI 2021.

Según el Barómetro de IKUSPEGI de 2021, la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 1,5 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,7 % en 2020), y el total de menciones es del 6 % (7,5 % en 2020), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 9,8 % de la población entrevistada, frente al 10,2 % de 2020. A nivel de afectación personal, los problemas más mencionados son el coronavirus/la alerta sanitaria (48,7 %) y los problemas de índole económica (27,8 %), mientras que la inmigración supone uno de los tres principales problemas personales únicamente para el 2,3 % de las personas encuestadas (para el 1 % si se considera únicamente como primera mención).

En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 70,7 % en 2021 (+6,7 puntos respecto de 2020).

GRÁFICO I.2.7. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN CON PROBLEMA PERSONAL O DE EUSKADI. PORCENTAJE DE RESPUESTA AFIRMATIVA*. CAPV.

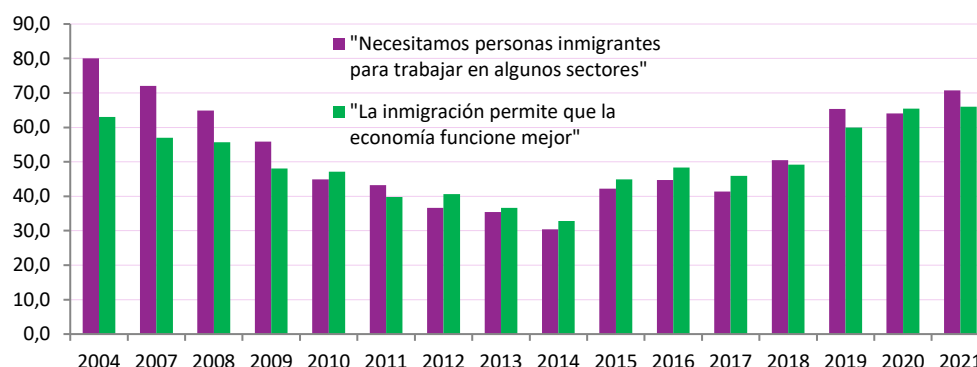


Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2021.

* Total de menciones de un máximo de tres.

Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2021 el 66 % (+0,6 puntos respecto de 2020), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

GRÁFICO I.2.8. VISIÓN UTILITARISTA DE LA INMIGRACIÓN EN LA CAPV: PORCENTE DE PERSONAS DE ACUERDO CON LAS AFIRMACIONES SEÑALADAS

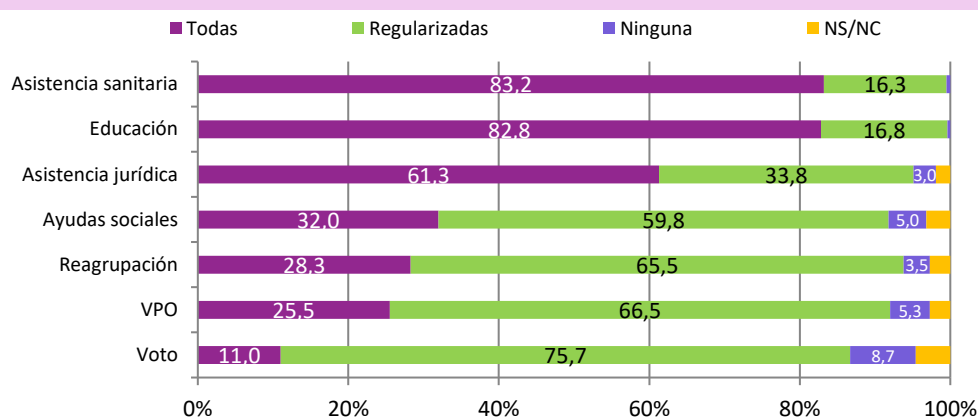


Fuente: IKUSPEGI. Barómetro 2021.

Por otra parte, la opinión de la población autóctona en relación con el acceso de la población inmigrante a determinados derechos y servicios es diferente dependiendo del tipo de derecho o servicio. La mayoría de la sociedad vasca considera derechos universales la sanidad (83,2 %) y la educación (82,8 %) y, en consecuencia, el acceso a estos derechos debería estar abierto para todas las personas inmigrantes, independientemente de su situación regular o no. Y, en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, un 94,2 % de la población vasca cree que se tiene que priorizar la asistencia a las personas en situación más grave, independientemente de su origen (91 % en 2020). Un 4,2 % cree que deben tener prioridad las personas autóctonas y, por último, un 0,8 % que únicamente se debe atender a las personas de origen extranjero en situación regular.

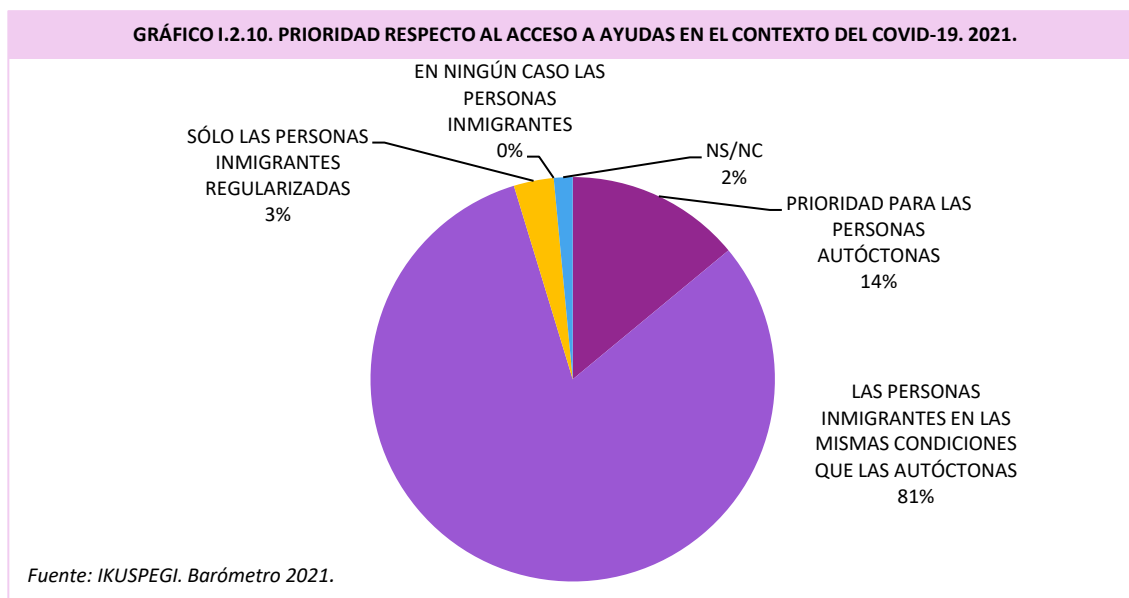
Cuando nos referimos a otros derechos (asistencia jurídica, ayudas sociales, reagrupación, VPO o derecho a voto), la mayoría de la población vasca es partidaria de restringirlos y que tengan acceso a ellos solo aquellas personas que se encuentran en una situación administrativa regular, tal y como se comprueba en el gráfico I.2.9.

GRÁFICO I.2.9. ¿QUÉ PERSONAS INMIGRANTES DEBERÍAN TENER ACCESO A LOS SIGUIENTES DERECHOS? CAPV, 2021.

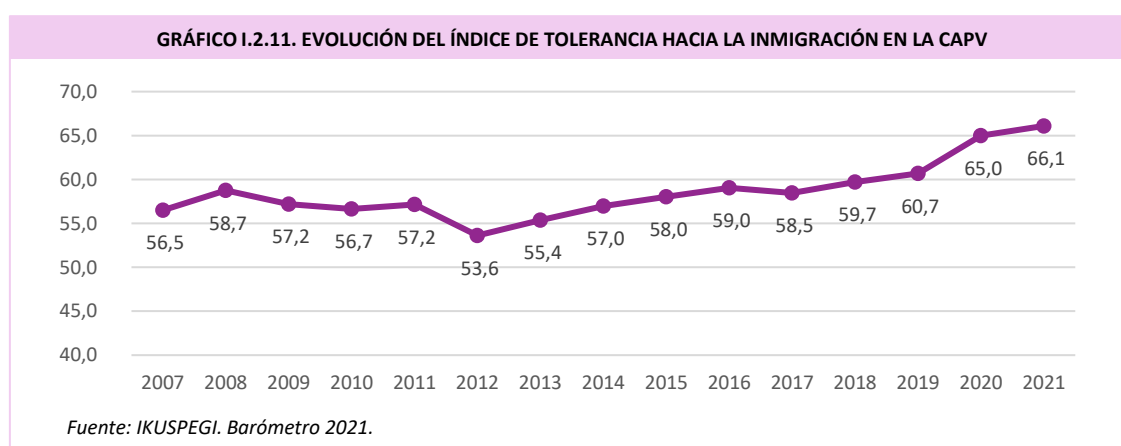


Fuente: Barómetro Ikuspegi 2021.

De nuevo en relación con la pandemia, respecto a las medidas puestas en marcha para paliar las consecuencias económicas y sociales del coronavirus, un 81,3 % de las personas encuestadas está de acuerdo con que el acceso a estas ayudas debe ser igual para todo el mundo (+16,3 puntos respecto de 2020), un 14 % cree que debe priorizarse a las personas autóctonas (16,7 % en 2020) y otro 3,2 % está de acuerdo con extender estas ayudas a personas de origen extranjero siempre que tengan regularizada su situación (frente al 16,3 % del año anterior).



Por último, a partir de los datos recogidos en su encuesta anual, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración. El Barómetro 2020 presentaba para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, de manera que en períodos de expansión económica corresponden puntuaciones más altas y a fases de crisis se asocian pérdidas de confianza y menor tolerancia hacia las personas de origen extranjero, y que esa asociación se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural.



No obstante, la crisis del COVID-19 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía producido en 2020 no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario, y el índice vuelve a crecer en 2021 hasta el 66,1 (+1,1 puntos). Reconoce Ikuspegi que queda por ver si los aumentos del último bienio (más de 5 puntos respecto de 2019) se consolidan en los próximos años.

3. EL RETO DEMOGRÁFICO EN EUSKADI. AVANCES EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA “ESTRATEGIA 2030” DURANTE 2021

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Un reto afectado directamente por políticas sectoriales como Familia, Emancipación, Políticas Sociales, Vivienda, Empleo, Educación infantil... Un indicador clave se sitúa en el análisis de las condiciones, favorables o desfavorables, con que se encuentran las personas jóvenes para su emancipación y para desarrollar un proyecto de vida autónomo.

Por ese motivo, constituye una cuestión de preocupación prioritaria, tanto desde un punto de vista local como global. Forma parte de la mirada estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La solidaridad intergeneracional y la cohesión territorial constituyen procesos de transformación de medio y largo plazo. También la UE ha subrayado que el creciente desequilibrio demográfico es una de las macro tendencias de los próximos años. El Consejo de la UE, en su documento “*El camino a seguir ante los retos demográficos*” ha instado a elaborar, mantener y actualizar un marco de políticas demográficas, con el concurso de los interlocutores sociales.

Euskadi se encuentra, junto con el Estado español, entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. Paradójicamente, la explosión demográfica registrada desde mediados de los años 50 hasta los 70 del pasado siglo, conocida como “baby boom”, representa la franja que más va a crecer en el horizonte de 2030. Son las hijas e hijos de esa generación quienes afrontan hoy dificultades para emanciparse y, en su caso, tener la descendencia que desean y cuando la desean.

En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una estrategia vasca 2030 para el reto demográfico.

El 14 de diciembre de 2021, la documentación generada a partir del proceso de reflexión⁸ fue presentada en los Consejos de Gobierno de las Diputaciones Forales y del Gobierno Vasco, y remitida al Parlamento Vasco y a EUDL, previéndose su aprobación definitiva en junio de 2022, a fin de que tenga su reflejo en los presupuestos de 2023.

En primer lugar, las principales **conclusiones** de la experiencia de los últimos años que se derivan del proceso de reflexión son:

1. **Prioridad internacional.** Las instituciones internacionales invitan a otorgar al declive demográfico y al envejecimiento de la población la máxima prioridad. Los países que mejores balances ofrecen se diferencian por dedicar más recursos a promover los proyectos de vida independiente de las personas jóvenes y por dotar a las familias de apoyos económicos directos y más cuantiosos y prolongados por hijo o hija.
2. **Orientación local.** Las actuaciones desarrolladas en Euskadi se asientan en diagnósticos adecuados y abarcan los distintos ámbitos en que debe actuarse para ofrecer una respuesta integral a este desafío, principalmente la emancipación juvenil y la constitución de nuevas familias, pero también otras orientadas a responder al envejecimiento de la sociedad, la inclusión de las personas migrantes y las desigualdades con políticas sociales avanzadas.
3. **Tendencia negativa.** Continúa, no obstante, la tendencia de envejecimiento de la población, y no se observan avances en la edad media de emancipación. Tampoco revierte la tendencia a la baja en las tasas de natalidad y fecundidad. Los datos nos sitúan entre los países de la Unión Europea que peor balance demográfico presentan. En el Estado español y en Euskadi estamos por debajo de la media de la OCDE en porcentaje del PIB destinado a la inversión en familia.
4. **Pandemia.** El impacto COVID en la demografía constituye también un factor relevante en todo el entorno europeo. En Euskadi, con datos de EUSTAT del tercer trimestre de 2020, el número de nacimientos descendió un 5,9 %

⁸ Para mayor detalle sobre este proceso, se remite a <https://www.euskadi.eus/reto-demografico/web01-a2lehetr/es/>.

respecto al mismo período del año anterior. Esta realidad subraya la complejidad del reto y reclama prudencia al fijar objetivos.

5. **Déficit.** A pesar de todo lo anterior, y de la indudable trascendencia estratégica de la cuestión demográfica, su tratamiento integral no alcanza la primera línea de prioridad en la agenda pública, los debates parlamentarios o la atención de los medios de comunicación, ni entre las preocupaciones sociales. Tampoco en el ámbito estatal o europeo.
6. **Necesidad.** En este contexto, resulta indispensable definir una estrategia interinstitucional y social vasca que debe tener en cuenta dos claves complementarias: primera, la transformación demográfica implica un cambio sistémico y cultural que ha de proyectarse a medio y largo plazo; y segunda, es prioritario identificar actuaciones de impacto a corto plazo que ayuden a modificar la actual tendencia demográfica.

En segundo lugar, se comparten las siguientes **premisas**:

- a) **Perspectiva de transformación sistémica y progresiva.** Esta propuesta de bases incorpora una visión integral que incluye políticas de vivienda, empleo, educación, sanitarias y socio-sanitarias, de prestaciones sociales, ayudas, o apoyo al desarrollo de capacidades. Todo ello con una doble dimensión urbana y rural, y mediante iniciativas de corto y medio plazo. Esta estrategia ha de apoyarse en la cooperación de los cuatro sectores: público, empresa, tercer sector, y familia y redes comunitarias.
- b) **Perspectiva de género.** Toda la estrategia y actuaciones están informadas por la perspectiva de género y el enfoque interseccional. El objetivo es crear las condiciones que permitan que las personas, si así lo eligen, puedan simultanear la maternidad/paternidad con otros aspectos de su proyecto de vida y puedan tener el número de hijos e hijas que desean, cuando lo desean.
- c) **Perspectiva de diversidad e igualdad de trato y no discriminación.** La estrategia parte del reconocimiento del profundo proceso de cambio en que se encuentran inmersas las estructuras familiares, las trayectorias de vida familiar y las relaciones intrafamiliares, y busca que esa pluralidad de expresiones familiares cuente con el mismo grado de protección social. En definitiva, se persigue el reconocimiento y apoyo de la diversidad familiar, la igualdad de trato y la no discriminación de personas y familias.
- d) **Perspectiva de corresponsabilidad.** Las actuaciones contempladas en esta estrategia integran la necesidad de avanzar hacia una organización social corresponsable, mediante el desarrollo de un modelo en que las dos personas progenitoras participan en la misma medida en las tareas productivas o laborales, y en las reproductivas o de cuidado, a partir del modelo de doble perceptor/a y doble cuidador/a.
- e) **Perspectiva de la garantía de derechos de las personas mayores.** Es referencia preferente de esta estrategia promover la autonomía, vida plena y participación social de las personas mayores a lo largo de todo el ciclo vital, propiciando el aumento de la esperanza de vida saludable y adecuando las políticas, servicios y programas a las expectativas, capacidades o intereses de las diversas generaciones de mayores.
- f) **Perspectiva de centralidad del proceso emancipatorio de las personas jóvenes.** Las dificultades de las personas jóvenes para hacer realidad su proyecto de vida son un indicador de déficit muy importante. La promoción de condiciones favorables para la emancipación, sin retrasos provocados por la ausencia de oportunidades, es el eje central de esta estrategia en las políticas de juventud vinculadas al reto demográfico.

A partir de estas ideas, la **propuesta de bases de la Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico** se sitúa en un marco estratégico cuyos componentes principales son su visión, misión, objetivos, criterio metodológico, estructura del plan de actuación y programa de etapas.

A. Visión. Lograr que las propuestas de actuación identificadas en esta estrategia y su aplicación sean de utilidad para hacer posible un cambio de tendencia útil, justo, inclusivo, sostenido y sostenible en la realidad demográfica y en el marco de una transformación sistémica.

B. Misión. De acuerdo con la naturaleza sistémica del reto demográfico, la misión de esta estrategia se vincula a la palabra sinergia (Auzolana). Tiene, al menos, cuatro vertientes:

- Sinergia institucional. Colaboración y coordinación interdepartamental e interinstitucional.
- Sinergia social. Proceso de cambio cultural y cooperación público-privada y público-social.
- Sinergia sectorial. Suma de actuaciones de ámbitos temáticos y de gestión diversos.
- Sinergia temporal. Efecto acumulativo, progresivo y sostenible por periodos de décadas.

C. Objetivos

Objetivos generales

- Desarrollar el programa de actuación para el periodo 2022-2024 con una perspectiva de progresividad en el horizonte 2030.
- Situar en la centralidad de la agenda política-institucional la cuestión demográfica y compartir con la sociedad su alcance estratégico.
- Situar el porcentaje del PIB destinado en Euskadi a la inversión en las familias y a las políticas para el reto demográfico en el nivel de la UE.

Objetivos estratégicos

- Emancipación. Situar las políticas de apoyo a la emancipación juvenil en el nivel en que se encuentran los países que mejores resultados ofrecen en nuestro entorno.
 - ✓ Objetivo 2024: reducir la edad media de emancipación de los 30,2 a los 29 años.
 - ✓ Objetivo 2030: situar la edad media de emancipación por debajo de los 28 años.
- Natalidad. Situar los apoyos para la construcción de los proyectos de familia y las ayudas a la natalidad en el nivel en que se encuentran los países que mejores resultados ofrecen en nuestro entorno.
 - ✓ Objetivo 2024: Modificar la tendencia a la baja en la tasa de natalidad.
 - ✓ Objetivo 2030: Aumentar en un 15% la tasa de natalidad.

Objetivos prioritarios

- Refuerzo. Mejorar cuantitativa y cualitativamente los resultados e incidencia de las políticas públicas en los siguientes ámbitos prioritarios en el abordaje sistémico del reto demográfico:
 - ✓ respuesta a la despoblación y envejecimiento del medio rural.
 - ✓ atracción e inserción de la migración.
 - ✓ envejecimiento pleno y saludable.

C. Criterio metodológico

La Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico asume un criterio metodológico de doble impacto a la hora de estructurar sus actuaciones en función de que su objetivo se sitúe en el corto plazo o en el largo recorrido.

✓ Criterio de impacto a corto plazo: impulso de nuevas actuaciones

La realidad demográfica demanda un programa de iniciativas de impacto a corto plazo, con un objetivo muy concreto y modesto: producir en los próximos años un cambio en la tendencia negativa tanto en la edad de emancipación como en tasas de natalidad. Dicho de otro modo, transitar de un escenario de declive demográfico a un escenario de recuperación demográfica. Lógicamente, estas actuaciones de impacto a corto plazo serán nuevas y adicionales. Habrán de ser además sostenidas y sostenibles también en el largo recorrido.

✓ Criterio de impacto de largo recorrido: refuerzo de actuaciones en marcha

Responder al reto demográfico significa hablar de la gestión de un ciclo de relevo generacional. Esta transformación implica un cambio sistémico y cultural que ha de proyectarse a medio y largo plazo. Requiere mirada larga y amplia.

Estamos hablando de un horizonte de, al menos, 30 años. Las actuaciones de impacto a corto plazo deben verse reforzadas y complementadas con un programa de iniciativas de impacto sostenido y continuado de recorrido largo. Se corresponderán principalmente con actuaciones que ya están en marcha y que se mantienen, refuerzan o profundizan.

Sobre los avances que se vayan produciendo en las distintas fases de implantación de esta Estrategia se dará cuenta en las próximas ediciones de esta Memoria Socioeconómica.

DEMOGRAFÍA EN LA CAPV: FUENTES

1. **EUROSTAT (2021):** Estadísticas demográficas 2020
2. **EUSTAT (2021):** Estadística de Movimientos Migratorios (EMM) 2020
3. **EUSTAT (2021):** Estadística de Nacimientos (ENAC) 2020
4. **EUSTAT (2022):** Estadística de Defunciones (EDEF) 2020 y Avance 2021
5. **EUSTAT (2022):** Estadística de Matrimonios (EMAT) 2020-2021
6. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA (2019).** Pacto Social Vasco para la Migración.
7. **GOBIERNO VASCO LEHENDAKARITZA (2021).** Propuesta de bases de la *“Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico”*.
8. **IKUSPEGI (2018):** Población de origen extranjero en la Unión Europea. Datos 2017. (Panorámica 70, agosto 2018)
9. **IKUSPEGI (2021):** Análisis de la población de origen extranjero. Elaboración con microdatos de INE 2021
10. **IKUSPEGI (2021):** Barómetro 2021. Encuesta propia
11. **INE (2021):** Padrón Municipal de habitantes. Datos oficiales a enero de 2021
12. **INE (2021):** Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios 2020

4. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

4.1. RESUMEN

Debemos comenzar este primer capítulo de la Memoria Socioeconómica recordando el coste humano de la pandemia que nos afecta. Desde la aparición de los primeros casos al comienzo de 2020, el virus se ha expandido por todo el mundo y las personas contagiadas y fallecidas se cuentan por millones. Al mismo tiempo, el enorme esfuerzo científico y económico realizado a nivel mundial para la rápida creación de vacunas que puedan frenar el virus y la puesta en marcha de campañas de vacunación desde finales de 2020 se presentan, al menos en el mundo desarrollado, como la esperanza de poder retornar a la vida anterior a esta pandemia mundial sin precedentes.

Nuestro planeta finalizó el año 2021 con más de 300 millones de casos de COVID diagnosticados y casi 5 millones de personas fallecidas, afrontando una sexta oleada de la pandemia. En Europa, las personas enfermas se acercaban a los 150 millones, y las fallecidas eran casi 2 millones. En España, las autoridades contabilizaban 10 millones las personas diagnosticadas (PCR) y casi 100.000 fallecidas. En Euskadi, se estima que, a 31 de diciembre de 2021 (datos de Osakidetza), casi medio millón de personas se han visto afectadas por esta enfermedad (367.000 de ellas en 2021), de las cuales 8.137 han fallecido (5.000 en el último año).

Según datos provisionales de la EDEF, en 2021 se produjeron en Euskadi 1.666 muertes por COVID-19 (el 7,2 % del total de fallecimientos), cifra que supone 1.430 muertes menos que en 2020 (-46,2 %); de entre ellas, 1.631 se vieron confirmadas por un análisis específico, en tanto que 35 fueron diagnosticadas como COVID-19 probable. Estos fallecimientos por COVID se produjeron de forma mayoritaria en los hospitales (85,4 %), seguidos por los domicilios (7,6 %) y las residencias sociosanitarias (6,7 %). Asimismo, el COVID-19 estuvo también presente en otras 159 defunciones de estos mismos meses, pero sin constituir la causa principal de las mismas, conforme aparece en los certificados médicos de defunción y aplicando los criterios de coordinación de causas de muerte de la OMS. Además, 389 de las personas fallecidas en 2021 tuvieron COVID-19 aunque la infección se considera pasada en el momento de la defunción.

Retornando a las cifras que habitualmente se analizan en esta Memoria, en la CAPV, según los últimos datos facilitados del Padrón Municipal de Habitantes referenciados a enero de 2021, la población de la CAPV cae levemente en el último año, un 0,29 % (se pierden 6.511 efectivos) y cuenta con 2.213.993 habitantes. Los datos correspondientes a los Territorios Históricos reflejan que la población se ha reducido especialmente en Bizkaia (-0,44 %, en 5.109 habitantes) y menos en Gipuzkoa (+0,15%, en 1.088 habitantes) y en Álava (-0,09 %, perdiendo 314 habitantes).

Por su parte, EUROSTAT estima en 447 millones de personas la cifra de habitantes de la Unión Europea referenciada a enero de 2021, 300.000 menos que un año antes. Esta caída del 0,7 por mil (+1,9 por mil el año anterior) ha interrumpido la tendencia positiva que se venía produciendo desde 1960, cuando la población de la actual Unión ascendía a 354,5 millones de habitantes. El dato negativo se debe a que la evolución positiva de la inmigración (+1,8 por mil) no ha conseguido revertir, en este año de pandemia, el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) del -2,5 por mil, al haberse producido 534.000 defunciones más que en el año precedente.

De nuevo en la CAPV, los datos provisionales para 2020 señalan un crecimiento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones) negativo en la CAPV por octavo año consecutivo, tras los 9 anteriores con evolución positiva: en este año se han registrado 14.739 nacimientos, un 4,4 % menos que en el año anterior, y 24.247 fallecimientos, un 12,5 % más que en 2019. De esta elevada cifra, el 12,8 % de los fallecimientos se debieron al COVID-19. Como resultado de estas cifras, se produce un crecimiento vegetativo de -9.508 o, lo que es lo mismo, del -4,3 por mil. Este saldo negativo es el mayor de toda la serie histórica, debido al señalado incremento del número de defunciones.

En otro orden de cosas, la “*Estadística de Movimientos Migratorios*” (EMM) de EUSTAT relativa a 2020 pone de relieve el impacto de la pandemia del COVID-19, al haberse reducido de manera notable las migraciones, tanto internas como

externas. Con todo, nuestra Comunidad registra una ganancia de 4.512 personas en ese año (un 76,8 % menos que en 2019, año en que habían ganado 19.468). Por territorios, Bizkaia gana 1.583 personas, Álava 799 y Gipuzkoa 2.130.

En cuanto a la titulación de las personas migrantes, el saldo de 2020 es positivo (se registran más inmigrantes a nuestra Comunidad que personas emigran en ese mismo período) en todos los niveles de estudios, salvo en las titulaciones superiores (grados, licenciaturas, postgrados, másteres, doctorados y especialización) y medias-superiores. Se trata, en cualquier caso, de un año atípico por la pandemia que nos ha tocado vivir, por lo que no se pueden extraer, de momento, conclusiones al respecto.

Una importante parte de los movimientos migratorios son protagonizados por personas con estudios primarios (completos o incompletos), siendo, además, la línea que marca su evolución muy variable y dependiente del ciclo económico (saldos positivos elevados en los años previos a la crisis e importantes caídas en los años de peores datos en nuestra economía). En datos absolutos, el saldo migratorio de las personas mayores de 5 años asciende a +4.000 personas, de las cuales 2.067 contaban con estudios primarios (completos o incompletos), 2.279 con estudios secundarios y apenas 28 con estudios profesionales. Por su parte, el saldo torna a negativo (más salidas que entradas) para las personas con estudios medios superiores (-52) y para las titulaciones universitarias (-322, frente a los +365 del año precedente). En el último año se registraron 4.802 emigraciones de titulados/as superiores (el 16,3 % de las emigraciones de mayores de 5 años) y 4.480 inmigraciones (13,4 % del total), arrojando, como se ha dicho, un saldo de -322 personas.

...

En relación con la inmigración, el Padrón Municipal a 1 de enero de 2021 revela que la población de origen extranjero residente en la CAPV, 246.501 personas, se ha incrementado por séptimo año consecutivo, en 4.777 personas (+2 %), tras un bienio 2013-14 de leve retroceso, y después del período de importante afluencia iniciado a finales de la década de los años 90. Estas 246.501 personas de origen extranjero empadronadas en enero de 2021 representan, como hemos dicho, el 11,1 % de la población, 2 décimas más que en 2020, mientras que en el Estado la ratio ha crecido igualmente 2 décimas, hasta el 15,4 %. Aumenta, además, por cuarto año consecutivo, tras 3 años de crecimiento cero (entre 2015 y 2017). En la UE, por su parte, en 2017 (último dato oficial) la población residente nacida en el extranjero ascendía a 57,3 millones, el 11,2 % de la población total.

En Euskadi, por nacionalidades, entre las diez más importantes nos encontramos, en 2021, con ocho latinoamericanas (Colombia, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Honduras, Paraguay y Brasil), una comunitaria (Rumanía) y una africana (Marruecos). En 2021, y de manera ininterrumpida desde 2014, la marroquí es la principal nacionalidad extranjera en la CAPV, con 28.317 empadronamientos, representando el 11,5 % del total de personas de origen extranjero de la CAPV. La segunda procedencia es la colombiana, con el 11 % del total.

En lo referente a la percepción social de este fenómeno, IKUSPEGI revela que la población vasca no vive la inmigración como un problema. Sólo el 1,5 % la menciona espontáneamente como el primer problema de la CAPV (1,7 % en 2020), y el total de menciones es del 6 % (7,5 % en 2020), con un máximo de tres respuestas. En forma sugerida, lo menciona el 9,8 % de la población entrevistada, frente al 10,2 % de 2020. En relación con el empleo, la visión funcional de la inmigración con respecto al mercado laboral se había erosionado considerablemente como consecuencia de la crisis: mientras que en 2004 un 80 % creía que necesitábamos población inmigrante para trabajar en algunos sectores, en 2014 lo pensaba un 30,4 %. Sin embargo, con leves altibajos, a partir de 2015 vuelve a crecer esta visión utilitarista, hasta situarse en el 70,7 % en 2021 (+6,7 puntos respecto de 2020). Algo similar ha ocurrido con la afirmación de que la economía funciona mejor gracias a que la población inmigrante ocupa puestos que la autóctona no quiere. En 2014 un 32,8 % estaba de acuerdo con esta afirmación (la ratio más baja de toda la serie considerada), y de nuevo, con ciertas oscilaciones, se alcanza en 2021 el 66 % (+0,6 puntos respecto de 2020), datos ambos que ponen de manifiesto que la percepción más o menos positiva de la inmigración está asociada al ciclo económico.

Por último, IKUSPEGI elabora un “índice de tolerancia” de la población vasca hacia la inmigración, que en 2020 presentaba para este índice un valor muy superior al de 2019 (65 puntos frente a 60,67 el año precedente), el más elevado

de la serie histórica. Acerca de esta evolución, concluía el informe de IKUSPEGI que los resultados obtenidos en este índice habían estado hasta entonces muy relacionados con las dinámicas macroeconómicas, tal y como se produce en sociedades en fases tempranas de inmigración y de diversidad cultural. No obstante, la crisis del COVID-19 ha supuesto una situación novedosa que rompe esta asociación, ya que el desplome de la economía producido en 2020 no vino acompañado de una caída en la tolerancia, sino todo lo contrario, y el índice vuelve a crecer en 2021 hasta el 66,1 (+1,1 puntos). Reconoce Ikuspegi que queda por ver si los aumentos del último bienio (más de 5 puntos respecto de 2019) se consolidan en los próximos años.

...

La cuestión demográfica es hoy uno de los factores que de manera más clara inciden en la transición social. Euskadi se encuentra, junto con el Estado español, entre los países europeos con los datos más bajos de fecundidad y natalidad. Paradójicamente, la explosión demográfica registrada desde mediados de los años 50 hasta los 70 del pasado siglo, conocida como “baby boom”, representa la franja que más va a crecer en el horizonte de 2030. Son las hijas e hijos de esa generación quienes afrontan hoy dificultades para emanciparse y, en su caso, tener la descendencia que desean y cuando la desean.

En 2021 la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco impulsó un proceso de reflexión de carácter interdepartamental, dentro del Gobierno Vasco, e interinstitucional, con las Diputaciones Forales, al objeto de definir los contenidos de una **Estrategia Vasca 2030 para el reto demográfico** que se prevé que esté finalizada en junio de 2022, con, los siguientes objetivos: desarrollar el programa de actuación para el periodo 2022-2024 con una perspectiva de progresividad en el horizonte 2030, situar en la centralidad de la agenda política-institucional la cuestión demográfica y compartir con la sociedad su alcance estratégico y situar el porcentaje del PIB destinado en Euskadi a la inversión en las familias y a las políticas para el reto demográfico en el nivel de la UE.

Para ello, se parte de las siguientes premisas:

- a) Perspectiva de transformación sistémica y progresiva
- b) Perspectiva de género
- c) Perspectiva de diversidad e igualdad de trato y no discriminación
- d) Perspectiva de corresponsabilidad
- e) Perspectiva de la garantía de derechos de las personas mayores
- f) Perspectiva de centralidad del proceso emancipatorio de las personas jóvenes.

4.2. CONSIDERACIONES

Lo mismo que hace un año, la pandemia que nos afecta empaña cualquier consideración que sobre la demografía, o cualquier otro ámbito, realicemos en esta Memoria Socioeconómica relativa al año 2021.

Así, el impacto humano y en todos los ámbitos de nuestras vidas está siendo de tal magnitud que sólo transcurrido un tiempo seremos capaces de evaluar con sosiego sus efectos en términos estadísticos, desde una distancia que permita cierta objetividad. En este momento señalaremos la dureza de los datos que manejamos, con cifras de defunciones inéditas, si bien el horizonte que se vislumbra permite cierto optimismo, a la luz de la evolución de la pandemia conforme avanza el año 2022.

En todo caso, será de gran interés que, en el momento en que lo urgente pierda intensidad y se recupere una cierta normalidad, se analice la incidencia de esta epidemia en general, y de su mortalidad en particular, en función de la vulnerabilidad social de las personas afectadas. Esto será muy importante de cara a la planificación ante futuros eventos

de naturaleza similar que pudieran ocurrir, pero también para contrarrestar las pérdidas de bienestar que, a raíz de esta pandemia, se puedan haber generado en nuestra sociedad.

Y, volviendo a nuestras cifras de seguimiento anual, un año más, los saldos migratorios positivos, si bien muy mermados por la pandemia, han permitido compensar el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) negativo y mantener el volumen de población, tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto de la UE.

Acerca de ello, queremos recordar que permanece pendiente afrontar el reto migratorio como parte de un proceso de crecimiento y progreso para nuestra sociedad, y que aquellos países que han sabido integrar y aprovechar la diversidad cultural que aporta la inmigración son, en la actualidad, los más prósperos, tal y como venimos señalando en nuestras Memorias.

Por otro lado, queremos destacar que la evolución positiva del índice de tolerancia de IKUSPEGI en 2020 y 2021 revela que la sociedad vasca presenta una madurez respecto al proceso migratorio que nos alegra, al entender la importancia del aporte de la población inmigrante para el bienestar de todos y todas.

Para terminar, nuestra Comunidad continúa afrontando un enorme desafío demográfico (baja natalidad y progresivo envejecimiento de la población), por lo que resulta imprescindible un modelo demográfico y migratorio general que permita orientar las políticas públicas de manera transversal y coordinada.

En este sentido, esperamos que la Estrategia 2030 para el reto demográfico en proceso de realización contribuya efectivamente a situar en la centralidad de la agenda política-institucional la cuestión demográfica y compartir con la sociedad su alcance estratégico y lograr que las propuestas de actuación identificadas en esa estrategia y su aplicación sean de utilidad para hacer posible un cambio de tendencia útil, justo, inclusivo, sostenido y sostenible en la realidad demográfica y en el marco de una transformación sistémica.

CAPÍTULO II

Economía en la CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

Este primer apartado del Capítulo “II. Economía en la CAPV” versa sobre el entorno económico exterior a la CAPV y se divide en tres epígrafes. En el primero se revisan los principales factores económicos que explican la coyuntura económica mundial, teniendo en consideración las diferencias entre las principales áreas económicas. En segundo lugar, se analiza la situación concreta en la zona euro, así como en la Unión Europea y en cada uno de los Estados miembros (PIB per cápita, crecimiento real del PIB, tasas de paro, productividades, inflación, así como sus finanzas públicas). Por último, en el tercer epígrafe se estudia la situación económica en el Estado (escenario macroeconómico, balanza de pagos, gasto de los agentes públicos, recaudación impositiva y obligaciones reconocidas por el Estado).

1.1. PRINCIPALES FACTORES ECONÓMICOS¹

La actividad económica global continuó su recuperación en el primer semestre de 2021, aunque con notables diferencias entre las principales economías mundiales. La fortaleza de la actividad fue mayor, en general, entre las economías avanzadas que entre las emergentes. Ello se explica, principalmente, porque los mayores progresos en el proceso de vacunación en el primer grupo de países permitieron que la evolución de la pandemia fuera comparativamente más favorable y, por tanto, que la severidad de las medidas de contención frente a ella fuera menor.

A partir del tercer trimestre la economía mundial moderó su ritmo de recuperación, lastrada por un conjunto variado de factores: el repunte de la incidencia de la pandemia en algunas áreas, que afectó especialmente al consumo privado; la persistencia de cuellos de botella en la producción y distribución de mercancías, y las presiones inflacionistas derivadas de estos y del repunte de los precios de la energía y de los alimentos.

Así, según estimaciones del FMI, el PIB mundial creció entre 2020 y 2021, en términos reales, un 6,1 %, frente al descenso del 3,1 % del año anterior.

El PIB de las economías avanzadas creció, en términos interanuales y en volumen, un 5,2 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 5,3 %, el de EEUU un 5,7 % y el de Japón, tan solo, un 1,6 %.

CUADRO II.1.1. SUMARIO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

	2020	2021
PIB (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL. MEDIA)		
MUNDIAL	-3,1	6,1
ECONOMÍAS AVANZADAS (1)	-4,5	5,2
EEUU	-3,4	5,7
ZONA EURO	-6,4	5,3
JAPÓN	-4,5	1,6
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS	-3,9	5,5
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	-2,0	6,8
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE ASIA	-0,8	7,3
CHINA	2,2	8,1
INDIA	-6,6	8,9
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO DE EUROPA	-1,8	6,7
RUSIA	-2,7	4,7
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	-7,0	6,8
BRASIL	-3,9	4,6
MÉXICO	-8,2	4,8
ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	-2,9	5,7
ÁFRICA SUBSAHARIANA	-1,7	4,5
COMERCIO MUNDIAL DE BIENES Y SERVICIOS (PROMEDIO VARIACIÓN % ANUAL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MUNDIALES DE ByS)	-7,9	10,1
PRECIOS AL CONSUMIDOR		
ECONOMÍAS AVANZADAS	0,7	3,1
ECONOMÍAS EMERGENTES Y EN DESARROLLO	5,2	5,9
PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS (\$)		
ALIMENTOS	6,3	30,8
PRODUCTOS INDUSTRIALES	22,8	45,8
PRODUCTOS INDUSTRIALES (NO METALES)	-0,8	53,2
PRODUCTOS INDUSTRIALES (METALES)	28,1	43,7
PRECIO DEL PETRÓLEO NORTH SEA BRENT (\$/BARRIL)	-35,9	71,2

(1) Economías avanzadas: EEUU, Canadá, Japón, eurozona, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Chipre, Economías asiáticas recientemente industrializadas, Israel, Islandia, Australia y N. Zelanda. Economías asiáticas recientemente industrializadas: Corea de Sur, Taiwán, Hong-Kong, Singapur.

(2) Tipo de interés a un día de los préstamos sin garantía.

Fuente: FMI “Perspectivas de la economía mundial” (abril 2022) y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital “Síntesis de indicadores económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2022”

¹ La información que se presenta en este epígrafe procede de fuentes diversas: Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Banco de España y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el ascenso ha sido del 6,8 %, con las economías emergentes de Europa creciendo un 6,7 % (Rusia experimentó un crecimiento del 4,7 %) y las de Asia un 7,3 % (China creció un 2,2 % en 2020 y en 2021 un 8,1 %). América Latina y Caribe mostró un incremento del 6,8 %.

En relación con los intercambios comerciales, aunque el comercio de servicios estuvo deprimido durante el año en varios países, el de bienes experimentó un repunte. De esta forma, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 10,1 %, respecto al año 2020.

Por lo que respecta a los precios, la inflación general fue del 3,1 % en términos interanuales en las economías avanzadas, y del 5,9 % en las economías emergentes y en desarrollo.

El precio del barril de Brent aumentó entre 2020 y 2021 un 71,2 %. Comenzó el mes de enero con el valor más bajo (54,6 \$/barril), llegó a alcanzar los 83,8 \$/barril en octubre y culminó el año en 74,7 \$/barril. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre 2020 y 2021 un 30,8 %, los de los productos industriales no metálicos un 53,2 % y los de los productos industriales metálicos un 43,7 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto de fuerte repunte de la inflación, los bancos centrales de algunas economías avanzadas comenzaron a ajustar y endurecer el tono de sus políticas monetarias mediante la retirada gradual de algunos de los estímulos introducidos a comienzos de 2020.

En 2021, tanto el Banco Central Europeo, como la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Japón mantuvieron sus tipos de intervención a un día, tal y como cerraron en 2020: el Banco Central Europeo en el 0,00 %, el Banco de Japón en el -0,10 %, y la Reserva Federal en el 0,25 %.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2021 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes -0,60 %; a 3 meses -0,58 %; a seis meses -0,55 %, y a un año -0,50 %.

Por su parte, el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España entre 2020 y 2021, aumenta muy ligeramente en el caso de crédito al consumo (del 5,82 % a 5,83 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 1,67 % a 1,60 %).

Con relación al mercado de divisas, el euro se deprecia frente al dólar estadounidense y la libra esterlina y se aprecia frente al yen japonés. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,130 \$/€ en diciembre de 2021 frente a los 1,217 \$/€ de diciembre de 2020, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 7,1 %.

En los mercados bursátiles mundiales, según datos del Banco Central Europeo y del Banco de España, tanto el Standard & Poor’s 500 como el Nikkei 225, el Euro Stoxx amplio y el Ibex 35 muestran avances entre 2020 y 2021.

CUADRO II.1.2. CONDICIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS		
	2020	2021
Tipo de interés de intervención (a fin del periodo)		
UEM	0,00	0,00
EE.UU. – tipo objetivo de los fondos federales	0,25	0,25
Japón – Call Money (1)	-0,10	-0,10
Reino Unido	0,10	0,25
Tipo de cambio del euro (% de apreciación (+) o depreciación (-) del EURO, diciembre-diciembre)		
Dólar por euro	9,5	-7,1
Libra esterlina por euro	7,0	-6,3
Yen japonés por euro	4,2	2,0
Bolsa: índice de cotización (medias anuales)		
Standard & Poor’s 500	3.217,30	4.277,60
Nikkei 225	22.703,50	28.836,50
Euro Stoxx amplio	360,00	448,30
Ibex 35	7.441,10	8.645,20
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España y Banco Central Europeo para los índices de cotización de los mercados bursátiles (internacionales)		
(1) Tipo de intervención de Japón.		

1.2. UNIÓN EUROPEA. ZONA EURO

Según la información disponible (FMI y Banco Central Europeo), tras una contracción interanual del 6,4 % en 2020, la mayor de la que se tiene constancia, el PIB real de la zona del euro experimentó una tasa de crecimiento medio anual del 5,3 % en 2021. La dinámica de crecimiento durante el año siguió estando muy condicionada por la evolución de la pandemia de COVID-19, junto con la elevada, aunque cada vez menor, incertidumbre económica.

En el primer trimestre, el crecimiento continuó viéndose afectado por las medidas de confinamiento y por las restricciones a los desplazamientos, que tuvieron un impacto negativo especialmente en el consumo de servicios. La recuperación se inició en el sector industrial, que registró fuertes tasas de crecimiento, en general.

Con la reapertura de las economías y la relajación de las restricciones en el segundo y tercer trimestre, los servicios empezaron a reactivarse, allanando el camino para una recuperación más generalizada. No obstante, el repunte de la demanda mundial generó desajustes entre la oferta y la demanda. Estos desajustes tuvieron varias consecuencias, entre ellas, una acusada subida de los costes energéticos que, junto con cierto nuevo empeoramiento de la pandemia, limitó la fortaleza de la recuperación y aumentó las presiones inflacionistas.

La recuperación de la eurozona a lo largo de 2021 fue apoyada por la agilidad y contundencia de las políticas monetarias y fiscales expansivas que se aplicaron. La política monetaria acomodaticia, incluidas las condiciones holgadas de liquidez, protegió el flujo de crédito a la economía real. Por lo que se refiere a las políticas fiscales, los Gobiernos continuaron prestando un apoyo presupuestario considerable para mitigar los efectos de la crisis a través de programas de regulación temporal de empleo, el aumento del gasto sanitario, otros tipos de ayudas dirigidas a empresas y hogares, y sustanciales avales públicos para préstamos. En el ámbito de la UE, comenzó la implementación del programa Next Generation EU y se adoptó el paquete “Objetivo 55” para contribuir a que la recuperación sea más sólida, más verde y más equilibrada en todos los países.

Desde el lado de la demanda, el consumo privado fue la clave de la recuperación de la zona del euro en 2021, aumentó un 3,5 %, y repuntó con especial intensidad en el segundo y tercer trimestre. La confianza de los consumidores se reforzó rápidamente a partir de la primavera a medida que aumentaron las tasas de vacunación y disminuyó el temor a contagiarse.

La inversión empresarial cobró impulso en la primera mitad de 2021, con la relajación de las medidas de contención de la pandemia y la reapertura de la economía, en un contexto de mantenimiento de las condiciones favorables de financiación. Sin embargo, los cuellos de botella en la oferta (aumento de los plazos de entrega de los proveedores y de los precios de los insumos) afectaron a la recuperación a partir de mediados del año, frenando así la inversión empresarial.

El comercio de la zona del euro alcanzó sus niveles prepandemia al final de 2021 y la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento del PIB durante el año fue positiva. Por lo que se refiere a las importaciones, el crecimiento impulsado por el ciclo de reposición de existencias se vio limitado por el dinamismo observado en los precios, especialmente como consecuencia de la subida de los precios de importación de la energía. Las exportaciones, que habían registrado un repunte notable gracias a las manufacturas al final de 2020, se caracterizaron por una recuperación a dos velocidades. En el caso de los bienes, el impulso se moderó a partir del segundo trimestre a medida que los cuellos de botella en la oferta y en el transporte afectaron a sectores exportadores clave, mientras que las exportaciones de servicios se beneficiaron de la reanudación de las actividades que requieren interacción social como el turismo.

Desde el lado de la oferta, la industria y los servicios contribuyeron positivamente al crecimiento del PIB, pero la primera fue la que realizó la mayor aportación al aumento.

CUADRO II.1.3. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL AREA DEL EURO
TASAS DE VARIACIÓN ANUAL

	2019	2020	2021	2021			
				I	II	III	IV
PIB A PRECIOS DE MERCADO	1,6	-6,4	5,3	-0,9	14,6	4,0	4,6
DEMANDA INTERNA	2,5	-6,2	4,2	-3,6	12,2	3,7	5,2
GASTO EN CONSUMO FINAL PRIVADO	1,3	-7,9	3,5	-5,6	12,3	2,9	5,4
GASTO EN CONSUMO FINAL PÚBLICO	1,8	1,1	3,8	2,6	7,9	2,6	2,5
FBC FIJO	6,8	-7,0	4,3	-5,9	18,6	3,0	4,0
DEMANDA EXTERNA							
EXPORTACIONES	2,7	-9,1	10,9	0,1	26,7	10,6	9,0
IMPORTACIONES	4,7	-9,0	8,7	-5,6	21,8	10,6	10,7
OFERTA							
AGRICULTURA	1,6	-0,1	-1,7	-1,3	-0,7	-2,6	-2,2
INDUSTRIA Y ENERGÍA	0,2	-6,8	7,8	3,6	22,0	5,7	1,9
CONSTRUCCIÓN	2,0	-5,3	5,0	0,6	18,5	1,7	0,9
COMERCIO, TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2,5	-13,7	7,5	-7,9	23,1	7,1	11,3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5,7	11,2	6,6	3,5	10,9	4,1	8,3
FINANZAS Y SEGUROS	0,3	-0,8	2,0	1,5	4,7	0,8	1,2
INMOBILIARIAS	1,5	-0,8	1,7	0,3	3,7	1,2	1,6
SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES	1,8	-7,9	6,7	-2,3	16,4	7,2	6,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO SOCIAL	1,1	-3,0	3,6	0,7	9,8	1,9	2,4
ARTE, ENTRETENIMIENTO Y OTROS SERVICIOS	1,7	-17,1	2,6	-16,4	15,1	3,2	12,9
EMPLEO TOTAL (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL)	1,3	-1,5	1,1	-1,7	2,0	2,1	2,2

Fuente: Banco Central Europeo. Boletín económico (Issue 3/2022)

Aunque todos los países de la zona del euro experimentaron una evolución positiva, la medida en la que han podido recuperarse ha sido algo desigual. Esta disparidad se debe, en gran parte, al hecho de que la evolución de la pandemia ha variado en función de cada país, pero también refleja diferencias en la estructura económica tales como la exposición a cadenas globales de suministro y la importancia de los sectores que requieren interacción social como el turismo. Según EUROSTAT, la situación ha sido la siguiente.

PIB per cápita, medido en PPS². El análisis se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27 =100). Los países que mostraron un valor igual o por encima de la media de la zona euro³ (105) en el año 2021 son: Luxemburgo (277), Irlanda (221), Dinamarca (133), Países Bajos (132), Suecia (123), Bélgica (122), Austria (121), Alemania (119) y Finlandia (113). España registra un valor por debajo de 100 (84).

Tasa de variación del PIB en términos reales. En 2021 el ascenso fue del 5,3 % en la UE27 y del 5,4 % en la zona euro. Los Estados que mostraron las tasas más elevadas son: Irlanda (13,5 %), Croacia (10,2 %), Malta (9,4 %), Estonia y Grecia (cada uno con un 8,3 %) y Eslovenia (8,1 %). España registra una ratio del 5,1 %.

Tasa de paro. En 2021 en la UE27 es del 7 % y en la eurozona del 7,7 %. Las tasas más reducidas se observan en República Checa (2,8 %), Polonia (3,4 %), Malta (3,5 %) y Alemania (3,6 %). Las más elevadas se dan en España (14,8 %), Grecia (14,7 %), Italia (9,5 %), Suecia (8,8 %), Francia (7,9 %) y Finlandia (7,7 %).

Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)⁴. En la eurozona el IPCA aumentó un 5 % entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021. El Estado español registra un ascenso del 6,6 %. Para un análisis más amplio, se remite al lector al apartado “II.2. Coyuntura Económica” de este capítulo.

² PPS: paridad del poder adquisitivo

³ Eurozona19: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

⁴ El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la Unión Europea. Para conseguir estas comparaciones homogéneas se han tenido que hacer determinadas exclusiones de partidas de consumo que sí se recogen en el IPC y suponen alrededor del 5% del mismo (así, por ejemplo, se excluyen del IPCA los Servicios médicos, la Enseñanza reglada, los Medicamentos y productos farmacéuticos subvencionados, etc.).

Productividad laboral por hora trabajada. La productividad laboral por hora trabajada se calcula como la producción por unidad de mano de obra (medida por el número total de horas trabajadas). La medición de la productividad laboral por hora trabajada proporciona una mejor imagen de la evolución de la productividad en la economía que la productividad laboral por persona empleada, ya que elimina las diferencias en la composición de la fuerza laboral a tiempo completo / tiempo parcial en los distintos países y años.

El análisis que se presenta a continuación se realiza en términos de nivel, y no de evolución, teniendo en cuenta la media de la UE27 (UE27=100). En 2021, según los últimos datos disponibles, la media de la eurozona19 fue 104,9 sobre una base de 100. Los Estados con las productividades más elevadas fueron: Irlanda (221,7), Luxemburgo (170,5), Bélgica (132,5), Dinamarca (119,3), Suecia (116,6), Francia (115) y Países Bajos (111). España anota un 93,2 por ende, por debajo de la media de la UE27.

CUADRO II.1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

	PIB PER CÁPITA EN PPS (1)		CRECIMIENTO DEL PIB REAL		TASA DE PARO		TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS)		INFLACIÓN (HICP) (2) (VAR. DICIEMBRE- DICIEMBRE)		PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA (3)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
UE27 (desde 2020)	100	100	-5,9	5,3	7,2	7,0	73,1	74,0	0,2	5,3	100,0	100,0
EUROZONA (19)	105	105	-6,4	5,4	8,0	7,7	72,6	73,6	-0,3	5,0	105,0	104,9
BÉLGICA	119	122	-5,7	6,2	5,8	6,3	71,5	71,9	0,4	6,6	128,8	132,5
BULGARIA	55	55	-4,4	4,2	6,1	5,3	73,4	73,2	0,0	6,6	50,8	51,4
REP. CHECA	93	92	-5,8	3,3	2,6	2,8	79,6	79,8	2,4	5,4	85,8	85,4
DINAMARCA	135	133	-2,1	4,7	5,6	5,1	78,8	79,8	0,4	3,4	121,2	119,3
ALEMANIA	123	119	-4,6	2,9	3,7	3,6	81,6	82,0	-0,7	5,7	104,5	103,2
ESTONIA	84	87	-3,0	8,3	6,9	6,2	79,1	80,7	-0,9	12,0	80,7	84,8
IRLANDA	209	221	5,9	13,5	5,9	6,2	73,5	74,9	-1,0	5,7	213,7	221,7
GRECIA	62	65	-9,0	8,3	17,6	14,7	61,6	62,9	-2,4	4,4	66,4	69,3
ESPAÑA	84	84	-10,8	5,1	15,5	14,8	66,9	68,7	-0,6	6,6	94,3	93,2
FRANCIA	104	104	-7,9	7,0	8,0	7,9	72,6	74,4	0,0	3,4	115,4	115,0
CROACIA	64	70	-8,1	10,2	7,5	7,6	66,9	68,2	-0,3	5,2	71,6	74,7
ITALIA	94	95	-9,0	6,6	9,3	9,5	62,8	62,9	-0,3	4,2	102,9	104,2
CHIPRE	88	88	-5,0	5,5	7,6	7,5	75,4	76,5	-0,8	4,8	82,1	82,3
LETONIA	70	71	-3,8	4,5	8,1	7,6	78,0	76,5	-0,5	7,9	70,1	73,3
LITUANIA	87	88	-0,1	5,0	8,5	7,1	76,6	77,4	-0,1	10,7	81,8	83,4
LUXEMBURGO	263	277	-1,8	6,9	6,8	5,3	70,3	72,0	-0,3	5,4	161,9	170,5
HUNGRÍA	74	76	-4,5	7,1	4,1	4,1	75,1	78,8	2,8	7,4	71,6	72,3
MALTA	97	98	-8,3	9,4	4,4	3,5	76,1	76,8	0,2	2,6	88,5	90,3
PAÍSES BAJOS	132	132	-3,8	5,0	4,9	4,2	81,0	82,7	0,9	6,4	111,5	111,0
AUSTRIA	124	121	-6,7	4,5	6,0	6,2	77,4	77,1	1,0	3,8	114,4	110,9
POLONIA	76	77	-2,2	5,9	3,2	3,4	73,5	75,3	3,4	8,0	82,0	82,8
PORTUGAL	76	74	-8,4	4,9	7,0	6,6	74,8	75,9	-0,3	2,8	74,5	71,7
RUMANIA	72	73	-3,7	5,9	6,1	5,6	70,8	67,1	1,8	6,7	75,1	84,4
ESLOVENIA	89	90	-4,2	8,1	5,0	4,8	75,6	76,2	-1,2	5,1	82,7	84,0
ESLOVAQUIA	70	68	-4,4	3,0	6,7	6,8	72,5	74,6	1,6	5,1	73,4	72,5
FINLANDIA	113	113	-2,3	3,5	7,7	7,7	77,1	77,6	0,2	3,2	110,5	109,7
SUECIA	123	123	-2,9	4,8	8,5	8,8	83,4	82,8	0,6	4,5	115,9	116,6

(1) en PPS. UE27=100

(2) HICP - all items

3) en PPS. Labour productivity per person employed and hour worked (EU27 2020=100)

Fuente: EUROSTAT

Finanzas públicas

Con el objetivo de que los Estados miembros implementaran políticas dirigidas a que la recuperación económica fuese más robusta y se alcanzara el PIB previo a la pandemia, en marzo de 2020, la Comisión Europea anunció la activación de la cláusula general de salvaguarda prevista en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, dejando temporalmente sin efecto las obligaciones en materia de reducción del déficit público que la UE fija para todos sus Estados miembros.

Esta medida se prorrogó para el ejercicio 2021, y en el mes de junio de 2021 se consideró que se cumplían las condiciones para mantenerla también en vigor en el año 2022.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 97,2 % en 2020 y el 95,6 % en 2021. Las ratios más elevadas en el año 2021 se dan en Grecia (193,3 %) Italia (150,8 %), Portugal (127,4 %), España (118,4 %), Francia (112,9 %), Bélgica (108,2 %) y Chipre (103,6 %); y las más reducidas en Estonia (18,1 %), Luxemburgo (24,4 %), Bulgaria (25,1 %), y Suecia y Dinamarca (cada uno con 36,7 %).

Por lo que respecta al déficit, se situó en el 6,8 % del PIB en 2020 y en el 4,7 % en 2021 (7,1 % y 5,1 %, respectivamente, en la zona euro). Las ratios más elevadas en 2021 se dan en Malta (8 %), Grecia (7,4 %), Letonia (7,3 %), Italia (7,2 %), Rumania (7,1 %) y España (6,9 %). Dinamarca y Luxemburgo presentan superávit.

CUADRO II.1.5. FINANZAS PÚBLICAS EN LA UE				
	% DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO SOBRE EL PIB		% (-) DÉFICIT/ (+) SUPERÁVIT PÚBLICO SOBRE EL PIB (EN MONEDAS NACIONALES)	
	2020	2021	2020	2021
UE27 (DESDE 2020)	90,0	88,1	-6,8	-4,7
EUROZONA (19)	97,2	95,6	-7,1	-5,1
BÉLGICA	112,8	108,2	-9,0	-5,5
BULGARIA	24,7	25,1	-4,0	-4,1
REP. CHECA	37,7	41,9	-5,8	-5,9
DINAMARCA	42,1	36,7	-0,2	2,3
ALEMANIA	68,7	69,3	-4,3	-3,7
ESTONIA	19,0	18,1	-5,6	-2,4
IRLANDA	58,4	56,0	-5,1	-1,9
GRECIA	206,3	193,3	-10,2	-7,4
ESPAÑA	120,0	118,4	-10,3	-6,9
FRANCIA	114,6	112,9	-8,9	-6,5
CROACIA	87,3	79,8	-7,3	-2,9
ITALIA	155,3	150,8	-9,6	-7,2
CHIPRE	115,0	103,6	-5,8	-1,7
LETONIA	43,3	44,8	-4,5	-7,3
LITUANIA	46,6	44,3	-7,3	-1,0
LUXEMBURGO	24,8	24,4	-3,4	0,9
HUNGRÍA	79,6	76,8	-7,8	-6,8
MALTA	53,4	57,0	-9,5	-8,0
PAÍSES BAJOS	54,3	52,1	-3,7	-2,5
AUSTRIA	83,3	82,8	-8,0	-5,9
POLONIA	57,1	53,8	-6,9	-1,9
PORTUGAL	135,2	127,4	-5,8	-2,8
RUMANIA	47,2	48,8	-9,3	-7,1
ESLOVENIA	79,8	74,7	-7,8	-5,2
ESLOVAQUIA	59,7	63,1	-5,5	-6,2
FINLANDIA	69,0	65,8	-5,5	-2,6
SUECIA	39,6	36,7	-2,7	-0,2

Fuente: EUROSTAT

1.3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

1.3.1. Economía española

De acuerdo con la información disponible (Contabilidad Nacional Trimestral del INE y Boletín Económico del Banco España), el PIB en el año 2021 experimentó un ascenso real interanual medio del 5,1 %, 0,2 puntos porcentuales inferior al de la zona euro (+5,3 %). La demanda nacional aportó 4,7 puntos al PIB en el año 2021, 13,3 puntos más de lo que lo hizo en 2020, mientras que la demanda externa contribuyó con 0,5 puntos, 2,7 puntos por encima del ejercicio anterior.

El consumo de los hogares registró un crecimiento del 4,7 %. El gasto público, por su parte, aumentó a un ritmo del 3,1 %, dos décimas menos que en 2020, acumulando varios años consecutivos de expansión.

La inversión también volvió a tasas positivas, creciendo un 6,8 %, en contraste con el desplome de 2020 (- 11,4 %).

En el análisis por sectores económicos, los servicios lideraron el crecimiento en 2021, con un aumento de su valor añadido bruto del 6 %. Les siguió la industria (+5,2 %). Construcción y agricultura, en cambio, se anotaron caídas.

CUADRO II.1.6. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL ESTADO
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. VOLUMEN ENCADENADO. DATOS CORREGIDOS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO

	2020	2021	2020				2021			
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	-10,8	5,1	-4,3	-21,5	-8,7	-8,8	-4,1	17,8	3,5	5,5
DEMANDA NACIONAL (*)	-8,6	4,7	-3,5	-18,2	-6,4	-6,5	-3,0	17,7	2,4	3,8
Gasto en consumo final	-8,2	4,2	-3,2	-17,4	-5,8	-6,4	-3,6	16,8	2,3	3,1
Gasto en consumo final de los hogares	-12,2	4,7	-5,1	-24,5	-9,0	-10,1	-6,6	23,0	1,8	4,2
Gasto en consumo final de las AAPP	3,3	3,1	2,2	2,7	3,6	4,7	4,4	4,1	3,5	0,4
Formación bruta de capital	-11,4	6,8	-4,8	-23,6	-9,4	-7,9	-1,4	21,6	3,2	6,7
Formación bruta de capital fijo (FBCF)	-9,5	4,3	-2,9	-22,2	-7,3	-5,7	-3,3	20,6	0,3	2,8
FBCF Activos fijos materiales	-10,5	4,1	-3,6	-24,8	-7,5	-6,3	-3,6	23,4	-0,7	1,3
Viviendas y otros edificios y construcciones	-9,6	-2,8	-1,4	-20,3	-7,8	-8,8	-10,5	11,2	-5,5	-3,9
Maquinaria, bienes de equipo y sistemas de armamento	-12,9	16,0	-7,7	-33,8	-7,6	-2,6	8,1	49,5	7,0	9,5
Recursos biológicos cultivados	6,0	9,9	8,4	6,0	5,2	4,7	8,8	9,7	10,3	10,7
FBCF. Activos fijos inmateriales. Productos de la propiedad intelectual	-4,3	5,5	0,6	-8,9	-6,2	-2,8	-1,4	8,5	5,4	9,9
DEMANDA EXTERNA (*)	-2,2	0,5	-0,9	-3,3	-2,2	-2,3	-1,0	0,0	1,0	1,8
Exportaciones de bienes y servicios	-20,1	14,7	-7,1	-38,3	-19,7	-15,3	-6,7	40,4	16,1	17,9
Exportaciones de bienes	-9,2	11,1	-2,9	-27,3	-5,2	-1,1	5,1	37,1	7,3	1,2
Exportaciones de servicios	-43,2	27,1	-16,0	-61,5	-50,2	-45,3	-35,0	53,6	51,3	81,6
Importaciones de bienes y servicios	-15,2	13,9	-5,1	-31,6	-14,5	-9,5	-3,9	40,6	13,2	13,1
Importaciones de bienes	-11,4	14,1	-4,4	-28,2	-8,7	-4,5	0,5	39,9	11,1	11,1
Importaciones de servicios	-30,8	13,2	-8,3	-46,1	-38,4	-29,8	-23,5	44,8	25,9	23,7
OFERTA										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,3	-3,7	0,2	6,7	3,1	7,3	-0,4	-5,1	-4,3	-4,7
Industria	-10,1	5,2	-5,6	-24,8	-5,8	-4,4	0,2	23,5	-0,3	1,3
- Industria manufacturera	-12,1	5,9	-7,0	-29,2	-6,9	-5,3	-0,3	29,3	0,4	-0,1
Construcción	-11,3	-3,4	-2,9	-25,1	-7,4	-9,6	-9,7	11,5	-8,8	-3,6
Servicios	-11,5	6,0	-4,1	-21,8	-9,8	-10,3	-5,0	17,8	5,8	7,7
- Comercio, transporte y hostelería	-25,7	14,2	-10,0	-46,1	-23,3	-23,6	-11,5	47,5	14,6	20,4
- Información y comunicaciones	-6,5	5,1	-0,8	-11,8	-6,7	-6,6	-4,5	12,0	4,9	9,1
- Actividades financieras y de seguros	6,1	7,1	0,6	3,7	9,8	10,5	11,0	9,8	4,3	3,7
- Actividades Inmobiliarias	1,6	0,9	3,9	-2,7	3,2	1,9	0,1	6,1	-1,2	-1,2
- Actividades profesionales	-16,3	4,7	-5,7	-30,3	-15,8	-13,2	-9,8	21,2	4,4	7,1
- Administración pública, sanidad y educación	-0,1	3,1	-1,1	-1,2	0,2	1,8	3,4	5,0	3,2	0,8
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-24,7	0,4	-8,6	-38,4	-19,1	-32,7	-26,8	22,5	3,3	13,5
Impuestos netos sobre los productos	-11,0	6,7	-6,3	-19,9	-8,7	-8,9	-1,2	21,8	2,9	5,4

(*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.
Fuente: INE. Contabilidad Trimestral

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2021 capacidad de financiación⁵. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 22.699 M€ (frente a los 13.720 millones de 2020 y los 30.403 de 2019), esto es, el 1,9 % del PIB frente al 1,2 % de 2020 y 2,4 % del 2019.

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2021 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 82.816 M€ frente a los 115.200 M€ del año 2020, lo que supone pasar de una ratio del 10,3 % del PIB al 6,9 % entre 2020 y 2021.

CUADRO II.1.7. BALANZA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
MILLONES DE EUROS

	2019	2020	2021 p
PIB pm	1.244.375	1.121.948	1.205.063
Capacidad/Necesidad de financiación sobre el PIB (%)	30.403	13.720	22.699
Saldo Cuenta Corriente y de Capital	2,4	1,2	1,9
Cuenta corriente	30.403	13.720	22.313
Bienes y Servicios	26.188	9.251	11.346
Rentas	36.459	16.528	18.205
Cuenta de Capital	-10.271	-7.277	-6.859
Saldo Financiero	4.215	4.469	10.967
Banco de España	25.298	17.252	32.648
Resto de sectores	14.814	-80.975	16.026
Errores y omisiones	10.484	98.228	16.622
	-5.106	3.532	10.335

p: provisional
Fuente: Banco España.

⁵ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

Desagregando, tanto la Administración Central como la Seguridad Social cerraron sus cuentas con déficit, del 6,1 %, y del 1 % del PIB, respectivamente. Por el contrario, las Corporaciones Locales volvieron a registrar un superávit (del 0,3 %) y las Comunidades Autónomas tuvieron un saldo cero.

CUADRO II.1.8. SALDO PÚBLICO POR AGENTES MILLONES DE EUROS								
	Millones de €				% PIB			
	2018	2019	2020	2021 p	2018	2019	2020	2021 p
Administraciones Públicas Capac. (+) /Neces. (-)	-31.224	-38.116	-115.200	-82.816	-2,6	-3,1	-10,3	-6,9
Financiación según la CNE								
Administración Central	-16.966	-18.750	-86.351	-73.431	-1,4	-1,5	-7,7	-6,1
Comunidades Autónomas	-3.287	-7.337	-2.427	-334	-0,3	-0,6	-0,2	-0,0
Corporaciones Locales	6.339	3.831	2.922	3.271	0,5	0,3	0,3	0,3
Administraciones de Seguridad Social	-17.310	-15.860	-29.344	-12.325	-1,4	-1,3	-2,6	-1,0
p: provisional								
*El total no se corresponde con la suma de las partidas. Así lo ha publicado el Banco de España								
Fuente: Banco España.								

Respecto a los ingresos, a fecha de cierre de esta Memoria Socioeconómica, los últimos datos publicados, relativos a 2020, muestran que la recaudación en los principales impuestos, incluida la participación de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, decreció un 8,7 % en el año 2020. Tal descenso se explica tanto por el descenso de la recaudación por impuestos directos (-6,3 %) como por indirectos (-11,5 %). Pero ahondando en cada uno de ellos, se observa que, en el caso de los impuestos directos, creció la recaudación por el IRPF (1,2 %) mientras disminuyó la de sociedades (-33,2 %) y de los otros dos impuestos (-9,3 %). Por su parte, en el caso de los impuestos indirectos decreció la recaudación de cada uno de ellos: la del IVA un 11,5 %, la de los especiales un 12,1 % y la de la partida "otros" un 9,6 %.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por el Estado crecieron un 28,5 %, como consecuencia del aumento de todas las partidas, salvo los intereses. El crecimiento más elevado se dió en transferencias corrientes (+47,1 %). A distancia se tiene compra de bienes y servicios (14 %), transferencias de capital (9,6 %), inversiones (3,7 %) y personal (3,1 %).

CUADRO II.1.9. RECAUDACIÓN IMPOSITIVA DEL ESTADO (INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE CCAA Y CORPORACIONES LOCALES EN IRPF, IVA E I. ESPECIALES) (MILLONES DE EUROS)											
	Impuestos directos				Impuestos indirectos				Total		
	TOTAL	IRPF	SOCIEDADES	OTROS	TOTAL	IVA	ESPECIALES	OTROS	ESTADO	CCAA Y CCLL	TOTAL
2016	98.854	72.416	21.678	4.760	86.122	62.845	19.866	3.410	104.915	80.061	184.976
2017	105.402	77.038	23.143	5.221	87.518	63.647	20.308	3.563	104.541	88.379	192.920
2018	113.363	82.859	24.838	5.667	94.278	70.177	20.528	3.573	115.287	92.354	207.641
2019	114.948	86.892	23.733	4.323	96.590	71.538	21.380	3.672	115.630	95.909	211.539
2020	107.750	87.972	15.858	3.921	85.445	63.337	18.790	3.318	90.545	102.650	193.196
Var. 19-20	-6,3	1,2	-33,2	-9,3	-11,5	-11,5	-12,1	-9,6	-21,7	7,0	-8,7
Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2021											

CUADRO II.1.10. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL ESTADO (MILLONES DE EUROS)							
	PERSONAL*	COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	INTERESES	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES	TOTAL
2016	16.205	3.286	32.063	87.005	7.843	3.932	150.333
2017	15.966	3.472	30.325	85.379	8.241	5.603	148.987
2018	16.527	3.452	30.047	88.341	8.413	5.962	152.742
2019	17.301	4.020	29.055	92.481	7.642	5.732	156.231
2020	17.839	4.585	27.961	136.019	8.375	5.945	200.724
% Var. 19-20	3,1	14,0	-3,8	47,1	9,6	3,7	28,5
Fuente: Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2021							

1.3.2. Comunidades Autónomas: PIB y PIB per cápita

Las comunidades que, según datos de la Contabilidad Regional del INE, registran tanto en 2019 como en 2020 los niveles de PIB nominal por habitante más elevados son la Comunidad de Madrid, Euskadi, Navarra y Cataluña. En concreto, en 2020 Madrid con 32.048 euros, Euskadi con 30.401, Navarra con 29.314 y Cataluña con 27.812. La media estatal fue 23.693 euros.

Las que en 2019 mostraron los mayores crecimientos de producción en términos de volumen fueron Galicia (3,1 %), Asturias (2,9 %), Baleares y Murcia (ambas con un 2,1 %).

Las que en 2020 registraron los menores descensos fueron la Comunidad Valenciana (- 7,4 %), Castilla y León (- 7,9 %) y Madrid (-8,3 %). Los mayores descensos se produjeron en Asturias (- 21,7 %), Baleares (-18,1 %) y Castilla-La Mancha (-11,5 %).

CUADRO II.1.11 PIB Y PIB PER CÁPITA POR CCAA						
	PIB VARIACIÓN DE VOLUMEN		PIB PER CÁPITA			
	2019	2020 A	2019 P		2020 A	
			€ PER CÁPITA	ESTADO = 100	€ PER CÁPITA	ESTADO = 100
TOTAL	2,0	-10,0	26.417	100,0	23.693	100,0
ANDALUCÍA	1,1	-8,5	19.530	73,9	17.747	74,9
ARAGÓN	1,4	-10,2	28.759	108,9	26.512	111,9
ASTURIAS	2,9	-21,7	23.240	88,0	21.149	89,3
BALEARES	2,5	-18,1	28.522	108,0	22.048	93,1
CANARIAS	1,5	-9,8	21.387	81,0	17.448	73,6
CANTABRIA	0,8	-8,7	24.350	92,2	22.096	93,3
CASTILLA Y LEÓN	0,9	-7,9	24.910	94,3	23.167	97,8
CASTILLA LA MANCHA	2,1	-11,5	20.841	78,9	19.369	81,7
CATALUÑA	2,0	-10,1	31.209	118,1	27.812	117,4
C. VALENCIANA	1,9	-7,4	23.083	87,4	20.792	87,8
EXTREMADURA	1,6	-9,1	19.304	73,1	18.301	77,2
GALICIA	3,1	-11,0	23.842	90,3	21.903	92,4
MADRID	2,2	-8,3	36.049	136,5	32.048	135,3
MURCIA	2,5	-8,6	21.596	81,8	19.838	83,7
NAVARRA	1,6	-10,9	32.030	121,2	29.314	123,7
CAPV	1,6	-9,5	33.938	128,5	30.401	128,3
LA RIOJA	1,0	-9,1	28.128	106,5	25.714	108,5
CEUTA	1,4	-9,1	20.960	79,3	19.559	82,6
MELILLA	2,1	-10,8	19.224	72,8	17.900	75,5

P: provisional A: avance.

Fuente: INE. Contabilidad Regional

FUENTES

- FMI:** Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2022. Datos de 2021.
- MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL:**
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Febrero 2022. Datos 2020-2021.
 - ✓ Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2022. Datos 2020-2021.
- BANCO DE ESPAÑA:**
 - ✓ Estadísticas. Datos de 2021.
 - ✓ Boletín estadístico. Datos 2021.
 - ✓ Indicadores económicos. Datos de 2021.
- EUROSTAT:** Base de datos. 2021.
- BANCO CENTRAL EUROPEO:**
 - ✓ Informe anual. Abril de 2022.
 - ✓ Boletín económico. Mayo 2022.
- INE:** Contabilidad Nacional. Datos de 2021.
- INE:** Contabilidad Regional. Datos de 2020.

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

A lo largo de este epígrafe se analiza la coyuntura económica de CAPV. En primer lugar, se estudia la evolución general de la economía desde el punto de vista de la oferta y de la demanda. A continuación, se realiza un análisis más detallado de la demanda externa. El siguiente apartado trata sobre las inversiones extranjeras, tanto la inversión extranjera en nuestra Comunidad como la inversión vasca en el extranjero. En el quinto apartado se estudian los precios al consumo, la distribución funcional de la renta, los costes laborales y la productividad. Y en el último punto, se analiza la distribución de la renta personal por sexo y segmentos de renta.

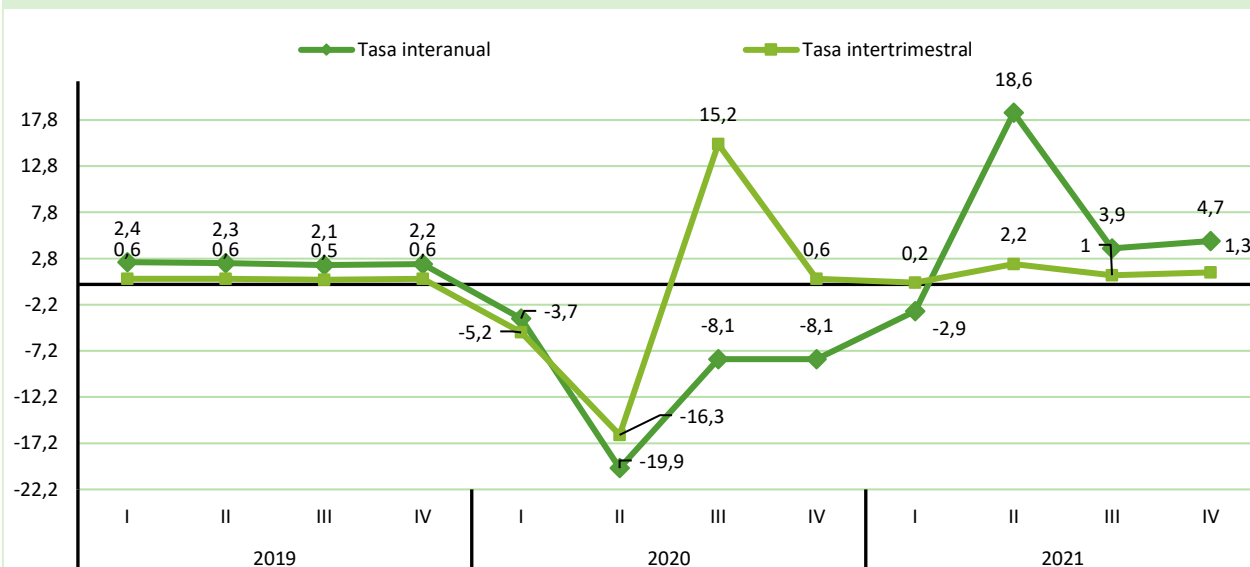
2.1. EVOLUCIÓN GENERAL

Las excepcionales medidas adoptadas a lo largo del año 2020, como consecuencia del COVID-19, supusieron un severo desplome de la actividad económica que se tradujo una reducción del PIB que no tiene precedentes en las series estadísticas. Según las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, en 2020 el PIB decreció (en términos reales y descontados los efectos de calendario) un 9,9 % respecto a 2019.

En el primer trimestre del 2021 la producción comienza a recuperarse, así tras el descenso interanual del 8,1 % en el cuarto trimestre de 2020, en el primer trimestre de 2021 el decremento del PIB fue del 2,9 %. En el segundo trimestre se registra un crecimiento del 18,6 % respecto al mismo trimestre de 2020, periodo en el cual tuvo lugar la suspensión de actividades no esenciales y en el que la caída del producto fue más pronunciada⁶; en el tercero se mantiene la tendencia creciente (3,9 %), continuando en el cuarto (4,7 %). Así, en el conjunto del año 2021 se estima un avance interanual del PIB de un 5,6 %.

Por Territorios Históricos la recuperación del PIB ha sido del 6,1 % en Álava, del 5,7 % en Gipuzkoa y de 5,3 % en Bizkaia.

GRÁFICO II.2.1. PIB DE LA CAPV. TASAS DE VARIACIÓN EN VOLUMEN ENCADENADO. BASE 2015



Fuente: EUSTAT. CET. (4 de marzo de 2022)

⁶ Para obtener una visión de la evolución de las olas pandémicas acontecidas en 2021, ver el epígrafe 3.1.1. Memoria del COVID-19 en Euskadi: olas epidémicas, en el capítulo V.3 Salud y sistema sanitario

El crecimiento interanual del PIB de la CAPV es superior al estimado para la economía española (5,1 %, según el INE), la eurozona (5,3 %, según EUROSTAT) y el conjunto de la UE27 (también 5,3 %, según EUROSTAT).

Por su parte, en términos corrientes, el valor del PIB para el conjunto de la CAPV fue 77.300,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,1 % respecto a 2020.

El empleo del conjunto del año 2021, medido como puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, ha crecido un 5,5 % con respecto al año anterior.

CUADRO II.2.1. EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO MACROECONÓMICO DE LA CAPV. SEC 2010. BASE 2015 TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. DATOS CORREGIDOS DE EFECTOS ESTACIONALES Y DE CALENDARIO								
	2018	2019	2020	2021	I 2021	II 2021	III 2021	IV 2021
PIB REAL A PRECIOS DE MERCADO	3,1	2,2	-9,9	5,6	-2,9	18,6	3,9	4,7
ÁLAVA	2,2	1,9	-11,6	6,1	-2,4	20,9	3,9	4,4
BIZKAIA	3,0	2,2	-9,6	5,3	-3,2	17,7	4,0	4,8
GIPUZKOA	3,7	2,6	-9,7	5,7	-2,6	19,0	3,9	4,7
DEMANDA								
DEMANDA INTERIOR (CRECIMIENTO)	3,2	2,3	-9,6	5,1	-2,2	18,9	2,7	3,1
GASTO EN CONSUMO FINAL	2,6	2,0	-8,9	4,8	-2,5	18,1	2,4	2,7
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	3,0	1,7	-12,4	5,3	-3,7	22,6	2,1	3,0
GASTO EN CONSUMO FINAL DE LAS AAPP	1,2	3,1	3,8	3,0	1,6	5,2	3,5	1,7
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL (FBC)	4,9	3,3	-11,7	6,3	-1,3	21,4	3,7	4,3
FBCF EN BIENES DE EQUIPO	4,5	3,0	-12,9	12,8	1,9	41,3	7,6	7,5
RESTO DE FBC	5,0	3,4	-11,0	2,6	-3,2	11,2	1,5	2,2
SALDO EXTERIOR								
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,7	-0,2	-16,1	11,8	-2,4	30,1	12,5	11,1
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,8	0,0	-15,4	10,8	-1,4	29,8	10,2	8,1
OFERTA								
PRIMARIO	1,7	5,9	-15,0	1,8	-7,1	7,8	4,6	2,6
INDUSTRIA Y ENERGÍA	2,0	1,4	-11,2	8,5	-1,1	30,2	5,5	4,3
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	-	-11,6	9,2	-0,7	33,1	5,9	3,8
CONSTRUCCIÓN	4,0	2,4	-8,2	2,4	-2,4	11,5	1,3	0,5
SERVICIOS	3,1	2,5	-9,0	5,0	-3,5	15,5	4,0	5,4
COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	4,3	2,2	-18,1	8,9	-5,5	26,1	6,1	12,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	1,8	3,2	1,6	2,5	1,6	3,1	2,6	2,6
RESTO DE SERVICIOS	3,0	2,4	-8,6	4,1	-5,0	17,3	3,5	3,1
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS	2,9	2,3	-9,5	5,6	-2,9	18,4	4,2	4,8
IMPUESTOS NETOS SOBRE PRODUCTOS	4,9	2,0	-13,6	5,3	-3,0	20,4	1,9	3,7
PIB NOMINAL A PRECIOS DE MERCADO	4,3	3,4	-10,1	8,1	-1,9	20,9	6,2	9,2
PUESTOS TRABAJO EQUIVALENTES. TOTAL								
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2,1	-2,8	-2,8	1,1	-1,3	4,1	0,2	1,3
INDUSTRIA Y ENERGÍA	1,7	0,8	-8,1	3,7	-3,6	15,6	2,5	2,3
CONSTRUCCIÓN	3,7	4,1	-3,9	5,3	-1,2	17,8	2,6	3,1
SERVICIOS	2,3	1,6	-8,0	6,1	-1,7	17,0	5,0	5,5
TOTAL	2,3	1,5	-7,7	5,5	-2,1	16,6	4,3	4,6

Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas y Cuentas Económicas Trimestrales (4 de marzo de 2022)

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el termómetro de la economía vasca⁷ (GRÁFICO II.2.2) volvió a la zona de crecimiento en el mes de marzo de 2021 con un valor de 67,2 (crecimiento suave). En abril se situó en la zona de crecimiento sólido (138,1) y en mayo alcanzó su valor máximo, 145,5 puntos. A

⁷ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

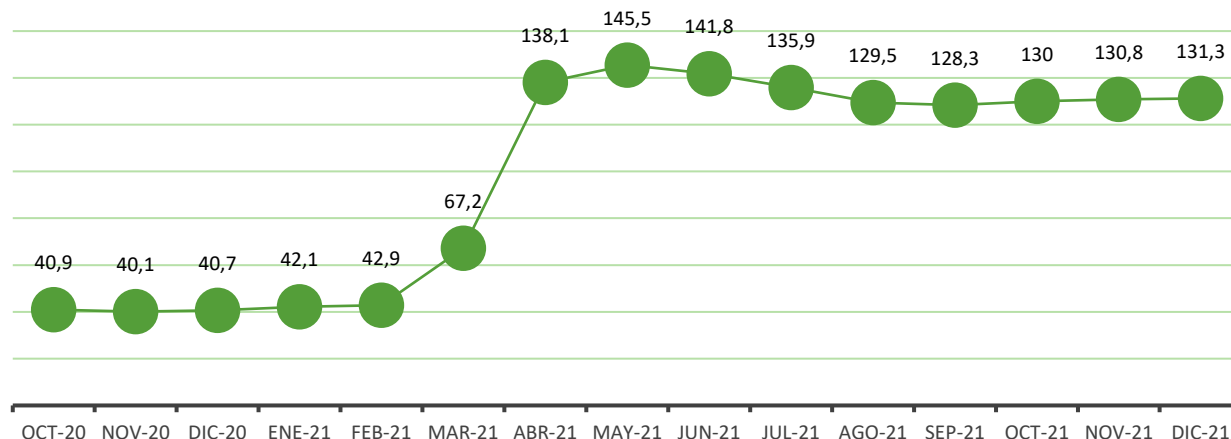
Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

partir de ese momento comenzó una ligera caída hasta octubre y culminó el mes de diciembre con un valor de 131,3 puntos, por lo tanto, en zona de crecimiento sólido.

GRÁFICO: II.2.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TERMÓMETRO DE LA ECONOMÍA VASCA



Fuente: Departamento de Hacienda y Economía. GOBIERNO VASCO

2.2. AGREGADOS DE OFERTA Y DE DEMANDA INTERNA

Tal y como muestra el CUADRO II.2.1, desde el lado de la Oferta, todos los sectores han registrado variaciones interanuales positivas en el conjunto del año 2021. Industria y Energía presenta una tasa de variación interanual del +8,5 %. La Industria manufacturera ha crecido a un ritmo superior al del conjunto de la industria, con una tasa estimada del 9,2 %. La actividad global del sector Servicios ha avanzado un 5 %. El comportamiento en el sector de la Construcción ha sido más moderado, con un ascenso del valor añadido de un 2,4 %. Por su parte, en el sector Primario la tasa de crecimiento se ha estimado en el 1,8 %.

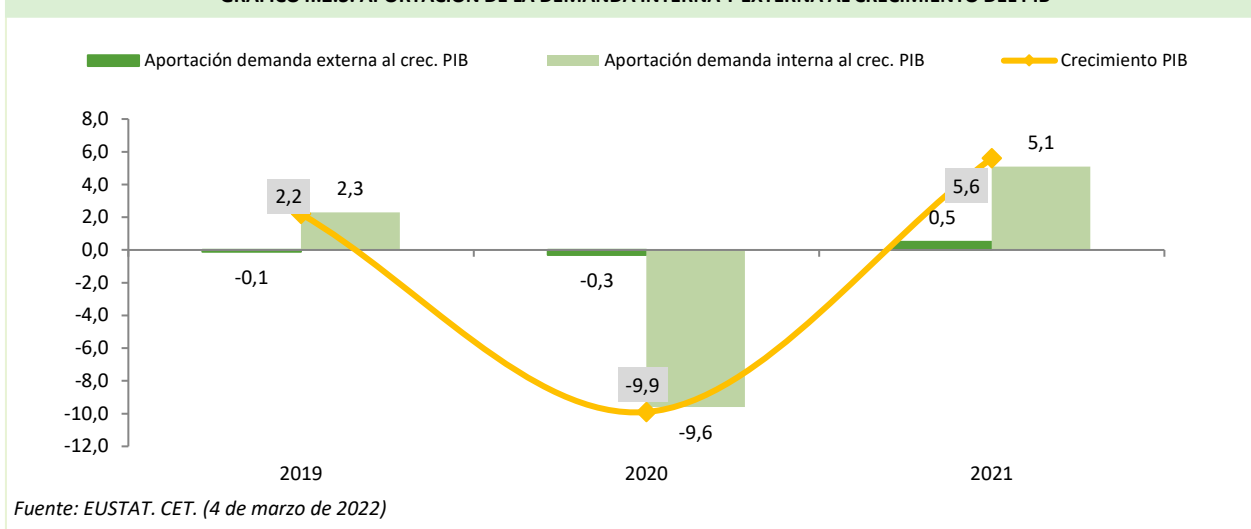
El comportamiento de los Servicios ha sido desigual por ramas. La rama de Comercio, hostelería y transporte presenta un crecimiento de un 8,9%. En la rama de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales, los crecimientos han sido más modestos, con una tasa de crecimiento del 2,5%. Por último, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios –tales como, entre otros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros- en su conjunto han experimentado un crecimiento interanual del 4,1 %.

Desde el lado de la Demanda, el comportamiento de la Demanda Interna ha sido menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 5,1 %, en el conjunto del año 2021. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB es positiva.

La Formación bruta de capital (Inversión) es el agregado que muestra un mayor dinamismo, y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2021 del 6,3%, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 12,8 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2,6%.

El gasto privado (gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH) aumenta un 5,3 % respecto a 2020. Por su parte, el Consumo público (Gasto en consumo final de las AAPP) ha crecido un 3 %. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 4,8 % del Gasto en consumo final.

GRÁFICO II.2.3. APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB



En línea con lo mostrado, los indicadores coyunturales de consumo e inversión muestran también, según datos de EUSTAT, incrementos frente a los descensos ocasionados por el COVID-19 en el año 2020.

Así, la tasa de variación del gasto en consumo privado aumenta un 5,3 %; el IPI de los bienes de consumo crece un 11,9 %, y el índice de ventas de comercio minorista a precios constantes se incrementa un 3,6 %. Por su parte, las pernoctaciones en hoteles aumentan un 73,4 %.

Por lo que respecta a los indicadores de inversión, el Índice de Producción Industrial de bienes de equipo crece un 12,7 %.

CUADRO II.2.2. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE DEMANDA INTERNA TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL			
	2019	2020	2021 p
INDICADORES DEL CONSUMO PÚBLICO			
GASTO EN CONSUMO DE LAS AAPP (SEGÚN CET)	3,1	3,8	3,0
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO			
GASTO EN CONSUMO PRIVADO (SEGÚN CET)	1,7	-12,4	5,3
IPI BIENES DE CONSUMO (ACUMULADA DICIEMBRE)	2,8	-6,6	11,9
ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA (P. CTES)	0,9	-4,9	3,6
OTROS: PERNOCTACIONES EN HOTELES	3,7	-61,5	73,4
INDICADORES DE LA INVERSIÓN			
IPI BIENES DE EQUIPO (ACUMULADA DICIEMBRE)	2,0	-12,5	12,7
p: provisional Fuente: EUSTAT			

2.3. DEMANDA EXTERNA

En términos nominales, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “*Estadística de Comercio Exterior*” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2021 del 23 %, alcanzando los 25.665,4 millones de euros. Se ha superado incluso en 179,6 millones el acumulado del año 2019. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 94,7 % del total) han aumentado un 22 % y las energéticas un 43,5 %.

Paralelamente, las importaciones crecieron en el conjunto del año 2021 un 34,1 % (se sitúan 21.059,9 M€) con un incremento de las no energéticas (que suponen el 78,3 % del total) de un 28,8 % y de las energéticas del 57,6 %.

El comercio exterior de Euskadi arrojó durante el año 2021 un saldo positivo de 4.605,5 millones de euros, con una tasa de cobertura del 121,9%.

Por territorios históricos, según EUSTAT, el que ha experimentado las mayores subidas en el comercio exterior ha sido Bizkaia con un incremento del 31,2 % en las exportaciones y del 41,9 % en las importaciones. En Gipuzkoa los incrementos respectivos son del 17,1 % y del 29,3 %; y en Álava del 19,4 % y del 21,3 %.

CUADRO II.2.3. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE BIENES DE EUSKADI. MILES DE EUROS
ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO	
	2020 (p)	2021 (p)	VAR (%)	2020 (p)	2021 (p)	VAR (%)	2020 (p)	2021 (p)
TOTAL	20.864.546	25.665.434	23,0	15.704.926	21.059.909	34,1	5.159.620	4.605.525
PRODUCTOS ENERGÉTICOS	951.362	1.365.126	43,5	2.898.185	4.567.797	57,6	-1.946.823	-3.202.671
PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS	19.913.185	24.300.308	22,0	12.806.741	16.492.112	28,8	7.106.444	7.808.196
ÁLAVA	6.149.756	7.340.459	19,4	3.735.587	4.529.941	21,3	2.414.169	2.810.518
BIZKAIA	7.779.566	10.204.983	31,2	8.373.004	11.879.641	41,9	-593.438	-1.674.658
GIPUZKOA	6.935.225	8.119.992	17,1	3.596.336	4.650.326	29,3	3.338.889	3.469.666

P provisionales (17 de febrero de 2022)

Fuente: EUSTA. Estadística de comercio exterior.

El análisis por secciones arancelarias de las exportaciones no energéticas de la CAPV muestra que las más representativas (las de mayor peso) han experimentado incrementos. Así, las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 4.950,5 M€ y material de transporte, 6.659,6 M€) que juntas suponen el 45,2 % del total exportado aumentan, respectivamente, en un 11,6% y en un 14,5 %. Las exportaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 23,9 % del total exportado, experimentan un ascenso del 34,1 %. Por su parte, las exportaciones de plásticos y caucho que suponen el 7,1 % del total exportado muestran una tasa de variación del +21,6 %.

Como en el caso de las exportaciones, las importaciones no energéticas más representativas (las de mayor peso) han experimentado incrementos en sus flujos. Así, las de bienes de equipo (repartidas entre máquinas y aparatos, 3.847,5 M€ y material de transporte, 1.420,5 M€) que juntas suponen el 25 % del total importado aumentan, respectivamente, en un 15,4 % y en un 25,4 %. Las importaciones de metales comunes y sus manufacturas, que suponen el 22,7 % del total, experimentan un aumento del 45 %. Por su parte, las de productos químicos que suponen el 6,5 % del total importado muestran una tasa de variación del +22,6 %.

CUADRO II.2.4. COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CAPV CON EL EXTRANJERO
MILLONES DE EUROS. CLASIFICACIÓN POR SECCIONES ARANCELARIAS

		EXPORTACIONES				IMPORTACIONES				SALDO	
		2020 (P)	2021 (P)	% VERT.	VAR.	2020 (P)	2021 (P)	% VERT.	VAR.	2020 (P)	2021 (p)
Total		20.864,5	25.665,4	100	23,0	15.704,9	21.059,9	100,0	34,1	5.159,6	4.605,5
1. Animales vivos y productos del reino animal	Productos agrícolas	227,2	241,7	0,9	6,4	372,1	410,7	2,0	10,4	-144,9	-169,0
2. Productos del reino vegetal		101,1	152,8	0,6	51,2	424,4	673,6	3,2	58,7	-323,4	-520,7
3. Grasas y aceites minerales o vegetales		156,8	259,3	1,0	65,4	185,0	273,3	1,3	47,7	-28,2	-14,1
4. Productos de industrias alimenticias y tabaco		644,2	835,5	3,3	29,7	317,9	463,0	2,2	45,7	326,3	372,5
5. Productos y minerales energéticos		1.023,9	1.459,0	5,7	42,5	3.059,8	4.804,6	22,8	57,0	-2.035,9	-3.345,6
6. Productos químicos		577,1	855,0	3,3	48,2	1.113,3	1.364,5	6,5	22,6	-536,3	-509,5
7. Plásticos y caucho		1.498,4	1.821,3	7,1	21,6	814,7	1.073,7	5,1	31,8	683,7	747,6
8. Pielés, cueros, peletería y sus manufacturas		14,2	25,8	0,1	82,5	19,9	23,6	0,1	18,6	-5,7	2,3
9. Madera, carbón vegetal, corcho y sus manufacturas		96,4	119,9	0,5	24,3	78,8	115,9	0,6	47,0	17,6	4,0
10. Papel		573,2	696,9	2,7	21,6	414,9	514,8	2,4	24,1	158,4	182,1
11. Materias textiles y sus manufacturas		124,0	160,7	0,6	29,6	302,4	305,6	1,5	1,1	-178,5	-144,9
12. Calzado y complementos de vestir		10,7	19,5	0,1	82,9	59,8	78,3	0,4	31,0	-49,1	-58,8
13. Material de construcción, cerámica y vidrio		290,5	349,6	1,4	20,4	158,5	197,9	0,9	24,8	132,0	151,7
14. Joyería y bisutería		14,1	25,1	0,1	77,4	43,0	54,3	0,3	26,1	-28,9	-29,2
15. Metales comunes y sus manufacturas		4.579,1	6.142,2	23,9	34,1	3.299,7	4.783,0	22,7	45,0	1.279,4	1.359,2
16. Máquinas y aparatos	Bienes de equipo	4.434,8	4.950,5	19,3	11,6	3.333,5	3.847,5	18,3	15,4	1.101,3	1.103,0
17. Material de transporte		5.815,6	6.659,6	25,9	14,5	1.133,0	1.420,5	6,7	25,4	4.682,6	5.239,1
18. Instrumentos y aparatos de Óptica y precisión		191,8	233,9	0,9	21,9	313,6	317,7	1,5	1,3	-121,8	-83,8
19. Armas y municiones, sus partes y accesorios		102,0	145,8	0,6	43,0	34,7	54,5	0,3	57,1	67,3	91,3
20. Mercancías y productos diversos		191,0	233,7	0,9	22,4	186,6	254,3	1,2	36,3	4,3	-20,7
21. Objetos de arte, colecciones o antigüedades		4,7	5,2	0,0	10,4	5,5	10,0	0,0	82,4	-0,8	-4,8
No clasificados		193,9	272,3	1,1	40,4	33,8	18,6	0,1	-45,0	160,1	253,7

P provisionales (17 de febrero de 2022)

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX.

Atendiendo al comercio exterior por lugares de origen-destino, el 84,4 % de las exportaciones se dirigen a un país de la OCDE y el 67,5 % de las importaciones proceden de esta área. Por su parte, el 63,6 % de las exportaciones han tenido como destino un país de la UE27 y un 52,1 % de las importaciones proceden de esta área.

Por países, los principales socios comerciales han sido Francia con un 16,1 % del total exportado (+27,4 % respecto a 2020), que ha conseguido superar a Alemania que ocupa la segunda posición con el 15,9 % del total exportado (+13,4 %), Reino Unido con un 6,6 % del total exportado (+26,2 %), los Estados Unidos con un 6,2 % del total (+16,8 %) y Bélgica e Italia con un 5,3 % del total (+47,4 % y +26,5 % respectivamente). En el caso de las importaciones, Alemania (14,7 % del total importado, con un incremento del 21,1 %), Francia (9,6 %, +29,8 %), China (7,9 %, +33 %), Rusia (6,5 %, +141,1 %) e Italia (5,4 %, +34,8 %).

CUADRO II.2.5. DESTINO DE LAS EXPORTACIONES Y ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE LA CAPV. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES
MILES DE EUROS

	EXPORTACIONES					IMPORTACIONES				
	2020 p	2021 p	PESO 2020	PESO 2021	VARIAC. 2020-21	2020 p	2021 p	PESO 2020	PESO 2021	VARIAC. 2020-21
TOTAL	20.864.547	25.665.434	100	100	23,0	15.704.927	21.059.909	100	100	34,1
UE27	11.836.153	16.319.744	56,7	63,6		7.877.088	10.963.887	50,2	52,1	39,2
ZONA EURO	11.433.172	14.394.767	54,8	56,1	25,9	7.491.670	9.628.740	47,7	45,7	28,5
OCDE	17.483.305	21.659.137	83,8	84,4	23,9	11.105.000	14.211.428	70,7	67,5	28,0
ALEMANIA	3.607.354	4.092.297	17,3	15,9	13,4	2.562.413	3.101.939	16,3	14,7	21,1
BÉLGICA	924.011	1.361.670	4,4	5,3	47,4	356.335	542.270	2,3	2,6	52,2
CHINA	436.349	665.044	2,1	2,6	52,4	1.242.996	1.653.699	7,9	7,9	33,0
ESTADOS UNIDOS	1.362.538	1.591.778	6,5	6,2	16,8	565.308	681.957	3,6	3,2	20,6
FRANCIA	3.232.933	4.120.188	15,5	16,1	27,4	1.560.155	2.025.129	9,9	9,6	29,8
IRLANDA	102.112	129.958	0,5	0,5	27,3	617.144	668.120	3,9	3,2	8,3
ITALIA	1.067.472	1.350.711	5,1	5,3	26,5	849.809	1.145.375	5,4	5,4	34,8
MÉXICO	436.662	463.362	2,1	1,8	6,1	648.270	991.234	4,1	4,7	52,9
PAÍSES BAJOS	786.136	1.293.822	3,8	5,0	64,6	472.517	816.203	3,0	3,9	72,7
POLONIA	514.591	602.050	2,5	2,3	17,0	328.405	359.871	2,1	1,7	9,6
PORTUGAL	867.841	1.117.437	4,2	4,4	28,8	410.972	566.735	2,6	2,7	37,9
REINO UNIDO	1.343.327	1.694.789	6,4	6,6	26,2	507.285	677.557	3,2	3,2	33,6
RUSIA	287.568	251.566	1,4	1,0	-12,5	571.899	1.378.775	3,6	6,5	141,1

P provisionales (17 de febrero de 2022)

Fuente: EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior

2.4. INVERSIÓN EXTRANJERA

Según datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, comercio y turismo⁸, en el año 2021 la inversión extranjera en la CAPV fue de 1.537,5 M€ y la de nuestra Comunidad en el extranjero de 3.318,3 M€.

CUADRO II.2.6. COMPARATIVA INVERSIÓN* EXTRANJERA EN LA CAPV-INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO
MILES DE EUROS. DESCONTANDO LAS EMPRESAS DE TENENCIA DE VALORES EXTRANJEROS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p
INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA CAPV	834.758,1	2.126.819,5	2.691.308,0	1.190.163,4	529.571,3	875.614,9	1.537.532,7
INVERSIÓN DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO	538.886,0	3.385.273,2	1.724.869,0	1.492.048,4	1.231.422,2	3.454.646,1	3.318.337,7

(*) Inversión Bruta sin ETVE

p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo

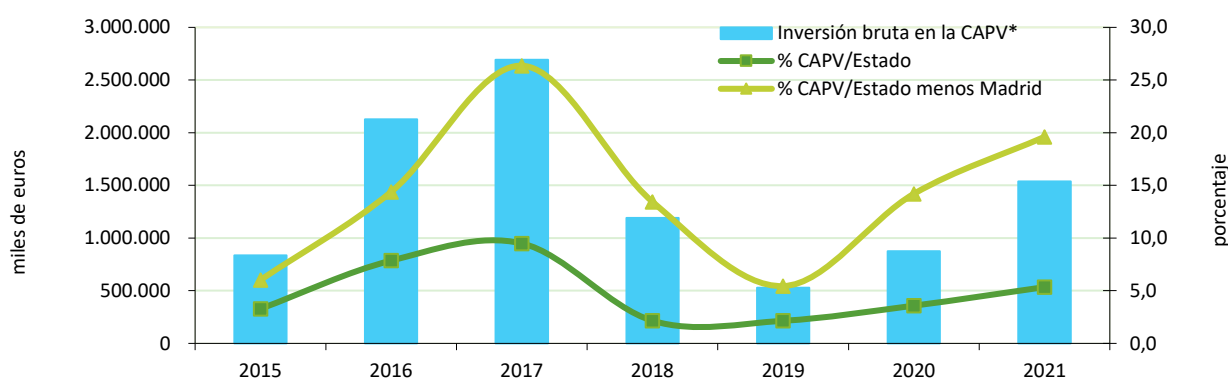
⁸ Esta estadística considera la inversión del Estado como inversión extranjera y se incluye, por tanto, dentro de las cifras de la UE y de la OCDE.

2.4.1. Inversión extranjera en la CAPV

Según la misma fuente de datos, la inversión extranjera en la CAPV ha aumentado entre 2020 y 2021, descontando las empresas de tenencia de valores extranjeros (ETVE⁹), un 75,6 %. En total, la CAPV ha recibido en 2021 1.537,5 M€..

La proporción que supone la CAPV sobre el total estatal aumenta del 3,6 % al 5,3 %. Si descontamos la inversión que recibe la Comunidad de Madrid el porcentaje se cifra en el 19,6 %, frente al 14,2 % de 2020. Así, en el año 2021 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 20.943,9 M€ y Cataluña que recibe 2.968,8 millones.

GRÁFICO II.2.4. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA EN LA CAPV



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

CUADRO II.2.7. INVERSIÓN BRUTA* EXTRANJERA POR CC. AA. MILES DE EUROS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p
TOTAL	25.433.334,5	27.070.062,5	28.349.284,4	55.328.329,7	24.674.040,2	24.449.585,7	28.785.082,1
ANDALUCÍA	602.320,2	474.226,9	459.760,3	460.277,6	853.930,5	784.918,9	965.281,5
ARAGÓN	79.162,7	37.838,6	193.062,4	335.268,1	102.799,8	23.985,0	177.228,4
CANTABRIA	8.950,3	20.351,9	1.391,8	185.790,0	5.881,8	19,9	24.721,4
CASTILLA Y LEÓN	50.337,1	68.289,9	55.864,5	47.594,5	1.865.943,7	57.084,2	134.677,3
CASTILLA-LA MANCHA	54.338,4	107.816,7	183.801,7	242.765,0	78.064,3	59.961,0	187.382,8
CATALUÑA	5.494.997,7	8.272.341,3	3.432.349,4	4.420.389,6	3.838.873,6	3.119.433,5	2.968.801,0
CEUTA Y MELILLA	16.335,5	619,3	479,8	65,1	2.565,0	1.343,0	605,0
MADRID	11.561.550,9	12.283.276,8	18.139.795,6	46.476.446,0	14.942.340,8	18.282.177,6	20.943.949,9
VALENCIA	261.701,8	174.230,4	1.207.029,2	973.202,5	770.046,3	353.247,8	856.376,6
EXTREMADURA	44.198,7	54.408,3	26.784,0	11.848,7	22.967,5	233.843,3	9.870,7
GALICIA	86.712,9	107.721,3	467.626,2	65.452,6	723.036,5	89.930,1	222.970,4
ISLAS BALEARES	341.067,9	587.675,4	323.209,2	139.392,3	288.155,5	114.575,6	334.511,1
ISLAS CANARIAS	87.778,2	51.033,3	191.976,9	233.991,0	185.282,2	77.870,5	87.338,2
LA RIOJA	30.751,2	97.046,7	27.081,1	188.134,1	26.813,1	5.263,3	70.211,3
NAVARRA	45.582,8	838.952,3	37.506,6	197.330,3	125.123,8	120.680,7	118.026,9
CAPV	834.758,1	2.126.819,5	2.691.308,0	1.190.163,4	529.571,3	875.614,9	1.537.532,7
ASTURIAS	1.510.230,8	292.504,7	31.710,4	11.889,4	125.139,0	51.023,5	41.969,1
MURCIA	521.524,0	67.240,9	40.833,8	21.871,8	47.513,4	181.657,8	96.642,8
SIN ASIGNAR	3.801.035,5	1.407.668,4	837.713,5	126.458,0	139.992,4	16.955,2	6.985,3

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de Industria, comercio y turismo y elaboración propia

Desde un punto de vista sectorial son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las realizadas en:

⁹ ETVE: su objeto social debe incluir la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. El régimen fiscal de las ETVE hace que estén exentas de tributación los dividendos de las sociedades participadas no residentes en Euskadi y las rentas derivadas de la venta de participaciones de estas sociedades

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, que representa el 55 % de la inversión realizada en la CAPV y el 14,6 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos: 24,5 % de la inversión realizada en la CAPV y 33,1 % de la realizada en este sector en el Estado.
- Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas: 13,7 % de la inversión realizada en la CAPV y 9,7 % de la realizada en este sector en el Estado.

Desde un punto de vista territorial, en el año 2021 el 99,6 % de la inversión que se realiza en Euskadi tiene su origen en un país europeo y principalmente de la UE27 (98,1 %). Circunscribiéndonos a la UE14 la ratio se sitúa en el 85 %. Dentro de este marco geográfico es destacable la inversión proveniente de Alemania con 411,2 M€, suponiendo el 26,7 % del total de la inversión realizada en la CAPV.

CUADRO II.2.8. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA EN EL ESTADO POR SECTOR. MILES €

	CAPV			ESTADO 2021 P	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	VARIACIÓN CAPV	
	2019	2020	2021 P				% 19-20	% 20-21
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	1.018,0	0,0	0,0	289.061,5	0,0	0,0	-100,0	---
B. Industrias extractivas	22.625,8	0,0	0,0	8.274,3	0,0	0,0	-100,0	---
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.700,0	100.075,9	632,1	1.150.587,6	0,0	0,1	5.786,8	-99,4
C. Industria textil y confección de prendas vestir	28,0	60,0	0,0	21.196,4	0,0	0,0	114,3	-100,0
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	497,2	0,0	0,0	---	---
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	13.686,7	0,0	0,0	---	---
C. Industria del papel y artes gráficas	1.386,0	31.560,0	0,0	106.254,6	0,0	0,0	2.177,1	-100,0
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	381,8	0,0	0,0	---	---
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	6.710,8	3,0	0,0	474.590,7	0,0	0,0	-100,0	-100,0
C. Fabric. Prod. Farmace.	5.000,0	18.169,2	0,0	73.073,6	0,0	0,0	263,4	-100,0
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	41.237,2	160.438,4	376.324,6	1.136.711,7	24,5	33,1	289,1	134,6
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	0,5	13.002,0	37.667,0	123.518,1	2,4	30,5	---	189,7
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	7.499,9	0,0	4.647,7	79.415,9	0,3	5,9	-100,0	---
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	7.301,7	4.697,4	2.492,9	254.927,9	0,2	1,0	-35,7	-46,9
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	1.372,0	0,0	242,4	119.947,5	0,0	0,2	-100,0	---
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	43.775,4	0,0	0,0	---	---
C. Otras manufacturas	0,0	2.403,0	27,2	472.386,7	0,0	0,0	---	-98,9
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	0,4	0,0	0,0	18.606,2	0,0	0,0	-100,0	---
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0	479.154,7	846.353,0	5.801.672,9	55,0	14,6	---	76,6
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	0,0	0,0	0,0	146.697,0	0,0	0,0	---	---
F. Construcción	211.594,1	400,0	0,0	6.182.964,6	0,0	0,0	-99,8	-100,0
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	50.957,3	32.018,8	211.164,7	2.171.265,3	13,7	9,7	-37,2	559,5
H. Transporte y almacenamiento	4.518,8	0,0	2.384,0	784.749,4	0,2	0,3	-100,0	---

I. Hostelería	3,0	3,0	1.663,7	1.088.203,9	0,1	0,2	0,0	---
J. Información y Comunicaciones	89.890,7	10.346,0	8.529,6	2.133.341,4	0,6	0,4	-88,5	-17,6
K. Actividades financieras y de seguros	9.727,0	250,2	8,1	2.337.838,0	0,0	0,0	-97,4	-96,8
L. Actividades inmobiliarias	28.932,1	2.852,8	15.636,9	1.249.981,5	1,0	1,3	-90,1	448,1
M. Actividades profesi., científicas y técnicas	2.920,3	6.732,7	9.740,8	944.881,5	0,6	1,0	130,5	44,7
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	25.350,0	3.005,0	0,3	307.258,4	0,0	0,0	-88,1	-100,0
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
P. Educación	0,0	0,0	4,5	307.767,3	0,0	0,0		
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	3.168,0	8.777,0	13,0	458.023,5	0,0	0,0	177,1	-99,9
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	165,8	1,5	384.081,3	0,0	0,0		-99,1
S. Otros servicios	6.629,8	1.500,0	19.998,8	39.467,4	1,3	50,7	-77,4	1.233,3
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	59.995,1	0,0	0,0	---	---
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
Total inversión	529.571,3	875.614,9	1.537.532,7	28.785.082,1	100,0	5,3	65,3	75,6

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.9. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV POR ÁREAS (SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA DEL TITULAR ÚLTIMO DE LA INVERSIÓN. MILES €						
	2019		2020		2021	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	529.571,3	100,0	875.614,9	100,0	1.537.532,7	100,0
O.C.D.E..	493.740,3	93,2	852.764,6	97,4	1.531.587,5	99,6
EUROPA	449.157,8	84,8	730.387,7	83,4	1.531.495,6	99,6
UE14	291.570,6	55,1	720.540,0	82,3	1.307.641,0	85,0
UE27	291.573,6	55,1	721.039,9	82,3	1.507.744,0	98,1
AMERICA NORTE	32.740,2	6,2	118.746,6	13,6	32,0	0,0
LATINOAMERICA	8.994,1	1,7	22.811,6	2,6	5.259,7	0,3
RESTO AMERICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	38.679,1	7,3	3.669,0	0,4	745,5	0,0
AFRICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

CUADRO II.2.10. INVERSIÓN BRUTA* EN LA CAPV PROCEDENTE DE PAÍSES DE LA UE14								
	CAPV MILES DE EUROS			ESTADO MILES €	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2019	2020	2021	2021	2021	2021	19-20	20-21
TOTAL	529.571,3	875.614,9	1.537.532,7	28.785.082,1	100,0	5,3	65,3	75,6
UE14.	291.570,6	720.540,0	1.307.641,0	13.543.660,2	85,0	9,7	147,1	81,5
ALEMANIA	11.857,3	17.607,7	411.210,4	1.504.789,0	26,7	27,3	48,5	2.235,4
AUSTRIA	0,0	5.294,9	0,0	68.675,7	0,0	0,0	---	---
BELGICA	199,0	92.184,4	399,0	324.843,6	0,0	0,1	---	-99,6
DINAMARCA	0,0	0,0	0,9	108.449,1	0,0	0,0	---	---
ESPAÑA	1,5	28.869,3	28.905,5	534.613,9	1,9	5,4	---	---
FINLANDIA	0,0	0,0	3,0	16.654,4	0,0	0,0	---	---
FRANCIA	155.058,3	548.950,0	9.840,9	7.464.926,1	0,6	0,1	254,0	-98,2
GRECIA	0,0	0,0	0,0	19.474,0	0,0	0,0	---	---
IRLANDA	0,0	0,0	0,0	129.218,3	0,0	0,0	---	---
ITALIA	2.877,2	5,8	2.370,2	794.091,5	0,2	0,3	-99,8	---
LUXEMBURGO	82.482,8	3.414,6	726,1	344.289,9	0,0	0,2	-95,9	-78,7
PAISES BAJOS	37.153,2	22.695,2	2,6	692.324,6	0,0	0,0	-38,9	-100,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

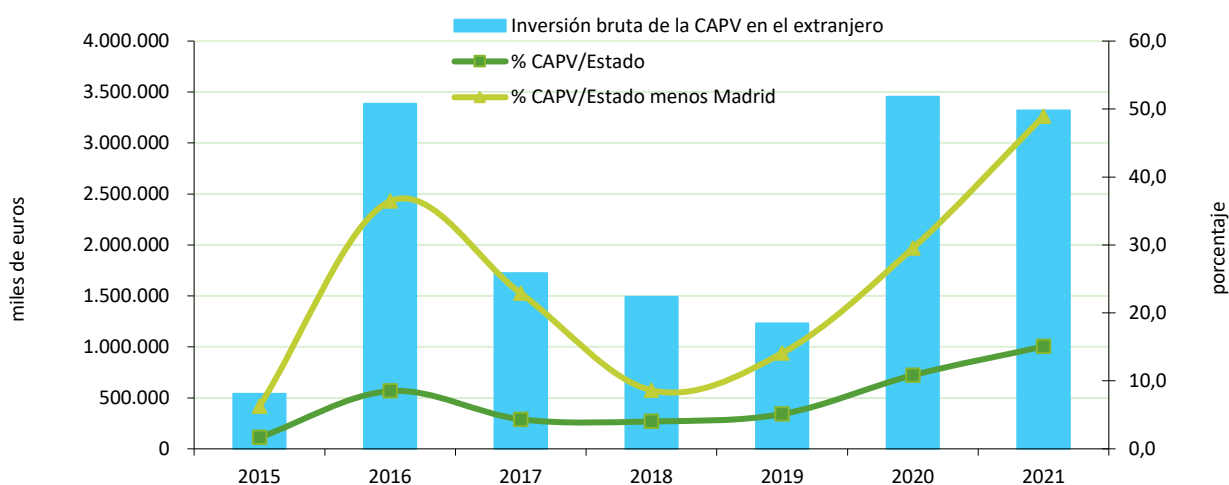
Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo y elaboración propia

2.4.2. Inversión vasca en el extranjero

La inversión vasca en el extranjero ha disminuido entre 2020 y 2021 un 3,9 %, descontando las ETVE, y se sitúa en 3.318,3 M€ en 2021.

La inversión de la CAPV en el extranjero supone el 15,1 % del total de la del Estado en 2021. Si descontamos la inversión que realiza la Comunidad de Madrid el porcentaje se eleva al 48,9 %. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid (15.258,7 M€).

GRÁFICO II.2.5. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO



* Descontado ETVE.

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

CUADRO II.2.11. INVERSIÓN BRUTA* REALIZADA EN EL EXTRANJERO POR CC. AA. MILES DE EUROS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p
TOTAL	32.345.828,9	39.864.223,2	39.729.398,1	36.972.772,9	24.061.896,7	31.904.423,1	22.039.167,5
ANDALUCÍA	736.433,2	137.810,9	92.407,4	73.459,1	380.124,2	40.529,2	12.135,9
ARAGÓN	28.731,4	136.852,2	1.796,8	614.944,5	22.990,8	87.178,5	35.329,9
CANTABRIA	567.416,1	62.982,6	171.872,2	4.753.954,9	400.080,9	48.429,6	55.778,8
CASTILLA Y LEÓN	184.769,3	267.245,7	134.421,1	97.516,9	884.854,5	104.766,2	97.205,1
CASTILLA-LA MANCHA	27.588,1	22.144,7	5.830,7	1.335,5	548,2	30.299,4	336,3
CATALUÑA	1.241.088,5	2.221.784,7	2.554.579,8	5.902.138,1	1.789.371,1	3.847.263,4	1.381.206,3
CEUTA Y MELILLA	---	---	---	---	---	---	---
MADRID	23.747.660,2	30.570.740,7	32.188.162,8	19.664.110,4	15.321.405,7	20.201.850,6	15.258.683,5
VALENCIA	2.887.041,0	257.456,9	1.237.303,1	1.280.153,4	200.134,3	492.418,3	605.434,2
EXTREMADURA	280,0	4.153,9	0,0	0,0	0,0	6.641,5	5,0
GALICIA	1.262.656,7	1.481.564,0	664.208,2	1.771.943,3	2.313.470,2	1.904.261,9	125.892,9
BALEARES	488.634,4	221.675,2	223.860,6	705.596,2	268.619,4	136.526,0	142.951,2
CANARIA	110.365,7	82.157,0	36.052,8	34.632,2	8.191,8	126.341,2	71.758,7
LA RIOJA	910,0	4.547,8	955,5	1.686,2	0,0	29.027,6	15,0
NAVARRA	20.027,9	23.172,6	109.326,4	93.479,3	14.770,1	6.231,8	20.044,8
CAPV	538.886,0	3.385.273,2	1.724.869,0	1.492.048,4	1.231.422,2	3.454.646,1	3.318.337,7
ASTURIAS	502.783,9	981.965,7	563.221,7	452.890,0	1.189.220,1	1.358.478,0	914.048,9
MURCIA	556,4	2.695,7	20.530,2	32.884,2	36.693,2	29.534,1	3,6

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo

Sectorialmente destacan:

- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado: representa al 89,3 % de la inversión externa de la CAPV y el 71,7 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos: supone el 6,1 % de la inversión externa de la CAPV y el 32,2 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.
- Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte: representa el 1,3 % de la inversión externa de la CAPV y 23,8 % de la realizada por el Estado en el exterior en este sector.

Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 98,4 % de los casos a un país de la OCDE.

Un 80,8% se dirige a EEUU, un 8,3 % a la UE27 (Polonia recibe un 5,4 %), un 4,6 % a Latinoamérica y un 4,6 % a Asia y Oceanía.

CUADRO II.2.12. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV Y PARTICIPACIÓN SOBRE LA REALIZADA POR EL ESTADO EN EL EXTRANJERO POR SECTOR. MILES €

	CAPV			ESTADO 2021 P	DISTRIB. CAPV	% SOBRE ESTADO	VARIACIÓN CAPV	
	2019	2020	2021 P				% 19-20	% 20-21
A. Agric. Ganad. Silivic. y Pesca	0,0	0,0	0,0	41.787,9	0,0	0,0		---
B. Industrias extractivas	245,4	0,0	0,0	118.306,4	0,0	0,0	-100,0	---
C. Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.757,5	1.929,7	13.325,9	714.537,9	0,4	1,9	9,8	---
C. Industria textil y confección de prendas vestir	0,0	0,0	0,0	241,0	0,0	0,0		---
C. Industria del cuero y calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
C. Industria de la madera y corcho, excepto muebles; cestería y espartería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
C. Industria del papel y artes gráficas	0,0	254,0	0,0	110.033,2	0,0	---	---	-100,0
C. Coquerías y refino de petróleo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
C. Ind. química y transf. caucho y plásticos	3.810,9	1.793,1	0,0	318.316,3	0,0	0,0	-52,9	-100,0
C. Fabric. Prod. Farmace.	0,0	29,6	0,0	216.728,4	0,0	0,0	---	-100,0
C. Metalurgia y fabric. productos metálicos	9.938,9	171.015,1	203.687,9	632.346,2	6,1	32,2	---	19,1
C. Fabric. Prod. Informáticos, electró. y ópticos	441,1	0,0	0,0	11.070,8	0,0	0,0	-100,0	---
C. Fabric. Material y equipo eléctrico	762,9	5.582,2	0,0	46.918,0	0,0	0,0	---	-100,0
C. Fabric. de maquinaria y equipo N.C.O.P.	463,0	3.606,9	0,0	3.234,2	0,0	0,0	---	-100,0
C. Fabric. Vehículos motor y otro mat. Transporte	748.673,6	820.758,0	41.820,0	175.976,9	1,3	23,8	9,6	-94,9
C. Fabric. Muebles	0,0	0,0	0,0	4.607,8	0,0	0,0	---	---
C. Otras manufacturas	11.266,4	7.400,0	9.719,7	357.856,2	0,3	2,7	-34,3	31,3
C. Reparac. Instalac. de maquinaria	114.711,0	187.548,0	24,8	1.996,4	0,0	1,2	63,5	-100,0
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acon.	193.605,7	2.046.407,8	2.962.964,4	4.135.110,4	89,3	71,7		44,8
E. Suministro de agua, activ. Saneami. Gestión de residuos y descontaminación	37.779,6	71,8	0,0	59.800,1	0,0	0,0	-99,8	-100,0
F. Construcción	1.755,4	8.474,4	8.439,4	341.032,5	0,3	2,5	---	-0,4
G. Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicl.	8.844,5	15.719,5	2.513,1	1.532.791,2	0,1	0,2	77,7	-84,0
H. Transporte y almacenamiento	0,0	0,0	28,0	234.048,8	0,0	0,0	---	---
I. Hostelería	0,0	2.601,6	0,8	136.366,9	0,0	0,0	---	-100,0
J. Información y Comunicaciones	3.066,5	5.096,8	11.430,8	8.871.461,5	0,3	0,1	66,2	124,3
K. Actividades financieras y de seguros	36.491,7	133.679,3	27.716,8	2.950.962,5	0,8	0,9	---	-79,3
L. Actividades inmobiliarias	3.340,6	16.471,0	0,0	578.656,5	0,0	0,0	---	-100,0
M. Actividades profes., científicas y técnicas	54.467,8	26.207,2	36.644,5	190.959,7	1,1	19,2	-51,9	39,8
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	0,0	0,0	8,3	205.392,4	0,0	0,0	---	---
O. Administración Pública y defensa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
P. Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	0,0	0,0	0,0	23.538,8	0,0	0,0	---	---
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,0	0,0	13,5	1.468,6	0,0	0,9	---	---
S. Otros servicios	0,0	0,0	0,0	23.620,1	0,0	0,0	---	---
T. Actividades de los hogares	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
U. Actividades de organizaciones y organismos extrater.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
Total inversión	1.231.422,2	3.454.646,1	3.318.337,7	22.039.167,5	100,0	15,1	180,5	-3,9

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia

CUADRO II.2.13. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN EL EXTRANJERO, POR ÁREAS. MILES €

	2019		2020		2021	
	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL	TOTAL	% SOBRE TOTAL
TOTAL	1.231.422,2	100,0	3.454.646,1	100,0	3.318.337,7	100,0
O.C.D.E..	1.098.787,3	89,2	3.301.513,1	95,6	3.265.780,6	98,4
EUROPA	755.946,1	61,4	2.487.186,0	72,0	316.828,3	9,5
UE14	723.144,0	58,7	2.376.169,8	68,8	98.438,9	3,0
UE27	728.460,8	59,2	2.482.593,6	71,9	276.331,7	8,3
AMERICA NORTE	261.137,9	21,2	4.326,2	0,1	2.682.288,4	80,8
LATINOAMERICA	147.187,3	12,0	68.271,9	2,0	151.332,6	4,6
RESTO AMERICA	0,0	0,0	3.230,6	0,1	0,0	0,0
ASIA Y OCEANIA	67.004,1	5,4	888.486,4	25,7	152.822,9	4,6
AFRICA	146,8	0,0	3.145,0	0,1	15.065,4	0,5
PARAISOS FISCALES	0,0	0,0	3.230,6	0,1	0,0	0,0

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia

CUADRO II.2.14. INVERSIÓN BRUTA* DE LA CAPV EN UE27 Y AMÉRICA DEL NORTE, SEGÚN PAÍS INMEDIATO DE LA INVERSIÓN

	CAPV MILES DE EUROS			ESTADO MILES €	DISTRIBUCIÓN CAPV	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN CAPV	
	2019	2020	2021 P	2021 P	2021	2021	19-20	20-21
TOTAL	1.231.422,2	3.454.646,1	3.318.337,7	22.039.167,5	100,0	15,1	180,5	-3,9
UE27	728.460,8	2.482.593,6	276.331,7	5.539.798,3	8,3	5,0	240,8	-88,9
ALEMANIA	53,5	187.948,0	825,0	342.892,4	0,0	0,2		-99,6
AUSTRIA	6.500,0	119.458,1	4.975,0	6.118,5	0,1	81,3	1737,8	-95,8
BELGICA	365,5	7,3	0,0	10.078,7	0,0	0,0	-98,0	-100,0
DINAMARCA	2.238,3	0,0	0,0	30.300,8	0,0	0,0	-100,0	!
ESPAÑA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
FINLANDIA	0,0	0,0	0,0	4.713,1	0,0	0,0		
FRANCIA	27.120,7	4.945,6	2.199,9	610.110,3	0,1	0,4	-81,8	-55,5
GRECIA	5,0	0,0	0,0	76,3	0,0	0,0	-100,0	
IRLANDA	5.000,0	5.000,0	1.364,3	7.871,7	0,0	17,3	0,0	-72,7
ITALIA	86.009,0	131.559,8	0,0	231.538,8	0,0	0,0	53,0	-100,0
LUXEMBURGO	468,2	1.164.091,2	21.784,5	2.457.862,4	0,7	0,9		-98,1
PAISES BAJOS	435.918,2	0,0	783,0	334.634,5	0,0	0,2	-100,0	
PORTUGAL	95.760,0	1.901,1	57.225,8	609.204,4	1,7	9,4	-98,0	2910,2
SUECIA	63.705,7	761.258,8	9.281,3	643.251,1	0,3	1,4		-98,8
BULGARIA	0,0	0,0	0,0	2.999,3	0,0	0,0		
CHEQUIA	870,0	800,0	0,0	7.394,1	0,0	0,0	-8,0	-100,0
CHIPRE	0,0	0,0	0,0	43.403,5	0,0	0,0	---	
ESLOVAQUIA	0,0	75.003,8	0,0	0,0	0,0	---	---	-100,0
ESLOVENIA	0,0	0,0	0,0	18,0	0,0	0,0	---	---
ESTONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
HUNGRÍA	2.862,3	0,0	0,0	0,0	0,0	---	-100,0	---
LETONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
LITUANIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
MALTA	0,0	2.316,9	0,0	6.749,0	0,0	0,0	---	-100,0
POLONIA	1.584,4	13.493,1	177.892,9	181.294,2	5,4	98,1	---	---
RUMANIA	0,0	14.810,0	0,0	7.873,8	0,0	0,0	---	-100,0
CROACIA	0,0	0,0	0,0	1.413,5	0,0	0,0	---	---
AMERICA NORTE	261.137,9	4.326,2	2.682.288,4	4.966.107,6	80,8	54,0	-98,3	---
CANADA	888,8	120,0	250,0	143.081,5	0,0	0,2	-86,5	108,3
ESTADOS UNIDOS	260.249,2	4.206,2	2.682.038,4	4.823.026,1	80,8	55,6	-98,4	---

(*) Inversión Bruta sin ETVE. p. Datos provisionales

Fuente: Registro de Inversiones exteriores. Ministerio de industria, comercio y turismo elaboración propia

2.5. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

2.5.1. Precios al consumo (Base 2016)¹⁰

La tasa interanual del IPC de diciembre 2021 se situó en el 6,4 %, marcando el valor más elevado de los últimos treinta años. Esta ratio es similar a la del conjunto del Estado (6,5 %). La razón principal de esa subida está en el importante encarecimiento de la energía (electricidad, gas, combustibles).

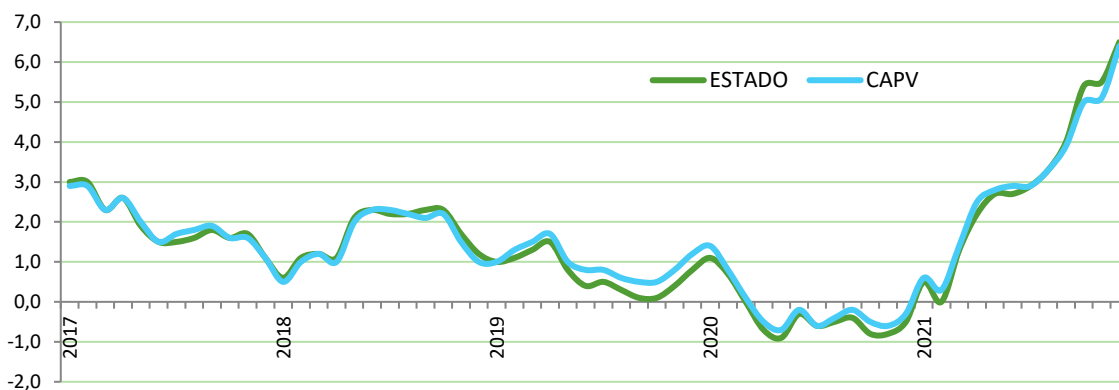
A lo largo del año los precios han tenido una clara tendencia ascendente. Así, después de cerrar 2020 con el índice en negativo, por el impacto que supuso para el consumo las restricciones de la pandemia, la atonía se mantuvo en enero y febrero, comenzando en marzo una escalada ininterrumpida y acabando los últimos tres meses del año con un incremento notable.

La subida del IPC en la primera mitad del año fue el resultado del incremento de los precios de los productos energéticos, pero en los últimos meses se pasó a una segunda fase en la que esa subida se fue trasladando al resto de productos, en especial a los alimentos y a los bienes industriales, como así lo refleja la tendencia alcista que presentó la inflación subyacente¹¹.

La inflación subyacente se situó en diciembre de 2020 en +2,2 %. Dentro de este grupo, el IPC de los alimentos elaborados creció un 3,4 %, el de los bienes industriales un 2 % y el de los servicios se mantuvo estable.

Por su parte, la inflación residual, como consecuencia del incremento en el precio de la energía, registró un aumento del 23,5 %.

GRÁFICO II.2.6. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. BASE 2016. CAPV Y ESTADO



Fuente: INE y elaboración propia.

¹⁰ El primer IPC con base 2021 se publica en enero de 2022.

¹¹ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.

CUADRO II.2.15. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO POR GRUPOS PRINCIPALES. BASE 2016
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.

	CAPV			ESTADO		
	2020	2021		2020	2021	
	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL	DICIEM-BRE	DICIEM-BRE	MEDIA ANUAL
00 ÍNDICE GENERAL	-0,3	6,4	3,1	-0,5	6,5	3,1
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,8	4,7	2,0	1,1	5,0	1,8
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	-0,1	1,7	0,4	0,3	1,6	0,3
3. VESTIDO Y CALZADO	0,7	1,1	1,0	0,9	1,0	1,0
4. VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	0,2	24,1	11,3	-0,1	23,3	11,1
5. MUEBLES, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR	0,5	3,2	1,9	0,4	2,1	0,9
6. SANIDAD	0,1	1,3	0,8	0,5	0,9	0,7
7. TRANSPORTE	-4,1	10,2	7,3	-4,4	10,9	7,4
8. COMUNICACIONES	-4,0	-0,3	-2,9	-4,1	-0,3	-3,0
9. OCIO Y CULTURA	-2,2	1,5	-0,1	-1,6	1,7	0,2
10. ENSEÑANZA	0,4	1,6	0,9	-0,2	1,2	0,2
11. RESTAURANTES Y HOTELES	1,0	3,0	1,2	0,3	3,1	0,9
12. OTROS BIENES Y SERVICIOS	0,8	2,3	1,3	1,2	1,5	1,0

Fuentes: INE

CUADRO II.2.16 DESGLOSE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. BASE 2016
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL. MESES DE DICIEMBRE

	2017	2018	2019	2020	2021
INFLACIÓN TOTAL (100%)	1,1	1,0	1,2	-0,3	6,4
INFLACIÓN SUBYACENTE (82,6%)	0,7	0,7	1,3	0,2	2,2
- IPC ALIMENTOS ELABORADOS (14,1%)	0,8	-0,1	1,3	1,0	3,4
- IPC BIENES INDUSTRIALES (26,6%)	-0,5	-0,1	0,5	0,1	2,0
- IPC SERVICIOS (41,9%)	1,3	1,5	1,8	0,0	1,9
INFLACIÓN RESIDUAL (17,4%)	2,8	2,1	0,5	-2,3	23,5
- IPC ALIMENTOS NO ELABORADOS (6,8%)	3,3	2,1	2,8	2,6	6,1
- IPC ENERGÍA (10,6%)	2,3	2,1	-1,1	-5,7	40,0

Fuente: GOBIERNO VASCO, Coyuntura en un clic

Por su parte, los datos de diciembre 2021 del Índice de Precios de Consumo Armonizado ¹² (IPCA) muestran, para el conjunto del Estado, un incremento del 6,6 % respecto a diciembre de 2020. El conjunto de la UE27, por su parte, experimentó un aumento de precios del 5,3 % y la zona euro del 5,1 %, por lo que el diferencial de nuestra Comunidad respecto de la referencia de la UEM fue de +1,3 puntos.

CUADRO II.2.17. IPCA. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES. BASE 2015 (2015=100)

	DIC 2020	DIC 2021
UE27	0,2	5,3
ZONA EURO	-0,3	5,1
ESPAÑA	-0,6	6,6

Fuente: EUROSTAT. Harmonised Index of Consumer Prices (HICP) - monthly data

Para más información sobre comparativas de la productividad y del IPCA con la UE, Estado y Estados Miembros remitimos al lector al Capítulo "II.1. Entorno Económico Exterior".

2.5.2. Distribución funcional de la renta, costes laborales y productividad

El valor añadido generado en nuestra economía se distribuye primariamente entre los factores productivos que han contribuido a su generación en forma de Remuneración al trabajo asalariado, de Excedente neto de Explotación al trabajo no asalariado y al capital, como Consumo de Capital Fijo por el valor de la depreciación del equipo productivo a lo largo del año y finalmente los Impuestos ligados a la producción e importación (netos de subvenciones) que corresponden a la

¹² El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) proporciona una medida común de la inflación en la UE que permite realizar comparaciones internacionales. Se obtiene como resultado de homogeneizar los aspectos metodológicos más importantes de cada uno de los Índices de Precios de Consumo de cada uno de los estados miembros de la Unión Europea (UE) para hacerlos comparables.

Administración Pública. De forma secundaria, esta renta se distribuye entre las diferentes personas y familias en función de su participación en la propiedad de estos factores productivos y de las diversas rentas recibidas.

En relación con la distribución funcional del producto, los últimos datos disponibles de las “Cuentas Económicas” de EUSTAT, relativos al primer año pandémico (2020), revelan que tomando como referencia un decremento del 10,1 % en el PIB a precios corrientes (datos provisionales), los impuestos netos descendieron un 15 %, el excedente neto de explotación un 14 %, el consumo de capital fijo un 10,2 % y la renta de las personas asalariadas un 6,3 %.

El análisis de la evolución de las rentas en el Estado (cuyo PIB decrece en 2020, a precios corrientes, un 9,8 %) muestra que este año los impuestos netos de subvenciones (cuya proporción sobre el PIB es ligeramente inferior a la de la CAPV: 9,1 % vs 9,9 %) descienden un 20,3 %, la suma del excedente de explotación y la renta mixta disminuye un 11,9 % y las rentas salariales también, pero en una proporción inferior, un -5,6 %.

CUADRO II.2.18. DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA EN LA CAPV Y EL ESTADO. BASE 2015										
	MILLONES DE EUROS				% VERTICAL			% VARIACIÓN ANUAL		
	2017	2018	2019	2020 p	2018	2019	2020 p	17/18	18/19	19/20
CAPV										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	34.894	36.095	37.434	35.094	46,9	47,1	49,1	3,4	3,7	-6,3
2. EXCEDENTE NETO DE EXPLOTACIÓN	23.719	24.869	25.797	22.192	32,3	32,4	31,0	4,8	3,7	-14,0
3. CONSUMO DE CAPITAL FIJO	7.435	7.764	7.961	7.152	10,1	10,0	10,0	4,4	2,5	-10,2
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	7.650	8.160	8.345	7.091	10,6	10,5	9,9	6,7	2,3	-15,0
PIB PRECIOS DE MERCADO	73.697	76.888	79.537	71.528	100,0	100,0	100,0	4,3	3,4	-10,1
ESTADO										
1. REMUNERACIÓN DE PERSONAS ASALARIADAS	523.665	545.718	575.889	543.856	45,4	46,3	48,5	4,2	5,5	-5,6
2. + 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO / RENTA MIXTA BRUTA*	518.424	531.360	540.907	476.416	44,2	43,5	42,5	2,5	1,8	-11,9
4. IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES	119.778	126.181	127.579	101.676	10,5	10,3	9,1	5,3	1,1	-20,3
PIB PRECIOS DE MERCADO	1.161.867	1.203.259	1.244.375	1.121.948	100,0	100,0	100,0	3,6	3,4	-9,8
P: provisional										
Fuente: EUSTAT “Cuentas Económicas” e INE “Contabilidad Nacional de España” y elaboración propia										
* El Excedente Bruto de Explotación o Renta Mixta Bruta es la suma del Excedente neto más el Consumo de capital fijo.										
Para el caso de la CAPV, EUSTAT proporciona ambas variables, no así INE para el Estado.										

Por lo que respecta a los costes laborales, los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE¹³ señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas¹⁴ aumenta un 3,4 % en el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020 (+ 4,4 % en el Estado) y alcanza los 3.383 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 508,4 euros más que en el Estado.

CUADRO II.2.19. EVOLUCIÓN DE LOS COSTES LABORALES. COSTE POR PERSONA TRABAJADORA Y MES (CUARTOS TRIMESTRES)		
	CAPV	ESTADO
2018	3.211,0	2.692,5
2019	3.258,0	2.755,2
2020	3.273,2	2.752,3
2021	3.383,0	2.874,6
% 20-21	3,4	4,4
Fuente: INE Encuesta trimestral de coste Laboral		

¹³ Sobre la base de esta Encuesta se elabora el Índice de Coste Laboral Armonizado, una medida comparable de los costes laborales para toda la UE.

¹⁴ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

Por último, la productividad aparente del trabajo¹⁵, calculada como la relación entre la evolución del PIB (que según las CET de EUSTAT aumenta un 5,6 % en 2021) y la del empleo medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (que crece un 5,5 %), dado que la producción crece ligeramente más que el empleo, aumenta un 0,1 % en términos reales en 2021¹⁶. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad que se registra en el sector primario y en la industria, porque la de la construcción y la de los servicios decrecen, respectivamente, un 2,9 % y un 1,1 %.

CUADRO II.2.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO EN LA CAPV* VOLUMEN ENCADENADO				
	2018	2019	2020	2021 *
TOTAL	0,8	0,7	-2,2	0,1
PRIMARIO	-0,4	8,7	-12,2	0,7
INDUSTRIA	0,3	0,6	-3,1	4,8
CONSTRUCCIÓN	0,3	-1,7	-4,3	-2,9
SERVICIOS	0,8	0,9	-1	-1,1

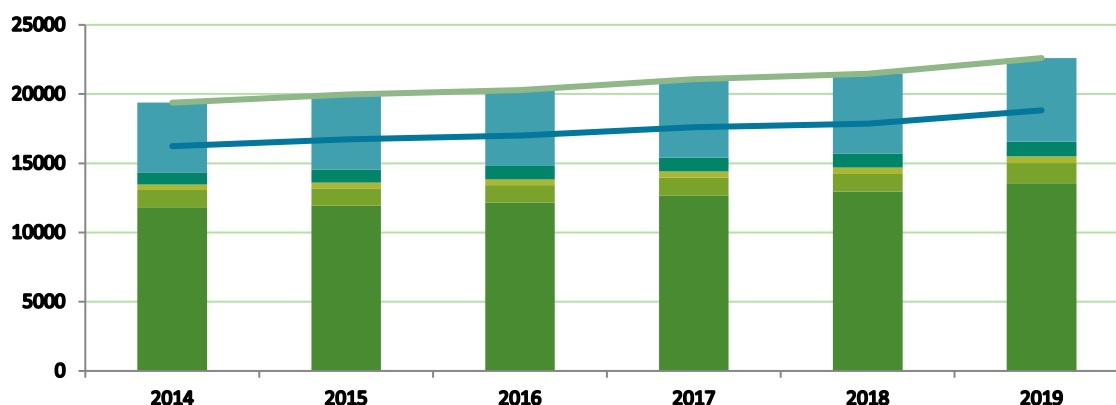
Fuente: Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT y elaboración propia
(*) Datos provisionales.

2.6. RENTA PERSONAL POR SEXO Y SEGMENTOS DE RENTA. DATOS DE 2019

Según los últimos datos disponibles de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, la renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV se incrementa un 5,3 % entre 2018 y 2019, llegando a los 22.601 €. El 60 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 13.563 € (+4,6 % respecto al año anterior), el 26,7 % de las transferencias o prestaciones sociales¹⁷ con un promedio de 6.033 € (+5 %), el 8,6 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.949 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (1.056 €).

GRÁFICO II.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA PERSONAL MEDIA EN LA CAPV DISTINGUIENDO POR TIPO DE RENTA. EUROS

■ Renta del trabajo ■ Renta capital mobiliario ■ Renta capital inmobiliario ■ Renta de actividades
■ Transferencias ■ Renta disponible ■ Renta total



Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar.

¹⁵ La productividad es un concepto que, consistiendo en la relación entre la producción y los recursos utilizados para obtenerla, es relevante para medir la competitividad de una economía. Su concepción es sencilla y sin embargo, su cálculo es complejo, ya que los factores determinantes son múltiples (cualificación de la población ocupada, dotación de bienes de capital, uso eficiente de estos recursos, y su utilización combinada con otros factores como los institucionales, legales, etc.). Por ello, se recurre a su aproximación mediante el concepto de productividad aparente del trabajo, medida a través de diversos enfoques.

¹⁶ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

¹⁷ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 27.885 €, en tanto que las mujeres cuentan con 17.731 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en más 10.100 € a la de las mujeres. La mayor diferencia se registra, según EUSTAT, en la franja de edad entre los 70 a 74 años, donde la renta media de los hombres supera en casi 16.000 € a la de las mujeres. Pese a las diferencias significativas existentes, en 2019 se reducen en 360 € respecto al año anterior y 135 € proceden del mayor aumento en las rentas de trabajo de las mujeres respecto a los hombres.

Por su parte, la renta personal disponible media, calculada como la renta total menos el impuesto sobre la renta y las cotizaciones sociales a cargo de las personas trabajadoras, se incrementa en 2019 un 5,4 %, llegando a los 18.821 €, cifra que supone el 83,3 % de la renta total.

Se observan diferencias territoriales, así tanto la renta personal como la renta personal disponible después de impuestos son mayores en Gipuzkoa.

- Renta personal: Gipuzkoa 23.759 €, Bizkaia 22.059 € y Álava 21.994 €.
- Renta personal disponible: Gipuzkoa 19.751 €, Bizkaia 18.387 € y Álava 18.323 €.

CUADRO II.2.21. RENTA PERSONAL MEDIA DE LA CAPV POR TIPO DE RENTA, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SEXO. EUROS										
	2017	2018	2019							VAR. 2018-19
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	% VERTICAL	SEXO		TT.HH.			
					HOMBRE	MUJER	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	
RENTA TOTAL	21.083	21.458	22.601	100,0	27.885	17.731	21.994	22.059	23.756	5,3
RENTA DEL TRABAJO	12.681	12.966	13.563	60,0	16.876	10.510	13.405	13.320	14.029	4,6
RENTA CAPITAL MOBILIARIO	1.290	1.253	1.448	6,4	1.736	1.184	1.273	1.288	1.788	15,6
RENTA CAPITAL INMOBILIARIO	454	464	501	2,2	462	536	456	458	591	8,0
RENTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	995	1029	1.056	4,7	1.467	676	982	1.037	1.119	2,6
TRANSFERENCIAS	5.662	5.747	6.033	26,7	7.344	4.825	5.878	5.955	6.229	5,0
RENTA DISPONIBLE	17.615	17.860	18.821	83,3	22.934	15.030	18.323	18.387	19.751	5,4
Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal v Familiar										

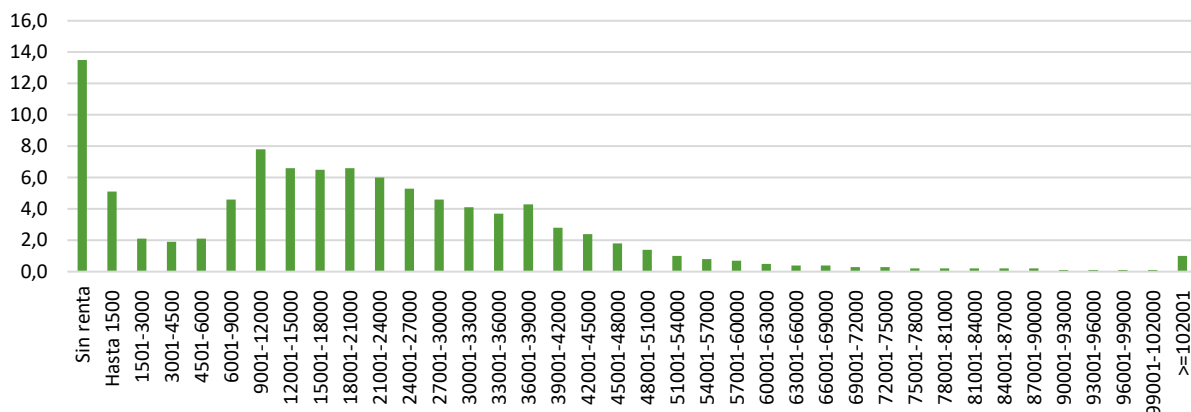
Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

Por lo que respecta a la distribución de la renta (renta total) entre la población, son más de 1,6 millones las personas de 18 y más años que perciben algún tipo de renta, es decir, el 86,5 %, mientras que el 13,5 % de la población de esos grupos de edad no tiene ningún tipo de ingresos en 2019. Además, el 60 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (22.601 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2019 (13,5 %); en el extremo opuesto, un 10 % de la citada población cuenta con una renta que casi duplica la media, esto es, algo más de 43.790 €.

Paralelamente, un 37,1 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 43,7 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 13,5 % que no tiene renta).

La mediana, indicador que establece cuál es la renta que divide la población en dos partes iguales, se sitúa en 17.888 €; es decir, en 2019 la mitad de la población mayor de edad tiene una renta personal media superior a los 17.888 € anuales, mientras que la otra mitad percibe una renta inferior a esa cantidad.

GRÁFICO II.2.8. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS DE LA CAPV POR ESTRATO DE RENTA PERSONAL, 2019



Fuente: EUSTAT. Estadística de renta personal y familiar

Tal y como muestra el cuadro adjunto, la ratio de mujeres en cada uno los deciles cuya renta es inferior a la mediana (deciles 2 a 5) es superior a la de hombres, siendo un 66,9 % en el decil 2 frente a un 33,1 % de hombres. Por su parte, en el decil de renta más elevado la ratio de mujeres es de un 35,2 % frente al 64,8 % que representa la ratio masculina.

CUADRO II.2.22. POBLACIÓN DE 18 Y MÁS AÑOS POR DECIL D9 RENTA PERSONAL DE LA CAPV, SEGÚN SEXO. 2019

	PORCENTAJES VERTICALES			PORCENTAJES HORIZONTALES		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL	100	100	100	100	48	52
DECIL 2	20	13,8	25,7	100	33,1	66,9
DECIL 3	10	7,2	12,6	100	34,7	65,4
DECIL 4	10	7,2	12,5	100	34,7	65,3
DECIL 5	10	8,7	11,2	100	41,9	58,1
DECIL 6	10	10,8	9,3	100	51,6	48,4
DECIL 7	10	12,4	7,8	100	59,5	40,5
DECIL 8	10	13,1	7,2	100	62,6	37,4
DECIL 9	10	13,2	7	100	63,5	36,5
DECIL 10	10	13,5	6,8	100	64,8	35,2

Fuente: EUSTAT. Estadística de Renta Personal y Familiar

FUENTES

1. BANCO DE ESPAÑA. Boletín Estadístico. 2021.
2. EUROSTAT. Base de datos. 2021.
3. EUROSTAT. News release euroindicators.
4. EUSTAT. Cuentas Económicas Trimestrales. 2022.
5. EUSTAT. Cuentas Económicas. 2021 (Año n-2).
6. EUSTAT. Estadística de Comercio Exterior-ECOMEX. 2021.
7. EUSTAT. Estadística de Renta personal y familiar de la CAPV. 2020.
8. GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda. Dirección de Economía y Planificación. Coyuntura en un clic. Boletines de enero y de marzo 2022.
9. INE. Contabilidad Nacional Anual de España. 2021 (Año n-2).
10. INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. 2022.
11. INE. Encuesta trimestral de coste laboral. 2021.
12. INE. Índice de precios de consumo. 2021.
13. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO. Registro de Inversiones Exteriores. 2021.

3. SECTORES PRODUCTIVOS

Este tercer apartado del Capítulo “II. La economía en la CAPV” se divide en seis grandes epígrafes. En primer lugar, se estudia la Estructura y Demografía empresarial, que nos permitirá obtener información de las empresas como unidades que ejercen actividades económicas. El segundo epígrafe presenta la estructura productiva de la CAPV. El tercero contiene algunas magnitudes del sector primario. En el cuarto se realiza un análisis en profundidad del sector industrial, utilizando para ello además de las Cuentas Económicas otros indicadores de carácter coyuntural como el Índice de Producción Industrial (IPI), el Índice de Precios Industriales (IPRI), y diversas magnitudes de la Estadística Industrial de EUSTAT. El quinto punto se centra en el estudio del sector de la construcción a través de las Cuentas Económicas, el Índice de Coyuntura de la Construcción (ICCE) y el Índice de Costes de la Construcción (ICC). Y, por último, el sexto recoge el análisis del sector servicios con estudios concretos para los subsectores comercio, hostelería y turismo y sector financiero.

En el caso concreto del subsector comercio, se analiza la evolución del Índice de Comercio minorista (ICIm) y el Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. En relación con hostelería y turismo se estudian algunos indicadores de la Encuesta de establecimientos turísticos receptores de EUSTAT. Y, para finalizar, el análisis del subsector financiero se realiza a través de un conjunto diverso de indicadores como son tipos de intervención de los bancos centrales, tipos de interés, créditos e hipotecas, depósitos, así como una visión del mercado bursátil.

3.1. ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

3.1.1. Estructura empresarial en la CAPV

La operación “*Directorio de Actividades Económicas (DIRAE)*” de EUSTAT recoge información de todos los establecimientos y empresas en tanto unidades que ejercen actividades económicas en la CAPV; proporciona información estructural básica sobre los diferentes sectores de actividad económica y sirve de marco de referencia para la realización de censos y encuestas sectoriales; permite también el análisis de la población empleada en los establecimientos de la Comunidad. Actualmente no incluye las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y a organismos extraterritoriales.

A 1 de enero de 2021 los datos del DIRAE contabilizan un total de 152.554 empresas¹⁸ activas en la CAPV que dan empleo a 909.442 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,96 empleos por empresa. Entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021, el número de empresas ha disminuido un 0,9 % (1.417 empresas menos). El personal empleado en estos establecimientos disminuyó, por primera vez en cinco años (-1,3 %), en un año marcado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y por las medidas de contención puestas en marcha en materia de empleo.

El porcentaje de estas empresas que tiene su sede social en la CAPV se mantiene en el 97,2 %.

La ratio de empresas con 50 o más empleos se mantiene estable en el 1,3 % del total, esto es, 1.998 empresas que dan empleo a 462.822 personas, lo que supone el 50,9 % del total del empleo. Por el contrario, 114.324 empresas, el 74,9 % del total no llegan a los 3 puestos de trabajo y representan tan sólo el 15,1 % de todo el empleo.

¹⁸ Empresa: Unidad jurídica que da soporte legal a las actividades de los establecimientos, es decir, cualquier sociedad, institución, organismo, persona física o cualquier ente público o privado, con personalidad jurídica propia, bajo cuya responsabilidad y dirección se realizan aquellas actividades. A partir del año 2012 la estadística de EUSTAT incluye las empresas del sector primario.

CUADRO II.3.1. EMPRESAS* EN LA CAPV POR SEDE SOCIAL Y EMPLEO

	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020	1/1/2021	18-19 (%)	19-20 (%)	20-21 (%)
TOTAL EMPRESAS (CAPV Y ESTADO)	158.086	156.528	157.358	153.971	152.554	0,5	-2,2	-0,9
SEDE EN LA CAPV	154.301	152.637	153.267	149.720	148.324	0,4	-2,3	-0,9
--ARABA/ÁLAVA	21.462	21.204	21.596	21.279	20.858	1,8	-1,5	-2,0
--BIZKAIA	79.911	79.118	79.454	77.770	77.151	0,4	-2,1	-0,8
--GIPUZKOA	52.928	52.315	52.217	50.671	50.315	-0,2	-3,0	-0,7
SEDE EN RESTO ESTADO	3.785	3.891	4.091	4.251	4.230	5,1	3,9	-0,5
SEDE CAPV (%)	97,6	97,5	97,4	97,2	97,2			
SEDE RESTO ESTADO (%)	2,4	2,5	2,6	2,8	2,8			
TOTAL EMPLEO	874.241	889.853	911.267	921.525	909.442	2,4	1,1	-1,3
TAMAÑO MEDIO	5,53	5,68	5,79	5,99	5,96			

* Se exceptúan las Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio y las Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

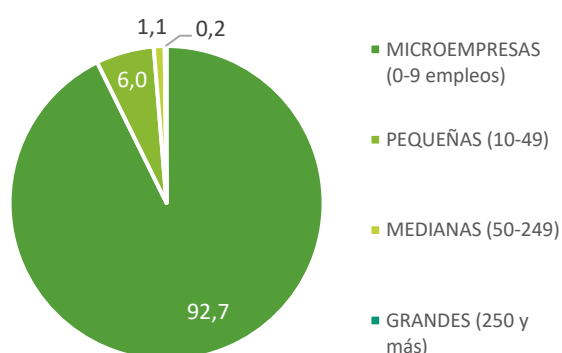
Fuente: EUSTAT. DIRAE

CUADRO II.3.2. ESTRUCTURA DE LAS EMPRESAS DE LA CAPV SEGÚN EMPLEO

	1/1/2020				1/1/2021				VARIACIÓN 2020-21	
	EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		EMPRESAS (A)		EMPLEO (B)		Empresas	Empleo
	n	%	n	%	n	%	n	%		
TOTAL	153.971	100	921.525	100	152.554	100	909.442	100	-0,9	-1,3
=<2	115.122	74,8	139.406	15,1	114.324	74,9	137.456	15,1	-0,7	-1,4
3-5	19.940	13,0	73.425	8,0	19.498	12,8	71.835	7,9	-2,2	-2,2
6-9	7.672	5,0	54.913	6,0	7.605	5,0	54.398	6,0	-0,9	-0,9
10-14	3.617	2,3	42.235	4,6	3.612	2,4	42.114	4,6	-0,1	-0,3
15-19	1.955	1,3	32.833	3,6	1.850	1,2	31.001	3,4	-5,4	-5,6
20-49	3.645	2,4	109.673	11,9	3.667	2,4	109.816	12,1	0,6	0,1
50-99	1.075	0,7	74.728	8,1	1.074	0,7	74.731	8,2	-0,1	0,0
100-249	644	0,4	99.975	10,8	629	0,4	97.697	10,7	-2,3	-2,3
250-499	175	0,1	60.649	6,6	168	0,1	57.833	6,4	-4,0	-4,6
>= 500	126	0,1	233.688	25,4	127	0,1	232.561	25,6	0,8	-0,5

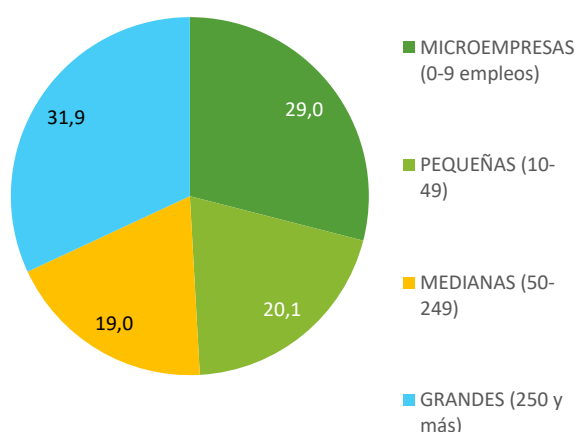
Fuente: EUSTAT. DIRAE.

GRÁFICO II.3.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2021



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.2. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TAMAÑO EMPRESARIAL, 2021



Fuente: EUSTAT

Tal y como muestra el CUADRO II.3.3, en la UE27 el tamaño medio del tejido empresarial se sitúa en 5,1 empleos por empresa (datos de 2019), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (6 empleos). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,5 empleos), Luxemburgo (8,3), Dinamarca (7,6), Austria (7,1) y Croacia (6,1).

Las actividades económicas con mayor número de empresas (CUADRO II.3.4) son Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (20,1 % del total de empresas, con una reducción del 2,3 %); Actividades Profesionales científicas y técnicas (13,8 % de las empresas, con un descenso del 1 %) y Construcción (13 %, con un aumento del 0,9 %). Por su parte, las actividades económicas que concentran mayor volumen de empleo son Industria Manufacturera (19 %, con un descenso del 2,9 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (14,1 %, con un descenso del 1,3 %) y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales (10,5 %, con un crecimiento del 1,6 %).

El tamaño medio por empresa, tal y como hemos mencionado, es de 6 empleos. Además de Administración pública y defensa; y seguridad social (con 176,1 empleos), los sectores que presentan un mayor tamaño medio por empresa son: Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (24,4), Industria manufacturera (17,2) y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (16,1).

Atendiendo a su personalidad jurídica¹⁹ y excluyendo a las empresas de menor tamaño, que son aquellas cuyo titular es una persona física (con una media de 1,4 personas por empresa), el tamaño medio se sitúa en 12,5 personas (12,6 en el año anterior). Las Sociedades Anónimas presentan una plantilla media de 42,4 personas y las Cooperativas de 29,7 personas.

Bajo la cobertura jurídica de “personas físicas” se realiza el 58,9 % de la actividad empresarial en la CAPV, aunque tan solo concentra el 14,1 % del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de “personas jurídicas” alcanza al 41,1 % de las empresas y concentra el 85,9 % del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, un 75,6 % de la actividad empresarial se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada. El 7,8 % bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima (con el 26,4 % del empleo) y el 67,8 % se realiza bajo la forma jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada (con el 38,9 % del empleo). Las Sociedades Cooperativas representan el 2,9 % de las empresas y el 6,9 % del empleo.

CUADRO II.3.3. ESTADOS DE LA UE CON MAYOR TAMAÑO MEDIO DE LAS EMPRESAS				
	2016	2017	2018	2019
UE27	5,0	5,0	5,1	5,1
ALEMANIA	10,4	10,6	11,6	11,5
LUXEMBURGO	8,2	8,2	8,3	8,3
DINAMARCA	7,6	7,6	7,8	7,6
AUSTRIA	6,7	6,9	7,0	7,1
CROACIA	6,8	6,9	6,6	6,1
BULGARIA	5,6	5,7	5,7	5,8
LETONIA	5,5	5,6	5,8	5,7
IRLANDA	5,5	5,4	5,6	
RUMANIA	5,5	5,5	5,4	5,5
FINLANDIA	5,0	5,0	5,1	5,1
Fuente: EUROSTAT				

¹⁹ Personalidad jurídica del titular o empresa (CIF, NIF, DNI), agrupándose en las siguientes categorías: Persona física; Sociedad anónima; Sociedad de responsabilidad limitada; Otras sociedades y asociaciones sociedad (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos, Comunidad de bienes; Sociedad cooperativa) y Otras formas jurídicas (Corporación local; Organismo autónomo o asimilado. Congregación o institución religiosa; Órgano de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas). EUSTAT (Metodología, Definiciones)

CUADRO II.3.4. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CAPV POR RAMA DE ACTIVIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA

	EMPRESAS				EMPLEO				EMPLEO MEDIO	
	1/1/2020	1/1/2021	PESO	VAR. 202/21 (%)	1/1/2020	1/1/2021	PESO	VAR. 2020/21 (%)	1/1/20	1/1/21
TOTAL	153.971	152.554	100,0	-0,9	921.525	909.442	100,0	-1,3	6,0	6,0
A. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	6.152	5.512	3,6	-10,4	12.001	10.832	1,2	-9,7	2,0	2,0
B. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	39	38	0,0	-2,6	385	387	0,0	0,5	9,9	10,2
C. INDUSTRIA MANUFACTURERA	10.234	10.062	6,6	-1,7	178.087	172.974	19,0	-2,9	17,4	17,2
D. SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	131	129	0,1	-1,5	2.011	2.076	0,2	3,2	15,4	16,1
E. SUMINISTRO DE AGUA; ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	253	248	0,2	-2,0	6.016	6.056	0,7	0,7	23,8	24,4
F. CONSTRUCCIÓN	19.596	19.769	13,0	0,9	52.956	52.865	5,8	-0,2	2,7	2,7
G. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	31.436	30.717	20,1	-2,3	129.850	128.225	14,1	-1,3	4,1	4,2
H. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10.109	10.153	6,7	0,4	43.206	43.452	4,8	0,6	4,3	4,3
I. HOSTELERÍA	12.600	12.390	8,1	-1,7	63.144	60.474	6,6	-4,2	5,0	4,9
J. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	3.334	3.385	2,2	1,5	22.660	22.991	2,5	1,5	6,8	6,8
K. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	2.844	2.836	1,9	-0,3	17.032	16.536	1,8	-2,9	6,0	5,8
L. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	2.824	2.959	1,9	4,8	5.044	5.138	0,6	1,9	1,8	1,7
M. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	21.328	21.118	13,8	-1,0	61.190	61.213	6,7	0,0	2,9	2,9
N. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	5.366	5.261	3,4	-2,0	70.042	67.607	7,4	-3,5	13,1	12,9
O. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	438	435	0,3	-0,7	76.240	76.607	8,4	0,5	174,1	176,1
P. EDUCACIÓN	5.205	5.152	3,4	-1,0	47.353	46.916	5,2	-0,9	9,1	9,1
Q. ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	9.276	9.359	6,1	0,9	94.203	95.701	10,5	1,6	10,2	10,2
R. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	3.752	3.811	2,5	1,6	15.888	15.788	1,7	-0,6	4,2	4,1
S. OTROS SERVICIOS	9.054	9.220	6,0	1,8	24.217	23.604	2,6	-2,5	2,7	2,6
PERSONA FÍSICA	91.017	89.896	58,9	-1,2	130.699	127.877	14,1	-2,2	1,4	1,4
SOCIEDAD ANÓNIMA	5.027	4.870	3,2	-3,1	210.882	206.586	22,7	-2,0	41,9	42,4
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	42.438	42.490	27,9	0,1	307.942	303.661	33,4	-1,4	7,3	7,1
OTRAS SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	14.382	14.382	9,4	0,0	130.451	129.448	14,2	-0,8	9,1	9,0
• OTRA SOCIEDAD*	6.971	6.971	4,6	0,0	58.776	58.354	6,4	-0,7	8,4	8,4
• COMUNIDAD DE BIENES	5.603	5.603	3,7	0,0	18.040	17.417	1,9	-3,5	3,2	3,1
• SOCIEDAD COOPERATIVA	1.808	1.808	1,2	0,0	53.635	53.677	5,9	0,1	29,7	29,7
OTRAS FORMAS JURÍDICAS	916	916	0,6	0,0	141.551	141.870	15,6	0,2	154,5	154,9
• CORPORACIÓN LOCAL	359	359	0,2	0,0	29.958	30.007	3,3	0,2	83,4	83,6
• ORGANISMO AUTÓNOMO O ASIMILADO. INSTITUCIÓN RELIGIOSA	517	517	0,3	0,0	29.042	27.982	3,1	-3,6	56,2	54,1
• ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y CC.AA.	40	40	0,0	0,0	82.551	83.881	9,2	1,6	2063,8	2097,0

* (Regular colectiva, Comanditaria, Asociación, Sociedad civil y otros tipos no definidos)

Fuente: EUSTAT, DIRAE

3.1.2. Demografía empresarial

El estudio de la rotación empresarial (altas, bajas y saldo) resulta esencial para deducir aspectos sobre el dinamismo empresarial, es decir, sobre la capacidad de crear nuevas empresas²⁰.

La “*Estadística sobre creación y mortandad de las empresas*” de EUSTAT permite cuantificar el número de empresas/establecimientos que se crean y se destruyen a lo largo del tiempo. Esta información demográfica se obtiene directamente del *DIRAE*, permitiendo obtener además tasas de supervivencia y de mortandad en el tiempo.

La disminución (entre el 1 de enero de 2020 y 1 de enero de 2021) en el número de empresas en la CAPV se produce como consecuencia del inicio de la actividad de 12.693 nuevas empresas y del cese de 14.110. Así, el saldo neto es de -1.417. Por su parte, la tasa bruta de creación de empresas, calculada como el cociente entre las altas de un año determinado y las empresas existentes en el año anterior es del 8,3 % y la de mortandad²¹ del 9,2 %.

CUADRO II.3.5. ALTAS, BAJAS Y SALDO NETO DE EMPRESAS DENTRO DE LA CAPV					
	1/1/2017	1/1/2018	1/1/2019	1/1/2020	1/1/2021
NÚMERO DE EMPRESAS EXISTENTES EN EL AÑO PREVIO*	158.436	156.528	157.358	153.971	152.554
ALTAS	15.015	13.550	16.472	14.445	12.693
BAJAS	15.296	15.094	15.550	17.832	14.110
SALDO NETO	-281	-1.544	922	-3.387	-1.417
TASA BRUTA CREACIÓN EMPRESAS (%)	9,5	8,7	10,5	9,4	8,3
TASA BRUTA MORTANDAD EMPRESAS (%)	9,7	9,6	9,9	11,6	9,2
* Contabilizadas al cierre del año previo e inicio del siguiente					
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas					

El CUADRO II.3.6. recoge la evolución de las empresas dadas de alta a principios de 2016 y que siguen en activo en los cinco años posteriores. Centrándonos en las que tienen su sede en la CAPV, se tiene que el 44 % de las empresas creadas en el año 2016 (17.052 en total) siguen activas después de cinco años (7.499) y viceversa, el 56 % han desaparecido (9.553). El impacto en el empleo ha sido también negativo pero menor que el registrado en el número de empresas: las empresas supervivientes representan el 72,2 % del empleo inicial; esto es, aunque se ha perdido empleo (se ha pasado de 30.406 a 22.945 empleos), el porcentaje de pérdida (-27,8 %) es claramente inferior al registrado en su evolución como número de empresas (-56 %).

Por territorios históricos, en Álava siguen activas el 44,3 % de las empresas dadas de alta en 2016 (con el 80,6 % del empleo inicial), en Bizkaia el 43,8 % (con el 69,2 % del empleo inicial) y en Gipuzkoa el 44,2 % (con el 73 % del empleo inicial).

El resultado es que las empresas (con sede en la CAPV) dadas de alta en 2016 contaron con un empleo medio de 1,8 personas y actualmente alcanzan las 2,9 personas.

Según datos de EUSTAT, la mayor rotación se vuelve a producir en las ramas de Comercio, transporte y hostelería, Construcción y Actividades profesionales y auxiliares. Al analizar la demografía por personalidad jurídica, destacan los establecimientos creados bajo la fórmula de Persona física.

²⁰ Hay que tener en cuenta que una parte de las actividades de alta y baja pueden deberse a cambios registrales, de denominación, fusiones y operaciones de compra etc.... No se hace constar la motivación del alta o la baja

²¹ En el caso de la tasa de mortandad, el cociente se calcula con las bajas.

CUADRO II.3.6. EMPRESAS Y PERSONAS EMPLEADAS ALTAS A 01/01/2016 ACTIVAS EN LOS CINCO AÑOS SIGUIENTES

	ALTAS A 01/01/2016		ACTIVAS EN									
			2017		2018		2019		2020		2021	
	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO	EMPRESAS	EMPLEO
TOTAL	17.485	34.784	14.695	32.889	12.383	31.811	10.116	29.786	8.709	27.134	7.708	25.632
SEDE CAPV	17.052	30.406	14.316	28.728	12.069	27.630	9.852	25.724	8.477	23.449	7.499	21.945
ÁLAVA	2.472	4.345	2.095	4.330	1.786	4.237	1.428	3.855	1.267	3.615	1.095	3.502
BIZKAIA	8.929	15.202	7.428	14.071	6.262	13.729	5.152	12.859	4.416	11.402	3.907	10.517
GIPUZKOA	5.651	10.859	4.793	10.327	4.021	9.664	3.272	9.010	2.794	8.432	2.497	7.926
TASA DE SUPERVIVENCIA												
TOTAL	100	100	84,0	94,6	70,8	91,5	57,9	85,6	49,8	78,0	44,1	73,7
SEDE CAPV	100	100	84,0	94,5	70,8	90,9	57,8	84,6	49,7	77,1	44,0	72,2
ÁLAVA	100	100	84,7	99,7	72,2	97,5	57,8	88,7	51,3	83,2	44,3	80,6
BIZKAIA	100	100	83,2	92,6	70,1	90,3	57,7	84,6	49,5	75,0	43,8	69,2
GIPUZKOA	100	100	84,8	95,1	71,2	89,0	57,9	83,0	49,4	77,6	44,2	73,0

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas

3.1.3. Empresas inscritas en la Seguridad Social

A finales de diciembre de 2021 el número de empresas con trabajadores y trabajadoras fue de 58.145, lo que supone un aumento del 1,1 % respecto al mismo periodo de 2020 (623 empresas más).

Respecto a febrero de 2020, es decir, antes del comienzo de la pandemia, se contabilizan 748 empresas menos (-1,3 %). Y comparando la CAPV con el Estado en este periodo (feb. 2020-dic 2021) se observa que en el Estado ha tenido lugar un ligero aumento (0,6 %).

Hasta diciembre de 2021 se ha recuperado el 64 % de las empresas perdidas entre marzo y abril de 2020.

Por sectores de actividad, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 descendió el número de empresas en el sector primario (-1,4 %) y en la industria (-1,1 %), y creció en construcción (+0,7 %) y en servicios (+1,5 %).

Por último, a finales del año 2021 el número de personas autónomas ascendió a 169.680, 61 más que en diciembre de 2020.

CUADRO II.3.7. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

		CAPV		ESTADO	
		Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL	Nº EMPRESAS	VAR. INTERANUAL
2020	ENERO	58.437	-0,5	1.318.325	-0,7
	FEBRERO	58.893	-0,1	1.324.427	0,0
	MARZO	57.125	-3,7	1.238.554	-7,4
	ABRIL	56.786	-3,9	1.233.187	-7,9
	MAYO	57.409	-3,4	1.259.417	-6,3
	JUNIO	57.346	-3,5	1.273.339	-5,6
	JULIO	57.234	-1,9	1.282.346	-3,5
	AGOSTO	56.876	-1,9	1.276.979	-3,5
	SEPTIEMBRE	57.778	-1,7	1.286.659	-3,1
	OCTUBRE	57.954	-1,6	1.286.436	-2,5
	NOVIEMBRE	57.460	-3,0	1.287.803	-3,4
	DICIEMBRE	57.522	-2,4	1.295.656	-3,3
2021	ENERO	57.275	-2,0	1.282.944	-2,7
	FEBRERO	57.424	-2,5	1.276.090	-3,6
	MARZO	57.386	0,5	1.275.175	3,0
	ABRIL	57.704	1,6	1.285.054	4,2
	MAYO	58.007	1,0	1.298.848	3,1
	JUNIO	57.894	1,0	1.306.988	2,6
	JULIO	57.702	0,8	1.312.466	2,3
	AGOSTO	56.944	0,1	1.296.788	1,6
	SEPTIEMBRE	57.946	0,3	1.309.569	1,8
	OCTUBRE	58.341	0,7	1.318.777	2,5
	NOVIEMBRE	58.196	1,3	1.322.440	2,7
	DICIEMBRE	58.145	1,1	1.332.390	2,8
FEB. 2020-DIC. 2021		-748	-1,3	7.963	0,6

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

CUADRO II.3.8. EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD. CAPV

	NÚMERO DE EMPRESAS				
	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
2019	58.958	871	6.608	4.947	46.532
2020	57.522	876	6.511	4.945	45.190
2021	58.145	864	6.438	4.980	45.863
VARIACIÓN (DIC. 19-DIC. 20)	-2,4	0,6	-1,5	0,0	-2,9
VARIACIÓN (DIC. 20-DIC. 21)	1,1	-1,4	-1,1	0,7	1,5

Fuente: MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEG. SOCIAL Y MIGRACIONES

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT (publicadas en marzo de 2022), entre 2020 y 2021 todos los grandes agregados económicos han visto aumentar tanto su VAB en términos corrientes como su empleo, y el PIB del conjunto de la economía vasca ha crecido un 8,1 % en términos corrientes y el empleo (medido en equivalentes a tiempo completo (ETC)) un 5,5 %.

En relación con la estructura, en 2021 el sector primario con un VAB de 521,5 M€ y 12.186 puestos de trabajo a tiempo completo suponía el 0,7 % del PIB total a precios corrientes y el 1,3 % del empleo total en ETC. El sector industrial con un VAB de 16.824,5 M€ y 198.341 puestos de trabajo representaba el 21,8 % del PIB total a precios corrientes y el 20,9 % del empleo total. La construcción con 4.024,4 M€ y 61.295 puestos de trabajo suponía el 5,2 % del PIB total y el 6,5 % del empleo total. Y el sector servicios con 48.080,1 M€ y 676.740 puestos de trabajo representaba el 62,2 % del PIB total y el 71,3 % del empleo total.

CUADRO II.3.9. EVOLUCIÓN DEL VAB Y DEL EMPLEO EN LA CAPV. AGREGADOS MACROECONÓMICOS										
	2020				2021				VARIACIÓN (%)	
	PIB		EMPLEO		PIB		EMPLEO		PIB	EMPLEO
	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL	MILES DE EUROS	% VERTICAL	PERSONAS	% VERTICAL		
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	511.193	0,7	12.058	1,3	521.532	0,7	12.186	1,3	2,0	1,1
INDUSTRIA Y ENERGÍA	14.926.395	20,9	191.188	21,3	16.824.524	21,8	198.341	20,9	12,7	3,7
CONSTRUCCIÓN	3.872.257	5,4	58.235	6,5	4.024.395	5,2	61.295	6,5	3,9	5,3
SERVICIOS	45.426.222	63,5	637.960	70,9	48.080.092	62,2	676.740	71,3	5,8	6,1
VALOR AÑADIDO BRUTO a precios básicos	64.736.067	90,5	---	---	69.450.543	89,8	---	---	7,3	---
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS	6.792.060	9,5	---	---	7.849.685	10,2	---	---	15,6	---
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	71.528.127	100,0	899.441	100,0	77.300.228	100,0	948.561	100,0	8,1	5,5

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales. Marzo 2021

Según las “Cuentas Económicas”, en términos de producción y empleo, las principales ramas dentro del sector industrial son Metalurgia y productos metálicos (5,4 % del PIB de 2020 y 7,4 % del empleo de 2019), Material de transporte (2,5 % y 2,1 %, respectivamente) y Maquinaria y equipo (2,4 % y 2,4 %, respectivamente).

Dentro del conjunto del sector servicios destacan Comercio y reparación de vehículos (9,8 % del PIB y 13,8 % del empleo), Transporte y almacenamiento (4,3 % y 4,7 %), Hostelería (3,1 % y 6,3 %), Consultorías y Actividades técnicas (4,2 % y 4,7 %), Administración pública y defensa (5 % y 6 %), Educación (5,3 % y 7,8 %), Actividades sanitarias (5,8 % y 5,2 %).

Las actividades inmobiliarias destacan por su contribución al PIB (11,2 %), pero no tanto por su aportación al empleo (0,6 %).

CUADRO II.3.10. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA CAPV: PESO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PIB Y EN EL EMPLEO TOTAL

		PIB 2020		EMPLEO 2019	
		MILES €	% VERTICAL	MILES €	% VERTICAL
SECTOR PRIMARIO	1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	511.193	0,7	12.400	1,3
INDUSTRIA	2. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	29.921	0,0	400	0,0
	3. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	980.687	1,4	14.808	1,5
	4. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	81.237	0,1	2.146	0,2
	5. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	678.481	0,9	11.191	1,2
	6. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	52.134	0,1	899	0,1
	7. INDUSTRIA QUÍMICA/8. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	576.634	0,8	4.871	0,5
	8. CAUCHO, PLÁSTICOS Y OTRAS NO METÁLICAS	1.212.687	1,7	19.275	2,0
	9. METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.836.339	5,4	71.168	7,4
	10. PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	430.558	0,6	7.405	0,8
	11. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	585.618	0,8	9.247	1,0
	12. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.681.714	2,4	22.917	2,4
	13. MATERIAL DE TRANSPORTE	1.818.604	2,5	20.176	2,1
	14. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	766.540	1,1	15.118	1,6
	15. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	1.712.282	2,4	2.063	0,2
	16. SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	482.959	0,7	6.358	0,7
CONSTRUCCIÓN	17. CONSTRUCCIÓN	3.872.257	5,4	60.615	6,3
SERVICIOS	18. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	7.043.054	9,8	132.317	13,8
	19. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.047.225	4,3	45.166	4,7
	20. HOSTELERÍA	2.197.537	3,1	60.586	6,3
	21. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	316.498	0,4	5.472	0,6
	22. TELECOMUNICACIONES	849.257	1,2	1.997	0,2
	23. INFORMÁTICA	898.200	1,3	14.789	1,5
	24. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	2.886.481	4,0	15.463	1,6
	25. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	8.018.605	11,2	5.514	0,6
	26. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	2.983.260	4,2	45.153	4,7
	27. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	493.787	0,7	7.902	0,8
	28. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	425.517	0,6	12.236	1,3
	29. SERVICIOS AUXILIARES	1.914.644	2,7	64.917	6,8
	30. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	3.578.214	5,0	57.796	6,0
	31. EDUCACIÓN	3.813.061	5,3	75.100	7,8
	32. ACTIVIDADES SANITARIAS	4.179.892	5,8	50.286	5,2
	33. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	788.203	1,1	29.977	3,1
	34. ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES	652.838	0,9	15.132	1,6
	35. OTROS SERVICIOS	837.275	1,2	23.828	2,5
	36. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	502.674	0,7	30.123	3,1
	37. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	---	0,0	---	0,0
VAB A PRECIOS BÁSICOS		64.736.067	90,5	---	0,0
IMPUESTOS NETOS SOBRE LOS PRODUCTOS		6.792.060	9,5	---	0,0
TOTAL		71.528.127	100,0	960.396	100,0

Fuente: EUSTAT. Cuentas económicas

3.3. SECTOR PRIMARIO

Según las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT, el crecimiento medio del VAB del sector primario, en términos reales, entre 2020 y 2021 es del +1,8 % frente al decremento del 15 % registrado en el año anterior. Por su parte, el empleo (medido en ETC) se incrementó un 1,1 % frente al descenso del 2,8 % del año anterior.

CUADRO II.3.11. INDICADORES EN EL SECTOR PRIMARIO

	2018	2019	2020	2021
PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES)	603.464	630.417	511.193	521.532
EMPLEO EN ETC*	12.761	12.400	12.058	12.186
VARIACIÓN VAB (REAL)	5,9	-15,0	-15,0	1,8
VARIACIÓN EMPLEO	2,1	-2,8	-2,8	1,1

*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas Trimestrales. Marzo 2022

3.4. INDUSTRIA

3.4.1. Evolución general del sector industrial

Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB industrial se contrajo, un 1,1 % en el primer trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre de 2020, y a partir de ese momento comenzó a recuperarse. Así, en el segundo trimestre de 2021, el crecimiento respecto al mismo periodo de 2020 (en el que tuvo lugar el confinamiento estricto y la suspensión de las actividades no esenciales) fue del 30 %, en el tercero del 5,5 % y en cuarto del 4,3 %.

CUADRO II.3.12. INDICADORES EN EL SECTOR INDUSTRIAL.					
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	INDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO
				VARIACIÓN INTERANUAL	
2019	17.080.632	110,6	208.042	1,4	0,8
2020	14.926.395	98,2	191.188	-11,2	-8,1
2021	16.824.524	106,6	198.341	8,5	3,7

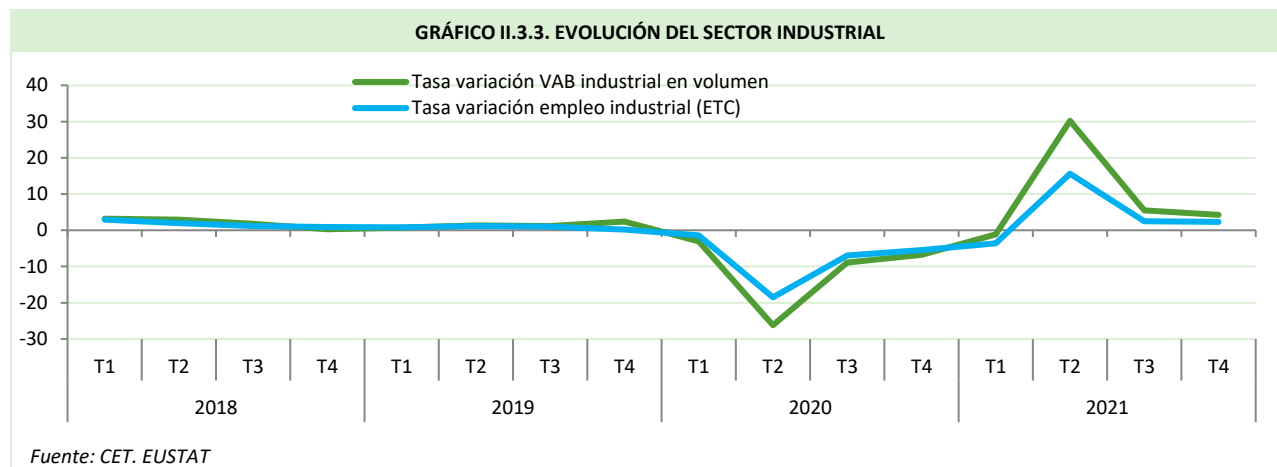
*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas. Marzo 2022

Entre 2020 y 2021, el VAB industrial registra un crecimiento medio, en términos reales, del 8,5 % frente al decremento del 11,2 % registrado en el año anterior. El incremento medio de la industria manufacturera es aún mayor (+9,2 %).

Este incremento medio anual del VAB industrial de la CAPV es superior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el +5,2 %.

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, disminuyó, interanualmente, un 3,6 % en el primer trimestre de 2021, y comenzó a crecer a partir de ese momento: un 15,6 % en el segundo trimestre, un 2,5 % en el tercero y un 2,3 % en el cuarto, según las CET. Para el conjunto del año se registra un crecimiento medio del 3,7 %, frente al decremento del 8,1 % del año anterior.

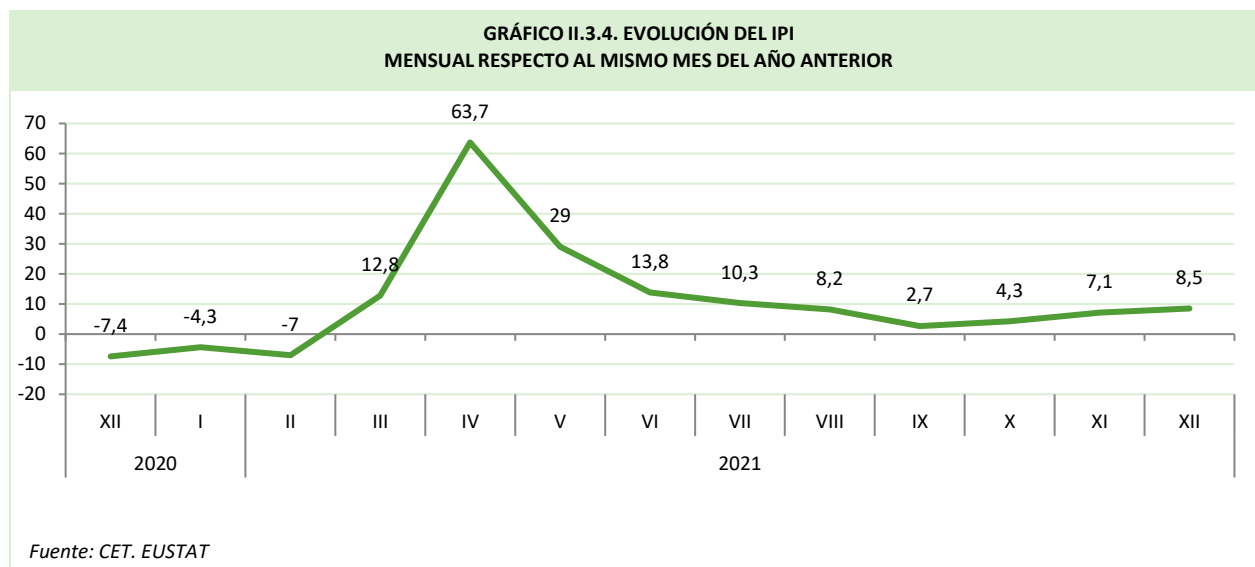


3.4.2. Índice de Producción Industrial e Índice de Precios Industriales. 2021

El “Índice de Producción Industrial” (IPI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural, trata de medir la evolución experimentada por el volumen del VAB Industrial a coste de factores.

Tras la situación acontecida en el año 2020 como consecuencia de la pandemia, la actividad industrial de la CAPV repuntó en marzo de 2021, aumentando un 12,8 % con respecto a marzo de 2020, tal y como se muestra en el GRÁFICO

II.3.4. Se debe tener en cuenta que el 14 de marzo de 2020 se decretó el estado de alarma para hacer frente a la pandemia de la COVID19 que limitó el desarrollo de gran parte de la actividad industrial²².



Así, el crecimiento de la actividad industrial de la CAPV a diciembre de 2021 respecto a diciembre de 2020 fue del +10,5 % frente -13,4 % del periodo previo. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el crecimiento más elevado, con un +12,9 %, a continuación, se sitúa Bizkaia con un +9,5 % y posteriormente Álava con un +8 %.

Según destino económico de los bienes²³, el crecimiento (diciembre-diciembre) se sitúa en un 13,3 % en los Bienes de equipo, en un 10,4 % en el caso de los Bienes intermedios y en un 0,3 % para la Energía. Los Bienes de consumo, por su parte, cierran el año con una subida del 11,9 %, siendo el aumento en el caso de los Bienes de consumo duradero de un 33,1 % y en el de los Bienes de consumo no duradero de un 7,5 %.

El análisis sectorial muestra que los incrementos más altos se producen en Textil, confección, cuero y calzado (33,3 %), Muebles y otras manufacturas (27,3 %) y Productos farmacéuticos (15,1 %).

Los tres subsectores industriales más importantes en la CAPV reportan variaciones positivas, pero de diferente cuantía. Así, mientras el IPI de maquinaria y equipo aumenta un 14,9 %, el de la metalurgia lo hace en un 12,3 % y el de material de transporte en un 10,5 %. Mientras los dos primeros crecen por encima de la media del conjunto de la industria (10,5 %), el crecimiento de la rama material de transporte se sitúa en la media.

²² Los modelos utilizados en la corrección de los efectos de calendario y la desestacionalización de las series incluyen el efecto de la COVID-19 sobre las variables estudiadas, siguiendo las recomendaciones de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su nota metodológica *Guidance on Time Series Treatment in the context of the COVID-19 crisis*.

²³ **Fabricación de bienes de consumo duradero:** están presentes la fabricación de muebles, aparatos domésticos o productos electrónicos.
Fabricación de bienes de consumo no duradero: entre otros, fabricación, procesado y conservación de alimentos, fabricación de productos para la limpieza e higiene, así como la confección de prendas de vestir.
Fabricación de bienes equipo: fabricación de vehículos de motor, construcción de locomotoras y material ferroviario o construcción aeronáutica o naval.
Fabricación de bienes intermedios: actividades de metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria química y fabricación de productos de caucho y plástico.
Energía: entre las actividades más destacables se incluyen el suministro de energía eléctrica y el refino de petróleo.

CUADRO II.3.13. EVOLUCIÓN DEL IPI POR TERRITORIOS HISTÓRICOS Y DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES.
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	TOTAL CAPV	TERRITORIOS HISTÓRICOS			DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES					
		ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	BIENES DE CONSUMO			BIENES DE EQUIPO	BIENES INTERMEDIOS	ENERGÍA
					TOTAL	DURADERO	NO DURADERO			
2016-12	2,9	8,9	1,5	0,6	1,6	2,6	1,4	8,5	2,3	-3,6
2017-12	5,9	5,6	6,3	5,8	5,4	12,1	4	3,2	7,8	3
2018-12	2,2	-0,8	0,9	5,5	4,9	4,1	5,1	4,2	0,5	1,4
2019-12	1,6	-1,6	4,4	0,9	2,8	2,9	2,8	2	0,1	5,6
2020-12	-13,4	-13,4	-15,9	-10,7	-6,6	-13,3	-5,1	-12,5	-15,4	-11,9
2021-12	10,5	8	9,5	12,9	11,9	33,1	7,5	13,3	10,4	0,3

Fuente: EUSTAT IPI (Datos de marzo de 2022)

CUADRO II.3.14. EVOLUCIÓN DEL IPI POR RAMAS DE ACTIVIDAD
BASE 2015. DATOS CORREGIDOS. INCREMENTO INTERANUAL ACUMULADO. DATOS DE DICIEMBRE

	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12
IPI	2,9	5,9	2,2	1,6	-13,4	10,5
02. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-18,9	-2,6	13,6	-2,5	2,3	4
03. IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	0,9	5,9	7,2	0,1	-7,3	7,1
04. TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	3	2,8	-7,7	2,1	-20,9	33,3
05. MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	0,4	1,5	0,5	3	-6,6	3,9
06. COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	-0,5	2,3	9,7	-15,3	-15,9	-0,1
07. INDUSTRIA QUÍMICA	1,6	7,2	0,6	-2,7	-9,6	14
08. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6,2	-2,4	2,5	27,5	10,1	15,1
09. CAUCHO Y PLÁSTICOS	4,7	8,6	0,1	1,8	-13,5	11
10. METALURGIA	1,9	8	0	0	-20,1	12,3
11. PRODUC. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	-3,5	17,4	8,3	-3,4	-9,9	-4,1
12. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	-2	2	6,4	5,6	-9,3	6
13. MAQUINARIA Y EQUIPO	2,3	0,4	4	1	-7,3	14,9
14. MATERIAL DE TRANSPORTE	20,3	6,5	3,9	0,8	-15,3	10,5
15. MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURERAS	6,3	3,1	3,3	3,9	-7,2	27,3
16. ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-5,2	3,9	-1,5	14,7	-12	0,6
17. AGUA	-1,1	-0,2	0,5	1,5	-0,1	-2,8

Fuente: EUSTAT IPI (Datos de marzo de 2022)

El “Índice de Precios Industriales” (IPRI) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural de la evolución de los precios industriales en el primer paso de la comercialización de los productos, esto es, de los precios realmente percibidos en una transacción por el productor, sin incluir los impuestos indirectos y netos de subvenciones, si los hubiera, tuvo en nuestra Comunidad un incremento del 12,7 % entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 (Base 2015).

Los mayores incrementos se producen en Coquerías y refino de petróleo (+37,4 %), Energía eléctrica, gas y vapor (+28,4 %), Metalurgia y productos metálicos (+16,1 %) e Industria química (+13,6 %). Y se observan decrementos en Textil, confección, cuero y calzado (-3,4 %) y Material de transporte (-2,3 %):

Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se tiene que mientras Metalurgia y productos metálicos y Maquinaria y equipo experimentan aumentos de sus precios respectivamente del +16,1 % y +2,5 %; Material de transporte registra una caída del 2,3 %.

Según destino económico de los bienes, todos experimentan variaciones positivas en sus precios, siendo especialmente destacable la subida del precio de la energía (+36 %). A continuación, se colocan los bienes de consumo intermedio (+11 %), los bienes de consumo (+2,3 %) y los bienes de equipo (+1,8 %).

CUADRO II.3.15. IPRI POR DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES Y SECTOR DE ACTIVIDAD. BASE 2015. CNAE-2009
VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR

	2016-12	2017-12	2018-12	2019-12	2020-12	2021-12
ÍNDICE GENERAL	0,2	2,4	1,3	1,7	-1,9	12,7
DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES						
BIENES DE CONSUMO	2,2	-0,1	1,9	1,2	2,9	2,3
---BIENES DE CONSUMO DURADERO	-0,6	2,4	-0,2	2	0,9	2,2
---BIENES DE CONSUMO NO DURADERO	2,7	-0,5	2,2	1	3,3	2,3
BIENES DE EQUIPO	1,1	2,8	1,3	1,7	0,6	1,8
BIENES INTERMEDIOS	-0,5	2,8	1,4	-0,2	0,9	11
ENERGÍA	1,4	2,7	1	7,1	-12,9	36
SECTORES DE ACTIVIDAD						
-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-1,1	-4,5	6,4	3,4	1,1	3,9
--INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-1,1	-4,5	6,4	3,4	1,1	3,9
-INDUSTRIA MANUFACTURERA	1,5	2,5	1	1,8	-1,8	10,4
--IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	2,2	-0,1	1,8	0,7	3	2,3
--TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	1,3	-1	6,3	0,9	-4,2	-3,4
--MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	-0,5	2,7	3,9	-0,8	-2,9	12,4
--COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	11,8	2,9	-1,1	11,1	-20,5	37,4
--INDUSTRIA QUÍMICA	0,8	2,8	5,6	-1,2	1,6	13,6
--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,3	6,1	2,6	-1,4	1,3	2,3
--CAUCHO Y PLÁSTICOS	-3,5	0,7	0,2	0,7	0,7	2,8
--METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	-0,1	4,4	1,2	-0,7	1,6	16,1
--PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	2,3	1,8	-2,1	3	4,7	7,8
--MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO	0,4	0,4	0,1	2,4	1,5	2,5
--MAQUINARIA Y EQUIPO	0,9	3,2	2,1	0,7	-3,7	2,5
--MATERIAL DE TRANSPORTE	1,6	0,8	0,1	2,2	3,2	-2,3
--MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	-0,5	3,1	1,5	2,3	-0,2	2,9
-ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-7,4	2	2,8	1,3	-2,9	28,4
--ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	-7,4	2	2,8	1,3	-2,9	28,4
-AGUA	3	2,3	3,2	0	4,8	1,5
--AGUA	3	2,3	3,2	0	4,8	1,5

Fuente: EUSTAT. IPRI. (Datos de mayo de 2022)

3.4.3. Principales resultados de la Estadística Industrial. Datos 2020, año de inicio de la pandemia

En 2020 la actividad de la industria se vio seriamente afectada. Según datos de EUSTAT, el número de personas ocupadas en la industria de Euskadi disminuyó un 3 % respecto al año anterior, rompiéndose la tendencia positiva que se había mantenido en los últimos años. El total de personas empleadas se situó en 200.699, algo más de seis mil personas menos que en 2019, tras observar cinco años de crecimiento continuado.

La cifra de negocios alcanzó los 49.005,7 millones de euros a precios corrientes en 2020. Este volumen de ingresos es un 18,2 % inferior al de 2019 y la cifra más baja desde 2005.

El valor añadido bruto a coste de factores (VABCF)²⁴ se cifró en 13.073 M€, un 14,5 % inferior al obtenido el año 2019, frenando un período de seis años de crecimiento y que sitúa este indicador en cifras similares a las registradas en 2015.

En consonancia con estas cifras, el resultado de explotación, o beneficio antes de impuestos se desploma pasando de 2.557,6 a 1.077,6 millones de euros. Conceptualmente, el resultado de explotación expresa si una empresa presenta pérdidas o beneficios al final de un ejercicio en referencia a su actividad. Aunque abultada, la caída del resultado de explotación en 2020 es similar a la registrada en 2009 o, más reciente, la de 2013.

²⁴ Indicador macroeconómico que representa el valor económico de la producción total de bienes y servicios, descontando los insumos que han sido necesarios para dicha producción y los impuestos indirectos.

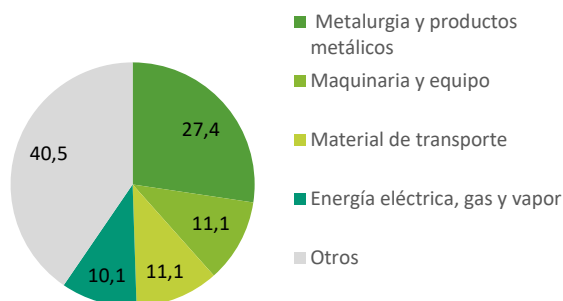
Dentro de la industria manufacturera y centrándonos en cada uno de los tres subsectores industriales clave de la CAPV se tiene lo siguiente:

- Metalurgia y productos metálicos (27,4 % del VAB cf, 33,2 % del empleo y 23,9 % de las ventas) vio disminuir tanto VAB cf como su empleo e inversión, respectivamente, un 14,5 %, un 4,4 % y un 25,1 % respecto a 2019.
- Material de transporte (11,1 % del VAB cf, 9,7 % del personal y 15,3 % de las ventas) también disminuyó tanto VAB cf como su empleo e inversión, respectivamente, un 17,2 %, un 4,4 % y un 41,5 % respecto a 2019.
- Maquinaria y equipo (11,1 % del VAB cf, 11,1 % del personal y 9,3 % de las ventas) observó también disminuciones en su VAB cf, su empleo e inversión, respectivamente, un 10,2 %, un 3,4 % y un 4,1 % respecto a 2019.

Hay que destacar el sector de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, ya que representa el 10,1 % del valor añadido total de la industria con tan solo el 1,1 % del conjunto de personas empleadas en la misma, mientras que tanto Fabricación de productos metálicos como la Fabricación de maquinaria y equipo presentan unos porcentajes más acordes a su valor añadido, 33,2 % y 11,1 % del total de empleos.

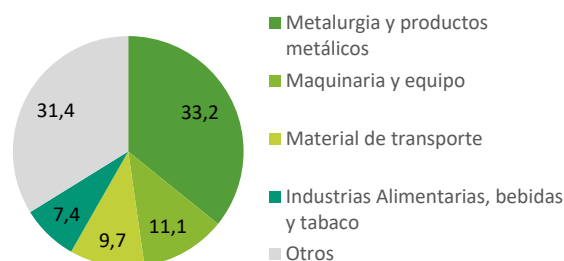
CUADRO II.3.16. MAGNITUDES DEL SECTOR INDUSTRIAL POR SECCIONES											
		% Distribución (Industria = 100) 2020				Resultados antes de impuestos*	Variación 2019/20				
		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de Negocios		VAB cf	Empleo	Inversión	Cifra de negocios	Resultados antes de impuestos
Total industria		100	100	100	100	100					
	Miles de euros y empleo en personas	13.073.105 miles	200.699 personas	1.781.312 miles	49.005.694 miles	1.077.627 miles	-14,5	-3,0	-13,3	-18,2	-57,9
Sección B	Industria extractiva	0,3	0,2	0,0	0,2	0,2	-8,7	-3,0	-1702,1	-27,5	-133,0
Sección C. Industria manufacturera	Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	6,2	7,4	7,9	7,9	-0,4	-17,0	-3,2	-13,6	-19,1	97,0
	Textil, confección, cuero y calzado	0,5	1,2	0,4	0,4	0,3	-29,8	-1,8	174,9	-25,5	-70,4
	Madera, papel y artes gráficas	4,6	5,6	7,1	4,1	-0,5	-18,5	-2,8	25,9	-15,0	-132,4
	Coquerías y refino de petróleo	-0,8	0,5	0,8	7,1	1,1	-135,4	-1,0	-89,2	-40,0	-44,5
	Industria química y fabricación de productos farmacéuticos	4,2	2,4	5,6	3,2	1,7	4,5	3,3	63,7	-8,9	-66,1
	Caucho y plásticos	7,4	6,8	6,7	6,0	9,8	-14,0	-3,6	-32,4	-15,2	-32,0
	Otros productos minerales no metálicos	2,5	2,4	3,0	1,9	1,1	-10,4	-2,2	6,6	-11,1	-44,6
	*Metalurgia y productos metálicos	27,4	33,2	25,7	23,9	2,5	-14,5	-4,4	-25,1	-19,4	-41,1
	Prod. informáticos y electrónicos y ópticos	2,5	3,3	1,8	1,9	5,7	-16,2	-5,3	-40,2	-16,7	-46,9
	Material y equipo eléctrico (incluye aparatos (electro) domésticos)	4,0	4,5	2,3	3,6	0,5	-0,2	-1,5	0,8	0,1	-73,6
	Maquinaria y equipo	11,1	11,1	7,8	9,3	-20,8	-10,2	-3,4	4,1	-12,7	-265,3
	Material de transporte	11,1	9,7	6,8	15,3	5,9	-17,2	-4,1	-41,5	-17,4	-42,8
	Muebles y otras manufactureras	5,2	7,2	1,2	3,4	13,6	1,4	0,2	-37,6	1,7	20,5
Sección D	Energía eléctrica, gas y vapor	10,1	1,1	12,1	9,5	11,2	-11,2	3,2	16,9	-18,8	-46,5
Sección E	Suministro de agua y saneamiento	3,8	3,4	10,8	2,2	5,1	-7,6	2,1	80,3	-7,2	-30,8
*Incluye resultado de explotación y financiero por tales operaciones											
Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial											

GRÁFICO II.3.5. DISTRIBUCIÓN DEL VAB INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2020



Fuente: EUSTAT

GRÁFICO II.3.6. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO INDUSTRIAL SEGÚN SECTORES, 2020



Fuente: EUSTAT

CUADRO II.3.17. VAB A COSTE DE FACTORES Y EMPLEO DE LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA CAPV

	EMPLEO			VAB COSTE DE FACTORES		
	2019	2020	Var.	2019	2020	Var
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	69.738	66.666	-4,4	4.185.179	3.576.649	-14,5
25/26 SIDERURGIA/PRODUCCIÓN DE METALES NO FÉRREOS	9.753	9.296	-4,7	729.233	603.250	-17,3
27 - FUNDICIÓN DE METALES	6.963	6.532	-6,2	429.968	359.140	-16,5
28 - CONSTRUCCIÓN METÁLICA	10.016	9.444	-5,7	486.801	429.214	-11,8
29 - FORJA Y ESTAMPACIÓN	7.057	6.757	-4,3	467.685	429.295	-8,2
30 - INGENIERÍA MECÁNICA	20.610	20.161	-2,2	1.154.476	964.775	-16,4
31 - ARTÍCULOS METÁLICOS	15.339	14.476	-5,6	917.016	790.975	-13,7
MAQUINARIA Y EQUIPO	23.008	22.228	-3,4	1.609.467	1.444.763	-10,2
35 - MAQUINARIA DE USO GENERAL	18.794	18.129	-3,5	1.333.728	1.209.128	-9,3
36 - MÁQUINAS HERRAMIENTA	4.214	4.099	-2,7	275.739	235.635	-14,5
MATERIAL DE TRANSPORTE	20.397	19.551	-4,1	1.748.857	1.447.450	-17,2
37 - FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	12.806	12.216	-4,6	980.273	822.015	-16,1
38 - CONSTRUCCIÓN NAVAL	460	427	-7,2	20.328	14.062	-30,8
39 - OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.131	6.908	-3,1	748.256	611.373	-18,3

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico²⁵ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años, hasta absorber en 2020 el 33,8 % de las ventas, el 32,1% del personal ocupado, y el 33,9 % del valor añadido. En 2015, los porcentajes eran 27 % en ventas y alrededor del 30 % en personal ocupado y valor añadido.

²⁵ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

CUADRO II.3.18. CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA EN LA CAPV POR SECTORES OCDE. PESO QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PERSONAL OCUPADO						
TOTAL(NÚMERO)	194.458	198.141	203.497	206.349	207.004	200.699
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	4,7	4,8	4,9	5,1	5,0
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,7	26,4	26,2	26,9	27,0	27,1
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	47,8	47,4	47,4	46,9	46,9	46,7
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	17,3	17,0	16,9	16,8	16,6	16,6
SIN CLASIFICAR	4,4	4,5	4,6	4,5	4,4	4,7
VALOR AÑADIDO BRUTO A COSTE DE FACTORES						
TOTAL(NÚMERO)	13.542.946	14.154.616	14.443.320	15.084.027	15.295.361	13.073.105
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	4,8	4,9	5,1	4,8	5,8	5,6
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	25,9	26,1	26,4	26,5	26,4	28,3
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	42,5	42,5	42,5	42,4	41,3	39,1
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,5	13,1	13,4	13,1	13,2	12,9
SIN CLASIFICAR	13,4	13,5	12,6	13,1	13,4	14,1
VENTAS NETAS						
TOTAL (MILES DE EUROS)	54.890.865	53.574.121	56.490.135	60.308.597	59.903.623	49.005.694
NIVEL TECNOLÓGICO ALTO	3,5	4,0	4,2	4,0	4,6	4,3
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO ALTO	23,5	26,3	26,3	26,0	27,1	29,5
NIVEL TECNOLÓGICO MEDIO BAJO	43,6	41,9	43,5	44,8	43,0	40,6
NIVEL TECNOLÓGICO BAJO	13,6	13,6	13,7	13,4	13,5	13,7
SIN CLASIFICAR	15,8	14,2	12,4	11,7	11,8	12,0

Fuente: EUSTAT. Estadística Industrial

3.5. CONSTRUCCIÓN

3.5.1. Evolución del sector de la construcción

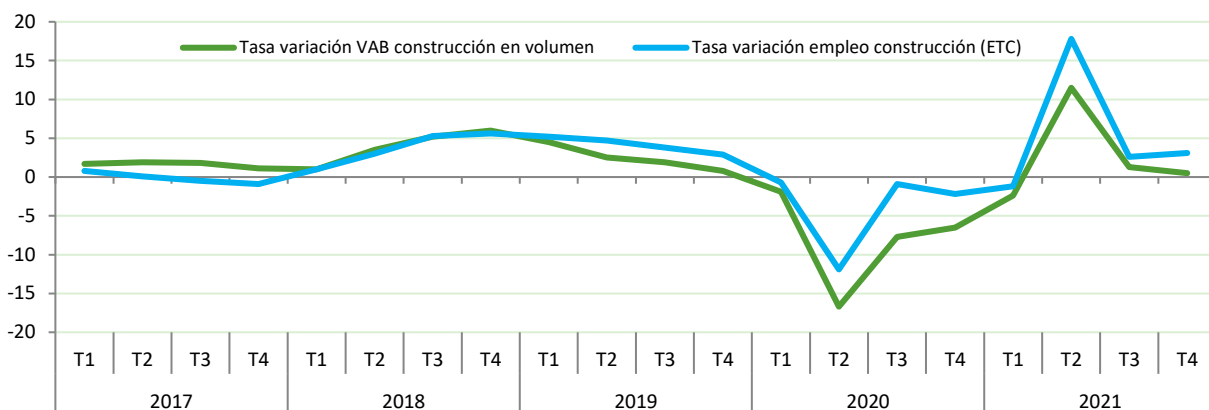
Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB de la construcción se contrajo, un 2,4 % en el primer trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre de 2020, y a partir de ese momento comenzó a recuperarse. Así, en el segundo trimestre de 2021, el crecimiento respecto al mismo periodo de 2020 fue del 11,5 %, en el tercero del 1,3 % y en cuarto del 0,5 %. Así en el conjunto del año 2021, se registra un crecimiento medio, en términos reales, del 2,4 % frente al decremento del 8,2 % del año anterior.

Por lo que respecta al empleo, medido en equivalentes a tiempo completo, disminuyó, interanualmente, un 1,2 % en el primer trimestre de 2021, y como en el caso de la producción, comenzó a crecer a partir de ese momento: un 17,8 % en el segundo trimestre, un 2,6 % en el tercero y un 3,1 % en el cuarto, según las CET. Para el conjunto del año se registra un crecimiento medio del 5,3 %, frente al decremento del 3,9 % del año anterior.

El balance anual relativo al “Índice de Coyuntura de la Construcción”²⁶ (ICC) de EUSTAT, indicador de carácter coyuntural que estima la evolución de la producción y del empleo en el sector de la construcción, muestra un crecimiento interanual del 7,2 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 7,8 % en la edificación y del 3,6 % en obra civil.

²⁶ Este índice distingue entre los dos tipos de obra de Construcción, como son la Edificación (toda construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda familiar o colectiva, o para fines agrarios, industriales, prestación de servicios o, en general, para el desarrollo de una actividad como pueden ser escuelas, silos, etc.) y la Obra civil (toda obra de infraestructura, distinta de la edificación, destinada a ser utilizada colectiva o públicamente).

GRÁFICO II.3.7. EVOLUCIÓN DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN



Fuente: CET. EUSTAT

CUADRO II.3.19. INDICADORES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

	CUENTAS ECONÓMICAS TRIMESTRALES DATOS CORREGIDOS.					ÍNDICE COYUNTURAL DE LA CONSTRUCCIÓN DATOS CORREGIDOS. PRECIOS CORRIENTES. VARIACIÓN INTERANUAL		
	VAB PRECIOS CORRIENTES (MILLONES)	INDICE DE VOLUMEN ENCADENADO BASE 2015	EMPLEO EN ETC*	VARIACIÓN VAB (REAL)	VARIACIÓN EMPLEO	TOTAL	EDIFICACIÓN	OBRA CIVIL
				VARIACIÓN INTERANUAL				
2019	4.190.915	108,4	60.615	2,4	4,1	8,7	9,2	5,7
2020	3.872.257	99,5	58.235	-8,2	-3,9	-8,1	-8,4	-6,1
2021	4.024.395	101.9	61.295	2,4	5,3	7,2	7.8	3,6

*Equivalentes a tiempo completo

Fuente: EUSTAT, Cuentas Económicas e Índice Coyuntural de la Construcción

3.5.2. Índice de Costes de la Construcción

El “Índice de Costes de la Construcción” (ICCE) de EUSTAT mide la evolución seguida por el coste total del sector de la Construcción, entendiéndose este coste como la suma de los Consumos Intermedios, los Costes de Personal y el Excedente de Explotación, y estimado a través de la evolución del Índice de Coste de Consumos Intermedios y el Índice de Coste de la Mano de Obra.

Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021, los costes de la construcción se han incrementado un 5,6 %, los de las materias primas un 6,8 %, y el de la mano de obra un 1,9 %.

Distinguiendo entre Edificación y Obra Civil, se observa que mientras los de la edificación aumentan un 5,2 %, los de la obra civil lo hacen en un 7,6 %.

CUADRO II.3.20. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS COSTES DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA CAPV. VARIACIÓN SOBRE DICIEMBRE ANTERIOR

	COSTES			PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS			COSTE MANO OBRA
	TOTAL	EDIFI- CACIÓN	OBRA CIVIL	TOTAL	EDIFI- CACIÓN	OBRA CIVIL	
2019-12	2,2	2	2,9	2,2	2	3,1	2,3
2020-12	1	1,3	-0,3	0,7	1,1	-1	1,8
2021-12	5,6	5,2	7,6	6,8	6,2	9,4	1,9

Fuente: EUSTAT. ICCE

3.6. SERVICIOS

Durante el año 2021, en función de los rebrotes acaecidos, se adoptaron diversas medidas de restricción, que afectaron a la economía y, en particular, al sector servicios. Entre las mismas cabe citar, el cierre perimetral, las restricciones horarias en el interior de la hostelería, la reducción de las agrupaciones máximas en el deporte o el pasaporte COVID²⁷.

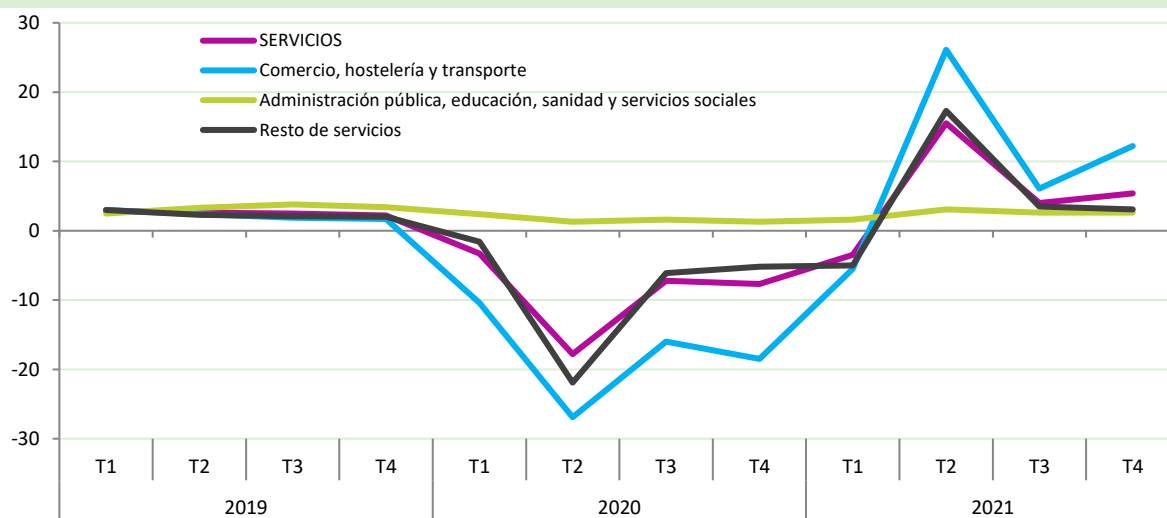
3.6.1. Evolución general del sector servicios

Las “Cuentas Económicas Trimestrales” de EUSTAT muestran que, en términos reales, el VAB del sector servicios se contrajo, un 3,5 % en el primer trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre de 2020, y a partir de ese momento comenzó a recuperarse. Así, en el segundo trimestre de 2021, el crecimiento respecto al mismo periodo de 2020 fue del 15,5 %, en el tercero del 4 % y en cuarto del 5,4 %.

Así para el conjunto del año, se registra un crecimiento medio, en términos reales, del 5 % frente al decremento del 9 % registrado en el año anterior. Las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan un incremento interanual del 2,5 % (+1,6 % en 2020). Las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería, que en 2020 sufrieron un descenso del 12,1 %, en 2021 crecen un 8,9 %, aun cuando durante este año 2021 vieron restringida su actividad como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar los brotes acaecidos. Por su parte, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) experimentan un crecimiento del 4,1 %, frente al descenso del 8,6 % registrado en 2020.

Por lo que respecta al empleo, para el conjunto del año se registra un crecimiento medio del 6,1 %, frente al decremento del 8 % del año anterior.

GRÁFICO II.3.8. EVOLUCIÓN EN EL SECTOR SERVICIOS.
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN.



Fuente: CET. EUSTAT

²⁷ Para obtener una visión de la evolución de las olas pandémicas acontecidas en 2021, y las medidas restrictivas, ver el epígrafe 3.1.1. Memoria del COVID-19 en Euskadi: olas epidémicas, del capítulo V.3 Salud y sistema sanitario

CUADRO II.3.21. EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS.							
	VAB PRECIOS CORRIENTES	PUESTOS DE TRABAJO (ETC)	VAB SERVICIOS. ÍNDICE DE VOLUMEN TASAS INTERANUALES DE VARIACIÓN. DATOS CORREGIDOS.				VARIACIÓN PUESTO DE TRABAJO (ETC)
			TOTAL	COMERCIO, HOSTELERÍA Y TRANSPORTE	AD. PÚBLICA, EDUC. SANIDAD Y SERV. SOCIALES	RESTO DE SERVICIOS	
2019	49.629.954	693.754	2,5	2,2	3,2	2,4	1,6
2020	45.426.222	637.960	-9,0	-12,1	1,6	-8,6	-8,0
2021	48.426.222	676.740	5,0	8,9	2,5	4,1	6,1

Fuente: EUSTAT. Marzo 2022

3.6.2. Estructura del sector servicios en la CAPV

En este apartado se estudia la estructura del sector servicios en nuestra Comunidad. Se ha de tener en cuenta que los últimos datos publicados en términos de empleo corresponden al año 2019 y en términos de VAB al año 2020 (el año de inicio de la pandemia COVID-19).

En términos de PIB corriente destacaban en 2019: Actividades inmobiliarias (16,6 % del sector servicios de CAPV), Comercio y Reparación de vehículos (15,2 %), Actividades sanitarias (8,1 %), Hostelería (7,8 %), Educación (7,6 %) y Transporte y almacenamiento (7,3 %). Y en 2020: Actividades inmobiliarias (17,7 %), Comercio y Reparación de vehículos (15,5 %), Actividades sanitarias (9,2 %), Educación (8,4 %), Administración Pública (7,9 %) y Transporte y almacenamiento (6,7 %). Tal y como cabría esperar, se manifiesta la pérdida de peso en el PIB de la hostelería como consecuencia de las restricciones acontecidas en la pandemia.

En términos de empleo, destacan en 2019: Comercio y Reparación de vehículos (19,1 % del empleo del sector servicios), Educación (10,8 %), Servicios auxiliares (9,4 %), Hostelería (8,7 %), Administración pública y defensa (8,3 %) y Actividades sanitarias (7,2 %)

GRÁFICO II.3.9. DISTRIBUCIÓN DEL PIB SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2020

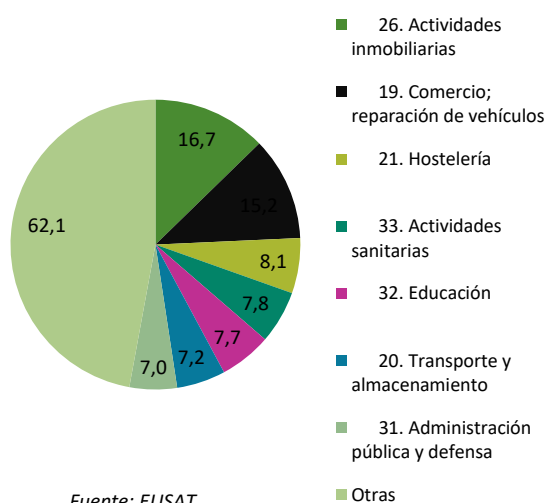
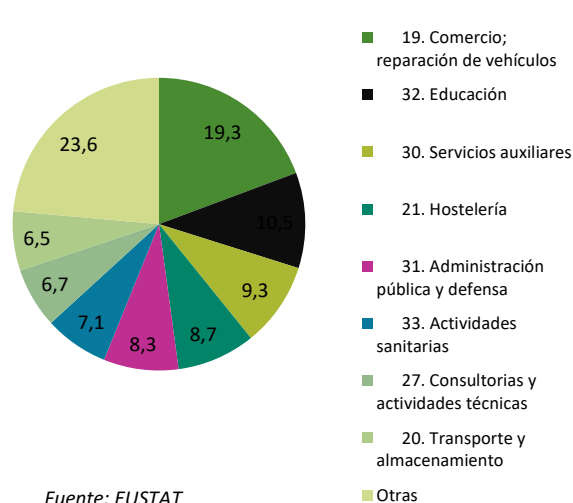


GRÁFICO II.3.10. DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SECTOR SERVICIOS SEGÚN SECTORES, 2019



Entre 2015 y 2019, la tasa de variación anual media del VAB del sector servicios, en términos reales, fue de 2,9 %. Los crecimientos de PIB más importantes se registraron en: Hostelería (+5,3 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales e Informática (ambas ramas con un +4,9 %), Servicios auxiliares (+4,7 %) e I+D (4,2 %).

Por lo que respecta al empleo, entre 2015 y 2019, los mayores incrementos se observan en: Actividades de servicios sociales (+4,5 %, tasa anual media), Actividades recreativas y culturales (+4,2 %), Informática (+3,4 %) y Servicios auxiliares y Educación (cada una de ellas con +3,3 %)

La variación anual media de los precios en el sector servicios, entre 2015 y 2019, fue de 1,2 %.

CUADRO II.3.22. ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS									
	PIB CORRIENTE (% SOBRE EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS)			EMPLEO (% SOBRE EL EMPLEO DEL SECTOR SERVICIOS)			PIB*	PRECIOS	EMPLEO
	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2016-20		2015-19
9. COMERCIO; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	15,5	15,2	15,5	19,5	19,3	19,1	2,5	-1,9	1,2
20. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	7,3	7,3	6,7	6,5	6,5	6,5	4,1	-4,7	2,4
21. HOSTELERÍA	7,7	7,8	4,8	8,6	8,7	8,7	5,3	-13,5	3,3
22. EDICIÓN, IMAGEN, RADIO Y TELEVISIÓN	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8	-0,1	-3,7	0,3
23. TELECOMUNICACIONES	1,9	1,8	1,9	0,3	0,3	0,3	0,9	-1,5	-4,6
24. INFORMÁTICA	1,7	1,7	2,0	2,0	2,1	2,1	4,9	1,0	3,4
25. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	5,6	5,6	6,4	2,4	2,4	2,2	3,1	0,8	-2,7
26. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	16,6	16,6	17,7	0,8	0,8	0,8	2,1	0,0	1,6
27. CONSULTORÍAS Y ACTIVIDADES TÉCNICAS	6,5	6,5	6,6	6,6	6,7	6,5	2,1	-1,7	2,8
28. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	4,2	0,0	2,9
29. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES	1,1	1,1	0,9	1,8	1,8	1,8	2,3	-4,9	1,7
30. SERVICIOS AUXILIARES	4,5	4,5	4,2	9,3	9,3	9,4	4,7	-4,8	3,3
31. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	7,0	7,0	7,9	8,4	8,3	8,3	1,0	1,4	1,0
32. EDUCACIÓN	7,6	7,6	8,4	10,5	10,5	10,8	3,0	0,0	3,3
33. ACTIVIDADES SANITARIAS	7,8	8,1	9,2	7,1	7,1	7,2	3,1	1,4	2,7
34. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	1,5	1,5	1,7	4,1	4,2	4,3	2,6	1,5	4,5
35. ACTIV. RECREATIVAS Y CULTURALES	2,4	2,4	1,4	2,1	2,1	2,2	4,9	-14,6	4,2
36. OTROS SERVICIOS	2,2	2,1	1,8	3,5	3,5	3,4	1,5	-5,5	1,0
37. ACTIVIDADES DE LOS HOGARES	1,4	1,4	1,1	4,6	4,5	4,3	1,8	-7,3	-0,1
38. ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	---	---	---
TOTAL SERVICIOS (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	47.842.572	49.629.954	45.426.222	667.410	683.055	693.754	2,9	-2,1	2,1
TOTAL ECONOMÍA (PIB MILES EUROS Y EMPLEO EN TIEMPO COMPLETO)	76.888.235	79.537.107	71.528.127	938.892	960.396	974.811	2,9	-2,7	4,3
* PIB real (en volumen encadenado)									
Fuente: EUSTAT. Cuentas Económicas									

3.6.3. Comercio

Evolución del índice de ventas del comercio minorista de EUSTAT

El “Índice de Comercio minorista, (ICIm)” de EUSTAT es un indicador directo de la evolución de la coyuntura comercial y laboral del sector Comercio minorista en la CAPV, que se basa en el análisis del comportamiento de las dos variables sobre las que se recaba información: “ventas” y “personal ocupado”.

Los datos del “Índice de ventas del comercio minorista” de EUSTAT muestran que entre 2020 y 2021, las ventas en el comercio minorista han aumentado un 3,6 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 3,3 %.

El comercio especializado en alimentación, bebidas y tabaco (establecimientos como fruterías, carnicerías, pescaderías, etc.) ha descendido sus ventas en un 3,2 %, mientras que el comercio del resto de productos ha tenido un comportamiento positivo, aumentando un 9,8 % en relación con el año anterior. La venta de combustible para automoción, por su parte, ha experimentado un crecimiento de un 8,2 %.

Dentro del comercio minorista en alimentación, el comercio especializado ha aumentado en 2021 un 0,8 % con respecto al año 2020, mientras que el no especializado con predominio de alimentación ha descendido un 4,9 %.

En el comercio minorista del resto de productos, el comportamiento ha sido mayoritariamente positivo. Las ventas en el comercio especializado en equipamiento del hogar han ascendido un 19,4 %, en el especializado en equipamientos de la persona ha sido de un 7,3 % y en el especializado en otros bienes de consumo de un 5,8 %. En el sector del comercio no especializado con predominio en resto productos, en contra, las ventas han descendido un 0,1 % en 2021 en relación con año anterior.

CUADRO II.3.23. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE VENTAS DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES

	ÍNDICE GENERAL	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO: PRECIOS CONSTANTES									COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN	ÍNDICE GENERAL SIN ESTACIONES DE SERVICIO
		CAPV										
		ALIMENTACIÓN			RESTO PRODUCTOS							
		Total	Especializado	No especializado	Total	Equipamiento de la persona	Equipamiento del hogar	Otros bienes de consumo	No especializado			
2019	0,9	1,5	0,3	2	-0,1	-2,2	1,4	0,5	1,7	3,3	0,7	
2020	-4,9	3,2	-4,9	7,3	-10,3	-13,9	-2,9	-9,2	-15,7	-16,1	-3,9	
2021	3,6	-3,2	0,8	-4,9	9,8	7,3	19,4	5,8	-0,1	8,2	3,3	

Fuente: EUSTAT, ICIm.

El balance del personal ocupado en el sector comercial minorista de la CAPV en el año 2021 muestra un incremento del 0,9 %²⁸.

Se observa que el empleo crece en los comercios de productos de alimentación (+2 %) y en los de combustible para automoción (+2,6 %), mientras se mantiene estable en los comercios de resto de productos (0 %).

CUADRO II.3.24. ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO DEL COMERCIO MINORISTA. TASAS INTERANUALES

	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTACIÓN	RESTO PRODUCTOS	COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN
2019	-0,1	0,5	-0,7	3,2
2020	-2,1	1	-4,6	-3,8
2021	0,9	2	0	2,6

p: provisional

Fuente: EUSTAT, ICIm

Evolución índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación de EUSTAT

Analizamos ahora el “Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación” (IGSC) de EUSTAT que es un indicador de carácter coyuntural sobre la evolución comercial de las

CUADRO II.1.25. ÍNDICE DE COMERCIO EN GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE ALIMENTACIÓN. CAPV. TASAS INTERANUALES

	CORREGIDO DE EFECTOS DE CALENDARIO. PRECIOS CONSTANTES			PERSONAL OCUPADO (DATOS DESESTACIO- NALIZADOS)
	ÍNDICE GENERAL	VENTAS		
		ALIMENTA- CIÓN	RESTO PRODUCTOS	
2019	1,4	1,7	0,8	1,6
2020	3	8,4	-9,5	0,7
2021	-0,4	-3,9	8,6	3,9

Fuente: EUSTAT, Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación.

²⁸ Entre las personas empleadas consideradas en éste y otros índices económicos coyunturales, se incluyen las personas acogidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), siguiendo la definición de persona empleada que recoge la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en su manual *Methodology of Short Term Business Statistics*.

ventas y del personal ocupado en el sector comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación²⁹ en la CAPV.

Entre 2020 y 2021, el índice general muestra un decremento del 0,4 %. Tal decremento tiene su origen en el descenso en las ventas de los productos alimenticios (-3,9 % frente al incremento del 8,4 % registrado en 2020). Por el contrario, las ventas correspondientes al resto de artículos experimentaron un aumento del 8,6 %, cuando en el año 2020 descendieron un 9,5 %.

El empleo, por su parte, muestra un crecimiento del 3,9 % respecto a 2020, frente al +0,7 % registrado en el año previo.

3.6.4. Turismo y hostelería

El sector de *Hostelería* ha alcanzado una relevancia económica y social en nuestra Comunidad. Según los últimos datos disponibles de las “*Cuentas Económicas*” de EUSTAT, el sector de Hostelería suponía alrededor del 5 % del PIB total de la CAPV en 2018 y 2019 (4,8 % en 2018 y 4,9 % en 2019) y del 6,3 % del empleo total en 2019.

En 2020, primer año de la pandemia su peso sobre el PIB disminuye hasta el 3,1 %. Los datos de empleo sobre el empleo total no están disponibles para 2020.

Establecimientos turísticos: establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos

La “*Encuesta de establecimientos turísticos receptores*” de EUSTAT ofrece información estadística relativa a la ocupación de los establecimientos hoteleros (hoteles y pensiones), así como de los de alojamiento rural (agroturismos y casas rurales) y apartamentos turísticos ubicados en la CAPV. Las principales variables obtenidas son número de personas viajeras, número de pernoctaciones, estancia media y grados de ocupación, tanto por plazas como por habitaciones, e indicadores de rentabilidad del sector hotelero como la tarifa media diaria (ADR) o ingresos por habitación disponible (REVPAR).

Según la citada encuesta, en 2021 segundo año marcado por la pandemia de COVID-19, aun habiéndose registrado un aumento en las entradas (+75,8 %) y en las pernoctaciones (73,3 %) en los establecimientos turísticos de la CAPV con respecto a 2020, todavía no se han recuperado las cifras obtenidas en el año 2019.

En 2021 el número de entradas ha ascendido a 2.376.989, originando un total de 4.886.776 pernoctaciones. Estas cifras, en efecto, alcanzan el 68,2 % de las observadas en 2019 en el caso de las entradas y el 66,7 % en el de las pernoctaciones.

Dado que el 91,4 % del total de entradas tiene lugar en establecimientos hoteleros (2.172.927 de 2.376.989), procedemos a analizar en mayor detalle las actividades en estos establecimientos.

CUADRO II.3.26. PERSONAS VIAJERAS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA Y GRADO DE OCUPACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS (establecimientos hoteleros, alojamientos rurales y apartamentos turísticos)				
	ENTRADAS	PERNOCTACIONES	ENTRADAS DE PERSONAS VIAJERAS	PERNOCTACIONES
2019	3.441.967	7.021.938	2,0	52,3
2020	1.351.804	2.820.063	2,1	30,1
2021	2.376.989	4.886.776	2,1	37,7
2019-20	-60,7	-59,8	2,5	-42,4
2020-21	75,8	73,3	-1,4	25,2

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

²⁹ Se considera gran superficie a los establecimientos comerciales con una superficie de ventas igual o superior a 2.500 m², mientras que se denomina cadenas de alimentación a todas las empresas de al menos tres locales, incluidas las grandes superficies si las tuviera, y más de 100 empleados. La información se difunde a nivel de territorio histórico a partir de 2015

Establecimientos hosteleros

Esas 2.172.927 entradas originan un total de 4.178.716 pernoctaciones (85,5 % del total de pernoctaciones en establecimientos turísticos). Estas cifras alcanzan el 69,1 % de las observadas en 2019 en el caso de las entradas y el 69,6 % en el de las pernoctaciones, lo que indica que tampoco se han recuperado las cifras obtenidas en el año 2019.

Aun así, el aumento ha sido significativo, con un 75,5 % en el caso de las entradas de viajeros y viajeras y un 73,4 % en las pernoctaciones. Este incremento en el número de entradas se explica por el incremento tanto de las personas viajeras que provienen del extranjero, que crecen en un 75,9 %, como de quienes proceden del Estado, que aumentan en un 75,4 %.

La estancia media en el año 2021 se ha situado en 1,92 días, ligeramente por debajo de los 1,93 días de 2020, y de los 1,95 de 2019.

El grado de ocupación por plazas se ha situado en el año 2021 en un 41,1 % y en el caso del grado de ocupación por habitaciones en un 48,8 %, lo que implica un incremento de 8,3 y de 7,8 puntos porcentuales en relación con el año 2020, respectivamente.

CUADRO II.3.27. VIAJEROS, PERNOCTACIONES, ESTANCIA MEDIA, GRADO DE OCUPACIÓN Y PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	ENTRADAS DE VIAJEROS Y VIAJERERAS				PERNOCTACIONES	GRADO DE OCUPACIÓN		ESTANCIA MEDIA EN DÍAS	PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS
	TOTAL	ORIGEN				POR PLAZAS	POR HABITACIONES		
		ESTATAL (con CAPV)	CAPV	EXTRANJERO					
2019	3.184.904	1.837.964	321.256	1.346.940	6.265.610	57,4	68,4	1,97	10.925.615
2020	1.238.100	876.196	211.616	361.904	2.409.708	32,8	41	1,95	7.356.784
2021	2.172.927	1.536.502	361.900	636.425	4.178.716	41,1	48,8	1,92	10.177.125
Var. 17-18	-61,1	-52,3	-34,1	-73,1	-61,5				-32,7
Var. 18-19	75.5	75.4	71.0	75.9	73.4				38.3

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

Según EUSTAT, los indicadores de rentabilidad han mejorado en 2021 respecto a los observados el año anterior, pero tampoco se han alcanzado los niveles prepandemia.

Así, la tarifa media diaria o ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada³⁰ (ADR-Average Daily Rate) se ha situado en 84,6 euros, lo que supone un aumento del 15,7 % respecto a 2020, pero todavía por debajo de los 93,4 euros de 2019.

Por su parte, los ingresos medios por habitación disponible (RevPAR- Revenue Per Available Room) han sido de 41,3 euros, lo que supone un aumento del 37,7 % en relación con 2020, aun por debajo de los 63,9 euros de 2019.

En el GRÁFICO II.2.11 se detalla la evolución en el número de viajeras y viajeros hospedados en establecimientos hoteleros detallando los grupos y diferenciando los que son propios de la CAPV. Tal y como puede apreciarse, las personas viajeras provenientes del extranjero pasan de 362 a 636 mil (+75,9 %), quienes proceden del Estado pasan de 665 a 1.175 mil (+76,7 %) y los propios de la CAPV de 212 a 362 miles (+71 %).

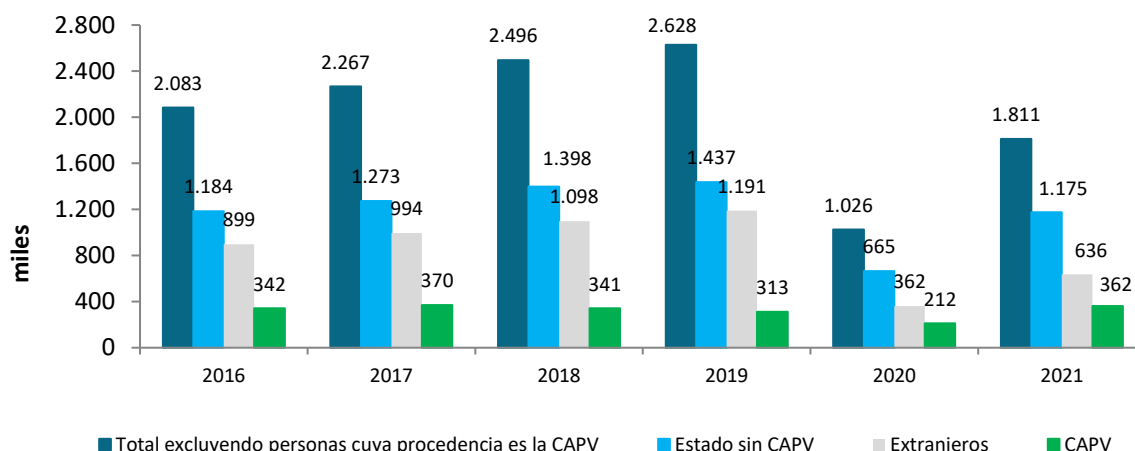
CUADRO II.3.28. TARIFA MEDIA DIARIA POR HABITACIÓN (ADR) E INGRESOS MEDIOS POR HABITACIÓN DISPONIBLE (RevPAR) EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

	ADR	RevPAR
2019	93,4	63,9
2020	73,1	30,0
2021	84,6	41,3
2019-20	-21,8	-53,1
2020-21	15,7	37,7

Fuente: EUSTAT, Encuesta de establecimientos turísticos receptores

³⁰ Se aplica a una habitación doble con baño, por alojamiento, descontando cualquier otros servicio o impuesto.

GRÁFICO II.3.11. EVOLUCIÓN DE LA ENTRADA DE PERSONAS VIAJERAS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE LA CAPV SEGÚN SU ORIGEN. MILES DE PERSONAS



Fuente: EUSTAT

3.6.5. Sector financiero

Según el “Boletín estadístico” del Banco de España, en 2021, tanto el Banco Central Europeo, como la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Japón, mantuvieron sus tipos de intervención a un día, tal y como cerraron en 2020: el Banco Central Europeo en el 0,00 %, el Banco de Japón en el -0,10 %, y la Reserva Federal en el 0,25 %.

CUADRO II.3.29. TIPOS DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE INTERÉS DEL MERCADO MONETARIO								
	TIPOS DE INTERVENCIÓN (*)				TIPOS DE INTERÉS EN EL ÁREA EURO MERCADO MONETARIO. DEPOSITOS. EURIBOR			
	UEM	EEUU	JAPÓN	REINO UNIDO	A UN MES	A 3 MESES	A 6 MESES	A 1 AÑO
2019	0,00	1,75	-0,10	0,75	-0,45	-0,36	-0,30	-0,22
2020	0,00	0,25	-0,10	0,10	-0,56	-0,43	-0,36	-0,30
2021	0,00	0,25	-0,10	0,25	-0,60	-0,55	-0,52	-0,49
Diciembre 2021					-0,60	-0,58	-0,55	-0,50
* Datos a final del periodo								
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España								

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2021 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes -0,60 %; a 3 meses -0,58 %; a seis meses -0,55 %, y a un año -0,50 %.

El análisis de los depósitos en las entidades financieras, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España, muestra que aquellos cuyos titulares son las Administraciones Públicas situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2021, en 9.345 millones de euros, lo que supone un aumento anual del 53,1 % y representan el 9,7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 86.815 millones de euros, lo que representa un aumento del 1,2 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,2 %.

Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 81,4 % son depósitos a la vista, un 7,9 % depósitos a plazo y un 1 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+5,6 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

CUADRO II.3.30. DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO (SALDOS 31-XII)

	CAPV								ESTADO M€	% CAPV SOBRE TOTAL ESTADO
	MILLONES DE EUROS					DISTR. (% VERT.)	% VARIACIÓN			
	2017	2018	2019	2020	2021	2021	2019-20	2020-21	2021	2021
Total privado y público	79.661	81.517	86.935	91.862	96.160	100	5,7	4,7	1.486.344	6,5
Total sector publico	3.226	4.407	4.800	6.102	9.345	9,7	27,1	53,1	96.329	9,7
Total sector privado (OSR)	76.435	77.110	82.135	85.759	86.815	90,3	4,4	1,2	1.390.015	6,2
Depósitos a la vista	56.570	60.083	66.238	74.079	78.243	81,4	11,8	5,6	1.264.596	6,2
Depósitos a plazo	18.219	15.061	13.030	10.405	7.637	7,9	-20,1	-26,6	104.621	7,3
CTAs	1.646	1.967	2.868	1.275	935	1,0	-55,5	-26,7	20.798	4,5

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

El tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM, según datos del “Boletín Estadístico” del Banco de España entre 2020 y 2021, aumenta muy ligeramente en el caso de crédito al consumo (del 5,82 % a 5,83 %) y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 1,67 % a 1,60 %).

CUADRO II.3.31. TIPO DE INTERÉS APLICADOS POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS A SECTORES RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO (NUEVAS OPERACIONES)

	A LOS HOGARES (TASA ANUAL EQUIVALENTE)	
	CRÉDITO AL CONSUMO	COMPRA DE VIVIENDA
2019	6,24	1,92
2020	5,82	1,67
2021	5,83	1,60

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

En la CAPV, el saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha aumentado escasamente (pasa de 70.155 a 70.253 millones de euros (+0,1 %)). Este escaso incremento se explica por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+15,8 %) ya que el concedido al sector privado (el 86,6 % del total) ha disminuido un 1,9 %.

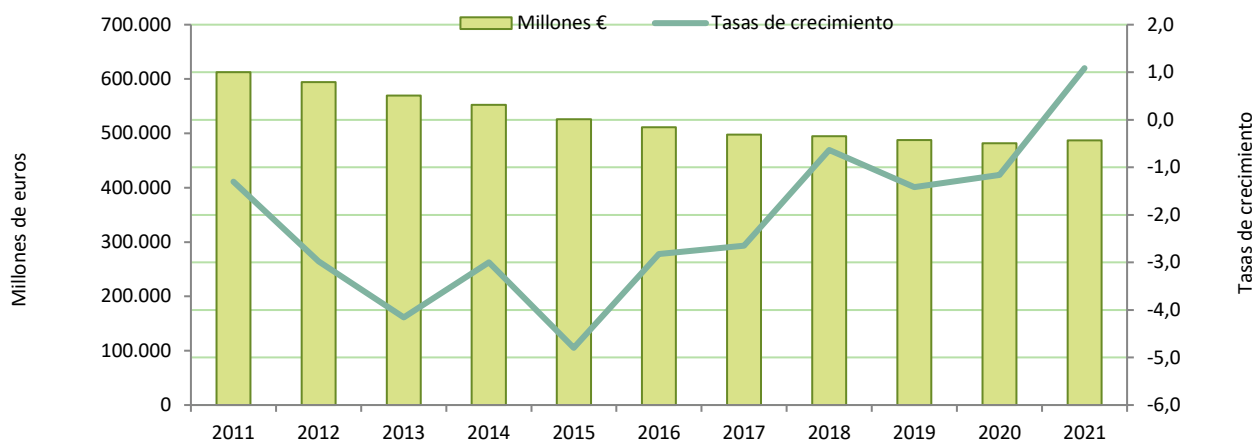
CUADRO II.3.32. CRÉDITO DE LAS ENTIDADES DE DEPÓSITO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (saldos al 31/12)

	MILLONES DE EUROS						DISTRIB, CAPV 2021	ESTADO 2021	% SOBRE ESTADO	% VARIACIÓN 2020-21
	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
Total	71.564	70.862	68.467	68.515	70.155	70.253	100,0	1.252.354	5,6	0,1
Administraciones Públicas	6.997	6.612	7.148	7.618	8.150	9.437	13,4	78.919	12,0	15,8
Sector Privado (OSR)	64.566	64.250	61.319	60.897	62.005	60.816	86,6	1.173.435	5,2	-1,9

Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico

Respecto a los saldos de crédito con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda a otros sectores residentes, según datos del Banco de España para el conjunto del Estado (no hay datos disponibles a nivel de CCAA), se rompe la tendencia decreciente y esta magnitud aumenta en 2021 pasando de 481.193 a 487.146 millones de euros (+1,1 %).

GRÁFICO II.3.12. CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO (IV TRIMESTRES). SALDOS VIVOS.



Fuente: Banco de España

Por su parte, los datos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, hechos públicos en la “*Estadística de Hipotecas*” del INE, indican que tanto el número de hipotecas constituidas en la CAPV como importe medio prestado sobre finca hipotecada han crecido entre 2020 y 2021, el primero un 5,6 % y el segundo un 15,2 %. El importe medio prestado sobre finca hipotecada alcanza los 178.479 euros.

Este crecimiento en el número de hipotecas se explica tanto por el aumento de hipotecas sobre fincas rústicas (+8 %) como sobre fincas urbanas (+5,6 %).

El número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 7 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 6,3 %, de 147.927 a 157.225 euros.

CUADRO II.3.33. HIPOTECAS DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS EN LA CAPV

	2019			2020			2021 p			VARIACIÓN 2020-21		
	Número	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe (Miles€)	Importe medio (€)	Nº	Importe te	Importe medio
TOTAL HIPOTECAS	25.737	4.281.108	166.341	25.885	4.237.071	163.688	27.346	4.880.700	178.479	5,6	15,2	9,0
Fincas rústicas	411	70.778	172.209	449	73.606	163.933	485	84.955	175.165	8,0	15,4	6,9
Fincas urbanas	25.326	4.210.330	166.245	25.436	4.163.465	163.684	26.861	4.795.745	178.539	5,6	15,2	9,1
Viviendas	18.961	2.734.129	144.198	19.252	2.847.888	147.927	20.597	3.238.368	157.225	7,0	13,7	6,3
Solares	349	473.802	1.357.599	324	420.160	1.296.790	382	673.436	1.762.921	17,9	60,3	35,9
Otras fincas urbanas	6.016	1.002.399	166.622	5.860	895.417	152.802	5.882	883.941	150.279	0,4	-1,3	-1,7

p: provisional.

Fuente: INE Estadística de Hipotecas (Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España)

En relación con la Bolsa, según el “Boletín Estadístico” del Banco de España, el índice IBEX-35 ha aumentado un 7,9 % entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021.

La capitalización media anual de la Bolsa de Madrid, 684.820 millones de euros en 2021, ha aumentado un 10,3 % con relación al año anterior y el volumen de contratación medio, 378.141 millones de euros, se ha reducido un 11,1 %.

CUADRO II.3.34. MERCADO SECUNDARIO DE VALORES. BOLSA DE MADRID			
	IBEX 35 Diciembre	CAPITALIZACIÓN (Sociedades residentes, millones de euros)	VOLUMEN DE CONTRATACIÓN (millones de euros)
2017	10.043,9	740.212	651.244
2018	8.539,9	630.628	587.203
2019	9.549,2	709.648	469.732
2020	8.073,7	620.715	425.170
2021	8.713,8	684.820	378.141
Var. 2020-21	7,9	10,3	-11,1

Fuente: Banco de España. Boletín estadístico

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.397,4 puntos en diciembre de 2021, lo que implica un aumento del 8,2 % respecto a diciembre del año anterior.

El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao en 2021 fue de 83.264,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 13,8 % respecto a 2020.

CUADRO II.3.35. BOLSA DE BILBAO		
	Índice de la Bolsa a 31/XII (Base 2000 a 31/12/1999)	VOLUMEN DE CONTRATACION (millones de euros)
2017	1.577,5	117.825,3
2018	1.330,1	112.921,6
2019	1.485,4	88.089,1
2020	1.291,2	96.625,4
2021	1.397,4	83.264,7
Var. 2020-21	8,2	-13,8

Fuente: Bolsa de Bilbao

FUENTES

1. BANCO DE ESPAÑA. Boletín estadístico. Datos 2021.
2. BOLSA DE BILBAO. Petición de datos. 2021.
3. EUROSTAT. Base de datos. 2021.
4. EUSTAT. Cuentas Económicas. 2021.
5. EUSTAT. Directorio de Actividades Económicas (DIRAE). 2021.
6. EUSTAT. Encuesta de establecimientos turísticos receptores. 2021.
7. EUSTAT. Estadística industrial. 2020.
8. EUSTAT. Estadística sobre creación y mortandad de las empresas 2021.
9. EUSTAT. Índice Coyuntural de la Construcción (ICC). 2021.
10. EUSTAT. Índice de comercio en grandes superficies y cadenas de alimentación. 2021.
11. EUSTAT. Índice de Costes de la Construcción (ICCE). 2021.
12. EUSTAT. Índice de Precios Industriales (IPRI). 2021.
13. EUSTAT. Índice de Producción Industrial (IPI). 2021.
14. EUSTAT. Índice de ventas del comercio minorista (ICIm). 2021.
15. INE. Contabilidad Regional. 2021.
16. INE. Estadística de hipotecas. 2021.
17. INE. IPI. 2021.
18. MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Síntesis de Indicadores Económicos. Tablas y Gráficos. Febrero 2022. Datos 2021.

4. SECTOR PÚBLICO

Las finanzas públicas de la CAPV, fuertemente afectadas en 2020 por la crisis provocada por la COVID-19, se recuperan de manera notable en 2021, tal y como se verá en las siguientes páginas, en las que se presentan las principales cifras relativas al sector público en el año de referencia, en términos de ingreso, gasto y saldo presupuestario, así como la evolución del endeudamiento y las transferencias entre los distintos niveles administrativos de la CAPV, a partir de la información suministrada por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco y de las estadísticas de EUSTAT. Asimismo, se incluye un último apartado sobre el empleo en las Administraciones Públicas.

Destacamos, en primer lugar, que los ingresos públicos crecen en 2021 un 11,7 %, frente al +4,8 % del ejercicio anterior, como consecuencia del buen comportamiento de la recaudación fiscal (+14,4 % los tributos concertados). Por su parte, los gastos totales del Sector Público Vasco se incrementan el 7,6 % (-2,1 % en 2019).

Como consecuencia de la evolución de ingreso y gasto, se ha producido un incremento del ahorro público del 302,3 % (hasta representar el 2,7 % del PIB), al tiempo que el déficit de 2020 se torna en un superávit por valor de 1.040,9 millones de euros, el 1,3 % del PIB de la CAPV estimado para 2021.

Este superávit se reduce hasta el 0,84 % del PIB, 602 millones de euros (frente al déficit del 1,03 % de 2020), si tenemos en cuenta el cálculo del déficit que se deriva de los Planes económico-financieros de reequilibrio de las administraciones regionales del Ministerio de Hacienda (que además de la Administración General de la CAPV, consideran las cifras de sus organismos autónomos, LANBIDE y Osakidetza). Esta es la referencia que se remite a las instituciones comunitarias, en seguimiento de los objetivos marcados por la UE.

CUADRO II.4.1. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA					
	% VARIAC. RECAUDAC. POR TRIBUTOS CONCERTADOS	SALDO PRESUPUESTARIO SPV SOBRE PIB		ENDEUDAMIENTO SPV*	
		AHORRO BRUTO	SUPERÁVIT /DÉFICIT	% VARIAC.	% S/ PIB
2017	+11,8	2,1	+0,6	+2,3	15,5
2018	+3,5	2,6	+1,1	-0,2	14,9
2019	+3,3	2,4	+0,9	-6,1	13,5
2020	-9,8	0,7	-0,8	+15,3	17,2
2021	+14,4	2,7	1,3	+7,0	17,0

* Deuda viva al final del período.
Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT y Gobierno Vasco.

Por su parte, el endeudamiento neto del conjunto del sector público de la CAPV (Entes Locales excluidos) se ha incrementado, alcanzando la deuda viva al final del año 13.136 millones de euros (+7 % respecto de 2020).

4.1. INGRESOS

Según los datos de la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2021 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 20.282,9 millones de euros, y presentan un aumento del 11,7 % respecto del año precedente (+4,8 % en 2020), debido a que la evolución positiva de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos crece un 8,8 % y los indirectos un 18,9 %, y vienen a sumarse al aumento de las transferencias corrientes, que crecen un 71,4 %), se compensa sólo en parte con una caída del 29,8 % de los pasivos financieros (relacionado con un menor endeudamiento que en 2020, ejercicio en el que había crecido un 156,5 %). Esta caída del endeudamiento se produce únicamente en las finanzas del Gobierno Vasco (-44,3 %), ya que en las Diputaciones Forales sigue en aumento (+38 %).

El aumento en los ingresos se ha producido tanto en Gobierno Vasco, para el que crecen un 12 %, como para las Diputaciones Forales, para las que lo hacen un 15,5 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del 11,7 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 25,4 % en 2020, aumenta 8 décimas en 2021 hasta el 26,2 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en menor proporción que los ingresos públicos (un 8,1 % en términos corrientes, según datos provisionales).

CUADRO II.4.2. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS.

	2020			2021			% VAR. 2020/21		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Impuestos Directos	-	7.161.973	7.161.973	-	7.794.880	7.794.880	-	8,8	8,8
Impuestos Indirectos	2.364	6.855.081	6.857.444	3.149	8.152.068	8.155.217	33,2	18,9	18,9
Tasas y otros ingresos	138.540	224.510	363.050	168.735	242.185	410.920	21,8	7,9	13,2
Transferencias corrientes	9.943.131	306.456	969.219	12.044.566	593.171	1.661.678	21,1	93,6	71,4
Ingresos patrimoniales	26.950	3.713	30.663	1.756	3.425	5.190	-93,5	-7,8	-83,1
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	10.110.985	14.551.732	15.382.348	12.218.215	16.785.729	18.027.884	20,8	15,4	17,2
Enajenac. Invers. Reales	1	5.257	5.258	2.866	5.223	8.088	286.500,0	-0,7	83,8
Transferencias de capital	69.940	28.415	97.835	341.598	49.867	388.209	388,4	75,5	296,8
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	69.941	33.672	103.093	344.464	55.090	396.297	392,5	63,6	284,4
Variac. Activos financieros	48.606	83.218	131.824	73.533	2.928	76.461	51,3	-96,5	-42,0
Var. Pasiv. financ. (Deuda)	2.092.610	447.052	2.539.662	1.165.110	617.140	1.782.250	-44,3	38,0	-29,8
TOTAL INGR. FINANC.	2.141.216	530.270	2.671.486	1.238.643	620.068	1.858.711	-42,2	16,9	-30,4
TOTAL INGRESOS	12.322.142	15.115.674	18.156.928	13.801.322	17.460.887	20.282.893	12,0	15,5	11,7
% INGRESO / PIB	17,2	21,1	25,4	17,9	22,6	26,2			

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Ejecución Presupuestaria.

Recaudación por Tributos Concertados en 2021:

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2021 un importe de 15.963,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,4 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras superan las previsiones más optimistas, con registros que superan, incluso, los datos anteriores a la pandemia (se recaudan 511,7 millones más que en 2019). Este crecimiento de la recaudación es mayor a lo que crece la economía, si bien debe tenerse en cuenta que tanto la inflación como determinadas medidas de aplazamiento de pago implementadas por las Diputaciones Forales para aliviar las tensiones de tesorería de las empresas, han contribuido a esta recaudación en máximos históricos.

CUADRO II.4.3. DIPUTACIONES FORALES: LIQUIDACION DE INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS

	ALAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA		TOTAL DD.FF.	
	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
2017	1.028.748	1.265.395	3.513.024	3.919.666	2.074.124	2.566.173	6.615.897	7.751.233
2018	1.158.369	1.234.852	3.860.775	3.813.991	2.273.296	2.521.752	7.292.440	7.570.595
2019	1.146.601	1.293.223	3.919.587	4.009.178	2.340.954	2.650.369	7.407.142	7.952.770
2020	1.087.581	1.097.749	3.663.987	3.406.507	2.348.744	2.268.229	7.100.312	6.772.485
2021	1.165.410	1.313.878	3.996.277	4.084.205	2.573.653	2.738.253	7.735.340	8.136.336
% 18/19	-1,0	4,7	1,5	5,1	3,0	5,1	1,6	5,0
% 19/20	-5,1	-15,1	-6,5	-15,0	0,3	-14,4	-4,1	-14,8
% 20/21	7,2	19,7	9,1	19,9	9,6	20,7	8,9	20,1

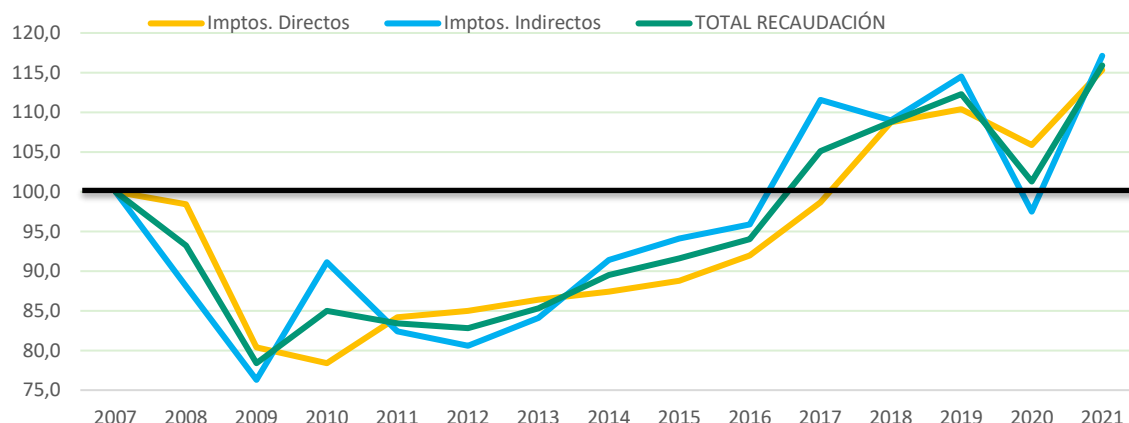
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

Si bien ambas crecen, en 2021 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+20,1 %) que de la directa (+8,9 %). Esta evolución es común a los tres territorios de nuestra Comunidad, de manera que en los tres la recaudación por impuestos indirectos se comporta mejor que los directos (ver cuadro II.4.3). En suma, en Bizkaia se recaudaron 8.136,1 millones de euros (el 51 % del total, un 14,2 % más que en 2020), en Gipuzkoa 5.340,1 (33,5 % del total, +15,2 %) y en Álava se alcanzaron los 2.486,9 millones (15,5 % de la recaudación, +13,4 %).

En la **imposición directa** (+8,9 %), el mayor peso lo tiene el IRPF, que crece un 8,2 %. Al igual que en otros ejercicios, la excelente evolución de los ingresos por retenciones de trabajo continúa siendo el elemento determinante de su avance, motivado, además, por la recuperación del empleo consecuencia de la reactivación económica. El impuesto de sociedades, por su parte, muestra también un crecimiento notable (10,8 %), además de por la recuperación económica, debido a la evolución de los precios.

En el apartado de la **imposición indirecta** (+20,1 %), los ingresos por IVA (+21,2 %), al igual que en el caso del impuesto sobre sociedades, acusan la incidencia de la subida de precios en la recaudación. Además, su recaudación se vio beneficiada por crecimiento del consumo tras la progresiva eliminación de las limitaciones a la movilidad provocadas por la pandemia, que tanto perjudicaron a este impuesto en 2020.

GRÁFICO II.4.1. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN LA CAPV EN NÚMEROS ÍNDICE: AÑO BASE=2007



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Finalmente, los **impuestos especiales**, si bien crecen (+14,6 %), son los únicos que no alcanzan los niveles previos a la pandemia. El aumento de su recaudación se ve afectado por la caída en el impuesto sobre la electricidad, debido a la rebaja de la tarifa aprobada a partir del mes de septiembre para hacer frente al alza del precio de la luz. El resto de los elementos que componen este grupo de impuestos incrementan su recaudación con la única excepción de las labores del tabaco, y destacando el impuesto de hidrocarburos, cuya evolución se ve influida un ingreso derivado de una transferencia extraordinaria a la hacienda de Bizkaia, fruto de un litigio sobre su comercialización.

CUADRO II.4.4. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV. MILES DE EUROS

	CAPV 2020	2021				% VARIAC. 19/20	% VARIAC. 20/21
		DFA	DFB	DFG	CAPV		
IMPUESTOS DIRECTOS	7.100.312	1.165.410	3.996.277	2.573.653	7.735.340	-4,1	8,9
IRPF	5.650.225	932.039	3.125.421	2.056.934	6.114.393	-1,1	8,2
IMPTO. SOBRE SOCIEDADES	1.042.548	175.738	635.408	344.005	1.155.151	-20,0	10,8
IMPTO. S/ RENTA NO RESIDENTES	50.788	10.204	37.276	14.732	62.212	-2,0	22,5
SUCESIONES Y DONACIONES	122.169	20.200	89.849	69.895	179.944	-0,1	47,3
IMPTO. SOBRE EL PATRIMONIO	177.197	19.481	81.157	70.818	171.456	5,7	-3,2
Impuesto s/Depósitos en Ent. Crédito	27.629	3.745	14.759	9.005	27.509	14,3	-0,4
Impuesto s/Produc. Energ. Eléctrica	29.756	4.002	12.408	8.263	24.673	25,6	-17,1
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.772.485	1.313.878	4.084.205	2.738.253	8.136.336	-14,8	20,1
IVA	5.163.765	1.014.873	3.146.607	2.095.444	6.256.924	-14,3	21,2
- IVA gestión propia	3.534.767	673.461	2.088.060	1.390.517	4.152.038	-14,4	17,5
- IVA ajuste	1.628.998	341.413	1.058.547	704.926	2.104.886	-14,2	29,2
ITP	140.473	25.537	82.388	74.515	182.440	-13,7	29,9
IAJD	35.831	6.551	19.879	14.515	40.945	-24,6	14,3
I.E. TRANSPORTE	16.063	3.643	9.545	7.091	20.279	-42,9	26,2
TOTAL II.EE. FABRICACIÓN	1.327.015	246.769	765.107	509.513	1.521.390	-17,1	14,6
I. PRIMAS DE SEGUROS	79.761	14.997	56.224	33.416	104.638	1,1	31,2
TASAS Y OTROS INGRESOS	76.905	7.673	55.654	28.206	91.533	-30,3	19,7
TASAS DE JUEGO	26.777	3.993	16.912	9.050	29.955	-41,4	11,9
RECARGOS, DEMORA Y SANCIONES	49.676	3.680	38.743	19.156	61.579	-22,4	24,0
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	13.949.250	2.486.961	8.136.137	5.340.112	15.963.209	-9,8	14,4

Fuente: Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

Consecuencia de esta evolución, la recaudación por impuestos directos representa, en 2021, el 48,5 % del total, frente al 51 % de los indirectos (0,5 % de tasas y otros ingresos). Respecto del ejercicio anterior, la imposición directa ha perdido 2,4 puntos porcentuales, los mismos que han sido ganados por la indirecta.

En suma, el volumen recaudado asciende a 15.963,2 millones de euros, importe que supone el 20,7 % del PIB corriente de la CAPV en 2021, según datos provisionales (19,5 % en 2020). Esta recaudación representa, como se ha dicho, un máximo histórico y es un 2,5 % superior a la prevista por el Consejo Vasco de Finanzas en octubre de 2021. Del total, el 38,3 % corresponde al IRPF, el 39,2 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,2 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,3 % a diversos Impuestos Especiales.

CUADRO II.4.5. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS EN PORCENTAJE SOBRE EL PIB. CAPV.				
	IRPF	I. SOCIEDADES	IVA	TOTAL
2014	6,6	1,7	7,2	18,6
2015	6,8	1,5	7,2	18,4
2016	6,8	1,4	7,0	18,2
2017	7,0	1,5	8,2	19,6
2018	7,1	1,9	7,6	19,6
2019	7,2	1,6	7,6	19,5
2020	7,9	1,5	7,2	19,5
2021*	7,9	1,5	8,1	20,7

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO y EUSTAT.
*Datos provisionales.

CUADRO II.4.6. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES DE LA CAPV: EVOLUCIÓN ANUAL Y COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE 2007 (AÑO BASE)									
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
IMPORTE (MILES €)									
Imp. Directos	5.793.064	5.864.350	5.958.577	6.168.926	6.615.897	7.292.440	7.407.142	7.100.312	7.735.340
Imp. Indirectos	5.845.450	6.351.443	6.538.776	6.661.099	7.751.233	7.570.595	7.952.770	6.772.485	8.136.336
Tasas y otros	113.602	103.970	115.277	120.701	106.798	118.510	109.675	76.453	91.533
RECAUDACIÓN	11.752.116	12.319.763	12.612.630	12.950.926	14.473.928	14.981.545	15.469.587	13.949.250	15.963.209
VAR. ANUAL (%)									
Imp. Directos	1,7	1,2	1,6	3,5	7,2	10,2	1,6	-4,1	8,9
Imp. Indirectos	4,4	8,7	2,9	1,9	16,4	-2,3	5,0	-14,8	20,1
Tasas y otros	3,5	-8,5	10,9	4,7	-11,5	11,0	-7,5	-30,3	19,7
RECAUDACIÓN	3,0	4,8	2,4	2,7	11,8	3,5	3,3	-9,8	14,4
(2007=100)									
Imp. Directos	86,4	87,4	88,8	92,0	98,6	108,7	110,4	105,9	115,3
Imp. Indirectos	84,1	91,4	94,1	95,9	111,6	109,0	114,5	97,5	117,1
Tasas y otros	95,9	87,8	97,3	101,9	90,2	100,0	92,6	64,5	77,3
RECAUDACIÓN	85,3	89,5	91,6	94,0	105,1	108,8	112,3	101,3	115,9

Fuente: Elaboración con datos del Departamento de Economía y Hacienda. GOBIERNO VASCO.

CUADRO II.4.7. GASTOS FISCALES EN LA CAPV POR TRIBUTOS CONCERTADOS. MILES DE EUROS							
	2017	2018	2019				% VAR. 2018/19
			ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	
IRPF	1.762.508	1.804.546	282.328	980.133	669.022	1.931.483	7,0
I. SOCIEDADES	394.356	448.121	79.949	228.665	147.254	455.868	1,7
I. PATRIMONIO	164.867	175.801	35.252	112.227	88.156	235.635	34,0
TOTAL II. DIRECTOS	2.321.732	2.428.468	397.529	1.321.025	904.431	2.622.985	8,0
IVA	3.365.330	3.312.977	549.694	1.691.701	1.114.489	3.355.884	1,3
ITP-AJD	135.052	136.861	51.496	79.916	38.456	169.868	24,1
I.E. TRANSPORTE	4.124	4.373	644	900	3.551	5.095	16,5
II.EE. FABRICACIÓN	162.542	173.302	32.528	100.104	65.948	198.580	14,6
I. ELECTRICIDAD	2.068	1.732	272	836	551	1.658	-4,3
I. PRIMAS SEGUROS	24.496	25.718	3.933	14.418	9.011	27.362	6,4
TOTAL II. INDIRECTOS	3.693.612	3.654.963	638.566	1.887.875	1.232.005	3.758.446	2,8
TOTAL	6.015.344	6.083.431	1.036.095	3.208.900	2.136.436	6.381.431	4,9

Fuente: Elaboración a partir de ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

Por lo que respecta a las partidas que suponen una reducción del ingreso, el **gasto fiscal**³¹ presupuestado en 2019 – último año para el que se dispone de información en detalle- (esto es, los importes de los beneficios fiscales que afectan

³¹ Aun cuando el concepto de gasto fiscal no cuenta con una definición clara y comúnmente aceptada dentro de la doctrina hacendística, el presupuesto de gastos fiscales puede definirse como la cuantificación de la previsión de la reducción de ingresos tributarios como consecuencia de la aplicación de beneficios fiscales orientados a la consecución de determinados objetivos de política económica y social. La OCDE los define como cualquier desviación de la estructura "normal" del impuesto. Los más comunes y utilizados son las reducciones en la base imponible, así como las deducciones en la cuota.

a sus tributos y a los tributos contabilizados en las Aportaciones de las Diputaciones Forales, que pueden ser exenciones, gastos deducibles, reducciones, deducciones, bonificaciones, diferimientos, etc.), alcanzó los 6.381,4 millones de euros, un 4,9 % más que en el año anterior, que suponen el 30 % de los ingresos teóricos (ingresos presupuestados y gastos fiscales). El 43,8 % de estos gastos fiscales (2.792,9 millones) corresponde a tributos concertados de normativa autónoma: IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre Patrimonio (Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas en Gipuzkoa) e ITP-AJD.

4.2. GASTOS

Según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2021 a 18.627,9 millones de euros, y se ha incrementado un 7,6 % respecto de 2020, frente al -2,1 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido una décima, del 24,2 % al 24,1 %, dada la evolución del PIB (crece un 8,1 % en términos corrientes, según datos provisionales).

La recuperación del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+8 %) como en las Diputaciones Forales (+14,1 %), resultando la variación del agregado del +7,6 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

CUADRO II.4.8. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO VASCO. MILES DE EUROS									
	2020			2021			% Var. 2020/21		
	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV	GV	DD.FF.	SPV
Gastos de Personal	2.242.129	404.333	2.646.462	2.359.681	413.499	2.773.180	5,2	2,3	4,8
Gastos de funcionamiento	3.958.282	609.925	4.568.207	4.226.198	640.018	4.866.216	6,8	4,9	6,5
Gastos financieros (intereses)	146.018	33.048	179.066	147.559	28.540	176.100	1,1	-13,6	-1,7
Transferencias corrientes	3.685.860	13.057.594	7.463.086	4.178.518	14.895.801	8.098.260	13,4	14,1	8,5
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	10.032.289	14.104.900	14.856.820	10.911.957	15.977.858	15.913.755	8,8	13,3	7,1
Inversiones reales	155.054	251.242	406.297	196.296	307.879	504.175	26,6	22,5	24,1
Transferencias de capital	685.017	133.964	818.461	751.650	216.997	965.391	9,7	62,0	18,0
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	840.071	385.206	1.224.757	947.946	524.877	1.469.566	12,8	36,3	20,0
Variac. Activos financieros	220.675	94.475	315.150	190.014	128.587	318.600	-13,9	36,1	1,1
Var. Pasivos financ. (Deuda am.)	686.639	222.372	909.011	668.066	257.895	925.961	-2,7	16,0	1,9
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	907.314	316.847	1.224.161	858.079	386.482	1.244.561	-5,4	22,0	1,7
GASTO TOTAL	11.779.674	14.806.953	17.305.739	12.717.982	16.889.216	18.627.882	8,0	14,1	7,6
% GASTO LIQUIDADO / PIB	16,5	20,7	24,2	16,5	21,8	24,1			

Fuente: GOBIERNO VASCO. *Estadística de Ejecución Presupuestaria*.

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores.

En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2020 (+4,8 %, 1,2 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+2,3 %) que en el Gobierno (+5,2 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes (+8,5 %, 4,7 puntos más que en 2020). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), de igual modo, mantienen la tendencia de años anteriores y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 6,5 %, frente al +6,1 % de 2020).

En cuanto a las inversiones reales, que habían caído un 4,4 % en 2020, se recuperan con un notable +24,1 % en 2021, motivado por la positiva evolución tanto de las Diputaciones Forales (+22,5 %) como del Gobierno Vasco (+26,6 %).

Por su parte, al contrario que en 2020, año en el que cayeron un 45,9 %, en 2021 crecen levemente los gastos derivados del endeudamiento debido a la evolución de los pasivos financieros (amortización de la

CUADRO II.4.9. GASTO CONSOLIDADO DE GOBIERNO VASCO Y DIPUTACIONES FORALES: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL EN PARTIDAS DE INTERÉS							
	PERSONAL	FUNCIONA- MIENTO	TRANSF. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	ENDEUDA- MIENTO	INTERESES DEUDA	TOTAL
2012	-6,4	-2,2	-6,5	-12,1	1,7	22,3	-2,6
2013	4,3	-1,6	1,3	-9,6	8,3	9,4	-2,6
2014	1,3	2,7	3,4	-23,8	66,5	10,8	4,1
2015	2,0	1,1	3,9	-27,4	26,7	-12,8	1,9
2016	2,0	2,9	1,2	4,7	-11,6	-12,9	0,9
2017	2,5	2,4	7,3	-0,3	9,6	-8,1	5,3
2018	1,5	1,3	-1,4	7,1	63,4	-3,7	3,2
2019	5,6	4,9	3,4	0,6	13,2	-2,6	6,2
2020	3,6	6,1	3,8	-4,4	-45,9	-16,0	-2,1
2021	4,8	6,5	8,5	24,1	1,9	-1,7	7,6

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Dpto. de Economía y Hacienda.

deuda), que se incrementan el 1,9 %. Esta recuperación se produce únicamente en las Diputaciones (+16 %), ya que en el Gobierno la evolución mantiene su tendencia negativa, si bien de menor entidad (-2,7 %). Los gastos financieros (intereses), por último, crecen un 1,7 %, siendo negativos para el Gobierno (-5,4 %, frente al +22 % de las Diputaciones Forales).

Asimismo, según datos de la “Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV” de 2021, con datos del presupuesto actualizado a noviembre de 2021 (información disponible a 20 de junio de 2022), el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 12 % respecto de 2020, año en el que había caído un 2,2 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,4 % del total, y Salud (32,1 %). El presupuesto actualizado con el gasto ejecutado hasta noviembre asciende a 13.191,7 millones de euros, cantidad que supone el 17,1 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

CUADRO II.4.10. GASTO DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS. MILES DE EUROS							
	MILES DE EUROS			2021 DISTR. %	% 18/19	% 19/20****	% 20/21
	PPTO. 2019*	2020	p-2021**				
00 PARLAMENTO	31.100	31.950	31.500	0,2	2,8		-1,4
01 PRESIDENCIA DE GOBIERNO	85.206	79.818	27.817	0,2	1,6		-65,1
02 GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	127.344	126.089	147.052	1,1	2,5		16,6
03 D. ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS	760.285	402.441			-6,1		
04 EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES	942.008	761.025			4,1		
05 MEDIO AMB., P. TERRITORIAL Y VIVIENDA	312.761	125.907			34,5		
06 ECONOMÍA Y HACIENDA	55.556	77.165	368.469	2,8	3,1		377,5
07 EDUCACIÓN	2.944.662	3.047.202	3.216.024	24,4	5,2		5,5
08 SALUD	4.009.275	4.106.892	4.231.953	32,1	8,4		3,0
09 TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	39.240	68.515	112.631	0,9	2,1		64,4
10 CULTURA Y P. LINGÜÍSTICA	268.236	277.265	314.572	2,4	3,9		13,5
11 SEGURIDAD	591.485	643.117	697.620	5,3	2,3		8,5
12 TRABAJO Y JUSTICIA	219.365	144.828	-	-	10,2		-
13 TRABAJO Y EMPLEO***		236.689	985.418	7,5			316,3
14. DESARR. EC. SOSTENIBILID. Y MEDIO AMBIENTE***		504.835	850.334	6,4			68,4
15. PLANIF. TERRIT., VIVIENDA Y TRANSPORTES***		155.730	559.077	4,2			259,0
16. IGUALDAD, JUSTICIA Y POLIT. SOCIALES***		102.404	524.882	4,0			412,6
51 CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	2.454	2.574	2.610	0,0	0,0		1,4
52 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	1.390	1.458	1.479	0,0	0,0		1,4
53 CONSEJO SUPERIOR DE COOPERATIVAS	942	1.051	1.065	0,0	0,0		1,3
54 TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS	7.519	7.926	6.037	0,0	0,0		-23,8
55 AGENCIA VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS	1.605	1.792	1.817	0,0	0,0		1,4
90 DEUDA PÚBLICA	1.538.027	832.106	983.214	7,5	10,3		18,2
95 RECURSOS Y COMPROMISOS INST.	100.197	40.897	85.910	0,7	3,0		110,1
99 DIVERSOS DEPARTAMENTOS			42.180	0,3	-		-
TOTAL	12.038.657	11.779.674	13.191.661	100,0	6,4	-2,2	12,0
% PIB pm	16,7	16,5	17,1				

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV.

*Ejecución de la prórroga del Presupuesto de gastos de 2019.

** Presupuesto actualizado a noviembre de 2021.

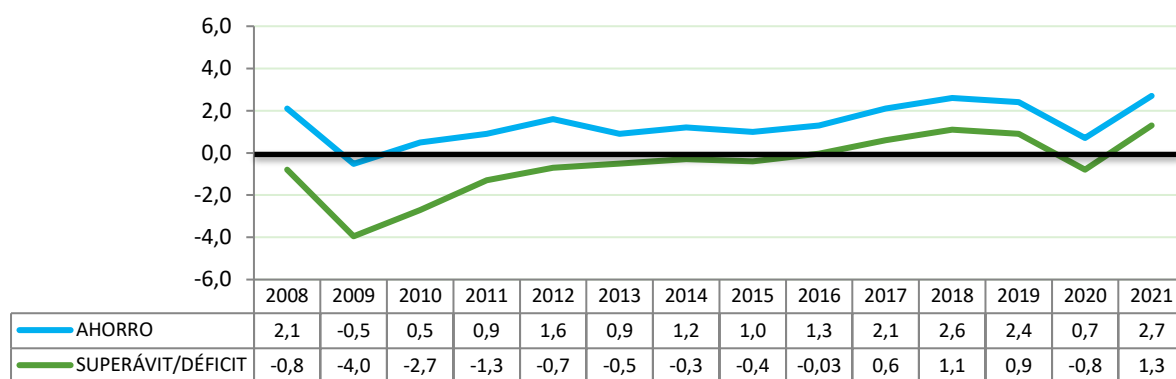
*** Nuevos departamentos resultado del cambio de legislatura producido en julio de 2020.

**** El gasto por Departamentos no es comparable entre los años 2019 y 2020 debido a la reorganización departamental y funcional derivada de la nueva legislatura iniciada en 2020.

4.3. SALDO PRESUPUESTARIO

El hecho de que en 2021 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 17,9 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 7,1 %, induce un incremento del ahorro bruto del 302,3 %, hasta los 2.114,1 millones de euros. Este importe representa el 2,7 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 1.040,9 millones de euros (1,3 % del PIB) dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un déficit por valor de 596,1 millones de euros (0,8 % del PIB).

GRÁFICO II.4.2. EVOLUCIÓN DEL AHORRO Y EL SUPERÁVIT/DÉFICIT PÚBLICOS (CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN) EN LA CAPV. % SOBRE EL PIB.



Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO.

Incorporada la variable financiera, y fundamentalmente debido al endeudamiento, el superávit público de 1.040,9 millones se torna en un superávit presupuestario de 2.533,7 millones de euros, un 3,3 % del PIB, cuando en 2020 este superávit había sido de 1.292,2 millones de euros (+96,1 %).

CUADRO II.4.11. SECTOR PÚBLICO VASCO: MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS CONSOLIDADAS. MILES DE EUROS

	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
1.- INGRESOS CORRIENTES	16.169.965	15.382.348	18.027.884	-4,9	17,2
2.- GASTOS CORRIENTES	14.260.620	14.856.820	15.913.755	4,2	7,1
2.1.- GASTOS DE PERSONAL	2.554.710	2.646.462	2.773.180	3,6	4,8
2.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.306.174	4.568.207	4.866.216	6,1	6,5
2.3.- GASTOS FINANCIEROS	213.141	179.066	176.100	-16,0	-1,7
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.186.595	7.463.086	8.098.260	3,8	8,5
3.- AHORRO BRUTO (1-2)	1.909.346	525.528	2.114.129	-72,5	302,3
4.- INGRESOS DE CAPITAL	86.885	103.093	396.297	18,7	284,4
5.- GASTOS DE CAPITAL	1.307.208	1.224.757	1.469.566	-6,3	20,0
5.1.- INVERSIONES REALES	425.079	406.297	504.175	-4,4	24,1
5.2.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	882.129	818.461	965.391	-7,2	18,0
6.- CAPACIDAD (+) / NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (3+4-5)	689.022	-596.136	1.040.861	-	-
7.- VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-351.352	-183.326	-242.139	-	-
7.1.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	80.002	131.824	76.461	64,8	-42,0
7.2.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS. GASTOS	431.355	315.150	318.600	-26,9	1,1
8.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-689.416	1.630.651	856.289	-	-47,5
8.1.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. INGRESOS	990.084	2.539.662	1.782.250	156,5	-29,8
8.2.- VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS. GASTOS	1.679.500	909.011	925.961	-45,9	1,9
9.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO (6+7+8)	-351.745	851.189	1.655.011	-	94,4
9.1.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.304.860	1.232.434	1.652.917	-5,6	34,1
9.2.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	587.495	791.464	774.192	34,7	-2,2
10.- SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUP. EN TÉRMINOS DE CAJA	365.619	1.292.159	2.533.736	253,4	96,1

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria.

4.4. ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

La “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), que se había incrementado en 2020 tras cinco ejercicios de caída superando los 1.630 millones de euros, continúa positivo en 2021, pero es de menor cuantía que el año precedente. En concreto, alcanza los 856,3 millones de euros, un 47,5 % menos que en 2020.

El endeudamiento bruto también se ha reducido en 2021, un 29,8 %, ascendiendo a 1.782,3 millones de euros, de los cuales 1.165,1 millones corresponden al Gobierno Vasco (-44,3 % respecto de 2020) y los restantes 617,1 a las Diputaciones Forales (que siguen creciendo, en concreto, un 38 %).

CUADRO II.4.12. EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO VASCO Y LAS DIPUTACIONES FORALES. MILES DE EUROS							
	ENDEUDAMIENTO BRUTO		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO		DEUDA VIVA FINAL DEL AÑO	
	(1)	% VARIACIÓN	(2)	(1)-(2) = (3)	% VARIACIÓN	TOTAL	% VARIACIÓN
GOBIERNO VASCO							
2018	1.273.711	30,6	1.215.003	58.708	-81,7	9.491.653	0,6
2019	870.696	-31,6	1.359.776	-489.080	-	9.002.573	-5,2
2020	2.092.610	140,3	686.639	1.405.971	-	10.408.544	15,6
2021	1.165.110	-44,3	668.066	497.044	-64,6	10.905.588	4,8
DIPUTACIONES FORALES							
2018	184.186	-1,7	268.447	-84.261	26,4	1.846.818	-4,4
2019	119.388	-31,6	319.724	-200.336	137,8	1.646.482	-10,8
2020	447.052	274,5	222.372	224.680	-	1.871.162	13,6
2021	617.140	38,0	257.895	359.245	59,9	2.230.407	19,2
TOTAL SPV							
2018	1.457.897	25,4	1.483.450	-25.553	-	11.384.471	-0,2
2019	990.084	-32,1	1.679.500	-689.416	2.598,0	10.649.055	-6,1
2020	2.539.662	156,5	909.011	1.630.651	-	12.279.706	15,3
2021	1.782.250	-29,8	925.961	856.289	-47,5	13.135.995	7,0

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de ejecución presupuestaria. Elaboración propia.

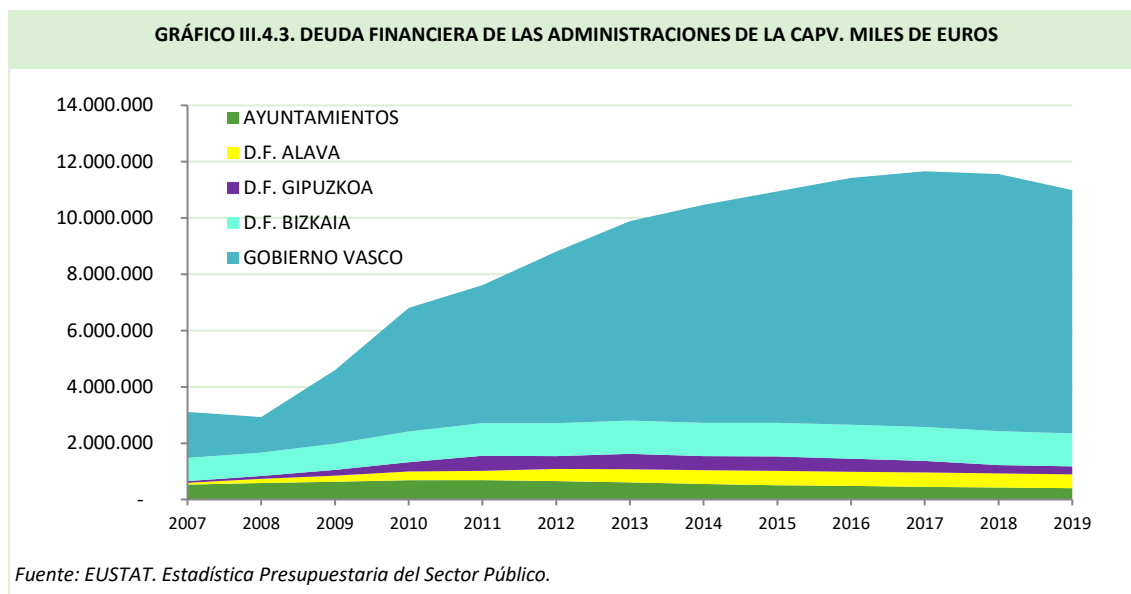
Esta caída del endeudamiento bruto ha venido acompañada, además, de una amortización de la deuda existente parecida a la de 2020, pero inferior a la de años anteriores (926 millones de euros, de los cuales 668,1 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se incremente un 7 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 13.136 millones de euros (importe que representa el 17 % del PIB, según datos provisionales, frente al 17,2 % en 2020). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 83 % del total, 84,8 % el año anterior).

Por otro lado, la “*Estadística presupuestaria del Sector Público*” de EUSTAT (última información disponible 2019) nos permite conocer, aunque sea con cierto retraso, las cifras del endeudamiento de cada una de las Diputaciones Forales y de los ayuntamientos, así como del conjunto de la Administración de la CAPV (Gobierno + Diputaciones + ayuntamientos).

Las Diputaciones Forales emitieron deuda en 2019 por un total de 214,3 millones de euros (un 10,4 % menos que en el ejercicio anterior), de los cuales 55 correspondieron a la Diputación Foral de Álava, 40 a la de Gipuzkoa y los restantes 119,3 millones a la de Bizkaia. Además, amortizaron por valor de 275,6 millones de euros, un 24,3 % menos que en el ejercicio anterior. Del importe amortizado, 160,1 millones correspondieron a la Diputación de Bizkaia, 51,5 a la guipuzcoana y los restantes 63,9 millones a la Diputación Foral de Álava. El saldo vivo de la deuda de las Diputaciones, 1.944,1 millones, se redujo en su conjunto un 2,8 % respecto del año anterior, mientras que su relación con el PIB pasó del 2,6 % en 2018 al 2,4 % en 2019.

En cuanto a los ayuntamientos de la CAPV, esta Estadística revela que en 2019 emitieron deuda por un total de 47,6 millones de euros, y amortizaron 71,1, con lo cual, al final del ejercicio, la deuda pendiente se reducía en unos 23,5 millones de euros, hasta los 399,7 millones.

En suma, el conjunto de las Administraciones Públicas de la CAPV (Gobierno más Diputaciones Forales más Ayuntamientos) acumulaba en 2019 una deuda viva al final del año de 10.988,6 millones de euros (un 5 % menos que en 2018), cantidad que representaba el 13,8 % del PIB corriente de ese año (15 % en 2018).



Del total de la deuda, el 78,7 % correspondía al Gobierno Vasco, el 10,6 % a la Diputación Foral de Bizkaia, el 2,6 % a la de Gipuzkoa y el 4,5 % a la Diputación Foral de Álava. El resto, 399,7 millones de euros, correspondía a la deuda financiera de los ayuntamientos de la CAPV y representaba el 3,6 % de la deuda de las Administraciones de la CAPV (3,7 % en 2018).

4.5. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES

La CAPV dispone de un sistema de financiación de su actividad diferenciado, con capacidad para recaudar la mayor parte de los impuestos, contribuyendo a los gastos del Estado en aquellas materias cuya competencia no ha sido asumida por el País Vasco mediante el denominado Cupo. Dentro del reparto competencial de la propia Comunidad, la recaudación es realizada básicamente por las Diputaciones Forales, que contribuyen por su parte a la financiación del Gobierno Vasco mediante las Aportaciones, y de los respectivos ayuntamientos de cada uno de los territorios históricos.

Además de los recursos propios que obtienen las Administraciones Públicas de la CAPV, también reciben diversos fondos procedentes de la Unión Europea y del Estado (para ajustar la recaudación por el IVA y los Impuestos Especiales o referidos a la participación de las Diputaciones Forales y Ayuntamientos en tributos no concertados, la participación en la recaudación de las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas y del Organismo Nacional de Loterías y Administraciones del Estado y las Instituciones autónomas).

En primer lugar, destacan, por su volumen, las **aportaciones que las Diputaciones Forales realizan al Gobierno Vasco**. La metodología de distribución de recursos es recogida en la Ley de Aportaciones, que, con periodicidad quinquenal, estipula la parte de los tributos concertados recaudados por las Diputaciones Forales que éstas deben transferir al Gobierno Vasco como aportación al sostenimiento de los gastos comunes (de forma que más del 90 % de los ingresos que obtiene este provienen de estas Aportaciones).

CUADRO II.4.13. EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES A LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA CAPV. MILES DE EUROS								
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% VAR 19/20	% VAR 20/21
AP. GENERAL	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	8.561.419	10.203.963	-11,1	19,2
AP. ESPECÍFICAS	509.580	1.698.393	631.329	738.100	656.394	625.790	-11,1	-4,7
TOTAL CAPV	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	9.217.813	10.829.753	-11,1	17,5
AP. ÁLAVA	1.430.712	1.617.523	1.643.577	1.698.879	1.499.738	1.756.586	-11,7	17,1
AP. BIZKAIA	4.423.152	4.981.382	5.035.704	5.228.356	4.644.856	5.446.283	-11,2	17,3
AP. GIPUZKOA	2.880.639	3.234.064	3.318.146	3.444.429	3.073.219	3.626.884	-10,8	18,0
% ÁLAVA	16,38	16,45	16,44	16,38	16,27	16,22		
% BIZKAIA	50,64	50,66	50,37	50,41	50,39	50,29		
% GIPUZKOA	32,98	32,89	33,19	33,21	33,34	33,49		

Fuente: . GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda. Dirección de Cupo y Aportaciones Financieras.

En 2021 estas aportaciones ascienden a 10.829,7 millones de euros, un 17,5 % más que en 2020, 1.210,6 millones más de los inicialmente presupuestados.

Como novedades para el período 2007-2011³², el Consejo Vasco de Finanzas Públicas acordó algunas modificaciones en la metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones. Entre ellas, destacan la reducción del coeficiente vertical del 70,44 al 70,04 % con objeto de incrementar la participación de las entidades locales, la creación de un nuevo ajuste a la recaudación entre las Diputaciones Forales por el IVA y la constitución del Fondo General de Ajuste –antes Fondo de Solidaridad-, como mecanismo de garantía para los Territorios Históricos, cuyo importe pasa del 0,75 al 1 % de los recursos a distribuir entre las instituciones de la CAPV.

CUADRO II.4.14. INGRESOS LIQUIDADOS POR EL GOBIERNO VASCO SEGÚN ORIGEN. MILES DE EUROS							
	2016	2017	2018	2019	DIST. % 2019	% VAR 17/18	% VAR 18/19
1. APORTACIONES DE LAS DIPUTACIONES FORALES	8.734.503	9.832.970	9.997.427	10.371.664	89,1	1,7	3,7
. APORTACIÓN GENERAL	8.224.923	8.134.577	9.366.098	9.633.564	82,8	15,1	2,9
. APORTACIONES ESPECÍFICAS	509.580	1.698.393	631.329	738.100	6,3	-62,8	16,9
2. OTROS INGRESOS INSTITUCIONALES	266.144	237.267	203.675	167.579	1,4	-14,2	-17,7
. TRANSFERENCIAS INSTITUCIONES PAÍS VASCO	2.725	3.500	518	19	0,0	-85,2	-96,3
. TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	157.453	143.134	107.726	68.285	0,6	-24,7	-36,6
. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA	105.966	90.633	95.431	99.276	0,9	5,3	4,0
- FSE	9.296	1.479	788	16.257	0,1	-46,7	1963,1
- FEDER	29.313	3.137	23.156	11.074	0,1	638,2	-52,2
- FEADER	5.448	18.707	20.422	11.885	0,1	9,2	-41,8
- FEAGA	57.541	57.715	50.677	51.076	0,4	-12,2	0,8
- IFOP (FEP)*	1.813	6.900	-	-	-	-	-
- FEMP	-	2.438	-	8.111	0,1	-	-
- OTROS FONDOS	2.555	257	388	872	0,0	51,0	124,7
3. OTROS RECURSOS	1.405.625	1.194.227	1.489.928	1.095.173	9,4	24,8	-26,5
- DEUDA PÚBLICA	1.106.042	975.047	1.273.711	870.696	7,5	30,6	-31,6
- IMPUESTOS INDIRECTOS	3.918	3.992	4.134	4.147	0,0	3,6	0,3
- INGRESOS PATRIMONIALES	36.198	2.152	1.663	3.397	0,0	-22,7	104,3
- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	946	177	12.074	47	0,0	6.721,5	-99,6
- OTRAS TRANSFERENCIAS	36.198	2.152	4.888	16.349	0,1	127,1	234,5
- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	66.574	23.787	23.447	20.725	0,2	-1,4	-11,6
- TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	181.564	178.022	170.011	179.812	1,5	-4,5	5,8
TOTAL INGRESOS	10.406.271	11.264.484	11.691.031	11.634.417	100,0	3,8	-0,5

Fuente: ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA

*A partir de enero de 2017 desaparece el IFOP (FEP) y se crea el FEMP.

Por otro lado, las **subvenciones procedentes de fondos comunitarios** se materializan conforme a los compromisos presupuestarios contraídos por la Unión Europea, pudiendo adoptar la forma de anticipos o pagos definitivos de acuerdo

³² Ley 2/2007, de 23 de marzo, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al período 2007-2011 pero en vigor hasta la fecha de referencia de esta Memoria (2021). Esta norma ha sido actualizada, en principio para el período 2022-2026, por la Ley 4/2021, de 7 de octubre, de Metodología de Distribución de Recursos y de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la Financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aplicable al período 2022-2026, sobre la que se entrará en detalle en la Memoria Socioeconómica de 2022.

con la reglamentación establecida en cada caso. En 2019, último año para el que se dispone de información, se incrementaron un 4 %, tras haber crecido el ejercicio anterior un 5,3 %, alcanzando un total de 99,27 millones de euros.

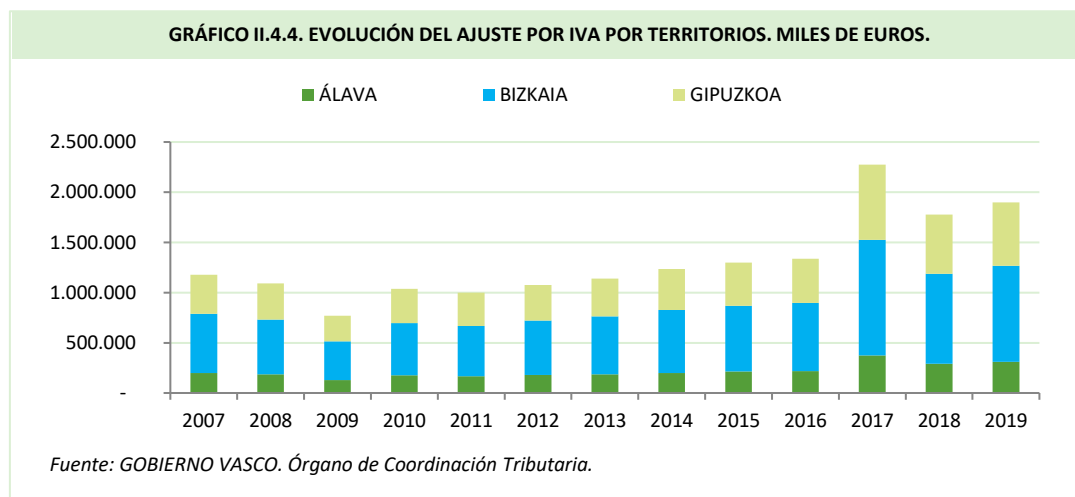
La principal partida corresponde al FEAGA, Fondo Europeo Agrícola de Garantía (creado en 2007 junto a FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, para gestionar las ayudas europeas dirigidas a la agricultura), con 51,1 millones de euros, el 51,4 % del total. Si a este importe le sumamos los 11,9 millones del fondo FEADER, se tiene que 63 millones, el 63,4 % de los fondos europeos, se dirigen al sector agrario en el año de referencia.

Otra partida de interés es el **Cupo al Estado**, cuyo importe líquido, determinado anualmente a partir de la Ley Quinquenal del Cupo, se sitúa en 2021 (según liquidaciones provisionales) en 719,47 millones de euros, habiéndose reducido un 30,4 % respecto del año 2020.

	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
CUPO INGRESADO	1.028.790	1.021.640	1.107.908	791.495	8,4	-28,6
COMPENSACIONES*	-82.226	-79.049	-73.947	-72.022	-6,5	-2,6
CUPO PAGADO	946.564	942.591	1.033.961	719.473	9,7	-30,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. Economía y Hacienda.
(*) Compensaciones financieras por los Impuestos Especiales de Fabricación.

Por último, además de estos pagos al Estado, se reciben una serie de importes entre los que destaca el **Ajuste por el Impuesto sobre el Valor Añadido por operaciones en el mercado interior e importaciones** (ésta realizada exclusivamente por la Hacienda del Estado), que constituye un ajuste financiero entre la Administraciones del Estado y la de la CAPV, debido a la necesidad de adecuar las recaudaciones teóricas y reales, entre Administraciones tributarias ya que éstas operan sobre sus respectivos territorios en un espacio sin fronteras fiscales. A estos ajustes se añadieron en 1997 los correspondientes a los impuestos especiales necesarios para corregir la distorsión derivada del hecho de que el consumo final de los productos gravados por estos impuestos se produzca en un territorio distinto al que se realiza la fabricación.



En 2019, último año para el que se dispone de información, el ajuste por el IVA alcanza en la CAPV 1.899 millones de euros, cifra que se incrementa un 6,9 % respecto de 2018. En esta partida, el 63,7 % corresponde al ajuste por recaudación en aduanas y el restante 36,3 % a las operaciones interiores. En cuanto a su distribución territorial, ésta se realiza anualmente según los coeficientes horizontales.

4.6. EL EMPLEO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Las Administraciones Públicas Vascas contaban con 142.526 personas empleadas a 1 de enero de 2021³³, según datos del “Directorio de Administraciones Públicas” de EUSTAT. Esta cifra supone un 1,9 % más que en el año anterior y el 15,4 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2021 (7 décimas más que en 2020), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA.

Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial, en su boletín estadístico de enero de 2021, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.376 (4.785 al servicio de la Administración General del Estado y 5.591 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2021, las 152.902 personas (+1,8 % respecto del año anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas³⁴.

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 142.526 personas empleadas públicas en enero de 2021, el 65,2 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,8 % a los entes locales el 8,4 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos.

CUADRO II.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADAS EN LAS ADMINISTRACIONES VASCAS A 1 DE ENERO								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
GOBIERNO VASCO	85.389	86.405	88.137	90.875	90.374	92.887	-0,6	2,8
DIPUTACIONES FORALES	10.623	10.842	11.037	11.523	11.708	11.947	1,6	2,0
ENTES LOCALES	25.593	25.800	26.114	26.818	27.170	26.826	1,3	-1,3
FUNDACIONES E ISAL*	2.515	2.594	2.754	3.304	3.555	3.824	7,6	7,6
OTROS ENTES PÚBLICOS	371	372	373	425	434	437	2,1	0,7
UPV/EHU	6.425	6.429	6.510	6.624	6.644	6.605	0,3	-0,6
TOTAL	130.916	132.442	134.925	139.569	139.885	142.526	0,2	1,9

Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.
* Instituciones sin ánimo de lucro.

En relación con enero de 2020, el empleo en las Administraciones Vascas creció en 2.641 personas, un 1,9 %, destacando positivamente la evolución del Gobierno y de las Diputaciones Forales, con aumentos del 2,8 % (+2.513) y +2 % (+239), mientras que los entes locales caen un 1,3 % (-344).

CUADRO II.4.17. PERSONAL EMPLEADO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS POR MARCO REGULADOR. DATOS A 1.1.2021.					
	TOTAL	GOBIERNO VASCO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	DIPUTACIONES FORALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	ENTES LOCALES Y ORGANISMOS DEPENDIENTES	RESTO DE ENTES PÚBLICOS
ALTOS CARGOS	1.353	309	206	668	170
FUNCIONARIOS/AS	88.022	62.774	7.062	14.950	3.236
- FIJOS/AS	62.450	47.019	4.379	8.656	2.396
- INTERINOS/AS	25.572	15.755	2.682	6.294	840
LABORALES	53.151	29.804	4.679	11.208	7.460
- FIJOS/AS	18.092	7.185	2.331	5.463	3.113
- TEMPORALES	35.059	22.619	2.348	5.745	4.347
TOTAL	142.526	92.887	11.947	26.826	10.866

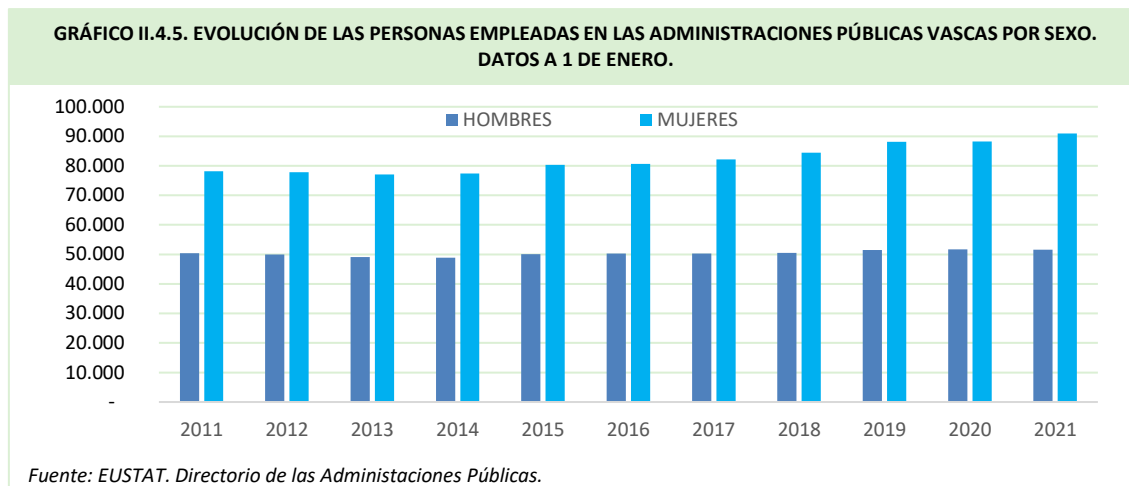
Fuente: EUSTAT. Directorio de las Administraciones Públicas.

Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,7 % del total, el 37,3 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 56,5 % del personal (-1,2 puntos respecto de 2020), el 17,9 % eran funcionarios/as interinos/as (+1,1 puntos) y el 24,6 % era personal laboral temporal (misma ratio que en 2020). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 42,5 % (41,4 % el año anterior).

³³ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

³⁴ Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

En relación con el sexo, a 1 de enero de 2021 los hombres representan el 36,2 % del personal de las Administraciones Públicas Vascas y las mujeres el 63,8 % (+7 décimas respecto a un año antes). Este predominio femenino se ha acentuado en los últimos años, de manera que desde 2011 el número de mujeres ha crecido un 16,4 %, mientras que el de los hombres lo ha hecho un 2,4 %. Así, las mujeres han ganado 3 puntos sobre el total.



Esta tasa de feminización es especialmente elevada en el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes, donde el porcentaje de mujeres alcanza el 70 %. En las Diputaciones Forales la participación femenina es del 58,9 % y en los entes locales, finalmente, el peso de hombres y mujeres está bastante igualado: 50,6 % de hombres por el 49,4 % de mujeres.

FUENTES

1. **EUSTAT (2021).** Directorio de las Administraciones Públicas. Datos a 1.1.2021
2. **EUSTAT (2021).** Estadística Presupuestaria del Sector Público 2019
3. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV 2021. Presupuesto actualizado a noviembre de 2021
4. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Estadística de Ejecución Presupuestaria. IV trimestre 2021
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Órgano de Coordinación Tributaria. Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2019
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Cifras de recaudación por tributos concertados. Diciembre 2021
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2022).** Datos sobre Cupo y Aportaciones de las DD.FF. 2021
8. **MINISTERIO DE HACIENDA (2022).** Cifras de déficit de las CC.AA. en 2021 (provisionales).
9. **MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL (2021).** Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Enero 2021

5. INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

Las infraestructuras constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico, el bienestar general y la cohesión de cualquier sociedad, tienen una importante influencia sobre la actividad económica general de un país y en concreto, contribuyen al aumento de la productividad y del crecimiento.

Este apartado se divide en dos grandes bloques. El primero referido al transporte y el segundo a la producción y consumo de energía. En el apartado relativo al transporte se analizan, en primer lugar, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF, PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil, en la CAPV y posteriormente se presentan diversos indicadores referidos al transporte por carretera, al transporte ferroviario, al transporte aéreo y al transporte marítimo. En el apartado relativo a la producción y consumo de energía se analiza la evolución del consumo interior bruto o demanda de energía y del consumo final; así como la de la producción de energía primaria, de la intensidad energética y de la factura energética.

5.1. TRANSPORTE

5.1.1. La Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)

Las instituciones europeas buscan diseñar y desarrollar una Red Transeuropea de Transporte (RTE-T / TEN-T en sus siglas en inglés) completa e integrada que abarque todos los estados miembros y regiones y que aporte la base para el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte con el fin de aprovechar al máximo el valor añadido para Europa de la red. La Comisión Europea concluyó que la mejor manera de desarrollar la RTE-T era a través de un sistema de doble capa que se compone de una red global y una red básica.

La **red global** está compuesta por todas las infraestructuras ya existentes, planificando y asegurando la accesibilidad y conectividad de todas las regiones de la UE, y debe estar finalizada como muy tarde a 31 de diciembre de 2050.

La **red básica** estará compuesta de aquellas partes de la red global que tengan la mayor importancia estratégica para lograr los objetivos de desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, que establecerá enlaces estratégicos entre los nodos urbanos más importantes y otros tipos de nodos por ejemplo, puertos, aeropuertos y pasos fronterizos. Ambas partes de la red incluirán todos los modos de transportes y sus interconexiones, para poder crear proyectos de interés común para su desarrollo con nuevas infraestructuras de transporte y modernización de las ya existentes. La red básica debe de estar finalizada a 31 de diciembre de 2030.

Dentro de la red así definida, se establecen los **corredores** multimodales de red básica. No constituyen un tercer nivel de red sino un instrumento de impulso a su realización al objeto de conseguir un desarrollo de la red eficiente y coordinado. Una parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo discurren por España.

El Corredor Atlántico establece comunicaciones entre las regiones del suroeste y centro de Europa conectando los puertos de la Península Ibérica (Algeciras, Sines, Lisboa, Leixões (Oporto), Galicia y Bilbao) con la parte occidental de Francia, París y Normandía (puertos de Le Havre y Rouen) y con la parte este, Estrasburgo y Mannheim.

Composición de la Red	- Infraestructuras nodales: Nodos urbanos, puertos, aeropuertos, y terminales multimodales de mercancías (Rail-Road Terminals, RRT) como ZALes (Zonas de Actividades Logísticas), Puertos Secos y otras Plataformas Logísticas. - Infraestructuras lineales o de enlace entre nodos: ferrocarril, carretera, vías navegables interiores, Autopistas del Mar.
Estructuración de la Red	- RED GLOBAL o completa (COMPREHENSIVE Network), se trata del concepto más amplio de la red RTE-T formada por todos los elementos considerados de interés común. Garantiza la accesibilidad a todas las regiones de la UE. Los Estados miembros habrán de finalizarla a 2050. - RED BÁSICA (CORE Network), está compuesta de aquellos elementos de la red global que tienen la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de la política de transporte de la Unión y son objeto preferente de actuaciones con ayuda comunitaria. Su finalización ha de efectuarse a 2030

CUADRO II.5.1. NODOS DE LA RTE-T EN LA CAPV	
NODOS URBANOS DE LA RED BÁSICA	Bilbao
PUERTOS	• Red Básica: Bilbao • Red Global: Bilbao y Pasajes
TERMINALES INTERMODALES DE CARRETERAS Y FERROCARRIL (ADEMÁS DE LAS UBICADAS EN LOS PUERTOS)	• RRT Básica: Bilbao. • RRT Global: Bilbao y Vitoria-Gasteiz
AEROPUERTOS	• Red Básica: Bilbao (si bien, no registra el volumen de tráfico que establece la obligatoriedad del cumplimiento de los requisitos del Reglamento a 2030) • Red Global: San Sebastián y Vitoria
Fuente: Ministerio de Transportes	

5.1.2. Descripción general del Sistema de Transportes de Euskadi

La CAPV, debido tanto a su situación estratégica como a su alta actividad industrial, es una de las regiones de Europa con mayores niveles de tráfico de todo tipo. Una densa red de carreteras, líneas férreas, dos grandes puertos marítimos y tres aeropuertos tratan de cubrir las necesidades tanto del tráfico interior como del exterior y ofertar cada día unos servicios más completos y de mayor calidad. El cuadro siguiente recoge la composición del sistema de transportes teniendo en cuenta la titularidad de la infraestructura y el operador de esta.

CUADRO II.5.2. SISTEMA DE TRANSPORTES DE EUSKADI					
SISTEMA	INFRAESTRUCTURA		ÓRGANO TITULAR	ENTE/OPERADOR	
SISTEMA VIARIO	A-1	A-1. Autovía del Norte (Burgos-Armiñón)	Diputaciones Forales	Concesionario/Prestatario de Servicio Público de Transporte. Usuario particular	
		AP-1. Vitoria-Eibar (de peaje)			
	A-8/AP-8	A-8: Autovía del Cantábrico (hasta el límite provincial Bzkaia-Cantabria)			
		AP-8: Autopista del Cantábrico (Irún-Bilbao, de peaje) Se incluye la Super Sur (también de peaje)			
		AP-68. Autopista Vasco-Aragonesa (PK cero, en Bilbao, hasta el kilómetro 77,5, en el límite entre Álava y Burgos), de peaje			
	Túneles de Artxanda (de peaje)				
	Carretera multicarril o convencional	Que transcurre entre dos CCAA			Diputaciones Forales
		Comarcal			Diputaciones Forales
	Urbana	Ayuntamientos			
SISTEMA FERROVIARIO	Red Transeuropea		Estado	ADIF ³⁵ (RENFE)	
	Red Peninsular				
	Red Métrica		CAPV	EUSKOTREN ETS ³⁶	
			Estado	ADIF	
	Metro/Tranvía		CAPV	Metro Bilbao, EUSKOTREN ETS	
	Puente Colgante		Autoridad Portuaria Bilbao	Privado	
SISTEMA PORTUARIO	Puertos Interés General: Bilbao y Pasajes		Estado	Autoridad Portuaria	
	Puertos Autonómicos		CAPV	CAPV	
SISTEMA AÉREO	Aeropuertos Interés General: Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián		Estado	AENA	
SISTEMA DE CABLE	Ascensores y funiculares. Entre los funiculares se tienen: el de Artxanda, el de Larreineta, el de Igueldo y el de Mamariga), todos ellos ubicados en Bizkaia, a excepción del Funicular donostiarra de Igueldo.		CAPV	Privados Públicos	
SISTEMA DE TRANSPORTE INTERMODAL	Centros de Transporte y Logística: CTV Vitoria-Gasteiz, ZAISA Irún (Gipuzkoa), APARCABISA (Bizkaia)		Consorcios/Entidades públicas, privadas, mixtas	Operadores logísticos	
Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi, Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) y elaboración propia					

³⁵ ADIF, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, es una entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes. Asume la administración de infraestructuras ferroviarias (vías, estaciones, terminales de mercancías, etc.), la gestión de la circulación ferroviaria, la adjudicación de capacidad a los operadores ferroviarios y la percepción de cánones por el uso de la infraestructura, estaciones y terminales de mercancías. La cada vez mayor especialización de las actividades ferroviarias ha llevado a que ADIF se segregue en dos entidades públicas empresariales adscritas al Ministerio de Transportes: ADIF y ADIF Alta Velocidad.

³⁶ ETS, Euskal Trenbide Sarea/Red Ferroviaria Vasca es el ente público del Gobierno Vasco encargado de la gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias competencia de la CAPV. Su principal objeto es la construcción, conservación, gestión y administración de las infraestructuras ferroviarias dependientes de la Comunidad Autónoma Vasca, con el propósito de hacer del ferrocarril un sistema de transporte moderno, eficaz y sostenible.

5.1.3. Adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales en ingeniería civil

Los datos publicados por el Ministerio de Transportes relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran incrementos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2020 y 2021. Así, las de ADIF pasan de 62,8 a 66,4 millones, las de PUERTOS de 16 a 47,5 millones y las de RENFE OPERADORA de 10.000 a 35.000 euros. Por su parte, las adjudicaciones realizadas por AENA disminuyeron de 12 a 6,2 M€.

CUADRO II.5.3. ADJUDICACIONES EN EL ESTADO Y EN LA CAPV EN INGENIERÍA CIVIL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES. MILES DE EUROS

	CAPV						ESTADO			CAPV/ESTADO (%)	
	2017	2018	2019	2020	2021 P	VARIC. 2020-21	2019	2020	2021 P	2020	2021 P
MINISTERIO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	51.894	419.212	133.336	81.170	110.538	36,2	3.680.895	1.465.772	2.263.442	5,5	4,9
ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES	51.894	419.212	133.336	81.170	110.538	36,2	3.029.874	1.031.708	2.127.261	7,9	5,2
AENA	20.680	10.391	15.647	12.036	6.203	-48,5	454.403	26.948	272.504	44,7	2,3
ADIF	16.560	400.873	131.424	62.836	66.377	5,6	2.596.446	743.122	1.834.489	8,5	3,6
PUERTOS	42.205	11.911	10.128	15.955	47.517	197,8	65.709	269.726	288.212	5,9	16,5
RENFE OPERADORA	1.218	408	9.334	10	35	250,0	75.519	30.985	26.744	0,0	0,1

p: Provisional

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Transportes

5.1.4. Transporte por carretera

5.1.4.1. Infraestructura: red de carreteras

Las carreteras, por sus características, se clasifican en: autopistas, autovías, carreteras multicarril y carreteras convencionales (Ley 37/2015, de Carreteras).

- Son autopistas las carreteras con las siguientes características: no tener acceso a las mismas las propiedades colindantes; no cruzar, ni ser cruzadas a nivel, por ninguna otra vía de comunicación o servidumbre de paso; y constar de distintas calzadas para cada sentido de circulación, separadas entre sí, salvo en puntos singulares o con carácter temporal, por una franja de terreno no destinada a la circulación o, en casos excepcionales, por otros medios.
- Son autovías las carreteras que, no reuniendo todos los requisitos de las autopistas, tienen calzadas separadas para cada sentido de la circulación y limitación de accesos a y desde propiedades colindantes, y carecen de cruces a nivel.
- Son carreteras multicarril las que, sin ser autopistas o autovías, tienen al menos dos carriles destinados a la circulación para cada sentido, con separación o delimitación de estos, pudiendo tener accesos o cruces a nivel³⁷.
- Son carreteras convencionales las que no reúnen las características de las anteriores.

Respecto a su titularidad, si bien la Constitución Española reserva al Estado la competencia exclusiva sobre ferrocarriles y transportes terrestres que transcurran por el territorio de más de una Comunidad Autónoma, mediante el Real Decreto 2769/1980, de 26 de septiembre, se traspasaron a la CAPV funciones y servicios en materia de carreteras y mediante Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, se ampliaron las funciones y servicios traspasados a la CAPV, de forma que las instituciones vascas son las titulares de todas las carreteras que atraviesan Euskadi.

³⁷ En el cómputo de carriles de estas carreteras no se tendrán en cuenta los carriles adicionales, los de espera, los de trenzado, ni los de cambio de velocidad.

Más en concreto, desde 2019, la titularidad de las infraestructuras viarias recae exclusivamente en las Diputaciones Forales de cada territorio, a excepción de los Túneles de Artxanda (sociedad concesionaria de la Diputación foral de Bizkaia). Durante este año se culmina el proceso de transferencias en materia de carreteras desde la Administración del Estado a la CAPV. El traspaso de la autopista AP-1, tramo al sur hasta Armiñon, se produce en diciembre de 2018 y la transferencia de la AP-68 se realiza en abril de 2019. Posteriormente, se efectúa el traspaso a las Diputaciones Forales de Bizkaia y Álava. En el caso de la A-8, la Diputación de Gipuzkoa y la Diputación de Bizkaia delegan la gestión para la explotación de esta a Bidegi e Interbiak, respectivamente, al igual que la Diputación de Álava delega el tramo alavés de la AP-1 en la sociedad pública Arabat.

En cifras, los últimos datos publicados, referentes a 2018, muestran que la red de carreteras de Euskadi posee 4.147 km de longitud, siendo 625 vías de alta capacidad (autopistas, autovías y carreteras multicarril), lo que supone el 15 % de la red de carreteras de la CAPV, frente al 10,4 % del Estado.

CUADRO II.5.4. RED DE CARRETERAS POR TIPO DE VÍA Y PERIODO. Km					
	2014	2015	2016	2017	2018
ESTADO					
TOTAL KM CARRETERAS	165.639	166.003	165.483	165.686	165.624
CARRETERAS DE UNA CALZADA	148.934	148.982	148.375	148.523	148.396
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	16.705	17.021	17.108	17.163	17.228
CAPV					
TOTAL KM CARRETERAS	4.169	4.178	4.180	4.161	4.147
CARRETERAS DE UNA CALZADA	3.567	3.561	3.556	3.537	3.522
TOTAL VÍAS DE GRAN CAPACIDAD	602	617	624	624	625

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Transportes 2018 publicado en 2019

5.1.4.2. Tráfico de mercancías por carretera

Los datos del Ministerio de Transportes muestran que el volumen de mercancía transportada con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105,2 millones de Tm en 2021, lo que supone un incremento del 12 %, respecto al 2020 (primer año pandémico). Un 45,2 % es tráfico intra-regional, un 48,1 % inter-regional y un 6,7 % internacional.

Este aumento se explica por el incremento acontecido en el volumen de mercancía transportada tanto en los desplazamientos de carácter intra-regional (+10,6 %), como interregional (+12,9 %) o internacional (+15,8 %).

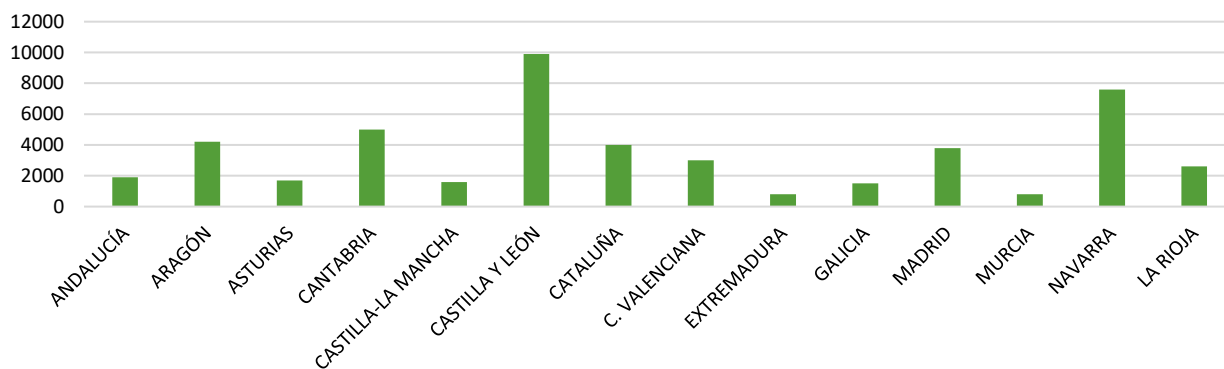
CUADRO II.5.5. TONELADAS TRANSPORTADAS, SEGÚN TIPO DE DESPLAZAMIENTO, CON ORIGEN O DESTINO EN LA CAPV. MILES de Tm									
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	% vertical	Varic. 2020-21
TOTAL		91.691	97.157	95.738	102.051	93.902	105.179	100	12,0
INTRA-REGIONAL	TOTAL	42.464	43.859	44.490	45.954	42.995	47.544	45,2	10,6
	INTRA- MUNICIPAL	7.229	7.830	7.953	5.305	7.623	10.402	9,9	36,5
	INTER- MUNICIPAL	35.235	36.029	36.537	40.649	35.372	37.142	35,3	5,0
INTERREGIONAL	TOTAL	42.751	46.908	45.157	49.248	44.806	50.569	48,1	12,9
	RECIBIDO	22.219	24.119	23.717	24.828	21.589	27.182	25,8	25,9
	EXPEDIDO	20.532	22.789	21.440	24.420	23.218	23.387	22,2	0,7
INTERNACIONAL	TOTAL	6.477	6.390	6.092	6.849	6.101	7.065	6,7	15,8
	RECIBIDO	3.405	3.157	3.070	3.072	2.983	3.447	3,3	15,6
	EXPEDIDO	3.071	3.233	3.022	3.777	3.118	3.618	3,4	16,0

Fuente: Ministerio de Transportes. Base de datos

En el ámbito interregional, según datos del Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS) de 2020, Castilla y León se mantiene como el socio comercial principal de la economía vasca con cerca de 9,9 millones de toneladas intercambiadas, lo que representa el 22 % del transporte entre la CAPV y resto de comunidades. En segundo lugar, continúa Navarra con 7,6 millones de toneladas y una cuota del 17 % del tráfico entre regiones. En tercera posición se

afianza Cantabria cuyo volumen de mercancías se aproxima a los 5 millones de toneladas, con una participación del 11,1 % sobre el transporte de mercancías por carretera.

GRÁFICO II.5.1. TRANSPORTE DE MERCANCÍAS INTERREGIONAL ENTRE LA CAPV Y EL RESTO DE CCAA. 2020



Fuente: Panorámica del transporte en Euskadi, OTEUS

5.1.5. Transporte ferroviario

5.1.5.1. Red ferroviaria

En la actualidad, la red ferroviaria cuenta con líneas de ancho ibérico (ancho de vía de 1.668 mm), ancho estándar (1.435 mm) y ancho métrico (1.000 mm)³⁸. El ancho estándar es el ancho más común y el que se aplica por defecto en la mayoría de nuevas líneas. La red de ancho ibérico y la de ancho estándar están conectadas a través de los sistemas de cambio automático de ancho. Existen, también, líneas en ancho mixto (1.435/1.668 mm), mediante el sistema del tercer carril.

Con relación al tráfico, la mayor parte de la red está compuesta por líneas principalmente de tráfico mixto (mercancías y viajeros/as).

CUADRO II.5.6. EJEMPLOS DE LÍNEAS GESTIONADAS POR ADIF EN LA CAPV SEGÚN ANCHO DE VÍA

ANCHO IBÉRICO (RENFE)	Viajeros/as	Líneas de cercanías: C1 Bilbao-Santurtzi C2 Bilbao-Muskiz C3 Bilbao Orduña C1 Irún-Brinkola
	Mercancías	Miranda de Ebro - Orduña
ANCHO ESTÁNDAR	Viajeros/as	La red de alta velocidad (Y vasca)
	Mercancías	
ANCHO MÉTRICO (ANTES FEVE)	Mixto	La Robla: Bilbao (Concordia)-León
	Viajeros/as	Bilbao (Concordia) - Basurto
	Mercancías	Ramal Basurto - Ariz

Fuente: Elaboración propia

Desde el 1 de enero de 2013, las infraestructuras ferroviarias de la CAPV están gestionadas por dos administradores:

- **Adif-Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**, por cuyas vías, la principal operadora Renfe, une la CAPV con las principales capitales del Estado. El 1 de enero de 2013, la entidad Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, queda integrada en Adif en lo concerniente al mantenimiento y construcción de infraestructuras ferroviarias, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Ley 22/2012, 20 de julio. A partir de la misma fecha, Renfe Operadora cubre los servicios de la cornisa cantábrica.
- **ETS-RFV (Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca)**. Los agentes operadores correspondientes a las infraestructuras de ETS son EuskoTren, que en su oferta de servicio interurbano atraviesa distintos

³⁸ Son ferrocarriles de vía ancha aquellos cuyo ancho de vía es superior al estándar, como el ancho ibérico y son de vía estrecha aquellos cuyo ancho es inferior al estándar, como el ancho métrico.

La red en ancho métrico está formada por un conjunto de líneas interurbanas que transcurren por la Cornisa Cantábrica y Murcia, en la que circulan tanto trenes de viajeros/as como de mercancías; junto a la línea madrileña Cercedilla-Cotos, exclusiva de viajeros/as.

municipios de Gipuzkoa y Bizkaia; Metro Bilbao, cuyo servicio se centra en el transporte de pasajeros y pasajeras en el ámbito urbano y metropolitano de la capital vizcaína; y los tranvías de EuskoTren, que comprenden el ámbito urbano de la capital vizcaína y alavesa a través de los servicios del Tranvía de Bilbao y Tranvía de Vitoria-Gasteiz.

Por otro lado, la gestión de la actividad del Puente Colgante (Puente Vizcaya-Bizkaiko Zubia) es responsabilidad de la sociedad “Transbordador de Vizcaya S.L.”.

En 2019, según los últimos datos publicados (OTEUS), la concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el Estado y en la UE28. En cifras, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 549,44 kilómetros de vía, estando electrificada en casi su totalidad (94 %). En el Estado y en la UE, el nivel de electrificación es menor, respectivamente, 64,3 % y 54,6 % del total. De esos 549,44 Km, el 64,7 % pertenecía a ADIF y el restante 35,3 % a Euskal Trenbide Sarea (ETS).

En 2020, según datos del *Informe del Observatorio del ferrocarril en España*, la red gestionada por ETS tiene una longitud de 213,2 km. De esos 213,2 km, 120,2 km corresponden a trazados de vía única electrificada (56,4 %), 73,3 km a vía doble electrificada (34,4 %) y 19,8 km a vía única sin electrificar (9,3 %). De esta manera, la mayor parte de la red está electrificada, a excepción del ferrocarril del Urola y los tramos Ariz-Basurto e Irauregi-Barakaldo.

5.1.5.2. Variante sur ferroviaria

El 15 de marzo de 2017, el Gobierno Vasco llegó a un acuerdo con el Gobierno de España para la firma de un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y la Administración General de la CAPV para encomendar a ésta última la realización de proyectos y obras de la Variante Sur ferroviaria. Posteriormente, el 2 de junio, el Consejo de Ministros aprobaba encomendar la ejecución de la variante sur ferroviaria de Bilbao a la CAPV, con el objetivo de impulsar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias.

Esta encomienda, que ya fue ratificada en el Consejo de Gobierno del Ejecutivo Vasco, comprende la redacción de estudios y proyectos constructivos, la contratación y ejecución de las obras y la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, así como las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicio que los trabajos de la variante sur ferroviaria requieran. Las actuaciones se financiarán en el marco del concierto económico entre la Administración General del Estado y la CAPV (cupo).

La nueva conexión pondrá en relación directa al Puerto de Bilbao con Europa a través de la Red Transeuropea de la que forma parte el Corredor ferroviario atlántico. Este enlace ferroviario del que a día de hoy carece el Puerto contribuirá a mejorar su competitividad.

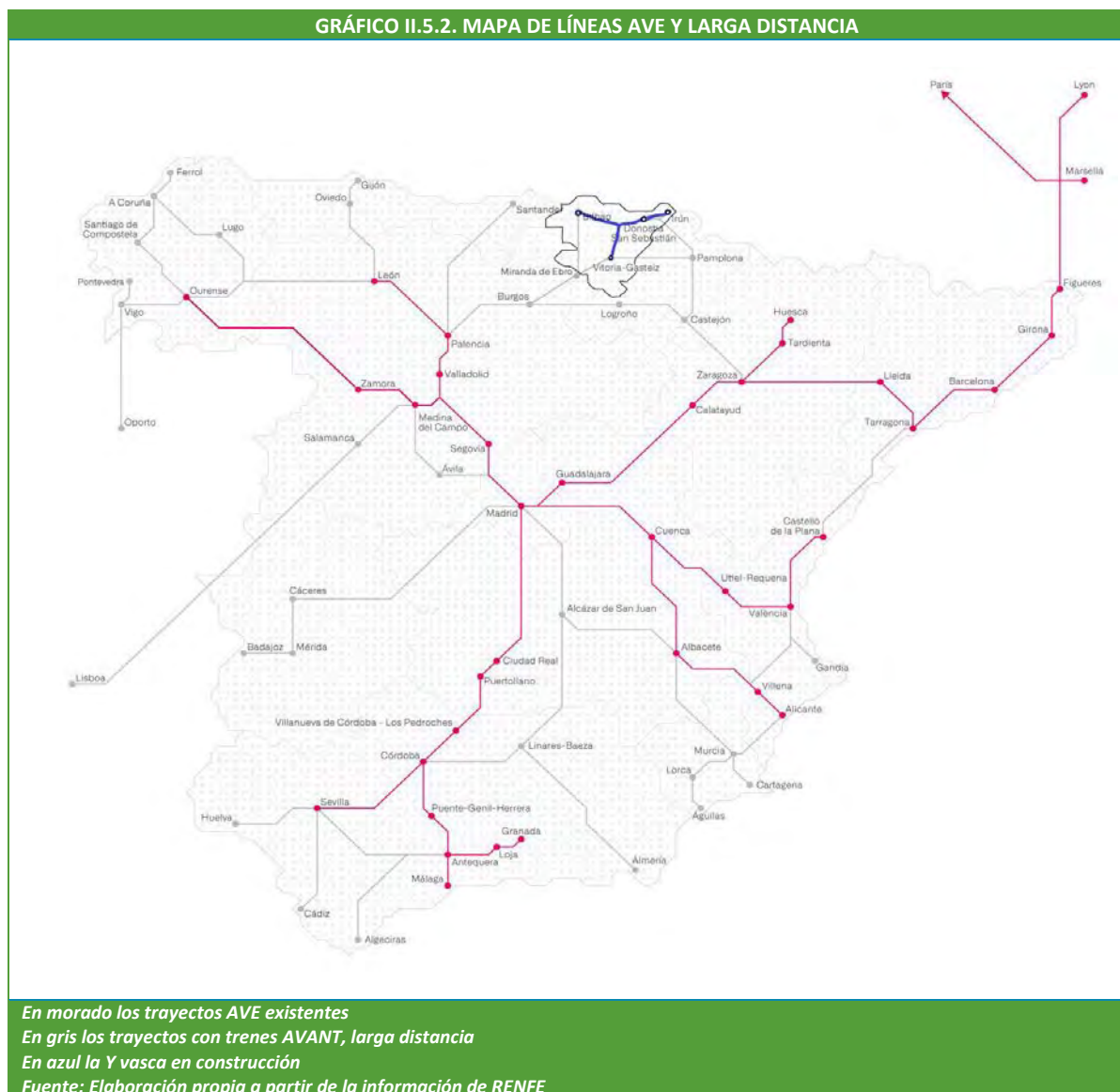
De esta forma, se eliminarán las circulaciones de mercancías por el área de Ezkerraldea de más de 100.000 contenedores por ferrocarril y en torno a 800.000 toneladas de transporte en tren completo. En la actualidad son más de 19 circulaciones las que se dan diariamente y la demanda va en aumento.

Asimismo, la conexión mejorará la calidad de vida de los municipios de Ezkerraldea y la zona minera ya que, con su puesta en servicio, se liberará del tráfico de mercancías de la red actual a las localidades de Ortuella, Trapagaran, Santurtzi, Portugalete, Sestao y Barakaldo.

El presupuesto estimado para el total de la obra es de 548,7 millones de euros, de los cuales 464 se destinan a las dos fases de actuación establecidas en el convenio, que comprenden la redacción y obra del Túnel de Serantes-Olabeaga y del tramo entre Barakaldo-Basauri. Estas dos fases serán ejecutadas por el Gobierno vasco, y los 84,7 millones restantes se destinan a la superestructura, que será directamente ejecutada por Adif.

5.1.5.3. Alta velocidad: Y vasca

En el siguiente cuadro se recogen los trayectos que, hoy en día, es posible realizar en trenes de alta velocidad (línea morada) y larga Distancia (línea gris) en el Estado. En azul se muestra la Y vasca, en ejecución.



La Línea de Alta Velocidad Vitoria/Bilbao/San Sebastián/Frontera francesa forma parte de la rama atlántica del Proyecto Prioritario nº 3 de la UE, dando continuidad en territorio español a la línea Madrid Valladolid/Vitoria/Frontera francesa. Se incluye, por lo tanto, en el Corredor Atlántico Lisboa-Estrasburgo, dentro de la red básica, siendo un proyecto europeo, pero también un proyecto de país ya que unirá las capitales vascas mediante un servicio intercity y acercará el País Vasco al resto de la Península y a Francia.

Está formada por dos ramales diferenciados; Vitoria-Bilbao, de 90,8 km, y Bergara-San Sebastián-Frontera francesa de 89,7 km. ADIF se ha encargado de la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma entre Vitoria y Bilbao. Además, ha realizado la redacción y ejecución de los proyectos de plataforma de los tramos correspondientes al nudo ferroviario Mondragón-Elorrio-Bergara.

En abril de 2006, la Administración General del Estado, el Gobierno Vasco y ADIF firmaron un Convenio de Colaboración mediante el cual el Gobierno Vasco asumía, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la redacción

de proyectos y la construcción de la plataforma en el ramal guipuzcoano, desde el punto kilométrico 9,00 en Bergara hasta Irún, incluyendo el acceso a la ciudad (San Sebastián).

El 28 de noviembre de 2017, el Gobierno Vasco aprobó la modificación del Convenio de Colaboración, así como la actualización de la encomienda, fruto del acuerdo alcanzado entre las administraciones vasca y central. La modificación incorporó a la encomienda la estación de Atotxa (Donostia-San Sebastián, en obras actualmente), la de Ezkio (que acaba de ser adjudicada), el apeadero de Astigarraga y la ejecución del tramo Astigarraga-Oiartzun-Lezo, así como nuevas actuaciones de seguridad entre Bergara y Lezo. Son obras todas ellas en diversas fases de construcción por parte de ETS.

Estado de las obras y nuevas encomiendas de gestión

- Trazado central: se prevé que el trazado central entre los tres territorios estará terminado para finales de 2026 o principios de 2027.
- Ramal guipuzcoano: aunque el tramo 18 Hernani-Astigarraga Fase II (penúltimo tramo), que dejará la alta velocidad a las puertas de Donostia, avanza según lo previsto, no es posible asegurar que estén finalizados para 2026/27 ni la estación de Donostia (cuyas obras empezaron en verano de 2020) ni el tercer hilo hasta la frontera. De hecho, el último tramo Astigarraga-Oiartzun-Lezo, la plataforma pensada para trenes y personas que no entren en Donostia, pero que no resulta fundamental para que los trenes circulen, se encuentra en estudio informativo.
- Acceso a Bilbao/Abando y a Vitoria-Gasteiz. Se estima que el fin de las obras será posterior a 2026/27.

- En mayo de 2021, Adif Alta Velocidad (Adif AV) licitó el contrato para la realización del estudio y el seguimiento hidrogeológico del entorno donde se construirá el corredor de acceso a la estación de Bilbao/Abando. El estudio fue licitado por un importe de 871.369,28 euros (IVA incluido).

El trazado objeto del estudio se corresponde con la plataforma ferroviaria que dará continuidad al tramo de alta velocidad Galdakao – Basauri y permitirá la llegada a la Estación de Bilbao-Abando. El trayecto se inicia pasado el viaducto sobre el río Nervión (ya construido) y discurre a lo largo de más de 6 kilómetros por los términos municipales de Basauri, Arrigorriaga y Bilbao, en Bizkaia.

- En noviembre de 2021, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Transportes materializaron las dos nuevas encomiendas de gestión que permitirán al Ejecutivo vasco afrontar las obras de accesos de la alta velocidad en Vitoria-Gasteiz y Bilbao, como ya hace con parte del ramal guipuzcoano.
 - La primera será una encomienda para realizar el túnel de Zaratamo-Cantalojas a través del que la alta velocidad se adentrará en Bilbao.
 - La segunda posibilitará que el Gobierno Vasco, a través de Euskal Trenbide Sarea (ETS), realice el proyecto constructivo y la obra de una parte del nudo de Arkautte (Álava). Este punto de la Y vasca dará nuevos pasos en breve, con la licitación por parte de ADIF del proyecto básico de la llegada de la alta velocidad a Vitoria-Gasteiz, un proyecto que gracias al protocolo que las instituciones implicadas han aprobado en sus correspondientes órganos de decisión se podrá poner en marcha en paralelo al desarrollo del estudio informativo, que está pendiente de la resolución de la tramitación ambiental.

Tanto el Ejecutivo central como el autonómico han destacado la importancia de la puesta en servicio de esta infraestructura lo antes posible y para ello se trabaja en articular soluciones que permitan la puesta en marcha al tiempo que se realizan los soterramientos de Vitoria-Gasteiz y Bilbao. El Ministerio baraja opciones diferentes: una estación provisional para el acceso a Bilbao, con conexión de cercanías, y, en el caso de Vitoria-Gasteiz, el desarrollo en distintas fases del acceso a la propia estación actual, con una llegada en superficie mientras se realizan los trabajos de integración soterrada.

Concluyendo, se prevé que el trazado central entre los tres territorios estará terminado para finales de 2026 o principios de 2027, pero no es posible asegurar que estén finalizados para tal fecha ni la estación de Donostia ni el tercer hilo hasta la frontera; y aun faltará una parte fundamental, las entradas del tren a Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

5.1.6. Transporte aéreo: infraestructura y tráfico aéreo

El sistema aéreo de la CAPV está formado por las infraestructuras aéreas de los aeropuertos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, todos ellos de titularidad estatal y gestionados por AENA.

Según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron, en 2021, un total de 2.864 mil pasajeros y pasajeras (el 90,1 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un incremento del 57,4 % respecto al año 2020. Por su parte, tráfico de mercancías aumentó un 12,8 %, situándose en 72.995 Tm. (el 99,4 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por el aeropuerto de Bilbao pasaron 2.581 mil viajeras y viajeros, lo que supone un incremento del 52,7 % respecto al año 2020. En relación con el tráfico de mercancías, su volumen creció un 22,9 %.

El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz experimentó un incremento de su tráfico de mercancías del 12,7 %, situándose en 72.522 Tm³⁹. Así, el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz sigue ocupando la cuarta posición en el ranking de aeropuertos por volumen de mercancías transportadas por detrás de AS Madrid-Barajas, Zaragoza y Barcelona-El Prat. Por su parte, el movimiento de viajeras y viajeros pasó de 45 mil a 128 mil personas.

En el aeropuerto de Donostia-San Sebastián el tráfico de viajeros y viajeras pasó de 84 mil a 155 mil personas.

CUADRO II.5.7. EVOLUCIÓN DEL TRAFICO AÉREO CIVIL POR CONCEPTO Y AEROPUERTO

	TOTAL CAPV			VITORIA-GASTEIZ			BILBAO			DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN		
	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)	Aero-Naves	Personas (miles)	Mercancías (Tm.)
2016	58.747	4.889	55.114	6.692	37	52.135	45.105	4.588	2.974	6.950	264	5
2017	62.348	5.340	62.444	8.434	84	60.484	46.989	4.974	1.956	6.925	282	3
2018	66.136	5.900	63.379	9.755	141	62.156	49.966	5.470	1.216	6.415	289	7
2019	68.861	6.400	65.443	10.797	174	64.463	51.591	5.906	980	6.473	320	0,4
2020	33.134	1.819	64.718	10.317	45	64.334	20.496	1.690	384	2321	84	0,02
2021 p	42.225	2.864	72.995	12.677	128	72.522	26.429	2.581	472	3.119	155	1,1
Variac. 2019-20	-51,9	-71,6	-1,1	-4,4	-74,1	-0,2	-60,3	-71,4	-60,8	-64,1	-73,8	-95,0
Variac. 2020-21	27,4	57,4	12,8	22,9	184,4	12,7	28,9	52,7	22,9	34,4	84,5	---

p: Provisional

Fuente: Ministerio de Transportes. Aviación civil

5.1.7. Transporte marítimo: infraestructura y tráfico portuario

Los principales puertos comerciales son el Puerto de Bilbao y el Puerto de Pasajes, los dos únicos puertos de interés general y de titularidad estatal. El resto de los puertos autonómicos (15 en total) completan el sistema portuario vasco, que tras su transferencia por la Administración del Estado a la Administración Vasca mediante el Real Decreto 2.380/1982 de 14 de mayo, son competencia del Gobierno Vasco.

Según datos del Ministerio de Transportes, entre 2020 y 2021, el tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca) en el Puerto de Bilbao creció un 5,6 %, registrando un total de 31,3 millones de Tm, de los cuales 22,4 millones eran a granel, y de estos el 79,3 % (17,8 millones de Tm) eran líquidos. En otras palabras, el 56,8 % de las mercancías transportadas son líquidos a granel, fundamentalmente productos petrolíferos. Por su parte, se tienen 331 buques más,

³⁹ El aeropuerto de Vitoria-Gasteiz recuperó desde el 25 de abril de 2018 la calificación H24, volviendo a operar las 24 horas del día.

pasando de 2.338 a 2.669 y el número de pasajeros y pasajeras también crece (+66,6 %), registrándose un total de 75.853 personas.

El Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó también un aumento en su tráfico de mercancías de un 16,4 %, situándose en 3,5 millones de Tm. El número de buques aumentó de 846 a 967 y el número de pasajeros y pasajeras de 4 a 138 personas.

CUADRO II.5.8. BUQUES, PASAJEROS/AS Y MERCANCÍAS MOVIDAS POR TRANSPORTE MARÍTIMO CLASIFICADAS POR TIPOS											
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p	%	% VAR. 2020-21	
BILBAO	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	32.875	32.067	34.308	35.697	35.562	29.646	31.299	100,0	5,6	
	GRANELES LÍQUIDOS	18.200	18.087	19.784	20.490	20.821	18.157	17.765	56,8	-2,2	
	GRANELES SÓLIDOS	4.258	4.362	4.543	4.758	4.681	3.668	4.651	14,9	26,8	
	MERCANC. GENERAL	9.672	9.500	9.870	10.337	9.945	7.720	8.763	28,0	13,5	
	OTRO TRÁFICO	475	119	112	112	115	101	120	0,4	18,8	
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	2.816	2.815	2.855	2.925	2.818	2.338	2.669	8,5	14,2	
TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)		165.522	190.626	186.546	200.631	160.544	45.538	75.853	242,3	66,6	
PASAJES	TOTAL TRÁFICO PORTUARIO (MILES DE TM.)	3.794	3.458	2.974	3.139	3.245	3.037	3.535	100,0	16,4	
	GRANELES LÍQUIDOS	0	0	0	0	0	0				
	GRANELES SÓLIDOS	1.694	1.099	834	996	1.031	1.009	1.104	31,2	9,4	
	MERCANC. GENERAL	2.044	2.295	2.085	2.092	2.167	1.984	2.388	67,6	20,4	
	OTRO TRÁFICO	55	61	55	50	47	43	42	1,2	-2,3	
	TOTAL BUQUES (NÚMERO)	991	994	865	911	933	846	967	27,4	14,3	
TOTAL PASAJEROS/AS (NÚMERO)		0	758	813	1394	219	4	138	3,9	---	
*: Provisional											
Fuente: Ministerio de Transportes. Puertos											

5.1.8. Plataformas logísticas en la CAPV

Según EUROPLATFORMS, una plataforma logística es una zona delimitada en el interior de la cual se ejercen, por distintos operadores logísticos, todas las actividades relativas a la logística y a la distribución de mercancías, tanto para transportes internacionales como nacionales. Atendiendo a si son monomodales o multimodales se clasifican en: Centros Integrados de Mercancías (CIM), Zonas de Actividades Logísticas (ZAL) y Puertos secos.

- Centros Integrados de Mercancías (CIM): plataformas logísticas de un único modo, la carretera, que prestan servicio al entorno de un área industrial y de consumo.
- Zonas de Actividades Logísticas (ZAL): ubicadas en lugares cercanos a puertos y terminales de contenedores, ofrecen una logística intermodal bien comunicada con el transporte aéreo, a través de ferrocarril o por carretera.
- Puertos secos: un tipo de terminal intermodal de mercancías que suele situarse en el interior de una zona referencia bien comunicada para poder conectarse con los puertos más cercanos mediante el ferrocarril o el transporte por carretera.

El cuadro siguiente recoge las existentes en la CAPV describiendo su ubicación, tamaño y titularidad.

CUADRO II.5.9 PLATAFORMAS LOGÍSTICAS EXISTENTES EN LA CAPV			
	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	TITULARIDAD (ACCIONARIADO)
PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR (RIVABELLOSA, ÁLAVA)	En su ubicación convergen tres importantes carreteras, N-1, A-68 y A-1, y tres líneas de ferrocarril: • Accesos a la AP-1, AP-68 y A-1 • Intersección de ejes ferroviarios ✓ Lisboa/Madrid – Irún – París ✓ Madrid – Bilbao ✓ Barcelona – Bilbao • Aeropuerto de Foronda (20 kms) • Puerto de Bilbao (65 kms) • Cuenta desde la primera de 2021 con una conexión ferroviaria semanal con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco).	200 ha de parque logístico e industrial	Sociedad participada por Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Ribera Baja y Merlin Parques Logísticos.
CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV (JÚNDIZ, ÁLAVA)	En el Parque Empresarial de Jundiz de Vitoria-Gasteiz • A unos 500 mts de la variante que conecta directamente con la A-68, A-1, N-1 y N-240. • Vitoria-Gasteiz (3 kms) • Aeropuerto de Foronda, (4 kms) • La terminal de carga de ADIF, se encuentra en contacto físico con CTV	718.141 metros cuadrados (120.000 m2 de parcelas industriales con ramal ferroviario para almacenes con doble acceso vagón-camión)	Kutxabank, Diputación Foral de Álava, Agencia de Desarrollo de Álava, Cámara de Comercio de Álava, Gobierno Vasco, Gasteizko Industria Lurra, S.A., GILSA,y SEA
PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA (IRÚN, GIPUZKOA)	En la ciudad fronteriza de Irún, nudo fundamental del eje atlántico • Junto a las autopistas A-8 y A-68 • Próximo a los aeropuertos de Hondarribia-San Sebastián y Biarritz-Parma y al Puerto de Pasaia.	400.000 metros cuadrados	Pública en un elevado porcentaje
CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA (ZIERBENA, BIZKAIA)	• A pie de la A-8/AP-8 • A 7 minutos de Bilbao • A 5 minutos del Aeropuerto de Bilbao • A 3 minutos del Puerto de Bilbao.	312.560 metros cuadrados	Pública
Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas de WEB de las respectivas plataformas			

Tal y como se ha mencionado en el cuadro anterior, desde la primavera de 2021 Arasur cuenta con una conexión ferroviaria semanal con el Puerto de Bilbao (lo que convierte a Arasur en Puerto Seco). El tren parte desde la terminal de contenedores del Puerto de Bilbao a la terminal ferroviaria de Arasur, denominada Aratrain. Allí descarga la mercancía llegada en barco para su distribución por carretera a su destino final.

Este tren, con un trayecto de aproximadamente tres horas, mejora la competitividad de Arasur porque permite trasladar hasta 60 TEUs (unidad de medida en contenedores) en un solo trayecto, combinando contenedores de 20, 40 y 45 pies, y abre nuevas oportunidades de negocio tanto para esta zona logística como para el propio puerto.

Aratrain está gestionada por Servicios Intermodales Bilbaoport (Sibport), que también gestiona las terminales ferroviarias de Jundiz y Pancorbo (Burgos). A medida que aumente la demanda, Sibport prevé ampliar la frecuencia del servicio ferroviario.

5.2. ENERGÍA

La energía es el motor de la industria, del crecimiento económico y del bienestar de la ciudadanía. No obstante, Euskadi es deficitario en recursos propios, motivo por el cual desde hace cuatro décadas se implementan políticas energéticas planificadas para introducir la eficiencia en todos los sectores y diversificar las fuentes de energía utilizadas.

El modelo energético vasco sigue avanzando, en transición hacia un modelo más sostenible, basado en una aportación cada vez mayor de las fuentes renovables y minimizando el uso de derivados del petróleo, sustituido por otras energías más limpias como el gas natural.

En los últimos años, la UE está tendiendo hacia la integración de la planificación energética y climática, y se ha visto la necesidad de dotar a dicha planificación de un marco normativo adecuado.

El Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi y el Anteproyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi son herramientas esenciales que se enmarcan en este contexto.

5.2.1. Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi

El Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi, aprobado el 26 de octubre de 2021, se plantea los siguientes objetivos:

- Reducir en un 30 % la emisión de gases de efecto invernadero.
- Lograr que la cuota de energías renovables represente el 20 % del consumo final de energía.
- Asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

Adicionalmente, la implantación del Plan va a contribuir a otros dos objetivos:

- Reducir el paro por debajo del 10 %.
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea.

Los ejes, líneas de actuación y ámbitos de trabajo son los que se recogen en el siguiente cuadro:

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ÁMBITOS DE TRABAJO
EJE 1. Camino a la neutralidad	Línea de actuación 1: Hacia un modelo de transición energética	1. Mejorar la eficiencia energética, gestionar la demanda energética y prevenir los cambios sobre el potencial de generación energética debido al cambio climático 2. Potenciar el desarrollo y aprovechamiento de las energías renovables 3. Potenciar el desarrollo y uso de nuevos combustibles 4. Fomentar un transporte sin emisiones y renovar el parque automovilístico 5. Potenciar criterios de eficiencia energética y energías renovables en el medio urbano, impulsando la rehabilitación y yendo hacia la «edificación cero emisiones»
	Línea de actuación 2: Fomentar la implantación de una economía circular y la reducción de la generación y mejora del tratamiento de los residuos.	6. Potenciar la economía circular de manera integral 7. Reducir la generación de residuos urbanos y lograr el vertido cero sin tratamiento
	Línea de actuación 3: Reducir las emisiones del sector primario fomentando una producción agraria integrada, ecológica y local e incrementar el potencial como sumidero de carbono	8. Potenciar la reducción de emisiones de GEI en el sector primario 9. Impulsar el incremento del potencial de los sumideros de carbono
EJE 2. Incrementando la resiliencia	Línea de actuación 4: Hacia una gestión adaptativa del territorio	10. Integrar la variable de cambio climático en la gestión del Medio natural y fomentar la multifuncionalidad de los ecosistemas naturales como reguladores de procesos biológicos y geológicos
		11. Integrar criterios de vulnerabilidad y criterios de adaptación en infraestructuras críticas (energía, agua, salud, educación, TICs, transporte, industria) ante eventos extremos
		12. Impulsar una estructura territorial y urbana resiliente y mixta en usos que integre el riesgo climático en su estrategia y planificación

		13. Integrar la variable de cambio climático en la gestión de las zonas costeras
		14. Gestionar los recursos hídricos y el riesgo de inundaciones de manera integral y en un contexto de cambio climático e impulsar las soluciones basadas en la naturaleza
		15. Adaptar las prácticas y la gestión del sector primario (agrario y pesquero) a las nuevas condiciones climáticas
	Línea de actuación 5: Anticiparnos a los riesgos	16. Reforzar los sistemas de alerta temprana, mejorar la gestión de las emergencias y aumentar los recursos disponibles
		17. Incrementar los recursos de protección civil y mejorar la coordinación con el resto de agentes de emergencias
EJE 3. Transversalidad de la Acción Climática	Línea de actuación 6: Desarrollo, actualización y mejora de los instrumentos de gestión relacionados con el cambio climático	18. Incrementar la prevención sobre los impactos del cambio climático en la salud humana y asegurar una respuesta rápida y eficaz
		19. Desarrollar legislación en materia de transición energética y cambio climático
		20. Elaborar políticas y planificación en materia de transición energética y cambio climático que permita el despliegue de la legislación en la materia
	Línea de actuación 7: Fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	21. Diseñar instrumentos y herramientas que faciliten el despliegue de las políticas y la planificación en materia de transición energética y cambio climático
		22. Aprovechar las oportunidades del cambio climático y estimular una Industria orientada a la generación de nuevos productos, nuevos procesos productivos y servicios orientados a la adaptación
	Línea de actuación 8: Garantizar una transición energética y climática justa	23. Impulsar la generación y transferencia de conocimiento científico
		24. Brindar apoyo técnico y financiero para evitar la pobreza energética y apoyar la transición energética y la cohesión social
	Línea de actuación 9: Administración Pública vasca y ciudadanía responsable y ejemplar	25. Fomentar el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo y la competitividad económica del territorio
		26. Garantizar una Administraciones Pública eficiente energéticamente, con altas competencias en cambio climático y referente internacionalmente
		27. Sensibilizar, formar e informar a la ciudadanía en materia de cambio climático Ciudadanía

5.2.2. Producción y consumo energía

La transformación de la energía importada constituye una industria con un relevante peso dentro de la actividad económica de la CAPV, con los sectores del refino del petróleo y generación eléctrica. Paralelamente, la incorporación de nuevas infraestructuras gasistas y eléctricas en los últimos años tiende a ampliar la oferta energética vasca.

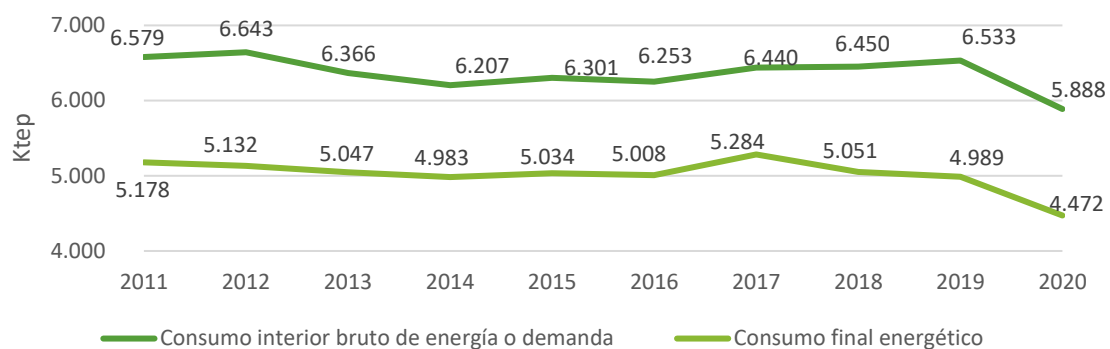
En los balances energéticos se diferencia entre consumo interior bruto o demanda de energía y consumo final. La demanda de energía o consumo interior bruto es igual, básicamente a la energía primaria generada en el propio territorio más el balance entre importaciones, exportaciones y pérdidas (por transporte, almacenamiento, distribución...). El consumo final es la suma del consumo de los sectores consumidores finales, es decir, industria, transporte, sector primario, servicios y residencial.

El informe *Euskadi Energía 2020* del EVE muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (es decir la energía producida más la energía importada menos la exportada) descendió un 9,9 % en el año 2020 (primer año de la pandemia), situándose en 5.888 Ktep.

Por su parte, el consumo final de energía decreció un 10,4 % (situándose en 4.472 Ktep) con reducciones en todos los sectores menos en el primario, siendo el industrial el que registró el mayor descenso (-12,7 %). El sector transporte lo redujo en un 10,6 %, servicios en un 9,4 %, y el residencial en un 4,1 %.

Asimismo, se observa que entre 2019 y 2020, la producción de energía primaria disminuyó un 7,9 %, pasando de los 655 a los 603 Ktep; y que tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales disminuyeron un 6,4 % (de 623 a 583 Ktep).

GRÁFICO II.5.3. CONSUMO INTERIOR BRUTO Y CONSUMO FINAL ENERGÉTICO



Fuente: EVE

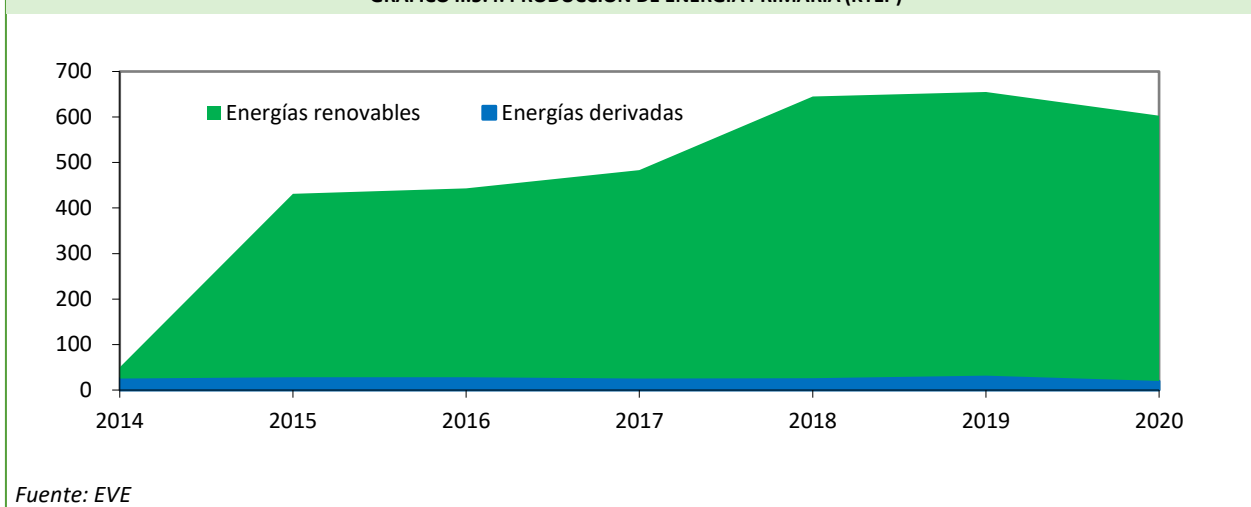
CUADRO II.5.10. BALANCE ENERGÉTICO DE LA CAPV (Ktep)*

	2020							VARIACIÓN 2019-20						
	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctric.	Total	Combustibles Sólidos	Petróleo y derivados	Gas Natural	Energías derivadas	Energías renovables	Energía Eléctrica	Total
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA	0	0	0	20	583	0	603	---	---	---	-37,5	-6,4	---	-7,9
DISPONIBLE CONSUMO INTERIOR BRUTO (DEMANDA)	17	2593	1993	20	576	688	5888	-26,1	-9,2	-16,8	-37,5	-4,6	---	-9,9
ENTRADAS DE TRANSFORMACIÓN	0	7603	907	8	129	0	8647	---	-8,5	---	-33,3	0,0	-100,0	-10,3
SALIDAS DE TRANSFORMACIÓN	0	7427	0	1	0	495	7922	---	-9,1	875,3	0,0	---	-59,5	-11,4
CONSUMO FINAL ENERGÉTICO	17	2036	914	13	382	1110	4472	-26,1	-10,9	---	-35,0	-6,8	60,2	-10,4
INDUSTRIA	17	110	595	12	189	607	1531	-26,1	1303,1	34,0	-36,8	-9,6	3946,7	-12,7
TRANSPORTE	0	1796	1	0	125	14	1935	---	-98,2	---	---	-6,7	---	-10,6
AGRICULTURA Y PESCA	0	36	1	1	1	5	43	---	-35,3	---	0,0	0,0	-98,3	2,4
SERVICIOS	0	22	88	0	20	265	395	---	---	-99,0	---	0,0	22,7	-9,4
RESIDENCIAL	0	73	230	0	47	219	568	---	---	-64,7	---	2,2	---	-4,1

* Las sumas horizontales pueden no ser exactas por el redondeo.

Fuente: EVE

GRÁFICO II.5.4. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PRIMARIA (KTEP)



Esta escasa producción propia de energía primaria (603 Ktep) tan solo permitió satisfacer el 10,2 % de la demanda energética (consumo interior bruto) de la CAPV (5.888 Ktep). En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 89,8%, superior a la existente en el Estado, 72,8 % y a la media de la UE28, 54,9 % (datos ambos de 2019). Los países con un menor grado de dependencia son los que producen crudo y gas natural (Reino Unido y Dinamarca), energías renovables (Países Nórdicos) y energía nuclear (Francia y Suecia).

La producción en base a fuentes renovables (583 Ktep) permitió satisfacer el 13 % del consumo final (4.472 Ktpeps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

De hecho, si analizamos el consumo final por tipo de energía, que resulta de gran interés desde el punto de vista medioambiental ya que cada tipo de energía conlleva unos impactos diferentes, se observa que el petróleo y sus derivados siguen representando la gran mayoría del citado consumo con un 45,5 %, si bien observaron un descenso en Ktep, respecto al año anterior del 10,9 %. Le siguen en importancia la energía eléctrica (24,8 % del consumo final) y el gas natural (20,4 %). A mucha distancia encontramos, las energías renovables, los combustibles sólidos (carbón y sus derivados) y las energías derivadas (que incluye principalmente el calor recuperado de procesos industriales o de transformación energética como la cogeneración).

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) observamos que en el año 2020 fue 19 puntos mejor (disminuye) que la del año 2010 (ver Gráficos II.5.5 y II.5.6). Respecto a 2019, se mantiene estable ya que mientras el consumo desciende 9 puntos, el PIB lo hace en 10.

Por sectores, según datos del EVE, la intensidad energética mejoró (se redujo) entre 2019 y 2020 en todos ellos; más en concreto 1 punto en cada uno de ellos.

GRÁFICO II.5.5. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA

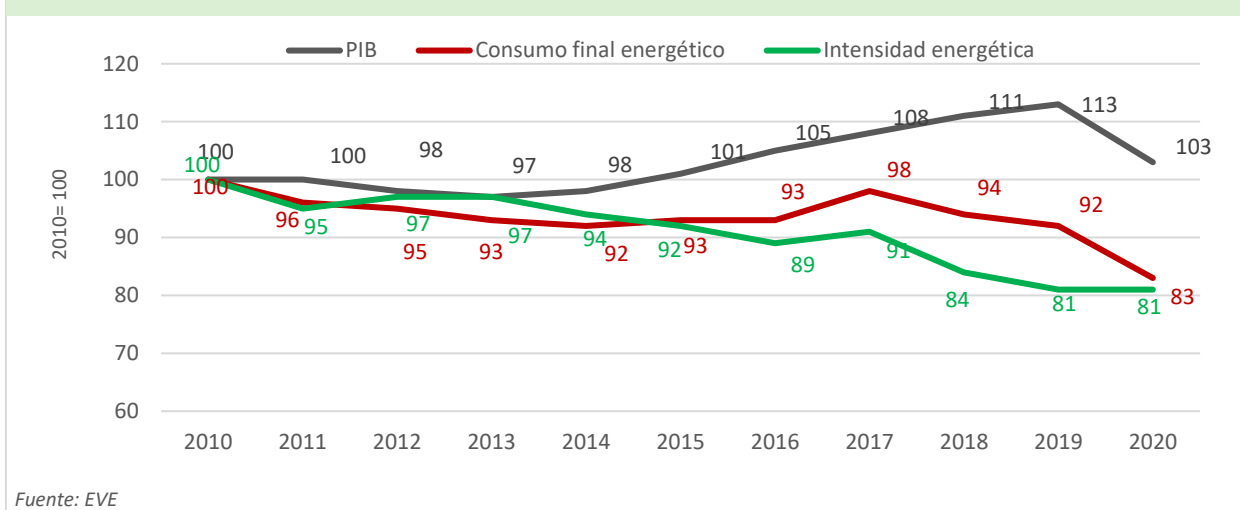
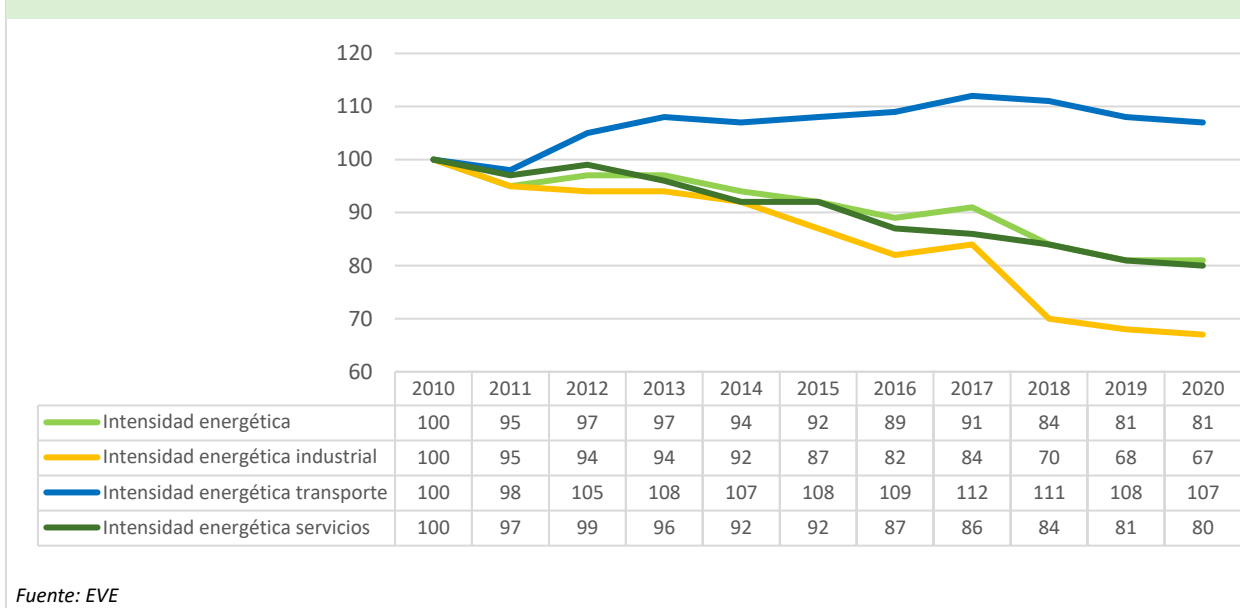


GRÁFICO II.5.6. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA POR SECTORES



La factura energética disminuye notablemente en 2020 respecto al año previo (-17,7 %), y se sitúa en los 4.885 M€. De ese coste, el 51,6 % correspondió al sector del transporte, el 18,5 % a la industria, el 16,8 % al sector residencial, el 12,1 % al de servicios y el 0,9 % al primario.

En el sector residencial la factura por hogar se ha reducido un 9,8 % alcanzando los 905 euros y la factura por habitante ha disminuido un 9,7 % hasta los 374 euros por habitante.

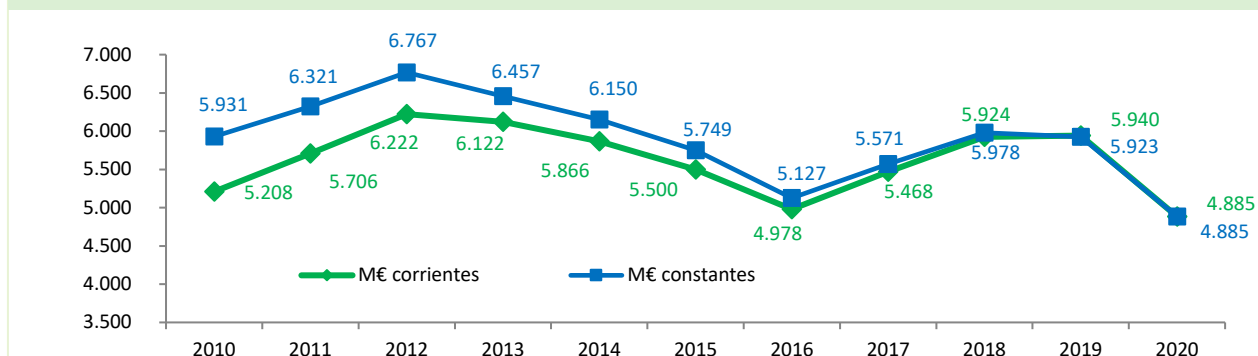
Los derivados del petróleo suponen el 91,3 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 70,7 % de la factura y el gas natural el 27,1 %.

CUADRO II.5.11 EVOVUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA POR SECTORES
MILLONES DE EUROS

	2019	2020	% SOBRE EL TOTAL	VAR. (%)
INDUSTRIA	1.128	904	18,5	-19,9
TRANSPORTE	3.148	2.523	51,6	-19,9
AGRICULTURA Y PESCA	59	44	0,9	-25,4
SERVICIOS	713	591	12,1	-17,1
RESIDENCIAL	891	823	16,8	-7,6
TOTAL	5.939	4.885	100,0	-17,7

Fuente: EVE

GRÁFICO II.5.7. EVOLUCIÓN DE LA FACTURA ENERGÉTICA



Fuente: EVE

CUADRO II.5.12. INDICADORES DE LA FACTURA ENERGÉTICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CONSUMO POR HABITANTE (€ POR HAB.)	394	440	432	408	421	370	395	446	414	374
CONSUMO POR HOGAR (€ POR HOGAR)	1.008	1.127	1.081	1.011	1.037	906	962	1.083	1.003	905

Fuente: EVE

FUENTES

1. CENTRO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA, APARCABISA. Página web.
2. CENTRO INTERMODAL DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE VITORIA-GASTEIZ, CTV. Página web.
3. EUSKO TRENBIDE SAREA. Página web.
4. EVE. Euskadi Energía 2020. Datos energéticos 2020
5. GOBIERNO VASCO. Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS). Panorámica del transporte en Euskadi.
6. GOBIERNO VASCO. Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi.
7. MINISTERIO DE TRANSPORTES. Anuario estadístico 2019. Publicado en 2019.
8. MINISTERIO DE TRANSPORTES. Aviación civil. Datos de 2021.
9. MINISTERIO DE TRANSPORTES. Base de datos. Datos de 2021.
10. MINISTERIO DE TRANSPORTES. Puertos. Datos de 2021.
11. PLATAFORMA LOGÍSTICA INTERMODAL, ARASUR. Página web.
12. PLATAFORMA LOGÍSTICA TRANSFRONTERIZA, ZAISA. Página web.

6. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Este apartado del capítulo segundo se divide en dos grandes bloques, estudiándose, por un lado, las actividades de I+D+i y, por otro, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

En el bloque de las actividades de I+D+i, se muestran las líneas estratégicas y económicas del nuevo *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030*. Posteriormente, se analizan los principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i, las actividades de I+D del tejido empresarial, las actividades de innovación, así como la posición de la CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos. Por último, se hace un seguimiento del *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020* (PCTI) del Gobierno Vasco a partir del cuadro de mando remitido por éste.

Por su parte, en el bloque relativo a las TIC se estudian los usos de internet por parte de la población y de las empresas vascas, el grado de transformación digital de las empresas, el teletrabajo, el comercio electrónico (de la población y de las empresas), la Administración Electrónica, el Índice de Economía y Sociedad Digital y para finalizar, se muestran las líneas estratégicas de la Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025.

6.1. ACTIVIDADES DE I+D+I

6.1.1. Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 del Gobierno Vasco

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 (PCTI Euskadi 2030) fue aprobado en Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2021. Tal y como apuntamos en la edición de nuestra Memoria Socioeconómica de 2020, el Plan tiene tres pilares estratégicos (I. Excelencia científica, II. Liderazgo tecnológico industrial y III. Innovación abierta) y un elemento central, el talento; así como cuatro objetivos operativos: 1. Maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados; 2. Impulsar la actividad de I+D e innovación en las empresas, especialmente en las pymes; 3. Potenciar la internacionalización de la I+D+i vasca; y 4. Promover el talento investigador, especialmente entre las mujeres.

La revisión de las áreas de especialización que constituyen la estrategia RIS3 Euskadi en el horizonte 2030 conlleva una evolución de la estrategia RIS3 Euskadi anterior. Así, de forma complementaria a las prioridades estratégicas (industria inteligente, energías más limpias; y salud personalizada), se propone dar continuidad a los territorios de oportunidad definidos en el anterior PCTI Euskadi 2020, adaptando su definición para recoger la evolución experimentada durante los últimos años (alimentación saludable, ecoinnovación, ciudades sostenibles y Euskadi creativa). Paralelamente, alineadas con las misiones de *Horizonte Europa*, se introducen lo que se han denominado Iniciativas Tractoras Colaborativas (*envejecimiento saludable, movilidad eléctrica y economía circular*). Además, se define el Mapa de Tecnologías Base de carácter más transversal a todas las áreas de especialización definidas en el RIS3.

Para más información al respecto remitimos al lector o lectora a nuestra edición de la Memoria de 2020.

6.1.2. Principales indicadores del Sistema Vasco de I+D+i

Gasto en I+D. Según la “*Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico*” de EUSTAT, en el año 2020 se invirtieron en la CAPV 1.490 M€, un 0,6 % más que en el año anterior; dato positivo si tenemos en cuenta que 2020 fue un año marcado por la crisis provocada por el COVID-19⁴⁰.

⁴⁰ El objetivo establecido en el año 2021 por el Gobierno Vasco cifra un incremento de la inversión del 6 %.

CUADRO II.6.1. INDICADORES SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
GASTOS EN I+D										
TOTAL (MEUROS)	1.366,2	1.372,9	1.316,8	1.289,8	1.273,2	1.290,9	1.363,2	1.423,4	1.481,4	1.490,0
INCREMENTO ANUAL (%)	0,4	0,5	-4,1	-2,1	-1,3	1,4	5,6	4,4	4,1	0,6
SOBRE PIB (%)	2,04	2,09	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,08
PERSONAL (E.D.P.)										
TOTAL	17.879,2	18.681,9	18.279,5	18.535,4	18.217,1	17.898,0	18.577,3	19.274,1	19.618,5	19.510,9
INCREMENTO ANUAL	2,0	4,5	-2,2	1,4	-1,7	-1,8	3,8	3,8	1,8	-0,5
PERSONAL INVESTIGADOR (E.D.P.)										
TOTAL	11.283,1	11.771,7	11.959,3	12.030,3	12.089,1	11.915,5	12.607,9	13.165,1	13.520,4	13.628,7
INCREMENTO ANUAL	1,9	4,3	1,6	0,6	0,5	-1,4	5,8	4,4	2,7	0,8

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Gasto en I+D sobre el PIB (esfuerzo). Se ha situado en el año 2020, según EUSTAT, en el 2,08 % (1,86 % en el año anterior). Este importante aumento respecto al año anterior es debido, principalmente, a que la pandemia tuvo mayor incidencia en el PIB que en el gasto en I+D.

Esta ratio es superior a la media estatal (1,41 %), según datos del INE, pero inferior a la observada en la eurozona (2,36 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, tal y como se muestra en el cuadro adjunto. Son particularmente destacables las ratios observadas en Corea del Sur (4,64 %, dato de 2019), Bélgica (3,52 %), Suecia (3,51 %), Austria (3,22 %) y Japón (3,2 %, dato de 2019).

El objetivo relativo a investigación e innovación es alcanzar en la UE el 3 % de gasto público y privado como porcentaje del PIB. En consecuencia, nuestra Comunidad se encuentra a 0,92 puntos de la consecución del objetivo europeo.

Gasto en I+D por habitante (intensidad). Según datos del INE, Euskadi es la CCAA con mayor gasto por habitante (674,5 euros), seguida de Madrid (607,2) y Navarra (540,9). La media estatal se sitúa en 328,6 euros.

CUADRO II.6.2. EVOLUCIÓN DEL ESFUERZO EN I+D Y OBJETIVOS EUROPEOS POR PAÍSES. PAÍSES DE REFERENCIA, UE27, EUROZONA Y CAPV

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBJETIVO 2020
CAPV-EUSTAT	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,08	
SUIZA	3,04	---	3,03	---	3,15	---	---
EEUU	2,72	2,79	2,86	2,96	3,08	---	---
JAPÓN	3,24	3,11	3,17	3,22	3,2	---	---
COREA DEL SUR	3,98	3,99	4,29	4,52	4,64	---	---
BÉLGICA	2,43	2,52	2,67	2,86	3,17	3,52	3
SUECIA	3,22	3,25	3,36	3,32	3,39	3,51	4
AUSTRIA	3,05	3,12	3,06	3,09	3,13	3,22	3,76
ALEMANIA	2,93	2,94	3,05	3,11	3,17	3,14	3
DINAMARCA	3,06	3,09	2,93	2,97	2,93	3,03	3
FINLANDIA	2,87	2,72	2,73	2,76	2,8	2,94	4
ISLANDIA	2,18	2,11	2,08	2	2,32	2,47	---
EURO ZONA	2,14	2,14	2,18	2,22	2,26	2,36	---
FRANCIA	2,23	2,22	2,2	2,2	2,19	2,35	3
UE27	2,12	2,12	2,15	2,19	2,23	2,32	3
NORUEGA	1,94	2,04	2,1	2,05	2,15	2,3	---
PAÍSES BAJOS	2,15	2,15	2,18	2,14	2,18	2,29	2,5
ESLOVENIA	2,2	2,01	1,87	1,95	2,05	2,15	3
REP. CHECA	1,92	1,67	1,77	1,9	1,93	1,99	1
ESTONIA	1,47	1,24	1,28	1,42	1,63	1,79	3
HUNGARIA	1,34	1,18	1,32	1,51	1,48	1,62	1,8
PORTUGAL	1,24	1,28	1,32	1,35	1,4	1,58	2,7
ITALIA	1,34	1,37	1,37	1,42	1,47	1,54	1,53
GRECIA	0,97	1,01	1,15	1,21	1,27	1,49	1,2
ESPAÑA	1,22	1,19	1,21	1,24	1,25	1,41	2

Fuente: EUSTAT Y EUROSTAT

Gasto en I+D por sector de ejecución⁴¹. La mayor parte del gasto en I+D, el 76,7 % (1.143 M€), lo realizaron las empresas, mientras que el 17,4 % (258,7 millones) correspondió a la Enseñanza Superior y el 5,9 % restante (88,3 millones) lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. El sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, experimentando además un ligero nuevo aumento en su porcentaje de participación (de 76,3 % al 76,7 %). En el Estado, las empresas tienen una menor participación sobre el total y el sector Enseñanza Superior mayor (55,6 % y 26,6 %, respectivamente).

⁴¹ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

Respecto al año precedente, Empresas y Enseñanza Superior presentan un aumento de su gasto en I+D interna del 1,2 % y 1,9 %, respectivamente, mientras que Administración Pública disminuye un 9,9 %.

CUADRO II.6.3. GASTOS INTERNOS EN I+D POR DISCIPLINA CIENTÍFICA Y SECTOR DE EJECUCIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LOS FONDOS MILES DE EUROS												
	2020						% VARIACIÓN 2019-20					
	TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS					TOTAL	ORIGEN DE LOS FONDOS				
		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ		ADMÓN.	ENSE. SUPERIOR	EMPR	IPSFL	EXTRANJ
TOTAL	1.490.038	509.663	33.910	812.860	7.663	125.941	0,6	1,8	-25,7	1,8	-2,0	-1,9
SECTOR DE EJECUCIÓN												
EMPRESAS E IPSFL	1.143.037	247.774	300	787.257	1.786	105.921	1,2	4,8	-88,4	0,8	-31,3	-1,1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	88.261	78.079	166	4.922	2.458	2.635	-9,9	-11,2	38,3	-0,5	2,8	-0,8
ENSEÑANZA SUPERIOR	258.740	183.810	33.444	20.682	3.419	17.385	1,9	4,2	-22,1	60,2	21,0	-6,9
DISCIPLINA CIENTÍFICA												
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	118.330	85.022	4.459	16.033	948	11.868	8,7	12,0	-17,1	1,2	-18,3	12,8
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	1.060.742	241.987	12.761	713.394	781	91.819	0,3	2,8	-47,9	1,6	-41,1	-1,7
CIENCIAS MÉDICAS (INCLUIDA FARMACIA)	164.848	91.532	1.870	58.099	3.901	9.446	-3,6	-6,8	1,6	3,7	8,4	-16,1
CIENCIAS AGRARIAS (INCLUIDA GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA)	45.009	24.490	522	12.628	117	7.252	7,5	0,1	-21,3	26,6	-22,0	9,4
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	101.109	66.632	14.298	12.707	1.916	5.555	-1,4	-0,1	7,8	-11,7	21,1	-15,4
Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico												

Fuente: EUSTAT. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico

Financiación del gasto en I+D (Gasto según origen de los fondos).

La participación del sector privado en la financiación del gasto se sitúa en el 54,6 % (con un crecimiento del 1,8 % respecto al año anterior), a 11,4 puntos del objetivo

europeo (que el 66 % del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados), manteniéndose como la primera fuente de financiación. Por su parte, la administración pública financia el 34,2 % del gasto en I+D interna, tras haber crecido también un 1,8 %.

El origen del resto de los fondos es el sector de Enseñanza Superior, las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL), y el extranjero; en los tres casos estas aportaciones suponen rebajas respecto al año anterior del 25,7 %, 2,0 % y 1,9 %, respectivamente.

En cuanto a la procedencia de la financiación pública, predomina la aportación de la Administración Autónoma, que aumenta un 0,9 % sobre el año anterior y representa el 80,8 % del total financiado por la Administración Pública en 2020. Por su parte, la Administración Central aumenta su financiación un 8,1 % este año y sitúa su participación en el 14,7 %

CUADRO II.6.4. GASTO EN I+D FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO Y POR EL SECTOR PÚBLICO PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL GASTO*										
	FINANCIADO POR EL SECTOR PRIVADO					FINANCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
CAPV (EUSTAT)	55,7	54,7	54,2	53,9	54,6	33,5	33,6	33,1	33,8	34,2
ESTADO (INE)	46,7	47,7	49,5	49,1	49,2	40,0	38,9	37,6	37,9	38,5
EUROZONA (EUROSTAT)	58,3	59,5	59,6	59,4	nd	30,9	29,8	29,7	29,3	nd

* No suman 100 porque hay otras fuentes de financiación

Fuente: EUSTAT, INE, EUROSTAT

del total. Por último, las Diputaciones y Administraciones locales participaron con el 4,6 %, aunque disminuyeron su contribución, un 1,9 %, en relación con el año anterior.

En el Estado, en 2020, según datos del INE, el sector privado financia el 49,2 % (a 16,8 puntos del objetivo europeo del 66 %) y la Administración Pública financia el 38,5 %. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2018, los respectivos porcentajes son 59,4 % y 29,3 %.

Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2018: Japón (78,9 %), Corea del Sur (76,9 %), China, excepto Hong Kong (76,3 %), Suiza (64,7 %), Alemania (64,5 %), Bélgica (64,3 %), EEUU (63,1%), Irlanda (62,8 %), Suecia (62,4 %) y Eslovenia (61,5 %).

Gasto en I+D por disciplina científica. Vuelve a destacar la ingeniería y tecnología (71,2 % del gasto total), seguida a gran distancia por las ciencias médicas con el 11,1 %, las ciencias exactas con el 7,9 % y las ciencias sociales con el 6,8 %. Por su parte, las agrarias representan el 3 %.

Son destacables los aumentos de los gastos en ciencias exactas y agrarias, respectivamente 8,7 % y 7,5 %, y la reducción en ciencias médicas (3,6 %).

Según el origen de los fondos, la investigación en ingeniería sigue siendo financiada mayoritariamente por el sector empresarial, aun cuando se observa un aumento de la participación pública. Así, un 67,3 % es financiada por las empresas y un 22,8 % por el sector público. En ciencias exactas, médicas, agrarias y sociales ocurre lo contrario, puesto que la Administración financia, respectivamente el 71,9 %, 55,5 %, 54,4 % y 65,9 % del gasto.

Personal en I+D (medido en equivalencia a dedicación plena (EDP)). Ascende a 19.510,9 personas (-0,5 % respecto al año anterior) que por sectores de ejecución corresponden un 70,7 % a Empresas, 23,3 % a Enseñanza Superior y 6,0 % a la Administración Pública.

Teniendo en cuenta la ocupación (personal investigador, personal técnico o auxiliar), el personal investigador asciende a 13.628,7 personas (69,9 % del total), incrementándose 0,8 % frente al descenso del 0,5 % en el personal total.

El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,5 % del personal empleado en estas actividades es mujer, porcentaje prácticamente similar al del año anterior. Sin embargo, según EUSTAT, con una perspectiva temporal mayor su peso se incrementa, en concreto, 3,1 puntos porcentuales respecto al año 2010 y hasta 4,8 puntos sobre el año 2005.

CUADRO II.6.5. MUJERES EMPLEADAS EN I+D (EN EDP) POR SECTOR DE EJECUCIÓN						
	TOTAL		MUJERES			
	VALORES ABSOLUTOS		ABSOLUTOS		% HORIZONTALES	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TOTAL	19.618,5	19.510,9	7.183,8	7.130,0	36,6	36,5
EMPRESAS E IPSFL	13.915,4	13.800,5	4.316,3	4.244,7	31,0	30,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1.303,1	1.164,2	715,4	648,5	54,9	55,7
ENSEÑANZA SUPERIOR	4.400,0	4.546,2	2.152,1	2.236,8	48,9	49,2

Fuente: EUSTAT, Estadística sobre actividades de I+D

Considerando el sector de ejecución de la I+D, se observa que es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más relevante cuantitativamente: 4.244,7 y 2.236,8 mujeres, respectivamente, por 648,5 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública las mujeres representan el 55,7 % de su personal total, frente al 49,2 % en la Enseñanza Superior y el 30,8 % en el sector Empresas.

Activos de conocimiento.

Presentamos el análisis de este indicador a partir de la información del “Panel de Indicadores de Innovación, IUS” que se estudia en profundidad más adelante.

Tal y como muestran los datos, nuestra Comunidad obtiene un valor del *Indicador sintético de innovación, 2021* de 0,59, por encima del Estado (0,45) y de la UE27 (0,53) y al nivel del grupo de “países con alta innovación”.

Sin embargo, en la dimensión “Activos de conocimiento” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,26 por debajo de la media de la UE27 (0,42) e incluso de la del Estado (0,33).

CUADRO II.6.6. INDICADORES DE ACTIVOS DE CONOCIMIENTO EN EL IUS 2021						
		IUS 2019 RANKING	ÍNDICE COMPUESTO	SOLICITUD DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)	DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN PPC)
1	SUECIA	0,73	0,69	8,92	9,26	4,11
2	FINLANDIA	0,71	0,70	7,55	8,72	4,59
3	DINAMARCA	0,69	0,73	5,84	8,89	7,77
4	BÉLGICA	0,67	0,39	3,03	6,35	2,55
5	PAÍSES BAJOS	0,65	0,56	4,78	7,82	4,62
6	ALEMANIA	0,64	0,64	6,18	7,37	5,17
7	LUXEMBURGO	0,64	0,61	1,65	21,01	5,84
8	AUSTRIA	0,62	0,66	4,69	10,63	6,28
9	ESTONIA	0,60	0,55	1,56	18,94	4,50
	EUSKADI	0,59	0,26	1,25	5,15	1,41
10	FRANCIA	0,57	0,35	3,54	3,07	2,33
11	IRLANDA	0,57	0,26	1,68	3,89	1,66
	UE-27	0,53	0,42	2,96	6,24	3,32
12	ITALIA	0,51	0,46	2,02	7,27	5,29
13	CHIPRE	0,50	0,23	0,53	3,39	2,41
14	MALTA	0,48	0,51	1,23	40,44	3,57
15	ESLOVENIA	0,47	0,38	2,39	8,38	2,06
16	ESPAÑA	0,45	0,33	1,28	7,58	2,40
17	CHEQUIA	0,44	0,25	0,71	4,27	2,32
18	LITUANIA	0,43	0,27	0,51	8,01	1,43
19	PORTUGAL	0,42	0,32	0,85	7,08	2,78
20	GRECIA	0,41	0,20	0,56	5,03	0,76
21	CROACIA	0,37	0,15	0,44	2,86	0,65
22	HUNGRÍA	0,36	0,20	1,11	3,44	0,93
23	ESLOVAQUIA	0,33	0,20	0,53	3,96	1,34
24	POLONIA	0,31	0,35	0,45	5,11	5,16
25	LETONIA	0,26	0,28	0,77	6,71	1,93
26	BULGARIA	0,23	0,37	0,51	7,58	4,40
27	RUMANIA	0,16	0,14	0,19	2,52	0,87

Fuente: EUSTAT Panel de indicadores de innovación

De hecho, la comparativa con otros ámbitos territoriales permite concluir que la CAPV con un indicador de solicitudes de patentes PCT⁴² por billón de PIB (en euros PPC) de 1,25, de marcas comerciales de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 5,15 y de diseños de la UE por billón de PIB (en euros PPC) de 1,41 se encuentra por debajo de las respectivas medias de la UE27 (2,96 / 6,24 / 3,32) y alejada de los países referencia; e incluso por debajo de las respectivas medias estatales.

El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento no solo se mantienen bajos, sino que decrecen en su último registro, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

CUADRO II.6.7. ESFUERZO EN I+D E INDICADORES DE ACTIVOS INTELECTUALES. 2010-2018								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ESFUERZO EN I+D (GASTO SOBRE EL PIB)	2,03	1,94	1,86	1,81	1,85	1,85	1,86	2,08
SOLICITUDES DE PATENTES PCT POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	1,69	1,49	1,55	1,49	1,25	---	---	---
MARCAS COMERCIALES DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	5,49	5,05	5,32	5,40	5,51	5,27	5,53	5,15
DISEÑOS DE LA UE POR BILLÓN DE PIB (EN EUROS PPC)	2,28	1,57	1,23	1,72	1,98	1,65	1,54	1,41

Nota: En la construcción del IUS 2021 europeo se han utilizado los datos en **negrita**

Fuente: EUSTAT. Panel de indicadores de innovación.

⁴² Tratado de Cooperación de Patentes.

6.1.3. Actividades de I+D

a) Actividades de I+D del sector empresarial de la CAPV, excluyendo los centros tecnológicos de la RVCT

Según datos del EUSTAT, el número de empresas (sin contar los centros tecnológicos de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología) que en el año 2020 realizaron actividades de I+D fue 1.378 (lo que supone un incremento del 5 % respecto a 2019), de las cuales 571 pertenecen al sector industrial (37 más que en 2019, +6,9 %), 742 al sector servicios (11 más, +1,5 %), 50 a la construcción (14 más, +38,9 %) y 15 (3 más que en el 2019) al sector primario. Por su parte, el gasto total de las empresas en estas actividades ha aumentado un 1,9 % entre 2019 y 2020, llegando a los 895.445 miles de euros.

CUADRO II.6.8. EVOLUCIÓN DEL Nº DE EMPRESAS Y GASTO INTERNO EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)

	TOTAL		AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)	Número total de empresa	Gasto (miles de euros)
2015	1.502	759.655	18	19.533	718	380.397	48	14.045	718	345.680
2016	1.254	761.561	13	21.785	577	376.978	26	7.154	638	355.644
2017	1.312	799.792	13	22.825	600	411.694	36	8.932	663	356.341
2018	1.334	853.873	12	18.819	607	401.200	41	10.672	674	423.182
2019	1.313	878.518	12	14.371	534	418.864	36	10.873	731	434.410
2020	1.378	895.445	15	16.900	571	414.817	50	9.130	742	454.598
% Var. 19-20	5,0	1,9	25,0	17,6	6,9	-1,0	38,9	-16,0	1,5	4,6
Dif 19-20	65	16.927	3	2.529	37	-4.047	14	-1.743	11	20.188

Fuente: EUSTAT

Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena en tales actividades, este ha disminuido de 10.953,6 a 10.915,3 personas en EDP. La mayor parte del citado personal se concentra en la industria y en los servicios: 44,4 % en industria (4.850,3 en EDP) y 52,5 % (5.725,7 EDP) en servicios.

Esas 10.915,3 personas representan un 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT), ratio que se mantiene estable desde 2018. Desagregando por grandes ramas se tiene que del conjunto del empleo de la industria se dedica a actividades de I+D un 2,8 % (2,5 % en 2019); del conjunto del sector servicios un 0,9 % (estable respecto a 2019) y del conjunto del sector de la construcción un 0,3 % (estable en los últimos años).

CUADRO II.6.9. EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN I+D (SIN CT DE LA RVCT)

	2017		2018		2019		2020	
	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO DEL SECTOR
TOTAL	10.265,6	1,1	10.820,1	1,2	10.953,6	1,2	10.915,3	1,2
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	333,6	2,1	304,6	1,9	203,1	1,3	195,1	1,3
INDUSTRIA	4.565,0	2,6	4.722,1	2,6	4.517,2	2,5	4.850,3	2,8
CONSTRUCCIÓN	138,7	0,3	161,0	0,3	154,2	0,3	144,2	0,3
SERVICIOS	5.228,3	0,8	5.632,4	0,8	6.079,1	0,9	5.725,7	0,9

Fuente: EUSTAT

Dejando a un lado la rama de actividades de I+D⁴³ y otras actividades empresariales, los sectores que más personal dedican a actividades de I+D son: actividades informáticas con un 9,8 %, otra maquinaria y aparatos domésticos con un 9,2 %, material de transporte con un 7 % y artículos metálicos con 5,6 %.

Se sigue observando que las empresas vascas siguen financiando estos gastos, en un alto porcentaje, con fondos de la propia empresa.

Por último, sigue destacando el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 70 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas, tal y como se recoge en el Capítulo II. *Economía en la CAPV* de esta Memoria, en su apartado “Sectores Productivos”.

CUADRO II.6.10. INDICADORES DEL SECTOR EMPRESA (sin CT de la RVCT) POR RAMA DE ACTIVIDAD. I+D 2020							
	Nº DE EMPRESAS	EMPLEO MEDIO	PERSONAL E.D.P.	GASTO INTERNO	%FONDOS PROPIOS	%FONDOS AJENOS	EMPLEO TOTAL EN LA CAPV
TOTAL	1.378	70	10.915,3	895.445	73,8	26,2	909.340
AGROPECUARIO Y PESCA, EXTRACTIVAS Y ENERGÍA	15	120	195,1	16.900	96,3	3,7	14.673
INDUSTRIA	571	105	4.850,3	414.817	81,6	18,4	174.899
M-A QUÍMICA Y REFINO DE PETRÓLEO	39	78	285,1	24.799	83,8	16,2	5.506
M-B CAUCHO Y PLÁSTICO	34	127	234,2	20.333	68,2	31,8	12.864
M-B INDUSTRIA NO METÁLICA	14	55	54,1	3.501	88,9	11,1	3.835
M-B METALURGIA	32	246	211,6	19.040	70,4	29,6	15.417
M-B ARTÍCULOS METÁLICOS	127	78	612,7	45.468	76,0	24,0	41.765
M-A MÁQUINA HERRAMIENTA	31	89	362,6	23.010	76,4	23,6	3.447
M-A APARATOS DOMÉSTICOS	**	466	**	**	**	**	721
M-A OTRA MAQUINARIA+ APARATOS DOMÉSTICOS**	101	103	1.002,4	81.072	82,6	17,4	24.465
M-A MATERIAL ELÉCTRICO	39	104	391,7	30.707	79,3	20,7	7.653
A MATERIAL ELECTRÓNICO	25	90	347,2	22.367	82,7	17,3	4.463
A MATERIAL DE PRECISIÓN	34	49	384,6	29.827	69,2	30,8	3.276
M-A MATERIAL DE TRANSPORTE	23	354	763,0	100.316	93,5	6,5	19.333
OTRAS MANUFACTURAS	72	61	201,1	14.377	77,2	22,8	32.154
CONSTRUCCIÓN	50	59	144,2	9.130	65,2	34,8	53.163
SERVICIOS	742	43	5.725,7	454.598	65,9	34,1	666.605
A ACTIVIDADES INFORMÁTICAS	143	41	1.072,7	58.699	76,2	23,8	16.367
A ACTIVIDADES DE I+D	121	25	2.283,8	229.725	63,0	37,0	7.990
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	208	40	1.315,9	99.533	59,0	41,0	63.901
OTROS SERVICIOS	270	55	1.053,3	66.641	77,4	22,6	578.347

** No hay suficientes unidades para garantizar el secreto estadístico
Fuente: EUSTAT

6.1.4. Actividades de innovación

a) Empresas innovadoras

La “Encuesta de Innovación” de EUSTAT contabiliza, entre otras variables, el porcentaje de empresas innovadoras, así como la cuantía del gasto en actividades innovadoras y su distribución entre las diferentes actividades, la financiación pública de la misma y la cooperación para realizar las actividades innovadoras.

CUADRO II.6.11. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS* SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS			
	2016-18	2017-19	2018-20
TOTAL EMPRESAS	17,3	18,2	18,6
EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS (PARA LA COMPARACIÓN CON INE, EUROSTAT...)	30,1	30,8	31,4

* No se incluye los de innovación en curso o fallida
Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

⁴³ Incluye aquellas empresas cuya actividad principal es la realización de actividades de I+D (es decir, ingenierías y consultorías tecnológicas) y que por tanto tienen un perfil y unos objetivos diferente al resto.

Según datos de la citada encuesta, en 2020 en la CAPV son innovadoras el 18,6 % de las empresas, 0,4 puntos porcentuales más que en 2019. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 10,7 % de las empresas y la de proceso el 16,2 %.

Si sólo consideramos las empresas de 10 y más empleos (ello nos permite la comparación con el INE que no ofrece información para empresas de menos de 10 empleos), el porcentaje de empresas innovadoras se eleva al 31,4 %, 0,6 puntos porcentuales más que en 2019. Distinguiendo por tipo de innovación, la innovación de producto la realiza el 20,9 % de las empresas y la de proceso el 27,9 %.

Según datos del INE, en el Estado en el periodo 2018-20 son innovadoras el 22,6 % de las empresas de 10 o más empleos. Las CCAA con mayor porcentaje de empresas innovadoras en el periodo 2018-20 fueron la CAPV (con una ratio del 28 %, según INE), Madrid (25,7 %) y Cataluña (25,1 %).

Distinguiendo por territorios históricos, y utilizando la estadística de EUSTAT, en Álava son innovadoras el 27,6 % de las empresas de 10 o más empleos, en Bizkaia el 32,6 % y en Gipuzkoa el 31,6 %.

Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 40,6 % de las empresas industriales de 10 y más empleos, el 29,7 % de las de servicios y el 16,2 % de las de construcción. Por subsectores de actividad destacan en la industria: energía eléctrica, gas y vapor (72,1 %), productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (69,2 %) e industria química y productos farmacéuticos (67,1 %). En servicios: actividades financieras y de seguros (59,9 %), actividades sanitarias (55,9 %), y agencias de viajes y operadores turísticos (45,5 %).

b) Gasto en actividades innovadoras

CUADRO II.6.13. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOBRE EL PIB.				
	TOTAL EMPRESAS		>= 10 EMPLEADAS/OS	
	2019	2020	2019	2020
GASTO TOTAL (millones de EUROS)	2.894,7	2.788,1	2.449,3	2.379,2
% SOBRE PIB	3,64	3,90	3,08	3,33
I+D INTERNA	1,87	2,08	1,76	1,96
I+D EXTERNA	0,56	0,58	0,44	0,46
OTRAS ACTIVIDADES INNOVADORAS	1,22	1,23	0,88	0,91

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

En 2020, el gasto en actividades innovadoras se sitúa en los 2.788,1 M€, (-3,7 %), representando el 3,9 % del PIB. Circunscribiéndonos a las empresas de 10 y más empleos, el gasto asciende a 2.379,2 M€, lo que supone el 3,33 % del PIB

El gasto se ha reducido en ambos casos, en un año marcado por la pandemia. Sin embargo, el gasto sobre el PIB ha aumentado debido, principalmente, a que la pandemia tuvo mayor incidencia en el PIB que en el gasto.

Por territorios, la mayor ratio de gasto se da en Bizkaia (51,1 %), seguida de Gipuzkoa (33 %) y Álava (15,9 %).

Por sectores de actividad y entre las empresas de 10 y más empleos, dentro de la industria el gasto se concentra, como en años anteriores, en material de transporte con el 13 % del gasto, metalurgia y artículos metálicos con un 6,7 %, maquinaria y equipo (5,6 %) y productos informáticos y electrónicos; material y equipo eléctrico (5,4 %).

Por su parte, en el sector servicios son destacables: I+D, consultorías y otras actividades profesionales y técnicas con el 27,2 % del gasto, educación con un 9,6 %, y actividades sanitarias con un 7 %.

Un 65,3 % de las de 10 o más empleos considera que existen determinados factores que dificultan la innovación. Los tres factores principales son “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

Las empresas innovadoras pueden recibir ayudas para realizar este tipo de actividades por financiación pública de una o más instituciones públicas. Así, en el caso de las de 10 o más personas empleadas, el 52,3 % reciben

ayudas públicas, siendo el Gobierno Vasco el que financia a un mayor número, concretamente al 39,1 %, de las empresas con gastos en actividades de innovación de este tamaño. Las diputaciones forales y las administraciones locales financian al 20,8 % y al 10,5 %, respectivamente, mientras que la financiación de la Administración del Estado alcanza al 15,5 % de las empresas de 10 y más personas empleadas. Por su parte, la Unión Europea financia al 11,1 %: al 7,7 % a través del programa Horizonte 2020 y al 6,0 % por medio de otro tipo de financiación europea.

CUADRO II.6.14. GASTO EN ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EMPRESAS DE 10 Y MÁS EMPLEOS.

	2018		2020	
	Miles euros	%	Miles euros	%
TOTAL (MILLONES DE EUROS)	2.449,3	100,0	2.379,2	100,0
ARABA / ÁLAVA	405,4	16,6	379,4	15,9
BIZKAIA	1.247,6	50,9	1.214,8	51,1
GIPUZKOA	796,3	32,5	785,1	33,0
INDUSTRIA	1.019,9	41,6	1.007,0	42,3
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, COQUERÍAS Y REFINO DE PETRÓLEO	9,2	0,4	10,7	0,5
IND. ALIMENTARIAS, BEBIDAS, TABACO	17,9	0,7	10,0	0,4
TEXTIL, CONFECCIÓN, CUERO Y CALZADO	2,3	0,1	0,9	0,0
MADERA, PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	9,4	0,4	7,3	0,3
INDUSTRIA QUÍMICA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29,7	1,2	38,8	1,6
CAUCHO Y PLÁSTICOS	104,2	4,3	101,4	4,3
METALURGIA Y PRODUCTOS METÁLICOS	159,1	6,5	158,6	6,7
PROD. INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTR.	148,9	6,1	129,7	5,4
MAQUINARIA Y EQUIPO	139,1	5,7	133,2	5,6
MATERIAL DE TRANSPORTE	315,1	12,9	308,1	13,0
MUEBLES Y OTRAS MANUFACTURAS	34,8	1,4	56,3	2,4
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y VAPOR	42,3	1,7	45,5	1,9
SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO	7,9	0,3	6,5	0,3
CONSTRUCCIÓN	26,0	1,1	24,2	1,0
SERVICIOS	1.403,4	57,3	1.348,0	56,7
COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	97,8	4,0	94,9	4,0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	11,6	0,5	14,2	0,6
HOSTELERÍA	0,8	0,0	2,6	0,1
TELECOMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	146,9	6,0	126,5	5,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	62,6	2,6	42,1	1,8
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0,2	0,0	1,1	0,0
I+D, CONSULTORÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS	674,5	27,5	647,5	27,2
SERVICIOS AUXILIARES	1,8	0,1	4,3	0,2
AGENCIAS DE VIAJES Y OPERADORES TURÍSTICOS	0,1	0,0	---	0,0
EDUCACIÓN	220,9	9,0	228,6	9,6
ACTIVIDADES SANITARIAS	169,2	6,9	167,7	7,0
ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTROS	17,0	0,7	18,6	0,8

Fuente: EUSTAT. Encuesta de Innovación

6.1.5. La CAPV en los paneles de indicadores de innovación europeos

6.1.5.1. La CAPV en el Panel de indicadores de innovación europeo - European Innovation Scoreboard (EIS), 2021

El “Panel de Indicadores de Innovación Europeo” trata de medir el grado en que las economías de los países tienen capacidad y desarrollan actividades de innovación. Se trata de un panel de indicadores en continua revisión. Cada año hay variaciones tanto en los indicadores que lo forman como en su fórmula de cálculo. Estos cambios implican que no se puedan hacer comparaciones con EIS publicados en años anteriores. En cada EIS se facilitan datos para ocho años, 2014-2021 en el caso de EIS 2021, utilizando en 2021 los últimos datos disponibles.

Los Estados miembros se clasifican en cuatro grupos en función de los valores medios de sus indicadores de resultados (índice sintético de innovación).

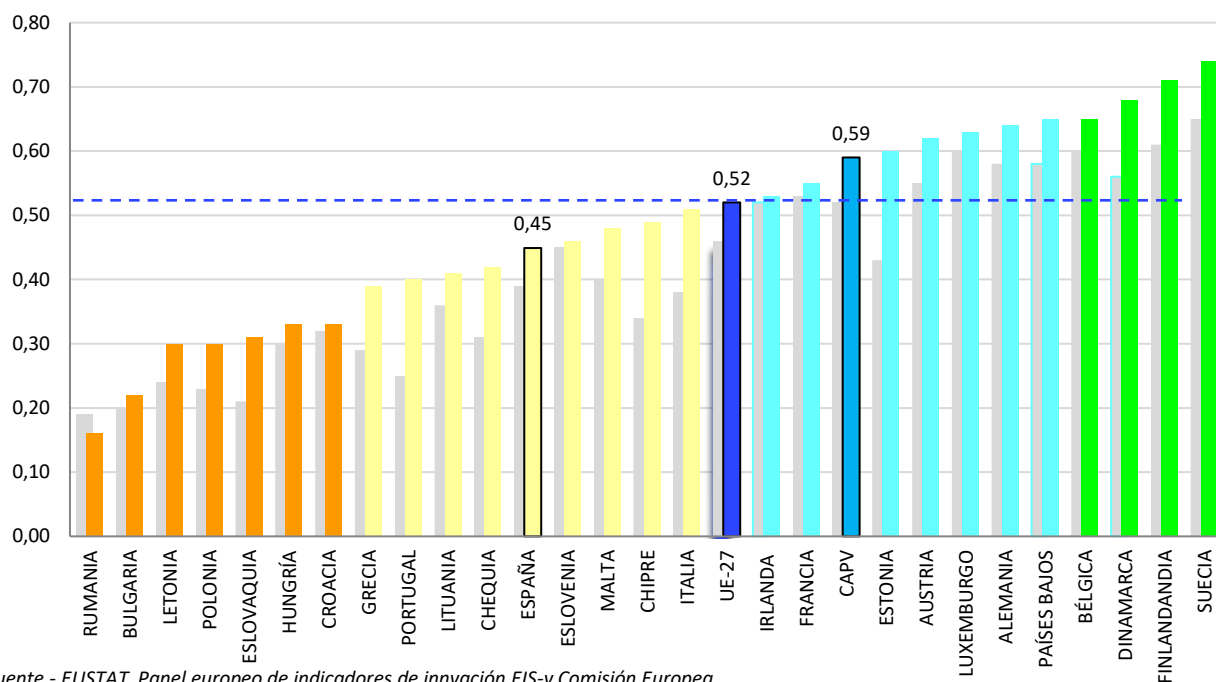
- En el primer grupo, “países líderes en innovación”, se encuentran los países con una puntuación superior al 125 % de la media europea. Son Suecia (indicador sintético de innovación 0,73), Finlandia (0,71), Dinamarca (0,68) y Bélgica (0,67); aunque en Europa el país que ocupa la vanguardia europea es Suiza (0,76).
- El segundo grupo, “países con alta innovación”, está constituido por aquellos que logran una puntuación entre el 95 % y el 125 % de la media. En orden decreciente, estarían Países Bajos, Alemania, Luxemburgo, Austria, Estonia, Francia e Irlanda, con puntuaciones entre 0,65 y 0,57.

Euskadi se sitúa en este grupo al alcanzar un valor de 0,59, superior a la media de la UE27 (0,52). Más en concreto, nuestra Comunidad se posiciona entre Estonia y Francia al alcanzar el 111,7 % de la media de EU27.

- En el tercer grupo, “países con innovación moderada” (entre el 70 % y el 100 % de la media), se encuentran Italia, Chipre, Malta, Eslovenia, España, República Checa, Lituania, Portugal y Grecia, con valoraciones que oscilan entre el 0,51 de Italia y el 0,41 de Grecia.
- Por último, en el cuarto grupo, países innovadores emergentes (menos del 70% de la media), se sitúan, por este orden, Croacia, Hungría, Eslovaquia, Polonia, Letonia, Bulgaria y Rumanía, al obtener puntuaciones entre 0,37 el primero y 0,16 puntos el último.

Concluyendo, la CAPV con un valor de 0,59 se sitúa por encima del Estado (0,45) y de la UE27 (0,52).

GRÁFICO II.6.1. PANEL EUROPEO DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO EIS 2021. CAPV y UE-27



Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS-y Comisión Europea.

El Panel se estructura en cuatro bloques principales (Condiciones marco, Inversiones, Actividades de innovación e Impactos), con 12 dimensiones, para un total de 32 indicadores.

- a) **Condiciones marco** mide los principales motores de los resultados en innovación externos a las empresas y abarcan tres dimensiones: recursos humanos, sistemas de investigación atractivos y digitalización
- b) **Inversiones** mide la inversión pública y privada en investigación e innovación, y abarca tres dimensiones: financiación y apoyo, inversiones de las empresas y uso de tecnologías de la información y comunicación.
- c) **Actividades de innovación** muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, agrupados en tres dimensiones: innovadores, colaboradores y activos de conocimiento.

CUADRO II.6.15. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO, 2021. 4 BLOQUES Y 10 DIMENSIONES. ÍNDICES COMPUESTOS.

	UE27	CAPV	ESTADO
EIS 2021	0,53	0,9	0,45
CONDICIONES MARCO	0,50	0,66	0,59
RECURSOS HUMANOS	0,44	0,64	0,61
SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN ATRACTIVOS	0,46	0,62	0,42
DIGITALIZACIÓN	0,62	0,74	0,79
INVERSIONES	0,56	0,65	0,40
FINANCIACIÓN Y APOYO	0,57	0,61	0,41
INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS	0,59	0,65	0,34
USO DE TICs	0,49	0,72	0,46
ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN	0,48	0,43	0,32
INNOVADORES	0,61	0,46	0,19
COLABORADORES	0,45	0,65	0,40
ACTIVOS DE CONOCIMIENTO	0,42	0,26	0,33
IMPACTOS	0,57	0,59	0,49
IMPACTOS EN EL EMPLEO	0,49	0,50	0,27
IMPACTOS EN LAS VENTAS	0,62	0,54	0,46
SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	0,58	0,77	0,66

Fuente: EUSTAT y Comisión Europea

- d) **Impactos** abarca los efectos de las actividades innovadoras de las empresas en tres dimensiones: impactos en el empleo, impactos en las ventas y sostenibilidad medioambiental.

En el bloque **CONDICIONES MARCO** la CAPV obtiene una puntuación de 0,66 por 0,50 de la UE27; además nuestra Comunidad supera la media europea en las tres dimensiones que la componen: "Recursos humanos", "Sistemas de investigación atractivos" y "Digitalización".

- En “Recursos humanos”, dimensión que mide la disponibilidad de fuerza de trabajo altamente cualificada e instruida como elemento clave para la innovación, Euskadi destaca en dos de los tres indicadores que lo conforman respecto a la media europea: los *nuevos graduados doctores entre 25 y 34 años* alcanzan el 1,26 por mil en Euskadi mientras que en la UE27 representan el 0,8 por mil y el *porcentaje de población de 25 a 34 años con educación terciaria*, que asciende al 50,4 %, mientras que la media comunitaria se queda en el 39,4 %. En el tercer indicador de esta dimensión, *porcentaje de población de 25 a 64 años que participa en aprendizaje permanente*, el valor obtenido en la CAPV, 10,5 %, es ligeramente inferior al de la UE27, 10,8 %.
- Los “Sistemas de investigación atractivos”, dimensión que mide la competitividad internacional del entramado científico, también se compone de tres indicadores y en los tres sobresale Euskadi frente a la UE27. Así, el *número de publicaciones científicas internacionales en colaboración internacional por millón de habitantes* supone 1.884 en Euskadi frente a 1.204 en la UE27; en el *porcentaje de publicaciones científicas más citadas internacionalmente* (denominadas excelentes), el valor para Euskadi es 11,2 % y en la UE27 es del 9,9 % y, por último, en el *porcentaje de doctores extranjeros sobre el total doctores del país* Euskadi obtiene el 31,6 % frente al 18,7 % en la UE27.
- La tercera dimensión de este primer bloque analizado es “Digitalización” y mide el nivel de digitalización. Agrupa dos indicadores y Euskadi destaca en los dos. En *Penetración de la banda ancha* con un 34 % por un 23 % en la UE27; es particularmente significativa la evolución de este indicador, ya que partía en el año 2014 de una penetración del 6,4 % cuando en la UE27 era del 10 %. También en *Personas con habilidades digitales superiores a la media*, la CAPV con un 33,7 % supera a la UE27 que obtiene un valor de 31 %.

En el segundo bloque, **INVERSIONES**, Euskadi con una puntuación de 0,65 también obtiene una mejor puntuación que la media europea, 0,56. Y en sus tres dimensiones: “Financiación y apoyo”, “Inversión de las empresas” y “Uso de tecnologías de la información” Euskadi logra mejor puntuación que la UE.

- En “Financiación y apoyo”, dimensión que mide la disponibilidad de financiación para los proyectos de innovación y el apoyo de los gobiernos a las actividades de investigación e innovación, se incluyen tres indicadores. Dos con menor puntuación en Euskadi, *Gasto público en I+D (% sobre PIB)*, 0,69 % en la CAPV por 0,73 % en la UE, e *Inversión en capital riesgo (% sobre PIB)*, 0,07 % en Euskadi por 0,14 % en Europa. Sin embargo, en el tercer indicador de esta dimensión, *Políticas públicas de financiación directa y apoyo impositivo para empresas que invierten en I+D*, Euskadi con 0,30, está por delante de la UE con 0,16.
- “Inversión de las empresas”. Esta dimensión incluye tres indicadores de inversión tanto de I+D como no de I+D que las empresas realizan para generar innovación. En los dos primeros, *Gasto en I+D del sector empresarial como % del PIB* y *Gasto en innovación sin I+D (% sobre cifra de negocios)*, la UE está por delante de la CAPV con 1,46 % por 1,4 % y 0,9 % por 0,6% respectivamente. En el tercero, *Gasto en innovación por empleado, en empresas innovadoras*, Euskadi supera a Europa con 11.004€ por 7.484€.
- “Uso de tecnologías de la información”. Esta dimensión capta el uso de tecnologías de la información mediante dos indicadores. En el primero, *Empresas que imparten formación TIC a sus empleados*, Euskadi supera a la UE con 37,9 por 20 mientras que, en el segundo, *Empleados especialistas en TIC*, es la UE con una puntuación de 3,9 la que supera a Euskadi, que obtiene 3,4.

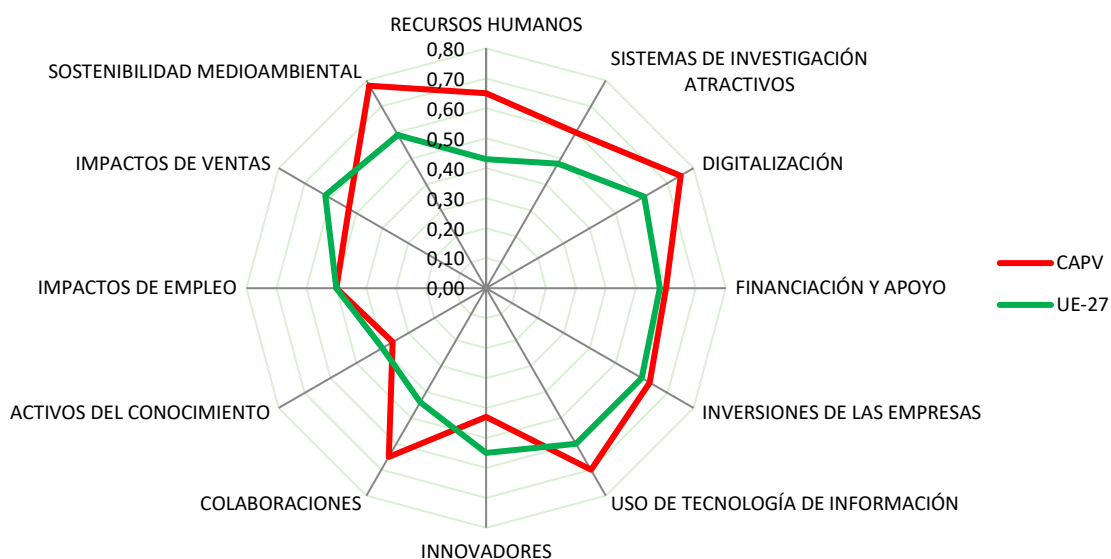
En el cuarto bloque, **IMPACTOS**, también obtiene mejor puntuación Euskadi, 0,59, que la media europea, 0,57. Aquí, se examinan tres dimensiones: *Impactos en el Empleo*, *Impactos en las ventas* y *Sostenibilidad medioambiental*.

- “Impactos en el Empleo”, recoge el éxito económico de la innovación en el empleo e incluye dos indicadores: *Empleo en actividades intensivas en conocimiento (% del total de personas empleadas)*, con peor dato en Euskadi que en la UE27 12,7 % vs 13,9% y *Empleo en las empresas innovadoras*, donde Euskadi, con 61,03 %, supera a Europa, 56,93 %.

- “*Impactos en las ventas*”, evalúa el éxito económico debido a actividades de innovación e incluye tres indicadores, dos favorables a Europa y uno a Euskadi. *Exportaciones de productos de alta y media alta tecnología (% del total de exportaciones)*, 55,35 en Euskadi por 57,13 en la UE27, *Exportaciones de servicios intensivos en conocimiento (% del total de exportaciones de servicios)*, 40,18 en nuestra Comunidad por 67,27 en la UE27 y *Ventas de productos innovadores nuevos para el mercado y para las empresas como porcentaje de la cifra de negocio* donde es más alto el dato de Euskadi, 14,91 %, que el de Europa, 11,60 %.
- “*Sostenibilidad medioambiental*”, recoge las mejoras para reducir el impacto negativo en el medio ambiente e incluye tres indicadores: *Productividad de los recursos*, con un dato de 2,95 en Euskadi y 2,20 en UE27, *Emisiones de partículas PM2.5 de la industria*, con un dato similar en los dos espacios analizados, 0,075 y *Desarrollo de tecnologías para el medio ambiente* con un dato superior en Euskadi con 0,77 que en la UE27 con 0,58.

Por su parte, en el tercer bloque **ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN**, que muestra los esfuerzos de innovación al nivel de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,43 por 0,48. Aun así, de las tres dimensiones de que consta este bloque, *Innovadores*, *Colaboraciones* y *Activos de conocimiento*, en la segunda de ellas, Euskadi aventaja a la UE27 al conseguir 0,65 puntos por 0,45.

GRÁFICO II.6.2. DIMENSIONES DE LA INNOVACIÓN EN LA CAPV Y EN LA UE-27. PANEL INDICADORES DE INNOVACIÓN EUROPEO (EIS 2021)



Fuente.- EUSTAT. Panel europeo de indicadores de innovación EIS-y Comisión Europea.

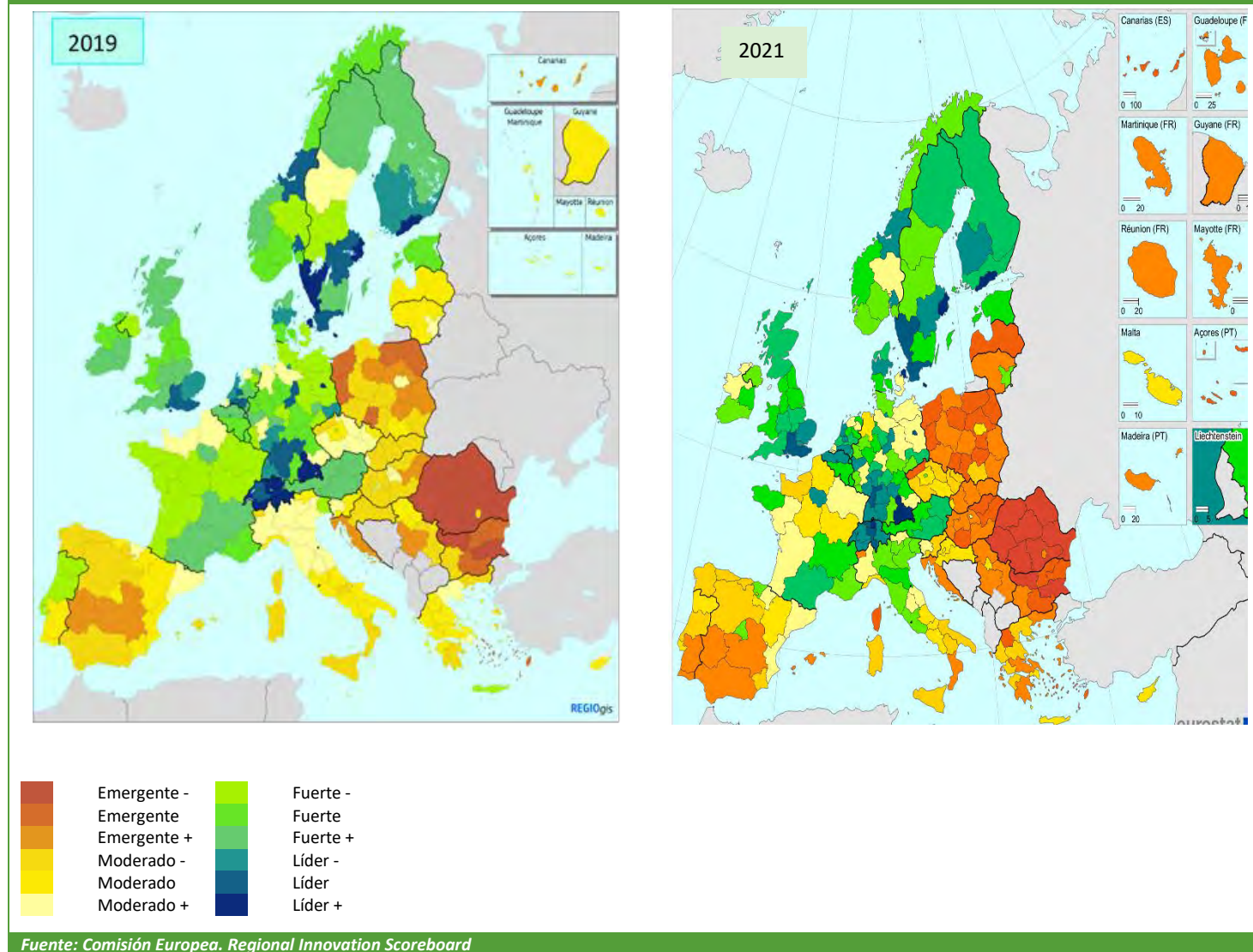
6.1.5.2. La CAPV en el Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2021

El Panel de indicadores de innovación regional (RIS en inglés) sigue la metodología revisada de la EIS 2021 y evalúa el rendimiento de innovación de las regiones europeas en un número limitado de indicadores (21 de los 32 indicadores utilizados en la EIS 2021 debido a la falta de datos sobre innovación a nivel regional). Esta décima edición ofrece una evaluación comparativa del desempeño de los sistemas de innovación en 240 regiones de 22 Estados miembros de la UE, Noruega, Serbia, Suiza y el Reino Unido. Chipre, Estonia, Letonia, Luxemburgo y Malta son incluidos a nivel de país (en estos países los niveles NUTS 1 y NUTS 2 son idénticos).

Comparado con la edición de 2019, en 2021 se han incluido cuatro nuevos indicadores: personas que tienen habilidades digitales generales superiores a las básicas, gastos en innovación por persona empleada, especialistas en TIC empleados y emisiones atmosféricas en la industria.

Siguiendo el ejemplo del EIS, que clasifica los países en cuatro grupos según sus resultados de innovación, las regiones de Europa se clasifican en líderes en innovación (38 regiones), innovadoras fuertes (67 regiones), innovadoras moderadas (68 regiones) e innovadoras emergentes (67 regiones). Dichos grupos de regiones se desglosan con mayor detalle dividiendo cada uno de ellos en tres subgrupos: el subgrupo de mejor desempeño se asigna con un '+', y el subgrupo de peor desempeño con un '-' (que se muestra en el mapa de la página siguiente). Las regiones más innovadoras serán "líderes en innovación +", y las regiones menos innovadoras serán "innovadoras emergentes -".

GRÁFICO II.6.3. PANEL DE INDICADORES DE INNOVACIÓN REGIONAL. COMPARATIVA 2019-2021



El análisis publicado por la Comisión Europea pone de manifiesto que:

- **El desempeño de la innovación ha mejorado con el tiempo en la mayoría de las regiones**
En 225 regiones de 240, el rendimiento ha aumentado con el tiempo. El rendimiento ha disminuido solo en 15 regiones: cuatro en Francia, tres en Dinamarca y Alemania, dos en Rumanía y una cada uno en Chequia, Eslovaquia y Suiza.
- **Estocolmo es la región más innovadora de Europa**
La región más innovadora de Europa es Estocolmo en Suecia, seguida de Etelä-Suomi en Finlandia, y Oberbayern en Alemania. Hovedstaden en Dinamarca ocupa el cuarto lugar y Zúrich en Suiza ocupa el quinto lugar.
- **Las regiones más innovadoras están, normalmente, en los países más innovadores**
Las regiones líderes en innovación se desempeñan mejor en casi todos los indicadores, en particular en aquellos que miden el desempeño de sus sistemas de investigación e innovación empresarial.

Todas las regiones líderes en innovación se ubican en países identificados como líderes en innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2021; y la mayoría de las innovadoras moderadas e innovadoras emergentes pertenecen a países identificados como innovadores moderados e innovadores emergentes en el EIS 2021.

Encontramos regiones innovadoras fuertes (o regiones de alta innovación) en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes; y a estas regiones la Comisión Europea las denomina **polos de excelencia**. En esta edición son polos de excelencia las regiones del cuadro adjunto. **Entre las mismas se encuentra Euskadi.**

CUADRO II.6.16. POLOS DE EXCELENCIA REGIONALES EN EL RIS 2021	
EN PAÍSES INNOVADORES MODERADOS	EN PAÍSES INNOVADORES EMERGENTES
• En Chequia: Praga • En Grecia: Ática⁴⁴ y Creta • En España: Euskadi y Madrid • En Italia: Emilia-Romagna	• En Hungría: Budapest • En Polonia: Varsovia • En Eslovaquia: Bratislava • En Serbia: Belgrado
Fuente: Comisión Europea RIS 2021	

- **Euskadi ha recuperado la categoría de región de alta innovación que perdió en la edición de 2019 y en el RIS 2021 es un polo de excelencia regional.**

Euskadi y Madrid son las dos únicas CCAA de alta innovación del Estado; y al estar en un Estado de innovación moderada, tal y como hemos mencionado, son consideradas por la Comisión Europea como “polos de excelencia”. Las principales fortalezas que tiene nuestra Comunidad residen en los elevados impactos de la innovación en términos de ventas de nuevos productos y de empleo en sectores de conocimiento intensivo, así como la alta cualificación de su población joven. En cuanto a los retos, Euskadi mantiene la necesidad de elevar el porcentaje de pymes innovadoras.

⁴⁴ Attiki: El Ática está formada por ocho unidades periféricas: Atenas Septentrional, Atenas Occidental, Atenas Central, Atenas Meridional, Ática Oriental, El Pireo, Islas y Ática Occidental.

6.1.6. Seguimiento del PCTI Euskadi 2014-2020 del Gobierno Vasco

Para determinar el grado de implementación del Plan, el Gobierno Vasco elabora el cuadro de mando que se recoge a continuación (Lehendakaritza. Balance del PCTI Euskadi 2014-2020).

CUADRO II.6.17. BALANCE DEL PCTI EUSKADI 2014-2020										
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FUENTE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	META 2020
1. Concentrar los recursos e inversiones en I+D+i en los ámbitos de especialización	% de investigación de los CCTT multifocalizados y CICs alineado con las prioridades estratégicas RIS3 (1)	Gobierno Vasco/ SPRI	94,52 %	93,8 7%	94,84 %	95,62 %	97,1 %	97,96 %	97,93%	90 %
2. Potenciar la investigación fundamental y el desarrollo experimental	Mix de actividad de I+D+i (% Inv. Fundamental/ % Inv. Industrial/ % Desarr. Exp.)	Eustat	15/44/41	17/44/39	16/44/39	15/42/43	16/41/43	15/42/42	15/44/40	15/30/55
3. Orientar a resultados el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación	Publicaciones científicas indexadas (Scopus)	Ikerbasque	5.673	5.705	5.992	6.116	6.326	6.654	7.523	7.500
	Porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil (Scopus y Scimago Journal Rank)	Ikerbasque	54,6 %	56,4 %	57,7 %	56,9 %	59,0 %	59,3 %	57,9 %	55 %
	Solicitudes de patentes EPO (2)	Oficina Europea de Patentes	195	192	209	212	220	194	213	270
	% ventas nuevos productos en la facturación	Eustat	14,87 %	18,96 %	18,50 %	19,06 %	14,9 % (3)	18,29 %	14,91 %	15 %
4. Reforzar la captación de fondos internacionales en I+D+i	% Financiación de la I+D+i del extranjero	Eustat	7,7 %	7,8 %	7,4 %	8,40 %	8,98 %	8,67 %	8,45 %	8 %
Impulsar la participación vasca en H2020	Financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco (% / Millones €)	Innobasque	1,69 %	1,50 %	1,38 %	1,36 %	1,33 %	1,34%	1,24 %	1,00 %
			140,89	247,39	343,98	462,62	581,9	732,48	869,34	805 H2020
Atraer inversiones privadas internacionales en I+D+i	Financiación anual privada internacional	Eustat	20,4 M€	15,11 M€	12,4 M€	14,3 M€	19,3 M€	16,3 M€	18,2 M€	18 M€
5. Incrementar el núm. de empresas innovadoras	Empresas innovadoras de más de 10 empleados sobre el total (4)	Eustat	45,50 %	45,60 %	44,1 %	44,2 %	40,7 % (3)	42,2 %	39,9 %	50%
6. Mejorar la cualificación del personal investigador	Porcentaje de doctores/as sobre total personal investigador	Eustat	29,4 %	30,4 %	31,0 %	32,4 %	31,2 %	30,9 %	30,4 %	35%
	Porcentaje de doctores/as sobre el total de personal investigador de las empresas	Eustat	7,4 %	8,7 %	8,1 %	10,4 %	8,6 %	8,9 %	8,1 %	10%
INVERSIONES EN I+D		Fuente	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Gasto en I+D total (en millones de euros)		Eustat	1.290	1.273	1.291	1.363	1.423	1.481	1.490	

Gasto en I+D por fuentes de financiación (en millones de euros)	AAPP y Enseñanza Superior	Eustat	459	465	476	503	523	554	551	590 M€
	Financiación privada de empresas	Eustat	732	708	720	746	772	799	813	1.167 M€
	Financiación externa (Europa e Internacional)	Eustat	99	100	95	114	128	128	126	152 M€
INVERSIONES PREVISTAS 2014-2020 (Fuente PCTI, dato en millones de euros)			INVERSIONES REALES 2014-2020 (Fuente EUSTAT, dato en millones de euros)							
TOTAL: 11.100			TOTAL: 9.612 (86,6 %)							
Fin. Pública (local + regional + estatal): 3.648			Financiación Pública (local + regional + estatal): 3.532 (96 %)							
[Financiación Gobierno Vasco: 2.737]			[Financiación Gobierno Vasco: 2.896 (105,8 %)]							
Financiación empresarial: 6.609			Financiación empresarial: 5.290 (80 %)							
Financiación internacional: 814			Financiación internacional: 790 (97,1 %)							

(1) Originalmente el indicador hacía referencia a la especialización del conjunto de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ante la dificultad y falta de información precisa sobre la misma, se ha dispuesto la de los CCTT multifocalizados y CIC, que se recoge todos los años desde el programa Emaitek. En el dato de 2020 se incluye por primera vez a Leartiker una vez adquirida la categoría de Centro Tecnológico multifocalizado.

(2) Originalmente el indicador hacía referencia a las solicitudes de patentes EPO y PCT. Teniendo en cuenta la antigüedad de la información referida a las solicitudes PCT disponible en la OCDE (sólo alcanza hasta 2015 a la fecha actual), se ha optado por incluir únicamente la información relativa a las solicitudes de patentes EPO.

(3) Cambio metodológico a partir de la encuesta de innovación de 2018, que implica que los valores de este año en adelante no son comparables con los de los años anteriores de la serie histórica.

(4) La serie histórica de ambos indicadores ha sido revisada para incluir el dato anual acumulado, de forma que el resultado de 2020 sea comparable con la meta establecida en 2020. Por lo tanto, los datos de 2020 representan el total del volumen de fondos captados por Euskadi en el conjunto del programa H2020 en términos relativos, es decir, en porcentaje sobre el total de los presupuestos del programa, así como en términos absolutos (M€).

(5) Por recomendación del Comité Científico Asesor se introdujo como indicador adicional el nº de empresas que hacen I+D, pero los cambios metodológicos introducidos por EUSTAT en 2016 aconsejaron prescindir de él, porque se había roto la serie histórica.

Fuente: Gobierno Vasco. Lehendakaritza

Coloreado: elaboración propia del CES vasco

De tales cifras, este Consejo deduce las siguientes conclusiones:

- Los objetivos se han logrado en: porcentaje de investigación de los CCTT multifocalizados y CIC alineados con las prioridades del RIS3, publicaciones científicas indexadas, porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil, porcentaje de ventas de nuevos productos en la facturación, porcentaje de financiación de la I+D+i del extranjero, porcentaje de financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco y financiación anual privada internacional.
- El objetivo casi se logra en: Mix de actividad de I+D+i (% investigación fundamental/ % investigación industrial/ % desarrollo experimental).
- No se han logrado los objetivos en: solicitud de patentes EPO, en porcentaje de empresas innovadoras de más de 10 empleos sobre el total, en porcentaje de doctores/as sobre el total del personal investigador y en porcentaje de doctores/as sobre el total del personal investigador de las empresas.

Por lo que respecta al gasto en I+D según fuente de financiación, los objetivos no se han cumplido.

Y en cuanto a la realización de las previsiones de inversión en el periodo (2014-2020), se ha alcanzado el 96 % cuando se trata de financiación pública, el 105,8 % en financiación del Gobierno Vasco, el 80 % en financiación empresarial y el 97,1 % en financiación internacional.

6.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

6.2.1. Usos de internet por parte de la población y de las empresas vascas

6.2.1.1. Población

Según datos de EUSTAT, en 2021 el número de personas de 15 y más años usuarias de Internet representa el 84,9 % de la población vasca de esas edades, porcentaje que ha aumentado en 28,1 puntos porcentuales en 10 años (56,8 % en 2011).

Los servicios vinculados a la comunicación y el acceso a la información son los más utilizados por la población usuaria, como el servicio de WhatsApp y otras aplicaciones similares para móvil, independientemente de su edad, sexo o relación con la actividad, superando siempre el 97 % en todas estas modalidades. Destacan también recibir o enviar correos electrónicos (82,4 %), leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (74,9 %) y buscar información sobre bienes y servicios (63,3 %). La participación en redes sociales alcanza al 53,9 % de la población usuaria de internet de 15 y más años y se eleva al 87,6 % de las personas entre 15 y 24 años.

Las actividades orientadas al consumo y entretenimiento son responsables de un buen número de operaciones realizadas a través de Internet. No obstante, las que se desarrollan fuera del hogar en estos dos últimos años han disminuido de manera significativa, posiblemente por el impacto que ha tenido el COVID-19.

CUADRO II.6.18. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS USUARIA DE INTERNET EN LOS 3 ÚLTIMOS MESES POR EL TIPO DE SERVICIO UTILIZADO POR MOTIVOS PARTICULARES, SEGÚN SEXO (%). 2021				
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	BRECHA (M-H)
POBLACIÓN USUARIA (PORCENTAJE)	84,9	87,2	82,8	-4,4
COMUNICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	99,9	99,8	99,9	0,1
WHATSAPP U OTRAS APLICACIONES DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA	97,5	97,0	97,9	0,9
RECIBIR O ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO	82,4	82,9	81,9	-1
LEER NOTICIAS, PERIÓDICOS O REVISTAS DE ACTUALIDAD	74,9	77,1	72,9	-4,2
BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE BIENES O SERVICIOS	63,3	64,6	62,0	-2,6
TELEFONEAR O REALIZAR VIDEOLLAMADAS	59,9	55,2	64,5	9,3
PARTICIPAR EN REDES SOCIALES	53,9	51,1	56,7	5,6
ENTRETENIMIENTO Y CREATIVIDAD	83,3	85,1	81,5	-3,6
VER CONTENIDOS DE VIDEO DE SITIOS PARA COMPARTIR	68,2	70,8	65,8	-5
ESCUCHAR MÚSICA	55,5	57,4	53,7	-3,7
VER PELÍCULAS O VIDEOS BAJO DEMANDA	47,7	50,0	45,5	-4,5
VER PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	30,8	33,2	28,6	-4,6
JUGAR O DESCARGAR JUEGOS	29,1	31,9	26,4	-5,5
COLGAR CONTENIDOS PROPIOS EN UNA PÁGINA WEB PARA SER COMPARTIDA	19,8	18,0	21,5	3,5
SALUD	52,5	48,7	56,1	7,4
BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE TEMAS DE SALUD	48,0	43,6	52,3	8,7
CONCERTAR UNA CITA MÉDICA	23,5	20,2	26,7	6,5
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	7,7	8,2	7,3	-0,9
VIDA PROFESIONAL	19,2	20,9	17,6	-3,3
BUSCAR EMPLEO O ENVIAR UNA SOLICITUD	14,4	15,0	13,7	-1,3
PARTICIPAR EN REDES DE TIPO PROFESIONAL	9,3	10,7	8,0	-2,7
APRENDIZAJE	31,5	29,5	33,4	3,9
UTILIZAR MATERIAL DE APRENDIZAJE	14,7	13,6	15,8	2,2
REALIZAR ALGÚN CURSO ON-LINE	13,9	10,7	17,0	6,3
ALMACENAMIENTO DE FICHEROS	43,5	44,3	42,7	-1,6
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (*)	54,5	54,8	54,3	-0,5
OBTENER INFORMACIÓN	45,6	45,4	45,8	0,4
ENVIAR FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	45,4	44,4	46,4	2
DESCARGAR FORMULARIOS OFICIALES	37,3	36,5	38,0	1,5
ECONOMÍA COLABORATIVA (*)	7,8	7,3	8,4	1,1
CONCERTAR ALOJAMIENTO CON UN PARTICULAR	6,2	5,8	6,5	0,7
CONCERTAR SERVICIO DE TRANSPORTE CON UN PARTICULAR	4,1	3,8	4,5	0,7
OTRAS ACTIVIDADES	75,3	77,0	73,7	-3,3
BANCA ELECTRÓNICA	67,7	69,2	66,3	-2,9
COMPRAR PRODUCTOS O SERVICIOS	54,7	55,4	54,1	-1,3
UTILIZAR SERVICIOS RELACIONADOS CON VIAJES Y ALOJAMIENTO	16,6	17,1	16,0	-1,1
VENDER BIENES O SERVICIOS	11,3	12,3	10,3	-2

Fuente: EUSTAT. Encuesta de la Sociedad de la Información-ESI-Familias

Desde un punto de vista de género, la diferencia favorable a las mujeres se observa en telefonar o realizar videollamadas a través de Internet (64,5 %, 9,3 puntos más que los hombres) y en utilizar los servicios relacionados con la salud, como buscar información sobre temas de la salud (52,3 %, 8,7 puntos porcentuales más que los hombres). En el caso de los hombres se observa en ver contenidos de video para compartir (70,8 %, +5 puntos más que las mujeres,

también en ver películas o videos bajo llamada o ver programas de televisión), en jugar o descargar juegos un 31,9 % (+5,5 puntos respecto a las mujeres), y en leer noticias, periódicos o revistas de actualidad (un 77,1 %, +4,2 puntos).

6.2.1.2. Empresas: acceso a internet y disposición de página web

Según datos de la “Encuesta sobre Sociedad de la Información. Empresas”, en 2021 las empresas vascas de 10 o más personas empleadas obtuvieron unos porcentajes de acceso a Internet superiores a la media de la UE27 (99 % vs 98 %), además de tener un mayor porcentaje de empresas con página Web, 92 % por un 77 % en la UE27⁴⁵. En estas páginas se puede encontrar información general sobre la propia empresa, el catálogo de productos y servicios que ofrecen, declaración de privacidad de la información, ofertas de empleo y servicios postventa, entre otras opciones.

6.2.2. Transformación digital de las empresas de la CAPV: Industria 4.0

Tal y como se menciona en la *Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025*, que presentamos al finalizar este apartado, estamos inmersos en la llamada *Década Digital*⁴⁶, caracterizada por la rápida extensión de la digitalización en todos los ámbitos, por la hibridación del espacio físico y virtual y, sobre todo, por el surgimiento de nuevas oportunidades de innovación y crecimiento económico originados en la creciente “datificación” de la sociedad. No obstante, el dato como tal, por sí solo, carece de valor. Son las tecnologías digitales, las que posibilitan su puesta en valor desde su captura, transmisión, almacenamiento y análisis.

Entre las tecnologías ligadas a la captura y generación del dato, destaca el ámbito del *Internet of Things* (IoT), que engloba todos aquellos dispositivos médicos, domóticos, equipos industriales o embarcados en medios de transporte, inteligentes e interconectados, que generan información en tiempo real, con capacidad de análisis y toma de decisiones⁴⁷.

En cuanto al almacenamiento, las tecnologías ligadas al *cloud computing* ofrecen soluciones más flexibles, eficientes, baratas, con mayor capacidad y más fácil acceso para la gestión de la información.

La adopción de tecnologías que posibilitan el análisis de grandes cantidades de datos (*big data analytics*) se ha convertido en una fuente de ventajas competitivas para agentes públicos y privados. En este ámbito, la irrupción de la *inteligencia artificial* (IA) y el *machine learning* para apoyar el análisis de datos posibilita la generación de respuestas rápidas ante retos y necesidades específicas, así como la identificación y generación de nuevos nichos de mercado. El uso de tecnologías basadas, por ejemplo, en el *augmented analytics* o en los sistemas de *continuous intelligence*, permite integrar analítica de datos y proyecciones en tiempo real con operaciones empresariales, automatizando y reduciendo la incertidumbre en la toma de decisiones.

No obstante, la gran cantidad de información generada y procesada, así como un mayor volumen de dispositivos de almacenamiento y análisis conectados gracias a las tecnologías anteriormente mencionadas, genera importantes retos asociados a la protección del dato, a su acceso, uso, seguridad y conservación. También genera problemáticas relacionadas con el uso de datos personales, la integridad y veracidad de la información o la propiedad del dato y su uso como activo comercial. La *ciberseguridad*, como ámbito transversal en la digitalización de la sociedad, surge para responder a estos desafíos a través de tecnologías como el *blockchain*, que asegura la trazabilidad y transparencia de las transacciones entre bloques o el *deep learning*, utilizado para detectar ciberamenazas.

Para evaluar la transformación digital de las empresas EUSTAT utiliza nueve indicadores. Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (internet de las cosas,

⁴⁵ Para compararnos con la UE27, además de utilizar los datos de las empresas de 10 o más personas empleadas y las actividades que EUROSTAT agrupa (no tienen en cuenta el sector financiero, la administración pública, etc.), hay que utilizar la información del año anterior al publicado.

⁴⁶ Concepto introducido por el Parlamento Europeo en alusión a la década 2020-2030

⁴⁷ La transmisión de datos está creciendo a un ritmo exponencial, gracias a tecnologías como el 5G.

Internet of Things (IoT)), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

En 2021, las redes sociales para fines empresariales es el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial (51,5 % de establecimientos y 70,3 % para los establecimientos de 10 o más empleos).

En el caso del resto de indicadores, se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial.

Cuando nos referimos al conjunto de establecimientos, los usos más representativos son: servicios móviles (30,2 % del total de establecimientos), cloud computing (23,1 %), actividades de ciberseguridad (20,1 %), internet de las cosas - IoT- (12,9 % de los establecimientos) y análisis de bigdata (12,1 %). A más distancia se encuentran: sistemas de inteligencia artificial (4,1 % de los establecimientos), impresoras 3D (2,6 %) y uso de robótica (2,7 %).

En el caso de los establecimientos de 10 o más empleos, que son los que más rápidamente están implementando estos procesos de cambio se encuentran: uso de servicios móviles (46,3 %), cloud computing (46 %), actividades de ciberseguridad (43,1 %), análisis big data (22,9 %), internet de las cosas - IoT con el 21,1 %. Más alejados se encuentran: robótica (11,8 %), uso de impresoras 3D (8,6 %) y sistemas de inteligencia artificial (7,4 %).

CUADRO II.6.19. INDICADORES DE LA INDUSTRIA 4.0 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV SEGÚN ESTRATO DE EMPLEO Y RAMA DE ACTIVIDAD. PRIMER TRIMESTRE										
	% SOBRE TOTAL ESTABLECIMIENTOS		% DE ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS							
			TOTAL		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
USO DE REDES SOCIALES PARA FINES EMPRESARIALES	51,3	51,5	68,3	70,3	49,6	53,1	38,5	40,8	76,4	77,8
USO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS "EN LA NUBE" (CLOUD COMPUTING)	21,9	23,1	44,0	46,0	40,1	41,3	29,9	49,5	46,2	47,1
USO DE SERVICIOS MÓVILES	29,0	30,2	42,4	46,3	31,9	40,5	34,9	44,0	46,1	48,3
USO DE INTERNET DE LAS COSAS (IoT)	12,7	12,9	19,5	21,1	14,1	14,0	15,3	21,5	21,5	23,3
ACTIVIDADES DE CIBERSEGURIDAD	19,6	20,1	41,9	43,1	33,7	32,8	11,0	25,7	46,8	47,6
ANÁLISIS DE MACRODATOS (BIG DATA)	12,5	12,1	22,2	22,9	13,0	11,7	10,2	14,8	26,0	26,9
USO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3,0	4,1	6,0	7,4	1,5	2,6	7,3	7,5	7,3	8,8
USO DE IMPRESORAS 3D	2,7	2,6	8,8	8,6	12,8	11,3	0,2	3,8	8,3	8,2
USO DE ROBÓTICA	2,7	2,7	11,7	11,8	23,3	22,9	0,3	4,0	8,9	9,1
Unidad: porcentaje sobre establecimientos										
Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.										

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la "Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas" publicados por el INE en primer trimestre de 2021 para las empresas de 10 o más empleos.

Euskadi se sitúa por encima de la media estatal en el uso de sistemas de planificación de recursos empresariales (de hecho, ocupa el primer lugar en el ranking estatal), en la compra de algún servicio de cloud computing (tercera junto con Ceuta en el ranking, por detrás de Cataluña y Madrid), en el uso de inteligencia artificial (cuarta en el ranking, por detrás de Madrid, Cantabria y Castilla y León), en el uso de grandes fuentes de datos (Big Data) (quinta en el ranking estatal, por detrás de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Madrid) y en el uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT), si bien en este último caso su situación en el ranking cae hacia la mitad de la lista. Sin embargo, en el uso de la firma electrónica y utilización de medios sociales se sitúa por debajo de la media estatal y hacia la mitad en el ranking de CCAA.

CUADRO II.6.20. USO DE LAS TIC POR CCAA EN QUE SE UBICA LA SEDE SOCIAL DE LA EMPRESA. PRIMER TRIMESTRE 2020
EMPRESAS DE 10 Ó MÁS EMPLEADOS/AS. PORCENTAJES

	FIRMA DIGITAL	MEDIOS SOCIALES (1)	COMPRA DE SERVICIOS EN LA NUBE (1)	USO DE SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (2)	USO DE IOT	ANÁLISIS DE BIG DATA	IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL)
ESTADO	82,2	66,6	32,4	51,7	27,7	11,1	8,3
ANDALUCÍA	82,4	63,9	24,7	47,5	28,9	12,6	6,9
ARAGÓN	76,4	66,0	32,1	56,0	31,0	10,8	7,8
ASTURIAS	83,4	68,5	24,6	49,7	26,4	10,1	6,6
BALEARS, ILLES	72,9	70,7	31,0	36,6	33,9	7,8	5,2
CANARIAS	79,0	60,8	26,3	41,0	30,3	9,5	8,3
CANTABRIA	77,9	62,7	17,7	37,0	24,4	8,9	9,8
CASTILLA Y LEÓN	84,0	67,7	25,8	49,7	28,9	9,6	9,3
CASTILLA-LA MANCHA	80,8	59,2	19,8	44,1	25,1	10,7	3,2
CATALUÑA	80,8	71,2	43,4	58,2	25,8	12,5	8,9
COMUNITAT VALENCIANA	83,6	67,5	30,6	51,7	28,9	11,0	8,4
EXTREMADURA	80,5	65,8	17,0	38,1	28,7	11,5	6,3
GALICIA	83,5	62,5	23,7	52,3	23,6	9,4	7,2
MADRID	83,8	69,2	41,8	50,3	27,3	11,5	11,5
MURCIA, REGIÓN DE	86,6	62,7	19,6	52,1	31,9	8,9	5,9
NAVARRA	82,3	54,7	24,1	56,9	26,1	6,4	6,6
CAPV	81,0	64,7	33,5	68,3	28,2	11,3	9,0
RIOJA, LA	91,9	58,6	19,2	52,6	19,6	6,6	4,2
CEUTA	97,5	45,0	33,5	46,9	28,3	2,7	2,9
MELILLA	91,6	33,1	11,8	29,2	14,6	1,2	1,9

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a internet

(2) ERP, enterprise resource planning

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Nota de prensa

6.2.3. Teletrabajo en las empresas vascas

Según datos de la “Encuesta sobre Sociedad de la Información. Empresas” de EUSTAT, en el primer trimestre de 2021 el porcentaje de personas usuarias de TIC en las empresas vascas alcanzaba el 75,8 % del total (74,7 % en 2020) y el 10,4 % (10,9 % en 2020) era personal especializado en sistemas TIC. Paralelamente, el 37,2 % (33,5 % en 2020) disponía de conexión remota mediante un dispositivo portátil para uso profesional, permitiendo trabajar fuera de la ubicación física de la empresa.

A diferencia de lo que sucede con los equipamientos y en la Industria 4.0, el tamaño de los establecimientos no establece diferencias reseñables en el porcentaje de personas empleadas que hacen uso de las tecnologías TIC.

En promedio, un 12,0 % del personal de las empresas vascas ha trabajado fuera de los locales de la empresa en 2021 al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC. Siguiendo la terminología recogida en recientes publicaciones de la OIT y en base al art. 2) del *Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia*⁴⁸ a este 12 % se le puede considerar como teletrabajador/a. De esta manera se duplica el porcentaje obtenido

CUADRO II.6.21. RELACIÓN CON LAS TIC DEL PERSONAL EMPLEADO EN LAS EMPRESAS VASCAS. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL. PRIMER TRIMESTRE

	2020	2021
USUARIOS/AS TIC	74,7	75,8
HOMBRES	nd	49,9
MUJERES	nd	50,1
ESPECIALISTAS TIC	10,9	10,4
HOMBRES	nd	65,1
MUJERES	nd	34,9
PERSONAL EMPLEADO CON CONEXIÓN REMOTA	33,5	37,2
HOMBRES	nd	52,1
MUJERES	nd	47,9
PERSONAL QUE TRABAJA FUERA DE LOS LOCALES DE LA EMPRESA (TELETRABAJADORES/AS)	5,4	12,0
HOMBRES	nd	50,7
MUJERES	nd	49,3

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

⁴⁸ “Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros” OIT, 2016, pág. 6, punto 21. “Cabría definir el teletrabajador como toda persona asalariada que utilice las TIC y que trabaje fuera del establecimiento principal al menos una vez al mes para desempeñar las tareas relacionadas con su puesto”.

un año antes, 5,4 %. Recordamos que la recogida de información se lleva a cabo fundamentalmente durante el primer trimestre del año, por lo que el efecto que el COVID-19 tuvo en el teletrabajo en el año 2020 estaría reflejado solo parcialmente.

Si se analiza el personal por sexo, cabe destacar que el porcentaje de hombres especialistas en sistemas TIC (65,1 %) es más alto que el de mujeres (34,9 %). En el resto de las categorías la diferencia no es tan llamativa.

6.2.4. Comercio electrónico en la CAPV

6.2.4.1. Población

Según información de EUSTAT relativa al primer trimestre de 2021, el 46,5 % de la población vasca de 15 y más años ha comprado bienes y servicios por Internet, 1,3 puntos porcentuales más que en 2020. Sobre la población usuaria de internet, representa el 54,7 %.

Distinguiendo según sexo, se observan diferencias en la tipología de compras: un 77,5 % de las mujeres compra material deportivo y ropa (8,8 puntos porcentuales más que los hombres) y compra libros, revistas o periódicos el 29,4 % de las mujeres (+4,1 puntos). Los hombres, por su parte, el 43,7 % adquiere equipamiento electrónico (16,4 puntos más que las mujeres), equipamiento informático un 29,8 % (+10,7 puntos) y juegos de ordenador o de videoconsolas y sus actualizaciones el 13,6 % (+9,8 puntos).

6.2.4.2. Empresas

Según datos de la “Encuesta sobre la Sociedad de la Información” de EUSTAT, en 2020 unos 43.000 establecimientos realizan comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 26,9 % del total (dos décimas menos que en el año anterior). Esta disminución se produce por el descenso del porcentaje de los que compran electrónicamente, 0,7 puntos porcentuales menos que el año anterior, ya que, aunque la proporción de los que realizan ventas electrónicas aumenta 0,6 puntos, este crecimiento no logra compensar la disminución en compras. Así, el 24 % del total de establecimientos compran electrónicamente mientras que el 7,6 % realizan ventas electrónicas.

Se estima que, en los mismos, las ventas y compras electrónicas suponen el 46,6 % y el 40,2 %, respectivamente, del total, lo que supone un aumento sobre las ratios un año antes (43,7 % y el 38,4 %, respectivamente).

De esta manera, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar sus cifras económicas con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) crece un 2,7 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 22.092,4 M€, y a un 5,9 % en cuanto a compras llegando a los 16.784,1 M€.

Estas cifras varían si se tiene en cuenta el tamaño de los establecimientos. Así, en el caso de los establecimientos de 10 o más personas empleadas realizan comercio electrónico el 33,5 % de los mismos, 0,3 puntos porcentuales más respecto al año anterior. También en este segmento son más los que efectúan compras electrónicas, el 28,9 %, y tienen menos peso los que realizan ventas por las mismas vías, el 14,2 %, aunque en este segmento aumentan tanto los que compran, 0,6 puntos porcentuales, como los que venden, 0,4 puntos.

Según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) (vía internet, EDI u otras redes) supone en 2020 el 18 % tanto en la UE27 como en la eurozona.

En el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia se define a) “trabajo a distancia” como una forma de organización del trabajo o de realización de la actividad laboral conforme a la cual esta se presta en el domicilio de la persona trabajadora o en el lugar elegido por esta, durante toda su jornada o parte de ella, con carácter regular; y b) “teletrabajo” como aquel trabajo a distancia que se lleva a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación

CUADRO II.6.22. COMPRAS Y VENTAS POR ESRATO DE EMPLEO. MILLONES EUROS
DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	COMPRAS					VENTAS				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
TOTAL	11.581,3	12.758,8	14.065,9	15.851,3	16.784,1	15.341,0	17.274,1	19.142,9	21.521,6	22.092,4
ESTRATOS DE EMPLEO										
DE 0 A 9	3.863,6	3.949,7	4.101,3	4.780,6	4.998,5	2.798,7	3.044,4	3.192,9	3.586,2	4.196,4
DE 10 Y MÁS	7.717,7	8.809,1	9.964,7	11.070,6	11.785,6	12.542,3	14.229,7	15.950,0	17.935,5	17.896,1

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información -ESI Empresas.

CUADRO II.6.23. EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (EMPRESAS EN LA UE28 Y EN LA EUROZONA) QUE REALIZAN COMERCIO ELECTRÓNICO.
PORCENTAJES. DATOS A 31 DE DICIEMBRE

	TOTAL ESTABLECIMIENTOS, CAPV					DE 10 O MÁS EMPLEADAS/OS										
						CAPV					UE27**			EUROZONA**		
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	18	19	20	18	19	20
COMERCIO ELECTRÓNICO	26,0	25,1	26,3	27,1	26,9	29,7	29,0	31,6	33,2	33,5						
COMPRAS	24,0	23,0	24,1	24,7	24,0	25,8	25,1	27,0	28,3	28,9	nd	nd	nd	nd	nd	nd
VENTAS	6,5	6,8	6,9	7,0	7,6	11,9	12,6	13,1	13,8	14,2	17	17	18	17	17	18
% S/COMPRAS *	33,3	36,2	36,4	38,4	40,2	30,7	32,4	33,1	32,9	34,0	---	---	---	---	---	---
% S/VENTAS *	35,1	41,4	40,6	43,7	46,6	42,1	43,2	45,9	44,2	43,3	---	---	---	---	---	---

* En los establecimientos que realizan comercio electrónico, % medio de compras/ventas electrónicas sobre compras/ventas totales

** (al menos un 1 %). Sin sector financiero

Fuente: EUSTAT. ESI-empresas, EUROSTAT (e-commerce) y elaboración propia

6.2.5. Administración electrónica en la CAPV⁴⁹**Demanda: establecimientos que utilizan la Administración electrónica⁵⁰**

Según EUSTAT, que utilizan la Administración Electrónica significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

En el conjunto del tejido empresarial (se incluyen los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet), el porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2021, el 92,1 % del total de empresas y 95,9 % en las empresas de 10 o más empleos; en el año anterior, 93,5 % y 96,7 %, respectivamente.

Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Así, el porcentaje de empresas que realiza trámites directamente es un 51,9 % y el porcentaje de empresas que realiza trámites a través de terceros (algunas de ellas también pueden realizar trámites directamente) es el 73 %. Por su parte, las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa; así los respectivos porcentajes son 83,1 % y 55,2 %.

Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, destaca para el conjunto de los establecimientos: declarar el IVA (78,1 % del total), obtener información (69,5 %), obtener impresos y formularios (67,2 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (65,6 %), devolver impuestos y formularios cumplimentados (58 %) y declarar el impuesto de sociedades (57,3 %). Circunscribiéndonos a los establecimientos de 10

⁴⁹ De 2009 en adelante la Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI-Administración recoge la información en el primer trimestre del año, por lo que el período de referencia del uso abarcaría también el último trimestre del año anterior. Se ha dejado en todos los casos el año de la encuestación. A partir de 2015 se solicita el uso de los últimos 12 meses.

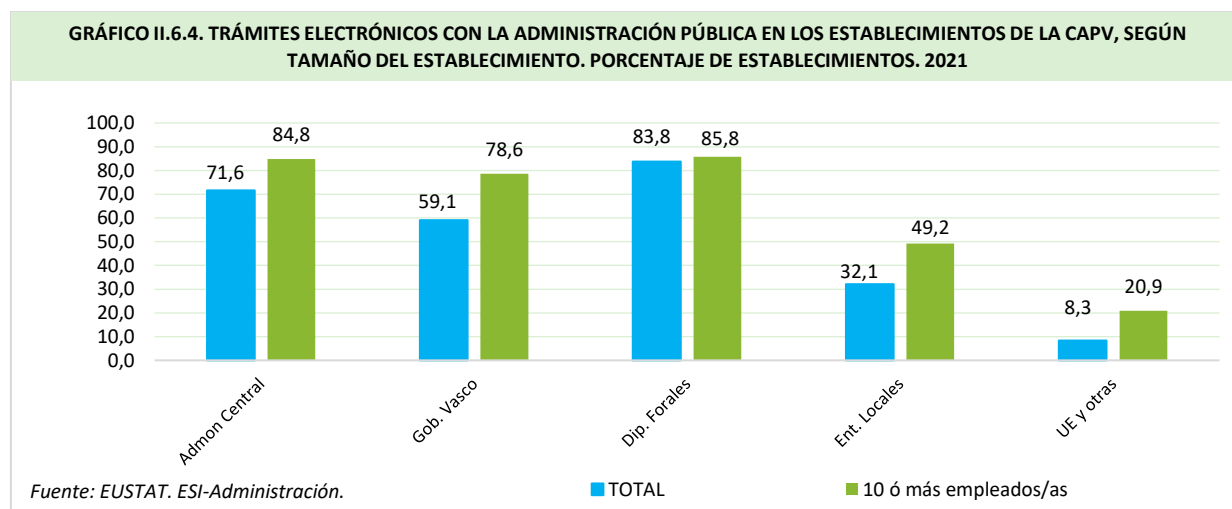
⁵⁰ Recordamos que tras la entrada en vigor (tras las sucesivas demoras) del art. 14 de la Ley 39/2015 las empresas tienen la obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas.

o más empleos destaca: obtener información (87,1 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (84,4 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (80,3 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (78,1 %) y declarar el IVA (76,9 %).

CUADRO II.6.24. TRÁMITES ELECTRÓNICOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CAPV POR TRÁMITE REALIZADO, PERIODO Y TAMAÑO. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS						
	TODAS LOS ESTABLECIMIENTOS			ESTABLECIMIENTOS DE 10 O MÁS EMPLEOS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN	93,0	93,5	92,1	95,7	96,7	95,9
--DIRECTAMENTE	48,9	51,8	51,9	80,6	84	83,1
--A TRAVÉS DE TERCEROS (ASESORÍAS...)	73,4	73,9	73	55,8	57,8	55,2
TIPO DE TRÁMITE						
OBTENER INFORMACIÓN	70	68,2	69,5	87	88,2	87,1
OBTENER IMPRESOS Y FORMULARIOS	67,4	64,7	67,2	85,5	83,9	84,4
DEVOLVER IMPRESOS Y FORMULARIOS CUMPLIMENTADOS	57,5	56,8	58	78,9	79,8	80,3
TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FORMA COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA	55,2	52,1	56,2	72,6	75,5	74,4
PRESENTAR PROPUESTAS EN UN SISTEMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (E-PROCUREMENT)	17,3	19,3	19,1	29,4	30,3	34,5
DECLARAR COTIZACIONES SOCIALES DE LOS EMPLEADOS	61,1	64,6	65,6	77	79,7	78,1
DECLARAR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES	56,9	61	57,3	72,2	75,7	75,4
DECLARAR EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA)	74,4	79,4	78,1	76,2	77,9	76,9
DECLARAR IMPUESTOS ESPECIALES O DERECHOS DE ADUANA	12,7	11,5	12,4	27,5	26,7	28,9
OTROS TRÁMITES O SERVICIOS	10,3	11,4	14,4	6,3	8,2	11,7

Fuente: EUSTAT. Encuesta sobre la Sociedad de la Información en la Administración. ESI Administración. Base de datos

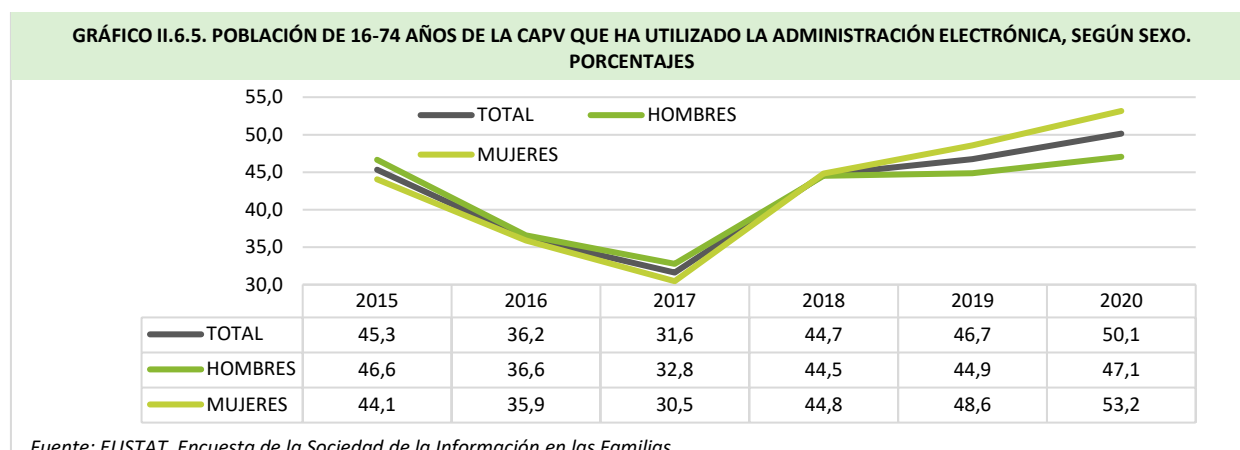
En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, destacan las Diputaciones Forales (83,8 %) y la Administración Central (71,6 %), influyendo en estos porcentajes las competencias que tienen sobre los principales impuestos. A continuación, figura el Gobierno Vasco (59,1 %) seguido de las entidades locales (32,1 %) y de la Unión Europea y otros (8,3 %). Estos porcentajes, de nuevo, son más elevados si se tienen en cuenta sólo las empresas de 10 o más empleados. En este tamaño destacan en primer lugar, las Diputaciones Forales con quien interactúa electrónicamente el 85,8 % de las empresas de este tamaño. A continuación, figuran la Administración Central con el 84,8 %, el Gobierno Vasco 78,6 %, las entidades locales 49,2 % y, por último, la Unión Europea y otros (20,9 %).



Demanda: empresas que utilizan la Administración electrónica

Según datos de 2020⁵¹ de la Encuesta de la Sociedad de la Información en las Familias de EUSTAT, el 50,1 % de la población de 16 a 74 de la CAPV ha utilizado la administración electrónica; lo que significa que se han informado en portales de las Administraciones Públicas, han bajado y/o enviado formularios electrónicamente o han teletramitado completamente un trámite o procedimiento.

Diferenciando según género, la ratio de las mujeres (53,2 %) supera a la de los hombres (47,1 %) en 6,1 puntos porcentuales.



Oferta electrónica pública

La “Estadística de Servicios Públicos Electrónicos”, operación quinquenal realizada por el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno del Gobierno Vasco, tiene entre sus objetivos conocer la oferta de los servicios electrónicos de todas las unidades institucionales públicas de Euskadi y sus características.

Los últimos datos relativos a 2016 muestran que era posible realizar electrónicamente (de forma completa) el 66,8 % del conjunto de los procedimientos y trámites ofertados por las entidades públicas de la CAPV. El porcentaje en 2010 era un 27,3 %. Para más información remitimos a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2018.

6.2.6. Índice de Economía y Sociedad Digitales (DESI) 2020

La Comisión Europea supervisa desde 2014 los avances digitales de los Estados miembros a través de los informes del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI). Los informes DESI incluyen tanto los perfiles por país como capítulos temáticos. Además, se adjunta a los informes un capítulo detallado sobre telecomunicaciones para cada Estado miembro

CUADRO II.6.25. ÍNDICE DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL (DIGITAL ECONOMY AND SOCIETY INDEX- DESI)					
	CAPV		ESTADO		UE28
	PUESTO	PUNTUACIÓN	PUESTO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
DESI 2018	6	55,2	10	50,2	46,5
DESI 2019	6	58,3	10	53,6	49,4
DESI 2020	7	61,5	11	57,5	52,6

Fuente: DESI y ORKESTRA (para la CAPV)

⁵¹ De 2009 en adelante se recoge la información en el primer trimestre del año, por lo que el período de referencia del uso se situaría en el último trimestre del año anterior. A partir de 2015 se solicita el uso de los últimos 12 meses.

El DESI es un índice compuesto que se construye con cinco dimensiones: la conectividad de banda ancha, las competencias digitales de la población, el uso de servicios de internet por parte de la ciudadanía, la digitalización de las empresas y los servicios públicos digitales.

El DESI 2020 se basa en datos de 2019, por lo que el Reino Unido está incluido individualmente, así como también en los promedios de la Unión Europea (UE), y se trataría de resultados prepandemia.

La CAPV alcanza un séptimo puesto con una puntuación de 61,5 puntos (según datos de ORKESTRA), presentando una ventaja de casi diez puntos porcentuales con respecto a la media europea (puntuación 52,6) y de cuatro respecto al Estado (puntuación 57,5).

Analizando cada una de las cinco dimensiones que componen el índice observamos que los aspectos que hemos ido analizando a lo largo de este apartado se confirman, así:

- En **conectividad de banda ancha** que mide el despliegue y cobertura de banda ancha fija y móvil, Euskadi ocupa la tercera posición entre el conjunto de los países líderes de la UE28.
- En **competencias digitales de la población**, la CAPV ocupa la octava posición. Existe un comportamiento diferente entre las competencias enfocadas hacia el uso de herramientas digitales, con un resultado más intermedio, y aquellas que tienen que ver con la formación y la especialización en el ámbito de las TIC (gracias principalmente al gran número de graduados TIC), cuyos valores sí superan claramente los de la media europea.
- El **uso de servicios de internet por la ciudadanía** de la CAPV sigue siendo bajo, especialmente en ciertas actividades como las compras y ventas electrónicas. Así, la CAPV se sitúa en el puesto 24, por debajo de la media de la UE28.
- La **integración de tecnología digital por parte de las empresas (incluye digitalización de los negocios y comercio electrónico)** sitúa a la CAPV en el séptimo lugar. A diferencia del alto nivel de digitalización general de las empresas vascas, el comercio electrónico de las pymes no llega al nivel medio europeo.
- En cuanto a los **servicios públicos digitales**, la CAPV alcanza la sexta posición, con valores de digitalización de los servicios analizados por encima de la media de la UE-28.

Finlandia, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos son los países líderes de la UE en rendimiento general en el ámbito digital; mientras que Irlanda, seguida de los Países Bajos, Malta y España, han experimentado los avances más importantes de los últimos cinco años.

El análisis pone de manifiesto una realidad preocupante: la inmensa mayoría de las pymes en la UE todavía no emplea esas tecnologías digitales, pues tan sólo un 17 % utiliza servicios en la nube, un 12 % analiza los macrodatos y un 17,5 % vendió productos o servicios en línea en 2019. Esta debilidad, al igual que la escasez de competencias digitales entre la población europea, se han visto amplificadas durante la crisis del coronavirus, puesto que las tecnologías se han hecho indispensables no sólo en el ámbito sanitario, sino también en el laboral.

6.2.7. Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025 (ETDE2025)

Dimensiones de la Estrategia

La ETDE2025 se estructura en tres dimensiones: palancas tecnológicas, habilitadores y ámbitos de aplicación.

CUADRO II.6.26. DIMENSIONES DE LA ETDE 2025

PALANCAS TECNOLÓGICAS Son las tecnologías digitales innovadoras en las que Euskadi debe ir ganando un conocimiento avanzado para su aplicación de forma extensiva en todo el panorama de la actividad pública, productiva y social.	• Conectividad 5G: la nueva generación de banda ancha móvil • Inteligencia artificial: la capacidad de las máquinas de aprender y resolver problemas de manera autónoma • Ciberseguridad y confianza digital: conjunto de medidas y actuaciones asociadas a proteger redes, dispositivos, programas y de datos de ataques, daños o accesos no autorizados. • Computación cuántica: está previsto que constituya la próxima revolución en el procesamiento de datos a gran escala. Las aplicaciones más relevantes se esperan materializar en el desarrollo de nuevos algoritmos de inteligencia artificial, su uso en el reconocimiento de imágenes o la previsión de consumo, la ciberseguridad y la industria 4.0. • Servicios cloud (en la nube) • Servicio de interoperabilidad público-privada: permite que dos o más sistemas de información se conecten entre sí para intercambiar datos y documentación de forma eficiente, obtenido beneficios mutuos con objetivos consensuados y comunes.
HABILITADORES Son los instrumentos o canales que facilitan o aceleran el desarrollo y despliegue de las palancas tecnológicas.	• Competencias digitales. • I+D. • Emprendimiento. • Compra pública de innovación. • Ecosistemas de proveedores de servicios tecnológicos: uno de los puntos centrales que permite que una región avance tecnológicamente es la existencia de un amplio y variado conjunto de agentes tecnológicos que aseguren la apropiación tecnológica y el desarrollo de soluciones avanzadas que puedan ser implantadas en las empresas. Euskadi cuenta con un rico ecosistema tecnológico bien estructurado y formado por empresas especialistas en las distintas tecnologías, en su mayoría agrupadas en el clúster GAIA, emprendedores, Centros Tecnológicos, 4 universidades y centros de FP. • Comunidad tecnológica cohesionada: creación de una masa crítica de conocimiento. • Conexión internacional: redes y flujos internacionales de conocimiento. La participación y el reconocimiento dentro de ellos se gana en la medida en que se genera valor en la red y no solo se obtenga de ella. • Conectividad de banda ancha ultrarrápida fija. • Fiscalidad y financiación. • Desarrollo normativo y regulación.
Ámbitos de aplicación Son áreas específicas de la actividad pública y privada, donde las palancas tecnológicas están destinadas a ser el elemento de cambio radical de sus procesos, productos, servicios, modelos de relación o del propio modelo de negocio, de forma que se genere en ellos más riqueza, mejor empleo, mayor bienestar y una mejora de las condiciones del entorno.	• Pymes • Industria inteligente (Industria 4.0) • Energía y Medio Ambiente • Industria Alimentaria • Seguridad • Trabajo y Empleo • e-Administración • Educación • Territorios inteligentes • Nueva movilidad • e-Salud y Bienestar • e-Justicia • Industrias de la lengua • Turismo y Comercio

Fuente: Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025

Visión y objetivos estratégicos

Teniendo en consideración estas dimensiones, el objetivo general de la Estrategia es “*acelerar la adopción de las palancas tecnológicas incipientes, fortalecer el desarrollo y aprovechar el potencial demostrado de los habilitadores, activar y potenciar su rápida incorporación a los ámbitos de aplicación esenciales, contribuyendo así a la transición tecnológica-digital, la transición energética-medioambiental y la transición social y sanitaria que debe afrontar Euskadi para el 2025*”.

Vectores y líneas de acción (LA)

CUADRO II.6.27. VECTORES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ETDE 2025	
VECTOR I. INICIATIVAS SINGULARES	LA1: Reforzar el Basque Cybersecurity Centre (BCSC) focalizado a la empresa LA2: Consolidar el observatorio de Banda Ancha Ultrarrápida LA3: Poner en marcha el Basque Artificial Intelligence Centre (BAIC) LA4: Contribuir a la Estrategia Europea del Dato LA5: Impulsar Metaposta (servicio de custodia legal certificada y segura de documentación digital de la ciudadanía)
VECTOR II ECOSISTEMA INTEGRADO	LA6: Poner en marcha una plataforma de interoperabilidad para empresas LA7: Visibilizar y fortalecer el ecosistema LA8: Posicionarse en redes y con agentes internacionales LA9: Apoyar la creación de Data Centers con un modelo de colaboración público-privada
VECTOR III COMPETENCIAS DIGITALES	LA10: Reducir la desigualdad digital LA11: Impulsar las competencias digitales profesionales LA12: Impulsar la generación de talento TEIC (tecnologías de la electrónica, información y comunicación) en general y especializado LA13: Sensibilizar y difundir
VECTOR IV ACELERACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y USO	LA14: Adoptar las tecnologías digitales LA15: Acelerar la digitalización de las pymes LA16: Facilitar el uso de banda ancha ultrarrápida y el 5G a nivel empresarial LA17: Fomentar el emprendimiento e intraemprendimiento en digitalización LA18: Promocionar la oferta y la demanda de servicios cloud por parte de las empresas
Fuente: Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025	

Cuadro de mando y presupuesto

Para monitorizar el grado de avance de la Estrategia se ha establecido un Cuadro de Mando compuesto por un conjunto de indicadores que han sido definidos en torno a los vectores. La actualización del Cuadro de Mando formará parte de los informes anuales de seguimiento, el informe intermedio de evaluación y en la evaluación final “ex post”.

El presupuesto para el quinquenio 2021-2025 asciende a 101 millones de euros.

CUADRO II.6.28. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR VECTORES DE LA ETDE 2025 (M€)						
	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
VECTOR I	4.550,5	4.661,5	4.775,9	4.894,0	5.015,7	23.897,6
VECTOR II	960,5	979,8	999,4	1.019,3	1.039,7	4.998,7
VECTOR III	2.515,0	2.565,3	2.616,6	2.669,0	2.722,3	13.088,2
VECTOR IV	10.658,9	11.205,4	11.782,9	12.393,1	13.038,1	59.078,4
TOTAL	18.684,9	19.412,0	20.174,8	20.975,4	21.815,8	101.062,9
Fuente: Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025						

FUENTES:

1. **EUROSTAT.** Digital Economy and Society. Base de datos 2020.
2. **EUROSTAT.** Science and Technology. Base de datos 2020.
3. **EUSTAT.** Encuesta de innovación. Periodo 2018-2020.
4. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Administración. 2021.
5. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Empresas. 2021.
6. **EUSTAT.** Encuesta sobre la sociedad de la información. Familias. 2021.
7. **EUSTAT.** Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. 2020.
8. **EUSTAT.** Panel de indicadores de innovación europeo. IUS 2021.
9. **EUSTAT.** Petición sobre Actividades de I+D de empresas. 2020.
10. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Líneas estratégicas y económicas básicas del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.
11. **GOBIERNO VASCO.** Estrategia para la transformación digital de Euskadi 2025 (ETDE2025)
12. **GOBIERNO VASCO. LEHENDAKARITZA.** Seguimiento del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2020.
13. **INE.** Encuesta sobre el uso de las TIC y del comercio electrónico en las empresas. Primer trimestre de 2021.
14. **INE.** Encuesta sobre innovación en las empresas. 2020.
15. **INE.** Estadística sobre actividades de I+D. 2020.
16. Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) 2020

7 LOS FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION EU” (NGEU): MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

La pandemia ha alterado las perspectivas económicas de los próximos años de la UE y de todos sus miembros, pero ni todos los Estados se han visto afectados de la misma manera, ni disponen de los mismos recursos para hacer frente a sus consecuencias e impulsar la recuperación. Esta constatación puso de manifiesto el riesgo claro de una ruptura de las condiciones de igualdad del mercado único y de la agudización de las divergencias económicas entre los miembros de la Unión y se ha erigido en el argumento clave que permitió el consenso para el establecimiento de un fondo específico para la recuperación.

Así, el Consejo Europeo de 17-21 julio de 2020 alcanzó un acuerdo político histórico sobre un paquete de medidas de gran alcance propuesto por la Comisión Europea, que queda unido a las perspectivas financieras que nutrirán los presupuestos comunitarios del periodo 2021-2027. Se trata de un Instrumento europeo de recuperación, denominado *NextGenerationEU*, dotado de 750.000 M€, cuya parte principal, 672.500 M€, queda atribuida al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Para la obtención de la ayuda, los Estados miembros elaboraron sus Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, exponiendo el programa de reformas e inversiones.

7.1. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL REINO DE ESPAÑA

El 13 de julio de 2021, las instituciones europeas, a través del Consejo ECOFIN, aprobaron el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España, el cual proporcionará a España hasta 140.000 M€ en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026.

El Plan se estructura en torno a cuatro ejes transversales que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Estos 4 ejes se concretan en 10 políticas palanca y 30 componentes que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2023. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento.

PALANCA I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana Componente 3: Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
PALANCA II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	Componente 4: Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad Componente 5: Preservación del litoral y recursos hídricos Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada
PALANCA III. Transición energética justa e inclusiva	Componente 7: Despliegue e integración de energías renovables Componente 8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento Componente 9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial Componente 10: Estrategia de Transición Justa
PALANCA IV. Una Administración para el siglo XXI	Componente 11: Modernización de las Administraciones públicas

PALANCA. V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	Componente 12: Política Industrial España 2030 Componente 13: Impulso a la pyme Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
PALANCA. VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	Componente 16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Componente 18: Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
PALANCA. VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) Componente 20: Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional Componente 21: Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años
PALANCA. VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
PALANCA. IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	Componente 24: Revalorización de la industria cultural Componente 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub) Componente 26: Plan de fomento del sector del deporte
PALANCA. X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	Componente 27: Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal Componente 28: Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI Componente 29: Mejora de la eficacia del gasto público Componente 30: Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

7.2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La forma de acceder a los fondos es a través de convocatorias publicadas por los ministerios, las empresas públicas estatales, las comunidades autónomas y los ayuntamientos y otras entidades locales. Además, para facilitar el acceso a los fondos, el Gobierno del Reino de España puso en marcha las Manifestaciones de interés y los PERTE.

- Manifestaciones de interés: son consultas realizadas por los diferentes ministerios para analizar posibles ámbitos de actuación. En 2021 se publicaron 27 manifestaciones de interés
- PERTE: son grandes proyectos estratégicos que exigen la colaboración entre administraciones, empresas y centros de investigación. Son aprobados por el Consejo de ministros. Los aprobados en 2021 fueron:
 - o PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
 - o PERTE para la salud de vanguardia.
 - o PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.

Las comunidades y ciudades autónomas, los ayuntamientos y el resto de entidades locales han sido clave en el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tienen un papel fundamental en la ejecución de los fondos europeos que se están distribuyendo.

La mayor parte de recursos que el Estado asigna a los entes territoriales del Plan de Recuperación son acordados en conferencias sectoriales, que son órganos de cooperación multilateral en los que participan todas las CCAA, Ceuta y Melilla. Estas asignaciones se realizan de acuerdo con los criterios objetivos de distribución fijados por las respectivas conferencias sectoriales y, por tanto, de manera consensuada.

A través de las 59 conferencias sectoriales en las que se ha abordado el Plan y mediante otros mecanismos, a fecha de 31 de diciembre de 2021 se han asignado a las CCAA más de 11.000 M€ destinados a políticas públicas vinculadas a la transición ecológica (restauración de ecosistemas y biodiversidad, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios y transición justa), la digitalización (digitalización de las PYMES, modernización de la administración, digitalización de la educación, proyectos innovadores y refuerzo de la conectividad), la protección

social (igualdad, inclusión social y salud), la educación y formación profesional (educación, formación profesional, refuerzo de programas), el turismo sostenible, el empleo, la cultura y la ciencia.

El Gobierno calcula que a lo largo del periodo plurianual de ejecución de los fondos europeos (2021-2026) las CCAA gestionarán hasta el 54 % para el despliegue de inversiones en sus ámbitos de competencias.

Además, la Administración General del Estado asigna recursos a las CCAA a través de otras vías como pueden ser convenios, concesiones directas o concurrencia competitiva.

En 2021, a través de conferencia sectorial se han transferido a las CCAA unos 8,8 M€ y a través de otros instrumentos como concesiones directas o convenios 2,4 M€.

7.2.1. Inversiones gestionadas por las CCAA: total de fondos asignados a la CAPV en 2021

Con base a las políticas palanca y componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la categorización utilizada por el Gobierno del Reino de España busca sintetizar de forma didáctica las principales prioridades de políticas incluidas en el Plan para las que se han asignado fondos a las CC.AA. Estas prioridades son:

- la ciencia e innovación
- el impulso a la industria cultural de España
- la transformación digital de nuestra economía
- el refuerzo del capital humano a través de la educación y formación profesional
- las políticas de empleo
- la protección social y el refuerzo de la economía de los cuidados
- las inversiones dirigidas a reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde
- la modernización del sector turístico español

Estas categorías responden a aquellas áreas de políticas en las que, respetando el marco de competencias de los distintos niveles de la Administración Pública, se ha acordado con las CCAA el despliegue territorializado de las inversiones, aprovechando el mejor conocimiento que tienen las CCAA de las necesidades particulares de cada región.

Según información del Gobierno de España, a fecha de 31 de diciembre de 2021 se ha asignado a la CAPV 481 M€ (aprox. el 4,28 % de los 11.000 millones de euros), distribuidos conforme al cuadro adjunto.

CUADRO II.7.1. FONDOS ASIGNADOS A LA CAPV SITUACIÓN A 31.12.21	
CIENCIA	20 M€
CULTURA	3 M€
DIGITALIZACIÓN	69 M€
EDUCACIÓN Y FP	31 M€
EMPLEO	43 M€
PROTECCIÓN SOCIAL	60 M€
TRANSICIÓN VERDE	227 M€
TURISMO	30 M€
TOTAL (No coincide con la suma, suponemos que por los redondeos)	481 M€
Fuente: GOBIERNO DE ESPAÑA	

7.3. DISTRIBUCIÓN DEL MRR-CCAA: IMPORTE INGRESADO POR LA CAPV

En el cuadro II.7.2 se detalla, según datos del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco⁵², la distribución del MRR-Comunidades Autónomas en 23 de los 30 componentes para el periodo 2021-2023; así como el importe ingresado por la CAPV⁵³.

⁵² Para mayor detalle, se remite a la [página web correspondiente](#).

⁵³ Los cuadros II.7.1 y II.7.2 proceden de fuentes distintas y sus totales no coinciden.

CUADRO II.7.2. DISTRIBUCIÓN MRR-CC.AA. POR COMPONENTES AL 31/12/2021. MILLONES DE EUROS											
COMPONENTE		TOTAL, COMUNIDADES AUTÓNOMAS				TOTAL, EUSKADI					
		DISTRIBUIDO	2021	2022	2023	DISTRIBUIDO	DISTRIBUIDO* (%)	2021	2022	2023	IMPORT E-*** INGRES ADO
1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	1.474,00	1.474,00			67,45	4,58%	67,45			67,45
2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	3.006,00	2.006,00	500,00	500,00	133,75	4,45%	85,17			57,53
3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	115,36	115,36			1,93	1,67%	1,93			1,54
4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	696,00	696,00			7,96	1,14%	7,96			7,96
5	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	200,00	200,00			4,87	2,44%	4,87			4,87
6	Movilidad sostenible, segura y conectada	220,00	47,50	172,50		10,28	4,67%	2,22	8,06		2,22
7	Despliegue e integración de energías renovables	700,00	700,00			38,85	5,55%	38,85			29,91
8	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	110,00	110,00			7,26	6,60%	7,26			7,26
10	Estrategia de transición justa	73,35	73,35				0,00%				0,00
11	Modernización de las Administraciones Públicas	662,51	202,14	239,07	221,30	15,02	2,27%	15,02			15,02
12	Política industrial España 2030	416,25	416,25			13,53	3,25%	13,53			13,53
14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	937,81	767,81	170,00		36,22	3,86%	32,28	3,94		0,00
15	Conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	323,25	205,00	75,00	43,25	13,98	4,33%	9,20	3,39	1,39	8,49
17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	133,70	133,70			12,59	9,42%	12,59			12,59
18	Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema nacional de salud	820,98	418,99	398,49	3,50	17,53	2,14%	17,53			17,53
19	Plan nacional de capacidades digitales (digital skills)	1.585,87	1.240,13	315,74	30,00	61,36	3,87%	47,45	13,90		47,46
20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	394,97	394,97			16,71	4,23%	16,71			16,71
21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	1.104,32	308,59	487,73	308,00	31,37	2,84%	8,59	13,45	9,33	8,59
22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	2.746,80	800,60	946,20	1.000,00	121,76	4,43%	35,56	42,13	44,07	35,56
23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	1.201,32	665,75	338,96	196,62	43,81	3,65%	43,81			43,81
24	Revalorización de la industria cultural	148,51	33,08	93,92	21,50	6,96	4,69%	1,61	4,09	1,26	1,61
25	España hub audiovisual de Europa (Spain avs hub)	17,00	17,00			1,15	6,78%	1,15			1,15
26	Plan de fomento del sector del deporte	75,00	49,00	26,00		1,01	1,34%	0,66	0,35		0,66
TOTAL, COMPONENTES		17.163,00	11.075,23	3.763,62	2.324,16	665,36	3,88%	471,40	89,32	56,06	401,45

Fuente: GOBIERNO VASCO (elaborado a partir de lo publicado en el BOE y las Conferencias Sectoriales).

* El recuadro en blanco indica que no hay ingresos asignados

** El porcentaje distribuido en cada componente es inferior al 6 %, excepto en las componentes 8, 17 y 25

*** Hasta el 17/02/2021 no ha habido ingresos correspondientes a 2022

7.4. PROGRAMA EUSKADI NEXT 2021-2026. PROYECTOS DEL MRR POR DEPARTAMENTOS. SITUACIÓN A 31.12.21

Las acciones puestas en marcha, enmarcadas dentro del mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por Departamentos son las siguientes:

- **Departamento de Trabajo y Empleo**

El departamento ha creado acciones para universalizar las capacidades digitales; apoyar la innovación y el emprendimiento; impulsar el desarrollo rural y reducir la brecha de género, incluyendo programas de inserción para mujeres víctimas de violencia de género.

En cuanto a formación, destacada la iniciativa de la Formación modular destinada al Reskilling y Upskilling (con tres ámbitos de actuación: Cuidado de personas, Despoblación y Sectores estratégicos).

Son destacables otros programas dirigidos a profesionalizar y dignificar el empleo joven, como el programa Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas o el Programa Investigo, para la contratación de investigadores jóvenes.

Por último, se incide en el impulso la digitalización, especialmente en el ámbito de las pymes.

- **Gobernanza Pública y Autogobierno**

Se tienen iniciativas en tres ámbitos dentro del programa UNICO (Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión): refuerzo de conectividad en centros y servicios públicos, bono social digital para colectivos vulnerables y adaptación de infraestructuras para telecomunicaciones en edificios.

- **Seguridad**

Los esfuerzos se dirigen a impulsar la rehabilitación de edificios públicos (PIREP).

- **Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente**

Se ha puesto el foco en el despliegue, integración de energías renovables en toda la sociedad vasca, con iniciativas como el Plan de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible, las inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia o las ayudas a la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo renovable ya existentes.

Con el fin de reducir el consumo energético, se impulsa la rehabilitación de edificios, tanto públicos como viviendas.

Otro ámbito de actuación importante es la apuesta por la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero.

Se han puesto en marcha, además, varios proyectos para la conservación de la biodiversidad, como actuaciones en reservas de la biosfera, ecosistemas e infraestructura verde, corrección de tendidos eléctricos dañinos para la avifauna, o el plan de gestión forestal sostenible.

- **Departamento de Educación**

Entre las inversiones del departamento destacan varios planes de digitalización del sistema educativo, nivel universitario incluido, y el Plan de Modernización de la FP.

Se realizarán importantes esfuerzos financieros en la creación de plazas públicas de educación infantil y en la formación y capacitación del personal docente e investigador universitario.

En el ámbito de la investigación se impulsarán el Ecosistema de investigación e innovación en torno al 5G; el Centro Nacional de Investigación en Almacenamiento Energético o investigaciones sobre Comunicación Cuántica.

Para avanzar en una educación inclusiva, se han puesto en marcha dos iniciativas: el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa y la Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar de alumnado educativamente vulnerable.

- **Planificación Territorial, Vivienda y Transportes**

En materia de vivienda se van a realizar grandes inversiones en la construcción de vivienda de alquiler social en municipios de reto demográfico. Se impulsará asimismo la rehabilitación integral de edificios, tanto a nivel puntual como a nivel de barrio.

En el ámbito del transporte, el mayor esfuerzo se dedica a la transformación de flotas de transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías.

Asimismo, se fomentará la sostenibilidad de la movilidad en entornos metropolitanos vinculados a municipios de más de 50.000 habitantes.

- **Departamento de Salud**

En esta área se van a hacer importantes inversiones en modernización, con la adquisición de equipos de alta tecnología, planes de impulso a la biotecnología aplicada a la salud y la formación continuada de profesionales sanitarios.

También se pondrán en marcha programas de prevención y detección temprana, como la Red de Vigilancia en Salud Pública y una nueva estrategia en Cáncer.

- **Igualdad, Justicia y Políticas Sociales**

El Departamento destina más de 115 M€ a Apoyos y cuidados de larga duración, a la modernización de los Servicios Sociales y al refuerzo de la atención a la infancia.

También impulsa la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o dependencia y la atención integral 24h a víctimas de violencia sexual.

En el ámbito de la Justicia, su modernización avanza con proyectos como Justicia 2030: «Proyecto 0» y JustiziaBAT.

- **Cultura y Política lingüística**

La mayor partida de este Departamento se dedica a la rehabilitación de edificios públicos, seguida de las dedicadas a la mejora de la competitividad, profesionalización y gestión sostenible tanto de industrias culturales y creativas como de las infraestructuras escénicas y musicales existentes.

Otros proyectos en marcha son la modernización de Centros de Alto Rendimiento, las medidas de conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural.

La apuesta por la digitalización se centra en la ampliación de la capacidad e interoperabilidad del sistema de archivo.

También se destinan ayudas como apoyo a las salas de cine y para la dotación de bibliotecas, así como para la diversificación de la oferta cultural en áreas rurales.

- **Turismo, Comercio y Consumo**

Diversas estrategias de sostenibilidad y resiliencia turística, incluyendo financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas.

Asimismo, en el marco del Xacobeo 2021-2022, se realizan diversos proyectos de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico sostenible.

Para terminar, en el cuadro adjunto se recoge la información sobre los recursos procedentes del MRR que han sido distribuidos a Euskadi. Las instituciones vascas han arrancado con los mismos, de cara a agilizar y garantizar su ejecución.

CUADRO II.7.3. PROGRAMA EUSKADI NEXT 2021-2026. PROYECTOS DEL MRR POR DEPARTAMENTOS. SITUACIÓN A 31.12.21	
DEPARTAMENTOS	IMPORTE DE LOS PROYECTOS
TRABAJO Y EMPLEO	52,43 M€
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	25,40 M€
SEGURIDAD	4,41 M€
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	115,17 M€
EDUCACIÓN	129,21 M€
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	163,51 M€
SALUD	22,03 M€
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	131,25 M€
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	15,58 M€
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	33,57 M€
TOTAL	692,55 M€

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

FUENTES:

1. GOBIERNO DE ESPAÑA: [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
2. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: [Next Generation Euskadi](#) (web)
3. GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. [Programa Euskadi Next 2021-2026](#)

8. LA ECONOMÍA EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

8.1. RESUMEN

La dinámica de crecimiento a *nivel mundial* durante el año 2021 siguió estando muy condicionada por la evolución de la pandemia de COVID-19, y la recuperación de la actividad fue mayor, en general, entre las economías avanzadas que entre las emergentes. Ello se explica, principalmente, porque los mayores progresos en el proceso de vacunación en el primer grupo de países permitieron que la evolución de la pandemia fuera comparativamente más favorable y, por tanto, que la severidad de las medidas de contención frente a ella fuera menor.

Según estimaciones del FMI, el crecimiento del PIB *mundial* en términos reales fue del 6,1 % en el año 2021, frente al descenso del 3,1 % en el año anterior. El PIB de las economías avanzadas creció un 5,2 %, donde el PIB de la zona euro aumentó un 5,3 %, el de EE.UU. un 5,7 % y el de Japón un 1,6 %. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el ascenso fue del 6,8 %, con las economías emergentes de Europa creciendo un 6,7 % (Rusia experimentó un crecimiento del 4,7 %) y las de Asia un 7,3 % (China creció un 2,2 % en 2020 y en 2021 un 8,1 %). América Latina y Caribe mostró un incremento del 6,8 %.

En relación con los intercambios comerciales, aunque el comercio de servicios estuvo deprimido durante el año 2021 en varios países, el de bienes experimentó un repunte. De esta forma, el comercio mundial experimentó un crecimiento del 10,1 %, respecto al año 2020.

Por lo que respecta a los precios, la inflación general fue del 3,1 %, en términos interanuales, en las economías avanzadas, y del 5,9 % en las economías emergentes y en desarrollo. El precio del barril de Brent aumentó entre 2020 y 2021 un 71,2 %. Comenzó el mes de enero con el valor más bajo (54,6 \$/barril), llegó a alcanzar los 83,8 \$/barril en octubre y culminó el año en 74,7 \$/barril. Por su parte, los precios de los alimentos crecieron entre 2020 y 2021 un 30,8 %, los de los productos industriales no metálicos un 53,2 % y los de los productos industriales metálicos un 43,7 %, todos estos datos medidos en dólares.

En este contexto de fuerte repunte de la inflación, los bancos centrales de algunas economías avanzadas comenzaron a ajustar y endurecer el tono de sus políticas monetarias mediante la retirada gradual de algunos de los estímulos introducidos a comienzos de 2020.

En 2021, tanto el Banco Central Europeo, como la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Japón mantuvieron sus tipos de intervención a un día, tal y como cerraron en 2020: el Banco Central Europeo en el 0,00 %, el Banco de Japón en el -0,10 %, y la Reserva Federal en el 0,25 %.

Por lo que respecta a los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos), estos vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos; y en concreto, en diciembre de 2021 el Euribor se sitúa tal y como sigue: a un mes -0,60 %; a 3 meses -0,58 %; a seis meses -0,55 % y a un año -0,50 %.

Por su parte, en 2021 el tipo de interés al que las instituciones financieras monetarias prestan a los hogares residentes en la UEM se mantiene muy similar al de 2020 en el caso de crédito al consumo (pasa del 5,82 % al 5,83 % entre 2020 y 2021); y disminuye en el de crédito a la vivienda (del 1,67 % a 1,60 %).

Con relación al mercado de divisas, el euro se deprecia frente al dólar estadounidense y la libra esterlina y se aprecia frente al yen japonés. En concreto, el tipo de cambio real efectivo del dólar fue 1,130 \$/€ en diciembre de 2021 frente a los 1,217 \$/€ de diciembre de 2020, lo que supone un porcentaje de depreciación del euro respecto al dólar del 7,1 %.

En los mercados bursátiles mundiales, según datos del Banco Central Europeo y del Banco de España, tanto el Standard & Poor's 500 como el Nikkei 225, el Euro Stoxx amplio y el Ibex 35 muestran avances entre 2020 y 2021.

En la *zona euro*, con la reapertura de las economías y la relajación de las restricciones en el segundo y tercer trimestre de 2021, los servicios empezaron a reactivarse, allanando el camino para una recuperación más generalizada.

Esta recuperación fue apoyada por la agilidad y contundencia de las políticas monetarias y fiscales expansivas que se aplicaron. Paralelamente, en el ámbito de la UE, comenzó la implementación del programa Next Generation EU y se adoptó el paquete “Objetivo 55” para contribuir a que la recuperación sea más sólida, más verde y más equilibrada en todos los países. No obstante, el repunte de la demanda mundial generó desajustes entre la oferta y la demanda. Estos desajustes tuvieron varias consecuencias, entre ellas, una acusada subida de los costes energéticos que, junto con cierto nuevo empeoramiento de la pandemia, limitó la fortaleza de la recuperación y aumentó las presiones inflacionistas.

En este contexto, la deuda de las Administraciones Públicas de la zona euro sobre el PIB alcanzó el 95,6 % en 2021. Las ratios más elevadas se dan en Grecia (193,3 %) Italia (150,8 %), Portugal (127,4 %), España (118,4 %), Francia (112,9 %), Bélgica (108,2 %) y Chipre (103,6 %); y las más reducidas en Estonia (18,1 %), Luxemburgo (24,4 %), Bulgaria (25,1 %), y Suecia y Dinamarca (cada uno con 36,7 %). Por lo que respecta al déficit, se situó en el 4,7 % (7,1 % en la zona euro). Las ratios más elevadas se dan en Malta (8 %), Grecia (7,4 %), Letonia (7,3 %), Italia (7,2 %), Rumania (7,1 %) y España (6,9 %). Dinamarca y Luxemburgo presentan superávit.

Centrándonos en la *economía española*, la producción experimentó un ascenso real interanual medio del 5,1 %, 0,2 puntos porcentuales inferior al de la zona euro (+5,3 %). La demanda nacional aportó 4,7 puntos al crecimiento del PIB, 13,3 puntos más de lo que lo hizo en 2020, mientras que la demanda externa contribuyó con 0,5 puntos. Por sectores económicos, los servicios lideraron el crecimiento.

Por lo que respecta a la Balanza de Pagos, la economía española registró en 2021 capacidad de financiación⁵⁴. Esta capacidad de financiación (superávit) se situó en los 22.699 M€ (frente a los 13.720 millones de 2020 y los 30.403 de 2019), esto es, el 1,9 % del PIB frente al 1,2 % de 2020 y 2,4 % del 2019.

El conjunto de las Administraciones Públicas del Estado finalizó el año 2021 con un déficit, medido en términos de Contabilidad Nacional, de 82.816 M€ frente a los 115.200 M€ del año 2020, lo que supone pasar de una ratio del 10,3 % del PIB al 6,9 % entre 2020 y 2021.

Pasamos ahora a exponer la ***evolución de la economía de la CAPV***.

Los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a enero de 2021, contabilizan un total de 152.554 empresas activas en la CAPV que dan empleo a 909.442 personas, de forma que el tamaño medio se sitúa en 5,96 empleos por empresa, con una tendencia creciente.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021, en un año marcado por la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y por las medidas de contención puestas en marcha en materia de empleo, el número de empresas disminuyó un 0,9 % (1.417 empresas menos), y el personal empleado disminuyó un 1,3 %.

El tamaño medio en la UE28 se sitúa en 5,1 empleos por empresa (datos de 2019), ligeramente inferior al registrado en la CAPV (6 empleos). Por encima de dichas medias se sitúan Alemania (11,5 empleos), Luxemburgo (8,3), Dinamarca (7,6), Austria (7,1) y Croacia (6,1).

En relación con las empresas inscritas en la Seguridad Social, los datos muestran que a finales de diciembre de 2021 el número de empresas fue de 58.145, lo que supone un aumento del 1,1 % respecto al mismo periodo de 2020 (623 empresas más). A finales de diciembre de 2021, respecto a febrero de 2020, es decir, antes del comienzo de la pandemia, se contabilizan 748 empresas menos (-1,3 %). Y comparando la CAPV con el Estado en este periodo (feb. 2020-dic 2021) se observa que en el Estado ha tenido lugar un ligero aumento (0,6 %). En la CAPV, hasta diciembre de 2021 se ha recuperado el 64 % de las empresas perdidas entre marzo y abril de 2020.

⁵⁴ Surge cuando el ahorro generado por los sectores de la economía es suficiente para hacer frente a la inversión realizada y se calcula sumando los saldos de la Balanza por Cuenta Corriente, la de Capital y las inversiones de residentes en el exterior.

Las Cuentas Económicas de EUSTAT muestran que la economía de la CAPV registró para el conjunto del año 2021 un crecimiento medio del PIB del 5,6 %. Tal incremento es superior al estimado para la economía española (5,1 %), la eurozona (5,3 %) y el conjunto de la UE27 (también 5,3 %).

Según información del Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco, el Termómetro de la Economía Vasca⁵⁵ volvió a la zona de crecimiento en el mes de marzo de 2021 con un valor de 67,2 (crecimiento suave). En abril se situó en la zona de crecimiento sólido (138,1) y en mayo alcanzó su valor máximo, 145,5 puntos. A partir de ese momento comenzó una ligera caída hasta octubre y culminó el mes de diciembre con un valor de 131,3 puntos, por lo tanto, en zona de crecimiento sólido.

El comportamiento de la Demanda Interna ha sido menos positivo que el del PIB, con un crecimiento de un 5,1 %, en el conjunto del año 2021. De esta forma, la contribución de la demanda exterior al crecimiento del PIB es positiva.

La Formación bruta de capital (Inversión) es el agregado que muestra un mayor dinamismo; y alcanza una tasa de variación interanual en el conjunto del año 2021 del 6,3%, con la Inversión en Bienes de Equipo creciendo un 12,8 % y el agregado que engloba el Resto de la Formación Bruta de Capital, más ligado a la construcción, un 2,6 %.

El gasto privado (gasto en consumo final de los hogares e ISFLSH) aumenta un 5,3 % respecto a 2020. Por su parte, el Consumo público (Gasto en consumo final de las AAPP) ha crecido un 3 %. La evolución conjunta del gasto privado junto con el gasto público determina un crecimiento del 4,8 % del Gasto en consumo final.

En la evolución del sector exterior, los datos provisionales de comercio exterior de bienes con el extranjero (no incluye el resto del Estado) que ofrece la “Estadística de Comercio Exterior” (basada en los Registros de Aduanas) muestran un incremento de las exportaciones en el año 2021 del 23 %, alcanzando los 25.665,4 millones de euros. Se ha superado incluso en 179,6 millones el acumulado del año 2019. Las exportaciones no energéticas (que suponen el 94,7 % del total) han aumentado un 22 % y las energéticas un 43,5 %. Paralelamente, las importaciones crecieron en el conjunto del año 2021 un 34,1 % (se sitúan 21.059,9 M€) con un incremento de las no energéticas (que suponen el 78,3 % del total) de un 28,8 % y de las energéticas del 57,6 %. El saldo exterior presenta un superávit de 4.605,5 millones de euros.

Desde el punto de vista de la oferta, todos los sectores han registrado variaciones interanuales positivas entre 2020 y 2021.

En términos reales, el VAB industrial registra un crecimiento medio del 8,5 % frente al decremento del 11,2 % registrado en el año anterior. El incremento medio de la industria manufacturera es aún mayor (+9,2 %). Este incremento medio anual del VAB industrial de la CAPV es superior al registrado en el Estado, donde según INE, se alcanza el +5,2 %.

La variación interanual acumulada del Índice de Producción Industrial en diciembre de 2021 (con datos corregidos y base 2015) respecto a diciembre de 2020 para el conjunto de la CAPV es de un +10,5 %, frente al descenso del 13,4 % del periodo anterior.

El protagonismo de los productos de nivel tecnológico⁵⁶ medio y alto ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los años, hasta absorber en 2020 el 33,8 % de las ventas, el 32,1% del personal ocupado, y el 33,9 % del valor añadido. En 2015, los porcentajes eran 27 % en ventas y alrededor del 30 % tanto en personal ocupado como en valor añadido.

⁵⁵ Se trata de un indicador sintético de nueva elaboración realizado por el Departamento de Hacienda y Economía del Gobierno Vasco. Combina del orden de cien variables mensuales que tienen una elevada correlación con el PIB vasco. Las series han sido suavizadas por lo que su trayectoria puede entenderse como la tendencia de la variable.

Decrecimiento: $x < 50$

Crecimiento suave: $50 < x < 100$

Crecimiento sólido: $x > 100$

⁵⁶ Según la clasificación de la OCDE, que es la utilizada por EUSTAT, el nivel tecnológico alto incluye 1. Fabricación de productos farmacéuticos, 2. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, y 3. Construcción aeronáutica y espacial. En el medio-alto se tiene 4. Industria química, 5. Fabricación de armas y municiones, 6. Fabricación de material y equipo electrónico, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de vehículos, 7. Fabricación de otro material de transporte, excepto construcción naval y construcción aeronáutica y 8. Fabricación de instrumentos y suministros

El comportamiento en el sector de la Construcción ha sido más moderado. Así, en el conjunto del año 2021, se registra un crecimiento medio, en términos reales, del 2,4 % frente al decremento del 8,2 % del año anterior. El balance anual relativo al Índice de Coyuntura de la Construcción muestra un crecimiento interanual del 7,2 %, en términos homogéneos de calendario laboral, con un aumento del 7,8 % en la edificación y del 3,6 % en obra civil.

El sector Servicios registra un crecimiento medio, en términos reales, del 5 % frente al decremento del 9 % registrado en el año anterior. Las actividades que engloba el grupo de Administración pública, educación, sanidad y servicios sociales anotan un incremento interanual del 2,5 % (+1,6 % en 2020). Por su parte, las actividades privadas, en particular, las actividades de Comercio, transporte y hostelería, que en 2020 sufrieron un descenso del 12,1 %, en 2021 crecen un 8,9 %, aun cuando durante este año 2021 vieron restringida su actividad como consecuencia de las medidas adoptadas para frenar los brotes acaecidos.

Así, el “Índice de ventas del comercio minorista” de EUSTAT muestra que entre 2020 y 2021, las ventas en el comercio minorista han aumentado un 3,6 % (en términos homogéneos de calendario laboral y a precios constantes). Si se excluyen las estaciones de servicio, las ventas han crecido en un 3,3 %.

Los datos de la “Encuesta de establecimientos turísticos receptores” de EUSTAT muestran que, en 2021, segundo año marcado por la pandemia de COVID-19, aun habiéndose registrado un aumento en las entradas (+75,8 %) y en las pernoctaciones (73,3 %) en los establecimientos turísticos de la CAPV con respecto a 2020, todavía no se han recuperado las cifras obtenidas en el año 2019. En total el número de entradas ha ascendido a 2.376.989, originando un total de 4.886.776 pernoctaciones. Estas cifras, en efecto, alcanzan el 68,2 % de las observadas en 2019 en el caso de las entradas y el 66,7 % en el de las pernoctaciones.

Por su parte, las actividades englobadas en la rama de Resto de servicios (actividades inmobiliarias, de profesionales, científicas y técnicas, así como financieras y de seguros) experimentan un crecimiento medio anual del 4,1 %, frente al descenso del 8,6 % registrado en 2020.

Respecto al sector financiero, según datos del Banco de España, aquellos depósitos cuya titularidad corresponde a las AAPP situaron su saldo total en la CAPV, al cierre de 2021, en 9.345 M€, lo que supone un aumento anual del 53,1 % y representan el 9,7 % de los depósitos del Estado. Los depósitos de otros sectores residentes (OSR) se situaron en 86.815 M€, lo que representa un aumento del 1,2 % respecto al periodo anterior, y una ratio sobre el total estatal de 6,2 %. Si analizamos los depósitos de otros sectores residentes en función de sus diferentes modalidades (vista, plazo y cesión temporal de activos (CTAs)) vemos que un 81,4 % son depósitos a la vista, un 7,9 % depósitos a plazo y un 1 % corresponden a CTAs. Mientras los depósitos a la vista siguen creciendo (+5,6 %) los depósitos a plazo siguen disminuyendo. Esta evolución se explica por la escasa o nula remuneración de los depósitos.

Los tipos de interés del mercado monetario en la zona euro (depósitos) vuelven a ser negativos, en media anual, en todos los plazos.

El saldo vivo del crédito concedido por las entidades de depósito frente a las Administraciones Públicas y otros sectores residentes ha aumentado escasamente (pasa de 70.155 a 70.253 M€ (+0,1 %)). Este escaso incremento se explica por el incremento del saldo del crédito concedido a las Administraciones Públicas (+15,8 %) ya que el concedido al sector privado (el 86,6 % del total) ha disminuido un 1,9 %.

Según datos del INE, el número de hipotecas sobre viviendas ha aumentado un 7 % y el importe medio prestado sobre vivienda hipotecada lo ha hecho en un 6,3 %, de 147.927 a 157.225 euros, entre 2020 y 2021.

médicos y odontológicos. El medio-bajo incluye 9. Reproducción de soportes grabados, 10. Coquerías y refino de petróleo, 11. Fabricación de productos de caucho y plásticos, Fabricación de otros productos minerales no metálicos. Metalurgia, 12. Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y armas y municiones, 13. Construcción naval, y 14. Reparación e instalación de maquinaria y equipo. El bajo comprende 15. Industria de la alimentación, bebidas, tabaco, textil y confección. Industria del cuero y calzado. Industria de la madera y del papel y corcho, 16. Artes gráficas, 17. Fabricación de muebles, 18. Otras industrias manufactureras; y el 19. Sin Clasificar.

Por su parte, el Índice de la Bolsa de Bilbao 2000 se situó en los 1.397,4 puntos en diciembre de 2021, lo que implica un aumento del 8,2 % respecto a diciembre del año anterior. El volumen de contratación (compras y ventas) de la Bolsa de Bilbao en 2021 fue de 83.264,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 13,8 % respecto a 2020.

Con relación a la inflación, tasa interanual del IPC de diciembre 2021 se situó en el 6,4 %, marcando el valor más elevado de los últimos treinta años. Esta ratio es similar a la del conjunto del Estado (6,5 %). La razón principal de esa subida está en el importante encarecimiento de la energía (electricidad, gas, combustibles). La subida del IPC en la primera mitad del año fue el resultado del incremento de los precios de los productos energéticos, pero en los últimos meses se pasó a una segunda fase en la que esa subida se fue trasladando al resto de productos, en especial a los alimentos y a los bienes industriales, como así lo refleja la tendencia alcista que presentó la inflación subyacente⁵⁷.

Los datos de la “Encuesta Trimestral de Coste Laboral. ETCL” del INE señalan, para la CAPV, que el coste laboral de las empresas⁵⁸ aumenta un 3,4 % en el cuarto trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020 (+ 4,4 % en el Estado) y alcanza los 3.383 euros por persona trabajadora y mes, lo que supone 508,4 euros más que en el Estado.

Por lo que respecta a la productividad aparente del trabajo, dado que la producción crece ligeramente más que el empleo, aumenta un 0,1 % en términos reales en 2021⁵⁹. Tal incremento tiene su origen en el aumento de la productividad que se registra en el sector primario y en la industria, porque la de la construcción y la de los servicios decrecen, respectivamente, un 2,9 % y un 1,1 %.

La renta personal media (renta total) de la población de 18 o más años residente en la CAPV, según datos de la “Estadística de Renta Personal y Familiar” de EUSTAT, se incrementa un 5,3 % entre 2018 y 2019, llegando a los 22.601 €. El 60 % procede de rentas del trabajo, con un promedio de 13.563 € (+4,6 % respecto al año anterior), el 26,7 % de las transferencias o prestaciones sociales⁶⁰ con un promedio de 6.033 € (+5 %), el 8,6 % de rentas de capital, tanto inmobiliario como mobiliario (1.949 €) y el 4,7 % de rentas de actividades económicas (1.056 €).

Por sexo, se aprecia una desigual distribución entre hombres y mujeres, evidenciando la brecha de género existente. Así, los hombres obtienen una renta media (total) de 27.885 €, en tanto que las mujeres cuentan con 17.731 € en promedio, es decir, los primeros obtienen una renta personal que supera en más 10.100 € a la de las mujeres.

En relación con la distribución de la renta (renta total), el 60 % de la población residente de 18 y más años tiene una renta personal inferior a la media de la CAPV (22.601 €), si bien hay que tener en cuenta que en este grupo están incluidas las personas que no han percibido renta alguna en 2019 (13,5 %); en el extremo opuesto, un 10 % de la citada población cuenta con una renta que casi duplica la media, esto es, algo más de 43.790 €.

Paralelamente, un 37,1 % de la población tiene una renta personal inferior a 12.000 euros y un 43,7 % inferior a 15.000 (en ambos casos se incluye el 13,5 % que no tiene renta).

En otro orden de cosas, según datos del Registro de Inversiones Exteriores, la inversión extranjera en la CAPV, descontando las ETVE, ha aumentado entre 2020 y 2021, 75,6 %. En total, la CAPV ha recibido en 2021 1.537,5 M€. Así, en el año 2021 la CAPV ocupa la tercera posición en volumen de inversiones, por detrás de Madrid que recibe 20.943,9 M€ y Cataluña que recibe 2.968,8 M€. Sectorialmente son especialmente destacables por su peso sobre el total de la inversión, las inversiones realizadas en: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Metalurgia y fabricación de productos metálicos y Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas. Desde un punto de vista territorial, el país de residencia del titular último de la inversión se localiza en el

⁵⁷ La inflación subyacente es un indicador que muestra la variabilidad de los precios de consumo de forma más precisa que la inflación total. Se calcula descontando la parte correspondiente a los productos energéticos y a los alimentos no elaborados (frutas, verduras...), que constituyen la inflación residual. Es, por tanto, un indicador más adecuado para mostrar la tendencia de los precios.

⁵⁸ Industria, construcción y servicios (excepto actividades de los hogares como empleadores y de organizaciones y organismos extraterritoriales).

⁵⁹ Productividad real en índices de volumen encadenado, calculada a partir de datos de EUSTAT.

⁶⁰ Pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana y prestaciones por incapacidad permanente y prestaciones de la Seguridad Social por hijo a cargo.

99,6 % de los casos en un país europeo y principalmente de la UE27 (98,1 %). Entre los países de la UE14, este año destaca Alemania con 411,2 M€, suponiendo el 26,7 % del total de la inversión realizada en la CAPV.

Por su parte, la inversión vasca en el extranjero, descontando las ETVE, disminuye un 3,9 % respecto al año 2020 y se sitúa 3.318,3 M€ en 2021. Así, la CAPV ocupa la segunda posición en el ranking de CCAA por su inversión en el extranjero, por detrás de Madrid. Sectorialmente destacan: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, Metalurgia y fabricación de productos metálicos y Fabricación de vehículos a motor y otro material de transporte. Desde un punto de vista territorial, la inversión de la CAPV se dirige en el 98,4 % de los casos a un país de la OCDE. Un 80,8% se dirige a EEUU, un 8,3 % a la UE27 (Polonia recibe un 5,4 %), un 4,6 % a Latinoamérica y un 4,6 % a Asia y Oceanía.

En relación con el **sector público de la CAPV**, en primer lugar, según la “*Estadística de Ejecución Presupuestaria*” del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, los ingresos totales liquidados en 2021 por el conjunto del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales ascienden a 20.282,9 millones de euros, y presentan un aumento del 11,7 % respecto del año precedente (+4,8 % en 2020), debido a que la evolución positiva de las operaciones corrientes (la recaudación por impuestos directos crece un 8,8 % y los indirectos un 18,9 %, y vienen a sumarse al aumento de las transferencias corrientes, que crecen un 71,4 %), se compensa sólo en parte con una caída del 29,8 % de los pasivos financieros (relacionado con un menor endeudamiento que en 2020, ejercicio en el que había crecido un 156,5 %). Esta caída del endeudamiento se produce únicamente en las finanzas del Gobierno Vasco (-44,3 %), ya que en las Diputaciones Forales sigue en aumento (+38 %). El aumento en los ingresos se ha producido tanto en Gobierno Vasco, para el que crecen un 12 %, como para las Diputaciones Forales, para las que lo hacen un 15,5 %, resultando el agregado, como se ha dicho, del 11,7 %.

A modo de balance, el conjunto de los ingresos del Sector Público Vasco sobre el PIB de la Comunidad, que suponía el 25,4 % en 2020, aumenta 8 décimas en 2021 hasta el 26,2 % (datos provisionales), dado que el PIB ha crecido en menor proporción que los ingresos públicos (un 8,1 % en términos corrientes, según datos provisionales).

La recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90 % del total, presenta para 2021 un importe de 15.963,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,4 % respecto del ejercicio anterior. Estas cifras superan las previsiones más optimistas, con registros que superan, incluso, los datos anteriores a la pandemia (se recaudan casi 500 millones más que en 2019). Este crecimiento de la recaudación es mayor a lo que crece la economía, si bien debe tenerse en cuenta que tanto la inflación como determinadas medidas de aplazamiento de pago implementadas por las Diputaciones Forales para aliviar las tensiones de tesorería de las empresas, han contribuido a esta recaudación en máximos históricos. Si bien ambas crecen, en 2021 se aprecia un mejor comportamiento de la imposición indirecta (+20,1 %) que de la directa (+8,9 %).

En suma, el volumen recaudado asciende a 15.963,2 millones de euros, importe que supone el 20,7 % del PIB corriente de la CAPV en 2021, según datos provisionales (19,5 % en 2020). Esta recaudación representa, como se ha dicho, un máximo histórico y es un 2,5 % superior a la prevista por el Consejo Vasco de Finanzas en octubre de 2021. Del total, el 38,3 % corresponde al IRPF, el 39,2 % al IVA (de gestión propia y de ajustes por operaciones interiores y aduanas), el 7,2 % al Impuesto de Sociedades y el restante 15,3 % a diversos Impuestos Especiales.

Por su parte, el gasto total del Sector Público Vasco (no incluidos los Entes Locales) asciende en 2021 a 18.627,9 millones de euros, y se ha incrementado un 7,6 % respecto de 2020, frente al -2,1 % del año anterior. Así, el porcentaje que representa esta magnitud sobre el PIB de la CAPV se ha reducido una décima, del 24,2 % al 24,1 %, dada la evolución del PIB (crece un 8,1 % en términos corrientes, según datos provisionales). La recuperación del gasto se ha producido tanto en el Gobierno Vasco (+8 %) como en las Diputaciones Forales (+14,1 %), resultando la variación del agregado del +7,6 % debido a que algunas de las partidas se compensan entre instituciones (una parte de las transferencias, por ejemplo).

Las variaciones más significativas en los diferentes capítulos de gasto del conjunto del Sector Público Vasco (excluidos Entes locales) presentan algunas diferencias respecto a años anteriores. En primer lugar, los gastos de personal mantienen la tendencia positiva de años anteriores, y crecen más que en 2020 (+4,8 %, 1,2 puntos más que el año anterior), y en menor proporción en las Diputaciones (+2,3 %) que en el Gobierno (+5,2 %), al tiempo que se afianzan las transferencias corrientes (+8,5 %, 4,7 puntos más que en 2020). Los gastos de funcionamiento (referidos a la compra de bienes y servicios), de igual modo, mantienen la tendencia de años anteriores y crecen en mayor proporción que en el ejercicio anterior (aumentan el 6,5 %, frente al +6,1 % de 2020). En cuanto a las inversiones reales, que habían caído un 4,4 % en 2020, se recuperan con un notable +24,1 % en 2021, motivado por la positiva evolución tanto de las Diputaciones Forales (+26,6 %) como del Gobierno Vasco (+22,5 %).

Centrándonos en el gasto del Gobierno Vasco, según datos de la *“Ejecución de los Presupuestos Generales de la CAPV”* de 2021, con datos del presupuesto actualizado a noviembre de 2021, el gasto del Gobierno Vasco se incrementa un 12 % respecto de 2020, año en el que había caído un 2,2 % respecto del anterior. Los dos principales departamentos por su volumen de gasto continúan siendo Educación, con el 24,4 % del total, y Salud (32,1 %). El presupuesto actualizado con el gasto ejecutado hasta noviembre asciende a 13.191,7 millones de euros, cantidad que supone el 17,1 % del PIB de nuestra Comunidad en este año, según datos provisionales.

En otro orden de cosas, el hecho de en 2021 los ingresos corrientes del Sector Público Vasco (Gobierno más Diputaciones Forales) hayan crecido un 17,9 %, mientras que los gastos de igual naturaleza lo hacen un 7,1 %, induce un incremento del ahorro bruto del 302,3 %, hasta los 2.114,1 millones de euros. Este importe representa el 2,7 % del PIB de nuestra Comunidad (datos provisionales). Además, se registra un superávit público (capacidad de financiación) de 1.040,9 millones de euros (1,3 % del PIB) dado que los ingresos no financieros (corrientes más de capital) son mayores que los gastos de igual naturaleza. En el ejercicio anterior se había producido un déficit por valor de 596,1 millones de euros (0,8 % del PIB).

La *“Estadística de Ejecución Presupuestaria”* del Gobierno Vasco revela, asimismo, que el endeudamiento neto (diferencia entre el endeudamiento bruto y la amortización) del conjunto del sector público de la CAPV (Gobierno Vasco más Diputaciones Forales), que se había incrementado en 2020 tras cinco ejercicios de caída superando los 1.630 millones de euros, continúa positivo en 2021, pero es de menor cuantía que el año precedente. En concreto, alcanza los 856,3 millones de euros, un 47,5 % menos que en 2020. El endeudamiento bruto también se ha reducido en 2021, un 29,8 %, ascendiendo a 1.782,3 millones de euros, de los cuales 1.165,1 millones corresponden al Gobierno Vasco (-44,3 % respecto de 2020) y los restantes 617,1 a las Diputaciones Forales (que siguen creciendo, en concreto, un 38 %).

Esta caída del endeudamiento bruto ha venido acompañada, además, de una amortización de la deuda existente parecida a la de 2020, pero inferior a la de años anteriores (926 millones de euros, de los cuales 668,1 corresponden al Gobierno Vasco), lo que ha hecho que la deuda viva al final del ejercicio se incremente un 7 %. Así, al final del ejercicio, el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales presentan un volumen de deuda de 13.136 millones de euros (importe que representa el 17 % del PIB, según datos provisionales, frente al 17,2 % en 2020). Un año más, la mayor parte de la deuda corresponde al Gobierno Vasco (el 83 % del total, 84,8 % el año anterior).

Y, por último, en relación con el empleo público, las Administraciones Públicas Vascas contaban con 142.526 personas empleadas a 1 de enero de 2021⁶¹, según datos del *“Directorio de Administraciones Públicas”* de EUSTAT. Esta cifra supone un 1,9 % más que en el año anterior y el 15,4 % del total del personal ocupado en la CAPV en el primer trimestre de 2021 (7 décimas más que en 2020), si se tienen en cuenta las cifras de ocupación de la PRA. Estos datos no tienen en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de la Seguridad Social, pero el Ministerio de Política Territorial, en su boletín estadístico de enero de 2021, calculaba que las personas trabajadoras de la Administración Pública Estatal en Euskadi en esa fecha eran 10.376 (4.785 al servicio de la Administración General del Estado y 5.591 en la categoría “otros”, que comprende, básicamente, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado). Si sumamos ambas cifras, el empleo público rondaría, al comenzar 2021, las 152.902 personas (+1,8 % respecto del año

⁶¹ Personal ocupado equivalente a tiempo completo.

anterior). No obstante, esta cifra debe considerarse únicamente una estimación, dadas las distintas fechas de referencia y metodologías utilizadas⁶².

Volviendo a las cifras de EUSTAT, de las 142.526 personas empleadas públicas en enero de 2021, el 65,2 % pertenecía a la Administración de la CAPV, el 18,8 % a los entes locales el 8,4 % a las Diputaciones Forales y el 7,6 % restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros entes públicos. Por su parte, el personal funcionario constituía el 61,7 % del total, el 37,3 % era personal laboral, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 0,9 % eran altos cargos. Además, el personal fijo (funcionarios/as, laborales y estatutarios) suponía el 56,5 % del personal (-1,2 puntos respecto de 2020), el 17,9 % eran funcionarios/as interinos/as (+1,1 puntos) y el 24,6 % era personal laboral temporal (misma ratio que en 2020). De esta forma, el grado de interinidad y temporalidad asciende al 42,5 % (41,4 % el año anterior).

En relación con las **infraestructuras productivas**, y en concreto, en lo que respecta al **transporte**, los datos relativos a las adjudicaciones realizadas por las Entidades Públicas Estatales (AENA, ADIF y PUERTOS y RENFE) en ingeniería civil en la CAPV muestran incrementos en todas las entidades, salvo en AENA, entre 2020 y 2021. Así, las de ADIF pasan de 62,8 a 66,4 millones, las de PUERTOS 16 a 47,5 millones y las de RENFE OPERADORA de 10.000 a 35.000 euros. Por su parte, las adjudicaciones realizadas por AENA disminuyeron de 12 a 6,2 M€.

Por lo que respecta a la infraestructura viaria, cabe destacar que la red de carreteras de la CAPV, con datos de 2018, está compuesta en más de un 15 % por vías de gran capacidad frente al 10,4 % en el Estado.

El volumen de mercancía transportada por carretera con origen o destino la CAPV (excluyendo el tráfico internacional de paso) fue de 105,2 millones de Tm en 2021, lo que supone un incremento del 12 %, respecto al 2020. Un 45,2 % es tráfico intrarregional, un 48,1 % interregional y un 6,7 % internacional. En el ámbito interregional el mayor volumen de intercambios se realiza con las comunidades de Castilla y León, Navarra y Cantabria.

En relación con la infraestructura ferroviaria, según los últimos datos publicados, la concentración de líneas ferroviarias en la CAPV es superior a la densidad registrada en el Estado y en la UE28. En cifras, la red ferroviaria de la CAPV está compuesta por 549,44 kilómetros de vía, estando electrificada en casi su totalidad (94 %). En el Estado y en la UE, el nivel de electrificación es menor, respectivamente, 64,3 % y 54,6 % del total.

Por lo que respecta a la Y vasca, en noviembre de 2022, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Transportes materializaron dos nuevas encomiendas de gestión que permitirán al Ejecutivo vasco afrontar las obras de accesos de la alta velocidad en Vitoria-Gasteiz y Bilbao, como ya hace con parte del ramal guipuzcoano.

Se prevé que el trazado central entre los tres territorios estará terminado para finales de 2026 o principios de 2027, pero no es posible asegurar que estén finalizados para tal fecha ni la estación de Donostia ni el tercer hilo hasta la frontera; y aun faltará una parte fundamental, las entradas del tren a Bilbao y Vitoria-Gasteiz.

Respecto al tráfico aéreo, según datos de aviación civil, por los tres aeropuertos de la CAPV pasaron en 2021 un total de 2.864 mil pasajeros y pasajeras (el 90,1 % por el aeropuerto de Bilbao), lo que supone un incremento del 57,4 % respecto a 2020. Por su parte, tráfico de mercancías aumentó un 12,8 %, situándose en 72.995 Tm. (el 99,4 % se registra en el aeropuerto de Vitoria-Gasteiz).

Por lo que respecta al tráfico portuario (mercancías, avituallamiento y pesca), según datos del Ministerio de Transportes, en el Puerto de Bilbao creció entre 2020 y 2021 un 5,6 %. Por su parte, en el Puerto de Pasajes, que se mueve en cotas mucho más modestas, experimentó también un aumento en su tráfico de un 16,4 %.

⁶² Los datos del Ministerio, por ejemplo, estiman la plantilla que denomina estable, excluyendo los contratos temporales de menos de 6 meses.

En relación con la **energía**, señalar, en primer lugar, que en octubre de 2021 se aprobó el Plan de Transición Energética y Cambio Climático 2021-2024 de Euskadi, que se plantea los siguientes objetivos:

- Reducir en un 30 % la emisión de gases de efecto invernadero.
- Lograr que la cuota de energías renovables represente el 20 % del consumo final de energía.
- Asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático.

Por lo que respecta a la energía en cifras, el informe *Euskadi Energía 2020. Datos energéticos*, publicado por el EVE, muestra que la demanda total de energía primaria o consumo interior bruto de energía (energía producida más importada menos exportada) descendió un 9,9 % en el año 2020 (primer año de la pandemia), situándose en 5.888 Ktep. Por su parte, el consumo final de energía decreció un 10,4 % (situándose en 4.472 Ktep) con reducciones en todos los sectores menos en el primario, siendo el industrial el que registró el mayor descenso (-12,7 %).

La producción energía primaria disminuyó un 7,9 %, pasando de los 655 a los 603 Ktep; y tal producción se basó, principalmente, en energías renovables (principal fuente propia), las cuales disminuyeron un 6,4 % (de 623 a 583 Ktep).

Esta escasa producción propia de energía primaria tan solo permitió satisfacer el 10,2 % de la demanda energética (consumo interior bruto) de la CAPV. En consecuencia, la dependencia energética exterior de la CAPV se situó en el 89,8%, superior a la existente en el Estado, 72,8 % y a la media de la UE28, 54,9 % (datos ambos de 2019).

La producción en base a fuentes renovables (583 Ktep) permitió satisfacer el 13 % del consumo final (4.472 Kteps); es decir, la ratio de participación de las energías renovables en el consumo final se encuentra a 8 puntos del objetivo del 21 % fijado en la Estrategia Energética de Euskadi 2030 (3E2030).

En relación con la intensidad energética (indicador de la eficiencia energética de una economía y que se mide como el consumo final en ktep por unidad de PIB) en el año 2020 fue 19 puntos mejor (disminuye) que la del año 2010. Respecto a 2019, se mantiene estable ya que mientras el consumo desciende 9 puntos, el PIB lo hace en 10. Por sectores, la intensidad energética mejoró (se redujo) entre 2019 y 2020 en todos ellos; más en concreto 1 punto en cada uno de ellos.

La factura energética disminuye notablemente en 2020 respecto al año previo (-17,7 %), y se sitúa en los 4.885 M€. De ese coste, el 51,6 % correspondió al sector del transporte, el 18,5 % a la industria, el 16,8 % al sector residencial, el 12,1 % al de servicios y el 0,9 % al primario. En el sector residencial la factura por hogar se redujo un 9,8 % alcanzando los 905 euros y la factura por habitante disminuyó un 9,7 % hasta los 374 euros por habitante.

Los derivados del petróleo suponen el 91,3 % de la factura del transporte. En la industria, la electricidad supone el 70,7 % de la factura y el gas natural el 27,1 %.

Por lo que respecta a la **ciencia, la tecnología y la innovación**, en el año 2020 se invirtieron en la CAPV en actividades de I+D, según EUSTAT, 1.490 M€ (+0,6 % respecto al año anterior), dato positivo si tenemos en cuenta que 2020 fue un año marcado por la crisis provocada por el COVID-19. En términos de esfuerzo, supone el 2,08 % del PIB (1,86 % en el año anterior), debido, principalmente, a que la pandemia tuvo mayor incidencia en el PIB que en el gasto en I+D. La media estatal, según el INE, se sitúa en el 1,41 %.

Esta ratio es inferior a la observada en la eurozona (2,36 %) y a la registrada en los países referencia en la materia, siendo destacables las ratios de Corea del Sur (4,64 %, dato de 2019), Bélgica (3,52 %), Suecia (3,51 %), Austria (3,22 %) y Japón (3,2 %, dato de 2019).

Atendiendo a la ejecución del gasto, el 76,7 % fue ejecutado por las empresas⁶³, el 17,4 % por la Enseñanza Superior y el 5,9 % restante lo ejecutaron los diversos organismos dependientes de la Administración. De esta forma, el sector empresarial sigue siendo el que ejecuta el mayor gasto, con un aumento de su peso de 4 décimas respecto al año anterior.

Por lo que respecta a la financiación de dicho gasto, la participación del sector privado en la misma se sitúa en el 54,6%, a 11,4 puntos del objetivo europeo a 2020 (que el 66 % del gasto total en I+D sea financiado con fondos privados). La Administración Pública financia el 34,2 % del gasto. En la eurozona, según datos de EUROSTAT de 2018, los respectivos porcentajes son 59,4 % y 29,3 %. Destacan por tener ratios elevadas de financiación privada del gasto en I+D en 2018: Japón (78,9 %), Corea del Sur (76,9 %), China, excepto Hong Kong (76,3 %), Suiza (64,7 %), Alemania (64,5 %), Bélgica (64,3 %), EEUU (63,1%), Irlanda (62,8 %), Suecia (62,4 %) y Eslovenia (61,5 %). La ratio en la zona euro, como es 59,4 %.

El personal empleado en actividades de I+D en EDP (19.510,9 personas) disminuye un 0,5 % respecto al año anterior. El análisis por sexo pone de relieve que solo el 36,6 % del personal total empleado en estas actividades es mujer. Considerando el sector de ejecución de la I+D, es en el sector de Empresas y en el de Enseñanza Superior donde la presencia de mujeres es más relevante cuantitativamente: 4.244,7 y 2.236,8 mujeres, respectivamente, por 648,5 mujeres en el sector de la Administración Pública. Sin embargo, en términos relativos en la Administración Pública las mujeres representan el 55,7 % de su personal total, frente al 49,2 % en la Enseñanza Superior y el 30,8 % en el sector Empresas.

Pasamos ahora a estudiar los indicadores de I+D del sector empresa excluyendo de la operación a los centros de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología. En primer lugar, el número de empresas que en el año 2020 realizaron actividades de I+D fue 1.378, lo que supone un aumento del 5 % respecto al año anterior. De ellas, 571 pertenecen al sector industrial (37 más que en 2019, +6,9 %), 742 al sector servicios (11 más, +1,5 %), 50 a la construcción (14 más, +38,9 %) y 15 al sector primario (3 más). Por lo que respecta al personal empleado a dedicación plena (EDP) en tales actividades, este ha disminuido de 10.953,6 a 10.915,3 personas, las cuales representan el 1,2 % del conjunto del empleo (EDP) del sector empresa (sin centros tecnológicos de la RVCT). El gasto total de las empresas en estas actividades también ha aumentado, concretamente, un 1,9 %, llegando a los 895.445 miles de euros. Para culminar, es destacable el elevado tamaño medio de las empresas vascas que hacen I+D, que se sitúa en 70 personas empleadas, cifra muy superior al tamaño medio del conjunto de las empresas vascas, que es de 6 personas empleadas.

Con relación a las actividades de innovación de las empresas, en 2020, según EUSTAT, son innovadoras el 31,4 % de las empresas de 10 y más empleos, 0,4 puntos porcentuales más que en el año anterior. Desde un punto de vista sectorial, son innovadoras el 40,6 % de las empresas industriales, el 29,7 % de las de servicios y el 16,2 % de las de construcción.

Su gasto en actividades innovadoras asciende a 2.379,2 M€, lo que supone el 3,33 % del PIB. La mayor parte de ese gasto corresponde a la I+D interna.

Respecto a los factores que dificultan la innovación, un 65,3 % de las empresas de 10 o más empleos considera que los tres factores principales son “existen otras prioridades dentro de su empresa”, “costes demasiado elevados”, e “incertidumbre sobre la demanda del mercado”.

Según datos del INE, en la CAPV son innovadoras el 28 % de las empresas de 10 o más empleos, ratio superior a la media estatal situada en el 22,6 %. En el ranking de CCAA, la CAPV se sitúa la primera y a continuación Madrid y Cataluña.

El “Panel de Indicadores de Innovación europeo (EIS), 2021” muestra que la CAPV vuelve a ubicarse dentro del grupo de “países con alta innovación”. Registra, en concreto, un valor del indicador sintético de 0,59, por encima del Estado (0,45), y una centésima por debajo de la UE27 (0,53). Sin embargo, en la dimensión “Activos intelectuales” del IUS que captura las diferentes formas de derechos de propiedad intelectual generados como rendimientos en los procesos de innovación, el indicador es 0,26 por debajo de la media de la UE27 (0,42) e incluso de la del Estado (0,33). El análisis en perspectiva histórica muestra que mientras la CAPV ha venido realizando una inversión en actividades I+D nada

⁶³ Conviene tener en cuenta que una parte importante del gasto en I+D se canaliza a través de la red de Centros Tecnológicos, incluidos, en esta operación estadística, como parte del sector empresarial, debido a su naturaleza jurídica.

desdeñable, sigue teniendo dificultades a la hora de trasladar a resultados tal inversión ya que los indicadores de activos de conocimiento no solo se mantienen bajos, sino que decrecen en su último registro, lo que revela una menor eficiencia o productividad.

En este sentido, volvemos a poner de manifiesto que el nuevo PCTI Euskadi 2030 se plantea cuatro objetivos operativos y que entre los mismos se tiene precisamente “maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados”.

Por su parte, el “Panel de indicadores de la innovación regional - Regional Innovation Scoreboard (RIS), 2021” muestra que las regiones líderes en innovación se ubican, normalmente, en países identificados como líderes en innovación o como innovadores fuertes en el EIS 2021; y la mayoría de las innovadoras moderadas e innovadoras emergentes pertenecen a países identificados como innovadores moderados e innovadores emergentes en el EIS 2021.

No obstante, es posible encontrar regiones innovadoras fuertes (o regiones de alta innovación) en países que son innovadores moderados o innovadores emergentes; y a estas regiones la Comisión Europea las denomina polos de excelencia. Entre las mismas se encuentra Euskadi (también Madrid). De hecho, Euskadi ha recuperado la categoría de región de alta innovación que perdió en la edición de 2019 y en el RIS 2021 se convierte en un polo de excelencia regional.

Según el RIS 2021, las principales fortalezas que tiene nuestra Comunidad residen en los elevados impactos de la innovación en términos de ventas de nuevos productos y de empleo en sectores de conocimiento intensivo, así como la alta cualificación de su población joven. En cuanto a los retos, Euskadi mantiene la necesidad de elevar el porcentaje de pymes innovadoras.

Por último, el balance del PCTI Euskadi 2014-2020, a 2020 muestra que:

- a) Los objetivos se han logrado en: porcentaje de investigación de los CCTT multifocalizados y CIC alineados con las prioridades del RIS3, publicaciones científicas indexadas, porcentaje de publicaciones indexadas en primer cuartil, porcentaje de ventas de nuevos productos en la facturación, porcentaje de financiación de la I+D+i del extranjero, porcentaje de financiación vasca sobre el total de fondos del programa marco y financiación anual privada internacional.
- b) El objetivo casi se logra en: Mix de actividad de I+D+i (% investigación fundamental/ % investigación industrial/ % desarrollo experimental).
- c) No se han logrado los objetivos en: solicitud de patentes EPO, en porcentaje de empresas innovadoras de más de 10 empleos sobre el total, en porcentaje de doctores/as sobre el total del personal investigador y en porcentaje de doctores/as sobre el total del personal investigador de las empresas.

Por lo que respecta al gasto en I+D según fuente de financiación, los objetivos no se han cumplido.

Y en cuanto a la realización de las previsiones de inversión en el periodo (2014-2020), se ha alcanzado el 96 % cuando se trata de financiación pública, el 105,8 % en financiación del Gobierno Vasco, el 80 % en financiación empresarial y el 97,1 % en financiación internacional.

La “Encuesta sobre la **Sociedad de la Información** -ESI Empresas” de EUSTAT, utiliza nueve indicadores para analizar la transformación digital de las empresas (industria 4.0) ⁶⁴. En 2021 el indicador más destacable y ello independientemente del tamaño empresarial es las redes sociales para fines empresariales (51,5 % de establecimientos y 70,3 % para los establecimientos de 10 o más empleos). En el resto de indicadores se observan diferencias en el ranking de uso en función del tamaño empresarial. En el caso de los establecimientos de 10 o más empleos, que son los que más rápidamente están implementando estos procesos de cambio se tienen: uso de servicios móviles (46,3 %), cloud

⁶⁴ Estos son: uso de redes sociales para fines empresariales, uso de servicios informáticos “en la nube”, uso de servicios móviles, uso de internet de las cosas (IoT), actividades de ciberseguridad, análisis de macrodatos (big data), uso de sistemas de inteligencia artificial, uso de impresoras 3D y uso de robótica.

computing (46 %), actividades de ciber-seguridad (43,1 %), análisis big data (22,9 %), e IoT con el 21,1 %. Más alejados se tienen: robótica (11,8 %), uso de impresoras 3D (8,6 %) y sistemas de inteligencia artificial (7,4 %).

Pasamos ahora a comparar la situación de la CAPV en relación con la del Estado en la materia que nos ocupa haciendo uso de los datos de la *“Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas”*, publicados por el INE y relativos al primer trimestre de 2021. Euskadi se sitúa por encima de la media estatal en el uso de sistemas de planificación de recursos empresariales (de hecho, ocupa el primer lugar en el ranking estatal), en la compra de algún servicio de cloud computing (tercera junto con Ceuta en el ranking, por detrás de Cataluña y Madrid), en el uso de inteligencia artificial (cuarta en el ranking, por detrás de Madrid, Cantabria y Castilla y León), en el uso de grandes fuentes de datos (Big Data) (quinta en el ranking estatal, por detrás de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Madrid) y en el uso de dispositivos interconectados que puedan ser monitorizados o controlados remotamente a través de Internet (IoT), si bien en este último caso su situación en el ranking cae hacia la mitad de la lista. Sin embargo, en el uso de la firma electrónica y utilización de medios sociales se sitúa por debajo de la media estatal y hacia la mitad en el ranking de CCAA.

En relación con el teletrabajo, según EUSTAT, en 2021 un 12 % del personal empleado trabajaba fuera de los locales de la empresa al menos un tercio de su jornada laboral de manera regular, utilizando para ello redes telemáticas para conectarse con los sistemas TIC. De esta manera se duplica el porcentaje obtenido un año antes, 5,4 %. Hemos de tener en cuenta que la recogida de información se lleva a cabo fundamentalmente durante el primer trimestre del año, por lo que el efecto que el COVID-19 tuvo en el teletrabajo se observa en 2021.

Por lo que respecta a las transacciones electrónicas, según datos de EUSTAT, en 2021 el 46,5 % de la población vasca de 15 y más años ha comprado bienes y servicios por Internet, 1,3 puntos porcentuales más que en 2020. Sobre la población usuaria de internet, representa el 54,7 %. Distinguiendo según sexo, se observan diferencias en la tipología de compras: un 77,5 % de las mujeres compra material deportivo y ropa (8,8 puntos porcentuales más que los hombres) y compra libros, revistas o periódicos el 29,4 % de las mujeres (+4,1 puntos). Los hombres, por su parte, el 43,7 % adquiere equipamiento electrónico (16,4 puntos más que las mujeres), equipamiento informático un 29,8 % (+10,7 puntos) y juegos de ordenador o de videoconsolas y sus actualizaciones el 13,6 % (+9,8 puntos).

Según datos de la *“Encuesta sobre la Sociedad de la Información”* de EUSTAT, en 2020 unos 43.000 establecimientos realizan comercio electrónico en la CAPV; ello supone el 26,9 % del total (dos décimas menos que en el año anterior). Esta disminución se produce por el descenso del porcentaje de los que compran electrónicamente, 0,7 puntos porcentuales menos que el año anterior, ya que, aunque la proporción de los que realizan ventas electrónicas aumenta 0,6 puntos, este crecimiento no logra compensar la disminución en compras. Así, el 24 % del total de establecimientos compran electrónicamente mientras que el 7,6 % realizan ventas electrónicas.

Se estima que, en los mismos, las ventas y compras electrónicas suponen el 46,6 % y el 40,2 %, respectivamente, del total, lo que supone un aumento sobre las ratios un año antes (43,7 % y el 38,4 %, respectivamente).

De esta manera, el comercio electrónico en la CAPV vuelve a aumentar sus cifras económicas con respecto al año anterior. Así, el volumen de negocio generado, a través de la red o a través de otros sistemas electrónicos (EDI, intercambio de datos electrónicos, etc.) crece un 2,7 % en cuanto a ventas electrónicas, llegando a los 22.092,4 M€, y a un 5,9 % en cuanto a compras llegando a los 16.784,1 M€.

Según datos de EUSTAT y EUROSTAT⁶⁵, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que compraron o vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) es mayor en la UE27 y en la eurozona que en la CAPV.

Así, en 2020, la ratio de empresas (de 10 o más empleos) que efectúan compras electrónicas supone el 28,9 %, y las que realizan ventas asciende al 14,2 %. Por su parte, según datos de EUROSTAT, el porcentaje de empresas de 10 o más empleos (sin sector financiero) que vendieron on line (al menos el 1 % del presupuesto) asciende al 18 % tanto en la UE27 como en la eurozona.

⁶⁵ Si bien los datos nos son directamente comparables por la diferencia en la unidad de análisis: empresa y establecimiento, dan una visión aproximada.

Pasamos ahora a estudiar la utilización de la **Administración Electrónica**.

Según EUSTAT, en el conjunto del tejido empresarial (se incluyen los establecimientos que utilizan la Administración Electrónica vía terceros y también los que pueden no tener Internet), el porcentaje de establecimientos que interactúa electrónicamente con la Administración Pública alcanza, en el año 2021, el 92,1 % del total de empresas y 95,9 % en las empresas de 10 o más empleos; en el año anterior, 93,5 % y 96,7 %, respectivamente. Esta tramitación puede ser llevada a cabo de forma directa, a través de terceros (asesorías...) o por ambos procedimientos. Los datos muestran que las empresas de 10 o más empleados, al disponer de más medios debido a su mayor tamaño, realizan trámites en mayor medida de forma directa. Respecto a qué tipo de trámite realizan las empresas con la Administración, circunscribiéndonos a los establecimientos de 10 o más empleos destaca: obtener información (87,1 % de los establecimientos de ese tamaño), obtener impresos y formularios (84,4 %), devolver impresos y formularios cumplimentados (80,3 %), declarar cotizaciones sociales de los/las empleados/as (78,1 %) y declarar el IVA (76,9 %).

En cuanto a con qué Administración realizan estos trámites de forma electrónica las empresas vascas, en el caso de las empresas de 10 o más empleos destacan las Diputaciones Forales con el 85,8 % de las empresas de este tamaño. A continuación, figuran la Administración Central con el 84,8 %, el Gobierno Vasco 78,6 %, las entidades locales 49,2 % y, por último, la Unión Europea y otros (20,9 %).

Culminamos este epígrafe con el análisis de los resultados del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI⁶⁶). Se trata de un índice compuesto que se construye con cinco dimensiones: la conectividad de banda ancha, las competencias digitales de la población, el uso de servicios de internet por parte de la ciudadanía, la digitalización de las empresas y los servicios públicos digitales. Los datos relativos a 2020 muestran que la CAPV alcanza el séptimo puesto con una puntuación de 61,5 puntos (según datos de ORKESTRA), presentando una ventaja de casi diez puntos porcentuales con respecto a la media europea (puntuación 52,6) y de cuatro respecto al Estado (puntuación 57,5).

Finlandia, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos son los países líderes de la UE en rendimiento general en el ámbito digital; mientras que Irlanda, seguida de los Países Bajos, Malta y España, han experimentado los avances más importantes de los últimos cinco años.

El análisis pone de manifiesto una realidad preocupante: la inmensa mayoría de las pymes en la UE todavía no emplea tecnologías digitales. Esta debilidad, al igual que la escasez de competencias digitales entre la población europea, se han visto amplificadas durante la crisis del coronavirus, puesto que las tecnologías se han hecho indispensables no sólo en el ámbito sanitario, sino también en el laboral.

8.2. CONSIDERACIONES

En línea con lo acontecido a escala global, la progresiva retirada de las medidas de contención frente a la enfermedad por COVID-19 en la CAPV favoreció un mayor dinamismo de la actividad económica, de la que se han beneficiado todos los sectores de actividad y componentes de la demanda, si bien apuntamos que todavía no se ha llegado al nivel de actividad previo a la pandemia.

No obstante, las disrupciones en las cadenas de suministros y el aumento en los precios de las materias primas (especialmente energéticas) condujeron a un aumento de la inflación, que sorprendió por su elevada intensidad y que frenó la recuperación de las manufacturas. Por ello, expresamos nuestra preocupación por este nuevo escenario inflacionista, dadas sus repercusiones negativas sobre la rentabilidad de la actividad productiva y sobre el poder adquisitivo de la ciudadanía, y apelamos a la necesidad de llegar a acuerdos y tomar medidas que permitan superar la situación generada de la mejor manera posible, con los menores impactos, y que eviten generar una espiral inflacionista a medio y largo plazo.

⁶⁶ El DESI es un índice compuesto que se compone de cinco dimensiones, que analizan: la conectividad de banda ancha, las competencias digitales de la población, el uso de servicios de internet por parte de la ciudadanía, la digitalización de las empresas y los servicios públicos digitales.

Tal y como apuntamos en la edición de la Memoria de 2020, el impacto económico de la pandemia en 2020 podría haber sido mucho peor sin la respuesta de la política económica. Y en la primera mitad del año 2021 las políticas monetaria y fiscal siguieron siendo un soporte crucial a la actividad ante las nuevas olas pandémicas, pero la progresiva expansión de la vacunación y el repunte de la inflación condujeron a un proceso de normalización de estas políticas, si bien han mantenido un tono expansivo.

En relación con el **sector público de la CAPV**, este Consejo destaca, en primer lugar, que tras la grave crisis económica y social provocada por el COVID-19, en 2021 se ha producido una notable recuperación de las finanzas públicas, fundamentalmente gracias a la evolución positiva de la recaudación.

Asimismo, dados los importantes desequilibrios generados por la pandemia en términos de elevada inflación, hasta el punto de que se ha producido un cambio en la orientación de la política monetaria, la política fiscal y presupuestaria debe, además de centrarse en mejorar los servicios públicos esenciales -fundamentalmente la sanidad y los servicios sociales-, la educación y la investigación, utilizarse como herramienta de apoyo para aliviar la presión del incremento de precios en colectivos vulnerables y esenciales, redistribuyendo los costes de forma progresiva .

Además, las inversiones reales, fundamentales para el desarrollo del país cuando están bien orientadas, han recuperado el signo positivo en el último ejercicio. En cualquier caso, consideramos necesario un importante y continuado esfuerzo presupuestario para mantener a futuro unos niveles de inversión aceptables. Y, en este sentido, reiteramos la necesidad de aprovechar la oportunidad de los fondos europeos “Next Generation” para fortalecer los servicios esenciales y la inversión pública, así como la privada.

A su vez, no hay que perder de vista que todo lo anterior debe compatibilizarse con la sostenibilidad de las finanzas públicas, que deberán desenvolverse en un contexto complicado y con incertidumbres.

Por otra parte, en relación con el empleo público, este Consejo venía alertando de la necesidad de corregir las elevadas tasas de interinidad y temporalidad en las administraciones públicas vascas. Por ello, instamos a que todas las administraciones adopten los procesos de estabilización de empleo público en los plazos establecidos por la Comisión Europea, a fin de corregir una irregularidad convertida en un fenómeno estructural.

Respecto a la **energía**, es necesario elevar la producción de energías renovables en Euskadi, por las ventajas que supone no sólo en términos medioambientales, sino también en lo que respecta a nivel económico y de dependencia energética. Para ello sería conveniente explicar estas ventajas, y llevar a cabo un trabajo de concienciación de la ciudadanía, empresas y administraciones, para que se sean conscientes de la necesidad de acoger en el territorio la instalación de infraestructuras y proyectos de energías renovables, así como de los costes que ello conlleva, sin menoscabo del preceptivo control del impacto medioambiental de los mismos.

En relación con la **ciencia, la tecnología y la innovación**, queremos señalar, en primer lugar, que las circunstancias vividas han hecho aún más relevante, si cabe, que la ciencia y la innovación son fundamentales para enfrentarse a grandes retos sociales y para encontrar soluciones a los problemas complejos que llevan asociados, yendo mucho más allá de los clásicos objetivos de avanzar en la frontera del conocimiento e impulsar la competitividad de las economías.

El conocimiento y la innovación van a ser armas frente a futuros shocks, y también para alcanzar un equilibrio entre el bienestar social, la prosperidad económica y la sostenibilidad ambiental.

La actual pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia de los activos digitales para nuestras economías y el modo en que las redes y la conectividad, los datos, la inteligencia artificial y la supercomputación, así como las competencias digitales básicas y avanzadas, sustentan nuestras economías y nuestras sociedades al permitir la continuación de los trabajos, el seguimiento de la propagación del virus y la aceleración de la búsqueda de medicamentos y vacunas.

La digitalización está llamada a desempeñar un papel clave en la recuperación económica, ya que el Consejo Europeo y la Comisión se han comprometido a enmarcar el apoyo a la recuperación dentro de la doble transición hacia una transformación digital climáticamente neutra y resiliente. En este contexto, el despliegue de redes de 5G y de muy alta capacidad (VHCN), las competencias digitales y la digitalización de las empresas y la administración pública son cruciales para una recuperación sólida.

Si bien nos agrada comprobar que en el campo que nos ocupa nuestra Comunidad tiene ventajas comparativas, que de hecho le han llevado a recuperar la categoría de región de alta innovación que perdió en la edición de 2019 del *Panel de indicadores de la innovación regional*, convirtiéndose en un polo de excelencia regional; no podemos obviar que nuestras empresas, y en particular las PYMES, observan varios factores que obstaculizan sus actividades innovadoras, principalmente de reticencia al cambio (existencia de otras prioridades, incertidumbre sobre la demanda) y de índole económica y así como los que dificultan la traslación a resultados de la inversión realizada en I+D. Compartimos, por ello, que uno de los objetivos operativos del PCTI 2030 sea “maximizar la orientación de la I+D+i vasca a resultados”.

Tampoco podemos pasar por alto que nuestras empresas tienen todavía un amplio abanico de mejoras (actividades de ciberseguridad, big-data, IoT, y en mayor medida en inteligencia artificial, uso de robótica e impresoras 3D); y que la disponibilidad de los fondos europeos *Next Generation* ofrece una oportunidad para incrementar el esfuerzo innovador disruptivo en coordinación con la innovación social; y para impulsar la triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y demográfica y social.

Por todo ello, estimamos necesario seguir sensibilizando y orientando a las pymes sobre la inevitabilidad de los cambios y transiciones que se avecinan, unos cambios que van a hacer ineludible la adaptación a los mismos, y que obligan a las empresas, independientemente de su tamaño, a incorporar en su día a día la I+D y la innovación, si es que quieren asegurar su futuro.

En este sentido, siguiendo la lógica de la Comisión Europea sobre polos de excelencia, sería también de interés la intensificación de la cultura del cambio y la adaptación, en el conjunto de la sociedad y de todos los operadores socio productivos, a partir, entre otras acciones, de la consideración de micropolos de excelencia en la CAPV⁶⁷.

⁶⁷ Euskadi ha sido descrita por la Comisión Europea como un Polo de Excelencia Regional, situándola como región de alta innovación. Es fundamental aprovechar este impulso y extenderlo a los diferentes agentes socioeconómicos, sobre todo a aquellos que, por razones de su reducida dimensión, se sitúan fuera de los contextos de cambio y adaptación formales. Para ello, puede resultar útil poner el foco (siguiendo la misma lógica que la Comisión Europea) en entornos “micro” con dinámicas internas altamente innovadoras, y potenciarlos para que puedan escalarse. Estos entornos se pueden definir como micropolos de excelencia (algunos de ellos relacionados con la gastronomía y la creatividad, otros con procesos industriales con alto contenido de intangibles...).

CAPÍTULO III

Empleo y relaciones laborales en la CAPV



En este tercer capítulo de la Memoria Socioeconómica de la CAPV se ofrece un seguimiento de la evolución anual de las distintas vertientes del empleo (ocupación, desempleo, entradas y salidas del mercado de trabajo, salarios, salud laboral, políticas activas y pasivas...), así como sobre las relaciones laborales en la CAPV. Sin duda, el impacto del COVID-19 en este ámbito, como en otros muchos, viene siendo de tal magnitud en 2020 y 2021, que la ruptura de las series temporales que esta Memoria analiza desde hace años es continua y a menudo sin una explicación clara, tanto por la ausencia de una perspectiva temporal suficiente como por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y sus efectos en nuestra economía y en el mercado de trabajo.

El informe del **Observatorio de la OIT sobre “La COVID-19 y el mundo del trabajo”** de octubre de 2021 destaca los siguientes mensajes sobre la evolución de la pandemia en 2021 y su impacto en el mercado de trabajo mundial:

1. Los avances registrados en el proceso de vacunación han constituido un factor primordial para facilitar la recuperación del mercado de trabajo. En octubre de 2021, la proporción de personas plenamente vacunadas en el mundo alcanzó el 34,5 %, si bien cabe destacar marcadas diferencias entre los países de altos ingresos (59,8 %) y los de ingresos bajos (1,6 %). Las mayores tasas de vacunación han conllevado menores restricciones en el lugar de trabajo. Por lo general, las restricciones en el lugar de trabajo han guardado relación cada vez más con zonas y sectores específicos.

2. A escala mundial, la recuperación del mercado de trabajo tras los efectos adversos de la pandemia se ha estancado en 2021, y se han registrado escasos avances desde el cuarto trimestre de 2020. Se estima que la cantidad de horas de trabajo a escala mundial en 2021 sigue siendo muy inferior al nivel alcanzado en el último trimestre de 2019, a razón de una diferencia del -4,5 % (equivalente a 131 millones de empleos a tiempo completo) para el primer trimestre de este año, -4,8 % (140 millones de empleos a tiempo completo) para el segundo trimestre y -4,7 % (137 millones de empleos a tiempo completo) para el tercer trimestre. No obstante, esos datos ocultan amplias diferencias entre países. La cantidad de horas de trabajo en los países de ingresos altos o medianos altos se ha recuperado en la mayoría de los casos en 2021, si bien en los países de ingresos medianos bajos o bajos siguió disminuyendo.

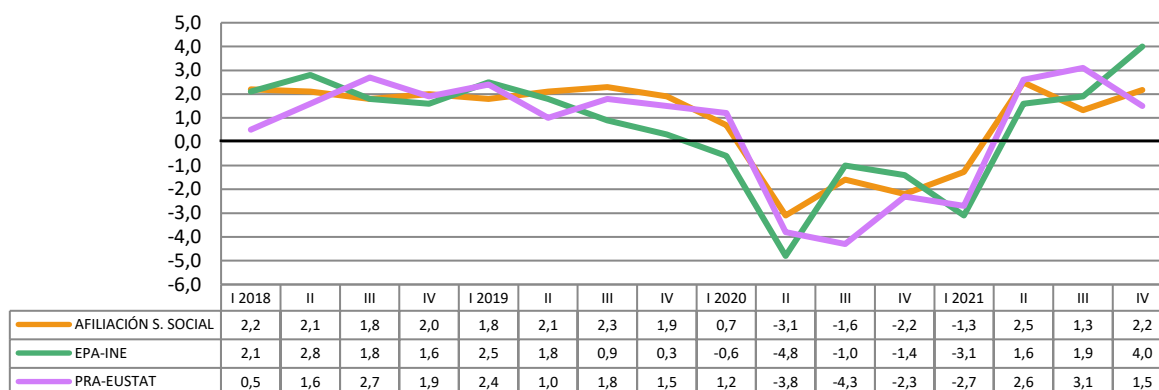
3. Habida cuenta de que las empresas menos productivas y las personas trabajadoras peor remuneradas se vieron perjudicadas por la pandemia de forma desproporcionada, la productividad laboral mundial (producción por hora de trabajo) aumentó en 2020 más del doble del valor promedio a largo plazo. En 2021, la productividad laboral a escala mundial ha aumentado a un ritmo mucho menor, con crecimiento negativo en los países de ingresos bajos o medianos bajos. En consecuencia, la «brecha de productividad» entre las economías en desarrollo y las economías avanzadas se ha ampliado. En 2020, la producción horaria de cada trabajador/a en los países de ingresos altos fue, en promedio, 17,5 veces superior a la de cada persona trabajadora de un país de ingresos bajos. Esta brecha se ha ampliado a 18,0 en 2021, la mayor diferencia desde 2005.

4. Con respecto al futuro. Pese al repunte del desarrollo económico a escala mundial, la recuperación general en términos de cantidad de horas de trabajo se ha estancado en niveles muy inferiores a los existentes antes de la pandemia, con una gran disparidad entre los países avanzados y los países en desarrollo. En los países de ingresos bajos o medianos, las limitaciones de índole fiscal y el ineficaz proceso de vacunación dificultan la recuperación, que se ve afectada asimismo por otros riesgos, en particular la situación de endeudamiento y las restricciones a lo largo de la cadena de suministro mundial. La acción a escala internacional, incluido el apoyo en los planos financiero y técnico, es primordial para facilitar una recuperación centrada en el ser humano.

A continuación se ofrecen las principales cifras sobre la evolución del empleo y las relaciones laborales en la CAPV durante 2021. En primer lugar, se analiza la evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo, y la situación relativa de nuestra Comunidad en el contexto europeo en relación con esas variables. Después, se ofrece un balance de las entradas y salidas del mercado laboral (contrataciones, finalización de contratos temporales y despidos), así como de las relaciones laborales en nuestra Comunidad durante el último año, continuando con las cifras relativas a los salarios, y su comparación en el contexto del Estado.

Una segunda parte se centra en las políticas de empleo: las activas, aquellas dirigidas a que las personas desempleadas consigan acceder a un empleo y al mantenimiento del empleo y la promoción profesional de las personas ocupadas, las políticas pasivas, para la protección económica de las personas desempleadas, y a aquellas otras dirigidas a personas con necesidad de especial atención debido a su riesgo de exclusión o por sufrir algún tipo de discapacidad. Finaliza el capítulo con las principales cifras relativas a la salud laboral en Euskadi en el año de referencia.

GRÁFICO III.0.1. INDICADORES DE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA CAPV: TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL.



Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, INE, y Seguridad Social.

Tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de caída en sus cifras de ocupación, que supuso una pérdida de unos 100.000 puestos de trabajo hasta 2013, el 10 % del total. En 2014 se comenzaron a detectar de nuevo tasas positivas, tendencia que se mantuvo hasta 2019. En 2020, consecuencia de la desaceleración que ya se atisbaba en 2019 y, sobre todo, de la pandemia que nos afecta, el mercado de trabajo experimenta una importante pérdida de ocupación: este año terminaba con la PRA -cuarto trimestre-, con una caída del 2,3 %, dato muy similar al de la afiliación en alta (-2,2 %). La EPA, por su parte, estimó una caída del empleo menor, del 1,4 %.

En 2021 el mercado de trabajo experimenta una progresiva recuperación de la ocupación a partir del segundo trimestre, de manera que el año termina con la PRA -cuarto trimestre-, con un incremento del 1,5 %, mientras que la afiliación revela cifras algo mayores (+2,2 %, tanto comparando los cuartos trimestres como diciembre a diciembre). La EPA, por su parte, estima una ganancia de ocupación mayor, del 4 %, respecto del cuarto trimestre de 2020.

Asimismo, tal y como se verá en el apartado 2 de este capítulo, la contratación laboral, tras seis años de evolución positiva, se desplomaba en 2020 (-30,2 %), para recuperarse de manera importante en 2021 (+22,5 %). Por su parte, el número de personas desempleadas registradas en LANBIDE, que finalizaba 2020 con un +13,2 % interanual, cae un 11,1 % en 2021. Debido a esta evolución, se encuentran en desempleo, en diciembre de 2021, casi 115.000 personas, cifra que se acerca a la estimada por la PRA tras los cambios en su metodología, y unas 700 más que antes de iniciarse la pandemia.

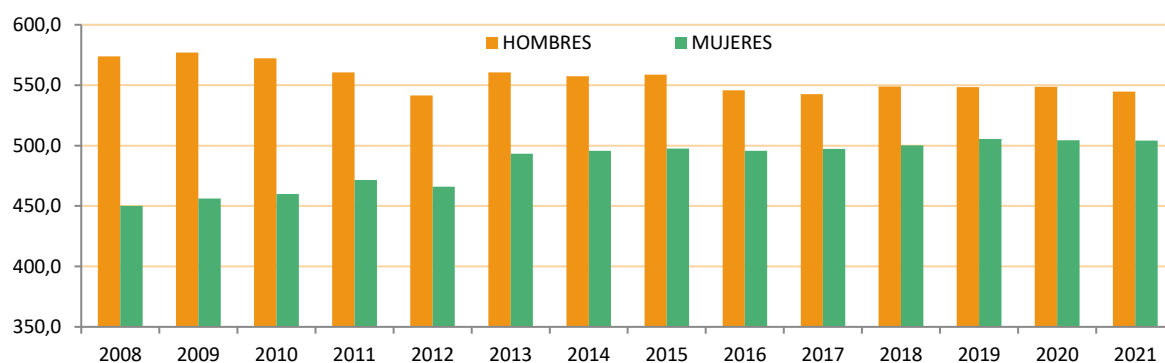
1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

En este apartado se utilizan fundamentalmente datos de la PRA de EUSTAT y de LANBIDE y el SEPE; de EUROSTAT para las comparaciones internacionales y de la Seguridad Social para la información sobre afiliación. Asimismo, para el supuesto de ausencia de información en estas fuentes sobre indicadores del mercado de trabajo que se consideran relevantes, así como para la comparativa por Comunidades Autónomas, se acude a la EPA del INE. Por último, no se tienen en cuenta los datos de empleo procedentes de las Cuentas Económicas Trimestrales, CET, de EUSTAT. Para su consulta, se remite al capítulo “II. La economía en la CAPV” de esta Memoria.

1.1. ACTIVIDAD

Los datos de la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT¹ revelan que **la población activa de la CAPV suma, al finalizar 2021, un total de 1.049.000 personas**, de las cuales el 51,9 % son hombres (544.800) y el 48,1 % mujeres (504.200). Dos décadas atrás, en el año 2000, el reparto por sexos era de 60/40, quedando patente, por tanto, el aumento de la presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo.

GRÁFICO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA CAPV POR SEXO. IV TRIMESTRES. (MILES)



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

La población activa masculina se redujo de manera importante entre 2008 y 2012, cuando la falta de oportunidades de empleo hizo que una parte significativa de los ocupados en edad de trabajar que perdían su empleo fuera directamente a la inactividad. Las mujeres, sin embargo, continuaron incorporándose al mercado de trabajo hasta 2011, para caer el número de activas en 2012 y a partir de 2016 (ver gráfico III.1.1). Como consecuencia de la suma de ambas evoluciones, la población activa creció en Euskadi hasta 2011. Desde 2012 y hasta 2017 la población activa se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 y 2019, por el contrario, experimentaron leves incrementos, de modo que en este bienio se ganaron, en términos absolutos, 14.000 activos.

El año 2020 (datos revisados) presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), caída que se detiene en 2021, año en el que apenas se pierden 100 personas activas (tasa del 0 %). Según el sexo, la evolución difiere: las mujeres activas tienen una tasa del +0,2 % (+900 en términos absolutos), mientras que los hombres se reducen un 0,2 % o, lo que es lo mismo, -1.100 efectivos². En consecuencia, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo de la CAPV se incrementa en 1 décima, pasando del 48 al 48,1 % del total de personas activas.

¹ Según la metodología de 2015 de la PRA de EUSTAT, se obtienen tres datos para cada trimestre: Los datos del año en curso, que son “provisionales”, calculados con la proyección obtenida a partir de la población definitiva a 1 de enero del año anterior; los datos del año anterior, “revisados” con la proyección obtenida con base 1 de enero de ese año; y los datos de años previos, que pasan a ser “definitivos” al basarse en la población definitiva. La modificación de todos ellos se produce con la publicación del primer trimestre de cada año. Para más información, se remite a la [web de EUSTAT](#).

² La suma de las variaciones por sexo no coincide a menudo con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

Asimismo, como consecuencia de la evolución demográfica y de los niveles de actividad, en el último año se ha producido un leve incremento del **número de personas inactivas** (+0,1 %), hasta alcanzar las 815.200, +700 respecto de finales de 2020 (+0,9 % entre 2019 y 2020). De ellas, el 42,9 % son hombres y el 57,1 % mujeres.

La tasa de actividad

general de la CAPV es al finalizar 2021 del 56,3 % (misma ratio que en 2020), siendo la de las mujeres del 52 % (también invariable en el último año), mientras

CUADRO III.1.1. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.									
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL		57,5	57,7	56,8	56,6	56,9	56,6	56,3	56,3
SEXO	HOMBRES	63,2	63,3	61,8	61,3	62,0	61,3	61,0	60,9
	MUJERES	52,3	52,4	52,1	52,0	52,2	52,3	52,0	52,0
EDAD	16 A 24	28,6	28,4	25,4	23,0	28,7	25,7	30,9	29,5
	25 A 44	91,6	90,4	89,3	89,7	90,4	90,7	89,3	88,2
	45 Y MÁS	42,6	44,2	44,5	44,8	45,2	45,5	45,8	47,0

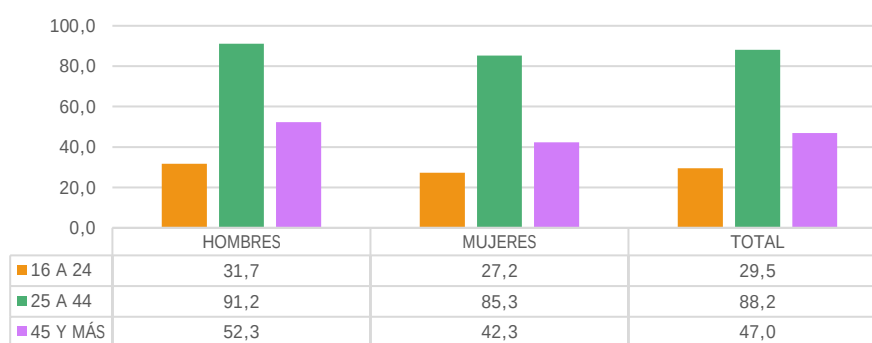
Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

que en la población masculina cae una décima hasta el 60,9 %. En la UE, el promedio del cuarto trimestre de 2021 es del 74,2 % (79,2 % para los hombres y 69,2 % para las mujeres), un punto más que un año antes.

Las tasas de actividad evolucionan diferente según los grupos de edad: Se incrementa, respecto del año anterior, en 1,2 puntos entre las personas mayores de 45 años (hasta el 47 %), mientras que se reduce en 1,1 puntos en el grupo de edad intermedia 25 a 44 años (88,2 %) y en 1,4 puntos entre las personas menores de 25 años (hasta el 29,5 %, ratio que es 10 puntos inferior a la media de la UE, que alcanza el 39,5 % en el cuarto trimestre de 2021). Respecto al comienzo de la anterior crisis, la tasa de actividad de los más jóvenes se ha reducido en 2,1 puntos porcentuales (era del 31,6 % en 2008), mientras que se ha incrementado en 6,5 puntos en el grupo de entre 25 y 44 años (81,7 % en 2008) y en 9,4 puntos para los mayores de 44 años (37,6 % en 2008).

Si se cruzan los datos por sexo y edad (gráfico III.1.2), se aprecia que la brecha por sexo se incrementa conforme aumenta la edad. En primer lugar, entre las personas más jóvenes la tasa de actividad es 4,5 puntos más reducida entre las mujeres (27,2 %) que entre los hombres (31,7 %). En el grupo de edad intermedio, entre 25 y 44 años, la diferencia entre ambos sexos es mayor: 5,9 puntos mayor para los hombres que para las mujeres (91,2 frente a 85,3 %). Y, entre las personas de 45 y más años esta diferencia por sexo es mucho más evidente: 52,3 % de tasa de actividad masculina frente al 42,3 % de tasa femenina (10 puntos de brecha, si bien se ha reducido 7 décimas en el último año).

GRÁFICO III.1.2. TASAS DE ACTIVIDAD EN LA CAPV POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRE DE 2021.



Fuente: EUSTAT. PRA.

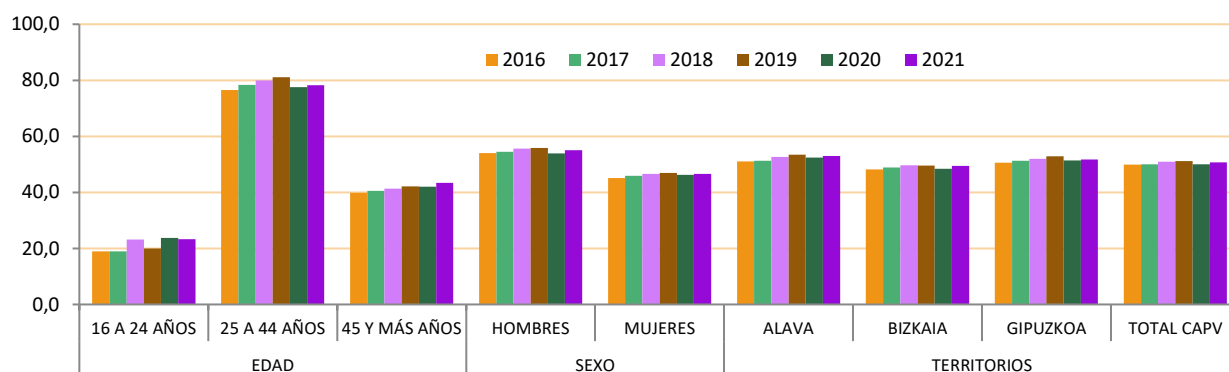
Por último, se estima que en el cuarto trimestre de 2021 hay unos **902.300 hogares en Euskadi**, de los cuales 607.900 tienen alguna persona activa (67,4 %) y un 32,6 % no cuenta con ninguna persona activa (294.400). Asimismo, en 527.000 hogares, más de la mitad de ellos, todas las personas activas están ocupadas (58,4 %), y los hogares cuyas personas activas están todas en paro suman 37.600, el 4,2 % del total de hogares.

1.2. OCUPACIÓN

1.2.1. Cifras de la ocupación

Los datos de la PRA revelan que la evolución del empleo registrada en 2021 en nuestra Comunidad sitúa **la tasa de ocupación o de empleo**³ al finalizar el año en el 50,7 % (55,1 % para los hombres y 46,6 % para las mujeres), 7 décimas más que un año antes.

GRÁFICO III.1.3. TASA DE OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO, EDAD Y TERRITORIO. IV TRIMESTRES.

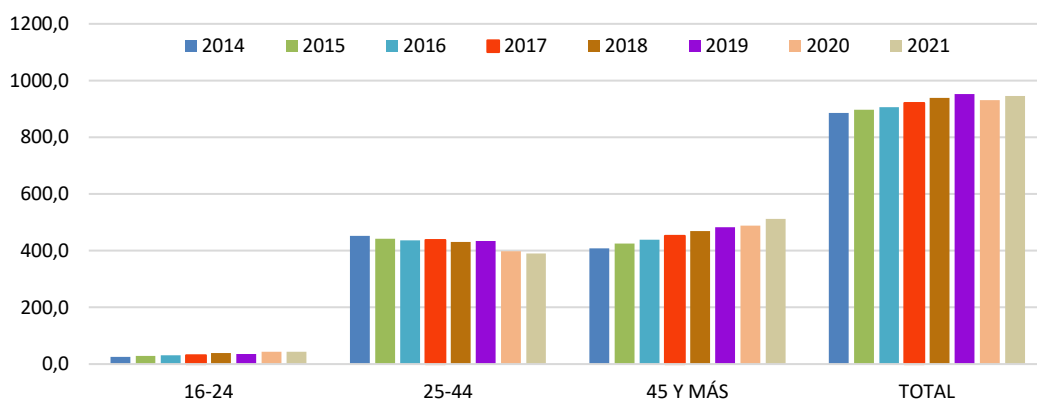


Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

Por territorios, la tasa más elevada es la de Álava (53 % y ha ganado 6 décimas en el último año), seguida de Gipuzkoa, con un 51,7 % (+0,3 puntos) y, por último, Bizkaia tiene la ratio más reducida, el 49,5 % y ha ganado 1,1 puntos respecto del cuarto trimestre de 2020.

En el último año, **entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021** (IV trimestres), el empleo ha aumentado en Euskadi un 1,5 % (+14.100 empleos), cuando en el año precedente había caído un 2,3 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 3.400 (el 24,1 % del incremento total) y los hombres +10.800 (el 75,9 %). Como resultado, el año finaliza con 945.500 personas ocupadas, 493.500 hombres y 452.100 mujeres (52,2 y 47,8 % respectivamente).

GRÁFICO III.1.4. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. MILES. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

³ Nótese que, si no se dice lo contrario, las tasas de ocupación se calculan para mayores de 16 años, sin especificar límite de edad por arriba.

Por edades, y al contrario que el total (+1,5 %), el empleo de las personas menores de 25 años disminuye en el último año un 1,6 % (-700 empleos), con lo que su participación en el total pasa del 4,7 al 4,6 %. Disminuyen, igualmente, los empleos de las personas de entre 25 y 44 años: un -2,2 % (-8.600 empleos), de manera que representan el 41,2 % de la ocupación (pierden 1,6 puntos sobre el empleo total). La ocupación de las personas mayores de 45 años, por el contrario, crece un destacable 4,8 % (+23.400 efectivos), pasando a representar el 54,2 % del empleo, 2 puntos más que en 2020.

En el contexto del Estado, cuya ocupación crece un 4,3 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE), todas las comunidades recuperan al terminar 2021 los saldos positivos de 2019, tras la importante caída del empleo de 2020. El crecimiento está liderado por las comunidades que mayores pérdidas experimentaron el año precedente (especialmente Canarias, cuya ocupación aumenta un 13,4 %, tras el -12 % de 2020). Con datos de la EPA, la CAPV se sitúa ligeramente por debajo del promedio, con un aumento del empleo del 4 %, tras haber caído un 1,4 % en 2020.

Respecto a la **evolución por sectores de actividad**, el aumento del empleo del último año en Euskadi se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 9.400 empleos (+1,4 %), el 66,7 % de la ganancia total de ocupación. Los demás sectores, salvo la construcción, que incrementa su número de efectivos en 5.800 con un crecimiento del 11,7 %, presentan peor evolución. La industria, que ya había perdido 3.700 puestos de trabajo en 2020 (-1,8 %), pierde 1.100 más en 2021, con una tasa del -0,6 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-1,5 %) y el positivo en el femenino (+2,9 %), teniendo en cuenta que, aún en 2021, el 76,7 % del empleo en la industria es masculino. El sector primario, por último, mantiene sus 8.000 efectivos (crecimiento 0).

CUADRO III.1.2. EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DE LA OCUPACIÓN Y DE LAS TASAS DE PARO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. IV TRIMESTRES.

	% CRECIM. OCUPACIÓN			TASA DE PARO		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ANDALUCÍA	1,5	-1,7	5,4	20,8	22,7	20,2
ARAGÓN	2,5	-3,9	3,7	9,9	12,5	9,0
ASTURIAS	0,4	-1,9	3,1	13,1	13,5	10,0
BALEARS (ILLES)	2,5	-8,1	2,5	9,9	17,3	14,9
CANARIAS	2,9	-12,0	13,4	18,8	25,2	18,9
CANTABRIA	1,3	-3,0	2,1	11,2	11,8	11,5
CASTILLA Y LEÓN	1,3	-2,7	1,2	11,2	11,6	10,3
CASTILLA-LA MANCHA	-0,7	-0,3	5,8	16,6	17,4	13,3
CATALUÑA	2,6	-4,0	4,7	10,5	13,9	10,2
C. VALENCIANA	2,1	-3,4	4,0	14,1	16,4	14,4
EXTREMADURA	-0,1	1,4	2,6	23,5	21,3	18,9
GALICIA	0,7	-1,4	1,0	11,7	11,7	11,0
MADRID	4,6	-3,4	3,5	10,0	13,5	10,1
MURCIA	1,2	0,4	6,1	16,1	15,4	12,9
NAVARRA	1,0	-3,2	3,4	9,0	11,7	9,9
CAPV	0,3	-1,4	4,0	9,1	10,0	8,4
RIOJA (LA)	1,3	0,3	0,1	9,9	10,4	10,5
CEUTA	1,1	-3,2	-1,1	27,6	26,7	26,9
MELILLA	-9,4	16,4	2,2	26,8	23,8	20,2
ESTADO	2,1	-3,1	4,3	13,8	16,1	13,3

Fuente: INE: EPA.

CUADRO III.1.3. EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.

		PROMEDIOS (MILES)				AUMENTO (MILES)		TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)	
		2018	2019	2020	2021	19-20	20-21	19/20	20/21
HOMBRES	PRIMARIO	7,8	6,9	7,2	6,7	0,3	-0,5	4,3	-6,9
	INDUSTRIA	161,8	158,8	154,1	151,8	-4,7	-2,3	-3,0	-1,5
	CONSTRUCCIÓN	45,9	43,8	42,4	49,3	-1,4	6,9	-3,2	16,3
	SERVICIOS	276,7	289,9	278,9	285,6	-11,0	6,7	-3,8	2,4
	TOTAL	492,2	499,5	482,7	493,5	-16,8	10,8	-3,4	2,2
MUJERES	PRIMARIO	2,6	1,6	0,9	1,3	-0,7	0,4	-43,8	44,4
	INDUSTRIA	42,9	43,8	44,7	46,0	0,9	1,3	2,1	2,9
	CONSTRUCCIÓN	5,1	5,6	7,0	5,9	1,4	-1,1	25,0	-15,7
	SERVICIOS	396,2	402,5	396,1	398,9	-6,4	2,8	-1,6	0,7
	TOTAL	446,8	453,5	448,7	452,1	-4,8	3,4	-1,1	0,8
TOTAL	PRIMARIO	10,4	8,5	8,0	8,0	-0,5	0,0	-5,9	0,0
	INDUSTRIA	204,7	202,6	198,9	197,8	-3,7	-1,1	-1,8	-0,6
	CONSTRUCCIÓN	51,0	49,5	49,4	55,2	-0,1	5,8	-0,2	11,7
	SERVICIOS	673,0	692,4	675,1	684,5	-17,3	9,4	-2,5	1,4
	TOTAL	939,1	953,0	931,4	945,5	-21,6	14,1	-2,3	1,5

Fuente: EUSTAT. "PRA". Banco de datos.

En relación con el tipo de jornada,

la ratio de empleo a tiempo parcial es en la CAPV, en el cuarto trimestre de 2021, del 16,7 %, frente al 13,6 % de media del Estado (13,4 % según EUROSTAT). Tanto en nuestra Comunidad, como en el conjunto del Estado, se detecta una importante diferencia por sexo: si en la CAPV la tasa de empleo a tiempo parcial es más de un cuarto entre las mujeres (26,2 %), frente al 7,6 % de los

hombres, en España (promedio) la ratio femenina es del 22,1 % frente al 6,2 % para los hombres. Esta ratio de empleo a tiempo parcial se ha incrementado en el último año en Euskadi sólo entre los hombres (+0,9 puntos de media y +1,4 entre ellos; la tasa femenina no varía), con lo que el diferencial por sexo se ha reducido, de los 20 puntos de 2020 a 18,6 en 2021.

En la UE, la tasa de empleo a tiempo parcial es en 2021 (IV trimestre) del 17,8 % (21 % en la zona euro), con países donde prácticamente no existe (1,6 % en Bulgaria, 3,1 % en Eslovaquia y 3,2 % en Rumanía) y otros donde se supera el 25 %, como Austria (29,2 %) o Alemania (28,2 %) y, especialmente, Países Bajos (42,7 %). Además, en todos los países de la UE, lo mismo que en la CAPV, el empleo a tiempo parcial femenino es muy superior al masculino (28,9 % de media, frente al 8,1 % para los varones), superándose el 40 % en tres de ellos: Alemania, Austria y Países Bajos.

Pasando a los niveles de temporalidad, en el cuarto trimestre de 2021 el porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal era en Euskadi del 25,3 %, 2,7 puntos más que un año atrás, mientras que el promedio del Estado, 25,4 % (25,5 % según EUROSTAT), había aumentado 8 décimas.

Por sexo, la tasa es en Euskadi del 28,6 % para las mujeres, 6,7 puntos más que el dato de los hombres. Este diferencial se ha reducido una décima en el último año (cuadro III.1.5).

Estos niveles de temporalidad tan elevados sólo se dan, en la UE, además de en España, en Países Bajos (27,5 %), seguidos a distancia por Italia, Portugal y Francia, los 3 en torno al 16 %. La media está en el 14 % para el conjunto de la Unión Europea (13,3 % para los hombres y 14,8 % para las mujeres) y el 15,5 % para la zona euro (14,7 % y 16,3 %, respectivamente, hombres y mujeres), con datos de EUROSTAT para el cuarto trimestre de 2021.

CUADRO III.1.4. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN A TIEMPO PARCIAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2018	2019	2020	2021	VAR. 19-20*	VAR. 20-21*
CAPV	TOTAL	16,4	17,5	15,8	16,7	-1,7	0,9
	HOMBRES	7,1	7,3	6,2	7,6	-1,1	1,4
	MUJERES	26,5	28,5	26,2	26,2	-2,3	0,0
ESPAÑA	TOTAL	14,8	14,7	14,5	13,6	-0,2	-0,9
	HOMBRES	6,9	7,0	6,9	6,2	-0,1	-0,7
	MUJERES	24,2	23,8	23,5	22,1	-0,3	-1,4
UE 27	TOTAL	18,2	18,3	18,1	17,8	-0,2	-0,3
	HOMBRES	8,3	8,4	8,4	8,1	0,0	-0,3
	MUJERES	29,9	29,9	29,4	28,9	-0,5	-0,5

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (26/04/22) e INE (EPA).

* Variación en puntos porcentuales.

CUADRO III.1.5. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL, POR SEXO. IV TRIMESTRES.

		2018	2019	2020	2021	VAR. 19-20*	VAR. 20-21*
CAPV	TOTAL	26,5	24,0	22,6	25,3	-1,4	2,7
	HOMBRES	24,0	21,3	19,2	21,9	-2,1	2,7
	MUJERES	29,2	26,7	26,0	28,6	-0,7	2,6
ESPAÑA	TOTAL	26,9	26,1	24,6	25,4	-1,5	0,8
	HOMBRES	26,2	24,9	22,8	23,1	-2,1	0,3
	MUJERES	27,6	27,4	26,6	27,8	-0,8	1,2
UE 27	TOTAL	15,4	14,8	13,6	14,0	-1,2	0,4
	HOMBRES	14,8	14,3	12,8	13,3	-1,5	0,5
	MUJERES	16,0	15,4	14,4	14,8	-1,0	0,4

Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (26/04/22) e INE (EPA).

* Variación en puntos porcentuales.

CUADRO III.1.6. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA CON CONTRATO TEMPORAL EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO. IV. TRIMESTRES.

	TOTAL		SECTOR PRIVADO		SECTOR PÚBLICO	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2016	23,4	26,5	21,8	27,4	31,5	22,8
2017	26,1	26,7	24,2	27,3	34,6	24,1
2018	26,5	26,9	24,3	27,0	35,6	26,3
2019	24,0	26,1	20,5	25,7	39,1	27,8
2020	22,6	24,6	18,4	23,2	40,2	29,9
2021	25,3	25,4	23,2	23,9	44,6	31,0
VAR 19-20*	-1,4	-1,5	-2,1	-2,5	1,1	2,1
VAR. 20-21*	2,7	0,8	4,8	0,7	4,4	1,1

Fuente: INE. EPA.

* Variación en puntos porcentuales.

Si se comparan las tasas de temporalidad entre las personas asalariadas del sector privado y del sector público, se aprecia una diferencia destacable entre las cifras del Estado y las de la CAPV: En Euskadi, la tasa de temporalidad es notablemente más elevada en el sector público que en el privado, y este diferencial se mantiene, con algunos altibajos, desde hace más de una década.

En el cuarto trimestre de 2021, la tasa de temporalidad en el sector público alcanzó en la CAPV el 44,6 %, frente al 23,2 % del sector privado, resultando, por tanto, un diferencial de 21,4 puntos a favor del sector público. En el promedio estatal, en cambio, las ratios eran del 31 % y 23,9 % respectivamente, con lo que el diferencial era de 7,1 puntos.

CUADRO III.1.7. INDICADORES DE EMPLEO EN LA UE. IV TRIMESTRES.						
	% EMPLEO TIEMPO PARCIAL			% EMPLEO TEMPORAL		
	2020	2021	20-21*	2020	2021	20-21*
UE 27	18,1	17,8	-0,3	13,5	14,0	0,5
ZONA EURO	21,3	21,0	-0,3	14,4	15,5	1,1
BÉLGICA	24,1	24,2	0,1	10,0	10,3	0,3
BULGARIA	1,6	1,6	0,0	3,2	3,7	0,5
R. CHECA	5,5	5,9	0,4	7,2	5,8	-1,4
DINAMARCA	23,1	24,3	1,2	10,5	11,6	1,1
ALEMANIA	:	28,2	:	:	11,3	:
ESTONIA	12,8	12,4	-0,4	3,0	:	:
IRLANDA	17,8	20,8	3,0	9,1	8,7	-0,4
GRECIA	7,7	9,0	1,3	9,6	9,2	-0,4
ESPAÑA	14,3	13,4	-0,9	24,7	25,5	0,8
FRANCIA	16,8	17,0	0,2	15,3	15,7	0,4
CROACIA	4,8	4,6	-0,2	15,5	12,5	-3,0
ITALIA	18,1	18,5	0,4	15,5	17,2	1,7
CHIPRE	10,3	10,1	-0,2	13,1	12,4	-0,7
LETONIA	9,2	6,9	-2,3	3,0	2,8	-0,2
LITUANIA	6,1	5,9	-0,2	1,1	1,7	0,6
LUXEMBURGO	17,6	17,6	0,0	8,0	7,7	-0,3
HUNGRÍA	4,4	4,5	0,1	5,6	5,5	-0,1
MALTA	10,9	10,1	-0,8	9,3	8,1	-1,2
PAÍSES BAJOS	51,2	42,7	-8,5	17,9	27,5	9,6
AUSTRIA	27,5	29,2	1,7	8,1	8,7	0,6
POLONIA	5,6	4,9	-0,7	17,6	14,4	-3,2
PORTUGAL	7,3	7,1	-0,2	17,6	16,2	-1,4
RUMANÍA	5,4	3,2	-2,2	1,1	2,0	0,9
ESLOVENIA	8,2	9,6	1,4	9,7	12,5	2,8
ESLOVAQUIA	4,4	3,1	-1,3	5,8	4,5	-1,3
FINLANDIA	15,7	17,6	1,9	13,7	15,2	1,5
SUECIA	22,4	20,4	-2,0	14,5	13,5	-1,0
CAPV	15,8	16,7	0,9	22,6	25,3	2,7
Fuente: Elaboración con datos de EUROSTAT (datos 26/04/22) e INE.						
*Variación en puntos porcentuales.						

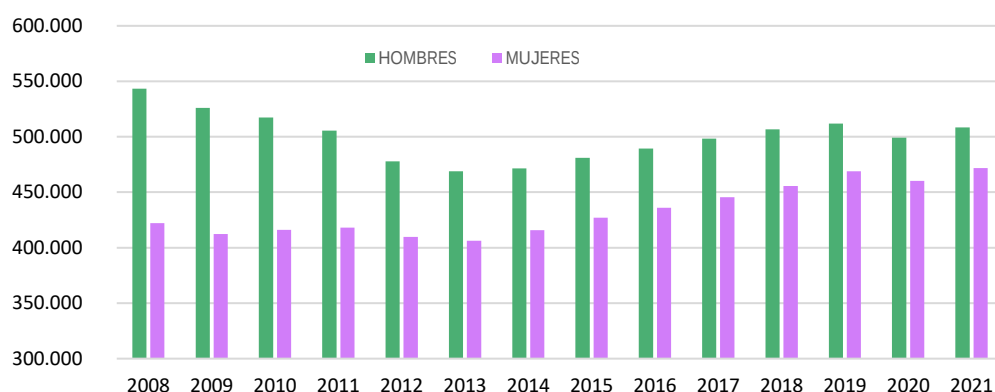
1.2.2. Afiliación a la Seguridad Social

La CAPV había finalizado el año 2019 con una afiliación en alta de 980.592 personas (dato medio de diciembre). Como consecuencia de la pandemia sobrevinida en 2020, la afiliación cayó un 2,2 % hasta las 959.132 personas en diciembre de ese año, con una pérdida de 21.460 personas afiliadas en alta, tras 6 años consecutivos de evoluciones positivas.

Un año después, **en diciembre de 2021 la afiliación en alta** asciende a 980.022 personas en Euskadi, de las cuales el 48,1 % son mujeres y el 51,9 % hombres (ratios similares al año anterior). Esta cifra se ha incrementado un 2,2 % respecto del mismo mes del año anterior (+4,1 % de media en el Estado), con una ganancia de 20.890 personas afiliadas en alta, prácticamente recuperándose las cifras de diciembre de 2019, antes de la pandemia, tal y como se aprecia en el gráfico III.1.5. Además, al final de 2021 la afiliación se sitúa en Euskadi apenas a 2.913 personas del máximo histórico de julio de 2008, cuando la cifra alcanzó las 982.935.

En el Estado, por su parte, en diciembre de 2021 se alcanza la cifra récord de 19,84 millones de afiliaciones en alta, medio millón más que antes de iniciarse la pandemia.

GRÁFICO III.1.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Por territorios, Álava experimenta la evolución más favorable (+2,8 %), ganando 4.342 afiliados y afiliadas en alta, mientras que Bizkaia y Gipuzkoa crecen también, pero menos que la media del 2,2 %, ganando, respectivamente, 7.561 (+1,6 %) y 5.616 (+1,7 %) afiliaciones respecto de diciembre de 2020. Este último año, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor crecimiento relativo del número de afiliados y afiliadas (salvo Ceuta y Melilla, todas crecen). El mayor incremento corresponde a Canarias (+6,4 %), seguida de Baleares y la Comunidad de Madrid (+5,5 y +5 % respectivamente).

CUADRO III.1.8. COTIZANTES* A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TERRITORIOS Y SEXO⁴.
DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.

		DATOS MEDIOS DICIEMBRE					VARIACIÓN 19-20		VARIACIÓN 20-21	
		2017	2018	2019	2020	2021	Abs.	%	Abs.	%
ÁLAVA	HOMBRES	85.743	86.418	87.466	84.524	86.261	-2.942	-3,4	1.737	2,1
	MUJERES	70.568	72.258	74.028	71.762	74.367	-2.266	-3,1	2.605	3,6
	TOTAL	156.311	158.676	161.494	156.286	160.628	-5.208	-3,2	4.342	2,8
GIPUZKOA	HOMBRES	167.374	170.784	172.561	168.064	170.714	-4.497	-2,6	2.650	1,6
	MUJERES	147.435	150.732	155.155	153.228	156.195	-1.927	-1,2	2.967	1,9
	TOTAL	314.809	321.516	327.716	321.293	326.909	-6.423	-2,0	5.616	1,7
BIZKAIA	HOMBRES	245.332	249.422	251.749	246.458	248.334	-5.291	-2,1	1.876	0,8
	MUJERES	227.535	232.490	239.632	235.094	240.780	-4.538	-1,9	5.686	2,4
	TOTAL	472.867	481.912	491.382	481.553	489.114	-9.829	-2,0	7.561	1,6
TOTAL CAPV	HOMBRES	498.442	506.624	511.776	499.047	508.322	-12.729	-2,5	9.275	1,9
	MUJERES	445.538	455.480	468.815	460.085	471.700	-8.730	-1,9	11.615	2,5
	TOTAL	943.987	962.104	980.592	959.132	980.022	-21.460	-2,2	20.890	2,2

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Por sexo, la afiliación femenina se ha comportado mejor, ya que aumenta el 2,5 %, mientras que la masculina lo hace el 1,9 %. Dicho de otro modo, en el año se ha incrementado en 9.275 el número de hombres afiliados en alta en la Seguridad Social (el 44,4 % de la ganancia total) y en 11.615 el número de mujeres afiliadas en alta (el 55,6 %).

Por regímenes, 8 de cada 10 personas afiliadas en alta (82,3 %) lo estaban, en diciembre de 2021, en el Régimen General, que experimenta una evolución más positiva que el conjunto, pues crece el 2,7 %, frente al 2,2 % del promedio. En segundo lugar, el 17,3 % de la afiliación corresponde a personas trabajadoras autónomas, cuya cifra se mantiene invariable en 2021, tras haberse reducido el 0,8 % en 2020. Por último, el régimen de afiliación del mar cuenta con el 0,3 % del total (-4,1 % respecto de un año atrás).

⁴ El total no coincide, a veces, con la suma de hombres y mujeres, porque en algunos registros no consta el sexo de la persona afiliada.

CUADRO III.1.9. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR RÉGIMENES Y POR TERRITORIOS.
EVOLUCIÓN DICIEMBRE 2019-2021.

		2019	2020	2021				% Var. 19/20	% Var. 20/21
				ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	CAPV		
RÉG. GENERAL	GENERAL	775.296	756.010	136.746	251.083	389.025	776.853	-2,5	2,8
	S.E. AGRARIO	2.149	2.118	678	541	890	2.109	-1,4	-0,4
	S.E. HOGAR	28.640	27.872	2.888	9.628	15.492	28.008	-2,7	0,5
	TOTAL	806.085	785.999	140.312	261.252	405.407	806.971	-2,5	2,7
AUTÓNOMOS		170.967	169.618	20.316	65.657	83.707	169.680	-0,8	0,0
MAR		3.541	3.515	0	677	2.694	3.371	-0,7	-4,1
TOTAL SISTEMA SEG. SOC.		980.592	959.132	160.628	327.586	491.808	980.022	-2,2	2,2

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

Y, **por tipo de contrato en el Régimen General** (excluidos los Especiales Agrario y del Hogar), todos ellos evolucionan positivamente, y el mayor incremento en la afiliación se produce entre las personas fijas discontinuas (+12 %), si bien apenas suponen el 1,9 % del total. En segundo lugar, la afiliación indefinida también crece por encima del promedio (+3,3 %) y, especialmente, la indefinida a tiempo parcial (+5,6 %, frente al +2,8 % de la indefinida a tiempo completo).

La afiliación en alta con contratación eventual, por su parte, se incrementa menos que el conjunto, el 1,9 %, creciendo la eventual a tiempo completo (+0,6 %) y también la de tiempo parcial (+4,2 %).

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 3,1 %, y mantienen su peso sobre el total de afiliación en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, crece un 0,9 %, por debajo del promedio de +2,2 %, y reduce hasta el 18,2 % su peso sobre la afiliación (-3

décimas). La construcción crece también menos que la media, un 0,9 %, recuperando el empleo de 2019, y representa el 5,8 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,7 %, de manera que aumenta su peso hasta el 74,8 % de la afiliación en alta (+4 décimas).

Por ramas productivas⁵, la práctica totalidad aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2020, con tan solo dos excepciones: las actividades financieras (-2,4 %) y el sector primario (-3,1 %). Destacan los aumentos de Hostelería (+4.643 afiliaciones en alta, con un incremento del 7,6 %), Educación (+3.709 afiliaciones, +4,9 %), Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento (+2.220, que representa un +14,2 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+2.136, un incremento del 3,7 %) y Actividades administrativas y de servicios auxiliares (+1.625, con un incremento del 2,4 %), todos ellos, pues, por encima del incremento general del 2,2 %.

CUADRO III.1.10. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR TIPO DE CONTRATO (RÉGIMEN GENERAL) EN LA CAPV. DATOS MEDIO, MESES DE DICIEMBRE 2019-2021.

	DIC. 2019	DIC. 2020	DIC. 2021	% Var 19/20	% Var 20/21
INDEFINIDO T. COMPLETO	385.969	388.385	399.452	0,6	2,8
INDEFINIDO T. PARCIAL	73.789	73.216	77.308	-0,8	5,6
TOTAL INDEFINIDO	459.758	461.601	476.760	0,4	3,3
FIJOS DISCONTINUOS	13.446	12.890	14.432	-4,1	12,0
EVENTUAL T. COMPLETO	138.297	132.049	132.841	-4,5	0,6
EVENTUAL T. PARCIAL	86.597	74.726	77.875	-13,7	4,2
TOTAL EVENTUAL	224.894	206.775	210.716	-8,1	1,9
OTROS*	77.197	74.744	74.951	-3,2	0,3
TOTAL	775.296	756.010	776.859	-2,5	2,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.

*Afiliados/as sin contrato, funcionarios/as, cuidadores/as no profesionales, programas de formación y prácticas no laborales en empresas y aquellos por los que por error u omisión no figura tipo de contrato en el fichero.

⁵ Las Cuentas Económicas Trimestrales (CET) proporcionan información complementaria sobre la evolución de la producción y el empleo por ramas productivas. Véase capítulo "II. La economía en la CAPV" de esta Memoria.

CUADRO III.1.11. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, POR RAMAS PRODUCTIVAS. DATOS MEDIOS DE DICIEMBRE.						
	2019	2020	2021	% VAR 19/20	% VAR 20/21	VAR. ABS. 20-21
SECTOR PRIMARIO TOTAL	11.781	11.722	11.354	-0,5	-3,1	-368
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA*	9.632	9.604	9.245	-0,3	-3,7	-359
SISTEMA ESPECIAL AGRARIO	2.149	2.118	2.109	-1,4	-0,4	-9
INDUSTRIA TOTAL	183.437	176.969	178.571	-3,5	0,9	1.602
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	566	552	553	-2,5	0,2	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	175.063	168.494	169.893	-3,8	0,8	1.399
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	1.502	1.577	1.589	5,0	0,8	12
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	6.306	6.346	6.536	0,6	3,0	190
CONSTRUCCIÓN	57.092	56.624	57.154	-0,8	0,9	530
SERVICIOS TOTAL	728.282	713.817	732.943	-2,0	2,7	19.126
COMERCIO Y REPARACIÓN	138.906	136.136	136.897	-2,0	0,6	761
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	43.145	42.621	43.175	-1,2	1,3	554
HOSTELERÍA	68.088	61.007	65.650	-10,4	7,6	4.643
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	23.275	23.571	24.500	1,3	3,9	929
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	17.795	17.352	16.941	-2,5	-2,4	-411
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	4.157	4.132	4.194	-0,6	1,5	62
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	57.301	57.009	59.145	-0,5	3,7	2.136
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	66.735	66.784	68.409	0,1	2,4	1.625
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	49.243	48.530	49.517	-1,4	2,0	987
EDUCACIÓN	75.999	75.349	79.058	-0,9	4,9	3.709
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	107.646	110.636	111.418	2,8	0,7	782
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	17.517	15.626	17.846	-10,8	14,2	2.220
OTROS SERVICIOS	28.709	26.131	27.128	-9,0	3,8	997
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	1.069	1.004	979	-6,1	-2,5	-25
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS EXTRATERRIT.	57	57	78	0,0	36,8	21
EMPLEADOS/AS DE HOGAR	28.640	27.872	28.008	-2,7	0,5	136
TOTAL	980.592	959.132	980.022	-2,2	2,2	20.890

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. TGSS. Elaboración propia.
* Incluye afiliación Rég. Esp. Mar.

Por último, las **personas extranjeras cotizantes** suponen el 7,6 % de la afiliación total de Euskadi en diciembre de 2021 (4 décimas más que un año atrás) y han aumentado en el último año un 8,8 %, muy por encima del

CUADRO III.1.12. COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EXTRANJEROS/AS SEGÚN ORIGEN Y SEXO. MEDIAS DE DICIEMBRE.									
		COTIZANTES DICIEMBRE				VARIACIÓN 19/20		VARIACIÓN 20/21	
		2018	2019	2020	2021	ABS.	%	ABS.	%
UNIÓN EUROPEA	HOMBRES	12.388	13.120	12.241	12.391	-879	-6,7	150	1,2
	MUJERES	7.908	8.272	7.503	8.021	-769	-9,3	518	6,9
	TOTAL	20.296	21.391	19.744	20.412	-1.647	-7,7	668	3,4
OTROS	HOMBRES	22.328	24.990	25.693	28.471	703	2,8	2.778	10,8
	MUJERES	20.587	22.989	23.218	25.808	229	1,0	2.590	11,2
	TOTAL	42.915	47.979	48.911	54.279	932	1,9	5.368	11,0
TOTAL	HOMBRES	34.716	38.110	37.934	40.862	-176	-0,5	2.928	7,7
	MUJERES	28.495	31.260	30.721	33.829	-539	-1,7	3.108	10,1
	TOTAL	63.210	69.371	68.655	74.691	-716	-1,0	6.036	8,8

Fuente: Elaboración con datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

promedio del 2,2 %. La evolución es positiva en ambos sexos: entre los hombres crece un 7,7 % mientras que entre las mujeres lo hace un 10,1 %. Además, la mejora es aún mayor entre las personas procedentes de fuera de la UE, ya que estas afiliaciones aumentan un 11 %, mientras que para las personas procedentes de otros países de la UE la afiliación se incrementa un 3,4 %.

1.3. DESEMPLEO

1.3.1. Cifras del desempleo

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2021, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 9,9 %⁶ (1,3 puntos menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,5 % en la UE, 7,2 % para la zona euro).

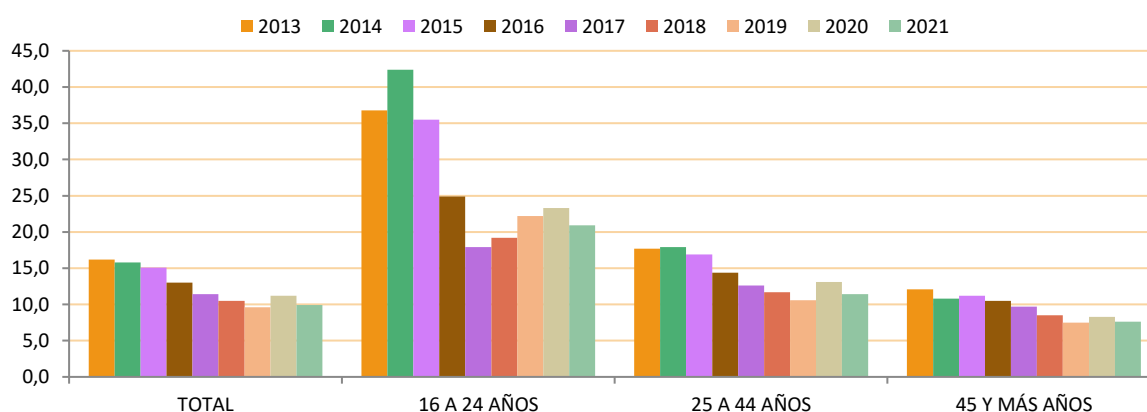
CUADRO III.1.13. POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES. MILES (IV TRIMESTRES)													
	Nº PERSONAS (MILES)				DIFERENCIA (MILES)			% VARIACIÓN			TASA DE PARO		
	2018	2019	2020	2021	18-19	19-20	20-21	18/19	19/20	20/21	2019	2020	2021
TOTAL	110,0	100,8	117,7	103,5	-9,2	16,9	-14,2	-8,4	16,8	-12,1	9,6	11,2	9,9
HOMBRES	56,7	48,9	63,2	51,4	-7,8	14,3	-11,8	-13,8	29,2	-18,7	8,9	11,6	9,4
MUJERES	53,3	51,9	54,5	52,1	-1,4	2,6	-2,4	-2,6	5,0	-4,4	10,3	10,8	10,3
EDAD 16-24	9,4	10,1	13,4	11,4	0,7	3,3	-2,0	7,4	32,7	-14,9	22,2	23,3	20,9
EDAD 25-44	57,0	51,7	60,0	50,0	-5,3	8,3	-10,0	-9,3	16,1	-16,7	10,6	13,1	11,4
EDAD +45	43,5	39,0	44,4	42,0	-4,5	5,4	-2,4	-10,3	13,8	-5,4	7,5	8,3	7,6

Fuente: EUSTAT "PRA". Banco de datos.

Por sexo, la tasa de paro femenina es mayor que la masculina (10,3 y 9,4 % respectivamente), mientras que, por grupos de edad, la mayor incidencia corresponde a las personas jóvenes menores de 25 años (20,9 %), y la más reducida a las de 45 y más años (7,6 %). Respecto del final de 2020 (datos revisados), la incidencia del desempleo se ha reducido en ambos sexos (en mayor medida para los hombres, -2,2 puntos, que para las mujeres, medio punto) y en todos los grupos de edad, de manera que la tasa de paro juvenil cae 2,4 puntos y se sitúa, como ya se ha dicho, en el 20,9 %, en el grupo intermedio el paro se reduce 1,7 puntos hasta el 11,4 % y entre las personas mayores de 45 la ratio disminuye 7 décimas hasta el citado 7,6 %.

En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia y España (ambas con 13,4 %), a ratios en torno al 3-4 %, como las que se registran en la República Checa, Polonia y Malta. Chipre, Finlandia y Eslovaquia tienen las tasas de paro más cercanas a la media comunitaria (6,5 % en el cuarto trimestre); Estados Unidos terminó 2021 con una tasa de paro del 3,9 %, Japón con un 2,8 %, por citar otros países de referencia.

GRÁFICO III.1.6. TASA DE PARO EN LA CAPV POR GRUPOS DE EDAD. IV TRIMESTRES.



Fuente: EUSTAT. PRA. Banco de datos.

⁶ Ver nota a pie de este capítulo.

En el contexto del Estado, con un paro del 13,4 % en promedio (IV trimestre, datos de la EPA del INE), todas las comunidades recuperan, e incluso mejoran, al terminar 2021, las ratios de 2019, tras el incremento del desempleo producido en 2020. La CAPV tiene, con esta fuente, una tasa de paro del 8,4 % (-1,6 puntos respecto del IV trimestre de 2020), la más baja del Estado, seguida por Aragón y Navarra, con un 9 % y un 9,9 % de desempleo respectivamente (véase el cuadro III.1.2 de este capítulo).

CUADRO III.1.14. DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES. IV TRIMESTRES.															
	TASA DE PARO GENERAL			HOMBRES			MUJERES			T. PARO JUVENIL (< 25 AÑOS)			% PARO LARGA DURACIÓN (> 1 AÑO)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
UE 27	6,7	7,4	6,5	6,4	7,1	6,3	7,0	7,7	6,7	14,8	16,9	14,4	41,7	38,1	41,4
ZONA EURO	7,5	8,2	7,2	7,2	7,9	7,0	7,9	8,6	7,4	15,5	17,5	14,5	43,7	40,3	42,8
BÉLGICA	5,2	5,8	5,8	5,7	6,1	6,9	4,6	5,5	4,5	14,6	15,9	15,4	42,7	46,5	42,9
BULGARIA	4,1	5,3	4,6	4,4	5,4	4,9	3,8	5,2	4,2	9,1	14,1	15,9	53,2	49,7	55,2
R. CHECA	2,1	3,1	2,3	1,8	2,5	1,9	2,4	3,8	2,7	5,3	9,6	7,3	28,6	21,8	32,0
DINAMARCA	5,1	5,9	4,4	4,8	5,7	4,4	5,3	6,1	4,4	9,6	11,8	9,5	19,3	17,7	21,0
ALEMANIA	3,1	:	3,2	3,5	:	3,6	2,7	:	2,7	5,1	:	5,2	36,7	:	33,5
ESTONIA	4,3	7,8	5,4	3,7	7,9	6,0	5,0	7,8	4,8	8,5	22,6	17,7	17,6	18,6	28,5
IRLANDA	4,6	5,9	5,0	4,8	6,1	5,1	4,3	5,6	4,9	9,6	13,8	10,2	36,6	26,7	36,4
GRECIA	16,9	16,4	13,4	14,0	13,4	9,9	20,7	20,1	17,7	34,0	35,3	31,8	71,8	66,1	65,0
ESPAÑA	13,9	16,3	13,4	12,3	14,3	11,9	15,6	18,5	15,2	30,5	40,1	30,7	37,0	35,5	42,8
FRANCIA	8,5	8,3	7,7	8,6	8,4	7,8	8,3	8,2	7,5	21,1	19,6	16,6	39,4	39,2	28,5
CROACIA	7,3	9,2	6,3	7,4	9,8	5,7	7,1	8,6	7,1	21,6	22,0	20,3	34,2	31,8	40,0
ITALIA	10,1	9,7	9,2	8,9	9,1	8,7	11,7	10,5	9,9	29,4	31,0	28,0	57,0	55,1	60,8
CHIPRE	6,5	8,2	6,4	6,0	8,6	6,1	7,1	7,8	6,8	16,0	19,9	17,4	30,4	29,7	36,1
LETONIA	6,2	8,2	7,5	6,5	8,8	8,0	5,8	7,6	6,9	10,1	11,3	11,3	30,7	27,3	32,4
LITUANIA	6,6	9,4	7,2	7,6	10,0	8,3	5,6	8,7	6,2	14,3	19,2	11,2	32,5	27,3	42,8
LUXEMBURGO	5,8	6,6	4,3	5,7	5,8	4,4	5,9	7,5	4,2	16,4	25,7	17,1	19,6	29,8	40,9
HUNGRÍA	3,4	4,2	3,7	3,2	4,0	3,5	3,5	4,5	4,0	12,2	11,5	12,5	27,4	30,3	34,9
MALTA	3,6	4,5	3,0	3,4	4,4	3,4	3,9	4,6	2,6	8,9	10,9	10,5	44,4	26,1	26,6
PAÍSES BAJOS	3,3	4,0	3,7	3,4	3,9	3,4	3,2	4,3	4,0	6,9	9,4	7,8	28,7	24,4	21,4
AUSTRIA	4,2	5,5	5,1	4,3	5,6	4,9	4,1	5,5	5,3	8,3	9,4	8,9	25,5	27,1	31,0
POLONIA	2,9	3,2	2,9	2,7	3,1	2,9	3,2	3,2	3,0	7,9	12,8	9,0	22,9	21,0	28,6
PORTUGAL	6,9	7,5	6,5	6,2	7,3	6,4	7,7	7,6	6,6	19,5	24,3	23,4	41,6	34,6	47,7
RUMANÍA	4,0	5,4	5,9	4,6	5,5	6,5	3,3	5,3	5,1	18,5	17,1	23,4	40,5	32,4	38,0
ESLOVENIA	4,0	5,1	4,5	3,6	4,6	4,1	4,6	5,7	4,9	8,7	15,2	10,2	43,2	39,4	50,5
ESLOVAQUIA	5,7	7,0	6,6	5,4	6,4	6,7	6,1	7,8	6,5	17,1	20,8	19,2	58,8	45,2	68,2
FINLANDIA	6,2	7,6	6,4	6,7	7,9	7,0	5,6	7,2	5,8	13,9	18,4	11,5	21,4	18,7	26,7
SUECIA	6,5	8,1	7,6	6,5	8,2	7,1	6,5	8,1	8,1	17,1	20,4	20,8	16,5	15,2	28,3
CAPV (EUSTAT)	9,6	11,2	9,9	8,9	11,6	9,4	10,3	10,8	10,3	22,2	23,3	20,9	:	:	:
CAPV (INE)	9,1	10,0	8,4	8,6	8,6	8,9	9,6	11,4	7,9	25,5	35,7	27,2	:	:	:
REINO UNIDO	3,7	:	:	3,8	:	:	3,5	:	:	10,8	:	:	23,7	:	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (datos a 28/04/22), INE y EUSTAT.

En 2020, tras seis años de caída, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 % (datos revisados). En 2021 vuelve a caer, de manera que se estima que **el año finalizó con 103.500 personas en desempleo**, un 12,1 % menos que un año atrás (-14.200 personas, de las cuales el 83,1 % son hombres y el 16,9 % mujeres).

El paro se reduce un 18,7 % entre los hombres y apenas un 4,4 % entre las mujeres. Como resultado, al finalizar el año las tasas de paro por sexo difieren en 9 décimas, pues son, como se ha dicho, del 10,3 % para las mujeres y 9,4 % para los hombres. Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo intermedio (de 25 a 44 años) (-16,7 %, lo que supone -10.000 efectivos), un 14,9 % entre las menores de 25 años (-2.000) y también, aunque en menor medida, entre los mayores de 45 (-5,4 %, -2.400 personas).

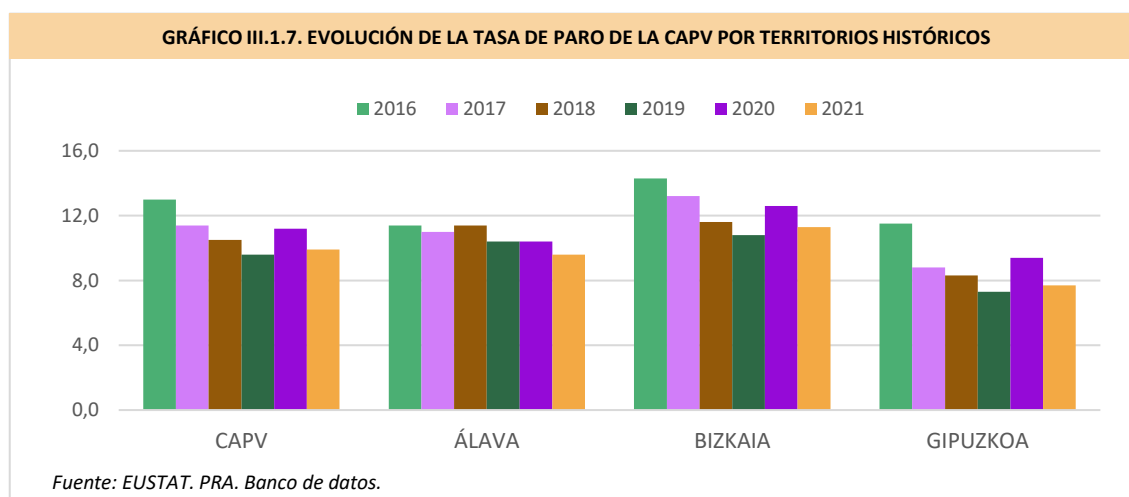
Como consecuencia, **la tasa de paro juvenil** cae en mayor proporción que en los otros grupos, hasta el 20,9 % (-2,4 puntos). En la UE, la tasa de paro juvenil alcanza al finalizar 2021 el 14,4 % para el conjunto de la Unión y el 14,5 % en la zona euro, con valores superiores al 30 % en Grecia y España (31,8 y 30,7 % respectivamente). En el otro extremo, rondan el 5-7 % Alemania, Chequia y Países Bajos.

Por sectores, el 66,5 % de las personas paradas pertenecen en el cuarto trimestre de 2021 al sector servicios, donde el paro se ha reducido el 8,1 % (-6.100 efectivos, el 59 % de ellos hombres). Por su parte, en la industria, que supone el 16,7 % del desempleo total al terminar 2021, el paro se reduce un 10,4 % (-2.000 personas), como resultado de la caída de la cifra de hombres parados (-3.000) y del incremento de mujeres en desempleo (+900) en este sector⁷. La construcción, por otro lado, ve reducirse un 32,1 % su número de personas desempleadas (-3.500 personas netas).

CUADRO III.1.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN LA CAPV POR SEXO Y POR SECTORES. IV TRIMESTRES.											
		PROMEDIOS (MILES)				VARIACIÓN (MILES)			TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL (%)		
		2018	2019	2020	2021	18-19	19-20	20-21	18/19	19/20	20/21
HOMBRES	PRIMARIO	1,3	1,2	1,1	1,5	-0,1	-0,1	0,4	-7,7	-8,3	36,4
	INDUSTRIA	11,5	10,8	15,2	12,2	-0,7	4,4	-3,0	-6,1	40,7	-19,7
	CONSTRUCCION	9,7	8,8	9,9	6,1	-0,9	1,1	-3,8	-9,3	12,5	-38,4
	SERVICIOS	29,6	24,2	32,2	28,6	-5,4	8,0	-3,6	-18,2	33,1	-11,2
	BUSCAN 1. EMPLEO	4,6	3,9	4,9	2,9	-0,7	1,0	-2,0	-15,2	25,6	-40,8
	TOTAL	56,7	48,9	63,2	51,4	-7,8	14,3	-11,8	-13,8	29,2	-18,7
MUJERES	PRIMARIO	0,0	0,4	0,1	0,0	0,4	-0,3	-0,1	400,0	-75,0	-100,0
	INDUSTRIA	5,7	5,3	4,1	5,0	-0,4	-1,2	0,9	-7,0	-22,6	22,0
	CONSTRUCCION	1,0	0,4	1,0	1,3	-0,6	0,6	0,3	-60,0	150,0	30,0
	SERVICIOS	40,7	42,1	42,7	40,1	1,4	0,6	-2,6	3,4	1,4	-6,1
	BUSCAN 1. EMPLEO	5,8	3,7	6,7	5,6	-2,1	3,0	-1,1	-36,2	81,1	-16,4
	TOTAL	53,3	51,9	54,5	52,1	-1,4	2,6	-2,4	-2,6	5,0	-4,4
TOTAL	PRIMARIO	1,3	1,6	1,2	1,5	0,3	-0,4	0,3	23,1	-25,0	25,0
	INDUSTRIA	17,2	16,1	19,3	17,3	-1,1	3,2	-2,0	-6,4	19,9	-10,4
	CONSTRUCCION	10,7	9,2	10,9	7,4	-1,5	1,7	-3,5	-14,0	18,5	-32,1
	SERVICIOS	70,3	66,3	74,9	68,8	-4,0	8,6	-6,1	-5,7	13,0	-8,1
	BUSCAN 1. EMPLEO	10,4	7,6	11,5	8,5	-2,8	3,9	-3,0	-26,9	51,3	-26,1
	TOTAL	110,0	100,8	117,7	103,5	-9,2	16,9	-14,2	-8,4	16,8	-12,1

Fuente: EUSTAT. "Encuesta de Población en Relación con la Actividad". Banco de datos.

Por último, el colectivo de **personas que buscan su primer empleo** se reduce en 3.000 personas (-26,1 %), contabilizándose 8.500 como promedio del trimestre, de las cuales el 65,9 % son mujeres y el 34,1 % hombres.



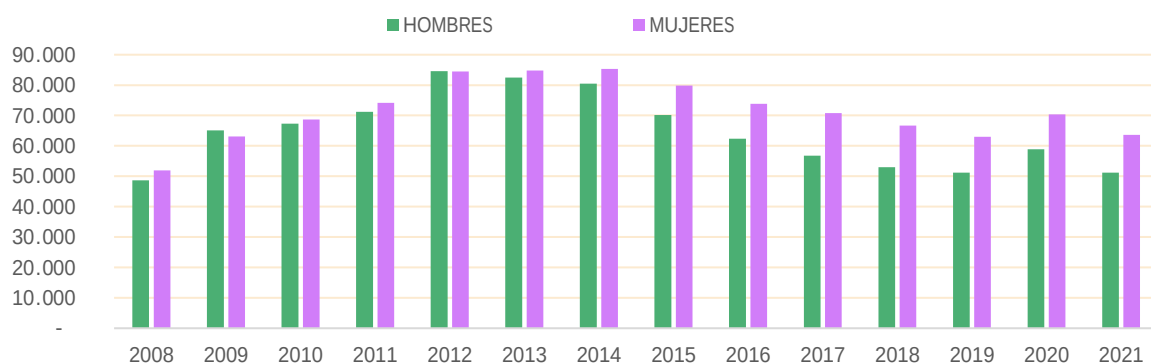
Por territorios, todos ven caer sus tasas de desempleo respecto del cuarto trimestre de 2020. La incidencia más baja se da, un año más, en Gipuzkoa, con un 7,7 %, (-1,7 puntos respecto de 2020); Bizkaia, por su parte, tiene la más elevada (11,3 %), y también cae (-1,3 puntos). Álava, por último, mantiene su posición intermedia y su tasa de desempleo es del 9,6 %, 8 décimas menos que un año atrás.

⁷ Ver nota a pie 2 de este capítulo.

1.3.2. LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo: Paro registrado y demandantes de empleo

Nuestra Comunidad había finalizado 2019 con un paro registrado de 114.162 personas (dato medio mes de diciembre). Como consecuencia de la pandemia y de la paralización de la actividad económica que se inicia en marzo de 2020, el año terminó con 129.240 personas paradas registradas en LANBIDE (+13,2 %).

GRÁFICO III.1.8. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.

Un año más tarde, **al finalizar 2021 el paro registrado por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco asciende a 114.845 personas**, 14.395 menos que en 2020, -11,1 % (-20,1 % de promedio del Estado, donde el paro registrado supera los 3,1 millones de personas), frente a las 103.500 que calcula la Encuesta de Población con Relación a la Actividad de EUSTAT en el cuarto trimestre del año, como se ha visto en el apartado anterior. Se supera, por tanto, sólo en 683 personas la cifra de diciembre de 2019, tal y como se comprueba en el cuadro III.1.16.

CUADRO III.1.16. PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 19-20		VARIACIÓN 20-21	
		2017	2018	2019	2020	2021	ABS.	%	ABS.	%
< 25 AÑOS	HOMBRES	3.482	3.789	4.161	5.730	4.639	1.569	37,7	-1.091	-19,0
	MUJERES	3.591	3.650	3.718	4.978	4.179	1.260	33,9	-799	-16,1
	TOTAL	7.073	7.439	7.879	10.708	8.818	2.829	35,9	-1.890	-17,7
25 A 44 AÑOS	HOMBRES	25.072	22.374	21.035	24.309	19.402	3.274	15,6	-4.907	-20,2
	MUJERES	32.555	29.410	27.045	33.430	25.826	6.385	23,6	-7.604	-22,7
	TOTAL	57.627	51.784	48.080	57.739	45.228	9.659	20,1	-12.511	-21,7
45 Y MÁS AÑOS	HOMBRES	28.182	26.854	25.972	28.859	27.190	2.887	11,1	-1.669	-5,8
	MUJERES	34.661	33.592	32.231	31.934	33.609	-297	-0,9	1.675	5,2
	TOTAL	62.847	60.446	58.203	60.793	60.799	2.590	4,4	6	0,0
TOTAL	HOMBRES	56.740	53.017	51.168	58.898	51.231	7.730	15,1	-7.667	-13,0
	MUJERES	70.807	66.652	62.994	70.342	63.614	7.348	11,7	-6.728	-9,6
	TOTAL	127.547	119.669	114.162	129.240	114.845	15.078	13,2	-14.395	-11,1

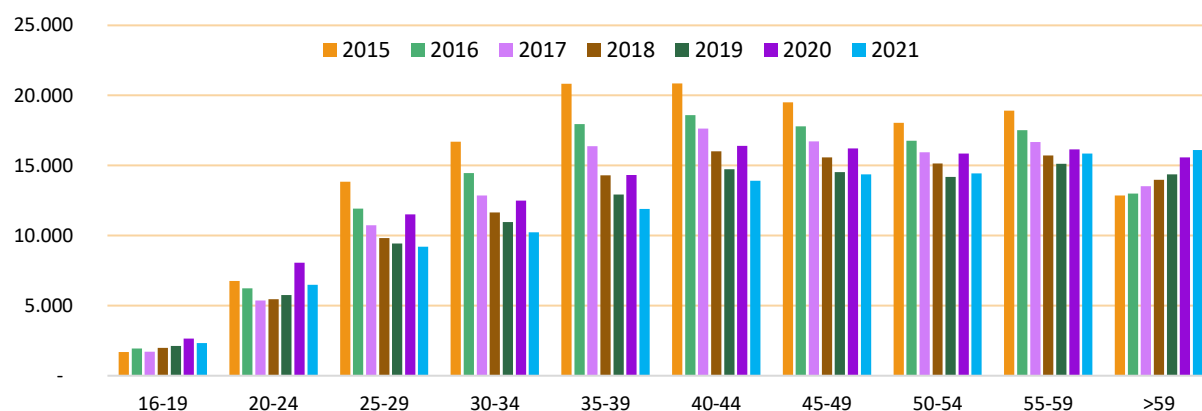
Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por territorios, Álava ha experimentado la menor caída en saldo interanual, inferior al promedio: -10,6 % (-2.313 personas y 19.414 personas paradas al finalizar el año), mientras que Gipuzkoa y Bizkaia caen ligeramente por encima de la media: Gipuzkoa cae el 11,3 % (-3.880 y 30.553 paradas) y Bizkaia experimenta una caída del 11,2 % (-8.202 y 64.878 personas paradas al finalizar el año).

El desempleo se reduce **en ambos sexos**, y más entre los hombres (-13 %) que entre las mujeres (-9,6 %). Como consecuencia de esta evolución, el 55,4 % de las personas paradas son mujeres (1 punto más que en 2020).

Por edades, el paro registrado se reduce en todos los grupos, con la salvedad del grupo de mujeres de mayor edad. Tal y como se aprecia en el cuadro III.1.16, se produce un aumento para las mujeres de 45 y más años, equivalente a la caída en los hombres de esta misma cohorte, de manera que el paro crece en 6 personas en ese grupo de edad. El paro se reduce especialmente en el grupo de edad intermedio, el de las personas de 25 a 44 años (-21,7 %), tanto entre los hombres (-20,2 %) como entre las mujeres (-22,7 %). Por último, el paro también cae más que el promedio entre las personas menores de 25, un 17,1 %, y de nuevo en ambos sexos: -19 % para los hombres y -16,1 % para las mujeres.

GRÁFICO III.1.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS PARADAS REGISTRADAS EN LA CAPV POR EDAD. MESES DE DICIEMBRE.



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2020 (al contrario de lo ocurrido en el año anterior) en todos los niveles. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas con mayores niveles de estudios, especialmente entre los postsecundarios (-15,5 % en segundo y tercer ciclo universitarios, -14,6 % entre las personas con estudios de primer ciclo y -13,3 % entre las y los técnicos profesionales superiores) y, en segundo lugar, entre aquellas con estudios secundarios, tanto de FP (-11,2 %) como de educación general (-12,1 %). También se reducen las cifras, aunque menos que el promedio, de las personas desempleadas con estudios primarios, tanto completos como incompletos (-10,1 y -0,6 % respectivamente).

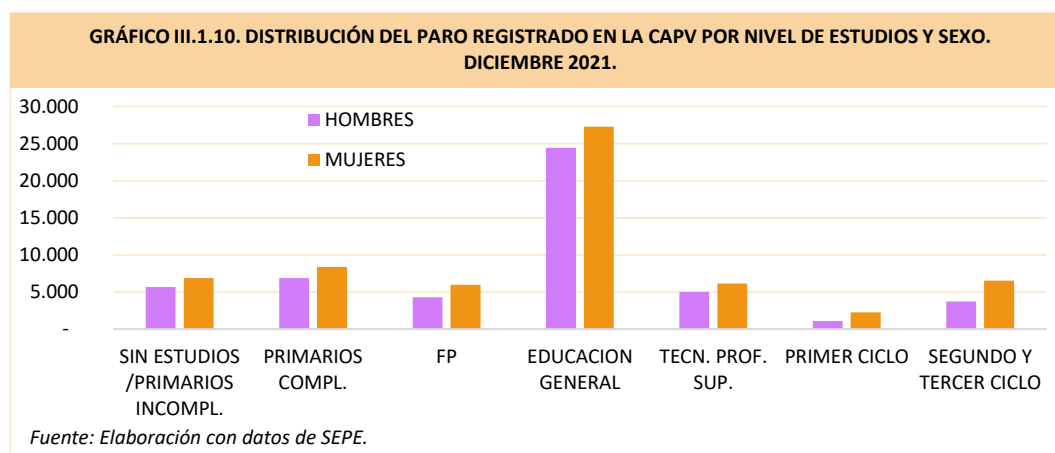
CUADRO III.1.17. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV POR NIVEL DE ESTUDIOS. MESES DE DICIEMBRE.

		PARADOS/AS DICIEMBRE					VARIACIÓN 20-21	
		2018	2019	2020	2021	% 2021	ABS.	%
PRIMARIOS	SIN ESTUDIOS O PRIMARIOS INCOMPL.	10.356	10.050	12.634	12.561	10,9	-73	-0,6
	COMPLETOS	16.348	15.677	16.976	15.258	13,3	-1.718	-10,1
SECUNDARIOS	FORMACIÓN PROFESIONAL	10.419	10.110	11.567	10.269	8,9	-1.298	-11,2
	EDUCACIÓN GENERAL	57.329	53.643	58.844	51.731	45,0	-7.113	-12,1
POSTSECUNDARIOS	TECN. PROF. SUPERIOR	10.872	10.620	12.890	11.179	9,7	-1.711	-13,3
	PRIMER CICLO	3.828	3.587	3.910	3.339	2,9	-571	-14,6
	SEGUNDO Y TERCER CICLO	10.331	10.293	12.189	10.298	9,0	-1.891	-15,5
	OTROS	191	182	230	210	0,2	-20	-8,7
TOTAL		119.674	114.162	129.240	114.845	100,0	-14.395	-11,1

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

La evolución es, como en años anteriores, muy similar en ambos sexos. Por grandes grupos de titulaciones, el 45 % de las personas paradas registradas en diciembre de 2021 contaban con estudios secundarios de educación general (45,5 % en 2020), y entre las mujeres este peso es algo menor (42,9 % de las mujeres paradas, frente al 47,71 % de los hombres). Y ello a pesar de que en términos absolutos el grupo de mujeres sea superior (27.281 frente a 24.450 hombres). De hecho, las mujeres paradas son más numerosas que los hombres en todos los niveles de estudios (ver gráfico III.1.10), y la tendencia ha sido a la baja, como se ha dicho, en todos ellos y para ambos sexos.

Se observa, un año más, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 69,2 %, véase cuadro III.1.17) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo.



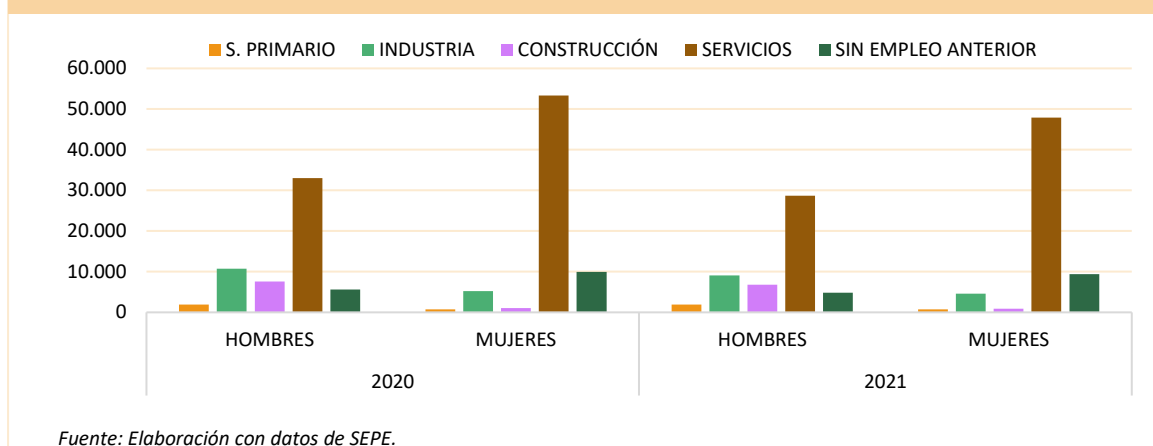
En cuanto a la **actividad de las personas paradas inscritas con experiencia laboral anterior**, los datos facilitados por el SEPE revelan que en diciembre de 2021 todas las secciones de actividad ven caer el número de personas paradas respecto de diciembre de 2020. Además, varias secciones con elevado peso en el empleo (y en el desempleo) ven reducirse el paro con caídas cercanas o incluso superiores al promedio de -11,1 %. Así, la hostelería, que concentra el 9,8 % del paro, se reduce un 20,8 %. En segundo lugar, la industria manufacturera concentra el 11,3 % del paro registrado (16,6 % entre los hombres) y su paro se reduce un 14,7 %. Comercio y reparación, por su parte, concentra el 14,2 % del paro registrado y su desempleo se reduce el 10 %, algo menos que el promedio. En cuarto lugar, las Actividades administrativas concentran el 14,2 % del paro registrado, y caen un 8,5 %. Destaca también la importante caída del paro en las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (-17,6 %), si bien su peso en el conjunto es menor (1,7 % del paro registrado).

CUADRO III.1.18. PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SEXO Y POR ACTIVIDAD (CNAE 2009). MESES DE DICIEMBRE.							
	2020	PARADOS/AS 2021				% 19/20	% 20/21
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	2.714	1.880	752	2.632	2,3	8,2	-3,0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	64	31	14	45	0,0	8,5	-29,7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	15.220	8.518	4.458	12.976	11,3	11,8	-14,7
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	53	35	16	51	0,0	-5,4	-3,8
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	665	510	126	636	0,6	11,8	-4,4
CONSTRUCCIÓN	8.642	6.804	913	7.717	6,7	4,2	-10,7
COMERCIO Y REPARACIÓN	18.159	5.596	10.748	16.344	14,2	12,0	-10,0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3.418	2.199	928	3.127	2,7	16,9	-8,5
HOSTELERÍA	14.260	3.877	7.411	11.288	9,8	22,6	-20,8
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.370	1.022	1.015	2.037	1,8	17,3	-14,1
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	948	361	529	890	0,8	6,2	-6,1
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	408	123	272	395	0,3	6,8	-3,2
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	6.199	1.886	3.283	5.169	4,5	8,9	-16,6
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	17.806	7.713	8.587	16.300	14,2	14,6	-8,5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.181	1.529	1.560	3.089	2,7	1,5	-2,9
EDUCACIÓN	3.544	855	2.117	2.972	2,6	18,1	-16,1
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5.701	1.119	4.549	5.668	4,9	8,2	-0,6
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	2.433	996	1.009	2.005	1,7	22,1	-17,6
OTROS SERVICIOS	3.806	932	2.397	3.329	2,9	19,5	-12,5
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	4.071	435	3.491	3.926	3,4	14,9	-3,6
ORGANIZAC. Y ORGANISMOS EXTRATERRITORIALES	37	13	16	29	0,0	19,4	-21,6
SIN EMPLEO ANTERIOR	15.541	4.797	9.423	14.220	12,4	14,5	-8,5
TOTAL	129.240	51.231	63.614	114.845	100,0	13,2	-11,1

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por grandes sectores, los servicios concentran el 75,3 % del paro femenino, mientras que a este sector corresponde el 55,9 % del paro masculino. Industria y construcción, por su parte, tienen una participación masculina muy superior a la femenina (17,8 Y 13,3 % del paro en este sexo), al igual que ocurre en el empleo.

GRÁFICO III.1.11. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN LA CAPV POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO. DICIEMBRE 2020-2021.



Por su parte, las personas paradas inscritas **sin empleo anterior** suponen, en diciembre de 2021 el 12,4 % del total (12 % en 2020), y se reducen menos que la media, el 8,5 %. Destaca en este grupo la elevada presencia femenina, pues son el 66,3 % de las 14.220 personas inscritas en esa categoría (63,9 % en diciembre de 2020).

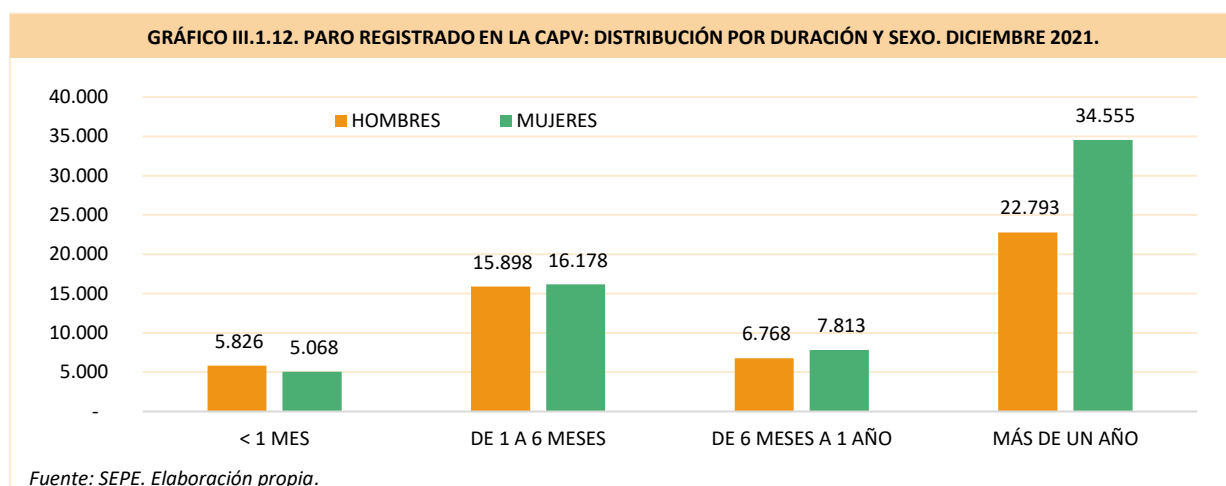
Si tenemos en cuenta el **tiempo que se lleva en desempleo**, en 2021 se incrementa el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+4,4 %), tanto entre las mujeres como entre los hombres (+7,7 % ellas y +1,3 % ellos), y se reduce el resto, especialmente aquellas que llevan en paro de 6 meses a un año (-35,2 % en total, -39 % ellos y algo menos ellas, -31,6 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae también en ambos sexos y de manera notable, por encima del promedio (-12,5 % en total, -13,6 % para los hombres y -11,8 % para las mujeres).

CUADRO III.1.19. PARADOS/AS REGISTRADOS/AS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN EN DESEMPLEO Y SEXO. MESES DE DICIEMBRE.

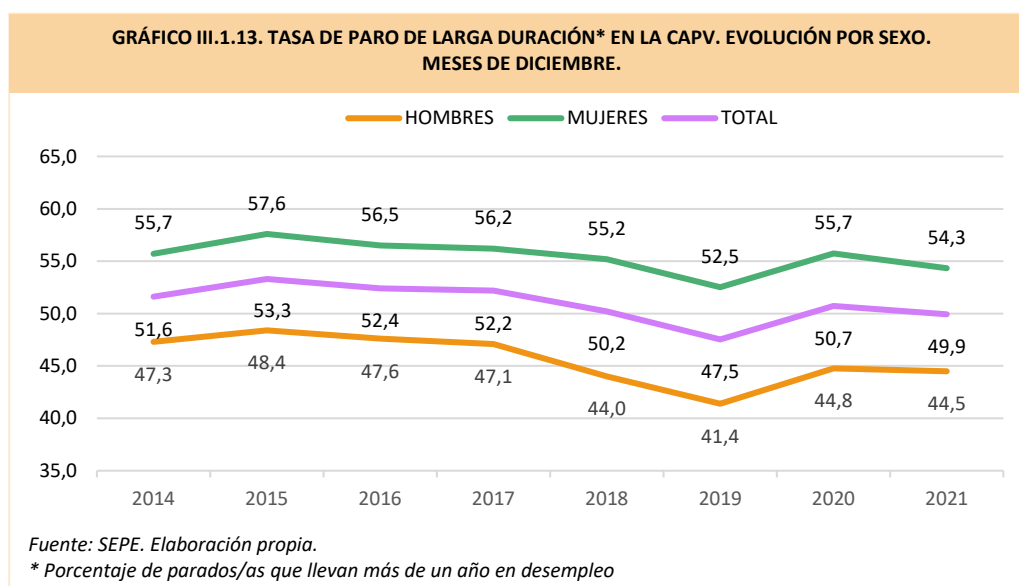
		PARADOS/AS REGISTRADOS/AS					% VARIACIÓN	
		2017	2018	2019	2020	2021	2019/20	2020/21
< 6 MESES	HOMBRES	22.220	22.499	22.772	21.438	21.724	-5,9	1,3
	MUJERES	21.465	21.419	21.057	19.728	21.246	-6,3	7,7
	TOTAL	43.685	43.918	43.829	41.166	42.970	-6,1	4,4
6 MESES A UN AÑO	HOMBRES	7.793	7.206	7.215	11.092	6.768	53,7	-39,0
	MUJERES	9.521	8.458	8.855	11.417	7.813	28,9	-31,6
	TOTAL	17.314	15.664	16.070	22.509	14.581	40,1	-35,2
> 1 AÑO	HOMBRES	26.727	23.316	21.181	26.368	22.793	24,5	-13,6
	MUJERES	39.821	36.776	33.082	39.197	34.555	18,5	-11,8
	TOTAL	66.548	60.092	54.263	65.565	57.348	20,8	-12,5
TOTAL	HOMBRES	56.740	53.021	51.168	58.898	51.231	15,1	-13,0
	MUJERES	70.807	66.653	62.994	70.342	63.614	11,7	-9,6
	TOTAL	127.547	119.674	114.162	129.240	114.845	13,2	-11,1

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Como consecuencia, el porcentaje de **personas paradas de larga duración** respecto del total cae 8 décimas en diciembre de 2021 hasta el 49,9 % (crece en cambio, 5 puntos, para el conjunto del Estado, alcanzando el 50,1 %). Esta ratio es del 44,5 % entre los hombres (-3 décimas) y del 54,3 % entre las mujeres (-1,4 puntos).



El diferencial entre ambos sexos, por tanto, es de 9,8 puntos en diciembre de 2021, y se ha reducido 1,2 puntos en el último año.



Por otra parte, la **cifra total de personas demandantes de trabajo**, suma de paradas y no paradas, después de haber crecido muy notablemente en 2020 (+61,3 %), se reduce en 2021 un 27,4 %, dada la importante caída del número de personas demandantes de empleo que no se encuentran técnicamente en paro⁸ (-34 %), muy superior a la caída de las demandantes de empleo paradas (-11,1 %).

La cifra total de personas demandantes de empleo se reduce, como se ha dicho, un 27,4 %, y asciende en diciembre de 2021 a 326.314 personas, 123.139 menos que en diciembre de 2020. Este descenso se produce fundamentalmente por la evolución de la demanda de empleo masculina, que se reduce un 34,1 %, aunque entre las mujeres también disminuye notablemente, un 21,2 %. En el conjunto del Estado, la demanda total de empleo se ha reducido un 34,4 % hasta los 4,8 millones de personas (+64,1 % en 2020).

⁸ El número total de demandantes de empleo está compuesto por las personas paradas registradas (que son en diciembre de 2021 el 35,2 % del total de demandantes de empleo de la CAPV) más las ocupadas que quieren acceder a otro empleo y otras situaciones, como las de demandantes sin empleo pero con solicitudes especiales y disponibilidad limitada (sólo a domicilio, en el extranjero, teletrabajo, etc.).

No obstante, según la PRA de 2021 (IV trimestre), el 33,8 % de las personas paradas (unas 35.400 personas) no están registradas como desempleadas en LANBIDE (el 31,7 % en 2020).

CUADRO III.1.20. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO EN LA CAPV POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. MESES DE DICIEMBRE.

		2017	2018	2019	2020	2021	% VARIACIÓN		
							18/19	19/20	20/21
PARADOS/AS	HOMBRES	56.740	53.021	51.167	58.898	51.231	-3,5	15,1	-13,0
	MUJERES	70.807	66.653	62.992	70.342	63.614	-5,5	11,7	-9,6
	TOTAL	127.547	119.674	114.159	129.240	114.845	-4,6	13,2	-11,1
NO PARADOS/AS	HOMBRES	63.218	62.803	66.755	157.801	91.629	6,3	136,4	-41,9
	MUJERES	84.352	87.769	97.697	162.412	119.840	11,3	66,2	-26,2
	TOTAL	147.570	150.572	164.452	320.213	211.469	9,2	94,7	-34,0
TOTAL	HOMBRES	119.958	115.824	117.922	216.699	142.860	1,8	83,8	-34,1
	MUJERES	155.159	154.422	160.689	232.754	183.454	4,1	44,8	-21,2
	TOTAL	275.117	270.246	278.611	449.453	326.314	3,1	61,3	-27,4

Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Por último, los datos sobre paro registrado en las oficinas de LANBIDE revelan que en 2021 el desempleo entre la **población extranjera** se reduce en menor proporción que el total (-9,2 % frente al -11,1 % del promedio total), por lo que se incrementa el peso de las personas paradas extranjeras sobre el total, pasando del 15,8 % al 16,2 %.

En el Estado, las personas extranjeras representan el 12,8 % de las personas paradas, 1,7 puntos menos que un año atrás, ya que el paro extranjero se reduce un 30 %, frente al -20,1 % del paro total.

CUADRO III.1.21. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO ENTRE LA POBLACIÓN EXTRANJERA, SEGÚN PROCEDENCIA, EN LA CAPV Y COMPARACIÓN CON EL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE.

		CAPV	ESTADO	% CAPV/ESTADO
2019	UE	3.643	143.150	2,5
	NO UE	14.790	255.144	5,8
	TOTAL	18.433	398.294	4,6
	% s/ paro total	16,1	12,6	-
2020	UE	4.038	198.644	2,0
	NO UE	16.397	366.736	4,5
	TOTAL	20.435	565.380	3,6
	% s/ paro total	15,8	14,5	-
2021	UE	3.382	138.963	2,4
	NO UE	15.179	257.439	5,9
	TOTAL	18.561	396.402	4,7
	% s/ paro total	16,2	12,8	
% VAR 19/20	UE	10,8	38,8	
	NO UE	10,9	43,7	
	TOTAL	10,9	42,0	
% VAR 20/21	UE	-16,2	-30,0	
	NO UE	-7,4	-29,8	
	TOTAL	-9,2	-30,0	

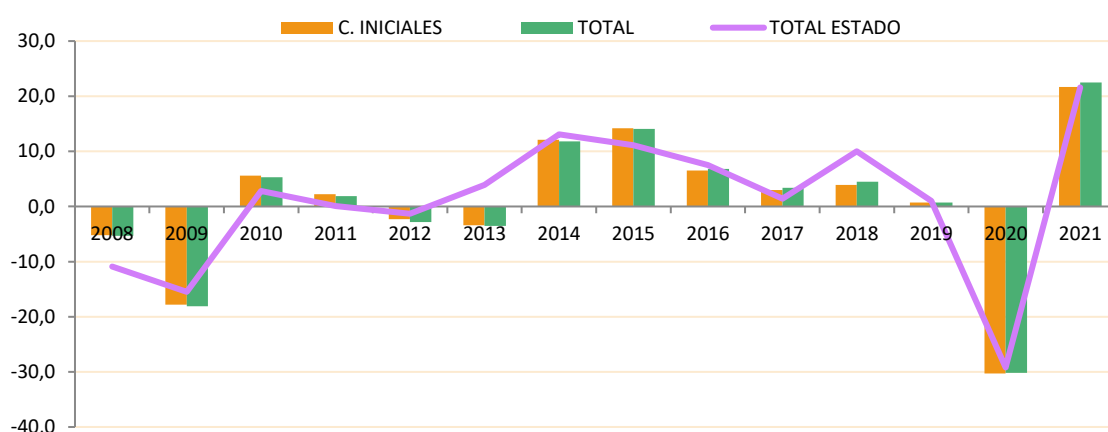
Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

2. EVOLUCIÓN DE CONTRATACIONES, FINALIZACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES Y DESPIDOS

2.1. PANORAMA DE LA CONTRATACIÓN

La contratación cayó notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019, año este último en el que el crecimiento había sido de un escaso 0,7 %. El año 2021 presenta una importante recuperación, ya que **los contratos crecen de manera importante** (+22,5 % la contratación total y +21,7 % el número de contratos iniciales, que suponen el 96,1 % del total). Esta recuperación del último año es comparable la registrada en el conjunto del Estado, donde la contratación se ha incrementado un 21,6 %.

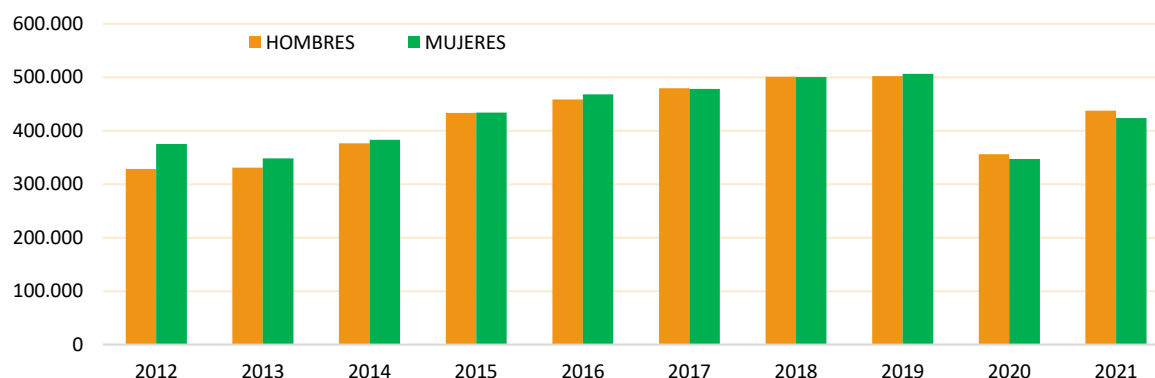
GRÁFICO III.2.1. VARIACIÓN ANUAL (EN %) DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN LA CAPV: CONTRATOS INICIALES Y TOTAL. COMPARACIÓN CON TOTAL DEL ESTADO



Fuente: Elaboración con datos de LANBIDE.

En total, **el SEPE registra en 2021 en nuestra Comunidad 861.726 contratos de trabajo** (nuevos más conversiones), que se reparten prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (ver gráfico III.2.2), al tiempo que ellos representan el 52,3 % de las personas contratadas (más adelante se analiza el número medio de contratos firmados en el año –la rotación-, y su diferencia por sexo). Respecto del año anterior, la contratación de las mujeres crece algo menos que la de los hombres (+22,1 y +23 % respectivamente).

GRÁFICO III.2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA CAPV: NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO



Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Sin diferencias destacables en la **evolución por territorios**, Álava y Gipuzkoa crecen por encima del promedio, +26,4 % y +24,3 % respectivamente, mientras que en Bizkaia el incremento es algo inferior: +20 %. En cuanto a su distribución, en Bizkaia se firmaron el 50,4 % de los contratos (433.911), el 30 % en Gipuzkoa (258.260) y el restante 19,7 % en Álava (169.555). En el Estado, por su parte, se registran 19,4 millones de contratos, 3,4 más que en 2020 (+21,6 %).

Excepto el primario (que cae un 0,7 %), **todos los sectores** ven crecer la contratación, siendo la industria el que evoluciona mejor, por encima del promedio (+25,1 %), lo que hace que su peso se incremente 3 décimas hasta el 15,9 % de la contratación. También los servicios crecen más que el conjunto, un destacable 23,4 %, de modo que su peso aumenta hasta el 78,8 % (+6 décimas). La construcción, por su parte, también crece pero únicamente un 7,6 %, por lo que pierde medio punto sobre el total, hasta representar el 3,5 % de la contratación anual.

CUADRO III.2.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
TOTAL	867.255	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	-30,2	22,5
HOMBRES	433.438	458.363	479.693	500.925	502.030	356.019	437.788	-29,1	23,0
MUJERES	433.817	468.236	478.407	500.256	506.145	347.336	423.938	-31,4	22,1
S. PRIMARIO	17.890	18.563	16.738	18.456	17.618	15.598	15.484	-11,5	-0,7
INDUSTRIA	140.145	147.712	149.237	155.153	150.691	109.719	137.257	-27,2	25,1
CONSTRUCCIÓN	34.434	34.069	34.808	35.560	34.049	28.146	30.286	-17,3	7,6
SERVICIOS	674.786	726.255	757.317	792.012	805.817	549.892	678.699	-31,8	23,4

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por secciones de actividad, todas evolucionan en positivo, salvo la citada excepción del sector primario (-0,7 % respecto de 2020). Debido al importante impacto que el COVID-19 tuvo en 2020 en toda la actividad, pero notablemente mayor en algunas de ellas, es especialmente destacable la recuperación en 2021 en la contratación en la Hostelería (+40,4 %), dado que su peso sobre el total es del 10,8 % (9,4 % de las contrataciones en 2020). En segundo lugar, las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ven crecer sus contrataciones un 55,3 %, si bien su peso es bastante menor (3,8 % de los contratos).

CUADRO III.2.2. CONTRATACIÓN EN LA CAPV POR SEXO Y SECCIÓN DE ACTIVIDAD (CNAE 2009)

	2020	CONTRATOS 2021				% VAR. 19/20	% VAR. 20/21
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% VERT.		
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA	15.598	13.879	1.605	15.484	1,8	-11,5	-0,7
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	115	110	19	129	0,0	0,9	12,2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	104.120	99.022	32.095	131.117	15,2	-27,8	25,9
SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR	135	101	52	153	0,0	-7,5	13,3
SUMINISTRO DE AGUA, GESTIÓN DE RESIDUOS	5.349	5.263	595	5.858	0,7	-14,5	9,5
CONSTRUCCIÓN	28.146	28.324	1.962	30.286	3,5	-17,3	7,6
COMERCIO AL POR MAYOR Y P. MENOR; REPARACIÓN...	92.611	45.192	60.378	105.570	12,3	-13,8	14,0
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	70.187	67.926	13.907	81.833	9,5	-14,9	16,6
HOSTELERÍA	66.452	34.755	58.569	93.324	10,8	-61,2	40,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	22.521	18.051	11.288	29.339	3,4	-26,0	30,3
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.227	1.220	2.078	3.298	0,4	-25,6	2,2
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	971	367	757	1.124	0,1	-30,1	15,8
PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	20.870	15.080	16.098	31.178	3,6	-38,3	49,4
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	77.783	37.787	56.144	93.931	10,9	-28,2	20,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	9.966	5.431	7.030	12.461	1,4	-30,8	25,0
EDUCACIÓN	33.232	14.734	32.666	47.400	5,5	-34,9	42,6
ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	103.647	23.831	88.318	112.149	13,0	-11,6	8,2
ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	20.862	19.506	12.898	32.404	3,8	-53,7	55,3
OTROS SERVICIOS	11.595	5.935	10.302	16.237	1,9	-44,7	40,0
HOGARES COMO EMPLEADORES DE PERSONAL	15.845	1.243	17.127	18.370	2,1	-8,0	15,9
ORGANIZACIONES Y ORG. EXTRATERRITORIALES	123	31	50	81	0,0	-48,5	-34,1
TOTAL	703.355	437.788	423.938	861.726	100,0	-30,2	22,5

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

Por su parte, las actividades que más se han contratado en 2021 son: Industria manufacturera (15,2 % de los contratos, crece un notable 25,9 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (13 % de los contratos, incrementándose un 8,2 % respecto de 2020), Comercio (12,3 % del total, crecen un 14 %) y Actividades administrativas, entre las que están incluidas las ETT (10,9 % de la contratación, se incrementan un 20,8 %).

Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 22,6 % de los contratos firmados por hombres (medio punto más que en 2020), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y el Comercio (entre ambas comprenden el 35,1 % de los contratos).

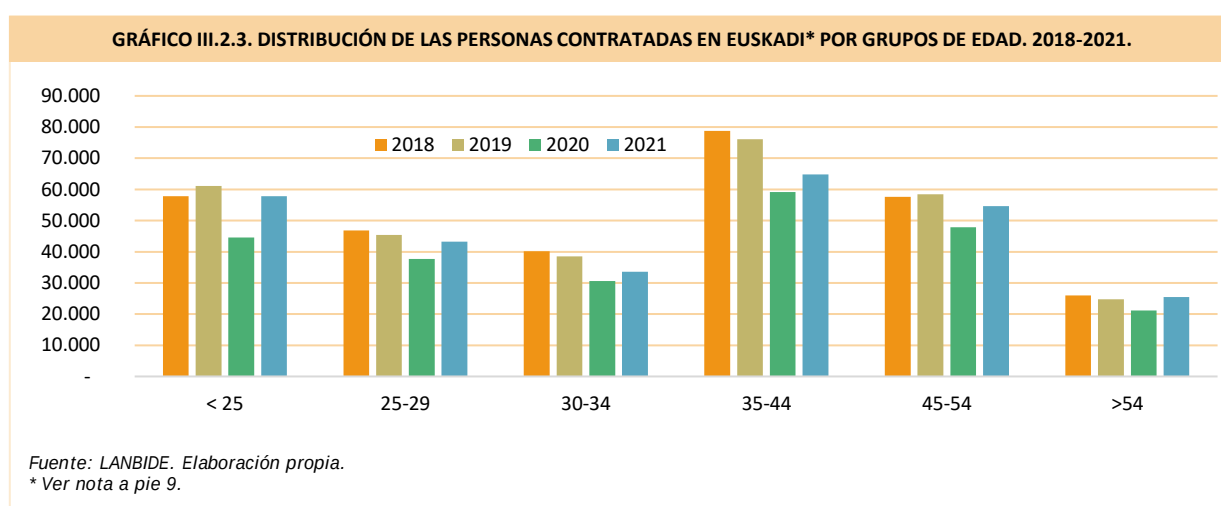
En cuanto a las **personas contratadas** en 2021, estas suman un total de 284.662 (+16 % respecto de 2020), cifra menor que el número de contratos registrados, que es 861.726 (+22,5 %), según datos suministrados por el SEPE. LANBIDE proporciona información sobre su **distribución por edad y nivel de estudios**⁹.

La mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 42,7 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (23,2 % del total) y de 45 a 54, con el 19,5 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 27,5 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 20,7 %, ratio superior al 18,5 % de 2020, y muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,3 % (dato medio de 2021). Acerca de la evolución respecto de 2020, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, los grupos de edad que crecen más (todos ellos tienen evoluciones positivas) son las personas menores de 25 años (+29,7 %) y las mayores de 54 (+20,8 %), seguidas de los grupos de 25 a 29 (+14,8 %) y 45 a 54 años (+13,8 %). Los grupos de 30 a 34 años y de 35 a 44 crecen en menores proporciones (9,7 y 9,5 % respectivamente).

CUADRO III.2.3. PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV*: DISTRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2021.										
		PERSONAS CONTRATADAS 2021			% PERS. CONTRATADAS 2021			% CRECIM. 2020/21		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
EDAD	< 25	30.948	26.928	57.876	21,2	20,1	20,7	30,0	29,4	29,7
	25 – 29	22.498	20.717	43.215	15,4	15,5	15,5	15,4	14,1	14,8
	30 - 34	17.710	15.920	33.630	12,2	11,9	12,0	10,9	8,5	9,7
	35 – 44	34.125	30.641	64.766	23,4	22,9	23,2	9,0	10,0	9,5
	45 - 54	27.430	27.178	54.508	18,8	20,3	19,5	15,1	13,0	13,8
	> 54	12.992	12.535	25.527	8,9	9,4	9,1	20,1	21,6	20,8
NIVEL DE ESTUDIOS	HASTA OBLIGAT.	66.729	52.777	119.506	45,8	39,4	42,7	10,9	13,6	12,1
	BACHILLER	29.024	29.039	58.063	19,9	21,7	20,8	20,2	18,3	19,2
	FP	25.416	19.988	45.404	17,4	14,9	16,2	22,6	14,6	19,0
	UNIVERSITARIOS	24.353	30.374	54.727	16,7	22,7	19,6	21,4	17,5	19,2
	DESCONOCIDO	181	1.741	1.922	0,1	1,3	0,7	44,8	10,5	13,1
TOTAL		145.703	133.919	279.622	100,0	100,0	100,0	16,4	15,6	16,0

Fuente: LANBIDE. Elaboración propia.

*Ver nota a pie 9.



⁹ El número de personas contratadas en 2021 sobre el que LANBIDE proporciona la información que aquí se presenta (distribución por edad y nivel de estudios), 279.622, es inferior al suministrado por SEPE (284.662).

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,7 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (45,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,4 %). En segundo lugar, el 20,8 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 16,2 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19,6 % con estudios universitarios. Acerca de la evolución respecto de 2020, todos los niveles de estudios aumentan en proporciones relativamente similares; los que lo hacen en mayor medida son el de Bachiller y los estudios universitarios (ambos con +19,2 %), mientras que el grupo de personas con menor formación es el que lo hace en menor proporción (+12,1 %).

En relación con el **tipo de jornada**, se produce una evolución positiva para todos los tipos y en ambos sexos. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 339.475 (+26,2 % respecto de 2020, se incrementan, por tanto, más que el conjunto), el 39,4 % del total de contratos (+1,2 puntos respecto de 2020).

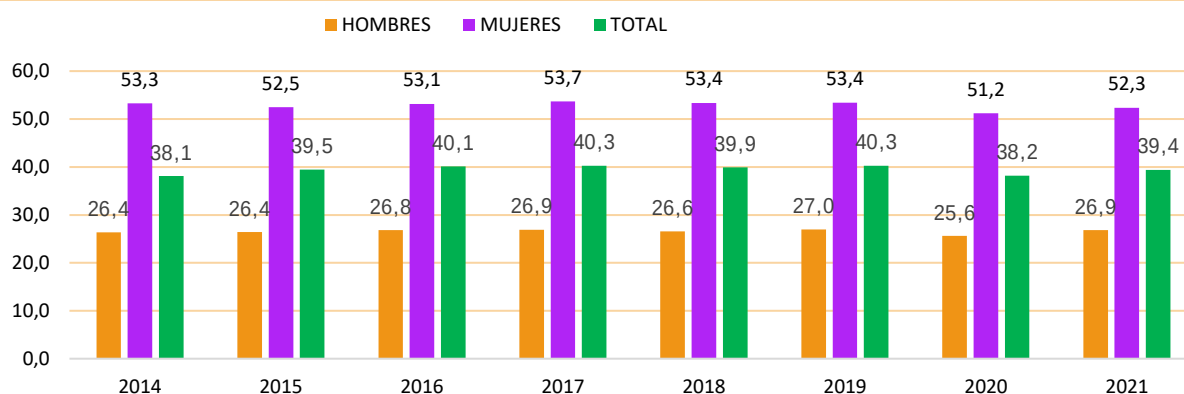
CUADRO III.2.4. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR TIPO DE JORNADA Y SEXO								
		2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
TIEMPO PARCIAL	HOMBRES	128.959	133.023	135.479	91.181	117.560	-32,7	28,9
	MUJERES	256.813	266.899	270.460	177.726	221.915	-34,3	24,9
	TOTAL	385.772	399.922	405.939	268.907	339.475	-33,8	26,2
TIEMPO COMPLETO	HOMBRES	349.576	366.614	364.729	263.845	318.188	-27,7	20,6
	MUJERES	220.230	231.623	233.174	168.175	199.443	-27,9	18,6
	TOTAL	569.806	598.237	598.233	432.020	517.631	-27,8	19,8
JORNADA FIJA DISCONTINUA	HOMBRES	1.158	1.288	1.827	993	2.048	-45,6	106,2
	MUJERES	1.364	1.734	2.506	1.435	2.572	-42,7	79,2
	TOTAL	2.522	3.022	4.333	2.428	4.620	-44,0	90,3
TOTAL	HOMBRES	479.693	500.925	502.032	356.017	437.796	-29,1	23,0
	MUJERES	478.407	500.256	506.143	347.338	423.930	-31,4	22,1
	TOTAL	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	-30,2	22,5

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Los contratos a tiempo completo, por su parte, ascienden a 517.631, un 19,8 % más que el año anterior (y son el 60,1 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales (ver cuadro III.2.4). El restante 0,5 % de los contratos corresponde a 4.620 contratos de jornada fija discontinua.

Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (52,3 % en 2021, 1,1 puntos más que el año anterior), frente al 26,9 % de los contratos firmados por hombres (+1,3 puntos respecto del año anterior). Así, el 65,4 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2021 por mujeres (66,1 % en 2020).

GRÁFICO III.2.4. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL EN LA CAPV SEGÚN SEXO

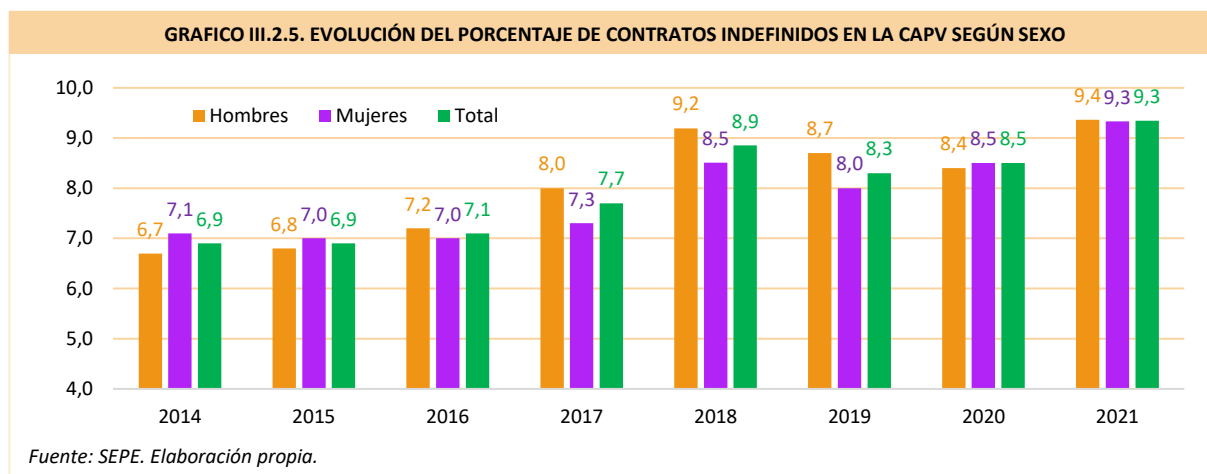


Fuente: SEPE. Elaboración propia.

CUADRO III.2.5. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV POR DURACIÓN Y SEXO										
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 18/19	% 19/20	% 20/21
INDEFINIDOS	HOMBRES	32.941	38.202	46.057	43.483	29.917	40.983	-5,6	-31,2	37,0
	MUJERES	32.589	35.126	42.568	40.448	29.531	39.562	-5,0	-27,0	34,0
	TOTAL	65.530	73.328	88.625	83.931	59.448	80.545	-5,3	-29,2	35,5
TEMPORALES	HOMBRES	425.422	441.491	454.868	458.549	326.100	396.805	0,8	-28,9	21,7
	MUJERES	435.647	443.281	457.688	465.695	317.807	384.376	1,7	-31,8	20,9
	TOTAL	861.069	884.772	912.556	924.244	643.907	781.181	1,3	-30,3	21,3
TOTAL	HOMBRES	458.363	479.693	500.925	502.032	356.017	437.788	0,2	-29,1	23,0
	MUJERES	468.236	478.407	500.256	506.143	347.338	423.938	1,2	-31,4	22,1
	TOTAL	926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	0,7	-30,2	22,5

Fuente: Elaboración con datos de SEPE. Estadísticas de Contratos.

En cuanto a su duración, si bien crecen menos que los indefinidos, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (el 90,7 % de total), sumando 781.181, un 21,3 % más que en 2020, mientras que se firmaron 80.545 de carácter indefinido, un 35,5 % más que en el año anterior (el 9,3 % del total, 8 décimas más que en 2020 y 4 más que en 2018, año en el que se había dado la ratio más elevada desde 2008).



Estas evoluciones de la contratación indefinida y la temporal no presentan diferencias relevantes por sexo, y el peso de la contratación indefinida es en este año prácticamente igual en ambos sexos (9,4 % para los hombres y 9,3 % para las mujeres, la misma que el promedio).

En relación con los **diferentes tipos de contrato temporal**, la mitad, el 51,8 %, son contratos eventuales por circunstancias de la producción, que caen un 25,4 % respecto de 2020. En segundo lugar, se encuentran los contratos por obra o servicio (26,9 % del total, y un 17,4 % más que el año anterior), seguidos de los contratos de interinidad (19,7 %, y un 15,7 % más que el año precedente). La suma de estos tres tipos representa el 98,4 % de los contratos temporales (98,5 % en 2020). Y, aunque los contratos temporales se reparten casi al 50 % entre hombres y mujeres (los hombres firman el 50,8 % y las mujeres el 49,2 %), la presencia femenina es especialmente relevante en los contratos de interinidad, en los que el 68,8 % fue suscrito por estas. En cambio, la participación femenina es inferior en los contratos por obra o servicio (40,8 %) y algo más igualitaria en los contratos por circunstancias de la producción (46,5 % del total).

En cuanto al tipo de jornada de los contratos temporales, el peso promedio de la jornada a tiempo parcial es del 40,1 % (38,6 % en 2020), sin apreciarse grandes desviaciones en los tres tipos de contratos eventuales principales referidos.

CUADRO III.2.6. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS TEMPORALES FIRMADOS EN LA CAPV EN 2021, SEGÚN TIPO, SEXO Y TIPO DE JORNADA

	TOTAL		HOMBRES	MUJERES	J. COMPLETA	J. PARCIAL
	ABS.	% VERTIC.				
OBRA O SERVICIO	210.160	26,9	124.519	85.641	128.783	81.377
CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	404.749	51,8	216.515	188.234	237.957	166.792
INTERINIDAD	153.653	19,7	47.905	105.748	92.766	60.887
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.097	0,1	716	381	856	241
RELEVO	661	0,1	285	376	343	318
JUBILACIÓN PARCIAL	2.289	0,3	1.544	745	-	2.289
SUSTITUCIÓN POR JUBILACIÓN A LOS 64 AÑOS	59	0,0	24	35	59	-
PRÁCTICAS	6.075	0,8	3.726	2.349	4.927	1.148
FORMACIÓN	1.054	0,1	777	277	1.054	-
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN	344	0,0	187	157	344	-
OTROS	1.040	0,1	607	433	598	442
TOTAL	781.181	100,0	396.805	384.376	467.687	313.494

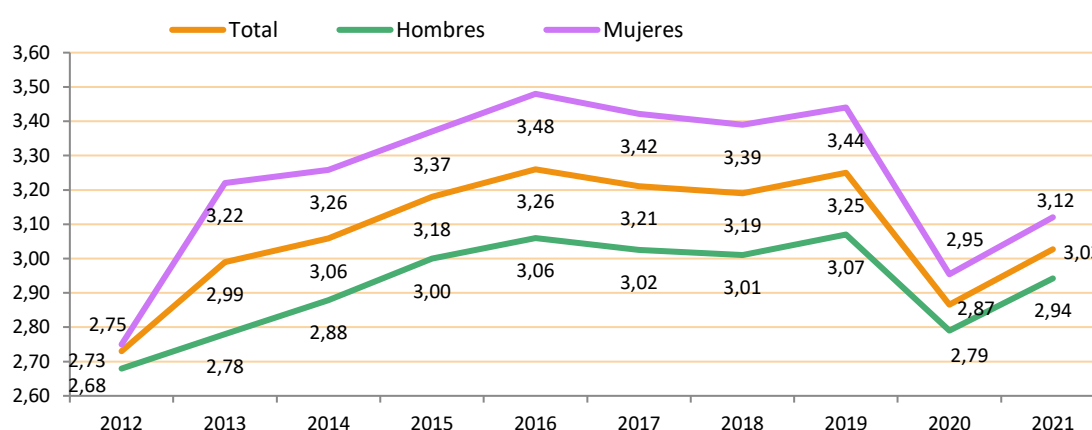
Fuente: Elaboración propia con datos de SEPE. Estadística de contratos 2021.

Debido a este elevado peso de la contratación temporal, una gran parte de las personas contratadas lo es varias veces durante el año. Así, como ya se ha comentado, el número de personas contratadas en 2021, 284.662 (+16 % respecto de 2020), es mucho menor que el total de los contratos registrados, que es 861.726 (+22,5 %). Además, el 52,3 % de las personas contratadas en 2021 fueron hombres, frente al 47,7 % de mujeres (52,1 y 47,9 %, respectivamente, en 2020).

A partir de estas cifras se calcula el **índice de rotación laboral** (cociente entre el número de contratos suscritos y el número de personas contratadas), superior para las mujeres en toda la serie analizada.

La rotación, a diferencia de 2017 y 2018, creció en 2019, tanto entre los hombres como entre las mujeres, para caer en 2020 de manera notable también en ambos sexos, debido al desplome de la contratación (los contratos se redujeron el 30,2 % y las personas contratadas el 21 %). En 2021, como se ha visto, crecen tanto el número de contratos (22,5 %) como de personas contratadas (16 %), con lo que la ratio de rotación laboral asciende a 3,03 contratos por persona contratada (+16 centésimas respecto de 2020). El dato para las mujeres es de 3,12 contratos (+17 centésimas) y el de los hombres asciende a 2,94 (+15 centésimas). Como resultado de estas cifras, se incrementa levemente el diferencial entre ambos sexos (18 centésimas, frente a 16 del año anterior).

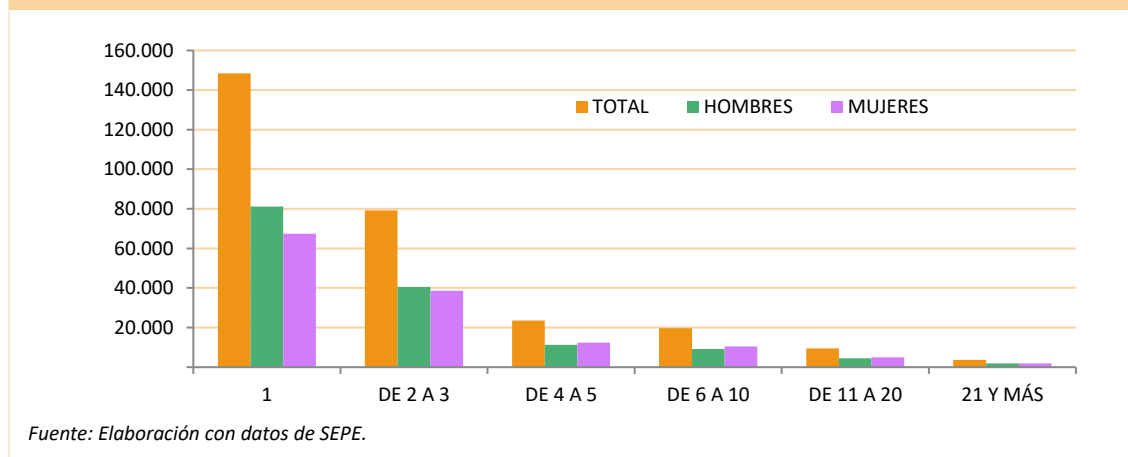
GRÁFICO III.2.6. EVOLUCIÓN DE LA ROTACIÓN LABORAL (NÚMERO MEDIO DE CONTRATOS POR PERSONA CONTRATADA POR SEXO EN LA CAPV)



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

Otra manera de reflejar esta rotación laboral es destacando que, de las personas contratadas en 2021, aproximadamente la mitad de ellas tuvo un contrato en el año (52,1 % del total, 54,5 % entre los hombres y 49,6 % entre las mujeres), el 27,8 % firmó 2 o 3 contratos de trabajo, el 18,6 % firmó entre 4 y 20 contratos y el restante 1,4 % firmó más de 20 contratos a lo largo del año. La distribución resulta relativamente similar por sexos, si bien, como se ha dicho, las mujeres tienen mayor presencia en las categorías con mayor número de contratos firmados en el año (mayor rotación).

GRÁFICO III.2.7. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS EN LA CAPV SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE CONTRATOS. 2021.



En cuanto a la **duración media de los contratos temporales**, esta es en 2021 de 48 días (misma cifra que en 2020), y 5 días menos que en el conjunto del Estado. Por tipo de contrato, los más cortos son los contratos de interinidad (30 días en promedio), seguidos de los eventuales por circunstancias de la producción, que duran de media 37 días (un día más que en 2020). Por sexo, en promedio, los contratos temporales suscritos por los hombres duran más días que los firmados por mujeres (51 días frente a 45), diferencial que no se produce en el conjunto del Estado, donde los contratos temporales firmados en 2021 por las mujeres duraron, en promedio, lo mismo que los de los hombres (53 días).

CUADRO III.2.7. DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS TEMPORALES DE DURACIÓN DETERMINADA SUSCRITOS EN LA CAPV (DÍAS)

	2019			2020			2021		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
JUBILACIÓN PARCIAL	1.181	1.183	1.181	1.146	1.090	1.129	1.090	1.060	1.081
RELEVO	899	950	924	914	932	923	844	748	789
INVESTIGADOR PREDICT. FORMAC.	793	801	797	621	657	638	672	688	680
TEMPORAL PERS. CON DISCAPACIDAD	379	376	378	375	369	372	369	370	369
FORMACIÓN	364	364	364	351	374	358	355	360	356
SUSTITUCIÓN JUBILAC. ANTICIPADA	360	372	367	360	360	360	360	360	360
PRÁCTICAS	266	274	269	264	275	269	266	276	269
OBRA O SERVICIO	48	48	48	61	68	64	62	62	62
EVENTUAL CIRCUNST. PRODUCC.	37	35	36	36	36	36	37	37	37
INTERINIDAD	30	28	29	30	30	30	31	29	30
OTROS	374	322	351	334	343	338	364	343	354
TOTAL CAPV	48	41	44	50	45	48	51	45	48
TOTAL ESTADO	49	49	49	52	54	53	53	53	53

Fuente: Elaboración con datos de SEPE

Analizada la contratación en la CAPV durante 2021 por tipo de jornada y por duración de los contratos, se pueden **cruzar ambas variables** para comprobar que, de los 861.726 contratos suscritos, más de la mitad, el 54,3 % (56,2 % en 2020), fueron contratos temporales a tiempo completo, y esta modalidad aumentó un 18,4 % respecto de 2020 (frente al +22,5 % del total). En segundo lugar, se encuentran los contratos temporales a tiempo parcial, el 36,4 % del total (35,4 % en 2020), que crecen un 26 %. En tercer lugar, la contratación indefinida a tiempo completo supone un 5,8 % (+6 décimas) y se incrementa un 35,3 % y, en cuarto lugar, la indefinida a tiempo parcial representa el 3 % (2,9 % en 2020) y aumenta un 29,2 %. Por su parte, los contratos a jornada fija discontinua representan el 0,5 %, +1 décima respecto de

2020. Finalmente, las conversiones de contratos temporales en indefinidos supusieron el 3,9 % del total de contratos (3,3 % en 2020), con un incremento del 46,9 %.

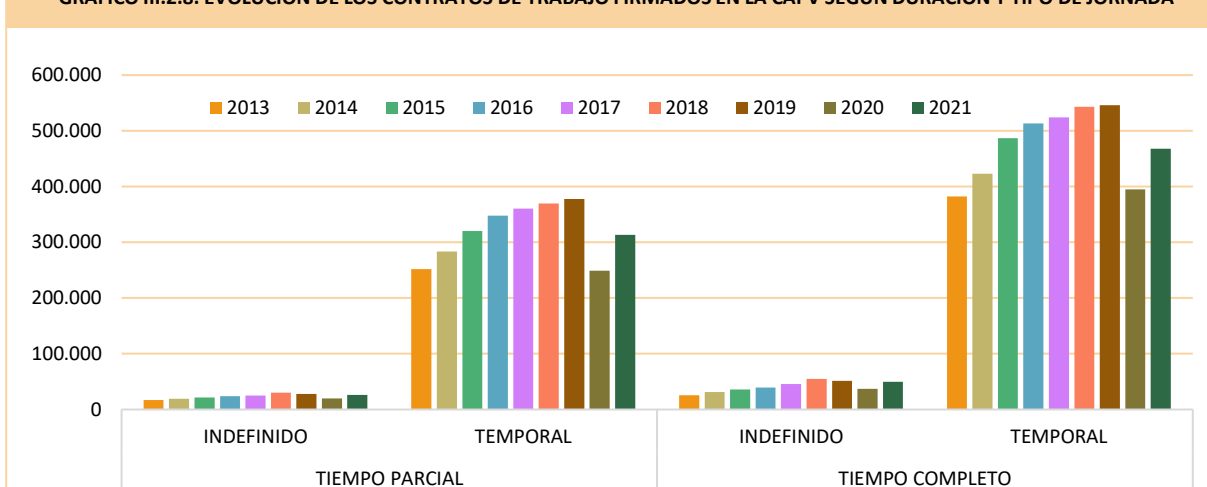
CUADRO III.2.8. CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN LA CAPV: CRUCE DE DATOS POR TIPO DE JORNADA Y DURACIÓN, Y OTROS DATOS DE INTERÉS

		2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDOS	23.780	25.292	30.416	27.995	20.106	25.981	-28,2	29,2
	TEMPORALES	347.952	360.480	369.506	377.614	248.801	313.494	-34,1	26,0
	TOTAL	371.732	385.772	399.922	405.609	268.907	339.475	-33,7	26,2
TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDOS	39.258	45.514	55.187	51.603	36.914	49.944	-28,5	35,3
	TEMPORALES	513.117	524.292	543.050	546.630	395.106	467.687	-27,7	18,4
	TOTAL	552.375	569.806	598.237	598.233	432.020	517.631	-27,8	19,8
JORNADA FIJA DISCONT.	INDEFINIDOS	2.492	2.522	3.022	4.333	2.428	4.620	-44,0	90,3
TOTAL CONTRATOS		926.599	958.100	1.001.181	1.008.175	703.355	861.726	-30,2	22,5
CONTRATOS INICIALES		905.528	932.989	969.338	975.677	680.409	828.010	-30,3	21,7
CONVERSIONES		21.071	25.111	31.843	32.498	22.946	33.716	-29,4	46,9
TASA TIEMPO PARCIAL		40,1	40,3	40,0	40,2	38,2	39,4	-5,0	3,1
CONTRATOS A EXTRANJEROS/AS		93.887	103.574	126.658	140.355	104.693	127.987	-25,4	22,2

Fuente: SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia.

Los datos del SEPE revelan, por último, que en 2021, del total de contratos de trabajo suscritos en nuestra Comunidad, 127.987 fueron firmados por **personas extranjeras**, cifra que representa el 14,9 % del total (misma ratio que en 2020) y un 22,2 % más que en 2020. De los contratos suscritos por personas extranjeras, el 56,6 % corresponden a hombres (57,7 % en 2020) y el 43,4 % a mujeres. De estos contratos, el 72 % corresponden al sector terciario, el 13,8 % a la industria, el 7,8 % al sector primario y el 6,4 % a la construcción.

GRÁFICO III.2.8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO FIRMADOS EN LA CAPV SEGÚN DURACIÓN Y TIPO DE JORNADA



Fuente: SEPE. Elaboración propia.

2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN

Los despidos individuales registrados son los que resultan de las conciliaciones ante la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma (representada por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco), y que terminan con avenencia de las partes, así como los tramitados a través de los Juzgados de lo Social, que son comunicados al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por otro lado, los despidos colectivos son aquellos decididos por la empresa (con o sin acuerdo con los representantes legales de las personas trabajadoras) para extinguir en un periodo determinado, la totalidad o un cierto porcentaje o número de contratos de trabajo legalmente establecido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de extinción.

2.2.1. Despidos¹⁰

En primer lugar, las “*Estadísticas laborales*” del *Ministerio de Trabajo y Economía Social* registran en 2021 (avance de datos enero-diciembre) un total de 5.316 personas trabajadoras afectadas por asuntos de mediación, arbitraje y conciliación (MAC) resueltos con avenencia entre las partes (dato provisional), un 13,8 % más que en 2020, que han dado como resultado una indemnización media de 20.990,2 euros por persona trabajadora (+21,6 %).

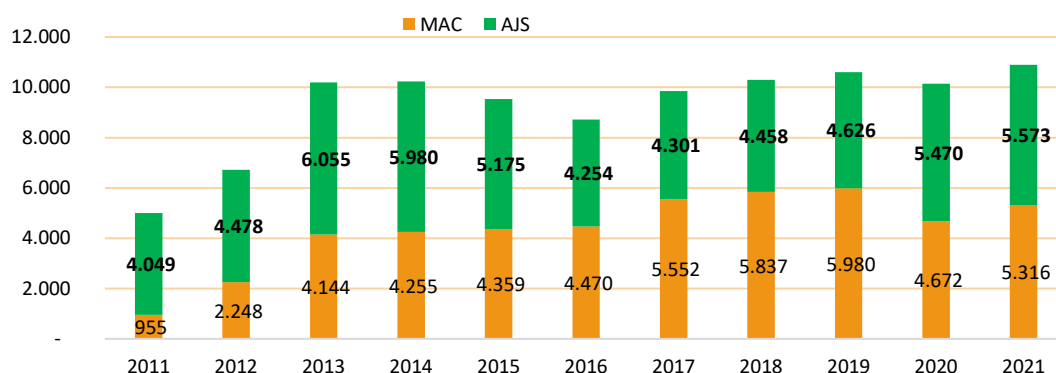
CUADRO III.2.9. EVOLUCIÓN DE LOS DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS EN LA CAPV. (MINISTERIO DE TRABAJO)						
	VALORES ABSOLUTOS				% VARIACIÓN	
	2018	2019	2020	2021	2019/20	2020/21
TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS						
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN (MAC)*	5.837	5.980	4.672	5.316	-21,9	13,8
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES (AJS)	4.458	4.626	5.470	5.573	18,2	1,9
TOTAL	10.295	10.606	10.142	10.889	-4,4	7,4
CANTIDADES ACORDADAS EN CONCILIACIONES CON AVENENCIA:						
IMPORTE TOTAL (MILES €)						
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	102.760	116.463	80.668	111.584	-30,7	38,3
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	25.064	28.171	33.641	32.506	19,4	-3,4
TOTAL	127.824	144.634	114.309	144.090	-21,0	26,1
IMPORTE MEDIO (€)						
MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN*	17.604,9	19.475,4	17.266,2	20.990,2	-11,3	21,6
ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES	5.622,3	6.089,7	6.150,0	5.832,8	1,0	-5,2
TOTAL	12.416,1	13.637,0	11.270,9	13.232,6	-17,4	17,4
<i>Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.</i>						
<i>*Los datos de 2021 son provisionales.</i>						

Asimismo, otras 5.573 personas trabajadoras se vieron afectadas por despidos tramitados a través de juzgados de lo social (asuntos judiciales sociales, AJS), un 1,9 % más que el año anterior, resultando el importe medio de las cantidades acordadas 5.832,8 euros, un 5,2 % menos que en 2020. En suma, estos despidos afectaron a 10.889 trabajadores y trabajadoras (+7,4 % sobre 2020), y movilizaron indemnizaciones por valor de 144,1 millones de euros, un 26,1 % más que en 2020.

En una perspectiva temporal, el período 2018-2021 ha recuperado las elevadas cifras del bienio 2013-2014, superando de nuevo las 10.000 personas trabajadoras afectadas cada año.

¹⁰ El despido individual puede tener causa disciplinaria o causa objetiva. En el caso de los despidos objetivos, cuando la causa afecta a la empresa, pueden ser varios/as los/as trabajadores/as afectados/as, aunque el número nunca llegar a los umbrales del despido colectivo. Para más información, se remite al Glosario de esta Memoria.

GRÁFICO III.2.9. DESPIDOS INDIVIDUALES Y OBJETIVOS: EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR EXPEDIENTES DE MAC Y AJS EN LA CAPV



Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales.
MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación. AJS: Asuntos judiciales sociales

2.2.2. Expedientes de Regulación de Empleo

Evolución anual de los ERE

La reforma laboral de 2012, en vigor en la fecha de referencia de esta Memoria (2021), suprimió la histórica necesidad de autorización administrativa para los despidos colectivos, de manera que a partir de entonces la empresa decide por sí misma, haya o no acuerdo al respecto con la representación de las personas trabajadoras y, tras el obligado período de consultas, únicamente debe comunicar a la autoridad laboral su decisión de proceder al despido colectivo. Como supuesto particular, en el caso de los despidos por fuerza mayor se sigue requiriendo que la autoridad laboral constate la existencia de esta circunstancia para que la empresa pueda proceder a los correspondientes despidos. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las estadísticas que sobre esta materia se publican no recogen la totalidad de despidos efectuados, ya que no recogen aquellos despidos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando afectan a un número de personas trabajadoras inferior al establecido como despido colectivo¹¹.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los **ERE registrados en la CAPV**, y contabiliza 1.858 expedientes en 2021 (frente a los 30.558 de 2020), afectando a 32.723 personas trabajadoras (-84,4 %), el 74,2 % de ellas hombres (56,2 % en 2020).

Por tipo de expediente, el 87 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-84,4 % respecto de 2020), el 10,2 % de reducción de jornada (-87,3 %) y el restante 2,8 % por ERE de extinción (-30,4 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 914 personas trabajadoras.

CUADRO III.2.10. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: NÚMERO Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS (GOBIERNO VASCO)

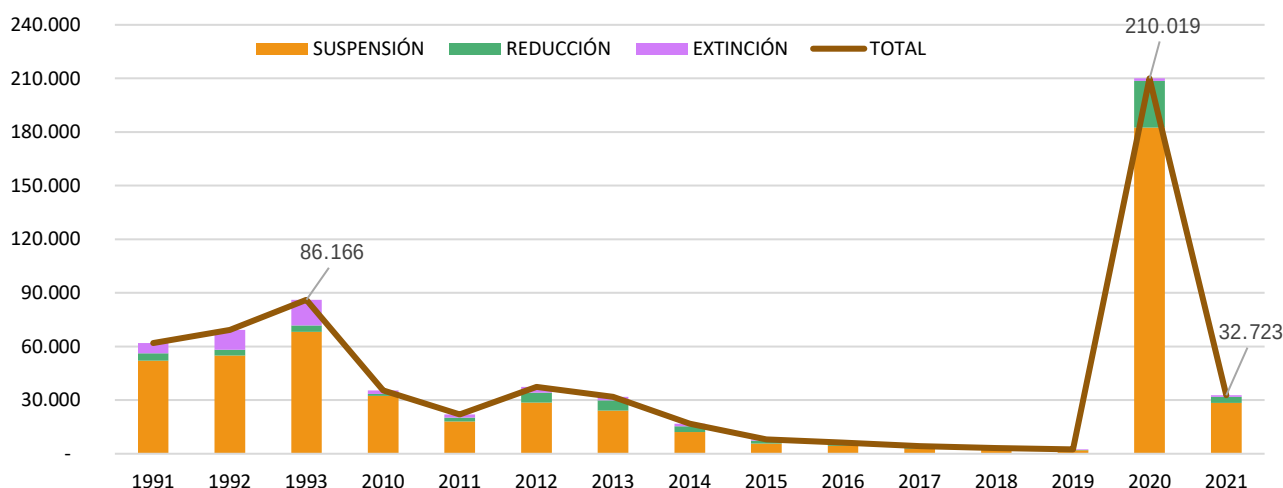
	EXPEDIENTES	TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS			
		TOTAL	REDUCCIÓN	SUSPENSIÓN	EXTINCIÓN
2016	446	6.283	1.172	4.473	638
2017	266	4.342	481	2.864	997
2018	187	3.187	355	2.299	533
2019	173	2.449	219	1.933	297
2020	30.558	210.019	26.243	182.463	1.313
2021	1.858	32.723	3.332	28.477	914
% 19/20	17.563,6	8.475,7	11.883,1	9.339,4	342,1
% 20/21	-93,9	-84,4	-87,3	-84,4	-30,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

¹¹ Se considera despido colectivo cuando éste afecte a la totalidad de una plantilla de más de 5 trabajadores/as como consecuencia de la cesación total de la actividad empresarial o, en un período de noventa días, al menos a 10 asalariados/as en empresas con menos de 100 trabajadores/as, al 10 % de la plantilla en empresas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores/as o a 30 asalariados/as en empresas con plantillas superiores a 300 trabajadores/as (Artículo 51 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores). En caso de que no se alcancen esos umbrales, se considerará que se trata de un despido objetivo (art. 52).

En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, cuya evolución se analiza específicamente en el siguiente apartado, afectarían, en 2021, a un total de 31.809 personas trabajadoras, prácticamente la totalidad (97,2 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 208.706 de 2020 (-84,8 %). Es por ese motivo que el análisis que a continuación se realiza de las cifras anuales de los ERE se puede considerar aplicable, en términos generales, a la figura de los ERTE, tan relevante en 2020 y, en menor medida, en 2021.

GRÁFICO III.2.10. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS ERE EN LA CAPV, POR TIPO*. PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS.

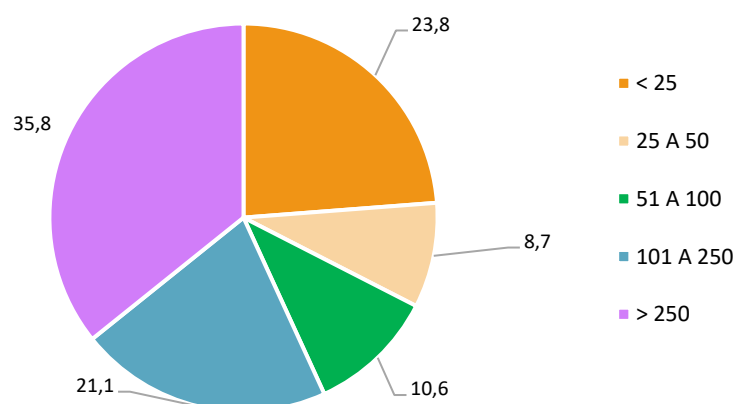


Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

* Los ERTE corresponden a la suma de expedientes de suspensión y de reducción.

Por tipo de empresa, el 51,7 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE trabaja en sociedades anónimas, el 41 % en sociedades limitadas y el restante 7,3 % lo hace en otras formas societarias. En cuanto a **su dimensión**, el 23,8 % pertenece a empresas con una plantilla menor a 25 personas trabajadoras (55 % en 2020), mientras que el 35,8 % afecta a plantillas mayores de 250 (13,9 % en 2020). Entre ambas categorías, el 8,7 % corresponde a plantillas de entre 25 y 50, el 10,6 % entre 51 y 100 personas trabajadoras y el restante 21,1 % entre 101 y 250.

GRÁFICO III.2.11. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS POR ERE EN EUSKADI SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA. DATOS EN PORCENTAJE. 2021.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración propia.

Por territorios, Gipuzkoa registra la mayor caída de personas trabajadoras afectadas (-89,4 %) hasta alcanzar las 7.472. En Álava, por su parte, se registran 12.021 personas afectadas y en Bizkaia 32.723. El total se reparte de la siguiente manera: 36,7 % en Álava, 22,8 % en Gipuzkoa y 40,4 % en Bizkaia.

Por causas, la restricción de la demanda o de la producción acapara en 2021 el 73,9 % de las personas afectadas por ERE, seguidas por la fuerza mayor, con el 16,3 %. El 8,7 % obedece a problemas económicos o financieros y el 1,1 %, por último, a razones técnicas u organizativas.

Y, **por sectores de actividad**, en Euskadi es el sector industrial donde más ERE se plantean tradicionalmente, considerando tanto el número de expedientes como las personas trabajadoras afectadas. En 2020, en cambio, 67,1 % de los expedientes afectaron al sector servicios (el 38,2 % específicamente a la hostelería). En 2021, la industria vuelve a ser el sector mayoritario, con el 68,7 % de las personas trabajadoras afectadas por ERE, seguida de los servicios (30 %) y la construcción (1,1 % de las personas afectadas). El 0,2 %, por último, corresponde al sector primario.

La estadística del Gobierno Vasco permite conocer, por último, la proporción de personas trabajadoras afectadas por expedientes con **acuerdo entre las partes**: en 2021, el 63,4 % de las personas trabajadoras afectadas por un ERE los fueron por expedientes pactados por las partes¹², frente al 46 % de 2020 (91,5 % de promedio en el Estado, según el Ministerio de Trabajo). Esta proporción de acuerdo varía ligeramente en función del tipo de ERE, de manera que fue del 66 % en los expedientes de suspensión, 50,9 % para los de reducción y 28,7 % para los despidos colectivos.

Los ERTE

En 2020, la figura del Expediente de Regulación Temporal de Empleo, ERTE, permitió a las empresas proceder a la reducción de jornada de sus trabajadores y trabajadoras o a la suspensión de sus contratos de trabajo. El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas extraordinarias frente al impacto económico y social del COVID-19, estableció la catalogación a estos efectos como causa de fuerza mayor de las dificultades ocasionadas por la crisis del COVID-19 y las medidas para su contención. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas permitió evitar que una situación coyuntural como la pandemia tuviera un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

El Real Decreto-ley 8/2020 introdujo especialidades respecto del régimen de los ERTE recogido en el Estatuto de los Trabajadores, configurando, entre otros aspectos, un procedimiento más ágil y rápido que el del régimen general. Además, la Tesorería General de la Seguridad Social exoneró a las empresas del abono de la cuota empresarial, así como de las cuotas por conceptos de recaudación conjunta, en su totalidad o en un 75 %, según si la empresa tiene menos de 50 trabajadores y trabajadoras o más, siempre que se comprometiera a mantener el empleo.

Esta norma reforzó, asimismo, la cobertura a las personas trabajadoras afectadas, que recibieron el reconocimiento del derecho a la prestación contributiva por desempleo aun y cuando carecieran del periodo de ocupación cotizada mínimo necesario para ello. Además, el tiempo en que se perciba esta prestación no computa a los efectos de consumir los periodos máximos de percepción establecidos.

Concebidas estas medidas, en principio, para el estado de alarma que finalizó el 21 de junio de 2020, sucesivas prórrogas las mantienen en vigor, en el periodo de referencia de esta Memoria, si bien su empleo ha ido cayendo.

CUADRO III.2.11. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO REGISTRADOS EN LA CAPV: TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS POR TERRITORIOS (GOBIERNO VASCO)				
	ALAVA	GIPIZKOA	BIZKAIA	CAPV
2016	2.099	1.746	2.438	6.283
2017	1.330	1.188	1.824	4.342
2018	1.364	565	1.258	3.187
2019	365	845	1.239	2.449
2020	43.821	70.282	95.916	210.019
2021	12.021	7.472	13.230	32.723
% 18/19	-73,2	49,6	-1,5	-23,2
% 19/20	11.905,8	8.217,4	7.641,4	8.475,7
% 20/21	-72,6	-89,4	-86,2	-84,4

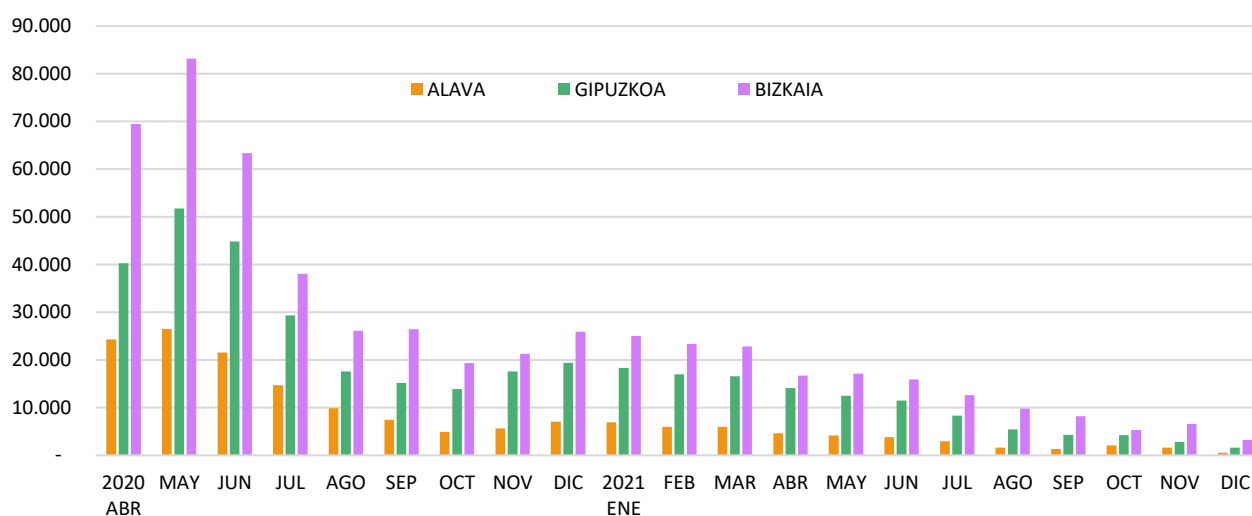
Fuente: GOBIERNO VASCO. Dpto. de Trabajo y Empleo.

¹² Se exceptúan, en esta ratio, los expedientes de fuerza mayor, que en 2021, como se ha visto, representan el 16,3 % de las personas afectadas.

Los ERTE han representado un enorme esfuerzo presupuestario para el Estado, que estimó que hasta diciembre de 2020 (último dato disponible) el importe desembolsado en la financiación de los ERTE ascendía a 16.000 millones de euros, si bien a estas ayudas había que sumar una cantidad similar en exenciones de cotizaciones y ayudas a autónomos, hasta alcanzar los 30.000 millones de factura, según datos provisionales. En la CAPV, se estima que se destinaron a las prestaciones de ERTE 469 millones de euros y 227,8 millones más para ayudar a los autónomos (según nota de prensa de febrero de 2021).

Como se ha visto en el apartado anterior, los datos del Gobierno Vasco revelan que en 2021 **los ERTE afectaron en la CAPV a un total de 31.809 personas trabajadoras**, prácticamente la totalidad (97,2 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 208.706 de 2020 (-84,8 %).

GRÁFICO III.2.12. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS PERCEPTORAS DE PRESTACIONES POR ERTE-COVID EN LA CAPV, POR TERRITORIOS. ABRIL DE 2020 A DICIEMBRE DE 2021.



Fuente: MINISTERIO INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Elaboración propia.

Las estadísticas de la Seguridad Social permiten hacer un seguimiento mensual del número de personas trabajadoras que tienen reconocida una **prestación contributiva por encontrarse en ERTE por el COVID-19** (prácticamente la totalidad de los ERTE). En abril de 2020, con el comienzo de la pandemia y el período del confinamiento estricto, se contabilizaron, en la CAPV, 133.986 personas trabajadoras perceptoras, que aumentan hasta las 161.346 en mayo (+20,4 %), cifra máxima de la serie, tal y como se aprecia en el gráfico III.2.12. De estas, el 16,4 % correspondían a Álava, el 32,1 % a Gipuzkoa y el restante 51,5 % de las personas perceptoras eran de Bizkaia.

Desde entonces, las cifras fueron cayendo hasta producirse un pequeño repunte en noviembre y diciembre de 2020, mes este en el que el total de personas trabajadoras perceptoras de prestaciones por ERTE-COVID asciende 52.308, por tanto, un 67,6 % menos que en el máximo del mes de mayo. Durante el año 2021, con la mejora de la incidencia de la pandemia y el progresivo retorno de muchas de estas personas a su normal actividad, los datos han seguido a la baja, de manera que en diciembre de 2021 apenas 5.376 personas eran preceptoras de estas prestaciones en Euskadi, un 89,7 % menos que en diciembre de 2020.

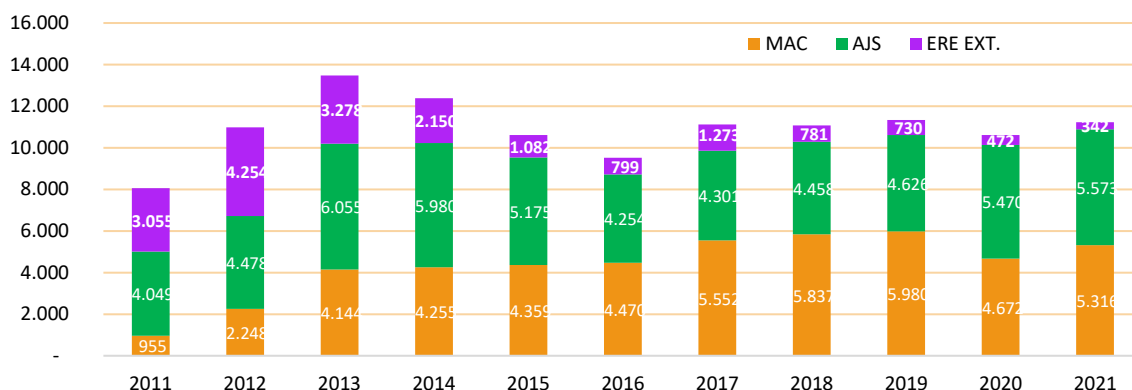
2.2.3. Evolución anual agregada de los despidos

En suma, si consideramos el agregado de personas trabajadoras afectadas por despidos individuales y por ERE de extinción en 2021, tomando como fuente el Ministerio de Trabajo y Economía Social (10.889 despidos, como se ha visto,

más los 342 ERE de extinción que contabiliza el Ministerio), se aprecia un incremento del 5,8 %, cuando el año anterior habían caído un 6,4 % respecto de 2019.

En total, se contabilizan 11.231 personas trabajadoras afectadas, y se reducen únicamente las personas afectadas por ERE de extinción (-27,5 %), mientras que crecen, como ya se ha visto, las afectadas por asuntos de MAC (+13,8 %) y de AJS (+1,9 %). Las personas trabajadoras afectadas por ERE representan el 3 % de las afectadas, cuando en los primeros años de la crisis suponían una parte muy importante de los despidos. Por su parte, las afectadas por asuntos de MAC suponen el 47,3 %, al tiempo que las de AJS representan el 49,6 % de los despidos.

GRÁFICO III.2.13. DESPIDOS EN LA CAPV: EVOLUCIÓN SEGÚN TIPO

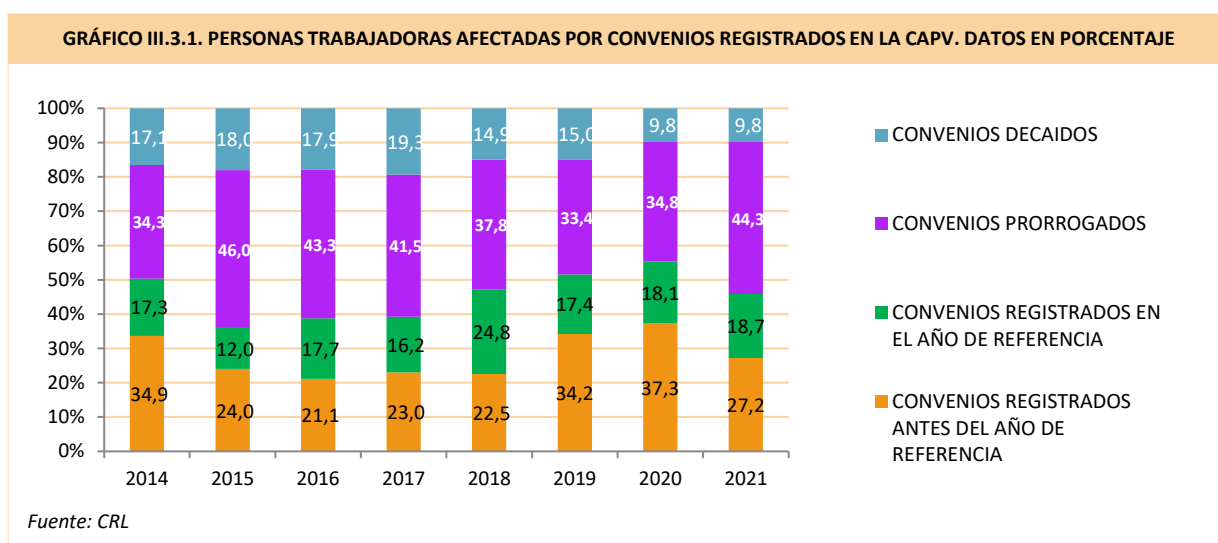


Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. Estadísticas Laborales. Elaboración propia.
 MAC: Mediación, Arbitraje y Conciliación
 AJS: Asuntos judiciales sociales
 ERE ext.: Expedientes de Regulación de Empleo de Extinción (Despidos colectivos)

3. RELACIONES LABORALES

3.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA: INCREMENTO SALARIAL, JORNADA LABORAL Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Según el avance de resultados de la “*Situación Sociolaboral en Euskadi*” del CRL relativo a 2021, el año había comenzado con el 27,2 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 62,9 % tenían un convenio prorrogado pendiente de renovar y el 9,9 % tenía su convenio decaído. La cobertura de la negociación colectiva alcanzaba, pues, al 90,1 % de las personas trabajadoras (5,4 puntos más que un año atrás). Explica el CRL en su informe que aunque la irrupción del COVID-19 en 2020 supuso una ralentización en el ritmo de avance de la negociación colectiva, los acuerdos logrados en los convenios sectoriales de la industria siderometalúrgica de Gipuzkoa y Bizkaia, que en conjunto dan amparo a más de 70.000 personas, permitieron finalizar el año con uno de los porcentajes más altos de población trabajadora con sus convenios actualizados.



La **situación al finalizar 2021** es la siguiente: el 45,9 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,7 % con convenios registrados en el año y un 27,2 % en años anteriores), un 44,3 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 9,8 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 54,1 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2021 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 90,2 % (misma ratio que en 2020). En cuanto a la cobertura por sexo, al finalizar 2021 la proporción de hombres con sus convenios vigentes (51,5 %) es superior a las de las mujeres (38,8 %), mientras que en 2020 la brecha entre ambos sexos era aún más elevada (47 % ellas y 62,1 % ellos).

Durante 2021 **se registraron en Euskadi 258 convenios**, un 33,7 % más que en 2020, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 118.142 personas (el 18,7 % de la población trabajadora, como ya se ha dicho), un 7,7 % más que en el año precedente. Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (186 convenios, 13 de sector y 173 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (72 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (61.345 personas, frente a 56.797 en los convenios de ámbito estatal).

CUADRO III.3.1. EVOLUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV

	CONVENIOS FIRMADOS	PERSONAS TRABAJADORAS AFECTADAS
2018	317	146.294
2019	289	103.536
2020	193	109.648
2021	258	118.142
% 19/20	-33,2	5,9
% 20/21	33,7	7,7

Fuente: CRL.

Como resultado de todo ello, este año finaliza con las cifras que se presentan en el cuadro III.3.2: 610 convenios en vigor afectando a 277.813 personas trabajadoras, otros 760 prorrogados (268.284 personas trabajadoras afectadas) y 33 convenios decaídos y 59.117 personas trabajadoras afectadas.

El 46,7 % de las personas trabajadoras cubiertas por convenios de empresa finalizaron 2021 con sus convenios actualizados, frente al 45,6 % de los convenios de sector, lo que supone un descenso de unos 10 puntos respecto del cierre de 2020, en ambos casos. Por otra parte, sigue siendo en el ámbito sectorial donde se concentra la mayoría de trabajadores y trabajadoras con sus convenios decaídos (12,9 %).

CUADRO III.3.2. CONVENIOS COLECTIVOS Y TRABAJADORES/AS AFECTADOS/AS EN LA CAPV A 31/12/2021 SEGÚN SITUACIÓN								
	VIGENTES		PRORROGADOS		DECAÍDOS*		TOTAL	
	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.	CONV.	TRAB.
TOTAL (1 + 2)	610	277.813	760	268.264	33	59.117	1.403	605.214
1. REGISTRADOS EN LA CAPV	439	185.721	575	195.485	27	58.084	1.041	439.290
- ÁLAVA	93	13.563	100	32.865	4	16.272	197	62.700
- BIZKAIA	204	87.989	263	92.275	12	15.404	479	195.668
- GIPUZKOA	129	60.365	183	50.823	11	26.408	323	137.596
- INTERTERRITORIAL	13	23.804	29	19.522	0	0	42	43.326
2. ÁMBITO ESTATAL	171	92.092	185	72.799	6	1.033	362	165.924

Fuente: Elaboración con datos del CRL.

* Trabajadores/as con sus convenios decaídos y que no disponen de un convenio de ámbito superior que les ampare

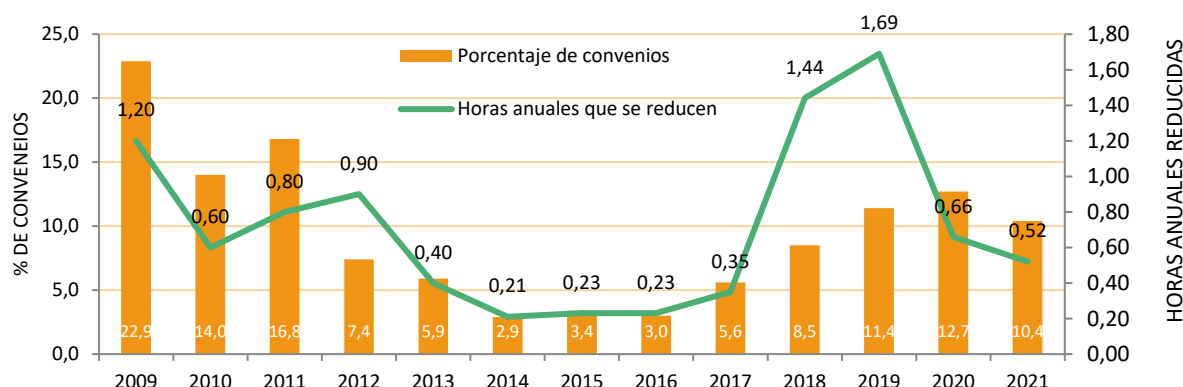
Por otro lado, el **incremento salarial medio pactado** para 2021 en los convenios vigentes en la CAPV es del 1,23 %, inferior a la subida del conjunto del Estado, que es del 1,47 %. Por su parte, la subida media de los convenios negociados en la CAPV, excluyendo los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se sitúa en el 1,16 %, inferior al registrado en 2020 (1,55 %).

CUADRO III.3.3. EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS SALARIALES ACORDADOS EN LA CAPV				
	2018	2019	2020	2021
ÁLAVA	1,94	1,81	1,71	2,63
BIZKAIA	2,00	1,70	1,74	1,34
GIPUZKOA	1,70	1,62	1,13	0,57
INTERTERRITORIALES	1,53	2,30	1,96	1,25
REGISTRADOS CAPV	1,91	1,74	1,55	1,16
AMBITO ESTATAL	1,78	2,39	1,96	1,37
TOTAL CAPV	1,86	2,00	1,69	1,23

Fuente: CRL.

Además, la proporción de convenios que en 2021 incluyen una **reducción de la jornada** respecto del ejercicio anterior ha disminuido ligeramente si la comparamos con los convenios vigentes en 2019 y 2020, ya que el 10,4 % de estos convenios la reducen (11,4 % en 2019 y 12,7 % en 2020). Estas ratios se mantienen muy alejadas del 22,9 % de los convenios que reducían la jornada en 2009.

GRÁFICO III.3.2. REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA CAPV: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE APLICACIÓN EN LA CAPV QUE LA REDUCEN Y HORAS ANUALES REDUCIDAS.



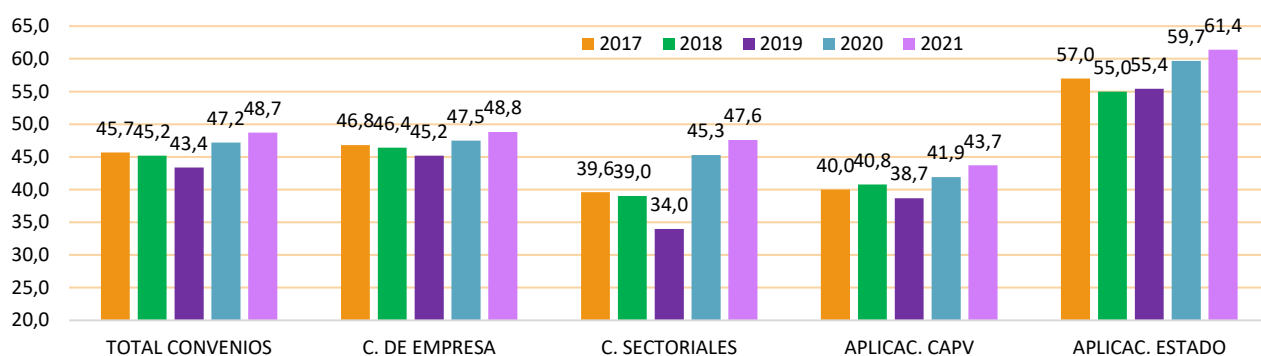
Fuente: CRL. Elaboración propia

En el conjunto de los convenios renovados con incidencia en la CAPV, se obtiene un promedio de reducción de 0,52 horas anuales (-0,66 el año anterior), siendo de 0,77 horas si se tienen en cuenta únicamente los convenios registrados en la CAPV y de apenas 0,02 los de ámbito estatal con incidencia en Euskadi. Como resultado, la jornada media pactada para el año 2021 en los convenios (ya estén estos vigentes o prorrogados), fue para el conjunto de la CAPV de 1.669 horas (1.730 horas de promedio en el Estado), 1.656 horas en los convenios registrados en la CAPV y 1.696 horas en los registrados en el Estado con incidencia en la CAPV.

El informe del CRL permite conocer, asimismo, cuántos convenios colectivos vigentes en la CAPV a 31 de diciembre de 2021 incorporan **medidas de conciliación de la vida laboral y familiar**: son un total de 297, el 48,7 % del total (47,2 % en 2020). Las medidas que en la mayoría de ellos se recogen están relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia en jornadas completas, así como una serie de permisos retribuidos por circunstancias familiares o personales que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

De los convenios de empresa vigentes, un 48,8 % implementan medidas de conciliación, mientras que en los sectoriales estos se reducen al 47,6 %. Por ámbitos territoriales, en los negociados en la CAPV un 43,7 % regulan este tipo de medidas, mientras que en los negociados en el Estado con incidencia en la CAPV la ratio es del 61,4 %, tratándose en este caso de convenios de empresas de gran tamaño o convenios sectoriales de ámbito estatal, con un elevado número de personas trabajadoras afectadas en el conjunto del Estado.

GRÁFICO III.3.3. PORCENTAJE DE CONVENIOS EN VIGOR EN LA CAPV QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS DE CONCILIACIÓN, SEGÚN TIPO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN



Fuente. CRL. Elaboración propia.

Por último, en 2019 (último dato disponible) el número de convenios colectivos de empresa vigentes en Euskadi que contenían **planes de igualdad** eran 179, afectando a 44.177 personas trabajadoras. Esto supone que el 28,4 % de los convenios de empresa vigentes y el 51,6 % de la población trabajadora sujeta a este tipo de convenios contaban con planes de igualdad, siendo las empresas de gran tamaño, legalmente obligadas a ello, las que incluyen este tipo de planes en sus convenios colectivos.

3.2. CONFLICTIVIDAD LABORAL

De acuerdo con la información del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, en 2020, junto con la importante reducción de la actividad económica consecuencia de la pandemia del COVID-19, se produjo en nuestra Comunidad una notable disminución de la conflictividad laboral. En 2021, con datos provisionales, aumentan el número de huelgas y las jornadas no trabajadas, no así la cifra de personas trabajadoras participantes.

En la CAPV se registran en este año 248 huelgas, que han contado con 14.848 participantes y han generado un total de 140.775 jornadas no trabajadas, cifras que suponen incrementos respecto de 2020 del 30,5 % en el número de huelgas y del 135,6 % en el de jornadas no trabajadas, mientras que las personas participantes se reducen un 42,1 %.

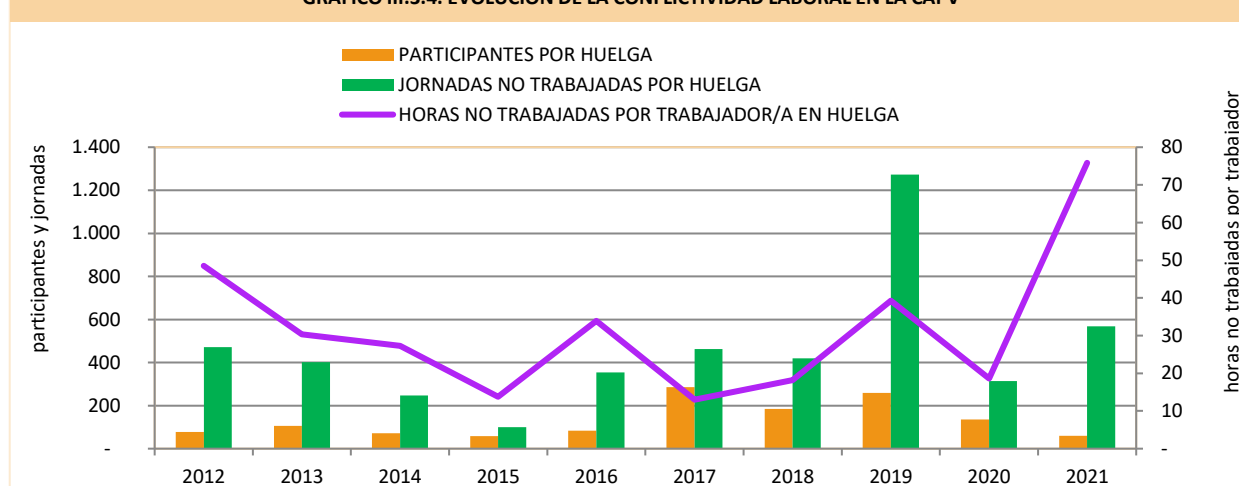
CUADRO III.3.4. CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

	HUELGAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES POR HUELGA	JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA	HORAS NO TRABAJADAS POR TRABAJADOR/A EN HUELGA
2017	208	59.485	96.371	286	463	13
2018	264	48.696	110.838	184	420	18
2019	308	79.860	391.830	259	1.272	39
2020	190	25.642	59.741	135	314	19
2021	248	14.848	140.775	60	568	76
% 18/19	16,7	64,0	253,5	40,8	203,0	115,6
% 19/20	-38,3	-67,9	-84,8	-48,0	-75,3	-52,5
% 20/21	30,5	-42,1	135,6	-55,6	80,5	306,9

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Departamento de Trabajo y Empleo.

Con estos datos, el número de participantes por huelga asciende a 60 personas trabajadoras (-55,6 % respecto de 2020), el número de jornadas no trabajadas por huelga a 568 (+80,5 %) y las horas no trabajadas por cada persona trabajadora en huelga, a 76 (+306,9 % respecto de 2020).

GRÁFICO III.3.4. EVOLUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos del CRL y del GOBIERNO VASCO.

Por sectores, fueron los servicios donde se concentró el mayor número de huelgas (datos de enero a noviembre de 2021), con 122 (el 55,2 % del total), si bien únicamente contaron con 5.753 personas trabajadoras afectadas (42,2 % del total) y 20.950 jornadas no trabajadas (el 15,6 %). La industria, por el contrario, con el 39,4 % de las huelgas (87), tiene el mayor número de personas trabajadoras afectadas (7.396, el 54,3 %) y el 82,3 % de las jornadas no trabajadas (110.334). En la construcción se registraron 12 huelgas (el 5,4 %), y ninguna en el sector primario. Y, lo mismo que en años anteriores, la negociación colectiva destaca como primer motivo de conflicto, con el 57 % de las huelgas y el 52,7 % de las personas trabajadoras afectadas.

Por territorios, Bizkaia acaparó en 2021 el mayor número de huelgas (153), contando con 10.409 participantes y 39.087 jornadas no trabajadas. En Álava se registraron 32 huelgas con 2.578 participantes y 96.718 jornadas no trabajadas, al tiempo que en Gipuzkoa fueron 63 las huelgas, con 1.861 participantes y 4.970 jornadas no trabajadas.

En el conjunto del Estado, con datos provisionales para 2021, se incrementan tanto el número de huelgas como de participantes (606 huelgas, un 24,4 % más que en 2020, y 199.026 participantes, +31,4 %), mientras que disminuyen las jornadas no trabajadas (-21,8 %), hasta las 422.815.

3.3. TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

Resulta de interés conocer el tiempo efectivamente trabajado por los y las trabajadoras y su relación con el pactado con la empresa, así como el tiempo no trabajado, y el desglose de sus causas. El INE, en su “*Encuesta Trimestral de Coste Laboral*”, ofrece amplia información al respecto y permite realizar un seguimiento en el tiempo, tanto en términos absolutos (la evolución del número de horas trabajadas y no trabajadas) como relativos (la distribución de las horas no trabajadas) a nivel del Estado y, con menor nivel de detalle, por Comunidades Autónomas.

Las principales variables consideradas son (para mayor detalle, se remite al Glosario de definiciones, al final de esta Memoria):

- Horas efectivas: son las horas realmente trabajadas. Se obtienen como suma de las horas pactadas (aquellas establecidas por convenio, acuerdo verbal o contrato individual) más las horas extras y/o complementarias, menos las horas no trabajadas (de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo, que tienen consideración de tiempo efectivo). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas pactadas.
- Horas no trabajadas: pueden ser remuneradas (vacaciones, fiestas, incapacidad temporal, permiso por maternidad y similares, descansos por compensación por horas extra, horas de representación sindical, exámenes, asistencia a consulta médica...) o no remuneradas (conflictividad laboral, cierre patronal, guarda legal – reducciones de jornada para cuidado-, etc.). En términos relativos, se estudia su proporción sobre las horas efectivas.

En primer lugar, se presenta el detalle de las **horas trabajadas y no trabajadas en el conjunto del Estado**, considerando las cifras medias anuales. Las personas trabajadoras del Estado trabajaron en 2021, en promedio, 125,35 horas mensuales, un 6,1 % más que en 2020, año en que se produjo una caída sin precedentes debida a la pandemia y a su impacto en la actividad (-8 % respecto de 2019). Las horas trabajadas en 2021 (horas efectivas) suponen el 82,9 % de las pactadas con la empresa (vía convenio, contratos, etc.), ratio que es 4,2 puntos superior a la de 2020.

CUADRO III.3.5. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DEL DESGLOSE EN EL ESTADO.
HORAS POR TRABAJADOR/A Y MES. MEDIAS ANUALES

	2018	2019	2020	2021		% VAR. 2019/20	% VAR 2020/21
				ABS.	% VERT.		
1. HORAS PACTADAS	149,45	149,48	150,08	151,18	120,6	0,4	0,7
2. HORAS PAGADAS	149,85	149,90	150,33	151,53	120,9	0,3	0,8
3. HORAS EFECTIVAS	128,73	128,33	118,10	125,35	100,0	-8,0	6,1
4. HORAS NO TRABAJADAS	21,45	21,93	32,58	26,45	21,1	48,6	-18,8
- HORAS NO TRAB. Y PAGADAS	21,15	21,58	32,25	26,18	20,9	49,4	-18,8
Vacaciones	7,83	7,93	7,18	7,65	6,1	-9,5	6,5
Fiestas	6,48	6,43	6,43	6,50	5,2	0,0	1,1
I.T.	5,18	5,60	6,68	6,70	5,3	19,3	0,3
Maternidad	0,90	0,88	0,93	1,10	0,9	5,7	18,3
Permisos remunerados*	0,48	0,48	0,80	0,50	0,4	66,7	-37,5
Razones técnicas o económicas	0,10	0,08	10,00	3,53	2,8	12.400,0	-64,7
Compensación de horas extra	0,05	0,08	0,05	0,00	0,0	-37,5	-100,0
Horas perdidas en el lugar de trabajo**	0,00	0,00	0,03	0,00	0,0	-	-
Otras	0,23	0,20	0,15	0,20	0,2	-25,0	-
- HORAS NO TRAB. Y NO PAGADAS	0,30	0,30	0,33	0,30	0,2	10,0	-9,1
Conflictividad laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	-	-
Otras	0,30	0,30	0,33	0,30	0,2	10,0	-9,1
5. HORAS EXTRA	0,68	0,73	0,55	0,63	0,5	-24,7	14,5
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	86,1	85,9	78,7	82,9			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	16,7	17,1	27,6	21,1			

Fuente: INE. *Encuesta Trimestral de Costes Laborales*. Elaboración propia.

*Representación sindical, exámenes, consultas médicas, etc.

** A efectos legales, se consideran horas trabajadas.

Además, se estima un promedio de 26,45 horas no trabajadas por persona trabajadora y mes, de las cuales 26,18 (el 99 %) fueron remuneradas. Las horas no trabajadas han caído un 18,8 % en el último año, después de haber crecido casi un 50 % en 2020.

Dentro de las horas no trabajadas, la principal categoría (véase detalle en el cuadro III.3.5) corresponde en 2021 a las vacaciones (7,65 horas), seguidas de las horas no trabajadas por enfermedad (IT), estimadas en 6,70 persona trabajadora y mes y las fiestas (6,50). En cuarta posición se encuentran las razones técnicas o económicas (3,53 horas mensuales por persona trabajadora, cuando alcanzaron las 10 horas en promedio en 2020). Entre las cuatro categorías suponen el 93,1 % de las horas no trabajadas y el 19,4 % de las efectivas. En términos relativos, las horas no trabajadas representan en 2021 el 21,1 % de las horas efectivas (trabajadas), 6,5 puntos menos que en 2020.

En segundo lugar, se presenta una **comparativa por Comunidades Autónomas**, para las que no se dispone del detalle de las horas no trabajadas. Se han calculado los ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas, para los años 2018 a 2021, aunque una interpretación más detallada de estas cifras precisaría el análisis de otras variables, como la estructura productiva o el peso de empleo a tiempo parcial, que exceden a esta Memoria.

En 2021, el mayor porcentaje de horas efectivas (trabajadas) sobre las pactadas corresponde a Madrid y Andalucía (83,9 % y 83,8 %) y los menores a Canarias y la CAPV (79 y 80,8 % respectivamente). El promedio estatal, como se ha visto, es del 82,9 %.

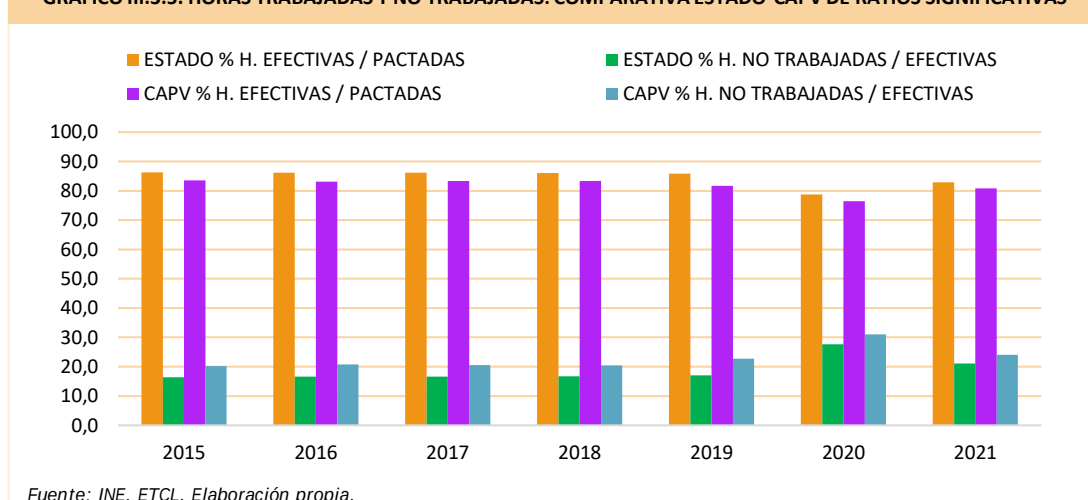
En cuanto a las horas no trabajadas, su proporción sobre las efectivas oscila entre el 27 % de Canarias y el 19,6 % de Madrid. La CAPV tiene un 24 % (-7 puntos respecto del promedio de 2020), por encima del promedio estatal del 21,1 %.

CUADRO III.3.6. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS: EVOLUCIÓN DE VARIABLES RELATIVAS

	% HORAS EFECTIVAS SOBRE PACTADAS				% HORAS NO TRABAJADAS SOBRE EFECTIVAS			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
MEDIA ESTADO	86,1	85,9	78,7	82,9	16,7	17,7	27,6	21,1
ANDALUCÍA	87,2	87,1	80,3	83,8	15,2	15,3	24,9	19,7
ARAGÓN	85,2	84,8	79,1	82,6	18,1	18,8	27,0	21,7
ASTURIAS	85,1	84,9	78,5	82,4	18,0	18,4	27,9	21,8
BALEARS, ILLES	88,8	88,8	73,3	82,2	13,1	13,0	36,8	22,0
CANARIAS	86,1	85,8	71,6	79,0	16,6	17,0	39,9	27,0
CANTABRIA	86,3	86,0	79,7	83,3	16,3	16,7	25,8	20,3
CASTILLA Y LEÓN	84,8	85,2	79,3	83,1	18,3	17,8	26,5	20,6
CASTILLA-LA MANCHA	86,6	86,3	81,1	83,6	16,0	16,4	23,8	20,0
CATALUÑA	85,9	85,3	77,4	82,4	17,1	18,0	29,9	22,1
C. VALENCIANA	86,4	86,3	79,3	83,3	16,4	16,5	26,7	20,8
EXTREMADURA	86,2	86,1	81,7	83,7	16,3	16,4	22,8	19,7
GALICIA	85,9	85,2	79,7	82,8	16,9	18,0	26,0	21,2
MADRID	86,5	86,6	80,0	83,9	16,1	16,0	25,4	19,6
MURCIA	85,5	85,1	79,9	83,4	17,5	18,0	25,8	20,4
NAVARRA	84,3	84,3	79,0	82,5	19,3	19,4	27,1	21,7
CAPV	83,3	81,7	76,5	80,8	20,4	22,7	31,0	24,0
LA RIOJA	85,6	85,8	79,8	82,7	17,3	17,2	25,8	21,4

FUENTE: INE. ETCL. Elaboración propia.

GRÁFICO III.3.5. HORAS TRABAJADAS Y NO TRABAJADAS: COMPARATIVA ESTADO-CAPV DE RATIOS SIGNIFICATIVAS



Se presenta, en tercer lugar, una **evolución de las cifras absolutas de la CAPV** (cuadro III.3.7). En 2021, en promedio, el número de horas mensuales pactadas entre empresas y personas trabajadoras fue de 149,10, un 1,5 % más que en 2020. De estas horas, un total de 120,53 (+7,2 %), el 80,8 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado de manera notable en el último año, tras un 2020 con una importante caída. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2021 a 28,93 horas por persona trabajadora y mes, un 17 % menos que en 2020, y el 24 % de las horas efectivamente trabajadas.

CUADRO III.3.7. TIEMPO DE TRABAJO Y NO TRABAJADO. EVOLUCIÓN DE VARIABLES EN LA CAPV. HORAS POR PERSONA TRABAJADORA Y MES. MEDIAS ANUALES								
	2017	2018	2019	2020	2021	% VAR. 2018/19	% VAR 2019/20	% VAR 2020/21
1. HORAS PACTADAS	147,00	147,40	147,50	146,88	149,10	0,1	-0,4	1,5
2. HORAS PAGADAS	146,70	147,00	146,98	146,53	148,75	0,0	-0,3	1,5
3. HORAS EFECTIVAS	122,43	122,83	120,68	112,43	120,53	-1,8	-6,8	7,2
4. HORAS NO TRABAJADAS	25,10	25,08	27,35	34,85	28,93	9,1	27,4	-17,0
5. HORAS EXTRA	0,53	0,45	0,55	0,38	0,38	22,2	-30,9	0,0
% H. EFECTIVAS / PACTADAS	83,3	83,3	81,7	76,5	80,8			
% H. NO TRABAJADAS / EFECTIVAS	20,5	20,4	22,7	31,0	24,0			

Fuente: INE. Encuesta Trimestral de Costes Laborales. Elaboración propia.

Las ratios de horas efectivas sobre pactadas y horas no trabajadas sobre efectivas presenta algunas diferencias entre la CAPV y el promedio del Estado, tal y como se aprecia en el gráfico III.3.5: el peso de las horas efectivas sobre las pactadas es más reducido en la CAPV, al tiempo que las no trabajadas tienen mayor peso en relación con las efectivas, si bien en ambos la evolución del último año ha seguido la misma dirección.

Para terminar, la EPA del INE permite conocer, para el conjunto del Estado, el **desglose de las horas extraordinarias realizadas en horas pagadas y no pagadas**. En 2021, el conjunto de las personas asalariadas del Estado realizó, en promedio semanal, 5.743.675 horas extra, un 6,4 % menos que en 2020. De ellas, 3.138.150 fueron remuneradas, un 3,4 % menos que el año anterior. Estas horas pagadas suponen el 54,6 % de las horas extra totales (52,9 % en 2020).

3.4. TELETRABAJO¹³

Uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia del COVID-19, además de la caída del empleo, fue la extensión del teletrabajo, desconociéndose, en este momento, en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva. De manera muy importante en los primeros meses del año tras la declaración del estado de alarma y el confinamiento y no siempre en condiciones técnicas y organizativas adecuadas, el teletrabajo permitió a muchas empresas mantener unos niveles de actividad y empleo que hace poco tiempo no habrían sido factibles. La EPA del INE añadió en sus cuestionarios a partir del segundo trimestre de 2020 preguntas sobre *trabajo en el propio domicilio* (habitualmente solo publicaba resultados anuales de esta variable), lo que permitió cuantificar con detalle este fenómeno en el momento de mayor impacto.

Así, en el segundo trimestre de 2020 (período que recoge la mayor parte de los días de confinamiento), 32.700 personas de la CAPV trabajaron ocasionalmente desde el domicilio particular, esto es, el 3,6 % de la población ocupada, prácticamente la misma cifra que en 2019. Pero, además, otras 113.100, el 12,6 %, trabajaron en el domicilio más de la mitad de los días de la semana de referencia, frente al 4,3 % que lo habían hecho en 2019. Como resultado, 145.800 personas, el 16,2 % de la población ocupada, trabajaron desde el hogar, más del doble que el año anterior. Por sexo, la tasa femenina fue elevada que la de los hombres 16,5 % frente a 15,9 %, cuando en 2019 los hombres tenían una tasa de teletrabajo mayor (8,9 % frente al 6,6 % de las mujeres).

¹³ El capítulo "II.6. Ciencia, tecnología e innovación" de esta Memoria analiza también el uso del teletrabajo por parte de las empresas desde el punto de vista tecnológico, a partir de otra operación estadística (Encuesta sobre Sociedad de la Información de EUSTAT), no teniendo, por tanto, por qué coincidir sus resultados ni la interpretación de éstos.

En el Estado, por su parte, el trabajo desde el domicilio fue utilizado en este segundo trimestre de 2020 por más de 3,5 millones de personas ocupadas, el 19,1 % del total (2,9 puntos más que en la CAPV).

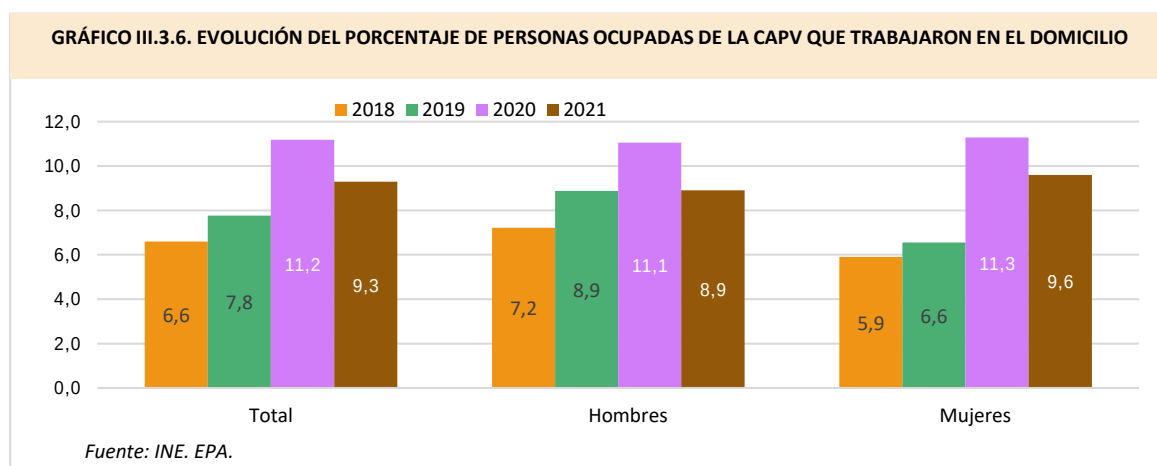
A partir del tercer trimestre de 2020, con el retorno de una parte importante de las personas trabajadoras a sus puestos de trabajo, las tasas globales de trabajo en el domicilio fueron reduciéndose paulatinamente (véase cuadro III.3.8), de modo que, el promedio para el año 2020 resultó del 11,2 % para la CAPV (+3,4 puntos respecto de 2019) y del 15 % de promedio en el Estado (+6,7 puntos).

En 2021, de nuevo ya con datos anuales, el 9,3 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 4,5 % de ellas ocasionalmente y el 4,8 % más de la mitad de los días), ratio que se corresponde con 86.200 personas trabajadoras, un 16 % menos que en 2020.

	CAPV			ESTADO		
	OCASIONAL- MENTE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL	OCASIO- NALMEN- TE	MÁS DE LA MITAD DE LOS DÍAS	TOTAL
2015	3,0	3,1	6,2	2,9	3,6	6,4
2016	3,2	2,9	6,1	2,9	3,5	6,4
2017	3,1	3,3	6,4	3,0	4,3	7,3
2018	2,9	3,7	6,6	3,2	4,8	8,0
2019	3,5	4,3	7,8	3,5	4,8	8,3
II-2020	3,6	12,6	16,2	2,9	16,2	19,1
III-2020	4,6	7,6	12,2	4,2	10,3	14,5
IV-2020	4,1	5,4	9,5	4,8	9,9	14,7
2020	4,2	7,0	11,2	4,2	10,8	15,0
2021	4,5	4,8	9,3	5,8	9,5	15,3

Fuente: INE. EPA.

Estas cifras implican una caída de las ratios, tanto la total (-1,9 puntos respecto de 2020), como la de teletrabajo ocasional (-0,3) y de teletrabajo habitual (-2,2 puntos porcentuales), respecto de 2020. En el Estado, en cambio, el uso global del teletrabajo ha crecido respecto del año anterior, alcanzando el 15,3 % (+0,3), debido al aumento del empleo ocasional de esta fórmula (5,8 % frente a 4,2 % en 2020), ya que el teletrabajo durante más de la mitad de los días se ha reducido 1,3 puntos, hasta el 9,5 %. Se comprueba, por tanto, que el teletrabajo se emplea en menor medida en nuestra Comunidad y, además, esta diferencia se ha incrementado. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.



Por sexo, un fenómeno que se ha producido desde el inicio de la pandemia, tanto en el conjunto del Estado como en la CAPV, es que la brecha anterior a esta por la cual los hombres teletrabajan en mayor proporción que las mujeres, se ha revertido. Así, tanto en 2020 como en 2021, la tasa de mujeres que teletrabajan es mayor que la de hombres. En la CAPV, la brecha promedio de 2021 es de 7 décimas a favor de las mujeres (9,6 % de teletrabajadoras frente a 8,9 % de teletrabajadores), cuando en 2019 era de 2,3 puntos a favor de los hombres. En el conjunto del Estado la brecha de género es en 2021 de 8 décimas (15,7 % de teletrabajadoras frente a 14,9 % de teletrabajadores).

4. LOS SALARIOS EN LA CAPV

4.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL 2019

CUADRO III.4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR/A (EUROS). 2018-2019.

	TOTAL 2018	2019			% VARIACIÓN 2018/19			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2018	2019
MEDIA ESTADO	24.009	24.396	26.934	21.682	1,6	0,7	3,2	21,4	19,5
ANDALUCÍA	21.806	22.061	24.528	19.392	1,2	-0,7	3,9	24,4	20,9
ARAGÓN	23.532	23.565	26.405	20.360	0,1	-0,9	1,4	24,6	22,9
ASTURIAS	23.915	24.866	28.482	21.299	4,0	2,0	7,9	29,3	25,2
BALEARS, ILLES	22.801	23.325	24.915	21.631	2,3	2,0	2,6	13,7	13,2
CANARIAS	20.763	20.861	22.083	19.541	0,5	-1,1	2,6	14,7	11,5
CANTABRIA	22.555	23.348	25.795	20.600	3,5	1,8	4,9	22,6	20,1
CASTILLA Y LEÓN	22.035	22.061	24.666	19.414	0,1	-0,2	1,9	22,9	21,3
CASTILLA-LA MANCHA	21.756	21.909	23.494	19.940	0,7	-1,9	4,5	20,3	15,1
CATALUÑA	25.553	25.968	28.965	22.988	1,6	1,1	3,1	22,2	20,6
C. VALENCIANA	22.121	22.046	24.500	19.315	-0,3	-0,2	0,4	21,6	21,2
EXTREMADURA	19.948	19.941	21.824	18.013	0,0	0,1	0,2	17,5	17,5
GALICIA	22.245	22.177	24.543	19.818	-0,3	-1,1	1,4	21,3	19,3
MADRID	27.011	27.818	30.531	24.874	3,0	2,4	4,0	19,8	18,5
MURCIA	21.511	22.124	24.289	19.431	2,9	2,6	4,5	21,4	20,0
NAVARRA	26.365	27.494	30.565	23.729	4,3	3,4	4,5	23,2	22,4
CAPV	28.471	29.476	32.529	26.198	3,5	1,7	5,8	22,6	19,5
LA RIOJA	22.641	22.877	25.343	20.377	1,0	-1,0	3,1	22,7	19,6

Fuente: INE. EES 2019.

Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE¹⁴, la **ganancia media anual por persona trabajadora** era en 2019 (último dato disponible), en la CAPV, de 29.476 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 3,5 % (+0,9 % entre 2017 y 2018). Esta cantidad era un 20,8 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. Estas tres comunidades, junto a Asturias y Cataluña, presentaban en la fecha de referencia una ganancia media anual superior al promedio del Estado, mientras que el resto tuvo un salario medio inferior a la media. Extremadura, Canarias y Castilla La Mancha presentaban los salarios más bajos.

En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2019 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 80,5 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 19,5 % (-1,9 puntos respecto del año anterior). Canarias presentó la menor brecha de género, seguida por Baleares y Castilla La Mancha, mientras que Asturias tuvo la mayor divergencia, seguida de Aragón y Navarra. En la CAPV, la ratio del salario femenino era en 2019, en promedio, el 80,5 % del masculino (brecha del 19,5 %, 3,1 puntos menos que en 2018), misma brecha, por tanto, que el promedio del Estado. En términos absolutos, en la CAPV, el salario medio de los hombres era en 2019 de 32.529 € (+1,7 % respecto de 2018) y el de las mujeres 26.198 € (+5,8 %).

En relación con los salarios por tipo de relación contractual, el salario bruto anual era en 2019 un 40,3 % más elevado, de media, para las personas trabajadoras de la CAPV con contrato indefinido que para aquellas con contratos temporales.

¹⁴ La "Encuesta Anual de Estructura Salarial" del INE proporciona datos a nivel de Comunidades Autónomas sobre los salarios según sexo y ocupación, entre otras variables, de los que hasta entonces sólo se tenía información cada cuatro años a través de las Encuestas de Estructura Salarial y, además, sólo para las empresas con 10 o más trabajadores/as. Esta Encuesta emplea registros administrativos de distintas fuentes, como la Seguridad Social o las Agencias Tributarias, además de la información de una parte de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del propio INE, y permite analizar los aspectos más estructurales de los salarios. Los conceptos salariales que se manejan en los resultados se recogen en valores brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

Este diferencial, además, era más elevado entre los hombres (62,6 %) que entre las mujeres (17,4 %), diferencia que se reproducía a nivel del conjunto del Estado.

CUADRO III.4.2. GANANCIA MEDIA ANUAL POR SEXO Y TIPO DE CONTRATO, EN LA CAPV Y EN EL ESTADO. 2018-2019. EUROS.

	AMBOS SEXOS			MUJERES			HOMBRES		
	2018	2019	% VAR	2018	2019	% VAR	2018	2019	% VAR
CAPV									
TOTAL	28.471	29.476	3,5	24.757	26.198	5,8	31.970	32.529	1,7
DURACIÓN INDEFINIDA	30.612	31.559	3,1	26.140	27.128	3,8	34.598	35.673	3,1
DURACIÓN DETERMINADA	21.218	22.501	6,0	20.604	23.100	12,1	21.916	21.938	0,1
% INDEF./DURAC. DET.	44,3	40,3		26,9	17,4		57,9	62,6	
ESTADO									
TOTAL	24.009	24.296	1,2	21.012	21.682	3,2	26.739	26.934	0,7
DURACIÓN INDEFINIDA	25.776	26.459	2,6	22.210	23.129	4,1	28.988	29.540	1,9
DURACIÓN DETERMINADA	18.056	17.932	-0,7	17.069	17.257	1,1	18.987	18.586	-2,1
% INDEF./DURAC. DET.	42,8	47,6		30,1	34,0		52,7	58,9	

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Por otra parte, esta Encuesta permite conocer la **ganancia por hora normal de trabajo**¹⁵, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas. Esta ganancia por hora fue, en 2019, en nuestra Comunidad, de 19,52 euros, un 3,4 % más que en 2018. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,2 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,85 euros por hora), seguida de Navarra y Madrid. En el otro extremo están Extremadura y Canarias.

CUADRO III.4.3. GANANCIA MEDIA POR HORA NORMAL DE TRABAJO POR SEXO (EUROS). 2018-2019.

	TOTAL 2018	2019			% VARIACIÓN 2018/19			% BRECHA DE GÉNERO	
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	2018	2019
MEDIA ESTADO	15,54	15,85	16,63	14,92	2,0	0,7	3,9	13,1	10,3
ANDALUCÍA	14,48	14,59	15,23	13,79	0,8	-1,4	3,8	14,0	9,5
ARAGÓN	15,29	15,43	16,32	14,28	0,9	-0,5	2,7	15,2	12,5
ASTURIAS	15,64	16,29	17,62	14,82	4,2	1,7	8,3	21,0	15,9
BALEARS, ILLES	14,87	14,87	15,18	14,50	0,0	-0,7	0,7	5,8	4,5
CANARIAS	12,94	13,24	13,45	12,98	2,3	0,1	5,0	8,0	3,5
CANTABRIA	14,42	15,02	15,79	14,05	4,2	1,8	6,7	15,1	11,0
CASTILLA Y LEÓN	14,33	14,49	15,21	13,66	1,1	-0,3	3,7	13,7	10,2
CASTILLA-LA MANCHA	14,09	14,22	14,36	14,03	0,9	-1,5	4,6	8,0	2,3
CATALUÑA	16,52	16,86	17,99	15,63	2,1	0,8	4,2	16,0	13,1
C. VALENCIANA	14,38	14,54	15,29	13,60	1,1	0,3	2,8	13,2	11,1
EXTREMADURA	13,21	13,15	13,37	12,89	-0,5	0,1	-1,1	2,4	3,6
GALICIA	14,23	14,19	14,91	13,40	-0,3	-1,4	1,6	12,8	10,1
MADRID	17,13	17,74	18,77	16,54	3,6	3,0	4,6	13,2	11,9
MURCIA	13,85	14,22	14,67	13,58	2,7	2,2	4,1	9,1	7,4
NAVARRA	17,38	18,28	19,26	16,93	5,2	3,6	6,9	14,8	12,1
CAPV	18,87	19,52	20,40	18,46	3,4	2,3	5,1	11,9	9,5
LA RIOJA	14,62	14,96	15,72	14,10	2,3	-0,3	5,3	15,0	10,3

Fuente: INE. EES 2019.

Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2019 de 18,46 euros (+5,1 % respecto de 2018), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 20,40 euros (+2,3 %). Esta brecha por sexo, que se produce en todas las comunidades del Estado, implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 90,5 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 9,5 % inferior. Esta brecha se ha reducido 2,4 puntos en el último año.

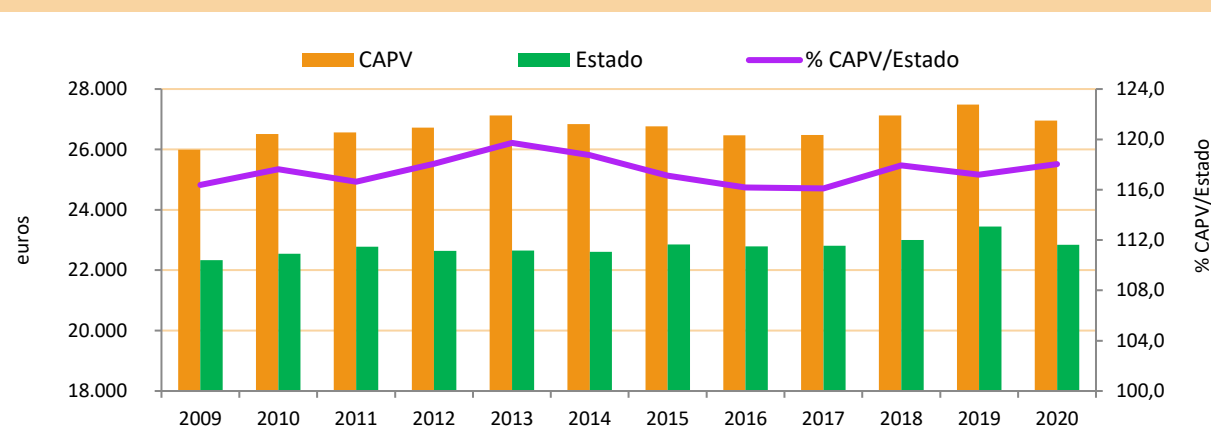
¹⁵ La ganancia por hora se ha estimado como la ganancia anual dividida entre las horas trabajadas del año de referencia. La fuente de información principal son las horas pactadas por persona trabajadora de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL), si bien complementada con la información disponible en las bases de datos de la Seguridad Social, en especial para los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial.

4.2. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE COSTE LABORAL

4.2.1. Encuesta Anual de Coste Laboral 2020

Una segunda operación estadística del INE que presenta una aproximación a las percepciones salariales de las personas trabajadoras es la “Encuesta de Coste Laboral”, que se elabora anualmente y que permite conocer el nivel anual del coste del factor trabajo y sus componentes. Entre ellos, la partida de “sueldos y salarios” comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a personas trabajadoras por cuenta ajena. Al igual que en el caso de la Encuesta de Estructura Salarial, los importes se recogen en términos brutos, antes de practicar retenciones o cotizaciones a la Seguridad Social por parte del trabajador o trabajadora.

GRÁFICO III.4.1. IMPORTE DE LA PARTIDA "SUELDOS Y SALARIOS" DEL COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. COMPARATIVA CAPV-ESTADO.



Fuente: INE. Encuesta Anual de Coste Laboral

CUADRO III.4.4. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR/A Y AÑO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2019-2020

	2019			2020			% Var 2019-2020	
	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS	% SUELDOS Y S./ TOTAL	COSTE BRUTO	SUELDOS Y SALARIOS
ESTADO	31.835	23.450	73,66	31.150	22.838	73,31	-2,2	-2,6
ANDALUCÍA	28.088	20.482	72,92	27.910	20.322	72,81	-0,6	-0,8
ARAGÓN	30.787	22.617	73,46	29.809	21.772	73,04	-3,2	-3,7
ASTURIAS	32.526	24.150	74,25	32.110	23.687	73,77	-1,3	-1,9
BALEARS (ILLES)	30.710	22.491	73,24	27.255	19.844	72,81	-11,3	-11,8
CANARIAS	27.131	19.726	72,71	24.190	17.301	71,52	-10,8	-12,3
CANTABRIA	30.606	22.559	73,71	29.956	21.929	73,20	-2,1	-2,8
CASTILLA Y LEÓN	28.702	21.020	73,24	28.634	20.896	72,98	-0,2	-0,6
CASTILLA-LA MANCHA	28.040	20.424	72,84	28.018	20.399	72,81	-0,1	-0,1
CATALUÑA	34.015	25.127	73,87	32.788	24.040	73,32	-3,6	-4,3
C, VALENCIANA	28.359	20.777	73,26	27.623	20.193	73,10	-2,6	-2,8
EXTREMADURA	26.212	19.195	73,23	25.359	18.483	72,88	-3,3	-3,7
GALICIA	29.041	21.173	72,91	28.651	20.876	72,86	-1,3	-1,4
MADRID	37.473	28.044	74,84	37.296	27.775	74,47	-0,5	-1,0
MURCIA	27.770	20.360	73,32	28.198	20.665	73,29	1,5	1,5
NAVARRA	34.642	25.474	73,54	34.678	25.442	73,36	0,1	-0,1
CAPV	37.543	27.484	73,21	37.106	26.958	72,65	-1,2	-1,9
RIOJA (LA)	29.028	21.286	73,33	28.135	20.610	73,25	-3,1	-3,2

Fuente: INE: Encuesta Anual de Coste Laboral.

Según la Encuesta de Coste Laboral de 2020, el coste laboral bruto por persona trabajadora ascendía, en la CAPV, a 37.106 € (-1,2 % respecto de 2019), de los cuales el 72,65 % correspondía a “sueldos y salarios”, es decir 26.958 € (-1,9 %

respecto del año precedente). El restante 27,35 % correspondía a la suma de las cotizaciones obligatorias (23,9 %), voluntarias (0,93 %), a prestaciones sociales directas (1,47 %) y el 1,11 % restante a otras partidas como gastos de carácter social, indemnizaciones, etc. Este salario medio resultaba en el año de referencia un 18 % superior a la media del Estado y, junto con la Comunidad de Madrid, era el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas.

4.2.2. Encuesta Trimestral de Costes Laborales 2021

Además de la operación anual descrita, el INE elabora la “Encuesta Trimestral de Costes Laborales” (ETCL), que es la fuente fundamental para la elaboración del Índice de Coste Laboral Armonizado de EUROSTAT que forma parte de los llamados “euroindicadores” exigidos por el Banco Central Europeo para realizar un seguimiento del proceso de convergencia entre los países de la Unión Europea. Asimismo, esta Encuesta proporciona información sobre el tiempo trabajado y no trabajado (ver apartado 3.3 de este capítulo) y sobre los costes laborales, por persona trabajadora y mes (muy similar a la partida de sueldos y salarios vista a partir de la Encuesta Anual¹⁶) y también por hora efectiva de trabajo.

El coste laboral mide, en términos netos, el coste que supone para la empresa una hora de trabajo efectivo, y se puede distinguir entre coste laboral total y coste salarial (que representa en torno al 75-76 % del mismo, ratio muy estable en el tiempo y por Comunidades Autónomas), que comprende las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los períodos de descanso computables como de trabajo¹⁷.

CUADRO III.4.5. EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. €. IV TRIMESTRES.										
	COSTE LABORAL			COSTE SALARIAL			% VAR 19/20		% VAR. 20/21	
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	CL	CS	CL	CS
ESTADO	21,56	22,66	22,72	16,24	16,97	17,12	5,1	4,5	0,3	0,9
ANDALUCÍA	19,11	20,40	20,15	14,22	15,15	15,01	6,8	6,5	-1,2	-0,9
ARAGÓN	21,97	22,56	22,42	16,53	16,92	16,74	2,7	2,4	-0,6	-1,1
ASTURIAS	22,87	24,67	23,86	17,32	18,42	18,04	7,9	6,4	-3,3	-2,1
BALEARS (ILLES)	21,03	21,45	21,61	15,76	16,00	16,24	2,0	1,5	0,7	1,5
CANARIAS	17,68	19,01	18,71	13,08	13,86	13,82	7,5	6,0	-1,6	-0,3
CANTABRIA	21,09	21,98	21,16	15,94	16,50	15,90	4,2	3,5	-3,7	-3,6
CASTILLA Y LEÓN	19,81	21,64	21,19	14,79	16,25	16,04	9,2	9,9	-2,1	-1,3
CASTILLA-LA MANCHA	19,11	19,54	20,29	14,16	14,37	15,04	2,3	1,5	3,8	4,7
CATALUÑA	23,31	23,86	24,32	17,64	17,89	18,40	2,4	1,4	1,9	2,9
C, VALENCIANA	19,18	19,84	20,30	14,28	14,75	15,11	3,4	3,3	2,3	2,4
EXTREMADURA	18,73	18,82	18,68	14,02	14,05	14,07	0,5	0,2	-0,7	0,1
GALICIA	19,75	20,41	21,11	14,78	15,20	15,71	3,3	2,8	3,4	3,4
MADRID	24,10	26,02	25,80	18,47	19,79	19,80	8,0	7,1	-0,8	0,1
MURCIA	19,17	20,62	21,05	14,36	15,46	15,76	7,6	7,7	2,1	1,9
NAVARRA	25,01	25,94	25,70	18,91	19,52	19,34	3,7	3,2	-0,9	-0,9
CAPV	26,34	27,60	27,68	19,76	20,61	20,75	4,8	4,3	0,3	0,7
RIOJA (LA)	20,40	20,72	21,25	15,39	15,55	15,92	1,6	1,0	2,6	2,4

Fuente: INE: Encuesta Trimestral de Costes Laborales.

En primer lugar, la ETCL revela que en el cuarto trimestre de 2021 el **coste laboral por hora de trabajo** era, en la CAPV, de 27,68 euros, un 0,3 % más que un año atrás, y un 21,8 % más que el promedio del Estado, que había crecido igualmente el 0,3 % en este período.

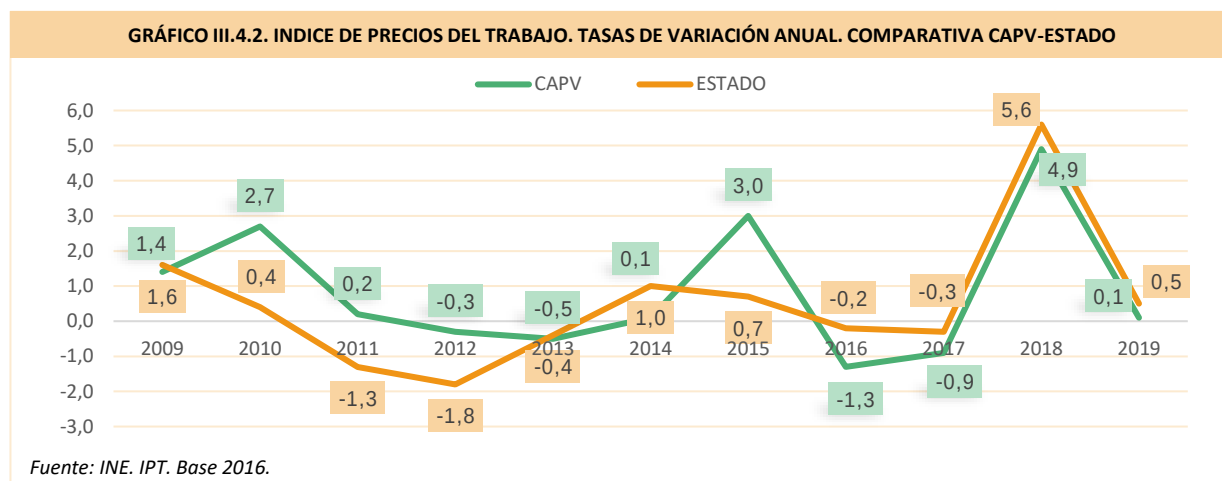
Por su parte, el **coste salarial por hora efectiva de trabajo** ascendía en la CAPV en el cuarto trimestre de 2021 a 20,75 euros (el 75 % del coste laboral total), un 0,7 % más que un año atrás. Este importe es, además, y lo mismo que ocurre

¹⁶ La Encuesta Anual de Coste Laboral (EACL) complementa esta información con datos sobre una serie de partidas salariales que no se registran mensualmente en las nóminas, pues su período de vencimiento es superior al mes (planes de ahorro, pagos en especie, cotizaciones voluntarias, etc.). Se estima que la ETCL recoge el 98,4 % del coste laboral total, y ese es el motivo por el que los resultados de ambas operaciones, aunque parecidos, no coinciden.

¹⁷ Para mayor detalle, se remite al Glosario de términos, al final de esta Memoria.

con el coste laboral total, el más elevado del conjunto de las Comunidades Autónomas, seguido por Madrid y Navarra, y un 21,2 % más elevado que el promedio del Estado (17,12 euros). En el otro extremo, Canarias no llega a los 14 euros por hora trabajada (13,82 euros por hora trabajada), y Extremadura justo los alcanza (14,07 €).

4.3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO (IPT) 2019¹⁸



El “Índice de precios del trabajo” (IPT) del INE mide el cambio en el precio de la mano de obra en el tiempo como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, es decir, sin que dicha medida esté afectada por cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado (por ejemplo, por cambios en la composición de la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en las características de las personas asalariadas, etc.) o, lo que es lo mismo, descontando el efecto composición¹⁹.

Por analogía con el índice de precios al consumo (IPC), que mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de bienes de consumo y servicios, el IPT mide los cambios en el precio de una “cesta básica” estandarizada de puestos de trabajo²⁰.

CUADRO III.4.6. ÍNDICE DE PRECIOS DEL TRABAJO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2013-2019.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ESTADO	-0,4	1,0	0,7	-0,2	-0,3	5,6	0,5
ANDALUCÍA	-1,1	1,5	1,6	0,0	-0,6	5,2	0,4
ARAGÓN	-0,5	2,2	-0,4	0,3	0,3	4,9	1,3
ASTURIAS	-2,9	1,7	1,9	-0,8	0,7	4,2	2,2
BALEARS (ILLES)	-0,8	3,8	-0,6	-0,1	-1,6	5,4	0,0
CANARIAS	1,5	-1,6	0,6	-0,7	0,3	6,0	0,4
CANTABRIA	-2,8	3,2	0,6	-0,3	1,2	3,1	2,9
CASTILLA Y LEÓN	-0,7	-1,6	2,1	0,7	-0,5	5,3	-0,6
CASTILLA-LA MANCHA	1,0	0,9	-0,6	-1,0	-1,3	7,8	-0,9
CATALUÑA	-0,6	0,2	1,7	-0,4	0,4	5,9	0,5
C. VALENCIANA	-0,5	1,0	1,6	-0,2	-0,7	6,3	0,6
EXTREMADURA	0,0	-3,9	0,2	1,8	-1,1	6,7	-1,0
GALICIA	-1,0	1,0	2,6	-0,2	1,1	5,2	-0,7
MADRID	0,3	2,4	-2,4	0,0	-0,9	5,7	1,2
MURCIA	-2,1	2,1	-0,8	0,1	0,8	4,8	0,3
NAVARRA	1,6	-1,3	2,5	1,7	-0,1	3,9	1,2
CAPV	-0,5	0,1	3,0	-1,3	-0,9	4,9	0,1
RIOJA (LA)	-2,9	3,6	2,0	0,0	-1,2	4,8	-0,6

Fuente: INE: Índice de Precios del Trabajo. Base 2016.

¹⁸ Nótese el cambio de año base en esta operación, respecto de ediciones anteriores de esta Memoria, que ha pasado de 2008 a 2016.

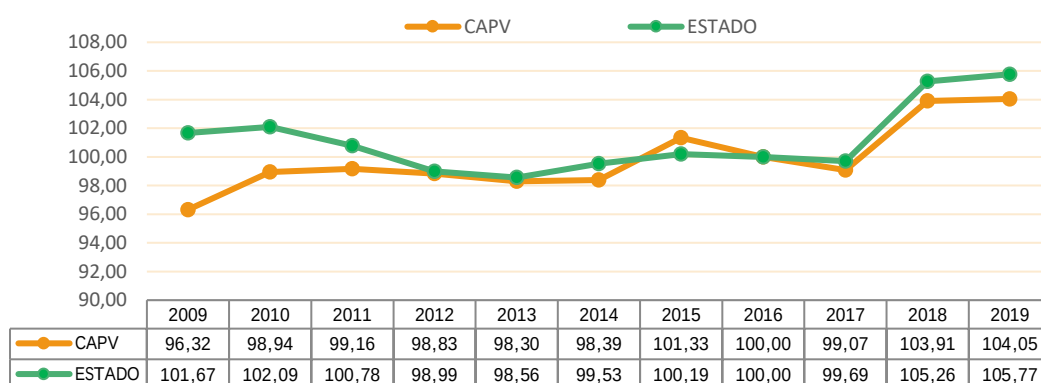
¹⁹ La información existente actualmente en España, procedente de la ETCL, la EACL y la EES, consiste en series de resultados promedio del coste laboral y salarial por trabajador/a. Tales series recogen tanto la variación del coste como los cambios en la composición del empleo.

²⁰ Para más información, se remite a la Metodología de esta operación estadística:

http://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177027&menu=metodologia&idp=1254735976596

El IPT se incrementó en la CAPV entre 2018 y 2019 (último dato) un 0,1 %, frente a la variación promedio del Estado de +0,5 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2019), tal y como reflejan los números índice, el incremento es del 4,05 %: el dato de la CAPV para 2019 es 104,05, frente al 105,77 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado un 5,77 %.

GRÁFICO III.4.3. IPT: INCREMENTO ANUAL RESPECTO DE 2016, AÑO BASE. COMPARATIVA CAPV-MEDIA DEL ESTADO



Fuente: INE. IPT. Base 2016.

4.4. DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS: RESULTADOS DE LA EPA 2020

Como parte de su amplio campo de análisis, la “Encuesta de Población Activa” (EPA) del INE codifica en deciles la variable “salario del empleo principal” del hogar, recogiendo esta información a partir de los registros administrativos asociados a los hogares suministradores de información. Este salario incluye las retenciones a cuenta de impuestos sobre la renta del empleo y las cotizaciones obligatorias de la persona trabajadora a sistemas de seguridad social, así como los prorrateos correspondientes de pagas extraordinarias, horas extras y otros complementos. Aun teniendo en cuenta que esta variable no puede ser representativa, en valores absolutos, de los salarios de los hogares, dado que sólo se registra uno por hogar, su codificación por deciles aporta información sobre la distribución de la masa salarial en nuestra sociedad en términos comparativos.

Para ello se ordena, a nivel del Estado, la muestra de personas asalariadas según la cuantía de salarios percibida y se divide después en 10 grupos iguales, es decir, con el 10 % de las personas trabajadoras en cada uno de ellos. La población asalariada en 2018 se estima para el Estado en 16,2 millones de personas, por lo que cada decil reúne, aproximadamente, 1,6 millones de asalariados y asalariadas. Viene definido cada decil, además, por su media (salario medio del grupo) y por los salarios inferior y superior que lo delimitan. Y si se comparan magnitudes de varios años, debe tenerse en cuenta que los límites de cada decil se estiman de acuerdo con la información de cada año.

Esta operación estadística nos va a permitir conocer, para la CAPV, el peso de personas asalariadas en cada uno de los deciles de salarios definidos para el Estado, es decir, la presencia relativa nuestra Comunidad respecto de la distribución perfecta realizada para el Estado y, asimismo, frente a las demás Comunidades Autónomas²¹.

Podemos destacar, en primer lugar, que en 2020, al igual que en toda la serie que se maneja, con leve excepciones, la participación de personas asalariadas vascas es inferior al 10 % teórico en los deciles 1 a 6, es decir, en los salarios más bajos, mientras que es superior en los deciles 7 (10,9 %) a 10 (14,7 %). Dicho de otra manera, el 50 % teórico de salarios más elevado en el Estado recoge al 60,2 % de las personas asalariadas de la CAPV. Se trata de la segunda ratio más elevada del Estado, por detrás de Navarra (62 %) y seguida de Madrid (58,6 %), si se exceptúan los atípicos casos de Ceuta y

²¹ No tendremos en cuenta, en cambio, la información relativa a los importes, ya que, al no estar incluyendo todos los salarios de los hogares, sino únicamente el considerado principal, esta no resulta representativa de la realidad.

Melilla. En el otro extremo, los deciles 1 a 3 (los salarios más bajos) recogen al 24,2 % de las personas asalariadas de la CAPV frente al 30 % teórico, y esta es la segunda ratio más baja del conjunto de las Comunidades Autónomas, de nuevo detrás de Navarra (23,4 %), mientras que otras Comunidades, como Extremadura o Canarias, superan el 40 %.

CUADRO III.4.7. PORCENTAJE DE ASALARIADOS/AS POR DECIL DE SALARIOS DEFINIDO PARA EL ESTADO. DATOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2020.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
ESTADO	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0
ANDALUCÍA	11,6	12,8	12,9	10,1	10,6	9,5	8,9	8,1	8,4	7,1	100,0
ARAGÓN	7,8	8,2	8,4	11,4	10,2	13,3	13,0	12,2	9,7	5,7	100,0
ASTURIAS	9,3	7,0	9,8	8,9	8,8	11,7	10,7	10,2	11,5	12,0	100,0
BALEARS (ILLES)	8,9	11,6	12,1	13,1	11,3	11,7	9,1	6,8	8,8	6,6	100,0
CANARIAS	10,9	16,3	12,9	13,1	10,9	7,7	7,6	5,7	8,5	6,3	100,0
CANTABRIA	11,6	10,9	8,7	9,1	9,8	11,8	9,8	10,7	9,4	8,4	100,0
CASTILLA Y LEÓN	10,1	9,0	11,3	10,9	11,5	10,2	10,1	8,7	10,1	8,1	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	9,8	9,8	10,7	12,4	13,1	9,9	9,1	9,0	8,6	7,6	100,0
CATALUÑA	9,8	8,4	8,0	8,6	8,6	10,8	11,8	11,4	11,0	11,4	100,0
C. VALENCIANA	11,5	10,3	10,0	12,2	10,4	10,5	9,9	8,8	8,7	7,7	100,0
EXTREMADURA	12,7	14,6	13,2	11,4	10,2	7,8	7,6	7,4	9,0	5,9	100,0
GALICIA	9,9	9,7	11,0	10,6	11,7	12,0	8,8	8,4	9,3	8,6	100,0
MADRID	8,3	7,9	8,1	8,0	9,1	8,7	9,5	13,1	11,5	15,8	100,0
MURCIA	9,3	12,1	14,1	11,8	11,0	9,4	9,6	8,1	7,4	7,2	100,0
NAVARRA	9,7	6,3	7,4	7,2	7,5	9,1	14,5	14,5	12,5	11,4	100,0
CAPV	9,7	8,0	6,5	7,5	8,1	9,1	10,9	11,5	14,0	14,7	100,0
RIOJA (LA)	8,6	10,6	8,4	10,4	11,5	11,3	13,1	11,3	7,7	7,0	100,0
CEUTA	3,3	9,6	9,6	9,8	6,0	12,8	10,7	9,3	11,1	17,7	100,0
MELILLA	7,1	5,1	4,4	6,9	6,5	12,5	9,1	6,6	16,5	25,5	100,0

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

En definitiva, de los resultados de la EPA se deduce que la distribución de los salarios se desvía en Euskadi, en relación con el promedio del Estado, hacia los deciles más altos, puesto que la mayor parte de los asalariados y asalariadas se encuentran en la zona derecha de la distribución.

En perspectiva temporal, esta distribución relativa de los salarios en la CAPV se ha mantenido relativamente estable, si bien con una tendencia a converger con la distribución promedio. Entre 2009 y 2020 el decil de salarios más bajo, por ejemplo, ha aumentado del 7 al 9,7 %, y el segundo del 7,4 al 8 %. En el otro extremo, el decil más elevado crece de 14 a 14,7 %, si bien el noveno se reduce, de 16,8 a 14 %, lo mismo que el octavo (de 13 a 11,5 %).

CUADRO III.4.8. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ASALARIADOS/AS DE LA CAPV SEGÚN DECILAS DE SALARIOS DEL ESTADO. DATOS EN PORCENTAJE.											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2009	7,0	7,4	6,0	6,3	6,6	8,9	14,0	13,0	16,8	14,0	
2010	8,0	6,8	5,4	6,8	8,6	10,3	12,1	13,4	14,4	14,1	
2011	8,3	7,8	5,2	5,8	7,3	9,7	12,0	13,5	15,9	14,4	
2012	7,5	9,0	6,5	5,4	8,6	9,6	11,4	12,1	14,5	15,3	
2013	7,5	8,4	6,0	6,9	9,0	8,7	11,2	13,0	15,3	14,1	
2014	8,5	7,5	6,3	6,1	7,8	9,5	11,1	13,4	16,4	13,5	
2015	8,0	7,3	6,1	5,8	6,8	8,5	10,7	14,9	17,5	14,5	
2016	8,8	7,8	4,4	7,0	6,6	8,5	11,8	13,8	15,6	15,8	
2017	7,6	7,5	6,5	6,4	6,8	8,9	12,0	14,5	14,5	15,3	
2018	8,1	7,2	5,9	6,8	7,9	8,4	12,1	13,5	15,6	14,6	
2019	8,1	7,2	6,4	5,7	6,8	10,4	12,1	11,4	15,6	16,3	
2020	9,7	8,0	6,5	7,5	8,1	9,1	10,9	11,5	14,0	14,7	

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa.

5. POLÍTICAS DE EMPLEO

5.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Las políticas activas de empleo (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

5.1.1. La Estrategia Vasca de Empleo 2030

Aprobada en abril de 2021, la EVE 2030 abre una nueva etapa en las políticas de empleo orientadas a la calidad, la inclusión y la igualdad. Además, aborda el reconocimiento del derecho subjetivo a la formación y la activación, con la vocación de que el empleo sirva para el progreso y la cohesión social de Euskadi.

La Estrategia se alinea con los ejes del programa de Gobierno, el programa Berpiztu, la Estrategia que está diseñando el Gobierno de España, el Proyecto Next Generation EU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, específicamente el referido al trabajo decente y crecimiento económico, que emplaza a las Administraciones a diseñar servicios públicos de empleo activadores, a promover el diálogo social y la negociación colectiva, a abogar por relaciones laborales colaborativas, y a apostar por fórmulas económicas innovadoras, sostenibles e inclusivas que garanticen empleos de calidad. La Estrategia pretende configurar un mercado de trabajo que contribuya al desarrollo social y económico, sostenible e igualitario de Euskadi y que se caracteriza por ofrecer oportunidades de empleo de calidad en equidad, por la inclusión social y el desarrollo humano.

Su **visión** y **objetivos** son los siguientes:

CUADRO III.5.1. VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030	
VISIÓN	OBJETIVOS
Un mercado de trabajo que contribuye al desarrollo social y económico, sostenible e igualitario de Euskadi y que se caracteriza por ofrecer oportunidades de empleo de calidad en equidad, por la inclusión social y el desarrollo humano, otorgando a las Políticas Activas de Empleo el carácter de derecho subjetivo y traduciendo este derecho en la configuración de un Sistema Vasco de Empleo que da respuestas adecuadas y rápidas a las ofertas-demandas de empleo y a las necesidades de las personas y las empresas	1. Profundizar en el empleo de calidad como instrumento fundamental de inclusión social y de desarrollo humano. 2. Contribuir al desarrollo social y económico de Euskadi a través de un empleo resiliente conformado por personas alta y permanentemente capacitadas para adaptarse a los cambios que se produzcan en nuestro sistema productivo y por empresas que ofrecen escenarios atractivos de oportunidad a nivel profesional y vital. Fomentando que se produzca la activación laboral suficiente y que se establezcan las medidas de gestión del talento necesarias para dar respuesta a las oportunidades de desarrollo de nuestro sector productivo. 3. Establecer el Derecho a las Políticas Activas de Empleo como derecho subjetivo y conseguir que este derecho se traduzca en un servicio público de empleo eficiente y de calidad que sea capaz de ofrecer respuestas adecuadas y rápidas para minimizar la pérdida de empleo y para acelerar su recuperación ante crisis o transformaciones sistémicas o sectoriales. 4. Garantizar una igualdad efectiva de oportunidades en relación al empleo.

La Estrategia identifica, además, una serie de **proyectos tractores** cuyo desarrollo se considera prioritario:

Proyecto Tractor 1: Ley del Sistema Vasco de Empleo: Esta Ley deberá regular y ordenar las estructuras e instrumentos que permitan planificar y desarrollar las políticas activas desde el principio del derecho subjetivo a las políticas de empleo. Entre otros ámbitos, esta Ley deberá:

- Definir los agentes que conforman el Sistema y su modelo de relación

- Definir los servicios y las personas y agentes beneficiarios del Sistema de Empleo
- Establecer los órganos de participación y del Sistema Vasco de Empleo y definir sus instrumentos de planificación.

Proyecto Tractor 2: Reforma de la Ley 4/2011 de la Renta de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social: La Renta de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social representa uno de los grandes hitos en materia de derechos sociales producido en Euskadi. Se trata de proceder a su actualización, reforzando su vinculación con la activación laboral y las políticas activas de empleo y también con otros sistemas (políticas sociales, sanitario, sociosanitario, educativo...) que garanticen un apoyo integral y más coordinado a las personas beneficiarias de este instrumento.

Proyecto Tractor 3: Lanbide Hobetzen: La mejora de Lanbide como instrumento público nuclear del Sistema Vasco de Empleo se concibe necesariamente como un proyecto tractor para esta nueva etapa de la política vasca de empleo. Un proyecto que se conforma sobre la base de diferentes subproyectos entre los que destacan los siguientes:

- Transformación jurídica y organizativa de Lanbide para conformarlo como un servicio público que pueda ofrecer respuestas más flexibles y ágiles.
- Oficina Virtual (e-Lanbide). Una apuesta radical por la digitalización interna (a nivel de gestión) y externa (en el modelo de atención y de prestación de servicios) de Lanbide.
- Lanbide Sarea, apostando por la conformación y dinamización de una red de entidades colaboradoras que permitan aprovechar las capacidades de los diferentes agentes que conforman el Sistema Vasco de Empleo y ofrecer los mejores servicios de valor desde los principios de la eficacia y eficiencia.
- Lanbide Irekia, profundizando en una gobernanza más abierta que incorpora la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura de datos como elementos fundamentales de la cultura organizativa de Lanbide.
- Desarrollo de la Cartera de Servicios a Empresas, considerando también a las empresas como un “cliente” fundamental de Lanbide.
- Desarrollo de la Cartera de Servicios dirigidos a las Personas Ocupadas, profundizando en la orientación y el acompañamiento al aprendizaje permanente para las personas ocupadas para favorecer su desarrollo personal y profesional a partir de la capacitación, e incidiendo en los mecanismos que permitan el reconocimiento de las competencias no formales.

Proyecto Tractor 4: Transformación del Marco Vasco de Formación para el Empleo para conseguir que se adapte a las necesidades específicas de las empresas y las trabajadoras y los trabajadores vascos y que opere bajo los principios de calidad, anticipación e innovación. Todo ello alineado con la participación de los agentes sociales en su labor prospectiva, a través del fortalecimiento de la Comisión asesora para la Prospección y Detección de Necesidades Formativas.

Proyecto Tractor 5: Plan de Empleo y Formación en relación a las 3 grandes transiciones: Desarrollo de un plan transversal de empleo y formación centrado en ofrecer una respuesta a las 3 transiciones (tecnológica-digital, energética-climática y social y sanitaria) para la adaptación de las personas a estos nuevos requerimientos y oportunidades.

Proyecto Tractor 6: Programa de Resiliencia: Empleo en sectores tradicionales: Desarrollo de un programa de recualificación, formación permanente y empleo en sectores clave para responder a su recuperación y adaptación a las nuevas claves económicas. Apoyo a la activación, orientación, formación y empleo de las personas que trabajan en estos sectores, para garantizar la adecuación de sus perfiles profesionales a las necesidades y los cambios que se están produciendo en el nuevo contexto socioeconómico.

Proyecto Tractor 7: Plan de choque COVID-19: Desarrollo de un plan de choque dirigido a apoyar la recuperación del empleo perdido como consecuencia de la crisis de la Covid-19, incidiendo especialmente en aquellos colectivos (personas jóvenes y personas de más edad) y aquellas comarcas que han sufrido en mayor medida.

Proyecto Tractor 8: Sistema de Evaluación de las PAE en Euskadi: La importantísima inversión que la sociedad vasca hace cada año en políticas activas de empleo exige garantizar que estas tengan realmente el impacto deseado, por lo que

el diseño e implementación de un sistema de evaluación de las políticas activas de empleo en Euskadi se concibe como un proyecto estratégico. Este sistema deberá garantizar una evaluación avanzada que tenga en cuenta los siguientes elementos:

- Una evaluación 360º, que incluya la evaluación de los propios usuarios (personas y empresas) y de todos los agentes intervinientes, con un papel especial para los agentes representados en la Mesa de Diálogo Social de Euskadi.
- Una evaluación que ponga un énfasis especial en criterios como la eficacia, la eficiencia y el impacto de los diferentes servicios y programas.
- Una evaluación orientada a la acción.
- Una evaluación transparente.

5.1.2. El Plan de Empleo 2017-2020. Evaluación²².

En un segundo nivel, tras las EVE, se sitúan los Planes de Empleo. El Plan Estratégico de Empleo 2017-2020 concretaba en un plano operativo las directrices definidas en la anterior Estrategia de Empleo, la EVE 2020, al objeto de que sirvieran como instrumento de trabajo de los diferentes departamentos que dentro del Gobierno Vasco ejecutan servicios y programas vinculados a la promoción del empleo, manteniendo una concepción amplia del empleo que engloba aspectos vinculados con las dimensiones de trabajo, educación y promoción económica.

Se integraba, asimismo, como parte fundamental del “Programa Marco por la Reactivación Económica y el Empleo 2017-2020”, que también recogía en la dimensión de reactivación económica las líneas estratégicas básicas que el Gobierno Vasco va a desarrollar en materia de innovación, internacionalización, industrialización e inversión.

CUADRO III.5.2. GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN 2017-2020

CUANTIFICACIÓN PREVISTA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2017-2020	CUANTIFICACIÓN REAL ACUMULADA DE LOS OBJETIVOS A 31/12/2020	GRADO AVANCE DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PREVISTOS 2017-2020
Tasa de desempleo por debajo del 10% en el último trimestre de 2020	Tasa de desempleo 11,2% (IV Trimestre 2020. EUSTAT)	Contribución a la reducción de la tasa desempleo en 1,4 puntos porcentuales respecto a la situación de partida (12,6% en el IV trimestre 2016). Cumplimiento del objetivo no alcanzado para 2020
Incentivar 58.000 empleos a lo largo del período 2017-2020*	76.862 empleados incentivados durante 2017, 2018 y 2020	Contribución a la generación del 133% de los empleos previstos para el período 2017-2020. Cumpliendo por encima de lo previsto del objetivo total de creación de empleo
Oportunidad laboral 20.000 jóvenes a lo largo del período 2017-2020	35.909 jóvenes con una oportunidad laboral durante 2017, 2018, 2019 y 2020	Contribución a facilitar una oportunidad laboral a un 180% de las y los jóvenes previstos para el período 2017-2020. Cumplimiento del objetivo por encima de lo previsto

Inicialmente la previsión era de 45.000 empleos incentivados. A esta previsión inicial se han añadido 13.000 empleos, que se corresponden con los puestos incorporados en las ofertas Públicas de Empleo previstas en la Administración General, Osakidetza, Educación y Ertzaintza.

Fuente.- Gobierno Vasco. Plan Estratégico de Empleo 2017-2020.- Informe de seguimiento 2020 y Balance 2017-2020

²² A fecha de elaboración de esta Memoria, únicamente se dispone de la información sobre el balance final del Plan de Empleo 2017-2020 contenida en el nuevo Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, y que es la que se incorpora en el cuadro III.5.2.

El **Plan Estratégico de Empleo 2021-2024**, aprobado en 2022²³, considera que las actividades del Plan 2017-2020 y la consecución de sus objetivos quedaron mediatizados por la irrupción de la pandemia y sus impactos a todos los niveles a lo largo de 2020, tanto en sus efectos sociales y económicos (incluida la situación del empleo), como en las prioridades y capacidades de la actuación pública en un contexto tan complejo. Por ello, considera que varias de sus líneas de actuación siguen siendo vigentes en la actualidad. Los **principales avances** en la consecución de los objetivos estratégicos **del Plan 2017-2020** se recogen en el cuadro III.5.2.

5.1.3. La actividad de LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo

LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan de Empleo, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas, así como la gestión de la Renta de Garantía de Ingresos y otras prestaciones complementarias.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2020 un gasto de 850,5 millones de euros, un 2,8 % más que en 2019, de los cuales 476,7 millones, el 56 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 5,6 % más que en 2019), 244,4 millones de euros (el 28,7 % del total) al Programa de Empleo (un 0,7 % menos que en 2019) y 85,8 millones (el 10,1 % del gasto) al Programa de Formación (-18,5 % respecto de 2019). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2020 de una partida extraordinaria de 21,2 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y, en concreto, a diversas ayudas a las empresas (17,9 millones de euros) y a las familias (2 millones)²⁴.

Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2020 de 330,2 millones de euros, un 6 % menos que en 2019, frente al incremento del 16,4 % que se había dado entre 2018 y 2019.

Por último, en 2021, y a falta de las cifras de la correspondiente liquidación, LANBIDE dispuso de un presupuesto de 966,4 millones de euros²⁵, lo que supone un incremento del 13,6 % respecto de la liquidación de 2020, de los cuales 475,9 millones se destinaron a inclusión social, 281,7 a empleo y 126,2 millones a formación. Asimismo, LANBIDE dispuso de

²³ El Consejo de Gobierno aprobó el 12 de abril de 2022 el **Plan Estratégico de Empleo 2021-2024**, un instrumento con el que se pretende contribuir al relanzamiento socioeconómico de Euskadi en la postpandemia, implementando las tres transiciones, digital, energética-climática y demográfica, así como promover un empleo inclusivo y de calidad para un nuevo contrato social. El reto del Plan no es solo generar más empleo, sino que este sea de calidad y en condiciones que permitan la inclusión sociolaboral plena de todas las personas. Se trata de lograr los equilibrios necesarios entre los agentes sociales para que este propósito sea posible en una economía competitiva y globalizada.

Los **objetivos cualitativos** del Plan se centran en contribuir a reducir la temporalidad en el empleo, la parcialidad no deseada, los accidentes laborales, fomentar la igualdad de género en el mercado laboral, el empleo juvenil, reducir el paro de larga duración y apoyar el empleo y la formación tanto de las personas empleadas como desempleadas para las tres transiciones. Asimismo, busca el apoyo a colectivos vulnerables, a la red de centros de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación en el empleo, desarrollar un nuevo modelo de intervención atención y servicios en Lanbide, el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción, así como la elaboración de la Ley Vasca de Empleo.

Las **grandes cifras** se concretan en incentivar 80.000 empleo, apoyar a 23.000 empresas, mejorar la capacitación y cualificación de 43.000 personas, formar a otras 16.000 en capacidades digitales, habilitar profesionalmente a 5.000 personas en el sector de los cuidados, mejorar la empleabilidad de 52.000 y situar la tasa de paro por debajo del 10%.

Este Plan está alineado con la Estrategia Española de Empleo, el Pilar Europeo de los Derechos Sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, el programa Next Generation UE, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía, el Programa de Gobierno 2020-24 de la actual legislatura, el Programa Berpiztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-24 y otros planes y programas departamentales. A su vez, describe los planes y programas que en el ámbito del empleo contemplan las tres diputaciones forales y los ayuntamientos de las tres capitales vascas.

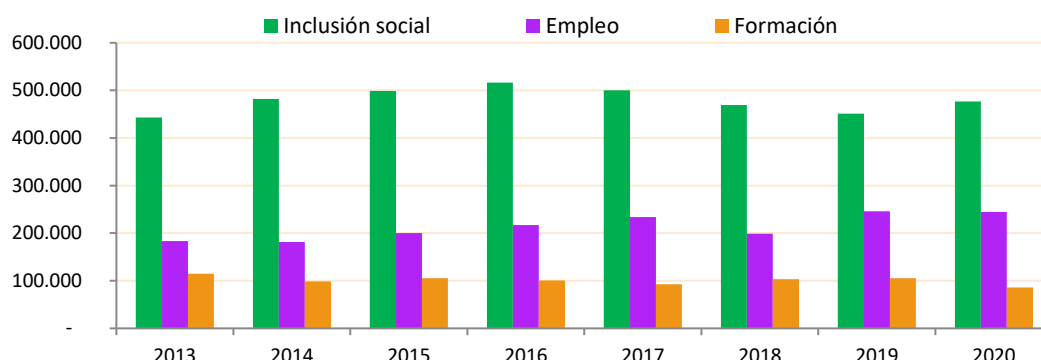
En la Memoria Socioeconómica de 2022 se incluirá mayor detalle de este Plan y de su seguimiento.

²⁴ El resto, aproximadamente un 2,6 % del gasto ejecutado, corresponde a los gastos de estructura y apoyo de esta entidad.

²⁵ Presupuesto actualizado teniendo en cuenta la liquidación hasta noviembre de 2021.

dos partidas extraordinarias, una de 8,2 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y otra dotada con 40,6 millones de euros con cargo al Programa “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

GRÁFICO III.5.1. LANBIDE: LIQUIDACION PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS. MILES DE EUROS.



Fuente: LANBIDE. Liquidaciones presupuestarias. Elaboración propia.

El cuadro III.5.3 presenta el detalle de los programas de políticas activas de empleo desarrolladas por LANBIDE en 2021, con información de sus resultados a 15 de junio de 2022.

CUADRO III.5.3. INICIATIVAS DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DESARROLLADAS POR LANBIDE EN 2021. DETALLE DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS.

PROGRAMA/ CONVOCATORIA	Descripción de la Acción	Presupuesto programado 2021	Presupuesto ejecutado 2021	Resultados	OBSERVACIONES
1. Ayudas al emprendimiento (Creación y consolidación)	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha nuevas microempresas y pequeñas empresas a través de los servicios proporcionados desde los instrumentos de la administración vasca o en colaboración con otros agentes.	3.705.000 €	No se dispone de datos definitivos.	1.435 subvenciones concedidas entre las 4 líneas de ayudas (ideas 379, actividades 204, establecimiento 177 y consolidación 675).	Los datos de 2021 son provisionales
2. Ayudas extraordinarias para personas en ERTE	Apoyar los sistemas para evitar la destrucción de empleo en tiempos de crisis (complementos de ERTES y complementos contratos relevo, etc.).	7.541.900 €	872.995 €	2.201 solicitudes concedidas	Se han realizado dos convocatorias de complementos ERTE en 2021. Ha habido un total de 2.683 solicitudes de las que se han concedido 2.201.
3. Subvenciones para el abono de cuotas de Seguridad Social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único	Subvenciones para el abono de cuotas de Seguridad Social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único.	500.000 €	161.517 €	538 subvenciones concedidas	Numerosas bonificaciones a las que podrán acogerse las personas trabajadoras autónomas para reducir su cuota en lo que hace que, el importe de las subvenciones a abonar, sean de menor importe.
4. Subvenciones a las tres universidades (UPV-EHU, Mondragón, Deusto)	Desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados).	UNIVERSIDAD DEUSTO 166.138 € MONDRAGON UNIBERTSITATEA 87.482 € UPV-EHU 262.448 €	UNIVERSIDAD DEUSTO 166.138 € MONDRAGON UNIBERTSITATEA 87.482 € UPV-EHU 262.448 €	-1.450 personas universitarias atendidas -Contratación de personas atendidas: 141	Convocatoria (01/07/20-30/06/21)

5. Proyectos de desarrollo y creación de empleo local	Promover la inserción laboral de personas desempleadas a través los Planes Locales y Comarcales de Empleo	36.100.000 €	-Convocatoria 2020 pendiente finalizar liquidación: 16.550.700,26 € -Convocatoria 2021: 17.539.270,30 €	-49 municipios y/o mancomunidades que presentan acciones -774 acciones propuestas -4.095 contratos previstos	La convocatoria 2021 no se liquidará hasta finales del año 2022. Los datos de los indicadores son los previstos según los proyectos presentados.
6. Contratación de jóvenes	Contratación de personas jóvenes	6.500.000,00 €	4.983.280,00 €	-38 entidades locales beneficiarias -208 personas jóvenes contratadas	Se conceden subvenciones por 250 contratos, pero finalmente se realizan 208
7. Decreto 177/2010 Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral	Incentivar la contratación a través del apoyo a las empresas para promover el uso de las medidas de conciliación laboral y familiar	2.200.000,00 €	1.142.660,36 €	-853 subvenciones concedidas (290 correspondientes a nuevas contrataciones y 563 a prórrogas y/o ampliación de jornada de contrataciones ya existentes)	
8. Convocatoria 2021 de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los Nuevos Nichos de Empleo (NNE), Bloque A-Competencias Digitales. Acciones formativas de este ámbito de la Convocatoria dirigida a personas desempleadas.	Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en el ámbito de la transición digital	3.622.325,29 €	3.475.330,95 €	791 personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo	
9. Convocatoria 2021 de subvenciones para la realización de acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de los Nuevos Nichos de Empleo (NNE), Bloque C-Transición energética-Ecológica.	Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición energética climática	1.400.950,99 €	1.306.176,66 €		Las acciones se ejecutan en 2022 si bien se ha realizado el primer pago de los planes formativos en 2021
10. Convocatoria de compromiso de contratación, acciones formativas vinculadas a las familias profesionales del ámbito de transición energética-climática.	Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas a través de acciones de formación con impacto en la transición energética-climática con compromiso de contratación por parte de las empresas	631.961,03 €	631.961,03 €	-287 personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación -103 personas contratadas como consecuencia de las acciones de formación con compromiso de contratación	
11. Convocatoria de Nuevos Nichos de Empleo 2021	Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición social y demográfica	1.226.180,74 €	1.143.229,61 €		Las acciones se ejecutan en 2022 si bien se ha realizado el primer pago de los planes formativos en 2021

12. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras desempleadas 2020. Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabajadoras desempleadas Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación personas desempleadas Convocatoria para formación en centros privados y públicos 2020-2023 Convocatoria para formación en centros privados y públicos. 2022-2024.	Favorecer la capacitación y recualificación de personas desempleadas a través de acciones de formación para el empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral	39.479.346,98 €	39.474.370,49 €	20.946 personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo	
13. Encomienda HABE- Programa Hizkuntza Lanera	Integrar el aprendizaje del euskera en la formación profesional a través de Lanbide (Convenio con LANBIDE para la euskaldunización de personas desempleadas)	350.000,00 €	244.605,20 €	292 personas desempleadas participantes en formación en euskera	
14. Centros Especiales de Empleo (CEE) y Empresas de Inserción	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de puestos de trabajo al año.	55.100.000,00 €	55.100.000,00 €	10.038 personas participantes en las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción cada año	
15. Ayudas a la contratación INDEFINIDA de personas con discapacidad en empresa ordinaria	Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas del mercado ordinario	700.000,00 €	505.320,68 €	139 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en empresas del mercado ordinario	
16. Empleo con apoyo	Conseguir que un 10% de las personas en exclusión participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento se incorporen al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	1.000.000,00 €	500.000,00 €	-24 contratos indefinidos de 77 inserciones justificadas -77 personas con discapacidad que obtienen un contrato de trabajo en 2021	Los datos aportados son los datos que se han justificado pero falta su revisión para proceder al segundo pago y cerrar los expedientes. Se ha ejecutado medio millón de euros correspondiente al primer pago del 50%
17. Convocatoria de ayudas a la contratación de personas desempleadas de larga duración de edad igual o superior a 30 años.	Facilitar el acceso al mercado laboral de paradas de larga duración a través de actuaciones integrales de acompañamiento a la inserción laboral	1.410.000,00 €	586.644,30 €	70 personas desempleadas de larga duración, > 30 años, ... contratadas	

18. Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2020-2023. Oferta de formación para el empleo: personas ocupadas 2022-2024. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para formación personas ocupadas 2020. Encomienda de gestión con CC.PP. de F.P. Departamento Educación para la capacitación agraria, marítimo - pesquera y alimentaria de personas trabajadoras ocupadas 2020. Encargo a la Fundación HAZI programación formativa para la capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria dirigida a personas trabadoras ocupadas.	Mejorar la empleabilidad de personas trabajadoras a través de su participación en acciones de formación para el empleo	18.920.323,73 €	18.638.801,14 €	51.278 personas trabajadoras participantes en acciones de formación para el empleo	
19. AUKERABERRI	Sectores en crisis. Recualificación.	2.000.000,00 €	77.903,43 €	-477 personas invitadas -241 personas participantes (182 hombres y 59 mujeres) 158 empresas contactadas -173 ofertas de trabajo -254 puestos de trabajo, en dichas ofertas	Creación del programa, del equipo, de la aplicación informática, de procedimientos y procesos. Se han realizado acciones con personas y empresas
20. HEZIBI	Facilitar una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a alumnos y alumnas de último curso de educación universitaria y formación profesional	875.583,67 €	862.704,95 €	693 estudiantes participantes	
21. CONTRATO RELEVO	Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado	1.000.000 €	997.080 €	116 subvenciones concedidas	En el ejercicio 2021 se denegaron por agotamiento de presupuesto 17 solicitudes.
22. LEHEN AUKERA	Acción dirigida a la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo (empresas) mejorando su empleabilidad y ayudando a consolidar su inserción laboral	4.000.000 €	2.060.778,37 € de convocatoria 2021 1.113.896,33 € de convocatoria 2020	-395 contratos en prácticas a realizar a jóvenes -130 contratos indefinidos	
23. CONVOCATORIA ORIENTACIÓN EMPLEO 2021-2023	Orientación a través de entidades colaboradoras		1.190.000 € de la convocatoria 21-23	El número de personas atendidas han sido unas 27.500	

Fuente: LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo.

5.1.4. Formación para el empleo prioritariamente dirigida a personas ocupadas

Como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, las actividades de formación continua dirigidas a personas trabajadoras se gestionan en la CAPV a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal, y de LANBIDE, una vez culminado el proceso de liquidación de HOBETUZ, Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua, y su integración en LANBIDE. La financiación de estas acciones se realiza principalmente con cargo a las cuotas de recaudación conjunta y los fondos procedentes de los Presupuestos públicos, bien de la Administración Central (asignados al SEPE) o del Gobierno Vasco en el caso de LANBIDE (véase apartado 18 del cuadro III.5.3).

En lo que respecta a las acciones para la formación continua de los trabajadores y trabajadoras promovidas por **FUNDAE, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** (para Planes de empresas, para Planes de formación Intersectoriales, Sectoriales, para la Economía Social y para Trabajadores y trabajadoras Autónomas), en 2020 (último dato disponible), 119.869 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 185.994 acciones formativas (dado que una misma persona puede realizar más de una formación en el año), un 20 % menos que en el año precedente, gracias a la intervención de 13.919 empresas formadoras (-12,5 % sobre 2019), que emplearon 22,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (-24,5 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social. Esta caída de actividad y de recursos empleados se produce en un año en el que, muy probablemente, la pandemia impidió la ordinaria celebración de las actividades formativas.

La tasa de cobertura de las empresas formadoras fue del 21,1 %, frente al 24,1 % del año anterior (17,4 % de promedio en el Estado). Esta tasa de participación es muy diferente en función del tamaño de la empresa: 14,9 % en las microempresas (1 a 9 trabajadores y trabajadoras), 48,7 % en las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores y trabajadoras), 81,1 % en las medianas (50 a 249 trabajadores y trabajadoras) y del 89,3 % en las grandes empresas, aquellas con más de 250 trabajadores y trabajadoras, manteniéndose estas diferencias, en términos generales, en los últimos años. Debe tenerse en cuenta, además, que las microempresas dan empleo, en Euskadi, al 84,3 % de las personas asalariadas inscritas en la Seguridad Social en el año de referencia (2020) y que son el 59,6 % de las empresas formadoras.

CUADRO III.5.4. FUNDAE: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPALES CIFRAS DE PARTICIPACIÓN.

		2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
PARTICIPANTES FORMADOS/AS EN LA CAPV								
SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	206.049	209.071	223.873	232.382	185.994	3,8	-20,0
	% SIN ESTUDIOS, PRIMARIOS Y SECUNDARIOS OBLIGATORIOS	32,2	26,0	23,8	22,6	23,4	-5,0	3,5
	% SECUNDARIOS Y FP	39,7	41,4	42,2	45,5	42,8	7,8	-5,9
	% ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	28,1	32,1	34,0	31,9	33,8	-6,2	6,0
EMPRESAS FORMADORAS								
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD	TOTAL	17.465	17.054	16.681	15.915	13.919	-4,6	-12,5
	AGRICULTURA	145	209	117	148	114	26,5	-23,0
	INDUSTRIA	2.953	2.991	2.992	2.909	2.627	-2,8	-9,7
	CONSTRUCCIÓN	1.747	1.751	1.844	1.760	1.554	-4,6	-11,7
	COMERCIO	3.916	3.498	3.511	3.308	2.834	-5,8	-14,3
	HOSTELERÍA	2.351	2.308	1.988	1.896	1.583	-4,6	-16,5
	OTROS SERVICIOS*	6.353	6.297	6.229	5.894	5.207	-5,4	-11,7
HORAS DE FORMACIÓN POR PARTICIPANTE(POR ACC. FORMATIVA)		17,3	16,7	15,7	15,5	14,9	-1,3	-3,9
FINANCIACIÓN: CRÉDITO DISPUESTO (MILLONES DE €)		28,0	28,1	28,4	29,8	22,5	4,9	-24,5

Fuente: Elaboración con datos de FUNDAE PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO.

* Incluyen Sanidad y servicios sociales, Educación, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, Transporte y comunicaciones y Actividades socioculturales.

Por sectores de actividad, el 69,1 % realizan actividades de servicios, destacando el peso del 20,4 % del sector del comercio y el 11,4 % de la hostelería. El 18,9 % de las empresas formadoras pertenecen al sector industrial y el 11,2 % a la construcción.

En relación con los y las participantes en estas acciones formativas, en Euskadi el porcentaje de personas asalariadas del sector privado formadas fue del 29,1 %, frente al 35,2 % de 2019 (18,7 % de media en el Estado). Además, de las 119.869 personas trabajadoras formadas, la mayor proporción fueron hombres, el 56 %, resultando una diferencia destacable entre las tasas de cobertura de hombres y mujeres: 30,1 % frente a 27,8 %.

CUADRO III.5.5. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA FORMACIÓN BONIFICADA					
	EMPRESAS FORMADORAS	COBERTURA	PARTICIPANTES (ACCIONES FORMATIVAS)	HORAS DE FORMACIÓN (MILES)	MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE
2015	19.805	30,5	196.968	4.180	21,2
2016	17.465	26,9	206.049	3.559	17,3
2017	17.054	25,9	209.071	3.490	16,7
2018	16.681	25,3	223.873	3.525	15,7
2019	15.915	24,1	232.382	3.611	15,5
2020	13.919	21,1	185.994	2.771	14,9
% 18/19	-4,6	-4,7	3,8	2,4	-1,3
% 19/20	-12,5	-12,4	-20,0	-23,3	-3,9

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2020. Euskadi. Elaboración propia.

Además, la participación en acciones formativas es más elevada en el grupo de edad de entre 46 y 55 años (33,5 % de los y las participantes), seguida de los grupos de 36 a 45 años (33,1 %) y de 26 a 35 años (18,3 %).

Asimismo, el nivel académico de las personas participantes es mayoritariamente de estudios secundarios postobligatorios (42,8 % de las acciones formativas), seguidos de aquellas con estudios universitarios (33,8 %) y, posteriormente, de las personas con estudios primarios y secundarios obligatorios (23,4 %). De este modo, el perfil de la persona trabajadora beneficiaria de estas actividades formativas sería el de un hombre de entre 46 y 55 años, con una categoría de trabajadora cualificada y asalariada de una gran empresa con más de 250 trabajadores y trabajadoras.

En cuanto a los contenidos formativos, las acciones formativas se relacionan principalmente con Seguridad y medioambiente (32,1 % de los y las participantes), Administración y gestión (25,6 %), Servicios socioculturales y a la comunidad (10,7 %) e Informática y comunicaciones (7,3 %), entre otras materias. La formación en Seguridad y medio ambiente está compuesta por acciones sobre Seguridad y prevención y Gestión ambiental, mientras que la formación sobre Administración y gestión comprende las acciones formativas de las áreas de competencia de Administración y auditoría, Finanzas y seguros y Gestión de TIC. La formación sobre Servicios socioculturales y a la comunidad se dirige, por último, a las competencias de Formación y educación y de Atención social.

CUADRO III.5.6. FUNDAE. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS EN LA CAPV SEGÚN CONTENIDO. DETALLE DE LAS 10 TIPOLOGÍAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN. 2020.			
	PARTICIPANTES		MEDIA HORAS
	NÚM.	% VERT.	
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	59.795	32,1	10,8
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	47.685	25,6	11,6
SERV. SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	19.895	10,7	10,9
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	13.634	7,3	20,2
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	13.447	7,2	32,0
COMERCIO Y MARKETING	9.781	5,3	16,9
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4.783	2,6	26,8
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4.212	2,3	20,3
SANIDAD	3.533	1,9	12,8
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.578	1,4	21,2
RESTO	6.651	3,6	-
TOTAL	185.994	100,0	14,9

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2020. Euskadi. Elaboración propia.

La modalidad de formación, por último, sufrió cambios en 2016. Desde ese año la formación bonificada puede realizarse mediante tres metodologías formativas: presencial, teleformación y mixta, desapareciendo la formación a distancia tradicional. De este modo, se pretende fomentar la enseñanza online, en coherencia con la evolución de las nuevas tecnologías.

CUADRO III.5.7. FUNDAE: FORMACIÓN CONTINUA EN EUSKADI SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN.									
	PARTICIPANTES			HORAS DE FORMACIÓN			DURACIÓN MEDIA AA.FF.		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
PRESENCIAL	177.797	186.829	119.384	2.192.260	2.241.948	1.404.875	12,3	12,0	11,8
TELEFORMACIÓN	43.680	43.344	64.524	1.208.915	1.243.973	1.269.098	27,7	28,7	19,7
MIXTA	2.396	2.209	2.086	123.358	125.471	96.984	51,6	52,3	46,8
TOTAL	223.873	232.382	185.994	3.524.533	3.611.392	2.770.957	15,7	15,5	14,9

Fuente: FUNDAE. Formación en las empresas 2020. Euskadi. Elaboración propia.

En 2020 la formación presencial continúa siendo la modalidad más utilizada, con el 64,2 % de las personas participantes, que han recibido, sin embargo, la formación más breve, con acciones formativas de 11,8 horas de duración como media. La teleformación, con una duración media de 19,7 horas, reúne al 34,7 % de las personas trabajadoras participantes. La formación mixta, por último, que combina la enseñanza presencial y la teleformación, se convierte en la modalidad con mayor duración media, 46,8 horas por participante, aunque apenas ha sido adoptada por el 1,1 % de los y las participantes.

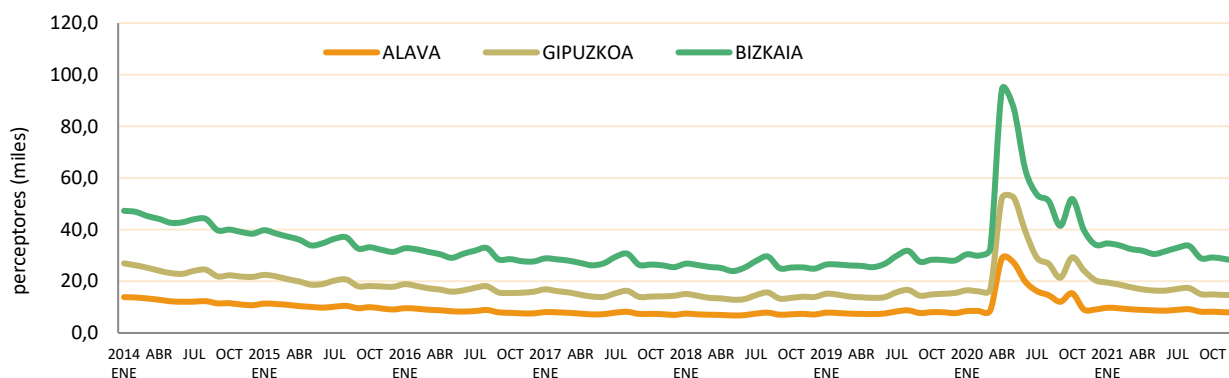
Por último, en 2020 se realizaron 2,77 millones de horas de formación. De cada 100, 50,7 se desarrollaron en las aulas, 45,8 telemáticamente y 3,5 horas corresponden a acciones mixtas que combinaban formación presencial y online.

5.2. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

Las prestaciones por desempleo protegen a quienes pudiendo y queriendo trabajar pierden su empleo de forma temporal o definitiva o ven reducida en parte sustancial su jornada laboral con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Puede distinguirse entre prestaciones contributivas (por desempleo total o parcial) y las de nivel asistencial (subsidio por desempleo). En julio de 2012, como resultado de la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad²⁶, se reducen los importes de las prestaciones por desempleo, resultando las cuantías siguientes:

- La cuantía de las prestaciones contributivas, que se financian con las cotizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias a la Seguridad Social por esta contingencia, es del 70 % de la Base de cotización de la persona desempleada durante los primeros 6 meses de desempleo (el resto 50 %) con ciertos topes según la situación familiar de cada desempleado o desempleada.
- El subsidio por desempleo consta de una prestación económica con la referencia de un determinado porcentaje sobre el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) según la situación familiar. El IPREM para 2021 se fijó en 564,90€, un 5 % más que el importe de los cuatro años anteriores.

GRÁFICO III.5.2. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV (MILES)



Fuente. Elaboración con datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

5.2.1. Perceptores/as de prestaciones y cobertura al desempleo

En 2021, el **número medio de personas beneficiarias** de prestaciones por desempleo ascendió, en la CAPV, a 56.832, un 38,1 % menos que en el año anterior, cuando había crecido un 82,7 % respecto de 2019, según datos medios facilitados

²⁶ BOE núm. 168, de 14 de julio de 2012.

por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. De estas 56.832 personas perceptoras, el 52,9 % son mujeres (su número cae ligeramente menos que la media, el 36,8 %) y el 47,1 % hombres (-39,5 %).

La **evolución mensual** del número de personas perceptoras de estas prestaciones quebró en 2020 el perfil tradicional más o menos lineal con un repunte en los meses de julio-agosto, debido a la profunda crisis provocada por el COVID-19 (gráfico III.5.2). En 2021, esta evolución retorna a márgenes más estables, experimentando importantes caídas interanuales a partir del mes de abril. El máximo de personas perceptoras se produce en agosto, superando las 60.000 personas perceptoras. Desde entonces el dato mensual va cayendo, terminando 2021 con 50.601 personas perceptoras, un 20,5 % menos que en diciembre de 2020.

CUADRO III.5.8. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. MEDIAS ANUALES.									
	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS			SUBSIDIOS POR DESEMPLEO			TOTAL PRESTACIONES*		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2017	13.340	16.242	29.582	10.222	10.317	20.539	23.563	26.559	50.122
2018	13.126	16.302	29.428	8.510	9.232	17.742	21.636	25.533	47.169
2019	14.043	16.901	30.944	8.913	10.420	19.333	22.956	27.321	50.277
2020	33.577	35.332	68.909	10.699	12.236	22.935	44.276	47.568	91.844
2021	15.749	17.499	33.248	9.619	11.084	20.703	26.780	30.052	56.832
% 18/19	7,0	3,7	5,2	4,7	12,9	9,0	6,1	7,0	6,6
% 19/20	139,1	109,1	122,7	20,0	17,4	18,6	92,9	74,1	82,7
% 20/21	-53,1	-50,5	-51,8	-10,1	-9,4	-9,7	-39,5	-36,8	-38,1

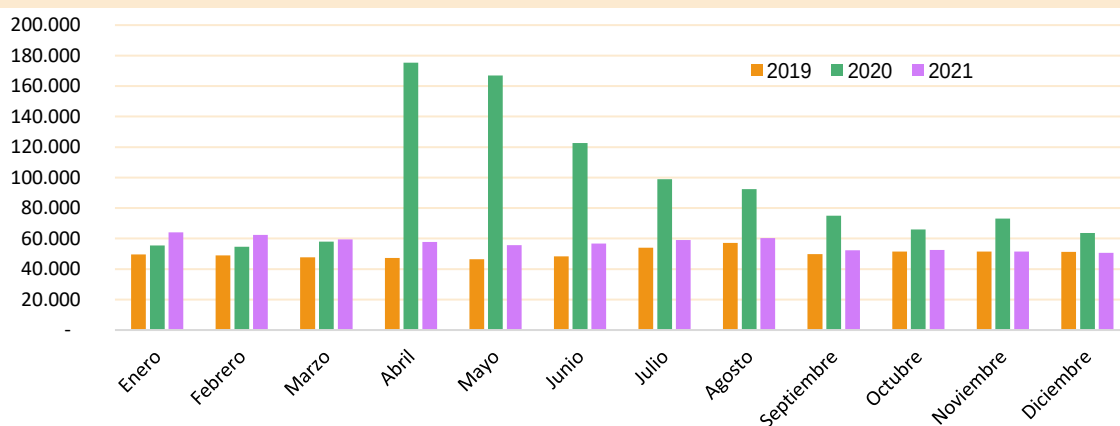
(*) Incluye Renta Activa de Inserción.
Fuente: SEPE, MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2021 (con 114.845 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 56 no recibían prestación alguna (51 en 2020) y, de las 44 que sí lo hacían, 25 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

De las 50.601 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 57 % lo eran de prestaciones contributivas (28.866 personas), el 38,1 % de subsidios (19.280) y el 4,9 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.455).

En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, medio millón menos que en diciembre de 2020, y la ratio de personas perceptoras de prestación contributiva es del 44,2 %, del 39,7 % para los subsidios y del 6,9 % para la renta activa de inserción. Además, un 9,2 % recibía la prestación del Subsidio de eventuales agrarios.

GRÁFICO III.5.3. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV. 2019-2021.



Fuente: Elaboración con datos del MTES

En el Estado, **la cobertura de las prestaciones por desempleo** respecto del paro registrado varía de un modo importante entre Comunidades, destacando, por un lado, el caso de Baleares, donde según los datos disponibles todas las personas desempleadas con experiencia laboral previa (ya que la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social no considera, para este cálculo, a las personas paradas sin experiencia laboral) perciben algún tipo de prestación y, por otro lado, Melilla, donde menos de un 40 % de las personas en paro la reciben.

Continuando con datos de diciembre de 2021, la cobertura media en el Estado era del 62,6 % (0,7 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2020), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 50,3 % de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha reducido 5,7 puntos en el último año. Como es habitual, la CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla²⁷ y La Rioja.

Por sexo, la cobertura se mantiene más baja para las mujeres, tanto en la CAPV como en el resto de las Comunidades Autónomas. En diciembre de 2021, la tasa de cobertura de la prestación por desempleo es en nuestra Comunidad del 47,4 % para las mujeres y del 53,7 % para los hombres, por lo que el diferencial entre ambos sexos es de 6,3 puntos. La caída de la cobertura del último año ha reducido dicho diferencial (era de 7,2 puntos en diciembre de 2020), ya que esta cobertura ha caído más entre los hombres (-6,1 puntos porcentuales) que entre las mujeres (-5,2).

CUADRO III.5.9. INDICADORES DE COBERTURA Y GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO POR CC.AA.
MESES DE DICIEMBRE.

	TASA DE COBERTURA*					CUANTÍA MEDIA DE LA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR BENEFICIARIO/A (€/MES)				
	2019	2020	2021	19-20	20-21	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
ANDALUCÍA	69,7	63,6	65,4	-6,1	1,8	828,2	829,3	868,8	0,1	4,8
ARAGÓN	65,6	57,8	66,1	-7,8	8,3	861,2	848,5	896,1	-1,5	5,6
ASTURIAS	54,0	59,5	54,9	5,5	-4,6	807,0	828,7	860,1	2,7	3,8
BALEARES	152,5	136,8	167,2	-15,7	30,4	1.014,6	1.030,8	1.042,8	1,6	1,2
CANARIAS	57,8	72,5	54,7	14,7	-17,8	813,4	882,2	817,7	8,5	-7,3
CANTABRIA	61,1	63,0	57,7	1,9	-5,3	814,7	828,4	870,4	1,7	5,1
C. LA MANCHA	55,8	57,3	57,2	1,5	-0,1	821,0	830,6	869,2	1,2	4,6
C. Y LEÓN	60,7	61,8	61,8	1,1	0,0	830,2	818,9	861,6	-1,4	5,2
CATALUÑA	71,6	62,3	67,6	-9,3	5,3	887,2	889,7	924,9	0,3	4,0
C. VALENCIANA	58,6	56,2	53,9	-2,4	-2,3	825,6	818,8	854,0	-0,8	4,3
EXTREMADURA	76,8	74,2	76,8	-2,6	2,6	742,5	757,2	801,4	2,0	5,8
GALICIA	62,1	68,8	63,7	6,7	-5,1	828,1	819,6	861,2	-1,0	5,1
MADRID	56,5	56,0	51,9	-0,5	-4,1	875,2	873,6	912,5	-0,2	4,5
MURCIA	66,2	58,6	67,4	-7,6	8,8	822,6	809,2	862,8	-1,6	6,6
NAVARRA	55,8	49,2	54,5	-6,6	5,3	931,7	918,7	971,4	-1,4	5,7
CAPV	51,0	56,0	50,3	5,0	-5,7	902,8	904,8	939,8	0,2	3,9
LA RIOJA	59,6	53,9	47,8	-5,7	-6,1	865,0	851,3	897,7	-1,6	5,5
CEUTA	45,5	46,2	47,8	0,7	1,6	844,4	850,9	898,7	0,8	5,6
MELILLA	34,7	39,5	35,8	4,8	-3,7	808,5	851,6	868,3	5,3	2,0
TOTAL	65,3	63,3	62,6	-2,0	-0,7	856,9	864,1	896,7	0,8	3,8

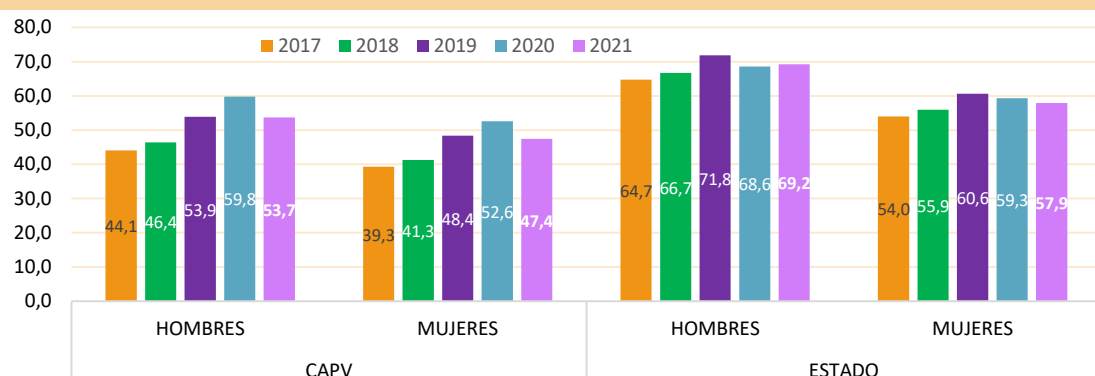
Fuente: Elaboración propia con datos de MTES.

(*) Las tasas de cobertura se calculan, según la metodología del Ministerio, como el cociente entre el número de beneficiarios/as de prestaciones (contributivas más subsidios) que se encontraban de alta el último día del mes y la suma de los/as parados/as registrados/as con experiencia laboral más los/as beneficiarios/as del subsidio de eventuales agrarios (en Andalucía y Extremadura).

Aumenta en la CAPV, un año más, la **cuantía media de la prestación contributiva por desempleo**, que ascendía en diciembre de 2021 a 939,8 euros (un 3,9 % más que un año atrás), por encima de la media del conjunto del Estado (896,7 €, un 3,8 % más que en diciembre de 2020). Así, la cuantía media de esta prestación continúa más elevada en Euskadi: un 4,8 % superior, en la CAPV, al conjunto del Estado. Euskadi, junto con Navarra, Baleares y Cataluña, son las Comunidades que se encuentran a la cabeza en esta variable.

²⁷ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

GRÁFICO III.5.4. TASAS DE COBERTURA DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO POR SEXO, EN LA CAPV Y MEDIA DEL ESTADO. MESES DE DICIEMBRE

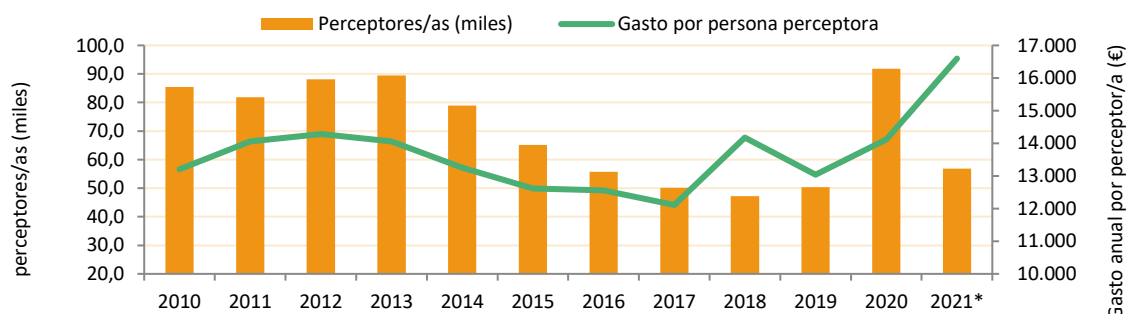


Fuente: SEPE. Elaboración propia.

5.2.2. Gasto e ingreso en protección al desempleo

El **gasto destinado a prestaciones por desempleo** en la CAPV asciende en 2021, con datos provisionales, a 942,73 millones de euros, un 27,3 % menos que en 2020 (año en el que este gasto había aumentado extraordinariamente, hasta superar los 1.295 millones de euros). Este importe, que supone el 1,22 % del PIB de la CAPV (1,81 % en el año precedente), representa el 3,66 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 25.700 millones de euros (-25,1 % respecto de 2020).

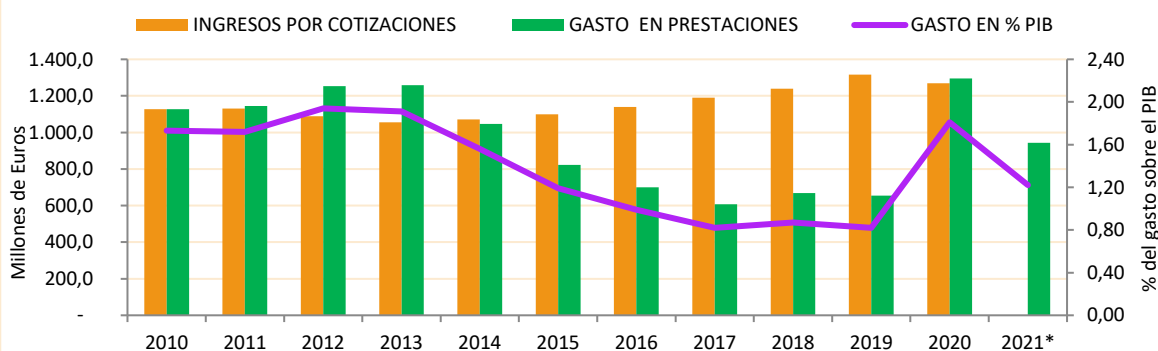
GRÁFICO III.5.5. PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERCEPTORES/AS Y DEL GASTO



Fuente: Elaboración con datos de SEPE.

* Los datos de 2021 son provisionales.

GRÁFICO III.5.6. GASTO E INGRESO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LA CAPV



Fuente: Elaboración con datos de SEPE y EUSTAT.

* Los datos de 2021 son provisionales.

Dado este gasto, y las cifras medias de personas perceptoras, se estima un gasto medio anual de 16.597 € por persona perceptora, importe un 17,6 % superior al de 2020.

Por otro lado, los **ingresos por cotizaciones sociales para el SEPE** pagadas por las empresas y personas asalariadas y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social en la CAPV, ascienden en 2020 (último dato disponible) a 1.269,62 millones de euros, un 3,5 % menos que el año precedente, de forma que la diferencia entre los ingresos y gastos para cubrir la contingencia de desempleo registra en la CAPV en ese año un saldo negativo de 26,23 millones de euros, frente a los +660,78 millones de 2019.

CUADRO III.5.10. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN DESEMPLEO E INGRESOS DEL SEPE POR COTIZACIONES SOCIALES EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	%19/20	%20/21
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS BRUTAS	396,92	363,87	444,14	404,86	935,08	586,04	131,0	-37,3
(-) Seg. Social a cargo del desempleado	31,90	29,48	28,94	30,91	99,67	59,29	222,5	-40,5
(-) Retenciones del IRPF	2,10	1,83	1,78	1,80	2,47	1,78	37,2	-27,9
PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS NETAS	362,92	332,56	413,42	372,15	832,95	524,97	123,8	-37,0
NIVEL ASISTENCIAL PROT. DESEMPLEO**	121,99	103,85	88,61	95,64	113,32	125,52	18,5	10,8
COTIZACIONES DE SEPE A LA SEG. SOCIAL	184,08	170,33	166,65	187,48	247,45	231,17	32,0	-6,6
-Por contributivas a cargo SEPE	159,29	147,51	141,92	151,74	202,95	180,52	33,7	-11,1
-Por asistenciales a cargo SEPE	24,69	22,82	20,67	35,74	42,05	50,65	17,7	20,5
GASTO TOTAL EN DESEMPLEO	699,17	606,74	668,68	655,27	1.295,85	942,73	97,8	-27,3
% SOBRE GASTO TOTAL ESTADO	3,73	3,47	3,87	3,55	3,77	3,66	6,2	-2,8
CUOTAS RECAUDADAS PARA EL SEPE	1.139,62	1.190,36	1.239,66	1.316,05	1.269,62	..	-3,5	..
SALDO	440,45	583,62	570,98	660,78	-26,23	..		
INGRESO / GASTO	1,63	1,96	1,85	2,01	0,98	..		

Fuente: Elaboración con datos de SEPE y de la TGSS. Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
 *Las cifras de 2021 son provisionales.
 **Incluye subsidios por desempleo y Renta Activa de Inserción.

5.3. POLÍTICAS PARA LA EMPLEABILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LAS PERSONAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Se presentan a continuación las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas²⁸.

5.3.1. Empleo Ordinario de las personas con discapacidad

Además de las ayudas al empleo de las personas con discapacidad a través de los Centros Especiales de Empleo, LANBIDE fomenta el empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario, a través de dos tipos de programas de ayudas:

En primer lugar, el **programa de empleo con apoyo** consiste en el acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo ofrecido por preparadores y preparadoras laborales especializadas, que permite que las personas trabajadoras con discapacidad con especiales dificultades realicen su actividad en empresas del mercado ordinario de trabajo. Se proporciona así a personas trabajadoras y empresas los recursos necesarios para favorecer el proceso de inclusión, así como la progresión y permanencia en el empleo de las personas con discapacidad insertadas.

²⁸ A fin de unificar los años de referencia, en este apartado se ofrecen datos relativos a 2020. Los apartados 14, 15 y 16 del cuadro III.5.3 ofrecen algunos resultados para 2021 de las iniciativas de LANBIDE en este ámbito.

Con asignación a los presupuestos de 2020 se destinó un millón de euros a este programa, aunque el presupuesto finalmente ejecutado en el ejercicio fue de 898.847 euros, un 10 % menos de lo

presupuestado y un 22 % más que en 2019. Con estas ayudas se prestó apoyo a la inserción de 64 personas con discapacidad en empresas ordinarias (95 en 2019) de las cuales 38 eran hombres y 26 mujeres, así como el seguimiento de 181 trabajadores y trabajadoras más ya insertadas. Así, en los últimos 8 años (2013-2020), se han destinado a este programa más de 6,4 millones de euros, favoreciendo la inserción laboral de 512 personas con discapacidad y realizando el seguimiento a 1.145.

CUADRO III.5.11. PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE (MILES DE €)	755,9	797,9	949,0	1.000,0	736,7	898,5
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	53	49	69	78	95	64
SEGUIMIENTOS	127	116	148	154	156	181

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

En segundo lugar, el **programa de fomento del empleo indefinido** de personas con discapacidad ha subvencionado en 2020 la contratación de 130 personas con discapacidad, 87 de ellas (el 66,9 %) a tiempo completo y 43 a tiempo parcial (33,1 %). A ello se han destinado 447.596,8 euros (+68,8 % respecto de 2019), de los cuales el 52 % se destinaron a subvencionar 70 contrataciones en Bizkaia, el 37,2 % para 48 contrataciones en Gipuzkoa y el 10,8 % de los fondos en Álava (12 personas con discapacidad contratadas).

CUADRO III.5.12. PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE (MILES DE €)	439,5	447,1	498,2	496,0	265,1	447,6
TRABAJADORES/AS CONTRATADOS/AS	125	141	149	150	78	130
- T. COMPLETO	91	86	101	114	55	87
- T. PARCIAL	34	55	48	36	23	43

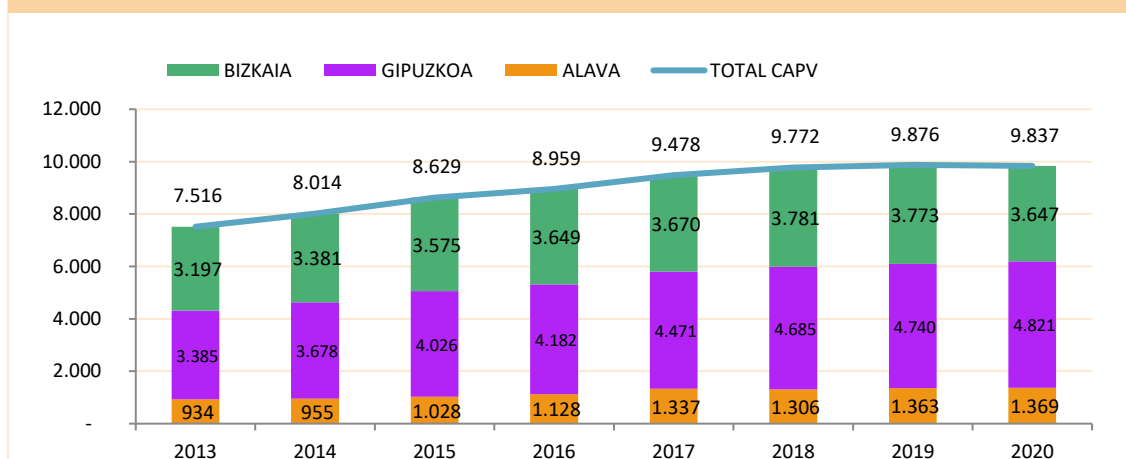
Fuente: Gobierno Vasco. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

5.3.2. Centros Especiales de Empleo

De acuerdo con el art. 37.1 del RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, la finalidad de la política de empleo de las personas con discapacidad es *“aumentar sus tasas de actividad y de ocupación e inserción laboral, así como mejorar la calidad del empleo y dignificar sus condiciones de trabajo, combatiendo activamente su discriminación...”*.

Según esta norma, se entiende por discapacidad la *“situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”*. En Euskadi, gracias al compromiso y la actuación

GRAFICO III.5.7. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD OCUPADAS EN CEE EN LA CAPV

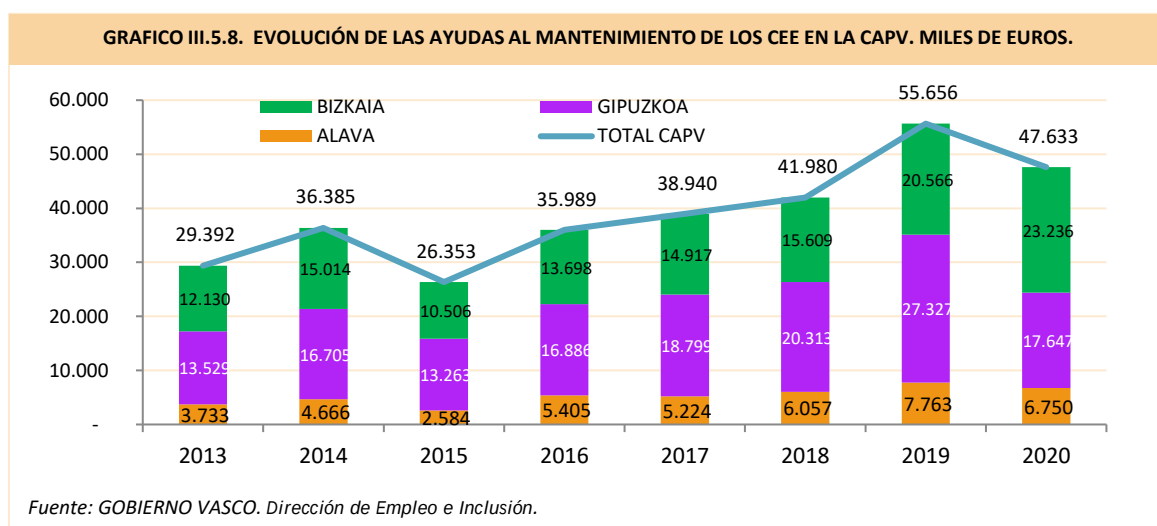


Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

coordinada de la Administración, los interlocutores sociales y el tejido asociativo y empresarial de la discapacidad se ha desplegado en los últimos años una importante actividad normativa, programática y presupuestaria para favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y la fórmula del empleo a través de los centros especiales de empleo (CEE) se ha revelado como fundamental, puesto que son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado y que facilite y favorezca la transición e integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

En diciembre de 2020, en la CAPV un total de 9.837 personas con discapacidad (el 64,5 % de las cuales eran hombres y el 35,5 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 74 CEE. Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha disminuido en 39 personas (-0,4 %) respecto de diciembre de 2019. Por territorios, Gipuzkoa es donde mayor número de personas con discapacidad trabajan en sus 18 CEE (49 % del total), seguida de Bizkaia (37,1 %) y Álava (13,9 %). Y, por tipo de discapacidad, el 49,9 % del colectivo tiene una discapacidad psíquica, el 41,2 % física y el 8,9 % restante sufre una discapacidad sensorial.

La normativa determina, además, que los CEE deben tener un mínimo del 70 % de su plantilla integrado por personas con discapacidad. En la CAPV, esta ratio era en 2019 (último dato disponible a partir de la Estadística de Servicios Sociales de EUSTAT) del 83,4 %.



En relación con las **ayudas al mantenimiento de los CEE** de la CAPV, la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco destinó en 2020 a tal fin a través de LANBIDE un total de 47,63 millones de euros (-14,4 % respecto de 2019), de los cuales el 37 % se adjudicó a los 39 CEE de Gipuzkoa, el 48,8 % a los 18 CEE de Gipuzkoa y el restante 14,2 % de los fondos a los 17 centros que operan en Álava.

Por último, para las personas con discapacidad de muy difícil inserción (aquellas con parálisis cerebral, enfermedad mental, discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista y personas con discapacidad

CUADRO III.5.13. UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CEE EN LA CAPV: PRINCIPALES RESULTADOS.						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE (MILES DE €)	4.000	3.990	4.200	4.523	4.200	5.000
TRABAJADORES/AS APOYADOS/AS	3.952	4.121	4.352	4.545	4.573	4.686
CEE	35	37	36	35	36	36
UNIDADES DE APOYO (ESPECIALISTAS)	462	481	477	510	500	556

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión, con datos de LANBIDE.

física reconocida en grado igual o superior al 65 %), LANBIDE subvenciona las **unidades de apoyo a la actividad profesional** en CEE, equipos multiprofesionales que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades a través de un sistema integral de apoyo para la adquisición y mejora continua de competencias personales y profesionales.

En 2020 LANBIDE destinó 5 millones de euros (+19 % respecto de 2019) para el apoyo de 4.686 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+2,5 %) en 36 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 556 especialistas en unidades de apoyo.

5.3.3. Empresas de inserción

Las Empresas de Inserción tienen como objetivo fundamental la integración sociolaboral de personas en situación y riesgo de exclusión social, con dificultad de acceso al mercado de trabajo. Su característica fundamental es la dualidad de su objeto social: por una parte, la realización de la actividad económica para la que la empresa se haya constituido; por otra, la inserción sociolaboral de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social. En los últimos años, en el Estado español se ha vivido una importante eclosión en lo que a las Empresas de Inserción se refiere. Por una parte, diversas Comunidades Autónomas (entre ellas la CAPV) han regulado esta figura y la han dotado de reconocimiento y subvenciones específicas; además, el número de empresas ha crecido exponencialmente.

En Euskadi, la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, establece que el derecho al trabajo se convierte en condición sine qua non de la plena ciudadanía y que la no participación o participación residual en el mercado de trabajo determinan, casi necesariamente, el inicio de un proceso de exclusión con consecuencias directas en el ejercicio de otros derechos sociales. Desde el reconocimiento del empleo como herramienta de inclusión, y junto a las diferentes prestaciones que se reconocen para disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas de la vida, la Ley dispone que las Administraciones Públicas deberán arbitrar medidas orientadas a favorecer y facilitar la incorporación al mercado laboral de aquellas personas o grupos que, por sus características, no puedan o tengan dificultades para acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. Entre estas medidas se recoge el apoyo a la creación y al sostenimiento de empresas de inserción²⁹, que ya se venía produciendo, de hecho, desde 2002, con la aprobación de la Orden de 11 de diciembre de ese año, reguladora de estas ayudas.

CUADRO III.5.14. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN DE LA CAPV. 2016-2020.

	ENTIDADES	AYUDAS CONCEDIDAS (MILES DE EUROS)	PUESTOS DE INSERCIÓN TOTALES*
2016	41	8.177	546
2017	37	8.128	604
2018	35	8.887	644
2019	36	10.899	699
2020	38	7.226	637

Fuente: Elaboración con datos del GOBIERNO VASCO. Dpto. Empleo e Inclusión.

** Convocatorias anteriores + nuevos y renovados.*

El objeto de estas ayudas es ofrecer a este tipo de empresas unas fórmulas de apoyo adaptadas a sus particulares características y necesidades, estableciendo las bases reguladoras de unas ayudas económicas específicamente diseñadas para ellas. En su marco, se prevén subvenciones destinadas a las entidades promotoras para la creación de empresas de inserción y subvenciones dirigidas a las propias empresas de inserción para su sostenimiento. Así, por ORDEN de 4 de mayo de 2009, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se regulan las ayudas para la creación y el sostenimiento de las empresas de inserción, en la actualidad dependientes de LANBIDE. Con estos instrumentos, el Gobierno Vasco pretende fomentar la extensión de esta particular modalidad de inserción sociolaboral, en la que la incorporación de una persona a una empresa de inserción, bien como persona trabajadora por cuenta ajena, bien como persona socia trabajadora o socia de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción.

Desde 2003 y hasta 2020, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 133 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2020 se concedieron ayudas a 38 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 7,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 157 puestos de inserción y 105 puestos de técnicos de acompañamiento a

²⁹ Para conocer el detalle del desarrollo reglamentario de la Ley 18/2008 en lo relativo a las Empresas de Inserción, se remite al Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de empresas de inserción y a la Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social de 4 de mayo de 2009, por la que se modifica la Orden de 11 de diciembre de 2002.

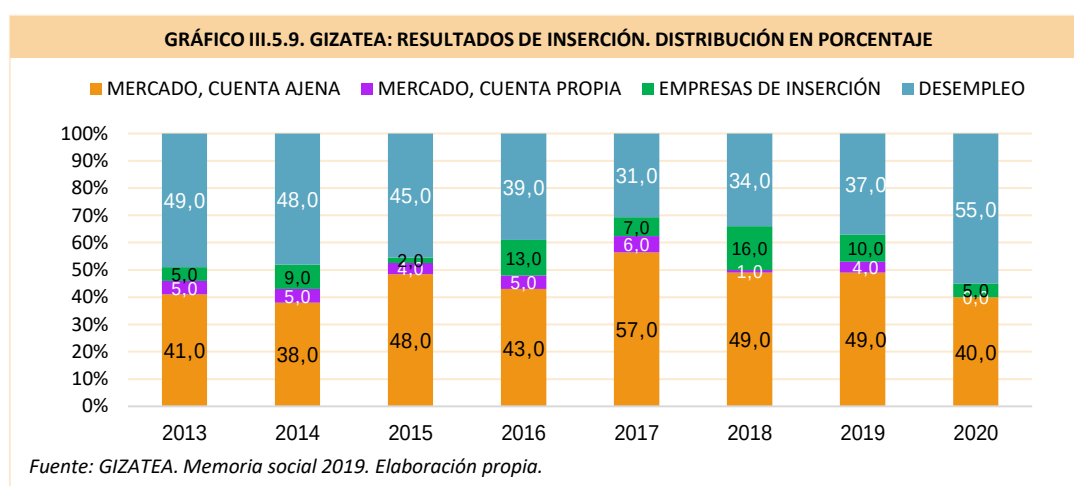
la producción y a la inserción. Así, a finales de 2020 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 637.

Por su parte, el Registro de Empresas de Inserción del Gobierno Vasco contaba a finales de 2020 con 44 empresas de inserción inscritas como activas, 41 de las cuales participaban en **GIZATEA, la Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco**. De su “Memoria Social” de 2020 se extraen los siguientes datos:

En ese año contaban con 1.165 personas trabajadoras (203 menos que en 2019), de las cuales 697 (-139 respecto de 2019 y el 59,8 % del total) eran trabajadoras de inserción en un año que, marcado por la pandemia del COVID-19, la evolución positiva de años anteriores se vio frenada.

En 2020 contaron con unos ingresos totales aproximados de 27,31 millones de euros (-4,86 millones), de los cuales 19,38 corresponden a facturación por su actividad y los 7,93 millones restantes a ayudas públicas.

En cuanto al resultado del proceso de inserción, la Memoria de GIZATEA revela que, en 2020, de las 697 personas en inserción durante el año, 487 (el 70 %) continuaban el proceso de inserción a la finalización del año, 34 (el 5 %) habían abandonado el proceso antes de su finalización, 72 (el 10 %) finalizaron el contrato de inserción y 104 (el 15 %) finalizaron el proceso de inserción. Y, de estas 104 personas, el 45 % se incorporaron al mercado laboral (el 40 % en empleos por cuenta ajena, ninguno por cuenta propia y un 5 % en otras empresas de inserción). El 55 % restante (57 personas) se fueron al desempleo.



6. SALUD LABORAL

6.1. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2021 la **incidencia de los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 33,66 por mil (29,35 por mil en 2020, por lo que se incrementa en 4,31 puntos).

Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (66,55 por mil), que aumenta 4,97 puntos respecto de 2020. Le siguen el sector primario con un 60,86 por mil (+2,56) y la industria, con 60,36 por mil, y se incrementa 4,72 puntos respecto de 2020. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,39 por mil (+4,31 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2021 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice del 28,79 por mil, ve caer su ratio un 5,5 % (-1,51 puntos porcentuales), y se

CUADRO III.6.1. INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y TERRITORIO HISTÓRICO. DATOS POR MIL PERSONAS AFILIADAS CON LA CONTINGENCIA CUBIERTA. 2020-2021.

	2020				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	36,30	49,06	65,58	21,83	30,76
BIZKAIA	75,65	58,17	61,65	20,73	29,45
GIPUZKOA	52,80	56,93	59,84	18,20	28,48
CAPV	58,30	55,64	61,58	20,08	29,35
	2021				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	44,66	52,35	70,90	29,58	37,20
BIZKAIA	71,03	63,82	66,75	24,51	33,42
GIPUZKOA	60,44	61,46	64,42	21,70	32,23
CAPV	60,86	60,36	66,55	24,39	33,66
	VARIACIÓN 2020-2021 EN P.P.				
	S. PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
ALAVA	8,36	3,29	5,32	7,75	6,44
BIZKAIA	-4,62	5,65	5,10	3,78	3,97
GIPUZKOA	7,64	4,53	4,58	3,50	3,75
CAPV	2,56	4,72	4,97	4,31	4,31

Fuente: OSALAN. GOBIERNO VASCO.

CUADRO III.6.2. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS POR MIL TRABAJADORES/AS.

	2017	2019 ³⁰	2020	2021*	VAR P.P. 20-21	VAR % 20/21
TOTAL ESTADO	34,09	30,20	24,55	26,71	2,16	8,8
ANDALUCÍA	38,47	34,05	27,68	28,59	0,91	3,3
ARAGÓN	32,47	29,48	28,37	28,63	0,26	0,9
ASTURIAS	34,14	30,22	25,87	27,65	1,78	6,9
BALEARES	50,25	43,49	29,17	36,22	7,05	24,2
CANARIAS	36,18	28,76	20,27	23,30	3,03	14,9
CANTABRIA	30,20	28,00	25,21	27,31	2,10	8,3
CASTILLA-LA MANCHA	41,54	36,59	32,91	35,90	2,99	9,1
CASTILLA Y LEÓN	33,06	29,76	25,44	26,89	1,45	5,7
CATALUÑA	32,84	28,92	22,80	24,54	1,74	7,6
C. VALENCIANA	31,11	28,25	24,01	26,65	2,64	11,0
EXTREMADURA	37,33	31,66	27,10	29,39	2,29	8,5
GALICIA	36,27	31,59	25,52	26,47	0,95	3,7
MADRID	27,57	24,37	18,64	21,47	2,83	15,2
MURCIA	35,86	30,73	27,71	31,31	3,60	13,0
NAVARRA	35,41	37,66	31,45	34,88	3,43	10,9
CAPV	35,96	32,53	27,28	28,79	1,51	5,5
- ÁLAVA	36,71	36,17	29,69	31,35	1,66	5,6
- GIPUZKOA	33,59	29,38	25,79	27,75	1,96	7,6
- BIZKAIA	37,23	33,44	27,50	28,65	1,15	4,2
RIOJA (LA)	36,69	33,97	28,64	34,20	5,56	19,4
CEUTA	33,48	24,13	22,98	26,71	3,73	16,2
MELILLA	32,42	26,19	20,78	25,36	4,58	22,0

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA. SOCIAL, Estadísticas de Accidentes de Trabajo.
(*). Avance de datos.

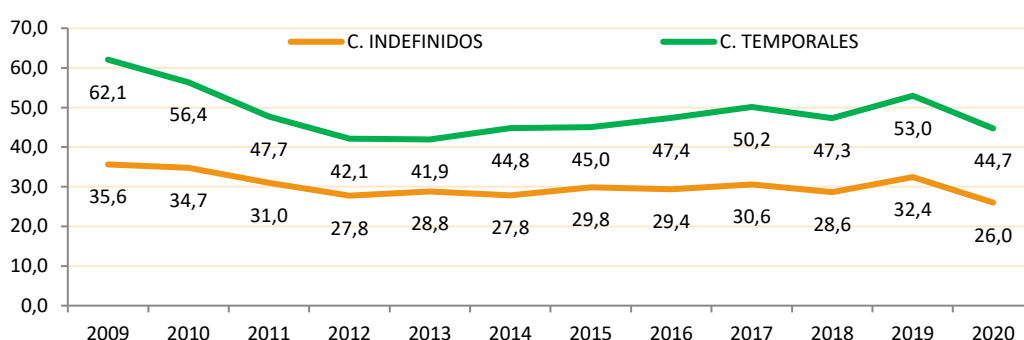
³⁰ A partir del 1 de enero de 2019 la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social para las personas afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) pasó a ser obligatoria con carácter general, lo que supuso, de hecho, la incorporación de 2,5 millones de personas trabajadoras en la población de referencia de esta estadística. Por ese motivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social advierte que los datos de 2019 no son comparables a los de 2018 y anteriores, salvo los que se refieran exclusivamente a personas asalariadas.

mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (26,71 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Por otra parte, los datos de accidentes laborales **por tipo de contrato** muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2020.

En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 26 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 44,7 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2020 se ha reducido a 18,7.

GRÁFICO III.6.1. SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA CAPV POR TIPO DE CONTRATO: ACCIDENTES POR CADA 1.000 PERSONAS ASALARIADAS



Fuente: Elaboración con datos de INE (EPA) y Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Pasando a los **datos absolutos**, en 2021 se produjeron en la CAPV 34.851 accidentes laborales, un 15,4 % más que en 2020 (considerado el número de personas trabajadoras siniestradas con baja, incluyéndose los siniestros en jornada de trabajo e “*in itinere*”), mientras que el incremento, en el conjunto del Estado, ha sido del 17,9 %, según datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (-23,8 % en 2020). Desagregando, los accidentes en jornada laboral ascendieron a 31.232 (+15,9 %) y los contabilizados ‘in itinere’ a 3.619 (+11,6 %). Los datos de 2020 (ver cuadro III.6.3), dados los efectos del COVID-19 en la actividad laboral, rompían la tendencia al alza del período 2014-2019 (-18,6 % de caída en el total de accidentes laborales, respecto de 2019). En 2021 parece retomarse la tendencia creciente, si bien, en términos generales, el incremento no revierte en su totalidad la caída del año precedente.

**CUADRO III.6.3. SALUD LABORAL EN LA CAPV:
PERSONAS TRAAJADORAS AFECTADAS POR ACCIDENTES NUEVOS CON BAJA Y POR ENFERMEDADES PROFESIONALES**

	ACCIDENTES EN JORNADA LABORAL								ACCIDENTES IN ITINERE	TOTAL ACCIDENTES	ENF. PROF.
	TOTAL	POR GRAVEDAD			POR SECTOR						
		LEVES	GRAVES	MORTALES	AGRICUL- TURA	INDUS- TRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVI- CIOS			
2017	29.629	29.443	161	25	664	10.281	2.898	15.786	3.935	33.564	1.445
2018	30.115	29.912	169	34	641	10.524	2.998	15.952	3.857	33.972	1.512
2019	33.007	32.819	162	26	679	11.794	3.766	16.768	4.099	37.106	1.514
2020	26.958	26.768	169	21	562	9.133	3.426	13.837	3.244	30.202	1.242
2021	31.232	31.017	184	31	578	9.867	3.749	17.038	3.619	34.851	1.347
% 19/20	-18,3	-18,4	4,3	-19,2	-17,2	-22,6	-9,0	-17,5	-20,9	-18,6	-18,0
% 20/21	15,9	15,9	8,9	47,6	2,8	8,0	9,4	23,1	11,6	15,4	8,5

Fuente: OSALAN.

Además, en 2021 se produjeron 38.282 accidentes de trabajo sin baja (+5,9 % respecto de 2020) y un total de 1.513 recaídas en relación con accidentes con baja previos (+13,7 %).

Si nos centramos en las personas accidentadas durante la jornada laboral (31.232, como ya se ha dicho), el 75 % fueron hombres y el 25 % mujeres, distribución similar a la de años anteriores. Además, en el último año se han incrementado las incidencias leves y graves (+15,9 y +8,9 % respectivamente), y, aún en mayor medida, los accidentes mortales, que aumentan un 47,6 %. Por su parte, el análisis sectorial revela un crecimiento de los accidentes especialmente importante en los servicios (+23,1 %) y, en menor medida, en la construcción (+9,4 %), la agricultura (+2,8 %) y la industria (+8 %).

Por último, las enfermedades profesionales declaradas en 2021 ascienden a 2.700, un 13 % más que en 2020. Se dividen en 1.347 con baja (+8,5 % respecto de 2020) y 1.353 sin baja (+18 %). De ellas, el 37,7 % corresponden a mujeres y el 62,3 % a hombres. Por tipología de enfermedad profesional, el 89,5 % son producidas por agentes físicos, seguidas de las afecciones de la piel con el 4,1 %, las producidas por agentes químicos y por inhalación (2,5 % y 2,4 % respectivamente) y, por último, están las infecciosas y las producidas por agentes cancerígenos (1,3 % y 0,2 %). El estudio de su evolución en los últimos años viene mediatizado por la inclusión de modificaciones en el sistema de notificación, por lo que sus cifras deben tomarse con cautela.

6.2. IMPACTO DEL COVID-19 EN LA SALUD LABORAL

El COVID-19 irrumpió como enfermedad de transmisión comunitaria en marzo de 2020, y ante la grave crisis sanitaria, económica y social, la Seguridad Social dotó a la incapacidad temporal (IT) por COVID-19 de mayor prestación económica y carácter preventivo, al incluir como IT las situaciones de sospecha de contagio por contacto o la cobertura de situaciones de los llamados “Trabajadores Especialmente Sensibles” (TES), y asimismo contar con los servicios de prevención como colaboradores de la atención médica primaria en la incapacidad temporal.

Además, la asimilación a accidente laboral por parte de estas bajas a efectos prestacionales ha hecho que la prestación para las personas trabajadoras sea del 75 % de su base reguladora desde el día siguiente al de la baja en el trabajo, en lugar del 60 % de la base reguladora a partir del cuarto día de la baja hasta el vigésimo inclusive y del 75 % desde el día 21 en adelante, que supone que para quienes tiene una enfermedad común. De igual modo, hace que la Administración asuma el coste de esta prestación desde el primer día, a diferencia de la baja común, cuando lo hace a partir del 15 (RD 6/2020³¹).

La Seguridad Social comunica que en 2021 se produjeron en el Estado 2,55 millones de bajas por COVID-19, un 6,8 % más que en 2020. De ellas, 176.363, el 6,9 % del total, se produjeron en la CAPV, repartidas prácticamente al 50 % entre hombres y mujeres (49,7 % ellos y 50,3 % ellas).

Esta cifra es prácticamente la misma que en 2020, pues en ese año el total de bajas por COVID-19 en la CAPV fue de 172.816 (+2,1 % de incremento).

CUADRO III.6.4. PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR COVID-19 EN LA CAPV. AGREGADOS DE LAS MUTUAS COLABORADORAS. 2020-2021.						
	2020					
	NÚMERO DE PROCESOS			DURACIÓN MEDIA (DÍAS)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALAVA	14.999	16.313	31.312	14,04	14,56	14,31
BIZKAIA	39.505	40.563	80.068	15,49	15,71	15,60
GIPIZKOA	29.686	31.750	61.436	12,41	12,45	12,43
CAPV	84.190	88.626	172.816	14,15	14,33	14,24
	2021					
	NÚMERO DE PROCESOS			DURACIÓN MEDIA (DÍAS)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ALAVA	14.755	15.248	30.003	11,81	11,82	11,81
BIZKAIA	40.812	39.800	80.612	13,23	14,03	13,63
GIPIZKOA	32.150	33.598	65.748	11,12	11,88	11,51
CAPV	87.717	88.646	176.363	12,22	12,84	12,53
Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Estadísticas de Incapacidad Temporal. Elaboración propia.						

³¹ [Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo](#), de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Por territorios, el 17 % de los procesos tuvieron lugar en Álava, el 45,7 % en Bizkaia y el restante 37,3 % de las bajas COVID se produjeron en Gipuzkoa.

La duración media de estas bajas fue en 2021 de 12,53 días, 1,71 días menos que en 2020, por lo que, en total, implicaron 2,2 millones de días de baja, de los más de 34,8 millones del conjunto del Estado.

EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: FUENTES

1. **CONSEJO DE RELACIONES LABORALES (2022):** Situación sociolaboral en Euskadi. Avance 2021
2. **EUROSTAT (2022):** Encuesta de la Fuerza Laboral (LFS). Cuarto trimestre 2021 (datos a 28/04/2022)
3. **EUSTAT. PRA (2022):** Datos IV-2021 (datos revisados a 22 de abril de 2021). Banco de datos
4. **FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO (FUNDAE) (2021):** Formación en las empresas. Informe de resultados CAPV 2020
5. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES (2021):** Estrategia Vasca de Empleo 2030.
6. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA (2021):** Liquidación Presupuestaria LANBIDE 2020
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2022):** Datos ERE. Diciembre 2021
8. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2022):** Datos sobre Conflictividad laboral en 2021
9. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO (2022):** Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
10. **GOBIERNO VASCO. DIRECCIÓN DE EMPLEO E INCLUSIÓN (2022):** Informe “La lucha contra la exclusión social 2020”
11. **INE (2021):** Encuesta Anual de Coste Laboral. 2020
12. **INE (2021):** Encuesta de Estructura Salarial. 2019
13. **INE (2021):** Índice de Precios del Trabajo 2019
14. **INE (2022):** Encuesta de Población Activa (EPA) IV-2021
15. **INE (2022):** Encuesta Trimestral de Costes Laborales IV-2021
16. **LANBIDE (2022):** Estadística de Contratos. Diciembre 2021
17. **LANBIDE/SEPE (2022):** Paro registrado. Diciembre 2021
18. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2022):** Afiliación en alta. Diciembre 2021
19. **MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. SEGURIDAD SOCIAL (2022):** Estadísticas de Incapacidad Temporal. Diciembre 2021
20. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2022):** Estadísticas de accidentes de trabajo. Datos 2021
21. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2022):** Estadísticas de Regulación de Empleo. Datos 2021
22. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2022):** Estadísticas Laborales. Diciembre 2021
23. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2022):** Informe mensual paro registrado. Diciembre 2021
24. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2022):** Datos perceptores/as de prestaciones por desempleo por tipo y sexo. Medias 2021
25. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. SEPE (2022):** Estadística de Contratos. Diciembre 2021
26. **OIT (2021).** Observatorio sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis. Octava edición. Octubre 2021.
27. **OSALAN (2022):** Estadísticas de accidentes de trabajo. Diciembre 2021

7. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

7.1. RESUMEN

Este capítulo ofrece una síntesis de la evolución anual de las distintas vertientes del empleo (ocupación, desempleo, entradas y salidas del mercado de trabajo, salarios, salud laboral, políticas activas y pasivas...) y las relaciones laborales en la CAPV, junto a otras variables de interés relativas al mercado de trabajo. En términos generales, destacaremos que en 2021 se ha producido una importante recuperación en la mayor parte de las variables analizadas, tras el enorme impacto del COVID-19 el año precedente, si bien aún no se ha producido un retorno completo a las cifras previas a esta pandemia que, aún hoy en día, afecta a todos los ámbitos de la vida, incluido el empleo.

En primer lugar, la “Encuesta de Población en relación con la Actividad” (PRA) de EUSTAT revela que **la población activa de la CAPV** suma, al finalizar 2021, un total de 1.049.000 personas, de las cuales el 51,9 % son hombres (544.800) y el 48,1 % mujeres (504.200). Desde 2012 y hasta 2017 la población activa vasca se fue reduciendo con distintas intensidades. 2018 y 2019, por el contrario, experimentaron leves incrementos, de modo que en ese bienio se ganaron, en términos absolutos, 14.000 activos. El año 2020 (datos revisados) presentó una pérdida de la población activa de 4.600 efectivos (-0,4 %), caída que se frena en 2021, año en el que apenas se pierden 100 personas activas (tasa del 0 %). Según el sexo, la evolución difiere: las mujeres activas tienen una tasa del +0,2 % (+900 en términos absolutos), mientras que los hombres se reducen un 0,2 % o, lo que es lo mismo, -1.100 efectivos³². La tasa de actividad general de la CAPV es al finalizar 2021 del 56,3 % (misma ratio que en 2020), siendo la de las mujeres del 52 % (también invariable), mientras que en la población masculina cae una décima hasta el 60,9 %.

Por su parte, entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 (IV trimestre), **la ocupación ha aumentado** en Euskadi un 1,5 % (+14.100 empleos), cuando en el año precedente había caído un 2,3 % (datos revisados), creciendo el número de las mujeres ocupadas en 3.400 (el 24,1 % del incremento total) y los hombres +10.800 (el 75,9 %). En el conjunto del Estado, la ocupación crece un 4,3 % (EPA del INE), y todas las comunidades recuperan al terminar 2021 los saldos positivos de 2019, tras la importante caída de 2020.

El aumento del empleo se ha producido fundamentalmente en los servicios, que ganan 9.400 empleos (+1,4 %), el 66,7 % de la ganancia total de ocupación. Los demás sectores, salvo la construcción, que incrementa su número de efectivos en 5.800 (+11,7 %), presentan peor evolución. La industria, que ya había perdido 3.700 puestos de trabajo en 2020 (-1,8 %), pierde 1.100 más en 2021, con una tasa del -0,6 %, como agregado del dato negativo en el empleo masculino (-1,5 %) y el positivo en el femenino (+2,9 %), teniendo en cuenta que, aún en 2021, el 76,7 % del empleo en la industria es masculino.

Otros aspectos del mercado laboral vasco en 2021 a considerar son que, a diferencia de 2020, se produce un aumento del porcentaje de personas ocupadas a tiempo parcial de 9 décimas, hasta el 16,7 %, y de la temporalidad, que crece 2,7 puntos, del 22,6 % al 25,3 % de las personas asalariadas, y tanto en el sector privado (+4,8 puntos) como en el público (+4,4).

Por su parte, el número medio de **personas cotizantes a la Seguridad Social** (afiliadas en alta) en Euskadi asciende en diciembre de 2021 a 980.022, de las cuales el 48,1 % son mujeres y el 51,9 % hombres. Esta cifra se ha incrementado un 2,2 % respecto del mismo mes del año anterior (+4,1 % en el Estado), con una ganancia de 20.890 personas afiliadas en alta, recuperándose prácticamente las cifras de diciembre de 2019.

Por grandes sectores de actividad, el primario cae un 3,1 %, y mantienen su peso sobre el total de afiliación en alta en el 1,2 %. La industria, por su parte, crece un 0,9 %, por debajo del promedio de +2,2 %, y reduce hasta el 18,2 % su peso (-3 décimas). La construcción crece también menos que la media, un 0,9 %, recuperando el empleo de 2019, y

³² La suma de las variaciones por sexo no coincide a menudo con el saldo total, debido a que se manejan cifras en “miles” y a que la PRA realiza un redondeo.

representa el 5,8 % de la afiliación (-1 décima). El sector servicios, por último, se comporta mejor que el promedio y crece un 2,7 %, de manera que aumenta su peso hasta el 74,8 % de la afiliación en alta (+4 décimas).

Por ramas productivas, la práctica totalidad aumenta su número de afiliaciones respecto de diciembre de 2020, con tan solo dos excepciones: las actividades financieras (-2,4 %) y el sector primario (-3,1 %). Destacan los aumentos de Hostelería (+4.643 afiliaciones en alta, con un incremento del 7,6 %), Educación (+3.709 afiliaciones, +4,9 %), Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento (+2.220, que representa un +14,2 %), Actividades profesionales, científicas y técnicas (+2.136, un incremento del 3,7 %) y Actividades administrativas y de servicios auxiliares (+1.625, con un incremento del 2,4 %), todos ellos, pues, por encima del incremento general del 2,2 %.

...

Como resultado de la evolución del mercado de trabajo en la CAPV durante 2021, **la tasa general de desempleo** de la PRA alcanza al final del año (IV trimestre) el 9,9 % (1,3 puntos menos que un año atrás), superando la media comunitaria (6,5 % en la UE, 7,2 % para la zona euro). En la Unión Europea, el abanico de valores que adopta el desempleo es muy amplio, yendo desde cifras elevadas como las de Grecia y España (ambas con 13,4 %), a ratios en torno al 3-4 %, como las que registran la República Checa, Polonia y Malta. Chipre, Finlandia y Eslovaquia tienen las tasas de paro más cercanas a la media comunitaria, Estados Unidos terminó 2021 con una tasa de paro del 3,9 % y Japón con un 2,8 %, por citar otros países de referencia.

En 2020, tras seis años de caída, el número de personas paradas en Euskadi creció un 16,8 % (datos revisados). En 2021 vuelve a caer, de manera que se estima que el año finalizó con 103.500 personas en desempleo, un 12,1 % menos que un año atrás (-14.200 personas, de las cuales el 83,1 % son hombres y el 16,9 % mujeres). Por edades, el número de personas paradas se reduce especialmente en el grupo intermedio (de 25 a 44 años) (-16,7 %, lo que supone -10.000 efectivos), un 14,9 % entre las menores de 25 años (-2.000) y también, aunque en menor medida, entre las mayores de 45 (-5,4 %, -2.400 personas). Como consecuencia, la tasa de paro juvenil cae en mayor proporción que en los otros grupos, hasta el 20,9 % (-2,4 puntos).

Asimismo, al finalizar 2021 **el paro registrado** por LANBIDE-Servicio Público de Empleo Vasco se sitúa en cifras cercanas a las estimadas por la PRA, tras los cambios metodológicos introducidos en esta operación estadística. En diciembre el paro registrado asciende a 114.845 personas, 14.395 menos que en 2020, -11,1 % (-20,1 % de promedio del Estado, donde el paro supera los 3,1 millones de personas), frente a las 103.500 que calcula la PRA en el cuarto trimestre, como se ha visto. Además, con estas cifras se supera sólo en 683 personas el paro de diciembre de 2019.

El desempleo se reduce en ambos sexos, y más entre los hombres (-13 %) que entre las mujeres (-9,6 %). Como consecuencia de esta evolución, el 55,4 % de las personas paradas son mujeres (1 punto más que en 2020). Por edades, el paro registrado se reduce en todos los grupos, con la salvedad del grupo de mujeres de mayor edad. Este aumento para las mujeres de 45 y más años es equivalente a la caída en los hombres de esta misma cohorte, de manera que el paro apenas crece en 6 personas en ese grupo de edad. El paro se reduce especialmente en el grupo de edad intermedio, el de las personas de 25 a 44 años (-21,7 %), tanto entre los hombres (-20,2 %) como entre las mujeres (-22,7 %). Por último, el desempleo también cae más que el promedio entre las personas menores de 25, un 17,1 %, y de nuevo en ambos sexos: -19 % para los hombres y -16,1 % para las mujeres.

Por nivel de estudios, el paro registrado se reduce respecto de diciembre de 2020 (al contrario de lo ocurrido en el año anterior) en todos los niveles. Las caídas más importantes, por encima del promedio, se dan entre las personas con mayores niveles de estudios, especialmente entre los postsecundarios (-15,5 % en segundo y tercer ciclo universitarios, -14,6 % entre las personas con estudios de primer ciclo y -13,3 % entre las y los técnicos profesionales superiores) y, en segundo lugar, entre aquellas con estudios secundarios, tanto de FP (-11,2 %) como de educación general (-12,1 %). También se reducen las cifras, aunque menos que el promedio, de las personas desempleadas con estudios primarios, tanto completos como incompletos (-10,1 y -0,6 % respectivamente). Se observa, asimismo, que casi 7 de cada 10 personas desempleadas (el 69,2 %) pueden considerarse con baja cualificación (con estudios primarios o secundarios de

educación general). Aunque no se dispone de esta información, sería de interés conocer el cruce de las cifras de paro registrado según nivel de estudios con las de tiempo en desempleo

Si tenemos en cuenta el tiempo que se lleva en desempleo, en 2021 se incrementa el número de personas que llevan paradas menos de 6 meses (+4,4 %), tanto entre las mujeres como entre los hombres (+7,7 % ellas y +1,3 % ellos), y se reduce el resto, especialmente aquellas que llevan en paro de 6 meses a un año (-35,2 % en total, -39 % ellos y algo menos ellas, -31,6 %). El paro de larga duración, aquel que dura más de un año, cae también en ambos sexos y de manera notable, por encima del promedio (-12,5 % en total, -13,6 % para los hombres y -11,8 % para las mujeres). Como consecuencia, el porcentaje de personas paradas de larga duración respecto del total cae 8 décimas en diciembre de 2021 hasta el 49,9 % (crece en cambio, 5 puntos, para el conjunto del Estado, alcanzando el 50,1 %). Esta ratio es del 44,5 % entre los hombres (-3 décimas) y del 54,3 % entre las mujeres (-1,4 puntos).

...

La contratación cayó notablemente en Euskadi en 2020 (-30,2 %) como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19, rompiendo la evolución positiva del período 2014-2019, año este último en el que el crecimiento había sido de un escaso 0,7 %. El año 2021 presenta una importante recuperación, ya que los contratos crecen de manera importante (+22,5 %), comparable la registrada en el conjunto del Estado (+21,6 %).

Todas las actividades, salvo el sector primario (-0,7 %), evolucionan en positivo. Debido al importante impacto del COVID-19 en algunas de ellas, es especialmente destacable la recuperación en 2021 en la contratación en la Hostelería (+40 %), dado que su peso sobre el total es del 10,8 % (9,4 % de las contrataciones en 2020). En segundo lugar, las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento ven crecer sus contrataciones un 55,3 %, si bien su peso es bastante menor (3,8 % de los contratos). Por su parte, las actividades que más se han contratado en 2021 son: Industria manufacturera (15,2 % de los contratos, crece un notable 25,9 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (13 % de los contratos, incrementándose un 8,2 % respecto de 2020), Comercio (12,3 % del total, crecen un 14 %) y Actividades administrativas, entre las que están incluidas las ETT (10,9 % de la contratación, se incrementan un 20,8 %). Se detectan, como en años anteriores, diferencias por sexo, ya que la Industria manufacturera comprende el 22,6 % de los contratos firmados por hombres (medio punto más que en 2020), mientras que entre las mujeres las secciones de actividad con mayor peso son las Actividades sanitarias y el Comercio (entre ambas comprenden el 35,1 % de los contratos).

En cuanto a las personas contratadas en 2021, estas suman un total de 284.662 (+16 % respecto de 2020). Por grupos de edad, la mayor parte de estas personas, tanto hombres como mujeres, corresponden a la franja de entre 35 y 54 años (el 42,7 %), distribuidas entre las edades de 35 a 44 (23,2 % del total) y de 45 a 54, con el 19,5 %. Entre 25 y 34 años también firma un contrato un significativo 27,5 %, mientras que las personas menores de 25 años representan el 20,7 %, ratio superior al 18,5 % de 2020, y muy superior a su peso en la población activa, que es del 5,3 % (dato medio de 2021). Acerca de la evolución respecto de 2020, con un comportamiento bastante similar en ambos sexos, los grupos de edad que crecen más (todos ellos tienen evoluciones positivas) son las personas menores de 25 años (+29,7 %) y las mayores de 54 (+20,8 %), seguidas de los grupos de 25 a 29 (+14,8 %) y 45 a 54 años (+13,8 %). Los grupos de 30 a 34 años y de 35 a 44 crecen en menores proporciones (9,7 y 9,5 % respectivamente).

En cuanto a la distribución de las personas contratadas según nivel de estudios, el 42,7 % cuenta con estudios obligatorios o inferiores, proporción mayor entre los hombres (45,8 % de los contratados) y algo menor entre las mujeres (39,4 %). En segundo lugar, el 20,8 % de los contratos corresponden a personas con estudios de Bachiller. Después, el 16,2 % corresponde a personas con estudios profesionales (proporción similar en ambos sexos) y el 19,6 % con estudios universitarios. Respecto de 2020, todos los niveles de estudios aumentan en proporciones relativamente similares; los que lo hacen en mayor medida son el de Bachiller y los estudios universitarios (ambos con +19,2 %), mientras que el grupo de personas con menor formación es el que lo hace en menor proporción (+12,1 %).

En relación con el tipo de jornada, se produce una evolución positiva para todos los tipos y en ambos sexos. Los contratos a tiempo parcial suman en la CAPV 339.475 (+26,2 % respecto de 2020, se incrementan, por tanto, más que el

conjunto), el 39,4 % del total de contratos (+1,2 puntos respecto de 2020). Los contratos a tiempo completo, por su parte, ascienden a 517.631, un 19,8 % más que el año anterior (y son el 60,1 % del total). En ambos casos, las evoluciones por sexo son prácticamente iguales. El restante 0,5 % de los contratos corresponde a 4.620 contratos de jornada fija discontinua. Por sexo, el peso de la contratación a tiempo parcial es muy distinto, pues representa más de la mitad de los contratos firmados por mujeres (52,3 % en 2021, 1,1 puntos más que el año anterior), frente al 26,9 % de los contratos firmados por hombres (+1,3 puntos). Así, el 65,4 % de los contratos a tiempo parcial fueron firmados en 2021 por mujeres (66,1 % en 2020).

En cuanto a su duración, si bien crecen menos que los indefinidos, la gran mayoría de contratos firmados siguen siendo de carácter temporal (90,7 %), sumando 781.181, un 21,3 % más que en 2020, mientras que se firmaron 80.545 de carácter indefinido, un 35,5 % más que en el año anterior, lo que supone el 9,3 % del total (8 décimas más que en 2020, y 4 más que en 2018, año en el que se había dado la ratio más elevada desde 2008).

Además, una gran parte de las personas contratadas lo ha sido varias veces durante el año. La rotación, a diferencia de 2017 y 2018, creció en 2019 para caer en 2020 de manera notable en ambos sexos, debido al desplome de la contratación (los contratos se redujeron el 30,2 % y las personas contratadas el 21 %). En 2021, como se ha visto, crecen tanto el número de contratos (22,5 %) como de personas contratadas (16 %), con lo que la ratio de rotación laboral asciende a 3,03 contratos por persona contratada (+16 centésimas respecto de 2020. En cuanto a la duración media de los contratos temporales, esta es en 2021 de 48 días (misma cifra que en 2020), 5 días menos que en el conjunto del Estado.

...

En relación con **los despidos y expedientes de regulación de empleo**, en 2020 (y de manera cada vez menor en 2021) el protagonismo absoluto lo tuvieron los ERTE, expedientes de regulación de empleo de suspensión y de reducción. El masivo acceso a esta medida por parte de las empresas permitió evitar que una situación coyuntural como la actual pandemia tenga un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, priorizando el mantenimiento del empleo sobre la extinción de contratos.

El Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco publica las estadísticas relativas a los ERE registrados en la CAPV, y contabiliza 1.858 expedientes en 2021 (30.558 de 2020), afectando a 32.723 personas trabajadoras (-84,4 %), el 74,2 % de ellas hombres. Por tipo de expediente, el 87 % de las personas trabajadoras afectadas lo son por expedientes de suspensión temporal (-84,4 % respecto de 2020), el 10,2 % de reducción de jornada (-87,3 %) y el restante 2,8 % por ERE de extinción (-30,4 % sobre el año anterior). Estos últimos, los ERE de extinción o despidos colectivos, afectan, por tanto, a 914 personas trabajadoras. En consecuencia, los ERTE, expedientes de suspensión temporal o de reducción de jornada, afectarían, en 2021, a 31.809 personas trabajadoras, prácticamente la totalidad (97,2 %) del colectivo afectado por ERE, frente a las 208.706 de 2020 (-84,8 %).

Las estadísticas de la Seguridad Social permiten conocer el número de personas trabajadoras que tienen reconocida una prestación contributiva por encontrarse en ERTE por el COVID-19 (prácticamente la totalidad de los ERTE). En abril de 2020, con el comienzo de la pandemia y el período del confinamiento estricto, se contabilizaron, en la CAPV, 133.986 personas trabajadoras perceptoras, que aumentaron hasta 161.346 en mayo (+20,4 %), cifra máxima de la serie. Desde entonces, las cifras fueron cayendo hasta producirse un pequeño repunte en noviembre y diciembre de 2020, mes este en el que el total de personas trabajadoras perceptoras asciende 52.308, un 67,6 % menos que en mayo. Durante el año 2021, con la mejora de la incidencia de la pandemia y el progresivo retorno de muchas de estas personas a su normal actividad, los datos han seguido a la baja, de manera que en diciembre de 2021 apenas 5.376 personas eran preceptoras de estas prestaciones en Euskadi, un 89,7 % menos que en diciembre de 2020.

...

Según datos provisionales del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) relativos a 2021, el año había comenzado con el 27,2 % de las personas trabajadoras con convenio en vigor, mientras que el 62,9 % tenían un convenio prorrogado

pendiente de renovar y el 9,9 % tenía su convenio decaído. La cobertura de **la negociación colectiva** alcanzaba, pues, al 90,1 % de las personas trabajadoras (5,4 puntos más que un año atrás). En cuanto a la actividad negociadora, a lo largo del año se registraron en Euskadi 258 convenios, un 33,7 % más que en 2020, que han supuesto la renovación de sus condiciones de trabajo para 118.142 personas (el 18,7 % de la población trabajadora, como ya se ha dicho), un 7,7 % más que en el año precedente. Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (186 convenios, 13 de sector y 173 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (72 convenios registrados), al tiempo que la población trabajadora cubierta por los primeros fue también superior (61.345 personas, frente a 56.797 en los convenios de ámbito estatal).

Como resultado, la situación de la negociación colectiva la situación al finalizar el año es la siguiente: el 45,9 % de las personas trabajadoras tenía un convenio vigente (18,7 % con convenios registrados en el año y un 27,2 % en años anteriores), un 44,3 % lo tenía prorrogado pendiente de renovar y el 9,8 % restante tenía su convenio decaído (resultando una suma, por tanto, del 54,1 % de convenios pendientes). En consecuencia, 2021 concluyó con un grado de cobertura de la negociación colectiva del 90,2 % (misma ratio que en 2020).

Acerca de los contenidos de los acuerdos alcanzados, el incremento salarial medio pactado para 2021 en los convenios vigentes en la CAPV es del 1,23 % (1,47 % en el conjunto del Estado), mientras que se acuerda una reducción media de la jornada de trabajo de 0,52 horas anuales (-0,66 horas en 2020), resultando una jornada media pactada de 1.669 horas anuales. En relación con las medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, destaca el informe del CRL que sólo el 48,7 % de los convenios en vigor incorporan medidas de este tipo (47,2 % en 2020) la mayor parte de ellas relacionadas con la posibilidad de acumular el derecho de lactancia, así como algunos permisos retribuidos que mejoran lo establecido en la legislación vigente.

Por otro lado, los datos del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco sobre **conflictividad laboral** revelan que en 2021 se ha producido en nuestra Comunidad, tras un 2020 de caída, un aumento en el número de huelgas y de las jornadas no trabajadas como consecuencia de dichos conflictos, si bien ha disminuido la cifra de personas trabajadoras afectadas. En la CAPV se registran en este año 248 huelgas, que han contado con 14.848 participantes y han generado un total de 140.775 jornadas no trabajadas, cifras que suponen incrementos respecto de 2020 del 30,5 % en el número de huelgas y del 135,6 % en el de jornadas no trabajadas, mientras que las personas participantes se reducen un 42,1 %.

En otro orden de cosas, según las cifras de la “*Encuesta Trimestral de Costes Laborales*” del INE, en 2021 (medias anuales), el número de **horas mensuales pactadas** entre empresas y personas trabajadoras fue de 149,10, un 1,5 % más que en 2020. De estas horas, un total de 120,53 (+7,2 %), el 80,8 %, como ya se ha visto, fueron las efectivamente trabajadas, ratio que se ha incrementado de manera notable en el último año, tras un 2020 con una importante caída de esta ratio. Asimismo, las horas no trabajadas ascienden en 2021 a 28,93 horas por persona trabajadora y mes, un 17 % menos que en 2020, y el 24 % de las horas efectivamente trabajadas.

Directamente relacionado con estas cifras, recordamos que uno de los fenómenos acaecidos en el mercado de trabajo en 2020 como consecuencia de la pandemia, además de la caída del empleo, ha sido la extensión del **teletrabajo**, desconociéndose en qué medida ha podido acelerarse su implantación definitiva. La EPA del INE revela que en el segundo trimestre de 2020 (período que recoge la mayor parte de los días de confinamiento), 32.700 personas de la CAPV trabajaron ocasionalmente desde el domicilio particular, esto es, el 3,6 % de la población ocupada, prácticamente la misma cifra que en 2019. Pero, además, otras 113.100, el 12,6 %, trabajaron en el domicilio más de la mitad de los días de la semana de referencia, frente al 4,3 % de 2019. Como resultado, 145.800 personas, el 16,2 % de la población ocupada, trabajaron desde el hogar, más del doble que el año anterior.

En 2021, el 9,3 % de las personas ocupadas de la CAPV teletrabajaron (el 4,5 % de ellas ocasionalmente y el 4,8 % más de la mitad de los días), ratio que se corresponde con 86.200 personas trabajadoras, un 16 % menos que en 2020. Estas cifras implican una caída de las ratios, tanto la total (-1,9 puntos respecto de 2020), como la de teletrabajo ocasional (-0,3) y de teletrabajo habitual (-2,2 puntos porcentuales), respecto de 2020. En el Estado, en cambio, el uso global del

teletrabajo ha crecido respecto del año anterior, alcanzando el 15,3 % (+0,3), debido al aumento del empleo ocasional de esta fórmula (5,8 % frente a 4,2 % en 2020), ya que el teletrabajo durante más de la mitad de los días se ha reducido 1,3 puntos, hasta el 9,5 %. Se comprueba, por tanto, que el teletrabajo se emplea en menor medida en nuestra Comunidad y, además, esta diferencia se ha incrementado. Una interpretación correcta de estas diferencias exigiría, no obstante, el análisis de variables como la estructura productiva, además de considerar que el promedio del Estado recoge realidades y datos muy diferentes.

...

En relación con **los salarios**, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, la ganancia media anual por trabajador/a era en 2019 (último dato disponible), en la CAPV, de 29.476 €, habiéndose incrementado respecto del año precedente un 3,5 % (+0,9 % entre 2017 y 2018). Esta cantidad era un 20,8 % superior a la media del Estado en el mismo período, y encabezaba el ranking por Comunidades Autónomas, seguida por Madrid y Navarra. En cuanto a las diferencias salariales por sexo, en 2019 el salario medio de las mujeres era inferior al de los hombres en todas las Comunidades Autónomas, aunque la diferencia varía de unas a otras. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada comunidad es el factor fundamental que explica esta variabilidad. En promedio, el salario de las mujeres era el 80,5 % del salario de los hombres, resultando una brecha, por tanto, del 19,5 % (-1,9 puntos respecto del año anterior).

Y, si se tiene en cuenta la ganancia por hora de trabajo, necesaria para poder estudiar en condiciones de igualdad a las personas trabajadoras con distintas jornadas, la ganancia fue, en 2019, en nuestra Comunidad, de 19,52 euros, un 3,4 % más que en 2018. La ganancia por hora, lo mismo que la media anual, es la más elevada del conjunto de las Comunidades Autónomas (y un 23,2 % más elevada que el promedio del Estado, que es de 15,85 euros por hora). Por sexo, la ganancia media por hora de las mujeres de la CAPV era en 2019 de 18,46 euros (+5,1 % respecto de 2018), mientras que para los hombres esta ganancia aumenta hasta los 20,40 euros (+2,3 %). Esta brecha por sexo implica que las mujeres cobraron por hora, en Euskadi, un 90,5 % de lo recibieron los hombres o, dicho de otro modo, su ganancia por hora fue un 9,5 % inferior. Esta brecha se ha reducido 2,4 puntos en el último año.

Por su parte, el “Índice de Precios del Trabajo” del INE (que mide el cambio en el precio de la mano de obra como consecuencia, exclusivamente, de las presiones del mercado laboral, sin que afecten los cambios en la calidad y cantidad de trabajo realizado) revela que entre 2018 y 2019 (último dato) un 0,1 %, frente a la variación promedio del Estado de +0,5 %. Si analizamos la evolución desde el año base (2016-2019), el incremento es del 4,05 %: el dato de la CAPV para 2019 es 104,05, frente al 105,77 de la media del Estado, que indica que, en el mismo período, los salarios se han incrementado un 5,77 %.

...

En esta situación del mercado de trabajo, las **políticas de empleo**, que comprenden las políticas activas, dirigidas a que las personas desempleadas logren un empleo y las que lo tienen lo mantengan, y las políticas pasivas, destinadas a la protección económica de las personas desempleadas, cobran una especial relevancia.

En primer lugar, **las políticas activas de empleo** (PAE) constituyen una de las principales herramientas para el desarrollo de las Estrategias de Empleo y los Planes que las desarrollan, implementadas por el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, orientadas a promover la inserción, mantenimiento y promoción laboral, mejorar la empleabilidad de las personas, incrementar los niveles de empleo y potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo en Euskadi.

Aprobada en abril de 2021, la Estrategia Vasca de Empleo (EVE) 2030 abre una nueva etapa en las políticas de empleo orientadas a la calidad, la inclusión y la igualdad. Además, aborda el reconocimiento del derecho subjetivo a la formación y la activación, con la vocación de que el empleo sirva para el progreso y la cohesión social de Euskadi. Se alinea con los ejes del programa de Gobierno, el programa Berpiztu, la Estrategia que está diseñando el Gobierno de España, el Proyecto Next Generation EU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y pretende configurar un mercado de

trabajo que contribuya al desarrollo social y económico, sostenible e igualitario de Euskadi y que se caracteriza por ofrecer oportunidades de empleo de calidad en equidad, por la inclusión social y el desarrollo humano.

En un segundo nivel, tras la EVE, se sitúan los Planes de Empleo. El Plan de Empleo 2017-2020 y la consecución de sus objetivos quedaron mediatizados por la irrupción de la pandemia y sus impactos a todos los niveles a lo largo de 2020, tanto en sus efectos sociales y económicos (incluida la situación del empleo), como en las prioridades y capacidades de la actuación pública en un contexto tan complejo. Por ello, el Departamento considera que varias de sus líneas de actuación siguen siendo vigentes en la actualidad. Sus principales avances son:

- La tasa de desempleo se situaba en el cuarto trimestre de 2020 en el 11,2 %, lo que suponía una reducción en 1,4 puntos porcentuales respecto a la situación de partida (12,6 % en el IV Trimestre 2016). Este objetivo se situaba por debajo del previsto en 2020 (tasa por debajo del 10 %). Hay que recordar que un año antes el objetivo sí se había logrado (tasa de paro del 9,3 % en el cuarto trimestre de 2019) y que con posterioridad se ha asistido a una recuperación vigorosa de las cifras de empleo a lo largo de 2021.
- Así mismo, el Plan estimó un impacto global en el mercado de trabajo que se concretaba en la incentivación cercana a los 77.000 empleos, en la creación de 7.350 nuevas empresas y en facilitar una oportunidad laboral a 36.000 personas jóvenes. Las actuaciones desarrolladas por el Plan consiguieron una contribución a la incentivación del 133 % (76.862) de los empleos previstos y al apoyo a la creación del 122 % (7.349) de las nuevas empresas previstas para la totalidad del periodo 2017-2020.

En relación con el apoyo al empleo joven (contratación en empresas en empleos relacionados con su titulación y en entidades locales, el emprendimiento joven, una primera experiencia de transición del mundo educativo al mundo laboral, becas para la adquisición de experiencia práctica en el ámbito internacional y la renovación de las plantillas a través de Ofertas Públicas de Empleo y de contratos de relevo), los resultados alcanzados a fin de 2020 suponen una contribución al cumplimiento del 180 % (35.909 personas jóvenes) de los objetivos previstos para el periodo 2017-2020.

Por otra parte, **LANBIDE, el Servicio Vasco de Empleo**, tiene atribuido un papel fundamental en el desarrollo de las políticas activas de empleo de la CAPV y en la implementación del Plan, ya que sus funciones son la activación laboral, con programas de fomento de empleo, intermediación, orientación, etc., y la formación para el empleo, tanto de personas ocupadas como desempleadas.

A partir de sus liquidaciones presupuestarias (obligaciones reconocidas), se conoce que LANBIDE tuvo en 2020 un gasto de 850,5 millones de euros, un 2,8 % más que en 2019, de los cuales 476,7 millones, el 56 % del total, se destinaron al Programa de Inclusión Social (un 5,6 % más que en 2019), 244,4 millones de euros (el 28,7 % del total) al Programa de Empleo (un 0,7 % menos que en 2019) y 85,8 millones (el 10,1 % del gasto) al Programa de Formación (-18,5 % respecto de 2019). Asimismo, LANBIDE dispuso en 2020 de una partida extraordinaria de 21,2 millones de euros destinada a medidas contra la crisis provocada por el COVID-19 y, en concreto, a diversas ayudas a las empresas (17,9 millones de euros) y a las familias (2 millones). Aunque suponga una simplificación considerar el gasto en políticas activas de empleo la suma de los programas de formación y de empleo dada su intrínseca relación con los programas de inclusión social, se puede estimar un gasto en políticas activas de empleo ejecutado por LANBIDE en 2020 de 330,2 millones de euros, un 6 % menos que en 2019, frente al incremento del 16,4 % que se había dado entre 2018 y 2019.

La **formación continua** dirigida a las personas trabajadoras también forma parte de las políticas activas de empleo. En la CAPV, y como resultado de la normativa y del reparto competencial vigentes, estas actividades se gestionan a través de LANBIDE y de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), de ámbito estatal.

En relación con las acciones promovidas por FUNDAE, en 2020 (último dato disponible), 119.869 personas trabajadoras de la CAPV tomaron parte en 185.994 acciones formativas (dado que una misma persona puede realizar más de una formación en el año), un 20 % menos que en el año precedente, gracias a la intervención de 13.919 empresas

formadoras (-12,5 % sobre 2019), que emplearon 22,5 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo (-24,5 %), habiéndose bonificado por ello en sus cuotas a la Seguridad Social. Esta caída de actividad y de recursos empleados se produce en un año en el que, muy probablemente, la pandemia impidió la ordinaria celebración de las actividades formativas.

...

Acerca de las **políticas pasivas de empleo**, el gasto total destinado a prestaciones por desempleo en la CAPV asciende en 2021, con datos provisionales, a 942,73 millones de euros, un 27,3 % menos que en 2020 (año en el que este gasto había aumentado extraordinariamente, hasta superar los 1.295 millones de euros). Este importe, que supone el 1,22 % del PIB de la CAPV (1,81 % en el año precedente), representa el 3,66 % del gasto total en desempleo del conjunto del Estado, donde se superan los 25.700 millones de euros (-25,1 % respecto de 2020).

La evolución mensual del número de personas perceptoras de estas prestaciones quebró en 2020 el perfil tradicional más o menos lineal debido a la profunda crisis provocada por el COVID-19. En 2021, esta evolución retorna a márgenes más estables, experimentando importantes caídas interanuales a partir del mes de abril. El máximo de personas perceptoras se produce en agosto, superando las 60.000 personas perceptoras. Desde entonces el dato mensual va cayendo, terminando 2021 con 50.601 personas perceptoras, un 20,5 % menos que en diciembre de 2020.

De las 50.601 personas beneficiarias de prestaciones por desempleo de diciembre, el 57 % lo eran de prestaciones contributivas (28.866 personas), el 38,1 % de subsidios (19.280) y el 4,9 % restante recibía la Renta Activa de Inserción (2.455). En el Estado, en ese mismo mes se registran 1,8 millones de personas beneficiarias, medio millón menos que en diciembre de 2020. Y, teniendo en cuenta las cifras del total del paro registrado, podría decirse que en diciembre de 2021 (con 114.845 personas paradas registradas), de cada 100 parados y paradas de la CAPV, 56 no recibían prestación alguna (51 en 2020) y, de las 44 que sí lo hacían, 25 percibían una prestación contributiva, 17 el subsidio y 2 la Renta Activa de Inserción.

Con estas cifras, la cobertura media en el Estado era del 62,6 % (0,7 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2020), siendo inferior a ésta el dato de la CAPV (el 50,3% de las personas paradas registradas en ese mes que habían trabajado con anterioridad, según la metodología del Ministerio de Trabajo y Economía Social). Esta cobertura se ha reducido 5,7 puntos en el último año. La CAPV mantiene una de las tasas de cobertura del desempleo más bajas de todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de Ceuta y Melilla³³ y La Rioja.

...

Asimismo, se presentan las cifras de aquellas políticas de empleo dirigidas a personas que, bien por sus circunstancias sociales y económicas (situación o riesgo de exclusión social) bien por tener reconocida la condición de persona con discapacidad, tienen especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo en condiciones de igualdad. En este caso, el objetivo principal es asegurar un empleo remunerado digno e inclusivo en los términos señalados en el art. 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y las prestaciones de servicios de ajuste personal y social que requieran estas personas, a la vez que pretenden ser un medio para el acceso al mercado laboral ordinario. Todo ello asumiendo que el empleo es, precisamente, una de las principales vías de inclusión social de las personas.

En primer lugar, en diciembre de 2020, en la CAPV un total de 9.837 personas con discapacidad (el 64,5 % de las cuales eran hombres y el 35,5 % mujeres) desempeñaban su actividad laboral integradas en las plantillas de 76 Centros Especiales de Empleo (CEE). Si bien la distribución por sexo apenas ha variado, este colectivo ha disminuido en 39 personas (-0,4 %) respecto de diciembre de 2019. Y, en relación con las ayudas al mantenimiento de estos centros, el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco destinó en 2020 un total 47,63 millones de euros (-14,4 %

³³ Una de las causas estriba en que para acogerse al subsidio por desempleo, finalizada la prestación contributiva, se tiene en cuenta la renta de la unidad de convivencia, no la personal, y esta renta, en la CAPV, a menudo excede el umbral máximo para poder acceder al subsidio. Por ello, muchas personas paradas no pueden optar al citado subsidio y quedan fuera de la cobertura de este sistema.

respecto de 2019). Además, en 2020 LANBIDE destinó 5 millones de euros (+19 % respecto de 2019) para el apoyo de 4.686 trabajadores y trabajadoras con discapacidad (+2,5 %) en 36 CEE de la CAPV, gracias al trabajo de 556 especialistas en unidades de apoyo a la actividad profesional en CEE.

En segundo lugar, el Gobierno Vasco fomenta la extensión de la inserción sociolaboral a través de empresas de inserción, en la que la incorporación de una persona, bien como trabajadora por cuenta ajena, bien como socio/a trabajador/a o socio/a de trabajo, se instrumenta mediante un contrato, de trabajo en el primer caso y societario en el segundo, que deriva de la previa suscripción de un convenio de inserción. Desde 2003 y hasta 2020, el Gobierno Vasco ha distribuido a través de esta línea de ayudas unos 133 millones de euros, con una media de 37 entidades beneficiarias cada año y más de 4.000 personas trabajadoras de inserción beneficiadas. En 2020 se concedieron ayudas a 38 empresas de inserción y el importe de estas ascendió a 7,2 millones. Estas ayudas se concedieron para el apoyo de 157 puestos de inserción y 105 puestos de técnicos de acompañamiento a la producción y a la inserción. Así, a finales de 2020 el total de puestos de inserción (convocatorias anteriores más nuevos y renovados) asciende a 637.

...

OSALAN, el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, revela que en 2021 la incidencia de **los accidentes de trabajo** (accidentes nuevos con baja en jornada laboral, el calculado como el cociente entre el número de accidentes por 1.000 personas trabajadoras y el número de afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) fue en nuestra Comunidad del 33,66 por mil (29,35 por mil en 2020, por lo que se incrementa en 4,31 puntos). Fijándonos en cada sector, la mayor incidencia se produce en la construcción (66,55 por mil), que aumenta 4,97 puntos respecto de 2020. Le siguen el sector primario con un 60,86 por mil (+2,56) y la industria, con 60,36 por mil, y se incrementa 4,72 puntos respecto de 2020. Por último, los servicios tienen una incidencia por debajo del promedio, del 24,39 por mil (+4,31 puntos).

Por Comunidades Autónomas, el índice de incidencia de accidentes en jornada de trabajo que calcula el Ministerio de Trabajo y Economía Social revela que el ranking de accidentalidad estaba encabezado en 2021 (datos provisionales) por Baleares, seguida de Castilla La Mancha. La CAPV, con un índice del 28,79 por mil, ve caer su ratio un 5,5 % (-1,51 puntos porcentuales), y se mantiene, un año más, por encima de la media del Estado (26,71 por mil), debido en parte a su estructura sectorial, con un mayor peso de la industria, sector con una siniestralidad superior a la media.

Además, los datos de accidentes laborales por tipo de contrato muestran que la siniestralidad es superior entre las personas con contrato temporal que entre las personas con contrato indefinido. Así lo indican los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social correspondientes al año 2020. En concreto, la siniestralidad entre las personas con contrato indefinido fue de un 26 por mil personas asalariadas (utilizando las series de empleo de la EPA); mientras que entre las personas con contrato temporal la incidencia fue del 44,7 por mil. Sería necesario conocer la distribución de los accidentes por sectores, edades y tipos de ocupación, para obtener unas conclusiones definitivas. Pero, en una visión dinámica, es destacable que en 2009 la diferencia en el índice de siniestralidad entre las personas con contrato indefinido y temporal era de 26,4 accidentes por cada 1.000 personas asalariadas y en 2020 se ha reducido a 18,7.

Por gravedad, en el último año se han incrementado las incidencias leves y graves (+15,9 y +8,9 % respectivamente), y aún en mayor medida, los accidentes mortales, que aumentan un 47,6 %. Además, el 75 % de las personas accidentadas fueron hombres.

7.2. CONSIDERACIONES

La evolución del mercado de trabajo vasco en 2021 ha tenido una evolución en general positiva. En efecto, los principales indicadores de empleo revelan un crecimiento de la ocupación que prácticamente ha permitido recuperar la situación prepandemia, al tiempo que, como ya destacamos en la Memoria de 2020, el mecanismo de los ERTE, en este momento con una presencia menor, ha permitido evitar que una situación coyuntural tuviera un impacto negativo de carácter estructural en el mercado de trabajo, reduciendo de manera importante la pérdida de puestos de trabajo.

La recuperación del empleo ha sido principalmente masculina y en el sector servicios, permitiendo revertir una gran parte de la caída producida en 2020 por la pandemia, al tiempo que la industria presenta datos contrapuestos (la PRA señala pérdida de empleos y una caída del paro inferior al promedio, mientras que la afiliación y los contratos apuntan a una clara mejoría). Dada la importancia de este sector en nuestro sistema productivo, se trata de una cuestión que nos preocupa, y sobre la que habrá que permanecer atentos.

Igualmente, son preocupantes y merecen nuestra atención los incrementos del empleo a tiempo parcial y de la temporalidad, a la espera de los efectos de la reforma aprobada a finales de 2021, que trata de incidir en estas cuestiones.

En este sentido, los fondos europeos de recuperación pretenden facilitar la creación y el impulso del empleo en actividades transformadoras de futuro, impulsando iniciativas estratégicas que favorezcan la transición a un sistema productivo avanzado y competitivo en un entorno mundial, cuya evolución a futuro plantea en este momento importantes incógnitas, manteniendo y mejorando en la medida de lo posible los estándares de calidad en el empleo y la cohesión social y territorial.

Por otra parte, persisten, en comparación con los países europeos de nuestro entorno, las bajas tasas de actividad, en ambos sexos y en todos los grupos de edad, y esta situación es especialmente preocupante en el caso de las mujeres y de las personas de mayor edad, que son precisamente las más afectadas por el desempleo, tanto general como el de larga duración. Esta situación debería corregirse, teniendo en cuenta, además, el escenario demográfico hacia el que nos dirigimos.

De hecho, debe tenerse en cuenta que, a pesar de la mejoría general, persiste una elevada incidencia del desempleo entre las personas con menor cualificación, de tal modo que siete de cada diez personas desempleadas registradas en LANBIDE cuentan con baja cualificación, así como una elevada incidencia del desempleo de larga duración.

En este sentido, queremos insistir en lo manifestado en nuestra Memoria de 2020, y es que la atención que estos colectivos precisan no debería verse afectada por las problemáticas coyunturales, a fin de que puedan dotarse de las herramientas precisas para su inserción laboral en términos estables y de calidad.

Además, las políticas activas de empleo mantienen un año más su relevancia, y especialmente ante la necesidad de adaptar su oferta formativa hacia los ámbitos destino de los fondos europeos (digitalización y economía sostenible). En este sentido, debemos ser capaces de ofrecer a las personas desempleadas y a todas las demandantes de empleo en general las herramientas necesarias para facilitar su incorporación, mantenimiento y mejora en el mercado laboral, dentro de un tejido productivo afectado cada vez con mayor intensidad por las grandes transiciones (tecnológico-digital, socio-sanitaria y energético-ambiental).

Por último, es fundamental mejorar los mecanismos de evaluación de los programas de empleo en marcha, especialmente en los ámbitos que peor han funcionado, con el fin de diseñar e implementar medidas que eleven su eficacia y favorezcan el cumplimiento de los objetivos a alcanzar en el desarrollo de la Estrategia de Empleo en vigor y los Planes que de ésta se deriven.

CAPÍTULO IV

Condiciones y vida y protección social en la CAPV



1. CONDICIONES DE VIDA

Los indicadores ilustrativos de los diferentes ámbitos de las condiciones de vida que se tratarán en las próximas páginas de esta Memoria revelan que Euskadi cuenta con unos estándares de calidad de vida elevados, tanto en el contexto estatal como internacional.

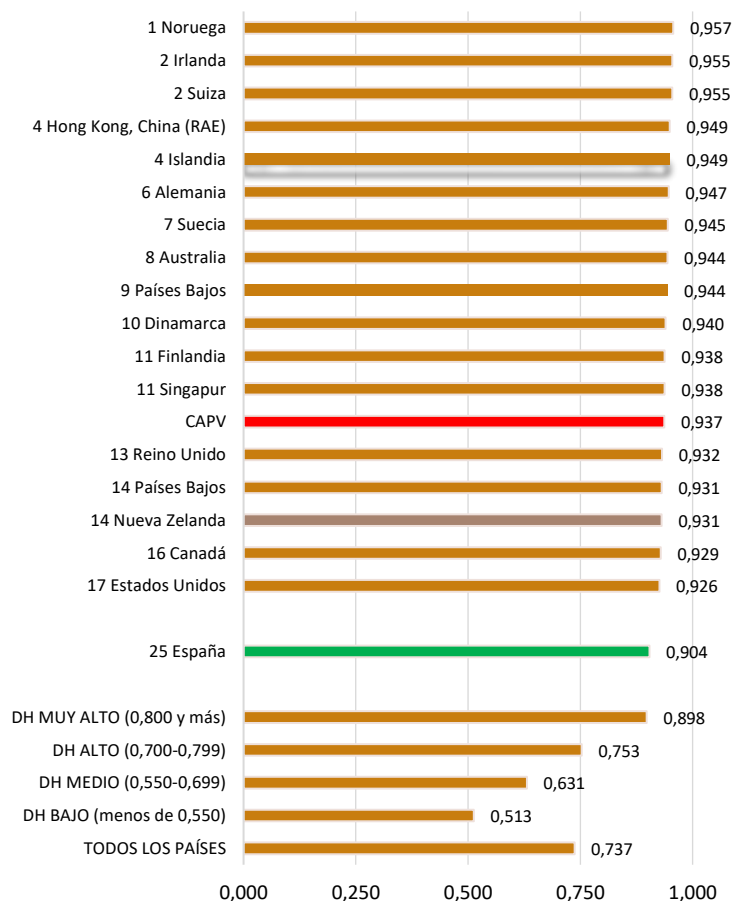
En el contexto mundial, la CAPV se mantiene en 2019 (último dato disponible, publicado en diciembre de 2020)¹ en el puesto 12 -entre Singapur y Reino Unido- según la clasificación de países del **Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la ONU** (misma posición que en 2018), índice sintético del progreso humano a nivel mundial, que combina información sobre la salud, la educación y los ingresos de las personas, y para el que EUSTAT calcula el dato de la CAPV aplicando la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)².

El informe del PNUD establece una clasificación mundial de 189 países ordenados en función de sus condiciones de vida. El estudio adjudica a cada uno de ellos un IDH (en una escala de 0 a 1) que sitúa a la sociedad vasca, con una puntuación de 0,937, entre las más desarrolladas del planeta, por detrás de Noruega (0,957), Irlanda, Suiza, Hong-Kong, Islandia,

Alemania, Suecia, Australia, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y Singapur. España ocupa la posición 25ª (mismo puesto que en 2018) en el informe del PNUD, con un IDH de 0,904. La clasificación la cierra Níger con 0,394.

A la espera de la publicación del nuevo informe del PNUD, en el momento de elaboración de esta Memoria se dispone de un avance de datos para la CAPV elaborado por EUSTAT, con datos provisionales para 2020. En el período 2010-2020, todos los componentes del IDH de Euskadi han mejorado: la esperanza de vida pasa de 82,4 a 83,1 años, y lo mismo ocurre en cuanto al indicador de años esperados de escolaridad, que pasa de 18,1 a 18,5 años. Respecto a los años promedio de escolaridad, estos pasan de 10,2 a 11,3, al tiempo que la renta per cápita aumenta de 50.877 a 52.354 dólares USA. Ello hace que el IDH de la CAPV pase de 0,912 a 0,930.

GRÁFICO IV.1.1. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2019.



Fuente: EUSTAT: Indicadores Estructurales 2020.

¹ No se ha podido actualizar esta información respecto de la edición de 2020 de la Memoria Socioeconómica, a la que se remite para mayor detalle.

² El IDH es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. Para más información: [Índices e indicadores de desarrollo humano 2020](#) (datos 2019).

No obstante, tal y como se aprecia en el cuadro IV.1.1, los datos provisionales para 2020 apuntan a un empeoramiento del desarrollo humano en nuestra comunidad durante el último año: el índice general baja de 0,937 a 0,930, como resultado de las evoluciones negativas en la esperanza de vida al nacer (de 83,9 a 83,1), de los años esperados de escolaridad (de 18,6 a 18,5) en la renta per cápita, que se reduce notablemente: de 57.438 a 52.354 dólares (-8,9 %).

CUADRO IV.1.1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA CAPV POR DIMENSIONES, INDICADORES E ÍNDICES. 2010-2020.								
	IDH	1. DIMENSIÓN DE SALUD		2. DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN			3. DIMENSIÓN DE NIVEL DE VIDA	
		ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	ÍNDICE DE SALUD	AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIDAD	AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	ÍNDICE DE EDUCACIÓN	RENTA NACIONAL BRUTA PER CÁPITA (US\$) EN PPP	ÍNDICE DE NIVEL DE VIDA
2010	0,912	82,4	0,959	18,1	10,2	0,841	50.877	0,941
2011	0,913	82,4	0,960	18,2	10,3	0,842	51.046	0,942
2012	0,915	82,7	0,964	18,4	10,4	0,846	50.320	0,940
2013	0,919	83,1	0,971	18,6	10,6	0,854	49.573	0,937
2014	0,921	83,3	0,973	18,8	10,8	0,860	48.867	0,935
2015	0,923	83,0	0,969	18,8	10,9	0,863	50.642	0,941
2016	0,928	83,4	0,975	18,8	11,0	0,866	52.597	0,946
2017	0,931	83,5	0,977	18,8	11,0	0,867	54.415	0,952
2018	0,934	83,6	0,978	18,7	11,1	0,870	56.659	0,958
2019	0,937	83,9	0,938	18,6	11,2	0,872	57.438	0,960
2020*	0,930	83,1	0,971	18,5	11,3	0,876	52.354	0,946

Fuente: EUSTAT. Índice de Desarrollo Humano.

*Datos provisionales.

La CAPV no es ajena a la problemática de la exclusión social, realidad transversal en las sociedades contemporáneas. El concepto de “pobreza”, utilizado durante muchos años por instituciones y personas investigadoras, no agota en sí mismo la realidad de la exclusión social y las dinámicas que ésta conlleva. Por eso existe un amplio consenso en las dos últimas décadas, tanto desde la óptica de la investigación social como entre quienes tienen responsabilidades de gestión pública, en que la ampliación de la categoría de pobreza a la de “exclusión social” responde a la superación de la estricta idea de pobreza económica y, sobre todo, a las profundas transformaciones que han tenido lugar en las sociedades actuales, provocadas por los avances tecnológicos, los cambios en las formas de vida y los cambios sociales en curso.

Se presentan en este capítulo, en primer lugar, las principales cifras sobre las condiciones de vida en la UE a partir de los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC) de EUROSTAT, y se ponen en relación con la situación de la CAPV y del Estado, analizando con detalle los distintos componentes de la Tasa “AROE” (*population at risk of poverty and exclusion*), mediante la que se realiza el seguimiento de los Objetivos fijados por la Comisión Europea para 2020.

A continuación, se ofrecen los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2020 del INE, que permite comparar la evolución de la CAPV en relación al resto de Comunidades Autónomas, en lo relativo a los principales indicadores de renta y de privación material, seguidos de la presentación de los principales resultados de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) del Gobierno Vasco de 2020³.

Un segundo bloque de este capítulo lo componen el estudio de la problemática de las familias en la CAPV, sus necesidades de conciliación y las políticas desarrolladas a tal efecto, seguido del análisis de la situación de las personas sin hogar en nuestra Comunidad en 2020, a partir del estudio sobre su situación y necesidades que realiza el Gobierno Vasco cada dos años (actualizando los contenidos de la Memoria Socioeconómica de 2019).

³ El apartado 1.3, relativo a la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2020 del Gobierno Vasco, actualiza la información de la EPDS 2018 recogida en la Memoria Socioeconómica de 2019.

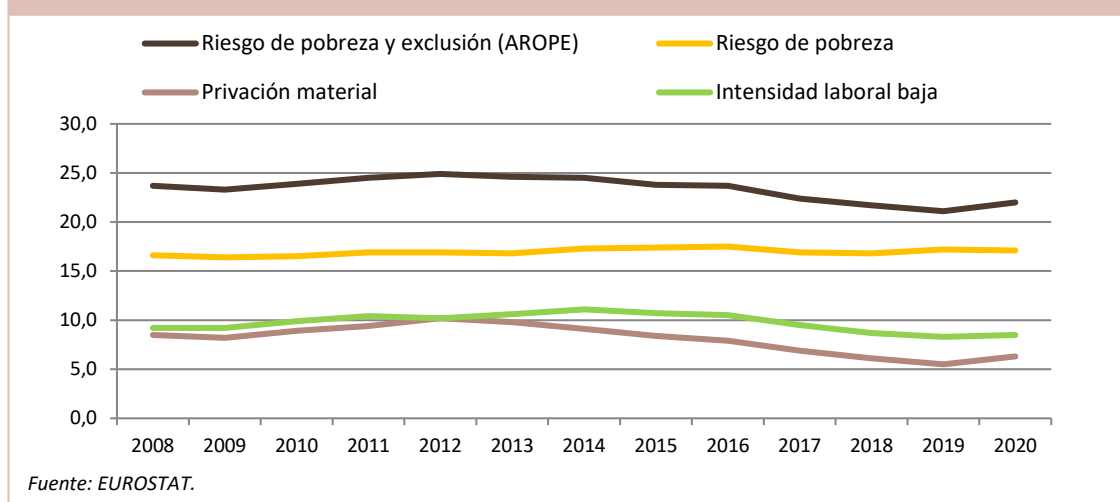
1.1. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV EN EL CONTEXTO EUROPEO: LA TASA “AROE”

En la Unión Europea, la crisis de 2008 afectó gravemente a la actividad económica y al empleo. La población de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante desde aquel año, alcanzando su máximo en 2012 (24,9 %), para reducirse, lentamente, a partir de entonces y hasta 2019.

CUADRO IV.1.2. CONDICIONES DE VIDA EN LA CAPV. INDICADORES DE REFERENCIA “EUROPA 2020” Y COMPARATIVA CON EL ESTADO Y LA UE.				
	CAPV		ESTADO 2020	UE 27 2020
	2008	2020		
TASA “AROE”	13,9	13,9	26,4	22,0
- % POBLACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL DE LA POBREZA (60 % DE LA MEDIANA) – POBREZA MONETARIA	9,1	10,0	21,0	17,1
- PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	2,8	5,0	7,0	6,3
- INTENSIDAD LABORAL BAJA (< 59 AÑOS)	6,5	7,4	9,9	8,5

Fuentes: EUROSTAT e INE.

GRÁFICO. IV.1.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN Y DE SUS TRES COMPONENTES EN LA UNIÓN EUROPEA (UE 27)



En 2020 (último dato disponible), esta situación afecta al 22 % de la población, 1,1 puntos más que en 2019 o, lo que es lo mismo, a 96,8 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020⁴, en la conocida como “Tasa AROPE” (*population at risk of poverty and exclusion*). De este colectivo, el 53,3 % son mujeres (su tasa AROPE es del 22,9 %, 9 décimas superior al promedio) y el 46,7 % hombres (20,9 % de riesgo de pobreza o exclusión).

Respecto de 2019, la tasa media para la Unión ha aumentado, como se ha dicho, 1,1 puntos (+5,2 millones de personas afectadas), de modo que la incidencia ha crecido en 8 países y se ha reducido en 18 (no se conoce el dato de uno de ellos, Italia).

Y, en relación con 2008, la media de la UE se sitúa 1,7 puntos por debajo del dato de aquel año (19,3 millones menos de personas afectadas), aunque para 7 países de la Unión -entre los que se incluye España- el riesgo de pobreza y exclusión es aún más elevado que antes de la crisis iniciada aquel año. Recordemos que el objetivo fijado por la Estrategia Europa 2020 consistía en reducir en 20 millones el número de personas afectadas por el riesgo de pobreza y exclusión respecto de la cifra de 2008. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que este objetivo se fijó para la Unión formada por 27 países entre los que se encontraba Reino Unido y todavía no se había incorporado Croacia (lo hizo en 2013)⁵.

⁴ A efectos de la “Estrategia Europa 2020”, se ha considerado que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social si pertenece a una unidad familiar con problemas de desempleo o de muy baja intensidad de trabajo, se encuentra en riesgo de pobreza después de transferencias sociales y/o sufre una privación material severa.

⁵ A fecha de elaboración de esta Memoria no se dispone de la información completa para poder valorar el cumplimiento estricto del objetivo.

CUADRO IV.1.3. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”								
	PORCENTAJE				ABSOLUTOS (MILLONES)			
	2008	2018	2019	2020	2008	2018	2019	2020
UE 27	23,7	21,6	20,9	22,0	116,1	94,7	91,4	96,8
BÉLGICA	20,8	20,0	19,5	18,9	2,2	2,2	2,2	2,2
BULGARIA	44,8	32,8	32,5	32,1	3,4	2,3	2,3	2,2
REPÚBLICA CHECA	15,3	12,2	12,5	11,9	1,6	1,3	1,3	1,2
DINAMARCA	16,3	17,0	16,3	15,9	0,9	1,0	0,9	0,9
ALEMANIA	20,1	18,7	17,4	24,0	16,4	15,3	14,2	19,7
ESTONIA	21,8	24,4	24,3	23,3	0,3	0,3	0,3	,03
IRLANDA	23,7	21,1	20,6	20,9	1,1	1,0	1,0	1,0
GRECIA	28,1	31,8	30,0	28,9	3,1	3,3	3,1	3,0
ESPAÑA	23,8	26,1	25,3	26,4	10,8	12,0	11,8	12,4
FRANCIA	18,5	17,4	17,9	18,2	11,2	11,0	11,1	11,7
CROACIA	:	24,8	23,3	23,2	:	1,0	0,9	0,9
ITALIA	25,3	27,3	25,6	:	15,1	16,4	15,4	:
CHIPRE	23,3	23,9	22,3	21,3	0,2	0,2	0,2	0,2
LETONIA	34,2	28,4	27,3	26,0	0,7	0,5	0,5	0,5
LITUANIA	27,6	28,3	26,3	24,8	0,9	0,8	0,7	0,7
LUXEMBURGO	15,5	20,7	20,6	20,9	0,1	0,1	0,1	0,1
HUNGRÍA	28,2	19,6	18,9	17,8	2,8	1,9	1,8	1,7
MALTA	20,1	19,0	20,1	19,0	0,1	0,1	0,1	0,0
PAÍSES BAJOS	14,9	16,7	16,5	16,1	2,4	2,8	2,8	2,8
AUSTRIA	20,6	17,5	16,9	17,5	1,7	1,5	1,5	1,5
POLONIA	30,5	18,9	18,2	17,3	11,5	7,0	6,7	6,4
PORTUGAL	26,0	21,6	21,6	19,8	2,8	2,2	2,2	2,0
RUMANÍA	44,2	32,5	31,2	30,4	9,4	6,4	6,1	5,9
ESLOVENIA	18,5	16,2	14,4	15,0	0,4	0,3	0,3	0,3
ESLOVAQUIA	20,6	16,3	16,4	14,8	1,1	0,9	0,9	0,8
FINLANDIA	17,4	16,5	15,6	16,0	0,9	0,9	0,8	0,9
SUECIA	14,9	18,0	18,8	17,9	1,4	1,8	1,9	1,8
CAPV	13,9	12,1	14,4	13,9	0,30	0,26	0,31	0,22
REINO UNIDO	23,2	23,1	:	:	14,1	15,1	:	:

*Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT e INE.
(Datos extraídos el 11.01.2022)*

Los datos de 2020 revelan que Bulgaria cuenta con un 32,1 % de la población en riesgo de pobreza y exclusión, siendo el país con mayor tasa de personas vulnerables. Le siguen Rumanía (30,4 %) y Grecia (28,9 %), mientras que la República Checa (11,9 %), Eslovaquia (14,8 %) y Eslovenia (15 %) tienen las tasas más reducidas.

En España, la ratio de 2020 alcanza el 26,4 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (12,4 millones de personas afectadas), y se ha incrementado en 1,1 puntos respecto del año anterior (2,6 puntos por encima del dato de 2008). Por sexo, la AROPE femenina es del 28,1 % y la masculina del 25,9 %. España se sitúa, así, en un nivel medio-alto de incidencia, en una posición comparable a la de Letonia.

En la CAPV, el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2020 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 13,9 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 305.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), medio punto menos que en 2019 y con la misma ratio que en 2008. Esta incidencia se mantiene, un año más, relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovaquia (14,8 %), que tiene la segunda tasa más baja de la Unión, después de la República Checa (11,9 %).

Y, en el conjunto de las Comunidades Autónomas del Estado, la CAPV ocupa la segunda posición más favorable (13,9 %) por detrás de Navarra (12 %), que encabeza el ranking por segundo año consecutivo. En 2020, lo mismo que el promedio del Estado, han incrementado su tasa “ARPE” un total de 13 Comunidades y sólo 6 (incluida la CAPV) la han reducido. Las ratios más elevadas se registran en Melilla (42,4 %), Ceuta (38,8 %) y Extremadura (38,7 %).

CUADRO IV.1.4. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA “ESTRATEGIA EUROPA 2020”: COMPONENTES DE LA TASA “AROE”. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL, 2018-2020.

	TASA GENERAL “AROE”			1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)			2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA			3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
TOTAL ESTADO	26,6	25,3	26,4	21,6	20,7	21,0	5,1	4,7	7,0	12,8	10,8	9,9
ANDALUCÍA	37,3	37,7	35,1	31,0	31,3	28,5	5,2	5,9	8,0	21,9	18,0	13,5
ARAGÓN	15,8	21,1	18,5	13,3	17,9	16,0	0,5	2,3	1,7	5,9	5,5	6,1
ASTURIAS	17,2	24,6	27,7	12,6	20,7	22,2	3,5	3,4	4,5	11,5	14,1	17,8
BALEARES	24,7	15,1	22,0	21,3	12,0	14,1	6,9	2,9	6,9	3,7	3,5	4,5
CANARIAS	40,2	35,0	36,3	30,5	28,5	29,9	13,6	3,9	10,7	19,2	14,8	15,3
CANTABRIA	20,5	19,4	23,7	17,6	17,3	18,0	2,2	0,9	4,4	9,3	7,9	7,8
CASTILLA LA MANCHA	18,4	16,7	19,8	15,4	12,9	15,1	1,0	2,3	3,6	9,2	7,4	7,9
CASTILLA Y LEÓN	33,9	30,7	29,8	28,1	26,2	25,1	4,4	7,4	3,1	12,8	11,8	8,0
CATALUÑA	19,4	18,8	22,8	15,0	13,9	16,7	5,0	5,7	6,2	8,8	8,3	9,8
C. VALENCIANA	31,3	27,0	29,3	25,6	23,7	24,6	7,4	4,8	11,5	13,6	10,1	11,3
EXTREMADURA	44,3	37,7	38,7	38,8	31,5	31,4	5,6	6,3	8,8	15,4	12,9	11,9
GALICIA	22,6	24,3	25,7	18,7	20,0	22,1	2,4	3,6	5,2	12,0	11,9	8,5
MADRID	20,6	19,0	20,9	16,9	15,0	15,4	5,4	4,5	6,9	9,2	6,8	6,0
MURCIA	34,7	31,9	29,7	30,1	27,7	25,0	6,2	4,3	7,6	12,6	9,2	9,2
NAVARRA	13,5	11,7	12,0	8,3	7,7	9,9	0,3	3,0	6,2	8,2	5,5	7,5
CAPV	14,5	14,4	13,9	9,7	10,0	10,0	3,7	3,5	5,0	7,7	10,3	7,4
LA RIOJA	14,4	15,2	19,0	9,7	12,3	15,0	2,9	1,6	2,3	5,4	6,3	6,0
CEUTA	35,8	45,9	38,8	32,5	40,6	35,3	3,8	6,2	6,4	30,6	29,9	22,5
MELILLA	29,4	38,5	42,4	26,2	35,7	36,3	9,4	12,9	13,9	13,9	24,8	38,2

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.1.1. Población por debajo del umbral de la pobreza

Mirando a cada uno de los elementos que conforman este indicador, en primer lugar, el 17,1 % de la población de la UE se encontraba en 2020 en riesgo de pobreza después de transferencias sociales, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”).

Este porcentaje se ha reducido una décima respecto de 2019, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Bulgaria (23,8 %), Rumanía (23,4 %), Letonia (21,6 %), España (21 %), Lituania (20,9 %) y Estonia (20,7 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (9,5 %), Eslovaquia (11,4 %), Finlandia (12,2 %) y Dinamarca (12,1 %). Respecto a 2008, la proporción de personas en riesgo de pobreza ha crecido en 10 de los países miembros para los que se dispone de información, y se ha reducido en 14.

En la CAPV, la tasa alcanza en 2020 el 10 %, manteniendo su incidencia respecto del último año (+9 décimas respecto de 2008), y afectando a unas 219.300 personas (500 más que en 2019).

En el contexto de las Comunidades Autónomas, Euskadi se encuentra, en este primer componente de la tasa AROPE, muy por debajo del promedio general (10 % frente a 21 %), en segunda posición detrás de Navarra (9,9 %). En el otro extremo, algunas Comunidades superan ratios del 30 %, con Melilla (36,3 %), Ceuta (35,3 %) y Extremadura (31,4 %) con las tasas más elevadas.

1.1.2. Privación material severa

En segundo lugar, el 6,3 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2020 una privación material severa, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana

anual de vacaciones⁶. Esta ratio se ha incrementado 8 décimas en el último año, aunque se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008.

En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Luxemburgo que están por debajo del 2 % hasta Bulgaria que casi alcanza el 20 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, en el último año (11 de ellos). Respecto de 2008, la proporción de personas que sufren una privación severa ha crecido en 7 de los países para los que se dispone de datos, y se ha reducido en 18.

España tiene una tasa del 7 % (2,3 puntos más que en 2019), y la CAPV del 5 % (3,5 % en 2019), lo que supone 110.000 personas afectadas, 34.000 más que el año anterior. Analizado el período 2008-2020, su evolución ha sido igualmente negativa, pasando del 2,8 % al 5 %; de hecho, el dato de 2020 es el más elevado de toda la serie de la ECV. En el conjunto de las Comunidades Autónomas, las mayores incidencias se dan en Melilla, Comunidad Valenciana y Canarias (13,9 %, 11,5 % y 10,7 % respectivamente), mientras que las más reducidas son las de Aragón (1,7 %), La Rioja (2,3 %) y Castilla y León (3,1 %).

CUADRO IV.1.5. POBLACIÓN DE LA UE EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN CRITERIOS DE LA "ESTRATEGIA EUROPA 2020": COMPONENTES DE LA TASA "AROE": PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN TOTAL. 2008-2020.												
	1. RIESGO DE POBREZA (UMBRAL 60 %)				2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA				3. MUY BAJA INTENSIDAD LABORAL			
	2008	2018	2019	2020	2008	2018	2019	2020	2008	2018	2019	2020
UE 27	16,6	16,8	17,2	17,1	8,5	6,1	5,5	6,3	9,2	8,8	8,3	8,5
BÉLGICA	14,7	16,4	14,8	14,1	5,6	5,0	4,4	3,9	11,7	12,6	12,4	11,9
BULGARIA	21,4	22,0	22,6	23,8	41,2	20,9	20,9	19,4	8,1	9,0	9,3	8,5
REPÚBLICA CHECA	9,0	9,6	10,1	9,5	6,8	2,8	2,7	2,4	7,2	4,5	4,2	4,4
DINAMARCA	11,8	12,7	12,5	12,1	2,0	3,4	2,6	2,4	8,5	9,8	9,3	9,1
ALEMANIA	15,2	16,0	14,8	18,5	5,5	3,1	2,6	6,6	11,7	8,1	7,6	9,5
ESTONIA	19,5	21,9	21,7	20,7	4,9	3,8	3,3	2,8	5,3	5,2	5,4	4,7
IRLANDA	15,5	:	13,1	13,9	5,5	4,9	5,4	4,9	13,7	13,0	13,6	12,5
GRECIA	20,1	18,5	17,9	17,7	11,2	16,7	16,2	16,5	7,5	14,6	13,8	12,8
ESPAÑA	19,8	21,5	20,7	21,0	3,6	5,4	4,7	7,0	6,6	10,7	10,8	9,9
FRANCIA	12,5	13,4	13,6	13,8	5,4	4,7	4,7	4,8	8,8	8,0	7,9	8,8
CROACIA	:	19,3	18,3	18,3	:	8,6	7,2	6,9	:	11,2	9,2	8,6
ITALIA	18,9	20,3	20,1	:	7,5	8,5	7,4	:	10,4	11,3	10,0	:
CHIPRE	15,9	15,4	14,7	14,3	9,1	10,2	9,1	8,3	4,5	8,6	6,8	5,6
LETONIA	25,9	23,3	22,9	21,6	19,3	9,5	7,8	7,3	5,4	7,6	7,6	7,9
LITUANIA	20,9	22,9	20,6	20,9	12,5	11,1	9,4	7,7	6,1	9,0	7,5	7,3
LUXEMBURGO	13,4	18,3	17,5	17,4	0,7	1,3	1,3	1,7	4,7	8,3	7,5	7,9
HUNGRÍA	12,4	12,8	12,3	12,3	17,9	10,1	8,7	8,0	12,0	5,7	5,0	5,0
MALTA	15,3	16,8	17,1	16,9	4,3	3,0	3,6	3,3	8,6	5,5	4,9	5,4
PAÍSES BAJOS	10,5	13,3	13,2	13,4	1,5	2,4	2,5	2,1	8,2	8,6	9,2	8,9
AUSTRIA	15,2	14,3	13,3	13,9	5,9	2,8	2,6	2,7	7,4	7,3	7,8	7,1
POLONIA	16,9	14,8	15,4	14,8	17,7	4,7	3,6	2,6	8,0	5,6	4,7	4,3
PORTUGAL	18,5	17,3	17,2	16,2	9,7	6,0	5,6	4,6	6,3	7,2	6,2	5,1
RUMANÍA	23,6	23,5	23,8	23,4	32,7	16,8	14,5	15,2	8,5	7,4	6,0	6,3
ESLOVENIA	12,3	13,3	12,0	12,4	6,7	3,7	2,6	3,0	6,7	5,4	5,2	4,8
ESLOVAQUIA	10,9	12,2	11,9	11,4	11,8	7,0	7,9	5,9	5,2	5,2	6,2	4,3
FINLANDIA	13,6	12,0	11,6	12,2	3,5	2,8	2,4	2,6	7,5	10,8	9,7	9,9
SUECIA	12,2	16,4	17,1	16,1	1,4	1,6	1,8	1,8	5,5	9,1	8,6	8,5
CAPV	9,1	8,6	10,0	10,0	2,8	3,2	3,5	5,0	6,5	7,1	10,3	7,4
REINO UNIDO	18,7	18,6	:	:	4,5	4,6	:	:	10,4	8,6	:	:

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT (11.01.22.) e INE.

1.1.3. Población con intensidad laboral muy baja

Por último, el 8,5 % de la población de la UE vive en 2020 en hogares con una muy baja intensidad laboral, considerada tal cuando las personas adultas del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (2 décimas más que en 2019 y 7 menos que en 2008). Grecia (12,8 %), Irlanda (12,5 %) y Bélgica (11,9 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Polonia, Eslovaquia y Eslovenia están por debajo del 5 %. Respecto de

⁶ En concreto, EUROSTAT considera que se sufre una **privación material severa** si se dan **al menos cuatro** de los siguientes nueve ítems: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de una lavadora, de una televisión en color o de un teléfono (incluidos móviles).

2008, esta tasa se ha incrementado en una parte importante de la UE (12 de los países para los que se dispone de datos actualizados), si bien el promedio se ha mantenido prácticamente invariable a lo largo del tiempo.

El dato para la CAPV ha mejorado (caído) 2,9 puntos en el último año, alcanzando en 2020 el 7,4 % (unas 162.300 personas afectadas, 61.700 menos que en 2019), por debajo del promedio de la UE (8,5 %), aunque 9 décimas por encima del dato de 2008.

CUADRO IV.1.6. EVOLUCIÓN DE LA TASA "AROE" Y SUS COMPONENTES. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO.								
	RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN (AROE)		1. RIESGO DE POBREZA (<UMBRAL DEL 60 %) (POBR. MONETARIA)		2. PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA		3. INTENSIDAD LABORAL BAJA	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	23,8	13,9	19,8	9,1	3,6	2,8	6,6	6,5
2017	26,6	14,5	21,6	9,7	5,1	3,7	12,8	7,7
2018	26,1	12,1	21,5	8,6	5,4	3,2	10,7	7,1
2019	25,3	14,4	20,7	10,0	4,7	3,5	10,8	10,3
2020	26,4	13,9	21,0	10,0	7,0	5,0	9,9	7,4
Var 19/20*	1,1	-0,5	0,3	0,0	2,3	1,5	-0,9	-2,9
Var 08/20*	2,6	0,0	1,2	0,9	3,4	2,2	3,3	0,9

Fuente: Elaboración con datos de INE.

* Variaciones en puntos porcentuales.

España se encuentra también por encima del promedio de la Unión, y ha mejorado 9 décimas respecto de 2019 (pasando del 10,8 % al 9,9 %). Entre sus Comunidades Autónomas, muchas de ellas, aun habiendo mejorado notablemente, mantienen ratios muy elevadas: Melilla (38,2 %) y Ceuta (22,5 %) y, ya a cierta distancia Asturias (17,8 %). Baleares, Madrid y La Rioja, en el otro extremo, tienen las menores tasas, con 4,5 % la primera y 6 % las otras dos.

1.2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2020

La "Encuesta de Condiciones de Vida" (ECV) del INE forma parte de un proceso de armonización de las estadísticas de la Unión Europea sobre Renta y Condiciones de Vida, denominada "Statistics on income and living conditions" (EU-SILC). Uno de sus objetivos principales es proporcionar información que posibilite la realización de análisis de pobreza y exclusión social. La información que proporciona es muy variada; recoge datos sobre vivienda, gastos que genera la misma, ingresos, equipamiento del hogar, situación económica, actividad de los adultos, salud, acceso a la atención sanitaria, educación y datos biográficos⁷.

1.2.1. Renta

Los resultados de la ECV de 2020 destacan, en primer lugar, que la **renta media por persona** en la CAPV asciende a 15.813 euros al año (no se dispone de información por sexo), un 3,4 % más que un año atrás (ver nota a pie 7) en primer lugar y seguida de Navarra, y un 28,6 % más que la media del Estado, que aumenta, por su parte, un 5,2 %. Respecto de 2008, la evolución de la renta media personal ha sido positiva en la CAPV, creciendo un 12,6 %, ratio inferior al promedio estatal, que aumenta un 14,5 %. Además, Euskadi tiene un relativamente reducido porcentaje de personas que perciben las rentas más bajas (4,3 % de personas en el primer decil de renta) y el segundo mayor (por detrás de Madrid), entre todas las comunidades, de quienes cobran las más altas (17,1 % en el décimo decil de renta).

Por otra parte, la **renta media por hogar** percibida en la CAPV en el año anterior se ha incrementado un 3,3 % respecto al precedente, y se sitúa en 37.598 euros, un 22,5 % más que la media del Estado, cifrada en 30.690 euros (que crece un

⁷ La ECV encuesta a una muestra de hogares durante el cuarto trimestre de cada año y recoge información sobre sus condiciones de vida en el momento de la entrevista, así como de los ingresos del año anterior. El efecto de la pandemia de COVID-19 en los datos de la ECV de 2020 es, por tanto, solo parcial, dado que los datos económicos reflejan una situación previa (la de 2019). Es necesario tener esto en cuenta a la hora de interpretar los distintos indicadores que se presentan en este apartado 1.2.

Por otro lado, en 2020 no se realizaron entrevistas presenciales. Debido a la necesidad de sustituirlas por telefónicas con el fin de evitar riesgos en la salud de los informantes y entrevistadores, se produjo una disminución del tamaño de la muestra, en particular en la nueva (los hogares colaboran en esta encuesta durante cuatro años consecutivos). El tamaño muestral efectivo de la encuesta de 2020 fue de 15.043 hogares del conjunto del Estado, frente a los 18.000 que aproximadamente se habrían alcanzado en una recogida de datos con unas tasas de respuesta habituales.

5,3 %). El dato de la CAPV se coloca, en este caso, en segunda posición en el ranking de Comunidades Autónomas, ya que ha sido superada por Navarra (que cuenta con un ingreso medio por hogar de 37.728 euros)⁸. Y si tenemos en cuenta el período 2008-2020, la renta media por hogar ha crecido un 4,1 % en la CAPV, mientras que en el conjunto del Estado el incremento ha sido del 6,6 %. En algunas Comunidades este aumento es superior al 10 % (Balears y La Rioja), mientras que en otras la renta familiar se ha reducido en el período considerado (Asturias, Ceuta y Murcia).

CUADRO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA POR PERSONA Y POR HOGAR (AÑO ANTERIOR AL DE LA ENTREVISTA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2020. EUROS.

	RENTA MEDIA POR PERSONA					RENTA MEDIA POR HOGAR				
	2008	2019	2020	% VAR. 19/20	% VAR. 08/20	2008	2019	2020	% VAR. 19/20	% VAR. 08/20
MEDIA DEL ESTADO	10.737	11.680	12.292	5,2	14,5	28.787	29.132	30.690	5,3	6,6
ANDALUCÍA	9.007	9.160	9.990	9,1	10,9	25.248	23.826	25.909	8,7	2,6
ARAGÓN	11.485	12.300	13.097	6,5	14,0	29.506	29.672	31.529	6,3	6,9
ASTURIAS	11.880	12.523	12.786	2,1	7,6	29.473	27.897	28.284	1,4	-4,0
BALEARS (ILLES)	11.229	12.410	12.658	2,0	12,7	28.981	32.179	33.115	2,9	14,3
CANARIAS	8.902	9.487	9.935	4,7	11,6	24.510	24.565	25.855	5,3	5,5
CANTABRIA	11.232	12.205	12.748	4,4	13,5	29.576	29.144	30.309	4,0	2,5
CASTILLA Y LEÓN	10.488	12.003	12.697	5,8	21,1	26.525	27.679	29.125	5,2	9,8
CASTILLA - LA MANCHA	9.064	9.715	10.485	7,9	15,7	24.974	24.853	26.722	7,5	7,0
CATALUÑA	12.436	13.527	14.170	4,8	13,9	32.561	33.321	35.030	5,1	7,6
C. VALENCIANA	9.864	10.611	11.332	6,8	14,9	25.802	26.176	27.948	6,8	8,3
EXTREMADURA	8.107	8.796	9.147	4,0	12,8	21.756	21.611	22.250	3,0	2,3
GALICIA	9.482	11.218	11.469	2,2	21,0	25.859	27.541	27.862	1,2	7,7
MADRID	12.496	14.199	14.580	2,7	16,7	33.889	35.587	37.051	4,1	9,3
MURCIA	9.119	8.956	9.850	10,0	8,0	26.995	24.448	26.925	10,0	-0,3
NAVARRA	13.123	13.937	15.094	8,3	15,0	35.370	34.612	37.728	9,0	6,7
CAPV	14.038	15.300	15.813	3,4	12,6	36.110	36.399	37.598	3,3	4,1
RIOJA (LA)	10.916	12.697	13.504	6,4	23,7	27.835	30.162	32.096	6,4	15,3
CEUTA	8.047	10.164	9.853	-3,1	22,4	29.776	30.432	28.824	-5,3	-3,2
MELILLA	11.065	11.733	11.427	-2,6	3,3	33.986	37.552	37.138	-1,1	9,3

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En las peores posiciones del ranking por Comunidades Autónomas se encuentran, en ambas variables (renta por hogar y por persona) y lo mismo que en años anteriores, Extremadura, Canarias, Andalucía y Castilla La Mancha.

CUADRO IV.1.8. PORCENTAJE DE HOGARES CON DIFICULTADES MATERIALES Y/O QUE NO PUEDEN PERMITIRSE DIVERSOS GASTOS. COMPARACIÓN CAPV-MEDIA ESTADO. VARIACIÓN EN PUNTOS PORCENTUALES.

	NO VACACIONES AL MENOS UNA SEMANA AL AÑO		DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES		RETRASOS EN PAGOS DE LA VIVIENDA PRINCIPAL*		INCAPACIDAD PARA AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS	
	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO	CAPV
2008	34,5	15,8	60,9	44,0	6,0	3,5	29,9	17,7
2017	34,4	22,3	52,0	33,2	7,4	4,4	37,3	17,9
2018	34,2	18,1	53,7	35,5	7,3	5,0	36,0	22,2
2019	33,4	23,5	47,9	38,2	6,9	7,3	33,9	25,2
2020	33,8	19,4	43,7	32,4	10,7	6,8	35,4	20,2
Var 19-20	0,4	-4,1	-4,2	-5,8	3,8	-0,5	1,5	-5,0
Var 08-20	-0,7	3,6	-17,2	-11,6	4,7	3,3	5,5	2,5

* Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

1.2.2. Privación material

Otro indicador que ilustra las condiciones de vida y el nivel de renta de los hogares se refiere al porcentaje de ellos que sufre **dificultades para llegar a fin de mes**: esta situación afecta en 2020 al 32,4 % de las familias de nuestra Comunidad, 5,8 puntos porcentuales menos que en el año precedente. La media del Estado se mantiene más elevada,

⁸ El elevado dato de Melilla, 37.138 €, debe tomarse con cautela debido al reducido tamaño muestral.

pues alcanza un 43,7 %, si bien se ha reducido 4,2 puntos respecto de 2019. Comparando con la situación de 2008, la dificultad ha caído 11,6 puntos en la CAPV y 17,2 en el Estado.

Además, hay que tener en cuenta que, en 2020, del 32,4 % de las familias vascas que declaran dificultades para llegar a fin de mes, el 5,7 % sufre “muchas dificultades” (5,9 % en 2019), el 8,9 % sólo “dificultades” y el restante 17,8 % dice tener “cierta dificultad”. Esta distribución es similar para el conjunto del Estado, aunque con un peso superior del mayor grado de dificultad, que alcanzaría al 10 % de las familias españolas.

Asimismo, la Encuesta calcula el porcentaje de hogares que declara **no poder permitirse una serie de gastos**⁹: el 19,4 % de los hogares vascos no puede permitirse en 2020 una semana de vacaciones al año (33,8 % en el Estado) y un 20,2 % no puede afrontar gastos imprevistos (35,4 % de media estatal). Esta ratio se ha reducido 5 puntos respecto de 2019. Además, el 6,8 % de los hogares declara retrasos en sus pagos relacionados con la vivienda, medio punto menos que en 2019, frente al 10,7 % de las familias españolas.

En la UE (datos de EUROSTAT), un 30,9 % de las familias no puede afrontar gastos imprevistos y un 28 % no puede permitirse una semana de vacaciones al año (datos de 2019). Las diferencias por países son importantes, destacando por el deterioro de su nivel de vida Grecia, Croacia, Rumanía y Letonia (con la mitad de sus hogares con dificultades para afrontar gastos imprevistos, por ejemplo).

En este mismo sentido, EUROSTAT ha definido el “**índice de privación material**” determinado por el porcentaje de personas en hogares que no pueden permitirse al menos tres de la lista de nueve conceptos de gasto y equipamiento a los que se ha hecho referencia en el apartado 1.1.2, en el que se hacía referencia a la privación material “severa” (al menos 4 de 9) (ver nota a pie 6). Según esta definición, el 12 % de las familias europeas sufría en 2019 privación material (último dato promedio de la Unión), con grandes diferencias por países, fundamentalmente entre los nuevos miembros de la Unión y el resto.

Por un lado, menos del 6 % de hogares se encuentra en esta situación en Suecia, Luxemburgo, y Países Bajos (datos de 2020), mientras que el índice de privación material ronda el 30 % en Bulgaria, Grecia y Rumanía. España tiene, según esta fuente, una ratio del 16,7 %.

CUADRO IV.1.9. PRINCIPALES INDICADORES DE PRIVACIÓN DE LOS HOGARES DE LA UE. COMPARACIÓN CON LA CAPV. 2019-2020.						
	INCAPACIDAD AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS		INDICE DE PRIVACIÓN MATERIAL		INCAPACIDAD MANTENER TEMPERATURA ADECUADA EN EL HOGAR	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
UE 27	30,9	:	12,0	:	6,9	8,2
BÉLGICA	25,3	23,3	9,3	9,7	3,9	4,1
BULGARIA	36,5	43,5	32,1	31,9	30,1	27,5
REPÚBLICA CHECA	21,8	19,6	7,0	6,1	2,8	2,2
DINAMARCA	22,9	22,7	6,1	6,6	2,8	3,0
ALEMANIA	26,0	37,9	6,8	15,2	2,5	9,0
ESTONIA	31,4	30,5	9,1	8,3	2,5	2,7
IRLANDA	38,0	35,6	12,6	13,8	4,9	4,2
GRECIA	47,8	50,4	30,4	32,6	17,9	16,7
ESPAÑA	33,9	35,4	12,4	16,7	7,5	10,9
FRANCIA	30,6	30,4	11,1	10,8	6,2	6,5
CROACIA	51,7	48,9	19,6	17,4	6,6	5,7
ITALIA	33,8	:	14,1	:	11,1	:
CHIPRE	47,5	44,6	23,1	18,8	21,0	20,9
LETONIA	49,8	45,6	16,4	16,3	8,0	6,0
LITUANIA	46,8	41,8	20,9	18,5	26,7	23,1
LUXEMBURGO	16,7	22,5	3,7	5,2	2,4	3,6
HUNGRÍA	33,0	3,7	18,5	19,1	5,4	4,2
MALTA	15,1	16,3	8,4	8,7	7,8	7,2
PAÍSES BAJOS	21,9	19,1	6,2	5,5	3,0	2,4
AUSTRIA	18,5	17,6	5,9	6,3	1,8	1,5
POLONIA	29,3	25,7	9,4	7,1	4,2	3,2
PORTUGAL	33,0	30,8	15,1	13,5	18,9	17,5
ROMANÍA	44,3	47,3	27,8	29,3	9,3	10,0
ESLOVENIA	33,0	29,6	8,5	8,2	2,3	2,8
ESLOVAQUIA	30,0	26,1	15,2	12,6	7,8	5,7
FINLANDIA	26,4	25,4	7,0	7,6	1,8	1,8
SUECIA	20,5	19,8	4,7	5,0	1,9	2,7
CAPV	25,2	20,2	8,9*	6,9*	5,6	8,1
REINO UNIDO	34,6**	:	11,5**	:	5,4**	:

Fuente: Elaboración con datos de INE y EUROSTAT.

*Estimación, ya que hay ciertas diferencias metodológicas.

** Datos de 2018.

⁹ Se estudian las variables referidas en la nota a pie 2 de este capítulo, según metodología EUROSTAT: no poder pagar las facturas a tiempo, mantener la vivienda adecuadamente caliente, afrontar gastos inesperados, comer carne, pescado o proteínas equivalentes cada dos días, disfrutar una semana anual de vacaciones, disponer de coche, de lavadora, de televisión en color o de teléfono (incluidos móviles).

El INE calcula como parte de la Encuesta de Condiciones de Vida un indicador similar para las Comunidades Autónomas, según el cual, en 2020, la CAPV tendría un índice de privación del 6,9 % y la media del Estado sería del 15,8 % (16,7 % según EUROSTAT), por lo que se podrían considerar comparables ambos indicadores —el europeo y el español—, con las debidas reservas.

Por otra parte, se encuentra otro indicador de privación, el conocido como *la “pobreza energética”*. Se considera que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos al pago de la factura energética de su vivienda. En la CAPV, se trata de un fenómeno al que se presta atención desde hace poco tiempo; en Europa, sin embargo, la conocida como *“fuel poverty”* forma parte de la agenda política de países como Reino Unido, Irlanda o Bélgica desde hace décadas.

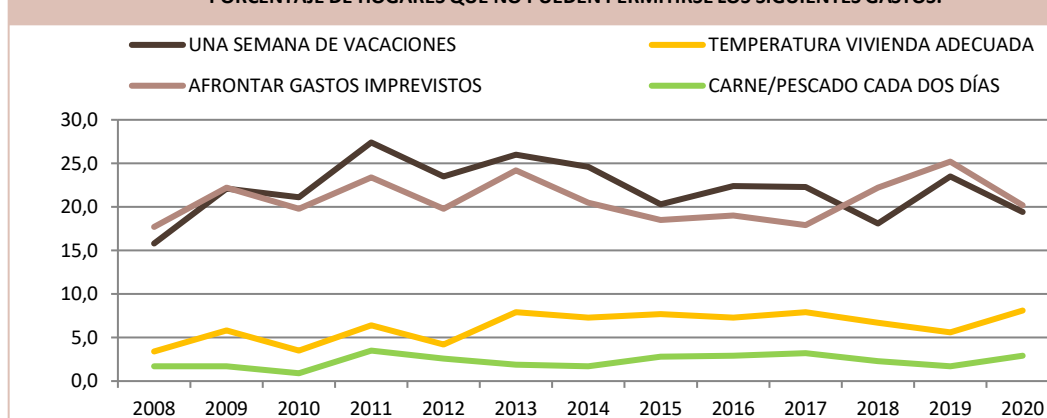
En Europa, con cifras de EUROSTAT, en 2020 la incapacidad de mantener la temperatura adecuada en el hogar afecta al 8,2 % de los hogares (1,3 puntos más que en 2019), y esta tasa, que superaba el 10 % en los años 2012-2014, tiende a la baja desde entonces. Según esta fuente, este problema presenta un amplio abanico de valores, desde el 27,5 % de Bulgaria o el 23,1 % de Lituania hasta índices por debajo del 2 % en Austria y Finlandia. En el Estado, la incidencia de esta problemática se sitúa por encima de la media comunitaria, alcanzando el 10,9 % (+3,4 puntos respecto de 2019).

CUADRO IV.1.10. POBREZA ENERGÉTICA EN EL ESTADO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN MANTENER LA VIVIENDA A LA TEMPERATURA ADECUADA. 2008-2020.

	2008	2017	2018	2019	2020
TOTAL ESTADO	6,2	8,3	9,6	7,7	11,1
ANDALUCÍA	8,3	8,4	14,6	9,5	11,6
ARAGÓN	2,8	4,4	4,2	4,3	2,1
ASTURIAS	4,2	18,2	12,0	8,1	10,4
BALEARES	5,1	16,2	11,4	7,6	19,8
CANARIAS	3,7	8,7	7,1	6,5	20,4
CANTABRIA	2,5	4,4	4,8	2,9	4,9
CASTILLA LA MANCHA	3,6	2,6	6,1	6,5	7,1
CASTILLA Y LEÓN	4,7	12,6	14,7	12,7	10,5
CATALUÑA	5,4	6,1	8,6	8,8	9,8
C. VALENCIANA	6,0	9,5	5,1	5,3	13,7
EXTREMADURA	8,8	11,8	18,7	11,6	12,9
GALICIA	9,4	6,8	6,4	6,5	9,8
MADRID	7,3	7,9	9,0	7,6	10,8
MURCIA	9,8	14,2	16,9	5,2	12,9
NAVARRA	2,8	4,8	6,4	9,1	9,5
CAPV	3,4	7,9	6,7	5,6	8,1
LA RIOJA	4,1	5,7	6,9	3,4	7,3
CEUTA	9,8	0,0	11,5	4,9	1,8
MELILLA	17,7	6,3	12,2	6,8	15,4

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

GRÁFICO IV.1.3. EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES DE PRIVACIÓN EN LA CAPV: PORCENTAJE DE HOGARES QUE NO PUEDEN PERMITIRSE LOS SIGUIENTES GASTOS.



Fuente: INE. ECV.

La Encuesta de Condiciones de Vida del INE, por su parte, estima que en 2020 el 8,1 % de los hogares vascos no podía permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, frente al 11,1 % del conjunto del Estado (10,9 % según EUROSTAT). Las Comunidades más afectadas son Canarias (20,4 % de las familias) y Baleares (19,8 %), mientras que en el extremo contrario se encuentran Ceuta y Aragón (con incidencias del 1,8 y 2,1 % respectivamente). Respecto del año anterior, el dato de la CAPV ha empeorado en 2,5 puntos, mientras que la media del Estado lo hace en 3,4. Y, si tenemos en cuenta lo ocurrido desde 2008, la incidencia de esta privación se ha incrementado 4,7 puntos en la CAPV, y 4,9 en el promedio del Estado.

Por último, el porcentaje de hogares que no pueden permitirse *una comida de carne, pollo o pescado* al menos cada dos días, lo mismo que la pobreza energética, son indicadores que señalan a aquellas personas con mayores dificultades económicas y carencias, probablemente aquellas en condiciones de pobreza más extrema. En la CAPV, esta ratio se mueve tradicionalmente (véase gráfico IV.1.3) entre el 1 y el 3,5 %, ratio máxima de la serie histórica que fue alcanzada en 2011.

En 2020, esta privación afecta al 2,9 % de los hogares de la CAPV (1,2 puntos más que en 2019), mientras que el promedio del Estado es del 5,5 % (+1,8 puntos). En la UE, este tipo de privación afectaba en 2019 al 6,8 % de los hogares (último dato), 3 décimas menos que en 2018, con ratios que van desde el 27,6 % de Bulgaria hasta el 2,2 % de Dinamarca.

1.3 ENCUESTA DE POBREZA Y DESIGUALDADES SOCIALES (EPDS) 2020: PRINCIPALES RESULTADOS

1.3.1. Impacto general de la pobreza y de la precariedad

El Gobierno Vasco realiza cada dos años la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS), que permite conocer la evolución de la incidencia de la pobreza en nuestra sociedad, los factores de riesgo que inciden en ella y su desigual reparto. El principal resultado de la Encuesta de 2020 es que, en contraste con el generalizado empeoramiento de los indicadores generales de precariedad que se produjo entre 2016 y 2018, en el último bienio se detecta una relevante mejoría (caída) en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta.

CUADRO IV.1.11. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES BÁSICOS DE LA EPDS DEL GOBIERNO VASCO										
		1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018	2020
POBREZA DE MANTENIMIENTO	RIESGO DE POBREZA	13,3	7,9	5,6	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0	8,0
	AUSENCIA DE BIENESTAR	36,3	24,7	21,9	16,4	19,9	21,9	18,4	22,4	19,6
POBREZA DE ACUMULACIÓN	RIESGO DE POBREZA	3,6	4,2	3,6	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9	0,3
	AUSENCIA DE BIENESTAR	25,3	17,2	19,4	18,6	17,5	20,0	17,0	20,2	13,9
POBREZA REAL	RIESGO DE POBREZA	8,7	5,1	4,5	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	5,6
	AUSENCIA DE BIENESTAR	16,5	11,0	11,2	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5	9,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

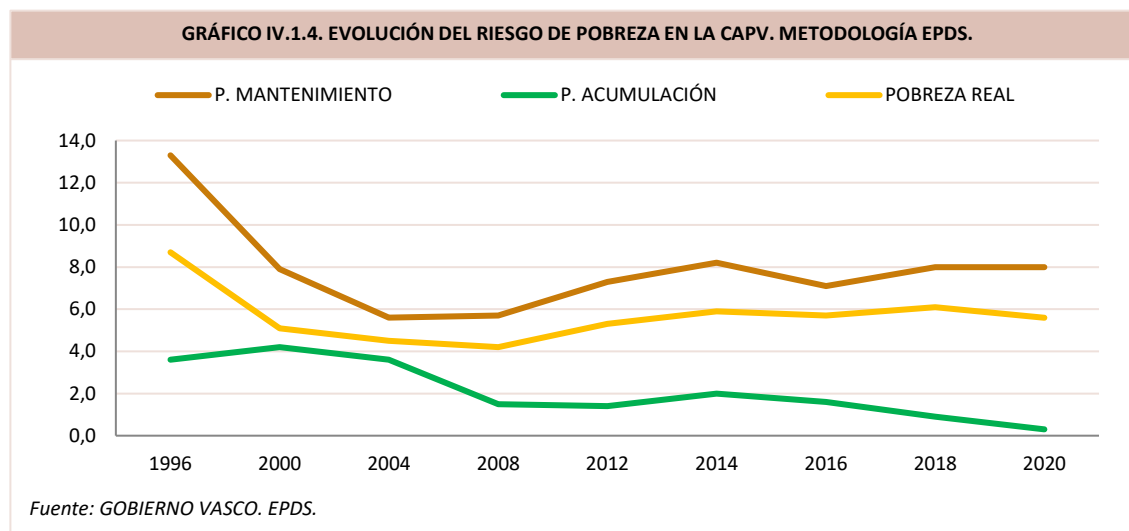
- En lo relativo al *riesgo de pobreza de mantenimiento*¹⁰, la EPDS estima para 2020 una incidencia del 8 % (misma ratio que en 2018) y 174.176 personas afectadas. El 8 % de 2018 supuso un aumento del impacto de la pobreza, superando el 7,1 % de 2016 y el 7,3 % de 2012. Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2020 continúa siendo superior (+2,3 puntos), y afecta a 52.301 personas más (la cifra de personas afectadas era ese año de 121.875).

A pesar de este estancamiento del último bienio, el riesgo de pobreza de mantenimiento se mantiene, en 2020, alejado de las cifras superiores al 10 % observadas en 1986 y 1996, años en los que el volumen de personas afectadas superaba las 250.000.

El *riesgo de ausencia de bienestar* (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), por su parte, se reduce entre 2018 y 2020, pasando del 22,4 al 19,6 %, tasa no obstante superior en 3,2 puntos a la de 2008. El volumen de personas en riesgo de ausencia de bienestar alcanza en 2020 las 424.649, un 20,5 % más que en 2008.

¹⁰ En la dimensión de mantenimiento, las situaciones de riesgo de pobreza equivalen a disponer de ingresos potencialmente insuficientes para hacer frente a las necesidades más elementales (alimentación, vivienda, vestido y calzado), mientras que el riesgo de ausencia de bienestar se asocia a una disponibilidad de ingresos insuficientes para hacer frente a los gastos necesarios para mantener los niveles mínimos de bienestar y comodidad esperados en una determinada sociedad.

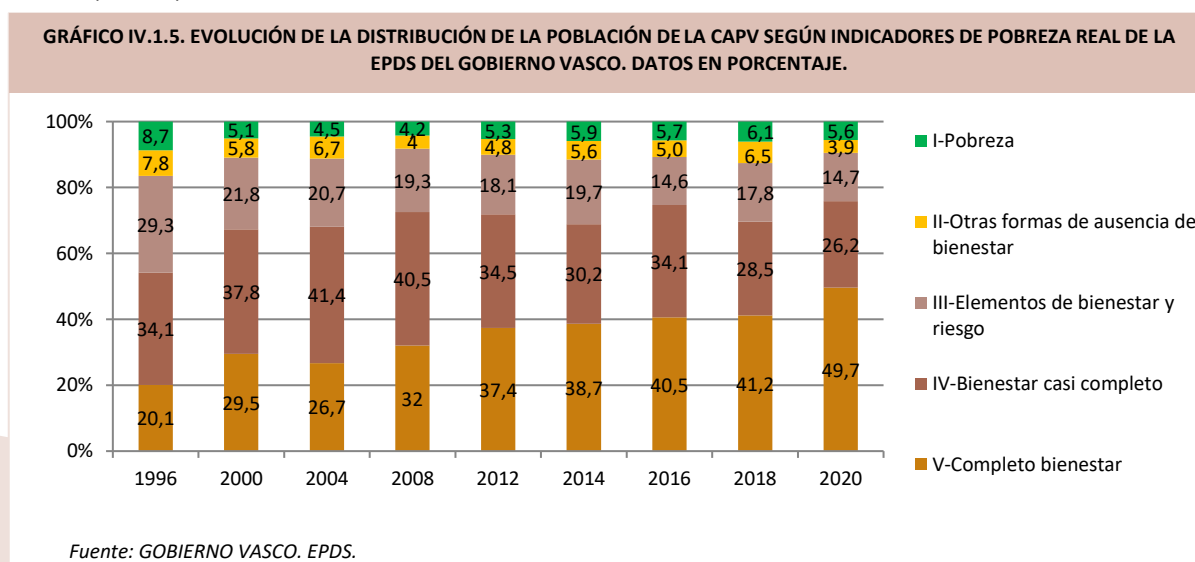
- En 2014 había repuntado de forma notable, alcanzando el 2 %, el **riesgo de pobreza de acumulación**, que se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos. La dinámica del período 2014-18 mostró una recuperación de la línea histórica descendiente de este indicador, cayendo hasta el 0,9 %, y de nuevo se ha reducido entre 2018 y 2020 hasta el 0,3 %.



El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 2020 en 7.506, un 77,1 % por debajo de las 32.838 de 2008.

Además, esta evolución tan favorable se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2020 a un 13,9 % de la población (302.102 personas), 6,3 puntos menos que en 2018 (y por debajo del 17 % de 2016, mínimo de la serie hasta la fecha). Esta incidencia es, además, 4,7 puntos menor que la de 2008 (18,6 %).

- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el **indicador de pobreza real**, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. Tras el deterioro del bienio 2016-2018, la tasa de pobreza real cae del 6,1 % de 2018 hasta el 5,6 % en 2020, lo que supone retomar la línea descendente de años anteriores. No obstante, la incidencia de la pobreza real supera todavía en 1,4 puntos, el mínimo de 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2020 a 121.502 personas, dato un 7,2 % inferior al de 2018 (130.965) y un 35,4 % más que en 2008 (89.706).



Si analizamos la **distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza** tomando el citado indicador de pobreza real, se tiene que la mitad de la población vasca (49,7 %) se encuentra en 2020 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y casi un 150 % más que en 1996, cuando la ratio era del 20,1 %). Además, un cambio del período 2018-2020 respecto del bienio anterior es la caída del peso de los grupos afectados por la pobreza, otras formas de ausencia de bienestar y la presencia de algún riesgo limitativo del disfrute del bienestar (suma de las categorías I, II y III en el gráfico IV.1.5), categorías que afectaban en 2018 al 30,4 % de la población, y que caen hasta el 24,2 % en 2020, por haberse reducido cada una de ellas. El grupo que se coloca en posición intermedia (bienestar casi completo, la categoría IV) se ha reducido 2,3 puntos, pasando del 28,5 al 26,2 %. El informe de resultados de esta Encuesta, elaborado por el Gobierno Vasco, destaca que las consecuencias de esta dinámica son relevantes porque, a diferencia de lo ocurrido en el periodo 2016-2018, vuelven a predominar entre 2018 y 2020 los procesos de movilidad ascendente en la sociedad vasca.

Respecto de 2008, la situación de 2020 es la siguiente: Por una parte, los grupos intermedios en posición de bienestar (elementos de bienestar y riesgo y bienestar casi completo, las categorías III y IV en el gráfico IV.1.5) ven caer su peso relativo, pasando la suma de ambas del 59,8 % al 40,9 % (-18,9 puntos), con un trasvase importante al grupo en completo bienestar (del 32 al 49,7 %), aunque también crece el peso de los grupos en peor situación (las categorías I y II, pobreza real y otras formas de ausencia de bienestar, cuyo agregado constituye la “ausencia de bienestar”), pasando del 8,2 al 9,5 %. En suma, se ha producido una polarización hacia las posiciones más extremas, tanto de bienestar como de ausencia de este.

1.3.2. Las zonas y grupos sociales con mayor riesgo de pobreza

- En la **dimensión territorial**, el principal aspecto a resaltar en 2020 es la divergente evolución que se observa por territorios históricos, con incrementos moderados de la pobreza real en Álava y Gipuzkoa, acompañados de una relevante mejora de la situación en Bizkaia.

CUADRO IV.1.12. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TERRITORIOS Y COMARCAS 2008-2020. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES												
	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2016	2018	2020	2008	2016	2018	2020	2008	2016	2018	2020
BIZKAIA	6,7	7,5	9,6	8,1	2,1	2,2	1,3	0,4	5,2	5,5	7,0	5,4
GIPUZKOA	3,9	5,1	5,6	7,0	0,4	0,4	0,1	0,2	2,5	4,0	4,5	5,1
ÁLAVA	5,8	9,7	7,7	9,8	1,8	2,3	1,1	0,6	4,1	10,4	6,3	7,3
VITORIA-GASTEIZ	6,1	9,7	8,2	10,2	1,7	2,4	1,3	0,7	4,4	10,6	6,9	7,7
AYALA	4,3	9,8	4,2	7,4	2,1	1,8	0,0	0,0	2,3	9,1	2,2	5,1
M. DERECHA	5,3	3,5	6,0	6,0	0,2	0,8	0,2	0,0	3,0	2,4	3,3	3,6
BILBAO	10,1	8,8	12,6	12,2	2,3	4,0	2,4	0,7	7,6	7,7	10,1	8,2
M. IZQUIERDA	5,8	8,6	10,0	7,7	3,3	2,1	1,4	0,3	5,6	5,2	7,7	4,6
BIZKAIA-COSTA	3,2	8,0	7,6	3,5	1,3	0,3	0,1	0,0	2,0	5,6	4,6	2,6
DURANGUESADO	5,3	5,8	6,5	6,2	1,1	1,2	1,0	1,0	2,8	4,7	4,0	5,6
DONOSTIALDEA	4,7	5,1	5,7	7,6	0,4	0,3	0,1	0,0	3,1	4,0	5,0	5,2
TOLOSA-GOIERRI	2,1	4,0	4,6	4,6	0,3	0,7	0,1	0,3	1,3	3,7	2,4	4,2
ALTO DEBA	1,2	4,7	4,0	4,2	0,9	0,0	0,2	0,0	0,4	1,3	3,1	3,5
BAJO DEBA	3,4	7,9	9,3	10,3	0,0	0,7	0,2	1,2	1,8	8,1	5,9	8,2
TOTAL CAPV	5,7	7,1	8,0	8,0	1,5	1,6	0,9	0,3	4,2	5,7	6,1	5,6

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

La evolución de Álava venía marcada por un incremento diferencial de la pobreza real desde la crisis iniciada en 2008. Su pobreza real aumentó del 4,1 % de 2008 al 8,2 % en 2014, con una significativa aceleración del incremento entre 2012 y 2014. Este crecimiento resultaba menor, partiendo además de una tasa más baja, en Gipuzkoa. En este caso, la tasa aumentaba de 2,5 % en 2008 a 4,2 % en 2014. Aunque partiendo de una tasa más elevada en 2008, Bizkaia se caracterizaba a su vez por un incremento mucho menor, pasando la tasa de pobreza real de un 5,2 % en 2008 a un

6,4 % en 2014. Entre 2014 y 2016 la tendencia negativa de años anteriores se prolongaba en Álava, frente al cambio positivo de tendencia de Bizkaia y Gipuzkoa. La tasa de pobreza real seguía así aumentando en el territorio interior, pasando de un 8,2 % en 2014 a un 10,4 % en 2016. En cambio, descendía de forma moderada en Gipuzkoa, de 4,2 % a 4 %. Bizkaia era el territorio con mejor evolución, con una caída del 6,4 % de 2014 al 5,5 % de 2016. Como en 2016, en 2018 Bizkaia se mantuvo como el territorio con menor variación respecto a las cifras previas a la crisis: 7,0 % en 2018 frente al 5,2 % de 2008. No obstante, después de la mejora entre 2014 y 2016, la tasa de 2018 en Bizkaia reflejaba un deterioro significativo, con un aumento de 1,5 puntos respecto al 5,5 % de 2016. Con ello, Bizkaia volvía a situarse como el territorio con mayor incidencia de la pobreza en Euskadi: 7 % por 6,3 % en Álava (10,4 % en 2016) y 4,5 % en Gipuzkoa.

Entre 2018 y 2020, como ya sucedió entre 2008 y 2014, Bizkaia vuelve a ser el territorio con mayor resiliencia ante la crisis y se beneficia de los procesos económicos favorables previos a la pandemia, viendo caer su tasa de pobreza real del 7 % al 5,4 %. Álava, por su parte, vuelve a situarse en 2020 como la región vasca más afectada por la pobreza real, 2,2 puntos por encima de Gipuzkoa y 1,9 puntos por encima de Bizkaia, empeorando un punto respecto del 6,3 % que tenía en 2018. Gipuzkoa, por último, pasa del 4,5 % al 5,1 % (en una línea estructuralmente más alcista, como se aprecia en el cuadro IV.1.12), manteniendo su posición intermedia entre Bizkaia y Álava.

La caída de la pobreza en Bizkaia contribuye, además, a una reducción significativa de su contribución a las situaciones de pobreza real en Euskadi en términos absolutos. Pasa del 60,3 % de 2018 al 50,5 % (en 2008 representaba el 66,5 %), al tiempo que Álava y Gipuzkoa aumentan sus pesos hasta el 19,6 % y 29,9 % (+4,4 y +5,4 puntos, respectivamente, en el último bienio).

La aproximación por comarcas permite profundizar en el análisis de las variaciones territoriales. Dentro del polo de evolución más favorable, las caídas de las tasas de pobreza real, muy significativas, se concentran en realidad únicamente en tres comarcas de Bizkaia: Bilbao, Margen Izquierda y Bizkaia-Costa. Bilbao, aunque se mantiene en 2020, junto a Bajo Deba, como la zona con mayor tasa de pobreza real, cae del 10,1 al 8,2 % en el último bienio, mientras que la evolución es aún más favorable en Margen Izquierda, cuya tasa de pobreza real se reduce del 7,7 % al 4,6 %. Bizkaia-Costa, por su parte, que se sitúa en una posición mucho más favorable, cae 2 puntos hasta el 2,6 %. En el otro extremo, la peor evolución del período 2018-2020 corresponde a las comarcas menos urbanizadas de la CAPV (Ayala, Duranguesado, Bajo Deba y Tolosa-Goierri), con incrementos de la tasa de pobreza real de entre 1,6 y 2,9 puntos. La principal excepción, sin embargo, es el Alto Deba, también afectada por el incremento de la pobreza en el último bienio (de 3,1 a 3,5 % de incidencia). En tercer lugar, destaca el impacto diferencial de la crisis provocada por el COVID-19 en la comarca de Gasteiz, muy superior al resto de zonas urbanizadas, con un repunte significativo de la pobreza real desde el 6,9 % de 2018 hasta el 7,7 %, sólo por debajo de las ratios de Bilbao y Bajo Deba.

CUADRO IV.1.13. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA DE LA EPDS POR TIPO DE GRUPO FAMILIAR 2008-2020. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES												
	P. MANTENIMIENTO				P. ACUMULACIÓN				P. REAL			
	2008	2016	2018	2020	2008	2016	2018	2020	2008	2016	2018	2020
PERSONAS SOLAS / OTROS GRUPOS	9,7	11,3	11,7	15,5	2,4	2,7	0,7	0,3	6,4	8,2	7,0	7,2
PAREJA SIN HIJOS/AS	3,9	3,7	3,6	3,3	0,9	0,6	0,4	0,3	1,9	2,2	2,3	1,8
PAREJA CON HIJOS/AS	4,4	5,5	6,2	6,1	1,2	1,1	0,9	0,2	3,3	4,5	5,0	4,8
FAM. MONOPARENTALES	13,7	13,8	17,3	18,6	4,1	3,7	2,0	1,1	13,2	13,4	15,0	15,6
TOTAL	5,7	7,1	8,0	8,0	1,5	1,6	0,9	0,3	4,2	5,7	6,1	5,6

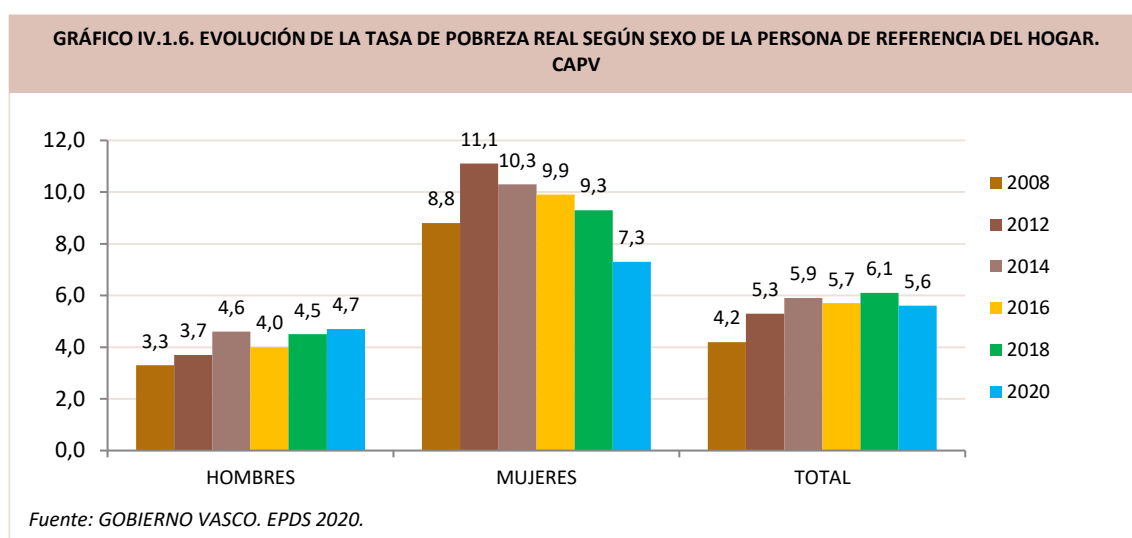
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

- Desde el punto de vista de la **composición familiar**, el impacto de la pobreza real repunta entre las familias monoparentales y se reduce entre las parejas.

En las familias monoparentales, la pobreza real ya aumentaba entre 2014 y 2016 (del 12,7 al 13,4 %) para intensificarse esta tendencia en el periodo 2016-2018 hasta el 15 % y hasta el 15,6 % en 2020, tasa que triplica el

promedio. Esta ratio sólo queda por debajo del 18,2 % de 2012. Aunque menos llamativamente, también crece la pobreza real entre las personas solas, cuya ratio alcanza el 7,2 %, por encima de la tasa general del 5,6 %. Con tendencias a la baja se encuentran las familias, tanto sin descendencia (cuya ratio baja del 2,3 al 1,8 %) como con ella (del 5 al 4,8 %).

Las consecuencias de la dinámica observada en la distribución de la pobreza no son automáticas y se ven condicionadas por los cambios demográficos del período 2018-2020, marcados por un aumento del número de personas por unidad de convivencia. El resultado es que a pesar de la ligera caída de la tasa de pobreza real en las parejas con hijos e hijas, se mantiene la línea de aumento de su contribución al conjunto de las situaciones de pobreza, que pasa del 42,7 al 43,9 %. En cambio, entre las familias monoparentales y las personas solas y demás personas no integradas en núcleos familiares, a pesar del aumento de sus tasas de pobreza, reducen de su contribución a las formas de pobreza (del 29,4 al 28,1 % entre las primeras y del 19,1 al 17,9 % para las segundas).



- Desde el **punto de vista del sexo**, en 2020 se intensifica la reducción de la pobreza real en los hogares cuya persona de referencia es una mujer¹¹.

Después del fuerte incremento entre 2008 y 2012 (de 8,8 a 11,1 %), la línea descendente se mantiene en estos hogares de forma continuada desde 2012, hasta el 7,3 % de 2020 (2 puntos menos que en 2018). Como consecuencia, esta tasa es 1,5 puntos inferior al 8,8 % de 2008. Esta mejora de los hogares encabezados por mujeres ha logrado revertir la elevada tasa de 2008, que era casi tres veces mayor que el 3,3 % de los hogares con un hombre como persona de referencia en aquel año. Los hogares encabezados por hombres, por el contrario, con apenas la excepción del periodo 2014-2016, siguen una tendencia ascendente a largo plazo. El 4,7 % de 2020, además de reflejar un leve incremento respecto al 4,5 % de 2018, supone el registro más elevado desde 2008 (3,3 %).

- En relación con **la variable edad** de la persona principal del hogar, la estabilización de las tasas de pobreza en personas de 45 a 54 años y en mayores de 65 se traduce en una mayor aportación de estas personas al conjunto de situaciones de pobreza real.

¹¹ El término persona de referencia o persona principal se asocia a la persona que es señalada en el hogar, o unidad de convivencia, como referencia a efectos de suministro de la información. Aunque el concepto no es por completo asimilable, se utiliza como equivalente el concepto de hogar con una persona de referencia de tal o cual característica sociodemográfica con el de hogar encabezado por una persona con esos mismos rasgos.

Entre 2018 y 2020, el rasgo dominante es el de mejora o estabilización de las tasas de pobreza real, con apenas una leve línea alcista en los hogares de personas mayores de 65 años, apenas traducida en un incremento de una décima. La evolución más favorable corresponde a las personas en hogares encabezados por personas menores de 35 años que, aunque a pesar de la mejora del periodo 2018-

CUADRO IV.1.14. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA Y PRECARIEDAD REAL POR EDAD DE LA PERSONA PRINCIPAL 2008-2020. PORCENTAJE SOBRE POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES							
		< 35	35-44	45-54	55-64	>65	TOTAL
POB. MANTENIMIENTO	2008	11,8	8,4	3,8	4,8	3,2	5,7
	2014	15,9	13,1	8,9	6,5	2,1	8,2
	2016	18,3	12,9	6,9	6,3	1,8	7,1
	2018	19,0	11,5	8,5	6,6	3,4	8,0
	2020	19,6	12,9	8,8	4,8	4,2	8,0
POB. ACUMULACIÓN	2008	2,7	3,0	0,4	0,7	1,3	1,5
	2014	3,3	4,5	1,3	0,6	1,0	2,0
	2016	2,6	4,1	1,3	0,5	0,7	1,6
	2018	2,0	1,7	0,9	0,4	0,4	0,9
	2020	1,5	0,8	0,2	0,1	0,1	0,3
POBREZA REAL	2008	9,4	7,6	2,6	2,7	1,6	4,2
	2014	13,6	11,1	5,3	4,0	1,1	5,9
	2016	15,3	11,7	5,8	4,2	1,1	5,7
	2018	16,2	9,9	6,6	4,4	1,7	6,1
	2020	15,3	9,7	6,6	3,2	1,8	5,6

Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

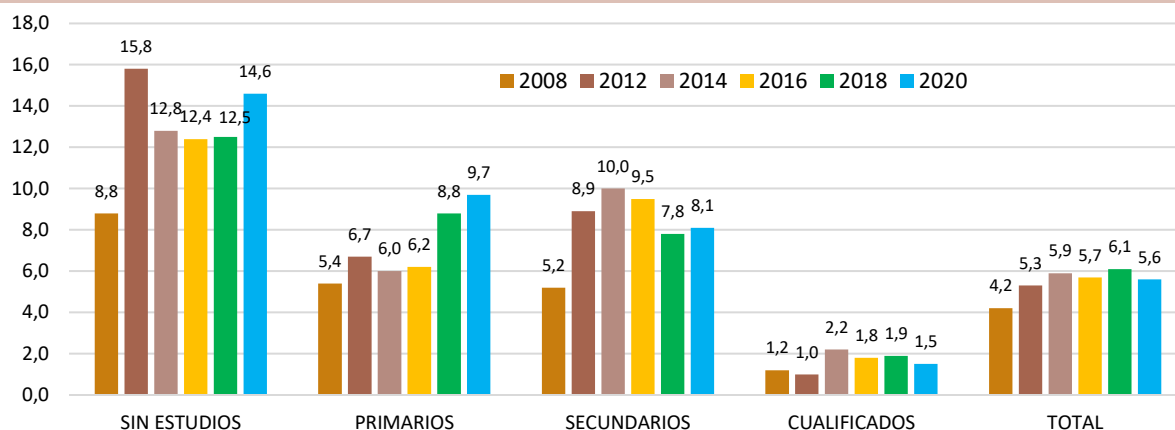
2020, se mantiene como el más afectado por la pobreza real en Euskadi. El segundo grupo de hogares con mejor evolución entre 2018 y 2020 es el encabezado por personas entre 55 y 64 años, colectivo comparativamente menos afectado por la pobreza en Euskadi. El 3,2 % de 2020 no se aleja en exceso del 2,7 % de 2008 o del 2,9 % de 2012.

La evolución de las tasas de pobreza no es tan favorable en los demás grupos aunque todavía muestra una línea de leve caída entre las personas residentes en hogares de personas entre 35 y 44 años. A partir de 2016, la tasa de pobreza real en este tipo de hogares se reduce de forma continuada y pasa del 11,7 % de 2016 al 9,7 % en 2020. El resultado es la tasa de pobreza de 2020 sólo supera los niveles de 7,4-7,6% de 2008 y 2012, aunque por más de dos puntos porcentuales.

En los hogares encabezados por personas entre 45 y 54 años, la tasa de pobreza se mantiene entre 2018 y 2020 en un 6,6 %, un punto por encima de la tasa general en este año. A pesar de ello, esta estabilización rompe la tendencia previa a un continuado incremento de la incidencia de la pobreza. Así, en este tipo de hogares, la incidencia de la pobreza aumentaba de una manera continuada desde el 2,6 % de 2008 hasta el 6,6 % de 2018. Desde 2008, la tasa del grupo superaba por primera vez en 2016 la tasa general de la CAPV, aunque apenas por una décima (5,8 frente a 5,7 %). La diferencia aumenta en 2018 a medio punto (6,6 % frente a 6,1 %) y llega a un punto en 2020 (6,6 % frente a 5,6 %).

En conjunto, y en un contexto de peor evolución comparada que la del resto de la población, la población en hogares con una persona de referencia entre 35 y 54 años se consolida en 2020 como núcleo central de las situaciones de pobreza en Euskadi. Su aportación al colectivo afectado por la pobreza aumenta así del 62,0 % de 2018 al 64,0 % de 2020, casi 4 puntos porcentuales por encima del 60,1 % de 2008.

GRÁFICO IV.1.7. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE POBREZA REAL SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DE LA PERSONA PRINCIPAL DEL HOGAR. CAPV.

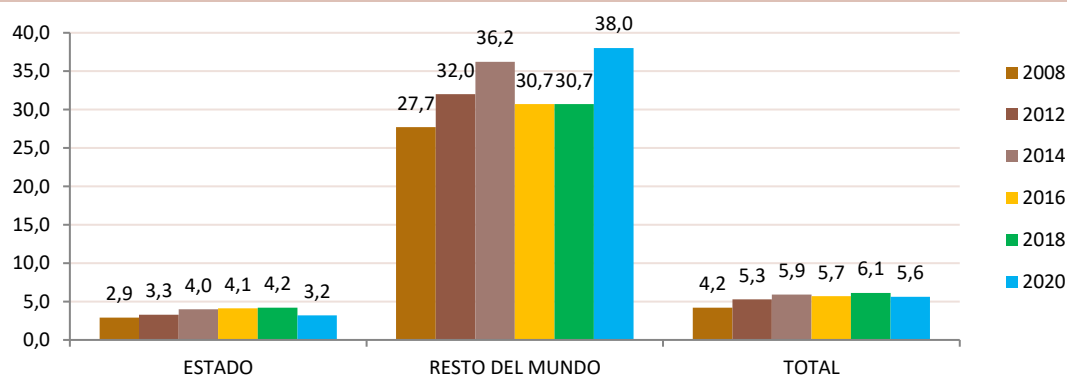


Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- En relación con el **nivel de estudios** de la persona principal del hogar, sólo aquellas con estudios cualificados resisten la crisis provocada por el COVID-19.

Tal y como se aprecia en el gráfico IV.1.7, únicamente se mantiene una línea descendente clara de la pobreza iniciada en 2014 en los hogares encabezados por personas con estudios cualificados, de manera que su tasa de pobreza real de 2020 es del 1,5 %, 4 décimas menos que en 2018 (2,2 % en 2014). Además, las ratios y sus incrementos son más elevados a menor nivel de estudios: la tasa de pobreza alcanza el 14,6 % entre las personas sin estudios, y se ha incrementado 2,1 puntos en el último bienio. Los estudios primarios alcanzan una tasa de pobreza real del 9,7 % (+0,9) y, en tercer lugar, los estudios secundarios también ven crecer la pobreza, pero con menor intensidad: 8,1 % en 2020, 3 décimas más que en 2018.

GRÁFICO IV.1.8. EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA REAL SEGÚN NACIONALIDAD DE LA PERSONA PRINCIPAL EN EL HOGAR. CAPV.



Fuente: GOBIERNO VASCO. EPDS.

- La pobreza real aumenta de forma importante entre la población residente en hogares cuya persona principal es de **nacionalidad extranjera**, mientras que se reduce entre la población nacional.

En la población en hogares encabezados por personas con nacionalidad española, la incidencia de la pobreza real pasa entre 2018 y 2020 del 4,2 al 3,2 %. Para las que cuentan con nacionalidad extranjera, sin embargo, se incrementa de manera notable hasta el 38 % (+7,3 puntos), frente a la tasa general del 5,6 %. Esto hace que el 46,6 %

de los casos de pobreza se den en familias de origen extranjero (+11,3 puntos respecto de 2018) cuando su peso demográfico es muy inferior, superando el 41,2 % de participación que tenía en 2012, ratio máxima hasta la fecha.

- La EPDS analiza la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión en función de la relación con la **actividad de las personas**

del hogar. Obviamente, las tasas más elevadas de pobreza se asocian a la ausencia de empleo y, fundamentalmente, a aquellos hogares en los que todas las personas activas se encuentran en paro.

La tasa de pobreza real alcanza en 2020, en estos casos, el 43 %, habiendo bajado esta incidencia 2,6 puntos respecto de 2018, y por debajo del dato de 2008, cuando la pobreza real afectaba casi a la mitad de las familias vascas en las que sus miembros estaban en paro (49,7 %).

Las tasas de pobreza más reducidas se encuentran, en toda la serie contemplada, en las familias en las que sus miembros cuentan con ocupaciones estables (contrato indefinido) y, por el contrario, en aquellas en las que las ocupaciones no son estables (contrato temporal o sin contrato), la pobreza es mucho más elevada: estaríamos hablando de la “pobreza laboral”. Este colectivo tenía una tasa de pobreza del 14,7 % en 2008, y alcanzó el 16 % de 2016. En 2018, en contra de la evolución general, presenta una caída de la llamada pobreza laboral, pasando del citado 16 % al 11,9 %, mientras que en el último bienio aumenta levemente, 2 décimas, hasta el 12,1 %.

CUADRO IV.1.15. INCIDENCIA DE LA POBREZA REAL POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE SUS MIEMBROS. 2008-2020

	2008	2014	2016	2018	2020
ACTIVAS OCUPADAS ESTABLES	1,4	0,9	1,2	1,8	1,6
OTROS CASOS OCUPACIÓN ESTABLE	0,6	2,5	2,8	2,7	2,9
ALGUNA OCUPADA NO ESTABLE	14,7	12,7	16,0	11,9	12,1
TODAS PARADAS	49,7	39,6	39,1	45,6	43,0
NO ACTIVAS	5,7	3,8	4,8	7,8	5,6
TOTAL	4,2	5,9	5,7	6,1	5,6

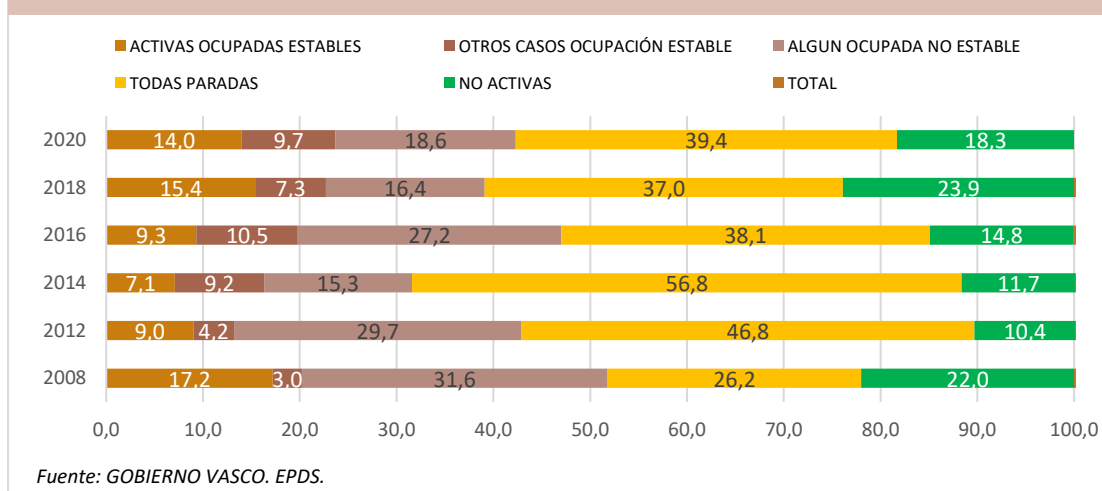
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS.

CUADRO IV.1.16. INCIDENCIA DE LA AUSENCIA DE BIENESTAR REAL POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE SUS MIEMBROS. 2008-2020

	2008	2014	2016	2018	2020
ACTIVAS OCUPADAS ESTABLES	4,0	2,7	3,2	5,8	3,7
OTROS CASOS OCUPACIÓN ESTABLE	5,3	9,6	8,4	8,3	6,1
ALGUNA OCUPADA NO ESTABLE	22,3	27,4	28,7	23,9	22,2
TODAS PARADAS	61,2	54,2	53,0	66,4	53,2
NO ACTIVAS	10,1	9,3	9,7	15,5	10,0
TOTAL	8,2	11,5	10,8	12,5	9,5

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS.

GRÁFICO IV.1.9. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA REAL SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD EN EL HOGAR. CAPV



Debe tenerse en cuenta, además, que en la distribución de las situaciones de pobreza entre las familias según su relación con la actividad (gráfico IV.1.9), en el bienio 2018-2020 parece haberse interrumpido el trasvase de familias de la categoría del desempleo iniciado en 2014, cuando suponía más del 50 % de las situaciones de pobreza, hacia los

hogares de personas inactivas, cuya participación en la pobreza real aumentaba del 14,8 % de 2014 hasta el 23,9 % en 2018. En 2020 la participación de las familias en desempleo crece del 37 al 39,4 %, mientras que entre las inactivas se reduce del 23,9 % de 2018 al 18,3 %.

Por otra parte, si se analizan las situaciones de ausencia de bienestar real, incluidas las vinculadas a la pobreza, las diferencias vuelven a ser notables en función del acceso o no a una ocupación estable, con una tasa de ausencia de bienestar real del 22,2 % en hogares de personas ocupadas no estables, por 3,7 % y 6,1 % en las situaciones con presencia de un empleo estable (siendo el promedio general de ausencia de bienestar del 9,5 %). La ausencia de bienestar real de los hogares con población ocupada no estable en 2020 (22,2 %) se ha reducido notablemente respecto de 2018 (-1,7 puntos), retornando a las cifras de 2008 (22,3 %).

- Para terminar, en una **aproximación sintética** a las variables consideradas, un 73,8 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2020 a cuatro tipos específicos de hogares: los hogares de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (41,7 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (14,9 %, de las cuales el 9,7 % serían mayores de 45 años y el 5,2 % menores de esa edad), los grupos familiares de personas menores de 45 años sin ocupación estable (11,2 %) y los hombres solos menores de 65 años y sin ocupación estable (6 %).

Las tasas de pobreza alcanzan o superan el umbral del 20 % en prácticamente todos estos casos, con la excepción de los grupos familiares de personas menores de 45 años sin ocupación estable, que se sitúan en el 15,8 %, claramente en todo caso por encima de la media.

CUADRO IV.1.17. EVOLUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE POBREZA REAL POR TIPO SOCIODEMOGRÁFICO DE HOGAR O DE SU PERSONA PRINCIPAL. POBLACIÓN EN VIVIENDAS FAMILIARES. INCIDENCIA Y DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL. 2008-2020.										
	INCIDENCIA					DISTRIBUCIÓN SOBRE POBREZA TOTAL				
	2008	2014	2016	2018	2020	2008	2014	2016	2018	2020
MUJ.FAM.MONOP. NO OC. ESTABLE <45	60,7	50,3	50,0	58,9	49,0	8,9	6,2	10,7	8,9	5,2
MUJ.FAM.MONOP. NO OC. ESTABLE >=45	9,7	16,2	20,7	12,2	32,2	2,5	6,6	5,2	4,1	9,7
MUJ.FAM.MONOP. OC. ESTABLE	6,9	7,2	8,6	9,2	5,1	2,5	2,7	5,0	3,9	2,0
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE <45	5,4	22,5	18,7	19,2	13,1	0,3	1,8	1,7	1,4	0,8
MUJ.SOLA NO OC. ESTABLE >=45	30,1	24,1	23,1	20,4	19,3	5,0	4,3	4,4	3,3	3,3
MUJ.SOLA <65 OC. ESTABLE	4,1	2,0	2,6	2,1	3,9	0,9	0,5	0,6	0,6	1,4
HOMBRE SOLO <65 OC. ESTABLE	0,0	0,0	0,8	0,0	1,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,4
HOMBRE SOLO <65 OC. NO ESTABLE	24,1	20,7	19,7	22,9	22,7	3,9	4,0	5,8	4,9	6,0
GR.FAM. <45 NO OC. ESTABLE	19,1	21,8	23,6	20,0	15,8	15,2	18,1	12,6	12,4	11,2
GR.FAM. >=45 NO OC. ESTABLE	2,8	9,3	8,6	10,6	3,6	5,9	13,2	13,0	13,6	6,5
GR.FAM. <45 OC. ESTABLE	1,3	0,9	2,3	0,8	0,3	7,4	2,8	5,8	2,1	0,7
GR.FAM. >=45 OC. ESTABLE	0,8	0,4	0,3	1,2	0,8	5,7	1,9	1,4	5,3	3,8
HOMBRES >65	1,1	0,8	0,9	0,7	1,1	4,4	2,4	3,1	2,1	3,6
MUJERES >65	2,4	1,6	1,6	3,0	1,7	4,6	2,1	2,6	5,0	3,0
PAÍSES NO UE	34,5	47,2	37,2	34,0	44,6	31,2	33,1	26,4	31,5	41,7
HOMBRES FAM. MONOPARENTALES	7,4	2,8	7,1	5,1	3,3	1,6	0,3	1,3	0,9	0,7
TOTAL	4,2	5,9	5,7	6,1	5,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. EPDS 2020.

El peso relativo de los cuatro grupos señalados en las situaciones de pobreza real había aumentado del 61,7 % de 2008 al 72,1 % en 2012. Aunque se mantenía cerca del 70 % en 2014 (68,0 %), su peso se reducía al 60,7 % en 2016, una significativa caída que se relacionaba entonces con el proceso de nacionalizaciones en el grupo extranjero. En 2018, la proporción se mantenía en niveles cercanos, con un 61,8 %, antes de repuntar hasta el 73,8 % en 2020.

El incremento del último bienio se vincula sobre todo a la población en hogares de personas nacionales de países ajenos a la Unión Europea (de 31,5 % a 41,7 %) y a las familias monoparentales encabezadas por una mujer mayor de 45 años sin ocupación estable (de 4,1 % a 9,7 %), aunque también crece la contribución de los hombres solos menores de 65 años sin ocupación estable (de 4,9 % a 6,0 %).

1.4. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

La tipología de los sistemas familiares en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar, el aumento de las situaciones de dependencia y el mantenimiento, aunque en evolución descendente, de la realidad social que representan las familias monoparentales.

La “Encuesta Continua de Hogares” del INE revela que la CAPV cuenta en 2020 (último dato) con 911.100 hogares (el 4,9 % de las familias del Estado) un 0,4 % más que en 2019, de los cuales el 30,3 % están compuestos por parejas con hijos/as conviviendo con ellas, el 28,2 % por una única persona y el 22,6 % por parejas sin hijos/as. Su tamaño medio es de 2,37 personas por hogar, inferior al promedio del Estado, que es de 2,50. Euskadi se sitúa como la tercera Comunidad Autónoma con menos miembros por hogar junto con Cantabria, por detrás de Asturias (2,20) y Castilla y León (2,29).

La familia mantiene, además, su centralidad en la vida de las personas. Según el informe “Familia 2020” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco¹², un 93 % de los vascos y vascas se muestra muy o bastante satisfechos/as con las relaciones afectivas entre las personas de su familia (91 % en 2016, año de la anterior encuesta) y un 94 % lo está con su relación de pareja. Asimismo, el 85 % está muy o bastante satisfecho/a con la frecuencia con la que ve a su familia (84 % en 2016) y un 78 % con la frecuencia con la que comparten actividades (misma ratio en 2016). Además, los valores más importantes que destacan en el ambiente familiar son el cariño/amor (71 % de las personas encuestadas), el respeto (57 %) y la comunicación (40 %), en una pregunta que permite respuesta múltiple.

Respecto a la futura maternidad-paternidad, el porcentaje de las personas entrevistadas que cree que, con toda seguridad, tendrá descendencia en el futuro, se redujo en 2020 respecto de la encuesta de 2016, pasando del 20 % al 16 % (y el porcentaje de quienes “posiblemente” tengan descendencia en el futuro cae del 12 al 9 %). Además, las personas que manifiestan que con toda seguridad no piensan tener hijos e hijas, se incrementa en el último cuatrienio del 55 al 63 %¹³.

Acerca de estas cuestiones, la “Encuesta de Fecundidad 2018” del INE analizaba los incentivos a la natalidad, según la propia percepción de las mujeres: El 22,8 % de las mujeres vascas consideraba que se debería incrementar la duración de los permisos de maternidad y paternidad (y hasta un 30,7 % en el grupo de edad de entre 30 y 34 años), el 11,9 % demandaba flexibilidad en el horario de trabajo de padres y madres con hijos e hijas pequeñas y el 10 % se mostraba a favor de una asignación para las familias con hijos e hijas menores de 18 años, entre otras medidas. Asimismo, un 16,7 % de las mujeres entrevistadas no consideraba que la natalidad deba ser incentivada¹⁴.

1.4.1. Las necesidades de conciliación

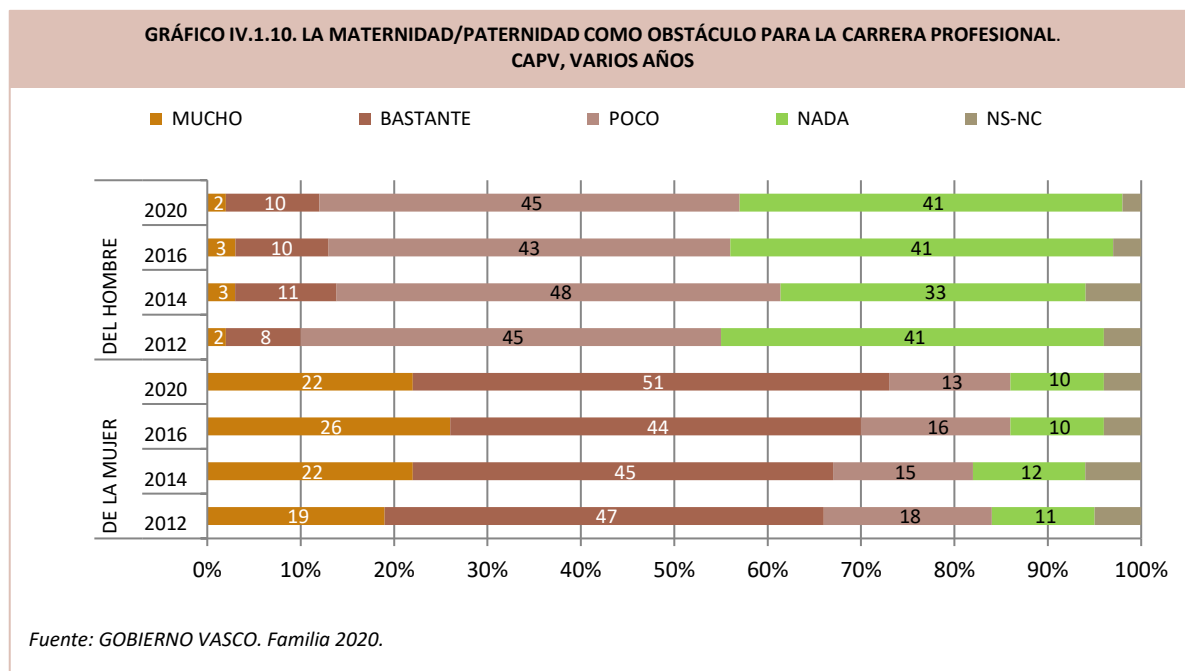
En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener descendencia. La mayoría de las que desean la maternidad quieren hacerla compatible con el empleo y cada vez son más numerosos los hogares con parejas con hijos e hijas menores de 15 años en los que ambas personas trabajan.

¹² Se advierte en este informe que las encuestas realizadas para su estudio tuvieron lugar el 12 de marzo de 2020, antes del confinamiento por el COVID-19, por lo que las opiniones recogidas son, naturalmente, previas a la grave pandemia que nos afecta en el momento de elaboración de esta Memoria. Asimismo, el limitado tamaño muestral, inferior al de otras ocasiones, impide la realización de algunos cruces por variables sociodemográficas y recomienda cautela a la hora de interpretar los resultados.

¹³ Para mayor detalle sobre los resultados de este informe, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2020.

¹⁴ Para mayor detalle sobre los resultados de esta encuesta, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

Volviendo a los resultados del informe “*Familia 2020*”, el 51 % de las personas entrevistadas opina que el hecho de tener descendencia obstaculiza bastante la carrera profesional de una mujer (44 % en 2016), y el 22 % cree que la obstaculiza “mucho” (26 % en 2016). En cambio, para los hombres, sólo el 12 % de las personas preguntadas, en total, aprecia muchos o bastantes obstáculos a la carrera profesional por tener hijos o hijas (13 % en la encuesta de 2016).



En 2018, de los 308 millones de personas de entre 18 y 64 residentes en la Unión Europea, el 34 %, 106 millones, declaraban responsabilidades de cuidado (EUROSTAT, módulo 2018 de la Encuesta de la Fuerza de Trabajo, LFS). Estas responsabilidades implicaban el cuidado de menores de 15 años (29 %), de familiares dependientes (4 %) o de ambos (1 %). Por sexo, la tasa era del 37 % para las mujeres y del 32 % para los hombres, manteniéndose esta brecha en las tres categorías señaladas. Estas circunstancias han hecho surgir nuevos problemas en el seno de las unidades de convivencia, en torno a la necesidad de conciliar el trabajo remunerado y el cuidado familiar, de manera que, por ejemplo, el 27 % de las personas asalariadas de la UE con responsabilidades de cuidado de menores han tenido que adaptar sus trabajos para poder compatibilizar empleo y cuidado (reducciones de jornada, cambios de empleo o de tareas, etc.), con una brecha por sexo muy elevada: 39 % de las mujeres trabajadoras, frente al 17 % de los hombres (EUROSTAT, 2018). Por todo ello, permitir que la ciudadanía pueda conciliar su vida familiar con sus compromisos personales y su vida laboral se ha convertido en una parte central del debate sobre política social.

Por su parte, EUSTAT investiga desde 2010 las posibilidades que las familias ocupadas residentes en la CAPV tienen de compatibilizar su vida laboral con la familiar y la personal a través de la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL).

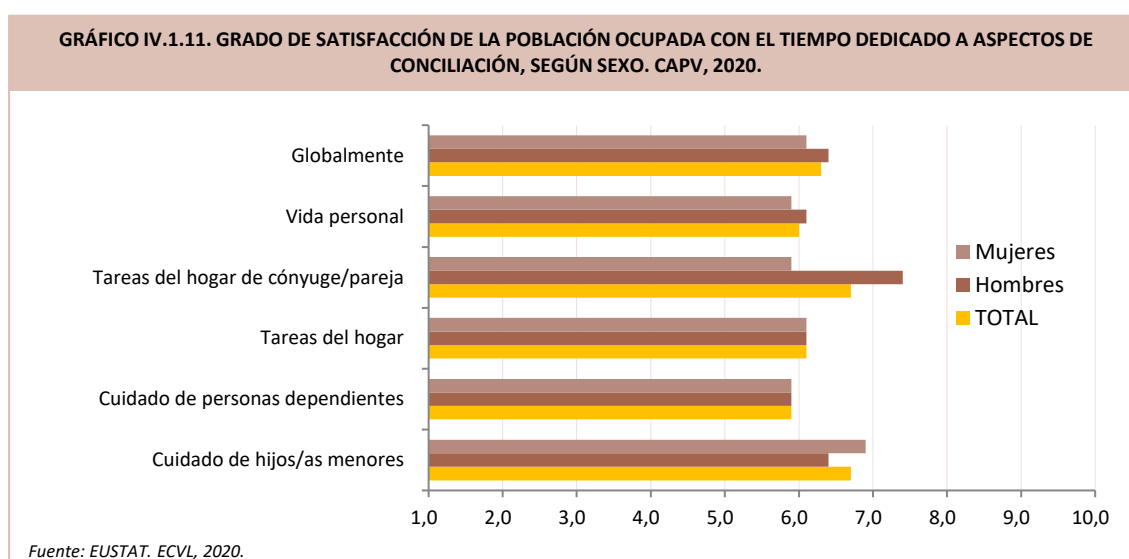
Los resultados de 2020 (últimos disponibles) destacan, en primer lugar, que las personas ocupadas en la CAPV declaran una dificultad media de 4 sobre 10 para compaginar su trabajo con el cuidado de dependientes y algo mayor (4,2 sobre 10) a la hora de atender a hijos e hijas menores, sin apreciarse diferencias por sexo en cuanto al cuidado de menores, pero sí para la atención de personas dependientes: para las mujeres la dificultad es de 4,4, frente al 3,7 de los hombres. Del mismo modo, el 27,7 % de las personas ocupadas de Euskadi afirma tener muchas dificultades para compaginar el trabajo con el cuidado de hijos e hijas menores y el 28,7 % asegura tener ese mismo grado de dificultad para atender a las personas dependientes. En tercer lugar, este alto grado de dificultad también lo percibe el 24,9 % de las personas ocupadas cuando se trata de conciliar el trabajo con la realización de actividades personales.

Las mujeres que trabajan fuera de casa, por su parte, dedican un 35,3 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 43,8 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 37,5 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,4 horas diarias en el cuidado de los menores (3,3 horas en 2019), las mujeres destinan 4,6 (4,7 en 2019). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,6 horas diarias (1,5 en 2019) y las mujeres 2,3 horas (mismo dato que en 2019). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,2 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2,1 y 1,5 horas, respectivamente, en 2019). Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,1 horas, frente a las 6,6 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 37,9 %. Esta ratio era del 50,8 % en 2018 y del 44,4 % en 2019, por lo que se aprecia, en esta brecha, una tendencia a la baja.

CUADRO IV.1.18. HORAS DIARIAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEL TRABAJO DOMÉSTICO POR LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS. PORCENTAJE DE BRECHA POR SEXO. CAPV. 2019-2020.								
	2019				2020			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% BRECHA
TAREAS DEL HOGAR	1,8	1,5	2,1	40,0 %	1,9	1,6	2,2	37,5 %
CUIDADO DE HIJOS/AS MENORES	4,0	3,3	4,7	42,4 %	4,0	3,4	4,6	35,3 %
CUIDADO DE PERSONAS DEPENDIENTES	1,9	1,5	2,3	53,5 %	2,0	1,6	2,3	43,8 %
TOTAL	7,7	6,3	9,1	44,4 %	7,9	6,6	9,1	37,9 %

Fuente: Elaboración con datos de EUSTAT, ECVL.

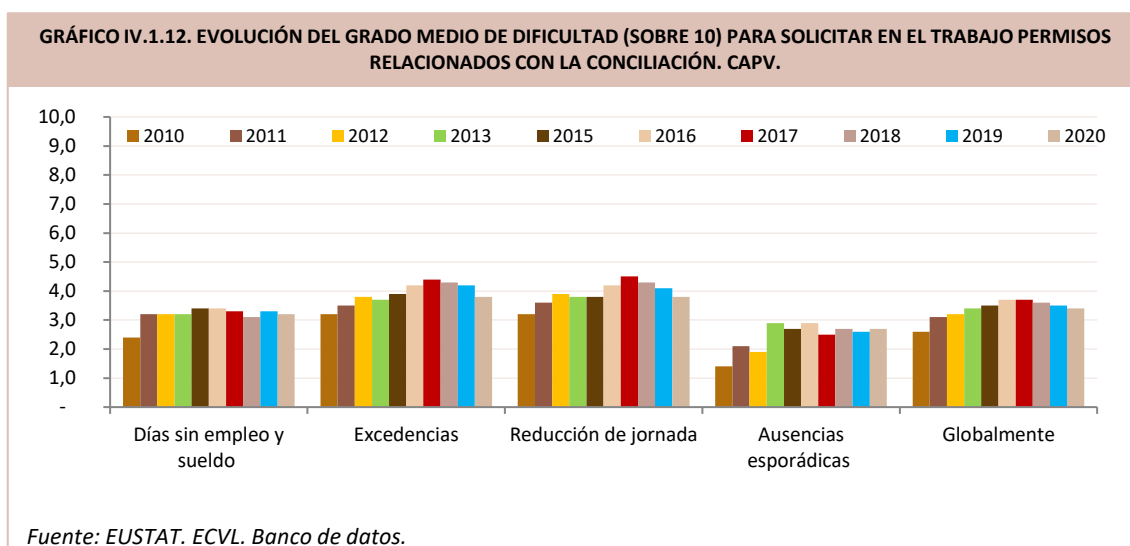
La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,9 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,4 que declaran los hombres.



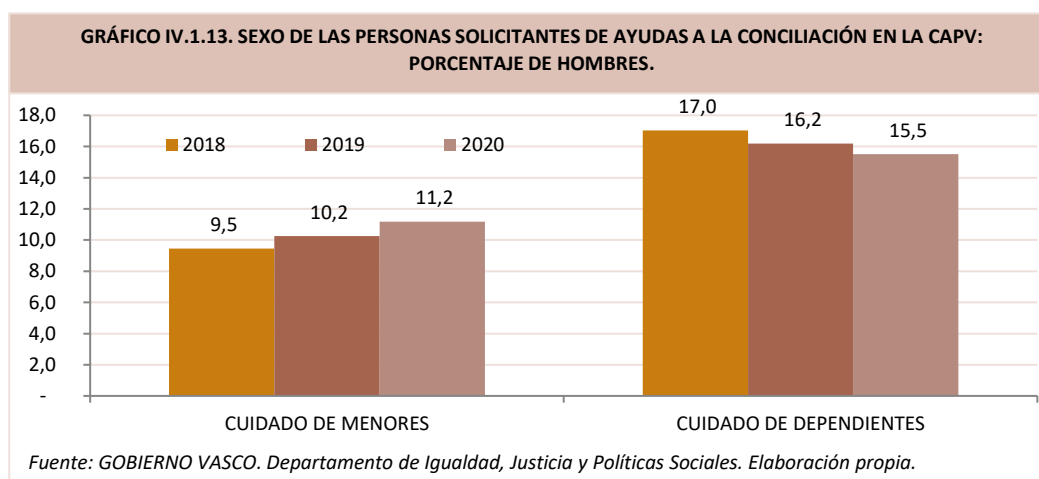
Atendiendo a los diferentes aspectos de la conciliación, el grado medio de satisfacción con el tiempo para el cuidado de los hijos menores es de 6,7, y más elevado entre las mujeres (6,9 puntos frente a 6,4 para los hombres). Esta satisfacción es más baja, tanto entre los hombres como entre las mujeres, en relación al cuidado de personas dependientes (5,9, y mismo dato para los hombres y para las mujeres). En cuanto al tiempo disponible para la vida personal (ocio, estudio, vida social), el nivel de satisfacción medio es de 6, e inferior para las mujeres (5,9 ellas y 6,1 ellos).

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades tras haber aumentado hasta 2017, están reduciéndose desde entonces, en la mayor parte de las variables analizadas.

La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,7, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,8 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,8 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,2 sobre 10 (2,4 en 2010).



Acerca de los cambios respecto de 2019, en 2020 se aprecia una caída de las dificultades que ya comenzó, en términos generales, en 2018. Esto podría apuntar un cambio de tendencia, en las variables señaladas (véase gráfico IV.1.13). Por otra parte, en general, no se aprecian diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opina en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres).



Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 11,2 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco para acogerse a una excedencia laboral o a una reducción de jornada para el cuidado de menores fueron firmadas, en 2020, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas para el cuidado de familiares dependientes, si bien en estas las ratios de participación masculina son algo más elevadas (15,5 % de las solicitudes en 2020), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento.

Esta brecha se produce en toda la Unión Europea, donde EUROSTAT revela que, en promedio, sólo el 18 % de las personas trabajadoras que redujeron su jornada en 2018 para conciliar sus tareas de cuidado eran hombres (82 % mujeres), si bien las diferencias por países son muy destacables (42 % de hombres en Finlandia, el país más igualitario en este aspecto, frente a sólo el 3,2 % en Chequia).

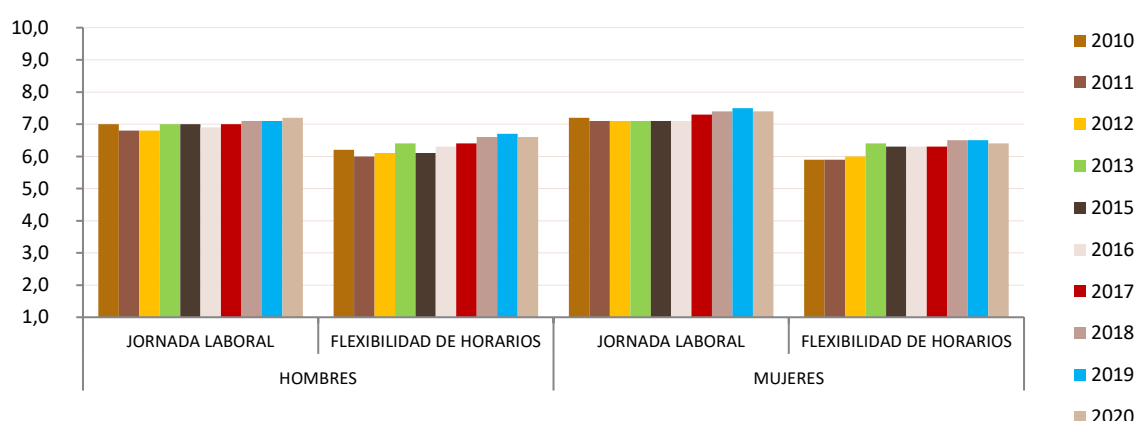
En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2020 el 23,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 18,4 % algunas veces). Respecto del año 2019, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado 5,5 puntos.

En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “Organización y jornada de trabajo”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo (suponemos que aumentándola) una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 32,6 % de las personas trabajadoras de la CAPV (42,7 % en 2019), y en menor medida las mujeres (29,3 %) que los hombres (35,6 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 7,3 % trabaja ocasionalmente en casa y un 10,8 % al menos la mitad de los días. En términos generales, por tanto, un 18,1 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (12,6 % en 2018 y 15,5 % en 2019), ratio que con toda seguridad se ha visto afectada por el COVID-19¹⁵.

Desde 2010 la satisfacción de los trabajadores y las trabajadoras con su jornada laboral y la flexibilidad de horarios se mantiene prácticamente invariable en el primer caso y mejora levemente en el segundo, al tiempo que las diferencias por sexo son muy reducidas. Entre los hombres, el nivel medio de satisfacción en relación a la jornada laboral ha pasado de 7 sobre 10 en 2010 a 7,2 en 2020, al tiempo que se ha incrementado (entre 6,2 y 6,6) en cuanto a la flexibilidad de horarios. Para las mujeres, la satisfacción sobre la jornada laboral ha pasado de 7,2 a 7,4, mientras que, en la flexibilidad de horarios, la satisfacción era más baja al comienzo de la serie, pero ha aumentado hasta prácticamente igualarse con la de los hombres en el último año: de 5,9 en 2010 a 6,4 en 2020.

GRÁFICO IV.1.14. EVOLUCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN MEDIO (SOBRE 10) SOBRE LA JORNADA LABORAL Y LA FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA LA CONCILIACIÓN, POR SEXO. CAPV.



Fuente: EUSTAT. ECVL. Banco de datos.

Como resultado de estas condiciones, en los hogares en los que ambos miembros de la pareja trabajan, el cuidado de personas menores durante la jornada laboral y fuera del horario escolar, es ejercido en el 31,6 % de los casos por familiares o personas sin remuneración, mientras que en el 45,9 % de los casos es uno o ambos miembros de la pareja

¹⁵ Véase el apartado correspondiente en el capítulo “III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV”, en esta Memoria.

quienes lo hacen, y en el 3,6 % de las ocasiones el cuidado recae sobre otras personas con remuneración. Por su parte, el cuidado de las personas dependientes durante la jornada laboral es ejercido en un 48,8 % de las ocasiones por familiares sin remuneración, el 27,8 % de los casos por otras personas con remuneración y el 15,3 % de los casos por los servicios sociales.

En el cuidado de los y las menores juegan un papel fundamental los abuelos y abuelas: el informe sobre la encuesta “*Familia 2020*” revela que preguntadas aquellas personas que tienen nietos y nietas (el 23 % de la muestra), un 18 % declara dedicarse a su cuidado a diario (20 % en 2016) y un 19 % varias veces por semana (23 % en 2016). Un 22 % más lo hace varias veces al mes (10 % en 2016). El cuidado de nietos y nietas ocupa a las personas mayores en el 59 % de los casos (6 puntos más que 4 años atrás, si bien con menor intensidad), tarea que para estas personas mayores representa una carga llevadera (1,4 en una escala de 0 -no es en absoluto una carga- a 10 -es una carga difícil de llevar), inferior al 2 de 2016.

Asimismo, en relación con el cuidado de las personas mayores dependientes en el entorno familiar, el informe de 2018 “*Personas mayores*” del Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, revelaba que el 59 % de los hombres y el 61 % de las mujeres consideran que, en comparación con las generaciones anteriores, los padres y madres mayores están peor atendidos hoy en día, siendo esta valoración, además, muy parecida (siempre con ratios superiores al 50 %) en todos los grupos de edad.

1.4.2. Las políticas públicas de apoyo a las familias

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases de una política de familia integral.

Las ayudas directas a las familias comenzaron en 2002 con el I Plan de Familia. Desde entonces y hasta 2015, se estima que el gasto global en estas ayudas superó los 640 millones de euros, repartidos, aproximadamente al 50 %, entre las ayudas directas por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo, y las ayudas para la conciliación.

En 2011 se puso en marcha el “*III Plan Interinstitucional de Apoyo a las Familias en la CAPV 2011-2015*” que, con un presupuesto estimado de 674,6 millones de euros, pretendía una evolución respecto de los dos precedentes hacia una visión más transversal de las políticas de familia, reforzando su interdepartamentalidad e interinstitucionalidad. El plan buscaba ordenar de forma coherente tanto las medidas ya existentes como otras nuevas, bajo el principio inspirador de que la conciliación de la vida laboral, familiar y personal debe involucrar a todos los miembros de la familia y de la sociedad, pues todos y todas tenemos un grado de responsabilidad.

Como resultado de su desarrollo¹⁶, durante el período de vigencia del Plan se destinaron 133,3 millones de euros a ayudas por el nacimiento y mantenimiento de hijos e hijas, en un total de 157.738 expedientes. Las ayudas a la conciliación, por su parte, supusieron un gasto de 136,3 millones de euros y un total de 97.086 personas beneficiarias. Tanto en términos de expedientes como de gasto, el 96 % corresponde a las ayudas a la conciliación para el cuidado de menores, implicando, por tanto, para las otras dos líneas (ayudas a la conciliación para el cuidado de dependientes y ayudas para la contratación de personas cuidadoras), una presencia mínima. Recapitulando, las dos líneas de ayudas a las familias analizadas implicaron, para el período 2011-2015, un gasto de 270 millones de euros, repartidos aproximadamente al 50 %.

La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia, de cara a la elaboración de un nuevo Plan. En 2017 el Consejo Vasco de Familia acordó un “*Pacto por las Familias y la Infancia*”, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido¹⁷

¹⁶ Para mayor detalle sobre el balance del III Plan de Familia se remite al lector a la Memoria Socioeconómica de 2017.

¹⁷ Para el detalle de este diagnóstico, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria.

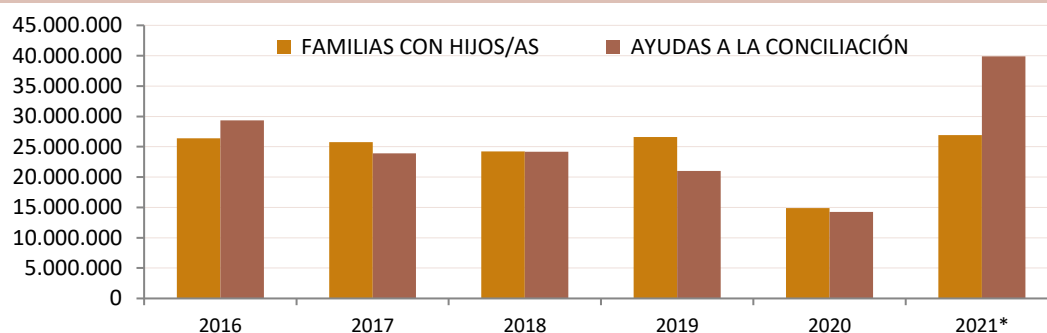
que permitió definir el “IV Plan de apoyo a las familias 2018-2022” (de cuyo grado de cumplimiento no se dispone de información en el momento de la elaboración de esta Memoria), desde el consenso de los agentes implicados, identificándose 5 ejes posteriormente desarrollados en 18 objetivos y 116 acciones¹⁸. Los ejes son los siguientes:

- Favorecer la emancipación juvenil y la formación de nuevas familias
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado de hijos e hijas
- Apoyar a las familias
- Promover el bienestar de la infancia y la adolescencia
- Impulsar el liderazgo y la gobernanza de las políticas de familia e infancia

El desarrollo de este Plan prevé un gasto de 460 millones de euros entre 2018 y 2022 en medidas de la Viceconsejería de Políticas Sociales, especialmente en el ámbito de la conciliación (286 millones de euros), a los que se suman 785 millones en políticas de garantía de rentas para familias con hijos/as y en programas de empleo juvenil. Asimismo, se destinarán 220 millones de euros al Consorcio Haurreskolak, 250 millones a becas, 50 millones más a políticas de vivienda para jóvenes, 1.575 millones en deducciones fiscales por descendientes y 415 millones de euros en Servicios Sociales.

Acerca del periodo 2016-2021, se dispone de las cifras sobre la ejecución presupuestaria de las “Cuentas Anuales del Sector Público de la CAPV” de estos ejercicios, en concreto las correspondientes al Programa 3124, *Política familiar y comunitaria*, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Con datos provisionales para 2021, en los últimos seis años se han destinado a ayudas a las familias 297,4 millones de euros, de nuevo repartidos aproximadamente al 50 % entre las ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación.

GRÁFICO IV.1.15. EVOLUCIÓN DEL DEL IMPORTE DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS DEL PROGRAMA “POLÍTICA FAMILIAR Y COMUNITARIA” DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO VASCO. EUROS.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Elaboración propia.

En 2020, último ejercicio del que se dispone de información consolidada, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a estas transferencias a las familias un total de 29,12 millones de euros, un 38,8 % menos que en 2019, de los cuales 14,89 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,1 % del total) y 14,23 millones a ayudas a la conciliación (48,9 % del total). Los datos provisionales para 2021, por su parte, apuntan a un notable incremento del importe destinado a ayudas a las familias. El presupuesto actualizado a noviembre asciende a 66,8 millones de euros, un 129,5 % más que el importe liquidado en 2020.

¹⁸ Para mayor detalle sobre este Plan se remite a la página web del Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco: http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/20_plandep_xileg/es_def/adjuntos/IV%20Plan%20Interinstitucional%20de%20Apoyo%20a%20las%20Familias%20de%20la%20CAE%202018_2022

CUADRO IV.1.19. POLÍTICA DE APOYO A LAS FAMILIAS DEL GOBIERNO VASCO: EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A LAS FAMILIAS POR PROGRAMAS. EUROS.

		2016	2017	2018	2019	2020	2021*
AYUDAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS	DECRETO 30/2015	24.928.600	25.706.450	24.209.000	26.607.117	14.890.100	26.879.200
	DECRETO 255/2006	1.471.200	65.500	32.300	400	-	14.900
	DECRETOS 176/2002 Y 109/2006	5.400	-	900	-	-	43.200
	TOTAL	26.405.200	25.771.950	24.242.200	26.607.517	14.890.100	26.937.300
AYUDAS A LA CONCILIACIÓN	POR CUIDADO DE MENORES	28.278.185	23.056.734	23.260.936	20.071.769	13.387.599	28.194.782
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS/AS MENORES DE 3 AÑOS	326.813	210.167	262.255	270.092	216.630	676.800
	POR CUIDADO DE PERS. DEPENDIENTES	711.927	644.937	657.260	671.297	511.517	1.144.500
	PROGENITORES QUE NO DISFRUTEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD	-	-	-	-	116.496	7.000.000
	CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS PARA HIJOS/AS MENORES DE 3 A 13 AÑOS	-	-	-	-	-	2.880.000
	TOTAL	29.316.925	23.911.838	24.180.451	21.013.158	14.232.243	39.896.082
	TOTAL AYUDAS	55.722.125	49.683.788	48.422.650	47.620.675	29.122.343	66.833.382

Fuente: GOBIERNO VASCO. Ejecución presupuestaria. Obligaciones reconocidas. Elaboración propia.

* El dato de 2021 corresponde al presupuesto actualizado a noviembre de 2021.

Por otra parte, se conocen las cifras del número de personas (familias) beneficiarias de ayudas a familias con hijos e hijas y ayudas a la conciliación en el período 2018-2020, a partir de la información elaborada por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en mayo de 2021 a requerimiento del Parlamento Vasco (ver fuentes).

CUADRO IV.1.20. FAMILIAS DE LA CAPV BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS POR HIJOS E HIJAS Y A LA CONCILIACIÓN. 2018-2020

	2018	2019	2020		
			ABS.	% DIST. VERT.	% VAR. 19/20
AYUDAS A LAS FAMILIAS POR HIJOS/AS	28.809	30.667	26.132	66,6	-14,8
AYUDAS POR REDUCCIÓN/EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE HIJOS/AS	14.327	13.251	12.420	31,6	-6,3
AYUDAS POR REDUCCIÓN/EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE FAMILIARES DEPENDIENTES	429	440	424	1,1	-3,6
AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CUIDADORES/AS	323	323	275	0,7	-14,9
TOTAL	43.888	44.681	39.251	100,0	-12,2

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO.

Este informe revela que en el período 2018-2020 un total de 127.820 familias se beneficiaron de estas ayudas, el 67 % de ellas con ayudas por hijos e hijas. Asimismo, el 31,3 % lo hicieron por reducción de jornada o excedencia de uno de los progenitores para el cuidado de los hijos e hijas y apenas un 1 % lo hizo para el cuidado de familiares dependientes. En 2020, último año para el que se dispone de datos, las familias beneficiarias fueron 39.251, un 12,2 % menos que en 2019, y la distribución por tipos de ayudas es la misma que para el período 2018-2020.

1.5. EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE: LAS PERSONAS SIN HOGAR

Aunque no se trata de un fenómeno nuevo, la crisis iniciada en 2008 puso de actualidad el problema de la exclusión residencial grave y su impacto en los derechos de ciudadanía de las personas afectadas.

La Unión Europea reconoció este problema como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el marco de la Estrategia Europea 2020, haciendo mención explícita al llamado “*sinhogarismo*” y la exclusión residencial en Europa como uno de los ejes de intervención prioritarios para el diseño de políticas públicas.

La Comisión Europea revelaba en un reciente estudio¹⁹ que, en la última década, el número de personas en exclusión residencial grave se ha incrementado en todos los países de la Unión, con la excepción de Croacia, Polonia y Portugal,

¹⁹ EUROPEAN COMMISSION (2020): *Fighting homelessness and housing exclusion in Europe. A study case of national policies 2019*.

donde se ha estabilizado, y Finlandia, único país en el que se ha reducido de manera estadísticamente reseñable. Como consecuencia, cada noche más de 700.000 personas duermen a la intemperie en Europa, un 70 % más que una década atrás.

Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, ha llevado a las instituciones europeas a la firma, en junio de 2021, de la “*Declaración de Lisboa*”, con la que se reafirma la lucha del sinhogarismo como una prioridad para la Europa social. En concreto, se acuerda la constitución de una “*Plataforma Europea para combatir el Sinhogarismo*”, para construir un entendimiento común a nivel europeo sobre la temática, tanto a nivel de instituciones públicas nacionales, como de actores locales y organizaciones de la sociedad civil, estos últimos involucrados directamente en la implementación de políticas de atención a las personas que viven en la calle.

Los principios fundamentales de la Declaración de Lisboa son: (i) que nadie duerma a la intemperie por falta de un alojamiento de emergencia accesible, seguro y apropiado; (ii) que nadie viva en un alojamiento de emergencia o de transición más tiempo del necesario para pasar con éxito a una solución de vivienda permanente; (iii) que nadie sea dado de alta de ninguna institución (por ejemplo, prisión, hospital, centro de atención) sin una oferta de vivienda adecuada; (iv) que los desalojos deben evitarse siempre que sea posible y nadie sea desalojado, cuando sea necesario, sin asistencia para una solución de vivienda adecuada; (v) que nadie sea discriminado por su condición de indigente.

1.5.1. Situación y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi

Una de las principales limitaciones a las que tradicionalmente se ha enfrentado el abordaje institucional de las situaciones de exclusión residencial grave ha sido, precisamente, la ausencia de estadísticas y estudios específicos que recopilen información

CUADRO IV.1.21. NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE IDENTIFICADAS EN LA CAPV, POR TERRITORIOS. SEMANA DEL 4 AL 10 DE MAYO DE 2020.					
		ALAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL CAPV
NÚMERO DE PERSONAS	CALLE	19	95	49	163
	ALBERGUES Y CTROS. ACOGIDA NOCTURNA	73	172	106	351
	DISPOSITIVOS EXCEPCIONALES COVID-19	69	543	234	846
	CTROS. Y PISOS VÍCTIMAS VIOLENCIA MACH.	41	70	57	168
	CTROS. Y PISOS INSERCIÓN SOCIAL	170	588	511	1.269
	TOTAL	372	1.468	957	2.797
DISTRIBUCIÓN VERTICAL	CALLE	5,1	6,5	5,1	5,8
	ALBERGUES Y CTROS. ACOGIDA NOCTURNA	19,6	11,7	11,1	12,5
	DISPOSITIVOS EXCEPCIONALES COVID-19	18,5	37,0	24,5	30,2
	CTROS. Y PISOS VÍCTIMAS VIOLENCIA MACH.	11,0	4,8	6,0	6,0
	CTROS. Y PISOS INSERCIÓN SOCIAL	45,7	40,1	53,4	45,4
	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: GOBIERNO VASCO (2021). V Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Datos 2020.

sobre la incidencia de este fenómeno entre la población general y que permitan conocer las características de este colectivo.

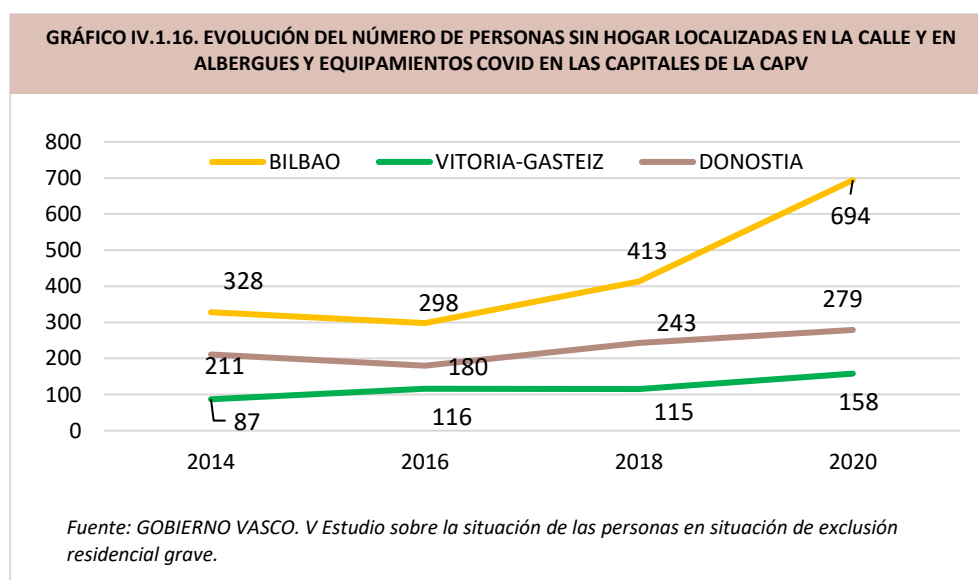
El Gobierno Vasco viene estudiando este colectivo desde 2012, al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas más importantes y sus condiciones de vida y trayectorias vitales. En 2021 ha elaborado el “*V Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV*”, que permite actualizar algunos resultados de estudios previos presentados en ediciones anteriores de esta Memoria.

Esta investigación se realizó a partir del recuento nocturno de personas sin hogar realizado la semana del 4 al 10 de mayo de 2020 en 19 municipios de la CAPV (el recuento de 2018 se realizó en 26 municipios y en una única noche) que agrupan el 61 % de la población de la CAPV, así como en 348 centros y servicios de alojamiento de la CAPV dirigidos a personas en situación de exclusión residencial grave. Estas operaciones de recuento dirigidas específicamente a las personas que, o bien se encuentran viviendo literalmente sin techo, o bien permanecen alojadas temporalmente en albergues u otros recursos de alojamiento para personas sin hogar, vienen realizándose desde los años 80 en muchas de las grandes ciudades del mundo y constituyen una metodología de valor para conocer, en un momento dado, cuántas son las personas que se encuentran en esta situación y cuáles son sus características.

Como en ediciones anteriores, el recuento fue realizado con la colaboración de todas las administraciones de la CAPV y de las entidades del tercer sector de acción social pero, debido a la situación provocada por la pandemia de COVID-19, no pudo contarse con la colaboración de personas voluntarias. Además, debido a las importantes limitaciones a la movilidad de aquel momento, el recuento en calle tuvo que realizarse bajo unos criterios metodológicos menos estrictos.

En total, fueron contabilizadas 2.797 personas en exclusión residencial grave, frente a las 2.320 de 2018. Una proporción muy pequeña de todas ellas (5,8 %) eran personas que pese al confinamiento domiciliario de aquellas fechas y, por diversos motivos, permanecían en la calle. En términos absolutos, se trata de un colectivo de 163 personas, frente a las 430 que se contabilizaron en octubre de 2018, aunque debe tenerse en cuenta la atípica situación en que se realizó esta investigación, en pleno confinamiento estricto por la pandemia de COVID-19.

El 12,5 % estaban en albergues y centros de acogida ordinaria y el 30,2 % en alguno de los establecimientos especiales que se habilitaron para la pandemia. Asimismo, el 6 % de las personas identificadas se alojaban en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y un 45,4 % en distintos recursos con alojamiento de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión social. De las casi 2.800 personas halladas, 372 se encontraban en Álava (el 13 %), 1.468 en Bizkaia el (53 %) y 957 en Gipuzkoa (el 34 %).



Entre las personas contabilizadas en exclusión residencial grave, la gran mayoría eran hombres (el 91 %), y en comparación con informes previos la proporción de mujeres se ha reducido (en 2016 eran el 16 % del colectivo, frente al 9 % de 2020). Además, el 53 % del colectivo es de origen extranjero y un 47 % tiene más de 45 años. En términos generales puede decirse que, con respecto a estudios anteriores, las personas en exclusión residencial en 2020 tienen más edad y son en menor medida de origen extranjero.

Respecto a la situación en las capitales de la CAPV, a partir de los resultados que periódicamente se extraen de esta investigación y de los que de manera complementaria proporcionan las memorias de algunos ayuntamientos, puede desprenderse que las cifras obtenidas en 2020 acerca de todas aquellas personas que no tendrían un techo para vivir – personas localizadas en calle, en albergues ordinarios y de manera excepcional en los equipamientos habilitados para la pandemia– mantienen un importante coherencia con las de años previos y apuntan a una tendencia creciente de estas situaciones, especialmente pronunciada en Bilbao y mucho más suavizada en Vitoria-Gasteiz y Donostia, tal y como se aprecia en el gráfico IV.1.17. Así, en Bilbao se contabilizan 694 personas en la calle, albergues ordinarios o específicos por el COVID, un 68 % más que en 2018, y que representan el 61,4 % del colectivo de las tres capitales. Vitoria-Gasteiz y Donostia, en cambio, si bien ven aumentar el colectivo contabilizado, las tasas de aumento respecto de dos años atrás son menores, del 37,4 % y 14,8 % respectivamente.

Del total de las personas contabilizadas, se dispone de información detallada de las 2.179 que respondieron a un cuestionario que permite caracterizar el colectivo:

– Algo más de cuatro de cada diez personas en exclusión residencial llevan sin hogar, como mucho, un año.

El 42 % lleva un año o menos, distribuyéndose de manera equilibrada las personas que llevan menos de siete meses (21 %) y las que señalan que llevan más tiempo, pero no más de un año (21 %). En general, las trayectorias de sinhogarismo cortas (como mucho un año), están más presentes entre las situaciones de pernocta en albergues (45 %) y dispositivos de acogida para la pandemia (61 %) y, sobre todo, entre las mujeres acogidas en recursos de violencia de género (90 %). También lo están de manera muy clara entre las personas jóvenes de 18 a 29 años, tanto en el caso de los hombres (50 %), como de las mujeres (52 %). Desde una perspectiva evolutiva, las personas que llevan menos de un año en situación de sinhogarismo cada vez tienen un peso relativo mayor, pasando del 31 % en 2016 a un 42 % en 2020.

– Antes de perder el hogar, el 42 % vivía en su casa o en un piso compartido y una de cada diez personas provenía de alguna institución cerrada.

El 42 % de las personas consultadas señala que antes de perder el hogar vivía de manera relativamente independiente: el 26 % en su casa y un 16 % en un piso compartido. Asimismo, el 31 % señala que estaba alojada en la casa de algún familiar o amistad. Por su parte, una de cada diez personas refiere que provenía de algún tipo de institución—centros de acogida de menores (6 %), prisión (3 %) o institución sanitaria (1 %)— y el 5 % de situaciones residenciales muy precarias ligadas fundamentalmente a la vivienda inadecuada.

– Dos de cada diez personas en situación de exclusión residencial han estado durante su infancia y/o adolescencia en un centro de acogida a menores.

Al margen de que haya determinados casos en los que la salida de un centro de acogimiento a personas menores de edad haya sido el desencadenante directo de una situación de sinhogarismo, los resultados obtenidos en esta investigación sugieren que al menos dos de cada diez personas en situación de exclusión residencial grave han estado durante su infancia y/o adolescencia en un centro de este tipo.

– Los factores de carácter estructural estarían detrás de dos de cada tres situaciones de exclusión residencial grave.

Las principales causas desencadenantes del sinhogarismo mencionadas están vinculadas a problemas de ausencia de recursos económicos (el 45 %) y aquellos asociados a una situación administrativa irregular, vinculada en la mayoría de los casos a la pérdida de oportunidades laborales (el 28 %) y a conflictos familiares y de ruptura conyugal (22 %). Entre las causas más frecuentes, destacan también los problemas laborales, vinculados a las situaciones de paro o precariedad laboral (el 20 %), así como los problemas de adicciones a diversas sustancias (14 %).

En términos generales, destacan, sobre todo, las causas de carácter estructural – vinculadas, en buena medida, a problemas de inserción laboral y ausencia de unos recursos económicos mínimos—, que estarían detrás de dos de cada tres situaciones de sinhogarismo. Tras ellas cabe mencionar las causas de carácter relacional y personal, que afectarían a casi 3 de cada diez personas; y, finalmente, las causas de tipo institucional, ligadas en buena medida al abandono de una institución y a la falta de apoyo familiar (5 %).

– La vivencia de haber dormido en la calle es mucho más frecuente entre los hombres.

El 71 % de las personas identificadas han experimentado situaciones de calle, en el presente o en el pasado, lo que pone de manifiesto que haber dormido en la calle, aunque sea unos días y/o de manera intermitente, no es una experiencia ajena a la mayoría de personas que pernoctan en los recursos con alojamiento incluidos en esta investigación. En los hombres (el 77 %) esta proporción es muy superior a la de las mujeres (el 44 %), observándose las mayores diferencias de género en la población joven. Además, los resultados ponen de manifiesto que 6 de cada 10 personas que han dormido alguna vez en la calle han sido víctimas de algún tipo de robo o agresión.

– El 85 % de las personas en exclusión residencial mantienen algún tipo de relación con su familia.

Hay, con todo, un 15 % que no mantendría relación alguna con el resto de miembros de su familia. Los hombres de más edad (32 %), las personas localizadas en calle (31 %) y, en general, los hombres de origen no extranjero (28 %), son entre quienes se encuentran algo más extendidas las situaciones de ruptura total (o ausencia) de relaciones familiares. Por el contrario, el 94 % de las mujeres en recursos de violencia de género y las personas menores de 30 años, tanto mujeres (el 93 %), como hombres (el 92 %) son los grupos que en mayor medida mantienen algún tipo de relación familiar.

– Tres de cada diez personas pasaban la mayor parte del día solas antes de la pandemia.

Las situaciones de soledad o aislamiento social, relativas al momento anterior a la pandemia, son algo más frecuentes entre los hombres (el 31%) que entre las mujeres (el 27%). Con todo, los mayores niveles de soledad, al menos este año, los refieren las personas alojadas en los recursos especiales habilitados para la pandemia (el 45%), seguidas muy de cerca por las mujeres usuarias de los recursos con alojamiento del ámbito de la violencia de género.

– El 16 % de las personas entrevistadas desempeña algún tipo de actividad laboral.

Las situaciones de actividad laboral, al margen de su carácter más o menos irregular o esporádico, son algo más frecuentes entre las mujeres consultadas que entre los hombres y representan algo más de un 20 % entre las mujeres de origen extranjero y de entre 30 a 54 años, así como entre las personas que permanecían alojadas en los dispositivos especiales habilitados con motivo de la pandemia. Entre las mujeres de origen extranjero, las tres cuartas partes de todas las que desempeñan alguna actividad laboral tiene empleos ligados, casi a partes iguales, a la limpieza (limpieza de casas, fundamentalmente), a la hostelería (camareras y camareros de piso) y al sector de los cuidados, fundamentalmente, dirigidos a la atención a mayores en situación de dependencia. Entre las personas alojadas en los dispositivos especiales la diversidad de ocupaciones es mucho mayor, siendo las principales la venta de chatarra, las actividades de mantenimiento y reforma (pintores, chapuzas...), la construcción y los trabajos agrícolas (recogida de fruta, temporismo...).

- Una de cada tres personas se encuentra en una situación económica de extrema precariedad.

Solo un 12 % percibía algún tipo de retribución económica por su actividad laboral. En torno a un 36 % percibía al menos alguna ayuda o prestación económica pública y el 20 %, sin ingresos laborales ni ayuda económica pública, contaba con apoyo económico de su red social o de alguna entidad del tercer sector. El 32 % restante son personas que (al margen de lo que pudieran obtener pidiendo en la calle) no refieren ningún tipo de ingreso, encontrándose en una situación de precariedad económica total. De todas las personas que se encuentran en esta situación el 45 % son varones extranjeros de 18 a 29 años y el 30 % hombres, igualmente de origen extranjero, de 30 a 64 años.

– Solo dos de cada diez personas reciben la RGI y el 29 % desconoce su existencia.

Siete de cada diez personas consultadas señalaban conocer o haber oído hablar de la Renta de Garantía de Ingresos, si bien, desde el lado opuesto una parte importante, el 29 %, no la conocen. Entre las personas que no la conocen están claramente sobrerrepresentadas las personas jóvenes de 18 a 29 años (son el 65 % de todas las que no la conocen) y, sobre todo, las de origen extranjero (89 %). El 73 % de todas ellas sostiene llevar menos de tres años viviendo en la CAPV con lo que cabe deducir que muy mayoritariamente se trataría de personas que no cumplen con el requisito mínimo del empadronamiento. Entre las personas que conocen la prestación económica, el 27 % la recibe. Entre las no receptoras, una gran mayoría sabe que no cumple con los requisitos para acceder a ella (el 70 %), un 6 % la habría solicitado ya y estaría a la espera o bien, se hallaría en el proceso previo a su solicitud (en trámites), y otro 6 % correspondería a personas que la han solicitado y se les ha denegado o bien la percibieron y se les ha suspendido por algún motivo.

Entre los grupos que en mayor medida perciben la RGI cabe destacar los hombres y mujeres de origen no extranjero (38 % y 41 %), así como los hombres y mujeres de 55 y más años (37 % y 38 %, respectivamente). Por el contrario, las tasas de percepción más reducidas se dan entre los hombres de origen extranjero (el 91 % no la recibe), entre los hombres

y mujeres menores de 30 años y entre las personas que en el momento del recuento permanecía en calle (el 86 %) o alojadas en los dispositivos especiales habilitados para la pandemia (92 %).

– **Los de atención sanitaria y los provistos por Lanbide, los servicios más utilizados tras los servicios sociales con alojamiento.**

Tras los servicios de alojamiento, se encuentran los de atención sanitaria provistos desde distintos centros (ambulatorios, centros de salud especializados, hospitales), utilizados en los últimos seis meses por siete de cada diez personas (70 %); y, seguidamente, los provistos por Lanbide (67 %). El resto de los recursos fueron utilizados en los últimos seis meses previos a mayo por menos de la mitad de las personas encuestadas; con todo, es importante destacar los centros de formación (49 %) y los servicios sociales de base (43 %).

– **Existe una importante brecha en salud entre las personas afectadas por la exclusión residencial grave y la población en general.**

El comparativamente peor estado de salud de las personas sin hogar frente al conjunto de la población es uno de los hallazgos en los que este estudio viene haciendo hincapié desde sus inicios. En términos generales, en torno a un 34 % y 42% (dependiendo del año) de las personas en situación de exclusión residencial grave valoran su salud como regular, mala o muy mala; cuando entre la población general de 15 a 74 años este porcentaje apenas es de un 11,4 %.

– **Los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más extendidos y afectan a casi dos de cada diez personas en situación de exclusión residencial grave.**

Los trastornos y las enfermedades mentales constituyen la patología más extendida, ya que afecta a casi dos de cada diez personas consultadas. A estas enfermedades y trastornos, le siguen –aunque con menor prevalencia, pues estarían afectadas por ellas en torno a un 11 %– las enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, pulmonía...) y las relacionadas con el sistema circulatorio (varices, colesterol, anemia, diabetes...). Los traumatismos y enfermedades osteoarticulares afectarían a su vez a un 9,7% de las personas consideradas y las enfermedades del aparato digestivo a un 4,8 %. Considerados los cinco trastornos o enfermedades más prevalentes puede observarse cómo con respecto a 2018 la prevalencia de todos ellos disminuye, lo que en parte puede deberse al mayor peso específico en 2020 de las personas de menor edad.

Más allá de las variaciones que puedan darse entre años, los resultados de 2020 son consistentes respecto a la extraordinaria incidencia de los trastornos mentales entre las personas en situación de exclusión residencial y a la muy notable prevalencia de las enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

En otro orden de cosas, la **“Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar”** del INE, de periodicidad bianual, permite conocer las características de estos dispositivos, y pone de manifiesto las importantes diferencias existentes entre comunidades en lo que se refiere a ocupación media o dotación de plazas.

CUADRO IV.1.22. CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PRINCIPALES INDICADORES. 2016-2020						
	PLAZAS			OCUPACIÓN (%)		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020
TOTAL ESTADO	19.124	20.219	20.613	85,9	89,0	86,2
ANDALUCÍA	1.808	2.321	2.123	84,6	83,4	84,2
ARAGON	975	731	600	83,4	76,7	75,7
ASTURIAS	911	983	905	82,5	75,6	83,3
BALEARES	614	332	483	89,0	96,7	85,8
CANARIAS	659	727	641	92,6	97,3	83,9
CANTABRIA	131	198	95	79,7	77,5	76,8
CASTILLA Y LEÓN	971	1.246	1.541	70,8	80,0	78,0
CASTILLA LA MANCHA	618	549	407	72,1	73,7	85,4
CATALUÑA	1.863	1.753	2.367	92,9	96,7	80,1
C. VALENCIANA	1.070	801	703	86,6	88,0	77,7
EXTREMADURA	164	287	340	90,2	75,2	87,8
GALICIA	950	1.304	1.163	84,0	81,9	77,9
MADRID	2.415	2.294	2.459	92,8	92,3	84,7
MURCIA	804	1.098	642	91,3	94,0	77,2
NAVARRA	354	525	452	56,4	73,3	87,4
CAPV	2.933	3.755	4.260	80,9	79,3	81,5
LA RIOJA	238	189	272	42,9	67,7	58,0
CEUTA	950	583	330	99,9	108,2	97,7
MELILLA	699	546	834	107,3	224,0	196,1

Fuente: INE. Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar.

La Encuesta de 2020 revela, en primer lugar, que en el año de referencia las plazas de alojamiento disponibles para las personas sin hogar ascendían, en la CAPV, a 4.260 (un 13,4 % más que en 2018), el 20,7 % del total del Estado. Asimismo, la ocupación media de los centros, que en el Estado llega hasta el 86,2 %, fue en nuestra Comunidad del 81,5 %, de las cuales únicamente el 28,8 % de las plazas son ocupadas por mujeres (27 % de promedio en el Estado). Respecto de 2018, se comprueba que esta ocupación se ha incrementado en nuestra Comunidad (+2,2 puntos), mientras que en el conjunto del Estado se ha reducido en 2,8 puntos.

En la comparación por Comunidades Autónomas se comprueba la situación de saturación que se da fundamentalmente en Ceuta y Melilla, con ocupaciones cercanas al 100 % en la primera y al 200 % en la segunda, pero también en otras comunidades como Navarra, Baleares, Castilla La Mancha o Extremadura, con ratios superiores al 85 %.

1.5.2. La Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021

El Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales, EUDL y los Ayuntamientos de Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Barakaldo, Getxo, Portugalete, Irún, Santurtzi, y Leizor suscribieron en abril de 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la *“Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021”*, que había sido aprobada en 2017, para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas. La Estrategia surge tras el estudio previo de las características y necesidades de las personas sin hogar en Euskadi, y las fortalezas y debilidades del sistema de atención establecido en nuestra comunidad, y también se ha fijado en los modelos de intervención frente a la exclusión residencial en los países del entorno.

Euskadi no parte de cero ya que cuenta con un notable bagaje en las acciones destinadas a la protección de estas personas, gracias a la implicación de las instituciones públicas y diversas entidades del Tercer Sector Social vasco. Así, es la Comunidad Autónoma a la cabeza del Estado en lo que se refiere a la cobertura de plazas de alojamiento, destinando, en conjunto, 47,5 millones de euros anuales a la atención a las personas sin hogar.

Con esta nueva estrategia, las instituciones firmantes se comprometen a diseñar un Plan propio con actuaciones concretas para la materialización de las directrices acordadas. Esas actuaciones, que pueden ser nuevas o no, y podrán realizarse tanto de forma individual por cada una de las instituciones implicadas, como mediante acuerdos de colaboración entre una o más instituciones, de forma que se puedan desarrollar actuaciones a partir de la colaboración entre los servicios sociales, de salud, de empleo, de vivienda o de garantía de ingresos, entre otros²⁰.

A fecha de elaboración de esta Memoria no se conoce el grado de implantación de esta Estrategia ni sus resultados.

²⁰ Para mayor detalle sobre esta Estrategia, se remite a la edición de 2019 de la Memoria Socioeconómica de la CAPV.

CONDICIONES DE VIDA: FUENTES

1. **EUROSTAT** (2019): Encuesta de la Fuerza de Trabajo (LFS) 2018. Módulo sobre Conciliación Familiar
2. **EUROSTAT** (2020): Encuesta “Organización y jornada de trabajo” 2019
3. **EUROSTAT** (2021): Estadística de Condiciones de Vida (UE-SILC) 2020
4. **EUSTAT** (2021): Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar 2020
5. **EUSTAT**. INDICADORES ESTRUCTURALES (2021): Índice de Desarrollo Humano 2021 (datos 2020)
6. **GOBIERNO VASCO** (2018): Estrategia Vasca para Personas sin Hogar 2018-2021
7. **GOBIERNO VASCO** (2021): V Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2020. Resumen ejecutivo.
8. **GOBIERNO VASCO**. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA: Liquidaciones Presupuestarias. Memorias de actuaciones. Varios años.
9. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2018). IV Plan de Apoyo a las Familias 2018-2022
10. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2021): Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020
11. **GOBIERNO VASCO**. DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2021): Respuesta a la pregunta formulada por Dña. Isabel González, miembro del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos, en relación con el alcance y evolución de las ayudas existentes en la CAPV para la conciliación de la vida laboral y familiar (23 de junio de 2021). Informe publicado por el Parlamento Vasco / Eusko Legebiltzarra en su página web.
12. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2018): Personas mayores 2017
13. **GOBIERNO VASCO**. GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLÓGICA (2020): Encuesta “Familia 2020”
14. **INE** (2019): Encuesta de Fecundidad 2018
15. **INE** (2021). Encuesta Continua de Hogares 2020
16. **INE** (2021): Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar 2020.
17. **INE** (2021): Encuesta de Condiciones de Vida 2020

2. PROTECCIÓN SOCIAL

Este segundo apartado del Capítulo IV realiza un repaso por los principales ámbitos que comprende la Protección Social en nuestra Comunidad y que, como el resto de esta Memoria Socioeconómica de 2021, se ven afectados por el impacto que el COVID-19 está teniendo en todos los aspectos de nuestra vida.

En primer lugar, se presenta el gasto en protección social en la CAPV a partir de las Cuentas que elabora EUSTAT con la metodología de la UE. En este caso, dado que las cifras se refieren a un avance de datos de 2020, ya se detectan algunos efectos de la pandemia, probablemente aún no con toda su intensidad. A continuación, se estudian las prestaciones de la Seguridad Social y las herramientas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social que derivan de la Ley 18/2008, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyo principal instrumento es la RGI, que este año ha visto caer el número de titulares perceptores y su gasto, tras un 2020 de incrementos. Este apartado se complementa con la información disponible sobre el Ingreso Mínimo Vital (IMV), nueva prestación de titularidad estatal cuya aparición en 2020 se vio acelerada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Después, se procede a una descripción del Sistema Vasco de Servicios Sociales que se deriva de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, y los principales resultados de la correspondiente estadística (son datos con un cierto decalaje y, por tanto, sin impacto aún de la pandemia, pero podremos ver cómo se encontraba el sistema para hacer frente al COVID-19), junto al seguimiento de la implantación en la CAPV del sistema de atención a la dependencia regulado por la ley estatal correspondiente. Para terminar, y como en anteriores ediciones de esta Memoria, se presentan las grandes cifras de los sistemas complementarios de previsión social en Euskadi.

Por último, recordamos que aunque el Reglamento de la Comisión Europea 458/2007, en su clasificación de los ámbitos que comprende la protección social, incluye específicamente a las prestaciones por desempleo, se ha optado por trasladar la información sobre éstas al capítulo “III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV” de esta Memoria Socioeconómica, a fin de ofrecer un panorama completo de las políticas de empleo, tratando conjuntamente políticas activas y pasivas.

2.1. LA CUENTA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. AVANCE 2020.

El Sistema Europeo de Estadísticas de Protección Social (SEEPROS) define la Protección Social como “todas las actividades de organismos destinadas a aligerar las cargas que representa para los hogares e individuos una serie determinada de riesgos o necesidades, siempre que no haya un acuerdo simultáneo ni recíproco, ni individual²¹”.

CUADRO IV.2.1. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV. PRINCIPALES INDICADORES.

	2008	2016	2017	2018	2019	2020*	Var. 2018/19	Var 2019/20*	Var 2008/20*
GASTO TOTAL (MILLONES EUROS)	13.798	17.397	17.835	18.470	19.561	21.431	5,9	9,6	55,3
GASTO EN % SOBRE PIB	19,8	24,4	24,2	24,0	24,6	30,0	0,6**	5,4**	10,2**
GASTO EN EUROS/HABITANTE	6.402	8.003	8.188	8.456	8.916	9.757	5,4	9,4	52,4
GASTO EN PPC POR HABITANTE	6.744	8.636	8.802	9.022	9.464	:	4,9	:	:
GASTO EN PRESTACIONES (MILL. €)	13.500	17.132	17.578	18.221	19.312	21.127	6,0	9,4	56,5
- ENFERMEDAD/ATENCIÓN SANITARIA	4.168	4.446	4.627	4.740	5.088	5.466	7,4	7,4	31,1
- VEJEZ	5.230	7.406	7.685	8.123	8.565	8.859	5,4	3,4	69,4
- DESEMPLEO	1.027	1.081	999	948	1.027	2.051	8,3	99,7	99,7
- OTRAS FUNCIONES	3.075	4.199	4.267	4.410	4.632	4.751	5,0	2,6	54,5
GASTO POR UNID. INSTITUCIONALES									
- SIST. SEG. SOCIAL Y ADM. DEL ESTADO	8.169	10.480	10.815	11.236	11.926	13.434	6,1	12,6	64,5
- ADMINISTRACIONES VASCAS	4.522	5.676	5.773	5.947	6.285	6.591	5,7	4,9	45,8
- INSTITUCIONES PRIVADAS	1.108	1.242	1.248	1.287	1.350	1.406	4,9	4,2	26,9

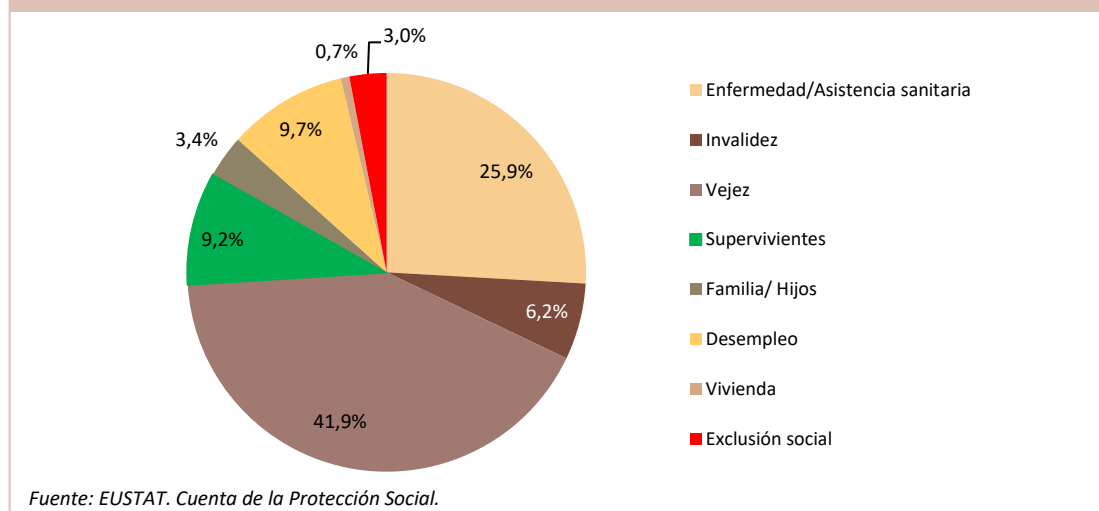
Fuente: EUSTAT. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Elaboración propia.

* Datos provisionales. ** Diferencia en puntos porcentuales.

²¹ Véase el glosario de términos al final de esta Memoria.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la OIT, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la metodología SEEPROS el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general. Este concepto se completa con el listado de los riesgos y necesidades a los que se alude en la definición, y que se denominan Funciones. Son las siguientes: Enfermedad / Atención Sanitaria, Invalidez, Vejez, Supervivientes, Familia/Hijos, Desempleo, Vivienda, Exclusión social no clasificada en otra parte.

GRÁFICO IV.2.1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PRESTACIONES SOCIALES EN LA CAPV POR FUNCIONES. 2020.



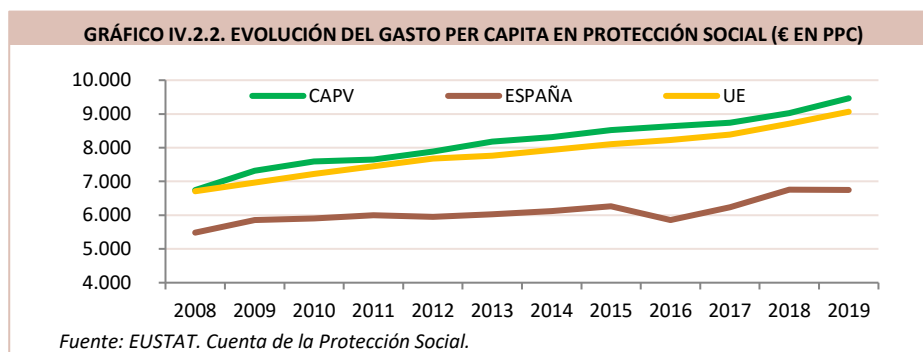
Según los últimos datos de la “Cuenta de la Protección Social en la CAPV” de EUSTAT, relativos a 2020 (datos provisionales), el volumen total de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 21.431 millones de euros, un 9,6 % más (+1.870 millones) que en 2019. Esta cifra supone el 30 % del PIB de ese año (+10,2 puntos sobre 2008, y 5,4 puntos más que en 2019. En este caso, debe tenerse en cuenta la importante caída del denominador - el PIB- del último año).

El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 9.757 en 2020 (+52,4 %).

Descontados los gastos de administración, el importe de las prestaciones sociales se estima en 21.127 millones de euros, un 9,4 % más que en 2019. El análisis de este gasto por funciones revela que la parte correspondiente a la función “Vejez”, que incluye las pensiones y prestaciones asistenciales de atención residencial y domiciliaria, es la de mayor peso, 8.859 millones de euros, el 41,9 % del total. Respecto de 2019, ha aumentado un 3,4 %, por debajo del crecimiento medio de las prestaciones, que ha sido del 9,4 %. La segunda función por importancia es la de “Enfermedad/atención sanitaria”, con 5.466 millones de euros de gasto en 2020, el 25,9 % del total, y un 7,4 % más que en 2019 (si bien crece menos que el conjunto de las prestaciones). Entre las dos, por tanto, representan el 67,8 % del gasto en prestaciones sociales (ver gráfico IV.2.1).

Por otra parte, en 2020 destaca el importante incremento experimentado por la función de “desempleo”, que aumenta 1.024 millones de euros hasta los 2.051 (+99,7 %). Esta función ya había experimentado un importante crecimiento en 2019 debido fundamentalmente a las mejoras introducidas en el subsidio de desempleo, así como al aumento de la cuantía de las prestaciones contributivas. En 2020 el incremento se produce en gran parte debido a las medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con el establecimiento de prestaciones por cese de actividad o reducción de la facturación para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas y, para las trabajadoras por cuenta ajena, con las prestaciones derivadas de los ERTE.

En cuanto al gasto en Protección Social por unidades institucionales, en 2020, el gasto que realiza el sistema de Seguridad Social y la Administración del Estado supone el 62,7 % y crece un 12,6 % respecto del año anterior. Por su parte, el gasto de las Administraciones Vascas supone el 30,8 %, alcanzando los 6.591 millones de euros, un 4,9 % más que en 2019. El resto, 1.406 millones de euros, corresponde al gasto que realizan las instituciones privadas (+4,2 %).



Para terminar, con los últimos datos publicados por EUROSTAT, tenemos que para 2019, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.464€, importe por encima de la media de la UE (9.066 €), y también del promedio del Estado (6.752€), aunque por debajo de los 10.095 € per cápita de la zona euro. Por su parte, considerado 100 el gasto en protección social sobre el PIB para el conjunto de la Unión, el dato de la CAPV sería de 88 y el del conjunto del Estado, 2 puntos menor (86) (datos de 2019).

2.2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL²²

En 2021, más de medio millón de personas (525.363 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de pensiones del sistema de la Seguridad Social en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas²³), cifra que supone un 0,7 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24 %, 3 décimas más que el año anterior.

CUADRO IV.2.2. PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. CUADRO-RESUMEN									
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 19/20	% 20/21
PERSONAS BENEFICIARIAS (MEDIA ANUAL)	-P. CONTRIBUTIVAS	488.614	494.736	501.398	507.617	509.327	512.782	0,3	0,7
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	11.399	11.717	11.846	12.093	12.172	12.581	0,7	3,4
	TOTAL	500.013	506.453	513.244	519.710	521.499	525.363	0,3	0,7
	- % DE POBLACIÓN	23,0	23,3	23,5	23,7	23,7	24,0	+0,0pp	+0,3pp
GASTO (MILLONES DE EUROS)	-P. CONTRIBUTIVAS*	8.387,4	8.665,4	9.111,2	9.597,6	9.835,1	10.279,1	2,5	4,5
	-P. NO CONTRIBUTIVAS	59,6	61,2	64,2	67,5	68,9	72,0	2,1	4,5
	TOTAL	8.447,0	8.726,6	9.175,4	9.665,1	9.904,0	10.351,1	2,5	4,5
	- % PIB	11,6	11,6	11,7	12,0	13,8	13,4	+1,8pp	-0,4pp

Fuente: Elaboración propia con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES. Boletín de Estadísticas Laborales y Bases de datos ESTADISS y del IMSERSO.

* La serie del gasto en P. Contributivas ha sido revisada para incluir el dato de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.

²² Las prestaciones económicas de la Seguridad Social no transferidas, que gestiona el Instituto Nacional de la Seguridad Social son de dos tipos:

- Contributivas, que se realizan en función del tiempo y la cuantía en que se haya cotizado anteriormente, tienen una duración indeterminada y suponen alrededor del 50 % del gasto total en Protección Social. Básicamente cumplen la función de garantizar a aquellas personas que han generado el derecho a esta prestación mediante el cumplimiento de determinados requisitos, una continuidad en la obtención de rentas cuando se produce el cese de estas con motivo de las distintas contingencias que puedan ocasionar la extinción de la vida laboral.
- No contributivas, como son las pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva y las prestaciones por maternidad y familiares.

²³ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,6 % de las personas beneficiarias en 2021 y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2021 asciende a 512.782 (+0,7 %), receptoras de un total de 565.430 pensiones (+0,8 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 10.279,1 millones de euros, un 4,5 % más que en 2020. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2021 a 12.581 personas (dato medio anual), generando un gasto de 72 millones de euros (+4,5 % respecto de 2020).

En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2021, con datos provisionales, a 10.351,1 millones de euros, con un aumento del 4,5 % respecto de 2020, de forma que se reduce 4 décimas el porcentaje sobre el PIB, hasta el 13,4 % (con datos provisionales de EUSTAT).

2.2.1. Prestaciones con gestión no transferida

a) Número de pensiones y de personas beneficiarias

En 2021, un total de 512.782 personas fueron beneficiarias en la CAPV de pensiones contributivas de la Seguridad Social, el 5,7 % del total del Estado (misma ratio que en 2019 y 2020) y un 0,7 % más que el año anterior. Por sexo, éstas se reparten prácticamente al 50 % (los hombres suponen, en dato medio anual, el 51,6 %).

Por su parte, el número de pensiones contributivas asciende a 565.430 (+0,8 % respecto de 2020), de tal manera que la ratio de pensiones por persona perceptora es, de media anual, de 1,1, valor que se mantiene constante. El importe medio de estas pensiones se sitúa en 1.283,10 euros mensuales (cifra un 24,1 % superior a la media del Estado, una décima menos que en 2020), que supone un incremento del 2,2 % respecto a 2020, dado que las nuevas pensiones, en general de mayor importe, elevan la cuantía de la pensión media. En relación con la pensión por jubilación (que representan el 65,6 % de las de pensiones contributivas), su importe medio en 2021 es 1.459,80 € al mes, un 2,2 % más que en 2020.

Todos los importes medios del resto de las pensiones crecen en 2021: las pensiones por incapacidad permanente lo hacen por debajo de la media, el 1,2 %, y las demás en torno al promedio (2,2 %), situándose su importe medio en 1.275,60 € (incapacidad permanente), 900,50 € (viudedad) y 531,60 € (orfandad y favor familiar).

CUADRO IV.2.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV Y SU IMPORTE MEDIO (€)*									
	2017	2018	2019	2020	2021	% 2021**	% s/SMI 2021***	% 19/20	% 20/21
NÚMERO DE PENSIONES (MILES)									
TOTAL	543,7	551,3	558,5	560,9	565,4	100,0		0,4	0,8
INCAPACIDAD PERMANENTE	42,8	42,9	43,0	42,3	41,7	7,4		-1,6	-1,4
JUBILACIÓN	347,7	355,2	362,3	365,8	370,7	65,6		1,0	1,3
VIUDEDAD	135,2	135,4	135,4	134,9	135,1	23,9		-0,4	0,1
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	17,9	17,8	17,8	17,8	18,0	3,2		0,0	1,1
IMPORTE MEDIO (EUROS/MES)									
TOTAL	1.142,6	1.173,8	1.231,5	1.255,9	1.283,1	100,0	135,1	2,0	2,2
INCAPACIDAD PERMANENTE	1.198,6	1.212,9	1.248,4	1.259,9	1.275,6	99,4	134,3	0,9	1,2
JUBILACIÓN	1.314,8	1.347,3	1.401,6	1.428,9	1.459,8	113,8	153,7	1,9	2,2
VIUDEDAD	770,3	795,2	865,8	882,6	900,5	70,2	94,8	1,9	2,0
ORFANDAD/FAVOR FAMILIAR	477,3	488,8	511,8	521,7	531,6	41,4	56,0	1,9	1,9

Fuente: Elaboración a partir de Ministerio de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, "Boletín de Estadísticas Laborales".
** Las revaloraciones de las pensiones de la S. Social en el período analizado son: 0,25 % en 2017, 1,6 % en 2018 y 2019 y 0,9 % en 2020 y 2021.*
*** Porcentajes verticales tomando como 100 % el total de pensiones y el importe medio de estas prestaciones.*
**** Para este cálculo se ha considerado el SMI de 2020 (950€), que continuó en vigor hasta el 1 de setiembre de 2021, fecha en la que se incrementó hasta 965€.*

Centrándonos en las pensiones por jubilación, que son las percibidas por la mayor parte del colectivo pensionista de la CAPV como ya se ha dicho, del total de pensiones de 2021, 370.700, el 61,1 %, correspondían a hombres y el 38,9 % a mujeres. Este diferencial se va reduciendo año a año, en concreto, 6 décimas entre 2020 y 2021.

CUADRO IV.2.4. IMPORTE DE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LA PENSIÓN MEDIA TOTAL Y DE LAS NUEVAS ALTAS, DIFERENCIANDO POR SEXO. MEDIAS ANUALES. EUROS/MES.								
	TOTAL, PENSIONES JUBILACIÓN			NUEVAS ALTAS PENSIONES JUBILACIÓN			% DIF. HOMBRES/MUJERES*	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	TODAS LAS PENSIONES	ALTAS
2011	1.370,95	694,60	1.136,36	1.704,63	990,47	1.477,52	97,4	72,1
2017	1.559,16	892,07	1.314,79	1.804,23	1.367,64	1.629,89	74,8	31,9
2018	1.592,25	934,43	1.347,32	1.795,91	1.389,02	1.625,28	70,4	29,3
2019	1.650,15	992,50	1.401,55	1.816,75	1.408,65	1.647,33	66,3	29,0
2020	1.679,06	1.026,01	1.428,91	1.871,65	1.484,97	1.707,53	63,6	26,0
2021	1.711,96	1.064,14	1.459,79	1.854,26	1.473,76	1.688,06	60,9	25,8
% Var 19/20	1,8	3,4	2,0	3,0	5,4	3,7	-4,0	-10,2
% Var 20/21	2,0	3,7	2,2	-0,9	-0,8	-1,1	-4,3	-0,7
Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.								
* Porcentaje en el que la pensión media de los hombres es superior a la pensión media de las mujeres.								

Y, si se analizan los importes de estas pensiones, con datos medios para 2021, la pensión de jubilación para los hombres era en la CAPV un 60,9 % superior a la de las mujeres, brecha que también viene cayendo año a año (se ha reducido en 36,5 puntos en la última década). Y, hecha esta comparativa de importes medios específicamente entre las pensiones de las nuevas altas efectuadas en el último año, la diferencia es en 2021 del 25,8 %, 2 décimas inferior a la del año anterior y también la más baja de la serie histórica.

Asimismo, se aprecia, comparando las pensiones medias de jubilación de todo el colectivo de personas jubiladas con las de las últimas personas incorporadas a la jubilación, que estas cobran en 2021, de media, un 15,6 % más (19,5 % en 2020) que el conjunto del colectivo (1.688,06 € en promedio, frente a los 1.459,79 € del total).

A 31 de diciembre de 2021, para terminar, la pensión media en la CAPV asciende a 1.290,50 €, y había aumentado un 2 % respecto de diciembre de 2020.

CUADRO IV.2.5. PENSIONES CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV POR TIPOS. PERSONAS BENEFICIARIAS E IMPORTES MEDIOS POR SEXO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.						
	BENEFICIARIOS/AS			IMPORTE MEDIO (€)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL*	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INCAPACIDAD PERMANENTE	27.311	13.836	41.147	1.356,94	1.117,75	1.276,51
JUBILACIÓN	227.114	146.711	373.826	1.19,01	1.079,02	1.467,84
VIUDEDAD	9.553	125.516	135.069	643,41	924,43	904,55
ORFANDAD	8.406	7.317	15.723	506,96	497,74	502,67
FAVOR FAMILIAR	621	1.639	2.260	752,64	760,26	758,17
TOTAL PENSIONES CONTRIB.	273.005	295.019	568.025	1.605,63	998,88	1.290,50
Fuente: BASE DE DATOS DEL INSS. Elaboración propia.						
*No coincide con la suma de hombres y mujeres porque en algunos registros no consta el sexo de la persona.						

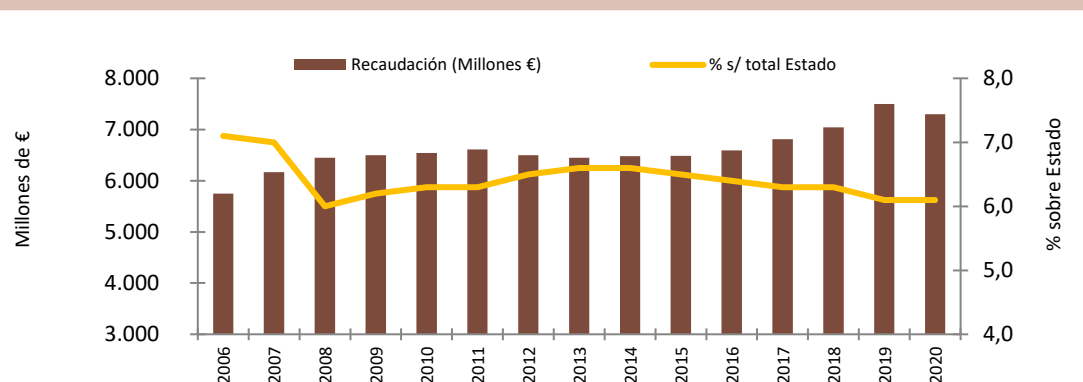
b) Gasto e ingreso

Hemos visto que gasto total estimado en pensiones creció un 4,5 % en 2021 (cuadro IV.2.2), y un 3 % si calculamos el producto del número medio anual de pensiones contributivas y sus importes medios (cuadro IV.2.6).

CUADRO IV.2.6. APROXIMACIÓN AL ESFUERZO EN MATERIA DE PENSIONES EN LA CAPV					
	PENSIONES CONTRIBUTIVAS (1)	IMPORTE MEDIOS, €/MES (2)	IMPORTE TOTAL, €/MES (3) = (1)*(2)	AFILIADOS/AS A LA SEGURIDAD SOCIAL* (4)	ESFUERZO: €/MES POR AFILIADO/A (3) / (4)
2017	543.700	1.142,60	621.231.620	922.200	673,64
2018	551.300	1.173,80	647.115.940	941.900	687,03
2019	558.500	1.231,50	687.792.750	962.400	714,66
2020	560.900	1.255,90	704.434.310	947.600	743,39
2021	565.400	1.283,10	725.464.740	956.000	758,85
% Var 19/20	0,4	2,0	2,4	-1,5	4,0
% Var 20/21	0,8	2,2	3,0	0,9	2,1
Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES.					
* Cotizantes en alta en la Seguridad Social.					

Si comparamos la evolución del gasto en pensiones contributivas con el número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, podemos estimar el esfuerzo, en euros mensuales, que supone el pago de estas pensiones por persona afiliada en alta. En 2021 representa 758,85 euros/mes, un 2,1 % más que en el año anterior (+4 % en 2020), resultado de un aumento del gasto en pensiones (+3 %) bastante superior al del número de cotizantes (+0,9 % en promedio anual).

GRÁFICO IV.2.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR COTIZACIONES* DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV



(*) Sin Desempleo, FP y FOGASA.

Fuente: Elaboración a partir de TGSS. Memorias anuales.

Por otro lado, en 2020 (último año para el que se dispone de datos consolidados), el Sistema de la Seguridad Social recaudó en la CAPV 7.297,7 millones de euros, un 2,7 % menos que en el ejercicio anterior, y un 6,1 % del total recaudado en el Estado (misma ratio que en 2019). Esta cantidad supone el 10,2 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año, según datos provisionales (9,4 % el año precedente). De este volumen recaudado, 1.245,1 millones corresponden al Territorio de Álava (17,1 %), 2.429,2 millones a Gipuzkoa (33,3 %) y 3.623,4 millones a Bizkaia (el 49,7 % del total).

De este importe, el 89,7 % corresponde a las Cuotas de la Seguridad Social, mientras que el restante 10,3 % lo hace de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El 75 % tiene como origen el régimen general, ascendiendo a 5.471,3 millones de euros (-2,8 % respecto del año precedente). Asimismo, la Seguridad Social recauda las cuotas correspondientes a Desempleo, FOGASA y Formación Profesional, cuya suma total en nuestra Comunidad asciende en 2020 a 1.443 millones de euros, 50 menos que en 2019.

CUADRO IV.2.7. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV. MILLONES DE EUROS.

	DATOS DEFINITIVOS (MEMORIA)						% VARIACIÓN	
	2016	2017	2018	2019	2020	Dist. 2020*	18/19	19/20
GENERAL	4.903,9	5.108,5	5.288,3	5.629,8	5.471,3	75,0	6,5	-2,8
AUTÓNOMOS	696,1	704,3	707,7	711,5	597,4	8,2	0,5	-16,0
TRABAJADORES DEL MAR	30,2	31,3	32,4	35,3	35,0	0,5	9,0	-0,8
MINERÍA DEL CARBÓN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CUOTAS AT/EP (TESORERÍA)	9,0	6,7	6,9	11,3	10,0	0,1	63,8	-11,5
DESEMPLEADOS SEPE	312,5	299,5	302,0	333,7	428,8	5,9	10,5	28,5
TOTAL CUOTAS TGSS (A)	5.951,7	6.150,3	6.337,4	6.721,7	6.542,5	89,7	6,1	-2,7
MUTUAS POR AT Y EP	424,2	443,9	464,3	532,3	521,5	7,1	14,6	-2,0
ITC COMUNES	212,3	214,1	234,9	229,7	222,8	3,1	-2,2	-3,0
CESE ACTIVIDAD	4,6	4,5	4,3	14,7	10,9	0,1	241,9	-25,9
TOTAL MUTUAS (B)	641,1	662,5	703,5	776,6	755,2	10,3	10,4	-2,8
TOTAL RECAUDACIÓN SISTEMA SS (A+B)	6.592,8	6.812,8	7.040,9	7.498,3	7.297,7	100,0	6,5	-2,7
CUOTAS PARA DESEMPLEO	1.140	1.190	1.240	1.316	1.270	17,4	6,1	-3,5
FOGASA	29	30	31	33	31	0,4	6,5	-6,1
FORMACIÓN PROFESIONAL	126	130	135	144	142	1,9	6,7	-1,4

Fuentes: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. TGSS: Memorias anuales. Elaboración propia.

* Porcentajes verticales considerando el 100 % el total de recaudación del Sistema en 2020 (7.297,7 millones de euros).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2020, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 9.835,1 millones, frente a unos ingresos de 7.297,7 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.537,4 millones de euros, un 20,9 % superior al de 2019.

Este resultado deficitario, consecuencia de la evolución entre ingresos y gastos por pensiones contributivas, crece en menor medida que en el ejercicio precedente: en 2020 el gasto aumentó un 2,5 %, mientras que los ingresos cayeron el 2,7 %, por lo que el saldo negativo de las pensiones contributivas crece en la CAPV por encima del 20 %.

CUADRO IV.2.8. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS E INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE CUOTAS DE LA TGSS EN LA CAPV (MILLONES DE EUROS)								
	2017	2018	2019	2020	2021*	% VAR 18/19	% VAR 19/20	% VAR 20/21
INGRESO POR CUOTAS RECAUDADAS TGSS	6.812,8	7.040,9	7.498,3	7.297,7	..	6,5	-2,7	..
GASTO PENSIONES CONTRIBUT. SEG. SOCIAL**	8.665,4	9.111,3	9.597,6	9.835,1	10.279,1	5,3	2,5	4,5
SALDO	-1.852,6	-2.070,4	-2.099,3	-2.537,4	..	1,4	20,9	..
INGRESO / GASTO	0,79	0,77	0,78	0,74	..			

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Información económica y financiera. Elaboración propia.
 * Datos provisionales.
 ** La serie del gasto en P. Contributivas ha sido revisada para incluir el dato de la nómina anual de estas pensiones que publica ESTADISS.

2.2.2. Prestaciones con gestión transferida: Prestaciones no contributivas

Las prestaciones no contributivas son las realizadas a personas que no han cotizado nunca o no lo han hecho el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo y se encuentran en situación de necesidad por carecer de medios de subsistencia. Implican no sólo el reconocimiento de una renta económica, sino también el derecho a asistencia médico-farmacéutica y a servicios sociales, proporcionando, por tanto, una cobertura integral ante una situación de necesidad. Mientras que en el Estado son competencia de las Comunidades Autónomas, en la CAPV, tras la transferencia de las funciones y servicios, su reconocimiento, gestión y financiación corresponde a las Diputaciones. Estas prestaciones no contributivas son de tres tipos: las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones asistenciales y las prestaciones LISMI. La cuantía a percibir se establece en función de las rentas y circunstancias personales.

Las pensiones no contributivas (PNC) concedidas por las Diputaciones Forales de la CAPV son, por su volumen e importe, las más destacables entre las prestaciones no contributivas. Están destinadas a personas que carecen de ingresos suficientes (se consideran insuficientes si la suma en cómputo anual de sus ingresos es inferior al importe anual de la pensión), y su cuantía se mantiene prácticamente invariable desde 2013. Estas pensiones fueron percibidas en 2021 por un total de 12.581 personas (datos medios), un 3,4 % más que en el año precedente, 6.535 en su modalidad de jubilación y 6.046 por invalidez.

CUADRO IV.2.9. PNC DE JUBILACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE JUBILACIÓN*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2016	5.113	26.050.789	365,11
2017	5.405	26.270.956	352,31
2018	5.602	28.378.613	363,81
2019	5.949	30.929.791	376,86
2020	6.131	32.483.756	378,45
2021	6.535	34.973.000	389,81

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
 *Dato medio anual.

CUADRO IV.2.10. PNC DE INVALIDEZ DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV: PRINCIPALES INDICADORES.			
	PENSIONES NO CONTRIB. DE INVALIDEZ*	IMPORTE BRUTO (€)	PENSIÓN MEDIA (€)
2016	6.286	33.587.274	380,06
2017	6.312	34.932.106	391,71
2018	6.244	35.836.414	404,55
2019	6.144	36.619.313	418,12
2020	6.041	36.379.322	423,68
2021	6.046	36.995.378	434,77

Fuente: Elaboración con datos de IMSERSO. Área de prestaciones económicas.
 *Dato medio anual.

Las cuantías de las PNC se establecen anualmente para todo el Estado. Para 2021 se fijaron en 402,80 euros al mes para jubilación e invalidez con un grado igual o superior al 65 %, reconociéndose, además diversos complementos, de

cuya aplicación se deduce una pensión media de 434,77 al mes para la PNC de invalidez y de 389,81 para la PNC de jubilación (14 pagas en ambos casos).

A partir de estas cuantías, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estima un gasto anual agregado de 72 millones de euros, un 4,5 % más que en 2020, repartidos aproximadamente al 50 % entre las modalidades de jubilación e invalidez²⁴.

2.3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

La pobreza, tradicionalmente, ha estado ligada a las desigualdades económicas y asociada a las capas de población con niveles bajos de ingresos. Sin embargo, en los últimos años, los cambios registrados en nuestra sociedad –tanto de índole económica como social y familiar– han llegado acompañados de nuevas expresiones de marginación, en las que otros factores (soledad, dependencia, “edadismo”), además del estrictamente económico, actúan como desencadenantes de procesos de exclusión social.

Entre los principales instrumentos dirigidos a combatir la pobreza, la marginación y la exclusión social en la CAPV, enmarcados en la Ley de Servicios Sociales, la Ley Contra la Exclusión y la Ley de Carta de Derechos Sociales, la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social y el Decreto de las Ayudas de Emergencia Social, se encuentran la actual Renta de Garantía de Ingresos (antes Renta Básica) (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES), programas de garantía de ingresos mínimos incorporados en el Plan integral de lucha contra la Pobreza. Además de éstos, existen programas de inserción socio-formativo-laborales a través de convenios entre las partes intervinientes (se contempla la creación de empresas de inserción), los ayuntamientos y las personas en situación o riesgo de exclusión.

Además, el Gobierno Vasco viene elaborando sucesivos Planes contra la pobreza y la exclusión que, bajo diferentes nombres, tienen como objeto sentar las bases para la lucha contra la pobreza y la exclusión social y estructurar objetivos y medidas para el desarrollo de la citada normativa. En la actualidad se encuentra en vigor el **“IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021”**, que define su estrategia a partir de cuatro objetivos²⁵:

- ✓ Empleo: Prevenir y abordar los procesos de precarización del empleo, impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes y/o con mayores dificultades de empleabilidad y avanzar en la mejora del sistema vasco de empleo.
- ✓ Garantía de ingresos: Preservar y mejorar el modelo vasco de garantía de ingresos, garantizando su legitimidad social y su sostenibilidad económica.
- ✓ Servicios sociales: Impulsar el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales de manera que sea efectivo el derecho subjetivo a los servicios sociales para toda la ciudadanía, favorecer la adecuación conceptual del sistema de servicios sociales a los principios señalados en el Plan e impulsar nuevos programas de inclusión social en clave de ciudadanía activa y participación social.

CUADRO IV.2.11. IV PLAN VASCO DE INCLUSIÓN 2017-2021: INDICADORES DE IMPACTO.

	INDICADOR DE PARTIDA	INDICADOR ESPERADO
POBREZA DE MANTENIMIENTO	7,1	< 5,6
TASA DE OCUPACIÓN MASCULINA	70,5	> 75
TASA DE OCUPACIÓN FEMENINA	62,4	> 66
TASA DE BAJA INTENSIDAD LABORAL	10,2	< 8
TASA DE ABANDONO ESCOLAR	7,3	< 7
MALA SALUD PERCIBIDA HOMBRES	2,40	< 2,37
MALA SALUD PERCIBIDA MUJERES	2,55	< 2,49
HOGARES CON NECESIDAD DE ACCESO A LA VIVIENDA	7,4	< 5

Fuente: GOBIERNO VASCO. IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021.

²⁴ No se dispone de información actualizada de las personas perceptoras de pensiones asistenciales de la Seguridad Social y de las Prestaciones derivadas de la Ley (13/82), de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), derogadas en 1992 y 1990 respectivamente, y cuyo número viene cayendo desde entonces. Tampoco se va a considerar el importe de gasto que estas pensiones representan en el cálculo de gasto agregado en pensiones en la CAPV que se realiza en la introducción de este capítulo, que supondría, en todo caso, una cantidad inferior al millón de euros.

²⁵ Para mayor detalle sobre este Plan, se remite a la edición de 2017 de esta Memoria y a la siguiente página web: https://www.irekia.euskadi.eus/uploads/attachments/11247/IV_PLAN_VASCO_DE_INCLUSION.pdf?1519744181

- ✓ Vivienda: Facilitar el acceso a una vivienda adecuada a las personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo del derecho subjetivo a la vivienda y mediante la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión residencial.

Los recursos estimados para la implementación de este IV Plan alcanzan los 815 millones de euros anuales, con el siguiente desglose:

- Un gasto anual estimado de 400 millones de euros en RGI y AES, que corresponde con el gasto medio anual del período 2012-2015
- 100 millones de euros anuales en prestaciones de vivienda, incrementándose en unos 20 millones el que se ha venido realizando en el período anterior
- 200 millones de euros anuales para otras políticas de apoyo al alquiler, en la línea del presupuesto para esa partida aprobado para 2018 por el Departamento de Vivienda
- Un gasto anual de 75 millones de euros consignados en el Plan de Empleo 2017-2020 a los incentivos para inserción laboral (301 millones para un período de 4 años)
- Un gasto anual de unos 45 millones de euros en los servicios sociales para la inclusión social que se prestan en el marco del Decreto de Cartera (frente a un gasto medio de 42 millones entre 2012 y 2015)

A partir de estas cifras, y sin contar los gastos en Educación y en Salud, el Plan estima un gasto acumulado de 4.000 millones de euros, que deberán destinarse a la consecución de los objetivos cuantitativos definidos en el Cuadro IV.2.11. A fecha de elaboración de esta Memoria, la información disponible para valorar la evolución de este Plan se refiere al “Informe de Seguimiento 2018 y previsiones 2019” del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, de carácter fundamentalmente cualitativo y cuyas principales conclusiones fueron recogidas en la Memoria Socioeconómica de 2020.

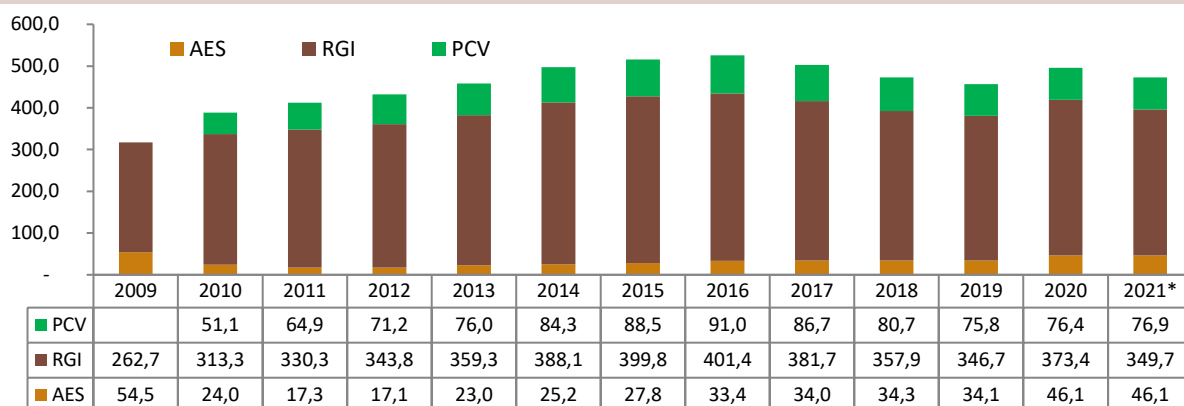
2.3.1. Prestaciones del Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social

Desde 2009 está en vigor la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, cuyos objetivos principales son, por un lado, constituir el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social como sistema autónomo, en cuya gestión participan los servicios sociales y de empleo y colaboran otros ámbitos de las administraciones públicas y, por otro, establecer los principios de funcionamiento y las bases estructurales del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social y garantizar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas y a los instrumentos de inclusión social y laboral, con arreglo a criterios de igualdad y equidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad de su aplicación en el conjunto del territorio.

El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2021 un total de 472,7 millones de euros, un 4,7 % menos que en 2020 (año en que creció el 8,6 %, sin duda por efecto de la pandemia del COVID-19), que se distribuyen de la siguiente manera: 349,7 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (74 % del total, y un 6,3 % menos que en 2020), 76,9 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (16,3 % del total y un 0,7 % más que en 2020) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 46,1 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2020 se han mantenido en este 2021 (9,8 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda para 2021.

En relación a los efectos de estas prestaciones en las condiciones de vida de la CAPV, recordemos que la “Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales” (EPDS) del Gobierno Vasco de 2020 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,3 % como consecuencia de estas ayudas (un 33,6 % en 2018, año de la anterior encuesta); si en ausencia de estas prestaciones el número de personas en situación de pobreza real equivaldría al 8,4 % de la población (182.150 personas), el porcentaje se reduce hasta el 5,6 % (121.503 personas) tras la distribución de estas prestaciones: el 3,1 % que aún atendida no sale de la pobreza más el 2,5 % no atendida. De estas cifras también se puede deducir que el Sistema de Garantía de Ingresos de la CAPV llegaba en 2020 a un 70,2 % de la población en riesgo de pobreza (69,3 % en 2016 y en 2018): 127.953 personas (el 5,9 % de la población total).

GRÁFICO IV.2.4. EVOLUCIÓN DEL GASTO (EN MILLONES DE EUROS) EN PRESTACIONES DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS



Fuente: Elaboración a partir de datos de la Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

* El dato de 2021 de las AES es una estimación.

a) Renta de Garantía de Ingresos

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) se concede a las personas empadronadas en la CAPV con al menos un año de antigüedad que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y a las derivadas de un proceso de inserción social y laboral, y que cumplen los requisitos establecidos por la Ley 18/2008 y su normativa de desarrollo²⁶.

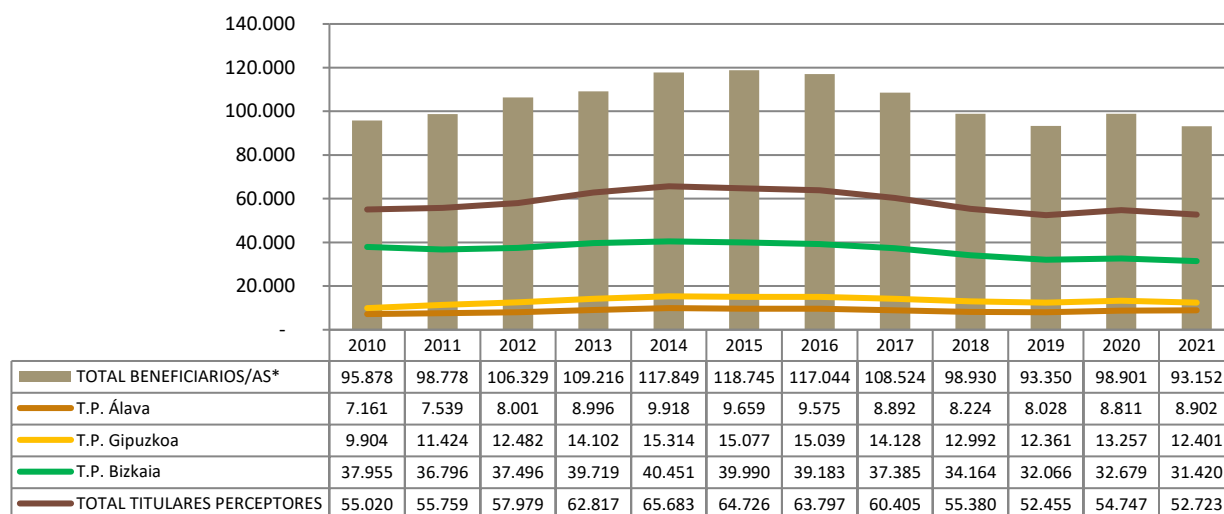
CUADRO IV.2.12. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TERRITORIOS HISTÓRICOS. MILLONES DE EUROS.

	2017	2018	2019	2020	2021	% VAR 2019/20	% VAR 2020/21
ÁLAVA	62,8	57,5	56,6	62,6	63,2	10,6	1,0
GIPUZKOA	85,9	79,8	77,3	85,1	79,3	10,1	-6,8
BIZKAIA	233,0	220,7	212,8	225,7	207,2	6,1	-8,2
CAPV	381,7	357,9	346,7	373,4	349,7	7,7	-6,3

Fuente: LANBIDE. Servicio de Análisis, Estudios y Estadística.

La cuantía total pagada en concepto de RGI asciende en 2021 a 349,7 millones de euros (un 6,3 % menos que en 2020 y, asimismo, 30,3 millones de euros menos que la cantidad consignada para esta partida en los Presupuestos Generales de la CAPV de 2021, que ascendía de 380 millones de euros). Se da, por tanto, una caída del gasto, después del incremento

GRÁFICO IV.2.5. RGI: EVOLUCIÓN DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA PERCEPTORAS A 31 DE DICIEMBRE, POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.

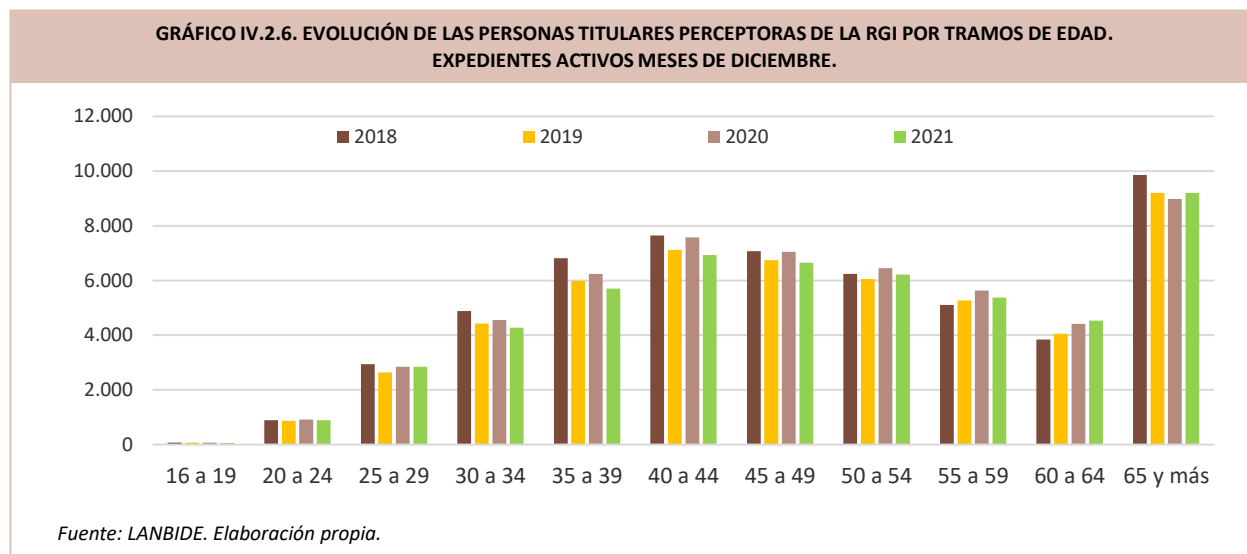


Fuente: LANBIDE.

* Los datos de beneficiarios/as entre 2010 y 2016 son medias anuales.

²⁶ <http://www.lanbide.euskadi.eus/rqi/-/informacion/rqi-legislacion-y-normativa/>

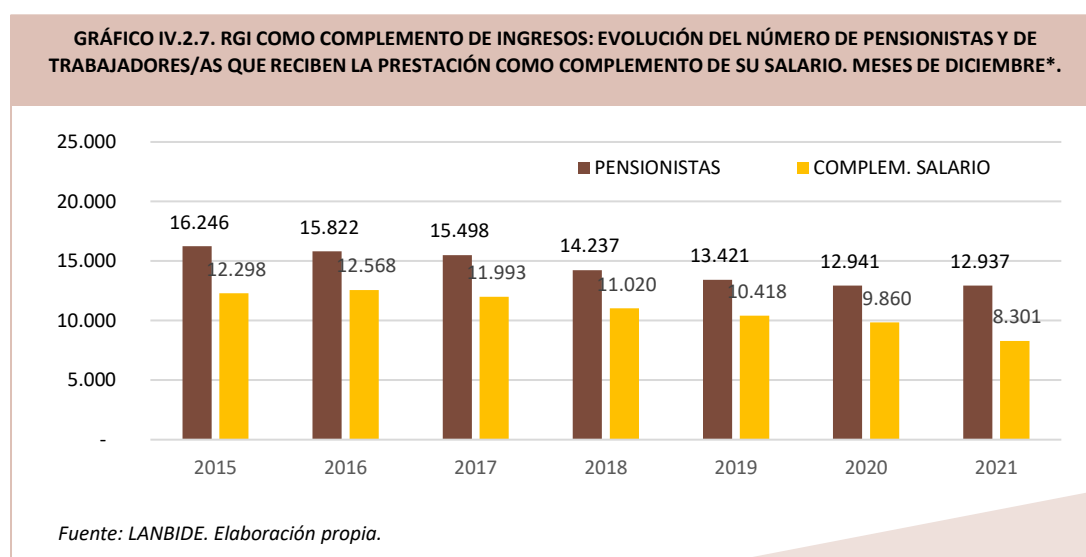
del 7,7 % producido en 2020, aunque la evolución de 2021 difiere por territorios: se reduce notablemente el gasto en Bizkaia y Gipuzkoa (-8,2 y -6,8 % respectivamente), en tanto que en Álava se da un ligero aumento del 1 %.



Por su parte, el número de unidades de convivencia perceptoras de la RGI fue en 2021 de 52.723 (dato de diciembre, que se corresponde con 93.152 personas beneficiarias), frente a las 54.747 que percibían estas ayudas al terminar 2020. Esto supone, después del incremento del 4,4 % producido en 2020, un retorno a la senda de caída de los cinco años precedentes. En concreto, se ha producido una disminución del 3,7 % respecto de diciembre de 2020.

Por territorios, Bizkaia registra el mayor número unidades de convivencia perceptoras, un total de 31.420, que suponen el 59,6 % del total de la CAPV, mientras que Gipuzkoa recoge el 23,5 % de las unidades de convivencia perceptoras (un total de 12.401) y Álava el 16,9 % restante (8.902 titulares).

De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2021 se conoce, asimismo, que de las 52.723 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,4 % eran hombres y el 57,6 % mujeres (7 décimas menos que en 2020). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 40 a 59 años (el 47,7 % del total, 1,1 puntos menos que en 2020), y también se destaca que 3.804 personas perceptoras cuentan con menos de 30 años (el 7,2 %). Respecto de diciembre de 2020, todos los tramos de edad ven caer el número de titulares perceptores, con la excepción de los mayores de 60 años, que suman 13.729 titulares, un 2,5 % más que el año precedente.



De las cifras de LANBIDE se deduce que el perfil de la persona titular de la unidad de convivencia perceptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,6 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias).

Por otra parte, las personas extranjeras que reciben la prestación, 16.028, suponen el 30,4 % de los titulares perceptores (29 % en 2020), y un 24,5 % de los titulares perceptores son pensionistas (23,6 % en 2020). Asimismo, 8.301, el 15,7 % de las unidades de convivencia receptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-2,3 puntos respecto de 2020).

CUADRO IV.2.13. RENTA DE GARANTÍA DE INGRESOS: EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES POR CONCEPTOS APLICABLES. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL. MESES DE DICIEMBRE.							
	MODALIDAD		PENSIONISTA		COMPLEMENTOS		TOTAL
	COMPLEMENTA INGRESOS TRABAJO	BÁSICA	NO	SÍ	MONO-PARENTAL	PCV	
2017	19,9	80,1	74,3	25,7	15,5	46,2	100,0
2018	19,9	80,1	74,3	25,7	16,0	46,7	100,0
2019	19,9	80,1	74,4	25,6	16,7	46,7	100,0
2020	18,0	82,0	76,4	23,6	16,9	47,3	100,0
2021	15,7	84,3	75,5	24,5	16,0	47,4	100,0
Var 19/20	-1,9	1,9	2,0	-2,0	0,2	0,6	-
Var 20/21	-2,3	2,3	-0,9	0,9	-0,9	0,1	-

Fuente: GOBIERNO VASCO. Elaboración con datos de LANBIDE.

En cuanto a los complementos de la RGI, el primero de ellos es la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), percibida en la fecha de referencia, como se verá más adelante, por 24.977 unidades de convivencia, el 47,4 % del total (ver apartado siguiente), al tiempo que 8.441 titulares de estas unidades reciben un complemento por monoparentalidad (el 16 %).

Por otro lado, el "Informe de Rentas Mínimas de Inserción" del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 permite realizar un seguimiento anual comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas.

CUADRO IV.2.14. COMPARATIVA DE LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DATOS 2019-2020.										
	TASA DE COBERTURA (POR 1.000 HAB.)		TITULARES PERCEPTORES				GASTO EJECUTADO (MILLONES DE €)			
	2019	2020	2019	2020	% 2020	% VARIAC. 19/20	2019	2020	% 2020	% VARIAC. 19/20
ANDALUCÍA	2,65	3,98	22.318	33.721	9,1	51,1	107,67	135,75	6,9	26,1
ARAGÓN	7,13	6,44	9.401	8.574	2,3	-8,8	46,76	47,69	2,4	2,0
ASTURIAS	21,46	21,00	21.947	21.326	5,8	-2,8	120,75	116,71	5,9	-3,3
BALEARS (ILLES)	9,09	7,80	10.449	9.478	2,6	-9,3	27,58	24,17	1,2	-12,4
CANARIAS	4,63	4,76	9.973	10.683	2,9	7,1	36,53	42,83	2,2	17,2
CANTABRIA	12,14	11,97	7.052	6.973	1,9	-1,1	30,04	31,69	1,6	5,5
CASTILLA-LA MANCHA	2,03	1,35	4.132	2.752	0,7	-33,4	17,75	12,68	0,6	-28,6
CASTILLA Y LEÓN	5,45	4,82	13.069	11.526	3,1	-11,8	64,09	52,69	2,7	-17,8
CATALUÑA	4,19	12,07	32.166	92.415	25,0	187,3	267,53	427,08	21,7	59,6
CEUTA	2,11	1,12	179	94	0,0	-47,5	0,49	0,27	0,0	-44,9
EXTREMADURA	7,48	7,00	7.991	7.414	2,0	-7,2	47,43	42,12	2,1	-11,2
GALICIA	5,04	4,93	13.600	13.317	3,6	-2,1	53,39	53,04	2,7	-0,7
MADRID	4,30	3,61	28.643	24.415	6,6	-14,8	155,30	133,79	6,8	-13,9
MELILLA	5,90	3,46	510	292	0,1	-42,8	1,59	0,71	0,0	-55,4
MURCIA	4,25	3,88	6.355	5.848	1,6	-8,0	18,47	17,26	0,9	-6,6
NAVARRA	24,02	25,31	15.712	16.637	4,5	5,9	103,09	114,46	5,8	11,0
CAPV	30,12	30,84	66.508	67.529	18,3	1,5	422,49	449,87	22,8	6,5
RIOJA (LA)	9,69	9,59	3.070	3.031	0,8	-1,3	13,91	13,34	0,7	-4,1
C. VALENCIANA	4,82	6,60	24.108	33.264	9,0	38,0	151,39	254,03	12,9	67,8
ESTADO	6,32	7,80	297.183	369.289	100,0	24,3	1.686,26	1.970,18	100,0	16,8

Fuente: Elaboración con datos del MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2020.

Según el informe relativo a 2020 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.661,90 euros, frente a los 5.335,06 euros de media estatal (un 24,9 % más), y una tasa de cobertura del 30,84 por mil habitantes, frente al 7,80 de media del Estado.

El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2020 para RGI más PCV el equivalente al 22,8 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia. La cuantía básica de la RGI, por otra parte, era en 2020 de 693,73 € mensuales, la más elevada de todas las Comunidades Autónomas, seguida Cataluña (644 €) y de Navarra (636,73 €).

b) Prestación Complementaria de Vivienda

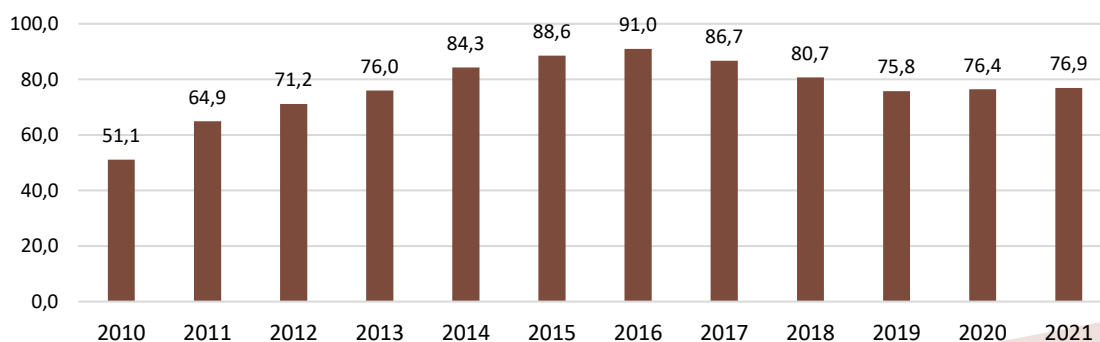
La información contenida en este apartado complementa la relativa a la Prestación Complementaria de Vivienda de la RGI referida en el apartado a) de este epígrafe.

La constitución de la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) en prestación de derecho subjetivo la convierte en pieza clave del Sistema y es reflejo del objetivo de la Ley 18/2008 de articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la Renta de Garantía de Ingresos, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. Además de garantizar cierta estabilidad en la cobertura de gastos esenciales, este instrumento de actuación tiene como fin reorientar las AES hacia su vocación originaria, a saber, la cobertura de gastos extraordinarios, corrigiendo así una deriva que, por razones de necesidad, había llevado, con el curso de los años, a que las AES adquirieran, en la práctica, un carácter periódico y se destinaran, en una elevadísima proporción, a la cobertura de gastos de vivienda. Lo anterior en ningún caso significa que los gastos de vivienda queden excluidos de las finalidades atribuidas en el nuevo marco normativo a las Ayudas de Emergencia Social, sino que sólo podrán atribuirse para la cobertura de dichos gastos a personas que no sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos. Los detalles de la PCV, como prestación complementaria de la RGI cuya cuantía máxima asciende a 250 euros mensuales, vienen regulados por el Decreto 2/2010, de 12 de enero de la prestación complementaria de vivienda.

En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 51 millones de euros, y este gasto fue aumentando hasta alcanzar los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2021 se destinaron a esta prestación 76,88 millones de euros (+0,6 % respecto de 2020, y 2,62 millones menos de los 79,5 millones consignados para esta partida en los Presupuestos Generales de la CAPV de 2021). De este importe, 13,95 millones corresponden a Álava (18,1 % del total), 44,06 a Bizkaia (57,3 %) y 18,87 millones de euros a Gipuzkoa (el 24,6 %).

En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2021 un total de 24.977 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron, además, la PCV (un 3,4 % menos que un año atrás).

GRÁFICO IV.2.8. PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA DE VIVIENDA: EVOLUCIÓN DEL GASTO ANUAL COMO COMPLEMENTO DE LA RGI. MILLONES DE EUROS.



Fuente: LANBIDE

c) Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social (AES) son prestaciones no periódicas dirigidas a hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social. Tienen carácter finalista, debiendo destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

Los gastos específicos abordados por estas ayudas son los relacionados con el disfrute y mantenimiento de la vivienda o alojamiento habitual, con la habitabilidad y el equipamiento básico a largo plazo de la vivienda o alojamiento habitual (mobiliario, electrodomésticos de línea blanca, instalaciones básicas, o gastos de adaptación y/o reparación de los mismos), así como los destinados a cubrir necesidades extraordinarias, imprevistas y no habituales asociadas a necesidades primarias relativas a vestido, educación, formación o atención sanitaria no cubiertos por los sistemas públicos, o cualquier otro de naturaleza análoga que, a juicio de los Servicios Sociales de base, resulte preciso abordar para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

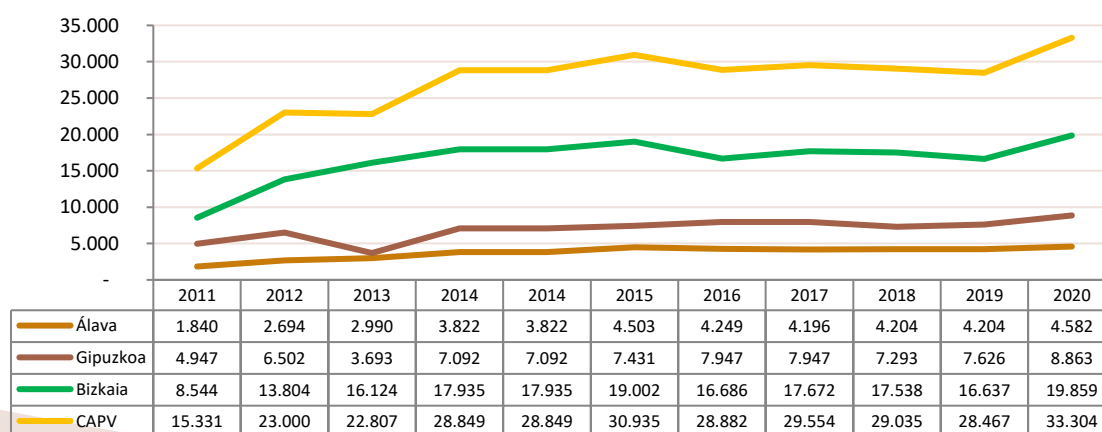
CUADRO IV.2.15. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL 2019-2020.
DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS E IMPORTES MEDIOS.

	2019			2020		
	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)	N.º AYUDAS	IMPORTE (MILES €)	IMPORTE MEDIO POR AYUDA (€)
ALQUILER	7.895	9.811,97	1.242	12.328	14.845,50	1.204
INTERESES AMORTIZAC.	3.540	5.687,80	1.606	3.807	5.668,73	1.489
OTROS GASTOS MANTENIMIENTO	18.356	7.586,07	413	20.442	9.089,67	445
MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS	1.631	546,13	334	981	392,50	400
REPARACIONES E INSTALACIONES	1.522	775,31	509	681	397,85	584
NECESIDADES PRIMARIAS	8.694	3.829,39	440	10.000	4.846,41	485
ENDEUDAMIENTO	977	641,37	656	4.508	5.153,24	1.143
ENERGÍA	14.726	5.174,74	351	16.180	5.744,69	355
TOTAL AYUDAS	57.341	34.052,77	593	68.928	46.138,59	669
U.C. PERCEPTORAS	28.467			33.304		
PERSONAS PERCEPTORAS	59.502			63.276		

Fuente: GOBIERNO VASCO. Dirección de Empleo e Inclusión.

Tras la puesta en marcha de la PCV, las AES recuperan su objetivo originario y vieron reducida de manera destacable su partida presupuestaria, de tal modo que en 2010 se destinaron a estas ayudas un total de 24 millones de euros, frente a los 54,5 millones del año precedente. En 2020, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 46,14 millones de euros (+35,5 % respecto de 2019). De este importe, el 53,6 % corresponde a Bizkaia, el 27,6 % a Gipuzkoa y el 18,8 % restante a Álava.

GRÁFICO IV.2.9. AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TITULARES PERCEPTORES POR TERRITORIOS.



Fuente: Dirección de Empleo e Inclusión. GOBIERNO VASCO.

En 2020 se contabilizan un total de 33.304 unidades de consumo perceptoras, un 17 % más que en 2019, de las cuales 4.582 residían en Álava (13,8 % del total), 8.863 en Gipuzkoa (26,6 %) y los restantes 19.859 en Bizkaia (59,6 %). En total, se concedieron en el año 68.928 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (10.000 ayudas), alquiler (12.328) o amortización de intereses (3.807), con un importe medio por ayuda de 669 euros (+12,8 % respecto de 2019).

Por otra parte, en 2020 se incluye, ya por cuarto año, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 16.180 ayudas (un 9,9 % más que en 2019) a las que se destinan 5,74 millones de euros, el 12,5 % de los fondos destinados a AES.

2.3.2. El Ingreso Mínimo Vital

El 29 de mayo de 2020 tuvo lugar la aprobación por Real Decreto-ley 20/2020, para el establecimiento en España del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial.

Las carencias del modelo español de garantía de ingresos han sido señaladas de manera frecuente en informes y recomendaciones de las instituciones europeas y en los últimos años se han producido diferentes iniciativas para el análisis y establecimiento en España de una prestación de ingresos mínimos. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Como prestación de naturaleza económica, garantiza un nivel mínimo de renta. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios y beneficiarias.

En la CAPV, la gestión del IMV ha sido atribuida a LANBIDE, gestora de la RGI, que, salvo en algunos supuestos, ofrece prestaciones de cuantía más elevada y abarca algunos colectivos, como las personas pensionistas, no incluidos en la prestación estatal. La RGI queda, por tanto, configurada como una prestación complementaria y subsidiaria del IMV.

El IMV se puso en marcha con efectos económicos desde el 1 de junio de 2020. En Euskadi, únicamente quienes cumplan los requisitos del IMV, pero no los de la RGI, debieron hacer los trámites de solicitud. Para las personas perceptoras de la RGI que cumplen los requisitos del IMV, LANBIDE gestiona de oficio la nueva

prestación. El carácter complementario y subsidiario de la RGI respecto del IMV va a representar un importante ahorro para las arcas del Gobierno Vasco, en tanto que será responsabilidad del Estado, a través de la Seguridad Social, financiar la parte de la prestación de la RGI cuyo supuesto de hecho coincida con el del IMV. Según datos del Gobierno Vasco,

	RESOLUCIONES APROBADAS	PERS. BENEFICIARIAS ADULTAS	PERS. BENEFICIARIAS MENORES	TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS
TOTAL ESTADO	362.017	518.609	305.832	824.441
ANDALUCÍA	105.552	158.423	92.875	251.298
ARAGÓN	9.417	13.546	8.854	22.400
ASTURIAS	10.489	14.168	7.526	21.694
BALEARES	4.626	6.365	3.785	10.150
CANARIAS	19.096	26.951	11.706	38.657
CANTABRIA	4.058	5.662	3.398	9.060
CASTILLA LA MANCHA	12.233	17.889	11.689	29.578
CASTILLA Y LEÓN	16.567	22.799	13.394	36.193
CATALUÑA	30.094	40.754	24.629	65.383
C. VALENCIANA	42.212	60.721	36.663	97.384
EXTREMADURA	11.124	15.832	9.322	25.154
GALICIA	17.700	23.958	12.934	36.892
MADRID	36.567	51.933	35.965	87.898
MURCIA	12.336	18.319	11.859	30.178
NAVARRA	6.377	9.131	6.230	15.361
CAPV	17.400	21.945	7.314	29.259
LA RIOJA	2.642	3.527	2.249	5.776
CEUTA	1.698	3.322	2.498	5.820
MELILLA	1.829	3.364	2.942	6.306

Fuente: SEGURIDAD SOCIAL. Revista online.

serían unas 30.000 las unidades de convivencia que pueden acceder al IMV, frente a las más de 50.000 familias cubiertas por la RGI.

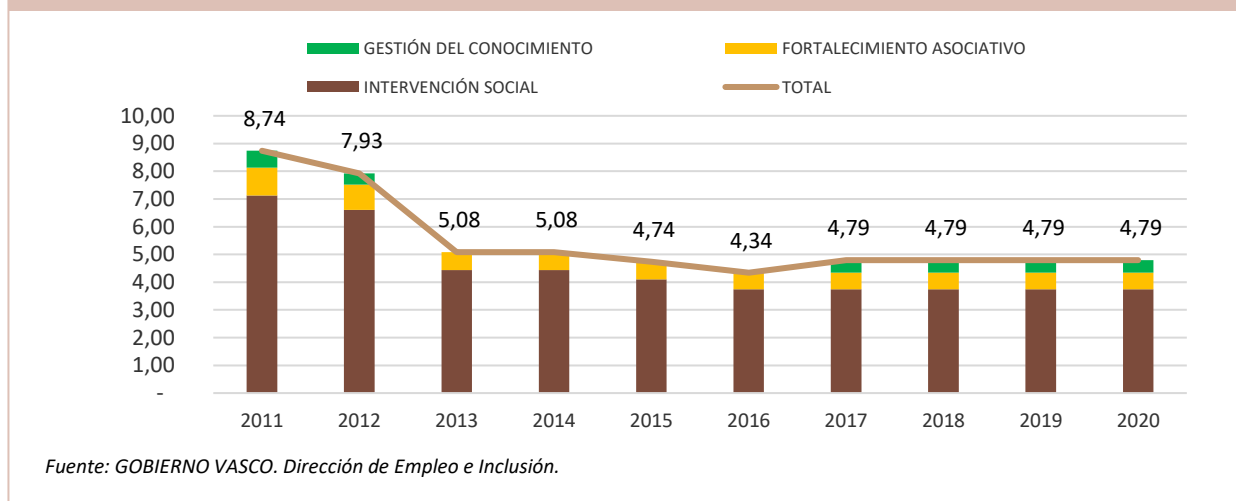
En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre de 2021 el INSS había reconocido esta prestación a 362.017 hogares (+126,3 % respecto de diciembre de 2020), de manera que 824.441 personas, de las cuales el 37,1 % son menores, habían recibido la prestación. Se destinaron para ello unos 2.000 millones de euros, de los casi 3.000 que se habían presupuestado²⁷.

En la CAPV, el número de resoluciones aprobadas a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 17.400, dato que se corresponde con 29.259 personas beneficiarias, de ellas el 25 % menores de edad. A fecha de elaboración de esta Memoria se desconoce el importe de esta prestación en nuestra Comunidad.

2.3.3. Programas para favorecer la inclusión social: Subvenciones del Gobierno Vasco para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social

La Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, en su artículo 6.3, dispone que *“el bienestar social, la inclusión social y la cohesión social no constituyen finalidades exclusivas del Sistema Vasco de Servicios Sociales, sino compartidas con otros sistemas y políticas públicas de protección social; en su consecución, por lo tanto, el Sistema Vasco de Servicios Sociales colaborará en el marco de las finalidades y funciones que le son propias. Asimismo, la promoción de la solidaridad y de la convivencia y el fomento de la participación social se consideran finalidades compartidas con otros sistemas y políticas públicas”*. Por tanto, se identifica la inclusión social como una finalidad de los servicios sociales, pero compartida con otros sistemas y políticas públicas y, coherentemente, la Ley 18/2008, de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, se refiere a la transversalidad de la política para la inclusión social, a la que deben contribuir ambos sistemas, de Servicios Sociales y de Garantía de Ingresos.

GRÁFICO IV.2.10. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL TERCER SECTOR EN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. DATOS EN MILLONES DE €.



El Decreto 649/2009, de 29 de diciembre, por el que se regulaban las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV, reconocía la orientación fundamental de la intervención social hacia la inclusión social de todas las personas, si bien ordenaba distintas líneas de ayudas o intervenciones no circunscritas únicamente al ámbito de la inclusión social, sino que contemplaba otras modalidades transversales abarcando la protección de la familia, la prevención de las drogodependencias, la atención y protección a

²⁷ Fuente: Revista digital de la [Seguridad Social](#).

la infancia y la adolescencia, la integración de las personas inmigrantes y, en general, la interculturalidad, la atención y protección a las personas mayores, a personas en situación de dependencia y, en general, la discapacidad, y la libertad y diversidad afectivo-sexual²⁸.

En 2020, último año para el que se dispone de información, el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero que otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines. No se dispone, sin embargo, de información agregada al respecto.

2.4. EL SISTEMA VASCO DE SERVICIOS SOCIALES

El Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS) constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Está integrado por prestaciones, servicios y equipamientos de titularidad pública y privada concertada y sus actuaciones son objeto de coordinación y cooperación con las de otros sistemas y políticas públicas afines o complementarias dirigidas a la consecución del bienestar social. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso²⁹.

2.4.1. El Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019. Evaluación

El SVSS se completa con el “Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019” que busca garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público corriente en los

CUADRO IV.2.17. SÍNTESIS DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL I PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CAPV (2016-2019)

EJES	GOBIERNO VASCO	DIPUTACIONES FORALES	AYUNTAMIENTOS	EJECUC. MEDIA POR EJE
1. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN, ORDENACIÓN TERRITORIAL Y EQUIDAD EN EL ACCESO	71,4 %	92,9 %	82,2 %	82,2 %
2. AFIANZAMIENTO Y DESARROLLO DEL MODELO COMUNITARIO Y, EN PARTICULAR, DEL ENFOQUE PREVENTIVO Y LA PERSONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN	80 %	100 %	73,1 %	84,4 %
3. ARTICULACIÓN INTERNA DEL SISTEMA Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DEL SVSS	73,3 %	79,2 %	67,4 %	73,3 %
4. OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS A LAS NECESIDADES Y MEJORA DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA	73,7 %	93,9 %	71,4 %	79,7 %
5. COOPERACIÓN CON OTROS SISTEMAS	100 %	87,9 %	37,5 %	75,1 %
EJECUCIÓN MEDIA POR INSTITUCIÓN	79,7 %	90,8 %	66,3 %	78,9 %

Fuente: GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2021).
Elaboración propia.

²⁸ Posteriormente, el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, regularía las subvenciones para el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social en la CAPV a través del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, de las que quedaría excluida la prevención de las drogodependencias ya que, por razones de estructura competencial, esta área de actuación pasó al entonces llamado Departamento de Sanidad y Consumo.

²⁹ Para mayor información, se remite a la página web del Gobierno Vasco que recopila la [normativa de servicios sociales](#).

servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras).

En cuanto a la previsión de gasto, el Plan incluye una estimación para el gasto corriente público en 2017 a partir de las cifras reales de 2011, a las que se aplicó un factor corrector atendiendo a la evolución del gasto entre 2011 y 2016. En base a esa metodología, se estimó que el SVSS implicaría en 2017 un gasto corriente público de 1.102,27 millones de euros (el 1,5 % del PIB de ese año), de los cuales el 11,4 % corresponden a prestaciones económicas y el resto a servicios, el 86 % de ellos ya implantados³⁰.

El Informe de Evaluación del Plan elaborado en 2021 por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco revela, en primer lugar, que desde el punto de vista cuantitativo y atendiendo a la autoevaluación de cada una de las instituciones implicadas, su grado de ejecución global es del 77,3 %. Las acciones del eje 1 (universalización de la atención, ordenación territorial y equidad en el acceso), seguidas del eje 4 (optimización de los recursos, adecuación de los recursos a las necesidades y mejora de la eficiencia y la eficacia), son las que han sido objeto de una mayor ejecución por las instituciones responsables de las mismas.

Las acciones del eje 2 (afianzamiento y desarrollo del modelo comunitario y, en particular, del enfoque preventivo y la personalización de la atención) y, en particular, las del eje 5 (cooperación con otros sistemas) han tenido un grado de ejecución más diverso por las distintas instituciones, y las del eje 3 (articulación interna del sistema y desarrollo del sistema de gobierno y gestión del SVSS) más equilibrado.

Respecto a las **dificultades** para la implantación del Plan, el informe señala las siguientes:

En el **eje 1**, las dificultades principales tienen que ver con la regulación del copago y del Plan de Atención Personalizada (PAP), el diseño y aplicación de instrumentos comunes (ficha social, diagnóstico y PAP) o los planes de mejora de la accesibilidad, si bien algunos ayuntamientos señalan también dificultades en aspectos en los que se han producido avances como la consolidación de la red de atención en el ámbito de la exclusión o la coordinación para la atención de urgencias sociales.

En el **eje 2**, las dificultades se centran en la elaboración de protocolos o acuerdos de colaboración entre: a) administraciones públicas y entidades privadas para la participación de éstas en las funciones de referencia y coordinación de caso; b) atención primaria y secundaria para la atención conjunta y derivación de casos. Y en el impulso de la atención temprana, la prevención de la dependencia, la promoción de la autonomía, y la prevención, detección y abordaje precoz de las situaciones de desprotección de mujeres, personas mayores, menores de edad y con discapacidad.

En el **eje 3**, las principales dificultades guardan relación con el desarrollo del Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales y la planificación continua a partir de datos periódicos sobre la evolución de las necesidades, la red de apoyo formal e informal, el gasto y los ingresos. Y, por otro lado, con el impulso de modelos comunes de evaluación y mejora continua de la calidad de la atención, los programas de asistencia técnica para implantar sistemas de calidad en los servicios del SVSS y un catálogo consensuado de indicadores de calidad en la gestión que permitan valorar su grado de cumplimiento por los diversos agentes que intervienen en el SVSS.

En el **eje 4**, las principales dificultades guardan relación con la definición e implantación de un sistema de indicadores en relación a la integración social con autonomía y la elaboración de un estudio de costes de las prestaciones y servicios del SVSS, existiendo también una laguna en la promoción de actividades dirigidas a la supervisión, la motivación y el cuidado psicosocial de las y los profesionales del SVSS. Por otro lado, es necesario avanzar en el desarrollo de instrumentos o mecanismos de financiación de infraestructuras y para la cooperación interinstitucional en la provisión de servicios (por ejemplo, mediante el establecimiento de criterios y mecanismos de compensación económica para que un ente local pueda garantizar el acceso a un centro en un recurso de titularidad de otro ente local o gestionado por otro ente local), así como en el acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos y, en general, en la digitalización.

³⁰ Para mayor detalle sobre el Plan, se remite a la edición de 2019 de esta Memoria y al [texto del Plan](#).

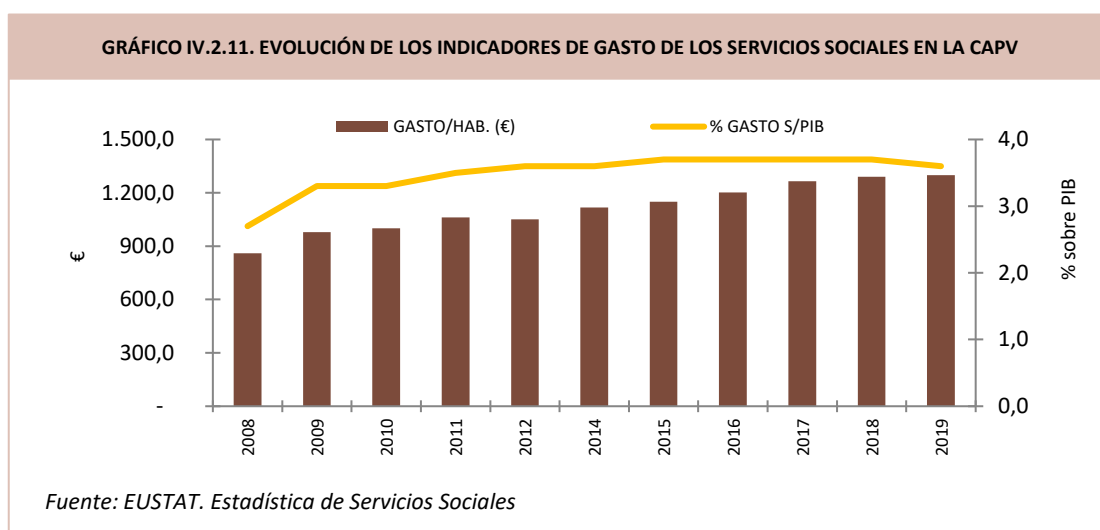
En el **eje 5**, por último, las dificultades principales guardan relación con la revisión y actualización de los convenios socio-sanitarios y con otros aspectos de coordinación socio-sanitaria (protocolos de colaboración, iniciativas y servicios compartidos, programas de atención en el domicilio y coordinación de caso socio-sanitaria), socio-laboral (cauces permanentes de coordinación y colaboración de Lanbide- Servicio Vasco de Empleo y el SVSS que incluyan un modelo compartido, eficaz y justo de activación; la clarificación de las funciones de cada sistema en la atención a personas que requieren de apoyos para la inclusión social; cauces y protocolos de coordinación y colaboración; gestión compartida de información relevante para ambos sistemas) y socio-habitacional (protocolos o acuerdos de colaboración y/o de iniciativas o servicios compartidos para facilitar el acceso a la vivienda).

Respecto a los **objetivos cuantitativos**, se concluye que contamos con un SVSS que se ha consolidado en el contexto de una crisis de largo recorrido, de manera que:

- Ha crecido significativamente en sus principales magnitudes, tanto en gasto corriente público (+222,8 millones entre 2011 y 2018) como en plazas (+5.665 entre 2011 y 2018) o personas usuarias/perceptoras y coberturas, y tanto el gasto municipal como foral, liderando los servicios sociales el gasto en ambos niveles, y aumentando también el gasto en los servicios y prestaciones competencia del gobierno.
- En ese contexto, ha mejorado igualmente el indicador de convergencia entre territorios, aumentando el número de servicios y prestaciones que se encuentran dentro del margen del ± 15 % de la cobertura media de la CAPV.

2.4.2. Resultados de la Estadística de Servicios Sociales y Acción Social de EUSTAT

El gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2019 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.842,2 millones de euros, un 1 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT³¹. Este gasto representa el 3,6 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.299 €, un 0,6 % más que en 2018.



El 72,4 % del gasto, 2.058,1 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 741,8 millones se destinaron a transferencias a las familias (un 2,5 % menos que en 2018). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.984,5 millones de euros (+2,3 %), el 69,9 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 30,1 % restante.

³¹ Nótese que la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) no forman parte del Sistema Vasco de Servicios Sociales, aunque esta estadística los incluye. Para información específica sobre ellos, se remite al apartado 2.3.2 de este capítulo (RGI) y al capítulo III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV (CEE).

En relación con los recursos humanos del sector, el conjunto de los servicios sociales de la CAPV ocupaba en 2019 a 56.811 personas, un 0,1 % menos que en 2018 y el 6 % de las personas ocupadas de la CAPV en este año (dato medio del año, fuente PRA). De ellas, el 60,7 % corresponde a personal propio y el 39,3 % restante a personal voluntario. Así, la colaboración del personal que trabaja desinteresadamente ascendía a 22.352 personas, 930 menos que en 2018 (-4 %).

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 62,8 % del gasto (35,6 y 27,2 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 735,8 millones de euros, el 25,9 % del gasto total, y que se reducen un 2,6 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.

CUADRO IV.2.18. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES					
	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
GASTO (MILES DE EUROS)	2.751.101	2.815.136	2.842.232	2,3	1,0
- GASTOS CORRIENTES	1.916.835	2.002.079	2.058.128	4,4	2,8
--TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	791.438	761.000	741.805	-3,8	-2,5
- GASTOS DE CAPITAL	42.827	52.057	42.299	21,6	-18,7
GASTO / HABITANTES (EUROS)	1.264,4	1.291,1	1.299,0	2,1	0,6
GASTO / PIB (%)	3,7	3,7	3,6	..	..
- FINANCIACIÓN PÚBLICA	1.919.832	1.940.520	1.984.499	1,1	2,3
- FINANCIACIÓN PRIVADA	831.269	874.616	857.733	5,2	-1,9
TOTAL PERSONAL	53.507	56.870	56.811	6,3	-0,1
- PERSONAL PROPIO	32.459	33.588	34.459	3,5	2,6
- PERSONAL VOLUNTARIO	21.048	23.282	22.352	10,6	-4,0
- NÚMERO DE ENTIDADES	1.378	1.393	1.389	1,1	-0,3
- NÚMERO DE CENTROS	3.497	3.577	3.569	2,3	-0,2
- NÚMERO DE RESIDENCIAS	1.400	1.442	1.441	3,0	-0,1
- PLAZAS RESIDENCIALES	28.248	29.041	30.036	2,8	3,4

Fuente.- EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia

CUADRO IV.2.19. SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE POBLACIÓN DESTINATARIA Y CONCEPTO. MILES DE EUROS.						
	2016	2017	2018	2019	% 17/18	% 18/19
GASTO (MILES DE EUROS)	2.609.249	2.751.101	2.815.136	2.842.232	2,3	1,0
POBLACIÓN GENERAL	1.081.330	1.062.030	1.035.212	1.010.460	-2,5	-2,4
- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	798.578	786.449	755.673	735.821	-3,9	-2,6
INFANCIA-JUVENTUD	85.923	106.967	119.189	129.518	11,4	8,7
- RESIDENCIAS	66.946	74.470	83.171	92.759	11,7	11,5
PERSONAS MAYORES	691.756	711.632	749.763	774.317	5,4	3,3
- RESIDENCIAS	575.820	598.725	626.044	644.042	4,6	2,9
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	635.747	730.580	765.475	767.299	4,8	0,2
- RESIDENCIAS	118.194	121.299	125.519	133.719	3,5	6,5
- CENTROS OCUPACIONALES Y CEE*	427.648	508.331	538.171	528.091	5,9	-1,9
MUJERES	12.056	12.603	12.729	14.081	1,0	10,6
EXCLUSIÓN SOCIAL	102.438	127.289	132.768	146.557	4,3	10,4

* Centros Especiales de Empleo

Fuente: EUSTAT. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Elaboración propia.

En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2019 con un total de 448 centros (3 más que en 2018), de los cuales 158 eran de titularidad pública y 290 de titularidad privada. Además, 84 de ellos eran para personas autónomas, 9 para personas dependientes y la mayor parte de estos, 355, se destinaban a ambos colectivos, pues estaban catalogados como mixtos. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 644 millones de euros (+2,9 % respecto de 2018), el 22,7 % del gasto total en servicios sociales.

La oferta de plazas residenciales ascendía a 20.949 (+1,4 %), de las cuales 7.487, el 35,7 %, eran de titularidad pública y 13.462, el 64,3 %, de titularidad privada. Por territorios, el 16,7 % de las plazas se encontraban en Álava, el 54,7 % en Bizkaia y el 28,6 % en Gipuzkoa. El número de personas mayores usuarias asciende, en 2019, a 18.885 (-0,2 %), cifra que es, por tanto, inferior a las plazas totales. De estas, 6.986, el 37 %, son usuarias de plazas públicas, y el restante 63 % de plazas privadas.

2.4.3. Resultados del Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD) de la Ley 39/2006

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia³² (LAAD o Ley de Dependencia), normativa estatal que entró en vigor en 2007, surge con el propósito de “*atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía*”. Constituye un importante avance en las políticas sociales porque reconoce y regula, a nivel estatal, el derecho subjetivo de las personas en situación de dependencia a acceder a las prestaciones y servicios previstos en la propia ley, cuya gestión, en la CAPV, llevan a cabo las administraciones autonómicas, como parte de la Cartera de Servicios Sociales antes mencionada.

Los datos del IMSERSO a 31 de diciembre de 2021 revelan, en primer lugar, que en la fecha de referencia la CAPV tenía registradas 107.110 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia (SAAD), de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El número de solicitudes representa una ratio del 4,84 % de la población de la CAPV (+0,07 puntos respecto de un año atrás).

**CUADRO IV.2.20. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
SITUACIÓN COMPARATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

	% SOLICITUDES S/POBLACIÓN			% RESOLUCIONES S/SOLICITUDES			% RECONOCIDOS S/ RESOLUCIONES			% RECONOCIDOS S/POBLACIÓN		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ANDALUCÍA	4,88	4,69	4,75	88,05	88,67	90,07	81,44	81,04	81,60	3,50	3,37	3,49
ARAGÓN	3,88	3,61	3,67	93,15	93,27	94,51	82,08	81,26	82,45	2,97	2,73	2,86
ASTURIAS	3,98	3,86	4,05	86,49	90,74	93,24	76,36	76,34	77,85	2,63	2,68	2,94
BALEARES	2,83	2,80	3,01	95,22	96,19	93,51	80,80	80,82	81,64	2,17	2,18	2,30
CANARIAS	2,47	2,51	2,67	71,31	70,65	72,91	85,53	85,76	86,85	1,51	1,52	1,69
CANTABRIA	4,39	4,35	3,98	98,08	97,93	97,54	84,70	84,66	82,58	3,64	3,61	3,21
CASTILLA LA MANCHA	6,09	5,88	5,96	92,13	93,94	94,16	78,97	79,85	81,36	4,43	4,41	4,57
CASTILLA Y LEÓN	4,42	4,15	4,26	95,13	95,80	65,44	79,66	79,57	80,16	3,35	3,17	3,26
CATALUÑA	4,35	4,13	4,35	92,10	93,34	93,47	77,96	76,77	77,69	3,13	2,96	3,16
C. VALENCIANA	2,89	3,08	3,30	84,19	87,41	90,56	84,73	84,82	85,12	2,06	2,28	2,55
EXTREMADURA	5,33	4,98	5,12	87,29	93,02	93,84	71,38	70,15	71,34	3,32	3,27	3,43
GALICIA	2,99	2,86	2,89	99,53	99,57	99,68	87,30	87,56	89,07	2,60	2,50	2,56
MADRID	3,44	3,30	3,20	99,24	96,79	99,89	75,66	74,80	75,63	2,58	2,39	2,42
MURCIA	3,60	3,45	3,57	86,43	86,95	87,73	88,98	88,34	88,49	2,77	2,65	2,77
NAVARRA	3,07	2,98	3,09	92,93	99,46	99,57	78,55	73,81	74,65	2,24	2,19	2,30
CAPV	4,82	4,77	4,84	99,50	99,54	99,55	76,29	75,24	73,93	3,66	3,57	3,56
LA RIOJA	4,85	4,59	4,83	99,97	99,94	99,95	74,16	73,62	75,68	3,60	3,38	3,66
CEUTA Y MELILLA	2,60	2,62	2,72	97,18	95,86	96,21	70,45	70,66	71,67	1,78	1,78	1,88
TOTAL ESTADO	4,03	3,90	3,99	91,60	92,35	93,42	79,80	79,35	80,07	2,95	2,86	2,99

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

Estas solicitudes suponen, además, el 5,66 % de las registradas en el Estado, cuando la población de nuestra Comunidad representa el 4,67 %, debido a que Euskadi cuenta con una de las poblaciones más envejecidas del Estado.

El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (63,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,8 % de las solicitudes). El siguiente grupo de edad en importancia es el de entre 65 y 79 años, que supone el 21,3 % de las solicitudes.

De las 107.110 solicitudes de dictamen registradas, el 99,55 % habían recibido ya la resolución correspondiente (93,42 % de media en el Estado) y 78.831 personas, correspondientes al 73,93 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación. Este porcentaje es menor a la media del Estado, que alcanza el 80,07 %. Pero si tenemos en cuenta la ratio de personas beneficiarias sobre el total de población, la tasa es más elevada en la CAPV que en el conjunto del Estado: 3,56 % de la población en la CAPV, frente al 2,99 % en el Estado (ver cuadro IV.2.20).

³² Ley Estatal 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia.

De las personas beneficiarias, el 18,18 % había visto reconocido un grado de dependencia III³³, el 23,75 % un grado II y el 32,01 % un grado de dependencia I.

Por otro lado, en la fecha de referencia se hacían efectivas 89.865 prestaciones (+1,3 % respecto de 2020), de las cuales el 38,58 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 30,75 %), el 14,23 % a Atención residencial, el 23,44 % al servicio de teleasistencia, el 7,94 % a cuidados en centros de día/noche y el 6,68 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

CUADRO IV.2.21. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES. SITUACIÓN A 31.12.2021.

	PERSONAS BENEFICIARIAS S/ POBLACIÓN			PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA			% PRESTACIÓN ECONÓMICA CUIDADOS FAMILIALES		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ANDALUCÍA	2,62	2,70	3,04	1,33	1,36	1,40	24,61	23,63	21,84
ARAGÓN	2,50	2,37	2,65	1,19	1,18	1,18	40,06	43,23	44,22
ASTURIAS	2,06	2,38	2,74	1,31	1,28	1,27	28,86	30,13	30,74
BALEARES	1,80	1,97	2,09	1,39	1,60	1,61	50,93	45,57	45,39
CANARIAS	1,09	1,15	1,23	1,04	1,06	1,07	38,88	36,37	35,05
CANTABRIA	2,96	2,94	2,97	1,53	1,53	1,55	34,19	35,60	33,96
CASTILLA LA MANCHA	4,37	4,41	4,56	1,33	1,34	1,36	19,57	20,34	20,33
CASTILLA Y LEÓN	3,06	2,93	3,11	1,22	1,23	1,26	17,77	18,31	18,17
CATALUÑA	2,13	2,02	2,15	1,24	1,23	1,22	39,19	41,56	40,76
C. VALENCIANA	1,76	2,02	2,32	1,07	1,08	1,09	56,39	59,68	61,88
EXTREMADURA	2,64	2,73	2,93	1,10	1,09	1,08	21,00	20,56	19,34
GALICIA	2,28	2,31	2,41	1,18	1,18	1,19	17,99	19,28	19,78
MADRID	2,16	1,97	2,26	1,30	1,27	1,30	18,36	21,47	20,00
MURCIA	2,35	2,34	2,44	1,26	1,25	1,24	50,59	51,47	50,83
NAVARRA	2,11	2,07	2,14	1,29	1,26	1,28	52,37	52,32	47,70
CAPV	3,04	2,96	2,97	1,34	1,35	1,37	39,75	40,21	38,58
LA RIOJA	2,61	2,39	2,50	1,47	1,47	1,47	14,11	13,84	11,66
CEUTA Y MELILLA	1,70	1,63	1,77	1,33	1,31	1,33	38,52	40,39	39,33
TOTAL ESTADO	2,37	2,37	2,58	1,27	1,27	1,28	30,26	31,57	30,75

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSERSO. Información estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre.

Estas prestaciones corresponden a 65.741 personas beneficiarias (se da una ratio de 1,37 prestaciones por persona, ya que una persona puede ser beneficiaria de más de un servicio o prestación), que son el 83,4 % de las 78.831 con el derecho a prestación reconocido (82,9 % en 2020).

Como complemento a estas cifras, los informes del “*Observatorio Español de la Dependencia*” integrado por los miembros de la Asociación Española de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, permiten realizar un seguimiento de la valoración profesional del despliegue del SAAD a partir de la LAAD por Comunidades Autónomas, realizado a partir de las cifras del IMSERSO. Su último dictamen, con datos de diciembre de 2021, destaca que la CAPV continúa manteniendo un mayor desarrollo que otras Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al porcentaje de personas valoradas como al de prestaciones concedidas, si bien las diferencias respecto al promedio tienden a reducirse.

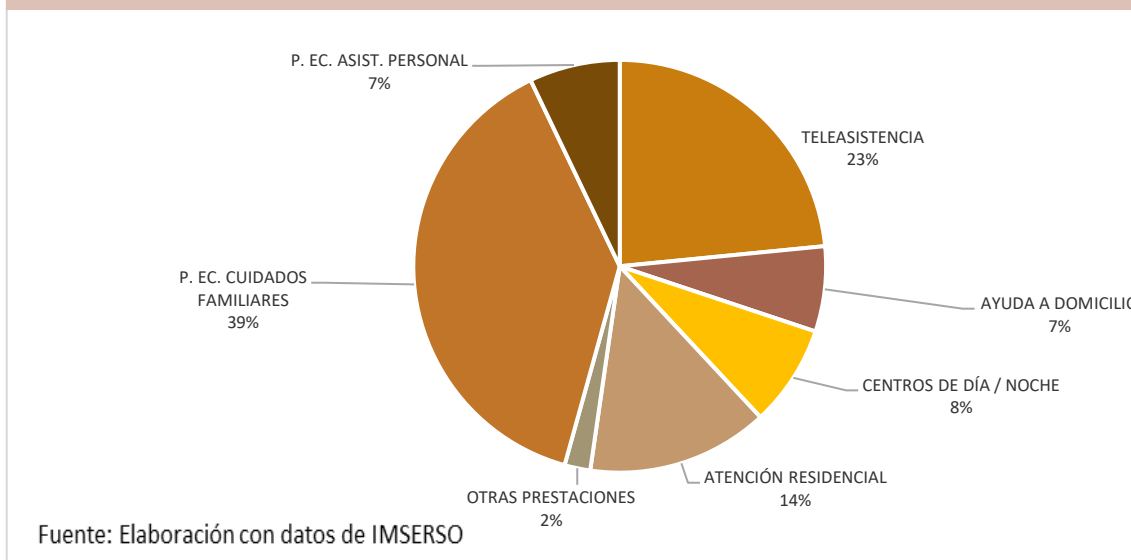
Como síntesis de las cifras de implantación del Sistema y de las valoraciones de los profesionales, el Observatorio puntúa a las Comunidades y presenta un ranking. En 2015 consideró que ya había finalizado el período de implantación del SAAD, por lo que se modificó la metodología de evaluación (para tener en cuenta aspectos como el empleo generado,

³³ El art. 26 de la Ley 39/2006 dispone que la situación de dependencia se clasifica en tres grados:

- Grado I. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- Grado III. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

las buenas prácticas o el nivel de transparencia), para poder valorar una segunda etapa de consolidación, y en ese año se ofrecieron dos puntuaciones, con la metodología antigua y con la nueva.

GRÁFICO IV.2.12. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN LA CAPV: DISTRIBUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR TIPO. 31.12.2021.



El ranking de diciembre de 2021, el séptimo año ya con la nueva metodología, está encabezado por Castilla y León (con una “nota” de 8,4 sobre 10), y la CAPV se coloca en octava posición (baja dos puestos respecto de 2019 y 2020), con 5,3 puntos (pierde una décimas), cuando hasta 2015, con la antigua metodología, había ocupado posiciones mucho más favorables, años en los que la implantación del sistema de atención a la dependencia iba más avanzada en nuestra Comunidad que en otras muchas del Estado.

CUADRO IV.2.22. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR PARTE DEL OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA. SITUACIÓN A DICIEMBRE DE CADA AÑO*. 2012-2021.

	2012	2013	2014	2015**		2016	2017	2018	2019	2020	2021
				ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA						
CASTILLA Y LEÓN	9,2	9,6	10,0	9,2	8,6	8,9	9,3	9,3	9,3	8,9	8,4
CASTILLA LA MANCHA	5,8	5,4	5,0	5,8	5,7	6,8	8,2	8,2	8,6	7,1	8,1
ANDALUCÍA	7,1	5,8	7,1	7,9	7,5	6,8	6,4	6,8	6,4	7,1	7,5
MADRID	3,8	4,2	4,2	4,6	5,7	6,1	3,9	6,8	5,0	3,2	7,2
BALEARES	2,5	2,9	3,8	2,5	2,1	3,6	2,1	2,9	5,0	6,1	6,3
ARAGÓN	3,8	3,8	3,3	3,8	2,1	2,5	3,2	5,0	5,7	3,2	6,3
LA RIOJA	6,7	6,3	6,3	6,7	6,1	7,9	6,1	7,1	6,8	5,0	5,9
CAPV	7,5	8,3	7,5	8,3	6,8	5,4	5,7	6,1	6,1	5,4	5,3
MEDIA ESTADO	4,7	4,7	4,8	4,9	4,0	5,0	4,6	5,0	4,9	4,64	5,10
C. VALENCIANA	0,8	0,4	1,7	1,7	-	3,2	3,6	3,6	3,9	3,9	5,0
EXTREMADURA	5,0	5,4	6,7	6,7	3,6	5,0	2,5	5,0	2,9	5,0	4,7
ASTURIAS	4,2	3,8	5,0	5,0	3,6	4,6	3,2	2,9	1,1	4,3	4,7
GALICIA	5,8	5,0	4,2	5,0	4,3	6,1	6,1	5,4	5,4	6,8	4,4
NAVARRA	5,4	5,0	5,0	3,3	2,5	2,9	3,9	4,3	3,6	3,9	3,4
MURCIA	3,3	5,0	4,2	2,9	2,9	6,1	5,7	4,6	4,3	3,9	3,4
CANTABRIA	4,2	6,3	4,6	5,4	3,2	3,6	5,4	4,3	5,7	3,6	3,4
CEUTA Y MELILLA	2,1	1,3	1,7	3,8	3,2	4,3	3,6	3,9	3,9	2,5	3,4
CATALUÑA	5,8	5,4	4,6	4,6	3,6	3,9	2,5	2,9	2,1	1,4	2,8
CANARIAS	2,1	0,8	1,7	1,7	0,7	1,8	1,8	1,8	1,8	2,1	1,6

Fuente: OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA.

(*) Puntuación entre 0 y 10 concedida semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales sobre el grado de implantación y el funcionamiento del Sistema de Atención a la Dependencia. Las Comunidades se han ordenado en la tabla de mayor a menor puntuación en esta variable para 2021. Los colores corresponden a la valoración del propio Observatorio.

(**) En 2015 se produjo un cambio de metodología de la evaluación. Se aporta puntuación según la metodología anterior (implantación del sistema) y según la nueva (consolidación).

La valoración general que el Observatorio hace de 2021 es positiva, puesto que el “Plan de choque para la mejora del Sistema de la Dependencia” emprendido por el Gobierno del Estado está permitiendo activar el SAAD gracias a su financiación extraordinaria, incrementado el número de personas atendidas y generando nuevos puestos de trabajo en

el Sistema. Si bien se mantienen las diferencias por Comunidades en cuanto a cobertura y modelos de gestión, la media estatal alcanza 5,1 puntos, confirmando el avance.

Respecto a la CAPV, se destaca que es la única del Estado que no ha aumentado el número de personas atendidas, si bien se han reducido las listas de espera por encima del promedio estatal. Asimismo, se han generado unos 500 empleos en el sector, si bien aún no se han recuperado los niveles previos a la pandemia.

2.5. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

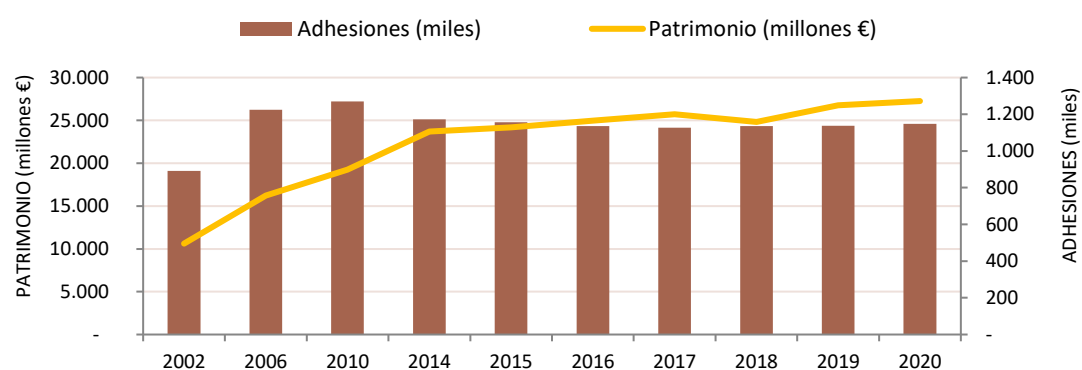
En la CAPV, el sistema privado de previsión social complementaria está protagonizado de forma mayoritaria por las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) y los planes de previsión que las integran. Alrededor del 92 % de lo que los contribuyentes vascos reducen en la declaración del impuesto de la renta por aportaciones a instituciones de previsión social complementaria lo destinan a las EPSV. El 8 % restante es destinado a otras figuras, como planes y fondos de pensiones, contratos de seguros colectivos, mutualidades, etc.

Al igual que en todos los países con planes de pensiones privados complementarios de los sistemas públicos de Seguridad Social, existen en la CAPV dos grandes modalidades de planes: los de previsión de empleo u ocupacionales, dirigidos a los trabajadores y que se articulan en el ámbito de la empresa y de las relaciones laborales, y los planes de previsión individuales o cuentas personales promovidas por las entidades financieras, a las que se puede asociar cualquier persona física. En nuestra legislación existe además una tercera modalidad, los planes de previsión asociados, cuyos socios son los miembros de una asociación, sindicato, colegio profesional, etc., y que están mucho menos extendidos.

2.5.1. Principales magnitudes

Según el informe sobre la Previsión Social Complementaria en la CAPV elaborado por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, en 2020 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 27.257 millones de euros, importe que se ha incrementado un 1,9 % respecto del año anterior, y que representa el 38,1 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,15 millones, un 0,8 % más que en 2019.

GRÁFICO IV.2.13. EPSV DE LA CAPV: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ADHESIONES (MILES) Y DEL PATRIMONIO (EN MILLONES DE EUROS).



Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. DPTO. ECONOMÍA Y HACIENDA.

Respecto de 2010, año en el que se alcanzó el máximo de adhesiones hasta el momento (1,27 millones), éstas se han reducido un 9,7 %, mientras que el patrimonio de las EPSV ha seguido aumentando, en concreto, un 41,5 % en el período 2010-2020. A 31 de diciembre de 2020, Euskadi contaba con 71 EPSV, de las cuales 42 eran EPSV de empleo, 27 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas asociadas, el 56 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 43,9 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 54,2 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %). Las cuotas, por último, corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (53,9 % del total), y el resto a las de empleo (46,1 %).

CUADRO IV.2.23. EPSV DE EUSKADI: DATOS A 31-12-20 (DATOS ECONÓMICOS EN EUROS)						
	ENTIDADES ASOCIADAS	ASOCIADOS/AS	CUOTAS	PATRIMONIO	PRESTACIONES	RESCATES
EMPLEO	42	502.977	368.490.200	14.761.007.558	450.540.857	2.185.211
INDIVIDUALES	27	642.476	430.672.287	12.473.271.949	196.650.752	129.131.988
ASOCIADAS	2	1.414	253.786	22.586.053	156.293	50.243
TOTAL EPSV	71	1.146.867	799.416.273	27.256.865.559	647.347.902	131.367.442

Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

Como balance del año 2020, el patrimonio de las EPSV de Euskadi supera los 27.256 millones de euros, habiendo crecido un 1,9 % respecto del ejercicio anterior. Este patrimonio representa el 38,11 % del PIB de la CAPV, ratio que está muy por encima del promedio del Estado (10,5 %) y próxima a la media de la UE-14 (35,2 %), al tiempo que se mantiene alejada de la media de la OCDE, que la Federación de EPSV de Euskadi estima en el 63,5 %.

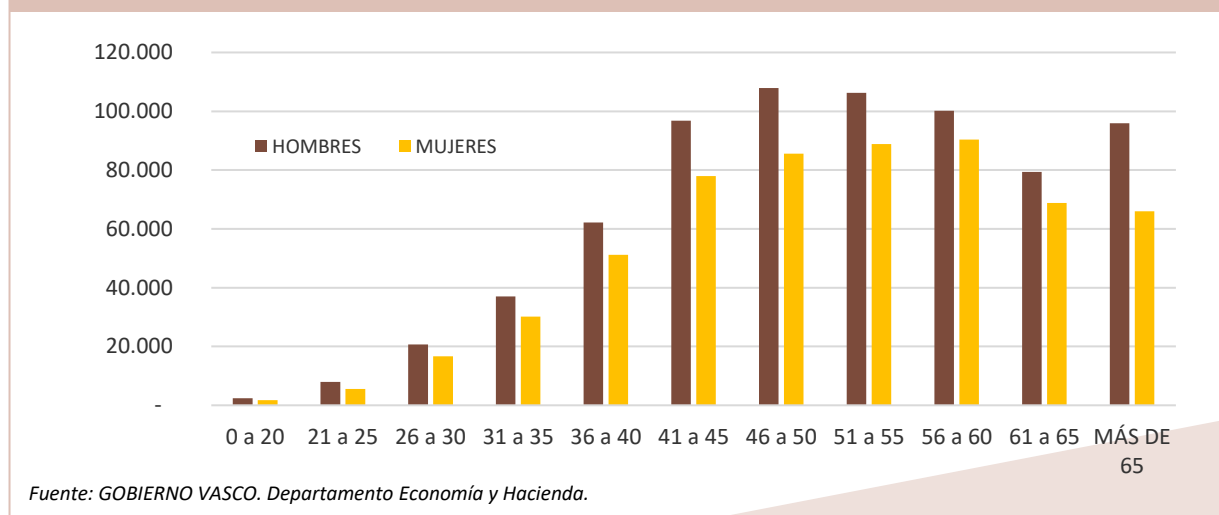
CUADRO IV.2.24. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES (IMPORTES EN EUROS)							
	2016	2017	2018	2019	2020	% VAR 18/19	% VAR 19/20
SOCIOS/AS (ADHESIONES)	1.136.122	1.127.091	1.135.778	1.137.741	1.146.867	0,2	0,8
CUOTAS	671.808.760	697.194.974	727.207.826	775.113.077	799.416.273	6,6	3,1
PRESTACIONES	644.081.021	622.105.961	634.923.273	660.591.971	647.347.902	4,0	-2,0
PATRIMONIO	24.976.018.731	25.708.104.293	24.826.018.697	26.760.090.678	27.256.865.559	7,8	1,9
% CUOTAS S/PIB	0,95	1,09	1,11	0,97	1,12		
% PATRIMONIO S/PIB	35,25	33,47	32,32	33,64	38,11		

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

Por su parte, las adhesiones ascienden, como ya se ha dicho, a 1,15 millones, un 0,8 % más que en 2019, de las cuales el 55,4 % son hombres y el 44,6 % mujeres, en términos similares a años anteriores. Destaca el informe del Gobierno Vasco que si se eliminan las duplicidades existentes entre EPSV, esta cifra de adhesiones correspondería a 833.552 personas protegidas, un 0,4 % más que en 2019.

Además, el 12,5 % de las personas socias tiene más de 65 años y, si únicamente se tiene en cuenta al colectivo de personas menores de 65 años, la edad media de estas es de 49 años (mismo dato que en 2019), siendo esta cifra la misma

GRÁFICO IV.2.14. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS SOCIAS DE LAS EPSV CON PLANES DE PREVISIÓN, POR TRAMOS DE EDAD Y POR SEXO. CAPV, 2020.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

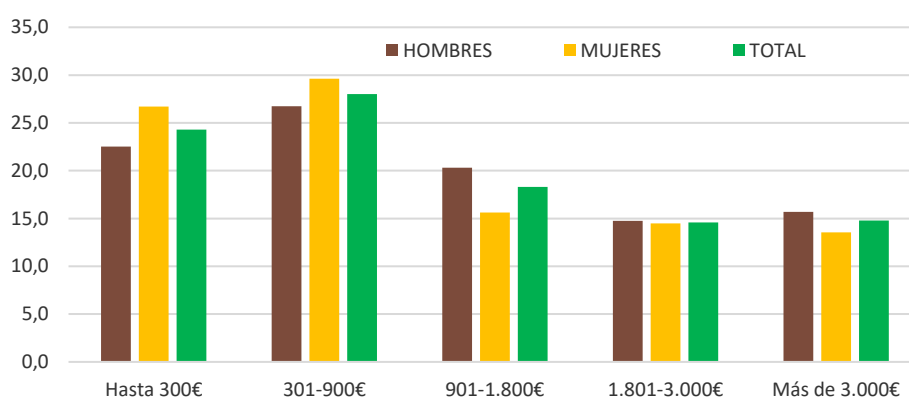
en ambos sexos. El 31,5 % de este colectivo tiene menos de 46 años, al tiempo que el 44,6 % se concentra en el rango de edad comprendido entre los 46 y los 60 años y el 11,4 % restante entre los 60 y los 65 años.

Las cuotas o aportaciones, por su parte, suman en 2020 un total de 799,4 millones de euros, y han aumentado un 3,1 % respecto de 2019. El comportamiento desde la perspectiva de género ha sido similar al del ejercicio anterior, ya que el 60 % de las aportaciones al sistema han sido satisfechas por hombres, frente al 40 % que corresponde a las mujeres.

Respecto al importe de estas aportaciones, el 52 % realizó aportaciones menores a 900 €. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó al 56 %, mientras que entre los hombres representa el 49 %. En el otro extremo, las aportaciones superiores a 1.800 € fueron realizadas por el 29 % del colectivo, alcanzando el 33 % entre las personas que realizan aportaciones si nos fijamos exclusivamente en las EPVS de empleo³⁴.

Por su parte, las prestaciones satisfechas por las EPSV superan los 647,3 millones de euros, dato que es un 2 % inferior que el de 2019. El importe medio se cifra en 9.519,54 € y si este dato se calcula por sexo, el importe medio percibido por los hombres es un 46 % superior al percibido por las mujeres (11.075,39€ frente a 7.594,53 €). Además, el 75 % de lo pagado en prestaciones corresponde a la contingencia de jubilación y el 17 % al fallecimiento de una persona incorporada en la Entidad. El 8 % restante corresponde a las contingencias de incapacidad permanente y desempleo de larga duración.

GRÁFICO IV.2.15. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LOS/AS ASOCIADOS/AS EN PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA POR TRAMO DE APORTACIÓN ANUAL Y POR SEXO. CAPV, 2020.



Fuente: GOBIERNO VASCO. Departamento Economía y Hacienda.

Asimismo, en 2020 se rescataron un total de 131,4 millones de euros, frente a los 141,7 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 7,3 %³⁵. Desde la perspectiva de género, con los rescates sucede algo similar a lo que ocurre con las pensiones, esto es, el porcentaje de hombres que han rescatado en 2020 representa el 56 %, mientras que el porcentaje percibido representa el 60 %.

Por último, el informe de Gobierno Vasco analiza conjuntamente la evolución de aportaciones, prestaciones y rescates, señalando que la diferencia entre lo recaudado por aportaciones y la suma de las prestaciones abonadas y los

³⁴ Téngase en cuenta, tal y como señala el informe del Gobierno Vasco, que ese importe de 1.800 € representa el 6 % de un sueldo bruto anual de 30.000 €. Según se recoge en el Plan de Previsión Social Complementaria de Euskadi, se considera que deben efectuarse aportaciones anuales del 6 % del sueldo bruto anual durante 37 años para alcanzar una pensión equivalente al 20 % del salario previo a la jubilación.

³⁵ La normativa aplicable a las EPSV permite, a las personas socias de EPSV de modalidad Individual o Asociada, disponer anticipadamente de los derechos económicos que tengan una antigüedad superior a diez años. Por su parte, las EPSV de la modalidad de empleo no permiten el rescate por diez años con una excepción transitoria: recogen esta posibilidad de disposición anticipada únicamente aquellos planes que tuvieran dicha opción de rescate a la entrada en vigor de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre EPSV, y por los derechos económicos existentes en esa fecha.

rescates realizados en los planes de previsión presenta un saldo negativo en el período 2016-2019. En 2019 este saldo negativo fue de 27,2 millones de euros, un 56,2 % menos que el año anterior.

En 2020 el saldo torna a positivo por primera vez desde 2013, por valor de 20,7 millones de euros porque, por un lado, las aportaciones crecen y las prestaciones se reducen y, por otro lado, el importe abonado por los rescates continúa disminuyendo año a año, tal y como se aprecia en el cuadro IV.2.25.

CUADRO IV.2.25. EPSV DE EUSKADI. EVOLUCIÓN DE APORTACIONES, PRESTACIONES Y RESCATES (EUROS)							
	2016	2017	2018	2019	2020	% 18/19	% 19/20
1. APORTACIONES	671.808.760	697.194.974	727.207.826	775.113.077	799.416.273	6,6	3,1
2. PRESTACIONES	644.081.021	622.105.961	634.923.273	660.591.971	647.347.902	4,0	-2,0
3. RESCATES	181.367.000	162.161.658	154.346.121	141.713.727	131.367.442	-8,2	-7,3
SALDO 1- (2+3)	-153.639.261	-87.072.645	-62.061.567	-27.192.621	20.700.929	-56,2	-176,1

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Departamento de Economía y Hacienda.

Para terminar, el informe del Gobierno Vasco ha estudiado la repercusión en el ámbito de las EPSV de la Resolución de 25 de marzo de 2020, del Director de Política Financiera, por la que se autoriza el cobro de la prestación por desempleo a los socios de EPSV sometidos a un ERTE o a un ERE por razón de fuerza mayor debida al impacto de la COVID-19. Esta posibilidad, unida a la flexibilidad de requisitos exigidos para el cobro, ha permitido a determinadas personas paliar parte de las consecuencias económicas derivadas del impacto de la COVID-19.

A este respecto, las EPSV de las modalidades individual y de empleo que tienen reconocida la cobertura de la contingencia por desempleo de larga duración en su reglamento de prestaciones, informaron, hasta el 31 de diciembre de 2020, que abonaron 826 prestaciones de desempleo acogidas a los requisitos establecidos en la citada Resolución. En las EPSV de la modalidad Individual se otorgaron 627 prestaciones, que representan el 76 % del número total de prestaciones.

El importe de estas prestaciones se ha cifrado en 997.195,85 €. De ese importe, el 57 % se realizó en las EPSV de la modalidad individual. En cuanto a la perspectiva de género, el 37 % de las prestaciones realizadas corresponden a las mujeres. Sin embargo, las mujeres únicamente han percibido el 27 % del importe de dichas prestaciones.

2.5.2. Régimen fiscal

El importante desarrollo que han adquirido las EPSV en la CAPV se debe en gran parte al estímulo fiscal que ha incrementado el atractivo de esta fórmula de ahorro, principalmente a través del IRPF (para los socios de número), pero también del Impuesto de Sociedades (tanto para las propias entidades como para incentivar la participación de las empresas o socios protectores en los planes de empleo).

En la CAPV las competencias en materia de fiscalidad las ejercen las respectivas Diputaciones Forales y Juntas Generales de cada uno de los Territorios Históricos. En general, las cantidades aportadas por el socio de número son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas³⁶. Por su parte, de acuerdo con su consideración de renta diferida, las prestaciones percibidas de las EPSV (así como los rescates o cantidades abonadas con anterioridad

CUADRO IV.2.26. LIQUIDACIÓN DEL IRPF: REDUCCIONES DE LA BASE IMPONIBLE GENERAL POR APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES Y EPSV.

	IMPORTE (MILES DE €)	DECLARANTES		REDUCCIÓN MEDIA (€)
		NÚMERO	% S/ TOTAL	
2014	650.214	356.947	34,0	1.822
2015	647.360	344.683	31,1	1.878
2016	670.098	343.690	30,8	1.950
2017	699.035	349.538	31,1	2.000
2018	735.444	398.184	35,1	1.847
% 16/17	4,3	1,7	1,0	2,6
% 17/18	5,2	12,9	13,9	-7,7

Fuente: Elaboración con datos del ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA.

³⁶ En relación con el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, los derechos consolidados del asociado o asociada únicamente computan para determinar si existe obligación de presentar la declaración por este Impuesto, aunque se consideran derechos exentos y por tanto no forman parte de la base imponible del mismo.

al acaecimiento de la contingencia) tienen la consideración de rendimientos íntegros del trabajo personal, incluso a efectos de retención³⁷.

Según los datos de la liquidación del IRPF de 2018 facilitados por el Órgano de Coordinación Tributaria a partir de su Informe 2019, la reducción por las aportaciones a EPSV y demás fórmulas de previsión ascendió a 735,4 millones de euros, un 5,2 % más que en 2017, importe que supone el 0,96 % del PIB de la CAPV en ese año (0,95 % en 2017), para un total de 398.184 declarantes, un 13,9 % más que en el año anterior, y que representan el 35,1 % de las personas declarantes.

Por territorios, Álava comprende el 13,4 % de los declarantes y el 14,9 % del importe total de las reducciones de la base imponible (53.191 declarantes y 109,9 millones de euros de reducción), mientras que Bizkaia cuenta con el 43,7 % de los declarantes y el 44 % de la reducción, y Gipuzkoa con el 42,9 % de los declarantes y el 41,1 % del importe reducido.

Este importe supone una reducción media de 1.847 €, dato un 7,7 % menor que la reducción media del ejercicio anterior, variando entre los 1.252 € como aportación media de los niveles más bajos de renta (hasta 30.000 euros de base liquidable), donde sólo el 26,3 % de las personas contribuyentes realizan aportaciones, pasando por los 2.379 euros de aportación media de contribuyentes con bases entre 30.000 y 90.000€, donde el 56,6 % realiza aportaciones, y hasta los 4.909 euros de aportación media en los niveles altos de renta, donde el porcentaje de contribuyentes que realizan aportaciones es del 62,1 %.

PROTECCIÓN SOCIAL: FUENTES

1. **EUSTAT (2021)**: Estadística de Servicios Sociales y Acción Social. Datos 2019.
2. **EUSTAT (2022)**. Cuenta de la Protección Social en la CAPV. Datos 2020.
3. **FEDERACIÓN DE EPSV DE EUSKADI (2022)**. Datos Estadísticos IV trimestre 2021
4. **GOBIERNO VASCO (2016)**. Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
5. **GOBIERNO VASCO (2021)**. Evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019
6. **GOBIERNO VASCO (2017)**. III Plan de Inclusión Activa 2017-2021
7. **GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (2021)**. Informe sobre la Previsión Social Complementaria en el País Vasco. Año 2020.
8. **GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE EMPLEO E INCLUSIÓN (2022)**. Informe *“La lucha contra la exclusión social en Euskadi 2020”*.
9. **IMSERSO (2022)**. Información Estadística del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD). Datos a 31 de diciembre de 2021.
10. **IMSERSO (2022)**. Información Estadística sobre Pensiones no contributivas (PNC). Diciembre 2021.
11. **INSS. BASE DE DATOS (2022)**. Diciembre 2021.
12. **LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO (2022)**. Informe mensual RGI. Diciembre 2021.
13. **MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2021)**. Informe de Rentas Mínimas de Inserción 2020.
14. **MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (2022)**. Boletín de Estadísticas Laborales. Diciembre 2021.
15. **OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2022)**. XXII Dictamen del Observatorio. Datos a 31 de diciembre de 2021.
16. **ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO VASCO (2022)**. Informe anual 2019.
17. **REVISTA DIGITAL “SEGURIDAD SOCIAL”**. DICIEMBRE 2021. Datos sobre implantación del IMV en el Estado.
18. **TGSS (2021)**. Memorias anuales. Año 2020.

³⁷ Si bien si la prestación consiste en una percepción en forma de capital, presenta una reducción del 40 %, mientras que si tiene el carácter de renta se integra en su totalidad en la base imponible.

3. CONDICIONES DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV: RESUMEN Y CONSIDERACIONES

3.1. RESUMEN

3.1.1. Condiciones de vida

Este capítulo de la Memoria Socioeconómica nos ha presentado, en su primer apartado, las principales cifras ilustrativas de las condiciones de vida de la población de la CAPV en 2020, año de la aparición y propagación mundial de la pandemia del COVID-19, y su posición comparativa en el contexto estatal y europeo. Si bien estas cifras venían apuntando en los dos años anteriores algunas señales de deterioro frente a la mejora del período precedente, los datos de 2020 no revelan un empeoramiento de las condiciones de vida en Euskadi. Es más, una parte importante de los indicadores apuntan evoluciones muy favorables.

...

En primer lugar, como resultado de la crisis iniciada en 2008, el porcentaje de población de la UE en riesgo de pobreza o exclusión creció de manera importante y alcanzó su máximo en 2012 rozando el 25 %, y había venido cayendo suavemente desde entonces y hasta 2019. El riesgo de pobreza o exclusión afecta en 2020 (último dato disponible) al 22 % de la población o, lo que es lo mismo, a 96,8 millones de ciudadanas y ciudadanos de la UE, según los criterios fijados en la Estrategia Europa 2020, en la conocida como “**Tasa AROPE**” (**population at risk of poverty and exclusion**). Respecto de 2019, la tasa media para la Unión ha crecido 1,1 puntos (5,2 millones de personas afectadas más), de modo que la incidencia ha crecido en 8 países y se ha reducido en 18. En España, la ratio de 2020 alcanza el 26,4 %, 4,4 puntos por encima de la media europea (12,4 millones de personas afectadas), y se ha incrementado en 1,1 puntos respecto del año anterior.

En la CAPV (que en el contexto mundial se mantiene en el puesto 12, entre Singapur y Reino Unido, según la clasificación del Índice de Desarrollo Humano de la ONU), el riesgo de pobreza y exclusión afecta en 2020 (según la metodología de EUROSTAT e INE) al 13,9 % de la población o, lo que es lo mismo, a unas 305.000 personas (aunque sería de gran interés, no se dispone de información por sexo), medio punto menos que en 2019 y la misma ratio que en 2008. Así, esta tasa se mantiene relativamente baja en comparación con Europa y comparable a la de Eslovaquia (14,8 %), que tiene la segunda ratio más baja de la Unión, después de la República Checa (11,9 %).

La posición comparativa de la CAPV en el contexto europeo es muy favorable en los tres elementos que conforman la tasa AROPE, y tenemos que señalar que, en el último año (2019-2020), la evolución de estos elementos ha sido irregular (el primero se mantiene invariable, el segundo empeora y el tercero mejora), y no siempre totalmente alineada con la tendencia general:

1. El 17,1 % de la población de la UE se encontraba en 2020 en *riesgo de pobreza después de transferencias sociales*, considerando que se está en esa situación al contar con ingresos inferiores al 60 % de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo en cada país (el conocido como “umbral de la pobreza”, por lo que mediría, en cada país, el porcentaje de población que no alcanza ese umbral mínimo de renta, lo que también se denomina “pobreza monetaria”). Este porcentaje se ha reducido una décima respecto de 2019, y más de una de cada cinco personas se encuentra en esta situación en Bulgaria (23,8 %), Rumanía (23,4 %), Letonia (21,6 %), España (21 %), Lituania (20,9 %) y Estonia (20,7 %). Las ratios más bajas se dan en la República Checa (9,5 %), Eslovaquia (11,4 %), Finlandia (12,2 %) y Dinamarca (12,2 %). En la CAPV, la tasa alcanza en 2020 el 10 %, manteniendo su incidencia respecto del último año (+9 décimas respecto de 2008).
2. El 6,3 % de las ciudadanas y ciudadanos de la UE sufre en 2020 una *privación material severa*, en el sentido de que tienen unas condiciones de vida afectadas por la falta de recursos tales como la capacidad de hacer frente a sus facturas (referidas a los gastos habituales del hogar), mantener la casa caliente o poder disfrutar de una semana

anual de vacaciones. Esta ratio se ha incrementado 8 décimas en el último año, aunque se encuentra por debajo del 8,5 % de 2008. En la Unión, la incidencia de esta privación varía de manera muy amplia entre países, desde Suecia y Luxemburgo que están por debajo del 2 % hasta Bulgaria que casi alcanza el 20 %, habiendo empeorado en sus resultados un grupo importante de ellos, en el último año. España tiene una tasa del 7 % (2,3 puntos más que en 2019), y la CAPV del 5 % (3,5 % en 2019), lo que supone 110.000 personas afectadas, 34.000 más que el año anterior. Analizado el período 2008-2020, su evolución ha sido igualmente negativa, pasando del 2,8 % al 5 %.

3. El 8,5 % de la población de la UE vive en 2020 en *hogares con una muy baja intensidad laboral*, considerada tal cuando los adultos del hogar menores de 59 años trabajaron en el último año menos del 20 % de su potencial laboral total (2 décimas más que en 2019 y 7 menos que en 2008). Grecia (12,8 %), Irlanda (12,5 %) y Bélgica (11,9 %) encabezan el ranking de la Unión, mientras que Polonia, Eslovaquia y Eslovenia están por debajo del 5 %. El dato para la CAPV ha mejorado (caído) 2,9 puntos en el último año, alcanzando en 2020 el 7,4 % (unas 162.300 personas afectadas, 61.700 menos que en 2019), por debajo del promedio de la UE (8,5 %), aunque 9 décimas por encima del dato de 2008.

...

En segundo lugar, el principal resultado de **la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) de 2020** que elabora el Gobierno Vasco es que, en contraste con el generalizado empeoramiento de los indicadores generales de precariedad que se produjo entre 2016 y 2018, en el último bienio se detecta una relevante mejoría en los distintos indicadores EPDS, tanto de ausencia de bienestar como de riesgo de pobreza estricta. Mirando a las distintas variables que se estudian, destacamos lo siguiente:

- En lo relativo al *riesgo de pobreza de mantenimiento*, la EPDS estima para 2020 una incidencia del 8 % (misma ratio que en 2018) y 174.176 personas afectadas. El 8 % de 2018 supuso un aumento del impacto de la pobreza, superando el 7,1 % de 2016 y el 7,3 % de 2012. Respecto de 2008, la tasa de pobreza de 2020 continúa siendo superior (+2,3 puntos), y afecta a 52.301 personas más (la cifra de afectados/as era ese año de 121.875). Además, el riesgo de ausencia de bienestar (que se asocia con las necesidades de gasto requeridas para el mantenimiento del nivel de bienestar mínimo esperado en una sociedad como la nuestra), por su parte, se reduce entre 2018 y 2020, pasando del 22,4 al 19,6 %.
- El *riesgo de pobreza de acumulación*, que se relaciona con la ausencia de capacidad para consolidar unas condiciones de vida aceptables a medio y largo plazo, y para disponer de un patrimonio mínimo de reserva con el que hacer frente a necesidades extraordinarias de gasto o suplir la falta de ingresos mostró en el período 2014-18 mostró una dinámica de recuperación de su línea histórica descendente, cayendo hasta el 0,9 %, y de nuevo se ha reducido entre 2018 y 2020 hasta el 0,3 %. El número de personas afectadas por este tipo de pobreza se sitúa en 2020 en 7.506, un 77,1 % por debajo de las 32.838 de 2008. Además, esta evolución tan favorable se extiende a otras formas de precariedad en la dimensión de acumulación: las distintas formas de *ausencia de bienestar* en esta dimensión afectan en 2020 a un 13,9 % de la población (302.102 personas), 6,3 puntos menos que en 2018 y 4,7 menos que la de 2008 (18,6 %).
- Dado que las distintas problemáticas o situaciones de riesgo no se traducen de forma automática en una vivencia real de la pobreza o de la precariedad, la EPDS completa su estudio con el *indicador de pobreza real*, identificando aquellas situaciones en las que una situación acomodada en determinados aspectos no es suficiente para compensar deficiencias en otros. Tras el deterioro del bienio 2016-2018, la tasa de pobreza real cae del 6,1 % de 2018 hasta el 5,6 % en 2020, lo que supone retomar la línea descendente de años anteriores. No obstante, la incidencia de la pobreza real supera todavía en 1,4 puntos, el mínimo de 4,2 % de 2008. En términos absolutos, la pobreza real afecta en 2020 a 121.502 personas, dato un 7,2 % inferior al de 2018 (130.965) y un 35,4 % más que en 2008 (89.706).

Respecto a la evolución de este indicador, se deben destacar, asimismo, los siguientes resultados:

- ✓ Si analizamos la *distribución de la población de la CAPV según su posición en la escala bienestar-pobreza*, la mitad de la población vasca (49,7 %) se encuentra en 2020 en completo bienestar, siendo esta la proporción más elevada de la serie histórica que maneja la EPDS (y casi un 150 % más que en 1996). Además, un cambio del período 2018-2020 respecto del bienio anterior es la caída del peso de los grupos afectados por la pobreza, otras formas de ausencia de bienestar y la presencia de algún riesgo limitativo del disfrute del bienestar, categorías que afectaban en 2018 al 30,4 % de la población, y que caen hasta el 24,2 % en 2020, por haberse reducido cada una de ellas. El informe del Gobierno Vasco, destaca que las consecuencias de esta dinámica son relevantes porque, a diferencia de lo ocurrido en el periodo 2016-2018, vuelven a predominar entre 2018 y 2020 los procesos de movilidad ascendente en la sociedad vasca

- ✓ En la *dimensión territorial*, el principal aspecto a resaltar en 2020 es la divergente evolución que se observa por territorios históricos, con incrementos moderados de la pobreza real en Álava y Gipuzkoa, acompañados de una relevante mejora de la situación en Bizkaia. La aproximación por comarcas revela que dentro del polo de evolución más favorable, las caídas de las tasas de pobreza real, muy significativas, se concentran en tres comarcas: Bilbao, Margen Izquierda y Bizkaia-Costa. Bilbao, aunque se mantiene en 2020, junto a Bajo Deba, como la zona con mayor tasa de pobreza real, cae del 10,1 al 8,2 % en el último bienio, mientras que la evolución es aún más favorable en Margen Izquierda, cuya tasa de pobreza real se reduce del 7,7 % al 4,6 %. Bizkaia-Costa, por su parte, que se sitúa en una posición mucho más favorable, cae 2 puntos hasta el 2,6 %. En el otro extremo, la peor evolución del período 2018-2020 corresponde a las comarcas menos urbanizadas de la CAPV (Ayala, Duranguesado, Bajo Deba y Tolosa-Goierri), con incrementos de la tasa de pobreza real de entre 1,6 y 2,9 puntos. En tercer lugar, destaca el impacto diferencial de la crisis provocada por el COVID-19 en la comarca de Gasteiz, con un repunte significativo de la pobreza real desde el 6,9 % de 2018 hasta el 7,7 %.

- ✓ En una *aproximación sintética a las variables socioeconómicas* que se estudian en esta encuesta, un 73,8 % de las situaciones de pobreza real corresponden en 2020 a cuatro tipos específicos de hogares: aquellos de personas extranjeras procedentes de fuera de la UE (41,7 %), las familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable (14,9 %), los grupos familiares de personas menores de 45 años sin ocupación estable (11,2 %) y los hombres solos menores de 65 años y sin ocupación estable (6 %). Las tasas de pobreza alcanzan o superan el umbral del 20 % en prácticamente todos estos casos, con la excepción de los grupos familiares de menores de 45 años sin ocupación estable, que se sitúan en el 15,8 %, claramente en todo caso por encima de la media.

...

Por su parte, las cifras de 2020 de la **“Encuesta de Condiciones de Vida”** del INE, lo mismo que en años precedentes, muestran algunos indicadores que mejoran y otros que empeoran:

- Entre los que evolucionan favorablemente, están la renta personal y la familiar, que crecen el 3,4 % y 3,3 % respectivamente, si bien ambas en menor proporción que el promedio estatal. Por otra parte, y al contrario que el año anterior, se reducen los porcentajes de las familias con dificultades para llegar a fin de mes, que pasan del 38,2 al 32,4 %, el de aquellas que declaran su incapacidad para afrontar gastos imprevistos (caen 5 puntos hasta el 20,2 %), o los retrasos en pagos en la vivienda principal, que pasan de afectar al 7,3 % de las familias en 2019 al 6,8 % en 2020.

- Como datos desfavorables, y al contrario que en el año precedente, en 2020 crece el porcentaje de familias afectadas por la pobreza energética (del 5,6 % al 8,1 %) y el de aquellos hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (del 1,7 al 2,9 %). Se trata, junto con la pobreza energética, del indicador que refleja probablemente las mayores dificultades y carencias.

...

En otro orden de cosas, la tipología de **los sistemas familiares** en la CAPV ha sufrido una modificación sustancial en las últimas décadas, como consecuencia de procesos demográficos, sociales y culturales. Entre los cambios más destacables se encuentran la mayor diversidad de tipos de hogares, el descenso de su tamaño medio, las importantes alteraciones en el perfil de las personas de referencia de estos hogares, el descenso de la proporción de menores en el hogar y el aumento de las situaciones de dependencia.

En los últimos años, las transformaciones experimentadas por la institución familiar y su impacto en las tasas de fertilidad han concitado un creciente interés público, debido a las repercusiones que ello acarrea. La coincidencia entre las edades proclives a la procreación y de incorporación y promoción laboral coloca a las mujeres jóvenes en una situación muy difícil respecto a la decisión de tener hijos o hijas.

EUSTAT elabora la “*Encuesta de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar*” (ECVL), cuyos resultados relativos a 2020 destacan, en primer lugar, que las mujeres que trabajan fuera de casa dedican un 35,3 % más de horas diarias que los hombres al cuidado de hijos e hijas menores y un 43,8 % más al cuidado de personas dependientes; además, destinan un 37,5 % más de tiempo que sus compañeros a las tareas del hogar. Mientras que los hombres emplean 3,4 horas diarias en el cuidado de los menores (3,3 horas en 2019), las mujeres destinan 4,6 (4,7 en 2019). Esta diferencia es bastante mayor al considerar el cuidado de personas dependientes, actividad a la que los hombres dedican 1,6 horas diarias (1,5 en 2019) y las mujeres 2,3 horas (mismo dato que en 2019). Además, las tareas del hogar ocupan, en promedio, 2,2 horas a las mujeres, frente a las 1,6 horas de los hombres (2,1 y 1,5 horas, respectivamente, en 2019).

Sumando estos promedios, el tiempo diario destinado por las mujeres a las tareas domésticas y de cuidado ascendería a 9,1 horas, frente a las 6,6 horas de los hombres, lo que revela una brecha del 37,9 %. Esta ratio era del 50,8 % en 2018 y del 44,4 % en 2019, por lo que se aprecia, en esta brecha, una tendencia a la baja. La desigualdad de cargas asumidas tiene su coste en el grado de satisfacción con el reparto de tareas en el hogar, ya que las mujeres declaran, en promedio, un grado de satisfacción de 5,9 sobre 10 sobre la colaboración que ofrece su cónyuge o pareja en la realización de las tareas domésticas, frente al 7,4 que declaran los hombres.

En cuanto a la dificultad para solicitar ciertos permisos en la empresa u organización, los datos muestran que estas dificultades tras haber aumentado hasta 2017, están reduciéndose desde entonces, en la mayor parte de las variables analizadas. La Encuesta de EUSTAT revela que las personas ocupadas declaran, de media, un grado de dificultad global de 3,4 sobre 10 (2,6 en 2010), y de 2,7, en concreto, para obtener un permiso para ausentarse del trabajo para resolver asuntos particulares (1,4 en 2010). Dentro de las medidas para facilitar la conciliación de trabajo, familia y vida personal, las excedencias tienen una dificultad media de 3,8 (3,2 en 2010), la reducción de jornada también una dificultad de 3,8 (3,2 en 2010), y los días sin empleo y sueldo tienen un índice de dificultad de 3,2 sobre 10 (2,4 en 2010).

Por otra parte, en general, no se aprecian diferencias por sexo, y la edad, seguramente asociada a la antigüedad en el puesto de trabajo, reduce las dificultades de acceso a las medidas de conciliación citadas. Sin embargo, existe un temor mayor entre las mujeres que entre los hombres a que los diversos aspectos relacionados con la conciliación afecten negativamente a su trayectoria profesional (el 30,5 % de las mujeres opina en este sentido, frente al 26,5 % de los hombres).

Esto tiene reflejo en la prácticamente testimonial participación de los hombres en estas medidas (solicitudes de excedencias y de reducciones de jornada) que, además, no ha variado significativamente en los últimos años. Así, sólo el 11,2 % de las solicitudes de ayudas al Gobierno Vasco para acogerse a una excedencia laboral o a una reducción de jornada para el cuidado de menores fueron firmadas, en 2020, por hombres. Lo mismo cabría decir en cuanto a las ayudas para el cuidado de familiares dependientes, si bien en estas las ratios de participación masculina son algo más elevadas (15,5 % de las solicitudes en 2020), con datos del Gobierno Vasco en un informe elaborado para el Parlamento.

En relación con los tipos de horario y la flexibilidad, la ECVL de EUSTAT revela que en 2020 el 23,5 % de las personas trabajadoras de la CAPV tiene que prolongar la jornada laboral casi todos los días (y un 18,4 % algunas veces). Respecto del año 2019, el porcentaje de personas que se ven obligadas a prolongar su jornada laboral, habitual o esporádicamente, se ha incrementado 5,5 puntos. En este mismo sentido, la encuesta de EUROSTAT sobre “*Organización y jornada de*

trabajo”, revela que en 2019 un 21 % de las personas trabajadoras de la UE debía adaptar su jornada de trabajo a los requerimientos de su empleo (suponemos que aumentándola) una vez a la semana y un 19 % más una vez al mes (las ratios para España son 13 % y 10 % respectivamente).

Según la ECVL, el horario flexible de salida, herramienta suplementaria para mejorar la conciliación, lo disfrutaban el 32,6 % de las personas trabajadoras de la CAPV (42,7 % en 2019), y en menor medida las mujeres (29,3 %) que los hombres (35,6 %). Respecto al trabajo en el propio domicilio, un 7,3 % trabaja ocasionalmente en casa y un 10,8 % al menos la mitad de los días. En términos generales, por tanto, un 18,1 % de las personas con empleo trabaja ocasionalmente, o con mayor frecuencia, en casa (12,6 % en 2018 y 15,5 % en 2019), ratio que con toda seguridad se ha visto afectada por el COVID-19³⁸.

Para aliviar las situaciones descritas, el Gobierno Vasco puso en marcha a partir de 2002 los Planes de Apoyo a las Familias, a fin de superar los obstáculos económicos y sociolaborales que impiden a las familias decidir libremente el número de hijos e hijas, y aprobó en 2008 la Ley de Apoyo a las Familias, para dotar del mayor rango jurídico al marco y las bases para una política familiar integral, orientada a la mejora del bienestar y de la calidad de vida de las familias y de sus miembros. La evaluación del III Plan sirvió de punto de partida para una reflexión sobre las políticas de familia y la firma de un *“Pacto por las Familias y la Infancia”*, suscrito en 2018 por el conjunto de las administraciones de la CAPV. Este pacto se asienta en un diagnóstico compartido que ha servido para el diseño del IV Plan de Apoyo a las Familias para el período 2018-2022, de cuya marcha no se dispone de detalle a fecha de cierre de este capítulo.

Respecto a la información de ejecución presupuestaria, se conoce que en 2020 la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco destinó a transferencias a las familias un total de 29,12 millones de euros, un 38,8 % menos que en 2019, de los cuales 14,89 millones corresponden a ayudas a las familias con hijos e hijas (51,1 % del total) y 14,23 millones a ayudas a la conciliación (48,9 % del total). Los datos provisionales para 2021, por su parte, apuntan a un notable incremento del importe destinado a ayudas a las familias. El presupuesto actualizado a noviembre asciende a 66,8 millones de euros, un 129,5 % más que el importe liquidado en 2020.

...

Por último, esta Memoria ha estudiado el fenómeno de **la exclusión residencial** que, aunque no es nuevo, se ha puesto de actualidad con la reciente crisis, hasta el punto de que la Unión Europea lo reconoció como una prioridad en la agenda política ligada a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en el marco de la Estrategia Europea 2020. Esta situación, agravada si cabe por la pandemia del COVID-19, ha llevado a las instituciones europeas a la firma, en junio de 2021, de la *“Declaración de Lisboa”*, con la que se reafirma la lucha del *sinhogarismo* como una prioridad para la Europa social. En concreto, se acuerda la constitución de una *“Plataforma Europea para combatir el Sinhogarismo”*, para construir un entendimiento común a nivel europeo sobre la temática, tanto a nivel de instituciones públicas nacionales, como de actores locales y organizaciones de la sociedad civil, estos últimos involucrados directamente en la implementación de políticas de atención a las personas que viven en la calle.

Al objeto de cuantificar el número de personas en exclusión residencial grave que residen en la CAPV, conocer sus características sociodemográficas y sus condiciones de vida y trayectorias vitales, el Gobierno Vasco realizó en 2020 el *“V Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV”*, que permite realizar un seguimiento de los recuentos que viene realizando desde 2012. Los principales resultados son:

- En total, fueron contabilizadas 2.797 personas en exclusión residencial grave, frente a las 2.320 de 2018. Una proporción muy pequeña (5,8 %) eran personas que pese al confinamiento domiciliario de las fechas en que se realizó el recuento, permanecían en la calle. El 12,5 % estaban en albergues y centros de acogida ordinaria y el 30,2 % en alguno de los establecimientos especiales que se habilitaron para la pandemia. Asimismo, el 6 % de las personas identificadas se alojaban en servicios de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y un 45,4 % en distintos recursos con alojamiento de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo o situación de exclusión social.

³⁸ Véase el apartado correspondiente en el capítulo “III. Empleo y relaciones laborales en la CAPV”, en esta Memoria.

- Entre las personas contabilizadas, la gran mayoría eran hombres (el 91 %), y en comparación con informes previos la proporción de mujeres se ha reducido (en 2016 eran el 16 % del colectivo, frente al 9 % de 2020). Además, el 53 % del colectivo es de origen extranjero y un 47 % tiene más de 45 años. Con respecto a estudios anteriores, las personas en exclusión residencial en 2020 tienen más edad y son en menor medida de origen extranjero.
- Respecto a la situación en las capitales de la CAPV, se confirma la tendencia creciente de estas situaciones, especialmente pronunciada en Bilbao y mucho más suavizada en Vitoria-Gasteiz y Donostia. Así, en Bilbao se contabilizan 694 personas en la calle, albergues ordinarios o específicos por el COVID, un 68 % más que en 2018, y que representan el 61,4 % del colectivo de las tres capitales. Vitoria-Gasteiz y Donostia, en cambio, si bien ven aumentar el colectivo contabilizado, las tasas de aumento respecto de dos años atrás son menores, del 37,4 % y 14,8 % respectivamente.
- Acerca de la caracterización del colectivo, algo más del 40 % llevan sin hogar, como mucho, un año, y antes de perder el hogar el 42 % vivía en su casa o en un piso compartido. Uno de cada diez proviene de alguna institución cerrada y dos de cada diez estuvieron durante su infancia y/o adolescencia en centros de acogida de menores. El 85 % de estas personas mantiene algún tipo de relación con sus familiares y el 30 % pasan la mayor parte del día solos o solas. Respecto a la actividad laboral, el 16 % desempeña algún tipo de trabajo. La mayor parte de estas personas son mujeres inmigrantes que desempeñan tareas de limpieza y/o cuidado. Los hombres, por su parte, desempeñan tareas de mantenimiento y reformas, venden chatarra o trabajan en el campo.
- Con todo, un tercio de las personas en exclusión residencial se encuentra en una situación económica de extrema precariedad, y la mayor parte de ellas son varones extranjeros. Además, únicamente dos de cada diez personas en exclusión residencial reciben la RGI y un tercio ni siquiera la conocen. Respecto a los servicios sociales, los de atención sanitaria y los provistos por Lanbide son los más utilizados, además de los de alojamiento.
- Por último, existe una importante brecha de salud respecto a la población en general, y los trastornos y enfermedades mentales son los problemas de salud más extendidos, afectando al 20 % del colectivo. Les siguen en importancia las afecciones respiratorias y circulatorias.

Ante esta situación, las instituciones vascas suscribieron en 2018 un acuerdo interinstitucional para el desarrollo de la *“Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021”*, para reducir de forma significativa –al menos en un 20 %– el número de personas que duermen en la calle en los grandes municipios de Euskadi. Para ello, se desarrollarán políticas integrales de apoyo a estas personas. A fecha de elaboración de esta Memoria no se conoce el grado de implantación de esta Estrategia ni sus resultados.

3.1.2. Protección social

En primer lugar, según la *“Cuenta de la Protección Social en la CAPV”* de EUSTAT de 2020, el volumen de recursos dedicados a dicha función en Euskadi fue, en el año de referencia, de 21.431 millones de euros, un 9,6 % más (+1.870 millones) que en 2019. Esta cifra supone el 30 % del PIB de ese año (+10,2 puntos sobre 2008, y 5,4 puntos más que en 2019). El gasto total en protección social no ha dejado de crecer en la serie temporal disponible, en tanto que el gasto por habitante ha pasado de 6.402€ en 2008 a 9.757 en 2020 (+52,4 %). Además, con los últimos datos de EUROSTAT para 2019, el gasto per cápita en protección social en Euskadi, medido en paridad de poder de compra, fue de 9.464 €, importe por encima de la media de la UE (9.066 €), y también del promedio del Estado (6.752 €), aunque por debajo de los 10.095 € per cápita de la zona euro.

...

En segundo lugar, en 2021, más de medio millón de personas (525.363 según una primera aproximación) fueron beneficiarias de **pensiones del sistema de la Seguridad Social** en nuestra Comunidad (contributivas y no contributivas³⁹), cifra que supone un 0,7 % más que en el año precedente. Como viene ocurriendo en los últimos años, este aumento se debe al peso y evolución del colectivo de personas beneficiarias de pensiones contributivas, pues las otras modalidades, en términos generales, se mantienen en cifras mínimas. El porcentaje de la población de la CAPV cubierta por prestaciones económicas de la Seguridad Social alcanza, así, el 24 %, 3 décimas más que el año anterior.

En relación con las pensiones contributivas (que suponen el 97,6 % de las personas beneficiarias en 2021 y el 99,3 % del gasto), el número medio de personas beneficiarias en 2021 asciende a 512.782 (+0,7 %), receptoras de un total de 565.430 pensiones (+0,8 %), puesto que una persona puede ser beneficiaria de más de una pensión contributiva, y el gasto anual fue de 10.279,1 millones de euros, un 4,5 % más que en 2020. Las pensiones no contributivas, por su parte, cubrían en 2021 a 12.581 personas (dato medio anual), generando un gasto de 72 millones de euros (+4,5 %). En suma, el gasto total en pensiones en la CAPV ascendió en 2021, con datos provisionales, a 10.351,1 millones de euros, con un aumento del 4,5 % respecto de 2020, de forma que se reduce 4 décimas el porcentaje sobre el PIB, hasta el 13,4 % (con datos provisionales de EUSTAT).

Si ponemos en relación el gasto en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la CAPV y las cifras de recaudación de cuotas de la Tesorería General de la Seguridad Social, se tiene que en 2020, último ejercicio para el que se dispone de ambas cifras, el gasto ascendía a 9.835,1 millones, frente a unos ingresos de 7.297,7 millones, con lo que el saldo sería negativo por importe de 2.537,4 millones de euros, cifra un 20,9 % superior al de 2019.

...

El **Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social** tiene como prestación fundamental la denominada, a partir de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, Renta de Garantía de Ingresos (RGI). Como consecuencia de estas ayudas, la EPDS de 2020 estima que el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza disminuye en Euskadi un 33,3 %. De sus cifras también se deduce que este Sistema llegaba en el año de referencia a un 70,2 % de la población en riesgo de pobreza: 127.953 personas (el 5,9 % de la población total).

El número de unidades de convivencia receptoras de la RGI en 2021 fue de 52.723 (dato de diciembre, que se corresponde con 93.152 personas beneficiarias), frente a las 54.747 que percibían estas ayudas al terminar 2020. Esto supone, después del incremento del 4,4 % producido en 2020, un retorno a la senda de caída de los cinco años precedentes. En concreto, se ha producido una disminución del 3,7 % respecto de diciembre de 2020. De la ficha de expedientes activos en LANBIDE en diciembre de 2021 se conoce, asimismo, que de las 52.723 personas titulares de unidades convivenciales inscritas, el 42,4 % eran hombres y el 57,6 % mujeres (7 décimas menos que en 2020). El tramo de edad con mayor concentración de personas beneficiarias es el de 40 a 59 años (el 47,7 % del total, 1,1 puntos menos que en 2020), y también se destaca que 3.804 personas receptoras cuentan con menos de 30 años (el 7,2 %). Respecto de diciembre de 2020, todos los tramos de edad ven caer el número de titulares receptores, con la excepción de los mayores de 60 años, que suman 13.729 titulares, un 2,5 % más que el año precedente.

El perfil de la persona titular de la unidad de convivencia receptora (que apenas varía en la serie analizada) se corresponde con el de una mujer de nacionalidad española, de más de 40 años y con estudios básicos (el 68,6 % cuenta con estudios obligatorios, el 10,1 % con alguna titulación profesional y el 4,3 % con titulaciones universitarias). Las personas extranjeras que reciben la prestación, 16.028, suponen el 30,4 % de los titulares receptores (29 % en 2020), y otro 24,5 % de los titulares receptores son pensionistas (23,6 % en 2020). Asimismo, 8.301, el 15,7 % de las unidades de convivencia receptoras, reciben la RGI como complemento de las rentas salariales (-2,3 puntos respecto de 2020), al tiempo que 8.737 titulares reciben junto con la RGI un complemento por monoparentalidad (el 16,7 %).

³⁹ Se han excluido de estos cálculos las pensiones asistenciales y las derivadas de la LISMI, que tienden a desaparecer y de las que no se dispone de información actualizada. En todo caso, su peso sobre el total es inferior al 0,4 %.

En 2010 se puso en marcha, en desarrollo de la Ley 18/2008, la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV), cuya finalidad es articular un sistema de prestaciones económicas de carácter complementario a la RGI, que permita a los grupos más vulnerables de la población afrontar los gastos relacionados con la vivienda. En su primer año de vigencia (2010) la PCV supuso un gasto de algo más de 50 millones de euros, y este gasto ha ido aumentando hasta los 91 millones de 2016 (importe máximo hasta la fecha). En 2021 se destinaron a esta prestación 76,88 millones de euros, (+0,6 % respecto de 2020). En cuanto al número de titulares perceptores, en diciembre de 2021 un total de 24.977 unidades de convivencia beneficiarias de la RGI recibieron además la PCV (un 3,4 % menos que un año atrás).

Tras la puesta en marcha de la PCV, las Ayudas de Emergencia Social (AES), tercer instrumento del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos, recuperan su objetivo originario (hacer frente a necesidades específicas de carácter básico, principalmente relacionadas con la vivienda, sobrevenidas de forma ocasional para personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social) y ven reducida de manera destacable su partida presupuestaria. En 2020, último año para el que se dispone de datos oficiales, se destinaron a estas ayudas 46,14 millones de euros (+35,5 % respecto de 2019). Asimismo, se contabilizan un total de 33.304 unidades de consumo perceptoras, un 17 % más que en 2019. En total, se concedieron en el año 68.928 ayudas por distintos conceptos, como necesidades primarias (10.000 ayudas), alquiler (12.328) o amortización de intereses (3.807), con un importe medio por ayuda de 669 euros (+12,8 % respecto de 2019). Por otra parte, en 2020 se incluye, ya por cuarto año, como categoría específica la “energía” (hasta 2016 se incluía dentro de “otros gastos de mantenimiento”), que contempla 16.180 ayudas (un 9,9 % más que en 2019) a las que se destinan 5,74 millones de euros, el 12,5 % de los fondos destinados a AES.

En suma, el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos gastó en 2021 un total de 472,7 millones de euros, un 4,7 % menos que en 2020 (año en que creció el 8,6 %, sin duda por efecto de la pandemia del COVID-19), que se distribuyen de la siguiente manera: 349,7 millones corresponden al gasto efectuado en la Renta de Garantía de Ingresos (74 % del total, y un 6,3 % menos que en 2020), 76,9 millones para la Prestación Complementaria de Vivienda (16,3 % del total y un 0,7 % más que en 2020) y se ha estimado, a fin de calcular el gasto agregado del Sistema, que los 46,1 millones de euros destinados a Ayudas de Emergencia Social en 2020 se han mantenido en este 2021 (9,8 % del total del Sistema), a falta de datos oficiales sobre esta ayuda para 2021.

En términos comparativos, el “Informe de Rentas Mínimas de Inserción” del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad permite realizar un seguimiento comparativo de las grandes cifras de los sistemas de garantía de ingresos de las Comunidades Autónomas, teniendo presente la heterogeneidad de las normativas y los distintos grados de desarrollo de estos sistemas. Según el informe relativo a 2020 (último publicado), en ese año nuestra Comunidad tenía un gasto anual por titular de estas prestaciones de 6.661,90 euros, frente a los 5.335,06 euros de media estatal (un 24,9 % más), y una tasa de cobertura del 30,84 por mil habitantes, frente al 7,80 de media del Estado. El estudio considera que nuestra Comunidad dedicó en 2020 para RGI más PCV el equivalente al 22,8 % del total de fondos destinados a estas prestaciones en el Estado, por las comunidades autónomas. Se trata de un porcentaje extraordinariamente superior al que le correspondería según el peso de la población vasca en el conjunto del Estado, que era del 4,6 % en el año de referencia.

En 2020 se creó en el Estado el *Ingreso Mínimo Vital* (IMV). Su aparición se produce en plena crisis de la pandemia y viene a dar respuesta al incremento de la vulnerabilidad económica y social ocasionada por el COVID-19 en España. No obstante, no se trata de una medida coyuntural ligada a la pandemia, sino que se configura como un instrumento de carácter estructural cuya aparición se ha visto acelerada por la crisis sanitaria, para poner remedio a las debilidades del modelo español de garantía de ingresos y a su diversidad territorial. El IMV se crea como una prestación económica de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas. Además del aspecto económico, persigue garantizar una mejora de oportunidades reales de inclusión social y laboral de sus beneficiarios y beneficiarias.

En España, el Gobierno estimó en el momento de su puesta en marcha que 850.000 hogares, con aproximadamente 2,3 millones de personas, podrían beneficiarse del IMV. En diciembre de 2021 el INSS había reconocido esta prestación a 362.017 hogares (+126,3 % respecto de diciembre de 2020), de manera que 824.441 personas, de las cuales el 37,1 % son menores, habían recibido la prestación. Se destinaron para ello unos 2.000 millones de euros, de los casi 3.000 que se habían presupuestado. En la CAPV, el número de resoluciones aprobadas a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 17.400, dato que se corresponde con 29.259 personas beneficiarias, de ellas el 25 % menores de edad. A fecha de elaboración de esta Memoria se desconoce el importe de esta prestación en nuestra Comunidad.

Por último, como parte de los programas para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito de la intervención social, en 2020, el Gobierno Vasco concedió subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social por un total de 4,79 millones de euros, el mismo importe que en el año anterior. De estas ayudas, 3,74 millones, el 78,1 %, se destinaron a la línea de “intervención social”, el 12,5 % (599.000 euros), al “fortalecimiento asociativo” y el restante 9,4 % (450.000 euros) a la línea de “gestión del conocimiento”. Se trata de los importes de este programa concreto del Gobierno Vasco, pero otras instituciones (Diputaciones Forales y numerosos ayuntamientos) destinan igualmente fondos a estos mismos fines, programas de los que no se dispone de información.

...

El **Sistema Vasco de Servicios Sociales (SVSS)** constituye una red pública articulada de atención, de responsabilidad pública, cuya finalidad es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial, a través de prestaciones y servicios de naturaleza fundamentalmente personal y relacional. Viene regulado y ordenado por la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales (LSS), cuyas principales características son: la instauración del derecho subjetivo a los servicios sociales, la definición del Catálogo de Prestaciones y Servicios que integran el Sistema, especificando así el alcance de dicho derecho y garantizando su desarrollo e implantación y, por último, la previsión del desarrollo del citado catálogo mediante una Cartera de Prestaciones y Servicios que define sus principales características y requisitos de acceso.

El SVSS se completa con el “*Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019*” que busca garantizar el acceso al conjunto de servicios y prestaciones económicas del SVSS a todas las personas que reúnan los requisitos de acceso y así lo requieran implica adecuar las coberturas - y, en su caso, intensidad - de los servicios y prestaciones económicas del SVSS, a lo previsto en el mapa y sus anexos (mapas territoriales) y aumentar el gasto público corriente en los servicios y prestaciones económicas del SVSS, teniendo en cuenta el punto de partida en cada territorio (plazas disponibles o personas usuarias o perceptoras). El Informe de Evaluación del Plan elaborado en 2021 por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco concluye que contamos con un SVSS que se ha consolidado en el contexto de una crisis de largo recorrido, de manera que:

- Ha crecido significativamente en sus principales magnitudes, tanto en gasto corriente público (+222,8 millones entre 2011 y 2018) como en plazas (+5.665 entre 2011 y 2018) o personas usuarias/perceptoras y coberturas, y tanto el gasto municipal como foral, liderando los servicios sociales el gasto en ambos niveles, y aumentando también el gasto en los servicios y prestaciones competencia del gobierno.
- En ese contexto, ha mejorado igualmente el indicador de convergencia entre territorios, aumentando el número de servicios y prestaciones que se encuentran dentro del margen del +-15 % de la cobertura media de la CAPV.

Por otra parte, el gasto en Servicios Sociales en la CAPV alcanzó en 2019 (último año para el que se dispone de información) la cifra de 2.842,2 millones de euros, un 1 % más que en el año anterior, con datos de la “*Estadística de Servicios Sociales y Acción Social*” de EUSTAT. Este gasto representa el 3,6 % del PIB de nuestra Comunidad en ese año y un gasto medio por habitante de 1.299 €, un 0,6 % más que en 2018. El 72,4 % del gasto, 2.058,1 millones de euros, corresponde a gastos corrientes, de los cuales 741,8 millones se destinaron a transferencias a las familias (un 2,5 % menos que en 2018). Además, la financiación por parte de las administraciones públicas ascendió a 1.984,5 millones de euros (+2,3 %), el 69,9 % del total, mientras que desde el sector privado se aportó el 30,1 % restante.

Entre la diversidad de los servicios sociales, los destinados al conjunto de la población y a las personas mayores destacan como las áreas a las que se dedica mayor cantidad de recursos, ya que entre las dos representan el 62,8 % del gasto (35,6 y 27,2 % del total, respectivamente). Entre los recursos destinados al conjunto de la población destacan las transferencias a las familias, 735,8 millones de euros, el 25,9 % del gasto total, y que se reducen un 2,6 % en el último año. En cuanto a las personas mayores, su atención se centra fundamentalmente en las prestaciones de los servicios residenciales, centros de día asistenciales, servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia. En relación con los centros residenciales para personas mayores, la CAPV contaba en 2019 con un total de 448 centros (3 más que en 2018), de los cuales 158 eran de titularidad pública y 290 de titularidad privada. Este sistema supuso, en el año de referencia, un gasto de 644 millones de euros (+2,9 % respecto de 2018), el 22,7 % del gasto total en servicios sociales.

Por lo que se refiere a la implantación de la Ley de Dependencia de 2007, los datos del *Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)* a 31 de diciembre de 2021 revelan que, en la fecha de referencia, la CAPV tenía registradas un total de 107.110 solicitudes de valoración en el Sistema de Atención a la Dependencia, de las cuales, lo mismo que en el resto de las Comunidades, la mayor parte corresponden a revisiones del reconocimiento del grado de dependencia. El perfil de la persona solicitante es el de una mujer (el 63,2 % del total), con una edad de 80 o más años (52,8 % de las solicitudes).

De las 107.110 solicitudes de dictamen registradas, el 99,55 % habían recibido ya la resolución correspondiente (93,42 % de media en el Estado) y 78.831 personas, el 73,93 % de los casos dictaminados, habían visto reconocido su derecho a prestación, colectivo que representa el 3,56 % de la población de la CAPV. En la fecha de referencia se hacían efectivas 89.865 prestaciones (+1,3 % respecto de 2020), de las cuales el 38,58 % corresponden a la Prestación Económica por Cuidados Familiares (ratio superior a la media del Estado, que es del 30,75 %), el 14,23 % a Atención residencial, el 23,44 % al servicio de teleasistencia, el 7,94 % a cuidados en centros de día/noche y el 6,68 % a servicios de ayuda a domicilio, como prestaciones y servicios más importantes.

...

Para terminar, como balance de la evolución del **sistema de previsión social voluntaria de la CAPV**, el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco revela que en 2020 (último dato disponible) las EPSV de la CAPV contaban con un patrimonio de 27.257 millones de euros, importe que se ha incrementado un 1,9 % respecto del año anterior, y que representa el 38,1 % del PIB de este año, con datos provisionales. Asimismo, el número de personas asociadas o adhesiones a estas entidades (considerado el número de cuentas y no de personas, ya que es complicado determinar cuántas están duplicadas o son socias en suspenso de aportaciones), es de 1,15 millones, un 0,8 % más que en 2019. A 31 de diciembre de 2020, Euskadi contaba con 71 EPSV, de las cuales 42 eran EPSV de empleo, 27 individuales y 2 asociadas.

Más de la mitad de las personas asociadas, el 56 %, lo estaba en las EPSV individuales, seguidas por las de empleo, que tienen el 43,9 % de los y las asociadas. En cuanto al patrimonio, el 54,2 % corresponde a las EPSV de empleo y prácticamente el resto a las individuales, mientras que las prestaciones satisfechas se concentran también mayoritariamente en las entidades de empleo (69,6 % del total), e individuales en segundo término (30,4 %).

Las cuotas corresponden mayoritariamente a las EPSV individuales (53,9 % del total), y el resto a las de empleo (46,1 %), y suman en 2020 un total de 799,4 millones de euros, y han aumentado un 3,1 % respecto de 2019. Por su parte las prestaciones satisfechas superan los 647,3 millones de euros, cifra que es un 2 % menor que la cifra de 2019. Asimismo, en 2020 se rescataron un total de 131,4 millones de euros, frente a los 141,7 millones del año anterior, lo que supone un descenso del 7,3 %.

3.2. CONSIDERACIONES

3.2.1. Condiciones de vida

En primer lugar, destacamos que, si bien la Memoria Socioeconómica de 2020 alertaba de un deterioro de nuestra calidad de vida, en esta Memoria 2021 (con datos de 2020) no se percibe una caída relevante del nivel de vida de la población vasca en el año del inicio de la crisis provocada por el COVID-19, lo cual es indicativo de que una gestión diferente de la última crisis ha derivado en una evolución diferente de los indicadores de pobreza. De hecho, una gran parte de las variables estudiadas presentan evoluciones favorables, si bien tenemos que estar alerta ante algunos datos negativos que señalaremos más adelante.

Un año más, Euskadi se mantiene en posiciones muy favorables en los rankings internacionales de calidad de vida (IDH), lo mismo que en los distintos ámbitos de la tasa europea AROPE. Además, tal y como hemos visto en las páginas anteriores, a diferencia del año anterior, en 2020 había mejorado en términos generales, cuando en el contexto europeo (incluida España) la tendencia era de empeoramiento.

De igual manera, los resultados de la EPDS de 2020 son muy favorables si se comparan con la evolución 2016-2018, de tal modo que las situaciones de pobreza en la dimensión acumulación prácticamente son inexistentes (0,3 % de la población) y la distribución de la población en la escala de bienestar-pobreza es tal que la mitad de la población vasca (49,7 %) se declara “en completo bienestar”, considerando el indicador de pobreza real (dato máximo de la serie que maneja esta encuesta).

No obstante, a pesar de la reciente evolución positiva y de la buena posición relativa en nuestro entorno, especialmente comparado con el conjunto del Estado, en cuando a resultados de la tasa AROPE y de los indicadores de la EPDS, consideramos que debemos seguir siendo ambiciosos en lo que se refiere a la mejora de las tasas de pobreza, a fin de recuperar, y si es posible mejorar, los bajos niveles del año 2008.

Consideramos todos estos datos muy positivos, ya que indican que la CAPV se encontraba, en el momento del comienzo de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, en una buena posición de partida desde la que afrontar los retos (muchos de ellos nuevos) que esta ha provocado.

Sin embargo, no se debe perder de vista el contexto internacional ni ciertas variables parciales que evolucionan negativamente, ya que es probable que estén avanzando tendencias negativas que habrá que afrontar de manera decidida.

Así, por ejemplo, comprobamos que también en la Encuesta de Condiciones de Vida del INE la mayoría de los indicadores revelan mejoras de bienestar, tanto en términos de renta como de privación. No obstante, existen dos que evolucionan negativamente, la pobreza energética y la incapacidad de alimentarse correctamente, y que, a nuestro juicio, merecen un seguimiento, al reflejar una dificultad creciente en dos aspectos relevantes.

Del mismo modo, dentro de esta tendencia favorable descrita a partir de los datos de la EPDS, nos preocupa que más del 40 % de las situaciones de pobreza afecten a población de origen extranjero de fuera de la UE, y un 15 % más corresponda a familias monoparentales encabezadas por mujeres sin ocupación estable. Se trata de colectivos muy vulnerables a los que no se puede dar la espalda, máxime cuando muy probablemente una gran parte de estos hogares cuentan con menores cuyas necesidades básicas no son cubiertas de manera adecuada.

Se constata, así, que la educación y la formación, junto con la ocupación no estable, determinan en buena medida las posibilidades de estar en situación de pobreza o en riesgo de exclusión social, por lo que es un aspecto en el que debe trabajarse para minimizar estas situaciones de riesgo. Igualmente, la población inmigrante extracomunitaria se muestra como un colectivo especialmente vulnerable, lo que demanda focalizar los esfuerzos institucionales para la inclusión activa y efectiva en nuestra sociedad.

Además, hemos visto que, si bien no afecta a un gran colectivo, la exclusión residencial también es una realidad en nuestra sociedad, y nos preocupa que ante una realidad tan complicada como la que vivimos en un momento en el que continuamos combatiendo la pandemia del COVID-19, estas personas puedan quedar sin cobertura por parte del sistema de protección social.

Acerca de las respuestas públicas antes esta problemática, la ausencia de información sobre las iniciativas que se derivan de la Estrategia Vasca para las Personas sin Hogar 2018-2021 nos impide realizar una valoración.

En otro orden de cosas, queremos recordar un año más que continúa siendo imprescindible tomar en cuenta los cambios que se vienen operando en las tipologías familiares y las consecuencias que se vienen derivando de estos cambios. Las familias requieren una atención prioritaria de los poderes públicos, dado que, pese a sus distintas tipologías, continúan manteniendo su lugar de centralidad en nuestra sociedad.

En relación con las políticas de familia, la reiterada ausencia de información sobre los resultados de las iniciativas desarrolladas por el Gobierno Vasco en los últimos años impide una valoración de los esfuerzos públicos que se realizan en esta materia, por lo que se insta a los responsables a solventar esta carencia.

Además, señalaremos que, en relación con las iniciativas de las empresas para la mejora de la conciliación de la vida laboral y personal, continúa siendo preciso un esfuerzo de innovación y rediseño de las medidas existentes, a fin de que puedan conciliarse las necesidades de las personas trabajadoras y las de las empresas en las que prestan sus servicios, lo que permitiría acelerar la mejora que se viene observando en este ámbito en los últimos años.

Se constata un año más, para terminar, que las fórmulas más empleadas para la conciliación, como las excedencias y las reducciones de jornada, continúan siendo adoptadas muy mayoritariamente por las mujeres, por lo que se deben seguir promoviendo fórmulas para la mejora de la corresponsabilidad, en aras de una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

3.2.2. Protección social

Los datos expuestos en este capítulo permiten comprobar que el sistema de protección social de la CAPV mantiene su cobertura en niveles comparables a los principales países europeos, si bien nuestro porcentaje de gasto respecto del PIB es más bajo que la media (88 % del promedio de la UE), aunque superior al del Estado (86 %).

Por lo que respecta al Sistema de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, herramienta importante de nuestro sistema de bienestar, la última EPDS del Gobierno Vasco (con datos de 2020) reafirma la tesis de que el Sistema funciona en la medida que permite reducir la pobreza en Euskadi, incluso en un año en el que el incremento de las necesidades de protección fue tan importante. De hecho, tal y como se ha visto en el apartado de “Condiciones de vida” de este capítulo, los indicadores europeos de riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) se mantienen en la CAPV, un año más, en posiciones muy favorables en el contexto estatal y europeo.

Sin embargo, no debemos olvidar que todavía queda en Euskadi un colectivo de más de 120.000 personas (el 5,6 % de la población) en situación de pobreza real según los términos definidos por la EPDS.

Observamos, asimismo, que en 2021 vuelve a caer el número de las personas titulares perceptoras de las prestaciones del sistema de garantía de ingresos y para la inclusión social y, especialmente, el de aquellas que reciben la RGI como complemento de sus rentas salariales (tanto en términos absolutos como relativos), lo que viene a confirmar los cambios en los perfiles de las unidades perceptoras que venimos observando en las últimas Memorias. Y es que, a pesar de que se mantenga el perfil de la mujer de más de 40 años y con estudios básicos, como aquel predominante entre las personas titulares perceptoras de la RGI, los cambios asociados tanto a la pandemia como al complicado contexto internacional que vivimos, harán probablemente aflorar nuevos colectivos con nuevas necesidades, que deberán ser cubiertas.

En este sentido, queremos recordar que la ausencia de información completa y consolidada sobre los diversos programas públicos para favorecer la inclusión social mediante el fomento de actividades del Tercer Sector en el ámbito

de la intervención social, impiden una valoración por nuestra parte de estas iniciativas fundamentales en el ámbito de la inclusión social.

Acerca del Sistema Vasco de Servicios Sociales, comenzamos reiterando lo expuesto en anteriores Memorias: que no se ha logrado el objetivo de universalización de su ley reguladora y que la mayor parte del desarrollo normativo previsto sigue pendiente. Consideramos urgente una reflexión de País sobre el modelo de servicios sociales que se desea, por resultar crecientemente disfuncional la discrepancia entre el modelo que se propone en la Ley y la realidad, más aún ante las debilidades del Sistema puestas en evidencia durante una pandemia que tan duramente ha impactado en el mismo.

Y, en relación con el Sistema de Atención a la Dependencia, queremos llamar la atención sobre la caída de la CAPV en los rankings de calidad de las Comunidades Autónomas elaborados por las personas profesionales del Sistema, así como sobre el elevado peso de la prestación económica por cuidados familiares, fenómenos sobre los que sería interesante profundizar para conocer los motivos.

Acerca de las pensiones de la Seguridad Social, un año más nos preocupa, además de su creciente saldo deficitario, la sostenibilidad y equidad del sistema. La aprobación en 2020 del Informe de Evaluación y reforma del Pacto de Toledo se ha traducido en una serie de medidas contempladas en el acuerdo de Diálogo Social de junio de 2021, desarrolladas en la Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, que pretende abordar los problemas de suficiencia y sostenibilidad del sistema. Las dos principales medidas consisten en la revalorización de las pensiones el día 1 de enero utilizando la tasa media de crecimiento de los precios el año anterior y la sustitución del factor de sostenibilidad desarrollado en la Ley 23/2013 según lo establecido en la Ley 27/2011 por un Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) que se implementa en dos componentes que pretenden preservar el equilibrio entre generaciones y fortalecer la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social en el largo plazo, y para el que las cotizaciones sociales son la variable clave sobre la que basculan las reformas.

En lo relativo a este proceso, queremos poner en valor la importancia del diálogo social y de los consensos alcanzados, al tiempo que animamos a buscar consensos en lo relativo al mecanismo de sostenibilidad. Asimismo, recordamos las limitaciones de la normativa europea en el diseño del Sistema.

Y, tratándose del ámbito que nos ocupa, recordar que estas medidas requieren de un periodo de aplicación para comprobar sus efectos y, por tanto, de un seguimiento y análisis para comprobar su impacto y adecuación a los objetivos planteados.

En todo caso, 2021 ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de un sistema fuerte de protección social para hacer frente a los retos ya asumidos por nuestra sociedad, a las crecientes necesidades y a los posibles nuevos retos y realidades.

CAPÍTULO V

Calidad de vida en la CAPV



1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades, y resulta necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar y cohesión social y de crecimiento económico; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, etc., así como para conseguir una ciudadanía democrática, crítica y solidaria que contribuye a mejorar la comunidad. Siempre ha sido importante para el desarrollo económico y social, pero en el mundo actual que vive profundas transformaciones motivadas en parte por el avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de las TIC, ha adquirido mayor relevancia.

En las economías modernas el conocimiento se ha convertido en uno de los factores más importantes de la producción. Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, tanto el que se transmite con la escolarización, como el que se genera a través de la investigación. De la educación, la ciencia y la innovación dependen, cada vez más, la productividad y la competitividad económicas, así como buena parte del desarrollo social y cultural de los territorios.

Este primer apartado del capítulo cinco se divide en dos bloques, estudiándose, por un lado, la Educación y, por otro, ciertos aspectos relativos a la Cultura.

En el primer bloque, que se extiende a lo largo de los tres primeros epígrafes, se analizan la evolución del alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias, del alumnado matriculado y graduado en enseñanzas universitarias y ciertos indicadores educativos categorizados en cuatro grandes apartados: indicadores de escolarización y contexto educativo, indicadores de financiación educativa, indicadores de resultados educativos y se culmina con el estudio de algunos indicadores universitarios.

En el segundo bloque, que se corresponde con el cuarto epígrafe relativo a la cultura, se analizan en primer lugar, algunos indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales, en segundo lugar, se realiza un somero análisis sobre las empresas culturales y su empleo; posteriormente se estudia el gasto público en el ámbito de la cultura realizado por las Administraciones Autonómicas, así como el gasto en consumo cultural de los hogares.

1.1. ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

1.1.1. Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general

La “*Estadística de la Actividad Escolar (EAE)*” del EUSTAT, operación de carácter censal y anual, permite el conocimiento del sistema educativo en los estudios previos y en ella se consideran todos los centros que imparten enseñanza reglada incluidos en el Registro de Centros Educativos del Gobierno Vasco, sean del sector público o del privado. En la misma se distinguen las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial. Las primeras incluyen: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación para personas adultas. Las enseñanzas de régimen especial incluyen: idiomas, música, deportivas, artes plásticas, danza y arte dramático.

Según esta operación estadística, un total de 371.612 personas estaban matriculadas en la enseñanza de régimen general no universitario (excluyendo Educación de Personas Adultas (EPA)) en el curso 2020/21 lo que supone un descenso del 1,2 % respecto al curso anterior (4.492 alumnos y alumnas menos).

Distinguiendo por niveles y sin contabilizar la educación especial, se observa que en los inferiores (infantil y primaria) se matricularon 206.738 alumnos y alumnas (78.613 en Educación Infantil (-7.8 %, decremento que se suma al de los periodos anteriores) y 128.125 en Educación Primaria (-1,5 %)), en Educación Secundaria Obligatoria 87.189 (+1 %) y en FP Básica 4.820 alumnos y alumnas (+2,6 %).

Por lo que respecta a la Enseñanza Postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.502 personas¹ (+4,1 %, respecto al año anterior) y en FP de Grado medio 15.752 (+4,3 %). Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,4 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,6 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio.

Por su parte, en la FP de Grado superior se matricularon 23.056 personas, un 4,7 % más que en el curso anterior².

CUADRO V.1.1. ALUMNADO MATRICULADO EN RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL (1)								
	2016/2017	2017/2018	2018/19	2019/20	2020/21	VAR. 2019/20 2020/21	DIF. 2018/19 2019/20	DIF. 2019/20 2020/21
TOTAL	373.455	375.318	375.949	376.104	371.612	-1,2	155	-4.492
EDUCACIÓN INFANTIL	91.103	89.023	87.243	85.239	78.613	-7,8	-2.004	-6.626
EDUCACIÓN PRIMARIA	129.521	130.625	131.057	130.041	128.125	-1,5	-1.016	-1.916
EDUCACIÓN ESPECIAL (EDUC. INFANTIL-PRIMARIA)	510	486	484	458	472	3,1	-26	14
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	81.389	83.225	85.142	86.304	87.189	1,0	1.162	885
EDUCACIÓN ESPECIAL (E.S.O.)	321	363	403	422	495	17,3	19	73
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	4.385	4.607	4.570	4.700	4.820	2,6	130	120
BACHILLERATO	30.231	30.398	30.272	31.234	32.502	4,1	962	1.268
F.P. GRADO MEDIO	14.439	14.520	14.732	15.102	15.752	4,3	370	650
F.P. GRADO SUPERIOR	21.012	21.505	21.468	22.016	23.056	4,7	548	1.040
EDUCACIÓN ESPECIAL: APRENDIZAJE DE TAREAS	544	566	578	588	588	0,0	10	0
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos</i>								
<i>Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar</i>								

Por lo que respecta a la distribución por sexo³, según datos de EUSTAT relativos al curso 2020/21, mientras que en la Formación Profesional el porcentaje de hombres supera el 63 % (65,8 % en FP de grado medio y 63,7 % en el grado superior) en el Bachillerato la proporción de mujeres sobre el total es superior: 54 % por un 46 % de hombres.

CUADRO V.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO (1)						
	2019/20			2020/21		
	2018/19	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL (SIN EPA)	376.104	52,6	47,4	371.612	52,7	47,3
EDUCACIÓN INFANTIL	85.239	51,4	48,6	78.613	51,6	48,4
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	39	48,7	51,3	32	46,9	53,1
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.041	51,6	48,4	128.125	51,5	48,5
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	419	72,3	27,7	440	71,8	28,2
E.S.O.	86.304	51,5	48,5	87.189	51,5	48,5
E.E. (E.S.O.)	422	67,3	32,7	495	66,5	33,5
BACHILLERATO	31.234	45,3	54,7	32.502	46,0	54,0
F.P. GRADO MEDIO	15.102	65,4	34,6	15.752	65,8	34,2
F.P. GRADO SUPERIOR	22.016	63,7	36,3	23.056	63,7	36,3
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	588	61,1	38,9	588	62,1	37,9
F.P. BÁSICA	4.700	72,4	27,6	4.820	73,1	26,9
<i>(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos</i>						
<i>Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar</i>						

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos (52,8 % y 51,8 %, respectivamente), en la ESO ocurre lo contrario, de forma que la matriculación en la red privada es superior (53,4 % vs 46,6 %).

Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se observa que mientras en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada (51,8 % frente a 48,2 % en la pública), en la FP predominan las matrículas en centros públicos (63,3 % en la FP de Grado medio y 57,3 % en la FP de grado superior).

¹ El Bachillerato comprende dos cursos académicos, que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad.

² La Formación Profesional es una enseñanza a la que a su Grado Medio se accede teóricamente a los 16 años como alternativa al Bachillerato y a los 18 años a su Grado Superior, enmarcado en la educación terciaria o superior.

Los Ciclos Formativos de Grado Medio conducen al título de Técnico y los Ciclos Formativos de Grado Superior al de Técnico Superior.

³ La distribución por sexo en las Enseñanzas Primaria y Secundaria Obligatoria no se refleja al no tener que ver con razones de elección.

CUADRO V.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE RÉGIMEN GENERAL POR NIVEL EDUCATIVO Y TITULARIDAD DEL CENTRO (1)

	2019/20			2020/21		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
TOTAL, SIN EPA	376.104	50,9	49,1	371.612	51,0	49,0
EDUCACIÓN INFANTIL	85.239	52,6	47,4	78.613	52,8	47,2
E.E. (EDUCACIÓN INFANTIL)	39	15,4	84,6	32	15,6	84,4
EDUCACIÓN PRIMARIA	130.041	51,8	48,2	128.125	51,8	48,2
E.E. (EDUCACIÓN PRIMARIA)	419	40,6	59,4	440	40,9	59,1
E.S.O.	86.304	46,4	53,6	87.189	46,6	53,4
E.E. (E.S.O.)	422	56,2	43,8	495	51,5	48,5
BACHILLERATO	31.234	48,2	51,8	32.502	48,2	51,8
F.P. GRADO MEDIO	15.102	62,8	37,2	15.752	63,3	36,7
F.P. GRADO SUPERIOR	22.016	57,1	42,9	23.056	57,3	42,7
E.E. (APRENDIZAJE DE TAREAS)	588	63,4	36,6	588	63,9	36,1
F.P. BÁSICA	4.700	28,0	72,0	4.820	28,3	71,7

(i) Enseñanzas de régimen general no universitarias. No se incluye Educación Permanente de Adultos

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.2. Bachillerato: alumnado matriculado por modalidad

Distinguiendo por modalidad⁴, en el curso 2020-21 el 54,6 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,6 % en Ciencias Sociales, el 7,8 % en Humanidades y el 3,9 % en Artes.

La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres en Artes (73,2 %), Humanidades (65 %) y Ciencia Sociales (57,7 %); si bien se observa un ligero aumento de la ratio masculina entre 2019/20 y 2020/21. Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres matriculados supera al de mujeres (51,2 % vs 48,8 %).

CUADRO V.1.4. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO POR MODALIDAD Y SEXO

	2018/19			2019/2020				2020/21				VAR. TOTAL 2019/2020 2020/21
	TOTAL	% HORIZONTAL		TOTAL	%	% HORIZONTAL		TOTAL	%	% HORIZONTAL		
		HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER			HOMBRE	MUJER	
TOTAL	30.272	13.864	16.408	31.234	100	14.154	17.080	32.502	100	14.950	17.552	4,1
ARTES	1.133	29	71	1.241	4,0	26,6	73,4	1.261	3,9	26,8	73,2	1,6
HUMANIDADES/CC SOCIALES (HUMANIDADES)	2.452	33	67	2.537	8,1	32,4	67,6	2.547	7,8	35,0	65,0	0,4
HUMANIDADES/CC SOCIALES (CC. SOCIALES)	10.063	41	59	10.346	33,1	41,2	58,8	10.932	33,6	42,3	57,7	5,7
CIENCIAS	16.624	52	48	17.110	54,8	51,1	48,9	17.762	54,6	51,2	48,8	3,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar.

1.1.3. Formación Profesional de grado medio y superior: alumnado matriculado por familia profesional e inserción laboral del alumnado

1.1.3.1. Alumnado matriculado por familia profesional. Curso 2020/21

Tal y como muestran los datos del cuadro V.1.1. entre los cursos 2019/20 y 2020/21 el número de estudiantes matriculados se incrementó un 4,3 % en la FP de Grado medio (de 15.102 a 15.752) y un 4,7 % en la de Grado superior (de 22.016 a 23.056).

⁴ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y Artes.

En el curso de referencia (2020-21), las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (15 %, +7 %), Fabricación Mecánica (14,7 %, +1,2 %), Electricidad y Electrónica (9,1 %, +6,7 %), Administración y Gestión (8,2 %, +5,7 %), Instalación y Mantenimiento (8,1 %, +7,5 %) y Transporte y mantenimiento de vehículos (7,4 %, +1,9 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación.

Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (14,6 %, +1,5 %), Administración y Gestión (10,9 %, +2,2 %), Electricidad y Electrónica (10,7 %, +3,4 %), Informática y Comunicaciones (10,4 %, +11,1 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,5 %, +5,2 %), Sanidad (7,2 %, +2,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7,2 %, +20,5 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación.

La participación de la mujer es muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia en cuanto a matriculación femenina destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias y Química. No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,2 % y en el superior del 36,3 %, frente al 65,8 % y el 63,7 % que registran los hombres), y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que, como veremos en el siguiente apartado, tienen una mejor inserción laboral. Así, en Electricidad y electrónica, Fabricación mecánica, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, y Transporte y mantenimiento de vehículos, la matriculación femenina solo alcanza 15,1 %, en el mejor de los casos.

CUADRO V.1.5. FAMILIAS QUE CONCENTRAN EL MAYOR VOLUMEN DE ALUMNADO						
	GRADO MEDIO (% verticales)			GRADO SUPERIOR (% verticales)		
	2018-19	2019-20	2020-21	2018-19	2019-20	2020-21
TOTAL	14.732	15.102	15.752	21.468	22.016	23.056
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	0,8	0,7	0,8	3,6	3,5	3,4
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7,9	8,1	8,2	11,5	11,2	10,9
AGRARIA	1,7	1,7	1,7	1,2	1,2	1,1
ARTES GRÁFICAS	1,8	1,7	1,7	1,1	1,2	1,2
COMERCIO Y MARKETING	2,7	2,6	2,7	5,3	5,3	5,4
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0,7	1,0	1,2	1,2	1,3	1,4
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	9,1	8,9	9,1	10,7	10,8	10,7
ENERGÍA Y AGUA	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,6
FABRICACIÓN MECÁNICA	14,9	15,1	14,7	15,1	15,0	14,6
HOSTELERÍA Y TURISMO	5,5	5,5	5,5	4,7	4,4	4,2
IMAGEN PERSONAL	5,7	5,0	4,8	1,6	1,8	2,0
IMAGEN Y SONIDO	0,4	0,3	0,3	2,8	2,6	2,5
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,1	1,1	1,1	0,1	0,1	0,2
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	7,1	7,3	7,3	9,4	9,8	10,4
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7,3	7,8	8,1	6,7	7,0	7,2
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1,8	1,9	1,8	0,3	0,3	0,4
MARÍTIMA PESQUERA	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,2
QUÍMICA	0,7	0,7	0,7	2,1	2,2	2,0
SANIDAD	15,0	14,7	15,0	7,4	7,3	7,2
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	0,0	0,0	0,0	0,5	0,5	0,6
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	6,8	6,9	6,8	9,8	9,5	9,6
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	0,1	0,2	0,1	0,5	0,5	0,5
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	7,7	7,6	7,4	2,8	2,7	2,8

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.6. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2018-19		2019-20		2020-21		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	18/19-19/20	19/20-20/21	18/19-19/20	19/20-20/21	2018-19	2019-20	2020-21
TOTAL	14.732	5.148	15.102	5.230	15.752	5.385	2,5	4,3	1,6	3,0	34,9	34,6	34,2
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	121	26	112	24	124	23	-7,4	10,7	-7,7	-4,2	21,5	21,4	18,5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1.157	700	1.217	741	1.286	733	5,2	5,7	5,9	-1,1	60,5	60,9	57,0
AGRARIA	244	39	258	47	261	61	5,7	1,2	20,5	29,8	16,0	18,2	23,4
ARTES GRÁFICAS	265	95	257	107	275	126	-3,0	7,0	12,6	17,8	35,8	41,6	45,8
COMERCIO Y MARKETING	399	197	396	181	426	196	-0,8	7,6	-8,1	8,3	49,4	45,7	46,0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	105	21	148	34	195	35	41,0	31,8	61,9	2,9	20,0	23,0	17,9
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.342	60	1.350	55	1.441	57	0,6	6,7	-8,3	3,6	4,5	4,1	4,0
ENERGÍA Y AGUA	-	-	-	-	-	-							
FABRICACIÓN MECÁNICA	2.201	119	2.284	137	2.311	129	3,8	1,2	15,1	-5,8	5,4	6,0	5,6
HOSTELERÍA Y TURISMO	811	298	828	300	861	321	2,1	4,0	0,7	7,0	36,7	36,2	37,3
IMAGEN PERSONAL	834	741	759	676	750	668	-9,0	-1,2	-8,8	-1,2	88,8	89,1	89,1
IMAGEN Y SONIDO	52	10	49	10	48	11	-5,8	-2,0	0,0	10,0	19,2	20,4	22,9
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	167	98	166	95	167	103	-0,6	0,6	-3,1	8,4	58,7	57,2	61,7
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.044	76	1.109	85	1.144	87	6,2	3,2	11,8	2,4	7,3	7,7	7,6
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.078	44	1.181	45	1.270	50	9,6	7,5	2,3	11,1	4,1	3,8	3,9
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	263	38	284	39	288	33	8,0	1,4	2,6	-15,4	14,4	13,7	11,5
MARÍTIMA PESQUERA	188	11	174	9	177	11	-7,4	1,7	-18,2	22,2	5,9	5,2	6,2
QUÍMICA	102	57	108	59	115	59	5,9	6,5	3,5	0,0	55,9	54,6	51,3
SANIDAD	2.216	1.661	2.213	1.677	2.367	1.750	-0,1	7,0	1,0	4,4	75,0	75,8	73,9
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	-							
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	998	801	1.045	839	1.064	855	4,7	1,8	4,7	1,9	80,3	80,3	80,4
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	17	14	23	18	19	14		-17,4		-22,2		78,3	73,7
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1.128	42	1.141	52	1.163	63	1,2	1,9	23,8	21,2	3,7	4,6	5,4

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

CUADRO V.1.7. ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR POR FAMILIA PROFESIONAL.CAPV

	2018-19		2019-20		2020-21		VARIACIÓN TOTAL		VARIACIÓN MUJERES		% MUJERES		
	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	TOTAL	MUJER	18/19-19/20	19/20-20/21	18/19-19/20	19/20-20/21	2018-19	2019-20	2020-21
TOTAL	21.468	7.691	22.016	7.990	23.056	8.371	2,6	4,7	3,9	4,8	35,8	36,3	36,3
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	782	185	760	179	779	189	-2,8	2,5	-3,2	5,6	23,7	23,6	24,3
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.465	1.550	2.462	1.564	2.516	1.586	-0,1	2,2	0,9	1,4	62,9	63,5	63,0
AGRARIA	247	42	255	52	264	58	3,2	3,5	23,8	11,5	17,0	20,4	22,0
ARTES GRÁFICAS	244	124	270	153	279	160	10,7	3,3	23,4	4,6	50,8	56,7	57,3
COMERCIO Y MARKETING	1.139	522	1.161	488	1.250	538	1,9	7,7	-6,5	10,2	45,8	42,0	43,0
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	251	100	295	108	317	128	17,5	7,5	8,0	18,5	39,8	36,6	40,4
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2.305	172	2.375	195	2.456	200	3,0	3,4	13,4	2,6	7,5	8,2	8,1
ENERGÍA Y AGUA	99	8	115	11	131	13	16,2	13,9	37,5	18,2	8,1	9,6	9,9
FABRICACIÓN MECÁNICA	3.251	348	3.308	427	3.359	399	1,8	1,5	22,7	-6,6	10,7	12,9	11,9
HOSTELERÍA Y TURISMO	1.005	499	975	479	960	471	-3,0	-1,5	-4,0	-1,7	49,7	49,1	49,1
IMAGEN PERSONAL	347	327	397	375	469	431	14,4	18,1	14,7	14,9	94,2	94,5	91,9
IMAGEN Y SONIDO	600	157	572	145	571	167	-4,7	-0,2	-7,6	15,2	26,2	25,3	29,2
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	22	9	20	12	41	25	-9,1	105,0	33,3	108,3	40,9	60,0	61,0
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2.019	282	2.165	321	2.405	364	7,2	11,1	13,8	13,4	14,0	14,8	15,1
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1.437	88	1.546	106	1.668	131	7,6	7,9	20,5	23,6	6,1	6,9	7,9
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	68	14	73	25	90	26	7,4	23,3	78,6	4,0	20,6	34,2	28,9
MARÍTIMA PESQUERA	233	6	240	7	268	14	3,0	11,7	16,7	100,0	2,6	2,9	5,2
QUÍMICA	456	264	490	295	471	285	7,5	-3,9	11,7	-3,4	57,9	60,2	60,5
SANIDAD	1.582	1.210	1.607	1.242	1.662	1.295	1,6	3,4	2,6	4,3	76,5	77,3	77,9
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	110	46	116	39	139	47	5,5	19,8	-15,2	20,5	41,8	33,6	33,8
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2.096	1.620	2.101	1.638	2.210	1.711	0,2	5,2	1,1	4,5	77,3	78,0	77,4
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	106	93	108	95	114	100	1,9	5,6	2,2	5,3	87,7	88,0	87,7
TRANPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	604	25	605	34	637	33	0,2	5,3	36,0	-2,9	4,1	5,6	5,2

Fuente: EUSTAT. Estadística de la Actividad Escolar

1.1.3.2. Inserción laboral del alumnado. Promociones 2017-2019

Los datos del cuadro siguiente muestran la inserción laboral del alumnado promocionado. De ellos se deduce que de las 8 familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas son: Mantenimiento de vehículos autopropulsados (tasa de ocupación del 85,9 %), Sanidad (85 %), Mantenimiento de Servicios a la Producción (84,3 %) e Informática (83,2 %).

En algunas de estas familias la matriculación femenina es casi testimonial. Así, en el curso 2020-21, en Transporte y Mantenimiento de vehículos solo llega al 5,2 %; en Instalación y mantenimiento al 7,9 %, en Electricidad y electrónica al 8,1 % y en Informática y comunicaciones al 15,1 %.

Las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales se presentan en el cuadro V.1.9., y se observa que:

- Los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera o casi supera el 85 % son:
 - en Informática, el Grado Superior (GS) en Administración de Sistemas Informáticos en red,
 - en Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción,
 - en Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial,
 - en Sanidad, el GM en Cuidados auxiliares de enfermería, el GM en Emergencias sanitarias y el GS en Higiene bucodental.
- Los ciclos con una tasa de ocupación que supera el 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:
 - en Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de Maquinaria
 - en Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos,
 - en Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias, el GS en Documentación y Administración Sanitaria, y el GS en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.

CUADRO V.1.8. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO POR FAMILIAS PROFESIONALES PROMOCIONES 2017-2019

	TASA DE OCUPACIÓN			ALUMNADO		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
ACTIVS. AGRARIAS	81,1	78,8	80,2	164	163	160
ACTIVS. MARÍTIMO-PESQUERAS	85,7	76,5	83,5	108	104	158
ACTVS. FÍSICO-DEPORTIVAS	88,4	93,1	86,9	413	353	402
ADMINISTRACIÓN	80,1	81,4	74,9	1.006	1.105	1.257
ARTES GRÁFICAS	73,9	73,4	71,0	168	175	169
COMERCIO Y MARKETING	81,9	79,9	74,7	462	463	571
COMUN, IMAGEN Y SONIDO	71,4	68,0	51,5	173	220	301
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	87,8	96,4	75,0	107	75	101
ELECTRIC. Y ELECTRÓNICA	87,0	86,5	78,6	988	1.085	1.217
FABRICACIÓN MECÁNICA	87,5	84,2	77,6	1.334	1.519	1.837
HOSTELERÍA	77,3	80,8	78,0	397	361	404
TURISMO	76,2	87,3	62,9	152	138	203
IMAGEN PERSONAL	78,4	81,5	70,5	397	418	448
INDS. ALIMENTARIAS	53,1	72,0	74,2	57	50	62
INFORMÁTICA	86,3	85,0	83,2	723	784	880
MADERA Y MUEBLE	81,4	84,6	73,2	83	79	85
MTO. VEHÍCULOS AUTOPROP.	85,7	84,8	85,9	527	532	614
MTO. SERVS. A LA PRODUCCIÓN	88,8	89,1	84,3	659	687	933
QUÍMICA	82,7	80,2	73,1	171	186	207
SANIDAD	83,5	78,6	85,0	1.460	1.436	1.599
SERVS. SOCIOCULTURALES Y COM.	79,1	80,6	77,6	1.200	1.182	1.297
TEXTIL, CONFECC. Y PIEL	81,0	75,0	67,9	37	36	55
ENERGÍA Y AGUA	75,0	90,0	88,9	28	21	26
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	72,0	72,2	57,9	51	57	48
TOTAL	83,2	82,6	78,5	10.865	11.229	13.034

Fuente: LANBIDE.

CUADRO V.1.9. TASAS DE OCUPACIÓN Y VOLUMEN DE ALUMNADO DE LOS CICLOS CON MAYOR VOLUMEN DE ALUMANDO PROMOCIONADO. PROMOCION 2018*

AÑO 2019						
CICLO FORMATIVO	TASA	ALUM		CICLO FORMATIVO	TASA	ALUM
4101 gestión administrativa CF.GM	67,8%	333		17101 mantenimiento Electromecánico. CF.GM	78,7%	272
4201 administración y finanzas CF.GS	77,4%	808		17103 Mont. Y Mant. De Inst. Frio, Clim. Y Prod. Calor. CF.GM		
4202 asistencia a La Dirección. CF.G.S.	66,2%	116		17104 instalaciones De Producción De Calor. CF G.M.	86,7%	49
ADMINISTRACIÓN	74,9%	1.257		17105 instalaciones Frigoríficas Y De Climatización. CF G.M.	85,0%	42
9103 instalaciones eléctricas y automáticas CF.GM	80,0%	312		17201 desarrollo Proyectos De Instalac. Térmicas Y Fluid. CF.GS	75,0%	11
9104 instalaciones de Telecomunicaciones CF. GM	72,7%	85		17202 mecatrónica Industrial. CF.GS	84,8%	467
9201 mantenimiento Electrónico. CF G.S.	80,6%	99		17204 prevención de riesgos profesionales CF.GS	77,8%	31
9203 automatización Y Robótica Industrial. CF G.S.	77,3%	397		17205 Mto. De instalaciones Térmicas y Fluidos CF. GS	91,1%	61
9204 Sist. de telecomunic. e informáticos CF.GS	74,1%	134		MTO. Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	84,3%	933
9205 sistemas Electrotécnicos Y Automatizados. CF G.S.	82,7%	175		19101 cuidados auxiliares de enfermería CF.GM	88,2%	651
9206,00 9206-Electromedicina clínica CF. GS.	88,9%	15		19102 farmacia y parafarmacia CF.GM	75,0%	125
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	78,6%	1.217		19103 emergencias Sanitarias. CF G.M.	90,7%	145
10102 mecanizado CF.GM	71,5%	568		19201 anatomía patol. y citolodiagnóstico CF.GS	87,5%	36
10103 soldadura y calderería CF.GM	81,2%	151		19202 dietética CF.GS	81,0%	119
10201 construcciones metálicas CF.GS	72,9%	99		19203 documentación y Administración Sanitaria CF.GS	91,7%	53
10202 diseño en Fabricación Mecánica CF.GS	73,3%	271		19204 higiene bucodental CF.GS	86,8%	148
10205 Progr.de la prod. en Fabricación Mecánic CF.GS	81,0%	748		19205 imagen para el diagnóstico y medicina nuclear CF.GS	90,5%	72
10206 diseño en Fabricación Mecánica CF.GS				19206 laboratorio clínico y biomédico	80,8%	174
FABRICACIÓN MECÁNICA	77,6%	1.837		19207 Ortoprótisis Y Productos De Apoyo CF.GS.	58,3%	20
14101 Explotac. de Sistemas Informáticos CF GM				19208 prótesis dentales CF.GS	75,0%	16
14102 sistemas Microinformáticos y Redes GF. GM	68,6%	308		19209 radioterapia Y Dosimetría CF. GS.	42,9%	29
14201 admón. de sistemas informáticos CF.GS				19210 salud ambiental CF.GS	57,1%	11
14202 desarrollo De Aplicaciones Multiplataforma. CF.GS	82,4%	237		SANIDAD	85,0%	1.599
14203 administración de sist. informáticos en Red CF.GS	88,9%	180		20101 atención A Personas En Situación De Dependencia. CF G.M.	77,1%	357
14204 desarrollo De Aplicaciones Web. CF G.S.	83,3%	155		20201 animación Sociocultural Y Turística. CF.GS	80,0%	49
INFORMÁTICA	83,2%	880		20202 educación infantil CF.GS	72,8%	441
16101 carrocería CF.GM	76,6%	101		20203 integración social CF.GS	81,3%	450
16102 electromecánica de vehículos CF.GM	82,3%	229	20204 interpretación de la lengua de los signos CF.GS			
16103 electromecánica De Maquinaria. CF G.M.	100,0%	16	SERVS. SOCIOCULT. Y A LA COMUNIDAD	77,6%	1.297	
16201 automoción CF.GS	89,3%	268				
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	85,9%	614				
* No incluidos los epígrafes sin alumnado promocionado						
Fuente: LANBIDE						

* No incluidos los epígrafes sin alumnado promocionado

Fuente: LANBIDE

1.2. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

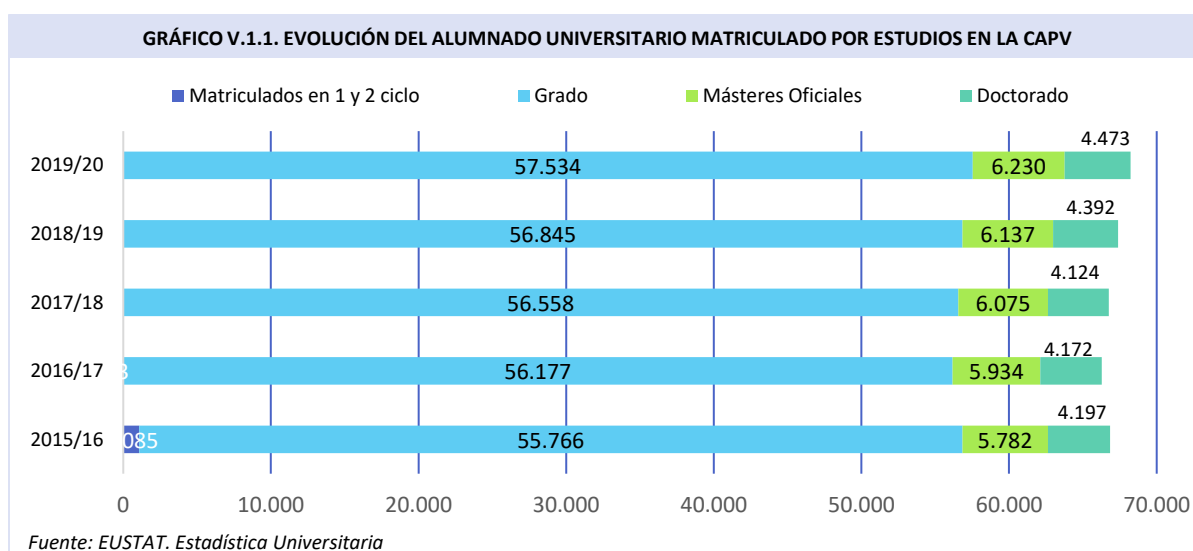
1.2.1. Matriculación universitaria

Según datos de la “*Estadística Universitaria*” de EUSTAT, en el curso 2019-20, el número total de alumnos y alumnas matriculados en universidades con centros en la CAPV ascendió a 68.237, lo que supone un incremento del 1,3 % respecto al curso anterior.

El alumnado de grado representó el 84,3 % del total y experimentó un incremento del 1,2 % respecto al curso anterior. El 15,7 % restante se matriculó en estudios de postgrado (másteres oficiales y doctorados) con un incremento de un 1,5 % los primeros y de un 1,8 % los segundos. Los estudios de primer y segundo ciclo desaparecieron en el curso 2017/18.

CUADRO V.1.10. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20		VARIACIÓN (%) 2018/19- 2019/20
					TOTAL	% VERTICAL	
TOTAL	66.830	66.286	66.757	67.374	68.237	100,0	1,3
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	1.085	3	---	---	---	---	---
MATRICULADOS/AS EN GRADO	55.766	56.177	56.558	56.845	57.534	84,3	1,2
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	9.979	10.106	10.199	10.529	10.703	15,7	1,7
MÁSTERES OFICIALES	5.782	5.934	6.075	6.137	6.230	9,1	1,5
DOCTORADO	4.197	4.172	4.124	4.392	4.473	6,6	1,8

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria



Distinguiendo por titularidad de los centros, un 71,6 % del alumnado se matriculó en la universidad pública, ratio que sigue disminuyendo. En los grados la ratio es la similar (71,4 %), en los másteres oficiales se reduce al 62,4%, y en los estudios de doctorado alcanzó el 87,1 %, siguiendo su línea ascendente.

Las mujeres son mayoría en la población universitaria (un 54 % son mujeres). En los grados suponen un 54,7 % y en los programas de posgrado está más equilibrada la distribución, con una ratio de mujeres del 50,3 %

CUADRO V.1.11 ALUMNADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR ESTUDIOS EN LA CAPV, POR SEXO Y TITULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD

	2017-18			2018-19			2019-20		
	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS	TOTAL	% DE MUJERES	% CENTROS PÚBLICOS
TOTAL	66.757	53,8	73	67.374	53,8	72,0	68.237	54,0	71,6
MATRICULADOS/AS EN 1 Y 2 CICLO	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MATRICULADOS/AS EN GRADO	56.558	54,3	73	56.845	54,4	72,0	57.534	54,7	71,4
MATRICULADOS/AS EN POSGRADOS	10.199	50,8	71	10.529	50,3	72,4	10.703	50,3	72,7
MÁSTERES OFICIALES	6.075	50,0	61	6.137	49,6	62,2	6.230	50,8	62,4
DOCTORADO	4.124	51,9	87	4.392	51,3	86,6	4.473	49,6	87,1

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

CUADRO V.1.12. ALUMNADO DE GRADO UNIVERSITARIO MATRICULADO POR RAMA DE ESTUDIOS Y SEXO.

	2017-18			2018-19			2019-20		
	TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES		TOTAL	% HORIZONTALES	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	56.558	45,7	54,3	67.374	46,2	53,8	68.237	46,0	54,0
Artes y humanidades	5.231	37,0	63,0	6.139	37,9	62,1	6.189	37,3	62,7
Ciencias	3.050	47,9	52,1	4.232	48,5	51,5	4.312	49,3	50,7
Ciencias de la salud	7.480	23,0	77,0	8.843	23,2	76,8	8.969	23,2	76,8
Ciencias sociales y jurídicas	28.525	41,4	58,6	32.768	41,2	58,8	33.005	40,8	59,2
Ingeniería y arquitectura	12.272	72,7	27,3	15.392	72,7	27,3	15.762	72,3	27,7

Fuente: Eustat. Estadística universitaria

Tal y como ocurre en la matriculación en la FP, se mantienen las diferencias de elección de las titulaciones por sexo. Así, se observa que la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (en el curso 2019-20, 27,7 % vs 72,3 %).

Según información de EUSTAT, la presencia de las mujeres en la rama de la Ingeniería, uno de los estudios más masculinizados, ha aumentado ligeramente en los últimos diez años, pero sigue siendo baja. Concretamente, ha crecido 2,7 puntos porcentuales, pasando del 25 % en el curso 2010/2011 al 27,7 % de 2019-20.

Dentro de este ámbito, aunque el predominio es masculino y la evolución ha sido dispar, ya que prácticamente todas las carreras que tienen menos de una cuarta parte de mujeres pertenecen a esta rama, destacan algunas especialidades con alto predominio de las mujeres, como son Fundamentos de Arquitectura, con un 57 % de mujeres, Ingeniería Industrial y Desarrollo de Producto con un 53,1 % o Ingeniería Química Industrial con un 58,3 %.

En la rama de ciencias se observa mayor paridad agregada (ratio de mujeres: 50,7 %), por el equilibrio existente en algunas especialidades. Así, por ejemplo, en Matemáticas, el porcentaje de mujeres llega al 48 % y en el caso de la Química, asciende hasta el 54,2%. Sin embargo, los estudios de Física continúan siendo una opción mayoritariamente masculina y la presencia de las mujeres es del 27,9 %.

En ciencias de la salud, todos los grados están muy feminizados y algunos de ellos van en aumento. El mayor porcentaje de mujeres lo encontramos en Enfermería con un 84,1 %, similar al curso 2010/2011. En Medicina, otra rama muy característica y solicitada de las Ciencias de la salud, el porcentaje es del 73,4 % en 2019/2020, notablemente superior al 67,6 % de 2010/2011. Odontología muestra datos e incrementos similares a Medicina con un aumento del 67,6 % al 74,2 %.

1.2.2. Graduación universitaria

En el curso 2019-20 se graduaron un total de 14.002 personas, lo que supone un incremento del 7,8 % respecto al curso anterior. Del total, un 56,8 % fueron mujeres. Con respecto al tipo de estudios, 10.146 recibieron un título de grado, 3.421 lograron obtener un título de máster oficial y 435 se doctoraron. La variación respecto al curso precedente fue positiva en grados (+8,9 %) y másteres oficiales (+6,3 %), pero negativa en tesis aprobadas (-5 %).

Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 53,2 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,1 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (13,6 %), Artes y Humanidades (7,7 %) y Ciencias (5,4 %).

Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 78,2 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,2 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,8 %) y Ciencias (54 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 29,6 % del total son mujeres).

CUADRO V.1.13. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO GRADUADO EN LA CAPV							
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20			
				TOTAL	% VERTICALES	% DE MUJERES GRADUADAS SOBRE EL TOTAL (HORIZONTAL)	VARIACIÓN RESPECTO CURSO ANTERIOR
GRADOS	8.897	9.209	9.316	10.146	100,0	58,2	8,9
ARTES Y HUMANIDADES	714	741	715	777	7,7	68,2	8,7
CIENCIAS	457	466	485	546	5,4	54,0	12,6
CIENCIAS DE LA SALUD	1.285	1.294	1322	1378	13,6	78,2	4,2
CC. SOCIALES Y JURÍDICAS	4.457	4.792	4871	5402	53,2	62,8	10,9
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.984	1.916	1923	2043	20,1	29,6	6,2
DOBLES TITULACIONES (*)	159	205	335	---	---	---	---
MÁSTERES OFICIALES	3204	3.244	3.219	3.421	---	53,8	6,3
TESIS DOCTORALES	764	367	458	435	---	48,0	-5,0
TOTAL	12.865	12.820	12.993	14.002	---	56,8	7,8

(*) Cuantía ya adicionada en los anteriores registros

Fuente: EUSTAT. Estadística universitaria

1.2.3. Inserción laboral del alumnado. Promoción de grado egresada en 2017

En este apartado se analiza la inserción laboral a diciembre de 2020 de la promoción de grado egresada en el año 2017 en las tres universidades de la CAPV, a partir de la información de LANBIDE. Los datos fueron obtenidos mediante entrevista telefónica personal (CATI), entre noviembre y diciembre de 2020, y los resultados se presentan en base a respuestas directas, sin ponderar.

Según datos de LANBIDE, el número de personas entrevistadas ascendió a 8.255, siendo mujeres el 58 % del total. La edad media de las personas egresadas fue de 24 años, la duración media de la carrera fue de 4,5 años y la nota media de 7,2.

Por lo que respecta a su inserción laboral, la tasa de actividad⁵ se situó en el 93 %, la tasa de empleo⁶ en el 81 %, la tasa de ocupación⁷ en el 87 % y la de paro⁸ en el 13 %. Comparando estas ratios con las observadas para las promociones de 2016 y 2015, se observa que la situación ha empeorado en los últimos años.

El tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y el primer empleo⁹ es de 11 meses, el mismo que en 2015, pero ligeramente inferior que en 2016.

La comparativa entre hombres y mujeres no muestra diferencias entre ambos, siendo las tasas de actividad, empleo, ocupación y paro las mismas; si bien las mujeres promocionadas en 2017 tardaron un mes más que los hombres en lograr su primer empleo.

CUADRO V.1.14. INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV PROMOCIONES 2015-2017.									
	2015 A DICIEMBRE 2018			2016 A DICIEMBRE 2019			2017 A DICIEMBRE 2020		
	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN								
NÚMERO DE PERSONAS EGRESADAS	8.880			8.965			8.255		
% MUJERES SOBRE EL TOTAL	57			57			58		
EDAD MEDIA AL FINALIZAR LA CARRERA	25			24			24		
DURACIÓN MEDIA DE LA CARRERA EN AÑOS	4,6			4,7			4,5		
NOTA MEDIDA DE LA CARRERA	7,1			7,1			7,2		
	DATOS RELATIVOS A LA INSERCIÓN LABORAL								
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
TASA DE ACTIVIDAD	94	94	95	93	94	94	93	93	93
TASA DE EMPLEO	87	87	87	84	84	84	81	81	81
TASA DE OCUPACIÓN	92	92	92	90	90	90	87	87	87
TASA DE PARO	8	8	8	10	10	10	13	13	13
TIEMPO ENTRE FIN DE CARRERA Y PRMER EMPLEO (MEDIA MESES)	11	11	11	13	13	12	11	12	11
Fuente: LANBIDE. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral diciembre 2020. Conjunto de universidades vascas									

Fuente: LANBIDE. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral diciembre 2020. Conjunto de universidades vascas

Por campos de conocimiento, son los vinculados a la salud y a las especialidades técnicas los que presentan las tasas de empleo más elevadas, en ambos casos, un 87 %. A continuación, se sitúan las áreas económico-jurídicas con un 80 %, y las sociales con un 77 %.

Las tasas de paro más bajas se dan en los campos de conocimiento vinculados a la salud y a las especialidades técnicas, respectivamente, 7 % y 9 %. Las tasas más elevadas se registran en humanidades (20 %) y en los campos sociales (17 %).

Por lo que respecta al empleo encajado, medido como el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior)¹⁰, se sitúa en el 86 %; las tasas más elevadas se registran en las áreas técnicas (96 %), seguidas de las áreas vinculadas a la salud (94 %) y las experimentales (92 %).

⁵ Tasa de actividad: porcentaje de personas que aportan un trabajo y las que carecen de empleo pero lo buscan y están disponibles para incorporarse al mismo. Las personas activas se componen de las ocupadas y las paradas.

⁶ Tasa de empleo: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

⁷ Tasa de ocupación: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas

⁸ Tasa de paro: porcentaje de personas que no tienen un empleo remunerado

⁹ Responde la población activa con experiencia laboral, excluidas aquellas personas que ya estuvieran ocupadas antes de finalizar los estudios.

¹⁰ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo.

Por su parte, el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene BASTANTE o MUCHA relación con sus estudios alcanza el 79 %. Las ratios más altas se registran en las áreas relacionadas con la salud (90 %) seguidas de las áreas técnicas y las experimentales (81 %).

Es decir, el 86 % de las personas desarrollan un empleo asociado a una titulación terciaria pero, en algunos casos, no está directamente asociado a su formación.

CUADRO V.1.15. INCORPORACIÓN A LA VIDA LABORAL DE LA POBLACIÓN EGRESADA EN LAS UNIVERSIDADES DE LA CAPV POR CAMPO DE CONOCIMIENTO. PROMOCIÓN DE 2017 A DICIEMBRE DE 2020. DATOS EN PORCENTAJE.					
	TASA ACTIVIDAD	TASA DE EMPLEO	TASA DE PARO	TASA DE EMPLEO ENCAJADO	EMPLEO BASTANTE O MUY RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS (%)
EXPERIMENTALES	87	73	16	92	81
TÉCNICAS	96	87	9	96	83
SALUD	93	87	7	94	90
SOCIALES	94	77	17	80	73
ECONÓMICO-JURÍDICOS	92	80	12	77	76
HUMANIDADES	90	72	20	82	71
TOTAL	93	81	13	86	79

Fuente: LANBIDE. Estudio de incorporación a la vida laboral. Inserción laboral diciembre 2020. Conjunto de universidades vascas

1.3. INDICADORES EDUCATIVOS

Aunque son muchas las clasificaciones que se pueden utilizar a la hora de diseñar los múltiples aspectos de un sistema educativo, la elaboración de este epígrafe tiene como base el “*Mapa del Sistema Estatal de Indicadores de Educación*” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que aparece a continuación.

Como viene siendo habitual en esta Memoria Socioeconómica, algunos indicadores son objeto de un seguimiento anual, mientras que otros son analizados bienal o trienalmente, para así dar cabida a otros indicadores; y paralelamente, se contemplan otros indicadores que se estudian cuando existe nueva información (el caso Evaluación Diagnóstica en la presente edición de la Memoria Socioeconómica).

CUADRO V.1.16. CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	
Escolarización y entorno educativo	• Escolarización y población • Tasas de escolarización • Alumnado extranjero • Alumnos por grupo y por profesor • La Formación Profesional • Aprendizaje de lenguas extranjeras • Profesorado • Participación en el aprendizaje permanente • TIC
Financiación educativa	• Gasto total en educación • Gasto en educación por alumno/a
Indicadores de resultados educativos	• Competencias básicas en cuarto curso de Educación Primaria • Competencias básicas en segundo curso de ESO • Competencias clave a los 15 años de edad (PISA) • Idoneidad en la edad del alumnado • Abandono temprano de la educación y la formación • Tasas de graduación • Nivel de formación de la población adulta • Tasa de actividad y desempleo según nivel de formación • Ingresos laborales según el nivel de formación • Nivel de competencias de la población adulta • Nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación. Ministerio de Educación y Formación Profesional y elaboración propia

En la parte final del epígrafe se recogen otra serie de indicadores relativos al Sistema Universitario, así como el análisis de la posición de las universidades en el ranking del Shanghái.

Conviene tener presente a lo largo de este epígrafe la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación- CNED 2014 que se incluyen en el Glosario de esta Memoria.

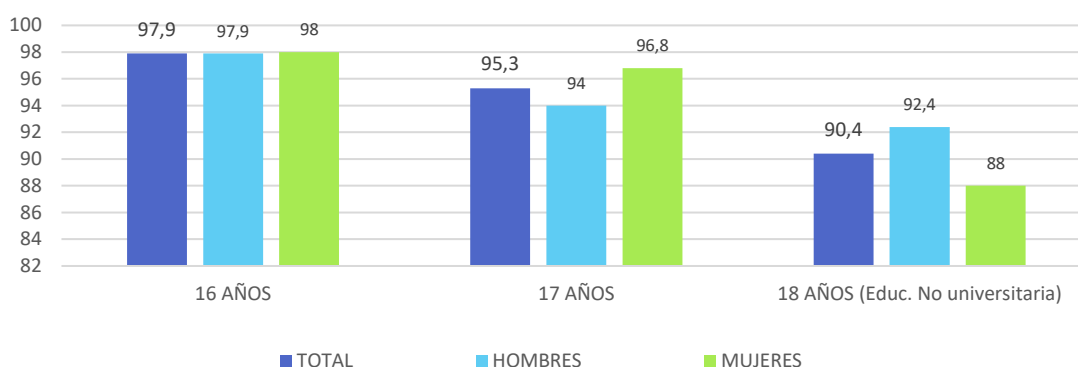
1.3.1. Indicadores de escolarización y entorno educativo

Tasa neta de escolarización entre 16 y 18 años

Euskadi destaca por tener altas tasas netas de escolarización en las edades comprendidas entre los 16 y 18 años, lo que refleja que hay una tasa de abandono escolar temprano reducida. En el curso 2018-2019, Euskadi alcanza una tasa de escolarización con 16 años del 97,9 %; con 17 años, del 95,3 %; y con 18 años, del 90,4 %.

Distinguiendo según sexo se tiene que a los 16 años las tasas de escolarización masculina y femenina son similares. A los 17 años la tasa de escolarización de las mujeres es superior a la de los hombres, lo que significa que las mujeres, a estas edades, abandonan menos el sistema educativo que los hombres. Sin embargo, a los 18 años el porcentaje de hombres escolarizados en Euskadi en educación no universitaria es en torno a 4,4 puntos superior al de mujeres.

GRÁFICO V.1.2. TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN ENTRE 16 Y 18 AÑOS POR SEXO EN LA CAPV. CURSO 2018-19



Fuente: "Diagnóstico del Sistema Educativo Vasco. 2021" ISEI-IVEI

Ratio de alumnado por profesor/a y por grupo (aula)

La ratio de alumnado por profesor/a es la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores/as en un nivel y tipo de institución educativa. Tal y como se observa a continuación, esta relación varía en función del nivel educativo y de la red (pública o concertada).

Así, mientras en educación infantil y primaria la ratio se sitúa alrededor del 13 %, con diferencias inferiores a un punto porcentual en todo el período analizado (2014-15 a 2018-19), en la ESO, el porcentaje es menor (11 %), también con diferencias inferiores a un punto porcentual en todo el período analizado. Esta menor proporción se debe a los desdobles y materias opcionales y optativas que se ofertan en la educación secundaria.

Paralelamente, se observan ratios más altas en la red concertada y ello ocurre tanto en infantil y primaria como en la ESO.

CUADRO V.1.17. EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE ALUMNOS-AS/PROFESOR EN EDP POR NIVEL EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA POR TITULARIDAD DEL CENTRO EN LA CAPV					
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA					
TOTAL	13,7	13,7	13,8	13,5	13,3
RED PÚBLICA	10,8	10,7	10,8	10,6	10,4
RED CONCERTADA	19,4	19,5	19,8	19,2	19,2
ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA					
TOTAL	11,5	11,4	11,5	11,3	11,2
RED PÚBLICA	8,7	8,6	8,6	8,3	8,2
RED CONCERTADA	16,8	17	17,7	17,1	17,3

Fuente: "Diagnóstico del Sistema Educativo Vasco. 2021" ISEI-IVEI

A continuación, se recogen las ratios de alumnado por aula del curso 2019-20 del Departamento de Educación del Gobierno Vasco para el curso 2019-20.

La ratio de alumnado por grupo en el conjunto de los centros de Euskadi aumenta en la medida que el nivel educativo es mayor; salvo en la FP que se sitúa en torno a 20 alumnos/as por grupo.

Las diferencias entre la red pública y la red concertada en todos

los niveles educativos es de media 4,5 alumnos/as más en la red concertada que en la red pública; salvo en la FP.

CUADRO V.1.18. RATIO DE ALUMNOS/AS POR GRUPO EN LA CAPV. CURSO 2019-20			
	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS	CENTROS CONCERTADOS
EDUCACIÓN INFANTIL	18,24	16,71	21,15
EDUCACIÓN PRIMARIA	21,36	19,62	23,74
ESO	24,02	21,57	26,52
BACHILLERATO	27,51	24,82	30,07
FP CENTROS CON ESO Y BACHILLERATO	19,63	20,20	21,61
FP CENTROS INTEGRADOS	---	18,05	---

Fuente: "Diagnóstico del Sistema Educativo Vasco. 2021" ISEI-IVEI

1.3.2. Indicadores de financiación educativa.

EUSTAT: Cuenta de la Educación

La Cuenta de Educación de EUSTAT recoge el gasto corriente y de capital en todas las actividades educativas, tanto regladas como no regladas, que se han realizado tanto en instituciones educativas como en cualquier otro tipo de centro o empresa y hayan sido financiadas por fuentes públicas o privadas.

Según datos de esta Cuenta, el gasto total en educación en Euskadi en 2019, último año con datos definitivos, creció un 3,7 % respecto al año anterior, alcanzando los 4.145 millones de euros. El crecimiento se debió al aumento del gasto corriente en 165 millones, un 4,3 % respecto a 2018. Por otro lado, la inversión disminuyó en 17,9 millones respecto a 2018, año en el que tuvo un fuerte incremento. En términos per cápita el gasto total en 2019 creció un 3,2 %, alcanzando los 1.889 euros.

Por lo que se refiere a la estructura de financiación, la financiación pública alcanza el 75,9 %.

Un mayor desglose por funciones indica que los Servicios Educativos y Formativos supusieron el 80,6 % del gasto total, mientras las Actividades Complementarias (transporte, comedor, residencia...), con un gasto de 277 millones, representaron el 6,7 %. El gasto en la partida de Libros, material escolar y otros bienes adquiridos por los Hogares alcanzó los 154 millones y supuso el 3,7 % y el gasto relacionado con la Administración General del Sistema Educativo, el 1 %, porcentajes ambos que se mantienen en los últimos años. Las partidas que redujeron su participación en el gasto total fueron el gasto en Investigación e Innovación Educativa, que redujo su participación en 0,5 puntos, hasta el 3,7 %, y la formación bruta de capital que disminuyó en 18 millones respecto a 2018, representando el 4,3% del gasto total.

Según información de EUSTAT, el detalle del gasto corriente muestra que, en 2019, la financiación pública es mayoritaria en el gasto en servicios educativos (83,3 %) y en gasto de capital (58,6 %); por otra parte, la financiación privada es mayor en el gasto del resto de actividades y bienes (58,5 %), donde se incluyen el transporte, comedor escolar, libros y material escolar, así como la administración general del sistema educativo.

El avance de datos relativos a 2020 muestra que el gasto creció un 0,2 % con respecto a 2019. El sector educativo, como todo el resto de las actividades, se vio durante 2020 alterado por la crisis provocada por el COVID-19.

Esta tasa de crecimiento, unida a la negativa evolución del PIB que descendió un 9,6 %, hacen que el gasto en educación respecto al PIB alcance el 5,78 %, aumentando 0,56 puntos porcentuales respecto a 2019.

Del total del gasto, 3.978 millones correspondieron a gasto corriente y 174 millones a formación bruta de capital (inversión) y sitúa el gasto en educación por habitante en 1.887 euros.

Por lo que se refiere a la estructura de financiación, la financiación pública se mantiene por encima del 75 % en toda la serie de años analizada; en el último año 2020, alcanza el 76,9 %.

CUADRO V.1.19. PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DE EDUCACIÓN EN LA CAPV. 2017-2020						
	2017	2018	2019	2020 (avance)	VAR. 2018/19	VAR. 2019/20
GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN (MILES DE EUROS)	3.858.346	3.997.493	4.144.804	4.151.662	3,7	0,2
TOTAL, DE GASTO CORRIENTE	3.730.457	3.802.770	3.967.934	3.977.699	4,3	0,2
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	127.889	194.723	176.870	173.963	-9,2	-1,6
GASTO POR HABITANTE (euros)	1.771	1.830	1.889	1.887	3,2	-0,1
GASTO SOBRE PIB (%)	5,24	5,2	5,22	5,78		
FINANCIACIÓN	3.858.346	3.997.493	4.144.804	4.151.662	3,7	0,2
FINANCIACIÓN PÚBLICA (MILES DE EUROS)	2.959.332	3.019.001	3.146.263	3.193.158	4,2	1,5
FINANCIACIÓN PÚBLICA (%)	76,7	75,5	75,9	76,9	---	---
FINANCIACIÓN PRIVADA (MILES DE EUROS)	899.014	978.492	998.541	958.504	2,0	-4,0
FINANCIACIÓN PRIVADA (%)	23,3	24,5	24,1	23,1	---	---

Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT

CUADRO V.1.20. EVOLUCIÓN DEL GASTO TOTAL EN EDUCACIÓN EN LA CAPV POR FUNCIONES (MILES EUROS).						
	2016	2017	2018	2019	2019 % VERTICAL	VAR. 2018-19
TOTAL, GASTO EN EDUCACIÓN	3.784.637	3.858.346	3.997.493	4.144.804	100,0	3,7
TOTAL, GASTO CORRIENTE EN EDUCACIÓN	3.670.885	3.730.457	3.802.770	3.967.934	95,7	4,3
EF.1. SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS	3.072.635	3.128.160	3.180.286	3.341.771	80,6	5,1
EF.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	262.117	257.804	267.777	277.034	6,7	3,5
EF.2.1. TRANSPORTE	46.575	43.157	42.133	44.076	1,1	4,6
EF.2.2. COMEDOR	169.133	165.970	179.749	184.812	4,5	2,8
EF.2.3. RESIDENCIA	1.250	1.274	1.095	1.383	0,0	26,3
EF.2.4. OTRAS	45.159	47.403	44.800	46.763	1,1	4,4
EF.3. LIBROS, MATERIAL ESCOLAR Y OTROS BIENES ADQUIRIDOS POR LOS HOGARES	140.769	142.659	148.021	154.273	3,7	4,2
EF.4. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO	39.533	39.599	40.032	42.419	1,0	6,0
EF.5. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	155.831	162.235	166.654	152.437	3,7	-8,5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	113.752	127.889	194.723	176.870	4,3	-9,2

Fuente: Cuenta de la Educación. EUSTAT

Ministerio de Educación y Formación Profesional: gasto público en educación por tipo de Administración

Según datos de EUROSTAT recogidos en el informe “Las cifras de la educación en España. Edición 2022” del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en Educación en la UE27¹¹ en 2018 alcanzó el 4,71 % del PIB, ratio superior al 4,03 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en la edición del año anterior (con variaciones en el ranking): Suecia (7,18 %), Bélgica (6,29 %), Dinamarca (6,24 %), Finlandia (5,93 %), Chipre (5,49 %), Francia (5,41 %), Países Bajos (5,36 %) y Austria (5,11 %).

Tal y como muestra el cuadro V.1.21, según datos del Ministerio de Educación y FP, en 2020 (primer año de la pandemia), el gasto público en educación para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado deduciendo los capítulos financieros (lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional) fue de 55.058 millones de euros, lo que representa el 4,91 % del PIB (4,19 % en 2018 y 4,25 % en 2019).

CUADRO V.1.21. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN (MILES DE €).								
GASTO PÚBLICO, EXCLUIDOS CAPÍTULO FINANCIEROS								
	GASTO				% GASTO/PIB			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
TOTAL, ESTADO	48.938.712	50.455.042	52.832.493	55.057.907	4,21	4,19	4,25	4,91
MECD Y ADMONES. EDUCATIVAS DE CC.AA. CON TODAS LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS ASUMIDAS	42.869.280	44.250.967	46.397.747	49.076.882	3,69	3,68	3,73	4,37
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte</i>	2.126.114	2.185.106	2.215.943	2.576.620	0,18	0,18	0,18	0,23
<i>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte deducidas transferencias a CC.AA.</i>	1.732.277	1.820.979	1.850.151	1.900.000	0,15	0,15	0,15	0,17
Administraciones Educativas de las CC.AA. (Consejerías/Departamentos de educación)	41.137.002	42.429.988	44.547.596	47.176.882	3,54	3,53	3,58	4,20
ANDALUCÍA	7.922.238	8.118.668	8.424.026	8.903.703	5,10	5,06	5,11	5,91
ARAGÓN	1.170.995	1.219.199	1.268.254	1.305.580	3,29	3,31	3,33	3,70
ASTURIAS	820.846	830.903	866.769	903.874	3,63	3,58	3,66	4,21
ILLES BALEARS	908.234	955.167	1.006.072	1.028.903	2,89	2,92	2,94	3,84
CANARIAS	1.643.219	1.698.521	1.770.256	1.906.268	3,72	3,71	3,73	4,87
CANTABRIA	569.907	588.723	617.618	636.823	4,31	4,28	4,36	4,95
CASTILLA Y LEÓN	2.116.940	2.182.941	2.244.792	2.409.886	3,78	3,73	3,75	4,35
CASTILLA-LA MANCHA	1.623.367	1.700.148	1.828.487	1.923.473	4,07	4,10	4,30	4,86
CATALUÑA	6.428.514	6.653.436	6.946.446	7.474.819	2,90	2,90	2,92	3,51
VALENCIA	4.456.698	4.654.896	4.935.892	5.251.482	4,13	4,17	4,28	5,01
EXTREMADURA	1.031.124	1.064.098	1.116.324	1.129.411	5,28	5,30	5,44	5,83
GALICIA	2.385.149	2.442.203	2.548.970	2.642.174	3,95	3,91	3,96	4,47
MADRID	5.004.857	5.166.939	5.514.667	5.912.917	2,25	2,24	2,29	2,73
MURCIA	1.378.366	1.426.659	1.523.214	1.620.769	4,51	4,59	4,72	5,41
NAVARRA	656.506	675.027	729.001	788.562	3,36	3,36	3,49	4,09
CAPV	2.740.020	2.762.043	2.902.797	3.009.417	3,93	3,84	3,92	4,52
LA RIOJA	280.024	290.416	304.011	328.823	3,38	3,38	3,44	4,05
CC.AA. sin todas las competencias educativas asumidas	---	---	---	---	---	---	---	---
<i>Otras Administraciones</i>	3.568.671	3.679.354	3.870.448	3.747.847	---	---	---	---
GASTO NO DISTRIBUIDO POR ADMINISTRACIÓN - Cotizaciones sociales imputadas	4.443.000	4.445.000	4.509.000	4.427.000	---	---	---	---
<i>Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE</i>	-221.474	-244.173	-267.156	-426.887	---	---	---	---

Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia

¹¹ La metodología utilizada no incluye el gasto en Educación Infantil.

Analizando este gasto público estatal por administraciones, se observa, como cabría esperar, que la mayor parte corresponde al Ministerio de Educación y a las Administraciones educativas de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación). Así, el gasto de las Administraciones Educativas del conjunto de CCAA fue, en 2020, de 49.076,9 millones de euros (46.397,6 millones en el año previo), lo que supone el 4,37 % del PIB (3,73 % en el año anterior). En la CAPV, tal gasto asciende a 3.009,4 M€ (2.902,8 millones en 2019), lo que representa el 4,52 % del PIB, 0,15 puntos por encima de la ratio estatal y 0,6 puntos por encima de la registrada por nuestra Comunidad en 2019.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones) mencionados en el primer párrafo. En consecuencia, y si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

Gasto público en instituciones de educación no universitaria y universitaria por tipo de Administración

Tal y como muestra el cuadro V.1.22, según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2020 el esfuerzo (porcentaje de gasto sobre PIB) realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CC.AA. (3,71 % frente a 3,28 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,69 % frente a 0,77 %).

CUADRO V.1.22. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO (EXCLUIDOS CAP. FINANCIEROS) EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA Y EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN								
	GASTO (MILES DE €)				GASTO/PIB (%)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA								
TOTAL	34.530.476	35.742.956	37.638.413	39.782.851	2,97	2,97	3,02	3,55
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	32.015.184	33.172.408	34.946.939	37.285.599	2,76	2,76	2,81	3,32
Ministerio de Educación	608.996	612.004	624.870	826.242	0,05	0,05	0,05	0,07
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	472.442	523.680	549.183	470.491	0,04	0,04	0,04	0,04
Administraciones Educativas de las CC.AA.	31.542.742	32.648.728	34.397.756	36.815.108	2,71	2,71	2,76	3,28
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	2.191.373	2.247.723	2.384.155	2.468.805	3,15	3,13	3,22	3,71
Otras Administraciones	---	---	---	---	---	---	---	---
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	2.736.766	2.814.621	2.958.530	2.923.925	0,24	0,23	0,24	0,26
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA								
TOTAL	9.172.746	9.398.570	9.791.446	10.103.123	0,78	0,78	0,79	0,79
Minist. de Educación y Admones. Educativas de CC.AA.	9.134.937	9.367.463	9.756.070	10.067.494	0,78	0,77	0,78	0,79
Ministerio de Educación	250.791	243.732	241.166	308.421	0,02	0,02	0,02	0,02
Ministerio de Educación deducidas transferencias a CC.AA.	250.791	243.732	241.166	308.421	0,02	0,02	0,02	0,02
Administraciones Educativas de las CC.AA.	8.884.146	9.123.731	9.514.904	9.759.074	0,76	0,76	0,76	0,77
CAPV Consejería/Dpto. de Educación	439.825	444.083	449.511	461.852	0,63	0,62	0,61	0,69
Otras Administraciones	---	---	---	---	---	---	---	---
Transferencias de las AA.EE. a Entidades Locales - PARTIDA DE AJUSTE	37.809	31.207	35.476	35.844	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente: Recursos económicos. Gasto Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional, INE y elaboración propia No incluye becas								

Gasto público por alumno o alumna en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

El cálculo del gasto público por alumno/a y por CCAA para la enseñanza no universitaria en su conjunto se realiza teniendo como base con una metodología acorde con las normas que la OCDE aplica para obtener este indicador en su Proyecto de Indicadores. Esto supone:

- La inclusión de todo el gasto público en educación realizado en la CCAA (con excepción del gasto en becas) independientemente de la administración que lo financie, lo que implica además de incluir el gasto en educación de las administraciones no educativas, distribuir territorialmente el gasto de las cotizaciones sociales imputadas.
- Deducir los capítulos financieros en el monto del gasto.
- Utilizar como alumnado de un año el resultado de ponderar las cifras correspondientes a dos cursos (por ejemplo, para el año 2017 se utiliza el alumnado de 2016-2017 y de 2017-2018) suministradas por la Estadística de la Enseñanza no universitaria y transformar el número de personas matriculadas en las distintas enseñanzas en equivalentes a tiempo completo usando los mismos factores de conversión que se emplean para la estadística internacional.
- Para el paso del “gasto público por alumno público y concertado” al “gasto público por alumno público”, se deduce el importe destinado a conciertos económicos y subvenciones que reciben los centros privados concertados, así como en los datos de alumnado se incluye sólo el alumnado de centros públicos. También se ha excluido el gasto relacionado con actividades de formación ocupacional.

Por otra parte, se ha de señalar que existen diversos factores que pueden influir en el indicador y que no están recogidos en su cálculo, como son la dispersión geográfica, la distribución del alumnado entre los distintos niveles educativos, así como el peso de la oferta pública y privada.

CUADRO V.1.23. GASTO PÚBLICO POR ALUMNO O ALUMNA EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA (1) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
	GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO Y CONCERTADO (EUROS)					GASTO PÚBLICO POR ALUMNO PÚBLICO (EUROS)				
	2016	2017	2018	2019	% Var. 2016/19	2016	2017	2018	2019	% Var. 2016/19
ESTADO	4.879	5.014	5.163	5.398	10,6	5.607	5.779	5.968	6.230	11,1
ANDALUCÍA	4.419	4.536	4.617	4.803	8,7	4.943	5.077	5.210	5.442	10,1
ARAGÓN	5.131	5.318	5.536	5.692	10,9	5.917	6.213	6.485	6.525	10,3
ASTURIAS	5.814	5.936	6.032	6.298	8,3	6.785	6.927	7.053	7.381	8,8
ISLAS BALEARES	5.328	5.465	5.672	5.905	10,8	6.379	6.493	6.767	7.046	10,5
CANARIAS	4.991	5.281	5.238	5.498	10,2	5.514	5.903	5.853	6.066	10,0
CANTABRIA	5.934	5.915	6.154	6.446	8,6	6.917	6.864	7.183	7.531	8,9
CASTILLA Y LEÓN	5.529	5.654	5.833	5.977	8,1	6.538	6.761	6.942	7.196	10,1
C.-LA MANCHA	4.619	4.859	5.151	5.511	19,3	4.988	5.255	5.594	5.992	20,1
CATALUÑA	4.721	4.868	5.042	5.252	11,2	5.386	5.557	5.798	5.986	11,1
C. VALENCIANA	4.819	4.944	5.127	5.364	11,3	5.510	5.609	5.803	6.077	10,3
EXTREMADURA	5.678	5.856	6.124	6.485	14,2	6.341	6.539	6.846	7.257	14,4
GALICIA	5.699	5.985	6.151	6.389	12,1	6.598	6.932	7.134	7.408	12,3
MADRID	3.945	4.039	4.159	4.401	11,6	4.591	4.727	4.892	5.148	12,1
MURCIA	4.613	4.674	4.838	5.085	10,2	5.159	5.262	5.391	5.728	11,0
NAVARRA	5.829	6.035	6.173	6.480	11,2	7.128	7.456	7.622	7.981	12,0
CAPV	6.502	6.601	6.720	7.073	8,8	9.054	9.298	9.415	9.868	9,0
RIOJA (LA)	5.149	5.257	5.430	5.634	10,6	6.052	6.215	6.420	6.673	10,3

(Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias del sistema de educativo, por tanto, excluida la formación ocupacional. El alumnado se ha transformado en equivalente a tiempo completo, de acuerdo con la metodología utilizada en la estadística internacional.)

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2022 y años anteriores.

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2019, alcanzó los 7.073 euros,

cifra que vuelve a posicionar a la CAPV como la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 8,8 % respecto al gasto de 2016, frente al aumento del 10,6 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.398 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 31 % superior al del Estado.

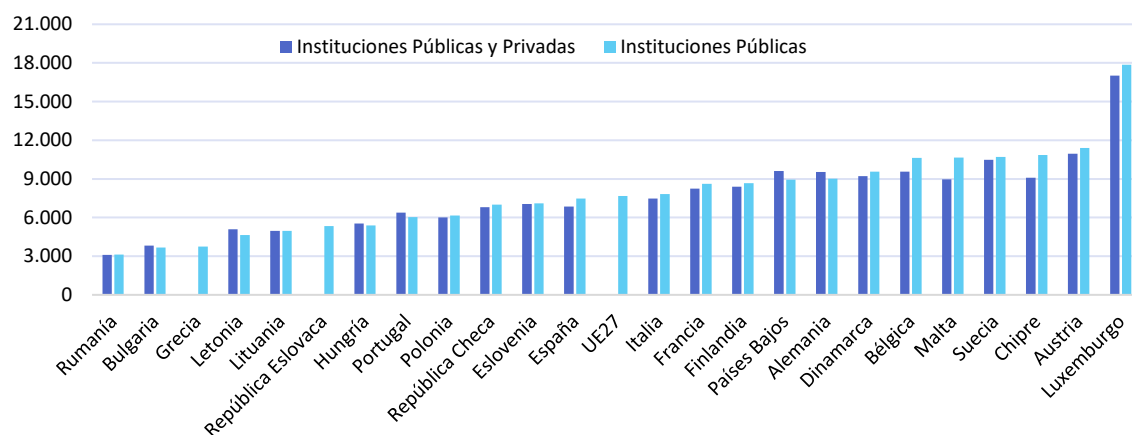
El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2019, se situó en la CAPV a 9.868 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 9 % respecto al de 2016 frente al incremento del 11 % en el Estado. La media estatal fue 6.230 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 58,4 % superior al del Estado.

Gasto por alumno o alumna (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional

A diferencia del indicador anterior este considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el desarrollo educacional de la primera infancia (primer ciclo de educación infantil).

Según EUROSTAT, en 2018, el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.856 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.486 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Italia, Francia, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Malta, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

GRÁFICO V.1.3. GASTO POR ALUMNO O ALUMNA (EUROS CONVERTIDOS USANDO PPS). 2018



(*) La definición del indicador difiere.

Datos no disponibles para Croacia, Estonia e Irlanda; ni para la UE27 en instituciones privadas

Fuente: EUROSTAT en Las Cifras de la Educación en España. Edición 2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco

El gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (área educativa, exclusivamente) alcanzó en 2020 los 3.047,2 millones de euros. Ello implica un incremento del 3,5 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,9 %, ratio superior a la del año anterior (24,5 %). Este gasto representa el 4,26 % del PIB de la CAPV, porcentaje superior al registrado en 2019 (3,7 %). La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir,

tanto de Régimen General¹² como Especial¹³) experimentó entre 2019 y 2020 un nuevo aumento, pasando de 6.059 a 6.251 euros.

Por su parte, en los presupuestos de 2021 la partida destinada a Educación se sitúa en 2.887,7 millones de euros. Ello supone un incremento del 2,3 % respecto al gasto presupuestado en el año anterior. Su porcentaje de participación en el presupuesto de gastos del Gobierno Vasco es del 23,2 %. Este gasto supone el 3,74 % del PIB de la CAPV.

CUADRO V.1.24. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO/PRESUPUESTADO EN EDUCACIÓN POR EL GOBIERNO VASCO								
Años	Miles de euros	Total, del Gobierno (miles de euros)	% sobre el gasto total liquidado por el GV	PIB miles €	% sobre el PIB	Base 2013=100	Alumnado total (1)	Gasto por alumno/a en euros
Con las liquidaciones presupuestarias								
2016	2.588.781	10.364.639	25,0	71.239.291	3,63	100	485.858	5.328
2017	2.788.757	10.823.734	25,8	73.697.375	3,78	108	486.550	5.732
2018	2.798.940	11.317.546	24,7	76.888.235	3,64	108	486.335	5.755
2019	2.944.662	12.038.657	24,5	79.537.107	3,70	114	485.959	6.059
2020	3.047.202	11.779.674	25,9	71.528.127	4,26	118	487.480	6.251
Var. 19/20	3,5	-2,2	---	-10,1	---	---	0,3	3,2
Con los presupuestos								
2019	2.854.407	11.784.109	24,2	79.537.107	3,59	110	---	---
2020	2.823.633	11.774.000	24,0	71.528.127	3,95	109	---	---
2021	2.887.662	12.442.365	23,2	77.300.228	3,74	112	---	---
Var. 20/21	2,3	5,7	---	---	---	---	---	---
(1) El alumnado total incluye Alumnado de Régimen General y Alumnado de Régimen Especial. El Alumnado de Régimen General incluye alumnado no universitario –que a su vez incluye alumnado de Educación Especial y Educación Permanente de Adultos– y alumnado universitario. El Alumnado de Régimen Especial incluye alumnado de Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.								
Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT, Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para tres últimos años.								

1.3.3. Indicadores de resultados educativos

Evaluación Diagnóstica 2019. Publicada en febrero de 2022 por ISEI-IVEI¹⁴

La Evaluación Diagnóstica (ED) es un estudio que mide competencias básicas en mitad de etapa, es decir, en 4º de Educación Primaria (EP) y en 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Se consideran competencias básicas aquellas que son necesarias y beneficiosas para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto. No hay un concepto establecido, pero sí un cierto acuerdo común en entenderlas como “el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad”.

Se trata de una evaluación desarrollada conjuntamente por tres servicios del Departamento de Educación del Gobierno Vasco: el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), la Inspección de Educación y los Servicios de apoyo al profesorado (Berritzeguneak).

Además de las pruebas de rendimiento de las competencias básicas, el alumnado y las direcciones de los centros respondieron también a cuestionarios de contexto, que permiten identificar variables y factores asociados a un mejor o peor rendimiento educativo.

¹² Universitaria y no universitaria.

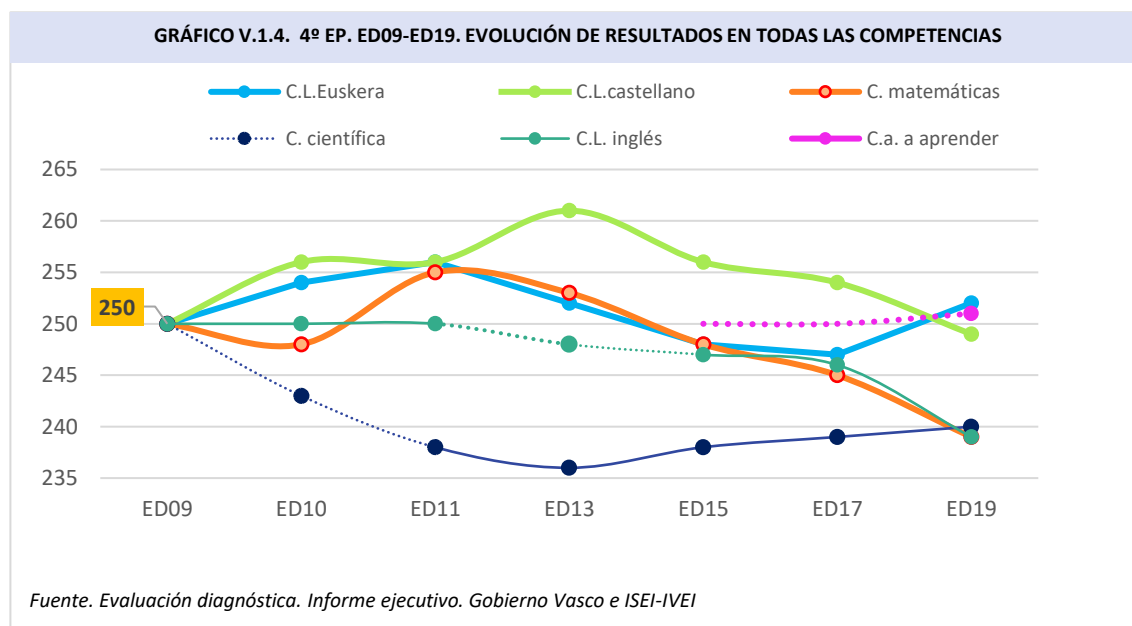
¹³ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

¹⁴ ISEI-IVEI. Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa. Departamento de Educación del Gobierno Vasco

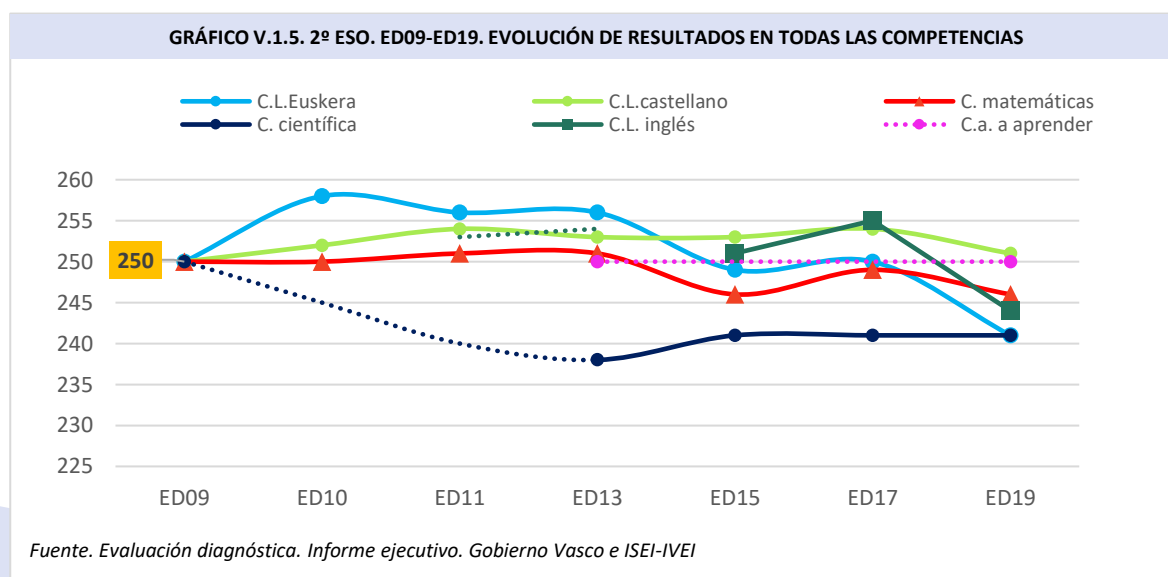
Análisis de tendencias globales

Tal y como muestra el siguiente gráfico, entre las seis competencias evaluadas en 4º de EP (competencia lingüística en euskera, competencia lingüística en castellano, competencia lingüística en inglés, competencia matemática, competencia científica y competencia para aprender a aprender y a pensar) hay tres (castellano, inglés y matemáticas) que desde 2011 muestran una tendencia a la baja casi similar.

Por su parte, en competencia científica los resultados mejoran entre 2017 y 2019; y en competencia para aprender a aprender y a pensar se observa una estabilidad con una ligera mejoría.



En el caso de 2º de ESO, el siguiente gráfico muestra que, en la Competencia científica, los resultados han ido mejorando ligeramente desde 2013. En competencia para aprender a aprender y a pensar se observa una cierta estabilidad; y en el resto de las competencias los datos han sido bastante estables, con tendencias al alza en los primeros años y oscilaciones en los siguientes, con una caída en la última evaluación diagnóstica, en cuatro de los seis indicadores.



La equidad y la excelencia del Sistema educativo vasco en las evaluaciones diagnósticas

Un sistema educativo se considera equitativo cuando es capaz de atenuar las desigualdades socioeconómicas existentes en la población de tal forma que ofrezca a su alumnado una igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad y garantice que su rendimiento académico venga determinado por su esfuerzo y capacidad, independientemente de su país de origen, de su sexo, y de su contexto social, económico y cultural.

La excelencia educativa es ayudar a que el alumno y la alumna desarrolle sus capacidades al máximo de sus posibilidades; que el alumnado desarrolle todo su potencial.

Equidad

El análisis se realiza solo en la Competencia matemática porque es donde menos influye el nivel lingüístico del alumnado.

En los siguientes gráficos se observa que, en la evaluación diagnóstica de 2019, el 52,9 % del alumnado de 4º de EP y 56,9 % del alumnado de 2º de ESO se situaba en el nivel medio de rendimiento en la Competencia matemática. Es decir, el sistema educativo vasco concentra los mayores porcentajes de alumnado en el nivel medio de rendimiento en ambas etapas educativas.

No obstante, si comparamos los datos de 2017 y 2019, se observa lo siguiente:

- En Educación Primaria: el porcentaje de alumnado en nivel de rendimiento medio ha disminuido del 55,7 % al 52,9 %, al tiempo que ha aumentado la ratio de alumnado en el nivel de rendimiento inicial, del 15 al 19,9 %.
- En ESO: el porcentaje de alumnado en nivel de rendimiento medio ha disminuido del 59,5 % al 56,9 %, y aumenta la ratio de alumnado en el nivel de rendimiento inicial, pasando de 16 a 19,1 %.

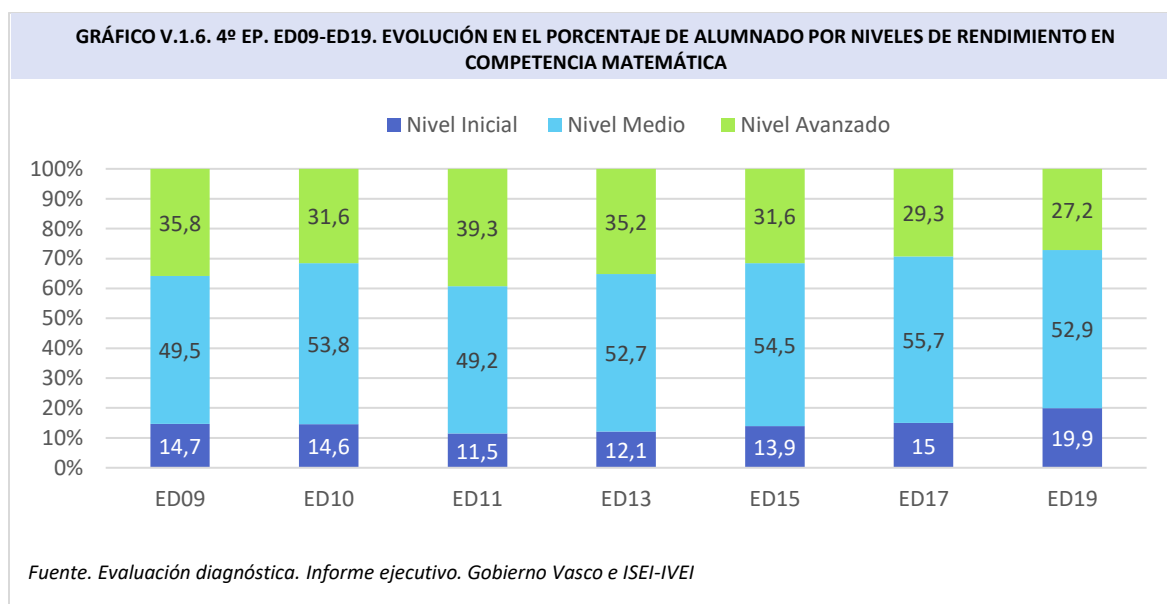
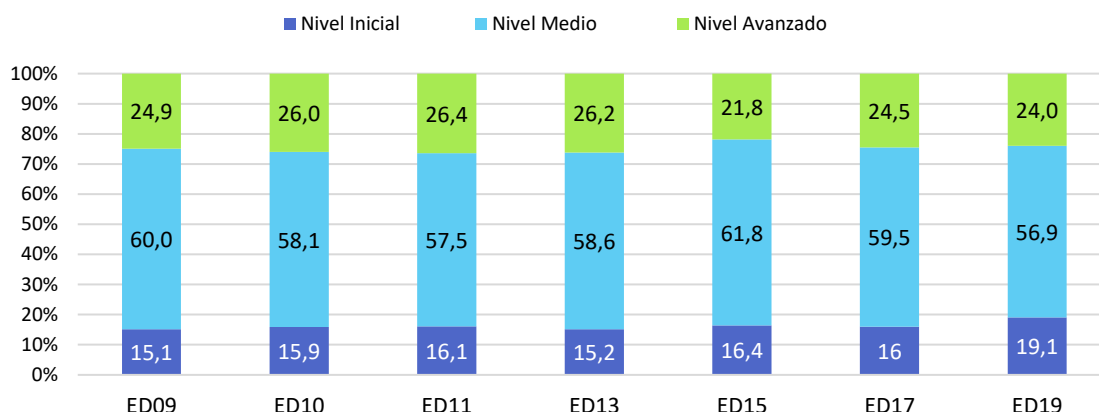


GRÁFICO V.1.7. 2º ESO. ED09-ED19. EVOLUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE ALUMNADO POR NIVELES DE RENDIMIENTO EN COMPETENCIA MATEMÁTICA



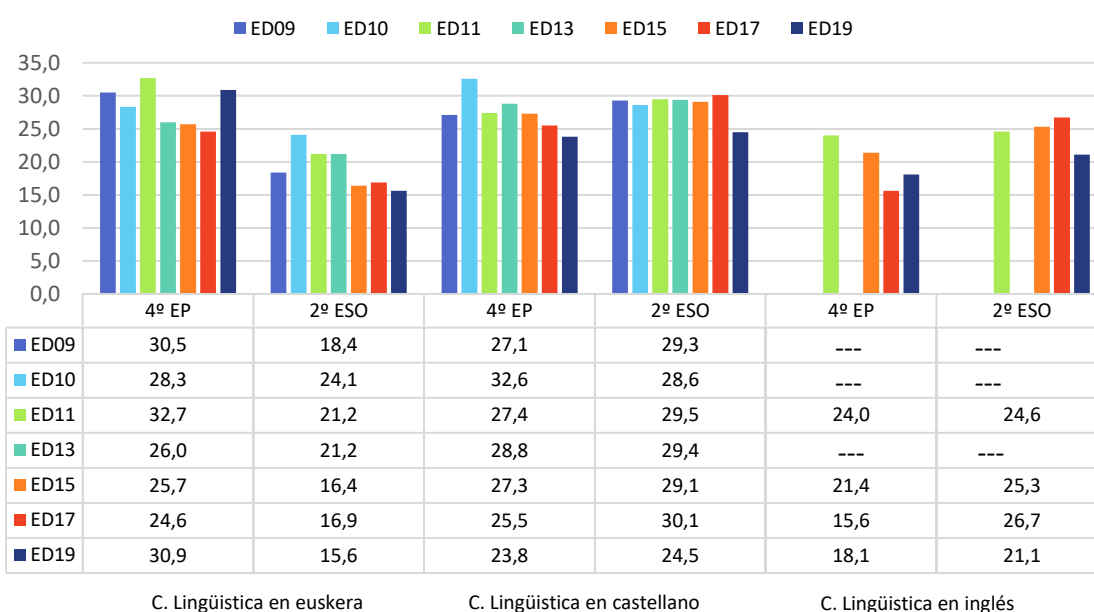
Fuente. Evaluación diagnóstica. Informe ejecutivo. Gobierno Vasco e ISEI-IVEI

Excelencia

Se analiza la evolución del porcentaje de alumnado de 4º de EP y de 2º de ESO que se sitúa en el nivel de rendimiento avanzado con el fin de conocer si el sistema educativo vasco está mejorando en excelencia.

Tal y como muestran los siguientes gráficos, en la última edición de la Evaluación Diagnóstica (ED 2019) se observan los porcentajes más bajos de alumnado en este nivel de rendimiento y esto ocurre tanto en 4º de E. Primaria como en 2º de ESO. Las únicas excepciones las encontramos en las competencias de comunicación lingüística en euskera y en inglés en 4º de EP, donde las ratios aumentan entre 2017 y 2019.

GRÁFICO V.1.8. 4º EP y 2º ESO. ED09-ED19. EVOLUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE ALUMNADO POR NIVELES DE RENDIMIENTO AVANZADO EN LAS COMPETENCIAS EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EUSKERA, CASTELLANO E INGLÉS.



Fuente. Evaluación diagnóstica. Informe ejecutivo. Gobierno Vasco e ISEI-IVEI

GRÁFICO V.1.9. 4º EP y 2º ESO. ED09-ED19. EVOLUCIÓN EN EL PORCENTAJE DE ALUMNADO POR NIVELES DE RENDIMIENTO AVANZADO EN LA COMPETENCIA DE MATEMÁTICA Y COMPETENCIA CIENTÍFICA



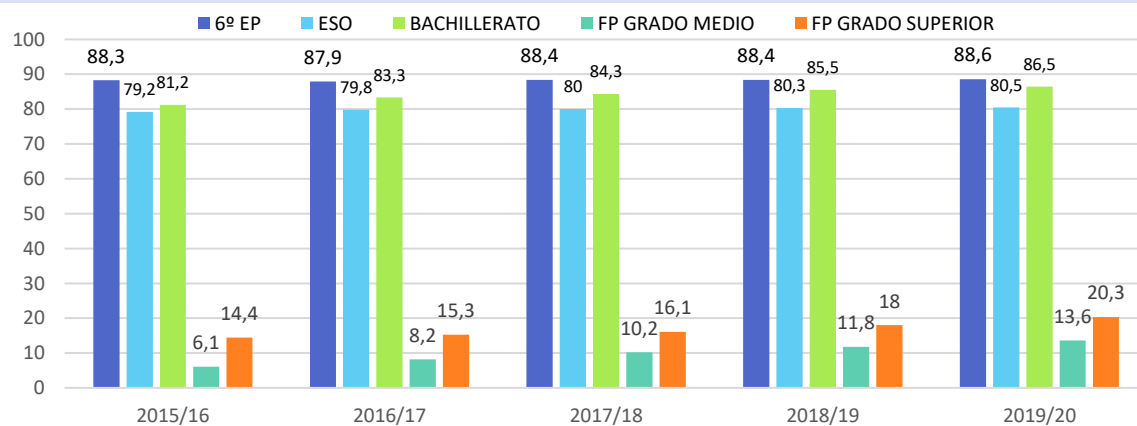
Fuente. Evaluación diagnóstica. Informe ejecutivo. Gobierno Vasco e ISEI-IVEI

Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

La tasa de idoneidad, entendida como la relación entre los alumnas y alumnos que se encuentran matriculados en el curso teórico adecuado para su edad y la población de dicha edad, ha tenido una evolución positiva en Euskadi, tal y como se desprende de los datos del siguiente gráfico.

Especialmente destacable es el incremento experimentado en la educación de FP de Grado medio y FP de Grado Superior, que indica que cada vez más alumnos y alumnas eligen la FP como su primera alternativa de estudio.

GRÁFICO V.1.10. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD POR NIVEL EN LA CAPV



Fuente: "Diagnóstico del Sistema Educativo Vasco. 2021" ISEI-IVEI

Abandono temprano de la educación y la formación

Se define como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2) y que no siguen ningún tipo de educación o formación.

Dentro del nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030), se incluye la prioridad estratégica de aumentar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito de todos en el ámbito de la educación y la formación, planteando el objetivo de reducir el número de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, estableciendo, como punto de referencia europeo, que para 2030, el porcentaje de personas que abandonan prematuramente la educación y la formación debe estar por debajo del 9 %. Los efectos del abandono sin conseguir el nivel mínimo de formación de secundaria segunda etapa tienen consecuencias y costes para los individuos y para la sociedad, tanto desde el punto de vista del mercado de trabajo como del bienestar en general. El entorno socioeconómico de los y las jóvenes es clave en el abandono.

La tasa de abandono temprano de la educación y la formación en nuestra Comunidad presenta una tendencia decreciente y según datos del informe *“Las cifras de la educación en España. Edición 2022”*, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en 2020, se situó en el 6,5 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 16 %. De esta forma, la CAPV ha conseguido alcanzar con creces el objetivo europeo a 2030.

Tal y como muestra el informe *Sistema de Indicadores de la educación. 2021* del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la media de la UE27 se sitúa en el 9,9 %. Encontramos porcentajes por encima del 10 % (objetivo europeo a 2020) en ocho países de la UE27: Alemania, Chipre, Hungría, Bulgaria, Italia, Rumania, España y Malta. Existen diecinueve países por debajo del 10 %, y, de ellos, cuatro países con un porcentaje igual o inferior al 5 % (Croacia, Grecia, Eslovenia e Irlanda).

CUADRO V.1.25. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN EN LA UE SEGÚN SEXO.									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
TOTAL	28,2	20,0	16,0	33,6	24,0	20,2	22,6	15,8	11,6
ANDALUCÍA	34,6	24,9	21,8	40,5	28,9	26,7	28,5	20,8	16,8
ARAGÓN	23,8	19,5	14,2	27,7	20,0	19,1	19,9	18,9	9,1
ASTURIAS	22,2	16,8	8,9	26,8	16,0	11,0	17,5	17,7	6,8
BALEARS, ILLES	36,5	26,7	21,3	42,5	31,5	29,4	30,3	21,6	12,4
CANARIAS	29,8	21,9	18,2	36,4	26,4	21,8	22,9	17,5	14,7
CANTABRIA	23,9	10,3	9,1	30,1	12,6	11,8	17,4	7,8	6,5
CASTILLA Y LEÓN	23,4	16,7	15,4	27,6	21,2	18,6	19,0	11,9	12,1
CASTILLA-LA MANCHA	33,4	20,8	18,7	43,4	23,7	23,1	22,7	17,7	13,9
CATALUÑA	28,9	18,9	17,4	34,8	21,8	23,2	22,8	15,8	11,1
COMUNITAT VALENCIANA	28,4	21,4	15,5	33,1	27,3	19,0	23,5	15,4	11,6
EXTREMADURA	31,6	24,5	18,4	38,9	29,4	24,4	23,7	19,4	12,0
GALICIA	22,8	17,0	12,0	27,6	21,9	15,5	17,7	11,9	8,2
MADRID	22,3	15,6	10,0	26,5	20,0	12,6	18,1	11,2	7,2
MURCIA	34,9	23,6	18,7	39,2	30,5	22,4	30,4	16,4	14,5
NAVARRA	16,8	10,8	10,8	23,4	13,1	13,9	10,2	8,5	7,8
CAPV	13,1	9,7	6,5	13,7	11,9	8,5	12,6	7,4	4,3
LA RIOJA	27,2	21,5	14,6	27,7	32,4	17,9	26,8	10,8	10,9
CEUTA	45,8	29,8	25,5	50,8	30,4	26,1	39,5	29,4	..
MELILLA	35,4	24,1	22,8	38,6	34,4	..	32,7	..	..

Fuente: Las cifras de la educación en España. Edición 2022. Ministerio de Educación y Formación Profesional

Desde la perspectiva de sexo, la tasa de abandono sigue siendo más baja entre las mujeres que entre los hombres en la mayor parte de los países y CCAA. En la CAPV, en 2020, la tasa femenina es 4,2 puntos inferior a la masculina (4,3 % por 8,5 %).

El nivel educativo de los padres es un factor de importancia en el abandono, especialmente el de la madre. Así se tiene que en 2020 el porcentaje de abandono de los y las jóvenes cuyas madres tienen estudios superiores se sitúa, en el Estado, en solo el 3,6 %, subiendo al 10,1 % si estas tienen segunda etapa de E. Secundaria, y ya con valores algo superiores a la media para la primera etapa de E. Secundaria, 20,5 %, y muy superiores para E. Primaria o inferior, 39,2 %.

1.3.4. Indicadores universitarios

a) Indicadores de rendimiento académico. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2021.¹⁵

Tasas de rendimiento, éxito, abandono y cambio: estudiantes de grado

La **tasa de rendimiento** (la relación entre créditos superados y créditos matriculados) de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2019-20 fue del 87,1 %, superior a la media estatal (84,6 %). En concreto, nuestra Comunidad ocupa la quinta posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (90,9 %), C. Valenciana (88,4 %), La Rioja (88,3 %) y Cataluña (87,8 %); y a la par de Madrid. Las mujeres presentan, en todas las CCAA, tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 8,6 puntos porcentuales (91 % frente a 82,4 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) fue en la CAPV del 93,1 %, superior a la media estatal (91,9 %). Nuestra Comunidad vuelve a ocupar la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de La Rioja (95,4 %), Navarra (93,8 %) y C. Valenciana (93,2 %). Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 5,1 puntos porcentuales (95,4 % frente a 90,3 %).

CUADRO V.1.26. GRADO. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA

	Tasa de rendimiento Curso 2019-20			Tasa de éxito Curso 2019-20			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2017-18	Cohorte de entrada 2017-18
TOTAL	84,6	79,9	88,2	91,9	89,3	93,8	21,3	8,3
ANDALUCÍA	82,5	76,4	87,1	91,2	88,2	93,2	16,8	7,8
ARAGÓN	85,2	80,3	89,3	91,7	89,2	93,7	16,2	7,6
ASTURIAS	82,2	76,8	86,7	89,9	87,0	92,2	23,5	11,5
BALEARES	79,8	73,6	83,8	87,0	83,3	89,2	25,2	11,9
CANARIAS	83,2	76,9	87,6	88,8	84,6	91,6	21,6	9,0
CANTABRIA	84,0	79,5	88,3	89,6	86,9	91,9	18,4	9,0
CASTILLA-LA MANCHA	86,8	81,5	90,7	92,2	89,3	94,2	18,0	8,9
CASTILLA Y LEÓN	86,5	82,0	89,8	91,9	89,2	93,7	15,7	6,8
CATALUÑA	87,8	84,2	90,6	92,0	89,6	93,9	21,1	8,5
C. VALENCIANA	88,4	84,4	91,4	93,2	90,8	94,9	15,7	7,4
EXTREMADURA	86,9	81,2	91,1	92,7	89,5	94,9	14,0	6,5
GALICIA	84,2	78,3	88,8	91,9	88,5	94,4	18,0	8,3
MADRID	87,3	83,0	90,7	92,6	89,8	94,7	15,1	8,3
MURCIA	84,6	79,5	88,3	92,3	90,1	93,8	18,3	9,5
NAVARRA	90,9	87,6	93,5	93,8	91,5	95,6	14,5	7,4
CAPV	87,1	82,4	91,0	93,1	90,3	95,4	14,5	7,4
LA RIOJA	88,3	83,9	90,9	95,4	93,5	96,5	19,5	4,6

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

¹⁵ El marco poblacional varía atendiendo a cada indicador concreto, mientras que el marco temporal es fijo y en la edición n atiende al curso n-1 o al año n-2 (en el área económica).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** (porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y que la abandona en el primer año) fue del 14,5 % para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2017-18, inferior a la media estatal (21,33 %). La CAPV registra la segunda menor tasa de todas las CC.AA., solo superada por Extremadura.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** para la cohorte de estudiantes de entrada en el 2017-18 fue en la CAPV del 7,4 %, inferior a la media (8,3%). Euskadi registra la cuarta menor tasa por detrás de La Rioja (4,6 %), Extremadura (6,5 %) y Castilla-León (6,8 %).

Tasas de rendimiento, abandono y cambio: estudiantes de máster

La **tasa de rendimiento** de tales estudiantes en la CAPV en el curso 2019-20 fue del 94,8 %, ratio superior a la tasa de rendimiento en los estudios de grado (87,1 %). Si se compara con la media estatal la ratio de la CAPV es también superior (94,8 % por 91 %). De esta forma, la CAPV vuelve a ocupar la cuarta posición en el ranking de CCAA por detrás de Navarra (98 %), Castilla y León (95,3 %) y Cantabria (95,1 %). Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,8 puntos porcentuales (95,7 % frente a 93,9 %).

La **tasa de éxito** (definida como la relación entre créditos superados y créditos presentados) en la CAPV en el curso 2019-20 fue del 98,8 %, ligeramente superior a la media estatal (98,6 %). Así, en el ranking estatal Euskadi se sitúa en una posición intermedia. Las mujeres presentan en todas las CCAA tasas superiores a los hombres. En el caso de la CAPV las mujeres superan a los hombres en 1,2 puntos porcentuales (99,4 % frente a 98,2 %).

La **tasa de abandono en primer año de estudio** de máster, que mide el porcentaje de estudiantes que accedió a una determinada titulación y la abandonó en el primer año, fue del 5,1 % para la cohorte de estudiantes del 2017-18, por debajo de la media estatal (9,8 %). De esta forma la CAPV registra la segunda menor tasa de abandono por detrás de Navarra y a la par que Canarias.

La **tasa de cambio en primer año de estudio** es del 0,1 %, por debajo de la media estatal (1,2 %). La CAPV registra la menor tasa en el ranking de CCAA.

CUADRO V.1.27. MÁSTER. TASA DE RENDIMIENTO, TASA DE ÉXITO, TASA DE ABANDONO Y TASA DE CAMBIO POR CCAA.

	Tasa de rendimiento Curso 2019-20			Tasa de éxito Curso 2019-20			Tasa de abandono en el primer año	Tasa de cambio en primer año
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Cohorte de entrada 2017-18	Cohorte de entrada 2017-18
TOTAL	91,0	89,4	92,2	98,6	98,2	98,9	9,8	1,2
ANDALUCÍA	88,1	85,6	89,9	98,9	98,3	99,3	9,9	1,5
ARAGÓN	92,7	90,9	94,3	99,0	98,6	99,3	7,9	1,5
ASTURIAS	89,4	87,6	91,0	99,3	99,0	99,4	9,2	1,6
BALEARES	88,8	86,3	90,6	98,3	97,5	98,9	8,9	1,4
CANARIAS	85,7	85,0	86,1	97,0	96,2	97,5	5,1	0,9
CANTABRIA	95,1	94,0	95,9	98,9	98,9	99,0	12,7	1,1
CASTILLA-LA MANCHA	92,9	92,1	93,7	99,0	98,6	99,5	8,2	0,9
CASTILLA Y LEÓN	95,3	94,2	96,3	99,0	98,8	99,2	7,5	1,3
CATALUÑA	92,0	90,8	92,9	98,3	98,1	98,5	11,3	1,5
C. VALENCIANA	92,1	90,8	92,9	98,8	98,6	99,0	7,0	0,8
EXTREMADURA	90,9	89,2	92,0	99,2	99,0	99,4	8,2	4,1
GALICIA	88,9	86,6	90,7	98,8	98,6	99,0	6,3	0,8
MADRID	90,7	89,0	92,1	98,4	97,9	98,8	9,4	1,1
MURCIA	91,4	89,9	92,7	99,0	98,7	99,3	7,1	0,9
NAVARRA	98,0	97,7	98,5	99,9	99,9	100,0	3,5	1,1
CAPV	94,8	93,9	95,7	98,8	98,2	99,4	5,1	0,1
LA RIOJA	92,2	90,2	93,5	98,5	98,0	98,8	14,0	0,7

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

b) Internacionalización. Curso 2018-19. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Edición 2020.

Entradas al Sistema Universitario Español (SUE)

Se entiende por *estudiante internacional* aquel que accede al SUE, en una universidad presencial, teniendo como país de residencia habitual un país extranjero. Las entradas contabilizan el *credit mobility* (*programas de movilidad*) y el *degree mobility* (*matrícula ordinaria*) y a partir del curso 2015/2016 se han incluido estudiantes internacionales con matrícula ordinaria en doctorado.

El *credit mobility* (*programas de movilidad*) hace referencia a estudiantes que se matriculan en una universidad extranjera y acceden a una universidad española presencial durante un periodo de tiempo determinado a través de un programa de movilidad (incluido Erasmus) y cuyo propósito no es titularse en España.

El *degree mobility* (*matrícula ordinaria*) hace referencia a estudiantes que se matriculan de forma ordinaria en una universidad española presencial y que tienen como país del domicilio familiar de residencia habitual un país extranjero.

El número de estudiantes internacionales que en el curso 2019-20 accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.669, cantidad que representa el 6,3 % del total de estudiantes, frente al 9,5 % que se estima en el conjunto del SUE. En ambos casos, las ratios muestran una tendencia ascendente.

Esos 3.669 suponen un 3 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 2,9 % (de 125.676 a 129.354). Respecto al tipo de movilidad, un 58,4 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 41,6 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 43 % y 57 %.

En Euskadi, un 63,1 % se matriculó en la universidad pública y un 36,9 % en una privada. En relación con el sexo, un 55,2 % fueron mujeres y el 44,8% hombres.

CUADRO V.1.28: ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE ENTRAN AL SISTEMA UNIVERSITARIO SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)		
	ESTADO (SUE)	CAPV
2015-2016	7,2	4,9
2016-2017	8,3	5,5
2017-2018	9,0	5,9
2018-2019	9,3	6,1
2019-2020	9,5	6,3
Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional		

CUADRO V.1.29. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR TIPO DE MOVILIDAD.							
	CURSO 2018/19			CURSO 2019/20			VARIACIÓN
	TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		TOTAL	TIPO DE MOVILIDAD (% horizontales)		
	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matrícula ordinaria (degree mobility)	Estudiantes	Programas de movilidad (credit mobility)	Matrícula ordinaria (degree mobility)	
ESTADO	125.676	45,5	54,5	129.354	43,0	57,0	2,9
CAPV	3.561	58,9	41,1	3.669	58,4	41,6	3,0
Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional							

CUADRO V.1.30 ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.										
	CURSO 2018/19					CURSO 2019/20				
	TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)		TOTAL	SEXO (% horizontales)		TIPO DE UNIVERSIDAD (% horizontales)	
		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas		Hombre	Mujer	Univ. Públicas	Univ. Privadas
ESTADO	125.675	42,8	57,2	71,9	28,1	129.354	43,0	57,0	70,6	29,4
CAPV	3.561	44,7	55,3	62,6	37,4	3.669	44,8	55,2	63,1	36,9
Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional										

Respecto al país de origen, destacan tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes que provienen de la UE28 (48,8 % del total en la CAPV y 44,5 % en el Estado) y quienes provienen de América Latina y Caribe (34,1 % en la CAPV y 32,1 % en el Estado).

CUADRO V.1.31. ENTRADAS DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES POR NACIONALIDAD				
	ESTADO (% vertical)		CAPV (% vertical)	
	2018/19	2019/20	2018/19	2019/20
TOTAL	125.675	129.354	3.561	3.669
UE28	45,2	44,5	48,9	48,8
RESTO DE EUROPA	4,6	4,5	4,1	4,7
EE. UU. Y CANADÁ	8	7,6	3,7	3,5
AMÉRICA LATINA Y CARIBE	31,7	32,1	36,1	34,1
NORTE DE ÁFRICA	2,4	2,6	0,9	1,1
RESTO DE ÁFRICA	0,7	0,8	0,4	0,6
ASIA Y OCEANÍA	7,4	7,9	5,9	7,1

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Salidas del Sistema Universitario Español (SUE)

Las estadísticas que reflejan las salidas de estudiantes solo contemplan a quienes se mueven a través de un programa de movilidad (credit mobility) y no se incluyen doctorandos.

Se tiene que el número de estudiantes que en el curso 2019/20 salió de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.544, cantidad que representa el 6,5 % del total de estudiantes, frente al 3,3 % que se estima en el conjunto del SUE. Tal y como se observa en el cuadro adjunto, en la CAPV las ratios muestran una tendencia ascendente.

CUADRO V.1.32: ESTUDIANTES INTERNACIONALES QUE SALEN POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD SOBRE EL TOTAL DE ESTUDIANTES (%)		
	ESTADO (SUE)	CAPV
2015-2016	2,9	5,0
2016-2017	3,1	5,7
2017-2018	3,3	6,1
2018-2019	3,5	6,2
2019-2020	3,3	6,5

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Esos 3.544 suponen un 7 % más que en el curso anterior. En el Estado disminuyó un 4,6 %.

De los que salieron de la CAPV, un 49 % salió de la universidad pública y un 51 % de una universidad privada. Respecto al sexo, el 57,1 % fueron mujeres y el 42,9 % hombres.

CUADRO V.1.33 SALIDAS DE ESTUDIANTES POR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD POR SEXO Y TITULARIDAD DE UNIVERSIDAD.								
	CURSO 2017/18	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20				VARIACIÓN	
	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	SEXO		TIPO DE UNIVERSIDAD		
				Hombre	Mujer	Univ. Públicas		Univ. Privadas
ESTADO	42.002	44.297	42.253	41,4	58,6	82,8	17,2	-4,6
CAPV	3.277	3.312	3.544	42,9	57,1	49,0	51,0	7,0
Fuente: Estadísticas universitarias. Ministerio de Educación y Formación Profesional								

Fuente: Estadísticas universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional

c) Academic Ranking of Word Universities (Ranking de Shanghai)

Si bien no se trata de una fuente pública, el ARWU es reconocido como el precursor de los rankings universitarios globales y el más confiable.

Desde 2003, el ARWU ha presentado anualmente las 500 universidades más importantes del mundo basándose en una metodología transparente y datos objetivos de terceros.

Desde 2018, las universidades clasificadas entre 501 y 1000 también se publican como *ARWU World Top 500 Candidates* (candidatas al TOP 500)

CUADRO V.1.34. RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI: INDICADORES Y PESOS			
Criterio	Indicador	Código	Peso
Calidad de la educación	Alumnos de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Alumni	10
Calidad de la Facultad	Personal de una institución ganadora de premios Nobel y medallas Fields	Premio	20
	Científicos altamente citados en 21 amplias categorías temáticas	HiCi	20
Resultados de investigación	Artículos publicados en Nature and Science*	N&S	20
	Documentos indexados en Science Citation Index-Expanded (SCIE) y en Social Science Citation Index (SSCI)	PUB	20
Rendimiento per cápita	Rendimiento académico per cápita de una institución	PCP	10
TOTAL			100
* Para instituciones especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales, como la London School of Economics, N&S no se considera, y el peso de N&S se traslada a otros indicadores			

En el ARWU se considera a todas las universidades que tienen premios Nobel, Medallistas Fields, investigadores altamente citados o con artículos publicados en las revistas Nature o Science. Además, también se incluyen universidades con una cantidad significativa de artículos indexados por Science Citation Index-Expanded (SCIE) y Social Science Citation Index (SSCI).

Las universidades están clasificadas por varios indicadores de desempeño académico o de investigación, incluyendo exalumnos/as y personal que ganan premios Nobel y medallas Fields, investigadores/as altamente citados, trabajos publicados en Nature and Science, artículos indexados en los principales índices de citas y el desempeño académico per cápita de una institución¹⁶.

CUADRO V.1.35 DEFINICIÓN DE INDICADORES DEL RANKING UNIVERSITARIO DE SHANGHÁI	
Indicador	Definición
Alumni	Alumnado que obtiene títulos de licenciatura, maestría o doctorado de la institución. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de obtención de grados.
Premio	Número de personas de una institución que gana premios Nobel de Física, Química, Medicina y Economía y Medallas Fields en Matemáticas. Diferentes pesos se establecen de acuerdo con los periodos de ganar los premios.
HiCi	Número de investigadores/as altamente citados/as seleccionados/as por Thomson Reuters. Sólo se consideran las afiliaciones principales de los/as investigadores/as altamente citados/as.
N&S	Número de trabajos publicados en las revistas Nature y Science entre determinados años. Para distinguir el orden de afiliación del autor se asignan pesos diferentes.
PUB	Número total de artículos indexados en SCIE y SSCI en el año. Sólo se consideran publicaciones de tipo 'Article'. Al calcular el número total de documentos de una institución, se introdujo un peso especial para los artículos indexados en Social Science Citation Index.
PCP	Puntuaciones ponderadas de los cinco indicadores anteriores divididas por el personal académico a tiempo completo.
Fuente: Elaboración propia con datos de ARWU.	

¹⁶ Para cada indicador, se asigna una puntuación de 100 a la institución de puntuación más alta, y se calcula a otras instituciones como un porcentaje de la puntuación más alta. Se examina la distribución de los datos de cada indicador para detectar cualquier efecto de distorsión significativo; Se utilizan técnicas estadísticas estándar para ajustar el indicador si es necesario. Las puntuaciones de cada indicador se ponderan como se muestra en el cuadro V.1.26 para llegar a una puntuación global final para una institución. A la institución que anota más alto se le asigna una puntuación de 100, y otras instituciones se calculan como un porcentaje de la puntuación más alta. El rango de una institución refleja el número de instituciones que se sitúan por encima de ella.

En el ranking global del año 2021, las cinco primeras universidades están en EE. UU. y Reino Unido, y son las Universidades de Harvard (EE. UU.), Stanford (EE. UU.), Cambridge (Reino Unido), el Massachusetts Institute of Technology-MIT (EE. UU.) y California, Berkeley (EE. UU.).

Por lo tanto, los países con universidades entre las 20 primeras son EE. UU. (16), Reino Unido (3) y Francia (1).

El Estado español tiene en 2021 12 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking es la Universidad de Barcelona, situada

en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid y la de Granada. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP400 del ranking y ocupa la séptima posición en el ranking estatal, tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

CUADRO V.1.36. UNIVERSIDADES EN EL TOP 20 DEL RANKING ARWU					
2018	2019	2020	2021	INSTITUCIÓN	PAÍS
1	1	1	1	Universidad Harvard	EE. UU.
2	2	2	2	Universidad Stanford	EE. UU.
3	3	3		Universidad de Cambridge	REINO UNIDO
4	4	4	4	Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT)	EE. UU.
5	5	5	5	Universidad de California, Berkeley	EE. UU.
6	6	6	6	Universidad de Princeton	EE. UU.
7	7	9	7	Universidad de Oxford	REINO UNIDO
8	8	7	8	Universidad de Columbia	EE. UU.
9	9	8	9	Instituto de Tecnología de California (Caltech)	EE. UU.
10	10	10	10	Universidad de Chicago	EE. UU.
12	12	11	11	Universidad de Yale	EE. UU.
12	13	12	12	Universidad de Cornell	EE. UU.
		14	13	Universidad Paris-Saclay ¹⁷	Francia
11	11	13	14	Universidad de California, Los Ángeles	EE. UU.
16	17	19	15	Universidad de Pennsylvania	EE. UU.
18	16	15	16	Universidad Johns Hopkins	EE. UU.
17	15	16	17	University College de Londres	REINO UNIDO
15	18	18	18	Universidad de California, San Diego	EE. UU.
14	14	17	19	Universidad de Washington	EE. UU.
20	20	21	20	Universidad de California, San Francisco	EE. UU.

Fuente: ARWU

CUADRO V.1.37. UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE ESTÁN EN EL TOP500 DEL RANKING ARWU				
	ARWU 2018	ARWU 2019	ARWU 2020	ARWU 2021
TOP100	-	-	-	-
TOP200	Universidad de Barcelona U. Complutense de Madrid U. Pompeu Fabra U. de Granada	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona
TOP300	U. Autónoma de Barcelona U. Autónoma de Madrid	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Valencia	U. Autónoma de Barcelona U. Complutense de Madrid U. de Granada
TOP400	UPV-EHU	U. Autónoma de Madrid U. Pompeu Fabra	U. Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia U. Pompeu Fabra UPV-EHU	U. Autónoma de Madrid U. Politécnica de Valencia UPV-EHU U. de Valencia
TOP500	U. Politécnica de Valencia U. de Santiago de Compostela U. de Valencia	U. Politécnica de Valencia U. de Oviedo U. de Sevilla U. de Islas Baleares UPV-EHU U. de Zaragoza	Universidad de Oviedo U. de Santiago de Compostela U. de Sevilla U. de Zaragoza	U. Pompeu Fabra U. de Salamanca U. de Santiago de Compostela U. de Sevilla

Fuente: ARWU y elaboración propia.

¹⁷ La Universidad Paris-Saclay proviene de la fusión de tres universidades (Paris-Sud o Paris XI, Versailles y Evry) junto con Grande Ecoles y otras instituciones de investigación.

No es la primera fusión, anteriormente se creó la Universidad de la Sorbona, proveniente de la fusión de la Sorbonne (Paris IV) y de Pierre et Marie Curie (Paris VI), junto con otras instituciones menores.

1.4. CULTURA

1.4.1. Hábitos y prácticas culturales

El modo de consumir cultura ha cambiado mucho en los últimos años, y como consecuencia de ello y a su vez, la cultura está cambiando. La digitalización, la cultura de la gratuidad y la globalización han modificado el escenario cultural y ello exige un esfuerzo de precisión en el diagnóstico.

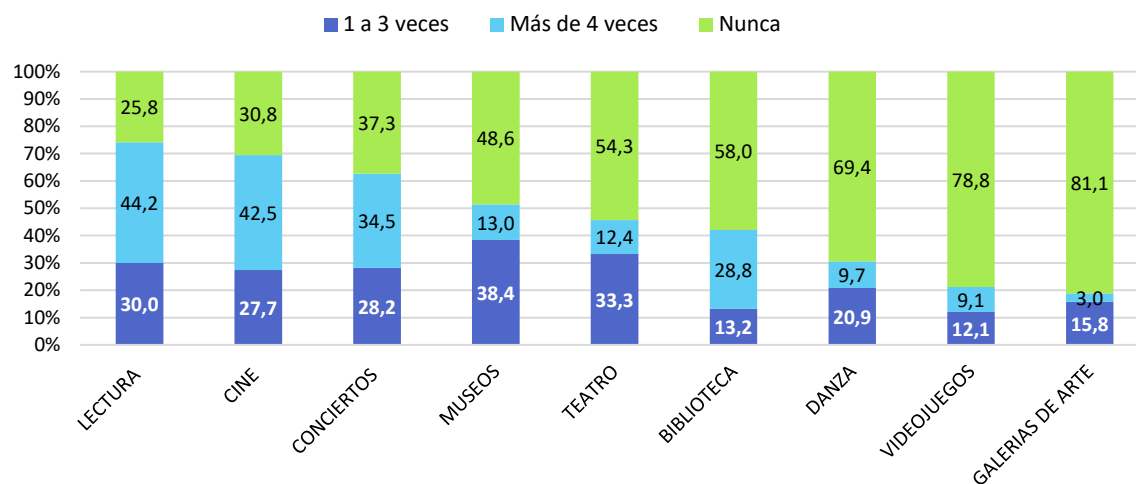
Dado que las fuentes de información suelen ser encuestas o estudios que se realizan cada cuatro, cinco o incluso más años, el análisis que se realiza en este epígrafe varía de un año a otro.

a) Prácticas culturales

El análisis que se presenta a continuación tiene su fuente de datos la *Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2018* publicado en 2019 por el *Kulturaren euskal behatokia* (Gobierno Vasco). Una mirada transversal hacia las frecuencias de realización de distintas prácticas permite detectar tres bloques de actividades culturales.

Por encima del 60 % del total de la población, se sitúan: la lectura de libros (74,2 %), la asistencia al cine (70,2 %) y la asistencia a conciertos (62,7 %). Seguidamente, con porcentajes entre el 40 % y el 50 % aproximadamente, se encuentran: las visitas a museos (51,4 %), la asistencia al teatro (45,7 %) y la asistencia a la biblioteca (42 %). Y finalmente, la asistencia a la danza (30,6%), jugar a videojuegos (21,2%) y las visitas a galerías de arte (18,8%).

GRÁFICO V.1.11. PERSONAS SEGÚN LA FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE DISTINTAS PRÁCTICAS CULTURALES 2018 (%)



Fuente.- Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2018. Kulturaren euskal behatokia (Gobierno Vasco)

Un análisis más detallado de las prácticas más extendidas muestra lo siguiente:

- **Lectura de libros:** un 74,2 % de la población leyó un libro (por ocio). Un 87,1 % de las personas con estudios universitarios han leído como mínimo un libro por entretenimiento en los últimos 12 meses. Esta proporción es del 50,9% entre las que no han superado la educación secundaria obligatoria. Entre hombres y mujeres la diferencia se hace palpable en la intensidad de la lectura: un 49,8% de las mujeres ha leído más de 4 libros en el período de referencia, por un 38,5% de hombres. Por edad, los niveles más

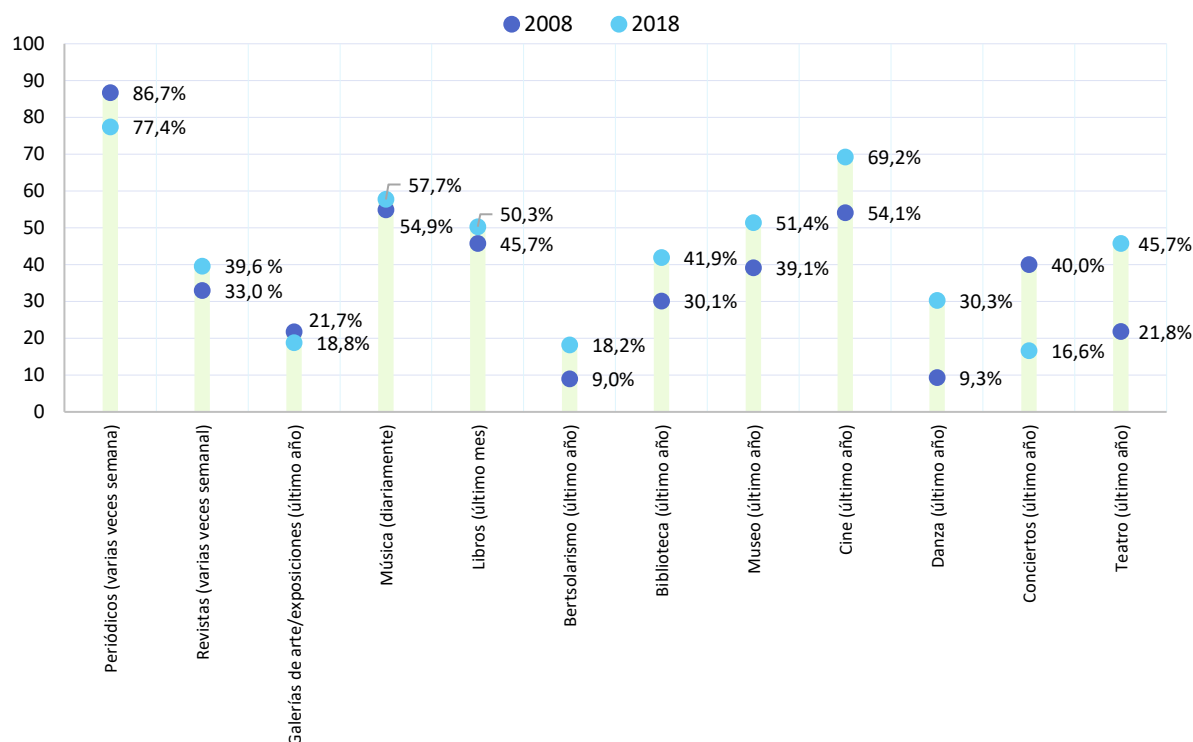
bajos de lectura se encuentran en la población mayor de 65 años, con un 36,1 % que no han leído ningún libro en los últimos 12 meses. Las personas entre 45 y 64 años practican la lectura con más intensidad que los grupos más jóvenes: entre las primeras, un 54 % aproximadamente ha leído más de cuatro libros, por aproximadamente un 40 % en los grupos de edad más jóvenes. La población vascohablante lee en una proporción ligeramente superior que la no vascohablante (5 puntos de diferencia).

- **Asistencia al cine:** un 70,2 % de la población de la CAPV asistió como mínimo una vez al teatro. Las personas con un nivel superior de estudios asistieron el doble que las que tenían un nivel bajo (80,2 % por 39,4 %). La proporción más grande de asistentes se encuentra entre las personas de 15 a 24 años (91 %). La población vascohablante acudió al cine en un 78,4 %, un porcentaje 14,3 puntos superior respecto a la no vascohablante.
- **Asistencia a conciertos:** un 62,7 % de la población de la CAPV asistió como mínimo una vez al teatro. Las personas con un nivel superior de estudios asistieron el doble que las que tenían un nivel bajo (75,3 % por 34,3 %). La proporción más grande de asistentes se encuentra entre las personas de 25 a 34 años (90 %). La población vascohablante acudió al teatro en un 76,1 %, un porcentaje 20,9 puntos superior respecto a la no vascohablante.
- **Visita a museos:** un 51,4 % de la población de la CAPV visitó museos. Conforme aumenta el nivel de formación se incrementa la asistencia a museos, pasando del 19,9 % de asistencia entre las personas del menor nivel formativo hasta el 61,4 % entre las universitarias. El segmento vascohablante de la población acude a los museos en un 57 % de los casos, una diferencia de casi 9 puntos superiores respecto al no vascohablante (48,3 %). El colectivo de mayores de 65 años muestra una asistencia del 33,8 %, que es inferior al del resto de grupos de edad (alrededor del 50-55 %).
- **Asistencia al teatro:** un 45,7 % de la población de la CAPV asistió como mínimo una vez al teatro. Las personas con un nivel superior de estudios asistieron el doble que las que tenían un nivel bajo (56,7 % por 26,2 %). La proporción más grande de asistentes se encuentra entre las personas de 25 a 34 años (53 %). La población vascohablante acudió al teatro en un 54,7 %, un porcentaje 14 puntos superior respecto a la no vascohablante. Entre hombres y mujeres se encontró una diferencia muy ligera, de 5 puntos a favor de las mujeres.

El estudio cuenta con un precedente realizado hace diez años, la *Encuesta de hábitos, prácticas y consumo cultural en Euskal Herria 2007-2008*, la primera de las operaciones estadísticas impulsada por el Observatorio Vasco de la Cultura. Se trata de un punto de apoyo imprescindible para hacer una lectura comparada de la evolución de las prácticas culturales de la población en la última década.

Así, entre 2008 y 2018, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, salvo la lectura de periódicos y la visitas a galerías de arte/exposiciones y a conciertos, el resto de las prácticas culturales muestran un incremento en su incidencia. Aun así, la lectura de periódicos sigue siendo la práctica más extendida.

GRÁFICO V.1.12. EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE DISTINTAS PRÁCTICAS CULTURALES EN LA POBLACIÓN (%)



Fuente.- Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2018. Kulturaren euskal behatokia (Gobierno Vasco)

b) Lectura de libros en el tiempo libre

La Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) con el patrocinio de CEDRO y en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte ha publicado en febrero de 2022 “El Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2021”.

Entre los datos reflejados en el informe cabe destacar que en el Estado el porcentaje de personas que leen como una actividad de ocio alcanza el 64,4 %. El porcentaje que compra libros (no de texto) es de 52,3 %, 0,6 puntos porcentuales más que en 2020.

La CAPV (68,2 %) junto con Madrid (73,5 %), Navarra (68,1 %), Cataluña (68 %), La Rioja (66,7 %) y Aragón (64,9 %) son las CCAA con una ratio de lectores y lectoras de libros en tiempo libre superior a la media.

La evolución en el número de personas que leen en el tiempo libre en Euskadi es positiva, al pasar del 65,6 % al 68,2 %, evolución positiva que se registra también en el resto de CCAA.

CUADRO V.1.38. PERSONAS QUE LEEN LIBROS EN EL TIEMPO LIBRE POR CCAA (%)

	2019	2020	2021
TOTAL	62,2	64,0	64,4
ANDALUCÍA	57,0	59,3	59,3
ARAGÓN	63,0	65,0	64,9
ASTURIAS	62,0	63,4	64,1
BALEARS, ILLES	61,5	62,2	63,1
CANARIAS	57,1	58,3	58,8
CANTABRIA	60,0	61,9	62,7
CASTILLA Y LEÓN	60,9	61,7	62,6
CASTILLA-LA MANCHA	58,7	59,6	59,8
CATALUÑA	63,6	65,9	68,0
COMUNITAT VALENCIANA	61,9	63,0	63,8
EXTREMADURA	52,2	53,9	54,7
GALICIA	59,6	61,6	61,9
MADRID	72,8	73,8	73,5
MURCIA	58,8	59,9	60,3
NAVARRA	62,5	66,5	68,1
CAPV	65,6	66,9	68,2
LA RIOJA	63,6	65,5	66,7

Fuente: Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2021

Si bien no existen datos por CCAA, en términos agregados se observa que el 5,2 % de la población afirma escuchar audiolibros, un incremento significativo con respecto al año anterior en el que se registró un porcentaje de 3,1 %. En lo relativo a la población escolar, la lectura en menores es generalizada y crecen las horas semanales dedicadas a la lectura entre los niños y niñas de seis años y hasta los 9. A partir de los 15 años desciende notablemente la proporción de lectores y lectoras frecuentes en tiempo libre. Se recupera la asistencia a las bibliotecas una vez que se va recuperando la movilidad, aunque todavía no se han alcanzado las cifras previas a la pandemia.

1.4.2. Empresas y empleo culturales

Los resultados de este epígrafe se recogen en el *Anuario de Estadísticas Culturales* del Ministerio de Educación y Deporte, siendo las fuentes primarias de datos, el *Directorio Central de Empresas* (DIRCE) del INE y la *Encuesta de Población Activa* (EPA¹⁸, también del INE.

El número de empresas cuya actividad económica principal es cultural ha aumentado en la CAPV entre 2019 y 2020 un 3,5 % y se sitúa en 6.218. El empleo¹⁹, por su parte, ha crecido un 7,1 %, pasando de 29,4 a 31,5 mil personas). En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un 3,6 % y el empleo ha disminuido un 5,9 %.

Estos 31,5 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,4 % del empleo total de la CAPV, ratio similar a la media estatal (3,5 %).

CUADRO V.1.39. EMPRESAS Y EMPLEO CULTURA						
	CAPV			ESTADO		
	EMPRESAS	EMPLEO		EMPRESAS	EMPLEO	
		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO		EN MILES	% SOBRE TOTAL DEL EMPLEO
2016	6.148	34,9	3,9	115.955	656,3	3,6
2017	5.804	32,1	3,6	118.407	687,2	3,7
2018	6.014	29,9	3,2	122.673	690,3	3,6
2019	6.010	29,4	3,1	127.581	710,2	3,6
2020	6.218	31,5	3,4	132.203	668,1	3,5
Var. 2019-20	3,5	7,1	---	3,6	-5,9	---

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2021 y anteriores

¹⁸ A través de una explotación específica de la EPA se estima el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al ámbito cultural.

¹⁹ En relación con el empleo ha de tenerse en cuenta que los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con suspensión de empleo se consideran ocupados en la EPA.

En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el cuarto puesto, por detrás de Madrid (5,1 %), Cataluña (4,6 %) y Baleares (4,5 %).

Si bien no existen datos desagregados por CCAA, los datos agregados muestran que el empleo cultural se caracteriza por una formación académica superior a la media, presentando tasas más elevadas de educación superior a las observadas en el conjunto estatal, 71,9 % frente a 45,5 %.

CUADRO V.1.40. EMPLEO CULTURAL POR CCAA (EN PORCENTAJE DEL TOTAL DEL EMPLEO)				
	2017	2018	2019	2020
MEDIA ESTATAL	3,7	3,6	3,6	3,5
ANDALUCÍA	3,1	3,1	3,1	2,6
ARAGÓN	2,2	2,3	2,6	2,5
ASTURIAS	2,9	2,8	2,6	2,5
BALEARES	4,2	3,4	4,3	4,5
CANARIAS	2,8	2,9	3,5	2,5
CASTILLA Y LEÓN	2,4	2,4	2,3	2,1
CASTILLA-LA MANCHA	2,3	2,7	2,5	2,5
CATALUÑA	4,7	4,4	4,5	4,6
C. VALENCIANA	2,9	3,3	3,0	3,2
GALICIA	3,5	3,2	3,1	3,2
MADRID	5,7	5,4	5,3	5,1
MURCIA	2,1	2,3	2,4	2,2
NAVARRA	2,7	3,0	3,1	3,1
CAPV	3,6	3,2	3,1	3,4
CANTABRIA, EXTREMADURA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA	2,5	2,2	2,2	2,1

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales. 2021 y anteriores

1.4.3. Gasto público en cultura

La estimación del peso que el sector de la Cultura tiene en la economía y la sociedad de la CAPV se realiza a través de fuentes indirectas; en concreto, por medio del “Anuario de Estadísticas Culturales” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte²⁰.

Este Anuario considera como Gasto Público en Cultura “*el gasto liquidado destinado a cultura, en su fase de obligaciones reconocidas, por las distintas administraciones públicas, siendo, por lo tanto, la naturaleza del financiador y no la del receptor lo que determina el carácter público o privado del gasto*”. No se deducen los ingresos de origen privado que determinadas instituciones culturales públicas, por ejemplo, museos, puedan tener. Tampoco se incluye como gasto en cultura las posibles desgravaciones fiscales que puedan disfrutar empresas o particulares por patrocinios, donaciones, etc. a instituciones culturales públicas.

El gasto liquidado en cultura en 2019 por la Administración Autónoma Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, ascendió a 125,5 millones de euros, 2,9 millones más que en 2018, lo que supone un incremento del 2,4 %. Este gasto representa el 10,2 % del total del gasto liquidado en cultura por las Administraciones Autonómicas del Estado en 2019 y el 1,05 % del total del gasto del Gobierno Vasco en ese año. Además, representa el 0,17 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las Comunidades Autónomas, 0,1 %. En este indicador, las Comunidades que se encuentran a la cabeza son Navarra, Extremadura y la CAPV, si exceptuamos, por sus peculiares características, a Ceuta y Melilla. En cuanto al gasto por habitante, en la CAPV éste asciende a 57,6 € en 2019, 1,3 euros más que en 2018, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (26,1 €).

²⁰ Los sectores culturales incluidos en el ámbito de esta investigación han sido los siguientes: Bienes y servicios culturales (Monumentos históricos, Museos, Yacimientos arqueológicos, Archivos y Bibliotecas); Artes plásticas y escénicas (Exposiciones, Fotografía, Música, Danza y Teatro); Libros y Audiovisual (Cine, Vídeo y Música grabada); Interdisciplinar (Promoción y Difusión Cultural, Administración y Servicios Generales, Política lingüística).

CUADRO V.1.41. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA POR LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

	VALORES ABSOLUTOS (MILES DE €)		EN % DEL GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA EN EL ESTADO		% DEL GASTO LIQUIDADADO TOTAL DE LAS CC.AA.		% DEL PIB		GASTO MEDIO POR HABITANTE (€)	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
TOTAL, ESTADO	1.178.386	1.225.819	100	100	0,59	0,58	0,10	0,10	25,3	26,1
ANDALUCÍA	195.393	202.999	16,6	16,6	0,58	0,57	0,12	0,12	23,2	24,1
ARAGÓN	22.589	19.507	1,9	1,6	0,37	0,30	0,06	0,05	17,1	14,8
ASTURIAS	21.892	22.756	1,9	1,9	0,51	0,52	0,09	0,10	21,4	22,3
BALEARES	23.347	23.132	2,0	1,9	0,46	0,43	0,07	0,07	19,6	19,5
CANARIAS	31.268	28.419	2,7	2,3	0,39	0,33	0,07	0,06	14,2	12,9
CANTABRIA	17.055	16.647	1,4	1,4	0,64	0,59	0,12	0,12	29,3	28,6
CASTILLA Y LEÓN	61.526	65.641	5,2	5,4	0,59	0,61	0,11	0,11	25,6	27,3
C-LA MANCHA	31.110	32.506	2,6	2,7	0,35	0,33	0,08	0,08	15,3	16,0
CATALUÑA	250.628	256.740	21,3	20,9	0,61	0,65	0,11	0,11	33,1	33,9
C. VALENCIANA	104.628	112.986	8,9	9,2	0,50	0,49	0,09	0,10	21,0	22,7
EXTREMADURA	35.383	40.237	3,0	3,3	0,71	0,76	0,18	0,19	33,2	37,8
GALICIA	78.750	84.144	6,7	6,9	0,77	0,67	0,13	0,13	29,2	31,2
MADRID	92.675	93.374	7,9	7,6	0,43	0,41	0,04	0,04	14,0	14,1
MURCIA	21.672	29.700	1,8	2,4	0,39	0,49	0,07	0,09	14,6	20,0
NAVARRA	44.947	48.804	3,8	4,0	1,08	1,11	0,22	0,23	69,2	75,1
CAPV	122.590	125.514	10,4	10,2	1,06	1,05	0,17	0,17	56,3	57,6
LA RIOJA	9.417	8.305	0,8	0,7	0,63	0,49	0,11	0,09	30,0	26,5
CEUTA	4.261	4.605	0,4	0,4	1,60	1,59	0,25	0,26	50,2	54,3
MELILLA	9.253	9.805	0,8	0,8	3,54	3,76	0,59	0,60	109,3	115,8

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte. Anuario de Estadísticas Culturales 2021

1.4.4. Gasto de Consumo cultural de los hogares

Según datos del Ministerio de Cultura y Deporte extraídos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE y recogidos en el Anuario de Estadísticas Culturales 2021, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2020, ascendió a 529,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 6,8 %. Este gasto representa el 1,8 % del gasto del total en bienes y servicios de la CAPV, inferior a la media de todas las Comunidades Autónomas (2,1 %).

CUADRO V.1.42. GASTO MEDIO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES DE LOS HOGARES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	VALOR ABSOLUTO (MILLONES DE €)		EN % DEL GASTO EN EL TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS		MEDIA POR HOGAR (EUROS)		MEDIA POR PERSONA (EUROS)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TOTAL, ESTADO	12.451,6	10.484,9	2,2	2,1	664,4	556,4	266,9	223,6
ANDALUCÍA	1.980,0	1.612,5	2,2	2,0	612,8	494,7	236,0	191,4
ARAGÓN	381,5	342,2	2,3	2,3	704,5	629,5	293,0	261,5
ASTURIAS	270,5	219,3	2,2	2,1	595,4	482,6	268,0	218,4
BALEARES	328,7	208,8	2,2	1,6	714,6	448,4	275,4	172,4
CANARIAS	511,1	403,4	2,3	2,1	596,4	467,5	231,4	180,9
CANTABRIA	150,9	101,1	2,1	1,7	625,8	416,2	262,6	175,3
CASTILLA Y LEÓN	599,8	575,7	2,2	2,2	586,2	561,7	255,0	245,7
C-LA MANCHA	486,3	406,4	2,3	2,2	617,4	512,4	241,7	201,2
CATALUÑA	2.072,2	1.789,0	2,1	2,0	675,5	582,0	275,3	236,3
C. VALENCIANA	1.431,2	1.192,5	2,4	2,3	711,3	587,6	288,3	238,5
EXTREMADURA	203,5	208,1	2,0	2,1	473,7	481,6	193,8	198,8
GALICIA	607,2	641,6	2,1	2,3	554,3	581,7	226,8	239,7
MADRID	2.098,4	1.645,3	2,2	1,9	795,4	621,1	317,4	246,0
MURCIA	444,6	356,4	2,7	2,6	812,3	648,2	298,6	237,3
NAVARRA	192,2	145,2	2,2	1,8	740,9	556,8	298,0	223,7
CAPV	567,8	529,9	1,8	1,8	623,1	580,2	262,9	244,8
LA RIOJA	90,5	75,1	2,4	2,2	691,0	570,1	290,9	240,0
CEUTA Y MELILLA	35,2	32,4	2,2	2,2	643,9	587,1	209,0	193,5

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2021

En gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking de CCAA con 580,2 euros, por detrás de Murcia, Aragón, Madrid, C. Valenciana, Ceuta y Melilla, Cataluña y Galicia.

Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), el 31,2 % de los 580,2 euros gastados por hogar en la CAPV se destinó a equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 30,7 % a libros y publicaciones, el 28,4 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet y el 9,7 % a servicios culturales.

En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking con 244,8 euros, por detrás de Aragón, Madrid y Castilla y León.

CUADRO V.1.43. GASTO MEDIO POR HOGAR EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)										
	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TOTAL, ESTADO	664,4	556,4	125,5	114,7	149,2	51,0	168,4	187,9	221,3	202,8
ANDALUCÍA	612,8	494,7	64,9	57,2	131,0	50,7	170,9	164,8	246,0	222,0
ARAGÓN	704,5	629,5	143,7	159,1	163,4	63,9	190,4	211,2	206,9	195,3
ASTURIAS	595,4	482,6	117,0	84,9	104,9	28,1	133,0	159,2	240,5	210,5
BALEARES	714,6	448,4	152,0	101,4	161,6	70,0	187,2	139,4	213,7	137,5
CANARIAS	596,4	467,5	80,7	57,0	108,9	24,6	162,2	173,5	244,7	212,4
CANTABRIA	625,8	416,2	137,3	91,5	114,4	38,3	158,5	134,2	215,6	152,2
CASTILLA Y LEÓN	586,2	561,7	140,0	158,1	120,8	31,7	137,5	177,5	187,9	194,4
C-LA MANCHA	617,4	512,4	105,6	109,9	125,2	42,2	128,5	138,6	258,1	221,6
CATALUÑA	675,5	582,0	133,5	113,8	132,6	47,4	190,4	204,6	219,1	216,2
C, VALENCIANA	711,3	587,6	115,3	106,5	164,9	52,1	189,6	230,5	241,5	198,5
EXTREMADURA	473,7	481,6	82,4	84,7	66,0	24,8	117,4	154,8	207,9	217,4
GALICIA	554,3	581,7	125,0	163,4	94,6	51,2	108,8	164,8	225,9	202,2
MADRID	795,4	621,1	179,7	156,3	257,1	76,9	176,8	208,9	181,7	179,1
MURCIA	812,3	648,2	177,2	93,2	151,4	37,3	198,0	251,6	285,7	266,1
NAVARRA	740,9	556,8	173,6	161,3	178,6	72,1	178,1	157,6	210,7	165,8
CAPV	623,1	580,2	165,3	178,1	126,0	56,4	162,6	181,2	169,2	164,8
LA RIOJA	691,0	570,1	195,0	166,0	166,0	34,6	152,6	160,0	177,4	209,4
CEUTA Y MELILLA	643,9	587,1	---	---	---	---	---	---	---	---
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL HORIZONTAL										
TOTAL, ESTADO	100,0	100,0	18,9	20,6	22,5	9,2	25,3	33,8	33,3	36,4
CAPV	100,0	100,0	26,5	30,7	20,2	9,7	26,1	31,2	27,2	28,4
<i>*Incluye espectáculos y otros servicios culturales</i>										
<i>Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2021</i>										

CUADRO V.1.44. GASTO MEDIO POR PERSONA EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES SEGÚN GRUPO DE GASTO POR CCAA (EUROS)

	TOTAL		LIBRO Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS		SERVICIOS CULTURALES		SOPORTES, EQUIPOS Y ACCESORIOS AUDIOVISUALES Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIOS RELACIONADOS CON INTERNET	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
TOTAL, ESTADO	266,9	223,6	50,4	46,1	59,9	20,5	67,7	75,5	88,9	81,5
ANDALUCÍA	236,0	191,4	25,0	22,1	50,5	19,6	65,8	63,8	94,7	85,9
ARAGÓN	293,0	261,5	59,8	66,1	68,0	26,5	79,2	87,7	86,1	81,1
ASTURIAS	268,0	218,4	52,6	38,4	47,2	12,7	59,9	72,0	108,3	95,2
BALEARES	275,4	172,4	58,6	39,0	62,3	26,9	72,2	53,6	82,4	52,9
CANARIAS	231,4	180,9	31,3	22,1	42,3	9,5	62,9	67,2	94,9	82,2
CANTABRIA	262,6	175,3	57,6	38,5	48,0	16,1	66,5	56,5	90,5	64,1
CASTILLA Y LEÓN	255,0	245,7	60,9	69,2	52,6	13,9	59,8	77,6	81,7	85,0
C-LA MANCHA	241,7	201,2	41,4	43,2	49,0	16,6	50,3	54,4	101,0	87,0
CATALUÑA	275,0	236,3	54,4	46,2	54,0	19,2	77,6	83,1	89,3	87,8
C, VALENCIANA	288,3	238,5	46,7	43,2	66,8	21,2	76,8	93,5	97,9	80,6
EXTREMADURA	193,8	198,8	33,7	35,0	27,0	10,2	48,0	63,9	85,1	89,7
GALICIA	226,8	239,7	51,2	67,4	38,7	21,1	44,5	67,9	92,4	83,3
MADRID	317,4	246,0	71,7	61,9	102,6	30,5	70,6	82,7	72,5	70,9
MURCIA	298,6	237,3	65,1	34,1	55,6	13,7	72,8	92,1	105,0	97,4
NAVARRA	298,0	223,7	69,8	64,8	71,8	29,0	71,6	63,3	84,8	66,6
CAPV	262,9	244,8	69,7	75,2	53,2	23,8	68,6	76,5	71,4	69,4
LA RIOJA	290,9	240,0	82,1	69,9	69,9	14,6	64,2	67,4	74,7	88,2
CEUTA Y MELILLA	209,0	193,5	----	----	----	----	----	----	----	----

*Incluye espectáculos y otros servicios culturales

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Anuario de Estadísticas Culturales 2021

1.5. SITUACIÓN DEL EUSKERA EN LA CAPV

Los estudios sociolingüísticos impulsados por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco son un exponente de su voluntad de implementar y evaluar periódicamente las políticas de acción positiva a favor del euskera. En este sentido, las encuestas sociolingüísticas, realizadas cada cinco años, constituyen las herramientas científicas más útiles y pormenorizadas de evaluación del proceso de euskaldunización.

Los últimos datos relativos a la situación del euskera proceden de la VI Encuesta Sociolingüística (2016) publicada en 2019. Para una visión al respecto remitimos a las personas interesadas a la edición de la Memoria Socioeconómica de 2020.

FUENTES

1. **ACADEMIC RANKING OF WORD UNIVERSITIES (ARWU).** Ranking Universitario de Shanghái. Datos 2021
2. **EUSTAT** Estadística Universitaria. Curso 2019/20.
3. **EUSTAT.** Cuentas Económicas.
4. **EUSTAT.** Estadística de Actividad Escolar. Curso 2020/21
5. **EUSTAT.** Cuenta de la Educación. 2020
6. **GOBIERNO VASCO.** Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos de la CAPV.
7. **GOBIERNO VASCO.** VI Encuesta Sociolingüística, 2016
8. **GOBIERNO VASCO. *Kulturaren euskal behatokia*.** Encuesta de participación cultura en la CAPV. 2018
9. **INE.** Contabilidad Regional de España.
10. **ISEI-IVEI.** Diagnóstico del Sistema Educativo Vasco 2021.
11. **ISEI-IVEI.** Evaluación diagnóstica. Informe ejecutivo.
12. **LANBIDE.** Inserción laboral del alumnado de FP. Curso 2016-18
13. **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.** Anuario de Estadísticas Culturales. Edición 2021.
14. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Estadísticas universitarias. Edición 2021.
 - ✓ Internacionalización. Curso 2019-20.
 - ✓ Rendimiento académico. Curso 2019-20.
15. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Las Cifras de la Educación en España. Edición 2022.
16. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Recursos económicos. Gasto Público.
17. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.** Sistema estatal de indicadores de la educación, 2021.

2. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el camino a seguir para mejorar la vida de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

La sostenibilidad y el desarrollo sostenible funcionan siguiendo el principio de que no se pueden agotar los recursos disponibles de forma indiscriminada, hay que proteger los medios naturales y lograr un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales.

En este contexto, los gobiernos, la sociedad y las empresas han comenzado a modificar el modo de relacionarse con el medio ambiente, pasando del “extraer, producir, usar y tirar” de una economía lineal al “reducir, reutilizar y reciclar” de una economía circular.

El objetivo de este segundo apartado del *Capítulo V. Calidad de vida en la CAPV* es conocer la realidad y evolución reciente de las principales cuestiones relacionadas con el medio ambiente en nuestra Comunidad, en particular, la calidad del aire, las emisiones de gases efecto invernadero, el consumo de agua dulce y la generación y gestión de los residuos.

Al final del epígrafe se realiza un breve análisis de los gastos realizados en protección medioambiental por la industria manufacturera. Además, en la presente edición se ha incluido un breve análisis de los hábitos, pautas de consumo y actitudes de los hogares en relación con el medio ambiente, así como una reseña al Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 del Gobierno Vasco, aprobado el 13 de octubre de 2021.

2.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE MEDIO AMBIENTE A LAS FAMILIAS: INDICADORES DE MEDIOAMBIENTE 2020

La Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF)²¹ de EUSTAT tiene como objetivos investigar los hábitos, pautas de consumo y actitudes de los hogares en relación con el medio ambiente; así como estudiar el equipamiento de las viviendas y el uso que hacen del mismo en relación con los diferentes aspectos medioambientales.

El Indicador de Medio Ambiente se obtiene mediante una síntesis de 75 preguntas y permite posicionar al conjunto de la sociedad vasca en una escala entre 0 y 10 puntos, según su grado de sensibilización y sus hábitos con impacto medioambiental. Se compone de 7 dimensiones: Actitud medioambiental, Transporte y Movilidad, Pautas de consumo, Tratamientos de residuos ocasionales, Tratamiento de residuos habituales, Ahorro de energía y Ahorro de agua.

Según EUSTAT, las familias vascas obtienen 6,7 puntos sobre 10 en su grado de sensibilización y hábitos con impacto medioambiental. Esta puntuación supone solo un ligero avance respecto a los resultados de hace cinco años (+0,1).

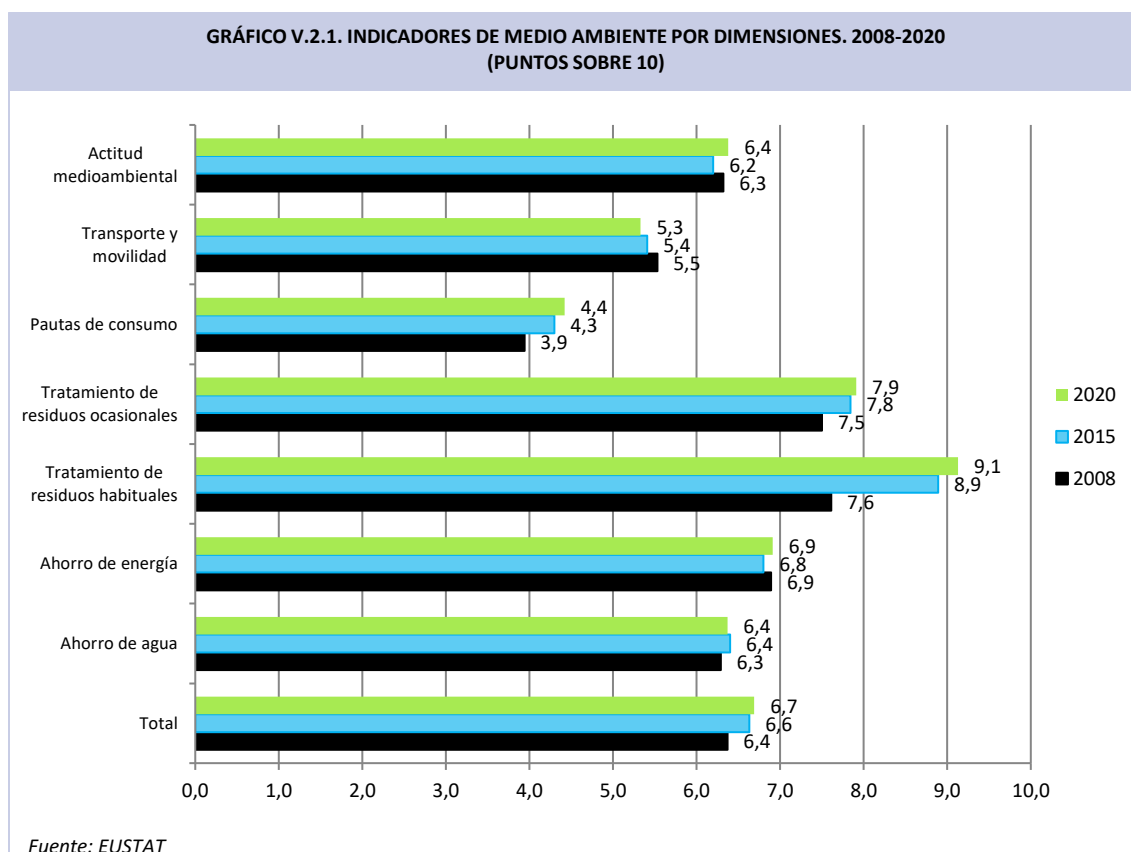
El indicador de Tratamiento de residuos habituales (9,1 puntos) es el que mejores resultados obtiene y también el que presenta mejor comportamiento respecto a 2015 (+0,2). Le siguen los indicadores de Tratamiento de residuos ocasionales (7,9), Ahorro de energía (6,9) y Actitud medioambiental (6,4), todos ellos con una

²¹ La población a la que hace referencia esta operación estadística es el conjunto de personas de 16 o más años que residan en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. La periodicidad de esta encuesta es de 5 años.

evolución positiva (entre 0,1 y 0,2 puntos sobre 10). Cierra este grupo el indicador sobre el Ahorro de agua (6,4) que mantiene la puntuación de hace 5 años.

Los peores resultados se obtienen en los indicadores de Transporte y movilidad que, pese a su evolución negativa (- 0,1), mantiene el aprobado (5,3), y de Pautas de consumo, que se mantiene en el suspenso (4,4 puntos sobre 10), aunque suma una décima respecto a 2015.

Según las características sociodemográficas, los indicadores parciales mejoran su puntuación cuando aumenta el nivel de instrucción y el nivel de ingresos, con excepción del indicador parcial de Transporte y movilidad que obtiene la mejor puntuación entre las familias con menores ingresos (6,5).



Analizando cada una de las dimensiones en mayor profundidad se tiene lo siguiente (conviene tener presente que ciertos hábitos y valoraciones han podido verse afectadas por la situación de pandemia mundial, y especialmente las relacionadas con transporte y movilidad):

Actitud ambiental. Se observa un aumento de la preocupación por el medio ambiente entre 2015 y 2020 (+4,3 puntos) entre la población encuestada; el 97,2 % de las personas de 16 y más años manifiesta su preocupación.

Casi el total de población encuestada (91,7 %) apoya la adopción de medidas en favor del medio ambiente, como reducir el ruido del tráfico (78 %), restringir el consumo abusivo de agua (66 %) o establecer un impuesto ambiental a los combustibles más contaminantes (60,5 %).

CUADRO V.2.1. ALGUNOS INDICADORES DE ACTITUD AMBIENTAL (% DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS)

	2008	2015	2020
PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	97,1	92,9	97,2
ACTITUD FAVORABLE A MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	94,3	93,1	91,7
– OBLIGAR A SEPARAR LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS	47,2	36,2	48,7
– RESTRINGIR EL CONSUMO ABUSIVO DE AGUA	71,3	57,5	66,0
– ESTABLECER UN IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES MÁS CONTAMINANTES	63,8	60,4	60,5
– ESTABLECER RESTRICCIONES AL TRANSPORTE PRIVADO	45,8	35,7	48,6
– ESTABLECER UN IMPUESTO AL TURISMO	29,2	28,1	43,2
– INSTALAR PARQUES DE ENERGÍA RENOVABLE	61,4	57,7	54,3
– PAGAR MÁS POR ENERGÍAS ALTERNATIVAS	22,4	19,3	28,0
– REDUCIR EL RUIDO DEL TRÁFICO	86,2	84,6	78,0

Fuente: EMAF-EUSTAT

Transporte y movilidad. El transporte privado (39,2 %), y, principalmente, el coche (38,4 %) es el más utilizado como forma de movilidad habitual. Los desplazamientos a pie o en bicicleta, con un 37,6 %, constituyen la segunda manera de desplazarse. El transporte público es el menos utilizado entre la población (22,9 %) y ve reducir su uso en 5,8 puntos.

CUADRO V.2.2. ALGUNOS INDICADORES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD. MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO (% de personas de 16 y más años):

	2008	2015	2020
TRANSPORTE PRIVADO	41,2	35,4	39,4
COCHE	40,3	34,1	38,4
TRANSPORTE PÚBLICO	28,0	28,7	22,9
AUTOBÚS	16,2	14,1	11,4
A PIE O EN BICI	30,8	35,1	37,6
A PIE	29,7	32,5	35,1

Fuente: EMAF-EUSTAT

Según el género de las personas, existen diferencias importantes a la hora de desplazarse. Así, el transporte privado es el medio más utilizado por los hombres (48,5 %) y lo hacen en una proporción muy superior (+17,5 puntos) a las mujeres (31 %). Las mujeres, por su parte, se desplazan preferentemente a pie o en bicicleta (41,7 %), con una diferencia de 8,4 puntos respecto a los hombres. El transporte público es el menos utilizado independientemente del género, pero es más utilizado por las mujeres (+9,1).

Pautas de consumo. Los bajos resultados en este indicador (4,4) se explican, principalmente, porque el 56,3 % de los hogares vascos utilizan frecuentemente productos de usar y tirar, mientras que el uso habitual de envases retornables, de baterías o pilas recargables y de papel reciclado es minoritario, respectivamente, 25,2 %, 23,7 % y 20,7 %. Asimismo, a la hora de comprar, se da más importancia al precio, 86,5%, que a otros factores.

CUADRO V.2.3. ALGUNOS INDICADORES DE PAUTAS DE CONSUMO (% de personas de 16 y más años)

	2008	2015	2020
PRODUCTOS DE USAR Y TIRAR	85,5	89,9	89,9
PRODUCTOS DE USAR Y TIRAR CON FRECUENCIA	55,5	57,0	56,3
PAPEL RECICLADO	33,2	41,5	41,8
PAPEL RECICLADO CON FRECUENCIA	14,7	21,8	20,7
ENVASES RETORNABLES	25,8	34,7	41,6
ENVASES RETORNABLES CON FRECUENCIA	12,4	19,2	25,2
PILAS O BATERÍAS RECARGABLES	53,9	51,1	42,7
PILAS O BATERÍAS RECARGABLES CON FRECUENCIA	31,0	28,5	23,7

Fuente: EMAF-EUSTAT

En sentido positivo, resaltar que, en el caso de los electrodomésticos, la importancia que se concede a la eficiencia energética alcanza al 80,5 % de los hogares. En los últimos 5 años, además, aumenta notablemente (+12,9 puntos porcentuales) el valor que se concede al producto local (importante para el 79,1 % de las familias) y a los alimentos con etiqueta ecológica (67,2 %).

Tratamiento de residuos. Casi la totalidad de las familias vascas trata correctamente los residuos de papel y cartón (97 %), plásticos y metales (96,3 %) y vidrio (96,2 %).

En general, la mayoría de las familias tratan correctamente residuos del hogar como textiles y calzado (82,8 %), aparatos eléctricos (80,5 %), medicamentos (79,4 %) o residuos orgánicos (74,5 %).

El tratamiento adecuado a teléfonos móviles (60,6 %) es el que más aumenta en los últimos 5 años (+15,6 puntos).

Finalmente, menos de la mitad de las familias vascas (43,4 %) trata correctamente los restos de productos químicos y de limpieza generados en el hogar, pese a que aumenta 7,2 puntos porcentuales en los últimos 5 años.

CUADRO V.2.4. ALGUNOS INDICADORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS(% DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS)			
	2008	2015	2020
ORGÁNICOS	32,3	75,2	74,5
PAPEL Y CARTÓN	92,3	93,1	97,0
VIDRIO	91,6	92,8	96,2
PLÁSTICOS Y METALES	90,2	92,3	96,3
PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE LIMPIEZA	37,3	36,2	43,4
MEDICAMENTOS	73,5	79,8	79,4
PILAS Y PEQUEÑAS BATERIAS	82,3	89,7	92,2
TÉLFONOS MÓVILES	41,6	45,0	60,6
APÁRATOS ELÉCTRICOS	74,6	74,6	80,5
MUEBLES Y ENSERES DOMÉSTICOS	72,5	69,2	78,6
ESCOMBROS	50,7	54,0	61,6
ACEITE DE COCINA	41,3	62,6	72,8
TUBOS FLUORESCENTES	31,4	46,8	32,8
TEXTILES Y CALZADOS	72,9	76,7	82,8
Fuente: EMAF-EUSTAT			

Ahorro de energía. La totalidad de las viviendas ocupadas cuenta con energía eléctrica y el uso de bombillas de bajo consumo es generalizado (95,1 %) y cada vez más presente (+6,7 puntos porcentuales). Por otro lado, se produce un importante retroceso en el uso de luces fluorescentes (-19,2 puntos porcentuales) que deja de ser mayoritario (50,4%).

El 95,8 % de los hogares dispone de algún sistema de calefacción, siendo la calefacción de gas el sistema más habitual (65,6 %). En concreto, la mitad de las viviendas dispone de gas individual (54 %) y su presencia es muy superior a otros sistemas, como la calefacción eléctrica (20,1 %) o de gasóleo (9,2 %). Respecto a su uso, un 79,5 % de las familias la regula mediante termostato y, en estos casos, la temperatura media elegida es de 20,2 grados.

CUADRO V.2.5. ALGUNOS INDICADORES DE AHORRO DE ENERGÍA(% DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS)			
	2008	2015	2020
ILUMINACIÓN	92,2	96,2	97,9
-LUCES FLUORESCENTES	75,6	69,6	50,4
-BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO	68,7	88,4	95,1
CALEFACCIÓN	89,9	95,1	95,8
CALEFACCIÓN ELÉCTRICA	22,0	22,3	20,1
CALDERA INDIVIDUAL	5,6	5,9	7,8
RADIADORES Y ACUMULADORES	17,5	18,4	13,5
CALEFACCIÓN DE GAS	57,2	63,4	65,6
C.GAS-CENTRAL	9,5	10,8	9,9
C.GAS-INDIVIDUAL	44,7	51,2	54,0
GAS NO CANALIZADO	3,3	1,9	2,9
CALEFACCIÓN DE GASÓLEO	11,9	9,1	9,2
C.GASÓLEO-INDIVIDUAL	4,0	3,1	3,0
C.GASÓLEO-CENTRAL	7,9	6,0	6,3
OTROS SISTEMAS	3,2	5,9	5,5
MADERA	2,1	3,5	3,8
AISLAMIENTO TÉRMICO	98,5	99,0	99,4
-TOLDO	11,2	10,7	12,1
-PERSIANA	96,4	94,5	96,3
-CRISTALES TINTADOS	3,6	3,0	3,9
-DOBLE CRISTAL	64,7	71,6	78,4
-ROTURA DE PUENTE TÉRMICO	39,7	47,4	56,0
MEDIA TEMPERATURA (GRADOS)	20,1	20,0	20,2
Fuente: EMAF-EUSTAT			

Además, el 99,4 % dispone de algún tipo de aislamiento; las persianas están presentes en la mayoría de las viviendas (96,3 %) y el doble cristal está también muy extendido (78,4 %), aumentando en 6,8 puntos respecto a 2015.

Ahorro de agua. El 98,6 % de las familias tiene algún hábito que le permite reducir el consumo de agua. Los más frecuentes son “descongelar la comida con antelación para evitar hacerlo debajo del grifo” (89,5 %) y “esperar a llenar la lavadora o el lavavajillas” (84,3 %).

CUADRO V.2.6. ALGUNOS INDICADORES DE AHORRO DE AGUA (% DE PERSONAS DE 16 Y MÁS AÑOS)			
	2008	2015	2020
HÁBITOS DE CONSUMO DE AGUA	97,1	97,4	98,6
-RECICLAR EL AGUA	13,3	11,9	13,8
-DESCONGELAR LA COMIDA SIN USAR GRIFO	86,8	87,0	89,5
-LLENAR LA LAVADORA / EL LAVAVAJILLAS	82,6	87,3	84,3

Fuente: EMAF-EUSTAT

El 84,9 % de las viviendas tiene algún dispositivo de ahorro de agua. El grifo mono mando o termostático es el más habitual (79,1 %) y el limitador de descarga en la cisterna aumenta en 5,9 puntos y lo tiene el 45,7% de las viviendas.

En el extremo opuesto, reciclar el agua es un hábito que sólo lo tiene el 13,8 % de las familias (+1,9 puntos porcentuales).

2.2. CALIDAD DEL AIRE

El Real Decreto 102/2011²² establece los límites para los principales contaminantes presentes en el aire ambiente y regula la gestión de la calidad del aire en términos de cómo hay que medir, evaluar, que información hay que suministrar a la población y las actuaciones en caso de sobrepasar determinados valores de concentración.

Los contaminantes que tienen unos límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno).

2.2.1. Zonificación del territorio para la evaluación de la calidad del aire

La evaluación general de la calidad del aire en nuestra Comunidad se realiza de acuerdo con la división que tiene el territorio vasco en zonas y aglomeraciones. La zonificación del territorio depende también del contaminante.

²² Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

En el caso del SO₂, NO₂, CO y partículas (PM₁₀, PM_{2,5}) se divide a la CAPV en 8 zonas, por cuencas aéreas de orografía similar: Encartaciones-Alto Nervión, Bajo Nervión, Kostaldea, Donostialdea, Ibaizabal-Alto Deba, Goierri, Llanada Alavesa y País Vasco-Ribera.

Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte superior que se muestra a la derecha.

- En el caso del ozono el comportamiento del contaminante es diferente.

El análisis estadístico pone de manifiesto una clara diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar.

En consecuencia, para el ozono las 5 zonas son: Litoral, Bilbao-Barakaldo, Valles Cantábricos, Cuencas interiores y Valle del Ebro; tal y como se recoge en mapa de la parte inferior.

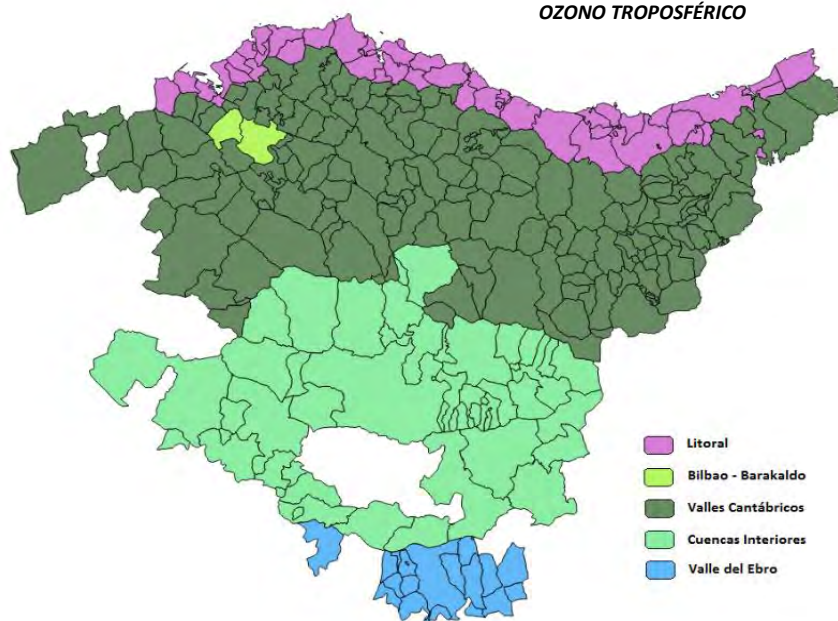
Es decir, se utiliza la zonificación del mapa de la parte inferior que se muestra a la derecha.

- La evaluación de C₆H₆, Pb, metales pesados y benzo(a)pireno, se realiza de forma global para toda la CAPV.

**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
SO₂, NO₂, CO y partículas**



**ZONIFICACIÓN PARA MEDIR
OZONO TROPOSFÉRICO**



2.2.2. Objetivos de calidad del aire y resultados. 2020

Hay diferentes objetivos de calidad del aire:

- Valor límite, un nivel fijado basándose en conocimientos científicos, con el fin de evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos y que no debe superarse.
- Valor objetivo, nivel que, en la medida de lo posible, no debe superarse para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos.
- Objetivo a largo plazo, nivel que no debe sobrepasarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente de los efectos nocivos.

- Umbral de información, nivel de un contaminante a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana de los grupos de población especialmente vulnerables y las Administraciones competentes deben suministrar una información inmediata y apropiada.
- Umbral de alerta, un nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud humana que afecta al conjunto de la población y requiere la adopción de medidas inmediatas por parte de las Administraciones competentes.

Tal y como se menciona en el “Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2020” (publicado en 2021) del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente los límites establecidos en la normativa relativa a la mejora de calidad del aire son los que se recogen a continuación:

PROMEDIO		VALOR LÍMITE	UMBRAL DE ALERTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
SO ₂	HORARIO	350 µg/m ³ (24 superaciones como máximo al año)	500 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2005
	DIARIO	125 µg/m ³ (3 superaciones como máximo al año)		01/01/2005
NO ₂	HORARIO	200 µg/m ³ (18 superaciones como máximo al año)	400 µg/m ³ (en 3 horas)	01/01/2010
	ANUAL	40 µg/m ³	---	01/01/2010
PM ₁₀	DIARIO	50 µg/m ³ (35 superaciones como máximo al año)	---	01/01/2005
	ANUAL	40 µg/m ³	---	01/01/2005
PM _{2,5}	ANUAL	25 µg/m ³	---	01/01/2015
CO	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	10 µg/m ³	---	01/01/2005
O ₃	HORARIO	Umbral de información: 180 µg/m ³	240 µg/m ³ (en 3 horas consecutivas)	01/01/2004
	MÁXIMO DIARIO DE LAS MEDIAS MÓVILES OCTOHORARIAS	Valor objetivo: 120 µg/m ³ (25 superaciones como máximo al año, como promedio de un periodo de 3 años)	Objetivo a largo plazo: 120 µg/m ³	01/01/2010 (periodo 2010-2012)
BENCENO	ANUAL	5 µg/m ³	---	01/01/2010
METALES	PLOMO	ANUAL	0,5 µg/m ³	01/01/2005
	ARSÉNICO	ANUAL	6 ng/m ³	01/01/2013
	CADMIO	ANUAL	5 ng/m ³	01/01/2013
	NÍQUEL	ANUAL	20 ng/m ³	01/01/2013
BENZO(A)PIRENO	ANUAL	1 ng/m ³	---	01/01/2013

Hemos de tener en consideración que el Gobierno de España aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio estatal para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

En el periodo de confinamiento estricto (desde el 14 de marzo hasta el 30 de abril), la limitación restrictiva de desplazamientos conllevó un menor uso de vehículos y repercutió en la emisión de contaminantes ligados al tráfico como son los NO_x, observándose una bajada significativa en los niveles que se registran.

Según datos del citado informe, en el conjunto del año 2020, la **situación por contaminante** es la que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO V.2.7. CALIDAD DEL AIRE: RESUMEN DE RESULTADOS DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN LA CAPV. 2020		
	VALORACIÓN GLOBAL	DETALLE
SO ₂	Los niveles están dentro de los límites establecidos en la normativa de calidad del aire.	En ningún caso se superó los establecido en la normativa que establece que no se puede superar el valor de 350 más de 24 ocasiones al año. Tampoco se superó el valor límite establecido para los promedios diarios. El registro más alto en cuanto a concentración horaria fue en Las carreras con un valor de 317 µg/m ³
NO ₂	Se cumplen los valores límites establecidos en la normativa de calidad del aire	En las estaciones de tráfico de las capitales: Ategorrieta (Donosti), Easo (Donosti), Av. Gasteiz (Vitoria), M ^a Díaz de Haro (Bilbao) Mazarredo (Bilbao) no se detectan valores horarios por encima de 200 µg/m ³ en ningún caso. Las estaciones con máximos horarios entre 100-163 µg/m ³ fueron: Easo, Av Tolosa, María Díaz, Sestao, Ategorrieta, Serantes, Tres de marzo, y Avenida Gasteiz. Las estaciones con promedios más altos fueron Easo y María Díaz de Haro con promedios de 27 y 26 µg/m ³ . En M ^a Díaz de Haro (Bilbao) estación de tráfico que en el año 2017 supero el valor límite anual de 40 µg/m ³ , durante el 2018 registró un promedio anual de 39 µg/m ³ , en el año 2019 de 36 µg/m ³ y en 2020 de 26 µg/m ³ (este promedio estuvo influenciado por el confinamiento) En relación con este contaminante hay que mencionar que la prohibición de desplazamientos debido al confinamiento por el COVID-19 tuvo repercusión en los niveles registrados.
PM ₁₀ y PM _{2,5}	Los niveles están dentro de los límites que marca la normativa de calidad del aire.	Para la media anual de PM ₁₀ se continúa con la tendencia de años anteriores, situándose el rango de estos promedios en un intervalo de concentración entre 7-21 µg/m ³ . Los valores anuales de PM _{2,5} del conjunto de las estaciones están por debajo del límite anual que marca la normativa. Los promedios anuales se situaron entre el mínimo de 4.6 y 4.7 µg/m ³ registrados en Pagoeta y Valderejo (estaciones rurales) y el promedio anual de 12 µg/m ³ de Barakaldo.
CO	Los niveles son muy bajos en todas las estaciones, muy por debajo del valor límite.	La estación que presenta valores horarios más altos es la estación de tráfico de Erandio en la Avda. José Luis Goyoaga, s/n (Pasaje de Altzaga) situada cerca de la carretera BI-711.
O ₃ (ozono)	Diferencia en el ciclo estacional de los niveles medios registrados en las diferentes estaciones, dependiendo de su proximidad al mar	No se registraron valores por encima de los 180 µg/m ³ (umbral de información a la población). En cuanto al valor objetivo para la protección de la salud humana (un máximo de 25 veces por encima de 120 µg/m ³ , como promedio en tres años) se ha superado en Valderejo. Las estaciones que más veces superaron el objetivo a largo plazo de 120 µg/m ³ fueron las estaciones de: Valderejo y Urkiola. Estas estaciones están situadas a mayor altitud y en áreas rurales.
Benceno	Las medias anuales son bajas y están dentro del límite que marca la normativa anual que es de 5 µg/m ³ como promedio anual.	
Metales y Benzo(a)pireno	Los niveles de metales y benzo(a)pireno son muy bajos en las cuatro estaciones en las que se ha medido: M ^a Díaz de Haro (Bilbao), Erandio (Erandio), Avda. Tolosa (Donostia) y Tres de Marzo (Gasteiz).	Cabe destacar el gran porcentaje de datos existente por debajo del límite de determinación, sobre todo en Avda. Tolosa y Tres de Marzo. De todas ellas el punto de Erandio es donde se detectan los niveles más altos para el Cd, Ni, As, Pb y benzo(a)pireno.

Fuente: Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2020. GOBIERNO VASCO

2.2.3. Índice de calidad del aire e Indicador de sostenibilidad. 2020

El Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA) es un indicador que sirve para informar de la calidad del aire a la población de una manera clara y sencilla. Para obtenerlo se mide en tiempo real una serie de contaminantes en las estaciones distribuidas en las distintas zonas. El conjunto de valores que el ICA puede tomar se agrupa en intervalos (rangos) a los que se les asocia una trama o color característico de la calidad del aire de una zona determinada.

Hasta 2019 no existió una referencia para homogeneizar a nivel europeo los parámetros de dicha información. En 2019 con la aprobación de la Orden TEC/351/2019 los rangos establecidos en cada nivel para cada uno de los contaminantes cambian, y se unifican a nivel europeo, siendo los que se muestran en el cuadro adjunto.

ICA DIARIO en µg/m3	SO2	NO2	O3	PM10	PM2,5
MUY BUENA	0-100	0-40	0-80	0-20	0-10
BUENA	101-200	41-100	81-120	21-35	11-20
REGULAR	201-350	101-200	121-180	36-50	21-25
MALA	351-500	201-400	181-240	51-100	26-50
MUY MALA	501-1250	401-1000	241-600	101-1200	51-800

Por su parte, el indicador de sostenibilidad es un indicador que sirve para resumir porcentualmente el número de días cuya calificación de calidad del aire es distinta de regular, mala o muy mala.

- Indicador de sostenibilidad anual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días anuales.
- Indicador de sostenibilidad mensual: (Nº días con calificación "Muy Buena" + Nº días con calificación "Buena") / Nº total de días mensuales.

Según la información facilitada por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, a lo largo del año 2020 se registraron 66 días con una mala calidad del aire (2,25 % del total frente a los 2,29 % de 2019) y ninguno con una muy mala calidad. Sin embargo, los días con una calidad del aire mejorable han crecido entre 2019 y 2020, pasando del 6,27 % del total al 9,12 %, en términos absolutos de 183 a 287.

De esos 66 días con mala calidad del aire, 29 se observaron en el Bajo Nervión, 9 en Donostialdea, 7 en el Goierri, 6 en el Kostaldea y otros 6 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba, 4 en Encantaciones – Alto Nervión, 3 en la Llanada Alavesa y 2 en País Vasco Ribera.

El indicador de sostenibilidad anual, es decir el porcentaje de días con calificación "muy buena" y "buena", alcanza el 88,63 % del total, ratio inferior a la registrada en 2019 (91,44 %); lo que denota un empeoramiento de la situación.

CUADRO V.2.8. CALIDAD DEL AIRE. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (1) POR ZONA.

	Nº ESTACIONES	2016	2017	2018	RUPTUR A METODOLÓ-	2019*	2020
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	2	90,16%	100,00%	100,00%	GICA	96,16%	96,45%
2: BAJO NERVIÓN	21	82,79%	93,70%	93,42%		79,45%	69,67%
3: KOSTALDEA	3	87,16%	97,53%	92,33%		98,63%	93,17%
4: DONOSTIALDEA	11	74,86%	92,88%	90,41%		84,11%	80,87%
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	6	80,33%	88,22%	90,14%		91,51%	91,26%
6: GOIERRI	4	86,89%	97,53%	99,18%		89,86%	86,61%
7: LLANADA ALAVESA	5	80,05%	96,99%	98,90%		94,25%	94,26%
8: PAÍS VASCO RIBERA	2	74,32%	97,26%	93,42%		97,53%	96,72%
CAPV	54	82,07%	95,51%	94,73%		91,44%	88,63%

(*) En 2019 cambian los rangos según la Orden TEC/351/2019, de 18 de marzo de 2019, por la que se aprueba el Índice Nacional de Calidad del Aire Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

CUADRO V.2.9. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y DEL INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD.

	2019					2020				
	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA- BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (%)	MUY BUENA Y BUENA	MEJORA- BLE / REGULAR	MALA	MUY MALA	INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD (%)
1: ENCARTACIONES - ALTO NERVIÓN	351	14	0	0	96,16	353	9	4	0	96,45
2: BAJO NERVIÓN	290	51	24	0	79,45	255	82	29	0	69,67
3: KOSTALDEA	360	5	0	0	98,63	341	19	6	0	93,17
4: DONOSTIALDEA	307	42	16	0	84,11	296	61	9	0	80,87
5: ALTO IBAIZABAL - ALTO DEBA	334	24	7	0	91,51	334	26	6	0	91,26
6: GOIERRI	328	29	8	0	89,86	317	42	7	0	86,61
7: LLANADA ALAVESA	344	12	9	0	94,25	345	18	3	0	94,26
8: PAÍS VASCO RIBERA	356	6	3	0	97,53	354	10	2	0	96,72
Nº DÍAS-ZONA SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	2.670	183	67	0	91,44	2.595	267	66	0	88,63
% DE DÍAS SEGÚN CALIDAD DEL AIRE.	91,43	6,27	2,29	0,0		88,63	9,12	2,25	0,0	

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. GOBIERNO VASCO

2.3. CAMBIO CLIMÁTICO. EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO. 2019

El cambio climático es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. Según el quinto informe de evaluación del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) publicado por Naciones Unidas en año 2014, la temperatura media del planeta se ha incrementado en 0,85°C en el último siglo y puede aumentar en un rango entre 3,7 °C y 4,8 °C a finales del siglo XXI. De acuerdo con el “Informe Especial 1,5º, 2019” del IPCC la temperatura habría aumentado ya 1°C.

En la cumbre de París de 2015, 175 partes, es decir, 174 países y la UE firmaron un acuerdo, por el que se decide “Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales”.

La Unión Europea se compromete a reducir sus emisiones en un 20 % a 2020 y un 55 % a 2030, respecto al año 1990 de acuerdo con el “paquete de medidas sobre clima y energía hasta 2020” y la contribución actualizada de la UE al Acuerdo de París, que aumenta la ambición respecto al anterior 40 % establecido por el “marco sobre clima y energía a 2030”. En el largo plazo, tanto la “Estrategia a largo plazo para 2050”, como el denominado Pacto Verde Europeo (European Green Deal), así como la propuesta de reglamento europeo para lograr la neutralidad climática “European Climate Law” establecen la necesidad de alcanzar en 2050, o antes si es posible, la neutralidad climática, es decir, reducir las emisiones hasta tal punto, en que sean compensadas por las absorciones. Además, establece un objetivo intermedio de reducir las emisiones un 55 % en 2030 respecto a 1990, así como diferentes elementos:

- El reconocimiento de la necesidad de mejorar el sumidero de carbono de la UE a través de un reglamento LULUCF más ambicioso.
- Un proceso para establecer un objetivo climático para 2040.
- Un compromiso con las emisiones negativas después de 2050.
- El establecimiento del Consejo Consultivo Científico Europeo sobre Cambio Climático, que proporcionará asesoramiento científico independiente.

- Unas disposiciones más estrictas sobre adaptación al cambio climático.
- El compromiso de colaborar con los sectores para preparar hojas de ruta específicas del sector que tracen el camino hacia la neutralidad climática en diferentes áreas de la economía.

Sin embargo, como ya ocurrió con el protocolo de Kioto, las diferentes condiciones de renta y de emisiones per cápita en 1990 no permiten la traslación directa de estos objetivos de reducción europeos respecto a 1990 a los distintos países. En esta ocasión, tras la puesta en marcha del comercio de derechos de emisión, la UE opta por establecer objetivos vinculantes de emisiones difusas respecto a 2005.

De este modo la reducción de emisiones queda dividida en dos grandes bloques:

- Sectores regulados por la normativa europea de comercio de derechos de emisión (EU-ETS); sistema impulsado por la UE en 2005. Son generalmente grandes instalaciones industriales o energéticas, intensivas en emisiones. Sus emisiones son reguladas por la UE mediante la asignación de derechos de emisión. La reducción de derechos y por tanto de emisiones será del 21 % a 2020 y el 43 % a 2030, respecto al año 2005.
- Sectores difusos (vivienda, agricultura, residuos, transporte, etc.) con objetivos estatales vinculantes de reducción de emisiones, siendo el objetivo promedio de reducción en la UE del 10 % en 2020 y del 30 % en 2030 en relación con el año 2005.

Los objetivos 2030 se deberán actualizar con el nuevo compromiso de reducción del 55 % mencionado anteriormente.

Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero en Euskadi, la Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi, Klima 2050, aprobada en 2015, establece como objetivos la **reducción** de emisiones de GEI en, al menos, un **40 % a 2030** y en, al menos, un **80 % a 2050 respecto al año 2005** y asegurar la resiliencia del territorio vasco al cambio climático. Además, tiene como otros objetivos, alcanzar en el año 2050 un consumo de energía renovable del 40 % sobre el consumo final.

El 30 de julio de 2019, el Gobierno Vasco en su conjunto presenta la “Declaración de Emergencia Climática” con la que plantea situar esta cuestión como un objetivo central de País.

Tras un primer ciclo de planificación (2015-2020) se ha iniciado el proceso de revisión de la estrategia Klima 2050, en un contexto en el que Europa está estableciendo compromisos más ambiciosos en materia climática.

Emisiones y absorciones en la CAPV

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”²³, en el año 1990 Euskadi emitió 20,8 Millones de toneladas de CO₂-equivalente, 25,4 Millones en el año 2005 y 18,6 Millones en 2019. Respecto al año 2005²⁴, las emisiones han disminuido un 26,9 % y respecto a 1990 un 11,1 %. Puede confirmarse, por lo tanto, que las emisiones de GEI están yendo por debajo de la senda marcada para conseguir los objetivos establecidos en la Estrategia Klima 2050 de Euskadi.

Las emisiones totales GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2019 un 2,3 % con respecto al año 2018 (estas emisiones están condicionadas por un descenso generalizado de las emisiones en todos los sectores, a excepción de un ligero aumento en el sector agrícola).

²³ En este inventario se consideran las emisiones de la electricidad consumida, tanto si se produjo dentro de nuestro ámbito geográfico como si no.

²⁴ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

Las emisiones difusas se han reducido un 11 % en Euskadi entre 2005 y 2019, por lo que Euskadi, ya habría cumplido el objetivo vinculante promedio establecido a 2020 para los estados miembros (10 %).

Las emisiones de los sectores regulados, respecto a 2005 (primer año de funcionamiento de este régimen), han disminuido un 38 %. Respecto a 2010, año de referencia del informe especial del IPCC “calentamiento global de 1,5º C” (2019), las emisiones han disminuido un 14 %, por lo que nos encontraríamos en la senda de reducción proyectada para lograr la contención del calentamiento global en 2ºC, pero no para alcanzar el objetivo de 1,5ºC.

Por lo que respecta a las absorciones, en el sector Usos de la Tierra, Cambio de Usos de la tierra y Silvicultura (UTCUTS) ha habido, en general, una absorción neta de CO₂ en todos los años estudiados, con un promedio de 2,1 millones de toneladas de CO₂-eq/año fijadas, oscilando entre 1,2 y 2,9 millones de toneladas de CO₂-eq/año. La absorción en el año 2019 ha sido de 1,7 millones de toneladas.

Indicadores de emisiones en la CAPV

La intensidad de emisiones, es decir, las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, han descendido un 39 % respecto a 2005 y un 54 % respecto a 1990, lo que indica el grado de desacoplamiento de la economía vasca respecto a las emisiones generadas. Nuestra intensidad de emisiones se encuentra por debajo de la media europea, en términos de paridad de compra.

Las emisiones per cápita han disminuido un 30 % desde 2005 y un 15 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28. En la UE se observan grandes diferencias de emisiones per cápita que se pueden deber a muy variados factores: estructura del sistema productivo, nivel de renta per cápita, tipo de energía consumida, temperatura media anual, etc.

Eliminando los sectores más intensivos en emisiones (EU-ETS), nuestras emisiones difusas per cápita son inferiores a la media de la UE28.

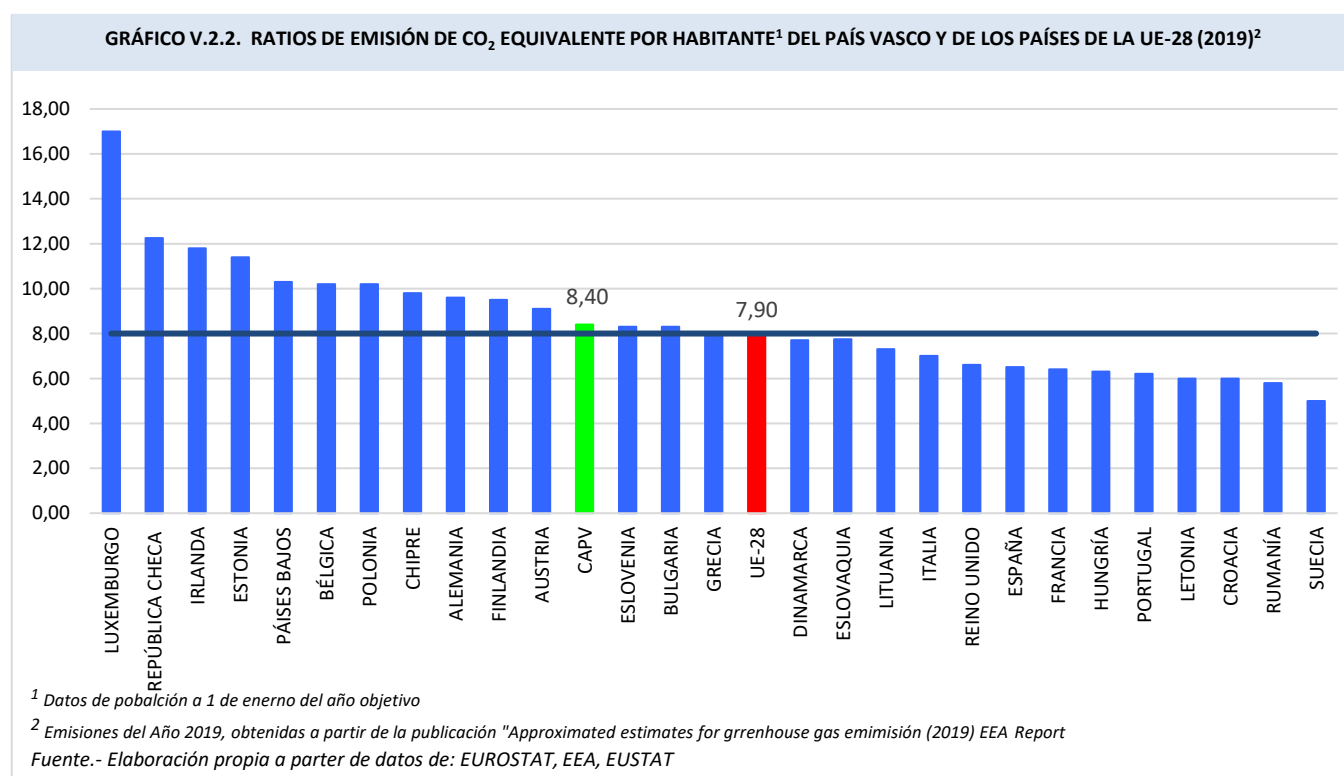
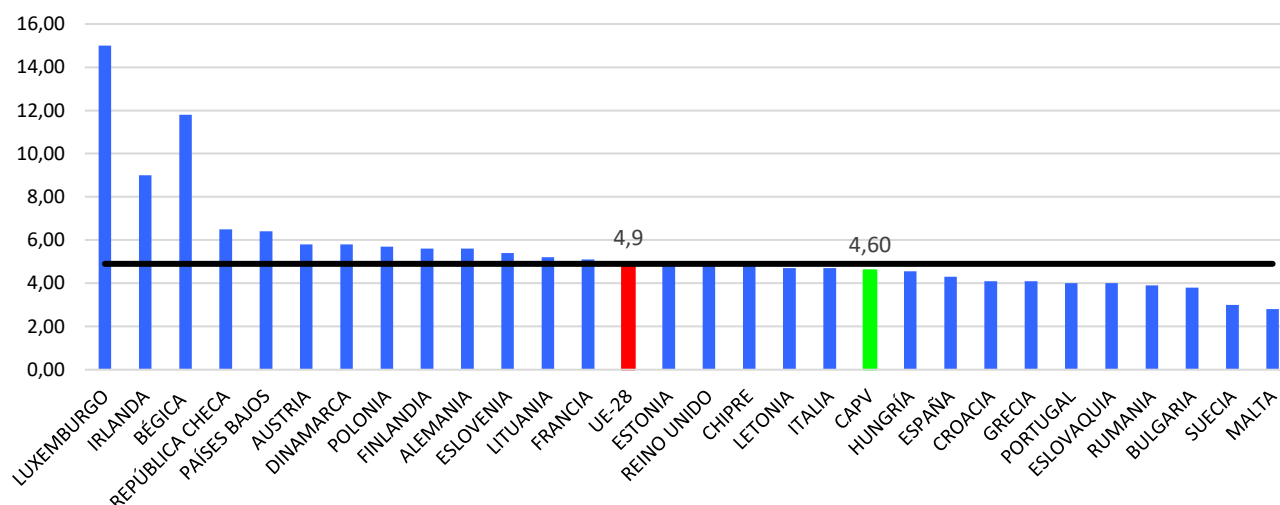


GRÁFICO V.2.3. RATIO DE EMISIONES DIFUSAS POR HABITANTE ¹⁷ DEL PAÍS VASCO Y EN UE28



Fuente.- Elaboración propia a partir de datos de EUSTAT, EUROSTAT

¹⁷ Datos de población a 1 de enero del año analizado

Emisiones de los sectores económicos

Los sectores con mayor contribución al inventario de emisiones de GEI son el sector energético, transporte e industrial. Los tres suman el 85,6 % de las emisiones.

Sin embargo, dado que las emisiones del sector energético son debidas al abastecimiento de energía de los demás sectores, se ha analizado este reparto incorporando en cada sector las emisiones debidas a su consumo eléctrico. Desde esta perspectiva, las emisiones del sector del

transporte suponen el 35 % del total, las de la industria el 29 % y las del sector transformación de la energía (refino, consumos internos, pérdidas...) el 13 %. La suma de los sectores residencial y servicios alcanzaría el 15 %; y los sectores agrícola y residuos tendrían unas emisiones menores (en total 7 %).

Pasamos ahora a mostrar la situación y evolución por sectores emisores, a partir de los datos de los cuadros V.2.5 y V.2.6.

- Sector energético. Representa el 32,8 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones descendieron un 3,2 % respecto a 2018, debido fundamentalmente a la menor emisión del sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 42,1 % y respecto a 1990 un 21,9 %.
- Sector Transporte. Representa el 34,6 % de las emisiones totales. Aproximadamente el 96 % de sus emisiones están asociadas al transporte por carretera. Sus emisiones descendieron un 0,6 % respecto a 2018. Respecto al año 2005 han aumentado en un 14 % principalmente por el aumento de emisiones en

CUADRO V.2.10. CONTRIBUCIÓN DE CADA SECTOR A LAS EMISIONES GEI EN LA CAPV, 2019

	TOTALES	ASIGNANDO A CADA SECTOR LA EMISIÓN DERIVADA DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD
SECTOR ENERGÉTICO	32,8	13 (transformación de energía)
INDUSTRIA	18,2	29
TRANSPORTE	34,6	35
RESIDENCIAL	4,5	8
SERVICIOS	2,5	7
AGRICULTURA	3,1	3
RESIDUOS	4,3	4
EMISIONES TOTALES	100,0	(redondeando) 100,0

Fuente: IHOBE, Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco

turismos. Respecto a 1990, tanto las emisiones asociadas al transporte de mercancías como las asociadas al transporte de personas se han duplicado.

- Sector industrial. Supone el 18,2 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumentaría hasta el 29 %. Sus emisiones directas disminuyeron un 3,1 % respecto 2018, en un contexto de crecimiento del PIB industrial. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 38,4 %, y respecto al año 1990 un 53,4 %.
- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 7 % de los GEIS de la CAPV (emisiones directas). Si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 15 %. El sector residencial ha disminuido sus emisiones en un 11,2 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 32,9 % respecto a 1990. Por su parte, el sector servicios ha aumentado sus emisiones un 3,9 % respecto a 2005 y un 103,1 % respecto a 1990.
- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,1 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han aumentado un 0,7 % respecto a 2018, y se han reducido un 49,2 % respecto a 2005 y un 47,2 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,3 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 2,3 % respecto a 2018, un 35,2 % respecto al año 2005 y un 26,3 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido derivada del aumento de los porcentajes de reciclaje, el pretratamiento en vertederos, la valorización, la producción de compost, etc. Además, esta disminución también es el resultado de una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

CUADRO V.2.11. EMISIONES TOTALES GEIS POR SECTORES EN LA CAPV (MILES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTES)

	1990	2005	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. 2018-19	VAR. 2019 RESPECTO A	
									1990	2005
SECTOR ENERGÉTICO	7.800	10.522	6.945	6.239	6.604	6.289	6.089	-3,2	-21,9	-42,1
INDUSTRIA	7.247	5.488	3.626	3.580	3.720	3.486	3.378	-3,1	-53,4	-38,4
TRANSPORTE	2.799	5.634	5.890	6.158	6.551	6.463	6.423	-0,6	129,5	14,0
RESIDENCIAL	632	946	764	694	860	911	840	-7,8	32,9	-11,2
SERVICIOS	224	438	476	413	444	461	455	-1,3	103,1	3,9
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	1.071	1.114	668	636	594	562	566	0,7	-47,2	-49,2
RESIDUOS	1.088	1.237	961	921	865	821	802	-2,3	-26,3	-35,2
EMISIONES TOTALES	20.862	25.380	19.330	18.641	19.639	18.993	18.553	-2,3	-11,1	-26,9

Fuente: IHOBE, *Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*

2.4. CAPTACIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE

El abastecimiento de agua es uno de los servicios básicos para el desarrollo demográfico, social y económico de una sociedad y su prestación tiene carácter obligatorio por parte de las Administraciones Públicas. La demanda urbana de agua presenta, como una de sus principales características, gran heterogeneidad en su utilización ya que incluye tanto los usos domésticos como otros usos del agua, municipales, colectivos, industriales, comerciales e incluso agrícolas. A su vez, la industria turística y la segunda residencia generan, en muchas zonas, una gran demanda en su abastecimiento que puede llegar, incluso, a superar la correspondiente a la población que reside de modo habitual (población de derecho).

La “Estadística sobre suministro y el saneamiento del agua” del INE es operación estructural de periodicidad bienal. Los últimos datos publicados son los relativos a 2018, recogidos en nuestra edición de la Memoria de 2020.

2.5. ECONOMÍA CIRCULAR. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La UE ha apostado por abordar la problemática de los residuos desde una perspectiva más amplia y global, incidiendo en la totalidad de facetas que interfieren en el cumplimiento de la jerarquía de gestión de residuos. Es la denominada economía circular cuyo objetivo básico es que los productos, los materiales y los recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, se reduzca al mínimo la generación de residuos y se aproveche al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar. Lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos.

La manera de recoger y gestionar los residuos puede dar lugar a altas tasas de reciclado y a que los materiales retornen a la economía o, por el contrario, a un sistema ineficaz en el que la mayor parte de los residuos reciclables terminen en vertederos o en incineradoras.

Según el artículo 3.m) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE 29/07/2011) se entiende por “*gestión de residuos*” la recogida, el transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente.

Por su parte, el artículo 8.1 establece que las “administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad: a) Prevención; b) Preparación para la reutilización,²⁵ y ²⁶ c) Reciclado,²⁷ d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética; y e) Eliminación.”²⁸

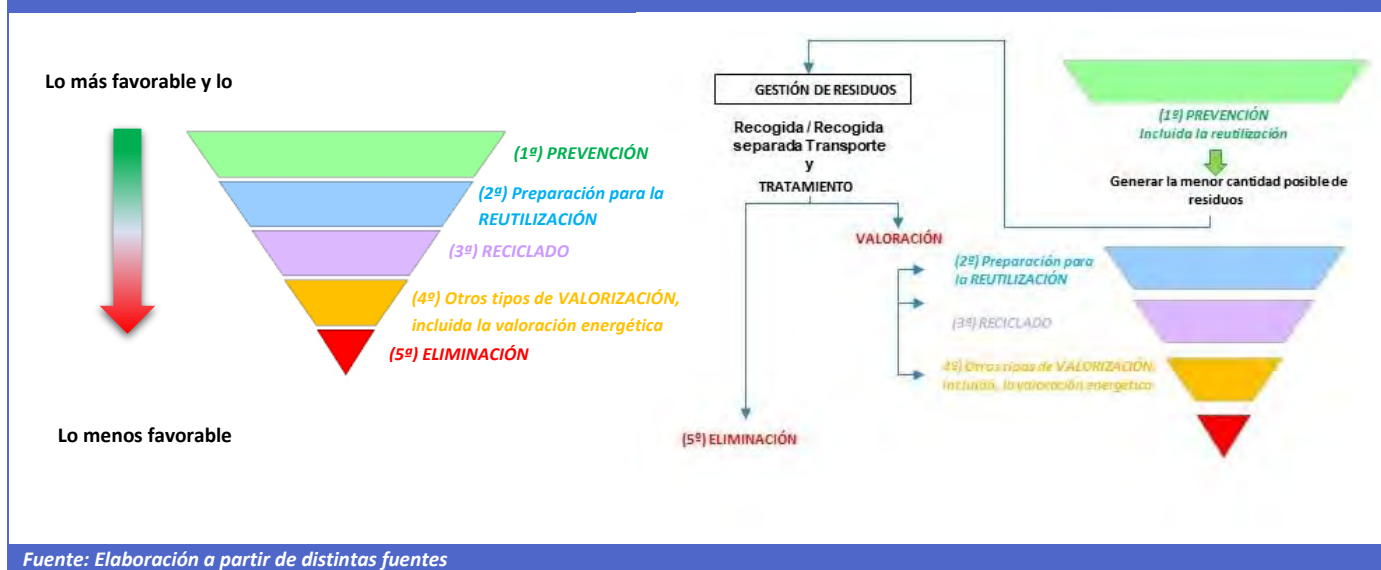
²⁵ Preparación para la reutilización: operación de valorización consistente en la comprobación, limpieza o reparación, mediante la cual productos o componentes de productos que se hayan convertido en residuos se preparan para que puedan reutilizarse sin ninguna otra transformación previa (art. 3.s de la Ley 22/2011)

²⁶ Valorización: cualquier operación cuyo resultado principal sea que el residuo sirva a una finalidad útil al sustituir a otros materiales, que de otro modo se habrían utilizado para cumplir una función particular, o que el residuo sea preparado para cumplir esa función en la instalación o en la economía en general (art. 3.s de la Ley 22/2011).

²⁷ Reciclado: toda operación de valorización mediante la cual los materiales de residuos son transformados de nuevo en productos, materiales o sustancias, tanto si es con la finalidad original como con cualquier otra finalidad. Incluye la transformación del material orgánico, pero no la valorización energética ni la transformación en materiales que se vayan a usar como combustibles o para operaciones de relleno. (art. 3.t de la Ley 22/2011).

²⁸ Eliminación: cualquier operación que no sea la valorización, incluso cuando la operación tenga como consecuencia secundaria el aprovechamiento de sustancias o energía (artículo 3.v de la Ley 22/2011)

GRÁFICO V.2.4. JERARQUÍA DE RESIDUOS



2.5.1. Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 del Gobierno Vasco

El Gobierno Vasco aprobó el 13 de octubre de 2021 el primer Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024 para impulsar la eficiencia en el consumo de materias primas, reducir los residuos y optimizar la producción limpia.

La economía circular se basa en tres **principios clave**:

1. Preservar y mejorar el capital natural, controlando existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.
2. Optimizar el uso de los recursos, rotando productos, componentes y materiales con la máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.
3. Fomentar la eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas.

La transición hacia un modelo económico más circular está alineada con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, de manera que se trata de una palanca clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, el Plan pretende dar respuesta a una serie de retos. Estos son:

1. Impulsar la creación de nuevos modelos de negocio más circulares
2. Innovar en materiales (avanzados y renovables), procesos y productos
3. Prolongar la vida útil de los productos
4. Reducir el consumo de materias primas y la generación de residuos
5. Fomentar un modelo de consumo más circular
6. Reducir el despilfarro alimentario
7. Promover el uso más eficiente de plásticos
8. Aumentar la reutilización, reciclaje y recuperación de residuos
9. Incrementar el uso de materias primas secundarias

Tiendo en cuenta los retos identificados, la visión estratégica trata de recoger la ambición de Euskadi plasmada en torno a la Misión, Visión y Objetivos estratégicos siguientes:

Misión: Impulsar la transición de Euskadi hacia una economía más eficiente en el uso de los recursos a través de la innovación orientada hacia un nuevo modelo de producción y consumo, y mediante una colaboración público-privada que involucre de manera efectiva a la ciudadanía, las empresas y la Administración hacia la consecución del objetivo común.

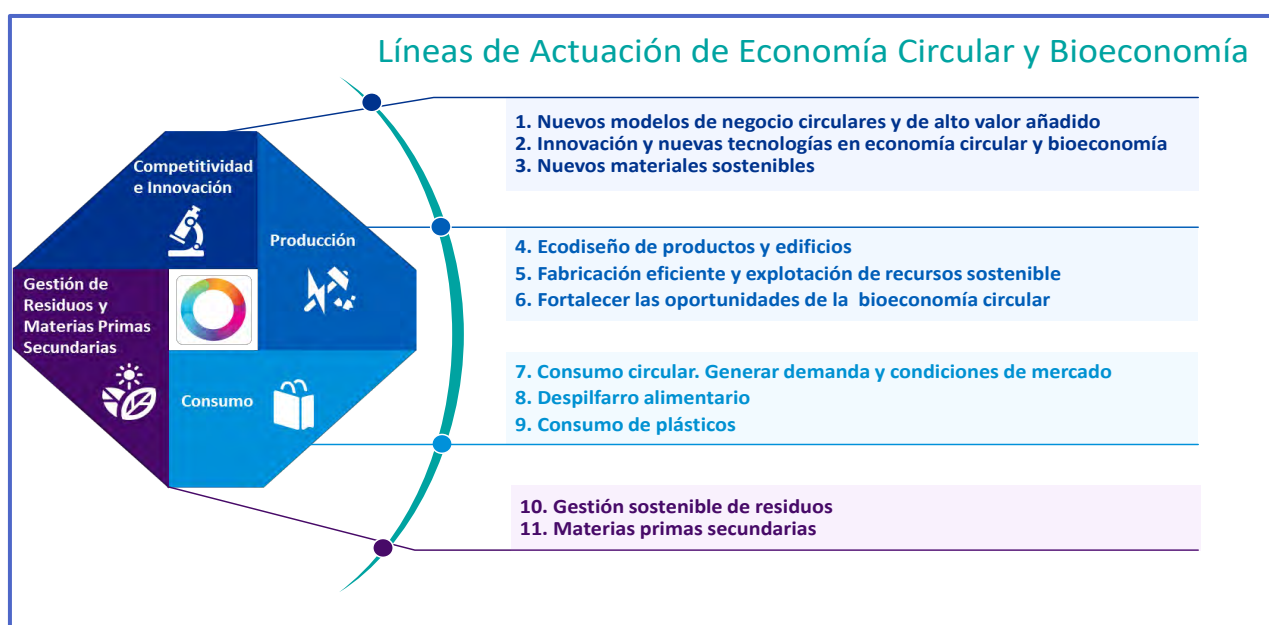
Visión: Una Euskadi posicionada como una región referente en el sur de Europa en economía circular y en bioeconomía, en la que el medio ambiente se convierte en un factor clave de sostenibilidad, competitividad y creación de empleo y el crecimiento económico se desacopla del consumo de recursos naturales, de la generación de residuos y de la emisión de gases de efecto invernadero.

Objetivos Estratégicos:

1. Aumentar en un 30 % la productividad material.
2. Aumentar en un 30 % la tasa de uso de material circular.
3. Reducir en un 30 % la tasa de generación de residuos por unidad de PIB.

Adicionalmente, la Estrategia recoge dos objetivos complementarios a este último objetivo en relación con dos de las corrientes priorizadas por la Comisión Europea: reducir a la mitad la generación de desperdicios alimentarios y lograr que el 100% de los envases de plástico sean reciclables.

En línea con lo establecido en el Plan de acción para la economía circular de la Comisión Europea, se establecen **4 Ejes Estratégicos** (Producción, Consumo, Gestión de Residuos y Materias primas secundarias y Competitividad e innovación), para articular la Economía Circular y la Bioeconomía de Euskadi, que a su vez se despliegan en **11 Líneas de Actuación**, cada una de las cuales representa una ambición de futuro alineada con los objetivos estratégicos y retos anteriormente definidos.



El Plan propone también un cuadro de mando con un listado de indicadores orientados a medir los objetivos estratégicos del Plan; y desglosa el **marco presupuestario**.

Líneas de Actuación de Economía Circular y Bioeconomía	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto Total
1. Nuevos modelos de negocio circulares y de alto valor añadido	550.000 €	1.100.000 €	1.100.000 €	1.225.000 €	3.975.000 €
2. Innovación y nuevas tecnologías en economía circular y bioeconomía	3.950.000 €	5.325.000 €	4.325.000 €	4.650.000 €	18.250.000 €
3. Nuevos materiales sostenibles	200.000 €	250.000 €	250.000 €	400.000 €	1.100.000 €
4. Ecodiseño de productos y edificios	400.000 €	475.000 €	475.000 €	600.000 €	1.950.000 €
5. Fabricación eficiente y explotación de recursos sostenible	550.000 €	600.000 €	350.000 €	475.000 €	1.975.000 €
6. Fortalecer las oportunidades de la bioeconomía circular	0 €	500.000 €	300.000 €	450.000 €	1.250.000 €
7. Consumo circular. Generar demanda y condiciones de mercado	150.000 €	200.000 €	200.000 €	300.000 €	850.000 €
8. Despilfarro alimentario	50.000 €	75.000 €	75.000 €	150.000 €	350.000 €
9. Consumo de plásticos	75.000 €	100.000 €	100.000 €	175.000 €	450.000 €
10. Gestión sostenible de residuos	175.000 €	200.000 €	200.000 €	400.000 €	975.000 €
11. Materias primas secundarias	150.000 €	175.000 €	175.000 €	350.000 €	850.000 €
TOTAL	6.250.000 €	9.000.000 €	7.550.000 €	9.175.000 €	31.975.000 €

2.5.2. Gestión de residuos

2.5.2.1. Gestión de residuos no peligrosos.

En este epígrafe, dado que el INE no ofrece información por CCAA, hemos venido utilizando las estadísticas/inventarios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Los residuos no peligrosos contabilizados en el inventario incluyen cualquier tipo de residuo, excluidos los Residuos Peligrosos, los Residuos Urbanos y los Residuos de Construcción y Demolición.

Se incluyen los residuos no peligrosos industriales (residuos procedentes de los procesos de fabricación, de transformación, de utilización, de consumo, de limpieza o de mantenimiento generados por la actividad industrial), además de los residuos no peligrosos generados por todas aquellas actividades económicas para las que se dispone de información sobre la generación de residuos, correspondientes tanto a sectores agroalimentario como servicios.

En el momento de cierre de este Capítulo no han sido publicados nuevos datos relativos a residuos no peligrosos, lo últimos publicados son los relativos a 2018, recogidos en nuestra edición de la Memoria de 2019.

2.5.2.2. Gestión de residuos urbanos. 2019

En las definiciones que acompañan a los *Indicadores ambientales de sostenibilidad* del Gobierno Vasco se definen los residuos urbanos o municipales (RU) como los residuos domésticos generados en los hogares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que por su naturaleza o composición puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de RU los procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas; los animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados; así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria.

Por su parte, el artículo 3.b de la Ley 22/2011 define como *residuos domésticos* los generados en los hogares como consecuencia de las actividades domésticas (no peligrosos); así como los similares a los anteriores generados en servicios e industrias. Se incluyen también en esta categoría los residuos que se generan en los hogares de aparatos eléctricos y electrónicos, ropa, pilas, acumuladores, muebles y enseres así como los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Tendrán la consideración de residuos domésticos los residuos procedentes de limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas, los animales domésticos muertos y los vehículos abandonados.

Según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2019 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 866.007 Tm. de residuos urbanos, un 15,7 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (58,3 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2018, los mezclados disminuyeron un 20,4 % y los recogidos selectivamente un 8,2 %. En el Estado, por su parte, los mezclados disminuyeron un 2,8 % y los recogidos aumentaron un 13,5 %.

Entre los residuos urbanos recogidos selectivamente en la CAPV destacaron por volumen, el papel y cartón (153.648 Tm, 42,6 % del total), el vidrio (63.400 y 17,6 %), los envases mixtos y embalajes mezclados (50.012, 13,9 %) y los residuos animales y vegetales (33.865, 9,4 %). En el Estado sobresalen papel y cartón (25,6 % del total), residuos animales y vegetales (23,3 %), vidrio (18 %) y envases mixtos y embalajes mezclados (16,5 % del total).

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2019 369,9 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para 2018 (473 Kg/habitante), y también inferior a la media estatal que se sitúa en 483,7 Kg/habitante.

Según datos de EUROSTAT, la media estatal en el año 2019 se sitúa en 455 kg/habitante, por debajo de la media de la UE27 (505 kg/habitante).

Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre los principales), se tienen 46,9 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 17,7 kg/hab. del Estado), 130 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 27,6 Kg/hab. del Estado) y 61,9 kg/hab. de vidrio (frente a los 19,4 kg/hab. del Estado).

Con el objetivo de analizar el tratamiento de estos recursos y, dado que el INE no ofrece información al respecto por CCAA, solemos hacer uso de la “*Estadística de Residuos Urbanos de la CAPV*” del Gobierno Vasco. Sin embargo, en el momento de cierre de este Capítulo, no se han publicado datos nuevos. Los últimos son los relativos a 2018, recogidos en nuestra edición de la Memoria de 2019.

CUADRO V.2.12. GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (Toneladas)

	CAPV				ESTADO				% CAPV SOBRE ESTADO 2019
	2017	2018	2019	VAR 2018/19	2017	2018	2019	VAR 2018/19	
RESIDUOS URBANOS (RU)	929.438	1.027.534	866.007	-15,7	22.515.181	22.707.007	22.784.752	0,3	3,8
RU MEZCLADOS (1)	571.011	634.347	505.072	-20,4	18.271.990	18.284.563	17.764.780	-2,8	2,8
RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	358.427	393.187	360.935	-8,2	4.243.191	4.422.444	5.019.972	13,5	7,2
% RU MEZCLADOS S/TOTAL	61,4	61,7	58,3	-	81,2	80,5	78,0	-	-
% RU RECOGIDOS SELECTIVAMENTE S/TOTAL	38,6	38,3	41,7	-	18,8	19,5	22,0	-	-

(1) residuos mezclados incluye residuos domésticos y similares y residuos domésticos voluminosos mezclados.

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.13. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE, POR TIPOLOGÍA DE RESIDUO

	CAPV				ESTADO				% CAPV / ESTADO 2019
	2018		2019		2018		2019		
	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	CANTIDAD (TM)	% SOBRE EL TOTAL	
06 RESIDUOS METÁLICOS	1.065	0,3	1.016	0,3	20.939	0,5	21.887	0,4	4,6
07.1 RESIDUOS DE VIDRIO	61.700	15,7	63.400	17,6	834.764	18,9	904.986	18,0	7,0
07.2 RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	147.679	37,6	153.648	42,6	1.067.384	24,1	1.287.418	25,6	11,9
07.4 RESIDUOS DE PLÁSTICOS	2.255	0,6	2.334	0,6	24.050	0,5	39.506	0,8	5,9
07.5 RESIDUOS DE MADERA	36.885	9,4	23.361	6,5	148.348	3,4	139.473	2,8	16,7
07.6 RESIDUOS TEXTILES	5.223	1,3	12.214	3,4	40.344	0,9	47.258	0,9	25,8
08.2 Y 08.43 EQUIPOS ELÉCTRICOS DESECHADOS Y COMPONENTES DE EQUIPOS ELÉCTRONICOS DESECHADOS	1.727	0,4	1.736	0,5	56.714	1,3	57.710	1,1	3,0
08.41 RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES	142	0,0	105	0,0	1.890	0,0	2.047	0,0	5,1
09. RESIDUOS ANIMALES Y VEGETALES	64.337	16,4	33.865	9,4	1.010.016	22,8	1.168.659	23,3	2,9
10.21 ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	47.662	12,1	50.012	13,9	743.556	16,8	827.965	16,5	6,0
11 LODOS COMUNES (SECOS)	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
12 RESIDUOS MINERALES (INCLUYE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN)	24.490	6,2	19.227	5,3	472.548	10,7	521.572	10,4	3,7
18 OTROS	22	0,0	17	0,0	1.891	0,0	1.491	0,0	1,1
TOTAL	393.187	100	360.935	100	4.422.444	100	5.019.972	100	7,2
Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos									

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.14. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS POR CC.AA. (Kg por habitante)

	2017	2018	2019				
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	RESIDUOS MEZCLADOS	RECOGIDA SEPARADA (MÁS REPRESENTATIVOS)		
					ENVASES MIXTOS Y EMBALAJES MEZCLADOS	RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN	RESIDUOS DE VIDRIO
ESTADO	483,9	485,7	483,7	380,2	17,7	27,6	19,4
ANDALUCÍA	521,9	526,7	510,2	447,0	12,3	14,4	13,0
ARAGÓN	440,6	494,4	491,9	373,3	16,6	21,7	15,6
ASTURIAS	516,1	489,1	497,6	377,6	14,0	41,5	17,0
BALEARES	750	809,3	737,7	569,7	32,7	41,7	36,5
CANARIAS	598,9	608,3	577,7	489,8	12,8	22,1	20,3
CANTABRIA	535,1	566,1	579,6	476,7	11,8	9,8	21,4
CASTILLA Y LEÓN	443,8	450,4	453,0	384,0	12,0	20,0	21,1
CASTILLA-LA MANCHA	461,4	476,4	462,1	406,5	12,3	14,8	12,4
CATALUÑA	501,9	463,5	499,0	310,9	24,6	54,0	27,1
COM. VALENCIANA	493,9	514,3	499,5	425,8	12,5	15,9	18,0
EXTREMADURA	466,4	476,9	460,4	404,3	13,0	29,6	8,9
GALICIA	413,9	421,7	435,5	366,1	10,6	15,2	17,9
MADRID	403,3	386,1	398,5	296,6	26,4	21,2	17,4
MURCIA	492	493,5	510,4	454,2	14,0	16,1	18,1
NAVARRA	442,9	455	451,2	274,2	14,4	17,8	11,8
CAPV	428,8	473	396,9	232,5	46,9	130,7	61,9
LA RIOJA	418,5	428,9	425,4	349,7	2,7	3,9	4,2
CEUTA Y MELILLA	---	---	---	---	---	---	---

Fuente: INE. Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos

CUADRO V.2.15. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS LA UE27 Y EN LOS ESTADOS MIEMBROS (Kg por habitante)				
	2017	2018	2019	2020
UE27	496	496	501	505
BÉLGICA	411	409	416	416
BULGARIA	435	407	---	---
REP. CHECA	489	494	500	507
DINAMARCA	820	814	844	845
ALEMANIA	627	606	609	632
ESTONIA	390	405	369	383
IRLANDA	576	598	625	555
GRECIA	504	515	524	---
ESPAÑA	473	475	472	455
FRANCIA	535	534	555	535
CROACIA	416	432	445	418
ITALIA	488	499	503	---
CHIPRE	625	646	648	609
LETONIA	411	407	439	478
LITUANIA	455	464	472	483
LUXEMBURGO	798	803	791	790
HUNGRÍA	385	381	387	364
MALTA	666	672	697	643
PAÍSES BAJOS	513	511	508	534
AUSTRIA	570	579	588	---
POLONIA	315	329	336	346
PORTUGAL	486	507	513	513
RUMANIA	272	272	280	287
ESLOVENIA	471	486	504	487
ESLOVAQUIA	378	414	421	433
FINLANDIA	510	551	566	596
SUECIA	452	434	449	431

Fuente: EUROSTAT. BASE DE DATOS

2.5.2.3. Gestión de residuos peligrosos

Como ocurre en el caso de los residuos no peligrosos, en este epígrafe haremos uso del “*Inventario de residuos peligrosos*” del Gobierno Vasco, ya que el INE no ofrece información desagregada por CCAA, en la materia que nos ocupa.

El Gobierno Vasco siguiendo la normativa estatal (artículo 3.e de la Ley 22/2011) define residuo peligroso como aquel residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III de la citada Ley, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido

En el momento de cierre de este Capítulo no han sido publicados nuevos datos relativos a residuos no peligrosos, lo últimos publicados son los relativos a 2018. Para más información remitimos al lector o lectora a nuestra edición de la Memoria de 2020.

2.6. PROTECCIÓN AMBIENTAL E INDUSTRIA MANUFACTURERA. 2019

El análisis del gasto en protección ambiental de las empresas manufactureras se realiza a partir de la “Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental” del INE. Esta encuesta presenta el gasto en protección ambiental, tanto los gastos corrientes como los de inversión, que realiza el sector industrial para evitar, reducir o eliminar la contaminación resultante del desarrollo de su actividad (emisiones de contaminantes al aire, contaminación acústica, tratamiento de las aguas residuales y residuos sólidos generados, etc.).

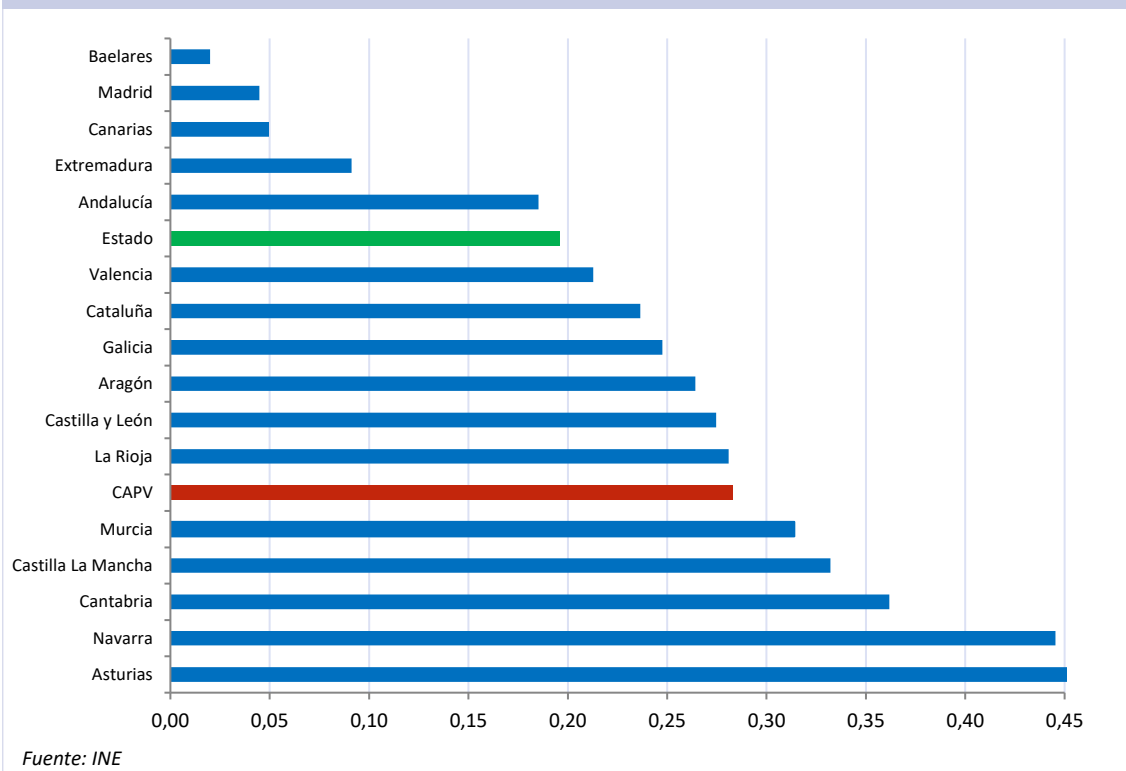
Los últimos datos muestran que en el año 2019 el gasto total (gasto corriente e inversión) en protección ambiental de las empresas manufactureras, en la CAPV, ascendió a 209,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,1 % respecto al registrado 2018.

Medido el gasto como porcentaje del PIB, se observa un descenso. En el año 2019 se sitúa en el 0,28 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero 8 décimas por encima de la media estatal que se sitúa en 0,20 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2019 la sexta posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Asturias (0,52 %), Navarra (0,45 %), Cantabria (0,36 %) y Castilla-La Mancha (0,33 %) y Murcia (0,31 %).

CUADRO V.2.16. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN DE EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS POR CC.AA								
	GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN (€)				PORCENTAJE SOBRE EL PIB*			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ANDALUCÍA	280.140.420	286.893.860	316.308.516	305.541.205	0,19	0,18	0,20	0,19
ARAGÓN	87.975.935	100.399.167	107.765.391	100.617.681	0,26	0,28	0,29	0,26
ASTURIAS	79.297.905	90.604.311	113.662.571	122.438.953	0,37	0,40	0,49	0,52
BALARES	6.729.963	6.116.577	6.788.775	6.840.809	0,02	0,02	0,02	0,02
CANARIAS	23.665.294	22.609.693	24.791.063	23.597.608	0,06	0,05	0,05	0,05
CANTABRIA	42.170.932	48.697.405	54.449.682	51.257.248	0,33	0,37	0,40	0,36
CASTILLA Y LEÓN	132.500.222	141.654.129	153.983.032	164.363.294	0,24	0,25	0,26	0,27
CASTILLA LA MANCHA	123.080.962	126.583.058	140.845.592	141.151.184	0,32	0,32	0,34	0,33
CATALUÑA	501.013.308	516.792.915	535.571.222	561.455.553	0,24	0,23	0,23	0,24
VALENCIA	205.270.380	218.373.848	234.525.434	245.658.276	0,20	0,20	0,21	0,21
EXTREMADURA	18.263.483	16.564.808	19.298.470	18.716.340	0,10	0,08	0,10	0,09
GALICIA	119.052.332	119.775.156	136.458.077	159.364.149	0,20	0,20	0,22	0,25
MADRID	89.903.481	103.202.008	99.782.781	107.843.198	0,04	0,05	0,04	0,04
MURCIA	80.787.439	82.624.741	87.514.597	101.374.562	0,28	0,27	0,28	0,31
NAVARRA	79.257.600	83.728.232	86.586.154	93.102.175	0,42	0,43	0,43	0,45
CAPV	181.033.809	177.395.567	205.462.340	209.687.175	0,27	0,25	0,29	0,28
LA RIOJA	23.682.168	22.384.073	24.277.888	24.847.052	0,30	0,27	0,28	0,28
ESTADO*	2.073.825.633	2.164.399.548	2.348.071.585	2.437.856.462	0,19	0,19	0,20	0,20

*El PIB del Estado incluye Ceuta Melilla y Extra-Regio.
Fuente: INE

GRÁFICO V.2.5. GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS SOBRE EL PIB POR CC.AA. 2019 (PORCENTAJES)



FUENTES

1. EUSTAT.

- Encuesta de Medio Ambiente a Familias (EMAF). 2020

2. GOBIERNO VASCO. Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

- Informe anual de calidad del aire de la CAPV. 2020
- Índice de Calidad del Aire. 2020.
- Plan de Economía Circular y Bioeconomía 2024
- Estadística de Residuos Peligrosos. 2018
- Estadística de Residuos no Peligrosos. 2018
- Estadística de Residuos Urbanos. 2018

3. IHOBE

- Inventario de emisiones de gases efecto invernadero del País Vasco. 2019

4. INE.

- Estadística sobre suministro y saneamiento del agua. 2018
- Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2019
- Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental. 2019

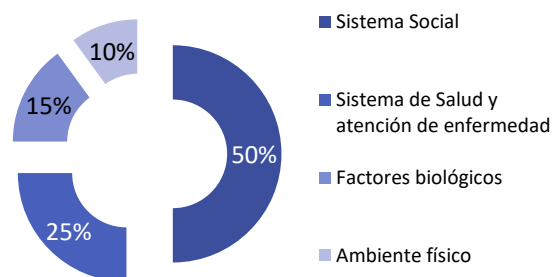
3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

La OMS²⁹ define los “Factores determinantes de la Salud” como el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de la población. Así, la “salud” viene determinada por múltiples factores, principalmente el medio ambiente, el estilo de vida, el sistema sanitario y la biología humana.

En 1974 se publicó en Canadá “A new perspective on the health of Canadians” conocido como Informe Lalonde³⁰, el cual ha servido como base para nuevos planteamientos de las políticas sanitarias. Una de sus conclusiones es que la salud está influida de la manera que se muestra en el gráfico IV.3.1, es decir, por el sistema social (50 %), el sistema de salud y atención a la enfermedad (25 %), los factores biológicos (15 %) y el ambiente físico (10 %).

A lo largo de este capítulo se presenta en primer lugar, una breve referencia a la evolución de la pandemia causada por el COVID-19. En segundo lugar, se analizan algunos de los indicadores que permiten una aproximación al estado de salud de la población como son la esperanza de vida, la morbilidad y la mortalidad. En tercer lugar, se acomete un análisis comparado de ciertos determinantes no médicos de la salud, en particular, los relacionados con el medio ambiente: ruido y espacios verdes. En cuarto lugar, se estudia de forma somera la actividad asistencial ofertada por Osakidetza, organismo autónomo que presta atención sanitaria integral a la ciudadanía, financiándose con presupuestos públicos. Posteriormente, se presenta la evolución de los principales indicadores de la sanidad privada. Y para finalizar, se analiza el gasto del Sistema Sanitario y se presenta el seguimiento del Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco, a partir de sus propios datos.

GRÁFICO V.3.1. FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD



Fuente: Canadian Institute for advance research y elaboración propia

3.1. ESTADO DE SALUD

3.1.1. Memoria del COVID-19 en Euskadi: olas epidémicas

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, denominado posteriormente SARS-CoV-2. El coronavirus SARS-CoV-2 causa la enfermedad infecciosa COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la OMS declara la pandemia mundial.

El 28 de febrero, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco identifica los dos primeros positivos de COVID-19 en Euskadi. El miércoles 4 de marzo se produce el primer fallecimiento con positivo de coronavirus.

En la evolución de la pandemia en Euskadi se identifican los siguientes periodos:

²⁹ Promoción de la Salud. Glosario, OMS y Ministerio de Sanidad

³⁰ Lalonde, M. (1974). A New Perspective on the Health of Canadians. A working document. Ottawa: Welfare.

1. Primera ola pandémica: se extiende desde el inicio de la pandemia hasta el 21 de junio de 2020, momento en la que termina el estado de alarma en el conjunto del Estado y el de emergencia sanitaria en Euskadi, una vez finalizada la primera ola epidémica.
2. Segunda ola. La declaración de un nuevo estado de emergencia sanitaria por parte del Lehendakari tuvo lugar a mediados de agosto, y culmina el 5 de octubre.
3. La tercera ola comienza aproximadamente el 7 de diciembre de 2020.

Con el surgimiento de una nueva variante del SARS-CoV-2 en el Reino Unido (variante Alfa), de una mayor contagiosidad y gravedad, se produce un ascenso de los contagios en la mayor parte de países de nuestro entorno y en la práctica totalidad de las CCAA. El Plan de Protección Civil de Euskadi (LABI) establece nuevas restricciones. A partir del 3 de febrero se inicia una tendencia descendente a nivel mundial.

4. La cuarta ola epidémica comienza hacia el 15 de marzo de 2021.

En Euskadi, el 26 de marzo, el LABI establece nuevas restricciones que afectarían a todas aquellas localidades que superasen una Tasa de incidencia acumulada (IA) en 14 días superior a los 400/100.000 habitantes. En concreto, cierre perimetral y restricciones horarias en el interior de la hostelería y los salones de juego, así como reducción de las agrupaciones máximas en el deporte realizado en interiores.

El pico epidémico, en Euskadi, se alcanzó a finales de abril, y a partir de ese día se inicia un descenso. El techo en esta subida fue más bajo, pero la duración fue mayor que en el caso de las dos anteriores subidas.

Al principio del segundo trimestre de 2021, la variante Alfa (británica) había ya reemplazado (>90%) en Euskadi a los linajes del SARS-CoV-2 previamente circulantes. Por el contrario, las variantes Beta (sudafricana) y Gamma (brasileña) no han pasado de ser minoritarias en la CAPV. Al final del trimestre, la incertidumbre se concentró en torno a la variante Delta (India), detectada en Euskadi desde finales de abril.

Desde el 27 de abril se inicia una fase descendente en la curva epidémica que se mantuvo a lo largo de mayo y junio³¹. La extensión de la vacunación constituye el factor con mayor impacto en el desarrollo del segundo trimestre.

5. La quinta ola (verano de 2021).

El acceso a las vacunas contra el COVID-19 modificó de forma importante la dinámica de transmisión de la enfermedad, cambiando el escenario de riesgo para la población. Afectó principalmente a los grupos poco o no vacunados que a mediados de julio eran los menores de 40 años y sobre todo los menores de 30 años, entre los que la enfermedad es, en general, más leve y genera un porcentaje menor de hospitalizaciones, ingresos en UCIs y fallecimientos, aunque a medida que aumenta la incidencia el número bruto de casos graves también aumenta.

³¹ En Euskadi, en la reunión de 7 de mayo, al decaer el Estado de Emergencia Sanitaria y por auto del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) se desactivan medidas como los cierres perimetrales, el “toque de queda” o la limitación en la agrupación de personas. El horario de cese de toda actividad comercial, cultural o social se iguala fijándose a las 22:00h. El 31 de mayo, el LABI establece el horario límite de cierre para todas las actividades comerciales, sociales y culturales a las 24:00 horas. Quedan suprimidas, así mismo, las limitaciones a las agrupaciones de personas para la práctica deportiva al aire libre. En la reunión de 18 de junio, el horario límite de cierre para todas las actividades comerciales, sociales y culturales se amplía hasta las 02:00 horas. En la hostelería, además de la ampliación horaria, se amplía también el número de personas por mesa. El aforo máximo permitido en las diversas actividades se sitúa en el 60 %. Los máximos permitidos se escalonan en función de la capacidad de los recintos y se igualan los máximos entre eventos culturales y deportivos ya que se permite la asistencia de público a eventos deportivos. Se permite abrir los txokos y sociedades gastronómicas en condiciones similares a las de la hostelería.

6. La sexta ola epidémica se extiende desde el puente de octubre hasta finales de año (y principios del 2022)³².

El surgimiento de la variante ómicron, caracterizada por una mayor facilidad para transmitirse en comparación con las anteriores variantes, desata una avalancha de contagios y se convierte en la variante predominante a nivel mundial, desplazando a la delta.

En este contexto, el Gobierno vasco anuncia el 16 de noviembre la solicitud al TSJPV de la utilización del pasaporte COVID. Tras recibir respuesta negativa, presenta recurso al Tribunal Supremo (TS) y el 30 de noviembre el mismo autoriza la utilización del pasaporte COVID frente al criterio del TSJPV.

Tras la resolución del Tribunal Supremo (TS)³³, el Lehendakari declara el tercer estado de emergencia sanitaria³⁴, convoca el LABI (el 3 de diciembre) y anuncia, con el 90,6 % de la población de 12 o más años vacunada, las nuevas medidas para contrarrestar los efectos de la sexta ola, entre las que se encuentra el pasaporte COVID. Un mes después, el Consejo Asesor de LABI dio luz verde a un nuevo Decreto que, además de mantener las medidas vigentes, incorporó nuevas decisiones, que se mantuvieron hasta el 28 de enero³⁵.

La tendencia en el conjunto del Estado es la que se muestra en el siguiente cuadro.

MESES	SEMANAS	AUMENTO DE LA INCIDENCIA SEMANAL ACUMULADA	GRUPOS DE EDAD EN LOS QUE MÁS INCIDE	CCAA MÁS AFECTADAS
OCTUBRE 2020	40- 41 Entre (4 – 10 de octubre) y (11 – 17 de octubre)	6 %	20-59 años	Castilla y León, Valencia, Murcia, Navarra y Euskadi
	41-42	5 %	5- 9 años 70-89 años	Todas
	42-43	8%	5-9 años 40-49 años	Todas
OCTUBRE - NOVIEMBRE	43-44	33 %	Todos	Todas
NOVIEMBRE	44-45	33 %	Todos	Todas
	45-46	50 %	Todos	Todas
	46-47	36 %	Todos	Todas
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	47-48	40 %	Todos	Todas
DICIEMBRE	48 y 49 La 49 es (6 – 12 de diciembre)	Se mantienen las tendencias		
	49-50	86 %	Todos, especialmente 20-39 años	Todas, excepto Ceuta
	50-51 La 51 es (20 – 26 de diciembre)	107 %	Todos, especialmente 10-19 años	Todas
DICIEMBRE-ENERO 2022	51-52	41 %	Todos, especialmente > 70 años	Todas

Fuente: Informes de Situación del COVID-19 en España. Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica

³² En este contexto, el Gobierno vasco anunció el 16 de noviembre que solicitaba al TSJPV la utilización del pasaporte COVID, tras recibir respuesta negativa, presentó recurso al Tribunal Supremo (TS). El 30 de noviembre el mismo autorizó la utilización del pasaporte COVID frente al criterio del TSJPV.

Tras la resolución del TS, el Lehendakari declaró el estado de alarma, convocó el LABI (el 3 de diciembre) y anunció, con el 90,6 % de la población de 12 o más años vacunada, las nuevas medidas para contrarrestar los efectos de la sexta ola, entre las que se encuentra el pasaporte COVID. Un mes después, el Consejo Asesor de LABI dio luz verde a un nuevo Decreto que, además de mantener las medidas vigentes, incorporó nuevas decisiones, que se mantuvieron hasta el 28 de enero.

³³ El Gobierno vasco anuncia el 16 de noviembre la solicitud al TSJPV de la utilización del pasaporte COVID, tras recibir respuesta negativa, presentó recurso al Tribunal Supremo (TS). El 30 de noviembre el mismo autorizó la utilización del pasaporte COVID frente al criterio del TSJPV.

³⁴ DECRETO 44/2021, de 2 diciembre, del Lehendakari, por el que se declara la situación de emergencia sanitaria en Euskadi, derivada de la pandemia de COVID-19.

³⁵ No obstante, la desactivación de la emergencia sanitaria y la supresión de todas las restricciones por el LABI institucional no tiene lugar hasta el lunes 14 de febrero.

3.1.2. Bienestar: Esperanza de Vida (EV) y Años de Vida Saludable (AVS)

La esperanza de vida a una edad x (EV_x) puede definirse como el número medio de años que espera vivir una persona de esa edad x , si se mantienen las tendencias actuales en las tasas de mortalidad específicas por edad³⁶. Esa media (esperanza) se refiere al conjunto de las personas de la población y no a una en particular, que podrá de hecho vivir más de lo indicado por la esperanza de vida o, por el contrario, fallecer antes de la expectativa correspondiente.

Si bien la EV presenta en la mayoría de los países desarrollados una evolución temporal ascendente; ello no implica necesariamente que todos los años de vida en los que se incrementa este indicador sean años en buen estado de salud, ya que las personas pueden sufrir enfermedades y problemas de salud que les ocasionen una pérdida de calidad de vida aunque no produzcan la muerte. En consecuencia, la tasa de mortalidad pierde progresivamente valor como indicador de la situación de salud y se hace necesario medir la enfermedad a través de sus consecuencias, como la **limitación de actividad** o la **incapacidad**.

La esperanza de vida en buena salud (EVBS) (o años de vida saludable (AVS³⁷)) proporciona información sobre la calidad de vida en términos de salud del horizonte de años de vida de la persona. Se considera condición de buena salud la ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad. Asimismo, las enfermedades crónicas, los problemas mentales y la discapacidad física aumentan su prevalencia con la edad y reducen la calidad de vida de las personas que sufren estas condiciones de salud y de las personas de las que dependen. Por ello, en este capítulo se ha priorizado este grupo poblacional, si bien la esperanza de vida en buena salud al nacer también es un indicador muy utilizado.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de 2019, la CAPV con una esperanza de vida al nacer (EV_n) de 84,4 años (81,3 años en los hombres y 87,4 en las mujeres) ocupaba la cuarta posición en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (85,7), Navarra (84,9) y Castilla y León (84,6). La media estatal era 83,8 años.

La esperanza de vida a los 65 años (EV_{65}) se situaba en la CAPV en 22,4 años (19,9 en los hombres y 24,6 en las mujeres), por debajo de la EV_{65} de Madrid (23,3), Navarra (22,6) y Castilla y León (22,5).

Por su parte, la EVBS o los AVS a la edad de 65 en nuestra Comunidad era de 19,5 años (18,3 en los hombres y 20,6 en las mujeres), esperanza superior a la media del Estado, 19,1 (17,8 para los hombres y 20,2 para las mujeres). En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la sexta posición por debajo de Castilla-La Mancha y Cataluña (cada una con 20,3 años), Castilla y León, (con 20,1) y Navarra y La Rioja (cada una con 19,6); y a la par que Extremadura y Madrid. Según estas cifras, en la CAPV una mujer de 65 años podría esperar vivir hasta los 89,6 y en buena salud hasta los 85,6. Por su parte, un hombre de 65 años podría esperar vivir hasta los 84,9 y en buena salud hasta los 83,3.

³⁶ Pueden variar ya que lógicamente están sujetas a cambios en el tiempo.

³⁷ los AVS a una edad x indican el promedio del número de años que aún restan por vivir a una persona de esa edad x disfrutando de buena salud (en ausencia de limitaciones funcionales o de discapacidad).

CUADRO V.3.1. ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN. INDICADORES DE BIENESTAR. 2019 (AÑOS)									
	ESPERANZA DE VIDA AL NACER			ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 AÑOS			AÑOS DE VIDA SALUDABLE A LOS 65 AÑOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ANDALUCÍA	79,8	85,3	82,5	18,8	22,6	20,8	17,4	18,8	18,2
ARAGÓN	81,4	87,1	84,3	19,8	24,3	22,1	18,1	20,3	19,4
ASTURIAS	80,0	86,1	83,1	19,1	23,6	21,5	16,8	20,1	18,6
BALEARS, ILLES	81,6	86,5	84,1	20,2	23,7	22,0	19,5	19,6	19,4
CANARIAS	80,9	86,1	83,4	19,9	23,5	21,8	18,7	19,2	18,9
CANTABRIA	81,0	86,6	83,9	19,3	24,2	21,9	16,9	19,6	18,3
CASTILLA Y LEÓN	81,7	87,5	84,6	20,2	24,7	22,5	18,1	22,1	20,1
CASTILLA - LA MANCHA	81,4	86,3	83,8	19,8	23,4	21,7	18,7	21,7	20,3
CATALUÑA	81,3	87,0	84,2	19,9	24,1	22,2	18,3	22,0	20,3
COMUNITAT VALENCIANA	80,6	86,2	83,4	19,4	23,4	21,5	17,8	19,1	18,5
EXTREMADURA	80,1	86,1	83,0	19,0	23,2	21,2	17,6	21,0	19,5
GALICIA	80,9	87,0	84,0	19,9	24,3	22,3	17,2	20,0	18,6
MADRID	82,9	88,1	85,7	21,0	25,1	23,3	18,2	20,6	19,5
MURCIA	80,2	85,3	82,8	19,2	22,6	20,9	16,1	17,4	16,7
NAVARRA	82,4	87,4	84,9	20,5	24,5	22,6	17,6	21,5	19,6
CAPV	81,3	87,4	84,4	19,9	24,6	22,4	18,3	20,6	19,5
LA RIOJA	81,2	87,0	84,1	19,8	24,3	22,1	18,7	20,2	19,6
CEUTA	78,9	83,9	81,4	19,3	21,8	20,7	14,9	14,0	14,5
MELILLA	78,9	83,9	81,4	19,3	21,8	20,7	14,9	14,0	14,5
ESTADO	80,9	86,6	83,8	19,7	23,8	21,9	17,8	20,2	19,1

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

3.1.3. Morbilidad hospitalaria. 2019

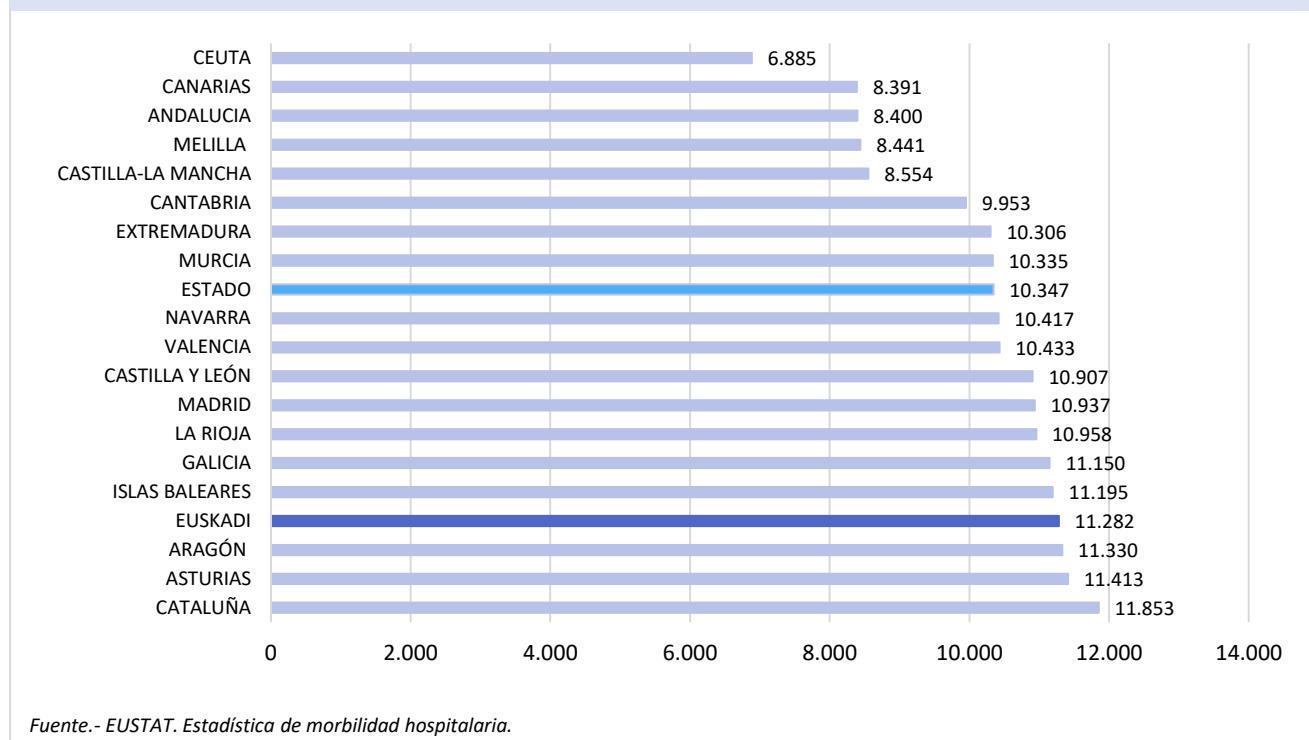
El término morbilidad se emplea para referirse a los efectos de una enfermedad en una población para un lugar y periodo determinado. El estudio y la cuantificación de la presencia y efectos de una enfermedad en una población puede ser medido desde la autovaloración que la población hace de su estado de salud, conocida como morbilidad percibida y cuyos datos se recogen en la Encuesta de Salud, o bien desde el registro de las enfermedades de la población que ha sido atendida y tratada en un centro sanitario y que en el caso de la asistencia hospitalaria se concreta en la Estadística de Morbilidad Hospitalaria.

Según datos de EUSTAT³⁸, los hospitales de Euskadi registraron 247.502 hospitalizaciones en 2019, -0,4 % respecto al año anterior. Por titularidad del hospital, cabe destacar que la proporción de hospitalizaciones en los hospitales públicos vascos es del 83,5 %, casi once puntos porcentuales más que en el Estado, cuya tasa media es del 73 %.

En términos comparativos, la tasa de morbilidad fue de 11.282 hospitalizaciones por cada 100.000 habitantes (-0,9 % respecto a 2018), lo que sitúa a la CAPV, por encima de la media estatal (10.347) y en cuarto lugar por CCAA, por detrás de Cataluña, Asturias y Aragón.

³⁸ Por razones de comparabilidad con estadísticas del Estado e internacionales, en la modalidad de hospitalización se tienen en cuenta solamente los episodios con estancia igual o mayor que 1 día, es decir, no se computan los episodios con 0 días. La duración de la estancia se calcula como el número de días transcurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta. La tasa de hospitalización por 100.000 habitantes en la C.A. de Euskadi se ha calculado con la población Eustat al 01/07/2019.

GRÁFICO V.3.2. TASA DE HOSPITALIZACIONES POR 100.000 HABITANTES POR COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS. 2019



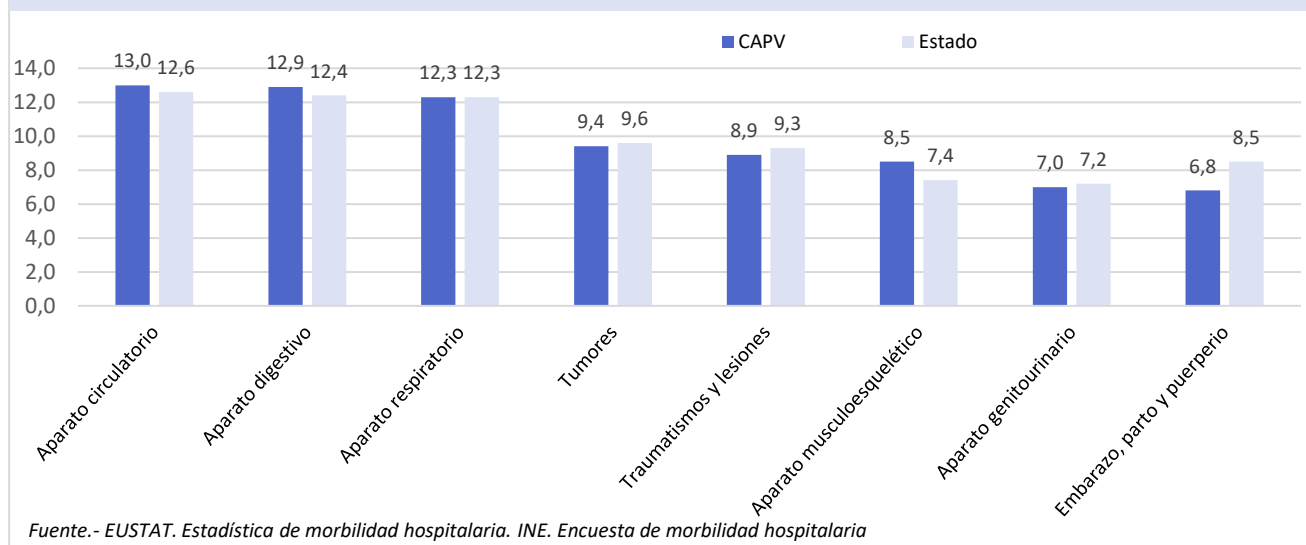
La proporción de hombres hospitalizados (50,6 %) fue similar a la de mujeres (49,4 %), mientras que a nivel estatal es más alta en las mujeres (51,9 %). Sin embargo, si no se tienen en cuenta los episodios por embarazo, parto y puerperio, la presencia de las mujeres descendería al 45,7 % en Euskadi (47,4 % en el Estado). En cuanto a la edad, el 51 % de las personas que estuvieron hospitalizadas tenían 65 y más años, 5 puntos por encima del Estado (46 %).

La edad promedio de las personas ingresadas fue de 61 años (57 años en el Estado) y, por sexo, 61 años en los hombres y 60 en las mujeres (64 años sin tener en cuenta los casos por embarazo y parto).

Las principales causas de hospitalización, al igual que en el conjunto del Estado, fueron las enfermedades circulatorias, digestivas y respiratorias, las cuales suman 38,2 % de las hospitalizaciones (37,4 % en el Estado). Por otro lado, el grupo de embarazo, parto y puerperio, que ocupaba la octava posición en Euskadi, con el 6,8 % de las hospitalizaciones, en el Estado se situó en la sexta posición (8,5 %), por delante de las que afectan al aparato musculoesquelético y aparato genitourinario.

El grupo de enfermedades circulatorias recoge la edad media más elevada (73 años), mientras que cuando se trata de traumatismos y lesiones, los hombres ingresan a una edad más temprana que las mujeres (54 años hombres y 67 años mujeres; 53 y 65 en el Estado).

GRÁFICO V.3.3. HOSPITALIZACIONES POR GRUPOS DE ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES. 2019



3.1.4. Mortalidad

3.1.4.1. Defunciones³⁹

Según información de la “*Estadística de Defunciones*” de EUSTAT, el número de defunciones en la CAPV en 2020 fue de 24.247, lo que supuso un ascenso del 12,5 % respecto a 2019. El 49,7 % fueron hombres y el 50,3 % mujeres.

Gran parte de las defunciones sigue teniendo lugar en las cohortes de mayor edad. Así, el 66,3 % de las defunciones (16.068) tiene lugar por encima de los 80 años. En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 8.614, en el de 90-99 años fue 7.045, en el de 100-109 años fue 407 y mayores o iguales de 110 fueron 2. En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 39 niños y niñas, 45 en 2019.

La edad media de las personas fallecidas presenta una tendencia creciente: en el año 2020 fue de 81 años y hace 10 años de 78,1 años. Es superior para las mujeres que para los hombres (84,2 vs 77,8). Diez años antes, en 2010, las medias habían sido, respectivamente, de 81,8 y 74,7 años. En consecuencia, durante estos últimos 10 años, las mujeres han aumentado su edad media de defunción en 2,4 años y los hombres en 3,1.

En relación con las causas de defunción, tal y como se desprende de los datos del cuadro V.3.3. en 2020 crecen las defunciones por “resto de enfermedades” (+58,5 %) hasta suponer el 37,7 % del total. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (25,7 % del total y descenso del 1,4 %), en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,1 % del total y descenso del 0,2 %) y en cuarto, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (6,4 % del total y descenso del 28,3 %).

Según datos de EUSTAT, en 2020 el 12,8 % del total de las defunciones (3.096) tuvieron el COVID-19 como causa fundamental. Estas defunciones se clasifican en 2 grupos: defunciones por COVID-19 confirmado con análisis específico, 2.775 defunciones, o por COVID-19 probable, casos no confirmados por análisis, pero en los que el COVID-19 es la causa principal de defunción en el parte médico, con 321 defunciones. El número de hombres que fallecieron por COVID-19 fue superior al de mujeres, 1.582 frente a 1.514 mujeres; es decir, 51,1 %

³⁹ Remitimos al lector o lectora al Capítulo I. Demografía en la CAPV para complementar la información aquí presentada.

hombres por 48,9 % mujeres. Por edad, el 72,8 % de las defunciones debidas al COVID-19 corresponden a personas de más de 80 años.

Por último, el número de defunciones en la CAPV en 2021 fue de 23.073 personas, lo que supone un descenso del 4,8 % respecto a 2020.

CUADRO V.3.2. EVOLUCIÓN DE LAS DEFUNCIONES EN LAS COHORTES DE MAYOR EDAD EN LA CAPV

	TOTAL	HOMBRES % HORIZONTAL	MUJERES % HORIZONTAL	>=80	80-89	90-99	100-109	>=110	>=80 SOBRE EL TOTAL
2015	21.509	50,0	50,0	14.047	8.509	5.194	344	0	65,3
2016	21.223	50,8	49,2	13.853	8.165	5.394	294	0	65,3
2017	21.632	50,0	50,0	14.288	8.310	5.633	345	0	66,1
2018	21.745	50,0	50,0	14.383	8.073	5.948	362	0	66,1
2019	21.560	49,9	50,1	14.186	7.717	6.091	378	0	65,8
2020	24.247	49,7	50,3	16.068	8.614	7.045	407	2	66,3

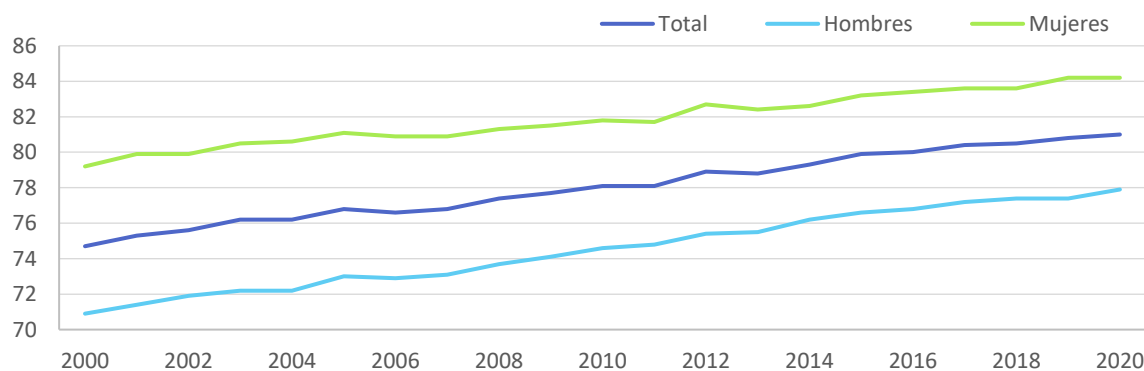
Fuente: EUSTAT, Estadística de defunciones

CUADRO V.3.3. DEFUNCIONES SEGÚN LA CAUSA DE DEFUNCIÓN EN LA CAPV

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN 2019-20
TOTAL	21.509	21.223	21.632	21.745	21.560	24.247	12,5
TUMORES	6.379	6.320	6.352	6.360	6.309	6.223	-1,4
SISTEMA CIRCULATORIO	5.788	5.733	5.763	5.776	5.620	5.611	-0,2
SISTEMA RESPIRATORIO	2.119	2.055	2.345	2.330	2.158	1.547	-28,3
SISTEMA DIGESTIVO	976	933	922	1.012	956	986	3,1
CAUSAS EXTERNAS	677	784	829	733	756	750	-0,8
RESTO ENFERMEDADES	5.570	5.398	5.421	5.534	5.761	9.130	58,5
EVOLUCIÓN DEL REPARTO PORCENTUAL ENTRE LAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN MÁS COMÚN							
TUMORES	29,7	29,8	29,4	29,2	29,3	25,7	---
SISTEMA CIRCULATORIO	26,9	27,0	26,6	26,6	26,1	23,1	---
SISTEMA RESPIRATORIO	9,9	9,7	10,8	10,7	10,0	6,4	---
SISTEMA DIGESTIVO	4,5	4,4	4,3	4,7	4,4	4,1	---
CAUSAS EXTERNAS	3,1	3,7	3,8	3,4	3,5	3,1	---
RESTO ENFERMEDADES	25,9	25,4	25,1	25,4	26,7	37,7	---

Fuente: EUSTAT. Estadística de Defunciones

GRÁFICO V.3.4. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA (AÑOS) DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA CAPV



Fuente: Eustat, Estadística de defunciones

3.1.4.2. Mortalidad prematura. Años potenciales de vida perdidos. 2020

Para valorar el impacto de la mortalidad prematura se calculan los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP). Se constituye para un grupo de personas que presentan una serie de criterios comunes y que forman parte de una observación epidemiológica prospectiva, tomando como base los años de vida que las personas fallecidas prematuramente (antes de 70 años) no han vivido (suma acumulada de las diferencias entre la edad del fallecimiento y 70 años).

Según datos del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, en los últimos años las tres principales causas de mortalidad prematura en el caso de los hombres son los tumores malignos de la tráquea, bronquios y pulmón, las cardiopatías isquémicas y los suicidios y autolesiones infligidas. En 2020, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, en orden de importancia, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, COVID-19, envenenamiento accidental por drogas y accidentes de tráfico con vehículos a motor.

En el caso de las mujeres las dos principales causas de muerte son tumores malignos de mama y tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón. En 2020, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder son, en orden de importancia, tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, COVID-19, enfermedades cerebro-vasculares, tumor maligno de ovario y suicidio y autolesiones.

Como se deduce tras la lectura de la siguiente tabla, aunque el COVID-19 afectó más a los hombres que a las mujeres (1.535 vs 1.033 años potenciales perdidos), mientras para los hombres supuso la cuarta causa de mortalidad prematura para la mujeres fue la tercera causa.

CUADRO V.3.4. AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS POR SEXO Y PRINCIPALES CAUSAS EN LA CAPV			
HOMBRES 2017		MUJERES 2017	
T.M. TRAQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.443	T.M. MAMA	2.055
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	3.130	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.885
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.958	T.M. OVARIO	670
T.M. ENCÉFALO	1.225	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	648
T.M. HÍGADO, VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	938	ENF. CEREBRO-VASCULAR	593
ENF. CEREBRO-VASCULAR	925	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	568
HOMBRES 2018		MUJERES 2018	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.688	T.M. MAMA	1.808
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.690	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.643
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.630	T.M. PÁNCREAS	698
T. M. DE HÍGADO Y VÍAS BILIARES INTRAHEPÁTICAS	1.020	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	660
ENF. CEREBRO-VASCULAR	968	T.M. OVARIO	658
T. M. DE ENCÉFALO	830	T. M. DE ENCÉFALO	605
HOMBRES 2019		MUJERES 2019	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.558	T.M. MAMA	1.573
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.615	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.558
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	1.830	ENF. CEREBRO-VASCULAR	658
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	973	T.M. OVARIO	633
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	950	T.M. COLON	583
T.M. ENCÉFALO	935	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	583
HOMBRES 2020		MUJERES 2020	
T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	3.218	T.M. MAMA	1.723
CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	2.496	T.M. TRÁQUEA BRONQUIOS Y PULMÓN	1.490
SUICIDIO Y AUTOLESIONES	2.045	COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.033
COVID-19 CONFIRMADO Y PROBABLE	1.535	ENF. CEREBRO-VASCULAR	683
ENVENENAMIENTO ACCIDENTAL POR DROGAS	1.183	T.M. OVARIO	625
ACCIDENTES TRÁFICO VEHÍCULOS A MOTOR	868	SUICIDIO Y AUTOLESIONES	555

Fuente: Registro de Mortalidad. Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias. Departamento de Salud. GOBIERNO VASCO

3.2. DETERMINANTES NO MÉDICOS DE LA SALUD: DETERMINANTES MEDIOAMBIENTALES

Tal y como hemos mencionado, la salud de las personas está influida no solo por el sistema de salud y atención a la enfermedad sino también por el sistema social, los factores biológicos y el ambiente físico.

Así, una alimentación equilibrada junto a otros hábitos saludables como el ejercicio físico, dormir las horas necesarias, la ausencia de consumo de tabaco, la moderación en el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros, permiten prevenir multitud de enfermedades (cardiovasculares, algún tipo de cáncer, obesidad, trastornos del metabolismo, caries dental, osteoporosis y algunas alteraciones del sistema inmunitario).

Paralelamente, según la OMS, los determinantes medioambientales son aquellos factores ambientales que pueden incidir en la salud, y englobarían todos los factores físicos, químicos y biológicos externos que afectan a la persona.

La opinión de la población sobre el entorno de su vivienda constituye una medida importante de la satisfacción general, siendo un indicador significativo de la sostenibilidad local. En este apartado se recoge la información de la Encuesta Nacional de Salud en España (ENSE) relativa al ruido y a la disponibilidad de zonas verdes, desde la perspectiva de la ciudadanía.

3.2.1. Ruido

De acuerdo con la OMS, el ruido daña seriamente la salud humana tanto desde el punto de vista físico como psíquico. El ruido ambiental causado por el tráfico, por las actividades industriales y las derivadas del ocio constituye uno de los principales problemas medioambientales en las ciudades, pero también puede afectar a algunas áreas geográficas del ámbito rural.

La legislación de la UE establece unos límites de emisión sonora para diferentes fuentes (automóviles, camiones, aviones y equipos industriales) y armoniza la evaluación y gestión del ruido ambiental; pero aun así la inquietud de la población en relación con la contaminación sonora sigue siendo muy alta.

De hecho, según datos del *Informe anual de Sistema Nacional de Salud, 2019*⁴⁰, el 20 % de la población europea está expuesta a niveles de ruido prolongados que resultan perjudiciales para la salud.

⁴⁰ European Environmental Agency: *Environmental noise in Europe 2020* en *Informe anual de Sistema Nacional de Salud, 2019*, publicado en 2021.

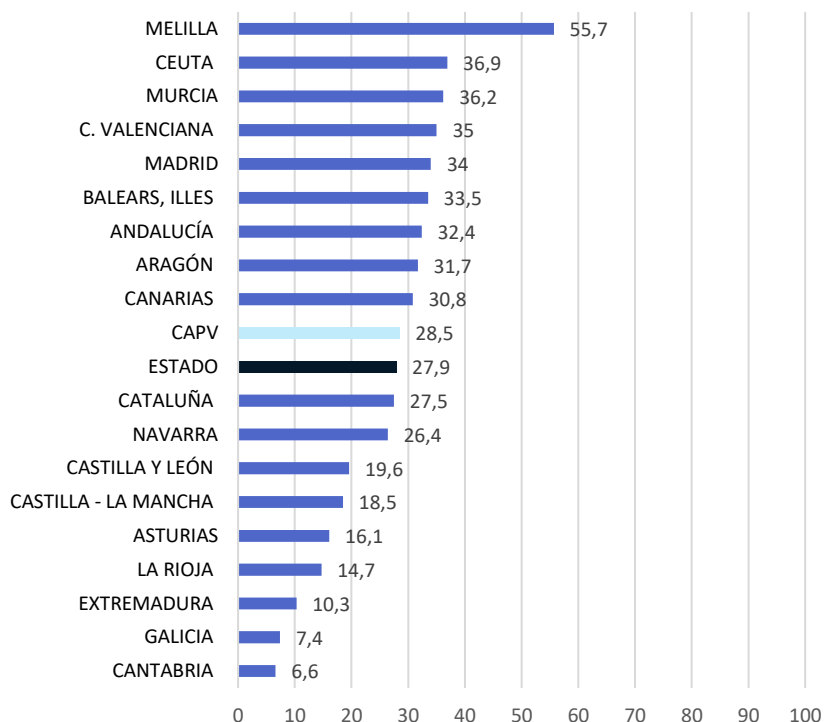
Según los resultados de la *Encuesta Nacional de Salud en España (ENSE)*, el 27,9 % de la población del Estado consideraba en 2017 que el ruido procedente del exterior de su vivienda le resultaba molesto. Euskadi con un 28,5 % registraba una ratio ligeramente superior a la media estatal. Los territorios que declaraban menos molestias con el ruido eran Cantabria (6,6 %), Galicia (7,4 %) y Extremadura (10,3 %). Por el contrario, los territorios que declaraban más molestias eran Melilla (55,7 %), Ceuta (36,9 %), Murcia (36,2 %), Valencia (35 %) y Madrid (34 %).

En la mayoría de los territorios no había diferencias importantes según sexo al declarar que el ruido era molesto en el entorno de la vivienda.

Analizando el periodo 2011-2017, la percepción del ruido en el Estado no ha variado, situándose alrededor del 28 %; en cambio, en la CAPV ha empeorado.

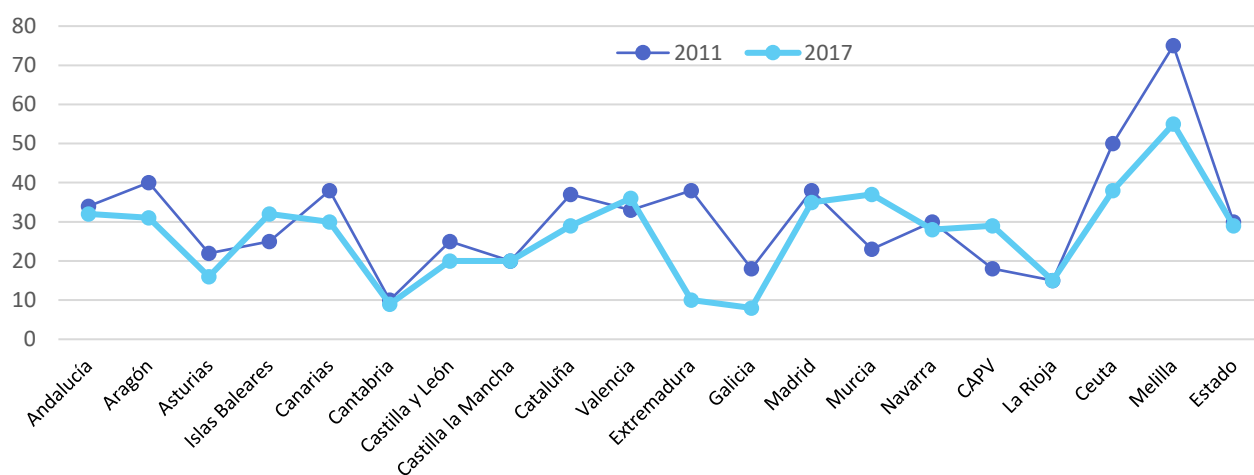
Más en concreto, los territorios que han mejorado su percepción son Galicia, Ceuta, Melilla y Extremadura (con un decremento entre 8 y 27 puntos porcentuales), y los que han empeorado su percepción son Baleares, CAPV y Murcia (con un incremento entre 8 y 13 puntos porcentuales).

GRÁFICO V.3.5. RUIDO MOLESTO EN EL ENTORNO DE LA VIVIENDA DECLARADO POR LA POBLACIÓN SEGÚN CCAA, 2017 (% de población)



Fuente: ENSE en el Informe anual del SNS, 2019

GRÁFICO V.3.6. EVOLUCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE RUIDO MOLESTO EN EL ENTORNO DE LA VIVIENDA EN LA POBLACIÓN, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESTADO 2011-2017



Fuente: - EUSTAT. Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE).

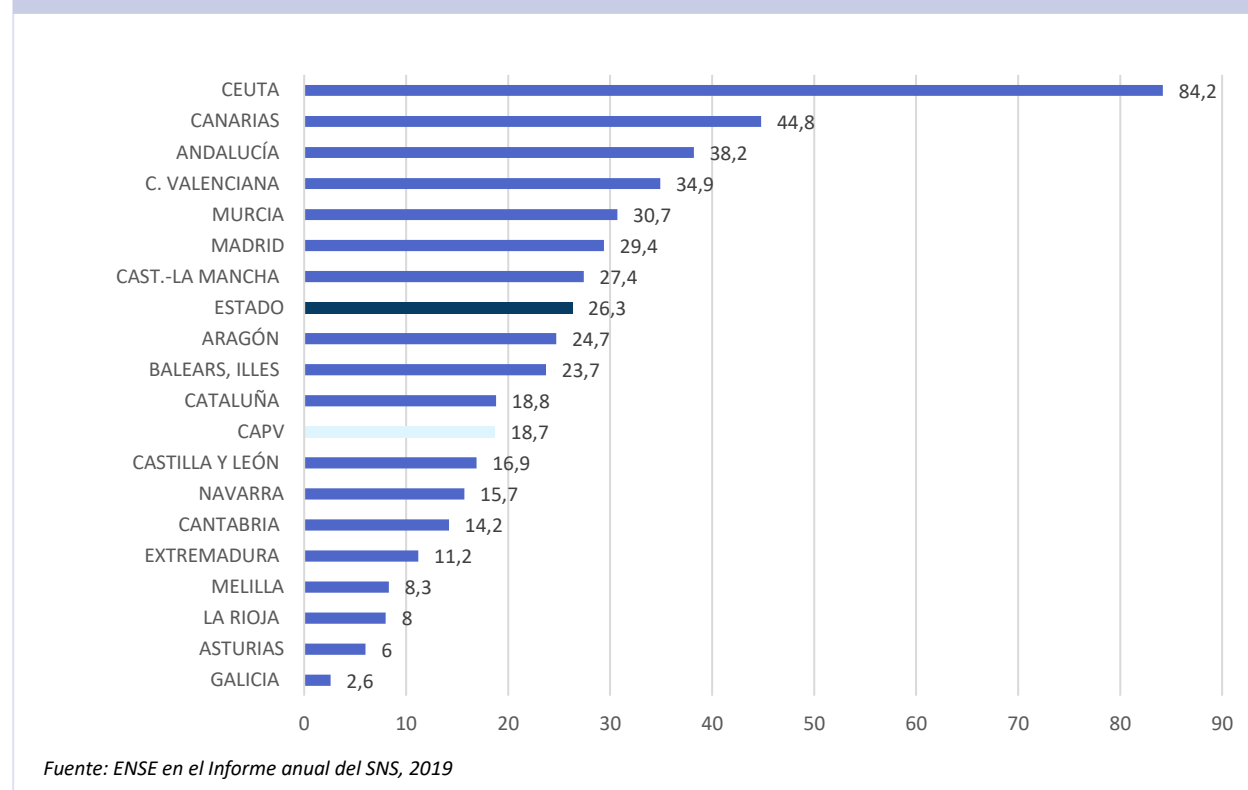
3.2.2. Espacios verdes

Los espacios verdes son considerados por la OMS como espacios "imprescindibles" por los beneficios que reportan en el bienestar físico y emocional de las personas y por su contribución a mejorar la planificación urbanística de la ciudad, haciéndola más habitable y saludable. La cobertura de zonas verdes en la ciudad es de gran importancia para mantener una buena calidad de vida. Las plazas, los jardines, los parques y los bosques urbanos tienen un papel fundamental en el medio ambiente y en la biodiversidad de la ciudad, además de ser espacios para el paseo, el recreo o el ocio. A nivel de la ordenación del territorio, forman parte de su estructura y simbolizan un ambiente de ciudad equilibrada, donde la edificación se amortigua con los espacios naturales.

Según el *Informe anual de Sistema Nacional de Salud, 2019*, el 94 % de las personas encuestadas en la UE consideraban necesaria la preservación del medio ambiente, estando el Estado español por encima del promedio con un 97 %. Es decir, la sociedad europea continúa expresando unos niveles altos de preocupación sobre la situación del medio ambiente, cuya pérdida de calidad perciben que les afecta personalmente.

Según los resultados de la *Encuesta Nacional de Salud en España (ENSE) 2019*, en el Estado en 2017 el 26,3 % de las personas referían escasez de zonas verdes en el entorno de su vivienda. Euskadi con un 18,7 % registraba una ratio mejor que la media estatal. La realidad es que se detecta una marcada diferencia respecto a la percepción de escasez de zonas verdes en el entorno de su vivienda entre CCAA y ciudades autónomas. La percepción de mayor escasez se registra en Melilla (8,3 %) y Ceuta (84,2 %), seguida de Canarias (44,8 %) y la menor, en Galicia (2,6 %), Asturias (6,0 %) y La Rioja (8,0 %). No existen diferencias importantes según sexo.

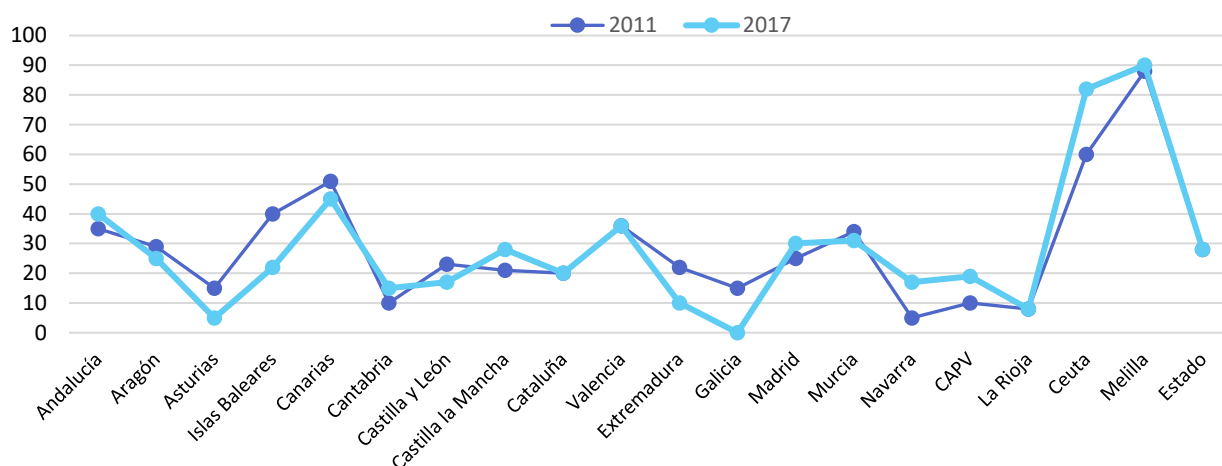
GRÁFICO V.3.7. ESCASEZ DE ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DE LA VIVIENDA DECLARADA POR LA POBLACIÓN SEGÚN CCAA, 2017 (%)



Desde una perspectiva temporal 2011-2017, en el Estado el porcentaje declarado de escasez de zonas verdes en el entorno de la vivienda no ha variado, sigue siendo alrededor del 26 %, pero por territorios hay que resaltar diferencias en la evolución temporal. En 6 territorios ha aumentado la percepción de escasez de zonas verdes

(Madrid, Castilla-La Mancha, Cantabria, Euskadi, Navarra y Ceuta, con un incremento entre 6 y 25 puntos porcentuales). En 4 territorios ha disminuido notablemente la percepción de escasez de zonas verdes, (Asturias, Extremadura, Galicia y Baleares, con un decremento entre 8 y 13 puntos porcentuales).

GRÁFICO V.3.8. EVOLUCIÓN DE LA ESCASEZ DE ZONAS VERDES EN EL ENTORNO DE LA VIVIENDA DECLARADA, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESTADO 2011-2017



Fuente.- EUSTAT. Ministerio de Sanidad e Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE).

3.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DE OSAKIDETZA

3.3.1. Utilización de recursos: estancia media e índice de rotación

La estancia media se considera un indicador de eficiencia vinculada al desarrollo de una práctica clínica resolutoria, y un descenso en la estancia media junto con un aumento en el índice de rotación implica una mayor productividad en el área de hospitalización.

CUADRO V.3.5 UTILIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SEGÚN ESPECIALIDAD (ESTANCIA MEDIA E ÍNDICE DE OCUPACIÓN) EN OSAKIDETZA

SERVICIOS	ESTANCIA MEDIA (DÍAS)								ÍNDICE DE OCUPACIÓN (%)							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
GLOBAL	5,1	5,0	5,0	6,0	4,7	4,9	5,1	5,0	77,7	78,8	77,0	79,7	78,9	76,6	67,8	72,3
SERVICIOS MÉDICOS																
MEDICINA INTERNA	7,2	7,1	6,9	6,9	6,7	6,9	6,8	6,6	121,4	125,3	122,5	126,8	137,4	143,6	146,4	144,5
CARDIOLOGÍA	4,7	4,6	4,4	4,2	4,3	4,4	4,0	4,1	94,4	93,3	87,7	83,0	80,0	82,9	64,2	74,6
DIGESTIVO	6,8	6,8	6,5	6,4	6,3	6,0	6,1	6,3	108,7	107,0	104,3	105,2	101,4	101,7	85,7	97,4
HEMATOLOGÍA	9,5	8,5	7,7	8,2	9,0	8,6	9,4	9,7	89,4	86,2	77,8	95,1	96,8	87,6	80,0	81,8
NEUMOLOGÍA	6,0	6,1	5,9	5,6	5,6	5,7	6,2	6,0	139,0	156,9	148,4	142,5	150,4	138,7	153,8	152,0
PSIQUIATRÍA	14,6	14,0	14,2	14,06	14,7	14,6	13,8	13,8	98,8	98,1	99,0	91,7	97,9	98,0	82,1	92,3
REHABILITACIÓN	29,4	32,9	33,9	35,8	37,2	33,9	32,1	32,8	76,3	80,5	84,5	87,8	84,3	86,9	69,2	82,2
CUIDADOS PALIATIVOS	13,6	13,4	13,8	13,6	13,8	13,3	12,1	12,0	88,9	92,2	92,0	87,3	93,8	95,0	81,7	81,1
SERVICIOS QUIRÚRGICOS																
CIRUGÍA GENERAL	3,9	3,7	3,6	3,7	3,6	3,5	3,4	3,4	79,3	75,0	72,4	69,0	66,7	66,6	53,4	55,8
CIRUGÍA PLÁSTICA	4,3	3,7	3,6	3,6	3,4	3,7	3,3	3,1	62,7	56,1	60,7	56,9	56,5	68,1	57,3	61,3
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	4,1	3,9	4,2	5,1	5,1	5,2	4,6	5,0	111,6	108,3	114,2	115,6	105,4	103,2	86,8	89,6
CIRUGÍA VASCULAR	4,8	4,4	4,9	5,4	5,1	5,5	5,4	5,7	69,4	65,2	69,6	71,6	76,4	76,9	66,5	77,3
CIRUGÍA TORÁCICA	4,1	4,2	4,1	3,8	3,7	3,6	3,6	3,3	78,0	81,0	91,6	87,4	92,4	87,9	68,5	72,0
NEUROCIRUGÍA	5,1	5,1	5,0	5,4	5,4	5,5	4,9	4,6	87,0	86,5	84,1	79,9	81,4	82,6	64,1	69,4
TRAUMATOLOGÍA	4,3	4,2	4,1	4,0	3,8	3,7	3,5	3,5	87,1	83,4	83,0	80,7	80,5	83,5	64,7	71,2
UROLOGÍA	3,9	3,8	3,8	3,6	3,4	3,4	3,1	3,1	101,8	103,2	103,9	100,8	94,6	91,5	70,1	77,9

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Según datos ofrecidos por Osakidetza, en 2021 la estancia media en los hospitales de agudos y hospitales de media y larga estancia se sitúa en 5 días, dato similar a los 5,1 días registrados en 2020. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (32,8), psiquiatría (13,8) y cuidados paliativos (12).

La demanda de asistencia aumenta en la medida que el índice de ocupación medio en el conjunto de la red pasa del 67,8 % registrado en 2020 al 72,3 % en 2021; si bien no alcanza todavía los niveles previos a la pandemia. Con niveles superiores al 100 % se tienen neumología (152 %) y medicina interna (144,5 %),

3.3.2. Listas de espera en consultas externas y cirugía programada

3.3.2.1. Consultas externas

Evolución según Osakidetza

El número de pacientes en listas de espera en consultas externas tras disminuir de 101.836 a 62.160 (39 %) entre 2019 y 2020, vuelve a aumentar en 2021 hasta situarse en 94.515 (+52,1 %). Si en 2020 todas las especialidades vieron reducir sus listas de espera, en 2021 ocurre justamente lo contrario, aumentando cada una de ellas.

Las especialidades con mayor número de pacientes en listas vuelven a ser las mismas que en 2020. Así, por orden, se tienen traumatología (con 17.917), oftalmología (9.830), dermatología (9.039), ginecología (7.468) y rehabilitación (6.735). Por su parte en 2020 fueron traumatología (9.863), oftalmología (7.952), ginecología (6.542), ORL-otorrinolaringología (5.290), rehabilitación (4.094) y dermatología (3.633).

CUADRO V.3.6. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS (especialidades con mayor nº de pacientes) EN OSAKIDETZA											
	Nº PACIENTES						VARIACIONES %				
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	16-17	17-18	2019	2020	2021
ALERGOLOGÍA	3.026	3.397	4.015	2.743	1.138	2.453	12,3	18,2	-31,7	-58,5	115,6
CARDIOLOGÍA	3.094	3.091	3.292	3.520	2.230	3.268	-0,1	6,5	6,9	-36,6	46,5
DERMATOLOGÍA	11.438	12.496	13.452	13.036	3.633	9.039	9,2	7,7	-3,1	-72,1	148,8
DIGESTIVO	3.212	3.360	3.159	3.347	2.032	2.752	4,6	-6,0	6,0	-39,3	35,4
ENDOCRINOLOGÍA	1.876	1.624	1.850	1.801	1.469	1.739	-13,4	13,9	-2,6	-18,4	18,4
NEUROLOGÍA	3.833	4.295	4.170	4.387	2.622	3.905	12,1	-2,9	5,2	-40,2	48,9
REHABILITACIÓN	8.734	9.012	9.017	8.217	4.094	6.735	3,2	0,1	-8,9	-50,2	64,5
CIRUGÍA GENERAL	2.805	2.478	3.152	2.919	2.052	3.140	-11,7	27,2	-7,4	-29,7	53,0
OFTALMOLOGÍA	13.813	11.486	11.581	11.828	7.952	9.830	-16,8	0,8	2,1	-32,8	23,6
OTORRINOLARINGOLOGÍA	5.919	5.989	6.405	5.864	5.290	6.062	1,2	6,9	-8,4	-9,8	14,6
TRAUMATOLOGÍA	18.152	17.184	18.955	16.124	9.863	17.917	-5,3	10,3	-14,9	-38,8	81,7
UROLOGÍA	3.573	3.648	4.936	3.349	2.304	3.368	2,1	35,3	-32,2	-31,2	46,2
GINECOLOGÍA	6.509	7.661	7.312	8.456	6.542	7.468	17,7	-4,6	15,6	-22,6	14,2
OTROS	11.725	14.379	16.173	16.245	10.939	16.839	22,6	12,5	0,4	-32,7	53,9
TOTAL	97.709	100.100	107.469	101.836	62.160	94.515	2,4	7,4	-5,2	-39,0	52,1

Fuente: Osakidetza. Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Respecto al tiempo de demora, en 2021 el 47,3 % de la población en listas espera más de un mes, mientras que el 52,7 % espera menos de un mes.

CUADRO V.3.7. LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS Y TIEMPOS DE DEMORA (%) EN OSAKIDETZA						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
< 1 MES	60,7	59,5	57,0	54,1	64,1	52,7
> 1 MES	39,3	40,5	43,0	45,9	35,9	47,3

Fuente: Osakidetza, Hospitales Agudos + Hospitales Media y Larga Estancia

Comparativa con el Estado

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 (ver cuadro V.3.7) el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (14,7 vs 77,2). De hecho, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA.

Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 34 días, siendo la media estatal 89 días.

En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV es 14,5 % cuando la media estatal se sitúa en el 52,2 %. Tan solo Baleares registra una ratio inferior (6,5 %).

CUADRO V.3.8. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN CONSULTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. DATOS A DICIEMBRE DE 2021			
	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	% CON FECHA ASIGNADA A MÁS DE 60 DÍAS	PORCENTAJE DE CITAS > 60 DÍAS
ANDALUCÍA	106,5	105	18,4
ARAGÓN	76,1	160	35,0
ASTURIAS	89,5	79	30,6
BALEARES	38,5	51	6,5
CANARIAS	56,3	118	88,2
CANTABRIA	81,3	70	59,1
CASTILLA Y LEÓN	65,1	77	42,8
CASTILLA-LA MANCHA	24,2	69	45,2
CATALUÑA	36,9	93	31,3
C. VALENCIANA	61,4	95	45,8
EXTREMADURA	43,0	64	18,1
GALICIA	73,9	56	35,8
MADRID	53,3	56	70,4
MURCIA	47,1	77	62,3
NAVARRA	92,1	109	11,9
CAPV	14,7	34	14,5
LA RIOJA	42,6	59	75,2
CEUTA	35,1	31	57,8
MELILLA	38,4	19	30,6
TOTAL	77,2	89	52,2

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

3.3.2.2. Cirugía programada

Evolución según Osakidetza

Entre 2019 y 2020, el número de pacientes en las listas de espera quirúrgica de la CAPV disminuye al pasar de 17.512 a 16.827 personas. Es decir, de 7,9 a 7,4 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria. El número medio de días de demora también disminuye (de 47,91 a 68,16 días). Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 12,45 % a un 23,39 %.

Entre 2020 y 2021, el número aumenta al pasar de 16.827 a 22.264 personas (de 7,4 a 9,7 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora aumenta de 68,16 días a 70,79. Por su parte, el porcentaje de pacientes que tiene que esperar para ser intervenido más de 3 meses aumenta al pasar de un 23,39 % a un 26,59 %.

CUADRO V.3.9. LISTAS DE ESPERA DE QUIRÚRGICA Y DEMORA MEDIA EN OSAKIDETZA

	2018	2019	2020	2021
Nº PACIENTES	17.795	17.512	16.827	22.264
Nº PACIENTES POR 1.000 HABITANTES CON TARJETA SANITARIA	8,1	7,9	7,4	9,7
DEMORA MEDIA (DÍAS)	49,05	47,91	68,16	70,79
Nº PACIENTES > 3 MESES	2.415	2.181	3.935	5.920
% PACIENTES > 3 MESES	13,57	12,45	23,39	26,59

Fuente: (1) Osakidetza, (2) Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS) y elaboración propia

* Datos de 2017, 2018 y 2019 revisados por Osakidetza

Comparativa con el Estado

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 (ver cuadro V.3.10) el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4 vs 5,6). La CAPV es tercera Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Navarra y Madrid. La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una ratio aun menor que todas ellas, con 0,7).

En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 4,3 % cuando la media estatal se sitúa en el 13,1 %. Tan solo la Ciudad Autónomas de Melilla registra una ratio inferior (0 %).

Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando la Ciudad Autónomas de Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 62 días, siendo la media estatal 96 días.

CUADRO V.3.10. SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
DATOS A DICIEMBRE DE 2021

	Nº DE PACIENTES POR 1.000 HAB. CON TARJETA SANITARIA	PORCENTAJE DE PACIENTES CON MÁS DE 6 MESES	TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN DÍAS
ANDALUCÍA	4,6	11,0	72
ARAGÓN	8,0	23,1	136
ASTURIAS	8,5	10,8	0
BALEARES	4,4	19,1	124
CANARIAS	4,6	16,5	109
CANTABRIA	7,6	20,9	114
CASTILLA Y LEÓN	8,1	22,8	124
CASTILLA-LA MANCHA	6,1	0,2	102
CATALUÑA	7,4	21,9	123
C. VALENCIANA	4,1	6,4	69
EXTREMADURA	7,5	17,2	109
GALICIA	7,8	4,7	70
MADRID	3,7	8,1	71
MURCIA	6,3	11,7	85
NAVARRA	3,7	9,8	78
CAPV	4,0	4,3	62
LA RIOJA	8,9	22,0	106
CEUTA	5,1	14,8	106
MELILLA	0,7	0,0	46
TOTAL	5,6	13,1	96

Fuente: Sistema de Información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)

3.4. ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN SANITARIA PRIVADA: ENTIDADES DE SEGURO LIBRE

La “Estadística de atención sanitaria privada” es una operación estadística de periodicidad bienal cuyo objetivo es disponer de información sobre recursos y actividad de las entidades de seguro libre (en adelante ESL) con algún establecimiento en la CAPV. Al no existir datos nuevos al cierre de este capítulo, remitimos a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2020.

3.5. GASTO Y FINANCIACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

3.5.1. Cuenta de la Salud de EUSTAT

La Cuenta de la Salud es una operación estadística de periodicidad bianual que tiene como objetivo integrar y ordenar, en un marco coherente, las principales macromagnitudes de la sanidad en Euskadi. Al no existir datos nuevos al cierre de este capítulo, remitimos a nuestra edición de la Memoria Socioeconómica de 2020.

3.5.2. Gasto del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Hemos de tener en consideración que el año 2020 además de ser año electoral (con la consiguiente reestructuración de Departamentos) es el primer año pandémico. Y, tal y como muestra la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 3.943,7 a 4.134,7 M€, y el desglose por partidas de esos 4.134,7 M€ hace emerger una cuantía que asciende a 223,7 M€ que no se computa en ninguno de los programas (Estructura y apoyo, Financiación y contratación sanitaria, Salud pública, Investigación y planificación sanitaria, Farmacia, y Adicciones) y que el CES ha integrado dentro de la partida “*Otras partidas*”.

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.106,9 millones de euros, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,9 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,74 % del PIB nominal, por encima del año anterior (5,04 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (92,9 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria supone el 80,2 % y Farmacia 12,7 %. “*Otras partidas*” representa al 5,4 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.106,9 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.134,7 M€), lo que determina una desviación a la baja de 27,8 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2021 ascienden a 3.994,4 millones de euros (+1,3 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2020). Este gasto supone el 5,17 % del PIB nominal, ratio inferior a la registrada en 2020 (tanto en términos de presupuesto como de liquidación).

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante⁴¹ en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2020 y 2021, de 1.817 a 1.931 euros per cápita. No obstante, nuestra Comunidad, que venía situándose en primer lugar en el ranking de CCAA, pierde tal posición pasando a situarse

⁴¹ Los datos reflejan los presupuestos sanitarios iniciales, consolidados al nivel de cada Comunidad Autónoma, de aquellas entidades que las CCAA han incluido en sus presupuestos consolidados. Quedan, por tanto, excluidas las fundaciones, los consorcios, las empresas públicas y cualquier otro ente público con presupuesto estimativo que realicen actividades en el ámbito de la sanidad. Los datos de población corresponden al Padrón publicado por el INE.

por detrás de Asturias. De esta forma, las tres primeras son Asturias con 1.944 euros por habitante, la CAPV con 1.931 y Navarra con 1.906.

CUADRO V.3.11. DESGLOSE DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO
(por programa en miles de euros)

	2017	2018	2019	2020					2021	VARIACIÓN PRESUPUESTOS INICIALES (%)
	LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS			PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA (L-P)	PRESUPUESTO INICIAL	2020-21
						ABS.	% VERT.			
ESTRUCTURA Y APOYO	15.066	14.905	18.736	18.810	18.894	15.437	0,4	-3.457	19.615	4,3
FINANCIACIÓN Y CONTRATACIÓN SANITARIA	3.027.327	3.110.591	3.422.225	3.331.447	3.298.708	3.293.442	80,2	-5.266	3.376.724	1,4
SALUD PÚBLICA	37.226	37.871	38.651	46.461	46.461	39.928	1,0	-6.533	48.353	4,1
INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN SANITARIA	7.123	77.746	8.080	11.190	11.190	9.861	0,2	-1.329	13.880	24,0
FARMACIA	518.447	522.044	514.566	530.928	530.834	522.507	12,7	-8.327	530.961	0,0
ADICIONES	4.056	3.996	3.969	4.855	4.855	3.976	0,1	-879	4.879	0,5
OTRAS PARTIDAS	3.234	-66.915	3.049	0	223.724	221.741	5,4	-1.983	0	---
TOTAL SALUD	3.612.479	3.700.238	4.009.276	3.943.691	4.134.666	4.106.892	100	-27.774	3.994.412	1,3
TOTAL GASTO GV	10.823.734	11.317.546	12.038.657	11.774.000	12.233.625	11.779.674		-453.951	12.442.365	5,7
PIB	73.697.375	76.888.235	79.537.107	71.528.127	71.528.127	71.528.127	---	---	77.300.228	---
% SALUD SOBRE TOTAL	33,4	32,7	33,3	33,5	33,8	34,9	---	---	32,1	---
% SALUD SOBRE PIB	4,90	4,81	5,04	5,51	5,78	5,74	---	---	5,17	---

Fuente: Cuentas Generales de la CAPV y Presupuestos, EUSTAT y elaboración propia

CUADRO V.3.12. RECURSOS ECONÓMICOS. PRESUPUESTOS INICIALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
Euros por habitante* Actualización a 2021

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 p
CCAA	1.143	1.146	1.178	1.221	1.268	1.313	1.344	1.389	1.495
ANDALUCÍA	1.010	978	1.007	1.050	1.109	1.169	1.251	1.303	1.383
ARAGÓN	1.211	1.206	1.207	1.367	1.443	1.516	1.515	1.558	1.749
ASTURIAS	1.392	1.402	1.425	1.463	1.627	1.637	1.727	1.796	1.944
ILLES BALEARES	1.058	1.071	1.172	1.226	1.297	1.358	1.456	1.429	1.587
CANARIAS	1.225	1.233	1.239	1.238	1.262	1.349	1.366	1.407	1.474
CANTABRIA	1.310	1.339	1.348	1.383	1.419	1.470	1.503	1.583	1.707
CASTILLA Y LEÓN	1.289	1.282	1.322	1.348	1.431	1.487	1.492	1.493	1.833
CASTILLA-LA MANCHA	1.167	1.152	1.175	1.286	1.337	1.381	1.379	1.478	1.813
CATALUÑA	1.108	1.118	1.145	1.141	1.193	1.185	1.173	1.279	1.276
C. VALENCIANA	995	1.084	1.112	1.198	1.233	1.292	1.334	1.345	1.492
EXTREMADURA	1.191	1.208	1.287	1.454	1.453	1.524	1.613	1.667	1.801
GALICIA	1.238	1.202	1.247	1.292	1.334	1.428	1.477	1.521	1.701
MADRID	1.109	1.094	1.142	1.160	1.179	1.202	1.221	1.210	1.212
MURCIA	1.072	1.110	1.126	1.191	1.206	1.262	1.290	1.278	1.446
NAVARRA	1.341	1.403	1.467	1.551	1.636	1.646	1.672	1.772	1.906
CAPV	1.607	1.586	1.602	1.616	1.671	1.734	1.731	1.817	1.931
LA RIOJA	1.240	1.265	1.276	1.319	1.350	1.403	1.400	1.482	1.747

* Datos de población correspondientes al padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

(p) provisional

Fuente: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

3.5.3. Gasto de Osakidetza

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV muestra que el gasto realizado por el ente en 2020 (primer año de la pandemia) asciende a 3.359,6 millones de euros.

Así, el gasto ha disminuido, entre 2019 y 2020 un 0,4 %. Supone el 4,7 % del PIB nominal, ratio cinco décimas porcentuales superior a la del año 2019. Tal descenso se explica por el decremento en las inversiones (-56,1 %) ya que los gastos de explotación han aumentado. Del total liquidado, un 96,9 % corresponde a Gastos de Explotación y un 3,1 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.254 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,9 % respecto a la liquidación de 2019. Los gastos de personal (sueldos y salarios más cotizaciones sociales), que suponen un 66,4 % de los gastos de explotación, ascienden 2.161,3 millones de euros, aumentan un 7 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.088,8 millones de euros, aumentado un 14,9 % respecto al periodo anterior. Un 83,9 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han crecido un 17,5 %.

El gasto de capital liquidado es de 105,6 M€, como hemos dicho, un 56,1 % inferior al liquidado en 2019.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2020, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (262,2 millones de euros más), y corresponde tanto a las inversiones (+13.107 miles de euros) como a los gastos de explotación (+44.241 miles de euros).

CUADRO V.3.13. LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)						
	2016	2017	2018	2019	2020	VAR (%) 2019-20
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL: INVERSIONES	65.742	102.371	141.428	240.508	105.610	-56,1
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN: GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.670.293	2.768.141	2.970.419	3.131.957	3.254.034	3,9
I. GASTOS DE PERSONAL	1.801.678	1.858.536	2.016.625	2.019.405	2.161.287	7,0
II: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	853.021	857.332	910.438	947.665	1.088.755	14,9
APROVISIONAMIENTOS	700.740	698.175	739.171	777.688	913.491	17,5
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	152.281	159.157	171.267	169.977	175.264	3,1
OTROS	15.594	52.273	43.356	164.887	3.992	-97,6
• GASTOS FINANCIEROS (por deudas con terceros)						
• SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD						
• (...)						
TOTAL EJECUCIÓN INVERSIONES Y GASTOS	2.736.035	2.870.512	3.111.847	3.372.465	3.359.644	-0,4
PIB	71.239.291	73.697.375	76.888.235	79.537.107	71.528.127	-10,1
GASTO SOBRE PIB (%)	3,8	3,9	4,0	4,2	4,7	---
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV						

CUADRO V.3.14. PRESUPUESTOS Y LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE OSAKIDETZA (miles de euros)									
	2018			2019			2020		
	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)	PPTO MODIFICADO	LIQUIDAC	DIFERENC. (L-P)
INVERSIONES	94.771	141.428	46.657	255.810	240.508	-15.302	92.503	105.610	13.107
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.796.716	2.970.419	173.703	3.110.275	3.131.957	21.682	3.209.793	3.254.034	44.241
GASTOS DE PERSONAL	1.891.091	2.016.625	125.534	2.019.919	2.019.405	-514	2.161.790	2.161.287	-503
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	898.552	910.438	11.886	948.920	947.665	-1.255	1.043.965	1.088.755	44.790
OTROS (GASTOS FINANCIEROS, SUBVENCIONES...)	7.073	43.356	36.283	141.436	164.887	23.451	4.038	3.992	-46
TOTAL	2.891.487	3.111.847	220.360	3.366.085	3.372.465	6.380	3.110.275	3.372.465	262.190
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Generales de la CAPV									

3.6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO

El Plan de Salud 2013-2020 del Gobierno Vasco se estructura en 5 áreas prioritarias contemplando cada una de ellas los objetivos, acciones e indicadores relacionados con la misma.

- **ÁREA 1:** Incorporar la salud y la equidad en salud en todas las políticas públicas y fortalecer un sistema sanitario vasco equitativo y de calidad.
- **ÁREA 2:** Intervenir sobre la población para disminuir la morbilidad y la dependencia de las enfermedades con mayor impacto en la población.
- **ÁREA 3:** Promover el envejecimiento saludable.
- **ÁREA 4:** Mejorar las condiciones y oportunidades de salud en la infancia y juventud.
- **ÁREA 5:** Entornos y los estilos de vida saludables mediante la colaboración intersectorial, el trabajo en lo local y en lo comunitario. Las áreas 1 y 5 son transversales, mientras las áreas 2, 3 y 4 se refieren a colectivos y grupos poblaciones específicos.

CUADRO V.3.15. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. AREAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS				
ÁREA 1: EQUITAD Y RESPONSABILIDAD	ÁREA 2: PERSONAS CON ENFERMEDAD	ÁREA 3: ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	ÁREA 4. SALUD INFANTIL Y JUVENIL	ÁREA 5. ENTORNOS Y CONDUCTAS SALUDABLES
Ob. 1.1. Salud en todas las políticas	Ob. 2.1 Atención sociosanitaria integral, integrada y centrada en las personas	Ob. 3.1. Envejecimiento activo	Ob. 4.1 Salud infantil	Ob. 5.1. Actividad física
Ob. 1.2. Equidad	Ob. 2.2 Uso adecuado de fármacos	Ob. 3.2. Asistencia sociosanitaria	Ob. 4.2. Atención temprana	Ob. 5.2. Salud y alimentación
Obj. 1.3. Determinantes estructurales e intermedios que inciden en la salud y en las inequidades en salud	Ob 2.3 Seguridad clínica	Ob. 3.3. Capacidad funcional y autonomía	Ob. 4.3. Obesidad infantil y juvenil	Ob. 5.3. Salud sexual y reproductiva
Obj. 1.4. Participación y empoderamiento de las personas	Ob. 2.4. Situación terminal y cuidados paliativos	Ob. 3.4. Nuevas tecnologías	Ob. 4.4. Adolescencia y juventud	Ob. 5.4. Adicciones
Obj. 1.5. Violencia de género	Ob. 2.5. Cáncer	Ob., 3.5. Atención domiciliaria		Ob. 5.5. Salud mental
Obj. 1.6 Monitorización de las desigualdades en salud	Ob 2.6 Enfermedades cardiovasculares			Ob. 5.6 Entorno
Obj. 1.7. Investigación e innovación	Ob. 2.7. Diabetes y síndrome metabólico			Ob. 5.7. Entorno laboral
	Ob. 2.8. Obesidad			
	Ob, 2.9. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)			
	Ob, 10. Enfermedad mental			
	Ob. 11. Infecciones transmisión sexual			
	Ob. 12. Otras enfermedades relevantes			

Según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2019 se dispone de información actualizada de 101 de los indicadores, un 92 % del total (en el año anterior se tuvo de 90 indicadores). De esos 101, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia

el objetivo en 43 indicadores (39%), 24 (24 %) muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 34 (31 %) hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

CUADRO V.3.16. PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. TENDENCIA DE LOS INDICADORES EN 2019		
Nº	%	TENDENCIA
43	39	OBJETIVO CONSEGUIDO O TENDENCIA HACIA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO 2020
24	24	MEJORA SOBRE LA SITUACIÓN BASAL PERO CON A TENDENCIA ACTUAL NO SE PREVÉ ALCANZAR EL OBJETIVO 2020.
34	31	EMPEORAMIENTO CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN BASAL

CUADRO V.3.17. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. DATOS A 2019					
Nº	INDICADOR	SITUACIÓN DE PARTIDA	ACTUALIZACIÓN 2019	OBJETIVO 2020	FUENTE
1	Constitución y puesta en marcha de la Comisión Directora del Plan de Salud y del Comité Técnico de Salud en Todas las Políticas	--	Cumplido	Diciembre 2013/ marzo 2014	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
2	Validación de compromiso de los sectores con el Plan de Salud	--	Cumplido	Informe 1º en 2016	Gobierno Vasco
4	Informe anual de evaluación del Plan de Salud	--	Cumplido	Informe 1º en 2015	Gobierno Vasco Dpto. de Salud
5	Razón gasto corriente en Atención Primaria (asistencia sanitaria ambulatoria) / gasto corriente total en salud	16,8 ²⁹	17,0 ³⁰	>21%	Eustat. Cuenta de la Salud
6	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Hombres (años)	69,3	70,5 ³¹	↑5%	ESCAV
6bis	Esperanza de vida libre de discapacidad (EVLD). Mujeres (años)	73,1	72,8	↑5%	ESCAV
7	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Hombres (%) ³²	14,1	12,1 ³³	↓10%	Dpto. Salud. Serv. Estudios e Invest. Sanitaria
7bis	Desigualdades sociales en Esperanza de vida a los 30 años. Mujeres (%)	9,0	8,2	↓5%	Dpto. Salud. Serv. Estudios e Invest. Sanitaria
8	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora ≤28 días. Hombres	98,2 ³⁴	98,7	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes oncológicos en lista de espera quirúrgica con demora ≤28 días. Mujeres	98,7	98,7	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis2	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardíacos en lista de espera quirúrgica con demora ≤80 días. Hombres	96,2	98,6	Aumento progresivo	Osakidetza
8bis3	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. % pacientes cardíacos en lista de espera quirúrgica con demora ≤80 días. Mujeres	96,8	97,8	Aumento progresivo	Osakidetza

8bis4	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demoramedia en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Hombres	51,7	51,2	Reducción progresiva	Osakidetza
8bis5	Desigualdades en el acceso a los servicios de salud. Demoramedia en listas de espera quirúrgica general con <=55 días de demora. Mujeres	52,1	51,1	Reducción progresiva	Osakidetza
9	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social y sexo, hombres (IRD)	2,4	2,6 ³¹	↓10%	ESCAV
9bis	Desigualdades en mala salud percibida por nivel social y sexo, mujeres (IRD)	2,6	2,8	↓20%	ESCAV
10	Tasa de paro juvenil (16-24 años), hombres (%)	32,8 ³⁵	19,6 ³⁶	15%	Eustat. PRA
10bis	Tasa de paro juvenil (16-24 años), mujeres (%)	28,8	21,9	15%	Eustat. PRA
11	Riesgo de pobreza. Índice de Gini de renta personal ³⁷	0,5	0,5 ³⁸	↓5%	Eustat. Estudio Renta personal y familiar
12	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, hombres (%)	3,7	4,5 ³¹	↓10%	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta necesidades sociales 2018
12bis	Hogares en situación de pobreza real según persona de referencia, mujeres (%)	11,1	9,3	↓10%	Dpto. Empleo y Políticas Sociales. Encuesta necesidades sociales 2018
14	Abandono escolar prematuro (18-24 años), hombres (%) ³⁹	8,3	10,0 ³¹	↓10%	Eustat. PRA
14bis	Abandono escolar prematuro (18-24 años, mujeres (%)	7,1	7,5	↓10%	Eustat. PRA
15	Consejos de Salud activos y operativos	--	0	2 reuniones/año	Dpto. de Salud
17	Revisar y publicar la nueva Carta de derechos y deberes de pacientes y personas usuarias del sistema vasco de salud.	--	Publicado en el BOPV ⁴⁰	2015	Dpto. de Salud
18	Creación de la unidad administrativa de impulso y coordinación de las políticas de igualdad de Osakidetza ⁴¹	--	Sí ⁴²	2015	Osakidetza
19	Creación del Observatorio Vasco de Salud	--	No	Sí en 2015	Dpto. de Salud
20	Incorporación de variables de estratificación social en los sistemas de información sanitaria	--	Sí	Sí en 2016	Dpto. de Salud Osakidetza
21	Informe de desigualdades sociales en salud	--	Sí ⁴³	2015	Dpto. de Salud
22	Publicaciones indexadas (n)	722	1.372 ³¹	↑40%	Bioef
23	Despliegue de vías clínicas asistenciales en las Organizaciones Asistenciales Integradas ⁴⁴ (%)	--	65,8	100%	Osakidetza
24	Plan de formación para personas cuidadoras en las patologías priorizadas	--	Sí	Sí en 2016	Dpto. Salud Dpto. Empleo y Políticas Sociales Osakidetza

25	Proceso de prescripción compartida instaurado	--	Instaurado ⁴⁵	2015	Osakidetza Dpto. de Salud
26	Programa de vigilancia antimicrobiana y resistencias	--	Cumplido	Sí en 2015	Osakidetza Dpto. Salud
27	Grado de utilización efectivo del sistema de notificación de incidentes de los Servicios /unidades de todas las OSIs/comarcas (%)	5	20	20	Osakidetza-Seguridad Clínica
28	Implantación de sistema/protocolo de identificación unívoca de pacientes (%)	75	100	100	Osakidetza-Seguridad Clínica
29	Planes de cuidados paliativos aplicados en Organizaciones Sanitarias Integradas/Comarcas (%)	--	100	100	Contrato Programa
30	Población con declaración de voluntades anticipadas, hombres (%)	0,1 ⁴⁶	1,1	>15%	Dpto. Salud
30bis	Población con declaración de voluntades anticipadas, mujeres (%)	0,1	1,9	>15%	Dpto. Salud
31	Organizaciones de servicios con oncología médica que tienen instaurada la revisión a través de los comités de tumores (%) ⁴⁷	0	100	100 ⁴⁸	Osakidetza
32	Incidencia de cáncer en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	263,5 ⁴⁹	258,8 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer
32bis	Incidencia de cáncer en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	215,5	242,0	↓10%	Registro de Cáncer
33	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	99,3	72,2 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
33bis	Mortalidad por cáncer en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	55,4	51,6	↓10%	Registro de Mortalidad
34	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	37,8 ⁴⁹	38,7 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer
34bis	Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	16,5	17,3	Frenar tendencia ascendente	Registro de Cáncer
35	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años, hombres (tasa/100.000)	29,9	22,8 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
35bis	Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años, mujeres (tasa/100.000)	11,5	9,7	Frenar tendencia ascendente	Registro de Mortalidad
36	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000), hombres	90,9 ⁴⁹	73,0 ⁵⁰	↓10%	Registro de Cáncer
36bis	Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000), mujeres	39,8	37,3	↓10%	Registro de Cáncer
37	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000), hombres	30,9	23,5 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
37bis	Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000), mujeres	13,6	10,8	↓5%	Registro de Mortalidad

38	Participación ⁵¹ en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal, hombres (%)	62,9	69,9 ³¹	↑10%	Programa de cribado de cáncer colorrectal
38bis	Participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal, mujeres (%)	68,7	74,9	↑10%	Programa de cribado de cáncer colorrectal
39	Incidencia de cáncer de mama (tasa /100.000)	94,8 ⁴⁹	108,1 ⁵⁰	↓5%	Registro de Cáncer
40	Mortalidad por cáncer de mama (tasa /100.000)	18,1	14,9 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
41	Razón mujeres/hombres con revascularización en casos de síndrome coronario agudo	0,7	0,8	>0,8	Osakidetza
42	Población atendida en programa de rehabilitación cardíaca. Hombres (%)	25,4 ⁵²	23,4 ⁵³	>75	Osakidetza
42bis	Población atendida en programa de rehabilitación cardíaca. Mujeres (%)	10,6	10,5	>75	Osakidetza
43	Mortalidad prematura por IAM ⁵⁴ (25-74 años), hombres (tasa/100.000)	47,7	36,1 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad
43bis	Mortalidad prematura por IAM (25-74 años), mujeres (tasa/100.000)	7,1	8,5	Estabilizar tasa	Registro de Mortalidad
44	Hombres con accidente cerebro vascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	19,8	34,2	>75	Osakidetza
44bis	Mujeres con accidente cerebro vascular (ACV) con plan personalizado de rehabilitación precoz (%)	20,2	31,2	>75	Osakidetza
45	Hemoglobina glicosilada <7% en hombres con diabetes mellitus (%)	42,6	41,1	>50	Osakidetza
45bis	Hemoglobina glicosilada <7% en mujeres con diabetes mellitus (%)	42,4	43,2	>50	Osakidetza
46	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II, hombres (IRD)	1,2	2,1 ³¹	↓5%	ESCAV
46bis	Diferencias sociales en la prevalencia de DM II, mujeres (IRD)	2,3	3,4	↓5%	ESCAV
47	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP), hombres	19	19,8 ³¹	↓10%	Osakidetza.UNIPAR
47bis	Insuficiencia renal severa asociada a diabetes por millón personas (PMP), mujeres	6	8,3	↓10%	Osakidetza.UNIPAR
48	Tasa amputaciones secundarias a diabetes (por 1000), hombres	5,7 ⁵⁵	5,7 ³¹	↓15%	Dpto. Salud CMBD
48bis	Tasa amputaciones secundarias a diabetes (por 1000), mujeres	1,1	1,6	↓15%	Dpto. Salud CMBD
49	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus ⁵⁶ (tasa /100.000), hombres	7,6	5,9 ³¹	↓10%	Registro de Mortalidad

49bis	Mortalidad prematura (25-74 años) por diabetes mellitus (tasa /100.000), mujeres	2,5	2,8	↓ 10%	Registro de Mortalidad
50	Personas con sobrepeso, hombres (%)	43	40,1 ³¹	↓ 10%	ESCAV
50bis	Personas con sobrepeso, mujeres (%)	28,2	27,4	↓ 10%	ESCAV
51	Personas con obesidad, hombres (%)	13,9	13,7 ³¹	↓ 10%	ESCAV
51bis	Personas con obesidad, mujeres (%)	12,6	11,4	↓ 10%	ESCAV
52	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad, hombres (IRD)	1,6	1,7 ³¹	↓ 10%	ESCAV
52bis	Diferencias sociales en la prevalencia de obesidad, mujeres (IRD)	2,8	3,1	↓ 15%	ESCAV
53	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC, hombres (%)	20	18,6	↓ 15%	Osakidetza
53bis	Reingresos a los 30 días en pacientes con EPOC, mujeres (%)	17	15,9	↓ 15%	Osakidetza
54	Pacientes EPOC con programa de rehabilitación. Hombres %	--	7,3	>75%	Osakidetza
54bis	Pacientes EPOC con programa de rehabilitación. Mujeres %	--	6,7	>75%	Osakidetza
55	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000), hombres	21,1	21,6 ³¹	↓ 10%	Registro de Mortalidad
55bis	Mortalidad por enfermedades mentales (por 100.000), mujeres	18,8	21,2	↓ 10%	Registro de Mortalidad
56	Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo hombres (Grupo I: 3,9 Grupo V :6,0) (%)	2,1	2,2 ³¹	↓ 5%	ESCAV
56bis	Diferencias sociales en prevalencia de ideas suicidas por sexo mujeres (Grupo I: 2,7 Grupo V :7,3) (%)	4,6	1,6	↓ 10%	ESCAV
57	Mortalidad por suicidio (por 100.000). Hombres	9,5	8,4 ³¹	↓ 10%	Registro de Mortalidad
57bis	Mortalidad por suicidio (por 100.000). Mujeres	3,4	3,3	↓ 5%	Registro de Mortalidad
58	Consumo de ansiolíticos DHD ⁵⁷	54	88,9	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58a	Consumo de ansiolíticos DHD, hombres	55,4 ⁵⁸	61,3	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58b	Consumo de ansiolíticos DHD, mujeres	106,2	112,4	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58bis	Consumo de antidepresivos DHD	61	63,4	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58bis a	Consumo de antidepresivos DHD, hombres	29,3 ⁵⁸	36,7	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
58bis b	Consumo de antidepresivos DHD, mujeres	73,6	87,0	Frenar tendencia ascendente	Dpto de Salud. Dirección de Farmacia
59	Nº nuevas infecciones por VIH, hombres	132	147	↓ 10%	Plan de sida e ITS
59bis	Nº nuevas infecciones por VIH, mujeres	29	25	↓ 10%	Plan de sida e ITS

60	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH, hombres (%)	43,0	51,1	↓30%	Plan de sida e ITS
60bis	Tasa de diagnóstico tardío de infecciones por VIH, mujeres (%)	59,0	64	↓30%	Plan de sida e ITS
61	Casos de sífilis declarados, hombres	147	221 ³¹	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
61bis	Casos de sífilis declarados, mujeres	41	21	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
62	Casos de gonococia declarados, hombres	159	457 ³¹	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
62bis	Casos de gonococia declarados, mujeres	32	98	↓30%	Dpto. de salud - SIMCAPV
63	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP) ⁵⁹ , hombres	78,4 ⁶⁰	75,4 ³¹	↓5%	Osakidetza-UNIPAR
63bis	Pacientes en diálisis renal por millón de personas (PMP), mujeres	34,4	37,3	↓5%	Osakidetza-UNIPAR
64	Crear el registro de enfermedades raras		Creado	2014	Dpto. de Salud- Registro de Enfermedades raras
65	Población residente en ciudades con programa "Ciudades amigables con las personas mayores"	37%	69%	>75%	Eudel Dpto. de Salud Eustat
66	Personas mayores de 64 años sedentarias, hombres (%)	28	21 ³¹	↓10%	ESCAV
66bis	Personas mayores de 64 años sedentarias, mujeres (%)	44	38	↓15%	ESCAV
67	Porcentaje de hombres mayores de 60 años asociados	10,0	36,8	↑15%	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2019
67 bis	Porcentaje de mujeres mayores de 60 años asociadas	14,0	28,8	↑15%	Eustat. Encuesta de condiciones de vida 2018
69	Acceso a historia clínica para todo el ámbito sociosanitario (%)	-	98,5	100%	Osakidetza
71	Centros de salud con implementación del Plan de Atención al Mayor (%)	-	78,6	100%	Osakidetza
72	Establecimiento de la cartera de servicios tecnológicos para personas mayores	-	En proceso	en 2015	Departamento de Salud
73	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años, hombres (%)	10,5	10,4	↓20%	Osakidetza
73bis	Reingresos hospitalarios en menos de 1 mes de personas mayores de 75 años, mujeres (%)	7,8	7,9	↓20%	Osakidetza
74	Bebés con bajo peso al nacer (%)	7,0	6,9 ³¹	↓10%	Programa de cribado neonatal
75	Lactancia materna a los 6 meses, hombres (%)	26,0	65,6	>35%	Osakidetza
75bis	Lactancia materna a los 6 meses, mujeres (%)	26,0	67,7	>35%	Osakidetza
76	Cobertura del PADI (%)	66,0	68,2	>75%	PADI
77	Niño y niñas libres de caries a los 12 años (%CAOD=0)	74,0	76,0	80%	PADI
78	Organizaciones Sanitarias Integradas/Comarcas	1	Todas	Todas	Osakidetza

	incluidas en el modelo de atención temprana				
79	Menores (6, 10 y 14 años) con sobrepeso, niños (%)	25,0 ⁶¹	20,0	↓ 10%	Osakidetza.OBIEE
79bis	Menores (6, 10 y 14 años) con sobrepeso, niñas (%)	14,0	15,1	↓ 10%	Osakidetza.OBIEE
79-1	Menores (6, 10 y 14 años) con obesidad, niños (%)	4,3	4,6	↓ 10%	Osakidetza.OBIEE
79-1bis	Menores (6, 10 y 14 años) con obesidad, niñas (%)	4,1	4,2	↓ 10%	Osakidetza.OBIEE
80	Contenido de sal en menús escolares (gramos/día)	--	4,23 ³¹	<1,75 ⁶²	Dpto. Salud
81	Contenido de grasas totales en menús escolares (% de kcal)	--	36,0 ³¹	<30	Dpto. Salud
81bis	Contenido de grasas saturadas en menús escolares (% de kcal)	--	7,0 ³¹	<10	Dpto. Salud
82	Prevalencia de jóvenes (14-24 años) que no realizan actividad física saludable, chicos (%) ⁶³	18,1	14,3 ³¹	↓ 20%	ESCAV
82bis	Prevalencia de jóvenes (14-24 años) que no realizan actividad física saludable, chicas (%)	26,7	17,3	↓ 20%	ESCAV
83	Mortalidad por accidentes de tráfico, chicos (15-29 años) (tasa/100.000)	6,7	2,7 ³¹	↓ 20%	Registro de Mortalidad
83bis	Mortalidad por accidentes de tráfico, chicas (15-29 años) (tasa/100.000)	2,0	1,3	↓ 20%	Registro de Mortalidad
84	Mortalidad por suicidio (15-29 años), chicos (tasa/100.000)	7,1	4,9 ³¹	↓ 20%	Registro de Mortalidad
84bis	Mortalidad por suicidio (15-29 años), chicas (tasa/100.000)	1,6	1,4	↓ 20%	Registro de Mortalidad
85	IVES en menores de 20 años (tasa x1000)	10,0	6,9 ³¹	↓ 50%	Registro IVEs
86	Prevalencia de sedentarismo, hombres (%)	26,6	20,1 ³¹	↓ 10%	ESCAV
86bis	Prevalencia de sedentarismo, mujeres (%)	34,0	25,4	↓ 15%	ESCAV
87	Desigualdades sociales en sedentarismo según sexo y nivel social, hombres (IRD)	1,4	1,1 ³¹	↓ 10%	ESCAV
87bis	Desigualdades sociales en sedentarismo según sexo y nivel social, mujeres (IRD)	1,2	1,3	↓ 10%	ESCAV
88	Personas que consumen fruta al día, hombres (%)	62,0	67,8 ³¹	↑ 20%	ESCAV
88bis	Personas que consumen fruta al día, mujeres (%)	69,2	75,1	↑ 20%	ESCAV
89	Personas que consumen verdura al día, hombres (%)	21,7	27,1 ³¹	↑ 20%	ESCAV
89bis	Personas que consumen verdura al día, mujeres (%)	32,1	37,0	↑ 20%	ESCAV
90	Contenido de grasas totales en menús colectivos (% de kcal)	--	-- ⁶⁴	<30	Dpto. Salud
90bis	Contenido de grasas saturadas en menús colectivos (% de kcal)	--	-- ⁶⁴	<10	Dpto. Salud
94	Episiotomía en parto eutócico (%)	38,0 ⁶⁵	27,2	<15%	Osakidetza
95	Interrupción voluntaria del embarazo (IVEs) tasa x 1.000, mujeres en edad fértil	9,9	9,8 ³¹	↓ 50%	Registro IVEs

96	Diferencias sociales en tabaquismo(15-44 años), hombres (IRD)	2,0	1,9 ³¹	↓20%	ESCAV
96bis	Diferencias sociales en tabaquismo(15-44 años), mujeres (IRD)	2,4	1,8	↓20%	ESCAV
97	Personas expuestas al humo de tabaco ajeno, hombres(%).	17,1	14,3 ³¹	↓50%	ESCAV
97bis	Personas expuestas al humo de tabaco ajeno, mujeres(%).	15,6	12,8	↓50%	ESCAV
98	Consejo sanitario sobre tabaquismo en Atención Primaria %	33,7	28,4	>60%	Osakidetza
99	Hombres fumadores en tratamiento del tabaquismo (%)	1,9	0,7	↑15%	Osakidetza
99bis	Mujeres fumadoras en tratamiento del tabaquismo (%)	2,5	1,1	↑15%	Osakidetza
100	Edad de inicio en el consumo de alcohol, hombres	15,8	16,2 ³¹	↑18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
100bis	Edad de inicio en el consumo de alcohol, mujeres	17,3	17,5	↑18	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
101	Prevalencia (%) de población joven(15 a 24 años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres ⁶⁶	17,3	11,9 ³¹	↓30%	ESCAV
101 bis	Prevalencia (%) de población joven(15 a 24 años) con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, mujeres	17,9	12,4	↓30%	ESCAV
102	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes, hombres (15-34 años) (%)	29,2 ⁶⁷	21,9	↓20%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
102 bis	Consumo excesivo o de riesgo de alcohol en fines de semana en jóvenes, mujeres (15-34 años) (%)	15,9	13,0	↓20%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
103	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, hombres ²⁸	25,1	16,8 ³¹	↓10%	ESCAV
103bis	Prevalencia (%) de población con alto riesgo a largo plazo de tener problemas de salud relacionados con su consumo de alcohol, mujeres	14,7	11,1	↓10%	ESCAV
104	Consumo diario de cannabis en jóvenes, hombres (15-34 años) (%)	2,5	6,1 ³¹	↓10%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
104bis	Consumo diario de cannabis en jóvenes, mujeres (15-34 años) (%)	0,9	1,4	↓10%	Encuesta sobre Adicciones Euskadi 2017
105	Prevalencia de buena salud mental según nivel social y	6,0	2,9 ³¹	↓50%	ESCAV

	género (MHI-5.Hombres (Grupo I : 76,1 Grupo V; 70,1) (%)				
105bis	Prevalencia buena salud mental según nivel social y género (MHI-5).Mujeres (Grupo I: 69,3 Grupo V: 66,1) (%)	3,2	4,8	↓30%	ESCAV
106	Población de la CAPV residente en zonas con calidad de aire PM10 ⁶⁸ <20 µg/m3 en el aire (%)	59,0	96,7	75%	Dpto. Salud
107	Población que recibe agua de consumo con subproductos de su tratamiento <50 µg/l	47,0	50,7%	>95%	Dpto. SaludEKUIS
108	Tasa de incidencia de enfermedad profesional, hombres (tasa/1.000)	4,2	3,3 ³¹	↓10%	OSALAN
10bis	Tasa de incidencia de enfermedad profesional, mujeres (tasa/1.000)	1,5	1,9	↓10%	OSALAN
109	Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales, hombres (tasa/100.000)	8,7	8,2 ³¹	↓10%	OSALAN
109bis	Tasa de incidencia de accidentes de trabajo mortales, mujeres (tasa/100.000)	0,9	0,5	↓10%	OSALAN
110	Empresas tuteladas por servicios de prevención de riesgos laborales (%)	54,3	65,0 ³¹	>95%	OSALAN

Fuente: PLAN DE SALUD 2013-2020 DEL GOBIERNO VASCO. Indicadores actualizados a 2019

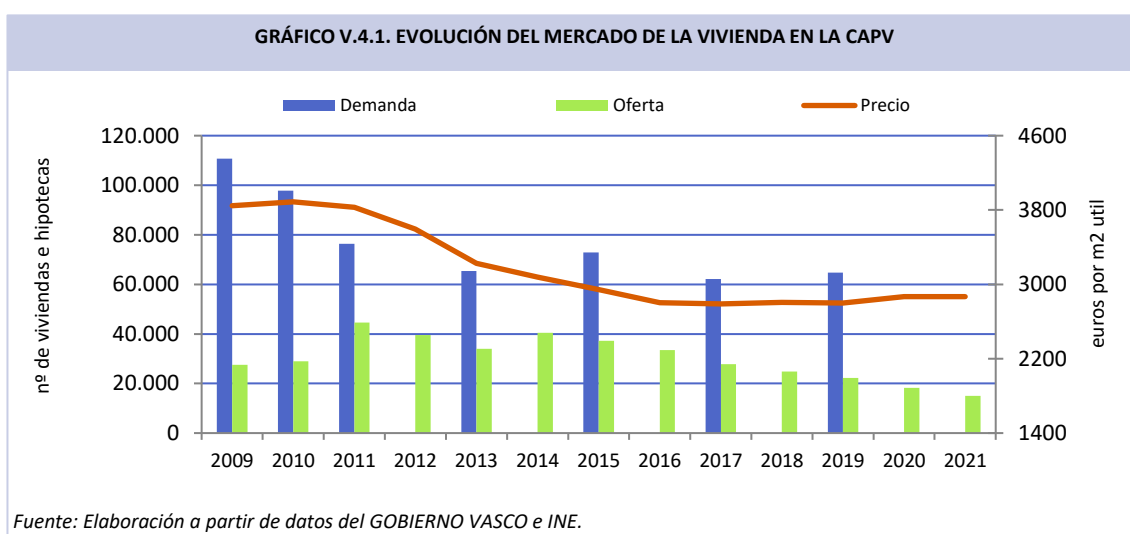
FUENTES

1. **EUSTAT.** Encuesta de Salud. 2019
2. **EUSTAT.** Estadística de Atención Sanitaria Privada 2019.
3. **EUSTAT.** Estadística de Defunciones 2019 y 2021.
4. **EUSTAT.** Estadística de morbilidad hospitalaria. 2019
5. **GOBIERNO VASCO.** Plan Bizi Berri
6. **RED NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.** Informes de situación del COVID-19 en España.
7. **GOBIERNO VASCO (2020).** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de la Administración General de la CAE
8. **GOBIERNO VASCO (2020).** Liquidaciones presupuestarias y Cuentas Anuales de Entes Públicos de Derecho Privado, Sociedades Públicas y Fundaciones del Sector Público (OSAKIDETZA)
9. **GOBIERNO VASCO (2021).** Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi
10. **GOBIERNO VASCO,** Departamento de Salud. Registro de Mortalidad. Petición específica.
11. **GOBIERNO VASCO.** Encuesta de salud del País Vasco (ESCAV 2018)
12. **GOBIERNO VASCO.** Seguimiento del Plan de Salud 2013-2020. Datos a 2019
13. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2020).** Encuesta Nacional de Salud en España 2019
14. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2020).** Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2019
15. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2020).** Indicadores clave
16. **MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (2020).** Recursos económicos del Sistema Nacional de Salud.
17. **OSAKIDETZA.** Peticiones específicas. Datos de 2021.

4. VIVIENDA

A continuación, se presentan las principales cifras sobre la vivienda en la CAPV en 2021, tanto desde el punto de vista de su oferta (stock y precios) como de la demanda (necesidad de acceso, cambio y rehabilitación, así como demanda de vivienda protegida). Acerca del alquiler, se actualizan los resultados de la nueva Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco, al tiempo que se incorpora como novedad una comparativa por Comunidades Autónomas sobre el valor medio de las transacciones de vivienda libre. Después, se presentan los principales datos sobre la actividad de edificación y de compraventa en el año.

Asimismo, se analiza el impacto de la crisis en la vivienda (ejecuciones hipotecarias y desahucios), para finalizar con una evaluación de la política de vivienda del Gobierno Vasco a través de sus Plan Director (cuya nueva edición, para el período 2021-2023, se presenta) y de las Diputaciones Forales mediante las deducciones en el IRPF por vivienda habitual.



La evolución del mercado inmobiliario de la CAPV en 2021 se caracteriza porque, según los resultados de la Encuesta de Oferta Inmobiliaria del Gobierno Vasco, la oferta de vivienda ha experimentado una caída del 21,2 % que viene a sumarse al -17,8 % del año precedente. Por su parte, la demanda o necesidades de vivienda⁴², en su último dato disponible relativo a 2019, se había incrementado un 4,2 % respecto de 2017, manteniéndose aún a distancia de sus cifras máximas de los años 2009-2010.

4.1. LA OFERTA DE LA VIVIENDA

La “Estadística de Oferta Inmobiliaria”⁴³ (EOI) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco⁴⁴ indica que en 2021 la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído un 21,2 % (-17,8 % en 2020), alcanzando una cifra estimada de 15.036 unidades en el tercer trimestre del año.

⁴² La demanda representada en el gráfico recoge el número de viviendas necesitadas para acceso; la oferta es la expresada por agentes y promotores inmobiliarios; los precios son euros por el m² útil de la vivienda libre en venta (nueva y usada).

⁴³ Todos los datos de esta Encuesta se representan mediante **medias trimestrales móviles de orden 4**, por lo que el dato del IV trimestre del año es, asimismo, el promedio anual. **En 2021 se ofrecen los datos del tercer trimestre** (y sus variaciones respecto del mismo trimestre de 2020) porque es el último recogido por esta encuesta, que ha dejado de realizarse. En futuras ediciones de esta Memoria, este apartado se ilustrará con otras fuentes, entre ellas la Estadística de Compraventa de Inmuebles.

⁴⁴ Datos obtenidos mediante encuesta a 107 promotoras con promociones de más de 5 viviendas y 177 agencias inmobiliarias y que, por tanto, no recoge toda la oferta. Lo realmente relevante de los resultados de esta operación, más que los datos absolutos, son su variación.

Esta muestra, que constituye la base de la estadística de precios, se compone de un 89,4 % de vivienda ofrecida en venta y un 10,6 % en alquiler. De las viviendas a la venta, el 19,5 % es vivienda nueva y el 80,5 % usada, y el 40,2 % de la vivienda nueva está acogida a algún tipo de protección pública. De la vivienda en alquiler, el 43,6 % es libre y el 56,4 % protegida.

De los datos se deduce que, con la excepción de 2014, el mercado de la vivienda de la CAPV encadena una década de caída de la oferta, desde el máximo de 44.643 unidades en 2011 hasta las 15.036 de setiembre de 2021. En el último año, lo mismo que en 2020, ha caído la oferta de vivienda nueva, tanto libre (-34,5 %), como protegida (-22,8 %), con lo que el agregado de vivienda nueva disminuye un 30,2 % (-8,4 % en 2020). Asimismo, sigue disminuyendo la oferta de vivienda usada (-20,5 %), lo mismo que el conjunto de la vivienda en alquiler (-7,3 %). La única diferencia respecto de 2020 es que crece el alquiler libre (+2,5 %, es la única modalidad que evoluciona en positivo) y cae el protegido (-13,7 %), reduciéndose su agregado, como se ha dicho, un 7,3 % (-6,5 % en 2020).

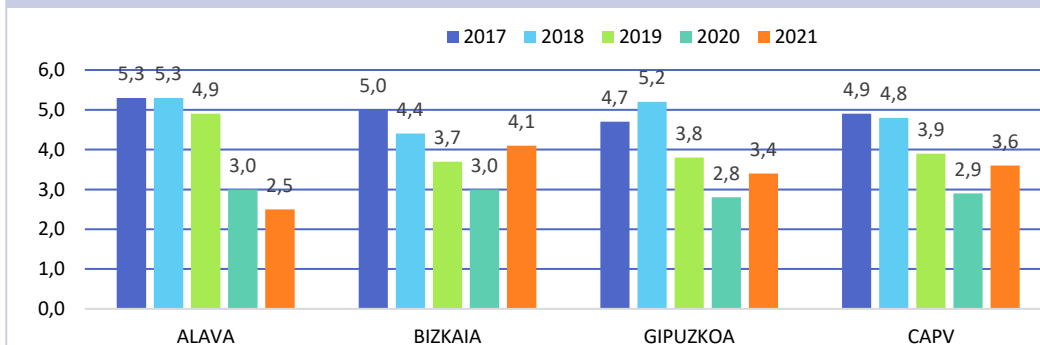
CUADRO V.4.1. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA EN LA CAPV.									
	TOTAL	VIVIENDAS A LA VENTA					VIVIENDAS EN ALQUILER		
		TOTAL VENTA	VIVIENDAS NUEVAS			VIVIENDAS USADAS	TOTAL ALQUILER	LIBRE	PROTEGIDO
			TOTAL	PROTEGIDAS	LIBRES				
2015	37.259	35.510	3.519	1.545	1.974	31.991	1.749	1.570	179
2016	33.535	32.137	3.049	1.283	1.766	29.089	1.398	1.006	392
2017	27.798	26.295	2.933	1.206	1.727	23.363	1.503	944	559
2018	24.822	22.863	3.161	1.059	2.102	19.702	1.959	1.016	943
2019	22.228	20.361	3.903	1.409	2.494	16.458	1.866	884	983
2020	18.279	16.535	3.577	1.320	2.257	12.958	1.745	704	1.041
2021*	15.036	13.444	2.625	1.056	1.569	10.820	1.592	694	898
% Var 18/19	-10,5	-10,9	23,5	33,1	18,6	-16,5	-4,7	-13,0	4,2
% Var 19/20	-17,8	-18,8	-8,4	-6,4	-9,5	-21,3	-6,5	-20,3	5,9
% Var 20/21*	-21,2	-22,6	-30,2	-22,8	-34,5	-20,5	-7,3	2,5	-13,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

*Datos del tercer trimestre. La variación anual se calcula igualmente respecto del tercer trimestre de 2020 (ver nota a pie 43)

En cuanto a los precios (que se estudian de manera detallada en los epígrafes siguientes), el valor medio de la vivienda libre en venta (nueva y usada) se sitúa en 2021 (tercer trimestre) en 2.868,8 euros/m² y ha experimentado un incremento del 0,4 % respecto de un año atrás. Atendiendo al mercado de vivienda nueva, se detecta una caída de los precios del 1,6 %, en tanto que el segmento de vivienda de segunda mano crece un 1,6 %. Por otro lado, el precio medio de la vivienda nueva protegida cae un 2,1 % en el último año, y la renta media de alquiler libre crece un 2,2 %. La renta de alquiler protegido asciende, en promedio, a 391,5 euros, un 10,31 % más que un año atrás.

GRÁFICO V.4.2. PORCENTAJE MEDIO DE REDUCCIÓN DEL PRECIO FINAL RESPECTO AL INICIAL DE OFERTA DE LAS



Fuente: GOBIERNO VASCO. EOI.

Por otra parte, la EOI revela que, en 2021, para traducirse en efectivas las operaciones de venta, los precios de las viviendas usadas libres tuvieron que rebajarse por parte de las personas propietarias un 3,6 % de media, 0,7 puntos más que en 2020. Por territorios, la reducción más elevada se da en Bizkaia (-4,1 % de reducción del precio en promedio), seguida de Gipuzkoa (-3,4 %) y Álava (-2,5 %).

4.1.1. Oferta y precios de las viviendas en venta y alquiler: Estadística de Oferta Inmobiliaria (OFIN) del Gobierno Vasco

(a) Vivienda nueva

En primer lugar, la oferta de **viviendas libres** de nueva construcción en venta asciende, en el tercer trimestre de 2021, a 1.569 unidades, un 34,5 % menos que en 2020. La distribución territorial es la siguiente: Bizkaia recoge el 46,7 % de ellas, Gipuzkoa el 45,3 % y Álava el 7,9 % restante.

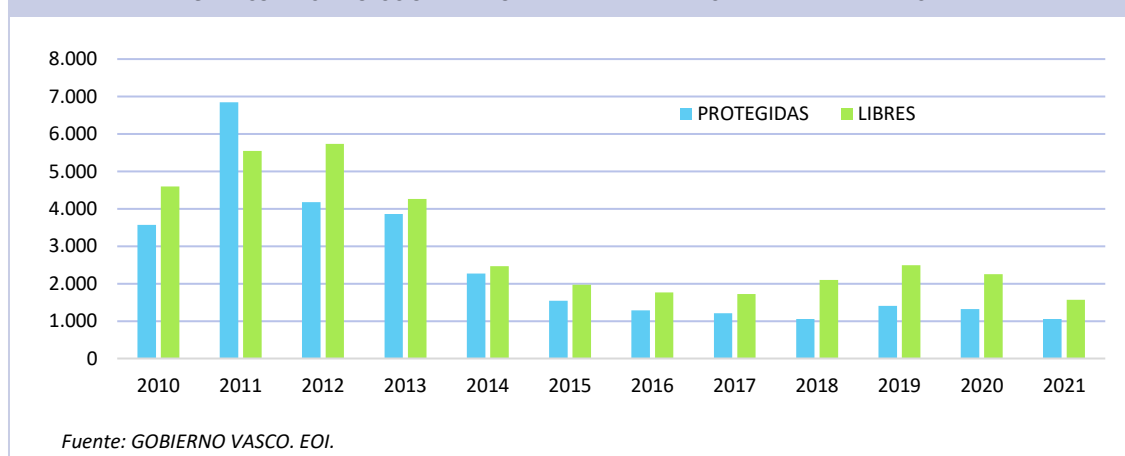
El precio medio de estas viviendas se sitúa en el tercer trimestre de 2021 en 302.100 €, mientras que en 2020 era un 1 % inferior.

En euros por metro cuadrado, su precio asciende a 3.577,5 €/m², un 1,6 % menos que en 2020. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (3.027,9 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.723,6 €/m² y 3.518 €/m² respectivamente. En términos de evolución, Álava registra el mayor incremento, del 3,2 %, mientras que en Bizkaia el precio del metro cuadrado se incrementa un 1,8 % y en Gipuzkoa se reduce un 6,5 %.

CUADRO V.4.2. EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LAS VIVIENDAS EN VENTA EN LA CAPV. €/M ² ÚTIL.					
	VIVIENDA LIBRE				VIVIENDA PROTEGIDA
	TOTAL LIBRE*	USADA	NUEVA	VIVIENDA TIPO**	
2015	2.943,1	2.922,9	3.273,7	2.843,1	1.674,2
2016	2.802,0	2.778,9	3.180,7	2.862,9	1.744,1
2017	2.789,7	2.758,1	3.222,0	2.917,3	1.750,2
2018	2.805,4	2.755,6	3.247,7	3.016,2	1.777,7
2019	2.799,5	2.704,4	3.427,4	3.012,3	1.805,6
2020	2.868,2	2.738,8	3.611,5	3.082,5	1.806,0
2021***	2.868,8	2.766,0	3.577,5	3.246,2	1.777,6
% 19/20	2,5	1,3	5,4	2,3	0,0
% 20/21***	0,4	1,6	-1,6	7,2	-2,1

* Precio medio de las viviendas libres nuevas y usadas
 **Vivienda nueva, colectiva, de régimen libre, ofertada directamente por el promotor, con un nivel de acabado normal y de superficie comprendida entre los 60 y 90 m²
 *** Datos del tercer trimestre. La variación anual se calcula igualmente respecto del tercer trimestre de 2020 (ver nota a pie 43)
 Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

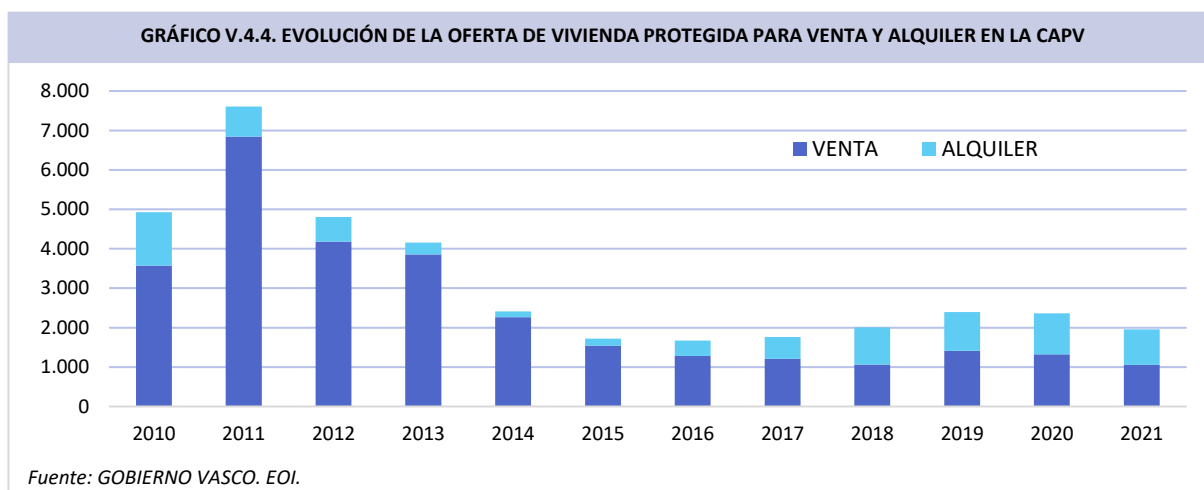
GRÁFICO V.4.3. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE VIVIENDA NUEVA EN VENTA EN LA CAPV



En relación con el **mercado protegido**, cabe recordar que desde 2006 no existe oferta de viviendas sociales en venta, pasando a ofrecerse estas viviendas únicamente en régimen de alquiler. La oferta de VPO en venta asciende en el tercer trimestre de 2021 a 1.056 unidades, un 22,8 % menos que un año atrás (en la última década se ha reducido un 84,6 %).

El precio medio de las VPO en venta se sitúa en 2021 en 1.777,6 €/m², un 2,1 % menos que un año atrás. Por Territorios Históricos se aprecian algunas diferencias: Bizkaia presenta el precio más elevado (1.838,5€/m²), seguida de Gipuzkoa (1.811,1 €/m²), habiendo caído en el último año ambas el 0,1 %. Álava, por su parte, tiene un precio medio inferior (1.469,4 €/m²) y cae mucho más, un 13,7 %, respecto de 2020.

Por otro lado, desde finales de 2007 se comienzan a detectar, aunque aún en volúmenes reducidos, otras tipologías de viviendas con algún régimen de protección: viviendas de protección oficial tasadas y viviendas tasadas municipales. Estas viviendas son ofertadas a un precio algo superior al de la vivienda protegida, pero sin alcanzar el de la libre. No se dispone de información actualizada del detalle de sus precios.



(b) Vivienda usada

A través de los datos del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco se detectan en 2021 (tercer trimestre) un total de 10.820 viviendas de segunda mano en oferta, un 20,5 % menos que un año antes⁴⁵. Estas viviendas responden al siguiente reparto territorial: Bizkaia concentra el 56,8 %, Álava el 17,9 % y Gipuzkoa el 25,3 % restante.

CUADRO V.4.3. VIVIENDAS USADAS EN VENTA, PRECIOS MEDIOS POR M² ÚTIL (€) Y PRECIOS MEDIOS (MILES €), POR TERRITORIO HISTÓRICO.

	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda	Nº	Precio m ²	Precio/vivienda
2015	31.991	2.922,9	246,0	7.677	2.527,2	204,6	17.323	3.017,9	261,2	6.991	3.111,5	253,3
2016	29.089	2.778,9	238,6	7.303	2.417,9	198,1	15.856	2.900,7	258,6	5.930	2.879,0	233,6
2017	23.363	2.758,1	237,4	3.943	2.329,2	191,1	14.754	2.865,7	253,0	4.666	2.756,9	224,7
2018	19.702	2.755,6	236,0	2.975	2.400,7	200,4	12.564	2.839,4	248,0	4.163	2.728,3	222,5
2019	16.458	2.704,4	232,1	2.449	2.392,1	203,3	10.153	2.764,0	241,8	3.856	2.714,2	221,9
2020	12.958	2.738,8	233,7	2.124	2.536,8	220,6	7.636	2.746,9	239,4	3.198	2.837,9	227,9
2021*	10.820	2.766,0	233,3	1.935	2.564,6	220,0	6.149	2.764,9	238,1	2.735	2.895,8	230,9
% 19/20	-21,3	1,3	0,7	-13,3	6,0	8,5	-24,8	-0,6	-1,0	-17,1	4,6	2,7
% 20/21*	-20,5	1,6	0,5	-12,9	1,5	0,3	-23,3	1,1	-0,1	-18,9	3,3	2,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

* Datos del tercer trimestre. La variación anual se calcula igualmente respecto del tercer trimestre de 2020 (ver nota a pie 43)

⁴⁵ La demanda, tal y como se comprueba en el cuadro V.4.3, se redujo en 2017 de una manera muy notable en Álava (-46 %), debido a una importante actualización de su oferta por parte de dos grandes agencias inmobiliarias. Esto hizo que las ponderaciones por territorios variaran de manera importante, afectando a las ratios de caída de los precios medios.

El precio medio de las viviendas de segunda mano en venta en la CAPV asciende en 2021 a 2.766 €/m², un 1,6 % más que el promedio registrado un año antes. Por territorios, Bizkaia ve crecer sus precios un 1,1 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava lo hacen un 3,3 % y un 1,5 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.895,8 €/m² de Gipuzkoa y los 2.564,6 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.764,9 €/m².

En precios por vivienda, el promedio de la CAPV asciende a 233.300 € (+0,5 % respecto de 2020), oscilando entre los 238.100 € en Bizkaia y los 220.000 en Álava. En un término medio se sitúa, de nuevo, Gipuzkoa con 230.900 € por vivienda.

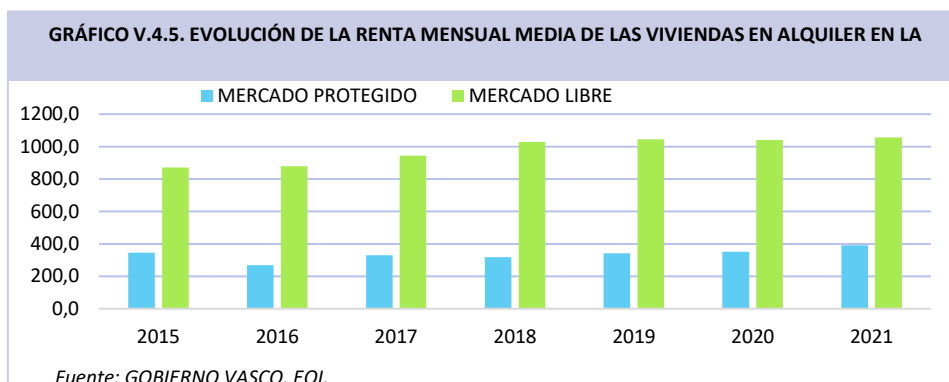
(c) El régimen de alquiler

La EOI del tercer trimestre de 2021 estima una oferta de 1.592 viviendas ofrecidas en alquiler, un 7,3 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (que representa el 43,6 % de la oferta) se incrementa un 2,5 %, el de vivienda protegida en alquiler cae un 13,7 %, con lo que la participación del alquiler protegido pasa del 59,7 % que representaba en 2020 al 56,4 % en 2021.

CUADRO V.4.4. VIVIENDAS LIBRES EN ALQUILER OFERTADAS Y RENTA MEDIA MENSUAL. €.								
	VIVIENDAS				RENTA MENSUAL (€)			
	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	CAPV	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
2015	1.570	168	1.124	278	871,1	740,4	880,1	911,5
2016	1.006	69	770	167	879,9	773,8	889,4	868,6
2017	944	114	679	151	944,3	709,7	955,5	1.028,0
2018	1.016	91	652	273	1.028,4	861,5	962,2	1.229,6
2019	884	58	583	243	1.044,7	917,5	1.014,2	1.136,7
2020	704	39	481	184	1.040,7	795,3	1.022,8	1.122,6
2021*	694	34	463	198	1.056,9	782,5	1.041,5	1.132,3
% 19/20	-20,3	-32,8	-17,4	-24,2	-0,4	-13,3	0,9	-1,2
% 20/21*	2,5	-24,9	-1,0	20,7	2,2	-5,0	2,4	1,7

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística de Oferta Inmobiliaria.

* Datos del tercer trimestre. La variación anual se calcula igualmente respecto del tercer trimestre de 2020 (ver nota a pie 43)



La renta media de las viviendas protegidas en alquiler (que varía en función de los ingresos de las personas adjudicatarias) asciende en 2021 (tercer trimestre) a 391,5 € mensuales, un 10,3 % más que en el año precedente. No obstante, el precio medio de renta varía en función de la tipología de alquiler, situándose el alquiler de VPO en 505,9 euros de renta mensual y en 257,8 euros la vivienda social.

Por otro lado, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler en el tercer trimestre de 2021 se cifra, como se ha dicho, en 694 unidades. Su distribución territorial es tal que Bizkaia comprende el 66,7 % y Álava el 5 %, localizándose el 28,3 % restante en Gipuzkoa.

Por término medio, la renta media de las viviendas pertenecientes a particulares y ofrecidas en alquiler a través de agentes de la propiedad es un 2,2 % mayor que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.132,3 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.041,5 €/mes y por último Álava (782,5 € mensuales). El análisis de la evolución presenta incrementos en Bizkaia (+2,4 %) y Gipuzkoa (+1,7 %), mientras que cae un 5 % en Álava.

4.1.2. Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Gobierno Vasco

Los datos hasta hace poco disponibles sobre el precio del alquiler (la EOI del Gobierno Vasco, la información de portales inmobiliarios como Idealista, Fotocasa...) proporcionaban información sobre precios de oferta inmobiliaria, que dada la escasez del número de viviendas en oferta, resultaba parcial y requería una herramienta complementaria como la Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL) del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que desde 2018 se asocia al precio efectivo o renta firmada en los contratos de alquiler.

La EMAL se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial

y Vivienda del Gobierno Vasco. Se debe poner de relieve la calidad de los datos del precio del alquiler que proporciona esta operación, dado que éstos se obtienen de una fuente de carácter censal.

CUADRO V.4.5. FIANZAS VIGENTES A 31.12.20. ASOCIADAS A CONTRATOS DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE (A PRECIOS DE MERCADO) POR TIPOLOGÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO. CAPV.					
		TERRITORIOS			TOTAL CAPV
		ALAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
VIVIENDA HABITUAL	USO COLECTIVO	8.827	23.221	28.766	60.814
	UNIFAMILIAR	358	460	589	1.407
	TOTAL	9.185	23.681	29.355	62.221
VIVIENDA TEMPORADA	USO COLECTIVO	210	635	486	1.331
	UNIFAMILIAR	7	18	19	44
	TOTAL	217	653	505	1.375
TOTAL	USO COLECTIVO	9.036	23.856	29.252	62.145
	UNIFAMILIAR	365	478	608	1.451
	TOTAL	9.402	24.334	29.860	63.596

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado del Alquiler. 2020.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2020 (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 63.596 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 1.375 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.407 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en **60.814 contratos de vivienda de alquiler libre** (cuadro V.4.5) el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL: viviendas ubicadas en edificios colectivos cuyo uso residencial es el de vivienda habitual y para las que sus contratos de alquiler libre se encontraban vigentes el 31 de diciembre de 2020. Por territorios, el 14,5 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (8.827 fianzas), el 38,2 % (23.221 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (47,3 % correspondiente a 28.766 fianzas) se localizan en Bizkaia.

CUADRO V.4.6. ESTADÍSTICA DEL MERCADO DE ALQUILER: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FIANZAS DEPOSITADAS Y DE LAS RENTAS MEDIAS DE ALQUILER, POR TERRITORIOS. DATOS ANUALES 2016-2018 Y TRIMESTRALES 2019-2020*.												
	CAPV			ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA		FIANZAS	RENTA	
		€/ vivienda	€/m²		€/ vivienda	€/m²		€/ vivienda	€/m²		€/ vivienda	€/m²
2016	17.334	628,9	8,4	2.564	545,8	7,1	8.353	642,9	8,9	6.417	644,3	8,3
2017	21.433	639,0	8,6	3.152	559,3	7,3	10.331	650,7	9,1	7.950	656,0	8,5
2018	21.939	667,1	8,9	3.129	592,5	7,7	10.387	671,3	9,3	8.423	690,0	9,0
2019 I	5.715	676,2	9,1	838	611,5	8,0	2.680	679,1	9,4	2.197	697,6	9,0
II	5.199	686,3	9,2	768	617,4	8,2	2.487	686,1	9,5	1.944	714,2	9,2
III	4.926	697,8	9,2	846	635,9	8,2	2.150	698,0	9,5	1.930	724,8	9,4
IV	4.830	696,5	9,3	710	623,4	8,2	2.117	700,5	9,6	2.003	718,5	9,4
2020 I	4.797	691,0	9,3	724	621,4	8,2	2.078	690,6	9,6	1.995	716,6	9,3
II	2.625	702,5	9,3	379	637,8	8,4	1.132	698,9	9,6	1.141	727,9	9,3
III	5.182	717,1	9,5	858	652,1	8,3	2.186	714,5	9,9	2.138	746,3	9,5
IV	4.760	704,5	9,4	740	628,9	8,3	1.909	707,4	9,8	2.111	728,5	9,4
31.12.20.	60.814	677,0	8,9	8.827	601,7	7,8	28.766	681,0	9,3	23.221	701,1	8,9
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado de Alquiler. 2020.												
* Los contratos de alquiler se clasifican en función del trimestre/año de inicio del contrato, independientemente de si actualmente siguen activos o no												

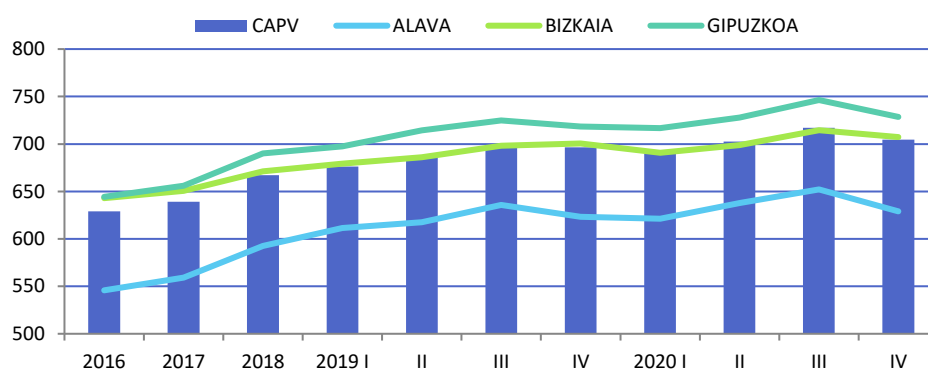
Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística del Mercado de Alquiler. 2020.

* Los contratos de alquiler se clasifican en función del trimestre/año de inicio del contrato, independientemente de si actualmente siguen activos o no.

La renta media de estos contratos de alquiler de vivienda libre (a precios de mercado) en Euskadi, vigentes a 31 de diciembre de 2020 y asociados a viviendas colectivas, se sitúa en 677,0 € mensuales. Por su parte, las fianzas constituidas en el último trimestre de 2020 alcanzan una renta media de 704,5 €, lo que supone un 1,2 % de incremento interanual en el precio por m² construido (+1,2 %), que pasa de los 9,3 €/m² en el cuarto trimestre de 2019 a 9,4 €/m² en el mismo período de 2020. El detalle por territorios de estas variables es el siguiente:

- En Álava, con un total de 8.827 contratos de alquiler de vivienda libre (a precios de mercado) vigentes a 31 de diciembre de 2020, la renta media mensual es de 601,7 €. Se trata del territorio con la renta más baja de Euskadi, tanto en cifras absolutas como en renta media por m² (7,8 €/m²). El precio medio de alquiler de las fianzas constituidas en el cuarto trimestre de 2020 (628,9 €) presenta un leve incremento (+0,9 %) respecto al mismo trimestre de 2019. El precio por m² aumenta el 1,2 % en el último año.
- A 31 de diciembre de 2020 se encuentran 28.766 fianzas vigentes registradas en el depósito del Gobierno Vasco pertenecientes al territorio histórico de Bizkaia, con una renta de alquiler mensual que alcanza los 681,0 € y una renta por m² construido de 9,3€/m². En cuanto a las fianzas constituidas en el cuarto trimestre de 2020, se advierte un incremento relativo del 1 % en el análisis interanual, llegando a alcanzar los 707,4 € en este último trimestre de 2020. Con respecto a la evolución del precio por m² de las nuevas fianzas, éste aumenta un 2,3 % respecto al cuarto trimestre de 2019, situándose en 9,8 €/m².
- Gipuzkoa registra, en sus 23.221 contratos vigentes a 31/12/2020, la mayor renta absoluta de alquiler de los tres territorios (701,1 €/mes). Sin embargo, el precio medio por m² de este territorio (8,9 €/m²) es 0,4 € inferior al precio de Bizkaia. La renta media de las fianzas constituidas en el cuarto trimestre de 2020 alcanza los 728,5 €. Esta cantidad es más elevada desde la perspectiva interanual (+1,4 %). Del mismo modo, el precio de alquiler por m² apenas aumenta medio punto (+0,5 %) en relación con el mismo trimestre del año anterior.

GRÁFICO V.4.6. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA MENSUAL (EN €) DE LAS FIANZAS DE ALQUILER DEPOSITADAS EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



Fuente: Elaboración con datos del Dpto. de Vivienda. GOBIERNO VASCO. EMAL.

4.1.3. Comparativa de precios de compraventa de la vivienda por Comunidades Autónomas

En primer lugar, el INE elabora el “Índice de Precios de la Vivienda” (IPV), que mide la evolución temporal del nivel de precios de compraventa de las viviendas de precio libre, tanto nuevas como de segunda mano⁴⁶. Quedan, por tanto, fuera de su ámbito las viviendas protegidas, ya que sus precios están regulados y no se rigen por los mecanismos habituales del mercado.

CUADRO V.4.7. ÍNDICE DE PRECIOS DE LA VIVIENDA LIBRE: TASAS DE VARIACIÓN ANUAL.												
	TOTAL				VIVIENDA NUEVA				VIVIENDA DE SEGUNDA MANO			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
MEDIA ESTADO	6,7	5,1	2,1	3,7	6,4	7,3	6,5	4,6	6,8	4,7	1,4	3,6
ANDALUCÍA	5,0	5,4	2,3	4,6	5,6	7,6	7,4	6,6	4,9	5,1	1,6	4,3
ARAGÓN	4,8	6,1	2,6	3,8	2,7	7,0	4,0	3,2	5,2	5,8	2,1	4,0
ASTURIAS	3,5	4,2	3,2	4,2	5,4	5,9	6,4	2,7	3,2	3,9	2,7	4,4
BALEARS, ILLES	7,5	6,0	4,1	5,8	6,6	7,8	10,6	7,3	7,5	5,9	3,5	5,8
CANARIAS	5,0	3,8	1,2	5,7	4,5	5,3	5,6	4,8	5,0	3,7	0,8	5,8
CANTABRIA	5,9	3,1	1,2	5,5	3,7	4,9	5,6	4,5	6,2	2,8	0,6	5,7
CASTILLA Y LEÓN	4,1	4,8	2,4	3,6	7,3	8,4	5,6	3,9	3,7	4,4	1,9	3,5
C. LA MANCHA	2,4	3,5	1,3	2,4	6,8	10,3	2,0	1,2	1,6	2,3	1,1	2,6
CATALUÑA	8,8	5,2	2,0	3,5	8,6	7,0	8,6	3,9	8,8	5,0	1,3	3,5
C. VALENCIANA	4,1	4,2	2,2	4,3	5,8	6,9	5,4	4,0	3,8	3,8	1,7	4,4
EXTREMADURA	1,9	2,0	0,5	2,3	8,1	10,1	0,2	2,2	1,6	1,5	0,6	2,3
GALICIA	3,8	4,0	2,2	4,6	7,4	7,0	5,5	3,3	3,2	3,5	1,8	4,8
MADRID	10,2	5,9	1,7	2,5	6,4	7,6	6,3	5,3	10,9	5,5	0,7	1,9
MURCIA	3,4	4,6	3,1	5,2	5,9	8,8	6,9	6,7	3,1	4,0	2,6	5,0
NAVARRA	3,5	3,8	1,7	2,8	4,6	6,1	4,9	0,3	2,9	2,9	0,2	4,0
CAPV	5,4	4,3	2,3	2,1	7,0	7,1	6,9	3,1	5,1	3,8	1,2	1,9
RIOJA, LA	4,9	5,4	1,9	3,5	7,4	8,2	5,8	5,5	4,7	5,1	1,5	3,3
CEUTA	8,5	7,7	4,4	3,7	:	:	:	:	:	:	:	:
MELILLA	7,8	5,2	4,5	6,3	:	:	:	:	:	:	:	:

Fuente: INE. IPV.

Los resultados de esta Encuesta revelan que tras un período 2008-2013 de caída de precios con distintas intensidades, en 2014 se presentaron los primeros incrementos a nivel de Estado, siendo la evolución mucho más plana en la CAPV (de hecho, su variación fue nula). En 2015 todas las Comunidades presentaron ya tasas positivas, tendencia que se mantiene desde entonces, si bien con ratios cada vez más reducidas.

En 2021 (datos medios), la CAPV tiene un incremento de precios del 2,1 % para el conjunto de la vivienda libre, inferior al promedio del Estado, que es del 3,7 %. Se trata, de hecho, de la ratio más baja del Estado, seguida de Extremadura y Castilla La Mancha (2,3 y 2,4 % respectivamente). En el otro extremo, Melilla y Baleares rondan el incremento del 6 % en los precios de la vivienda.

En la vivienda nueva, el crecimiento anual del IPV ha sido, en la CAPV, del 3,1 %, frente al 4,6 % del promedio del Estado. En este caso, las evoluciones oscilan desde el 0,3 % de Navarra y el 1,2 % de Castilla La Mancha, hasta datos alrededor del 7 % en Murcia y Baleares. En la vivienda de segunda mano, por último, la tasa de crecimiento de la CAPV ha sido, en 2021, más reducida, del 1,9 %, de nuevo muy por debajo del +3,6 % del promedio estatal. Así, la CAPV, junto con la Comunidad de Madrid, tiene la ratio más baja del conjunto de las Comunidades

⁴⁶ El IPV responde a la demanda de información planteada en el ámbito de la producción de estadísticas armonizadas de la Unión Europea, por lo que otro de sus objetivos es servir de elemento de comparación entre sus estados miembros, en lo que se refiere a la evolución de los precios de la vivienda libre. Utiliza la información procedente de las bases de datos proporcionadas por el Consejo General del Notariado, a través de la Agencia Notarial de Certificación. El uso de registros administrativos permite, por un lado, disponer de la información completa del total de la población, lo que evita tener que recurrir a técnicas de muestreo y, por otro, permite que la información de cualquier operación de compraventa entre en el cálculo del índice en el momento en que se produce, lo que es fundamental en un índice con vocación de indicador coyuntural.

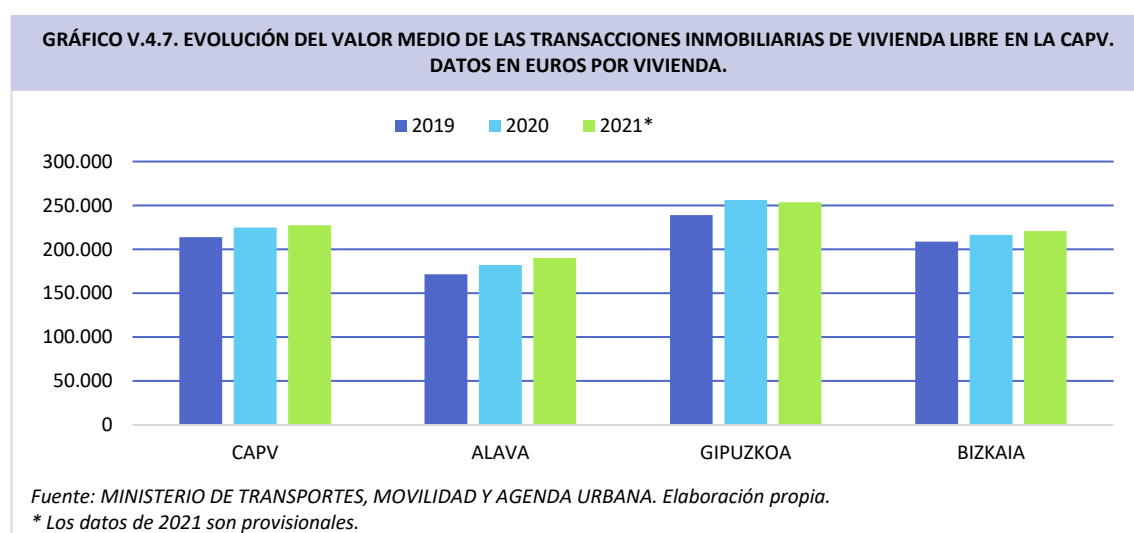
Autónomas, mientras que en el otro extremo se posicionan Baleares y Canarias, ambas con un 5,8 % de incremento de precios en el último año.

CUADRO V.4.8. VALOR MEDIO DE LAS TRANSACCIONES INMOBILIARIAS DE VIVIENDA LIBRE. DATOS EN EUROS.									
	TOTAL			VIVIENDA NUEVA			VIVIENDA DE SEGUNDA MANO		
	2019	2020	2021*	2019	2020	2021*	2019	2020	2021*
MEDIA ESTADO	158.013	166.173	175.852	234.646	248.359	255.428	150.158	155.193	166.857
ANDALUCÍA	139.291	146.145	162.263	217.193	226.164	238.355	131.730	135.034	152.465
ARAGÓN	115.545	126.150	122.580	187.425	217.414	220.457	105.555	112.809	113.311
ASTURIAS	104.537	113.893	114.891	142.385	167.989	176.508	101.954	105.515	109.558
BALEARS, ILLES	265.392	317.267	372.341	387.963	483.540	587.024	253.991	297.158	352.846
CANARIAS	140.571	152.886	161.942	162.374	184.742	199.951	139.092	150.399	159.329
CANTABRIA	130.304	137.384	144.070	142.198	170.599	160.520	128.863	133.148	142.150
CASTILLA Y LEÓN	101.722	106.311	109.126	158.036	176.980	210.090	97.499	100.262	100.651
C. LA MANCHA	91.211	94.695	94.838	126.537	141.332	138.589	87.750	89.206	90.963
CATALUÑA	186.186	198.076	206.396	276.354	289.822	282.377	179.045	188.445	199.525
C. VALENCIANA	119.440	125.547	132.147	201.272	204.684	208.572	110.854	115.664	123.210
EXTREMADURA	83.784	87.380	93.804	128.136	105.425	115.322	82.017	86.280	93.143
GALICIA	120.320	121.105	122.654	184.990	172.038	170.250	113.623	115.635	117.635
MADRID	252.005	265.161	279.083	321.970	324.645	347.212	242.143	252.644	268.329
MURCIA	99.364	98.892	101.738	157.982	146.782	156.263	94.136	93.992	97.523
NAVARRA	155.709	159.056	170.614	208.211	224.672	227.639	143.786	144.374	155.697
CAPV	214.032	224.848	227.350	280.353	303.163	296.105	203.677	208.977	218.425
- ÁLAVA	171.714	182.028	190.023	243.047	243.187	247.817	165.255	172.870	183.638
- GIPUZKOA	239.015	256.239	253.574	287.106	329.018	309.824	225.879	236.246	244.918
- BIZKAIA	208.577	216.391	220.913	287.352	295.206	296.610	201.049	202.920	211.811
RIOJA, LA	118.406	112.548	112.711	165.329	127.508	163.809	113.966	111.663	107.633
CEUTA	162.694	165.494	166.575	190.727	221.815	228.916	161.715	154.351	163.815
MELILLA	147.856	154.849	165.708	179.251	196.707	194.763	140.240	144.638	152.994

Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. Boletín estadístico. Elaboración propia.
** Los datos de 2021 son provisionales.*

En segundo lugar, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) estima trimestralmente en su Boletín Estadístico los **valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre**, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial. A partir de esta información, hemos calculado los valores medios anuales, para los años 2019 a 2021.

En 2021 (datos provisionales), el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV, según consta en los registros notariales, fue de 227.350 euros, un 1,1 % más que en 2020 y un 29,3 % más que el promedio del Estado, que fue de 175.852 euros (+5,8 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia.

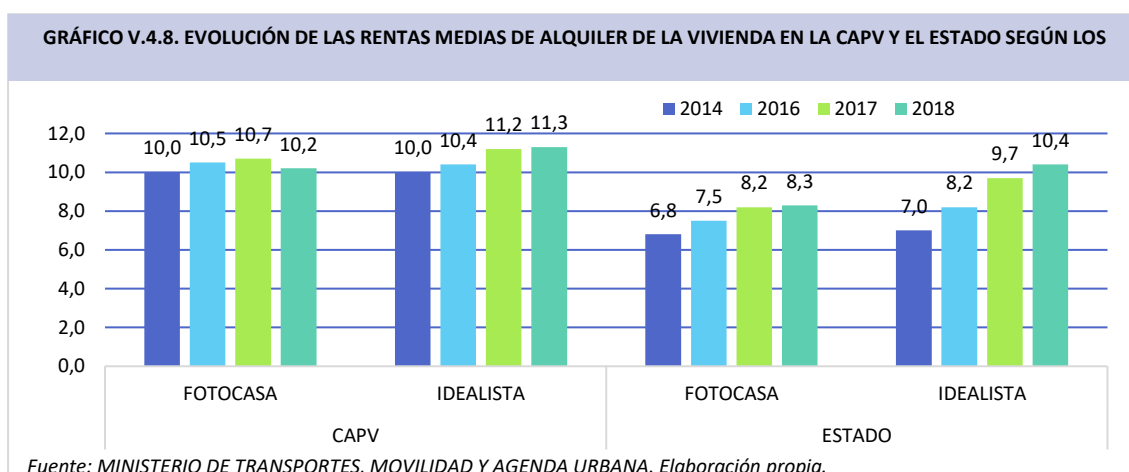


Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 296.105 euros, importe un 2,3 % menor que en 2020. Esta cifra es un 15,9 % superior al promedio del Estado, 255.428 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 2,8 % respecto de 2020. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2021, asciende a 218.425 euros, un 4,5 % más que en 2020. El dato del Estado es 166.857 (+7,5 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 30,9 %.

Por territorios en la CAPV, Gipuzkoa es el que tiene el dato más elevado, 253.574 euros de valor medio en 2021, seguida por Bizkaia (220.913 euros) y Álava (190.023 euros), ambas ya por debajo del promedio de la CAPV. Respecto a su evolución, Gipuzkoa cae un 1 % respecto del dato de 2020, mientras que Álava crece un 4,4 % y Bizkaia un 2,1 % (+1,1 % el conjunto de la Comunidad). En el detalle de viviendas nuevas y de segunda mano, las diferencias por territorios son prácticamente las mismas: Gipuzkoa tiene los precios más elevados y Álava los más bajos, con Bizkaia en cifras más cercanas al promedio de la CAPV (ver cuadro V.4.8).

4.1.4. Comparativa de las rentas de alquiler residencial de la vivienda por Comunidades Autónomas

El **"Observatorio de la Vivienda y el Suelo"** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (antiguo Fomento) elabora anualmente, como monografía de su Boletín Estadístico, una comparativa por Comunidades Autónomas sobre las rentas de alquiler residencial, la última de ellas con datos de 2019, a partir de la información procedente de dos portales inmobiliarios de amplia implantación en el Estado, Fotocasa e Idealista.



Con ciertas diferencias entre ambas fuentes (ese año se detectaba en Fotocasa una caída de las rentas de alquiler en 9 comunidades, incluida la CAPV), los precios más elevados se daban en las comunidades de Cataluña y Madrid, con valores alrededor de los 12-14 euros el metro cuadrado de vivienda. En tercer lugar se situaba Baleares con los datos del portal Idealista, y Euskadi si se toman las cifras de Fotocasa. Así, la renta media de alquiler de la CAPV sería de 10,2 euros/m² con una fuente y de 11,3 según la otra, ambas por encima de los 8,3 y 10,4 euros/m² de promedio para el conjunto del Estado⁴⁷.

⁴⁷ Para mayor detalle sobre estos datos, que no se han podido actualizar, se remite a la Memoria Socioeconómica de 2019.

4.2. LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA

En primer lugar, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de **viviendas iniciadas** en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015 el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas

CUADRO V.4.9. ACTIVIDAD DE EDIFICACIÓN EN LA CAPV: VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS						
	VIVIENDAS INICIADAS			VIVIENDAS TERMINADAS		
	LIBRES	PROTEGIDAS**	TOTAL	LIBRES	PROTEGIDAS	TOTAL
2015	2.094	932	3.026	3.611	1.957	5.568
2016	4.407	1.201	5.608	1.869	1.729	3.598
2017	2.920	1.344	4.264	3.380	357	3.737
2018	4.617	1.732	6.349	3.562	859	4.421
2019	4.326	2.083	6.409	3.409	1.344	4.753
2020	3.124	1.319	4.443	3.390	562	3.952
2021*	3.077	1.716	4.793	3.343	1.099	4.442
% 19/20	-27,8	-36,7	-30,7	-0,6	-58,2	-16,9
% 20/21	-1,5	30,1	7,9	-1,4	95,6	12,4

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

* Datos provisionales.

** Ver detalle de sus tipologías en el cuadro V.4.10.

intensidades, y desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+0,9 % en 2019).

En 2020 se iniciaron 4.443 viviendas, un 30,7 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retorna a tasas positivas, como consecuencia de la recuperación de la construcción de vivienda protegida.

Así, en total, se inicia la construcción de 4.793 unidades (+7,9 %), de las cuales 1.716 corresponden a vivienda protegida (+30,1 % respecto de 2020) y 3.077 a vivienda libre, que continúa cayendo (-1,5 %), todo ello con datos provisionales.

A partir de la puesta en marcha del Plan de Vivienda 2006-2009 del Gobierno Vasco, surgieron en el mercado de la vivienda protegida nuevas figuras que, hasta la fecha, se han traducido en el inicio de la construcción desde 2006 de alojamientos dotacionales, a partir de 2007 de viviendas tasadas municipales (para venta) y desde 2009 de viviendas tasadas autonómicas.

CUADRO V.4.10. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LA CAPV, POR TIPOLOGÍA.						
	SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV			NO SUJETAS A CALIFICACIÓN DEL GV		TOTAL
				ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	VIVIENDAS TASADAS MUNICIPALES (PROP+ALQ)	
	VPO	SOCIALES	TASADAS			
2015	514	185	80	0	153	932
2016	678	17	159	154	193	1.201
2017	598	284	207	160	95	1.344
2018	1.050	105	72	305	200	1.732
2019	1.502	76	184	217	104	2.083
2020	909	139	144	99	28	1.319
2021*	891	268	245	10	302	1.716
% 19/20	-39,5	82,9	-21,7	-54,4	-73,1	-36,7
% 20/21	-2,0	92,8	70,1	-89,9	978,6	30,1
Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.						
*Datos provisionales.						

Fuente: Elaboración con datos de GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

* Datos provisionales.

En 2021 se inició la construcción de 10 alojamientos dotacionales (un 89,9 % menos que en 2020) y de 302 viviendas tasadas municipales, 60 de ellas en alquiler y 242 en propiedad (+978,6 %). Asimismo, entre las viviendas sujetas a calificación del Gobierno Vasco, se iniciaron 891 VPO (-2 %), 268 viviendas sociales (+92,8 %) y 245 viviendas tasadas (+70,1 %).

Por su parte, el conjunto de **viviendas terminadas** en la CAPV en 2021 asciende a 4.442 unidades, un 12,4 % más que el año anterior, como resultado del incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas

(+95,6 %), mientras que, al igual que con las viviendas iniciadas, siguen cayendo las libres (-1,4 %). Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha incrementado este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 14,3 % en 2020 al 24,7 % en 2021.

En segundo lugar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca en la “*Estadística sobre Edificación y Vivienda*” de 2021 que se mantiene la tendencia de los últimos años en la tipología de las obras de construcción, cada vez más proclives a la rehabilitación, que viene observándose desde el inicio de la crisis.

En 2021 los ayuntamientos de la CAPV concedieron un total de 3.494 licencias de obra mayor (suma de licencias de nueva planta, rehabilitación y de demolición), un 21,1 % más que en 2020. Del total de licencias, el 14,9 % corresponde a licencias para edificación de nueva planta, el 2,5 % para demolición y un 82,6 % de estas son para rehabilitación de edificios (84,7 % en 2020), es decir, 8 de cada 10, cuando en años anteriores a 2003 no se alcanzaba el 50 % del total de las licencias.

Por territorios, el 50,8 % de las licencias se concedieron en Bizkaia, el 25,5 % en Álava y el restante 23,7 % en Gipuzkoa. En cuanto al tipo de licencia, destaca el mayor peso de las licencias de rehabilitación en Bizkaia (87,2 % de las licencias frente al promedio de 82,6 %), mientras que la menor ratio se registra en Álava (75 %), donde las de nueva planta alcanzan el 21,4 %, frente a la media de la CAPV del 14,9 %. En posición intermedia se encuentra Gipuzkoa, con un 80,9 % de licencias para rehabilitación.

CUADRO V.4.11. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR EN LA CAPV, POR TIPO Y POR TERRITORIOS HISTÓRICOS.											
		2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% 20/21	% 08/21
CAPV	TOTAL	3.133	2.744	3.145	3.087	3.329	3.304	2.885	3.494	21,1	11,5
	NUEVA PLANTA	1.024	444	518	459	475	436	377	519	37,7	-49,3
	REHABILITACIÓN	2.019	2.240	2.567	2.563	2.778	2.800	2.445	2.885	18,0	42,9
	DEMOLICIÓN	90	60	60	65	76	68	63	90	42,9	0,0
ALAVA	TOTAL	977	718	810	786	820	827	704	891	26,6	-8,8
	NUEVA PLANTA	368	129	137	128	136	133	113	191	69,0	-48,1
	REHABILITACIÓN	588	572	659	644	664	673	568	668	17,6	13,6
	DEMOLICIÓN	21	17	14	14	20	21	23	32	39,1	52,4
BIZKAIA	TOTAL	1.447	1.449	1.646	1.695	1.773	1.744	1.528	1.775	16,2	22,7
	NUEVA PLANTA	386	178	243	202	216	178	161	203	26,1	-47,4
	REHABILITACIÓN	1.028	1.244	1.380	1.462	1.530	1.541	1.348	1.547	14,8	50,5
	DEMOLICIÓN	33	27	23	31	27	25	19	25	31,6	-24,2
GIPUZKOA	TOTAL	709	577	689	606	736	733	653	828	26,8	16,8
	NUEVA PLANTA	270	137	138	129	123	125	103	125	21,4	-53,7
	REHABILITACIÓN	403	424	528	457	584	586	529	670	26,7	66,3
	DEMOLICIÓN	36	16	23	20	29	22	21	33	57,1	-8,3

Fuente: GOBIERNO VASCO. Estadística sobre Edificación y Vivienda.

Si tenemos en cuenta lo ocurrido en el período 2008-2021, el total de licencias de obra mayor (incluyendo demoliciones) se ha incrementado un 11,5 %, destacando la importante caída de las licencias para construcción de nueva planta, que lo hacen un 49,3 %. Las licencias para rehabilitación, en cambio, se incrementan un también notable 42,9 % en el mismo período, al tiempo que las demoliciones no varían.

4.3. LA DEMANDA DE VIVIENDA

A continuación se ofrece una síntesis de los resultados de la “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco correspondientes al año 2019 recogidos en nuestra Memoria de 2020 (la encuesta es bienal), y a la que se remite para mayor información.

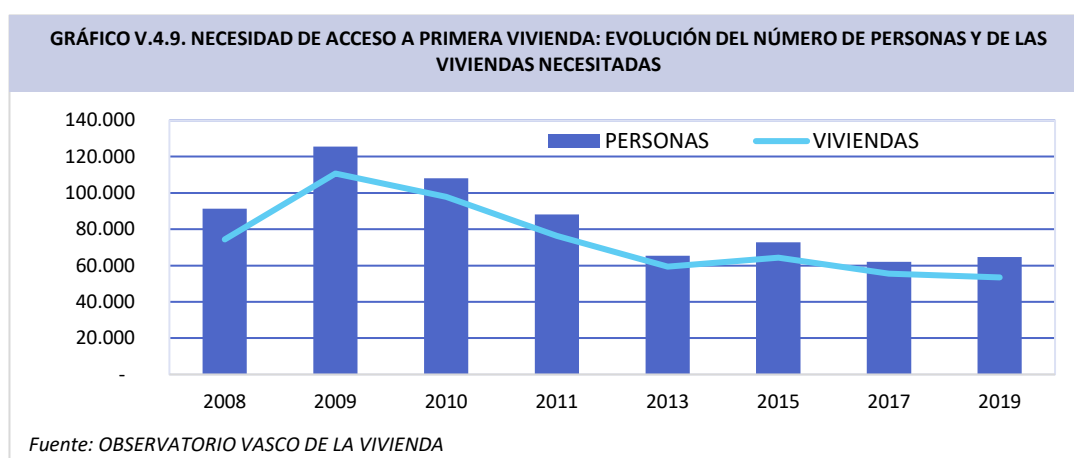
Asimismo, queremos remitir al apartado “1.5. Exclusión residencial grave: Las Personas sin Hogar” del capítulo IV. *Condiciones de vida y protección social en la CAPV* de esta Memoria 2021, en la que se ofrecen datos sobre un colectivo con una necesidad de acceso a la vivienda que debe considerarse específicamente.

4.3.1. Necesidades y demanda de vivienda 2019

a) Necesidad de acceso

En la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la “Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda” (ENDV) del Gobierno Vasco constata que en 2019 un total de 64.702 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 4,2 % respecto de la encuesta de 2017. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 53.447, un 3,7 % menos que dos años atrás.

Esta evolución apunta a una cierta estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi, después de la evolución decreciente que se aprecia desde 2009 (véase gráfico V.4.9), año en el que se había alcanzado un máximo de 125.514 personas con una demanda de 110.667 viviendas.



De forma coherente, el índice que mide el peso relativo de estas viviendas demandadas sobre el conjunto de hogares vascos también muestra una cierta estabilización. En 2019 el número de viviendas demandadas asociadas a la necesidad de acceso a la primera vivienda supone el 6 % del total de los hogares vascos, 3 décimas menos que en 2017 (y menos de la mitad del 13,2 % de 2009).

CUADRO V.4.12. DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DE ACCESO A VIVIENDA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE INGRESOS. NÚMERO DE VIVIENDAS NECESARIAS PARA PERSONAS DE 18 A 44 AÑOS SIN EMANCIPAR. 2017-2019.						
		CON INGRESOS SUFICIENTES		CON INGRESOS INSUFICIENTES O IRREGULARES		TOTAL DEMANDA CON INGRESOS
		VIVIENDAS	% H	VIVIENDAS	% H	
2017	ALAVA	2.390	28,5	5.993	71,5	8.383
	BIZKAIA	10.820	35,4	19.723	64,6	30.543
	GIPUZKOA	5.228	31,5	11.377	68,5	16.605
	CAPV	18.438	33,2	37.093	66,8	55.531
2019	ALAVA	2.165	34,4	4.137	65,6	6.302
	BIZKAIA	11.240	40,2	16.717	59,8	27.958
	GIPUZKOA	5.850	30,5	13.337	69,5	19.187
	CAPV	19.255	36,0	34.192	64,0	53.447

Fuente: GOBIERNO VASCO. ENDV. Elaboración propia.

A la hora de valorar los datos que se presentan no debe olvidarse, sin embargo, que de las 53.447 viviendas demandadas, solamente algo más de un tercio de los hogares solicitantes (el 36 %) dispone de ingresos suficientes para dar respuesta a esta demanda a corto o medio plazo (33,2 % en 2017), siendo esta situación común a los tres territorios, si bien algo más favorable en Bizkaia, donde el 40,2 % de la demanda dispone de ingresos suficientes, frente al 34,4 % de Álava y el 30,5 % de Gipuzkoa.

Con respecto a 2017, se incrementa la demanda efectiva (respaldada por ingresos suficientes), desde 18.438 viviendas a 19.255 en 2019 (+4,4 %). Este incremento se concentra en Bizkaia y Gipuzkoa, con tasas de crecimiento del 3,9 y 11,9 % respectivamente, ya que en Álava se reduce un 9,4 %.

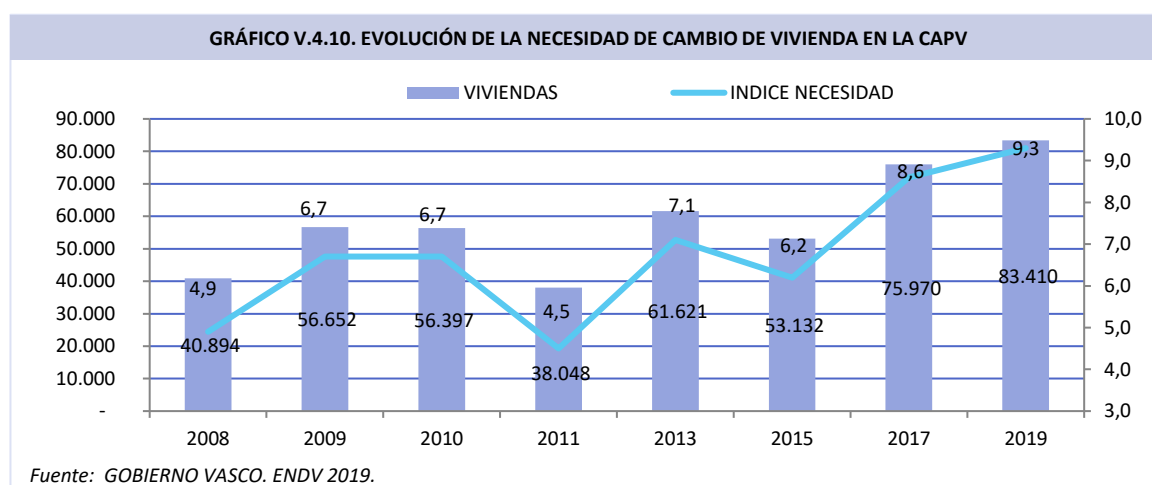
Y, si para determinar la necesidad de acceso no se pusiera como condición la disponibilidad de ingresos propios, las 53.447 viviendas requeridas en 2019 se incrementarían hasta las 79.256, 25.809 hogares más que carecen de ingresos.

b) Necesidad de cambio

En 2019, un total de 83.410 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,3 % del total. Esta cifra supone un incremento del 9,8 % respecto de 2017, cuando estas viviendas suponían el 8,6 % del total. Estos datos suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015 (ver gráfico V.4.10).

De los 83.410 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 28 % (23.376), lo que representa una caída de 7,7 puntos respecto del 35,7 % de 2017. Además, el 47,5 % de los hogares prevé afrontar el cambio de vivienda en un plazo de dos años (39.655 hogares) y el restante 62,9 % no espera hacerlo antes de 4 años.

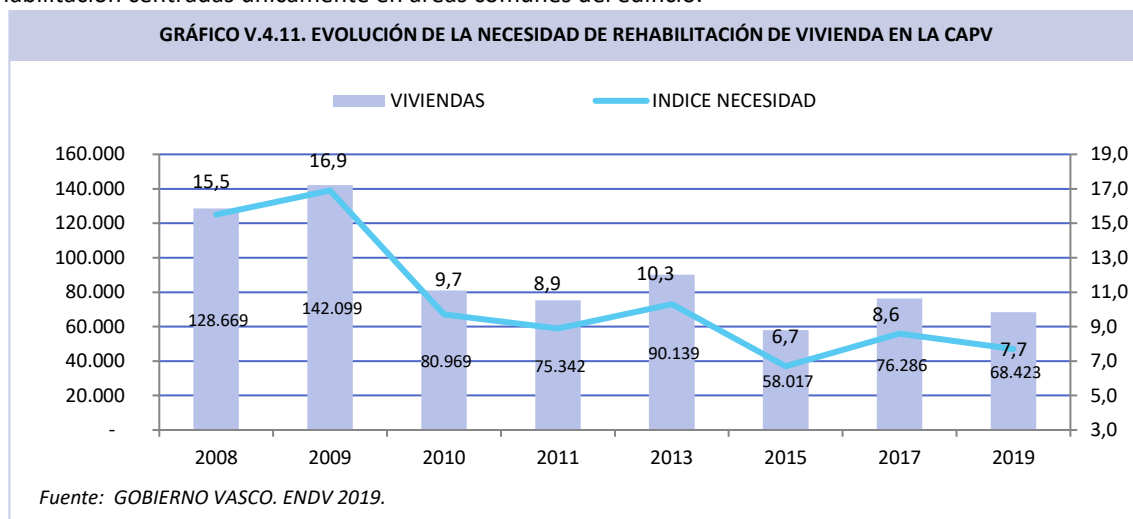
El tamaño inadecuado de la vivienda sigue siendo el principal motivo de la necesidad de cambio, aspecto que es señalado en el 31,6 % de los casos, seguido de la mejora de la accesibilidad (14,4 %) y el mal estado de la vivienda actual (11,4 %). Le siguen la búsqueda de un alquiler más barato (10,4 %) y la mala ubicación de la vivienda actual (8,9 %), como razones más habituales.



c) Necesidad de rehabilitación

La ENDV cuantifica en un total de 68.423 hogares vascos los que requieren una intervención para su rehabilitación en 2019, magnitud que supone el 7,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2017, tanto en el volumen de hogares (-10,3 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-0,9 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de largo plazo (véase gráfico V.4.11), podría significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009 (año en el que se había registrado un máximo de 142.099 viviendas necesitadas de este tipo de actuaciones).

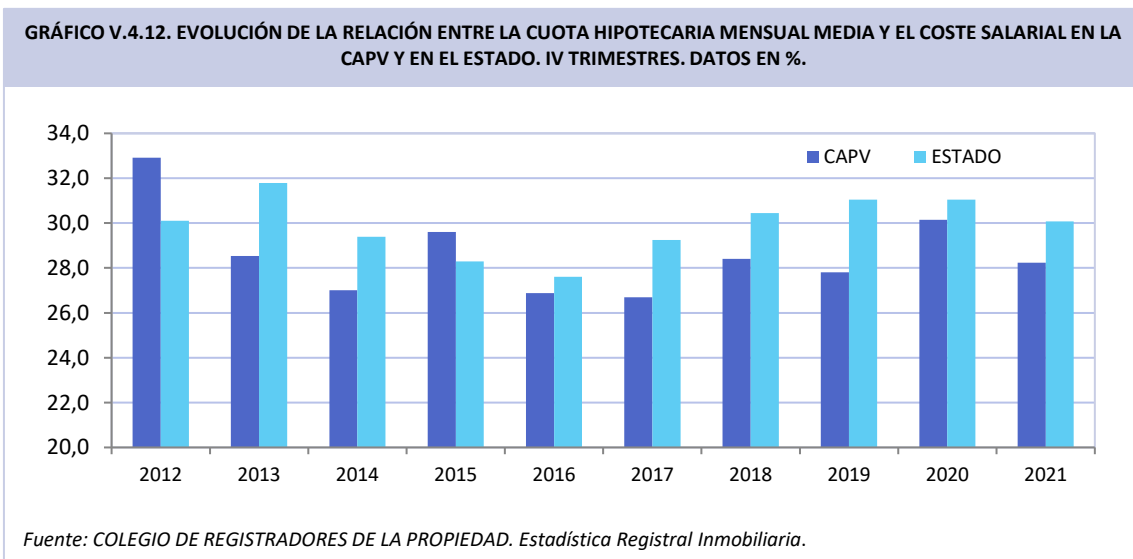
Acerca de las características de la rehabilitación requerida, para casi la mitad de los hogares (el 49,3 %) las necesidades de rehabilitación se centran en elementos privativos de las viviendas familiares (baño, suelo, instalaciones de calefacción, cambio de ventanas...). Un 25,1 % necesita realizar rehabilitación tanto dentro de la vivienda como en las áreas comunes del edificio, y el restante 25,6 % se corresponde a acciones de rehabilitación centradas únicamente en áreas comunes del edificio.



4.3.2. Esfuerzo financiero de los hogares

En primer lugar, la **“Estadística Registral Inmobiliaria”** del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que el esfuerzo financiero de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 28,24 % en el cuarto trimestre de 2021, 1,9 puntos menos que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo alcanza al final de 2021 el 30,08 % del coste salarial medio, 0,96 puntos menos que un año atrás.

Desde una perspectiva mayor, en el último quinquenio (entre 2016 y 2021) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 1,4 puntos en la CAPV y casi el doble, en 2,5, en el conjunto del Estado.



En segundo lugar, la **“Encuesta de Presupuestos Familiares”** (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual

Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2020, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.414,82 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 4,6 % más que en 2019, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 23,54 % del gasto familiar anual (+2,95 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 43 % superior al promedio del Estado (5.184,59 €), importe que supone el 19,21 % del gasto de las familias españolas.

CUADRO V.4.13. ESFUERZO DE LAS FAMILIAS PARA EL PAGO DE LA VIVIENDA (ALQUILER Y PROPIEDAD). PORCENTAJE SOBRE GASTO TOTAL.				
	ALQUILER		PROPIEDAD*	
	CAPV	ESTADO	CAPV	ESTADO
2016	2,19	2,95	20,36	16,08
2017	2,20	3,05	19,91	15,45
2018	2,11	3,06	20,25	15,87
2019	2,26	3,34	20,59	16,08
2020	2,56	3,71	23,54	19,21
18/19	0,15	0,28	0,34	0,21
19/20	0,30	0,37	2,95	3,13

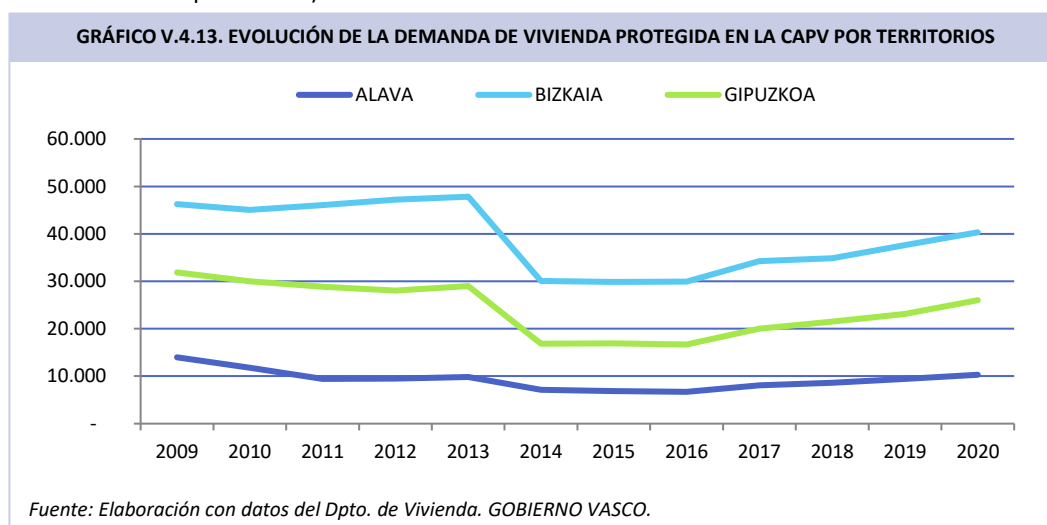
Fuente: INE. EPF. Elaboración propia.

* Alquiler imputado a vivienda en propiedad.

Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: las familias vascas gastaron en 2020, en promedio, 806,83 euros (el 2,56 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.000,75 euros) como relativos (3,71 % del gasto total).

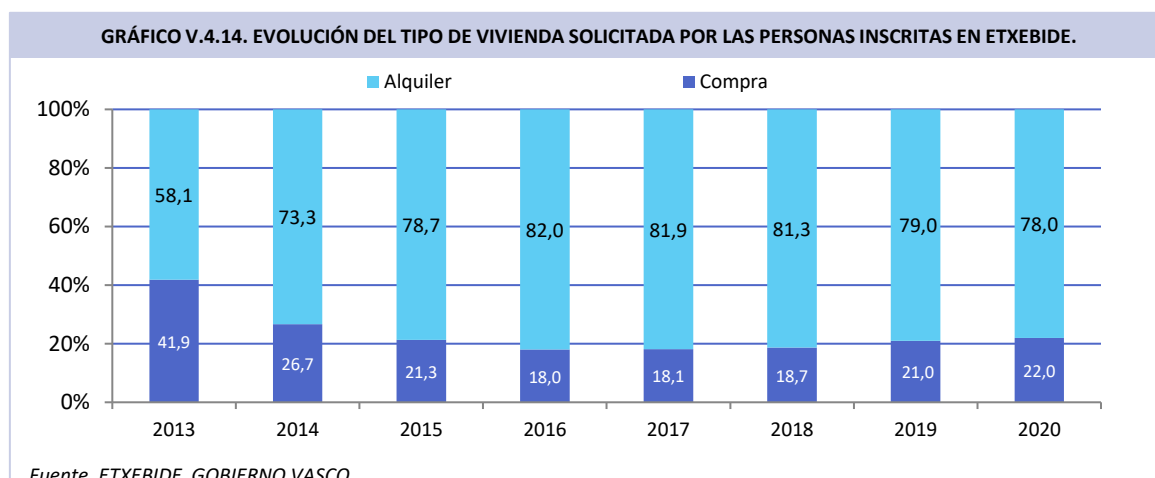
4.3.3. Demanda de vivienda protegida registrada en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda

El Observatorio Vasco de la Vivienda revela en su “Informe de evaluación global del servicio Etxebide 2020” que la demanda de vivienda protegida inscrita en Etxebide, Servicio Vasco de Vivienda, experimentó en 2017 un notable aumento del 17,2 % que supuso un punto de inflexión respecto a la dinámica registrada en años anteriores⁴⁸, manteniendo la tendencia hasta la actualidad, de manera que en 2020 (último dato disponible) se registran en Euskadi 76.640 solicitudes de vivienda protegida, 6.461 más que el año anterior (+9,2 %). La distribución por sexo se mantiene relativamente estable en los últimos años, con una ligera superioridad de ellas (54,8 % de las solicitudes unipersonales).



⁴⁸ Entre 2014 y 2016 apenas varió el número de solicitudes inscritas en Etxebide, tras la fuerte caída experimentada en 2013 como consecuencia, fundamentalmente, de la entrada en vigor de una normativa que obliga a la renovación de las inscripciones cada dos años, causando baja en caso contrario.

Por territorios, la demanda de vivienda protegida ha crecido en 2020 especialmente en Gipuzkoa (+12,5 % respecto de 2019), y algo menos que la media en Álava (+9,1 %) y Bizkaia (+7,2 %). Aun así, la demanda de Bizkaia continúa siendo más de la mitad, el 52,6 %, seguida de la de Gipuzkoa (33,9 % del total) y, en tercer lugar, la de Álava (13,4 %).



En cuanto al tipo de vivienda solicitada, en 2013 la población inscrita se decantaba por el alquiler en un 58,1 %, mientras que en 2020 la ratio ha ascendido hasta el 78 % de las solicitudes de vivienda (el 22 % opta por la compra).

Centrando el análisis en la caracterización del colectivo de personas inscritas en Etxebide en 2020, en primer lugar, el nivel de ingresos medio de la población solicitante desciende, situándose en 15.244 euros anuales de ingresos ponderados, un 15,8 % menos que en 2019. Se mantiene, respecto de 2019, la distancia entre el nivel de ingresos de la población que solicita vivienda protegida de compra (24.418 €) y que demanda vivienda protegida de alquiler (12.706 €).

En cuanto a la capacidad de pago mensual que declaran las personas demandantes de una vivienda protegida, se estima que, en promedio, la capacidad de pago se sitúa en 355,5 euros, un 0,4 % menos que en 2019. Esta capacidad es mayor entre las personas demandantes de compra (472,2 euros/mes) que para la población que opta por el alquiler protegido (318 euros/mes).

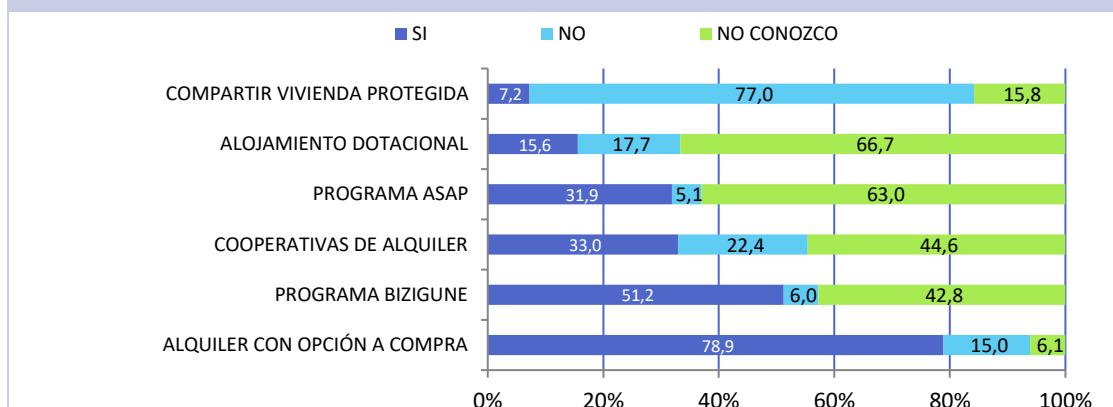
CUADRO V.4.14. NIVEL DE INGRESOS MEDIOS DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE VIVIENDA PROTEGIDA EN LA CAPV. DATOS EUROS ANUALES.

	DEMANDA ALQUILER	DEMANDA COMPRA	TOTAL
2018	12.434	23.234	17.970
2019	12.411	23.627	18.108
2020	12.706	24.418	15.244
% 18/19	-0,2	1,7	0,8
% 19/20	2,4	3,3	-15,8

Fuente: GOBIERNO VASCO. ETXEBIDE.

Acerca de las características de las personas inscritas, los datos de 2020 indican que el 25 % de la demanda de vivienda protegida corresponde a población menor de 36 años y el 45 % pertenece al cupo general. Por su parte, un 23 % de las solicitudes se califican como de especial necesidad por su condición de discapacidad psíquica, violencia de género, situación de separación o divorcio, familias numerosas y hogares monoparentales, pérdida de vivienda por impago y los expedientes de solicitud en los que al menos una de las personas titulares es mayor de 60 años. Además, el 12,1 % de la demanda corresponde a población con discapacidad motriz, al tiempo que se contabilizan 4.552 solicitudes asociadas al Derecho Subjetivo a la Vivienda, el 6 % del total de la demanda.

GRÁFICO V.4.15. INTERÉS DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN ETXEBIDE POR OTRAS FÓRMULAS DE ACCESO A LA VIVIENDA. 2019.



Fuente. ETXEBIDE. GOBIERNO VASCO.

Por último, queremos señalar que en 2019 (no se ha podido actualizar esta información respecto de la recogida en la Memoria de 2020), las personas demandantes de vivienda protegida fueron preguntadas por su conocimiento e interés por otras fórmulas que permiten cubrir sus necesidades diferentes a la vivienda de protección pública de alquiler o compra⁴⁹, y el alquiler con opción de compra es la opción que aglutina el mayor interés. En concreto, un 79 % de la población encuestada respondía que está interesada en esta modalidad, frente a un 15 % que no consideraba esta opción como una alternativa.

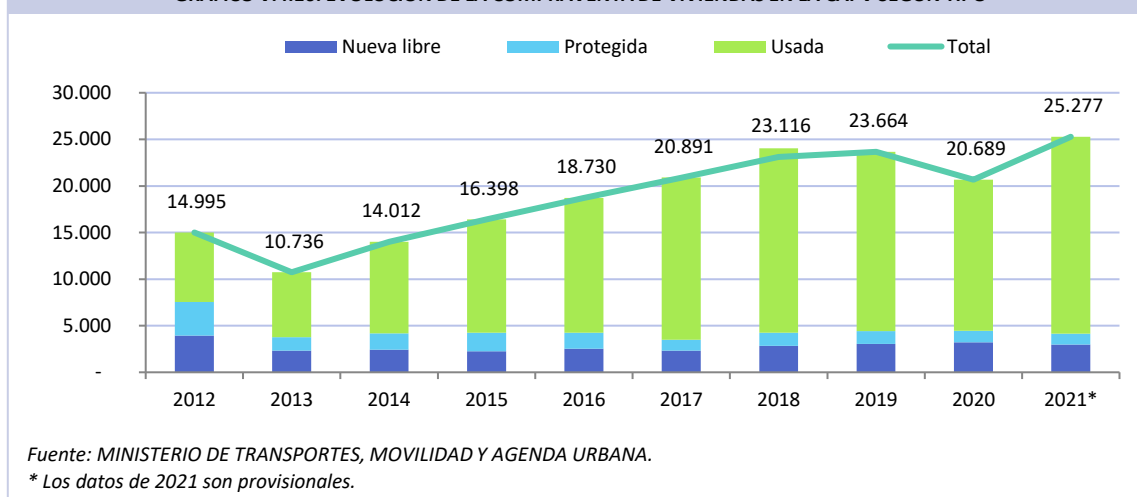
Una de cada dos personas consideraba que es interesante el Programa Bizigune, proporción que se reduce al 32 % en el caso del Programa ASAP. Con respecto a estos programas, llaman la atención los altos niveles de desconocimiento: del 43 % en el caso de Bizigune y del 63 % en el de ASAP. El interés en las cooperativas de alquiler se registraba en una de cada tres personas solicitantes de vivienda protegida (33 %). La consideración del alojamiento dotacional como una opción era inferior, del 15,6 %. Y tan sólo un 7 % se planteaba la alternativa de compartir una vivienda protegida con otras personas demandantes de vivienda protegida. El desconocimiento de estas opciones era muy alto, tal y como se aprecia en el gráfico V.4.15.

4.4. ACTIVIDAD INMOBILIARIA: COMPRAVENTA DE VIVIENDA

Según datos del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** (antiguo Fomento) a partir de la Estadística Notarial, el número total de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la CAPV durante 2021 (datos provisionales) ascendió a 25.277, dato que supone un incremento del 22,2 % respecto a 2020 (se registra un +38,3 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabilizan 674.014 transacciones). Parece retomarse, por tanto, la senda ascendente de los últimos años interrumpida en 2020, tal y como se aprecia en el gráfico V.4.16.

⁴⁹ Las descripciones y cifras de estos programas se desarrollan con detalle en el apartado 4.6.1. de este capítulo.

GRÁFICO V.4.16. EVOLUCIÓN DE LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS EN LA CAPV SEGÚN TIPO

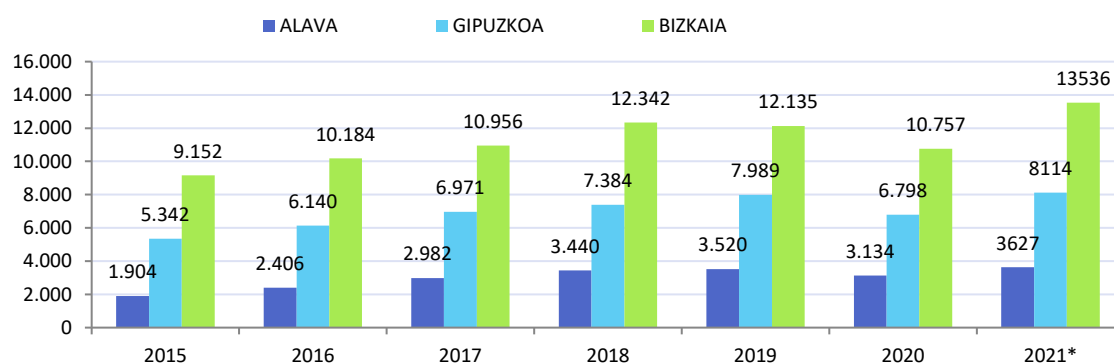


La evolución es diferente según el tipo de vivienda: las transacciones de vivienda libre nueva suman 2.971 (11,8 % del total), y caen un 8 % respecto de 2020. La vivienda protegida también experimenta una evolución desfavorable: en 2021 se han formalizado en la CAPV un total de 1.172 compraventas, un 4,2 % menos que en 2020. De este modo, este segmento de la vivienda pierde peso en el total de transacciones, pasando del 5,9 % en 2020 al 4,6 % en 2021.

Por lo que concierne al volumen de transacciones de viviendas de segunda mano, en 2021 se han formalizado un total de 21.134 transacciones, magnitud que resulta un 30,2 % superior a la de 2020, ratio, por tanto, por encima del +22,2 % del total de transacciones. En consecuencia, esta tipología gana peso sobre el total de transacciones, pasando del 78,5 al 83,6 %.

Realizando un análisis territorial de estas cifras, la evolución positiva del último año se produce en los tres territorios, y es de especial entidad en Bizkaia, donde las transacciones crecen más que el promedio, un 25,8 %. En Gipuzkoa se incrementan un 19,4 %, y un 15,7 % en Álava. Como resultado de esta evolución, Bizkaia continúa registrando la mayor parte de las compraventas (el 53,6 %), ganando, además, 1,6 puntos sobre el total de transacciones. Le siguen Gipuzkoa (32,1 %, con 0,8 puntos menos que el año anterior) y Álava (14,3 % del total, -0,8 puntos).

GRÁFICO V.4.17. EVOLUCIÓN DE LA COMPRAVENTA DE VIVIENDAS EN LA CAPV POR TERRITORIOS HISTÓRICOS



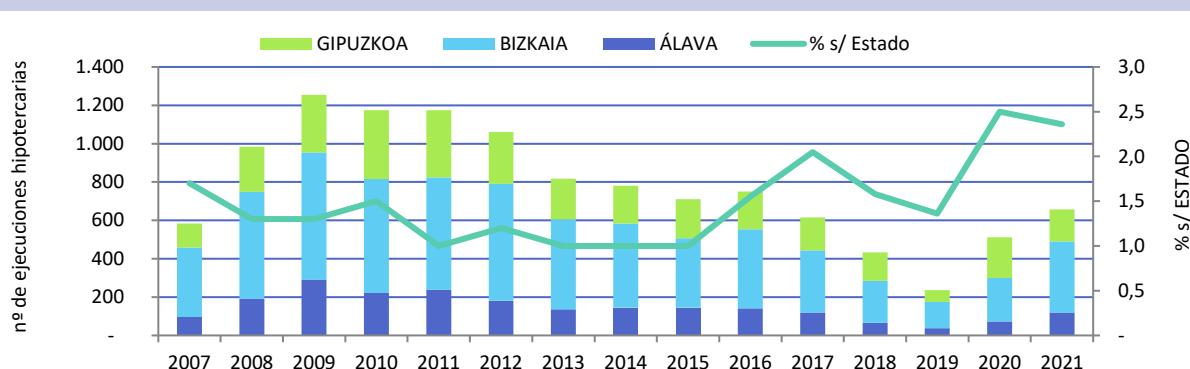
4.5. EJECUCIONES HIPOTECARIAS, LANZAMIENTOS Y DESAHUCIOS

Uno de los efectos de la crisis en las condiciones de vida es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. En este sentido, la evolución del número de ejecuciones hipotecarias, de los lanzamientos judiciales y de los desahucios que puedan producirse, aporta información sobre este fenómeno.

4.5.1. Las ejecuciones hipotecarias

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) define las ejecuciones hipotecarias como aquellos procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia que permiten exigir el pago de las deudas garantizadas por prenda o hipoteca al acreedor con escritura de hipoteca a su favor, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. Conviene destacar que no todas las ejecuciones que se inician terminan con el lanzamiento de sus propietarios y propietarias y que su procedimiento judicial puede dar lugar a varias certificaciones por ejecuciones de hipotecas. Además, estas ejecuciones se refieren a fincas urbanas, incluyendo entre ellas viviendas, solares, etc., de personas físicas y de personas jurídicas.

GRÁFICO V.4.18. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN LA CAPV Y DEL PESO SOBRE EL TOTAL DEL ESTADO



Fuente: CGPJ. Estadísticas sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales.

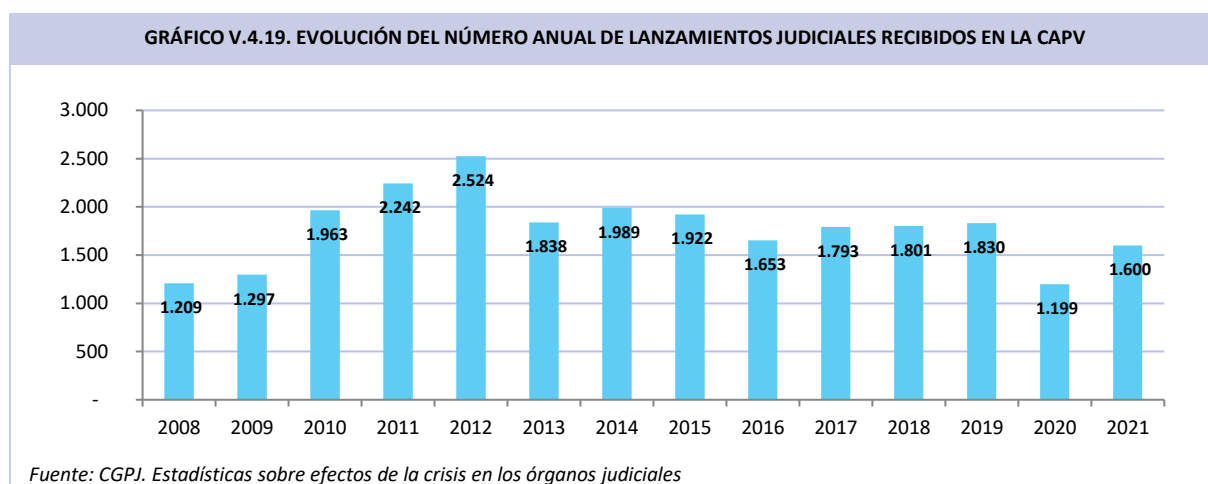
En su informe estadístico trimestral sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales, el CGPJ realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia⁵⁰ de Euskadi, revelando que en 2021 se registraron 657 ejecuciones, cifra que supone un aumento del 28,6 % respecto del año anterior, cuando habían aumentado ya un notable 115,6 %, en lo que podría ser un cambio de tendencia. Desde 2010 (salvo un leve repunte en 2016) se venía produciendo una evolución a la baja en este tipo de procedimientos, después de que en 2009 se registrara el máximo número de ejecuciones, 1.255 (ver gráfico V.4.18). Las 657 ejecuciones presentadas en 2021 suponen el 2,4 % de las 27.864 del conjunto del Estado (+36,2 % respecto de 2020).

Por territorios, Álava presenta 120 ejecuciones, un 66,7 % más que en 2020 y el 18,3 % del total de la CAPV, mientras que Bizkaia registra 370 ejecuciones hipotecarias, un 63 % más que el año anterior y el 56,3 % del total. Por su parte, Gipuzkoa cuenta en 2021 con 167 ejecuciones presentadas, un 21,2 % menos que el año precedente (único que cae, tras haber crecido un 236,5 % en 2020) y el 25,4 % del total de la CAPV.

⁵⁰ Se analiza la evolución de las ejecuciones presentadas, y no las resueltas, porque se desconoce en qué medida afecta la moratoria incorporada en 2012 a la tasa de resolución de las ejecuciones, de por sí ya variable.

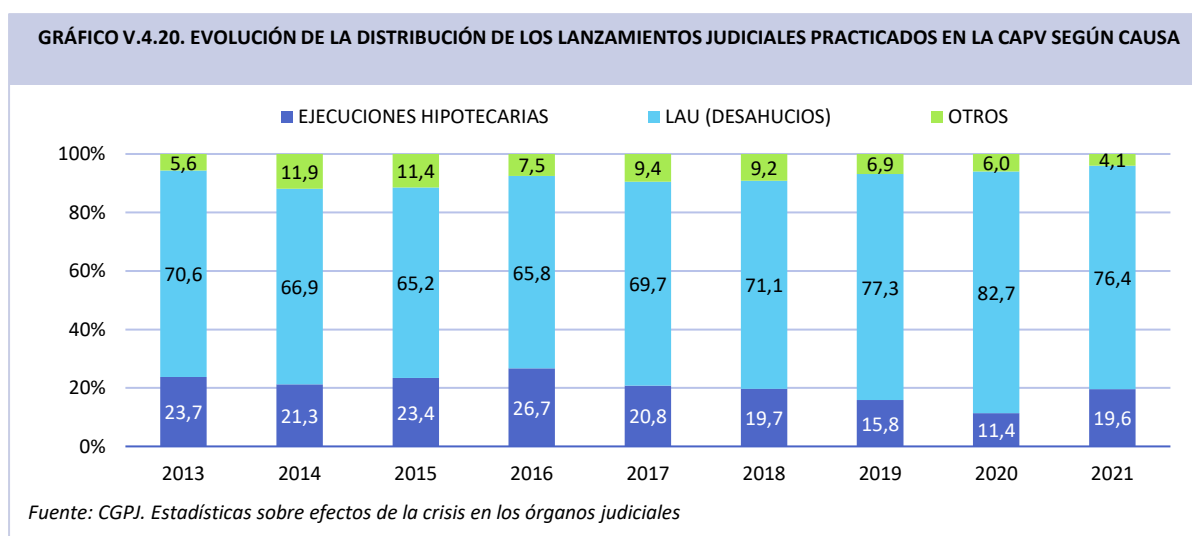
4.5.2. Lanzamientos y desahucios

Unos meses después de la ejecución hipotecaria vendría el lanzamiento del inmueble, el acto mediante el cual se despoja a una persona de la posesión de un bien inmueble, en ejecución de una resolución dictada por la autoridad judicial. Es lo que comúnmente es conocido por desahucio, aunque ese término no es correcto, ya que el desahucio haría referencia exclusivamente a los casos de alquiler o arrendamiento.



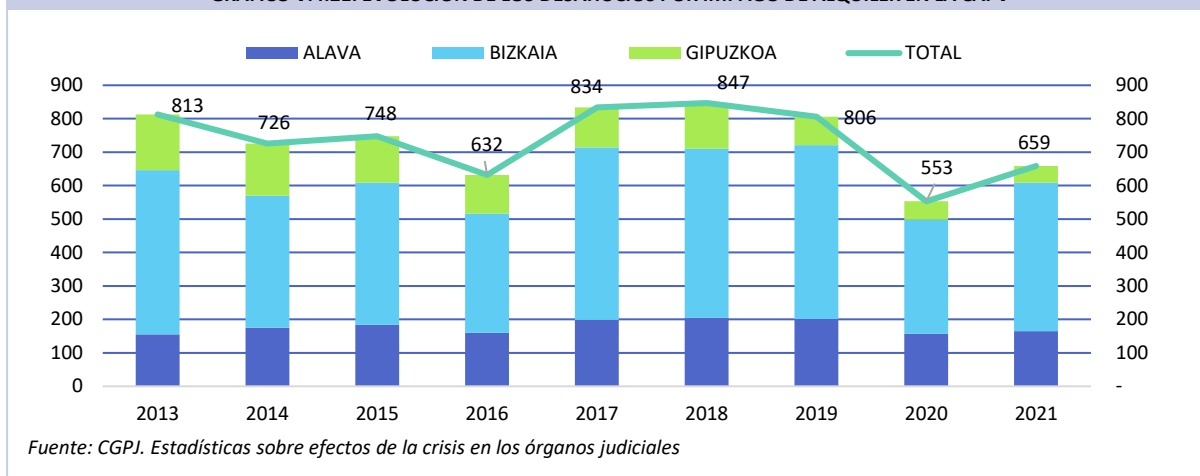
En total, en 2020 se realizaron en la CAPV 1.600 lanzamientos (se contabiliza un lanzamiento por cada bien inmueble cuyo lanzamiento o entrega posesoria se acuerde, con independencia de los señalamientos que genere y del tipo de proceso en el que se acuerde o la fase en que éste se encuentre, siempre que implique un cambio en la posesión de un inmueble, y sin tener en cuenta si se trata de una finca rústica o urbana ni si es o no una vivienda), un 33,4 % más que en 2020. Este dato representa el 2,4 % de los lanzamientos producidos en el Estado, donde aumentan también, en este caso un 21,1 %.

Por otra parte, las cifras de lanzamientos practicados por los juzgados de primera instancia, disponibles desde 2013, permiten su desglose según se deriven de ejecuciones hipotecarias, procedimientos de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) (principalmente corresponderán a alquileres impagados) u otras causas (laudos arbitrales, procesos de familia, etc.).



Así, en 2021 se practicaron en Euskadi por parte de los juzgados de primera instancia 863 lanzamientos, un 29 % más que el año anterior, y el 2,1 % del total del Estado. De ellos, 169 corresponden a ejecuciones hipotecarias (+122,4 % respecto de 2020), 659 a procedimientos de desahucio (+19,2 %) y 35 a otros procedimientos (-12,5 %). En porcentaje sobre el total, se comprueba que en toda la serie disponible los desahucios por arrendamiento comprenden la mayor parte de los lanzamientos, el 76,4 % en 2021, 6,3 puntos menos que en 2020, cuando alcanzó el mayor peso de la serie disponible (82,7 %).

GRÁFICO V.4.21. EVOLUCIÓN DE LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO DE ALQUILER EN LA CAPV



Centrándonos ya específicamente en los desahucios por impago de alquiler, se comprueba que los 659 practicados en Euskadi en 2021 (+19,2 % respecto del año anterior) suponen el 2,3 % del total del Estado. Por territorios, la evolución presenta algunas diferencias: En Álava se producen 165 desahucios, un 5,1 % más que en 2020, y el 25 % del total. En Bizkaia se dan 444 desahucios, un 30,2 % más que el año precedente y el 67,4 % del total. La evolución en Gipuzkoa, por el contrario, es a la baja: se producen 50 desahucios, un 9,1 % menos que en 2020 y el 7,6 % del total de nuestra Comunidad.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta la influencia en los datos de 2020 que hubiera podido tener el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en relación con la prohibición de estos hasta el 9 de agosto de ese año.

4.6. POLÍTICA DE VIVIENDA

4.6.1. Política de Vivienda del Gobierno Vasco

a) El Plan Director de Vivienda 2021-2023.

Desde 2010 la política de vivienda del Gobierno Vasco se ha orientado fundamentalmente hacia los objetivos de incrementar el parque público de vivienda de alquiler e impulsar una nueva política de rehabilitación y renovación urbana como solución eficiente y sostenible. Asimismo, pretende mantener una política activa de gestión del suelo, con el objetivo de dar fluidez al sector de la construcción de vivienda nueva y lograr un reparto territorial más equilibrado, en un contexto de mayor eficiencia en el empleo de los recursos al servicio de la política de vivienda, teniendo en cuenta que el mercado de la vivienda había cambiado de manera drástica por la crisis financiera y la explosión de la burbuja inmobiliaria.

En 2021 entró en vigor el Plan Director de Vivienda (PDV) 2021-2023⁵¹, cuya **misión** es “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”, en cuanto que su **visión** se define como: “*para 2024, haber implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación*”.

Para ello, será condición necesaria garantizar una política sostenible y compartida, con vocación de permanencia a largo plazo a través de un **Pacto Social para la vivienda en Euskadi**, cuyos valores y principios son compartidos con el nuevo PDV:



Las **señas de identidad** del nuevo PDV son las siguientes:

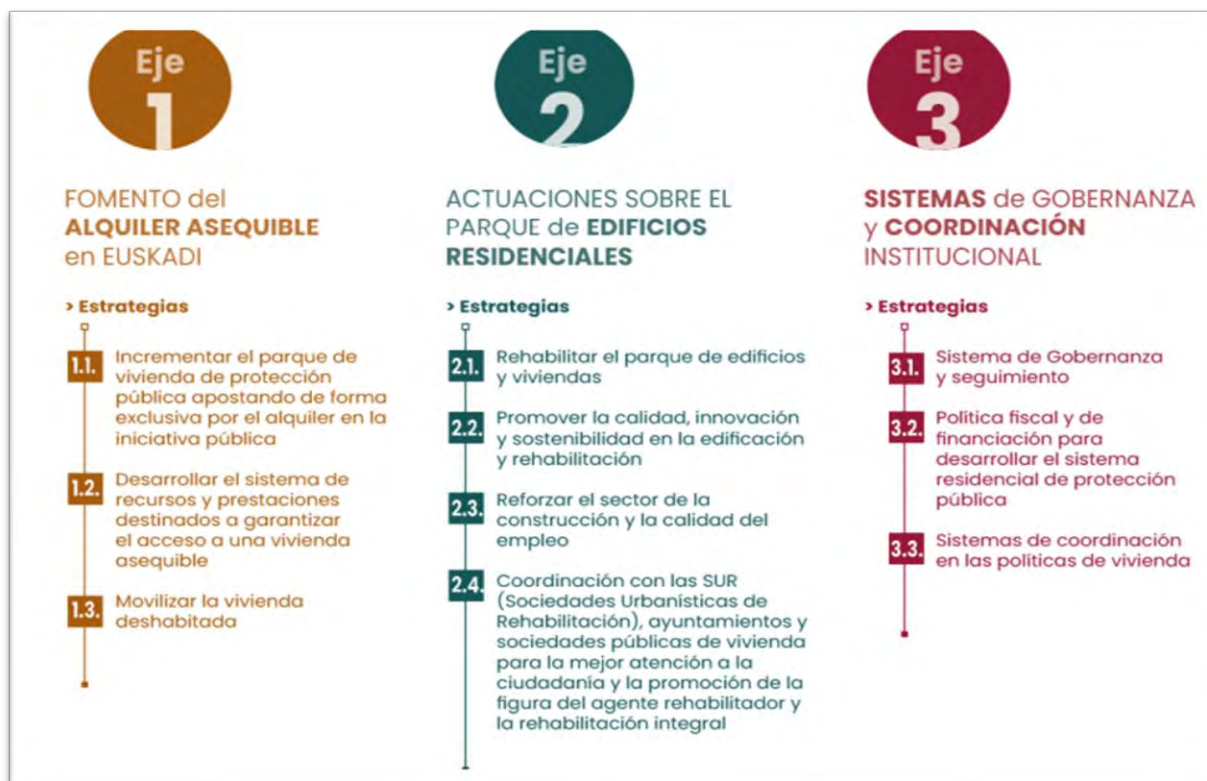
1. Reforzar la apuesta por la **promoción en alquiler protegido** de iniciativa pública y privada, con el fin de fomentar la edificación en régimen de alquiler protegido, incorporando las nuevas fórmulas alternativas de acceso a la vivienda y de alquiler asequible. Se trata de duplicar el parque de vivienda protegida en los próximos 15 años.
2. Reforzar los programas de **movilización de vivienda deshabitada** (Bizigune y ASAP) hacia el alquiler asequible para que más familias puedan residir en una vivienda en alquiler libre abonando rentas inferiores a precios de mercado en función de sus ingresos.
3. Avanzar en el **reconocimiento del Derecho Subjetivo a la Vivienda**, destacando la asunción de la gestión de la Prestación Complementaria de Vivienda, lo que supone, junto al resto de prestaciones, que decenas de miles de personas y familias dispongan de una ayuda para hacer frente al pago del alquiler.
4. Lograr un salto cuantitativo y cualitativo en la **política de rehabilitación** fomentando intensamente la rehabilitación integral, la accesibilidad y la eficiencia energética, duplicando el presupuesto y los objetivos respecto al Plan anterior, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes. Así mismo,

⁵¹ La edición de 2020 de esta Memoria incluye una completa evaluación del grado de cumplimiento del anterior PDV 2018-2020.

agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes y apostando por las SUR como dinamizadoras.

5. Apostar por una **fiscalidad que aumente la oferta de alquiler**, que favorezca el control de precios y optimice las deducciones a la rehabilitación.

La **arquitectura del Plan** se divide en los siguientes ejes y estrategias:



Por último, el **coste presupuestario** del PDV 2021-2023 asciende a 1.237,6 millones de euros y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide a través de la ejecución de sus presupuestos de capital y explotación, una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto. entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después. Es la cifra de gasto e inversión efectiva a materializar en la economía real en 2021-2023 y supone un incremento de 119 millones de euros (11 %) en comparación con el del anterior Plan Director 2018-2020.

El presupuesto de gastos del Programa de Vivienda 4312 para el periodo planificado 2021-2023 se eleva hasta 1.088,5 millones de euros. Si además se tienen en cuenta los gastos fijos por compromisos adquiridos en ejercicios anteriores al año 2021, el presupuesto total del Programa de Vivienda para el periodo planificado se cifra en 1.196,4 millones de euros. El Presupuesto de Gasto de VISESA y Alokabide en el marco del PDV 2021-2023 asciende a 604,8 millones de euros. De este modo, el presupuesto administrativo del grupo vivienda (suma del presupuesto de gastos de la viceconsejería de vivienda y sus Sociedades Públicas sin consolidar) asciende a 1.801,2 millones de euros, mientras que el Presupuesto Consolidado del Plan Director para el período 2021-2023 (eliminando las interrelaciones entre el presupuesto del programa de vivienda y sus sociedades públicas) se cifra en 1.237,6 millones de euros, incluido el importe correspondiente a la PCV-PEV que asciende a 247 millones de euros.

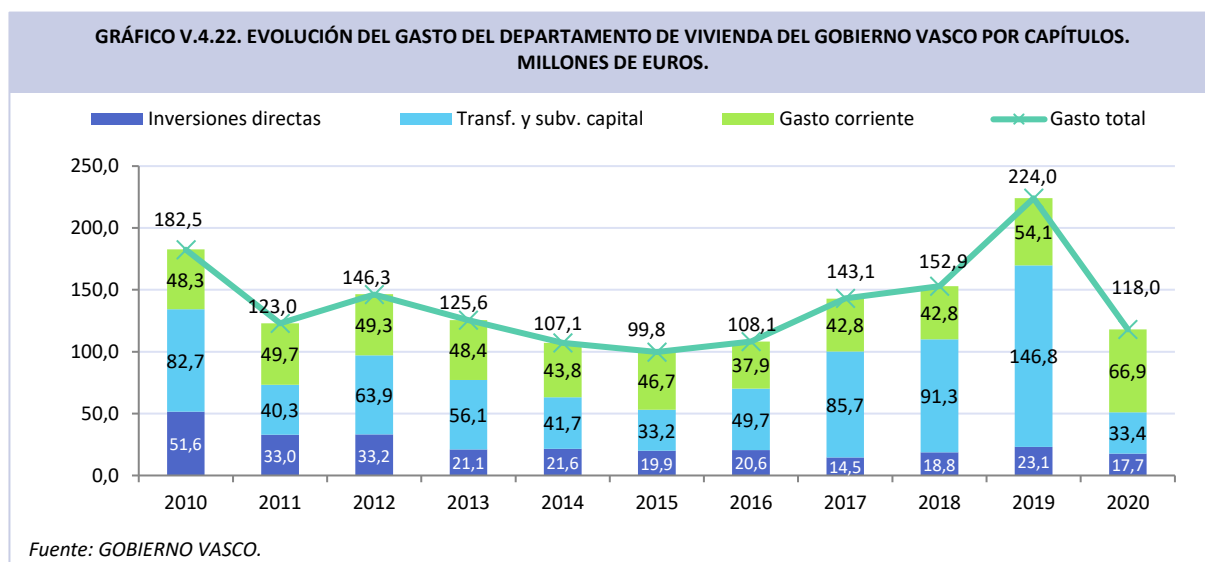
Por último, el PDV señala que aunque las deducciones fiscales asociadas a la vivienda no constituyen un gasto directo para el órgano competente en materia de vivienda del Gobierno Vasco, éstas son una línea de intervención relevante de las políticas de vivienda y suponen no sólo una reducción de ingresos tributarios considerable para la misma, incluso superior al gasto consolidado, sino también constituyen apuestas adicionales de política de vivienda que realizan las Diputaciones Forales a través de la fiscalidad, tal y como esta Memoria Socioeconómica recoge cada año, en el apartado 4.6.2 de este capítulo.

Total costes PDV 2021-2023	1.088,5
- Gastos fijos por compromisos anteriores a 2021	108,0
- Total presupuesto gastos programa vivienda	1.196,4
- Total gastos VISESA y Alokabide	604,8
- Total presupuesto administrativo de gastos del grupo vivienda	1.801,2
- Presupuesto consolidado de gastos sin PEV-PCV	990,6
- Importe PEV-PCV	247,0
- Total presupuesto consolidado	1.237,6
- Gasto fiscal vivienda	1.263,6

Como novedad reseñable de este nuevo PDV, el gasto fiscal asociado a la vivienda para el período 2021-2023 que se estima en 1.263,6 millones de euros, por primera vez se mueve en cifras muy similares al gasto directo presupuestario, rompiendo así una tendencia histórica en que el gasto fiscal vasco ha sobrepasado en mucho al gasto directo en vivienda.

En próximas ediciones de esta Memoria se recogerán las actuaciones que se deriven de la implantación de este nuevo Plan Director de Vivienda.

b) El gasto en vivienda



El gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 millones de euros, con lo que se rebasaba el máximo de 2009.

En 2020 (último dato disponible), sin embargo, se produce una importante caída del gasto ejecutado, que suma un total de 118 millones de euros (-47,3 % respecto de 2019). El informe de evaluación del Observatorio Vasco de la Vivienda reconoce que la crisis derivada de la pandemia ha dificultado la puesta en marcha y/o tramitación de diversos proyectos, lo que ha redundado en una reducción del presupuesto finalmente ejecutado. Este importe supone el 0,16 % del PIB de la CAPV, 12 centésimas menos que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En los apartados siguientes se presentan las principales actuaciones de las políticas de rehabilitación y de promoción del alquiler desarrolladas por el Departamento de Vivienda en 2020 en aplicación de las directrices del Plan Director de Vivienda 2018-2020, a partir de los informes elaborados en 2021 por el Observatorio Vasco de la Vivienda.

c) Rehabilitación. Actuaciones 2020.

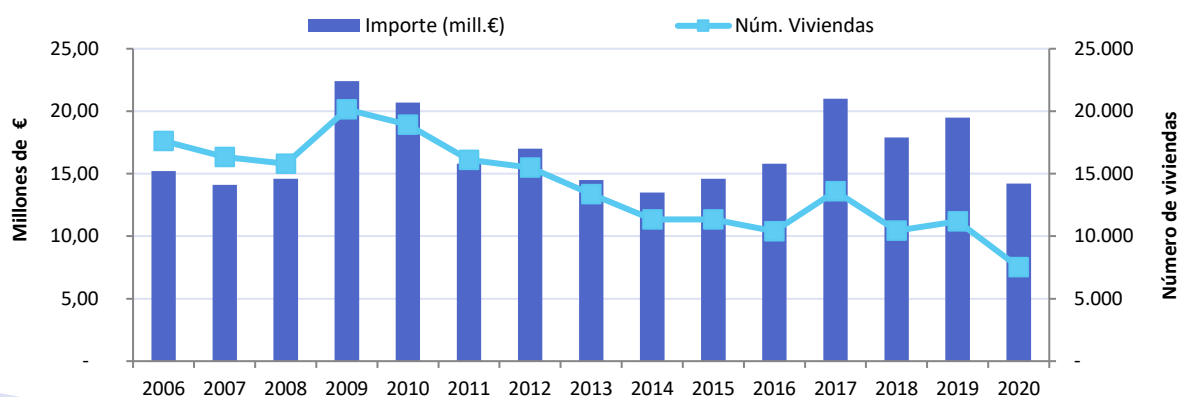
La rehabilitación constituye uno de los ejes estratégicos de la política de vivienda del Gobierno Vasco, como ya se ha dicho. En cuanto a las realizaciones del año 2020, el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año contribuyeron a la rehabilitación de 7.519 viviendas en la CAPV (-32,8 % respecto de 2019), con un importe total de 14,2 millones de euros (-27,2 %). En un marco evolutivo, el importe de las subvenciones y el número de viviendas rehabilitadas había venido cayendo de manera sustancial desde su máximo histórico en 2009, cuando se apoyó la rehabilitación de 20.142 viviendas (22,4 millones de euros), para iniciar una recuperación a partir de 2016, que parece haberse interrumpido en 2020 (ver gráfico V.4.23). Atendiendo a los datos de 2020, la subvención media asciende a 1.889 € por vivienda, un 8,4 % más que en el ejercicio anterior.

CUADRO V.4.15. EVOLUCIÓN DEL GASTO LIQUIDADO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO Y SU PESO SOBRE EL PIB.

	GASTO DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA		PIB DE LA CAPV A PRECIOS CORRIENTES		% DPTO. SOBRE PIB
	Mill. Euros	% Increment.	Mill. Euros	% Increment.	
2014	107,1	-14,7	66.378	0,7	0,16
2015	99,8	-6,8	68.497	3,2	0,15
2016	108,1	8,3	71.239	4,0	0,15
2017	143,1	32,4	73.697	3,5	0,19
2018	152,9	6,8	76.888	4,3	0,20
2019	224,0	46,5	79.537	3,4	0,28
2020	118,0	-47,3	71.528	-10,1	0,16

Fuente: Elaboración con datos del Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco y EUSTAT.

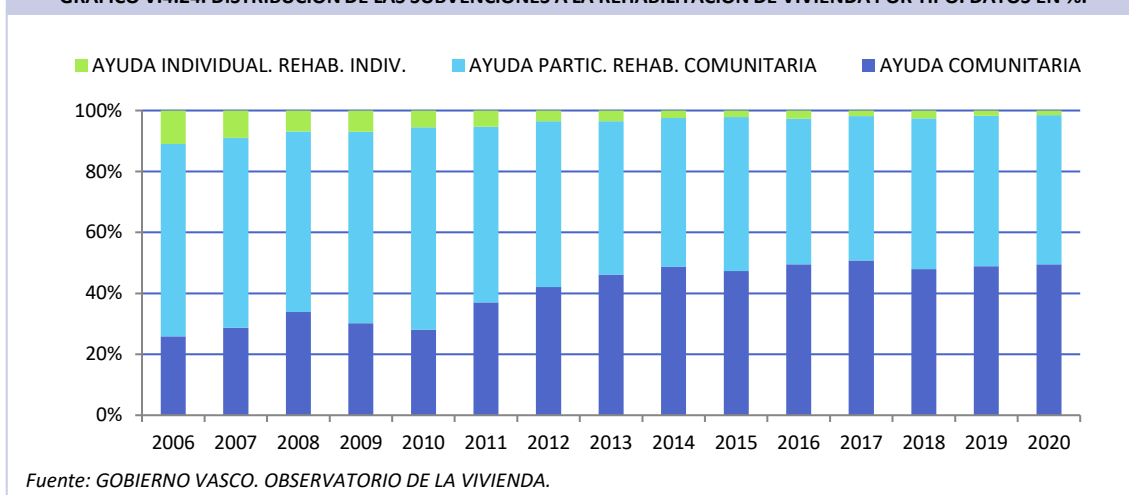
GRÁFICO V.4.23. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS REHABILITADAS EN LA CAPV Y DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES



Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Las ayudas pueden solicitarse a título individual o por una comunidad de propietarios, y los particulares pueden solicitar las ayudas para la realización de reformas de elementos privativos o comunes. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinaron a la rehabilitación de elementos comunitarios (14 millones de euros, el 98,5 % de la subvención total), mientras que sólo el 1,5 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

GRÁFICO V.4.24. DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA POR TIPO. DATOS EN %.



Respecto al tipo de rehabilitación practicada, la mitad de las subvenciones estaban destinadas a la adecuación estructural y constructiva de los edificios (6,9 millones de euros, el 48,9 % de los fondos), seguida de las obras para la mejora de accesibilidad (3,2 millones de euros, el 22,6 % del total) y las actuaciones en la envolvente de los edificios para mejorar su eficiencia energética (4 millones, el 28,5 %). El resto de las ayudas registraron cuantías muy inferiores y se destinan a la mejora de acabados generales, la elaboración de informes técnicos y la adecuación de las condiciones de habitabilidad.

d) Alquiler. Actuaciones 2020.

Con el objeto de fomentar la promoción de viviendas en régimen de alquiler, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, además de actuar como promotor directo de vivienda protegida, mantiene una política subvencional, concediendo ayudas a otros agentes públicos y privados para la promoción del régimen de

alquiler, con una trayectoria muy irregular en los últimos años, tanto en número de viviendas afectadas como de fondos destinados.

Tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros. En 2020 se destinaron a estas ayudas 4,44 millones de euros, un 37,7 % más que el año anterior, para la promoción de 76 viviendas de alquiler. De este importe, el 68,4 %, 3,04 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 31,6 % a subsidios.

CUADRO V.4.16. EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES Y SUBSIDIOS AL ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO. VIVIENDAS AFECTADAS Y GASTO EN EUROS.

	VIVIENDAS	AYUDAS AL ALQUILER (EUROS)			
		SUBVENCIONES	SUBSIDIOS	TOTAL	% VAR.
2013	22	880.000	916.957	1.796.957	-94,6
2014	229	5.159.000	3.361.788	8.520.788	374,2
2015	0	0	0	0	-100,0
2016	184	8.019.600	7.679.699	15.699.299	-
2017	104	3.936.200	106.515	4.042.715	-74,2
2018	1	49.692	0	49.692	-98,8
2019	83	2.421.000	845.637	3.226.637	6.392,3
2020	76	3.040.000	1.403.837	4.443.837	37,7

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

Además, el Gobierno concede préstamos en condiciones especiales a los promotores de viviendas en alquiler. En 2020 se formalizaron préstamos para la promoción de vivienda nueva en alquiler por valor de 2,89 millones de euros, frente a los 16 millones de 2019. No se concedió ningún préstamo para la promoción de

CUADRO V.4.17. EVOLUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO PARA LA PROMOCIÓN DEL ALQUILER. EUROS.				
	NUEVA ALQUILER	ALOJAMIENTOS DOTACIONALES	ARRENDAMIENTO PROTEGIDO	TOTAL
2013	7.700.000	5.125.000	0	12.825.000
2014	0	0	0	0
2015	0	0	3.740.000	3.740.000
2016	8.300.000	0	0	8.300.000
2017	6.430.000	0	542.000	6.972.000
2018	0	0	0	0
2019	16.005.000	2.542.000	0	18.547.000
2020	2.894.375	0	0	2.894.375

Fuente: OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.

alojamientos dotacionales, ni para la promoción de arrendamientos protegidos, por lo que el volumen total de estos préstamos asciende a los citados 2,89 millones de euros, un 84,3 % menos que en 2019 (ver cuadro V.4.17).

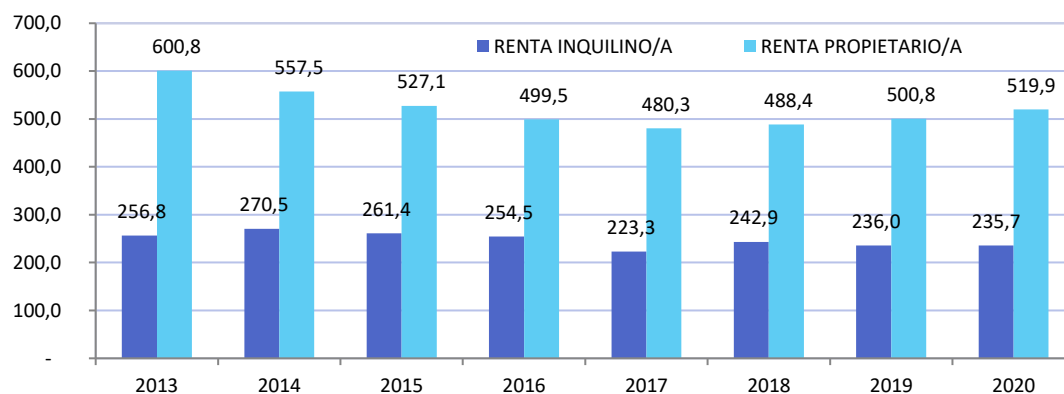
Por otra parte, el Programa "Bizigune" del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios y propietarias. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2020 la renta media mensual que pagaron las personas arrendatarias es de 235,7 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 519,9 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 30,5 millones de euros, un 4,7 % más que en 2019.

CUADRO V.4.18. EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA "BIZIGUNE" DEL GOBIERNO VASCO				
	VIVIENDAS CAPTADAS	SUBVENCIONES (MILLONES €)	EUROS/VIVIENDA	% VAR.
2013	5.174	20,49	3.959,6	-12,2
2014	4.590	19,27	4.199,0	6,0
2015	4.589	19,27	4.199,9	0,0
2016	4.499	19,50	4.334,3	3,2
2017	4.639	24,00	5.173,5	19,4
2018	5.325	23,50	4.413,2	-14,7
2019	6.004	29,13	4.851,8	9,9
2020	6.451	30,50	4.732,0	-2,5

Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda

Las 6.451 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2020 suponen un incremento del 7,4 % respecto de 2019 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.732 euros/vivienda, un 2,5 % menos que en 2019.

GRÁFICO V.4.25. EVOLUCIÓN DE LAS RENTAS DE ALQUILER PAGADA Y RECIBIDA CON EL PROGRAMA "BIZIGUNE" DEL GOBIERNO VASCO. DATOS EN €/MES.



Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Estas viviendas del Programa Bizigune son gestionadas por “Alokabide”, sociedad pública que gestiona, además del parque de viviendas para alquiler del propio Departamento (el 23,4 % del total), las propias (30,9 %), las captadas a través de Bizigune (43,2 %), las viviendas del Programa ASAP, que se verá a continuación (1,9 % del total) y otras viviendas en alquiler de terceros (0,6 %). Así, en 2020 el total de viviendas gestionadas asciende a 14.809, un 3,9 % más que en el año anterior, manteniendo así la trayectoria creciente iniciada en 2015.

El Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2020 se habían formalizado 276 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2020 con 313 viviendas inscritas, 42 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 88,2 % (82,3 % en 2019). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2020, a 506 € (+1,5 % respecto de año anterior).

CUADRO V.4.19. PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN DE ALQUILER “ASAP”. PRINCIPALES RESULTADOS		
	VIVIENDAS INSCRITAS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FIRMADOS
2015	233	145
2016	254	221
2017	260	209
2018	263	212
2019	271	223
2020	313	276

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

Por último, en 2019 se puso en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2020 se concedieron ayudas a 1.800 personas (1.054 más que en 2019) por importe global de 3 millones de euros (2 más que el año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.663,92 euros por persona beneficiaria (un 28,4 % más que en 2019).

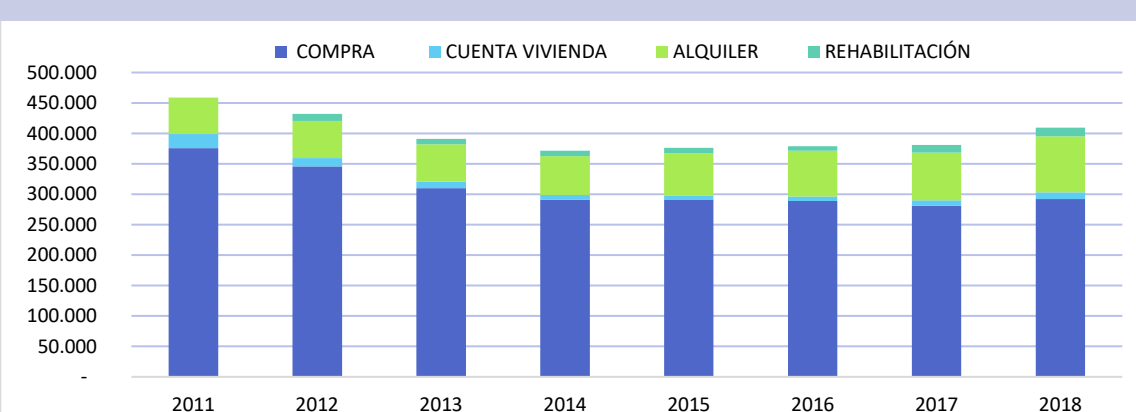
CUADRO V.4.20. PROGRAMA “GAZTELAGUN”. PRINCIPALES RESULTADOS			
	PERSONAS PERCEPTORAS	IMPORTE TOTAL (€)	IMPORTE MEDIO (€)
2019	746	966.528,0	1.295,60
2020	1.800	2.995.069,0	1.663,92

Fuente: GOBIERNO VASCO. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA.

4.6.2. Política fiscal para la vivienda de las Diputaciones Forales

Además de la política de vivienda desarrollada por el Gobierno Vasco, resulta de interés conocer las grandes cifras del gasto fiscal como instrumento de intervención pública en materia de vivienda por parte de las Diputaciones Forales. El informe “La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal” del Observatorio Vasco de la Vivienda a partir de los datos de las liquidaciones por IRPF de las Diputaciones Forales en los ejercicios 2011 a 2018, destacaba, en primer lugar, que las Haciendas vascas han dejado de ingresar

GRÁFICO V.4.26. GASTO FISCAL EN EL IRPF POR DEDUCCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA. MILES DE EUROS.

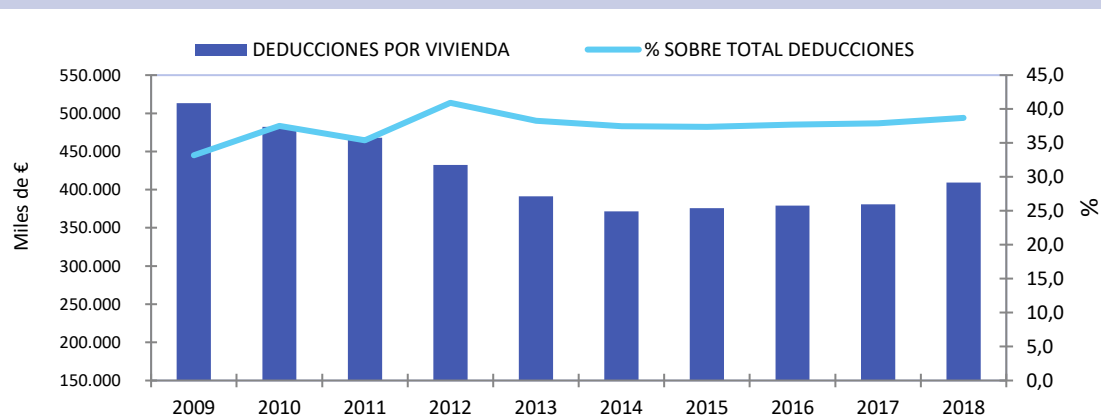


Fuente: GOBIERNO VASCO. Observatorio de la Vivienda.

en ese período un total de 3.208 millones de euros por las deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales.

Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.564,5 millones de euros (el 79,9 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2018, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 561,7 millones de euros (el 17,5 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,6 % del total, 81,9 millones de euros.

GRÁFICO V.4.27. EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS DEDUCCIONES POR VIVIENDA EN EL IRPF Y PESO SOBRE EL TOTAL DE DEDUCCIONES

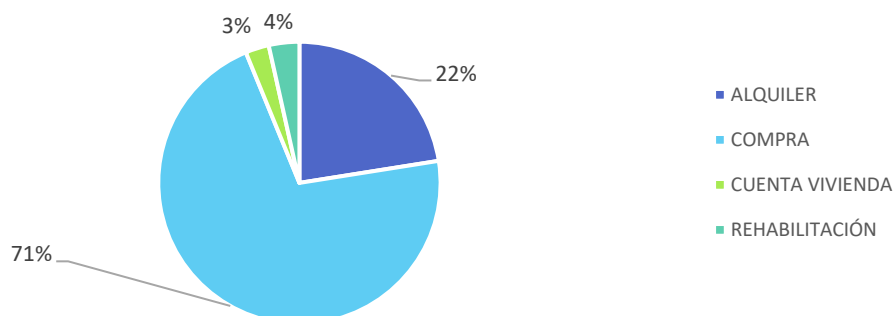


Fuentes: GOBIERNO VASCO. Organismo de Coordinación Tributaria y OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA. Elaboración propia.

Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2018 los 409,3 millones de euros, un 7,5 % más que en 2017, importe que representa el 267,7 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (152,9 millones de euros), según se ha visto en el apartado anterior. El Observatorio revela, asimismo, que este importe, que representa el 38,7 % de las deducciones, supone el 7,5 % de la recaudación por IRPF en ese ejercicio.

Destaca el Observatorio que en los últimos años se ha venido asistiendo a un proceso de reducción del gasto fiscal asociado a la adquisición de vivienda, mientras que el vinculado al alquiler aumentaba moderadamente. No obstante, los datos de 2018 apuntan a un posible cambio de tendencia, pues el gasto fiscal asociado a la

GRÁFICO V.4.28. DISTRIBUCIÓN DE LAS DECLARACIONES DE IRPF CON DEDUCCIÓN POR VIVIENDA SEGÚN TIPO. 2018.



Fuente: OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA con datos de las Diputaciones Forales.

compra supera los 291,9 millones de euros, un 3,9 % más que en 2017, importe que supone el 71,3 % del total deducido (74 % si añadimos las cuentas vivienda). El gasto asociado al alquiler continua su tendencia ascendente y con mayor intensidad que en ejercicios anteriores, hasta un total de 92 millones de euros, un 16,9 % más que en 2017 (22,5 % del total). Por su parte, el gasto fiscal asociado a la rehabilitación crece un 16,2 % hasta superar la cota de los 14 millones de euros, si bien mantiene su relevancia marginal, del 3,5 % del total deducido por vivienda.

Por otra parte, el número de declaraciones que integran algún tipo de deducción en el IRPF vinculada a la vivienda se mantiene relativamente estable en los últimos años, todo ello a pesar de que a partir de 2014 se produjo una disminución de los límites de la inversión y deducción en vivienda habitual⁵², siendo la inversión máxima deducible de 8.500 euros, con un porcentaje de deducción general del 18 % y uno superior del 23 % exclusivamente para las personas menores de 30 años y para las familias numerosas.

En 2018 un total de 307.366 declaraciones se beneficiaron de la deducción por adquisición de vivienda habitual (el 75,5 % de las 407.182 deducciones por vivienda), mientras que en el caso de la deducción por alquiler, el alcance es menor, suponiendo un total de 91.191 declaraciones (el 22,4 % del total). Estas cifras son coherentes, por tanto, con la realidad del mercado de la vivienda de la CAPV, en el que el peso relativo del régimen de propiedad continúa siendo muy superior.

FUENTES

1. **COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD (2022)**. Estadística Registral Inmobiliaria. IV trimestre 2021
2. **CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL (2022)**. Estadísticas sobre los efectos de la crisis en los órganos judiciales. IV trimestre 2021
3. **GOBIERNO VASCO (2021)**. Plan Director de Vivienda 2021-2023
4. **GOBIERNO VASCO (2020)**. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2019
5. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Estadística del Mercado de Alquiler (EMAL) 2020
6. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Estadística de Oferta Inmobiliaria. III trimestre 2021 (último)
7. **GOBIERNO VASCO (2022)**. Estadística sobre Edificación y Vivienda. IV trimestre 2021
8. **GOBIERNO VASCO. ÓRGANO DE COORDINACIÓN TRIBUTARIA (2022)**. Informe anual integrado de la Hacienda Vasca 2019
9. **INE (2022)**. Índice Precios de la Vivienda (IPV). IV trimestre 2021
10. **INE (2021)**. Encuesta de Presupuestos Familiares. 2020
11. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (2022)**. Estadística de compraventa de viviendas. IV trimestre 2021
12. **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO (2019)**. Boletín Estadístico. Septiembre 2019
13. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Informe de evaluación global del Servicio Etxebide 2020
14. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2020)**. La política fiscal vinculada a la vivienda en Euskadi: alcance e impacto del gasto fiscal. Datos 2018
15. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación de la política de rehabilitación en 2020
16. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación de la política de alquiler en 2020
17. **OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA (2021)**. Evaluación integral de las Políticas de Vivienda 2018-2020.

⁵² Conviene recordar que en el ejercicio 2013 se eliminaron de forma generalizada en el Estado las deducciones en el IRPF a la compra de vivienda, excepto en Euskadi y Navarra, y a partir de 2015 las deducciones generales al pago de alquiler para los nuevos contratos. Recientemente la Comunidad Foral de Navarra ha eliminado también estas deducciones, por lo que en la actualidad la CAPV es la única comunidad que mantiene este tipo de deducciones (únicamente algunas comunidades mantienen algunas deducciones autonómicas para el pago de alquiler que, en todo caso, son de reducida relevancia al destinarse a colectivos y supuestos muy específicos).

5. RESUMEN Y CONSIDERACIONES

5.1. RESUMEN

5.1.1. Educación y cultura

Educación

Según EUSTAT, en el curso 2020/21 se matricularon en la CAPV en la enseñanza de régimen general no universitario 371.612 alumnos y alumnas⁵³ (+1,2 % respecto al curso anterior).

Sin incluir la educación especial, en los niveles inferiores (infantil y primaria) se matricularon 206.738 alumnos y alumnas: 78.613 en infantil (-7,8 %, continúa la tendencia decreciente) y 128.125 en primaria (-1,5 %, decremento que se suma al del año anterior); en ESO 87.189 (+1 %) y en FP Básica 4.820 (+2,6 %).

Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria, en Bachillerato se matricularon 32.502 personas y en FP de grado medio 15.752. Así, al terminar la educación obligatoria, el 67,4 % del alumnado optó por el Bachillerato frente al 32,6 % que decidió hacer uno de los módulos ofertado en Formación de Grado Medio. Tanto en el Bachillerato como en la FP GM se produce un crecimiento de la matriculación. Por su parte, en la FP de GS se matricularon 23.056 personas, un 4,7 % más que en el curso anterior

En relación con la titularidad de los centros, mientras en Educación Infantil y Primaria más de la mitad de las matriculaciones tienen lugar en centros públicos, en la ESO ocurre lo contrario (la matriculación en la red privada es superior). Por lo que respecta a la enseñanza postobligatoria se tiene que mientras en el Bachillerato la matriculación es ligeramente superior en la red privada, en la FP predominan las matrículas en centros públicos.

En la relación con la elección de modalidades⁵⁴, en Bachillerato, el 54,6 % del alumnado se matriculó en Ciencias, el 33,6 % en Ciencias Sociales, el 7,8 % en Humanidades y el 3,9 % en Artes. La participación de la mujer viene siendo más elevada que la de los hombres especialmente en Artes (73,2 %), Humanidades (65 %) y Ciencias Sociales (57,7 %). Por el contrario, en Ciencias el porcentaje de hombres supera al de mujeres (51,2 % vs 48,8 %).

En los estudios de carácter profesional, según EUSTAT, las familias profesionales de grado medio que concentraron el mayor volumen de alumnado fueron nuevamente: Sanidad (15 %, +7 %), Fabricación Mecánica (14,7 %, +1,2 %), Electricidad y Electrónica (9,1 %, +6,7 %), Administración y Gestión (8,2 %, +5,7 %), Instalación y Mantenimiento (8,1 %, +7,5 %) y Transporte y mantenimiento de vehículos (7,4 %, +1,9 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación. Entre las titulaciones de grado superior destacaron por volumen de matriculación: Fabricación Mecánica (14,6 %, +1,5 %), Administración y Gestión (10,9 %, +2,2 %), Electricidad y Electrónica (10,7 %, +3,4 %), Informática y Comunicaciones (10,4 %, +11,1 %), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,5 %, +5,2 %), Sanidad (7,2 %, +2,6 %) e Instalación y Mantenimiento (7,2 %, +20,5 %). Todas ellas observan un incremento en su matriculación.

La participación de la mujer viene siendo muy elevada en Imagen personal, Textil, confección y piel, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad. En un segundo grupo de importancia en cuanto a matriculación femenina destacan las familias de Administración y Gestión, Industrias alimentarias y Química.

No obstante, en término medio la participación de la mujer en los estudios profesionales sigue siendo inferior a la del hombre (en el grado medio es del 34,2 % y en el superior del 36,3 %, frente al 65,8 % y el 63,7 % que

⁵³ Excluyendo educación para adultos y enseñanzas de régimen especial

⁵⁴ Desde el curso 2015-2016 las modalidades del Bachillerato que se ofrecen son Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes.

registran los hombres), y, además, se observa una baja matriculación femenina en las familias profesionales de perfil más técnico que tienen una mejor inserción laboral.

Así, los datos de LANBIDE relativos a la inserción laboral del alumnado de FP (promociones 2017-19) muestran que de las 8 familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado (Fabricación Mecánica, Sanidad, Servicios Socio-culturales y a la Comunidad, Administración, Electricidad y Electrónica, Mantenimiento de Servicios a la Producción, Informática y Mantenimiento de vehículos autopropulsados), las que registran las ratios de inserción más elevadas son: Mantenimiento de vehículos autopropulsados (tasa de ocupación del 85,9 %), Sanidad (85 %), Mantenimiento de Servicios a la Producción (84,3 %) e Informática (83,2 %).

En algunas de estas familias la matriculación femenina es casi testimonial. Así, en el curso 2020-21, en Transporte y Mantenimiento de vehículos solo llega al 5,2 %; en Instalación y mantenimiento al 7,9 %, en Electricidad y electrónica al 8,1 % y en Informática y comunicaciones al 15,1 %.

Respecto a las tasas de ocupación de cada uno de los ciclos formativos de las 8 familias profesionales mencionadas se observa que:

- Los ciclos con más de 100 alumnos y alumnas promocionadas y una tasa de ocupación que supera o casi supera el 85 % son:
 - en Informática, el Grado Superior (GS) en Administración de Sistemas Informáticos en red,
 - en Mantenimientos de vehículos, el GS en Automoción,
 - en Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mecatrónica Industrial,
 - en Sanidad, el GM en Cuidados auxiliares de enfermería, el GM en Emergencias sanitarias y el GS en Higiene bucodental.
- Los ciclos con una tasa de ocupación que supera el 90 % (sin tener en consideración el número de alumnos o alumnas promocionadas) son:
 - en Mantenimientos de vehículos, el GM en Electromecánica de Maquinaria
 - en Mantenimiento y Servicios a la producción, el GS en Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos,
 - en Sanidad, el GM en Emergencias Sanitarias, el GS en Documentación y Administración Sanitaria, y el GS en Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.

Por lo que respecta a las enseñanzas universitarias, en el curso 2018-19 el número total de personas matriculadas en las universidades de la CAPV asciende a 67.374, lo que supone un incremento del 0,9 % respecto al año anterior. El 72 % del alumnado acude a la universidad pública. Por su parte, la distribución por sexo refleja la diferencia a favor de la mujer en el acceso a la universidad (53,8 % son mujeres).

Tal y como ocurre en la matriculación en la FP, la participación femenina en las ramas técnicas universitarias (Ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres (27,3 % vs 72,7 %).

En materia de graduación universitaria, los datos muestran un incremento del 7,8 %, hasta situarse en 14.002 personas, de las cuales el 56,8 % son mujeres. Circunscribiéndonos a los estudios de grado, un 53,2 % de los y las estudiantes se graduaron en estudios de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, seguida con un 20,1 % por Ingeniería y Arquitectura. En menor medida lo hicieron en Ciencias de la Salud (13,6 %), Artes y Humanidades (7,7 %) y Ciencias (5,4 %). Las diferencias de sexo se observan en la elección de la rama de estudios de grado, prefiriendo las mujeres, de forma mayoritaria, aquellos programas que se engloban dentro de las Ciencias de la salud (el 78,2 % del total son mujeres), Artes y Humanidades (68,2 % de total), Ciencias sociales y jurídicas (62,8 %) y Ciencias (54 %) frente a las Enseñanzas técnicas (solo el 29,8 % del total son mujeres).

En lo que concierne a la inserción laboral de las y los estudiantes universitarios, según datos de LANBIDE (promoción de grado egresada en el año 2017 en las tres universidades de la CAPV con datos a diciembre de 2020), la tasa de actividad⁵⁵ se situó en el 93 %, la tasa de empleo⁵⁶ en el 81 %, la tasa de ocupación⁵⁷ en el 87 % y la de paro⁵⁸ en el 13 %. Comparando estas ratios con las observadas para las promociones de 2016 y 2015, se observa que la situación ha empeorado en los últimos años.

El tiempo transcurrido entre la finalización de los estudios y el primer empleo⁵⁹ es de 11 meses, el mismo que en 2015, pero ligeramente inferior que en 2016.

La comparativa entre hombres y mujeres no muestra diferencias entre ambos, siendo las tasas de actividad, empleo, ocupación y paro las mismas; si bien las mujeres promocionadas en 2017 tardaron un mes más que los hombres en acceder a su primer empleo.

Por campos de conocimiento, son los vinculados a la salud y a las especialidades técnicas los que presentan las tasas de empleo más elevadas, en ambos casos, un 87 %. A continuación, se sitúan las áreas económico-jurídicas con un 80 %, y las sociales con un 77 %.

Las tasas de paro más bajas se dan en los campos de conocimiento vinculados a la salud y a las especialidades técnicas, respectivamente, 7 % y 9 %. Las tasas más elevadas se registran en humanidades (20 %) y en los campos sociales (17 %).

Por lo que respecta al empleo encajado, medido como el porcentaje de personas ocupadas con empleo asociado a nivel de formación terciaria (universitaria o profesional de grado superior)⁶⁰, se sitúa en el 86 %; las tasas más elevadas se registran en las áreas técnicas (96 %), seguidas de las áreas vinculadas a la salud (94 %) y las experimentales (92 %).

Por su parte, el porcentaje de personas ocupadas que opinan que su trabajo tiene BASTANTE o MUCHA relación con sus estudios alcanza el 79 %. Las ratios más altas se registran en las áreas relacionadas con la salud (90 %) seguidas de las áreas técnicas y las experimentales (81 %).

Es decir, el 86 % de las personas desarrollan un empleo asociado a una titulación terciaria, pero, en algunos casos, no está directamente asociado a su formación.

En relación con los indicadores educativos:

- Tasa neta de escolarización entre 16 y 18 años

Euskadi destaca por tener altas tasas netas de escolarización en las edades entre los 16 y 18 años, lo que refleja que hay una tasa de abandono escolar temprano reducida. En el curso 2018-2019, Euskadi alcanza una tasa de escolarización con 16 años del 97,9 %; con 17 años, del 95,3 %; y con 18 años, del 90,4 %.

Distinguiendo según sexo se tiene que a los 16 años las tasas de escolarización masculina y femenina son similares. A los 17 años la tasa de escolarización de las mujeres es superior a la de los hombres, lo que significa que las mujeres, a estas edades, abandonan menos el sistema educativo que los hombres. Sin

⁵⁵ Tasa de actividad: porcentaje de personas que aportan un trabajo y las que carecen de empleo pero lo buscan y están disponibles para incorporarse al mismo. Las personas activas se componen de las ocupadas y las paradas.

⁵⁶ Tasa de empleo: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente, sobre el total de respuestas.

⁵⁷ Tasa de ocupación: porcentaje de personas que tienen un empleo remunerado sobre el total de personas activas

⁵⁸ Tasa de paro: porcentaje de personas que no tienen un empleo remunerado

⁵⁹ Responde la población activa con experiencia laboral, excluidas aquellas personas que ya estuvieran ocupadas antes de finalizar los estudios.

⁶⁰ Dirección y gerencia de empresas, Profesionales científicos e intelectuales asociados a titulación universitaria y Técnicos y profesionales de apoyo.

embargo, a los 18 años el porcentaje de hombres escolarizados en Euskadi en educación no universitaria es en torno a 4,4 puntos superior al de mujeres.

- Ratio de alumnos/as por profesor/a y alumnos/as por grupo (aula)

La ratio alumnado por profesor/a EDP varía en función del nivel educativo y de la red (pública o concertada). Así, mientras en educación infantil y primaria la ratio se sitúa alrededor del 13 %, con diferencias inferiores a un punto porcentual en todo el período analizado (2014-19), en la ESO, el porcentaje es menor (11 %), también con diferencias inferiores a un punto porcentual en todo el período analizado. Esta menor proporción se debe a los desdobles y materias opcionales y optativas que se ofertan en la educación secundaria. Paralelamente, se observan ratios más altas en la red concertada y ello ocurre tanto en infantil y primaria como en la ESO.

La ratio de alumnado por grupo en el conjunto de los centros de Euskadi aumenta en la medida que el nivel educativo es mayor; salvo en la FP que se sitúa en torno a 20 alumnos/as por grupo. Las diferencias entre la red pública y la red concertada en todos los niveles educativos es de media 4,5 alumnos/as más en la red concertada que en la red pública; salvo en la FP.

- Gasto público en Educación por tipo de Administración

El gasto público en Educación en la UE27, en 2018, alcanzó el 4,71 % del PIB, ratio superior al 4,03 % estatal. Los países con ratios más elevadas son los mismos que en la edición del año anterior (con variaciones en el ranking): Suecia (7,18 %), Bélgica (6,29 %), Dinamarca (6,24 %), Finlandia (5,93 %), Chipre (5,49 %), Francia (5,41 %), Países Bajos (5,36 %) y Austria (5,11 %).

El gasto público en educación, en 2019, para el conjunto de Administraciones y Universidades en el Estado⁶¹ fue de 55.058 millones de euros, lo que representa el 4,91 % del PIB (4,18 % en el año anterior).

El gasto de las Administraciones Educativas, para el conjunto de las CCAA (Consejerías y Departamentos de Educación, fue en 2020 de 49.077 millones de euros lo que supone el 4,37 % del PIB. En la CAPV, tal gasto asciende a 3.009 millones de euros, lo que representa el 4,52 % del PIB, 0,15 puntos por encima de la ratio estatal y 0,6 por encima de la de 2018.

Para realizar la comparativa con la media europea y los países de referencia, hemos de tener en consideración los gastos totales (del conjunto de administraciones). Si bien los datos CAPV y media europea (por extensión países) no son directamente comparables, nos permiten una aproximación bastante acertada y en base a los mismos podemos decir que nuestra Comunidad tiene un menor gasto público sobre el PIB que los países referencia en la materia.

El esfuerzo realizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco en educación no universitaria supera al realizado por la media de las Administraciones Educativas de las CCA (3,71 % frente a 3,28 % del PIB); no así el realizado en educación universitaria (0,69 % frente a 0,77 %).

Paralelamente, el gasto del Departamento de Educación del Gobierno Vasco alcanzó en 2020 los 3.047,2 millones de euros. Ello implica un incremento del 3,5 % respecto al ejercicio anterior. El porcentaje de participación de tal cuantía en el gasto total del conjunto del Gobierno Vasco fue del 25,9 %. Este gasto representa el 3,96 % del PIB de la CAPV, porcentaje inferior al registrado en 2019 (4 %).

⁶¹ Deduciendo los capítulos financieros, lo que elimina fluctuaciones y permite la comparación internacional.

- Gasto público por alumno/a en enseñanza no universitaria. Comparativa estatal

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el gasto público en educación no universitaria por alumna o alumno (público y concertado), en la CAPV, en el año 2019, alcanzó los 7.073 euros, cifra que vuelve a situar a la CAPV la primera en el ranking de CCAA. Este gasto supone un crecimiento del 8,8 % respecto al gasto de 2016, frente al aumento del 10,6 % registrado en el Estado. La media estatal fue 5.398 euros, con lo que el gasto por alumno o alumna fue en la CAPV un 31 % superior al del Estado.

El gasto público por alumno o alumna de centro público en Enseñanza no universitaria, en el año 2018, se situó en la CAPV a 9.868 euros, lo que también vuelve a situar a nuestra Comunidad como la que registra el mayor gasto por alumno. Este gasto supone un aumento del 9 % respecto al de 2016 frente al incremento del 11 % en el Estado. La media estatal fue 6.230 euros, resultando así que el gasto medio por alumna en centros públicos en la CAPV fue un 58,4 % superior al del Estado.

- Gasto por alumno/a (euros convertidos usando PPS) en instituciones educativas. Comparativa internacional⁶²

En 2018 el gasto por alumno o alumna alcanzó los 6.856 euros en el Estado, cuando se trata de gasto en instituciones educativas públicas y privadas; y de 7.486 cuando se trata de instituciones públicas. De nuevo, ambos gastos se encuentran por debajo de los observados en Italia, Francia, Finlandia, Países Bajos, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Malta, Suecia y Chipre y alejado de los registrados en Austria y Luxemburgo.

- Gasto en educación del Gobierno Vasco por alumno/a

La ratio de gasto en educación por alumno o alumna (total del alumnado, es decir, tanto de Régimen General⁶³ como Especial⁶⁴) experimentó entre 2018 y 2019 un nuevo aumento al pasar de 6.059 a 6.251 euros.

- Evaluación diagnóstica

La Evaluación Diagnóstica (ED) es un estudio que mide competencias básicas en mitad de etapa, es decir, en 4º de Educación Primaria (EP) y en 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

No hay un concepto establecido, pero sí un cierto acuerdo común en entender las competencias básicas como “el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros activos de la sociedad”.

Entre las entre las seis competencias evaluadas en 4º de EP (competencia lingüística en euskera, en castellano, en inglés, competencia matemática, competencia científica y competencia para aprender a aprender y a pensar) hay tres (castellano, inglés y matemáticas) que desde 2011 muestran una tendencia a la baja casi similar. Por su parte, en competencia científica los resultados mejoran entre 2017 y 2019; y en competencia para aprender a aprender y a pensar se observa una estabilidad con una ligera mejoría.

En el caso de 2º de ESO, en la Competencia científica los resultados han ido mejorando ligeramente desde 2013. En competencia para aprender a aprender y a pensar se observa una cierta estabilidad; y en el resto de las competencias los datos han sido bastante estables, con tendencias al alza en los primeros años y

⁶² A diferencia del indicador anterior éste considera el gasto público y privado en instituciones públicas y privadas, además de incluir la formación ocupacional, y está calculado en euros convertidos usando el PPS. Se considera el conjunto de todos los niveles educativos, excepto el primer ciclo de educación infantil.

⁶³ Universitaria y no universitaria.

⁶⁴ Artes Plásticas y diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte, y Estudios Superiores de Diseño.

oscilaciones en los siguientes, con una caída en la última evaluación diagnóstica, en cuatro de los seis indicadores.

Por lo que respecta a la equidad⁶⁵ el análisis se realiza solo en la competencia matemática porque es donde menos influye el nivel lingüístico del alumnado. En la evaluación diagnóstica de 2019, el 52,9 % del alumnado de 4º de EP y 56,9 % del alumnado de 2º de ESO se situaba en el nivel medio de rendimiento en la Competencia matemática. Es decir, el sistema educativo vasco concentra los mayores porcentajes de alumnado en el nivel medio de rendimiento en ambas etapas educativas. No obstante, si comparamos los datos de 2017 y 2019, se observa lo siguiente:

- En Educación Primaria: el porcentaje de alumnado en nivel de rendimiento medio ha disminuido del 55,7 % al 52,9 %, y aumenta la ratio de alumnado en el nivel de rendimiento inicial, del 15 al 19,9 %.
- En ESO: el porcentaje de alumnado en nivel de rendimiento medio ha disminuido del 59,5 % al 56,9 %, y también aumenta la ratio de alumnado en el nivel de rendimiento inicial (del 16 al 19,1 %).

Por lo que respecta a la excelencia⁶⁶, se observan los porcentajes más bajos de alumnado en este nivel de rendimiento y esto ocurre tanto en 4º de E. Primaria como en 2º de ESO. Las únicas excepciones las encontramos en las competencias de comunicación lingüística en euskera y en inglés en 4º de EP, donde las ratios aumentan entre 2017 y 2019.

- Idoneidad en la edad del alumnado

La tasa de idoneidad ha tenido una evolución positiva en Euskadi. Especialmente destacable es la mejora experimentada en la educación de FP de Grado medio y FP de Grado Superior, que indica que cada vez más alumnos/as eligen la FP como su primera alternativa de estudio.

- Abandono temprano de la educación y la formación

Presenta una tendencia decreciente y en 2020 se situó en el 6,5 %, siendo la más baja del Estado, donde la media se sitúa en el 16 %. La media de la UE27 se sitúa en el 9,9 %. Encontramos porcentajes por encima del 10 % (objetivo europeo a 2020) en ocho países de la UE27: Alemania, Chipre, Hungría, Bulgaria, Italia, Rumania, España y Malta. Existen diecinueve países por debajo del 10 %, y, de ellos, cuatro países con un porcentaje igual o inferior al 5 % (Croacia, Grecia, Eslovenia e Irlanda).

- Indicadores universitarios de internacionalización

El número de estudiantes internacionales que, en el curso 2019-20, accedió a una universidad de la CAPV ascendió a 3.6691, un 3 % más que en el curso anterior. El incremento en el Estado fue del 2,9 % Respecto al tipo de movilidad, un 58,4 % lo hizo a través un programa de movilidad y un 41,6 % se matriculó de forma ordinaria. En el Estado las ratios son, respectivamente, 43 % y 57 %. En Euskadi, un 63,1 % se matriculó en la universidad pública y un 36,9 % en una privada. Con relación al país de origen, vuelven a destacar, tanto en la CAPV como en el Estado los y las estudiantes provenientes de la UE28 y de América Latina y Caribe.

Respecto a las salidas se tiene que el número de estudiantes que, en el curso 2019-20, salieron de la CAPV a través de un programa de movilidad ascendió a 3.54, un 7 % más que en el curso anterior. En el Estado disminuyó un 4,6 %. De los que salieron de la CAPV, un 49 % se matriculó en la universidad pública y un 51 % en una privada. Respecto al sexo, el 57,1 % fueron mujeres y el 42,9 % hombres.

⁶⁵ Un sistema educativo se considera equitativo cuando es capaz de atenuar las desigualdades socioeconómicas existentes en la población de tal forma que ofrezca a su alumnado una igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad y garantice que su rendimiento académico venga determinado por su esfuerzo y capacidad, independientemente de su país de origen, de su sexo, y de su contexto social, económico y cultural.

⁶⁶ La excelencia educativa es ayudar a que el alumno y la alumna desarrolle sus capacidades al máximo de sus posibilidades; que el alumnado desarrolle todo su potencial.

- Ranking Universitario de Shanghái

España tiene, en 2021, 12 universidades en el TOP 500. La primera en el ranking vuelve a ser la Universidad de Barcelona, situada en el TOP 200 a nivel mundial. A continuación, entre las TOP 300, se sitúan la Universidad Autónoma de Barcelona, la Complutense de Madrid y la de Granada. La UPV-EHU se encuentra entre las TOP400 del ranking y ocupa la séptima posición en el ranking estatal.

Cultura

En primer lugar, los datos de la *Encuesta de participación cultural en la Comunidad Autónoma de Euskadi 2018*, publicada en 2019, permiten detectar tres bloques de actividades culturales:

- Por encima del 60 % del total de la población: la lectura de libros (74,2 %), la asistencia al cine (70,2 %) y la asistencia a conciertos (62,7 %).
- Con porcentajes entre el 40 % y el 50 % aproximadamente: las visitas a museos (51,4 %), la asistencia al teatro (45,7 %) y la asistencia a la biblioteca (42 %).
- Y finalmente, la asistencia a la danza (30,6%), jugar a videojuegos (21,2%) y las visitas a galerías de arte (18,8%).

El estudio cuenta con un precedente realizado hace diez años, la *Encuesta de hábitos, prácticas y consumo cultural en Euskal Herria 2007-2008*, punto de apoyo imprescindible para hacer una lectura comparada de la evolución de las prácticas culturales de la población entre 2008 y 2018. De tal lectura comparada se puede concluir que, salvo la lectura de periódicos y la visitas a galerías de arte/exposiciones y a conciertos, el resto de las prácticas culturales muestran un incremento en su incidencia. Aun así, la lectura de periódicos sigue siendo la práctica más extendida.

Por su parte, la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) con el patrocinio de CEDRO y en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte ha publicado en febrero de 2022 “El Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España 2021”. Entre los datos reflejados en el informe cabe destacar que en el Estado el porcentaje de personas que leen como una actividad de ocio alcanza el 64,4 %. El porcentaje que compra libros (no de texto) es de 52,3 %, 0,6 puntos porcentuales más que en 2020. La CAPV (68,2 %) junto con Madrid (73,5 %), Navarra (68,1 %), Cataluña (68 %), La Rioja (66,7 %) y Aragón (64,9 %) son las CCAA con una ratio de lectores y lectoras de libros en tiempo libre superior a la media. La evolución en el número de personas que leen en el tiempo libre en Euskadi es positiva, al pasar del 65,6 % al 68,2 %, evolución positiva que se registra también en el resto de CCAA.

Según datos del “Anuario de Estadísticas Culturales. 2021” que publica el Ministerio de Cultura y Deporte, el número de empresas cuya actividad económica principal es cultural ha aumentado en la CAPV entre 2019 y 2020 un 3,5 % y se sitúa en 6.218. El empleo, por su parte, ha crecido un 7,1 %, pasando de 29,4 a 31,5 mil personas. En el Estado, en el mismo periodo, el número de empresas ha crecido un 3,6 % y el empleo ha disminuido un 5,9 %. Estos 31,5 miles de personas que trabajan en empresas culturales en la CAPV suponen el 3,4 % del empleo total de la CAPV, ratio similar a la media estatal (3,5 %). En el ranking de CCAA que más empleo cultural crean, la CAPV ocupa el cuarto puesto, por detrás de Madrid (5,1 %), Cataluña (4,6 %) y Baleares (4,5 %).

En otro orden de cosas, el gasto liquidado en cultura en 2019 por la Administración Autonómica Vasca, según datos del Ministerio de Cultura y Deporte, creció un 2,4 % respecto a 2018. Este gasto representa el 0,17 % del PIB de nuestra Comunidad, por encima de la ratio media de todas las CCAA (0,1 %). El gasto por habitante en la CAPV asciende a 57,6 € en 2019, 1,3 euros más que en 2018, y esta cantidad es superior a la media del conjunto del Estado (26,1 €).

Por su parte, el gasto en bienes y servicios culturales realizado por los hogares vascos, en el año 2020, ascendió a 529,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 6,8 % (datos del Ministerio, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE).

En términos de gasto medio por hogar, la CAPV ocupa la octava posición en el ranking con 580,2 euros, por detrás de Murcia, Aragón, Madrid, C. Valenciana, Ceuta y Melilla, Cataluña y Galicia. Atendiendo al grupo de gasto (libros y publicaciones periódicas; servicios culturales; soportes, equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información; y telefonía móvil y servicios relacionados con internet), el 31,2 % de los 580,2 euros gastados por hogar en la CAPV se destinó a equipos y accesorios audiovisuales y de tratamiento de la información, 30,7 % a libros y publicaciones, el 28,4 % a telefonía móvil y servicios relacionados con internet y el 9,7 % a servicios culturales.

En gasto medio por persona, la CAPV ocupa la cuarta posición en el ranking con 244,8 euros, por detrás de Aragón, Madrid y Castilla y León.

5.1.2. Situación del medio natural

Según datos del **Indicador de Medio Ambiente** de EUSTAT, las familias vascas obtienen 6,7 puntos sobre 10 en su grado de sensibilización y hábitos con impacto medioambiental en 2020. Esta puntuación supone solo un ligero avance respecto a los resultados de hace cinco años (+0,1). Analizando sus 7 dimensiones (Actitud medioambiental, Transporte y Movilidad, Pautas de consumo, Tratamientos de residuos ocasionales, Tratamiento de residuos habituales, Ahorro de energía y Ahorro de agua) se observa que el indicador de Tratamiento de residuos habituales (9,1 puntos) es el que mejores resultados obtiene y también el que presenta mejor comportamiento respecto a 2015 (+0,2). Le siguen los indicadores de Tratamiento de residuos ocasionales (7,9), Ahorro de energía (6,9) y Actitud medioambiental (6,4), todos ellos con una evolución positiva (entre 0,1 y 0,2 puntos sobre 10). Cierra este grupo el indicador sobre el Ahorro de agua (6,4) que mantiene la puntuación de hace 5 años. Los peores resultados se obtienen en los indicadores de Transporte y movilidad que, pese a su evolución negativa (- 0,1), mantiene el aprobado (5,3), y de Pautas de consumo, que se mantiene en el suspenso (4,4 puntos sobre 10), aunque suma una décima respecto a 2015. Según las características sociodemográficas, los indicadores parciales mejoran su puntuación cuando aumenta el nivel de instrucción y el nivel de ingresos, con excepción del indicador parcial de Transporte y movilidad que obtiene la mejor puntuación entre las familias con menores ingresos.

Los contaminantes presentes en el **aire** con límites para la protección de la salud son: SO₂ (dióxido de azufre), NO₂ (dióxido de nitrógeno), PM₁₀ (partículas con diámetro inferior a 10 micras), PM_{2,5} (partículas con diámetro inferior a 2,5 micras), CO (monóxido de carbono), O₃ (ozono), C₆H₆ (benceno), Pb (plomo), As (arsénico), Cd (cadmio), Ni (níquel) y B(a)P (benzo(a)pireno). Durante 2020 todas las estaciones de medición cumplieron los valores límite y objetivo, excepto la estación de Valderejo que, para el Ozono, incumplió el objetivo para la protección de la salud humana. En el periodo de confinamiento estricto (desde el 14 de marzo hasta el 30 de abril), la limitación restrictiva de desplazamientos conllevó un menor uso de vehículos y repercutió en la emisión de contaminantes ligados al tráfico como son los NO_x, observándose una bajada significativa en los niveles que se registran.

Por su parte, según el índice de **calidad de aire** (indicador que sirve para informar de la calidad del aire de una manera clara y sencilla) se registraron 66 días con una mala calidad del aire (2,25 % del total frente a los 2,29 % de 2019) y ninguno con una muy mala calidad. Sin embargo, los días con una calidad del aire mejorable han crecido entre 2019 y 2020, pasando del 6,27 % del total al 9,12 %, en términos absolutos de 183 a 287. De esos 66 días con mala calidad del aire, 29 se observaron en el Bajo Nervión, 9 en Donostialdea, 7 en el Goierri, 6 en el Kostasdeia y otros 6 en el Alto Ibaizabal-Alto Deba, 4 en Encantaciones – Alto Nervión, 3 en la Llanada Alavesa, y 2 en País Vasco Ribera. El indicador de sostenibilidad anual, es decir el porcentaje de días con

calificación “muy buena” y “buena”, alcanza el 88,63 % del total, ratio inferior a la registrada en 2019 (91,44 %); lo que denota un empeoramiento de la situación.

El **cambio climático** es uno de los principales retos ambientales del siglo XXI. La UE se compromete a reducir sus emisiones en un 40 % a 2030 (respecto a 1990), en línea con su planificación establecida en el “marco sobre clima y energía a 2030” y “una economía baja en carbono para 2050”, en la que se establece la planificación a seguir para lograr una reducción del 80 % de las emisiones de GEI a 2050 (también respecto a 1990). Las regiones no tienen objetivos de reducción de gases efecto invernadero (GEI) jurídicamente vinculantes, pero la Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco establece el objetivo voluntario de reducir las emisiones de GEI de Euskadi en, al menos, un 40 % a 2030 y en, al menos, un 80 % a 2050, respecto al año 2005.

Según los últimos datos del “*Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del País Vasco*”, las emisiones GEI, medidas en términos de CO₂-equivalente, se han reducido en el año 2019 un 23 % con respecto al año 2018 (estas emisiones están condicionadas por un descenso generalizado de las emisiones en todos los sectores, a excepción de un aumento en el sector agrícola). Respecto al año 2005⁶⁷, las emisiones han disminuido un 26,9 %. Respecto al año 1990 (año base), las emisiones se han reducido un 11,1 %. Puede confirmarse, por lo tanto, que las emisiones de GEI están yendo por debajo de la senda marcada para conseguir los objetivos establecidos en la Estrategia Klima 2050 de Euskadi.

Las emisiones de los sectores regulados, respecto a 2005 (primer año de funcionamiento de este régimen), han disminuido un 38 %. Respecto a 2010, año de referencia del informe especial del IPCC “calentamiento global de 1,5º C” (2019), las emisiones han disminuido un 14 %, por lo que nos encontraríamos en la senda de reducción proyectada para lograr la contención del calentamiento global en 2º C, pero no para alcanzar el objetivo de 1,5º C.

Por lo que respecta a las absorciones, en el sector Usos de la Tierra, Cambio de Usos de la tierra y Silvicultura (UTCUTS) ha habido, en general, una absorción neta de CO₂ en todos los años estudiados, con un promedio de 2,1 millones de toneladas de CO₂-eq/año fijadas, oscilando entre 1,2 y 2,9 millones de toneladas de CO₂-eq/año. La absorción en el año 2019 ha sido de 1,7 millones de toneladas.

La *intensidad de emisiones*, es decir las emisiones generadas para producir una unidad de PIB, han descendido en 2019 un 39 % respecto a 2005 y un 54 % respecto a 1990. Nuestra intensidad de emisiones se encuentra por debajo de la media europea, en términos de paridad de compra. Las emisiones per cápita han disminuido un 30 % desde 2005 y un 15 % desde 1990. A pesar de ello, nuestras emisiones per cápita siguen siendo ligeramente superiores a la media de la UE28.

Pasamos ahora a analizar las emisiones de 2019 por sectores:

- Sector energético. Representa el 32,8 % de las emisiones totales de la CAPV. Sus emisiones descendieron un 3,2 % respecto a 2018, debido fundamentalmente a la menor emisión del sector eléctrico. Respecto a 2005 disminuyeron un 42,1 % y respecto a 1990 un 21,9 %.
- Sector Transporte. Representa el 34,6 % de las emisiones totales. Aproximadamente el 96 % de sus emisiones están asociadas al transporte por carretera. Sus emisiones descendieron un 0,6 % respecto a 2018. Respecto al año 2005 han aumentado en un 14 % principalmente por el aumento de emisiones en turismos. Respecto a 1990, tanto las emisiones asociadas al transporte de mercancías como las asociadas al transporte de personas se han duplicado.
- Sector industrial. Supone el 18,2 % de las emisiones de la CAPV (emisiones directas), aunque si considerásemos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este

⁶⁷ Año base tanto de la Estrategia Vasca Klima 2050, como de los países europeos dentro de la decisión de reparto de esfuerzos de emisiones difusas 406/2009/CE.

porcentaje aumentaría hasta el 29 %. Sus emisiones directas disminuyeron un 3,1 % respecto 2018, en un contexto de crecimiento del PIB industrial. Desde el año 2005 las emisiones han descendido en un 38,4 %, y respecto al año 1990 un 53,4 %.

- Sector residencial y servicios. Juntos, representan el 7 % de los GEIS de la CAPV (emisiones directas). Si consideramos las emisiones asociadas a la electricidad que consume (emisiones indirectas) este porcentaje aumenta hasta el 15 %. El sector residencial ha disminuido sus emisiones en un 11,2 % desde el año 2005, aunque las ha aumentado en un 32,9 % respecto a 1990. Por su parte, el sector servicios ha aumentado sus emisiones un 3,9 % respecto a 2005 y un 103,1 % respecto a 1990.
- Sector Agricultura, ganadería y pesca. Representa el 3,1 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han aumentado un 0,7 % respecto a 2018, y se han reducido un 49,2 % respecto a 2005 y un 47,2 % respecto a 1990.
- Sector Residuos. Representa el 4,3 % de las emisiones de la CAPV. Sus emisiones han disminuido un 2,3 % respecto a 2018, un 35,2 % respecto al año 2005 y un 26,3 % respecto a 1990. Esta reducción de emisiones es debida a diversos factores, entre otros, una menor tasa de vertido derivada del aumento de los porcentajes de reciclaje, el pretratamiento en vertederos, la valorización, la producción de compost, etc. Además, esta disminución también es el resultado de una menor emisión difusa, debido a las mejoras en la captación y combustión del gas de vertedero.

El Gobierno Vasco aprobó el 13 de octubre de 2021 el primer **Plan de Economía Circular y Bioeconomía** para impulsar la eficiencia en el consumo de materias primas, reducir los residuos y optimizar la producción limpia. Elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, el Plan pretende dar respuesta a una serie de retos. Estos son:

1. *Impulsar la creación de nuevos modelos de negocio más circulares*
2. *Innovar en materiales (avanzados y renovables), procesos y productos*
3. *Prolongar la vida útil de los productos*
4. *Reducir el consumo de materias primas y la generación de residuos*
5. *Fomentar un modelo de consumo más circular*
6. *Reducir el despilfarro alimentario*
7. *Promover el uso más eficiente de plásticos*
8. *Aumentar la reutilización, reciclaje y recuperación de residuos*
9. *Incrementar el uso de materias primas secundarias*

En línea con lo establecido en el Plan de acción para la economía circular de la Comisión Europea, se establecen **4 Ejes Estratégicos** (Producción, Consumo, Gestión de Residuos y Materias primas secundarias y Competitividad e innovación), para articular la Economía Circular y la Bioeconomía de Euskadi, que a su vez se despliegan en **11 Líneas de Actuación**, cada una de las cuales representa una ambición de futuro alineada con los objetivos estratégicos y retos.

En materia de **generación y gestión de residuos**, y en relación con los *residuos urbanos*, según datos de la “*Estadística sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos*” del INE, en el año 2019 las empresas gestoras de residuos urbanos recogieron en la CAPV 866.007 Tm. de residuos urbanos, un 15,7 % menos que en el año anterior. Distinguiendo según tipo de recogida (mezclados o recogidos selectivamente) se tiene que la mayor parte (58,3 %) fueron residuos mezclados. Respecto al año 2018, los mezclados disminuyeron un 20,4 % y los recogidos selectivamente un 8,2 %. En el Estado, por su parte, los mezclados disminuyeron un 2,8 % y los recogidos aumentaron un 13,5 %.

En términos per cápita, se recogieron en la CAPV en el año 2019 369,9 Kg/habitante de residuos urbanos (en total, tanto mezclados como separados), cifra inferior a la estimada para 2018 (473 Kg/habitante), y también inferior a la media estatal que se sitúa en 483,7 Kg/habitante. Distinguiendo por tipo de residuo separado (entre

los principales), se tienen 46,9 kg/hab. de envases mixtos y embalajes (frente a los 17,7 kg/hab. del Estado), 130 Kg/hab. de papel y cartón (frente a los 27,6 Kg/hab. del Estado) y 61,9 kg/hab. de vidrio (frente a los 19,4 kg/hab. del Estado).

Para finalizar, los últimos datos de la *Encuesta del gasto de la industria en protección ambiental* del INE muestran que, en la CAPV, en el año 2019, el citado gasto (gasto corriente e inversión) creció un 2,1 % respecto a 2018. En términos de esfuerzo (es decir, como porcentaje del PIB), en el año 2019 se sitúa en el 0,28 %, una centésima por debajo de la ratio del año previo, pero 8 décimas por encima de la media estatal que se sitúa en 0,20 %. Así, la CAPV ocupa en el año 2019 la sexta posición en el ranking de Comunidades que más gastan por detrás de Asturias (0,52 %), Navarra (0,45 %), Cantabria (0,36 %) y Castilla-La Mancha (0,33 %) y Murcia (0,31 %).

5.1.3. Salud y sistema sanitario

En diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (China) informó sobre 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, denominado posteriormente SARS-CoV-2. El coronavirus SARS-CoV-2 causa la enfermedad infecciosa COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró la pandemia mundial. El 28 de febrero, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco identificó los dos primeros positivos de COVID-19 en Euskadi. El miércoles 4 de marzo se produjo el primer fallecimiento con positivo de coronavirus. En la evolución de la pandemia en Euskadi se identifican 6 olas pandémicas, 4 de ellas tuvieron lugar en el año 2021.

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de 2019, la CAPV con una **esperanza de vida** al nacer (EVn) de 84,4 años (81,3 en los hombres y 87,4 en las mujeres) ocupaba la cuarta posición en el ranking de CCAA, por detrás de Madrid (85,7), Navarra (84,9) y Castilla y León (84,6). La media estatal era 83,8 años. La esperanza de vida a los 65 años (EV65) se situaba en la CAPV en 22,4 años (19,9 en los hombres y 24,6 en las mujeres), por debajo de la EV65 de Madrid (23,3), Navarra (22,6) y Castilla y León (22,5).

Por su parte, la EVBS o los AVS a la edad de 65 en nuestra Comunidad era de 19,5 años (18,3 en los hombres y 20,6 en las mujeres), esperanza superior a la media del Estado, 19,1 (17,8 para los hombres y 20,2 para las mujeres). En el ranking de CCAA, la CAPV ocupa la sexta posición por debajo de Castilla-La Mancha y Cataluña (cada una con 20,3 años), Castilla y León, (con 20,1) y Navarra y La Rioja (cada una con 19,6); y a la par que Extremadura y Madrid. Según estas cifras, en la CAPV una mujer de 65 años podría esperar vivir hasta los 89,6 y en buena salud hasta los 85,6. Por su parte, un hombre de 65 años podría esperar vivir hasta los 84,9 y en buena salud hasta los 83,3.

Por lo que respecta a la **morbilidad hospitalaria**, según datos de EUSTAT⁶⁸, los hospitales de Euskadi registraron 247.502 hospitalizaciones en 2019, -0,4 % respecto al año anterior. Por titularidad del hospital, cabe destacar que la proporción de hospitalizaciones en los hospitales públicos vascos es del 83,5 %, casi once puntos porcentuales más que en el Estado, cuya tasa media es del 73 %. En términos comparativos, la tasa de morbilidad fue de 11.282 hospitalizaciones por cada 100.000 habitantes (-0,9 % respecto a 2018), lo que sitúa a la CAPV, por encima de la media estatal (10.347) y en cuarto lugar por CCAA, por detrás de Cataluña, Asturias y Aragón.

En relación con la **mortalidad**, el número de defunciones en la CAPV en 2020 fue de 24.247 personas (+12,5 %). El 49,7 % fueron hombres y el 50,3 % mujeres. Un En concreto, el número de defunciones en el grupo de 80 a 89 años fue de 8.614, en el de 90-99 años fue 7.045, en el de 100-109 años fue 407 y mayores o iguales

⁶⁸ Por razones de comparabilidad con estadísticas del Estado e internacionales, en la modalidad de hospitalización se tienen en cuenta solamente los episodios con estancia igual o mayor que 1 día, es decir, no se computan los episodios con 0 días. La duración de la estancia se calcula como el número de días transcurridos entre la fecha de ingreso y la de alta, sin tomar en consideración las horas de ingreso o alta. La tasa de hospitalización por 100.000 habitantes en la C.A. de Euskadi se ha calculado con la población Eustat al 01/07/2019.

de 110 fueron 2. En cuanto a la mortalidad infantil (en el primer año de vida), fallecieron 39 niños y niñas, 45 en 2019. La edad media de las personas fallecidas presenta una tendencia creciente: en el año 2020 fue de 81 años y hace 10 años de 78,1 años. Es superior para las mujeres que para los hombres (84,2 vs 77,8). Diez años antes, en 2010, las medias habían sido, respectivamente, de 81,8 y 74,7 años. En consecuencia, durante estos últimos 10 años, las mujeres han aumentado su edad media de defunción en 2,4 años y los hombres en 3,1.

En relación con las causas de defunción, en 2020 crecen las defunciones por “resto de enfermedades” (+58,5 %) hasta suponer el 37,7 % del total. En segundo lugar, encontramos las defunciones por tumores (25,7 % del total y descenso del 1,4 %), en tercero, las muertes por enfermedades del aparato circulatorio (23,1 % del total y descenso del 0,2 %) y en cuarto, las defunciones por enfermedades del sistema respiratorio (6,4 % del total y descenso del 28,3 %).

Según datos de EUSTAT, el 12,8 % del total (3.096) tuvieron el COVID-19 como causa fundamental. Estas defunciones se clasifican en 2 grupos: defunciones por COVID-19 confirmado con análisis específico, 2.775 defunciones, o por COVID-19 probable, casos no confirmados por análisis, pero en los que el COVID-19 es la causa principal de defunción en el parte médico, con 321 defunciones. El número de hombres que fallecieron por COVID-19 fue superior al de mujeres, 1.582 frente a 1.514 mujeres; es decir, 51,1 % hombres por 48,9 % mujeres. Por edad, el 72,8 % de las defunciones debidas al COVID-19 corresponden a personas de más de 80 años.

Por último, el número de defunciones en la CAPV en 2021 fue de 23.073 personas, lo que supone un descenso del 4,8 % respecto a 2020.

El análisis de la **mortalidad prematura** que realiza el Departamento de Salud del Gobierno Vasco muestra que en 2020, las seis causas de muerte que más años potenciales de vida han hecho perder a los hombres son, en orden de importancia, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, cardiopatía Isquémica, suicidio y autolesiones, COVID-19, envenenamiento accidental por drogas y accidentes de tráfico con vehículos a motor. En el caso de las mujeres son tumor maligno de mama, tumor maligno de tráquea bronquios y pulmón, COVID-19, enfermedades cerebro-vasculares, tumor maligno de ovario y suicidio y autolesiones.

En relación con los **determinantes no médicos de salud**, la opinión de la población sobre el entorno de su vivienda constituye una medida importante de la satisfacción general, siendo un indicador significativo de la sostenibilidad local. Por ello, en esta edición de la Memoria se recoge información relativa al ruido y a la disponibilidad de zonas verdes, desde la perspectiva de la ciudadanía.

Según datos del *Informe anual de Sistema Nacional de Salud, 2019*, el 20 % de la población europea está expuesta a niveles de ruido prolongados que resultan perjudiciales para la salud. Según los resultados de la *Encuesta Nacional de Salud en España (ENSE)*, el 27,9 % de la población del Estado consideraba en 2017 que el ruido procedente del exterior de su vivienda le resultaba molesto. Euskadi con un 28,5 % registraba una ratio ligeramente superior a la media estatal. Analizando el periodo 2011-2017, la percepción del ruido en el Estado no ha variado, situándose alrededor del 28 %; en cambio, en la CAPV ha empeorado.

Según datos de la anterior fuente, en el Estado en 2017 el 26,3 % de las personas referían escasez de zonas verdes en el entorno de su vivienda. Euskadi con un 18,7 % registraba una ratio mejor que la media estatal. Desde una perspectiva temporal 2011-2017, en el Estado el porcentaje declarado de escasez de zonas verdes en el entorno de la vivienda no ha variado, sigue siendo alrededor del 26 %; en cambio, en la CAPV ha aumentado la percepción de escasez.

Presentamos ahora algunos **indicadores de recursos y actividad asistencial** en Euskadi a través de los datos de Osakidetza. Según los mismos, en 2020 la demanda de asistencia aumenta. Así el índice de ocupación medio global en la red pasa del 67,8 % registrado en 2020 al 72,3 % en 2021; si bien no alcanza todavía los niveles previos a la pandemia. Con niveles superiores al 100 % se tienen neumología (152 %) y medicina interna (144,5

La estancia media se sitúa en 5 días, dato similar a los 5,1 días registrados en 2020. Muy por encima de la media están los servicios médicos de rehabilitación (32,8), psiquiatría (13,8) y cuidados paliativos (12).

Respecto a las **listas de espera**, según datos de Osakidetza, el número de pacientes en listas en consultas externas tras disminuir de 101.836 a 62.160 (39 %) entre 2019 y 2020, vuelve a aumentar en 2021 hasta situarse en 94.515 (+52,1 %). Si en 2020 todas las especialidades vieron reducir sus listas de espera, en 2021 ocurre justamente lo contrario, aumentando cada una de ellas. Las especialidades con mayor número de pacientes en listas vuelven a ser las mismas que en 2020. Así, por orden, se tienen traumatología (con 17.917), oftalmología (9.830), dermatología (9.039), ginecología (7.468) y rehabilitación (6.735). Por su parte en 2020 fueron traumatología (9.863), oftalmología (7.952), ginecología (6.542), ORL-otorrinolaringología (5.290), rehabilitación (4.094) y dermatología (3.633).

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera de consultas por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (14,7 vs 77,2). De hecho, la CAPV es la Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA. Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 34 días, siendo la media estatal 89 días. En relación con el porcentaje de citas cuya espera para recibir atención supera los 60 días, la ratio en la CAPV es 14,5 % cuando la media estatal se sitúa en el 52,2 %. Tan solo Baleares registra una ratio inferior (6,5 %).

Por su parte, el número de pacientes en las listas de espera quirúrgica, según datos de Osakidetza, también aumenta entre 2020 y 2021 al pasar de 16.827 a 22.264 personas (de 7,4 a 9,7 pacientes por cada mil habitantes con tarjeta sanitaria). El número medio de días de demora aumenta de 68,16 días a 70,79.

Según datos del Sistema de Información sobre listas de espera del *Sistema Nacional de Salud (SISLE-SNS)*, con datos relativos a 2021 el número de pacientes en listas de espera quirúrgica por cada 1.000 habitantes con tarjeta sanitaria en la CAPV es menor al estatal (4 vs 5,6). La CAPV es tercera Comunidad Autónoma con menor ratio en el ranking de CCAA, por detrás de Navarra y Madrid. La Ciudad Autónoma de Melilla tiene una ratio aún menor que todas ellas, con 0,7). En relación con el porcentaje de pacientes cuya espera para ser operados/as supera los 6 meses, la ratio en la CAPV es 4,3 % cuando la media estatal se sitúa en el 13,1 %. Tan solo la Ciudad Autónoma de Melilla registra una ratio inferior (0 %). Respecto al tiempo de demora en días, en el ranking de CCAA y exceptuando la Ciudad Autónoma de Melilla, la CAPV es la que registra el menor tiempo, con 62 días, siendo la media estatal 96 días.

Pasamos ahora a realizar el análisis del **gasto del Sistema Sanitario**.

Hemos de tener en consideración que el año 2020 además de ser año electoral (con la consiguiente reestructuración de Departamentos) es el primer año pandémico. Y, tal y como muestra la liquidación presupuestaria del Gobierno Vasco, el presupuesto de gastos de la Sección Salud fue modificado pasando de 3.943,7 a 4.134,7 M€, y el desglose por partidas de esos 4.134,7 M€ hace emerger una cuantía que asciende a 223,7 M€ que no se computa en ninguno de los programas (Estructura y apoyo, Financiación y contratación sanitaria, Salud pública, Investigación y planificación sanitaria, Farmacia, y Adicciones) y que el CES ha integrado dentro de la partida "*Otras partidas*".

El gasto finalmente ejecutado en la sección Salud ascendió a 4.106,9 millones de euros, ocupando el primer lugar en porcentaje de recursos, suponiendo el 34,9 % del gasto total (donde el principal programa corresponde a las transferencias a Osakidetza) y el 5,74 % del PIB nominal, por encima del año anterior (5,04 %). Los programas Financiación y Contratación Sanitaria y Farmacia representan la práctica totalidad del gasto liquidado total (92,9 %). En concreto, Financiación y Contratación Sanitaria el 80,2 % y Farmacia 12,7 %. "*Otras partidas*" representa al 5,4 % del total.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía total presupuestada frente a la realmente ejecutada, el gasto liquidado en la Sección Salud (4.106,9 M€) es menor que el presupuesto modificado (4.134,7 M€), lo que determina una desviación a la baja de 27,8 M€.

Por su parte, el presupuesto de gastos de las partidas específicamente sanitarias para 2021 ascienden a 3.994,4 millones de euros (+1,3 % respecto al gasto presupuestado inicialmente en 2020). Este gasto supone el 5,17 % del PIB nominal, ratio inferior a la registrada en 2020 (tanto en términos de presupuesto como de liquidación).

Según datos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social el gasto público por habitante en salud en la CAPV muestra un aumento entre 2020 y 2021, de 1.817 a 1.931 euros per cápita. No obstante, nuestra Comunidad, que venía situándose en primer lugar en el ranking de CCAA, pierde tal posición pasando a situarse por detrás de Asturias. De esta forma, las tres primeras son Asturias con 1.944 euros por habitante, la CAPV con 1.931 y Navarra con 1.906.

La liquidación presupuestaria de Osakidetza elaborada a partir de las Cuentas Generales de la CAPV muestra que el gasto realizado por el ente en 2020 asciende a 3.359,6 millones de euros. Así, el gasto ha disminuido, entre 2019 y 2020 un 0,4 %. Supone el 4,7 % del PIB nominal, ratio cinco décimas porcentuales superior a la del año 2019. Tal descenso se explica por el decremento en las inversiones (-56,1 %) ya que los gastos de explotación han aumentado. Del total liquidado, un 96,9 % corresponde a Gastos de Explotación y un 3,1 % a Inversiones.

Los gastos de explotación liquidados ascienden a 3.254 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,9 % respecto a la liquidación de 2019. Los gastos de personal ascienden 2.161,3 millones de euros, y aumentan un 7 % respecto al año anterior. Los gastos de funcionamiento alcanzan los 1.088,8 millones de euros, aumentado un 14,9 % respecto al periodo anterior. Un 83,9 % de estos gastos de funcionamiento corresponden a aprovisionamientos, que han crecido un 17,5 %.

Por su parte, el gasto de capital liquidado es de 105,6 M€, como hemos dicho, un 56,1 % inferior al liquidado en 2019.

Por lo que respecta a la desviación de la cuantía presupuestada frente a la realmente ejecutada en 2020, el gasto liquidado es mayor que el presupuestado (262,2 millones de euros más), y corresponde tanto a las inversiones (+13.107 miles de euros) como a los gastos de explotación (+44.241 miles de euros).

Por último, según datos recogidos en el Informe anual de resultados del Plan de Salud 2013-2020, en 2019 se dispone de información actualizada de 101 de los indicadores, un 92 % del total (en el año anterior se tuvo de 90 indicadores). De esos 101, el objetivo a 2020 está cumplido o muestra una tendencia hacia el objetivo en 43 indicadores, 24 muestran mejora sobre la situación basal, pero con la tendencia actual no se prevé alcanzar el objetivo a 2020 y en 34 hay un empeoramiento con relación a la situación basal.

5.1.4. Vivienda

En primer lugar, la “*Estadística de Oferta Inmobiliaria*” (OFIN) del Gobierno Vasco indica que en 2021 (datos del tercer trimestre, últimos de esta operación) la oferta total de vivienda (venta más alquiler) ha caído un 21,2 % (-17,8 % en 2020), alcanzando una cifra estimada de 15.036 unidades. Como idea general de este último año, diremos que continúa cayendo la oferta total de vivienda, resultado de la tendencia a la baja en la vivienda en venta, tanto usada como nueva, y tanto libre como protegida. De igual modo, se reduce la oferta de alquiler protegido, mientras que la única modalidad que evoluciona en positivo es el alquiler libre, que continúa teniendo un peso muy reducido.

Por tipo de vivienda, se destacan los siguientes datos:

- La oferta de vivienda libre nueva en venta cae un 34,5 % y su precio medio asciende en el tercer trimestre de 2021 a 3.577,5 €/m², un 1,6 % menos que en 2020. El análisis territorial muestra un promedio más bajo en Álava (3.027,9 €/m²), mientras que, en Bizkaia y Gipuzkoa, se eleva a 3.723,6 €/m² y 3.518 €/m² respectivamente.
- El precio medio de las VPO ofrecidas en venta se sitúa en 2021 en 1.777,6 €/m², un 2,1 % menos que un año atrás. Su oferta asciende en el tercer trimestre de 2021 a 1.056 unidades, un 22,8 % menos que un año atrás.
- Se detecta una caída del 20,5 % en el stock de viviendas de segunda mano en oferta y su precio medio asciende en 2021 a 2.766 €/m², un 1,6 % más que un año antes. Por territorios, Bizkaia ve crecer sus precios un 1,1 %, mientras que en Gipuzkoa y Álava lo hacen un 3,3 % y un 1,5 % respectivamente. Como resultado, los precios oscilan entre los 2.895,8 €/m² de Gipuzkoa y los 2.564,6 de Álava, quedando Bizkaia en una posición intermedia, con un promedio de 2.764,9 €/m².
- Se contabiliza una oferta de 1.592 viviendas ofrecidas en alquiler, un 7,3 % menos que un año atrás. Mientras que el segmento libre (el 43,6 % de la oferta) se incrementa un 2,5 %, el de vivienda protegida en alquiler cae un 13,7 %, con lo que el alquiler protegido pasa del 59,7 % que representaba en 2020 al 56,4 % de la oferta de alquiler en 2021. Por su parte, la renta media de las viviendas protegidas en alquiler en la CAPV asciende en 2021 a 391,5 € mensuales, un 10,3 % más que en el año precedente.
- Por último, la muestra de viviendas libres ofrecidas en alquiler alcanza en 2021 una renta media de 1.056,9 € mensuales, un 2,2 % más que un año antes. Por Territorios Históricos, Gipuzkoa registra el precio más elevado (1.132,3 €/mes); le sigue Bizkaia con 1.041,5 €/mes y por último Álava (782,5 € mensuales). El análisis de la evolución presenta un incremento en Bizkaia (+2,4 %) y Gipuzkoa (+1,7 %), mientras que se reduce en Álava (-5 %).

Por otra parte, el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco realiza desde 2019 la **Estadística del Mercado del Alquiler (EMAL)** para el estudio del mercado del alquiler en la CAPV. Esta operación se basa en las fianzas depositadas en los registros creados a partir de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, de forma que es obligatorio el registro de contratos de arrendamiento urbano y el depósito de fianzas de los contratos de alquiler de viviendas en cada Delegación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda en el Gobierno Vasco.

La EMAL constata que a 31 de diciembre de 2020 (último dato disponible) estaban registrados en el depósito de fianzas del Gobierno Vasco un total de 63.596 contratos de alquiler libre (a precio de mercado) vigentes a esa fecha. De ellos, 1.375 corresponden a viviendas de temporada que, debido a su peculiaridad, quedan fuera de este análisis. De igual forma, tampoco se consideran en esta investigación los 1.407 contratos correspondientes a viviendas unifamiliares que, a pesar de contar con un uso habitual de vivienda, por sus características diferenciadoras merecen ser objeto de un análisis específico. Queda, por tanto, establecido en 60.814 contratos de vivienda de alquiler libre el stock que analiza el informe del Gobierno Vasco sobre la EMAL. Por territorios, el 14,5 % de las viviendas alquiladas se sitúan en Álava (8.827 fianzas), el 38,2 % (23.221 fianzas) en Gipuzkoa y el mayor número de depósitos (47,3 % correspondiente a 28.766 fianzas) se localizan en Bizkaia.

La renta media de estos contratos de alquiler de vivienda libre (a precios de mercado) en Euskadi, vigentes a 31 de diciembre de 2020 y asociados a viviendas colectivas, se sitúa en 677,0 € mensuales. Por su parte, las fianzas constituidas en el último trimestre de 2020 alcanzan una renta media de 704,5 €, lo que supone un 1,2 % de incremento interanual en el precio por m² construido (+1,2 %), que pasa de los 9,3 €/m² en el cuarto trimestre de 2019 a 9,4 €/m² en el mismo período de 2020.

En relación con los **precios de compraventa de la vivienda libre**, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana estima los valores medios de las transacciones inmobiliarias de vivienda libre, nueva y de segunda mano, con la información suministrada por la Estadística Notarial, lo que permite una comparativa por Comunidades Autónomas.

En 2021 (datos provisionales), el valor medio de las viviendas libres vendidas en la CAPV fue de 227.350 euros, un 1,1 % más que en 2020 y un 29,3 % más que el promedio del Estado, que fue de 175.852 euros (+5,8 %). En términos generales, los precios más altos se registran en Baleares y la Comunidad de Madrid, y los más bajos en Castilla La Mancha, Extremadura y la Región de Murcia. Si tenemos en cuenta únicamente las viviendas de nueva construcción, el dato para la CAPV aumenta hasta los 296.105 euros, importe un 2,3 % menor que en 2020. Esta cifra es un 15,9 % superior al promedio del Estado, 255.428 euros, que, por su parte, se ha incrementado un 2,8 % respecto de 2020. En cuanto a la vivienda usada, el valor medio de la CAPV, en 2021, asciende a 218.425 euros, un 4,5 % más que en 2020. El dato del Estado es 166.857 (+7,5 %), con lo que la diferencia entre ambos es la más acusada, del 30,9 %.

Acerca de la **actividad de edificación**, el Observatorio de la Vivienda del Gobierno Vasco revela que el número total de *viviendas iniciadas* en la CAPV, tras caer considerablemente en 2008 y 2009, cambió de signo en el bienio 2010-2011, creciendo de manera importante. Entre 2012 y 2015 el número de viviendas iniciadas vino cayendo con distintas intensidades, y desde 2016 y hasta 2019, las viviendas iniciadas se han venido incrementando en general, aunque cada año con tasas más reducidas (+0,9 % en 2019). En 2020 se iniciaron un 30,7 % menos que el año anterior, mientras que en 2021 se retorna a tasas positivas: se inicia la construcción de 4.793 unidades (+7,9 %), de las cuales 1.716 corresponden a vivienda protegida (+30,1 % respecto de 2020) y 3.077 a vivienda libre, que continúa cayendo (-1,5 %), todo ello con datos provisionales.

Por su parte, el conjunto de *viviendas terminadas* en la CAPV en 2021 asciende a 4.442 unidades, un 12,4 % más que el año anterior, como resultado del incremento en el segmento de las viviendas protegidas terminadas (+95,6 %), mientras que, al igual que con las viviendas iniciadas, siguen cayendo las libres (-1,4 %). Como consecuencia, la participación de la vivienda protegida en la actividad edificatoria de la CAPV se ha incrementado este año, ya que entre las viviendas terminadas su peso pasa del 14,3 % en 2020 al 24,7 % en 2021.

En relación con la **demanda de vivienda**, en la aproximación a la necesidad de acceso a la primera vivienda de personas de entre 18 y 44 años que residen con sus progenitores o tutores, la última “*Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda*” (ENDV) del Gobierno Vasco relativa a 2019 (última disponible), un total de 64.702 personas que disponían de ingresos se encontraban en situación de necesidad de acceso a su primera vivienda, lo que supone un aumento del 4,2 % respecto de la encuesta de 2017. En cuanto al número de viviendas necesitadas por este colectivo (que es menor dado que se puede plantear el acceso de forma individual o en pareja), estas suman un total de 53.447, un 3,7 % menos que dos años atrás. Esta evolución apunta a una cierta estabilización de la demanda de acceso a primera vivienda en Euskadi.

Asimismo, un total de 83.410 hogares vascos declaran la necesidad de cambiar de vivienda, un 9,3 % del total. Esta cifra supone un incremento del 9,8 % respecto de 2017, cuando estas viviendas suponían el 8,6 % del total. Estos datos suponen el afianzamiento de la senda alcista iniciada en 2011, tras la caída del período 2013-2015. De los 83.410 hogares que necesitan cambiar de vivienda, la previsión de poder afrontar el cambio en el próximo año asciende al 28 % (23.376), lo que representa una caída de 7,7 puntos respecto de 2017.

Por último, la ENDV estima en 68.423 hogares vascos que requieren una intervención para su rehabilitación en 2019, magnitud que supone el 7,7 % del parque de viviendas familiares de la CAPV. En términos evolutivos se advierte una caída de la necesidad rehabilitadora respecto de 2017, tanto en los hogares (-10,3 %) como en la incidencia relativa de esta necesidad (-0,9 puntos porcentuales). Desde una perspectiva de largo plazo, podría significar una cierta estabilización, tras ciertos altibajos, del porcentaje de hogares con necesidad de rehabilitación que se viene observando desde 2009.

En relación con el **esfuerzo financiero** de los hogares de la CAPV con motivo del pago de sus viviendas, en primer lugar, la “*Estadística Registral Inmobiliaria*” del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Inmuebles y Mercantiles de España revela que este esfuerzo, medido en términos de relación de la cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial, alcanza el 28,24 % en el cuarto trimestre de 2021, 1,9 puntos

menos que un año atrás. En lo que respecta al conjunto del Estado, su trayectoria es similar, pues este esfuerzo alcanza al final de 2021 el 30,08 % del coste salarial medio, 0,96 puntos menos que un año atrás. Desde una perspectiva mayor, en el último quinquenio (entre 2016 y 2021) este esfuerzo financiero se ha incrementado en 1,40,9 puntos en la CAPV y casi el doble, en 2,5, en el conjunto del Estado.

En segundo lugar, la “*Encuesta de Presupuestos Familiares*” (EPF) del INE permite conocer, a partir de la desagregación a cuatro dígitos de la clasificación de gasto ECOICOP (European Classification of Individual Consumption by Purpose), el gasto que los hogares realizan en el pago del alquiler de su vivienda principal, así como el alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad (la renta que sería pagada por el hogar propietario de una vivienda como la que ocupa, si fuera inquilino de esta). Y estos datos se ofrecen tanto en términos de gasto medio por hogar como de porcentaje sobre el gasto anual de la unidad familiar.

En 2020, último año para el que se dispone de información, los hogares de la CAPV gastaron, en promedio, 7.414,82 euros anuales en el pago de su vivienda habitual, un 4,6 % más que en 2019, considerando el alquiler imputado a dicha vivienda en propiedad. Este importe equivale al 23,54 % del gasto familiar anual (+2,95 puntos respecto del año anterior). El gasto de la CAPV es, además, un 43 % superior al promedio del Estado (5.184,59 €), importe que supone el 19,21 % del gasto de las familias españolas. Esta diferencia se da la vuelta si consideramos el gasto en alquiler de la vivienda: las familias vascas gastaron en 2020, en promedio, 806,83 euros (el 2,56 % de su gasto anual) en el alquiler de su vivienda habitual, mientras que en el conjunto del Estado este gasto es mayor, tanto en términos absolutos (1.000,75 euros) como relativos (3,71 % del gasto total).

Acerca de la **actividad inmobiliaria**, los datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a partir de la Estadística Notarial revelan que el número de compraventas de vivienda formalizadas ante notario en la durante 2021 (datos provisionales) ascendió a 25.277, dato que supone un incremento del 22,2 % respecto a 2020 (se registra un aumento del 38,3 %, en el mismo período, en el conjunto del Estado, donde se contabilizan 674.014 transacciones).

En otro orden de cosas, uno de los **efectos de la crisis en las condiciones de vida** es el aumento del número de familias que pierden sus viviendas por no poder hacer frente al pago de sus hipotecas o de sus rentas de alquiler. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) realiza un seguimiento de las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados de primera instancia de Euskadi, revelando que en 2021 se registraron 657 ejecuciones, cifra que supone un aumento del 28,6 % respecto del año anterior, cuando habían aumentado ya un notable 115,6 %, en lo que podría significar un cambio de tendencia respecto de la evolución a la baja iniciada en 2010. El dato de 2021 representa el 2,4 % de las 27.864 ejecuciones del conjunto del Estado (+36,2 % respecto de 2020). Asimismo, en 2021 se practicaron en nuestra Comunidad 863 lanzamientos, un 29 % más que el año anterior, de los cuales 169 corresponden a ejecuciones hipotecarias y 659 a procedimientos de desahucio (+19,2 %).

Acerca de la **política de vivienda**, el **gasto ejecutado** por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco, que alcanzó su máximo en 2009 con 207,4 millones de euros, se había reducido a la mitad en 2015 (hasta 99,8 millones de euros), como consecuencia de una coyuntura desfavorable. A partir de 2016 se retoma la senda de crecimiento hasta alcanzar en 2019 los 224 millones de euros, con lo que se rebasaba el máximo de 2009. En 2020 (último dato disponible), sin embargo, se produce una importante caída del gasto ejecutado, que suma un total de 118 millones de euros (-47,3 % respecto de 2019). Este importe supone el 0,16 % del PIB de la CAPV, 12 centésimas menos que en el año anterior, como resultado de la evolución del gasto y el crecimiento de la economía.

En 2021 ha entrado en vigor el **nuevo Plan Director de Vivienda 2021-2024**, cuya misión es “*garantizar una respuesta integral a las personas con necesidad de una vivienda digna y adecuada, incrementando la oferta de recursos destinados tanto al alquiler asequible como a la mejora de las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad del parque residencial existente*”, en cuanto que su visión se define como: “*para 2024, haber*

implementado y consolidado el sistema de prestaciones que garanticen el Derecho Subjetivo a la Vivienda, facilitando a la vez el crecimiento y la cohesión social del parque de viviendas destinadas a alquiler asequible, y haber impulsado la rehabilitación del parque residencial público y privado optimizando los fondos europeos a través de un cambio estratégico en las políticas de rehabilitación en torno a la calidad y habitabilidad de las edificaciones, la rehabilitación integral, la accesibilidad, la eficiencia energética, la reducción del impacto climático y la innovación”.

Las *señas de identidad* del nuevo Plan son las siguientes:

- Reforzar la apuesta por la *promoción en alquiler protegido* de iniciativa pública y privada, con el fin de fomentar la edificación en régimen de alquiler protegido, incorporando las nuevas fórmulas alternativas de acceso a la vivienda y de alquiler asequible. Se trata de duplicar el parque de vivienda protegida en los próximos 15 años.
- Reforzar los programas de *movilización de vivienda deshabitada* (Bizigune y ASAP) hacia el alquiler asequible para que más familias puedan residir en una vivienda en alquiler libre abonando rentas inferiores a precios de mercado en función de sus ingresos.
- Avanzar en el *reconocimiento del Derecho Subjetivo a la Vivienda*, destacando la asunción de la gestión de la Prestación Complementaria de Vivienda, lo que supone, junto al resto de prestaciones, que decenas de miles de personas y familias dispongan de una ayuda para hacer frente al pago del alquiler.
- Lograr un salto cuantitativo y cualitativo en la *política de rehabilitación* fomentando intensamente la rehabilitación integral, la accesibilidad y la eficiencia energética, duplicando el presupuesto y los objetivos respecto al Plan anterior, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes. Así mismo, agilizando y facilitando la realización de la gestión de las solicitudes y apostando por las SUR como dinamizadoras.
- Apostar por una *fiscalidad que aumente la oferta de alquiler*, que favorezca el control de precios y optimice las deducciones a la rehabilitación.

El coste presupuestario del Plan 2021-2023 asciende a 1.237,6 millones de euros y contempla el gasto consolidado que ejecuta tanto la Viceconsejería de Vivienda a través del Programa de Vivienda 4312, como las sociedades públicas Visesa y Alokabide a través de la ejecución de sus presupuestos de capital y explotación, una vez eliminadas las interrelaciones mutuas de gasto, entre sociedades primero, y entre estas y el programa de vivienda, después. Es la cifra de gasto e inversión efectiva a materializar en la economía real en 2021-2023 y supone un incremento de 119 millones de euros (11 %) en comparación con el del anterior Plan Director 2018-2020.

Respecto a las **realizaciones en 2020** (últimos datos disponibles), el Observatorio de la Vivienda estima que las ayudas concedidas en el año han contribuido, en primer lugar, a la rehabilitación de un total de 7.519 viviendas en la CAPV (-32,8 % respecto de 2019), con un importe total de 14,2 millones de euros (-27,2 %). La subvención media asciende a 1.889 € por vivienda, un 8,4 % más que en el ejercicio anterior. La mayoría de las ayudas otorgadas se destinan a la rehabilitación de elementos comunitarios (14 millones de euros, el 98,5 % del total), mientras que sólo el 1,5 % se dirige a trabajos dentro de las viviendas.

Acercas de la promoción del mercado del alquiler, tras un 2018 con una muy baja actividad de esta política (sólo se concedió una subvención, por valor de 50.000 euros), en 2019 ésta se retoma y se destinan a las ayudas al alquiler 3,2 millones de euros. En 2020 se han destinado a estas ayudas 4,44 millones de euros, un 37,7 % más

que el año anterior, para la promoción de 76 viviendas de alquiler. De este importe, el 68,4 %, 3,04 millones, se destinaron a subvenciones, y el restante 31,6 % a subsidios.

Por otra parte, el Programa “Bizigune” del Departamento de Vivienda persigue facilitar el alquiler de viviendas por una renta inferior a la que reciben sus propietarios/as. De este modo se da utilidad a la vivienda vacía de la CAPV mediante su puesta en alquiler protegido. En 2020 la renta media mensual que han pagado las personas arrendatarias es de 235,7 €, mientras que las propietarias han recibido, en promedio, 519,9 € al mes. El importe total de estas ayudas asciende a 30,5 millones de euros, un 4,7 % más que en 2019. Las 6.451 viviendas captadas y gestionadas en diciembre de 2020 suponen un incremento del 7,4 % respecto de 2019 y la cifra más alta desde que se puso en marcha este programa. Como resultado de esta evolución, la subvención media es de 4.732 euros/vivienda, un 2,5 % menos que en 2019.

Asimismo, el Gobierno Vasco, ante la necesidad de impulsar el régimen de arrendamiento entre las personas particulares, desarrolla desde 2012 un programa de intermediación en el mercado de alquiler libre, el “Programa ASAP” (Alokairu Segurua Arrazoizko Prezioa), dado, además, que Bizigune, a pesar de sus resultados, supone un elevado coste para el Departamento. En 2020 se habían formalizado 276 contratos de arrendamiento. Destaca, asimismo, el Observatorio de la Vivienda, que el Programa cuenta en 2020 con 313 viviendas inscritas, 42 más que un año atrás, de manera que la tasa de viviendas ocupadas sobre captadas es del 88,2 % (82,3 % en 2019). Por su parte, la renta de alquiler media asciende, en 2020, a 506 € (+1,5 % respecto de año anterior).

Por último, en 2019 se puso en marcha el Programa “Gaztelagun”, que busca favorecer la emancipación de jóvenes mediante ayudas directas al pago del alquiler. En 2020 se concedieron ayudas a 1.800 personas (1.054 más que en 2019) por importe global de 3 millones de euros (2 más que el año anterior), resultando, por tanto, una ayuda media de 1.663,92 euros por persona beneficiaria (un 28,4 % más que en 2019).

Para terminar, el Observatorio Vasco de la Vivienda destaca que las Haciendas vascas dejaron de ingresar entre 2011 y 2018 un total de 3.208 millones de euros por las **deducciones fiscales en el IRPF asociadas a la vivienda** o, lo que es lo mismo, un promedio de cerca de 400 millones de euros anuales. Ese importe de gasto fiscal se asocia tanto a las deducciones del IRPF a la compra (y a las cuentas vivienda), como al alquiler y a la rehabilitación, si bien con distinta intensidad: el mayor gasto asociado tiene que ver con los 2.564,5 millones de euros (el 79,9 % del total) que se han dejado de ingresar por los incentivos a la compra de vivienda en el período 2011-2018, mientras que el gasto fiscal vinculado a las deducciones al alquiler ha supuesto 561,7 millones de euros (el 17,5 % del total) durante este mismo período. Por último, el gasto fiscal vinculado a la rehabilitación ha supuesto apenas el 2,6 % del total, 81,9 millones de euros.

Centrándonos en el último ejercicio con datos disponibles, el importe de las deducciones por vivienda alcanzó en 2018 los 409,3 millones de euros, un 7,5 % más que en 2017, importe que representa el 267,7 % del gasto ejecutado por el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco en ese año (152,9 millones de euros).

5.2. CONSIDERACIONES

5.2.1. Educación y cultura

Educación

Queremos llamar la atención sobre los siguientes puntos:

- Los niveles inferiores de educación reflejan el estancamiento demográfico. Así la tendencia decreciente que venía presentando la matriculación en educación infantil ha llegado a la educación primaria.
- Los resultados de la evaluación diagnóstica son preocupantes en la medida que, en buena parte de las competencias se observa una tendencia a la baja; y ello tanto en 4º de educación primaria como en 2º de la ESO. Además, parece que se está perdiendo no solo excelencia sino rendimiento medio; dado que está aumentando la ratio de alumnado en el nivel de rendimiento inicial.
- Euskadi presenta una tasa de abandono escolar muy baja, así como un aumento de las tasas de idoneidad, lo que en principio es muy positivo. Sin embargo, parece que estos avances se están produciendo junto a unos peores resultados en términos de conocimiento y excelencia, lo que es un problema en una sociedad en la que el conocimiento va a ser cada vez más una de las claves del futuro.

Además, Euskadi destaca por tener altas tasas netas de escolarización en las edades comprendidas entre los 16 y 18 años, lo que confirma que hay una baja tasa de abandono escolar temprano.

Por otra parte, consideramos necesario contar con la información que permita valorar la incidencia de la pandemia en el rendimiento educativo por tipo de alumnado y de centro, a fin de poder evitar efectos indeseados ante futuras eventualidades.

- En relación con la escolarización a los 16-18 años, distinguiendo según sexo se tiene que a los 16 años las tasas de escolarización masculina y femenina son altas y similares. A los 17 años la tasa de escolarización de las mujeres es superior a la de los hombres. Sin embargo, a los 18 años el porcentaje de hombres escolarizados en Euskadi en educación no universitaria es en torno a 4,4 puntos superior al de mujeres, aspecto, sin duda, a tener en cuenta por las consideraciones de ello se derivan para las mujeres.
- La participación femenina en las ramas técnicas universitarias (ingeniería y arquitectura) es inferior a la que muestran los hombres. Paralelamente, de las ocho familias profesionales con mayor volumen de alumnado promocionado, las que registran las ratios de inserción más elevadas son: Mantenimiento de vehículos autopropulsados, Sanidad, Mantenimiento de Servicios a la Producción e Informática; y en la mayor parte de estas familias la matriculación femenina es muy reducida. Por ello, se observa necesaria una adecuada campaña estrategia informativa y orientativa de las administraciones públicas, especialmente del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, fomentando un reparto más equitativo de la matriculación del alumnado en función del sexo, evitando así los extremos actuales.

Consideramos fundamental fomentar la elección de los estudios necesarios para las jóvenes en sectores masculinizados (y de los estudios necesarios para los jóvenes, en sectores feminizados), vinculando las posibilidades de desarrollo profesional con la igualdad de oportunidades y fomentando la visibilidad de las mujeres para que sean referentes para las mujeres jóvenes.

- Para terminar, en relación con los indicadores de financiación educativa, queremos señalar que, aun siendo conscientes de la necesidad de ajustarse a la terminología oficial, no consideramos que el “gasto” en educación debiera considerarse como tal, sino como una inversión. En efecto, la diferencia

fundamental entre gasto e inversión se encuentra en el retorno esperado de cada uno de ellos, y mientras que el gasto es la simple utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación, en la inversión se espera un rendimiento futuro, como es en el caso que nos ocupa.

Cultura

Nos agrada comprobar que el número de empresas cuya actividad económica principal sea la cultura, así como el empleo por ellas generado haya aumentado en la CAPV entre 2019 y 2020, pero dado que en el ranking de Comunidades Autónomas que más empleo cultural generan nuestra Comunidad ocupa el cuarto puesto, observamos que existe ámbito de mejora.

Además, si bien observamos una mejora con respecto al año anterior, nos vuelve a sorprender que aun siendo la segunda Comunidad con más renta per cápita, la CAPV ocupe la octava posición en el ranking de Comunidades Autónomas en gasto medio por hogar y la cuarta en gasto medio por persona. Además, el año de referencia (2020) acusa una caída de este gasto medio, muy probablemente debido a los efectos de la pandemia y la imposibilidad de celebrarse numerosas actividades culturales.

5.2.2. Situación del medio natural

En primer lugar, llamamos la atención sobre el escaso avance en el Indicador de Medio Ambiente de EUSTAT, el cual mide grado de sensibilización y hábitos con impacto medioambiental de las familias vasca a través de siete dimensiones (Actitud medioambiental, Transporte y Movilidad, Pautas de consumo, Tratamientos de residuos ocasionales, Tratamiento de residuos habituales, Ahorro de energía y Ahorro de agua). Este indicador se mide cada cinco años, y el avance entre 2015 y 2020 es solo de 1 décima, si bien es difícil valorar la posible influencia de la situación de pandemia de 2020 en la evolución de este indicador. Entre otras cosas, parece necesario avanzar hacia modos de transportes y movilidad más sostenibles y en la modificación de pautas de consumo de los hogares que favorezcan la economía circular.

En relación con la calidad del aire, si bien todas las estaciones de medición cumplieron los valores límite y objetivo en 2020, resulta llamativa la caída del indicador de sostenibilidad de calidad del aire y que, a pesar de las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia, hubiera más días con calidad del aire mejorable que los registrados en 2019.

Nos agrada comprobar, por otra parte, que las emisiones de GEI volvieran a disminuir en 2019, pero a la vista de los objetivos que se plantea Estrategia Vasca de Cambio Climático 2050, insistimos en la necesidad de que todos los actores (sociedad, empresas, y administraciones) sigan manteniendo sus esfuerzos, ya que la reducción está yendo por debajo de la senda marcada.

Observamos también positivo que las emisiones generadas para producir una unidad de PIB muestren una tendencia también descendente, pero hacemos notar que todavía son ligeramente superiores a la media de la UE28.

Por lo que respecta a las absorciones en el sector Usos de la Tierra, Cambio de Usos de la tierra y Silvicultura (UTCUTS), nos congratula que haya habido, en general, una absorción neta de CO₂ en todos los años estudiados, dado su potencial de mitigación.

Asimismo, vemos positivo que las empresas gestoras de residuos urbanos recogieran en 2019 una cantidad menor de residuos urbanos tanto en términos absolutos como per cápita y, además, los que se generan se aprovechan mejor, al ser muy superior el porcentaje de recogida separada en comparación con el Estado.

En relación con el gasto de las empresas en protección ambiental, tras la caída experimentada en el año 2017 y el ascenso de 2018, nos complace comprobar que la CAPV mantenga en 2019 una tasa de variación positiva en términos absolutos, aunque no se muestre también en términos relativos (como en porcentaje del PIB).

Por último, la pandemia ha puesto en evidencia la importancia del medio natural y, por ello, el CES Vasco sigue considerando la necesidad de seguir sensibilizando al conjunto de actores (sociedad, empresas y administraciones) en los hábitos de vida que favorezcan la disminución de GEI, de residuos así como así como, implementar la acciones y políticas públicas que fomenten un desarrollo económico, sostenible, inteligente y responsable.

5.2.3. Salud y sistema sanitario

El significativo y súbito impacto del COVID-19 en nuestra sociedad y economía ha vuelto a traer la salud pública a la cima de la agenda política. Cuatro de las seis olas de COVID-19 acontecidas en Euskadi tuvieron lugar en año 2021, convirtiéndose en una pandemia más grave de lo inicialmente esperado y, en consecuencia, se ha seguido observando la necesidad de disponer de estructuras suficientes que nos garanticen una buena atención sanitaria.

La crisis de salud pública ha provocado una gran crisis económica que está teniendo y tendrá graves consecuencias sobre el bienestar individual y social, tanto ahora como en el futuro. El COVID-19 ha expuesto fragilidades latentes del sistema de salud que existían antes del brote, y la mortalidad por COVID-19 tiene un claro gradiente social, que es un recordatorio de la importancia de los determinantes sociales de la salud.

El gasto público por habitante en salud continúa creciendo en la CAPV y es el segundo más elevado del Estado. No obstante, a pesar de que se habla mucho del gasto en salud al tratarse de una inversión más que de un coste, los enfoques de política no habían cambiado significativamente en relación con los existentes antes de la crisis; y el gasto en salud se sigue destinando a la atención curativa, no a la prevención. En este sentido, consideramos que para que un mayor gasto en salud tenga un impacto positivo en los indicadores sanitarios, debe ir acompañado de una reflexión sobre el enfoque de las políticas sanitarias, con mayor énfasis en la prevención (como parte de la cual destacamos la importancia de las campañas de cribado) que en la curación, que probablemente hará más eficaz la importante y necesaria inversión que se realiza en un ámbito tan sensible y primordial como la salud.

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de mejora en diversos ámbitos de la salud y el sistema sanitario, entre ellos, la importancia de establecer mecanismos preventivos, el dotarse de suficiente personal e instrumentos de coordinación que permitan flexibilidad y resiliencia ante shocks sanitarios y la trascendencia del conocimiento científico. Por ello, de cara a futuro, la investigación sanitaria y la digitalización van a desempeñar un papel clave en el sistema sanitario. Entendemos que el desarrollo de estudios de investigación y ensayos clínicos, junto con los avances en tecnología digital, edición genética, Big Data... permitirán avanzar en la prevención y mejora de la salud, ya que tales avances tecnológicos ofrecerán diagnósticos y tratamientos mucho más personalizados. La adopción de la telemedicina o la teleterapia, como complemento a la atención presencial, está llamada a desempeñar en el futuro un rol creciente. En este sentido, se debe prestar especial atención sobre las consecuencias negativas de la brecha digital para ciertos colectivos, evitando dificultar el acceso al sistema sanitario de las personas con menores competencias en nuevas tecnologías.

En este sentido, es deseable que desde las Administraciones, como sociedad, estos procesos se diseñen y planifiquen adecuadamente desde los distintos ámbitos, a fin de que su implantación no sea fuente de desigualdades y no provoque efectos no deseados en la calidad de nuestro sistema de salud.

Las Administraciones públicas deben prestar atención y dedicar recursos y esfuerzos a paliar y solucionar los crecientes trastornos de salud mental. Así mismo, recomendamos hacer un seguimiento preventivo por parte de los servicios sociales a la mortalidad prematura causada por los suicidios y autolesiones.

Por otra parte, el paciente tipo de la sanidad vasca es una persona de más de 65 años con pluripatologías, pero con una esperanza de vida todavía muy amplia. Esto requiere (y cada día más) de un continuo rediseño y adaptación, económica y asistencial, tanto del sistema sanitario como del social y sociosanitario, así como grandes inversiones en estos ámbitos. El gran reto de nuestra sociedad es ganar en el número de años saludables de la ciudadanía vasca.

En definitiva, la salud de la ciudadanía de Euskadi ha mejorado en los últimos años y el coste para conseguirlo es cada vez mayor, aunque la sociedad vasca apuesta por la sostenibilidad futura de este buen sistema sanitario, lo cual es un asunto de todas y todos.

5.2.4. Vivienda

En el último año, el mercado de la vivienda de Euskadi ha continuado, igual que en años anteriores, descendiendo en términos de oferta, con unos precios que han mantenido una relativa estabilidad, aunque al alza. Además, la compraventa de viviendas, que tras seis años de evolución positiva se había reducido en 2020, vuelve a crecer en 2021, lo que parece indicar la recuperación de la actividad inmobiliaria del impacto que supuso el COVID.

No obstante, esta recuperación no parece completa, pues a nivel edificatorio, si bien la actividad pública se recupera tras la caída del 2020, el sector privado no presenta, hasta el momento, cifras claras de retorno a la actividad normal, aun cuando parece mantenerse la elevada demanda de obras en los hogares, que contribuyen al mantenimiento de este sector.

La oferta de vivienda en alquiler, por otra parte, permanece insuficiente, tanto en el segmento privado como en el público. Además, a pesar de la contención de las rentas del alquiler privado, estas continúan elevadas, lo que dificulta el acceso al mismo. Nos preocupa el impacto que ello puede tener en amplios colectivos, como la juventud y las personas con menos recursos.

Queremos mostrar, por otra parte, la preocupación de este Consejo por las consecuencias de la crisis sanitaria en las ejecuciones hipotecarias, lanzamientos y desahucios. Aunque es cierto que en 2020 se contabilizaron menos lanzamientos y desahucios que en 2019, en 2021, una vez finalizados numerosos programas de ayuda a las personas trabajadoras, ha aumentado el número de procedimientos, afectando fundamentalmente a los colectivos más vulnerables.

Ante este contexto, destacamos desde el CES, la importancia de desarrollar y ejecutar adecuadamente las políticas de vivienda. En este sentido, valoramos positivamente el nuevo Plan Director 2021-2024, cuya evolución anual valoraremos en las próximas Memorias.

Respecto de su planteamiento, valoramos especialmente su apuesta por el fomento del alquiler asequible, mediante, entre otras medidas, la movilización de la vivienda deshabitada en el ámbito privado y la promoción del alquiler protegido. En ese sentido, insistimos en la necesidad de elevar los esfuerzos en dar a conocer los programas de acceso a la vivienda existentes, dado el escaso conocimiento de estos por parte de la ciudadanía.

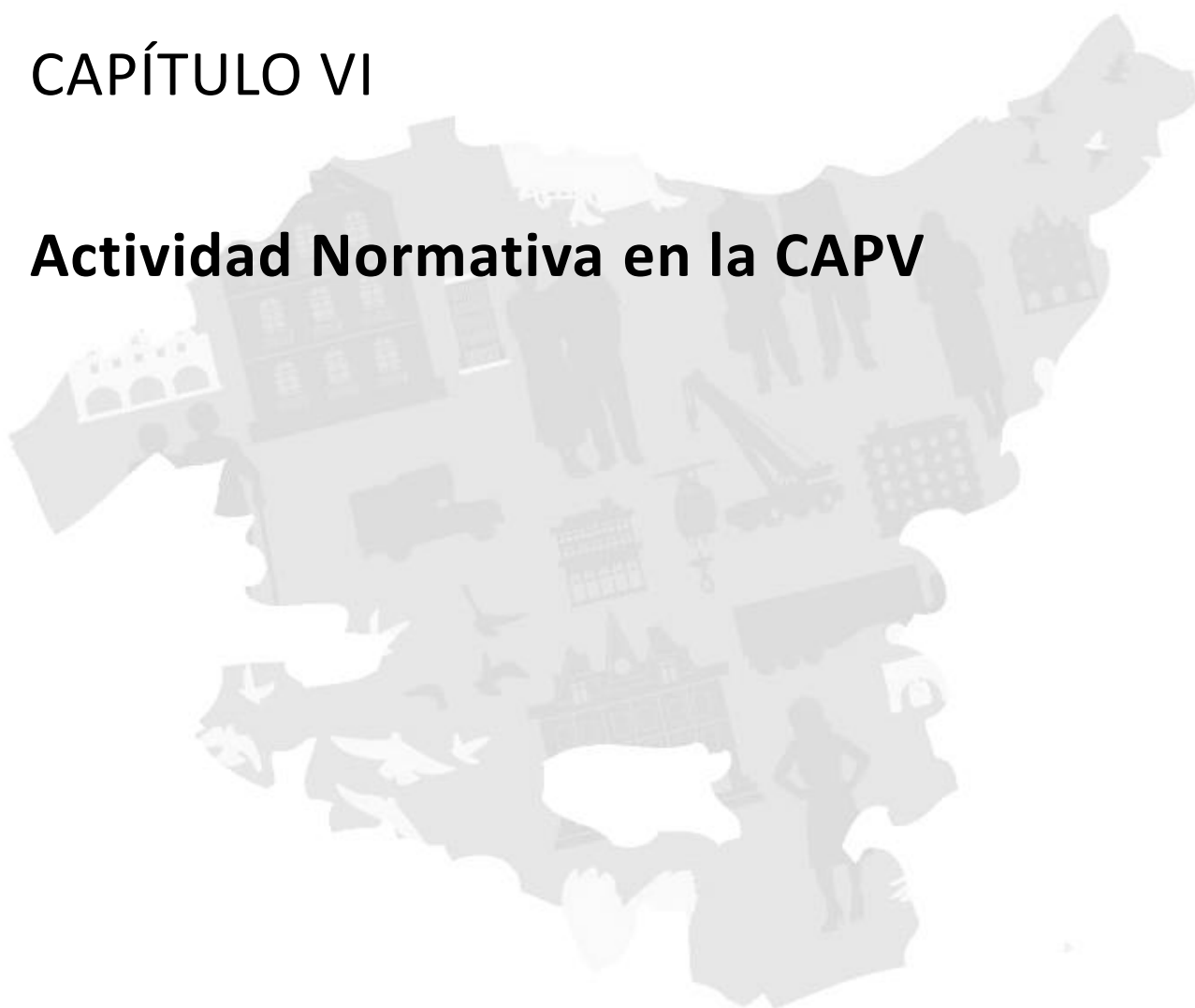
Destacamos asimismo el crecimiento de un programa nuevo como es el Gaztelagun, que facilita la emancipación de la juventud, algo especialmente importante para el desarrollo de los proyectos vitales de este colectivo.

A su vez, alertamos de las posibles implicaciones que para un tema tan relevante y sensible como la vivienda puede tener el escenario de mayor inflación, tipos de interés al alza, y aumento de costes y precios. Un escenario que se deberá tener en cuenta para adaptar y ajustar las iniciativas y programas que se lleven a cabo en materia de vivienda, como por ejemplo el antedicho programa Gaztelagun.

Por último, no se debe perder de vista la creciente importancia de la sostenibilidad en las nuevas construcciones y en la rehabilitación de las existentes, debiendo ser uno de los puntos de atención y de los aspectos a potenciar, siendo además un área con fuerte potencial de desarrollo y generación de actividad. En este sentido, insistimos en la necesidad de aprovechar las oportunidades de los fondos europeos “Next Generation” en el desarrollo de las políticas públicas de vivienda, focalizando los programas de ayudas especialmente en la rehabilitación residencial y vivienda social y en la mejora de la eficiencia energética del parque de vivienda de la CAPV.

CAPÍTULO VI

Actividad Normativa en la CAPV



La Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco establece que es competencia de la CAPV el desarrollo legislativo y la ejecución dentro de su territorio de la legislación básica del Estado en determinadas materias. Así mismo, determina que los poderes del País Vasco se ejercerán a través del Parlamento, del Gobierno y del Lehendakari, y que los Territorios Históricos conservarán y organizarán sus Instituciones Forales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.

La puesta en vigor de las instituciones de autogobierno del País Vasco exigió, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la aprobación por el Parlamento de las leyes referentes a la organización y atribuciones del Gobierno Vasco, y a la regulación del nivel competencial de las Instituciones Comunes y el propio de los Territorios Históricos.

Al objeto de establecer la estructura del Gobierno Vasco, sus competencias y sus relaciones con el Parlamento, se aprobó la Ley 7/1981, de 30 de junio, sobre “Ley de Gobierno”. Entre otras competencias, la Ley determina que corresponde al Gobierno ejercer: la iniciativa legislativa, mediante la aprobación de los Proyectos de Ley para su remisión al Parlamento; la delegación legislativa, mediante los Decretos Legislativos; y, la potestad reglamentaria, mediante los Decretos y las Órdenes.

Posteriormente, se promulgó la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos. Esta Ley reconoce al Parlamento Vasco como la única institución en el seno de la Comunidad Autónoma con capacidad de aprobación de normas con rango de ley en todas aquellas materias que, correspondiendo a la Comunidad Autónoma según el Estatuto de Autonomía, no se atribuyan en dicho Estatuto, la presente Ley u otras posteriores, a los Órganos Forales de los Territorios Históricos. De acuerdo con su tradición histórica, son Órganos Forales de los Territorios Históricos sus respectivas Juntas Generales y Diputaciones Forales.

Así mismo, regula las competencias de los Territorios Históricos, estableciendo que en las materias que sean de su competencia exclusiva, les corresponde a éstos la potestad normativa, mediante Normas Forales de sus respectivas Juntas Generales.

La ley, en sentido estricto, es la norma elaborada por el Poder Legislativo, que corresponde al Parlamento. En ciertos casos, muy específicos, se permiten las normas con rango de ley aprobadas por el Gobierno, estas son los Decretos legislativos (artículos 82 a 85 CE) y los Decretos leyes (artículo 86 CE).

La iniciativa legislativa, es decir, la capacidad para poner en marcha el procedimiento legislativo puede ser a propuesta de:

- Los Grupos Parlamentarios, o a un/a Parlamentario/a con la firma de otros/as cuatro.
- El Gobierno.
- Las instituciones representativas de los Territorios Históricos.
- La iniciativa legislativa popular, mediante la firma de 30.000 ciudadanos/as vascos/as.

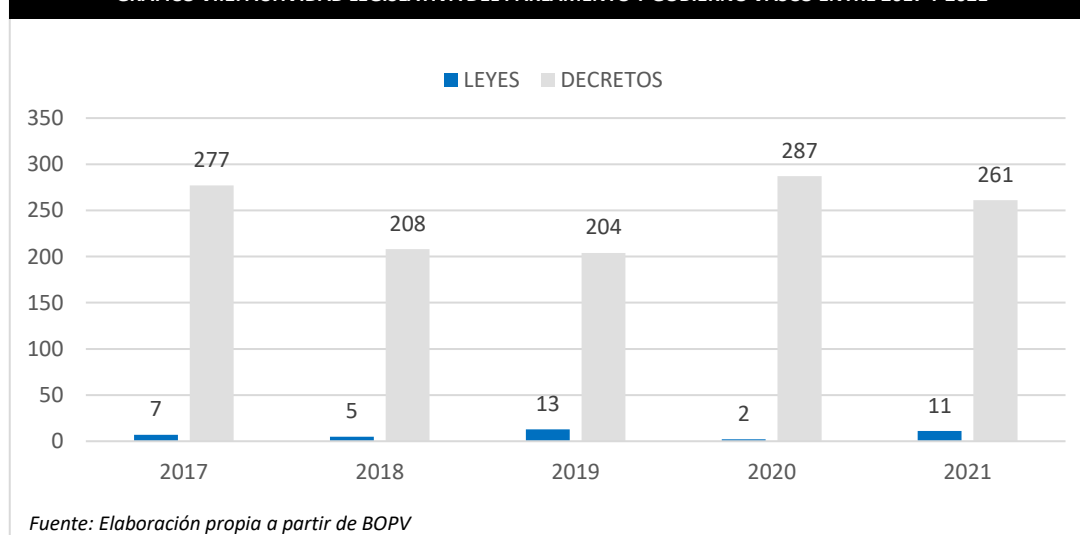
Cuando la iniciativa procede del Gobierno se denomina Proyecto de Ley, y en el resto de casos, Proposición de Ley.

El **Parlamento Vasco**, en el ejercicio de su función legislativa, aprobó en 2021 once leyes:

- Ley 1/2021, de 11 de febrero, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2021.
- Ley 2/2021, de 24 de junio, de medidas para la gestión de la pandemia de COVID-19.
- Ley 3/2021, de 30 de septiembre, de creación de Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social.
- Ley 4/2021, de 7 de octubre, de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las diputaciones forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco aplicable al periodo 2022-2026.
- Ley 5/2021, de 7 de octubre, de modificación de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi.
- Ley 6/2021, de 28 de octubre, de modificación de la Ley 1/1988, de 5 de febrero, del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.
- Ley 7/2021, de 11 de noviembre, de los Cuerpos y de las Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Ley 8/2021, de 11 de noviembre, de reconocimiento de Euneiz como universidad privada de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ley 9/2021, de 25 de noviembre, de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi.
- Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi.
- Ley 11/2021, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2022.

Por su parte, el **Gobierno Vasco**, en el ejercicio de su potestad reglamentaria, ha aprobado en 2021 un total de **261** Decretos.

GRÁFICO VI.1. ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL PARLAMENTO Y GOBIERNO VASCO ENTRE 2017 Y 2021



Asimismo, se conoce el **Programa Legislativo** para el conjunto de los años que componen la XII Legislatura (2020-2024) del Gobierno Vasco, aprobado en Consejo de Gobierno el 10 de noviembre de 2020.

El cuadro VI.1 da detalle de la situación en el proceso de tramitación de las normas previstas, a fecha 31 de diciembre de 2021.

CUADRO VI.1. XII LEGISLATURA (2020-2024). PROGRAMA LEGISLATIVO Y SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
DEPARTAMENTO	NORMA PREVISTA	DICTAMEN DEL CES*	SITUACIÓN GOBIERNO (en su caso, fecha de aprobación)	SITUACIÓN PARLAMENTO
VICELEHENDAKARITZA 1ª Y SEGURIDAD	Prevención y extinción de incendios y salvamento	DICTAMEN 4/2015	En tramitación	---
VICELEHENDAKARITZA 2ª Y TRABAJO Y EMPLEO	Modificación de la ley sobre garantía de ingresos y para la inclusión social	DICTAMEN 11/2021	En tramitación	---
	Sistema Vasco de Empleo		Sin iniciar tramitación	---
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	Cuerpos y escalas de la Administración de la Comunidad autónoma de Euskadi		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/12/2020	Ley 7/2021, 11 de noviembre
	Empleo Público Vasco	DICTAMEN 9/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 06/07/2021	En trámite parlamentario
	Transparencia y participación ciudadana	DICTAMEN 12/2015	Sin iniciar tramitación	
	Sector Público vasco	DICTAMEN 13/2015	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/12/2020	En trámite parlamentario
	Procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/03/2021	En trámite parlamentario
	Ley de potestad sancionadora de las AA.PP. vascas		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 23/11/2021	En trámite parlamentario
	Recurso de casación civil		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 01/06/2021	En trámite parlamentario
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Conservación del patrimonio natural de Euskadi	DICTAMEN 3/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/10/2020	Ley 9/2021, 24 de noviembre
	Administración ambiental de Euskadi	DICTAMEN 4/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 03/11/2020	Ley 10/2021, 9 de diciembre
	Transición energética y cambio climático		En tramitación	---
	Modificación de la Ley de desarrollo rural	DICTAMEN 4/2020	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 29/06/2021	En trámite parlamentario
	Protección de animales de compañía**		Aprobado como Proposición de Ley 02/06/2021**	En trámite parlamentario
ECONOMÍA Y HACIENDA	Aportaciones		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	Ley 4/2021, de 7 de octubre
	Aprobación de las liquidaciones de los presupuestos generales de la CAE correspondientes a los ejercicios 2005 a 2018***		Sin iniciar tramitación***	
	Reguladora del régimen de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi	DICTAMEN 20/2015	Sin iniciar tramitación	
	Plan Vasco de Estadística 2023-2026		Sin iniciar tramitación	
	Instituto Vasco de Finanzas		Sin iniciar tramitación	
EDUCACIÓN	Vasca de Educación		En tramitación	
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	Movilidad sostenible	DICTAMEN 7/2021		
SALUD	Salud pública de Euskadi	DICTAMEN 12/2021	En tramitación	

IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Igualdad entre mujeres y hombres	DICTAMEN 14/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 17/11/2020	En trámite parlamentario
	Vasca de juventud	DICTAMEN 15/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 24/10/2020	En trámite parlamentario
	Cooperación para el desarrollo		En tramitación	---
	Memoria histórica democrática de Euskadi	DICTAMEN 1/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	En trámite parlamentario
	Derechos de la infancia y la adolescencia		Sin iniciar tramitación	
	Integral de igualdad en la diversidad y lucha contra la discriminación por orientación sexual		Sin iniciar tramitación	
	Lugares, centros de culto y diversidad religiosa	DICTAMEN 3/2012	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 15/06/2021	En trámite parlamentario
	Modificación de la Ley 14/2012 de 28 de Junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales	DICTAMEN 1/2022	Sin iniciar tramitación	
CULTURA POLÍTICA	Acceso y ejercicio de las profesiones del deporte**	DICTAMEN 11/2015	Aprobado como Proposición de Ley 13/01/2021**	En trámite parlamentario
	Actividad física y del deporte del País vasco		Proyecto de Ley aprobado en C.G. 27/07/2021	En trámite parlamentario
	Actualización de la Ley contra el Dopaje	DICTAMEN 8/2021	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 28/12/2021	En trámite parlamentario
	Gestión documental integral y patrimonio documental de Euskadi	DICTAMEN 16/2019	Proyecto de Ley aprobado en C.G. 20/04/2021	En trámite parlamentario
TURISMO COMERCIO Y CONSUMO	Estatuto de las personas consumidoras	DICTAMEN 9/2021	En tramitación	

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2021. Elaboración propia.

*** Nota:** Los dictámenes del CES pueden haber sido elaborados sobre versiones diferentes de estas normas, al corresponder a legislaturas anteriores.

**** Tramitadas como Proposiciones de Ley a iniciativa de los grupos parlamentarios Nacionalistas Vascos y Socialistas Vascos**

*****No será la preciso la aprobación de este Proyecto de Ley dado que según informa el Departamento de Economía y Hacienda se remitirán al Parlamento Vasco las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2005 y 2019, antes del 1 de marzo de 2022**

Asimismo, en 2021 se han puesto en marcha otros proyectos legislativos no contemplados en el Programa inicial:

CUADRO VI.2. OTROS PROYECTOS LEGISLATIVOS NO CONTEMPLADOS EN EL PROGRAM LEGISLATIVO INICIAL			
DENOMINACIÓN	DEPARTAMENTO	SITUACIÓN GOBIERNO	SITUACIÓN PARLAMENTARIA
Medidas para la gestión de la pandemia de COVID-19*	SALUD	Aprobado como Proposición de Ley*	Ley 2/2021 de 24 de junio
Creación de Aukerak, Agencia Vasca de Reinserción Social	IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Aprobado como Proyecto de Ley el 31/08/2021	Ley 3/2021, 30 de septiembre
Modificación de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi*	TRABAJO Y EMPLEO	Aprobado como Proposición de Ley el 30/09/2021*	Ley 5/2021, de 7 octubre
Modificación de la Ley 1/1988, de 5 de febrero, del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas*		Aprobado como Proposición de Ley*	Ley 6/2021, de 28 de octubre
Reconocimiento de Euneiz como universidad privada de la Comunidad Autónoma del País Vasco	EDUCACIÓN	Aprobado como Proyecto de Ley el 16/03/2021	Ley 8/2021, de 11 de noviembre

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2021. Elaboración propia.

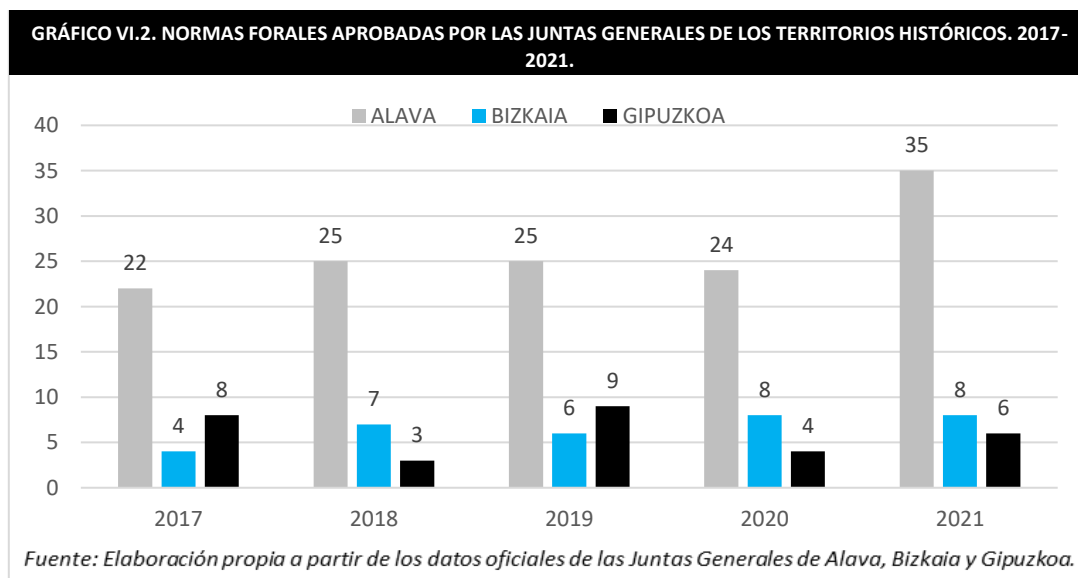
El Gobierno Vasco aprueba anualmente un **Plan Anual Normativo**, donde se recogen los proyectos de ley y las disposiciones generales con rango de decreto que formen parte del propio Plan del Ejecutivo y que cada Departamento tiene previsto aprobar en el año.

El Plan previsto para 2021 estaba integrado por 125 proyectos de decreto. De ellos, fueron aprobados 46 (cuadro VI.3).

CUADRO VI.3. PLAN ANUAL NORMATIVO 2021 DEL GOBIERNO VASCO (DECRETOS). GRADO DE EJECUCIÓN A 31.12.21.			
	Nº PROYECTOS	APROBADOS	Nº EN TRAMITACIÓN
LEHENDAKARITZA	7	5	2
SEGURIDAD Y VICEPRESIDENCIA	6	3	3
EMPLEO Y TRABAJO Y VICEPRESIDENCIA 2ª	10	5	5
GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO	10	4	6
DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	24	6	18
ECONOMÍA Y HACIENDA	10	7	3
EDUCACIÓN	25	3	22
POLÍTICA TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES	3	2	1
SALUD	10	3	7
IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	6	1	5
CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA	5	3	2
TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	9	4	5
TOTAL	125	46	79

Fuente: LEHENDAKARITZA Balance de ejecución. Programa de Gobierno. Ejercicio 2021

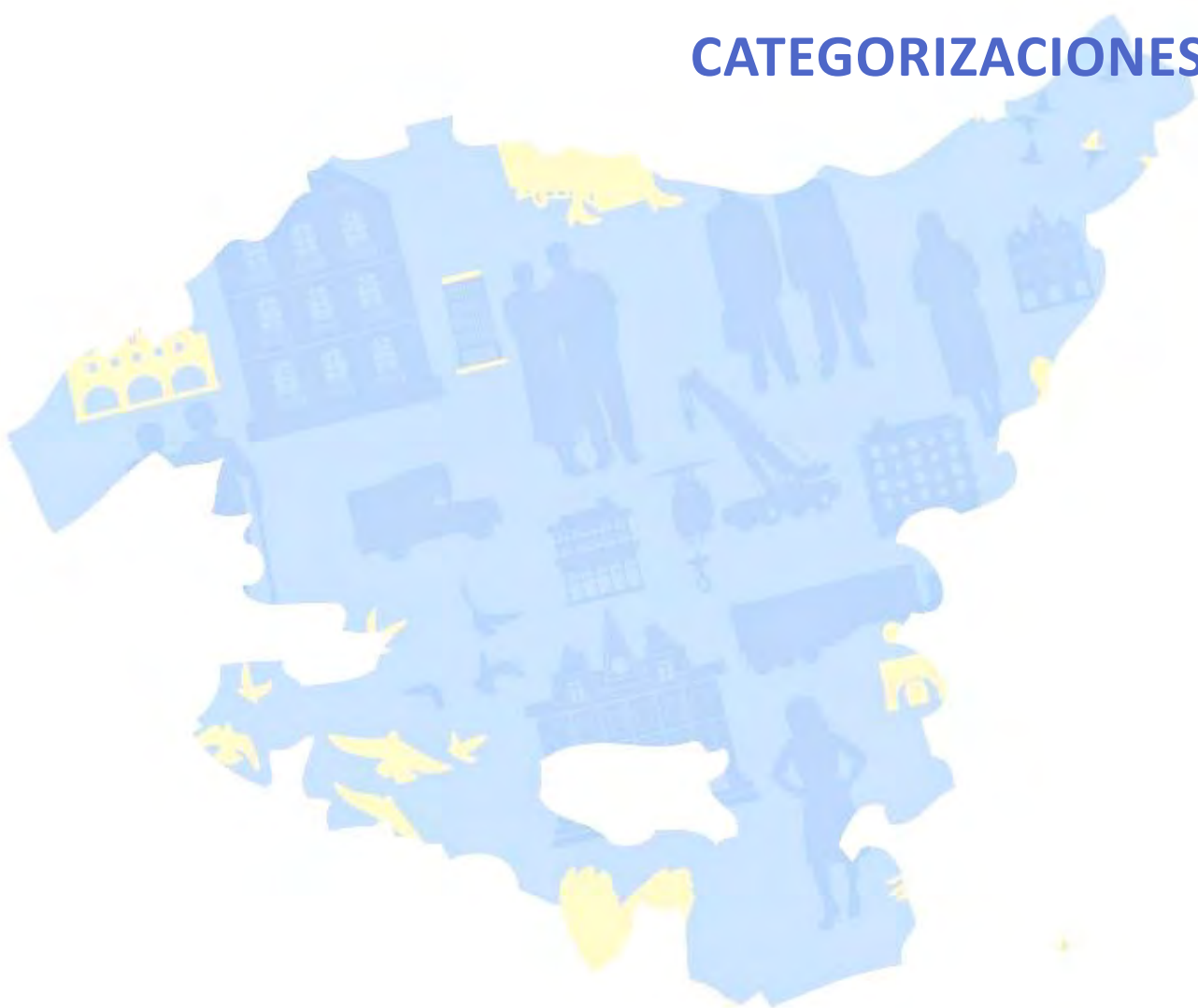
En lo que se refiere a las **Juntas Generales de los Territorios Históricos**, su actividad normativa durante 2021, medida a partir de las Normas Forales aprobadas, ha sido la siguiente: en Álava se han aprobado 35 normas forales, en Gipuzkoa han sido 6 las normas aprobadas, 2 más de las que fueron ratificadas en 2020; y en Bizkaia las normas aprobadas en 2021 han sido 8, el mismo número del año anterior.



Por último, el **CES Vasco** en su calidad de ente consultivo, ha emitido quince Dictámenes en 2021:

- [D01/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE EUSKADI
- [D02/2021](#) PROYECTO DE DECRETO SOBRE CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y DISEÑO DE VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS DOTACIONALES
- [D03/2021](#) PLAN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024
- [D04/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DEL TRANSPORTE POR CABLE
- [D05/2021](#) PLAN DE ECONOMÍA CIRCULAR Y BIOECONOMÍA 2024
- [D06/2021](#) PLAN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO 2021- 2024
- [D07/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE EUSKADI
- [D08/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE
- [D09/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY ESTATUTO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS
- [D10/2021](#) PROYECTO DE DECRETO DE LA GOBERNANZA SOCIOSANITARIA
- [D11/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DEL SISTEMA VASCO DE GARANTÍA DE INGRESOS Y PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
- [D12/2021](#) ANTEPROYECTO DE LEY DE SALUD PÚBLICA DE EUSKADI
- [D13/2021](#) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SUSTITUCIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 1/2016, DE 7 DE ABRIL, DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES Y DROGODEPENDENCIAS
- [D14/2021](#) PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS A PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
- [D15/2021](#) PROYECTO DE DECRETO DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN PESQUERA

GLOSARIO DE DEFINICIONES Y CATEGORIZACIONES



SECTORES PRODUCTIVOS

- **Estructura de la CNAE**

Se estructura en cuatro niveles (secciones, divisiones, grupos y clases)

	CNAE 93	CNAE 99
Secciones (un código alfabético)	17 secciones	21 secciones
Divisiones (código numérico de dos dígitos)	60 divisiones	88 divisiones
Grupos (código numérico de 3 dígitos)	222 grupos	272 grupos
Clases (código numérico de 4 dígitos)	512 clases	629 clases

A continuación, se expone la CNAE2009 hasta la categorización por divisiones:

A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
02	Silvicultura y explotación forestal
03	Pesca y acuicultura
B	Industrias extractivas
05	Extracción de antracita, hulla y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas
C	Industria manufacturera
10	Industria de la alimentación
11	Fabricación de bebidas
12	Industria del tabaco
13	Industria textil
14	Confección de prendas de vestir
15	Industria del cuero y del calzado
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
19	Coquerías y refino de petróleo
20	Industria química
21	Fabricación de productos farmacéuticos
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
27	Fabricación de material y equipo eléctrico
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
30	Fabricación de otro material de transporte
31	Fabricación de muebles
32	Otras industrias manufactureras
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
36	Captación, depuración y distribución de agua
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos
F	Construcción
41	Construcción de edificios
42	Ingeniería civil
43	Actividades de construcción especializada
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas

H	Transporte y almacenamiento
49	Transporte terrestre y por tubería
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores
51	Transporte aéreo
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte
53	Actividades postales y de correos
I	Hostelería
55	Servicios de alojamiento
56	Servicios de comidas y bebidas
J	Información y comunicaciones
58	Edición
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión
61	Telecomunicaciones
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
63	Servicios de información
K	Actividades financieras y de seguros
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
65	Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
66	Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
L	Actividades inmobiliarias
68	Actividades inmobiliarias
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
69	Actividades jurídicas y de contabilidad
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
72	Investigación y desarrollo
73	Publicidad y estudios de mercado
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
75	Actividades veterinarias
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares
77	Actividades de alquiler
78	Actividades relacionadas con el empleo
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
80	Actividades de seguridad e investigación
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
P	Educación
85	Educación
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales
86	Actividades sanitarias
87	Asistencia en establecimientos residenciales
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
92	Actividades de juegos de azar y apuestas
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
S	Otros servicios
94	Actividades asociativas
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
96	Otros servicios personales
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

- **Encuesta industrial de EUSTAT**

Incluye según la CNAE 2009 las siguientes **secciones**:

- o B: Industrias extractivas
- o C: Industria manufacturera
- o D: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- o E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos

No obstante, tiene su propia clasificación si bien establece las correspondencias con la CNAE

CLASIFICACIÓN SECTORIAL (A3, A6, A17, A31, A60, A84)

CLASIFICACIÓN SECTORIAL (A3, A6, A17, A31, A60, A84, A84)						
A3	A6	A17	A31	A60	A84	IZEN LABURTUA / DENOMINACIÓN ABREVIADA
		1				Agropesquero
			1	1		Agropecuario
				1		Agricultura y ganadería
					1	Agricultura
					2	Ganadería
				2	3	Selvicultura
		2	2			Pesca y acuicultura
1				3	4	Pesca y acuicultura
						Industria y construcción
		2				Industria
		3				Industrias extractivas
			3			Extracción de petróleo y gas
				4	5	Carbones
				5	6	Extracción de petróleo y gas
				6	7	Extracción de uranio
						Metalezko eta ez-metalezko meak
			4			Min. metálicos y no metálicos
				7	8	Minerales metálicos
				8	9	Minerales no metálicos
		4				Industria manufacturera
			5			Industria de la alimentación
				9		Industria de la alimentación
					10	Industrias cárnicas
					11	Industrias lácteas
					12	Conservas de pescado
					13	Pan y molinería
					14	Otras alimenticias
					15	Bebidas
				10	16	Industria del tabaco
						Textil y confección
			6		11	Industria textil
				12	18	Confección y peletería
			7			Industria del cuero y calzado
				13	19	Industria del cuero y calzado
			8			Industria de la madera
				14	20	Industria de la madera
			9			Papel, edición y gráficas
				15	21	Industria del papel
				16	22	Edición y artes gráficas
			10			Refino de petróleo
				17	23	Refino de petróleo
			11			Industria química
				18		Industria química
					24	Química básica
					25	Química industrial
					26	Química final
			12			Caucho y plástico
				19		Caucho y plástico
					27	Caucho y neumáticos
					28	Artículos de plástico
			13			Industria no metálica
				20		Industria no metálica
					29	Industria del vidrio
					30	Cemento, cal y yeso
					31	Otras no metálicas
			14			Metalurgia y artíc. metálicos
				21		Metalurgia
2						
						Nekazaritza eta arrantza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza eta abeltzaintza
						Nekazaritza
						Abeltzaintza
						Basogintza
						Arrantza eta akuikultura
						Arrantza eta akuikultura
						Industria eta eraikuntza
						Industria
						Ateratze-industriak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Ikatzak
						Petrolio eta gasa ateratzea
						Uranioa ateratzea
						Metalezko eta ez-metalezko meak
						Metalezko meak
						Ez-metalezko meak
						Manufaktura-industria
						Elikagai-industria
						Elikagai-industria
						Okela-industriak
						Esne-industriak
						Arrain-kontserbak
						Ogia eta errotaritza
						Bestelako elikagai-industriak
						Edariak
						Tabakoaren industria
						Ehungintza eta jantzigintza
						Ehunaren industria
						Jantzigintza eta larrugintza
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Larruaren eta oinetakoen ind.
						Zurgintza
						Zurgintza
						Papera, argitalpena eta grafikoak
						Papergintza
						Argitalpena eta arte grafikoak
						Petrolio fintzea
						Petrolio fintzea
						Kimika-industria
						Kimika-industria
						Oinarrizko kimika
						Industri kimika
						Azken kimika
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta plastikoak
						Kautxua eta pneumatikoak
						Plastikozko artikulak
						Ez-metalezko industria
						Ez-metalezko industria
						Beiragintza
						Zementua, karea eta igeltsua
						Bestelako ez-metalezkoak
						Metalgintza eta metalezko art.
						Metalgintza

			32	Siderurgia	Altzairugintza
			33	Metalurgia no férrea	Ez-burdinazko metalgintza
			34	Fundición	Galdategiak
	22			Artículos metálicos	Metalezko artikulua
			35	Construcción metálica	Metalezko eraikuntza
			36	Forja y estampación	Forja eta estanzapazioa
			37	Ingeniería mecánica	Ingeniaritza mekanikoa
			38	Artículos metálicos	Metalezko artikulua
15				Maquinaria	Makineria
	23			Maquinaria	Makineria
			39	Máquina-herramienta	Makina erreminta
			40	Aparatos domésticos	Etxeko aparatuak
			41	Otra maquinaria	Bestelako makineria
16				Material eléctrico	Material elektriko
					Bulego-mak. eta informatika-tres.
	24		42	Maq. oficina y eq. informático	Material elektriko
	25		43	Material eléctrico	Material elektronikoa
	26		44	Material electrónico	Doitasun handiko materiala
	27		45	Material de precisión	Garraio-materiala
17				Material de transporte	Automobilak eta horien piezak
	28		46	Automóviles y sus piezas	Bestelako garraio-materiala
	29			Otro material de transporte	Ontzigitza
			47	Construcción naval	Bestelako garraio-materiala
			48	Otro material de transporte	Bestelako manufaktura-ind.
18				Otras manufactureras	Altzarigintza
	30			Fabricación de muebles	Altzarigintza
			49	Fabricación de muebles	Bestelako manufaktura-ind.
			50	Otras manufactureras	Birziklatzea
	31		51	Reciclaje	Energia elektriko, gasa eta ura
5	19			Energía eléctrica, gas y agua	Energia elektriko eta gasa
			32	Energía eléctrica y gas	Energia elektriko
			52	Energía eléctrica	Gasa eta ur-lurruna
			53	Gas y vapor de agua	Ura
			54	Agua	Eraikuntza
3	6	20		Construcción	Eraikuntza
			34	Construcción	Zerbitzuak
				Servicios	Merkataritza, ostalaritza eta garra.
4				Comercio, hostelería y transp.	Merkataritza eta konponketa
	7	21		Comercio y reparación	Automobilak saldu eta konpontzea
			35	Venta y reparación automóviles	Handizkako merkataritza
			36	Comercio al por mayor	Txikizkako merkataritza
			37	Comercio al por menor	Ostalaritza
8	22			Hostelería	Ostalaritza
			38	Hostelería	Garraioa eta komunikazioak
9	23			Transporte y comunicaciones	Lehorreko garraioa
			39	Transporte terrestre	Burdinbide-garraioa
			60	Transporte ferroviario	Errepidezko zama-garraioa
			61	T. mercancías carretera	Lehorreko bestelako garraioa
			62	Otro transporte terrestre	Itsasoko garraioa
			63	Transporte marítimo	Aireko garraioa
			40	Transporte aéreo	Garraioari erantsiak
			41	Transporte aéreo	Komunikazioak
			42	Anexos al transporte	Bankuak, aseguruak eta enp.-zer.
			43	Comunicaciones	Bankuak eta aseguruak
5				Banca, seguros y ser. Empresas	Bankuak
	10	24		Banca y seguros	Aseguruak
			44	Banca	Finantza-laguntzaileak
			45	Seguros	Enpresentzako zerbitzuak
			46	Auxiliares financieros	Onibar-jarduerak
	11	25		Servicios a empresas	Makineria alokatzea
			47	Actividades inmobiliarias	Informatika-jarduerak
			48	Alquiler de maquinaria	Ikerketa eta garapena
			49	Actividades informáticas	Enpresen bestelako jarduerak
			50	Investigación y desarrollo	Bestelako zerbitzu-jarduerak
			51	Otras actividades empresariales	Herri-administrazioa
6				Otras actividades de servicios	Herri-administrazioa
	12	26		Administración Pública	Hezkuntza
			52	Administración Pública	
3	13	27		Educación	

		53	76	Educación	Hezkuntza
14	28			Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
		54		Sanidad y servicios sociales	Osasuna eta gizarte-zerbitzuak
			77	Sanidad	Osasuna
			78	Servicios sociales	Gizarte-zerbitzuak
15	29			Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
		55	79	Saneamiento público	Guztionezako saneamendua
		56	80	Actividades asociativas	Elkarte-jarduerak
		57	81	Act. recreativas y culturales	Jolas- eta kultur jarduerak
		58	82	Servicios personales	Gizabanakoentzako zerbitzuak
16	30			Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
		59	83	Servicio doméstico	Etxeko zerbitzua
17	31	60		Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak
			84	Organismos extraterritoriales	Lurraldez kanpoko erakundeak

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Empresa innovadora es aquella que ha introducido una innovación durante el periodo considerado en la encuesta.
- Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. Una característica común a todos los tipos de innovación es que deben haber sido introducidos, esto es, lanzados al mercado. Se dice que un proceso, un método de comercialización o un método de organización se han introducido cuando ha sido utilizado efectivamente en el marco de las operaciones de la empresa.

A partir de esta definición se pueden distinguir dos tipos de innovaciones: innovaciones tecnológicas e innovaciones no tecnológicas. La innovación tecnológica puede ser de producto (un bien o un servicio, nuevo o sensiblemente mejorado, introducido en el mercado), o de proceso (la implementación dentro del establecimiento de un proceso nuevo o sensiblemente mejorado), y la innovación no tecnológica está compuesta por innovaciones organizativas o de comercialización.

- Una empresa CON actividades innovadoras es una empresa que desarrolla actividades de innovación durante el periodo analizado en la encuesta, incluyendo a las empresas con innovaciones en curso e innovaciones abortadas.

MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A PRA (EUSTAT), EPA (INE) Y LFS (EUROSTAT)

- Población activa O.I.T. Según la Oficina Internacional de Trabajo (OIT), son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Población Ocupada O.I.T. y Población Parada O.I.T.
- Población inactiva O.I.T. Según la OIT, es aquella población que no es Población Activa. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, las jubiladas, las pensionistas, las rentistas y las incapacitadas.
- Población ocupada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.

- Población parada O.I.T. Según la OIT, son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.
- Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo ("sellar la cartilla") o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.
- Tasa de actividad. Se define la tasa de actividad de un grupo dado como la proporción de personas de ese grupo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes.
- En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Actividad = \frac{\sum_{\text{activos}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- Tasa de ocupación O.I.T. Se denomina tasa de ocupación de un grupo a la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de esas edades. Suele expresarse en porcentajes.
- o En la P.R.A. esta tasa se calcula para dos grupos de edad.

En primer lugar, la Web en sus tablas ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida) de tal manera que resulta comparable con la definición utilizada por Eurostat.

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 a 64}}} \times 100$$

En segundo lugar, el Banco de Datos ofrece la tasa de ocupación calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Ocupación = \frac{\sum_{\text{ocupados}}}{\sum_{\text{población 16 y más}}} \times 100$$

- o No obstante, para el objetivo Europa 2020, el intervalo de edad es de 20 a 64 años.
- Tasa de paro. Se denomina tasa de paro de un grupo dado a la proporción de personas activas de ese grupo que se encuentran en situación de paro. Suele expresarse en porcentajes.

En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$Tasa\_Paro = \frac{\sum_{\text{parados}}}{\sum_{\text{activos}}} \times 100$$

ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTES LABORALES (INE):

a) TIEMPO DE TRABAJO Y TIEMPO NO TRABAJADO

1. Horas trabajadas

- Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente. Se obtienen como suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas, de las que se excluyen las horas perdidas en el lugar de trabajo ya que tienen la consideración de tiempo efectivo. En resumen, se trata de las horas trabajadas (en jornada normal o extraordinaria) menos las horas no trabajadas.
- Jornada pactada: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.
- Horas extraordinarias: Son todas aquellas que se realizan por encima de la jornada pactada, bien sean por causa de fuerza mayor (horas extraordinarias estructurales) o voluntarias (horas extraordinarias no estructurales).
- Horas complementarias: Son horas pactadas en el contrato a tiempo parcial como adición a las horas normales o habituales. Se retribuyen y cotizan como las horas ordinarias.

2. Horas no trabajadas

2.1. Horas no trabajadas y remuneradas. Se incluyen las horas no trabajadas por las siguientes causas:

- Vacaciones y fiestas disfrutadas en el mes.
- Días de baja por incapacidad temporal.
- Días de permiso por maternidad, adopción y motivos personales.
- Descansos como compensación por horas extraordinarias.
- Horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, entre otros conceptos.
- Días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción: son ceses temporales de la prestación del servicio o de la producción de bienes por parte del trabajador (días de suspensión) o disminuciones de la jornada de trabajo (horas de reducción), con el fin de remontar situaciones de crisis las empresas.
- Horas perdidas en el lugar de trabajo: son horas no trabajadas por motivos no imputables al trabajador ni al empresario como falta ocasional del trabajo, rotura de máquinas, falta de materias primas, accidentes atmosféricos, interrupción de la fuerza motriz u otras causas de fuerza mayor. La ley permite recuperar estas horas no trabajadas a razón de una hora diaria, previa comunicación y si no hay acuerdo contrario. Este componente sólo recoge las horas que no han sido recuperadas y que, por tanto, pueden ser consideradas verdaderamente como no trabajadas.

2.2. Horas no trabajadas y no remuneradas. Se incluyen:

- - Conflictividad laboral: es el número total de horas perdidas por huelgas independientemente del ámbito local, sectorial o empresarial, o intensidad total o parcial de las mismas. No se contabiliza el tiempo recuperado con posterioridad.
- – Absentismo; guarda legal; cierre patronal, ...

En el caso del cierre patronal el empresario cierra el centro de trabajo por causa de un conflicto colectivo, con peligro de violencia o daños, ocupación ilegal del centro o existencia de irregularidades, que impidan el proceso normal de producción.

La guarda legal es una reducción de la jornada de trabajo para aquellos empleados que lo soliciten, por tener a su cuidado directo a un menor de 6 años o a un disminuido físico o psíquico que no trabaje.

b) COSTES LABORALES

Se define el Coste Laboral como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. El Coste Laboral se analiza desde dos perspectivas:

- **Coste laboral por unidad de trabajo:** Coste laboral por trabajador y mes. Mide el coste que supone para el empresario emplear a un trabajador durante un mes.

- **Coste laboral por unidad de tiempo:** Coste laboral por hora efectiva de trabajo. Mide el coste que supone para el empresario una hora de trabajo efectivo.

El coste ha de ser medido en términos netos para el empleador, es decir, deduciendo las diversas subvenciones recibidas, y comprende un amplio conjunto de partidas que la encuesta recoge en dos bloques principales: Coste Salarial y Otros Costes.

1. COSTE SALARIAL

Comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

Las percepciones salariales comprenden: el Salario Base, los Complementos Salariales, Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias, Gratificaciones Extraordinarias y Salario en Especie.

Pagos por Horas Extraordinarias y/o Complementarias: corresponden a los pagos por horas extras, tanto estructurales (por fuerza mayor) como no estructurales (voluntarias) y a los pagos por horas complementarias en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

Gratificaciones Extraordinarias: son aquellas retribuciones que tienen una periodicidad en su percepción superior al mes: pagas extraordinarias, pagos por participación en beneficios, primas, objetivos y cualquier otro pago de carácter excepcional.

Los **Pagos Atrasados:** son los pagos abonados en el mes de referencia pero devengados en periodos anteriores.

2. OTROS COSTES

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social.

Percepciones no salariales. Son retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social. Son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados, para cubrir las prestaciones que el Sistema establece, y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial, o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

TIPOS DE DESPIDOS Y EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

1.- TIPOLOGIA DE DESPIDOS

1.- **Despido disciplinario:** es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por incumplimiento grave y culpable del trabajador/a. Se regula en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Se consideran Se considerarán incumplimientos contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria en el rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

2.- **Despido objetivo:** (puede ser colectivo o individual) es una decisión unilateral del empresario que conduce a la extinción del contrato de trabajo por causas que afectan a la organización o funcionamiento de la empresa (causas económicas, técnicas, organizativas o de producción). Se regula en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

El contrato podrá extinguirse:

- a) Por ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa. La ineptitud existente con anterioridad al cumplimiento de un periodo de prueba no podrá alegarse con posterioridad a dicho cumplimiento.
- b) Por falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, cuando dichos cambios sean razonables. Previamente el empresario deberá ofrecer al trabajador un curso dirigido a facilitar la adaptación a las modificaciones operadas. El tiempo destinado a la formación se considerará en todo caso tiempo de

trabajo efectivo y el empresario abonará al trabajador el salario medio que viniera percibiendo. La extinción no podrá ser acordada por el empresario hasta que hayan transcurrido, como mínimo, dos meses desde que se introdujo la modificación o desde que finalizó la formación dirigida a la adaptación.

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo.

Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado.

d) Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses.

No se computarán como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior, las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda.

Tampoco se computarán las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

Cuando la extinción afecte a un número de trabajadores igual o superior al establecido en el artículo 51.1 se deberá seguir el procedimiento previsto en dicho artículo.

2.- DESPIDO INDIVIDUAL VERSUS COLECTIVO

El despido será individual cuando afecte a un sólo trabajador o no se llegue a los umbrales del artículo 51. Para adjetivar un despido como colectivo solo puede darse por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y debe afectar a número mínimo de trabajadores.

Según el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá por despido colectivo la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción cuando, en un periodo de noventa días, la extinción afecte al menos a:

a) Diez trabajadores, en las empresas que ocupen menos de cien trabajadores.

b) El diez por ciento del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre cien y trescientos trabajadores.

c) Treinta trabajadores en las empresas que ocupen más de trescientos trabajadores

Es decir, deberemos acudir a un **despido colectivo** en los siguientes supuestos:

- Cuando la extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, afecte, en un período de 90 días, al siguiente número de trabajadores:
 - 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores.
 - El 10% del número de trabajadores de la empresa en aquellas que ocupen entre 100 y 300 trabajadores.
 - 30 trabajadores en las empresas que ocupen más de 300 trabajadores.
- Cuando la extinción de los contratos de trabajo afecte a la totalidad de la plantilla de la empresa, siempre que el número de trabajadores afectados sea superior a cinco.

3.- EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Se regulan por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

Se contemplan tres supuestos:

a) La extinción de contratos de trabajo fundada en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción

b) Suspensión del contrato de trabajo (“el contrato de trabajo podrá suspenderse por las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a que se refiere el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, con arreglo al procedimiento previsto en este capítulo cuando el cese de la actividad que venía desarrollando el trabajador afecte a días completos, continuados o alternos, durante al menos una jornada ordinaria de trabajo”)

c) Reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (disminución temporal de entre un 10 y un 70 por ciento de la jornada de trabajo computada sobre la base de la jornada diaria, semanal, mensual o anual).

EDUCACIÓN

- La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación-CINE 2011 y la Clasificación Nacional de Educación-CNED 2014 establecen la siguiente categorización:

CINE 2011	CNED 2014
0 Educación de la primera infancia o menos que primaria	0 Educación infantil
1 Educación primaria	1 Educación primaria
2 Educación secundaria baja	2 Primera etapa de educación secundaria y similar
3 Educación secundaria alta	3 Segunda etapa de educación secundaria y similar
4 Educación postsecundaria no terciaria	4 Educación postsecundaria no superior
Educación terciaria o superior	
5 Educación terciaria de ciclo corto	5 Enseñanzas de FP, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años
6 Grado en educación terciaria o nivel equivalente	6 Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomaturas universitarias, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares
7 Nivel de maestría, especialización o equivalente	7 Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciaturas, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares
8 Nivel de doctorado o equivalente	8 Enseñanzas de doctorado
	9 Educación no formal

- Adscripción de grados universitarios a ramas de conocimiento:

RAMAS DE CONOCIMIENTO				
ARTES Y HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS DE LA SALUD	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	CC. SS. Y JURÍDICAS
Grado en Arte	Grado en Biología	Grado en Biología Sanitaria	Grado en Arquitectura	Grado en Antropología Social y Cultural
Grado en Artes Escénicas	Grado en Bioquímica	Grado en Enfermería	Grado en Diseño	Grado en Ciencias de la Actividad Física
Grado en Bellas Artes	Grado en Biotecnología	Grado en Farmacia	Grado en Informática	Grado en Ciencias del Deporte
Grado en Ciencias de la Danza	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Grado en Fisioterapia	Grado en Ingeniería Aeronáutica	Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Logopedia	Grado en Ingeniería Ambiental	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Diseño	Grado en Ciencias Experimentales	Grado en Medicina	Grado en Ingeniería Biomédica	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
Grado en Diseño de Interiores	Grado en Física	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Ingeniería de Computadores	Grado en Comercio
Grado en Diseño de Moda	Grado en Geología	Grado en Odontología		Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias del Mercado
Grado en Diseño Multimedia y Gráfico	Grado en Estadística Aplicada	Grado en Óptica y Optometría	Grado en Ingeniería de Edificación	Grado en Marketing
Grado en Español: lengua y literatura	Grado en Matemáticas	Grado en Óptica, Optometría y Audiología	Grado en Ingeniería de la Energía	Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	Grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Podología	Grado en Ingeniería del Software	Grado en Criminología
Grado en Estudios Hispánicos: lengua española y sus literaturas	Grado en Química	Grado en Psicología	Grado en Ingeniería Eléctrica	Grado en Derecho

Grado en Estudios Inglés: Lengua, Literatura y Cultura		Grado en Terapia Ocupacional	Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones	Grado en Economía
Grado en Filología Clásica		Grado en Veterinaria		Grado en Estadística y Empresa
Grado en Filosofía			Grado en Ingeniería en Comunicaciones Civiles	Grado en Educación Infantil
Grado en Geografía e Historia			Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Grado en Educación Primaria
Grado en Gestión Cultural			Industrial y Desarrollo del Producto	Grado en Educación Social
Grado en Historia			Grado en Ingeniería en Electrónica, Industrial y Automática	Grado en Pedagogía
Grado en Historia del Arte			Grado en Ingeniería en Materiales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Historia y Ciencias de la Música			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales	Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Humanidades			Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia	Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Lengua y Literatura española			Grado en Ingeniería en Sistemas de Comunicación	Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing			Grado en Ingeniería en Sistemas de Información	Grado en Gestión Mercantil y Financiera
Grado en Lenguas Modernas y Traducción			Grado en Ingeniería en sonido e imagen	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas			Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación			Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación	Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Paisajismo			Grado en Ingeniería Industrial	Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Traducción			Grado en Ingeniería Matemática	Grado en Periodismo
Grado en Traducción e Interpretación			Grado en Ingeniería Mecánica	Grado en Publicidad
			Grado en Ingeniería Química	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
			Grado en Ingeniería Sistemas de Telecomunicación	Grado en Ciencias Políticas
			Grado en Organización Industrial	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
				Grado en Ciencia Política y Gestión Comercial
				Grado en Relaciones Internacionales
				Grado en Sociología
				Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
				Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
				Grado en Trabajo Social
				Grado en Información y Documentación

PROTECCIÓN SOCIAL

- **Edadismo.**

La discriminación por edad, también conocida por el término inglés “ageism” (que a su vez ha sido traducido al español por la Comisión Europea como «edaísmo»), es la estereotipificación y discriminación contra personas o colectivos por motivo de edad. Engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad.

- **Cuenta de la Protección Social¹.**

De acuerdo con el **Manual SEEPROS**, el concepto de Protección Social “*incluye todas las intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo simultáneo, recíproco ni individual*”. La no existencia de un “acuerdo” individual implica que la cobertura del riesgo, contingencia o necesidad ha de realizarse de forma colectiva, lo que excluye los gastos que pudieran resultar de iniciativas individuales, de particulares o de hogares tomados únicamente en su propio favor. Se trata, por tanto, de una definición relativamente amplia de Protección Social.

Frente a otras estadísticas en materia de protección social, como puede ser la de la Oficina Internacional del Trabajo, que incluye solamente las acciones llevadas a cabo por las entidades pertenecientes a los Sistemas de Seguridad Social, en la **metodología SEEPROS** el ámbito de observación se hace extensivo a cualquier organismo, ya sea público o privado, que lleve a cabo acciones de protección social de acuerdo con los requisitos de la definición general.

Las **contingencias** cuya cobertura se incluye dentro del concepto de Protección social son las siguientes:

- **Función Enfermedad / Atención Sanitaria:** En esta función deben incluirse dos tipos de prestaciones
 - Las prestaciones en efectivo que sustituyen la pérdida de ingresos por motivo de enfermedad.
 - La prestación de atención sanitaria con independencia de cuál fue la razón que la produjo. Este criterio implica que la asistencia prestada por motivo de invalidez o maternidad se incorpora en esta función en lugar de en la de invalidez o familia / hijos respectivamente. En cambio, la atención sanitaria proporcionada al trabajador en la empresa no se recoge por considerarse un input necesario en el proceso productivo, del cual el empresario obtiene un rendimiento.
- **Función Invalidez:** Esta función incluye diferentes prestaciones que se pueden clasificar en dos grandes tipos:
 - Por un lado, las prestaciones económicas destinadas a resarcir al beneficiario de la reducción de ingresos por motivo de la pérdida total o parcial de su capacidad para desarrollar una actividad laboral, en los términos establecidos por la legislación.
 - Por otro, los servicios de rehabilitación y otros, excepto los de asistencia sanitaria que se computa en la función enfermedad / atención sanitaria.

Es importante precisar que sólo se contabilizan en esta función las pensiones de invalidez percibidas por beneficiarios que no hayan llegado a la edad de jubilación. Superada ésta, la prestación se imputa a la función vejez. Del mismo modo, las prestaciones económicas y asistenciales en períodos de incapacidad laboral (de acuerdo con los criterios establecidos por ley) no se incluyen aquí, sino en la función enfermedad / atención sanitaria.

- **Función Vejez:** Abarca todo el conjunto de prestaciones diseñadas con el fin de paliar las consecuencias de la vejez, incluidas la pérdida de ingresos, la pérdida de autonomía en la realización de tareas cotidianas, o la disminución de la actividad social. En consecuencia, se incluyen en esta función tanto las pensiones como otras prestaciones de carácter asistencial.

¹ http://www.eustat.eus/estadisticas/tema_94/opt_0/tipo_5/ti_Cuenta_de_la_Proteccion_Social/temas.html

Según lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, esta función recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

- **Función Supervivientes:** En esta función se recogen todas las prestaciones económicas concedidas a personas que hayan sufrido la pérdida del familiar o persona que representara su principal sostén económico. De acuerdo con lo establecido en ESSPROS Manual, 2008, se recogen todas las pensiones de supervivencia.

Del mismo modo se incluyen ciertas compensaciones dirigidas a cubrir las cargas originadas por el fallecimiento, como pueden ser los gastos funerarios.

- **Función Familia / Hijos:** Incorpora las ayudas financieras concedidas a los hogares con el objeto de aminorar las cargas que supone la natalidad y la crianza de los hijos, así como el mantenimiento de otros miembros de la familia. Se incluyen aquí el mantenimiento de la renta de las mujeres trabajadoras en el período previo y/o posterior al parto.

Asimismo, se recogen en esta función todos aquellos servicios sociales destinados a proteger a la institución familiar y a los hijos en particular, como pueden ser el alojamiento en centros especializados o en hogares particulares, o los servicios de guardería.

- **Función Desempleo:** En el Manual SEEPROS 1996 esta función recoge, de acuerdo con una clasificación corriente en las políticas de empleo, por un lado, las medidas pasivas, es decir, aquéllas destinadas a paliar las consecuencias derivadas de la carencia de un empleo remunerado - especialmente las que tienen que ver con la privación de una fuente suficiente de ingreso -, y por otro, las medidas activas, dirigidas a prevenir o reducir las situaciones de desempleo.

Por tanto, esta función se compone de los subsidios de desempleo (parcial o completo), las rentas de subsistencia, o las pensiones de jubilación anticipada siempre y cuando la causa de la jubilación se encuentre en la situación del mercado laboral, pero también los subsidios de formación profesional y todo tipo de ayudas y prestaciones dirigidas a mejorar las posibilidades de empleo presentes y futuras del beneficiario. Adicionalmente, en esta función se contabilizan las cotizaciones a la Seguridad Social que el INEM efectúa para asegurar el derecho de los desempleados que se encuentran a su cargo a la percepción de determinados beneficios.

- **Función Vivienda:** Se trata, en este caso, de las ayudas prestadas a los hogares para hacer frente a los gastos de vivienda. Las ayudas deben estar dirigidas a los ocupantes, bien sean propietarios de la vivienda, bien la ocupen en alquiler, y no a los constructores ni a los propietarios que no ocupen sus viviendas. Las formas que adquieren las ayudas son básicamente las transferencias corrientes destinadas a aminorar los costes de alquiler o los pagos de los intereses de las hipotecas.

Con respecto a ediciones anteriores, esta incluye en esta función los gastos derivados del ejercicio de las competencias en materia de vivienda por parte del Gobierno Vasco. En este sentido la serie completa ha sido modificada para mantener la homogeneidad temporal de los resultados. Por razones metodológicas se han contabilizado exclusivamente los importes derivados de las subvenciones directas y los subsidios de intereses que benefician a los adquirentes de las viviendas, así como las ayudas a los promotores y adquirentes de vivienda destinada al alquiler.

- **Función Exclusión Social no clasificada en otra parte:** Esta función dispone de un carácter residual dentro de la configuración del esquema funcional que plantea el Manual SEEPROS 1996. En ella se encuentran aquellas prestaciones relacionadas con riesgos y necesidades que no se incorporan en ninguna otra función. Lógicamente, la función recoge una serie heterogénea de prestaciones cuya característica común radica en que tratan de evitar o paliar las situaciones de exclusión social ligadas a la escasez de recursos económicos, o la presencia de problemas relativos a la salud, la educación o el empleo

Por su parte, los **sistemas y grupos de sistemas en la Cuenta de Protección Social** de la C. A. de Euskadi son:

- **El Sistema de Seguridad Social.** Este grupo lo conforman los distintos regímenes de la seguridad social, gestionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y la Tesorería General de la Seguridad Social, así como por las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Se recoge en un sistema específico la protección familiar de la seguridad social. El Fondo de Compensación de la Seguridad Social es un sistema ficticio que actúa como cámara de compensación de las transferencias entre los regímenes superavitarios y deficitarios de la seguridad social y al que se imputan los gastos e ingresos que no es posible distribuir entre dichos regímenes.
- **El Instituto Nacional de Empleo.** Constituye por sí mismo una agrupación independiente que destaca por su importancia en la Protección Social de las situaciones de desempleo.
- **Regímenes de Funcionarios Públicos.** Bajo este epígrafe se recogen los gastos e ingresos relativos a la provisión de protección social de los sujetos sometidos al Régimen Especial de Funcionarios Públicos. Esto incluye las denominadas prestaciones básicas o régimen de clases pasivas, y las correspondientes al mutualismo administrativo que son abonadas por las tres mutualidades de funcionarios vigentes en el período, a saber, la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) y la Mutualidad General Judicial (MUGEJU). Adicionalmente, se incluye en este grupo una estimación de las cantidades abonadas por las distintas administraciones públicas en concepto de mantenimiento de sueldos y salarios en los casos de incapacidad temporal y maternidad que afecten a sus empleados.
- **Otros Sistemas de Protección Social.** Se constituye como un resto que engloba la protección social dispensada por sistemas e instituciones de muy diverso signo, lo que la convierte en la más heterogénea de las agrupaciones. Los sistemas más importantes de entre los que agrupa son:
 - **El sistema sanitario público** que recoge las actuaciones de las administraciones vascas en virtud de sus competencias en materia sanitaria.
 - **El sistema público de servicios sociales** que engloba las responsabilidades de los distintos niveles de la administración en la C. A. de Euskadi en materia de servicios sociales. Las prestaciones que los trabajadores reciben directamente de sus empleadores y que se reparten en dos sistemas en función de la obligatoriedad de dichas prestaciones.
 - **Los fenómenos de aseguramiento** que se corresponden con la definición de seguro social privado de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en particular parte de la actuación de las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV) que puede ser catalogada de este modo.
 - **La acción de instituciones públicas** con una finalidad específica en el campo de la protección social, como el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).
 - **La actuación de las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro** que actúan en el campo de los servicios sociales.